

**Juan Valera**  
con la colaboración de  
**Andrés Borrego y Antonio Pirala**

**CONTINUACIÓN DE LA**  
**HISTORIA GENERAL**  
**DE ESPAÑA**  
**DE MODESTO LAFUENTE**

**Tomo II**

**CLÁSICOS DE HISTORIA 56**

*JUAN VALERA*

CON LA COLABORACIÓN DE

*ANDRÉS BORREGO* y *ANTONIO PIRALA*

**CONTINUACIÓN  
DE LA  
HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA  
DE  
MODESTO LAFUENTE**

**TOMO II**

**REGENCIA DE ESPARTERO  
Y REINADO DE ISABEL II**

**SEGÚN LA EDICIÓN DE  
MONTANER Y SIMÓN, EDITORES  
BARCELONA 1890**

# LIBRO UNDÉCIMO. LA REGENCIA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

## CAPÍTULO PRIMERO. EL MINISTERIO REGENCIA

*Protesta de los ex diputados de la mayoría de las últimas Cortes.—El infante don Francisco de Paula.—Comisión investigadora del estado económico del real patrimonio.—Divergencias con Portugal.—Los manifiestos de la reina María Cristina y de la regencia.—Tentativas y desengaños diplomáticos.—Ruptura con la corte de Roma.—Reformas administrativas.—La prensa.*

La era de los pronunciamientos del año de 1840, aunque tan ruidosa o tal vez más que lo fue la que señaló los que habían estallado cinco años antes contra la administración del conde de Toreno, careció de la intensidad que a éstos prestó la espontaneidad y el vigor de la genuina reacción liberal que en 1835 protestaba contra las meticulosidades del Estatuto real, si bien no es menos evidente que la seguridad de tener por patrono y por jefe al victorioso general a quien había cabido la gloria de terminar la guerra civil, daba a los pronunciados de 1840 una vitalidad muy superior a los elementos de fuerza propia de que podía disponer el partido progresista.

Así fue que el general don Felipe Rivero, virrey de Navarra, pudo impedir sin caer en desprestigio, que en el distrito de su mando se denegase la legitimidad del gobierno constituido; y autoridades hubo como la de Murcia, que resistieron a la excitación popular, que corría a rienda suelta en las provincias donde se habían instalado juntas que legislaban cada una a su antojo, produciendo un estado de federalismo práctico, al que tuvo el ministerio constituido en regencia provisional que poner un dique disolviendo las juntas de las poblaciones que no eran capitales de provincia y las que sólo conservaron el carácter de consultivas, que no tardaron también en perder, quedando disueltas como lo fueron con motivo de los embarazos que ocasionaban a la marcha de la administración.

Para salir del estado revolucionario en que el gobierno y el país se encontraban era urgente convocar las Cortes, cuya reunión se fijó para el 19 de marzo, por no haber permitido que se anticipase la época de su apertura las operaciones que con arreglo a la legislación electoral vigente debían previamente efectuarse.

Surgió una gravísima controversia en el seno del gobierno, promovida por la insistencia con que el ministro de Estado Ferrer y los enviados por las provincias para componerla proyectada junta central, pretendían que la convocatoria de Cortes expresase que los diputados trajesen poderes para la abolición o cuando menos la reforma del Senado, excentricidad firmemente resistida por Espartero, por don Manuel Cortina y demás individuos del gabinete, habiendo llegado a ser tan significativa la resistencia, que el gobierno hubo de formularla por medio de una manifestación a los españoles en la que exponía los fundamentos de su política y cómo entendía la defensa de la integridad de la Constitución jurada.

La acusación fiscal que contra la situación caída formulaban a su antojo los vencedores, provocó una protesta contra los cargos que las juntas y el manifiesto del ministerio regencia acumulaban sobre las Cortes disueltas, protesta que suscribieron e hicieron pública los diputados de la mayoría a la sazón residentes en Madrid<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Manifestación de los ex diputados de la mayoría del último Congreso.*

Los que suscriben, individuos que han sido del último Congreso de diputados que han acostumbrado a votar con su mayoría, no habían creído hasta ahora oportuno contestar a los diversos cargos y acusaciones que les han dirigido algunas juntas y corporaciones populares en sus alocuciones y manifiestos.

Seguros con el testimonio de su conciencia, y mirando aquellas acusaciones como desahogos del espíritu de partido o como recursos y medios necesarios de propia justificación, aguardaban tranquilos el juicio del país y el fallo imparcial de la posteridad. Pero han creído ahora de su obligación romper el silencio, al ver que el Consejo de ministros que ha nombrado S. M., la augusta reina doña María Cristina de Borbón, y que con arreglo al artículo 58

Era interés del nuevo gobierno acreditarse de justo y de imparcial, y tuvo al efecto el buen acuerdo de alzar los numerosos destierros hijos de rivalidades de localidad multiplicados por actos de las disueltas juntas; medida reparadora la tomada por el gobierno, que se extendió al ex ministro Arrazola y a otros altos funcionarios del régimen caído que habían sido objeto de arbitrarias persecuciones en las provincias.

El infante don Francisco de Paula, residente en París, interpuso la pretensión de corresponderle con arreglo a las leyes de Partida, como pariente más cercano, la tutela de la reina y de su hermana, reclamación que alegó tan sólo hacía llevado por un sentimiento de moralidad y de amor hacia sus sobrinas, sin que le moviera la menor pretensión de ejercer influencia en los negocios del Estado.

Ante una reclamación de esta clase era deber del gobierno consultar al Tribunal Supremo de Justicia, cuyo dictamen opuso, a la solicitud del infante, la cuestión previa, de si realmente se hallaba vacante o no la tutela de la reina, cuestión que el Tribunal opinaba ser de la exclusiva competencia de las Cortes.

Desde el fallecimiento de Fernando VII habían corrido rumores, muchos de ellos absurdos, sobre ocultaciones y apropiaciones indebidas por parte del patrimonio real, contra los intereses privados de la reina y de su hermana. En aclaración de conceptos que convenía esclarecer, aunque no fuesen fundados, instituyó el gobierno una comisión compuesta de don Martín de los Heros, intendente de Palacio, el duque de Zaragoza y los señores Capaz, Landero, Rodríguez Busto, y el presbítero Rico y Amat.

Fundándose en la promesa de las Cortes de 1836 al otorgar a las colonias leyes especiales en compensación de haberlas privado del derecho de que hasta entonces habían disfrutado de ser representadas en el Parlamento, los habitantes de la isla de Cuba recordaron el solemne compromiso, cuyo fundamento se reconoció en teoría, sin que, sin embargo, se aplicase el oportuno remedio práctico.

Una cuestión internacional de las más graves que podían presentarse para España, suscitóse con el vecino reino de Portugal, relativamente a los derechos que por el tratado firmado en Lisboa el 31 de agosto de 1835 adquirió España para disfrutar de los beneficios de la navegación del Duero. La ejecución de dicho tratado requería la redacción de un reglamento que fue presentado a la aprobación del gobierno portugués en 16 de agosto, sin que se hubiera logrado obtenerla a causa de dificultades hijas, según voz pública, de intrigas y de manejos de caciques del vecino reino y de contrabandistas lusitanos y españoles.

Los ministerios de Ofalia, Martínez de la Rosa y Pérez de Castro habían contemporizado con las dilatorias del gobierno de Lisboa, pero cansados de ellas Espartero y sus compañeros de gabinete, insistieron tan fuertemente en que el asunto llegase a término, que hasta fijaron un plazo dentro del cual, de no haberse obtenido la firma del gobierno lusitano, hacía de ello España un *casus belli*. A fin de sacar el asunto de tan peligroso terreno vino a Madrid como enviado extraordinario el duque de Saldanha, personaje muy simpático a los liberales españoles por la mancomunidad en la que vivieron en el destierro los emigrados portugueses y españoles.

El gabinete de Lisboa, aunque afectando que no se dejaba intimidar por la amenaza, se

---

de la Constitución, gobierna provisionalmente el reino hasta el nombramiento de la regencia, han estampado en un manifiesto que ha dirigido a los españoles las cláusulas siguientes:

«A nadie parecía ya posible, etc., etc., hasta: por su misma lealtad.»

Las acusaciones en este párrafo contenidas son graves. Lo son en sí mismas y lo son por emanar del gobierno que a nombre de S. M. la Reina está rigiendo la monarquía.

Los que suscriben declaran bajo su honor, por lo que a ellos toca, que son de todo punto falsas, y creen que no deben permitir que su silencio pueda en ningún tiempo alegarse como prueba de unas acciones que no se fundan en ninguna otra.

Por lo mismo protestan ante los colegios electorales que los han nombrado, protestan ante la nación y protestan a la faz del mundo entero contra semejantes imputaciones, seguros que ni el Consejo de ministros, ni nadie, ni ahora ni nunca, podía presentar la más ligera prueba de tan graves como gratuitas e inconcebibles acusaciones.

Madrid 6 de noviembre de 1840.—(Siguen las firmas.)

apresuró a recurrir a la mediación del de Inglaterra, cuyo gobierno, considerando el asunto bajo el doble punto de vista de la equidad y la templanza, conoció que la razón estaba de parte de España, aunque recomendando a ésta usase de moderación, temperamento al que se hallaba de por sí dispuesto el gobierno de Madrid; doble circunstancia que debiendo haber tranquilizado completamente a nuestros vecinos, sirvióles de pretexto para declarar que aceptarían la guerra, en cuya aparente previsión se entregaron a preparativos del todo ociosos cuando era sobradamente conocido que España estaba muy distante de proponerse atentar a la independencia de Portugal.

No tardó en llegar a Madrid el sobrino del conde de Saldanha, portador de la ratificación del tratado, que puso término a una disidencia a todas luces contraria al interés de ambos países.

La llegada a Marsella de la reina doña María Cristina señaló una faz nueva en los asuntos interiores, suceso que debía conducir a consecuencias que alteraron el estado de relaciones en que a la salida de España de la ex gobernadora se hallaba esta princesa con la regencia.

Un manifiesto de la reina madre, dirigido a la nación española, llegó a manos del jefe del Estado acompañado de una carta autógrafa, concebida en los términos siguientes:

«A don Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella.

»El profundo dolor de que se halla penetrado mi corazón al recordar sucesos que quisiera borrar para siempre de mi memoria, sólo puede templarse con la idea de que la reina, mi augusta hija, y los españoles todos sepan que mi conducta, mientras he tenido en mis manos las riendas del Estado como regente y gobernadora, se ha dirigido invariablemente a afirmar sobre sólidos cimientos el trono de la excelsa Isabel y a promover y asegurar por todos los medios al alcance de humanos esfuerzos el bienestar y la felicidad de los pueblos encomendados a mi gobierno durante su menor edad.

»Adjunto te lo acompaño escrito todo de mi puño y letra y apelo a la antigua lealtad que no puede menos de arder en tu pecho a la vista de estos renglones, para que en tu calidad de presidente que eres del Consejo de ministros, en virtud de mi último nombramiento, mandes imprimir y publicar en la *Gaceta de Madrid* y en los boletines oficiales de las provincias aquel documento que prueba la constante rectitud que ha presidido a todos mis actos, y la religiosa fe con que he guardado todos mis juramentos.

»Dios te guarde entretanto en su santa y digna gracia.—*María Cristina.*»

No puso el gobierno el menor obstáculo a la publicación en la *Gaceta* del manifiesto de la ex gobernadora que decía:

«Españoles: Al ausentarme del suelo patrio en un día para mí de luto y de amargura, mis ojos arrasados de lágrimas se clavaron en el cielo para pedir al Dios de las misericordias que derramara sobre vosotros y sobre mis augustas hijas, mercedes y bendiciones.

»Llegada a una tierra extranjera, la primera necesidad de mi alma, el primer movimiento de mi corazón ha sido alzar desde aquí mi voz amiga, esa voz que os he dirigido siempre con un amor inefable, así en la próspera como en la adversa fortuna.

»Sola, desamparada, aquejada del más profundo dolor, mi vánico consuelo en este gran infortunio es desahogarme con Dios y con vosotros, con mi padre y con mis hijos.

»No temáis que me abandone a quejas ni a recriminaciones estériles, que para poner en claro mi conducta como gobernadora del reino excite vuestras pasiones. Yo he procurado calmarlas y quisiera verlas extinguidas. El lenguaje de la templanza es el único que conviene a mi aflicción, a mi dignidad y a mi honra. Cuando me alejé de mi patria para procurarme otra en los corazones españoles, la fama había llevado hasta mí la noticia de vuestros grandes hechos y de vuestras grandes virtudes. Yo sabía que en todos tiempos os habíais arrojado a la lid con un ímpetu hidalgo y generoso para sostener el trono de vuestros príncipes; que le habíais sostenido a costa de vuestra sangre, y que habíais merecido bien, en días de gloriosa recordación, de vuestra patria y de la Europa. Yo juré entonces consagrarme a la felicidad de una nación que se había desangrado para rescatar del cautiverio a sus reyes. El Todopoderoso oyó mi juramento, vuestro júbilo dio bien a entender que le habíais presagiado: yo sé que le he cumplido.

»Cuando vuestro rey en el borde del sepulcro abandonó con una mano desfallecida las riendas del gobierno para ponerlas en las mías, mis ojos se dirigieron alternativamente hacia mi esposo, hacia la cuna de mi hija y hacia la nación española, confundiendo así en uno los tres objetos de mi amor, para encomendarlos en una misma plegaria a la protección del cielo. Los angustiosos afanes de madre y de esposa, cuando peligraban la vida de mi esposo y el trono de mi hija, no bastaron para distraerme de mis deberes como reina. A mi voz se abrieron las universidades, a mi voz desaparecieron inveterados abusos, y comenzaron a plantearse útiles y bien meditadas reformas; a mi voz, en fin, encontraron un hogar los que le habían buscado en vano, proscritos y errantes por tierras extrañas. Vuestro gozoso entusiasmo por estos actos solemnes de justicia y de clemencia, sólo pudo compararse con la intensidad de mi dolor, con la grandeza de mis amarguras. Yo reservaba para mí todas las tristezas: para vosotros, españoles, todas las alegrías.

»Más adelante, cuando Dios fue servido llamar cerca de sí a mi augusto esposo, que me dejó encomendada la gobernación de toda la monarquía, procuré regir el Estado como reina justiciera y clemente. En el corto período transcurrido desde mi ascensión al poder hasta la convocación de las primeras Cortes, mi potestad fue única, pero no despótica: absoluta, pero no arbitraria, porque mi voluntad la puso límites. Cuando personas constituidas en alta dignidad, y el Consejo de gobierno, a quien, según la última voluntad de mi esposo, debía yo consultar en casos extremos, me hicieron presente que la opinión pública exigía otras seguridades de mí como depositaria del poder soberano, las di; y de mi libre y espontánea voluntad convoqué a los próceres de la nación y a los procuradores del reino.

»Yo di el Estatuto Real, y no le he quebrantado; si otros le hollaron con sus pies, suya será la responsabilidad ante Dios que ha hecho santas las leyes.

»Aceptada y jurada por mí la Constitución de 1837, he hecho por no quebrantarla el último, el mayor de todos los sacrificios; he dejado el cetro y he desamparado a mis hijas. Al referir los hechos que han traído sobre mí tan grandes tribulaciones, os hablaré como a mi decoro cumple, con sobriedad y con mesura.

»Servida por ministros responsables, que tenían el apoyo de las Cortes, acepté su dimisión exigida imperiosamente por un motín en Barcelona.

»Desde entonces comenzó una crisis que no ha llegado a su término sino con mi renuncia firmada en Valencia. Durante ese aflictivo período se había rebelado contra mi autoridad el ayuntamiento de Madrid, siguiendo el ejemplo otros de ciudades populosas; los insurreccionados exigían de mí que condenara la conducta de unos ministros que me habían servido lealmente; que reconociera como legítima la insurrección; que anulara o cuando menos suspendiera la ley de ayuntamientos, sancionada por mí después de haber sido votada por las Cortes; que pusiera en tela de juicio la unidad de la regencia.

»Yo no podía aceptar la primera de estas condiciones sin degradarme a mis propios ojos: no podía acceder a la segunda sin reconocer el derecho de la fuerza, derecho que no reconocen ni las leyes divinas ni las leyes humanas, y cuya existencia era incompatible con la Constitución, y es incompatible con todas las Constituciones: no podía aceptar la tercera sin quebrantar la Constitución, que llama ley a lo que votan las Cortes y sanciona el jefe supremo del Estado, y que pone fuera del dominio de la autoridad real una ley ya sancionada: no podía aceptar la cuarta sin aceptar mi ignominia, sin condenarme a mí propia y sin debilitar el poder que me había legado el rey, que confirmaron después las Cortes constituyentes, y que conservaba yo como un sagrado depósito que había jurado no entregar en manos de los facciosos.

»Mi constancia en resistir lo que no me permiten aceptar ni mis deberes ni mis juramentos, ni los más caros intereses de la monarquía, ha traído sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal que no pueden expresar los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordaréis, españoles; yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldón por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que son para los hombres un arcano había permitido que la iniquidad y la ingratitude prevalecieran. Por esto sin duda se habían alentado

los pocos que me aborrecían, hasta el punto de escarnecerme, y se habían acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio. Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser solo mártir a verme condenada un día a leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil; pero no debía encenderla la que acababa de dar una paz como la apetecía su corazón, paz cimentada en olvido de lo pasado: por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome a mí propia, que cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hasta morir; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.

»Pasando días en tan horrenda situación, llegué a mirar mi cetro convertido en una caña inútil, y mi diadema en una corona de espinas. Hasta que no pude más y me desprendí de ese cetro y me despojé de esa corona para respirar el aire libre, desventurada sí, pero con una frente serena, con una conciencia tranquila y sin un remordimiento en el alma. Españoles: esta ha sido mi conducta. Exponiéndola ante vosotros para que la calumnia no la mancho, he cumplido con el último de mis deberes. Ya nada os pide la que ha sido vuestra reina: sino que améis a sus hijas y que respetéis su memoria. En Marsella a 8 de noviembre de 1840.—*María Cristina.*»

No podía la regencia cumplir con los deseos de la ex gobernadora dando publicidad oficial al manifiesto guardando sus individuos absoluto silencio sobre el contenido de un documento que equivalía a denunciar ante la opinión pública la situación por ellos representada, y en su consecuencia habló el gobierno a la nación en términos que claramente indicaban que la regencia no sólo aceptaba la lucha, sino que entraba en ella sin contemplación ni miramiento<sup>2</sup>.

2 Españoles: La Regencia provisional del reino no ha vacilado ni un solo instante en publicar el manifiesto que S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbón ha dirigido a su presidente con este objeto. Cada día más decidida a que sus actos puedan ser juzgados por la nación y la Europa entera, ninguno de ellos quedará envuelto en el misterio, y ni el país ni los extranjeros carecerán de cuantos datos puedan ser necesarios para formar de ellos la idea justa y conveniente: tal es la conducta que a su juicio debe observar todo gobierno que franca y lealmente se proponga el bien de los pueblos; y jamás perderá de vista este principio, de cuya utilidad está convencida íntimamente.

Pero a la vez que cumple con este deber de su posición y que respeta la exigencia de S. M. la Reina madre como merece por su alta dignidad, no puede menos de dar a conocer algunos hechos que, presentados con inexactitud o reticencias, pudieran dar lugar a siniestras interpretaciones: en que sean conocidos cuales fueron interesados el bienestar de la España y el decoro y buen nombre de las personas encargadas hoy del gobierno provisional.p

Los que componen la Regencia han sido el órgano por donde se comunicaron a Su Majestad las exigencias de los pueblos alzados en defensa de sus derechos, que creyeron hollados y escarnecidos: la prudencia y circunspección más extremadas presidieron a todos sus pasos en las críticas y comprometidas circunstancias en que fueron nombrados ministros de la Corona. Jamás se exigió de S. M. que condenara la conducta de los ministros anteriores; propúsosele, sí, en el programa que original deberá conservar en su poder, «que diese un manifiesto a la nación, en el cual haciendo recaer, como era justo, la responsabilidad de lo pasado sobre sus consejeros, y anunciando que podría hacerse efectiva por los medios legales, ofreciese que la Constitución sería respetada y cumplida fielmente.» Esta idea, que dista mucho de prejuzgar si había o no responsabilidad, se expresó en el proyecto de manifiesto que por su encargo se le presentó, diciendo que, «errores de los que en la última época habían estado encargados de aconsejarle en la dirección de los negocios públicos, habían creado y dado vida y existencia a la crítica y delicada posición en que el país se encontraba, y que ningún español honrado podía ver sin el más íntimo dolor.» Los que más de una vez tuvieron la honra de decir a S. M. de palabra y por escrito que los animaba el deseo de consultar su dignidad y decoro, en cuya conservación tenían el mayor interés, no podían proponerle que condenase la conducta de unos hombres con los cuales había marchado de acuerdo y a los que, no ya en su elevada posición, sino en la más común, nadie podría permitirse honradamente hacer traición; pero no era condenar su conducta anunciar que deberían ser responsables de sus actos, ni asegurar que errores suyos, demasiado conocidos entonces, y los cuales podrían hasta ser inculpables, habían traído las cosas públicas al triste estado en que se encontraban.

Tampoco, españoles, se exigió de S. M. que reconociese como legítima la insurrección; sin entrar los ministros en esta cuestión, inútil en aquellos momentos, sólo indicaron que «pasar por los actos de las juntas en cuanto no lo resistieran abiertamente los principios de justicia, era otra necesidad de la época», dando por razón de ello que «respetar los hechos consumados por una revolución que no había podido ser contrarrestada, era un principio de gobierno, cuyo olvido había sido más de una vez funesto: verdad de que teníamos varias pruebas en nuestra historia.» El país y el mundo entero juzgarán si esto era o no una necesidad, cuando la acción del gobierno estaba reducida al recinto de Valencia, y hasta en capitulaciones había entrado con la junta de aquella provincia, constituida en Alcira, y sí el alterar o desechar lo que fuese contrario a los principios de justicia era o no el triunfo a

La lectura de estos documentos deja la irresistible impresión, el primero de haber sido dictado, al mismo tiempo que por un profundo dolor, por el hondo resentimiento de agravios y de una ingratitud que no bastaban a disimular las suaves formas que encubren la acusación.

La respuesta del ministerio afectó del mismo modo una moderación difícil de guardar teniendo que rechazar los severos cargos dirigidos a los autores de la situación simbolizada por la Regencia..

Los dos argumentos de mayor fuerza que se desprenden de la apologética respuesta del ministerio regencia al manifiesto de doña María Cristina, descansan en la aseveración de que en Valencia los ministros se habían prestado a suprimir de su programa la cláusula de la corregencia, asunto que hubiera quedado reservado para las Cortes, siendo el otro argumento la réplica de que la causa originaria del movimiento de septiembre, la había producido el hecho lamentable de haberse constituido la gobernadora en jefe y cabeza de un partido; argumento cuya fuerza objetiva desaparecía en boca del jefe de una situación exclusivamente creada en virtud y a consecuencia de haberse declarado el mismo Espartero, jefe del partido opuesto al que se imputaba a María Cristina haber ella capitaneado.

Lisonjeado por la confianza que siempre inspira ser el más fuerte en la contienda empeñada y animado por las simpatías que encontraba en el gabinete inglés, concibió el gobierno la esperanza de que lograría el reconocimiento de Isabel II por los tres gabinetes del Norte que tan perseverantes protectores de don Carlos se habían mostrado, ilusión que contribuyeron a alimentar las comunicaciones de don Mariano Carnerero, antiguo periodista al servicio de José Bonaparte y reinstalado en la gracia de Fernando VII, como perteneciente al grupo de afrancesados, puestos al servicio del sistema que en los últimos años de aquel reinado se conoció bajo el nombre de

que se podía aspirar en aquellas circunstancias: obrando de esta manera, si bien quedaban victoriosos los pueblos, como era indispensable, no se confesaba por S. M. la legitimidad del levantamiento, ni se prejuzgaba por su parte esta cuestión de modo ninguno.

También se creyó inexcusable «ofrecer solemnemente que la ley de ayuntamientos no sería ejecutada hasta que se sometiese al examen de las nuevas Cortes con las modificaciones que el gobierno propusiese para ponerla en armonía con la Constitución, con los principios políticos en ella consignados.» No sólo se fundó la necesidad de esta medida en el justo e irresistible clamor de los pueblos, que en vano se había intentado sofocar, siendo tan unánime y compacto, sino en que sin la ley de diputaciones no podían tener efecto muchas de sus disposiciones.

Pagábase así el justo tributo de respeto y deferencia a la ley fundamental del Estado, y se conciliaban, como la situación lo permitía, necesidades tan opuestas y dignas de consideración.

Verdad es, por último, que se ponía en tela de juicio la unidad de la Regencia; pero justo es se sepa que para en el caso de que S. M. no accediese a lo que sobre este punto le propusieron sus ministros, terminantemente manifestaron «que aplazándose la resolución de esta grave cuestión para las próximas Cortes, creían acallada la exigencia hasta el punto de poder gobernar; y acaso en el período, añadieron, que hasta entonces transcurra, la opinión que hoy aparece muy extendida y fuerte, se modifique o varíe si se dan garantías a los pueblos que equivalgan a las que por este medio se proponen obtener.» Júzguese si en aquella situación era posible otra cosa y si pudo tratarse con mayor circunspección asunto tan difícil y delicado.

El pueblo español, cuerdo siempre y sensato, sabrá apreciar los sucesos que tan rápidamente han pasado, y juzgarlos siéndole bien conocidos, con imparcialidad y templanza; lamentará la suerte de una princesa ilustre a quien debe grandes beneficios sin duda, y de quien se los prometía aún mayores si hubiese tenido la fortuna de conservarse en una altura superior a la de los partidos; pero al mismo tiempo hará justicia a los que, sin esperarlo ni quererlo, se han visto en la necesidad de arrostrar todos los compromisos de una situación la más difícil y de tomar sobre sí la responsabilidad de sucesos extraordinarios. Su objeto en aquellos críticos instantes fue salvar el trono; conservar en toda su integridad las instituciones: si a esto fue preciso sacrificar la Regencia, no fue suya esta resolución, y todos sus esfuerzos no bastaron a contrarrestarla. Pero ya que sucedió, ya que conforme a la ley fundamental el poder ha venido a sus manos, españoles, estad tranquilos, nada temáis: la Constitución será religiosamente acatada por todos; el orden público no se alterará; y si alguien lo intentase, doscientos mil veteranos, quinientos mil nacionales, la nación entera están dispuestos a escarmentarlo: tomadas están cuantas precauciones puedan desearse, y vivid seguros de que el poder que la Constitución ha confiado a la Regencia provisional, y que estrictamente arreglada a ella habrá de ejercer, pasará a la que las Cortes nombren sin mengua y después de haber hecho sucumbir, si preciso fuere, a cuantos intenten oponérsele.

Madrid 15 de noviembre de 1840.—*El duque de la Victoria, presidente.*—*Joaquín María Ferrer.*—*Álvaro Gómez Becerra.*—*Pedro Chacón.*—*Agustín Fernández Gamboa.*—*Manuel Cortina.*—*Joaquín de Frias.*



despotismo ilustrado. Carnerero representaba a España en Suiza y desde allí entabló relaciones con los agentes políticos que eran en aquella época en Alemania, fáciles instrumentos de todos los gobiernos que requerían los servicios de oficiosos agentes diplomáticos. Pero las esperanzas dadas por Carnerero no pasaron de simple expectativa, del mismo modo que por motivos de otra clase quedaron en ciernes los proyectos de enlace de una de las hijas del infante don Francisco con el príncipe heredero del Brasil, proyecto que acarició también el ministerio regencia sin que hubiese tenido la suerte de verlo realizado.

Una complicación sumamente grave, de carácter internacional, a la par que religioso, embarazó al ministerio regencia inmediatamente después de haber empuñado las riendas del Estado. Al retirarse de Madrid el nuncio apostólico, por no haber querido Gregorio XVI reconocer a la reina doña Isabel, dejó instalado en sustitución del asesor propietario señor Campomanes, sujeto de muy avanzada edad, a don José Ramírez de Arellano, nombramiento que ratificó la curia romana, sin cuidarse de haber obtenido la venia del gobierno español; abuso y transgresión de facultades que habían tolerado los ministerios de Martínez de la Rosa, de Toreno y de Ofalia. a causa principalmente de no haberse presentado en su tiempo asuntos que creasen dificultades con la nunciatura. Mas habiendo el señor Ramírez de Arellano quejándose agriamente al gobierno de la separación hecha por la junta de algunos jueces de dicho tribunal eclesiástico, al mismo tiempo que se lamentaba de los destierros y deposiciones de prelados y canónigos, y por último reivindicando la índole apostólica de aquel tribunal y su independencia de la autoridad temporal, verificó Arellano estos actos en términos tan agresivos que no fueron del agrado del gobierno, pero que éste toleró hasta adquirir antecedentes, y comprobar los hechos de que se quejaba el gerente de la nunciatura.

Mas no tardó en agravar la tirantez de aquella situación otro asunto también eclesiástico de mucha mayor importancia.

En el interés del servicio y para mayor comodidad de los habitantes de la capital, habíase dado a la división municipal de Madrid una distribución más conveniente y más conforme a la situación y circunstancias de las diferentes localidades, con cuyo motivo y a fin de que el clero parroquial y los feligreses no quedasen privados de los beneficios de la nueva división de barrios, dispúsose que las parroquias siguieran la suerte de los centros oficiales correspondientes a los distritos en que estaban situadas.

Insistiendo Arellano en darse el carácter de representante de la corte romana, reclamó nuevamente al gobierno, y esta vez con mayor empeño, contra el acuerdo del Ayuntamiento, que calificaba y denunciaba como infracciones del derecho eclesiástico. Pero tanto el gobierno como el municipio consideraban la traslación de las localidades destinadas al culto como cuestión de disciplina externa, y por consiguiente sujeta a otra jurisdicción que la eclesiástica.

Hostilizado por la nunciatura, púsose el gobierno en regla consultando al Tribunal Supremo de Justicia sobre la cuestión concreta de si residía o no en Arellano delegación pontificia. No vaciló el Tribunal en evacuar la consulta denegando a dicho eclesiástico la cualidad de asesor gerente de la nunciatura.

Otro incidente de análoga naturaleza vino a encrespar el embarazo en que se quiso poner al gobierno. Don Valentín Ortigosa, nombrado en 1836 por influencias progresistas gobernador eclesiástico del obispado de Málaga, había sido además presentado por el gobierno para aquella mitra sede vacante. Mas apenas comenzó Ortigosa a ejercer su provisional jurisdicción, nacieron en la opinión del cabildo y de los fieles de Málaga, recelos y dudas sobre la ortodoxia del gobernador eclesiástico; originándose de ello una disidencia de carácter religioso en la que intervino también Arellano, agravando de este modo la vidriosa situación en que ya se hallaba con el gobierno.

Exasperado éste de la intemperancia del gerente de la nunciatura en quien no reconocía el carácter legal de delegado de la curia romana, según la legislación y práctica de estos reinos, quiso el gobierno dar un golpe de energía para hacer ver que no se dejaba intimidar por pretensiones contra derecho, y asesorado por el Tribunal Supremo, mandó cerrar la nunciatura y recoger los Breves de fechas 11 y 14 de marzo de 1830 que habían concedido a Arellano la jurisdicción que

pretendía ejercer, y decretando además la ocupación de sus temporalidades, extrañóle del reino, haciéndolo conducir escoltado hasta la frontera.

Grande fue el ruido que la enérgica actitud del gobierno calificada de campanada y de atropello por los potentes y numerosos enemigos que contaba la regencia, causó dentro y fuera de España. Los hombres políticos que asesoraban a la ex gobernadora en su ostracismo creyeron poder sacar gran partido de una ruptura con la corte de Roma, motivada por los últimos actos del gobierno. No se hallaba éste a la sazón representado cerca de Su Santidad sino por un simple encargado de la correspondencia, pero el carlismo y la reacción no carecían jamás de órganos autorizados cerca de la corte pontificia en tiempo del papa Mauro Capellari y su ministro de Estado el cardenal Lambruschini. Pretendióse arrastrar al Papa y a su ministro hasta lanzar un entredicho sobre la España, que caída en manos de la revolución, según se hacía valer en el Vaticano, disponía los ánimos a una provechosa reacción conservadora, que una bula de excomunión podía precipitar, merced a la reconocida religiosidad del pueblo español.

Pero la curia romana estuvo siempre dotada de un profundo genio político, del que el reinado del virtuosísimo Pío IX es de presumir haya sido una pasajera excepción. Gregorio XVI era un gran teólogo, y después de haber bien examinado la situación en que lo colocaban los procedimientos del gobierno español, no quiso apelar a medidas más fuertes que las que constituían la censura que sobre la conducta del mismo encerraba la alocución pronunciada por Su Santidad en consistorio secreto de 1 de marzo de 1841, documento cuya importancia no permite deje de encontrar en la historia el lugar que le cupo entre los más notables sucesos de aquella época<sup>3</sup>.

3 Extracto de la alocución de Su Santidad en el consistorio secreto.

Venerables hermanos: Hace cinco años que nos lamentamos del afflictivo estado de la religión en España y de los muchos decretos y cosas hechas allí contra el derecho de la Iglesia: nos lamentamos entonces procurando excitar al gobierno de Madrid a tomar más sanas determinaciones, y posteriormente nos hemos abstenido de proferir otras quejas, no porque hubiese cesado de sufrir la Iglesia de España nuevas injurias, esperando que las reclamaciones de los venerables hermanos prelados de aquel reino obtendrían en cierto modo buen éxito en sus reclamaciones, y esperábamos que la benignidad de que usábamos respecto a los lamentables extravíos del gobierno de Madrid, abriría camino para remediar los conflictos de Israel y restituir las cosas sagradas, sino a su antiguo esplendor, a lo menos a una condición bastante decorosa. Pero ha sucedido enteramente lo contrario, y contra lo que nos prometíamos, el gobierno de Madrid, después de recibidas bajo su dominio las provincias que hace poco no le obedecían, ha tomado del mismo estado más tranquilo de sus cosas mayores bríos para conculcar los sagrados derechos de la Iglesia de España y de esta Santa Sede.

S. S. hace seguidamente la historia de los hechos que han dado lugar a las desavenencias entre el gobierno y la nunciatura, presentándolos todos bajo el punto de vista favorable a las reclamaciones del vicegerente Ramírez Arellano, cuya defensa expone extensamente S. S., dando fuerza y valor a todos los asertos del vicegerente, y la razón a las quejas del cabildo de Málaga de los procedimientos y doctrinas del obispo electo Ortigosa, a quien la alocución designa bajo el nombre quidem presbiter, se lamenta amargamente de lo que llama usurpaciones del poder seglar, enumerando las quejas de la Santa Sede en el orden siguiente:

De haber separado a muchos venerables obispos de su respectiva grey; de haber prohibido muchas veces a los vicarios legítimos ejercer la administración sometida a su cuidado; de la violencia moral hecha a los canónigos de las iglesias vacantes para obligarlos a viva fuerza a que diesen el cargo de vicario a los sujetos nombrados por el gobierno contra lo sancionado por el concilio 2º Lugdunense, y en otras subsiguientes constituciones, confirmadas por las muy notorias letras de Pío VII nuestro predecesor; de la expulsión de sus conventos de los religiosos; de la usurpación del patrimonio de la Iglesia, estigmatizando más particularmente la expropiación de las monjas; negando el derecho de poseer de que disfrutaron los fieles de tiempo inmemorial bajo el dominio de príncipes gentiles; de la privación del fuero eclesiástico a los que tenían derecho a ampararse de él; de haber convertido en uso profano los templos del Señor; de la diseminación de malos libros en el reino católico, dando de ese modo aliento a la licencia de los malvados corruptores de la divina moral del Evangelio.

Por todo lo cual, decía S. S., reprobaba todas y cada una de las cosas que ya de dicho modo o de otro, concernientes a la Iglesia, están decretadas, hechas, o de cualquier modo atentadas por el gobierno de Madrid o sus magistrados inferiores, y haciendo uso de nuestra autoridad pontificia, casamos y anulamos los mismos decretos con todas sus consecuencias, y declaraba han sido y serán eternamente nulas y de ningún valor.

Mas rogamos y suplicamos al Señor, continúa la arenga consistorial, que abra los ojos a los autores de tales decretos que se glorían con el nombre de hijos de la Iglesia católica, amonestando a éstos tengan presente las censuras y penas espirituales que les imponen las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios ecuménicos, contra los invasores de los derechos de la Iglesia, penas en las que han incurrido ipso facto, meditando

Por aquel tiempo estuvo en Roma doña María Cristina acompañada por don Francisco Zea Bermúdez, y túvose por cierto en los círculos mejor informados de la capital del orbe católico, que la viuda de Fernando VII regularizó canónicamente ciertas condiciones de que carecía su matrimonio con don Fernando Muñoz, sin que por ello la moral ni la religiosidad de dicha augusta señora pudiesen padecer en lo más mínimo, toda vez que de las formalidades que no pudieron llenarse en el acto de su desposorio no era responsable en conciencia doña María Cristina, casada en secreto en Madrid por haberlo así exigido imperiosamente los más sagrados deberes de reina y de madre, que requerían que la viuda del último rey conservase el carácter legal en que se fundaba su legitimidad de tutora y de reina constitucional, defensora en aquel momento de la libertad no menos que de la dinastía.

Los disturbios y conmociones populares que acompañaron al pronunciamiento de septiembre no fueron hechos simpáticos al tradicional y autoritario espíritu de las provincias Vascongadas, circunstancia que inspirando recelos al gobierno por hallarse pendiente la reforma de los antiguos fueros de Navarra, tuvo empeño y acertó a realizar con éxito, el arreglo del régimen interior de aquel antiguo reino que en efecto se puso en armonía con las instituciones vigentes en el resto de la monarquía, sin que ello costase el menor sacrificio a la unidad nacional. El feliz término de aquel asunto separaba la causa fuerista de Navarra de la de las tres provincias Vascongadas y disminuía la dificultad con que en su día habría que luchar para la definitiva unificación de aquéllas con el resto de la nación.

El ministerio-regencia hacía grandes y laudables esfuerzos para, sin renegar de su origen revolucionario, conseguir que éste pesase lo menos posible sobre las clases a las que semejante régimen era antipático. Al efecto procuraba salir de la situación excepcional que los pronunciamientos le habían legado para entrar cuanto antes pudiese y de la mejor manera posible en una situación normal. Decretóse en su consecuencia en el mes de noviembre que para el 1 de enero se hallasen constituidos los ayuntamientos y seguidamente las diputaciones provinciales con arreglo a las disposiciones de la ley y en términos que para aquella fecha las autoridades populares fuesen en todas partes el producto del sufragio electoral.

Otro decreto evidentemente inspirado por el inocente deseo de recoger aplausos entre el público liberal, abolió la policía secreta, institución odiosa cuando es creada y se emplea como arma de partido; institución benéfica y saludable cuando como en Inglaterra exclusivamente se dedica a la defensa de la propiedad y al amparo de la seguridad personal.

Loable fue también el pensamiento de establecer un registro estadístico que en principio venía a ser el anuncio del venidero establecimiento del registro civil. También pensó el gobierno en los medios de confeccionar la estadística que tanta falta hacía y continúa haciendo; pero obras de esta

---

que les espera un juicio durísimo cuando tengan que dar cuenta de sus actos ante el tribunal de Dios.

Congratulamos, decía el papa, con vehemencia en el Señor, a los venerables hermanos arzobispos y obispos de España por el pastoral celo con el que, ya permaneciendo en su diócesis, ya obligados a abandonarla, casi todos han procurado defender esforzadamente la causa de la Iglesia en cuanto ha sido posible, y no han dejado, de palabra o por letras, de amonestar a la grey a su cargo y defenderla contra los peligros que rodean a la religión; y también hacemos el debido elogio al clero fiel que no ha dejado de trabajar según sus fuerzas. Igualmente aplaudimos al pueblo católico cuya mayoría ha perseverado en su antigua reverencia a los obispos y pastores inferiores, constituidos canónicamente. Vosotros entretanto, venerables hermanos, haced como Nos oraciones por ellos, ofreciendo a Dios súplicas por medio de Jesucristo. Invocad la intervención de la inmaculada Virgen Santísima, patrona de España, y de los bienaventurados que vivieron en aquella región, implorando del Señor la misericordia y gracia para que aparte de sus conciudadanos las calamidades y peligros que los oprimen.

Posteriormente a la publicación del discurso pronunciado por S. S. en consistorio, mandó el gobierno español publicar un manifiesto en el que vindicaba su conducta, exponiendo los agravios que España y su Iglesia habían recibido de Roma desde la muerte de Fernando VII. Mandábanse al mismo tiempo recoger los ejemplares de la alocución, y a los jueces que procedieran con todo rigor con cuantos cumplieran o sólo invocaran la validez de la misma.

Dicho manifiesto se publicó el 30 de julio firmado por el ministro de Gracia y Justicia don José Alonso, manifiesto precedido de la exposición presentada por él mismo al regente, la que con el decreto que en su virtud fue expedido en la propia fecha, forman un folleto dado a luz en la Imprenta Nacional.

clase no se improvisan y menos son realizables en tiempos de movilidad y de agitación.

Una pesada carga agobiaba al gobierno con el numeroso personal militar que le había legado la terminación de la guerra. Después de licenciar a los cumplidos, restaba hacer otro tanto con los cuerpos francos, conservando a no pocos de sus oficiales y a la totalidad de los cuerpos de milicias provinciales la efectividad de sus empleos en el ejército permanente, justa recompensa de haber unos y otros bizarramente servido durante los seis años de la sangrienta lucha.

Quiso también el gobierno hacer arma defensiva en pro de la sinceridad de sus principios, de la prohibición de las declaraciones de estado de sitio por las autoridades locales; medida que, como muy pronto llegó a verse, encerraba más de aparato que de realidad, toda vez que venideras y no lejanas turbulencias obligaron a recurrir a disposiciones infinitamente más severas y más odiosas para comprimir el estímulo que el olvido de los principios de parte de todos llegó a dar al desenfreno de las pasiones.

Con más hipocresía que sinceridad afectó la situación mostrarse benigna hacia la imprenta; pues si bien no se expidieron arbitrarias circulares represivas, ni se estableció la censura, el espíritu de partido era tan intransigente y los procedimientos legales tan viciosos por efecto de aquella misma intransigencia, que el jurado popular convertido en instrumento de la parcialidad dominante arruinaba a fuerza de multas y de costas judiciales a los periódicos que se hacían demasiado molestos al gobierno; y en verdad que semejante abuso, ya que no justifique, explica la virulencia con que periódicos satíricos inspirados por los moderados no dejaban reputación sana a ningún hombre notable del partido progresista.

En medio de las dificultades que los rodeaban no era seguramente envidiable la situación de los vencedores de septiembre; llegó a ser tan extremada en aquel período la penuria del tesoro, que apenas había con que atender al mantenimiento y a las pagas del ejército que aun quedaba sobre las armas, y era muy frecuente oír las sentidas quejas de oficiales en activo servicio que carecían de lo necesario para su subsistencia.

El ministro de Hacienda, Gamboa, hacía esfuerzos inauditos por establecer método y regularidad en las desquiciadas rentas del Estado, a cuya merma grandemente contribuía el trastorno que las juntas habían introducido tanto en el personal como en los servicios.

Luchando con las dificultades de aquella situación y también por efecto de providencias erróneas, a que se dejó llevar, tuvo que abandonar la cartera de Hacienda el ex cónsul de Bayona señor Gamboa, llevado al gabinete por influjo y recomendación de Mendizábal. Pero la mayor de las tribulaciones que agobiaron a la regencia provisional consistió en lo que constituía la médula al mismo tiempo que la gangrena de todas nuestras revoluciones: la irrupción, la avalancha, el diluvio de pretendientes que no dejaban libertad ni sosiego a los ministros, ni a los hombres influyentes, habiendo llegado el número de solicitantes a un guarismo que parecerá fabuloso, pero según datos de un diligente compilador, para un solo ramo de administración, el de correos, se presentaron cerca de 4.000 candidatos, y sobre las dependencias de Hacienda se precipitaron más de dos mil quinientos.

## CAPÍTULO II. LA TUTELA

*La regencia definitiva.—Primer ministerio de la regencia.—La tutela y sus consecuencias*

Para el ministerio-regencia, para el general Espartero, su presidente y caudillo, y para el porvenir de la nación, la marcha que siguiesen las Cortes, cuya reunión se verificó el 19 de marzo, aniversario de la Constitución de 1837, estaba destinada a ser el acontecimiento de que iba a depender el remedio o la agravación del anómalo estado de cosas que atravesaban la corona y los partidos.

Como las elecciones no han llegado a ser todavía en España el producto de la contienda pacífica y legal de las opiniones que se disputan la gobernación del país, sino antes bien el resultado de la presión, administrativa unas veces, y revolucionaria otras, no era presumible que las que acababan de verificarse hubiesen dado de sí otra cosa que el triunfo unánime del partido autor del movimiento de septiembre del año último; y no es de extrañar que un solo moderado, don Joaquín Francisco Pacheco, elegido por la provincia de Álava, fuese el único que tomase asiento en aquel Congreso.

A la Cámara de diputados, presidida por don Agustín Argüelles, y al Senado por el conde de Almodóvar, fueron presentadas por el vicepresidente del Consejo de ministros copias autorizadas de la renuncia de la gobernadora, de la comunicación de la misma señora a la regencia provisional y de su mensaje a las Cortes, en el que exponía las causas que la movieron a adoptar aquella resolución.

Con arreglo a lo prescrito por el artículo 57 de la Constitución, se estaba en el caso de proceder al nombramiento de una regencia definitiva: más debiendo previamente resolverse si esta se compondría de una, tres o cinco personas, este fue el asunto que absorbió, al mismo tiempo que dividió profundamente la opinión, ocupando a las Cortes los dos meses transcurridos desde el 19 de marzo, día de su apertura, hasta mediados de mayo; en que, reunidos ambos cuerpos colegisladores según lo dispuesto por la ley supletoria de 19 de julio de 1837, que determinaba los casos en que únicamente podían reunirse el Senado y el Congreso, se procedió a la votación.

Fueron tan agitadas y de tanta gravedad y trascendencia las cuestiones que surgieron, tan intensa la preocupación que se apoderó de los ánimos con motivo de la cuestión de la regencia, que no solamente monopolizó este asunto la opinión durante todo el período que hemos señalado, sino que puede afirmarse que de la campaña parlamentaria a que dio lugar el nombramiento de la regencia, nació, si bien todavía en estado de embrión, con todos los síntomas que la acompañaron la no lejana crisis que puso fin a la regencia del general Espartero de un modo más estrepitoso aun que aquel en que tuvo origen su encumbramiento.

Desde que la publicación del manifiesto de doña María Cristina, fechado en Marsella, vino a dar a los moderados bandera y señaló a los vencedores de septiembre que todavía tenían delante al contrario que creían haber puesto fuera de combate, asunto de tanta gravedad como lo era la constitución de la regencia definitiva, no podía dejar de convertirse en arma de combate por los dos grandes partidos rivales, el moderado y el progresista, que todavía conservaban por entonces su primitiva unidad, aunque ya estaba elaborándose en el seno de ambas parcialidades el semillero de sectas que cada una de ellas debía engendrar.

Los moderados que no habían acertado a servirse oportunamente de los elementos de lucha que tuvieron a su alcance cuando aun se hallaba la reina gobernadora en tolerables condiciones de poder y cuando en el ejército contaban partidarios y aliados, que mejor hubieran podido ayudar a la gobernadora y a sus amigos obedeciendo los mandatos de la autoridad legítima, que podía ahora lograrlo con el carácter de conspiradores: todos ellos, directores e instrumentos, esperaban sacar partido de las divisiones que era de prever surgiesen entre el santonismo progresista y el elemento ultra del mismo partido.

Habían errado lo bastante los moderados en el corto tiempo que habían ejercido el mando, bajo el régimen de la Constitución de 1837, para que llegados los progresistas al poder por los

medios y de la manera que hemos visto lo alcanzaron, hubiesen conocido que para conservar ese mismo ansiado poder necesitaban permanecer unidos, a fin de evitar que sus divisiones labrasen una vez más el triunfo de sus adversarios.

No menos necesario que conservar su unión era para los vencedores no enajenarse la voluntad del que habían escogido por jefe y al que debían el triunfo por ellos alcanzado.

El nombramiento de la regencia puso en fermentación los contrapuestos elementos del partido y no tardó en evidenciarse que aquel nombramiento iba a dividirlos más de lo que lo estaban y a romper la adhesión y disciplina que tanto les importaba guardar respecto a su recién aclamado jefe. La Constitución de 1837 había conservado en los artículos relativos a los casos de regencia tanto provisional como definitiva, lo dispuesto por la Constitución de 1812 sobre el número de personas que debían componerla. Fieles a la tradición del partido no pocos de los progresistas de reconocido abolengo y otros también animados del deseo de dar fuerza al predominio del espíritu democrático que había caracterizado el último alzamiento, abiertamente se declararon por que la regencia se compusiese, ya que no de cinco personas, de tres, número que vino a ser como la *palabra sagrada* de todo progresista ortodoxo. Y a tal punto es este juicio exacto, que bastará dejar consignado que don Álvaro Gómez Becerra, hombre que perteneció al estado mayor de los liberales de 1820 y era individuo del ministerio-regencia, sostenía abiertamente y hacía prosélitos en favor de la regencia trina.

A esta aspiración hacían frente los amigos personales de Espartero, los numerosos admiradores y clientes del afortunado general y el núcleo, no muy numeroso, pero sí muy activo y relacionado, de los generales y jefes que pertenecieron al ejército del Perú, y a cuya cabeza figuraba por su ardor y excentricidad el general don Antonio Seoane.

La animación que había generalizado la contienda empeñada entre unitarios y trinitarios se comunicó al pueblo, e hizo general la ansiedad sobre cuál sería el desenlace, formándose cálculos conformes a los deseos y apreciaciones de cada parcialidad.

De suyo se desprende que la candidatura unitaria se hallase representada por el general Espartero, pero éste había guardado prudente silencio sobre sus aspiraciones, hasta que se vio provocado por las excitaciones de la prensa, cuyos diferentes órganos, afirmaban los unos que el general ambicionaba la regencia unitaria, y otros que de no obtenerla daría su dimisión, colocándose en actitud amenazadora (temible en un jefe militar de su posición y nombradía); llegando algunos a afirmar que Espartero no tenía opinión propia y se hallaría dispuesto a aceptar la regencia única o a entrar en la trina, según lo votasen las Cortes.

Picóse a lo vivo el duque de verse representado como un encubierto Cromwell o como un hombre sin criterio propio y dispuesto a endosar el poder a quien le fuese sugerido por los que se servían de su nombre. Como era costumbre en el general cuando quería hablar al público de otra manera que por medio de actos oficiales, empleó el ministerio de su consejero de predilección el general Linage, por quien fue dirigida al *Eco del Comercio*, y reproducida por los demás periódicos, la comunicación inserta al pie<sup>4</sup>.

---

4 Señores redactores del *Eco del Comercio*.—Muy señores míos: El duque de la Victoria ha leído el artículo de fondo que sobre la cuestión de Regencia dan ustedes al público en su número de ayer, y como expresen tener datos para asegurar la opinión y el deseo que acerca de dicha cuestión ha manifestado en círculos de amigos, ha debido creer confirmar todo cuanto está en armonía con sus principios y señalar la parte en que se difiere de sus sentimientos y propósito, porque así considera hacer un bien a la nación por cuya libertad e independencia no ha perdonado medio ni sacrificio.

Autorizado por el mismo duque, ratifico el juicio de que su deseo es el de retirarse de los negocios públicos y descansar en el hogar doméstico, dispuesto siempre a desnudar la espada cuando la patria le llame a defender su libertad e independencia. Y también que en medio de este deseo se halla dispuesto a obedecer y hacer que se obedezca la resolución de las Cortes sobre el número de personas que hayan de componer la Regencia; pero no a tomar en ella la parte que le indiquen las mismas, si lo que determinan no fuese conforme a su opinión y a lo que en su concepto es necesario para salvar al país en las actuales circunstancias: en otro caso tendrá una ocasión honrosa para retirarse como desea, sin faltar en nada a lo que debe a su patria, no quedándole más anhelo que el de equivocarse en su opinión y ver inalterable la paz, objeto de todos sus desvelos, establecido el orden que ha de

Había precedido a esta manifestación que el ministro de la Gobernación don Manuel Cortina, que siempre se mostró decidido partidario de la regencia única, reuniese a sus compañeros y los convenciese de que tanto por deber como por conveniencia no podían los ministros presentarse a las Cortes como divididos en asunto de tanta monta; y tal fue el empuje y habilidad con que Cortina sostuvo la tesis, que Gómez Becerra, Frías y Ferrer, que se habían inclinado a la trina, pasaron al campo de sus compañeros unitarios, conversión que Gómez Becerra comunicó al Senado, al participar al alto cuerpo que el ministerio estaba perfectamente unido en dicha cuestión.

La discusión de ambas Cámaras tuvo una amplitud excepcional, habiéndose acordado que no se cerrasen los debates ínterin no hubiesen hecho uso de la palabra un número triple del *minimum* de los diputados, al tenor de lo que prevenía el reglamento en los demás asuntos; de suerte que dicho número de tres y tres, aplicado a las diversas opiniones en litigio acerca del número de los regentes, obligaba a hablar por lo menos a 27 diputados.

Abierta que fue la discusión, treinta pidieron la palabra en favor de la regencia única, cincuenta y uno de la trina, y un solo orador por la quintuple. Solemne fue el debate: en una y otra Cámara pronunciáronse discursos apasionados y empleáronse argumentos de partido; haciendo los sostenedores de ambos sistemas gala de ciencia, de elocuencia y de consecuencia con sus principios.

Luzuriaga y Cortina fueron los que más se distinguieron, sosteniendo la necesidad de la regencia única, y los señores Posada Herrera, Gil Sanz y López fueron los brillantes adalides sostenedores de que en el interés de los principios del partido progresista y conforme a todos los antecedentes y tradiciones de nuestra historia, la regencia fuese múltiple.

Las fuerzas de las dos encontradas opiniones se hallaban tan equilibradas, que ni una ni otra podían contar con una mayoría que excediese de cinco o seis votos: mayoría que en asunto de tanta monta habría en gran manera aminorado la autoridad moral del fallo de las Cortes. Pero no entraban en este cálculo los votos de los senadores y diputados moderados, que juntos llegaban a veinticinco; y como no podía menos de suceder, uno y otro partido emplearon todas las artes de la persuasión, sin excusar los argumentos *ad terrorem*, para traer a sí la valiosa ayuda del voto de los moderados.

Aunque el cambio de manifiestos entre la ex gobernadora y el gobierno encubría de una y otra parte un antagonismo amenazador, no había éste todavía adquirido el carácter de beligerancia que no debía tardar en asumir; y aquella especie de armisticio expectante en que los dos campos se hallaban, permitió que, sin desertar de su bandera, se inclinasen los moderados a los unitarios, desoyendo los avances de los partidarios de la regencia trina.

Contribuyó grandemente a que los moderados no uniesen sus votos a los de la oposición, la consideración de hallarse pendiente el grave asunto de la tutela de la reina y de la infanta, de la que no se había desprendido doña María Cristina al hacer en Valencia renuncia de su investidura de gobernadora del reino; asunto el de la tutoría, cuya resolución dependía del fallo de las Cortes, pero en el que sería de inmenso peso la actitud que tomase el gobierno; y aunque no hubo acuerdo previo del partido moderado, relativamente a la conducta que los senadores de esta opinión deberían observar con relación al dualismo planteado en el seno del partido progresista, bastó para que a consecuencia del antedicho estado de cosas, los senadores moderados, conservando su libertad de acción, diesen sus votos a la fracción más autoritaria entre sus adversarios.

Terminada la discusión en ambos cuerpos colegisladores, reuniéronse el 8 de mayo en el edificio del Senado los individuos de esta Cámara y los de la de diputados.

Ocupó el puesto de presidencia, como de más edad, el que lo era del Congreso don Agustín Argüelles, y el de secretarios, por ser los que contaban menos años, los que lo eran también del Congreso.

Abrióse, en medio del más religioso silencio, una sesión en la que no debía haber discusión de

---

hacer feliz a esta nación magnánima, y asegurada para siempre su libertad e independencia.

Sírvanse ustedes dar cabida en su apreciable periódico a esta manifestación y quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Francisco Linage*.—Madrid 17 de marzo de 1841.

ningún género, siendo propuesto por la mesa que los senadores y diputados diesen sus nombres desde sus respectivos asientos, expresando al mismo tiempo el cuerpo a que pertenecían, operación de la que resultaron presentes 91 senadores y 196 diputados.

La primera votación tuvo por objeto si la que debía seguirse para nombrar la regencia sería pública y nominal o secreta, a cuyo efecto se leyó la lista general por orden de asientos, después de lo cual se verificó la votación por el método ordinario, dando por resultado doscientos cincuenta y cuatro por que la votación fuese pública y treinta y seis por la secreta.

Anunció en seguida el presidente que se iba a proceder a votar el número de regentes, para lo cual cada senador o diputado debería pronunciar su nombre desde su asiento, añadiendo la palabra uno, tres o cinco.

Solemnes fueron los momentos que siguieron a la indicación de la mesa. Los espectadores aguardaban con impaciente ansiedad y en profundo silencio la misteriosa palabra salida de los labios de cada uno de los votantes. Concluido el acto, proclamó el presidente que habían resultado ciento cincuenta y tres votos por la regencia única, ciento treinta y seis por la triple y uno solo por la quintuple.

No es necesario proseguir enumerando nuevos pormenores sobre aquel interesante acto. Los que preceden bastan a dar por resuelto no sólo que la regencia sería unitaria, sino, como se verificó inmediatamente después, que el designado para ocuparla lo sería el general Espartero, resultando además probado nuestro anterior aserto de que estuvo enteramente en manos de los senadores moderados haber dado el triunfo a la regencia trina.

En efecto, los votos emitidos se descomponían de la manera siguiente:

De los noventa y un senadores, veinticinco eran moderados<sup>5</sup>, los que, de haberse inclinado a los trinos en vez de haberlo hecho a los unitarios, habrían triunfado aquéllos por una mayoría de cuarenta y siete votos<sup>6</sup>.

Prescindiendo de someter a tela de juicio si los senadores moderados hicieron bien o mal bajo el punto de vista de sus principios votando con los amigos del general Espartero, no debía dejar de ser señalado el notable hecho de que el partido que pocas semanas después alzaba bandera de guerra contra el regente, fue el que puso el triunfo en sus manos y lo aseguró en la posesión del gobierno de la nación, no siendo menos singular cuan verosímil habría sido que, de haber prevalecido la regencia trina, Espartero, que había anunciado que no formaría parte de ella aunque fuese elegido, se hubiese retirado a su casa; eventualidad que no podía menos de haber anticipado la serie de escisiones y pronunciamientos que debían muy en breve deshacer la obra de la complicada elaboración de la regencia unitaria. Hemos procurado trazar un resumen, cuya exactitud no creemos sea rechazada por la imparcialidad histórica.

El escrutinio definitivo dio 179 votos a favor del general Espartero, 103 al de don Agustín Argüelles, 5 por la reina doña María Cristina, uno al conde de Almodóvar y otro al brigadier don Tomás García Vicente.

Publicado este resultado, sin que el numeroso concurso apiñado en el Palacio de doña María de Molina, se entregase a la menor manifestación ruidosa, fijóse el día 10 para la jura del nuevo regente, acto al que se procuró dar el mayor esplendor por medio de un ceremonial imponente y vistoso, y al que contribuyó, más que otra cosa, a darle significación realista, las palabras pronunciadas por el regente inmediatamente después de haber prestado el juramento prescrito por la

5 A saber: los señores duque de Castroterreño.—Marqués de Guadalcazar.—Vizconde de Huerta.—El Bailío Camaño.—Obispo de Astorga.—Marqués de Castellodrosius.—Conde de Pinofiel.—Peón.—Álvarez Pestaña.—Entrena.—Romo y Gamba.—Borja Tarrius.—Rubiano.—Vallejo.—Jaime.—Camba—Caneja.—Obispo de Córdoba.—Ontiveros.—Valero y Arteta.—Galdeano.—Ayerbe.—Soto Ameno.—Aldama.

6 Resultado que demuestra la siguiente estadística:

Votaron la regencia una: 68 senadores. 83 diputados. Total: 151.

Votaron la trina: 23 senadores. 115 diputados. Total: 138.

Ahora bien, si a este número de sufragios se hubiese unido el de los veinticinco senadores moderados, hubiera resultado un total de ciento sesenta y tres votos con mayoría a favor de la regencia trina.



Constitución.

—«Señor presidente, dijo, deseo dirigir mi voz franca y sincera al pueblo español.—Señores senadores y diputados, continuó diciendo: la vida de todo ciudadano pertenece a su patria. El pueblo español quiere que continúe consagrándole la mía... Yo me someto a su voluntad.

»Al darme esta nueva prueba de su confianza, me impone nuevamente el deber de conservar sus leyes, la Constitución del Estado y el trono de una niña huérfana, la segunda Isabel.

»Con la confianza y voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores, con los de un ministerio respetable y digno de la nación, la independencia, el orden público y la prosperidad nacional están al abrigo de los caprichos de la suerte y de la incertidumbre del porvenir.. En campaña se me ha visto siempre como el primer soldado .. Hoy, como primer magistrado, jamás perderé de vista que el menosprecio de las leyes y la alteración del orden social son siempre el resultado de la debilidad... Señores diputados y senadores: contad conmigo para sostener todos los actos inherentes al gobierno representativo.»

Por lisonjero que pudiese ser para Espartero el señalado triunfo que su política y su persona acababan de obtener, pronto hubo de conocer, por la clase de dificultades y de peligros, de que no tardó en verse rodeado, que ni la templanza y moderación a que se inclinaron sus ministros le valieron que los opositores se le acercasen, ni tampoco logró conservar unido al partido en cuyo interés había consentido que se consumase la última revolución. El gabinete que había compartido con el duque de la Victoria los cuidados de la regencia provisional, gabinete que virtualmente había dirigido don Manuel Cortina, se apresuró, en cuanto el nuevo regente hubo prestado juramento, a presentar su renuncia<sup>7</sup>.

La composición del ministerio que reemplazó al de la regencia provisional no fue fácil ni de risueño augurio para la nueva situación. La salida de Cortina y de Becerra privaba al regente de los servicios de los dos hombres que más útiles acababan de serle, y la elección hecha en la persona de don Antonio González para que formase gabinete, no contribuyó a que se le acercasen las eminencias del partido progresista, que tanto importaba al regente haber conciliado después de la especie de fraccionamiento en que había quedado el partido a consecuencia del disenso producido por el dualismo a que dio lugar la elección.

Pero Olózaga, Vadillo, Landero, Calatrava, Sancho y Heros, buscados para entrar a formar parte del gabinete, declinaron la oferta; retraimiento que hizo lamentarse a Espartero de que se veía abandonado por los hombres que le habían empujado al poder.

No desmayó, sin embargo, González en su tarea de formar gabinete y creyó haber afirmado su obra al contar con el apoyo de una numerosa fracción de trinitarios que se ofreció a votar con el ministerio ínterin éste lo mereciese.

Compúsose el gabinete, además de su presidente, que tomó la cartera de Estado, de don José Alonso para Gracia y Justicia, don Evaristo San Miguel para Guerra, don Facundo Infante para Gobernación, el general Carbó para Marina y don Pedro Surrá y Rull para Hacienda.

7 La dimisión fue dirigida en forma de carta al regente que decía así: «V. A. sabe la lealtad con que le hemos ayudado a gobernar la nación durante el azaroso período que ha transcurrido desde que la Reina madre renunció la Regencia en Valencia, hasta que V. A. la ha adquirido por el voto de los representantes de los pueblos; y con la misma lealtad creemos de nuestro deber manifestarle la conveniencia de que el ministerio que se organice sea enteramente nuevo, cualidad que consideramos indispensable para que pueda hacer la felicidad del país en la época que ahora principia.

»En las circunstancias que han acontecido contrajimos compromisos y se han suscitado animosidades que podrían acaso oponer un obstáculo a la marcha franca y severamente imparcial, si bien siempre conforme al principio a que debe su origen, que en nuestro concepto debe adoptarse por el nuevo ministerio; y como al bien del país todo debe sacrificarse, creemos que V. A. está en el caso de alejar esta dificultad para que su gobierno sea tan fuerte como lo exige el estado de la nación.

»Agrégase a esto que todos deseamos volver a la vida privada para descansar de las penosas tareas que V. A. sabe nos ha ocasionado nuestra administración en el lastimoso estado en que encontramos las cosas públicas.

»Ojalá el cielo haga tan dichoso a V. A. y al país como lo deseamos.

»Madrid y mayo 14 de 1841.—*Fernando Manuel Cortina.*—*Joaquín Marta de Ferrer.*—*Joaquín de Frias.*—*Álvaro Gómez.*—*Pedro Chacón.*»

Al presentarse el ministerio a las Cortes, expuso González la marcha que él y sus compañeros se proponían seguir, y no excusaron la oferta de excelentes propósitos en armonía con las necesidades de la situación. Querían mostrarse conciliadores, atraer a los disidentes, fortificar las instituciones, dar ensanche a las relaciones con los nuevos Estados de la América del Sur, promover el espíritu de asociación, fomentar la instrucción pública, reducir el ejército, dar impulso a la enajenación de los bienes nacionales y mejorar el estado de la Hacienda y la suerte de los acreedores del Estado.

No satisfizo el programa, al que nada podía razonablemente oponerse en teoría. Los progresistas disidentes calificaron al gabinete de antiparlamentario, y formaron desde entonces el núcleo de la fuerte oposición, que fue creciendo en adelante hasta el extremo de dejar aislado y acabar por declarar enemigo público al hombre que acabamos de ver erigido en ídolo por los pronunciados de septiembre.

Pendiente, como antes queda dicho, el grave asunto de la tutela de la reina y de su hermana, cuyo cargo entendía doña María Cristina tener derecho a conservar, pero que se prestaba a no ejercerlo contentándose con designar personas que la representasen, autorizó al efecto a don Juan Donoso Cortés para que se acercase al gobierno y le propusiese la formación de un consejo de tutela compuesto de don Manuel José Quintana, de don Vicente Sancho, don Francisco Cabello, don Juan Donoso Cortés y don Manuel Montes de Oca. La indicación no podía ser más conciliadora, siendo progresistas tres de los cinco presentados.

A la comunicación traída al gobierno por Donoso Cortés en nombre de la reina madre, contestó el presidente del Consejo en términos que eludían todo compromiso en cuanto a que la iniciativa del gobierno tomase otra participación en el asunto que la de llevarlo a las Cortes, a las que con arreglo a la Constitución correspondía resolver. Y aunque trató el ministro de suavizar su negativa a la especie de apertura de buena inteligencia, cuya iniciativa tomaba la ex gobernadora (presentando la cuestión en los términos que lo verificaba, y atendida la designación de personas que hacía para componer el consejo de tutela) y al ofrecer a Donoso que el gobierno emplearía su influencia moral para que fuese acogida la propuesta de la reina madre, bien pudo el señor González conocer que, sin haber traspasado las atribuciones del gobierno, ni interpuéstose entre las privativas de las Cortes y los moderados los deseos de doña María Cristina, dejaba escapar una ocasión que no debía volver a presentársele, de suavizar las corrientes a que los más celosos amigos de la dinastía se veían arrastrados desde la publicación del manifiesto de Marsella. Mas lejos de que así fuese, la crisis traída por el nombramiento de la tutela fue el punto de partida de los extraños y peligrosos derroteros que privaron al regente de la ciega confianza que en él había puesto el partido progresista, y lo que es aún más extraordinario, condujeron en época no muy lejana a conspirar juntos contra Espartero a los más distinguidos jefes progresistas en unión con los moderados, cuya sangre iban a verter estos mismos progresistas, a consecuencia de los sucesos de octubre de aquel mismo año, de los que seguidamente habremos de ocuparnos.

La sorpresa y el disgusto que causó en el ánimo del regente el desvío mostrado por las notabilidades del partido a la formación del gabinete González, debió hacer pensar a éste que, de no lograr cortar la naciente disidencia, ganando la cooperación de Olózaga, de López, de Calatrava, de Sancho y demás veteranos y acreditados jefes progresistas, la más conveniente y prudente, y por mejor decir, la única manera de haber cortado el fraccionamiento que ya se dibujaba en la unidad del partido, habría sido la hábil determinación de haber mudado su gabinete llamando graciosamente al poder a los que se negaron a partirlo con los unitarios, que formaban la dudosa mayoría en la que creyó poder apoyarse el ministerio González.

Los diputados trinitarios cuyo empeño fue tan decidido por que Argüelles fuese regente conjuntamente con Espartero, escogieron por pasajera bandera de su hueste al candidato descartado por la votación favorable a la regencia unitaria, y pusieron el más decidido empeño en que la regia tutoría constituyese para los trinitarios el desquite y la compensación de su fracasada candidatura a la regencia.

El gobierno había comunicado al Senado y al Congreso todos los antecedentes relativos a la tutoría, asunto que siguió en ambos cuerpos los mismos trámites que se habían observado para la regencia. Hubo, por consiguiente, nombramiento de comisiones en cada uno de los cuerpos: comisión mixta para uniformar sus acuerdos; reunión en asamblea del Senado y Congreso para la votación, la que tuvo lugar el 10 de julio y de la que resultó electo don Agustín Argüelles por 180 votos sobre 239. Los senadores y diputados moderados votaron en blanco, habiéndose distribuido los demás sufragios entre don Manuel José Quintana, el arzobispo de Toledo, el conde de Almodóvar y dos o tres sujetos más, que sacaron de uno a tres votos.

Al día siguiente de su nombramiento de tutor, Argüelles, que se hallaba en posesión de la presidencia del Congreso, abandonó su sillón inmediatamente, después del despacho ordinario, y dirigiéndose a uno de los bancos del hemiciclo, hizo uso de la palabra para manifestar que en la duda de si podía haber incompatibilidad entre el desempeño de un cargo tan íntimamente relacionado con Palacio como aquel con que el Congreso acababa de honrarle y su continuación en la presidencia del mismo, y no obstante que la incompatibilidad no estuviese declarada por la Constitución; «como aquí, dijo, y fuera de aquí podría pensarse de otra manera por ser el caso nuevo, yo mismo dudo qué efecto produciría en mí la declaración por el Congreso de esa incompatibilidad; porque, señores, yo nací en las Cortes; no reconozco ni otra profesión ni otro cargo público que me haya ocupado en mi vida más que el de ser diputado. Mi edad, mi falta de salud me llaman a la vida privada; sométeme, sin embargo, a lo que la nación quiera hacer de mí; más sin una declaración expresa del Congreso, yo tendría una pena suma en ocupar aquel sitio (señalando al de la presidencia) y aun simplemente un lugar en estos escaños. El Congreso podrá deliberar lo que guste. Para mí su acuerdo será un precepto. Por consiguiente, señores, yo me retiro sin dar gracias, porque, como antes dije, las gracias no se pueden dar por lo que supera a todos los sentimientos y a todo agradecimiento posible. Pido al Congreso me permita retirarme.»

Profunda sensación causó entre los oyentes esta escena, si no inesperada, de efecto sobre una asamblea compuesta como lo estaba aquel Congreso. Retirado que hubo Argüelles, abrióse en el acto discusión, en la que tomaron parte Cortina, López, Madoz, y otros oradores, los que unánimemente opinaron no existía la incompatibilidad imaginada por la delicadeza de Argüelles, toda vez que los artículos de la Constitución relativos a incompatibilidad entre los cargos de la servidumbre regia y los de individuos de la representación nacional, estaban fundados en la dependencia que los servidores de la casa real tenían respecto del monarca, y en el influjo que éste podía ejercer sobre ellos; caso en que no se encontraba un tutor nombrado por las Cortes para una reina de menor edad.

La mayoría, que tan alta prueba de simpatía acababa de dar a su presidente, quiso que para el acto de su juramento, que debía verificarse ante las Cortes, se siguiese el mismo ceremonial y pompa que se había desplegado para el del regente. Un año después aquel mismo Congreso cuya mayoría, como no tardaremos en ver, se ponía en lucha abierta contra el regente, declaraba, contrariamente a su acuerdo de ahora, que existía incompatibilidad entre la presidencia y la tutoría; contradicción cuya causa no debía ser otra que la de no haber Argüelles seguido a aquellos de sus correligionarios que entraron en la célebre coalición destinada a dar fin de la regencia.

No tardaron en hacerse sentir los efectos del desenlace que tuvo la cuestión de la tutoría. El hasta entonces algún tanto contenido resentimiento, de que fue expresión el manifiesto de Marsella, y que sin duda influyó en los votos dados por los senadores moderados en favor de la regencia unitaria, rompió los diques que habían contenido la ira de los vencidos, y un nuevo manifiesto de doña María Cristina vino a ser la bandera de guerra bajo la que se alistaron con entusiasmo todos los resentidos, los agraviados y hasta los que habían sido indiferentes al movimiento de septiembre. La lectura de aquel documento señala el punto de partida de los tristes sucesos de que vamos a dar cuenta y que regaron la tierra de España con la preciosa sangre de sus más predilectos hijos.

Decía así el manifiesto:

«A la nación:

»Yo la Reina María Cristina de Borbón: considerando que por el artículo primero del testamento de mi augusto esposo el rey don Fernando VII soy llamada a ejercer la tutela y curaduría de mis augustas hijas menores: que este nombramiento es válido y legítimo en lo que concierne a la tutela de la reina Isabel, mi hija, según los términos de la ley 3<sup>a</sup>, tít. 16, p. 2<sup>a</sup> y en virtud del artículo 60 de la Constitución del Estado, y que las leyes civiles hacen este nombramiento no menos legítimo y valedero en cuanto a la persona de la infanta doña María Luisa Fernanda, mi hija: que aun cuando yo no fuera tutora y curadora de las augustas huérfanas por voluntad de mi esposo, lo sería en calidad de madre y de viuda por el beneficio y el voto de la ley: que ni las leyes del reino ni la Constitución conceden al gobierno la facultad de intervenir en la tutela de los reyes, ni en la de los infantes de España: que los derechos de las Cortes resultantes del artículo de la Constitución ya citado, se extienden sólo a nombrar un tutor al rey menor, cuando no le hay designado en el testamento y no permanecen viudos el padre o la madre, sin que este derecho pueda aplicarse a ningún otro caso, ni a ningún otro género de tutela; y atendiendo a que el gobierno ha puesto trabas a la tutela que yo ejercía, nombrando agentes para intervenir en la administración del dominio y patrimonio real en la forma y para los fines enunciados en los decretos de 2 de diciembre último, contra los cuales protesté ya formalmente en carta de 20 de enero de este año, dirigida a don Baldomero Espartero, duque de la Victoria: que las Cortes, con desprecio de la ley de Partida, del artículo 60 de la Constitución y de la ley común, han declarado vacante la tutela de mis augustas hijas y nombrado otro tutor: finalmente, atendiendo a que mi ausencia temporal no invalida los derechos que poseo por las leyes civiles y políticas; que el abandono de mis derechos legítimos traería consigo el olvido de mis sagrados deberes, por lo mismo que el encargo de velar por las princesas mis hijas me ha sido confiado, no en utilidad mía, sino en beneficio suyo y de la nación,

»Declaro: que la decisión de las Cortes es una usurpación de poder fundada en la fuerza y en la violencia, y que no puedo consentir semejante usurpación: que los derechos, privilegios y prerrogativas que me pertenecen como reina madre y como tutora y curadora testamentaria y legítima de la reina Isabel y de la infanta María Luisa Fernanda, mis muy amadas hijas, no pueden perderse ni prescribir; que no renuncio a estos mismos derechos, privilegios y prerrogativas, sino que subsisten y subsistirán en toda su fuerza y validez, aunque de hecho esté suspenso e impedido para mí su ejercicio por efecto de la violencia.

»Por tanto, reconociendo que estoy en obligación de rechazar públicamente un voto de violencia tan monstruoso, por todos los medios que están a mi alcance, he resuelto protestar, como protesto una y mil veces solemnemente, ante la nación y a la faz del mundo, de mi plena y libre voluntad, y por un movimiento espontáneo, contra los decretos ya enunciados de 2 de diciembre último, que han entorpecido en mis manos el ejercicio de la tutela, contra la resolución de las Cortes, que declaran la vacante de ésta y contra todos los efectos y todas las consecuencias de dichas disposiciones.

»Declaro además nulos y falsos los motivos alegados para quitarme la tutela de mis augustas hijas, despedazando así mis entrañas maternas.

»Un solo consuelo me queda, y es que mientras mis manos han regido el timón del Estado, muchos españoles vieron lucir el día de la clemencia, todos el día de la justicia imparcial, ninguno el día de la venganza.

»Yo fui quien concedí en San Ildefonso el beneficio de la amnistía: Madrid fue testigo de mis constantes esfuerzos para restablecer la paz: por fin Valencia me vio la última defendiendo las leyes holladas escandalosamente por los hombres que más obligados estaban a defenderlas.

»Vosotros lo sabéis, españoles: los objetos privilegiados de mi solicitud y de mis pensamientos han sido y serán siempre la mayor gloria de Dios, la defensa y conservación del trono de Isabel II y la felicidad de España.

»París 19 de julio de 1841.—*María Cristina.*»

Diose a la publicación de este manifiesto de guerra toda la solemnidad posible. El conde de Colombi, hermano de Zea Bermúdez, ex plenipotenciario de España cerca de Luis Felipe, fue el

encargado de la misión diplomática de comunicar la protesta de la reina a las cortes y gabinetes extranjeros. Y para mayor efecto de la extensa circulación que en España tuvo aquel llamamiento a la fe monárquica, dióse a luz, en un lujosamente impreso libro, la colección de los discursos pronunciados en el Senado y en el Congreso en defensa del derecho de la reina madre a la conservación de la tutoría, conferídole por el testamento del difunto rey. El despojo hecho a la viuda y a la madre de la tutela, era presentado como una flagrante violación del derecho patrio, como un atentado antidinástico, por los publicistas y oradores de la escuela moderada. A aquel grito de guerra respondió sin vacilación y hasta con engreimiento la aristocracia. La camarera mayor de la reina, marquesa de Santa Cruz, presentó su dimisión, seguida por la de las damas de palacio. Hízose un llamamiento a los generales y jefes militares cuyo concurso no había sido aceptado en los días que precedieron al motín de Barcelona y al alzamiento de Madrid, cuando sin transgresión de los deberes militares y de la fidelidad a la bandera de la patria, habrían estado en el caso de rendir con seguridad y hasta con gloria los dudosos y comprometidos servicios que iban a ser requeridos de la lealtad de aquellos pundonorosos militares.

Ningún hombre notable en las filas del partido moderado permaneció sordo al llamamiento, real o tácitamente. Todo el partido se puso en condiciones de conspiración abierta; más, como la dirección suprema radicaba en París, escogióse por jefes de la cruzada, no ya a los más capaces, ni a los que mayores pruebas tenían dadas de acierto y previsión en sus consejos y advertencias al partido, sino a los que pudieran ser más dóciles instrumentos de los que cerca de la reina madre ejercían una influencia decisiva.

Ínterin los moderados conspiraban, démonos cuenta de lo que hacían las Cortes.

Decretaron una quinta de 50.000 hombres en reemplazo de 80.000 que se licenciaban; dióse al gobierno amplia autorización para contratar operaciones de crédito dentro y fuera de España; votóse la ley de organización del antiguo reino de Navarra, arreglando la parte administrativa, judicial y rentística, asimilándola en todo lo posible a la que regía en las demás provincias de España. Dióse nueva fuerza a las disposiciones de la ley relativa a la supresión de mayorazgos; votóse la derogación de las leyes de culto y clero promulgadas por las disueltas Cortes de 1840, quedando, por consiguiente, definitivamente abolido el diezmo y declarados nuevamente bienes nacionales los del clero secular que le habían sido devueltos por aquellas Cortes. Por último, y sin hacer mérito de otras leyes secundarias, se discutieron y votaron los presupuestos del año económico, con más cuidado y detención que en los años anteriores había solido verificarse.

Dos incidentes de carácter diplomático llenaron el tiempo transcurrido desde la explosión moral a que dieron lugar el manifiesto y contramanifiesto con ocasión de la tutela hasta el lamentable día que condujo a la conspiración de octubre.

Motivó el primero de dichos incidentes la inesperada ocupación por los franceses del territorio de Quinto en los Alduides, invasión a la que dieron lugar las pretensiones de los vascos de la nación vecina a pastos en territorio español; asunto en el que no llevaba la razón el gobierno francés, de cuyas resultas viose al fin obligado a reconocer que el mejor derecho estaba de parte de España, siguiéndose un arreglo amistoso y un nuevo deslinde y rectificación de fronteras.

Otra dificultad surgió también con aquel mismo gobierno; el que, a título de más fuerte, y cediendo a la prevención con que miraba al de España desde que ésta se hallaba regida por los progresistas, mostró, si no claramente, por medio de muy transparentes insinuaciones, que lastimaron el patriotismo español, misteriosos designios sobre las islas Baleares; sospecha que, poniendo en alarma a nuestro gobierno, lo impulsó a exigir del de Francia la evacuación de la localidad llamada *Plato del Rey*, en la isla de Menorca, en la que se había permitido a los franceses establecer un hospital para que hiciesen en él escala los enfermos que de la Argelia pasaban a Francia. De mala gana se prestó ésta a la evacuación de dicho punto; pero el gobierno del regente se mostró firme y obtuvo la remoción del hospital.

El segundo de los dos incidentes indicados fue más ruidoso, porque sirvió de pretexto a la oposición moderada para acusar al gobierno de estar vendido a los ingleses. Poseía España y

todavía conserva en la costa occidental de África las islas de Fernando Póo y Annobón, posesiones que de nada nos servían desde que dejamos de ser potencia marítima de primer orden, como todavía lo fuimos en el siglo último, ni tampoco como territorio colonizable hacía falta a la nación, que posee, sin poblarlo ni explotarlo, el inmenso y rico archipiélago filipino; pero convenía a Inglaterra, empeñada en la represión de la trata de negros, establecer en aquellas islas las estaciones marítimas que mantenía en las costas africanas para la vigilancia y represión del comercio de esclavos. Había en su consecuencia el gabinete inglés propuesto al de España comprarle las referidas islas, por las que se manifestó dispuesto a pagar la suma de seis millones de reales, propuesta que había sido admitida por el gabinete Pérez de Castro.

Aunque la responsabilidad del acto de cesión debiese pesar sobre un gobierno al que los progresistas habían combatido como adversarios, y los moderados defendido como su aliado, la prensa de este color se desencadenó contra la regencia, inventó idilios de encomio sobre la fertilidad de la isla y su importancia mercantil, acusando a Espartero poco menos que de traición si la enajenación se llevaba a cabo. El proyecto de ley había sido sometido al Senado; y receloso el gobierno ante la cruzada levantada contra él, retiró la ley, haciendo desaparecer con ella todo pretexto a la cruda guerra que se le hacía.

### CAPÍTULO III. LA CONSPIRACIÓN

Fuerzas y probabilidades con que contaban los conjurados.—Movimiento de O'Donnell en Pamplona.—Alzamiento de Borso en Aragón.—Ídem de las provincias de Álava y Vizcaya.—Ídem de Madrid.—La catástrofe.—Inmolación de Diego León y de Montes de Oca.—Modificación de los fueros del país vascongado.

La campaña periodística que lidió la oposición moderada con motivo del asunto de las islas africanas, unida al estado de pugna en que se hallaban en las Cortes los progresistas que sostenían al gabinete González, y los que lo combatían, contribuyeron no poco a crear una atmósfera que facilitó los trabajos de los que habían aceptado la bandera de guerra enarbolada por los reivindicadores de la tutela de la reina madre.

Bastantes faltas habían cometido los vencedores de septiembre, hartos divididos ya entre sí, demasiado notoria era la debilidad del gobierno, en el que tenían delegada su representación, para que los moderados hubiesen comprendido que lo más hábil que podían hacer era dejar que sus adversarios se gastasen como a maravilla lo estaban haciendo. Pero engréidos los moderados por el número y calidad de los que seguían su bandera y no contentos con estar sacando partido del descrédito en que a pasos de gigante iba caminando el partido al que se proponían derribar, no supieron esperar y precipitaron un rompimiento que habrían ganado mucho en aplazar. Varias y poderosas causas anticiparon la explosión. Sabían los moderados que podían contar con la aristocracia del ejército, toda vez que los generales y jefes de más prestigio simpatizaban con la gobernadora. Los lisonjeaba la intimidad que reinaba entre aquella princesa, la corte de Roma y los ministros de Luis Felipe.

Tenían en París un escogido estado mayor de consejeros que empujaban a la acción inmediata, y en partidos que se hallan en semejantes circunstancias los más escuchados lo son los más audaces, los más exagerados, los que aprovechándose de la oportunidad se habían congraciado en el ánimo de la reina y conseguido aminorar la influencia de los que daban importancia a que los conservadores se apoyasen en elementos de popularidad.

Queda hecho anteriormente mérito de que el pronunciamiento de septiembre, en el mero hecho de la exageración radical que lo caracterizó, había disminuido en gran manera la autoridad e influjo de que gozaba en el partido la fracción más liberal, compuesta de los hombres que desechando las meticulosidades del Estatuto Real habían alzado en el interés de los principios conservadores, una robusta enseña de libertad, fracción de la que era órgano *El Correo Nacional* y que tanta influencia había ejercido sobre el partido, pero que vio disminuida cuando las exageraciones progresistas produjeron su natural reacción en favor de los autoritarios. Agregúese a esto que de París venían los recursos pecuniarios y todo ello explica que la dirección recayese en manos de los palaciegos, en vez de haber estado en la de hombres políticos de altura y de resolución.

Componían la parte militar del elemento conspirador las más brillantes figuras del ejército. El contarse con los generales Diego León, O'Donnell, Norzagaray, Azpiroz, Concha, Narváez, Pavía, Borso di Carminati, Piquero y los brigadieres Quiroga y Frías, Pezuela y otros jefes queridos del soldado, hacía que no se dudase de que las tropas seguirían en cuanto aquéllos se les presentasen y las arengasen. O'Donnell y Diego León ejercían mancomunadamente la jefatura en todo lo relativo a la milicia. La dirección civil la tenían Istúriz, Montes de Oca y el mismo León, a los que servían de auxiliares activos Egaña, Donoso, los hermanos Carrasco y varios vascongados notables, que fundaban grandes esperanzas de mover el país al calor de la bandera del restablecimiento de los fueros en toda su integridad.

Narváez contaba con influjo y amigos en Andalucía y en La Mancha, y como el partido abundaba en adherentes de arraigo en casi todas las provincias, no faltaban en ellas ramificaciones que prometían cooperar al alzamiento.

La presencia en Madrid de Diego León y la seguridad que sus amigos tenían de que la guardia

real lo seguiría, habría bastado para haber asegurado el éxito del golpe en la capital del reino. Era, sin embargo, una contingencia muy expuesta al derramamiento de sangre, a no ser posible obrar por sorpresa, lo que era muy difícil, no contando sino con una parte de los cuerpos de la guarnición. Varios de los coroneles con mando, cuya oficialidad simpatizaba con los conspiradores, se había negado a entrar en el plan, y Espartero, puesto al frente de las tropas que le eran fieles, y animando y estimulando a los batallones de nacionales, podía hacer muy dudoso el éxito, en cuyo caso parecía que lo más acertado fuese haber renunciado a trabar el combate en las calles de Madrid. La guardia real de caballería e infantería reunida a los dos regimientos de esta última arma que había en Zaragoza y a cuya cabeza debía ponerse Borso, las tropas situadas en Álava al mando de Piquero, las que ofrecía la Rocha en Bilbao, las con que contaba O'Donnell en Navarra y Orive en Valladolid, podían, siendo reconcentradas, formar un cuerpo de ejército, si no muy numeroso, escogido y mandado por los generales que más se habían distinguido.

Una fuerza de semejante importancia en el estado en que la nación se hallaba y cuando los que querían levantarse contra el gobierno contaban con simpatías y auxiliares en casi todas las provincias, hubiese dado a los enemigos de la regencia grandes probabilidades a la vez que de éxito en campo raso, de haber producido un movimiento en la opinión, capaz de dar por resultado un triunfo tan completo y más sólido que lo había sido el obtenido un año antes por los progresistas. Pero el principal empeño de los conjurados era el de apoderarse de la persona de la reina para reunir a la proclamación del derecho la posesión del símbolo que lo legitimaba, consideración que decidió a los directores del movimiento a dar el golpe de mano de Madrid.

En breve demostraremos cuan grandes eran las dificultades que había que superar para poder contar con probabilidades de éxito.

A mediados de septiembre hallábanse en su puesto los diferentes actores destinados a entrar en escena. O'Donnell, de regreso de París, donde había ido a recibir las últimas instrucciones, se dirigió a Pamplona, para donde obtuvo su cuartel. En Bilbao los fueristas mandaban en la opinión y contaban además con la guarnición de la plaza y principalmente con el coronel don Ramón de la Rocha que mandaba el regimiento de Borbón.

En Vitoria hallábase al frente del intentado alzamiento el general Piquero, comandante general de la provincia y que al mismo tiempo era inspector y por consiguiente jefe de la milicia nacional. En Castilla el regimiento Reina gobernadora, con su coronel Orive, se hallaba dispuesto a pronunciarse.

El general Narváez, provisto de fondos, se había trasladado a Gibraltar, fundadamente esperanzado en mover las provincias de Andalucía, en cuanto recibiera noticia de haberse dado algún golpe de importancia en la capital o en las provincias Vascongadas.

Sólo faltaba ya que los que se hallaban al frente de los diferentes focos de insurrección preparados de antemano, se pusiesen de acuerdo respecto al momento de romper.

Trabajaba el general O'Donnell la guarnición de Pamplona, con parte de la cual creía contar, esperando que el resto de ella lo secundase, cuando en la noche del 27 de septiembre varios oficiales adictos a Espartero, sabedores de los trabajos de O'Donnell, los denunciaron al coronel de Gerona y a los progresistas de influjo de la ciudad, los que de común acuerdo decidieron que saliese en posta para Madrid el diputado Sagasti a informar al gobierno del peligro que se corría y arrancarle la prisión o al menos el destierro de O'Donnell, medida que se resistía a tomar por sí don Felipe Rivero, virrey de Navarra, jefe que a la vez ordenancista y prudente, no quería ni faltar abiertamente al gobierno, ni hacerse instrumento de lo que juzgó eran temores exagerados de los progresistas.

En la mañana de aquel mismo día había salido O'Donnell de Pamplona con objeto de conducir su familia a Villalta, a fin de quedar desembarazado para ejecutar la empresa a cuyo frente iba a ponerse. A las ocho de la noche regresaba el general a la plaza vestido de paisano, pero con la faja distintiva de su graduación, y derechamente se encaminó a la ciudadela con cuyo gobernador estaba de inteligencia, y siendo allí informado de la alarma estallada durante el día y de que el jefe político



don Fernando Madoz instaba al general Rivero para que adoptase medidas represivas, encaminóse el general a la ciudad y visitó los cuarteles; pero aunque habló a la tropa, sólo consiguió ser seguido por escasa parte de ella, con la que se restituyó a la ciudadela acompañado por don Nazario Carriquiri, el pariente de este Ribet y por algunos otros partidarios de la causa cuya bandera iba a levantar.

Mucho habían contado los últimos con que al grito del restablecimiento de los fueros en toda su integridad el paisanaje navarro secundaría el movimiento, pero don Carlos desde Bourges y Cabrera desde Hyeres, donde residía, habían expedido circulares a sus partidarios en las provincias del Norte exhortándolos a que no tomasen parte en el levantamiento, diciéndoles que los liberales querían servirse de la lealtad navarra para beneficio de la causa de la usurpación, a la que debían permanecer los carlistas ajenos, y libres de todo contacto con los mortales enemigos de Dios y de la patria.

Encerrado en la ciudadela con escasa guarnición, y no viéndose secundado por el paisanaje, no podía O'Donnell apoderarse de la ciudad, ni tampoco el general Rivero se sentía con fuerza para hostilizar la fortaleza, por lo que hubo de limitarse a construir barricadas en los puntos convenientes para oponerse a la salida de la guarnición.

Interin tales hechos tenían lugar en la capital de Navarra, el general Borso di Carminati se dirigía de Madrid a Zaragoza para ponerse al frente de los batallones de la guardia real. Encontró a su oficialidad dispuesta a seguirlo, pero no quiso arriesgar preunciarse en Zaragoza, cuya milicia se hallaba muy decidida por el regente, no siendo extraño que le impusiese la bravura de un pueblo que sorprendido años antes por Cabañero, arrojó de sus muros a los que en el silencio de la noche y por sorpresa se habían hecho dueños de la ciudad. Evacuó por consiguiente Borso a Zaragoza, y dirigíase a pasar el Ebro, con ánimo de reforzar a O'Donnell, bien ajeno sin duda de lo efímero que iba a ser el golpe de audacia del que se prestaba a ser instrumento.

El día 4 secundaba el general Piquero en Vitoria el grito dado por O'Donnell en Pamplona. Instalóse en la capital de Álava una junta suprema de gobierno, presidida por don Manuel Montes de Oca, llegado de Madrid revestido de poderes del directorio moderado del que él mismo formaba parte, y encargado de organizar el alzamiento de las provincias Vascongadas al mismo tiempo que de disponer lo necesario para recibir en ellas a doña María Cristina.

El Ayuntamiento y autoridades de Vitoria, menos entusiastas por la causa que alzaba bandera, no secundaron con la celeridad y energía que lo exigía el éxito de la campaña, el ardor de Montes de Oca. Encontróse éste sin armas y sin dinero, cuando de haber tenido disponibles y a la mano uno y otro elemento, hubiera podido alistar numerosos voluntarios.

Para mayor contrariedad de la situación a que se vio reducido Montes de Oca, el vigilante y atrevido don Martín Zurbano, muy conocedor del país, había tomado posición en la Puebla de Arganzón con las fuerzas que pudo reunir, activamente ayudado por el brigadier Alesón, jefe que habiendo sido muy adicto de Narváez, desplegaba ahora ardiente celo en servicio del regente. El temor que inspiró Zurbano, hizo incurrir a la junta insurreccional de Vitoria en el vituperable proceder de poner a precio la cabeza del célebre partidario, precedente que autorizó a éste a doblar la prima que ofreció por la de Montes de Oca, destinado a caer en manos de sus enemigos por el aliciente de la inmoral recompensa. Vanamente intentaron Piquero y la junta mover a los tercios alaveses a ponerse sobre las armas. Las noticias del mal éxito de la insurrección en otros puntos, infundió la desconfianza, la indiferencia y el temor. Muy luego conoció el esforzado y leal Montes de Oca lo crítico de la situación en que se encontraba, y antes que sonara la hora de la catástrofe, escribía a O'Donnell lo siguiente.

«Quince días mortales me han tenido Vds. abandonado de todo punto, sin un fusil, ni un real. Ni una comunicación he podido conseguir a pesar de mis esfuerzos. Si hubiera tenido armas y sobre todo dinero, a esta hora contaría la causa de la reina un ejército de 20.000 hombres, que habrían hecho inaccesibles estas provincias a todos sus enemigos. Sin embargo, aun no flaquea mi constancia ni la de nuestros amigos, aun podremos sostener la lucha. Si se nos facilitan armas y

dinero con largueza, peharemos en estas montañas contra los amigos desleales hasta vencer o morir. Y si logramos prolongar la lucha, nuestro triunfo es seguro. Con recursos, se armaría a todo el país, habría buenos confidentes y diez mil medios de seducción. Con recursos, en fin, se allanarían todas las dificultades y vendrán a nuestras manos todos los elementos indispensables para la guerra; más si se pierde esta coyuntura, la causa de la reina se hundió para siempre. Dígame V. francamente qué clase de auxilios podremos aguardar del exterior y el estado de nuestras relaciones diplomáticas.»

El día 4 se supieron en Bilbao los sucesos de Pamplona y Vitoria, y congregados en el Arenal los partidarios de doña María Cristina, el coronel La Rocha al frente de sus soldados depuso al comandante general Santa Cruz y al jefe político don Pedro Gómez de la Serna, a quienes hizo salir para Orduña. Seguidamente reunidos los diputados generales con asistencia del anciano brigadier Mazarredo y de los señores Arana, Alcalá Galiano, Valero y Arteta, y capitaneados por el diputado general don Domingo Eugenio de la Torre, proclamaron desde el balcón de las Casas capitulares a doña María Cristina de Borbón por gobernadora del reino durante la menor edad de su hija, y en los pocos días que duró el pasajero gobierno insurreccional, decretóse un alistamiento general, obrando en la persuasión de que la insurrección, cuyos días estaban contados, lograría larga y próspera existencia.

En Guipúzcoa el general Urbiztondo, procedente del convenio de Vergara, arrastró algunas tropas, haciendo de Vergara el punto céntrico del movimiento. Con no menos ardor que se había hecho en Bilbao proclamóse en aquel punto la regencia de doña María Cristina y decretóse el alistamiento de todos los hombres válidos de 18 a 40 años. El conde de Monerrón, distinguida persona entre los fueristas, reasumió el mando superior en calidad de diputado general, y el viejo general Jáuregui, por otro nombre el Pastor, de patriótica memoria en la guerra de la Independencia y en la última civil, llevado del generoso sentimiento de su amor a la dinastía que lo había traído del destierro a que lo llevó en 1823 su ortodoxia liberal, se adhirió también al movimiento.

Hemos presentado rápida, pero exactamente, el despliegue o sea el planteamiento de la insurrección de octubre, cuya suerte y futuro desarrollo debía depender tanto del éxito como del menoscabo que tuviese el movimiento de Madrid, el cual, por otra parte, se resintió de lo prematura y débil que fue la intentona de sublevación en Pamplona, cuya noticia llegada a la capital en la tarde del 4, influyó gravemente en la confusión e incoherencia con que obraron los conspiradores. Antes de que se supiese lo ocurrido en Pamplona, los generales que en Madrid debían operar celebraron una junta en la que se puso en deliberación si el movimiento habría de romper en las provincias del Norte, o si, por el contrario, Madrid debía dar la señal. La mayoría fue de opinión de que tomase la iniciativa O'Donnell, y que al calor de la impresión que no podría menos de producir la nueva, se pusiese por obra el plan, concebido para el movimiento de la capital.

Queda anteriormente dicho lo falsa que era la situación que los generales se proponían afrontar, dirigiéndose a los cuarteles para sublevar la tropa sin estar seguros de la completa adhesión de ésta ni tener en cuenta que varios de los coroneles eran contrarios al movimiento, al paso que el regente tenía a su devoción batallones de los que podía instantáneamente disponer con sobrado tiempo para llegar y prender y aun fusilar a los que apenas lo habrían tenido para catequizar a la tropa. Fiaban mucho aquellos bizarros generales en el prestigio de su nombre, en el recuerdo de sus hechos de armas y en el ascendiente de que en el ejército gozaban. Pero a este propósito no será inoportuno hacer mérito de lo que a aquellos confiados generales observaba en los días que precedieron al 7 de octubre, un hombre civil muy amigo de todos ellos, y adversario también de la situación, el que habiendo encontrado a tres de dichos generales y de los de mayor nota, que salían de una reunión en la que habían madurado el plan de dar principio al movimiento presentándose sin fuerza en los cuarteles para mover la tropa, les dijo: «Yo comprendo muy bien que una vez puestos ustedes en contacto con los soldados que tan frecuentemente han conducido a la victoria, después de hablarles y exhortarles a que les presten su apoyo en favor de la causa de la reina y de la libertad, hallen ustedes eco en sus antiguos subordinados y puedan conducirlos confiadamente al encuentro

del que fue y sigue siendo su general en jefe; pero no comprendo que en la misma localidad y a centenares de varas tan sólo de distancia, traben ustedes una lucha en la que necesitan para comenzarla ir a los cuarteles a tratar de levantar tropa que no les pertenece todavía, ínterin el adversario que se proponen combatir, puede echar instantáneamente mano de cuerpos mandados por jefes y oficiales de cuya adhesión está seguro. Si siquiera los cuarteles que se proponen ustedes visitar para sacar la tropa de ellos estuviesen situados en Carabanchel, comprendo que con un cuarto de hora que tuviesen ustedes para disponer y moralizar aquellos soldados los condujesen a la pelea; pero en Madrid y contando el regente con fuerzas que ustedes todavía tienen en perspectiva, lo que se proponen me parece imposible a fuerza de ser difícil.»

En la primera semana del mes de octubre y antes que se supiese en Madrid el semifracaso de los trabajos de O'Donnell en las provincias del Norte, tuvieron otra junta los generales para tratar de nuevo acerca de si la iniciativa del movimiento se tomaría definitivamente en aquellas provincias o en Madrid. Contra el parecer del general León, la mayoría opinó por que O'Donnell diese la señal, en la persuasión de que la noticia de su alzamiento, secundado por la cooperación de los batallones de la guardia que en Zaragoza debía mover Borso, desconcertaría al gobierno y favorecería el éxito del pronunciamiento. Mas al tomar este acuerdo, y en la previsión de que no ignorando aquél que la conspiración había adquirido gran vuelo, se apoderase de las personas de los generales ahogando el movimiento antes de que estallase, resolvieron éstos evitar la contingencia ocultándose hasta el momento de obrar.

Dirigióse León en busca de albergue a casa del amigo común de los generales autores del movimiento, pidiendo una hospitalidad que no podía serle negada, pero que de concederla, arrostraba la contingencia de que, por ser casa muy concurrida y su dueño notado como desafecto a la situación, se corriese el riesgo de un fácil descubrimiento.

Pero acudiendo a la urgencia del momento, el sujeto aludido condujo al general al piso segundo de una casa de la plaza de Santa Ana, en cuyos inquilinos tenía bastante confianza para exigirles que en el acto desalojasen su vivienda como lo efectuaron, e instaló en ella al huésped, dejando para que lo atendiese a un criado que no lo conocía e ignoraba hasta su nombre, con lo que, y enviándole la comida y visitándolo con frecuencia él sólo, debía creer quedaba el secreto perfectamente guardado.

Pero a las cuarenta y ocho horas de haber decidido su ocultación los jefes del movimiento, recibióse la noticia del pronunciamiento de O'Donnell, aunque todavía sin pormenores acerca de su dudoso éxito. Tratóse entonces de no retardar el movimiento de la capital, y para la más completa inteligencia de los hechos que subsiguieron importa mucho saber lo que había ocurrido durante los tres días en que los generales permanecieron ocultos. Conferenciando don Diego León, en la casa que le servía de asilo, con el hombre civil que había dirigido a los generales los consejos que ya conocen nuestros lectores sobre lo aventurado e incierto de llevar a cabo en Madrid la sublevación en la forma que tenían acordada, y mostrándosele León convencido de la naturaleza de los obstáculos que su ejecución arrostraba, manifestóse resuelto a variar de plan, a no operar en Madrid, de donde se proponía sacar los regimientos de caballería e infantería de la guardia de que podía disponer para formar el proyectado cuerpo de ejército de que antes se ha hablado.

A efecto de adoptar las disposiciones consiguientes a este cambio de plan, llamó León al brigadier Pezuela designado para jefe de E. M., y después de haber ambos conferenciado y recibido el último sus instrucciones, dejósele latitud para que entre los dos sistemas, a saber, los de operar dentro o fuera de Madrid, acordase con los demás jefes lo que creyera más acertado o conveniente.

Por la tarde del siguiente día la dueña de la casa donde hacía dos días paraba León, recibió el inesperado e imaginario aviso de que estaba descubierta el asilo y que iba el general a ser preso. La noticia era tanto más incomprensible cuanto que la dueña ignoraba que tenía en ella semejante huésped, circunstancia que no debiendo hacer dudar de que el aviso tuviese fundamento, ni por consiguiente que dejase de existir el peligro, al anochecer salía León envuelto en su capa, en compañía del amigo que siempre había opinado ser absurdo llevar a efecto el movimiento en

Madrid en la forma primitivamente convenida.

Sin saber dónde irían e ínterin el acompañante del general encontraba casa a propósito donde hospedarlo, el último, embozado en su abrigo, se colocó sobre el pedestal de la estatua de Cervantes en la plaza de las Cortes, sufriendo la lluvia que caía abundante en aquella oscurísima noche. Corrió presuroso el azorado amigo, primero a casa del señor Valdilvieso, ministro plenipotenciario de Méjico, y seguidamente a la del barón dal Borgo di Primo, encargado de negocios de Dinamarca, sujetos que habitaban el primero en la carrera de San Jerónimo y el segundo en la calle del Barquillo, siendo por consiguiente breve el tiempo que transcurrió para que el encargado de buscar el apetecido asilo, volviese en busca del general.

Ninguno de los diplomáticos se halló en su casa, e inquieto de la situación en que quedaba su amigo, fue en su busca y lo condujo a la embajada de Francia. Dejólo en ella en compañía del ministro residente M. Pajeot, y corrió a dar término a la misión de encontrar casa menos comprometida donde León pudiese pasar la noche. Al cabo de incesantes diligencias logró hallar un domicilio que creyó seguro, pero que la fatalidad debía cambiar en peligroso pocas horas después. Volvió presuroso a la embajada para reunirse al general, al que halló conferenciando con el brigadier Pezuela y con don Francisco Javier Istúriz, por dictamen de los cuales quedó abandonado el plan de operar fuera de Madrid, y autorizado el brigadier Pezuela a adoptar las disposiciones convenientes para que se verificase el alzamiento en la noche del siguiente día 7 de octubre.

Salvo algunas alteraciones que se diese a la distribución de la fuerza y a la designación de los puntos donde los generales debían operar, el sistema debía ser el mismo; el de presentarse aquellos en los cuarteles para arrastrar a la tropa, preliminar que sólo podía dejar de ser empleado respecto a la caballería de la guardia, dispuesta toda ella, jefes, oficiales y soldados, a ejecutar sin vacilar las órdenes que recibieran de León. La hora convenida para que los generales se presentasen en los cuarteles, era la de la una de la noche. Pero ínterin León en la noche del día 6 dormía tranquilo en la hospitalaria casa que acababa de recibirlo, apeábase a la puerta, en la madrugada del 7, el marido de la que había dado albergue al general. Llegaba en posta de Pamplona el recién venido, inesperado incidente que no pudo menos de alarmar a la vez que sorprender al general, siendo de presumir que a la mañana siguiente la policía se ocupase de la persona de un viajero llegado en posta de la plaza en la que acababa de estallar una insurrección militar, y enviase en su busca agentes que sin buscarlo hubiesen descubierto el escondite del general.

Vistióse éste en su consecuencia con premura y al rayar el día, disimulando su figura con el embozo, se trasladó a casa de su sobrino don Rafael, por el que fue nuevamente puesto en comunicación con el brigadier Pezuela, quedando de resultas todo convenido entre ambos para dar principio a la operación aquella misma noche y a la hora de antemano fijada. En virtud de esta final resolución fueron conducidos durante el día a la casa, calle de Fuencarral, habitada por tres inquilinos de la familia Pezuela y que lo eran el brigadier y su señora madre, el marqués de Viluma y en el piso bajo don N. Tejada, cuñado de ambos, el caballo, las armas y uniforme del general don Diego León. Al anochecer esperaban en ella éste y Pezuela la hora en que debían moverse, cuando oyóse tocar generala y cruzar ordenanzas en dirección del cuartel situado frente al hospicio. La causa de la novedad no era otra que la de haber el general Concha puéstose en movimiento a las siete de aquella tarde dirigiéndose al cuartel de guardias de Corps donde se alojaba el regimiento de la Princesa y el de húsares. Secundado por el teniente coronel Nouvilas y el oficial de la Princesa Boira, Concha, antiguo coronel del cuerpo, logró mover el regimiento de la Princesa y conducirlo a Palacio, cuya guardia se hallaba confiada al comandante Marchesi, afiliado en el movimiento.

Antes de dirigirse a Palacio con la fuerza pronunciada, dejó Concha efectuado el desarme de los húsares, dando orden al retén que permaneció en el cuartel de dar muerte a los caballos, si los húsares, que mandaba un jefe muy adicto a Espartero, intentaban salir a la calle. Pero momentos después llegaba el coronel que tenía el mando efectivo de la Princesa. El brigadier Ena, ayudante que había sido del regente, habíase visto momentáneamente arrestado, más habiendo logrado romper su clausura, habló con fuego a sus soldados, y recuperando su libertad salvó los caballos,

devolvió sus armas a los húsares y puso aquella fuerza disponible a favor del gobierno. Aunque sabedor este de la existencia de una conspiración, ignoraba que debiese de estallar tan pronto y no se hallaba prevenido para la urgencia del momento, mas sirvióle de aviso lo ocurrido en el cuartel de guardias de Corps y la marcha a palacio de Concha, y tanto la autoridad militar como el jefe político Escalante se pusieron en defensa, poderosamente ayudados por la actividad e inteligencia de don Manuel Cortina, comandante de un batallón de la milicia nacional y jefe de día que acertaba a serlo de la plaza; resultando de todo ello que ínterin el gobierno se hallaba en posesión de todos sus medios de acción, los conspiradores habían malogrado los suyos. Ninguno de los generales, excepto Concha, se había todavía movido, ni era posible que lo hicieran con fruto, toda vez que los jefes de la guarnición se hallaban apercebidos y en movimiento.

Para colmo de contrariedad de los generales cristinos, el gobierno, en la mañana de aquel día, había adoptado la radical y revolucionaria medida de separar ochenta y tantos oficiales de los batallones de la guardia alojados en el cuartel del Soldado, reemplazándolos con los sargentos del cuerpo que fueron ascendidos a oficiales. Despechados los exonerados, y lisonjeándose de que arrastrarían a sus antiguos subordinados, presentáronse en el cuartel, pero fueron recibidos a tiros por los que ocupaban los puestos de que acababan de ser separados.

Esto coincidía con la marcha de Concha a palacio, donde llegado que fue con el regimiento de la Princesa, y siendo su principal objeto el de apoderarse de las personas reales, no se cuidó de la guardia exterior, con cuyo jefe contaba, y se dirigió a la escalera principal, en cuyo primer tramo se encontró con inesperada resistencia. El coronel don Domingo Dulce, que mandaba los alabarderos, inflamó el ardor de éstos, haciéndoles entender que se trataba de poner a prueba la tradicional lealtad del acreditado cuerpo, y los dispuso tan completamente a obedecer sus enérgicas disposiciones, que no sólo recibieron a tiros al teniente Boira que por orden del general Concha trató de forzar la subida al piso principal, sino que hostilizó a los agresores, rompiendo sobre ellos el fuego desde los balcones que dan a la plaza de la Armería.

A menos de aventurar un sangriento asalto de las habitaciones regias, no podía Concha llevar más allá el designio de hacerse dueño de la real persona y la de la infanta, y nada le restaba ya que hacer sino esperar el auxilio que pudieran traerle los generales sus compañeros de conspiración, ni tampoco tenía ya objeto el propósito de apoderarse del jefe titular del Estado, una vez que no triunfando el movimiento en Madrid, ni habiéndose logrado tener un cuerpo de tropas suficientemente fuerte para haber efectuado los generales su retirada a las provincias del Norte, no podían llevar entre sus filas como trofeo la persona de Isabel II.

Ínterin que tan apurada era la situación de Concha en Palacio, sitiado por la milicia y las tropas del ejército, fieles a Espartero, y a cuyo frente había éste tenido tiempo de ponerse sacudiendo la inacción y apatía en que había permanecido durante las primeras horas de la noche, el general León esperaba en casa del marqués de Viluma con su uniforme puesto y su caballo ensillado que don Juan de la Pezuela, quien al oír el toque de generala y observar desde las ventanas de su casa correr los milicianos a las armas, había salido en averiguación de la novedad, volviese a informarle del estado en que Madrid se hallaba.

El designado jefe de E. M. envuelto en la capa de un criado y cobijada su cabeza con un viejo sombrero, pero sin haberse quitado su uniforme, había tenido la sangre fría y la audacia de atravesar las filas de milicianos estacionados a lo largo de las calles que conducen a Palacio, en el que logró penetrar, hallando a Concha en el precario estado anteriormente expuesto y con quien contrajo el compromiso de volver acompañado del general León, para que los tres corriesen la misma suerte.

Más acertado habría sido que los dos hubiesen procurado hacerse seguir por la caballería de la guardia y acudido al frente de ella a sacar a Concha de la ratonera en que se hallaba, y renunciando al vano propósito de perseverar en el objetivo político de una empresa que podía considerarse como fracasada, haber probado fortuna por otro lado, ganando las márgenes del Ebro, y si no les hubiese sido posible, habiendo buscado asilo en Portugal. Pero Pezuela se consideró ligado por un empeño de honor en volver a Palacio en compañía de León, y aunque conoció éste que la partida estaba

perdida, viendo a Pezuela resuelto a volver a Palacio, y declarar enfáticamente que entre su vida y su honor no vacilaba en sacrificar la primera, no quiso León aparecer menos esforzado y consintió en montar a caballo.

Si en vez de aquella generosa resolución, como jefe que era del movimiento hubiese el último dispuesto otra cosa, habría servido con mayor fruto, que sacrificándose estérilmente, la causa política que a tanto punto exaltaba la fe de don Juan de la Pezuela.

Por la puerta trasera de la casa número... de la calle de Fuencarral, que da a la calle de Valverde, salía a caballo a la una de la noche Pezuela vestido con el traje de su graduación militar, seguido por Diego León, que envuelto en su capote de caballería y el chascás cubierto con su funda de hule, presentaba la apariencia de ser ordenanza del brigadier. Al tiempo de montar a caballo, Pezuela tuvo la precaución de sacar los papeles que tenía en el bolsillo, encargando a su amigo don Andrés Borrego que los pusiese en manos de su hermana la señora de Tejada. Análoga recomendación le hizo designándole un abultado y pesado cajón, que dijo hallarse lleno de oro acuñado, del que se hizo cargo Borrego para ser entregado, como lo fue en la mañana del siguiente día por su criado Juan Soler, al marqués de Viluma.

Desgraciadamente no tuvo León la previsión de imitar a Pezuela y guardó en el bolsillo de su capote un documento que tanto lo comprometía como su carta al regente, funesto documento que contenía el pleno testimonio de ser León el jefe de la conspiración, escrito destinado a constituir la única prueba directa que se presentó ante el consejo de guerra en apoyo del delito militar que arrastró a la muerte al bizarro e incauto general.

Al gran trote partieron los dos jinetes de la calle de Valverde, continuando por las de la Puebla, Pez y San Bernardo en dirección de Palacio, contestando Pezuela a las patrullas y retenes con que tropezaron, ser portadores de órdenes del capitán general, habiendo tenido que sufrir algunos disparos por no detenerse a declinar santo y seña.

Llegaron ilesos a reunirse con Concha, al que en nada podía contribuir a salvar la llegada de los dos celosos cruzados de la causa que sucumbía y cuya catástrofe iba a aumentar la presencia de los dos valientes generales.

En el estado a que las cosas habían llegado, no era posible intentar otra que no fuese la evacuación de la plaza de Oriente, que juntos efectuaron los fugitivos por la puerta de San Vicente, pero detenidos en el Campo del Moro por fuerzas superiores, y como el combatir no tenía ya objeto, ni era posible a aquellos pundonorosos jefes comprometer más de lo que lo habían hecho la vida de los soldados e individuos de clase a los que habían arrastrado, dióse la orden de dispersión buscando cada cual la mejor manera de ponerse a salvo. Lograronlo, Concha milagrosamente, Pezuela a fuerza de sagacidad, sangre fría y audacia, y Marchesi, Lersundi y algunos otros por casualidad o mejor estrella, la que desgraciadamente no cupo al brigadier Quiroga y Frías, al comandante Fulgosio, y a los oficiales Gobernado y Boira. El general León, que no sabía, ni quería huir, siguió tranquilamente por el camino real, donde no tardó en encontrarse con un escuadrón de húsares de su antiguo regimiento que lo era el de la Princesa, mandado por el brigadier Laviña. Tanto éste como sus soldados al conocer a su antiguo amado y admirado jefe, casi se pusieron a sus órdenes, y sólo habríase necesitado que León hubiese dado la voz de mando, para que lo hubiesen seguido, sin que el mismo Laviña hubiese podido impedirlo. Pero León que sin duda olvidó la carta que llevaba en el bolsillo, y que había quemado al salir de su asilo de la plaza de Santa Ana un paquete de proclamas impresas y destinadas a ser repartidas el día que se efectuase el movimiento, confiado como por otra parte podría estarlo de que no se presentarían testigos que depusiesen contra él de ningún acto de rebelión, se puso resueltamente a disposición de Laviña. por quien fue conducido a Madrid, y depositado en estado de preso en el antiguo convento de Santo Tomás, local del E. M. de la milicia.

Conducido a Madrid por Laviña entre los húsares, era irremediable que el general León fuese sometido a un consejo de guerra, el que con efecto se reunió y que compusieron los generales Capaz, Méndez Vigo, Cortínez y Espinosa, Isidro Ramírez, Grases y López Pinto, siendo su fiscal

el brigadier Minuisir, quien oportuno es dejar consignado en tan siniestra ocasión, que aunque sirviendo en España no había nacido en ella, pues era natural de Trieste y de familia extranjera. Por este fiscal fue pedida la pena de muerte contra el glorioso *magister equitum* de nuestros ejércitos.

Aunque era de notoriedad ser León el jefe de la vencida insurrección, no había un solo testigo que pudiera deponer haberlo visto hacer armas, ni dar órdenes, y la desdichada carta<sup>8</sup> encontrada en el capote del general fue la única prueba que contra él podía producirse; prueba que no tenía otro valor legal que el de la propia confesión, doctrina rechazada por los criminalistas de mayor autoridad. Mas claro era que consideraciones de esta clase influirían menos que la de la pasión política en la suerte del soldado modelo de valor y de lealtad que iba a ser sacrificado.

Tres de los jueces votaron favorablemente, y otros tres, Méndez Vigo, Isidro y Ramírez, lo hicieron con el fiscal, quedando por consiguiente la vida de León al arbitrio del presidente don Dionisio Capaz, el que, separándose de la jurisprudencia recomendada por la ciencia y por la humanidad de que el voto decisivo se incline en favor del acusado, dio el suyo para que se consumase el derramamiento de noble sangre.

No restaba, pues, para salvar la vida al legendario héroe de cien batallas, después de los inútiles esfuerzos que para salvarlo hizo su defensor el general Roncali, ayudado como letrado por don Luis González Bravo<sup>9</sup>, otra esperanza que la del uso que de la prerrogativa regia hiciera el hombre que se hallaba en posesión de su ejercicio. No necesitaba el general Espartero haber apelado a consideraciones de amistad ni a los vínculos del compañerismo del campo de batalla que lo unían al bizarro soldado, para inspirarse en los sentimientos que debieron guiarlo en los momentos en que tuvo en sus manos la vida de su valiente amigo. Un cálculo de interés el más sencillo y el más palpable aconsejaba al regente haberse dirigido a Santo Tomás, sacado de la capilla al sentenciado,

8 «Señor don Baldomero Espartero.—Muy señor mío: Habiéndome mandado Su Majestad la Reina gobernadora del reino, doña María Cristina de Borbón, que restablezca su autoridad usurpada y hollada a consecuencia de sucesos que por consideración hacia usted me abstendré de calificar, y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo a la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre y bajo cuyo gobierno, ayudados por la nación, hemos dado fin a la terrible lucha de los seis años; para que no desconozca usted el móvil que me llama a desenvainar una espada que siempre empleé en servicio de mi Reina y de mi patria y no en el de banderías ni privadas ambiciones, le noticio que en obediencia de las órdenes de S. M., y para bien del reino, he debido comunicar a todos los jefes de los cuerpos del ejército, que S. M., hallándose resuelta a recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo aperciba y disponga a cumplir las órdenes que en su real nombre estoy encargado de hacerle saber.

»En su consecuencia, las leales provincias Vascongadas y el reino de Navarra, con todas las tropas que las guarnecen, a cuya cabeza se halla el general don Leopoldo O'Donnell, se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la Reina; y como los jefes de los cuerpos que ocupan las demás provincias del reino han oído igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos a seguir la bandera de la lealtad, el movimiento del Norte va a ser secundado por el del Mediodía y del Este, y el gobierno salido de la revolución de septiembre palpará bien pronto el desengaño de haber desconocido los sentimientos de fidelidad a sus reyes y a las leyes patrias que animan al ejército y al pueblo español.

»Como esta situación va necesariamente a ponerme en pugna con el poder de hecho que usted está ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la Providencia tiene ya decretada, habla en mí el recuerdo de que hemos sido amigos y compañeros, y desearía evitar a usted el conflicto en que va a verse, a la historia un ejemplo de triste severidad y al país el nuevo derramamiento de sangre española.

»Consulte usted con su corazón y oiga a su conciencia antes de empeñar una lucha en la que el derecho no está de parte de la causa a cuya cabeza se halla usted colocado. Deje ese puesto que la rebelión le ofreció y que una equivocada noción de lo que falsamente creyó, sin duda, exigir el interés público, pudo sólo hacerle aceptar, y yo contaré todavía como un día feliz aquel en que, recibiendo en nombre de S. M. la dejación de la autoridad revolucionaria que usted ejerce, pueda hacer presente a la Reina que en algo ha contribuido usted a reparar el mal que había causado.

»Reciba usted con esto la última prueba de la amistad que nos ha unido y la expresión de mi deseo de encontrar todavía en usted los sentimientos de un buen español, que son los que animan constantemente a S. A. S. S. Q. B. S. M.,—Diego León»

9 Fue tan viva y tan honda la impresión que González Bravo sacó en presencia del resultado del consejo de guerra, que de sus labios oímos repetidas veces que, desde aquel día, separó sus simpatías del partido que desapiadadamente sacrificaba a su defendido y cambió, decía, su fe y sus creencias en pro de la parcialidad de la que había sido decidido adversario.

presentarlo a los batallones de la milicia nacional que se hallaban conmovidos y dispuestos en favor de la víctima, e imitando a Escipión el africano el día en que acusado, según nos dice Tito Livio, ante la asamblea del pueblo de delitos contra la república, por toda defensa el vencedor de Zama subió a la tribuna del foro y dijo a sus jueces: *Romanos, hoy es aniversario del día en que vencí a Aníbal y a Cartago; seguidme al Capitolio a dar gracias a los Dioses*. Si en tal modelo se hubiese inspirado Espartero, aquel día hubiera obtenido mayor victoria sobre el partido moderado, de quien quería vengarse, que la que debió a las accidentales circunstancias que habían concurrido en septiembre del último año a la derrota de sus adversarios.

En justificación de que el regente no hubiese ejercitado el envidiable derecho de gracia en favor de Diego León, al mismo tiempo que llevado del propósito de liberrar la memoria de la condesa de Mina, aya que fue de la reina, de la imputación de haber ejercido su influjo contrario a la concesión de la gracia, el historiador Marliani da minuciosos pormenores sobre lo que pasó en la cámara de la reina, a la que acudiera la marquesa de Zambrano, suegra del sentenciado, y la de Belgida, camarera mayor, en solicitud de que la reina escribiese de su puño al regente interponiendo su vehemente ruego en favor de León. Pero las malas causas son muy difíciles de defender: de los hechos mismos expuestos por Marliani, deducirá todo lector imparcial que la condesa de Mina y el tutor Argüelles, llamado por ésta para impedir que la reina escribiese de su puño a Espartero, hicieron ambos cuanto estuvo de su parte para, sin incurrir en la responsabilidad de decir terminantemente que eran contrarios al perdón, lograr descartar la intervención personal de la reina, inutilizando o destruyendo las probabilidades de que Espartero hubiese cedido a la conmovedora súplica de doña Isabel II.

Los hombres de Estado, los jefes de partido de grande altura, los patricios dignos del rango a que había llegado Espartero, deben comprender que, cuando gobiernan una nación dividida en la que sólo representan a un partido, les incumbe obrar de manera que vean en los hechos que pueden serles contrarios la expresión de sentimientos y de opiniones que deben respetar aunque los condenen, y Diego León, levantándose en nombre de los vencidos de septiembre, representaba la caída de un poder que la nación había tenido por legítimo, de un poder que cuando fue arrollado por el alzamiento de septiembre, había sucesivamente ganado legítimamente y por medios de pura influencia moral dos elecciones generales.

Diego León fue conducido al suplicio y murió como mueren los valientes, sin permitir que le vendasen los ojos y mandando el fuego del piquete ejecutor.

Igual destino tuvieron pocos días después el brigadier Quiroga, el coronel Fulgosio y los oficiales Boira y Gobernado.

Contra el general Concha, el brigadier Pezuela y los jefes Marchesi, Nouvilas, Ravanet y Lersundi se pronunciaron condenas de muerte por contumacia, habiendo todos ellos logrado sustraerse a la adversa suerte que cupo a sus compañeros.

Dejamos anteriormente iniciados los hechos que acompañaron los pronunciamientos de Álava, Vizcaya, Navarra y las intentonas de Aragón y Castilla cuya terminación cumple ahora que dejemos consignada.

Conocida es de los lectores la comprometida situación en que se hallaba en Vitoria Montes de Oca, sin medios, sin poder ser auxiliado ni por O'Donnell ni por Borso, mal secundado por los fueristas alaveses y amenazado de cerca por Zurbano y por Alesón. No le quedó otro recurso que el de ganar la frontera y trató de ponerlo por obra, acompañado del marqués viudo de la Alameda y de don Pedro Egaña, prohombres entre los fueristas de aquella provincia, y escoltados por una partida de miñones naturales de la misma. Fueron a hacer noche a Vergara, en cuyo punto los alaveses que componían la escolta concibieron el infame proyecto de ganar, haciendo traición a su custodiado, los 10.000 duros ofrecidos por la captura de Montes de Oca. Comunicaron su designio al jefe de la escolta que rehusó hacerse cómplice de la maldad, pero perseverando en ella sus autores, subieron y se apoderaron de la víctima, que descansaba en su aposento. En la misma casa se alojaban los dos acompañantes de Montes de Oca, el marqués y don Pedro Egaña, sujetos ambos de grande influjo



en el país y que podían de dos maneras haber interpuesto su mediación en favor del amenazado amigo.

Cabía que hubiesen empleado su autoridad moral sobre los miñones sus paisanos, que eran hasta cierto punto sus subordinados deudos, y caso de no haber sido bastante eficaces los medios de persuasión, es más que probable que sujetos del crédito y posición de los dos prohombres alaveses hubiesen podido, sin salir de Vergara, levantar a préstamo la suma necesaria para haber saciado la codicia de aquellos Iscariotes que tan negra acción iban a acometer. No lo intentaron, sin embargo, y el marqués y Egaña dejaron que a su intermediación los miñones se apoderasen de la persona de Montes de Oca y lo condujesen al matadero. La víctima fue llevada a Vitoria, donde identificada que fue su persona, Alesón y Zurbano ordenaron su fusilamiento. El marqués de la Alameda y Egaña llegaron sanos y salvos a Francia.

No podían ser otros que los que acababan de verificarse en Álava los resultados que en Vizcaya produjera la nueva del desastre de Madrid y del desvanecimiento de la intentona de Borso di Carminati. En Irún fueron presos los marqueses de Santa Cruz y Valmediano, el conde de Corres y los señores Valero y Arteta y don Antonio de la Escosura y Heví. El elemento antifuerista, cuyo centro era San Sebastián, ayudó eficazmente a que desapareciese todo vestigio de pronunciamiento cristino en Guipúzcoa.

Marchaba entretanto sobre Bilbao el brigadier Zurbano. Habían huido de la ciudad los más comprometidos en el pronunciamiento, pero todavía alcanzó Zurbano a ocho de los que en él habían tomado parte. Con ellos entró en Bilbao para dar en aquel mismo día un espectáculo que fue preludio del duro régimen a que el vencedor sujetó la provincia. Quedada huérfana la ciudad, sin autoridades, presentóse a Zurbano el diputado general Uhagón, que no había tomado parte en los sucesos, y que se prestó a formar un ayuntamiento acepto a la situación. Mas vanamente pidió el que así se prestaba a secundar a Zurbano la gracia de los ocho desdichados que el último traía prisioneros. Por orden suya y sin la menor forma de proceso, los hizo fusilar aquella misma mañana, e igual sumario procedimiento empleó respecto a don José Erezuma, comandante de los miqueletes de la provincia, a Leguina y al cura Zabala, habiendo llevado el refinamiento de la crueldad hasta sacar de la cama al joven Vial, muy querido en la población, y al que sin otro delito que el de haber figurado en el pronunciamiento hizo pasar por las armas. Un bando que recuerda el de los realistas de 1824 contra los constitucionales, impuso pena de la vida a los que usasen boina o llevaran bigotes. Por último, y para colmo de los rigores del proconsulado de Zurbano en Bilbao, impuso a la provincia una contribución de seis millones de reales.

Si a aquella parte del público que más simpatiza con los autores que no han tenido sino palabras de elogio para los vencedores de los que sucumbieron en octubre de 1841, pareciese sobradamente severo nuestro juicio sobre el mando de Zurbano en Bilbao, bastará para eximirnos de toda sospecha de parcialidad lo que en *El Español* de 1845 dijimos sobre el fusilamiento de este mismo don Martín Zurbano, en contra de cuya cruenta ejecución no se atrevieron a levantar una voz tan enérgica como resonó la nuestra deplorando la muerte de Zurbano y de sus dos hijos. No nos eran conocidos entonces los procedimientos usados en Bilbao.

Aprovechóse el gobierno de la conducta que los fueristas habían por lo general observado para modificar las concesiones otorgádoles, por la ley que sujetó el mantenimiento de los fueros a las reformas que hiciese necesarias la conservación de la unidad nacional, y en su consecuencia quedó reorganizada la administración de aquellas provincias cuyos corregidores debían cambiar el título de su empleo por el de jefe político. Quedaron igualmente sujetos los ayuntamientos a la legislación que regía en los demás del reino. Las diputaciones forales se sustituyeron por las similares a las divisiones territoriales de la nación. Quedó igualmente igualada la organización de las tres provincias poniéndola en armonía con las demás. Decretóse además que las disposiciones emanadas del gobierno recibiesen en el territorio vascongado su inmediata aplicación, sin ninguna restricción de la índole que comportaban las instituciones fueristas; y por último, y esta medida fue en extremo beneficiosa para aquellas provincias a cuya prosperidad grandemente ha contribuido, el

llevar las aduanas a la frontera y estableciéndolas igualmente en San Sebastián, Pasajes, Irún, Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao, haciendo de esta suerte cesar la anomalía de que en un mismo país rigiesen dos sistemas de ordenanzas arancelarias.

Dejamos a O'Donnell encerrado en la ciudadela de Pamplona, desde donde procuró extender el levantamiento a otras demarcaciones de Navarra, a cuyo efecto estableció en Ziruo y en la Borda de Roca Mora una especie de delegación gubernativa, la que hizo un llamamiento a las armas de todos los naturales del país de la edad de 18 a 40 años, medida que no hubo tiempo de llevar a cabo, tal fue la precipitación de los sucesos adversos al movimiento cristino.

Había también logrado O'Donnell que Ortigosa procedente del convenio de Vergara se pusiese al frente de algunos voluntarios; y sabedor de que la capitania general mandaba fuerzas contra ellos, intimó a la plaza que si eran hostilizados los que militaban bajo su bandera, bombardearía la ciudad.

Calculaba en aquellos días O'Donnell que Borso a quien había mandado que se le reuniese inmediatamente, llegaría de un día a otro, e intimó al Ayuntamiento que preparase tres mil raciones.

Las autoridades de Pamplona no contestaron, y resentido de ello el general pronunciado, llevó a efecto su amenaza el día 5. Tres días después le llegó la noticia del doble desastre de Madrid y de Borso, y exasperado por la adversidad amenazó al Ayuntamiento que repetiría el bombardeo, si al siguiente día no era reconocida y proclamada la regencia de doña María Cristina. La terrible amenaza se llevó a cabo y cayeron sobre Pamplona, en los días 10 y 11 de octubre, millar y medio de granadas y otros proyectiles. Pero aquellos rigores hijos de la desesperación, no podían prolongarse. O'Donnell evacuó la ciudadela al frente de la mayor parte de la fuerza que en ella había reunido, dirigiéndose al valle de Echauri, donde el barón de Bigüezal se hallaba al frente de la diputación Cristina; el que tampoco pudo sostenerse allí y tuvieron que ganar la frontera e internarse en Francia, casi al mismo tiempo que la ciudadela abrió el 24 sus puertas para entregarse al general Rivero, habiéndola evacuado antes la mayor parte de la corta fuerza que en ella había dejado O'Donnell.

El alzamiento intentado por el general Borso tiene cierta analogía con el que años después llevó a cabo, sucumbiendo en él, el desgraciado general don Jaime Ortega cuando sacó de las islas Baleares, a título de la obediencia que como capitán general le debían, las fuerzas militares de la isla, que condujo a San Carlos de la Rápita, sin que la tropa supiese a dónde ni para qué la llevaban. Los oficiales del segundo regimiento de la guardia real que guarnecían a Zaragoza pusieron sus soldados a disposición de Borso sin que la tropa supiese a dónde la conducían; situación comprometida y azarosa que agravó sobre manera el desacierto de no haber los pronunciados forzado la marcha desde el primer día ganando el Ebro, antes de que los soldados se apercibiesen de que no obedecían las órdenes del gobierno constituido. Lejos de haber dado importancia a alejarse lo más pronto posible de Zaragoza cuyo esparterismo le era conocido, pernoctó Borso en Pedrola a cuatro leguas de la capital, población cuyos habitantes eran ya republicanos antes que la bandera de este partido se hubiese alzado en España. Alojados en las casas del pueblo los soldados recibieron en ellas una catequización progresista en el último grado; y al formar por la mañana no estaban ya sus corazones con los oficiales que los habían sacado de Zaragoza. La milicia y los patriotas de esta ciudad, que habían sospechado de la oficialidad de la guardia, apercibieron al capitán general Ayerbe para que tomase precauciones contra el mal espíritu de aquella tropa, y cuando al amanecer del día 6 de octubre fueron sabedores de la salida de los batallones, asediaron a Ayerbe a quien hasta llegaron a acusar de deslealtad, poniendo su vida en peligro, y forzándole a tomar una actitud rigurosa, a lo que muy resueltamente se prestó el general, que, si había pecado de negligente, no pecaba de flaqueza en sus convicciones progresistas, como lo acreditó disponiendo la formación de una columna con la poca tropa que había quedado, reforzada por mayor contingente de la milicia de ambas armas; al frente de cuya fuerza llegó a Pedrola, de la que apenas se alejaba Borso. Avanzó resueltamente Ayerbe sobre los batallones en marcha, arengóles diciendo que iban engañados, y sorprendidos los soldados por las demostraciones de amistad y compañerismo de los nacionales y

en vista del desconcierto que se apoderó de la misma oficialidad que los había sacado sin decirles dónde iban y de la desaparición de Borso, que, viéndose perdido, autorizó a los oficiales a que se entendieran con Ayerbe, otorgó este una especie de capitulación a los sublevados en virtud de la cual quedaron amnistiados los oficiales y dándose pasaporte para Francia a cincuenta de los más comprometidos, que optaron por emigrar.

El general Borso errante y solo fue aprehendido por una partida de carabineros, conducido a Zaragoza, e implacablemente fusilado como autor y responsable de una insurrección militar, promovida por un noble extranjero, que por la misma razón que había adquirido títulos tan valederos a la adopción de su nueva patria, debía haberse abstenido de intervenir en las querellas de partido.

## CAPÍTULO IV. CONSECUENCIAS DE LA DERROTA DEL ALZAMIENTO DE OCTUBRE

*María Cristina y don Salustiano de Olózaga.—Nuevas desavenencias con el gobierno francés.—Retirada del embajador conde de Salvandy.—Ábrese la legislatura.—Puritanismo progresista.—Apunta la idea republicana.—Fraccionamiento de la mayoría.—Crisis ministerial.—Coalición parlamentaria.—Caída del gabinete González.*

Aunque el fracaso experimentado en Madrid por la conspiración, condujo a igual resultado en Aragón, en Navarra y en las provincias Vascongadas, quiso el regente salir de la inacción en que había permanecido, ínterin se maduraba el movimiento claramente indicado desde que vieron la luz pública el manifiesto y contramanifiesto a que dio lugar el asunto de la tutela.

El 18 de octubre, consumados que fueron los tristes fusilamientos de los generales y jefes comprometidos en la insurrección, dio Espartero una proclama a la milicia nacional de Madrid, felicitándola por su comportamiento en la noche del día 7, anunciándole su próxima salida para las provincias del Norte y dejando confiadas la tranquilidad de la capital y la defensa de las instituciones al patriotismo, decía, de sus compañeros de armas, en la doble victoria de septiembre del año anterior y en la que acababan de obtener.

Concentrado que hubo el regente las fuerzas que quedaban disponibles en el distrito, salió de Madrid el 19 acompañado de los ministros de la Guerra y de la Gobernación don Evaristo San Miguel y don Facundo Infante. Dirigióse primeramente a Burgos y en seguida a San Sebastián, Pamplona y Zaragoza, en cuyas ciudades fue acogido con el entusiasmo con que los partidarios de las causas que triunfan, reciben siempre a sus caudillos; entusiasmo que también suele aumentar la aureola que el éxito jamás deja de arrastrar consigo. En Zaragoza recibió el regente noticias graves que dieron lugar a medidas de importancia, cuya inteligencia exige dar cuenta de los sucesos que tuvieron lugar en Barcelona.

El triunfo sobre los conspiradores de octubre, si aparentemente y en la forma redundaba en pro del regente y de su gobierno, en la esencia aprovechaba al partido más avanzado de la comunión progresista, entre el que instintivamente prevalecía una corriente de opinión favorable a su costumbre predilecta de erigir juntas de vigilancia en las provincias.

La de Barcelona distinguióse por la actitud revolucionaria que se apresuró a tomar y de la que cumple hacerse cargo para la mejor inteligencia de las medidas a que antes queda hecha referencia.

Al recibirse en aquella ciudad la noticia de la salida de Borso de Zaragoza al frente de los batallones de la guardia, el capitán general Van-Halen dispuso su marcha a Aragón con toda la fuerza que pudo reunir, y al tiempo de verificarlo quiso, según su costumbre, hablar al público por medio de una proclama dirigida a la milicia, a la que decía dejarle confiada la tranquilidad de Barcelona, esperando que el patriotismo de sus hijos y el celo de las autoridades suplirían plenamente a su ausencia. La Diputación provincial y Ayuntamiento propusieron la formación de una junta de vigilancia, pensamiento que no aprobó el capitán general; pero dejó al cuidado de su segundo cabo, general Zavala, que arreglase el asunto con aquellas autoridades. Insistieron estas en la formación de la junta, y a fin de darle el carácter menos objeccionable a los ojos de la autoridad militar que la repugnaba, compusieronla de dos diputados provinciales, dos concejales y cuatro representantes de la milicia nacional, colocando a su frente, en calidad de presidente, al jefe político don Dionisio Valdés, ex diputado a Cortes y emigrado del año 23, a cuya clase pertenecía también don Juan Antonio Llinás, individuo de la misma junta, hombre cuyo espíritu revolucionario y resuelto vino a ser el alma de aquella turbulenta corporación que no tardó en tomar el colorido de una especie de *Comité de salud pública*, que se atrevía a decir al gobierno, al tiempo de darle parte de su instalación, en la que revestía un carácter dictatorial, que la oportunidad acerca del uso que la junta hiciese de sus funciones, la marcaría la conducta que el gobierno observase. «Levante éste, decía, el cadalso para los traidores de todas categorías; adopte una marcha enérgica y justiciera; entre francamente en la senda de las reformas radicales y entonces cesará la junta... Mientras no,

fuerza será que el país atienda por sí a la salvación de las libertades públicas, a cada paso comprometidas por la insolencia y las contemplaciones de los ministerios que se han sucedido.»

Seguidamente y a fin de dar mayor eficacia a sus providencias, decretó la junta un empréstito forzoso y despachó en clase de comisionados cerca del capitán general a dos de sus individuos, los señores Vilaragut y Balcells, los que a su regreso de conferenciar con Van-Halen, fueron aprehendidos por los facciosos, suceso que exasperó al partido del movimiento y a la junta su representante, arrastrándola a título de represalia a prender al obispo y otros sujetos reputados como desafectos.

Llegó a estar en peligro la vida de los rehenes, y para resguardarla tuvo la junta que imponer pena de la vida a los que excitasen contra las personas de los detenidos. Afortunadamente calmóse aquella efervescencia mediante al sacrificio de 400 onzas de oro que costó el rescate de los comisionados. El 23, reunía el general Zavala las últimas fuerzas que le quedaban para incorporarse al capitán general; con cuyo motivo y a fin de conjurar el peligro que ya amenazaba de que la ira popular procediese al derribo de la ciudadela, fortificación que, como es sabido, levantó Felipe V como una perpetua amenaza contra el espíritu desafecto de los catalanes, Zavala reunió a los jefes de la milicia y les encomendó con el mayor encarecimiento que velasen por la conservación de un edificio que pertenecía al Estado y acerca de cuya suerte sólo al gobierno tocaba resolver.

Pero el derribo de la muralla interior fue el *delenda est Carthago* de aquel movimiento popular. Estos hechos y otros análogos que se verificaban en varias capitales de provincia, motivaron las medidas a que antes queda hecha referencia, adoptadas en Zaragoza por el regente, medidas por las que se decretaba la disolución de las juntas de vigilancia, se reprobaba altamente la conducta de la de Barcelona y se anunciaba no quedarían impunes actos semejantes al derribo de la ciudadela y a los demás atentatorios de las facultades del gobierno, tomados por la junta.

Habiendo cesado el motivo que dictó a Van-Halen su salida, emprendió el regreso al frente de fuerzas que no excedían de 1.200 infantes y 300 caballos. Apresuróse a reforzar las guarniciones de Monjuich y de Atarazanas, de lo que la junta y sus partidarios cobraron tanto enojo, que alzóse entre las turbas el grito de guerra de *abajo la ciudadela o la muerte*. Pocos días después y algún tanto ya aplacada la excitación en Barcelona, el diputado a Cortes, general don Antonio Seoane, dando curso a sus habituales excentricidades, decía en el Senado que el grito del derribo de la ciudadela era en gran parte motivado por un interés de especulación, pues se pretendía, reivindicando los solares de 665 casas y 7 conventos, derribados en 1715 por orden de Felipe V para construir la ciudadela, adquirir terrenos vendibles con amplia ganancia para los promovedores. El 15 de noviembre, algo mitigada ya la efervescencia como también lo estaba la oposición de la autoridad al derribo de la muralla interior de la ciudadela, efectuaba Van-Halen su entrada en la capital de Cataluña, al mismo tiempo que los individuos más comprometidos de la junta se ponían en salvo ganando el puerto de Marsella.

El 10 de octubre presentábase don Salustiano de Olózaga, al embajador de España, en el palacio que habitaba en París la reina madre a felicitarla con motivo de ser el cumpleaños de la reina Isabel, de la que llevaba también cartas. Teniéndose ya por entonces noticias en París de los sucesos de Pamplona y de Bilbao en los que jugaba en primera línea el uso que los pronunciados hacían del nombre de la ex gobernadora, el sagaz diplomático progresista insinuó el gran interés que el gobierno tenía en saber si en efecto existían relaciones políticas entre la madre de la reina y los sublevados.

Requerida en aquellos términos, hubo de contestar la reina de la manera que vamos a reproducir, tomadas las palabras textuales del despacho del embajador al general Alcalá: «S. M. se ha dignado contestarme, que es falso que al general O'Donnell ni a otro haya dado ninguna autoridad, y que mal podría darla cuando S. M. no tiene ninguna.

»Que cualquier cosa que hagan es por cuenta de ellos. Esto lo ha repetido S. M. varias veces, añadiendo: *y si no, que me prueben lo contrario*. Y me ha autorizado para comunicarlo al gobierno, así como los votos que hace por el bien y tranquilidad de todos los españoles.»

El día 12 se recibía en París la noticia del desastre de la jornada del 7 y de la derrota y prisión de los generales, y siguiendo Olózaga su plan de comprometer a la reina, y presentarla en contradicción con sus mismos partidarios, se adelantó a exigirle que diese un manifiesto, declarando a la nación el abuso que se hacía de su real nombre.

A este efecto dirigió una larga comunicación en la que, aludiendo a los pormenores que daba el *Monitor* de aquel día sobre el ataque hecho a viva fuerza a Palacio y al peligro que la reina y la infanta habían corrido y refiriéndose a la última entrevista que con la ex gobernadora había tenido y a lo que ésta le había manifestado, se expresaba Olózaga en los términos siguientes: «Recogí, señora, con cuidado y transmití fielmente al gobierno las palabras de V. M., declarando la falsedad de lo que pretenden los revoltosos. Siguen éstos tomando su real nombre. Al leer sobre todo la comunicación del encargado de negocios de Francia, he creído que V. M. no podría consentir ni por un momento más que su nombre sirva de bandera a los que han profanado la inmunidad de Palacio, han puesto en peligro la vida de la reina y de la infanta, y he considerado era de mi deber, sin perjuicio de otros que tengo que cumplir, hacer presente a V. M. que si en esta ocasión y con motivo de tan inaudito atentado, no dirige su voz a la nación española para hacer ver la impostura de los que atribuyendo a V. M. el proyecto de recobrar la regencia toman su nombre para destruir a mano airada el legítimo gobierno, el silencio de V. M. no podrá tener más que una interpretación, según la cual cambiarían abiertamente las relaciones que hasta aquí han unido a V. M. con la nación española.

»Como mañana he de despachar un correo para España, que podría ser portador de la manifestación que V. M. se dignase hacer en los términos que tuviera por conveniente, tengo la honra de participar a V. M. que esperará con este objeto hasta la última hora de la noche.»

Por toda respuesta recibió el embajador a los tres días el siguiente oficio firmado por don José del Castillo y Ayensa, secretario de la reina: «La reina doña María Cristina de Borbón, mi señora, me manda decir a V. S. que no tiene a bien contestar a su extraña comunicación de 12 de este mes, en la cual se desnaturalizan los hechos y se falsifican las palabras de S. M.»

A la precedente comunicación siguió una agria correspondencia entre Olózaga y Castillo y Ayensa, dándose por muy resentido el primero de que en las comunicaciones dirigídale se prescindiese de su calidad de representante del gobierno español, única que lo autorizaba a las reclamaciones de que era órgano, e insistiendo en que ínterin no se le indicara en lo que consistían las inexactitudes que se le atribuían, si en alguna hubiese incurrido a pesar de su cuidado en haber retenido y escrito inmediatamente las breves y graves palabras de la reina, estaba seguro de que no sería en la parte sustancial, añadiendo que se hallaba dispuesto a admitir cualquier variante, pues sólo buscaba con afán la verdad, y el gobierno español, tan interesado en conocerla, diría si la había hallado o no en el silencio de la reina madre.

En nombre de esta contestó el 24 su secretario rebatiendo los cargos del embajador y manifestando cuáles habían sido las palabras e intenciones de S. M. «La reina, decía Castillo y Ayensa, no ha suscitado ni provocado la guerra civil, y mal pudiera haberse ocupado en suscitarla y provocarla quien en un documento público de fecha bien reciente, halló consuelo en manifestar al mundo que había sido la constante promovedora de la paz. Otras son, decía, las causas que han suscitado y provocado la nueva contienda que ha estallado en España. Estas causas se encuentran en los atentados de Barcelona y de Valencia; en el vicioso origen del gobierno constituido en Madrid, fruto de la revolución de septiembre; en la usurpación de la autoridad regia; en la descarada injusticia e ilegalidad de las providencias de ese mismo gobierno; en las repetidas y flagrantes infracciones que ha cometido de la Constitución y de las leyes; en su imprudente y escandaloso empeño de no guardar cumplidamente la fe jurada en Vergara, hollando, como ha hollado, los antiguos y respetables fueros de los nobles vascongados y navarros; en el injusto y violento despojo que ha sufrido la reina mi señora de la tutela y curatela de sus excelsas hijas, con asombro y profundo dolor de los leales españoles, que vieron en aquella, como en otras muchas ocasiones, menospreciadas las leyes divinas y humanas, y gravemente ofendido el decoro y honor debidos a la

madre de nuestra soberana. Esta serie no interrumpida de embates violentos contra todo lo más sagrado y digno de respeto en la nación, contra la misma religión santa que profesa y contra el Padre común de los fieles, todos estos actos de iniquidad, de opresión y de delirio político que han escandalizado el orbe cristiano y han exasperado cruelmente a la nación, son la principal, la verdadera causa eficiente del presente alzamiento que el extremo de tantos males había hecho inevitable.

»Pero como si no bastase el implacable encono de la revolución... después de haber sumido a S. M. en el infortunio, se pretende arrancar de sus labios la inicua condenación de los que, al resistir la más odiosa tiranía, invocaron con fe su augusto nombre. En su ciego desvarío, nada menos se exige sino que S. M. sancione por este medio todos los actos, todos los escándalos del gobierno de Madrid, que han vuelto a excitar en España las discordias, y se exige además que S. M. haga caer la responsabilidad de este nuevo incendio sobre los nobles defensores de las leyes indignamente atropelladas. Llega el frenesí hasta el extremo de inducir a S. M. a que sea indirectamente cómplice de los que tienen la torpe imprudencia de calumniar, acusándolos de regicidas, a los que se levantaron briosos para sustraer a las augustas desvalidas huérfanas de la más dura servidumbre.

»Mengua fuera para S. M. aceptar la situación vergonzosa a que se la pretende reducir. Nunca manchará su nombre con tamaña afrenta. Se resigna noblemente a sufrir los más duros trances de la adversidad, pero no se resignará jamás a transigir en cuestiones de honra como la de repudiar a españoles generosos, cabalmente cuando acaban de sellar con su sangre su no desmentida fidelidad al trono.

»En el contexto de este escrito hallará V. S. la exacta y fiel inteligencia, la verdadera significación de lo que S. M. dijo a V. S. la última vez que tuvo el honor de ser admitido a su real presencia. La reina declara no sólo que las expresiones que V. S. atribuye a S. M. no fueron dichas como V. S. las refiere, sino que las que V. S. señala han podido únicamente existir en la infiel memoria de V. S., que ha prestado a S. M. ideas y palabras que S. M. no expresó en su discurso. Finalmente debo prevenir a V. S., por expreso mandato de S. M., que esta comunicación será la última que lo haga en su real nombre.—Dios, etc., etc.—*José del Castillo y Ayensa.*»

La contestación que el embajador creyó deber dar a la comunicación que el secretario de la ex gobernadora había manifestado sería la última, fue devuelta sin abrirla por el secretario a la legación y así se hizo constar en el *Monitor*.

El *inde iræ* del gobierno del regente se tradujo por la suspensión de la asignación que en el presupuesto tenía señalada la reina madre. Y no contento con esta airada determinación, solicitó el gobierno, fundándose en las pruebas que acumuló sobre la connivencia que atribuía a doña María Cristina en los sucesos de que el territorio español acababa de ser teatro, que fuere dicha augusta señora expulsada de Francia; pretensión a la que se quiso dar por fundamento el precedente del ruidoso asunto sobrevenido pocos años antes entre el gobierno francés y la república helvética con motivo de la residencia en su territorio de Luis Napoleón Bonaparte, el que después de su tentativa de Estrasburgo y de haber sido perdonado por Luis Felipe se prevaleció de su asilo en Suiza para tramitar nuevos trastornos en Francia. En aquella ocasión el gobierno de aquel rey hizo un *casus belli* de la expulsión del príncipe refugiado; amenaza ante la cual no se plegó la altiva independencia de los suizos, mas supo evitar dignamente el conflicto el mismo Luis Napoleón, alejándose voluntariamente del territorio helvético.

A este precedente se agarró como a un clavo ardiendo el ministerio González y su representante en París para insistir en la expulsión del territorio francés de la reina madre. A la última comunicación del señor Olózaga, esforzando los puntos de hecho y los argumentos de derecho en que el gobierno español fundaba su reclamación, insistiendo en que hiciese salir de Francia a doña María Cristina, contestó a los seis días el ministro de Negocios extranjeros, M. Guizot, en los términos siguientes:

«París 18 de octubre de 1841.—Muy señor mío: He puesto a la vista del rey y de su Consejo las cartas que me ha dirigido V. con fecha del 12 y del 15, pidiendo que el gobierno de S. M. se

sirva mandar a la reina Cristina que salga de Francia en el más breve término posible. Algunos reparos tendría que hacer a varias expresiones de dichas cartas, poco conformes con las consideraciones que entre sí observan los gobiernos; más a lo que voy a contestar ahora es a la esencia misma de las cosas.—El gobierno del rey reconoce sus deberes para con los gobiernos vecinos con quienes se halla en paz. Los ha siempre escrupulosamente observado, y particularmente con el gobierno de España. Mas el gobierno del rey tiene también otros deberes que llenar, los tiene principalmente para con su propio honor. La reina Cristina al salir de España ha venido a buscar un asilo en Francia, cerca de su más allegado deudo y del amigo más seguro de la reina su hija; la sobrina del rey, la madre de la reina Isabel, debía hallar entre nosotros la hospitalidad; esa hospitalidad le será conservada. El rey, oído el parecer de su Consejo, me manda transmitir a V. esta contestación.—(Firmado.)—*Guizot.*»

El ministerio González quiso ser el último que llevase la palabra en aquella ingrata controversia y preparó una circular diplomática en la que hacía la historia de los sucesos de octubre, y refiriéndose al fusilamiento de los generales, alegaba haber sido llevada a cabo para que sirviese de escarmiento, pues existiendo la rebelión en varios puntos, el gobierno creía que la justicia debía anteponerse a la clemencia. «La rebelión, decía, tomaría aliento con la impunidad y la sangre habría corrido a torrentes si la firmeza se convertía en debilidad.» Y sumariado ahora el difuso expositivo del ministro de Estado, daremos idea de él, reasumiéndolo en las siguientes conclusiones:

1. Que la conspiración tenía su origen y cabeza en Francia.
2. Que la presencia en aquel país de la reina Cristina, aclamada en todas partes por los rebeldes, era incompatible con la paz y tranquilidad de España, por lo que los intereses de la nación reclamaban su expulsión de Francia, o que por lo menos diese garantías de su conducta pacífica.
3. Que la conservación del régimen constitucional y del orden público en España impelían a su gobierno a reclamar del rey de Francia que sus agentes no prestaran protección y auxilio a los rebeldes y traidores que aspiraban a destruir la Constitución y a restaurar el poder absoluto.
4. Que si el gobierno francés se negaba a las reclamaciones del español, estaría éste en el caso de pedirle la garantía de que la reina madre no se mezclase en los asuntos políticos de España.
5. Que la nota se comunicase al gobierno inglés, invocando sus simpatías y apoyo moral; siendo objeto del final de la nota el de demostrar la conveniencia de estrechar las relaciones con los gobiernos amigos para ligarlos moralmente y hacerles ver que el de España era bastante fuerte para dominar las rebeliones, protestando por último que no se sometería a ningún influjo extraño y haciendo grandes alardes de independencia, que mal se avenían por cierto con el apoyo pedido a gabinetes extranjeros para dominar las dificultades interiores.

El gobierno de Luis Felipe se desentendió completamente de las quejas del de Madrid con el que se hallaba en condiciones aun más anómalas que las que se desprenden de los hechos expuestos. Había nombrado embajador en España a M. de Salvandy, individuo que había sido del gabinete Molé. Antes de su partida de París ocurrió entre el y el señor Olózaga un incidente de etiqueta bastante ridículo, acerca de cuál de los dos diplomáticos debía cambiar primero la tarjeta antes de que saliera de París el destinado para la corte de Madrid. Encastillados ambos en lo que creían ser su mejor derecho, tuvo Luis Felipe, a fin de lograr que se entendieran, que convidar a los dos a Compiègne, donde se convino en que cambiarían sus tarjetas en el mismo día y a la misma hora en que ni uno ni otro estuviesen en sus respectivos hoteles. Salvandy no se presentó en Madrid hasta entrado el mes de diciembre, cuando después de haber visitado, como era de cajón lo hiciera, al ministro de Estado, anunció la pretensión de que siendo su categoría de embajador, y reuniendo además la circunstancia de serlo de familia, le correspondía entregar sus credenciales en manos de la misma reina, cerca de cuya persona, como soberana, se hallan acreditados, según la jurisprudencia diplomática, los embajadores; exigencia, la de Salvandy, que tenía por verdadero y tácito objeto, esquivar el reconocimiento personal de Espartero como depositario del poder supremo.

Resistió enérgicamente y con muy valiosos argumentos el ministro de Estado la insólita



pretensión que Salvandy quiso apoyar en antecedentes de la carrera, pero que en realidad no tenían fuerza valedera; situación que todavía hicieron más tirante ridículas susceptibilidades del embajador en expectativa, entre otras la de haber dado quejas a España de que uno de nuestros regimientos de caballería llevase el sobrenombre de Pavía en recuerdo de la jornada en que Francisco I cayó prisionero de nuestras armas. Oportuna ocasión habría sido en don Antonio González añadir a las observaciones con que respondió al embajador, de que igual conducta observaban los franceses inscribiendo en el arco de la Estrella los nombres de batallas que nos habían ganado, sin olvidar la poco gloriosa del Trocadero; así como también habría sido muy del caso observar que la espada de aquel rey, ganada por los españoles en buena lid, y depositada como legítimo trofeo en la armería real, fue sustraída arbitrariamente y con deslealtad por quien no ganó a Madrid por las armas, sino por medio del dolo que en 1808 abrió las puertas de España a los ejércitos de Napoleón.

Luis Felipe, que no deseaba reconciliarse con la regencia y que sólo quería dar muestras de su desdén hacia la revolución española, sin llegar sin embargo a un rompimiento, contentóse con retirar de Madrid todo el personal de su legación, quedando sólo en calidad de encargado de negocios el duque de Gluksberg<sup>10</sup>.

De regreso de su triunfal visita a los puntos que acababan de ser regados con la sangre de los vencidos de octubre, hizo el regente su entrada en la capital el 29 de noviembre. Siempre tuvo la de España como todas las grandes poblaciones que son teatro de cambios políticos o de victorias de partido, la ruidosa costumbre de recibir con entusiastas exterioridades al héroe del día. Tanto menos podía haberse visto privado Espartero de la obligada ovación, cuanto que lo esperaba un pueblo cuya mayoría militante era en aquel tiempo eminentemente progresista.

A larga distancia de la puerta de Alcalá salió la oleada popular a recibirlo; y pasando por un arco de triunfo levantado al *pacificador de España* y seguido por numerosísima comitiva de festejantes, se dirigió el regente a Palacio a cumplimentar a la reina y a felicitarla de haber vencido a los que, a pesar de sus pocos años, es más que probable tenía la niña Isabel en concepto de sus mejores amigos.

El 26 de diciembre se abrieron las Cortes del entrante año, solemnidad a la que, para darle mayor esplendor, quiso el regente asistiese la reina en persona, y el ministerio por su parte creyó que se encarecería en la estimación de los diputados y en el concepto público, poniendo en boca del regente un discurso de apertura cuya extensión casi competía con la de una Memoria.

No logró, sin embargo, cautivar a la oposición la obsequiosa actitud del ministerio. Apenas viéronse abiertas las sesiones, reclamóse con insistencia por la oposición que se presentase la lista de los diputados que habían recibido empleos y mercedes del gobierno, toda vez que no había sido flaqueza peculiar a los autoritarios y a los moderados cortejar la cosecha del presupuesto. Encontró largo eco el abuso en aquellas Cortes por boca de los oradores de la mayoría más puritana que tal vez haya contado la opinión progresista, a cuyo frente se hallaban hombres de la importancia de

10 He aquí la comunicación por medio de la cual significó el conde Salvandy la ruptura de sus relaciones con el gobierno del regente:

Madrid 6 de enero de 1842.—El infrascrito de orden del embajador del Rey tiene la honra de informar al primer secretario del despacho, que su nota fecha del 5 ha llegado ayer tarde a la embajada: que dicha nota suponiendo al señor embajador en un asunto en que creía haber demostrado a la par que moderación suma lealtad, sentimientos indignos de su carácter, no cree hallarse ya en el caso de conservar relaciones directas con la secretaría de Estado; que el gobierno español insistiendo en negarse a admitir al embajador de Francia, fundado en razones contrarias al derecho universal, a los precedentes verdaderos, a la práctica de la misma España, que ha querido que su soberana de menor edad pueda abrir las Cortes, contestar a las corporaciones constituidas del Estado, recibir en persona las cartas de notificación de gobierno a gobierno de manos de encargados de negocios, mientras el ministro de S. M. C. persista en considerar únicamente como acto prohibido a la soberana la entrega por el embajador de Francia de sus credenciales, cuando ningún óbice puso a ello en una conferencia oficial. El embajador, el infrascrito y aquellos de los señores agregados a la embajada que aun no han salido de Madrid, toman inmediatamente sus pasaportes, y en cuanto al expresado deseo que la legación francesa espere el resultado de las negociaciones que el gobierno ha entablado directamente en París, el segundo secretario de la embajada, el señor duque de Gluksberg, queda encargado de los asuntos de la misma cerca del gobierno de S. M. C. El infrascrito tiene la honra de ofrecer al primer secretario del despacho la seguridad de su muy alta consideración. (Firmado.)—A. Pageot.

Cortina, Olózaga, Vaclillo, Acuña, Caballero, y otros no menos autorizados campeones de la parcialidad imperante.

Nombrada la comisión para presentar dictamen sobre el mensaje de contestación al discurso de la corona, su discusión, merced al reglamento que por entonces regía duraba semanas, y en aquella legislatura consumió treinta y cuatro sesiones que casi monopolizaron las enmiendas de los individuos de la oposición. El caballo de batalla de la contienda parlamentaria lo fue la censura de que fue objeto el gobierno por haber declarado en estado de sitio a Madrid, a Barcelona y a varios otros puntos del reino con motivo de la última insurrección. La reivindicación de los principios abstractos, de las doctrinas fundamentales del partido preocupaba en aquella época en tanto extremo a los progresistas, que cerrando los ojos a la necesidad en que un gobierno de su parcialidad se había hallado de defenderse contra enemigos que también lo eran de sus impugnadores, no quisieron, sin embargo, disimularle ni un solo acto de aquella especie de ilegalidades hijas de las circunstancias y que es muy difícil que haya gobierno que las pueda evitar.

Empeñóse la oposición en que la contestación al discurso contuviese un voto explícito de censura calificando de inconstitucionales los estados de sitio, y fueron desechadas varias enmiendas dirigidas a mitigar la ya fulminada censura. La enmienda del diputado Luján, dirigida a concretar el voto a Barcelona sin hacerlo extensivo a las provincias Vascongadas. como igualmente otra conciliadora, suscrita por Mendizábal y el señor Posada Herrera, fueron retiradas por sus autores, dudosos de su adopción, hasta que un diputado, y no de los más notables, el señor Montañés, tuvo la suerte de que se adoptase la que presentó concebida en estos términos: «El Congreso desea que se sostengan con firmeza los principios de legalidad y de justicia que dan fortaleza a los gobiernos y siente que la complicación y gravedad de los sucesos hayan puesto al gobierno en el conflicto de apelar a procedimientos excepcionales, confiando en que no se repetirá en lo sucesivo esta medida inconstitucional que tan funestos recuerdos despierta.»

En aquella legislatura apuntó en España la primera semilla del republicanismo, representado por los diputados Uzal, Méndez Vigo y Olavarría, redactor que había sido el último de *El Huracán* y quien acabó por renunciar al cargo de diputado por Galicia, no creyendo que pudiese servir a la causa de sus principios en una asamblea compuesta como dijo lo estaba aquel Congreso.

Fuera de las Cortes tuvo también la misma democrática escuela representantes en los municipios de Valencia y de Sevilla, no siendo tampoco de olvidar que el republicano Abdón Terradas fue alcalde de Figueras en cuatro elecciones sucesivas.

La prensa periódica, que no encontraba en el jurado sino un instrumento de partido, no estando la opinión pública bastante formada para poder servir de correctivo a sus apasionados veredictos, iba mucho más allá que la opinión parlamentaria. En los periódicos de aquellos días, no se velaba el pensamiento de abolir la Constitución y de suprimir el trono por la unión con Portugal bajo la forma federativa.

El Congreso se dividía en tres fracciones cuyas fuerzas venían a equilibrarse, toda vez que dos de ellas, la que tenía por jefe a don Joaquín María López y la que dirigía don Salustiano Olózaga, unidas a la de Cortina, equivalían a las fuerzas de la mayoría ministerial.

Aunque el hallarse dividida la oposición entre fracciones que no habían llegado a ponerse de acuerdo proporcionaba al ministerio una débil mayoría, bastaba para que dejase de reunirse que sobreviniese una de aquellas frecuentes disgregaciones que hacen cambiar de sitio y de actitud a un grupo de diputados. Podrá causar maravilla, y como suceso extraño y censurable lo señalan los escritores progresistas, que unas Cortes compuestas exclusivamente de sus partidarios, pues sólo había en ellas un diputado moderado, el señor Pacheco, se dividiesen y preparasen la ruina del partido haciendo incesante y cruda guerra a un ministerio salido de su seno. Natural ha sido que los progresistas lamenten y condenen la memoria de aquella división; pero el hecho estaba en la naturaleza de las cosas, desde que al cesar el ministerio regencia, formó Espartero su gabinete definitivo. Había ocupado en él el primer lugar y contribuido de una manera decisiva al triunfo de la regencia única, el diputado don Manuel Cortina, y fue una falta irreparable en el general Espartero

haber prescindido de un hombre político de aquella importancia al formar su primer gabinete, falta agravada por la de no haberse tampoco dirigido a Olózaga, a Vadillo, a Caballero o a algunas de las notabilidades que tenían autoridad y clientela en el partido. Estos hombres se creyeron desairados y ajados al ver que les era preferido don Antonio González; queja que no era sólo de amor propio, sino esencialmente de interés político, toda vez que los hombres de quienes no se echaba mano ni aun para consultarlos, eran los verdaderos representantes y jefes del partido. Éste había acogido con entusiasmo la jefatura del duque de la Victoria como elemento de fuerza, como bandera y signo exterior de la vitalidad que sentía en su propio seno y entendía comunicar a su jefe ostensible, más bien para guiarlo que para ser por él guiado.

Los hombres que no habían consentido en que doña María Cristina hija, esposa y madre de reyes, tuviese una política propia y ministros de su particular devoción, mal podían consentir que los confidentes, que los comensales de Espartero dirigiesen al Estado.

Muy pronto surgió la circunstancia que iba a poner de manifiesto la debilidad del gabinete, al que se entregó el regente. Al ataque formal que no tardó en dar en tierra con el ministerio precedió una agresión parlamentaria que tuvo completo éxito. Fue objeto de ella el ministro de Hacienda, contra el que se dirigieron, entre otros cargos que afectaban su competencia rentística y hasta cierto punto su moralidad, el de haber faltado al precepto de no contratar empréstitos sin previa subasta, y de haber contravenido a lo dispuesto respecto a usar de apremio contra los deudores morosos de la Hacienda, contravención que agravaba haber sido objeto de la tolerante excepción un capitalista amigo del ministro.

Por último, y este era el cargo más ruidoso, se denunció el hecho de haber el señor Surrá y Rull obtenido la firma del regente con detrimento de la dignidad y prestigio de éste en el contrato celebrado con el señor Salamanca, a efecto de que corriese en Londres con el pago de los semestres atrasados de la deuda. El ministro atacado se defendió con no del todo falsos argumentos, que no bastaron, sin embargo, a templar la acritud de un debate que llegó hasta producir disensiones en el seno del mismo gabinete. El ministro Surrá y Rull por delicadeza ofreció su dimisión que no estaba dispuesta a aceptar la mayoría de sus compañeros, pero que se vio apoyada por el ministro de Gracia y Justicia Alonso, incidente que ponía sobre la mesa del Consejo dos dimisiones en vez de una sola, de lo que se seguía una crisis tanto más caracterizada cuanto que el ministro de Marina, general Camba, declaró su firme propósito de salir del gabinete si lo verificaba uno u otro de sus dos compañeros.

El dimisionario de Hacienda era catalán y contaba entre la mayoría con un grupo entre paisanos y amigos, los que disgustados de la conducta de los ministeriales, resolvieron hacerles perder la mayoría separándose de sus filas.

La refriega que dio lugar a la crisis hizo conocer a las oposiciones toda la ventaja que podían sacar del incidente, y las tres fracciones conocieron la importancia de entenderse, toda vez que sólo les faltaba tener un plan común para alcanzar la victoria. Reuniéronse al efecto para combinar su línea de conducta y quedaron de acuerdo sus jefes en marchar acordes bajo la bandera de los principios que les eran comunes, permaneciendo unidos hasta lograr dar en tierra con el ministerio, sin comprometerse a nada ulterior, pues cada una de las tres fracciones aspiraba a conservar su independencia.

Para dar efecto a lo pactado presentóse al Congreso una proposición concebida en estos términos: «Considerando los diputados que suscriben que el actual gabinete, al anunciar su programa del 22 de mayo, proclamó el principio de que los gobiernos deben obrar con moralidad dentro del círculo legal, del que no deben salir jamás, estableciendo así bajo bases sólidas el edificio del orden público... Considerando que ofreció también hacer grandes economías en el presupuesto, como asimismo que los individuos que componen el gabinete aseguraron solemnemente estar resueltos a no celebrar contrato alguno que no fuese en subasta pública... Considerando que por repetidos actos y en ocasiones diferentes ha obrado fuera del círculo legal... Considerando que ni se han verificado las ponderadas grandes economías, ni guardado la publicidad en negocios que han

afectado más o menos las rentas de la nación, sobre las cuales se han tomado caudales a préstamo faltándose al artículo 74 de la Constitución... Considerando en fin que el actual gabinete carece de la resolución necesaria para hacer respetar el poder en todos los ángulos de la monarquía sin faltar a la ley fundamental del Estado: que su marcado carácter es la indecisión y falta de energía necesaria para consolidar el orden establecido, cediendo ante las exigencias de unos y de otros, y teniendo la desgracia de no haber podido inspirar al Congreso toda la confianza necesaria para atraerse y conservar una mayoría numerosa y compacta, que sólo puede ser obra de un pensamiento de gobierno sostenido con constancia y que lleve en pos de sí el convencimiento de que ha de ser útil a la causa nacional en su aplicación y resultados... Pedimos al Congreso se sirva declarar que la situación en que se ha constituido el actual gabinete, a pesar de los buenos deseos de que debe suponerse animado, carece del prestigio y fuerza moral necesaria para hacer el bien del país.

»Palacio del Congreso 28 de mayo de 1842.—*Jacinto Félix Doménech*.—*M. Sánchez Silva*.—*José Sánchez de la Fuente*.—*Joaquín Verdú*.—*Manuel de la Fuente Andrés*.—*José Arias Uría*.—*Ignacio Vacas*.»

El debate de esta proposición dio lugar a discursos de grande efecto de los señores Doménech, López, Cortina y Olózaga por parte de la oposición, y por la del gobierno por su presidente, por el ministro de la Guerra San Miguel y por los señores Posada Herrera y Luján. La discusión fue tan empeñada y se prolongó por tantas horas, que arrancó de labios de Mendizábal las palabras siguientes: «Las armas no son iguales; el señor presidente del Congreso y sus amigos han tenido libertad de dejar sus asientos, ir a comer, explayarse un poco y venir después de haber descansado, mientras que los ministros han tenido que permanecer en sus puestos sin poder moverse.»

Siete votos de mayoría, debidos en parte a los amigos del ministro de Hacienda saliente, derrotaron al ministerio, al que no quedaba otra alternativa que la de retirarse, atendido que aun en el supuesto de que su presidente y los ministros que aun quedaban a su lado hubiesen conservado posición y autoridad para pedir al regente el decreto de disolución, se había comprometido González solemnemente ante las Cortes a que no usaría de ese derecho constitucional.

## CAPÍTULO V. GABINETE RODIL

Negativa de Olózaga a formar gabinete.—Acude el regente a la mayoría del Senado.—Llamamiento al general Rodil.—Su gabinete.—Únense las tres fracciones de la oposición.—Levántase bandera por la mayoría de la reina.—Los ayacuchos.—La cuestión algodонера.—Cruzamiento de negociaciones diplomáticas.

Habiendo la actitud del Congreso y el voto que acababa de dar, dejado de hacer posible la continuación del gabinete, viose mortificado el regente ante la necesidad de tener que desprenderse de ministros que merecían su más entera confianza. Llamó a don Salustiano Olózaga, juzgando que su competencia política y la posición diplomática que ocupaba lo designaban para hacer frente a las dificultades que al gobierno creaba la semirruptura en que se hallaba con el gabinete francés, al mismo tiempo que lo harían aceptable para la mayoría, toda vez que Olózaga y los diputados de su fracción habían hecho causa común con las otras dos fracciones de la oposición, que acababa de derribar al gabinete González.

Pero ya dejamos dicho que Olózaga al entrar en la coalición parlamentaria había resueltamente significado que no aceptaría el poder si llegaba a serle ofrecido y negóse a tomar a su cargo la formación del nuevo ministerio.

Aquella negativa indicaba lo que parlamentariamente correspondía que se hubiese hecho, esto es, llamar a la fracción que capitaneaba don Joaquín María López, que era la más numerosa de las tres que formaban la nueva mayoría. Pero el duque de la Victoria no simpatizaba con el jefe de aquella fracción, y tampoco tuvo el buen acuerdo de acudir a don Manuel Cortina, el que, de haber aceptado la misión, habría probablemente logrado constituir un gabinete de conciliación dentro de la mayoría.

Prefirió el regente consultar a los presidentes de las dos Cámaras don Pedro de Acuña y el conde de Almodóvar, y no habiendo dado otro resultado la consulta que el de la indicación de que el regente acudiese a sacar el nuevo ministerio del Senado, si no era posible formarlo con individuos de la Cámara de diputados, no habiéndose logrado esto último decidióse Espartero a llamar al general Rodil que a la sazón mandaba las fuerzas del ejército estacionadas en las provincias vascas.

Cerca de dos meses duraron aquellas estériles negociaciones prolongándose sin provecho y debilitando al gobierno la continuación en sus puestos de los ministros dimisionarios.

El 17 de junio llegó Rodil a Madrid y desde luego anunció aceptaba el encargo conferídole, como un servicio al que se prestaba en obediencia a los preceptos de la ordenanza, invocación nada análoga por cierto a un cometido de índole constitucional y parlamentaria. Empezó el designado presidente del futuro gabinete por reunir en junta consultiva a los senadores Gómez Becerra, don Joaquín Ferrer y Quintana y a los diputados Olózaga, Cortina y Cantero, habiendo omitido hacer otro tanto respecto a López y a los diputados de su fracción; lo cual, como era fácil de prever, hacía punto menos que imposible la confección de un gabinete acepto a la mayoría del Congreso.

Hubo, por consiguiente, de llevarse a cabo la combinación de senadores, y el día 19 publicóse el nombramiento de un gabinete compuesto del marqués de Rodil, presidente y ministro de la Guerra; del conde de Almodóvar, de Estado; de don Juan Antonio Zumalacárregui, de Gracia y Justicia; de don Ramón Calatrava, de Hacienda; de don Dionisio Capaz, de Marina, y Torre Solano, de Gobernación; ministerio que al día siguiente se presentó a las Cortes, ante las que ostentó el rutinario programa de que se le considerase como identificado con la situación, y decidido a marchar de acuerdo en un todo con el Parlamento, a observar fielmente la Constitución de 1837 y a defender la independencia nacional por nadie amenazada, y que no significaba otra cosa sino la actitud de desconfianza y de agresión en que se encontraban los ministros de la regencia con el gobierno de Luis Felipe.

No satisficieron a la mayoría aquellas triviales generalidades, y recibidos además los nuevos

ministros con declarada y resuelta hostilidad por la prensa progresista y la moderada, no tardó en conjurarse contra ellos una oposición compacta, hija del concierto entre las tres fracciones que componían la mayoría del Congreso.

Habiase cerrado la legislatura el 17 de julio y fijádose la apertura de la siguiente para el 30 de septiembre; intervalo que las oposiciones emplearon en acabar de entenderse, como en efecto lo verificaron, con éxito tan completo como lo dio a entender el hecho de que Olózaga, que tan decidida negativa había anteriormente opuesto a la idea de su eventual llamamiento al poder, se comprometió a que si le fuese de nuevo ofrecido, aceptaría la misión de formar un gabinete que gobernase al tenor de los principios convenidos entre las tres fracciones oposicionistas, que declaró ser idénticos a los suyos.

Las Cortes convocadas para el 30 de septiembre no se reunieron hasta el 11 de noviembre, y desde luego hizo conocer el Congreso cuál era su actitud y cuál la marcha que se proponía seguir, en el mero hecho de elegir por su presidente a don Salustiano Olózaga por 82 votos de los 125 que tomaron parte en el escrutinio. Con aquella iniciativa de resuelta hostilidad contra un gabinete considerado como la expresión del pensamiento íntimo y personal del regente, circunstancia que hacía refluir sobre el jefe del Estado el alejamiento y prevención de que sus ministros eran objeto; con aquella iniciativa, decíamos, coincidió la circulación de un rumor, de una suposición que, aunque carecía de base y sobre todo de pruebas que la justificasen, fue corriendo alimentada por el espíritu de partido, y llegó finalmente a ser una de las causas más poderosas que debían contribuir al descrédito, a la impopularidad y por último a la caída del regente.

La especie a que nos referimos atribuía a éste y a sus amigos el propósito de prolongar la minoría de la reina, cuyo término fijaba la Constitución a la edad de 14 años que cumpliría doña Isabel en octubre de 1844.

Esta gravísima cuestión, que envolvía la más acusadora de las sospechas contra el regente, la suscitó la prensa oposicionista, fundándola en datos que si bien señalaban su origen, no suministraban prueba alguna de haber sido acogida la indicación por el jefe del Estado.

Los partidarios de un régimen todavía más democrático que el establecido por la Constitución de 1837 resucitaban la idea de proclamar nuevamente la de 1812; y como ésta fijaba la mayoría del rey a los diez y ocho años, habríase por medio de un avance democrático en punto a instituciones, resuelto el hecho de alargar la prolongación de la regencia.

A esta sospecha envuelta en un procedimiento político agregóse la de atribuir al partido o parcialidad compuesta de jefes y oficiales procedentes del ejército del Perú (a los que es sabido se designaba con el nombre de *ayacuchos*), todos ellos amigos personales del regente, la generalizada especie de que trabajaban en el ejército y con la oposición en favor del indicado proyecto. No faltaron indicios y hasta se alegaron por parte de los más allegados al regente hechos que constituían, en cierto modo, pruebas de que el regente rechazaba decididamente la idea de semejante conato de usurpación; pero como el espíritu de partido jamás es justo y hallábase exacerbada y era cada día más creciente la enemiga contra Espartero, la especie echada a volar por los partidos hostiles llegó a adquirir suficiente consistencia para que persona tan grave como lo era don Manuel Cortina, al presentarse en Palacio presidiendo la comisión del Congreso que fue a felicitar a la reina el día de su santo, la dirigiese las palabras siguientes:

«Señora: Tengo el inapreciable honor de felicitar a V. M. en nombre del Congreso de los diputados con motivo de la festividad de este día. Los representantes del país se complacen siempre en tributar a la reina de las Españas el justo y debido homenaje de su respeto y lealtad; pero su satisfacción es aún más cumplida al ver acercarse el momento en que con arreglo a la Constitución del Estado, debe V. M. encargarse del gobierno de la nación y dedicarse a procurar la paz y el bienestar a que por tantos títulos es merecedora. Los pueblos bendecirán la mano a que deben tan señalada merced y el nombre de V. M., emblema glorioso de libertad, reconciliación y ventura, será objeto de amor para los españoles hasta las más remotas generaciones. Que el cielo oiga estos votos es el único deseo de los que nos han confiado la grata misión que en este instante desempeñamos.»

No cabía formular más claramente en lenguaje oficial la proclamación del remedio opuesto al peligro que traía alarmada la opinión.

Soliviantada ésta y puestos en juego todos los medios de formar atmósfera contra el gobierno, vino a señalar nuevos elementos de combustión el descontento nacido de los vuelos que se tuvo empeño en dar a un asunto que siendo de suyo de carácter pacífico, por ser en su esencia de índole económica, el espíritu de partido y antiguas y arraigadas preocupaciones lo convirtieron en tea de discordia. Tal lo fue el significado que se dio y el partido que trató de sacarse de lo que se llamó la cuestión algodonera; asunto que enardeció a los catalanes hasta el punto de haber sido un móvil muy principal de las dos explosiones que sucesivamente estallaron en Barcelona y fueron el punto de partida de los sucesos que, uno tras otro, contribuyeron a la caída de la regencia.

El lugar que la llamada cuestión algodonera ocupó en los movimientos de los que debemos inmediatamente ocuparnos, exige consagrar algunos renglones para dar a conocer lo que realmente existió y formar la historia de tan ruidoso asunto.

En 1835 y 36, hallándose de ministro plenipotenciario de Inglaterra Mr. Jorge Villiers, futuro lord Clarendon, inició cerca del gabinete Mendizábal, según queda consignado en nuestro relato de los hechos que forman la historia de aquella época, la propuesta por Inglaterra de un tratado de comercio. Hízolo aquel diplomático sin ejercer presión sobre un gabinete en el que tenía no dudosa influencia.

Limitóse, no obstante, a encarecer lo ventajoso que sería para los intereses de España, como para los de Inglaterra, el fomento de las relaciones mercantiles entre ambos países; relaciones de las que el nuestro podría sacar el mejor partido, principalmente a causa de la afluencia de capitales ingleses que vendrían a España, una vez removidas las trabas que hacían obstáculo a que tomasen la dirección de la Península, como tomaban la de otras partes del globo. Pero Mr. Villiers no extremó, como hemos dicho, la negociación con ardor, ni tuvo tiempo de insistir en ella, habiendo la salida de Mendizábal del gabinete precedido a la partida del ministro inglés, llamado a ocupar en la Cámara de los pares el asiento vacante por el reciente fallecimiento de su tío lord Clarendon.

El sucesor de Mr. Villiers en calidad de plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, Mr. Asthon, llegado casi coetáneamente a los sucesos de octubre último, tomó el asunto más a pecho que su predecesor y propuso al gabinete González un tratado de comercio que regularizara, extendiéndolas, las relaciones comerciales entre su país y el nuestro. Desde aquel momento y gracias a la doble causa de alarma que suscitaba la inveterada prevención contra el maquiavelismo inglés y al convulsivo arrebataamiento de los catalanes contra la palabra *tratado de comercio*, lo que era y debió ser una cuestión económica de estudio y de interés recíproco se convirtió en una cuestión política. Los moderados sostenidos por la diplomacia francesa, declaraban que el proyectado tratado sería la ruina de la industria española, al paso que los progresistas, menos prevenidos y más favorablemente dispuestos a cuanto podía ser grato a los ingleses, saludaban la conclusión del tratado como una era de prosperidad. La influencia que la tentativa de dicho tratado tuvo en los sucesos de que pronto habremos de ocuparnos, requiere decir lo suficiente para que sea conocida con exactitud la historia de dichas negociaciones.

Mr. Asthon, apenas instalado en su legación, y hallándose en gran predicamento con el regente y su gabinete, abordó como acaba de decirse, franca y resueltamente la cuestión de la que ya había ocupado sin éxito al Senado el señor Sánchez Silva, y dispuesto el ministerio González a no descartar una cuestión que ofrecía la ventaja de ir acompañada de la perspectiva de un empréstito de que tanto necesitaba el consuetudinario apurado estado del Tesoro, prestó oído a las propuestas de Mr. Asthon y dio encargo a don Manuel Marliani, senador de estos reinos como más tarde debía serlo del de Italia (en cuyo servicio ha fallecido años después), tratase el asunto con el plenipotenciario inglés, como en efecto lo ejecutaron ambos negociadores con diligencia y madurez, dando sus trabajos por resultado la preparación de un proyecto de tratado para la admisión de tejidos de algodón y artefactos ingleses en la Península, proyecto que no se atrevió sin embargo a presentar a las Cortes el ministro que se había prestado a dar principio a la negociación. Adquirió

ésta poco después amplia base, habiéndose nombrado una comisión para que examinase el asunto y propusiese lo conveniente, comisión que compusieron don José María Calatrava, don Joaquín María Ferrer, don Ramón Gil de la Cuadra y los señores Comyn y Sagasti. Dicha comisión, sin asustarse del ridículo temor de la ruina de la producción nacional, para alguno sinónimo del ensanche de relaciones comerciales con Inglaterra, se atrevió a colocar la cuestión en su verdadero terreno sentando las bases de un tratado de comercio bajo el principio de la más completa reciprocidad, es decir, admitiendo los algodones y demás productos ingleses sujetándolos a igual derecho al que adeudasen en Inglaterra nuestros productos.

No se atrevió a tanto el *Board-of-trade* (ministerio de Comercio) por oponerse a ello dos causas muy poderosas; la del perjuicio que experimentaría el erario británico con la rebaja que en sus ingresos produciría la competencia de los vinos españoles con los líquidos espirituosos de fabricación indígena, siendo la segunda causa la de que el opulento gremio de Cervecedores constituye uno de los centros más potentes de riqueza y de influjo en el Reino Unido, en el que esta industria es la declarada rival y enemiga de toda extensión del comercio de vinos que conduzca a abaratar su consumo, poniéndolo al alcance de las clases media y jornalera.

Además no se había todavía el gobierno inglés decidido, como años después lo verificó bajo el ministerio de sir Roberto Peel, a basar su legislación mercantil sobre la teoría del libre cambio, y lord Aberdeen, ministro de Negocios extranjeros, rechazó el principio de igualdad absoluta para el recíproco cambio de productos. En vista de aquellas dificultades emanadas de la potencia que con tanto empeño promovía la conclusión del tratado, la comisión española presentó nuevas bases fundadas en el principio de una estricta y racional reciprocidad, como claramente aparecía por el tenor de las mismas. Proponíase en efecto por España:

1. La admisión a libre comercio de todos los géneros de fabricación inglesa, sin ninguna excepción. La introducción debía verificarse por determinados puntos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y ser precisamente hecha en buques españoles o ingleses de cien toneladas cuando menos.

Por la 2ª base dejábase al arbitrio del gobierno inglés señalar el *quantum* de derecho que debiesen pagar en España los géneros de algodón inglés, con tal que se entendiese que los vinos, aguardientes y frutos españoles adeudarían en Inglaterra iguales derechos.

Proponíanse varios otros artículos que establecían estricta reciprocidad en favor de los productos y buques españoles en Inglaterra; así como también estipulaciones dirigidas a cortar el comercio de contrabando en la plaza de Gibraltar, avanzando las propuestas de España hasta el caso hipotético de que si llegaba el de alzarse en Inglaterra la prohibición de introducir cereales, los procedentes de España gozarían de todas las ventajas que pudieran establecerse para las procedencias de otros países.

En el sistema que proponía el gobierno español entraba por mucho la supresión de las aduanas interiores y la manera de indemnizar a la fabricación de Cataluña de los perjuicios que pudieran resultarle de la competencia extranjera. Para este último objeto destinaba el proyecto una buena parte del aumento que no podría menos de obtenerse en la renta de aduanas por efecto de la introducción en mayor escala de artefactos extranjeros, no siendo menor el empeño que se tenía en abrir en grande escala el consumo de nuestros vinos y frutos en la Gran Bretaña y sus dependencias.

Por último llegó la condescendencia del gobierno español hasta desistir en punto a la igualdad de derechos a la introducción tanto en uno como en otro país, aviniéndose a que los algodones fuesen admitidos en España pagando veinticinco por ciento *ad valorem* y recíprocamente los vinos y aguardientes españoles en Inglaterra a razón de cuarenta por ciento el vino de Jerez, treinta por ciento las demás clases de vinos y cincuenta por ciento el aguardiente.

No accedió el gobierno a estas propuestas, temeroso de perturbar su sistema rentístico que todavía no descansaba en el principio del librecambio y antes al contrario seguía su tradicional costumbre de tratados especiales que le permitiesen sacar de determinados países ventajas que no concedía a los demás, en cuyo caso se encontraba en aquella época respecto a Portugal y a Francia



con cuyos gobiernos seguía negociaciones para rebajar los derechos de entrada de sus vinos a cambio de obtener ventajas iguales o superiores respecto a las importaciones en dichos países de productos ingleses.

Bastan estas indicaciones para que se haga justicia al espíritu que guió a los gabinetes progresistas en sus negociaciones relativas a tratos comerciales con Inglaterra, pues nunca consintieron en bases de las que hubiesen podido originarse perjuicios para el trabajo indígena, y antes al contrario había haber indemnizado completamente y con gran ventaja a la industria algodonera española dentro de un sistema de verdadera reciprocidad. Pero como antes queda dicho, el asunto no se miró bajo el punto de vista económico, habiéndose creado una atmósfera hostil alimentada por la inveterada preocupación de que resultó que se hiciese un crimen al gobierno de proyectos que en la manera en la que únicamente los admitió el gabinete González y más tarde el gabinete Pacheco, hubieran sido beneficiosos, toda vez que no solamente la producción agrícola española hubiera ganado en ello sino también la fabril habría podido ensanchar su mercado en vez de verlo restringido, si como era muy hacedero, el incremento de la renta de aduanas se hubiese en equitativas proporciones destinado a la indemnización y fomento de la fabricación indígena.

Pero todo esto se desconoció, o por mejor decir, quedó descartado en aquella época de ardientes pasiones. Los moderados ayudados por la diplomacia francesa y excitados por sus correligionarios los emigrados de octubre residentes en París, tenían grande interés en hacer ver que Espartero y los progresistas, vendidos a los ingleses y ciegos instrumentos de su política egoísta, sacrificaban los intereses de la, industria española, grito de alarma que, aun sin necesidad de que lo explotase el espíritu de partido, no podía menos de encontrar eco en la celosa rivalidad de los catalanes contra toda idea de reforma arancelaria que pudiese perturbar la exclusiva posesión en que se hallaban del mercado interior, consecuencia forzosa del sistema prohibitivo existente y que excluía la entrada lícita de tejidos de algodón.

La especie echada a volar de hallarse amenazada España de una irrupción de artefactos ingleses, cundió exagerada por toda Cataluña y principalmente por sus distritos fabriles, viniendo aquella propaganda a acrecentar en proporciones desmesuradas el descontento, la agitación y el espíritu de revuelta que tan excitado se hallaba entre la democracia y el proletariado, más desarrollado en el litoral de Cataluña que en las demás provincias del reino.

Antes de ocuparnos de la exposición de los hechos memorables que a partir de la época a que hemos llegado, que lo fue la del apogeo de engrandecimiento y poderío de Espartero, precipitaron su caída con vertiginosa rapidez, cúmplesos hablar de dos incidentes sobre los que no es permitido guardar silencio en una historia que abraza la de la regencia del duque de la Victoria.

Sus biógrafos y otros autores también han hablado de proyectos de matrimonio relativos a la reina doña Isabel durante su menor edad, formados por Luis Felipe, por las cortes extranjeras y también por la reina madre. Pero ha permanecido hasta ahora completamente inédita una secreta negociación que inmediatamente después de la retirada de la legación francesa de Madrid, fue por Luis Felipe confiada a M. Pageot. No había aguardado aquel monarca a que llegase tres años después la ocasión en que debía tratarse el matrimonio de la reina de España para formular su teoría de que era un deber tradicional de la Francia el de no consentir que se destruyese la obra de Luis XIV permitiendo que otra dinastía que la de Borbón se sentase en el trono de España. No presentaba Luis Felipe por entonces candidato determinado; pero enviaba a M. Pageot a las cortes de Viena y Berlín, al mismo tiempo que M. Guizot trataba el asunto directamente con lord Aberdeen, a efecto en ambos casos de hacer entender a aquellas cortes que sin dejar de respetar la libertad de la reina de España y de su gobierno en la elección de esposo de la joven Isabel, no podría Francia consentir, sin faltar a lo consignado en solemnes tratados, que otra rama que la de Borbón continuase la sucesión de la familia reinante.

El objeto del rey de los franceses era el de obtener por medio de esta comunicación amistosa y preventiva el asentimiento de los gabinetes a su idea favorita, la que daba grande importancia, considerándola como una victoria pacífica pero bastante valiosa para que ella sirviese de

termómetro del ascendiente que creía haber adquirido en los consejos de Europa.

M. Pageot desempeñó su cometido con tacto y discreción; pero no logró obtener nada que anunciase conformidad de los gabinetes a la pretensión de la Francia. Tanto en Viena como en Berlín se dijo al enviado francés que aquellas cortes quedaban enteradas de cómo pensaba Luis Felipe; pero conservando su entera libertad de acción para cuando el caso hipotético llegase a ser cuestión de hecho.

Otra laboriosa intriga matrimonial seguía por aquel tiempo infructuosamente, pero que debía más adelante, por otros medios y merced a otras agencias, conducir a un idéntico resultado en el interés de la rama destinada a dar un esposo a la hija mayor de Fernando VII.

La infanta doña María Carlota no abandonó jamás la esperanza de que uno de sus hijos ocupase el trono de España casándose con su sobrina; pero habiendo la ruptura entre doña María Cristina y su hermana destruido el influjo de los vínculos de familia, lanzó a doña Carlota a buscar aliados políticos que creyó encontrar en el partido progresista, y aunque no consiguiera que éste abiertamente enarbolase la bandera de lo que por algunos llamóse el partido *francisquista*, conquistó en sus filas suficiente número de partidarios y propagadores para mantener viva una candidatura que debía acabar por prevalecer en la persona del hijo mayor de la infanta, ya que no en virtud de los esfuerzos de esta activa y resuelta madre, por los de doña María Cristina, la que, cediendo a la presión de Luis Felipe y aceptando por esposo de la reina Isabel al único príncipe Borbón que se halló disponible, hizo que se cumpliera la fórmula favorita de los franceses, de que un Borbón solamente compartiese el tálamo de la reina de España.

## CAPÍTULO VI. INSURRECCIÓN DE BARCELONA

*Motín que degenera en insurrección.—Elementos que la fomentan y le dan importancia.—Toma incremento la revolución.—Disposiciones del capitán general.—Activa y general participación del vecindario en la insurrección.—Se da ésta un jefe civil.—Declaración de la ciudad y su provincia en estado de sitio.—Ruptura de las hostilidades entre la guarnición y el pueblo.—Son rechazadas con pérdida las tropas.—Ríndense por capitulación los fuertes interiores.—Quejas del capitán general contra la marina.—Acusaciones contra el cónsul de Francia.—Junta de gobierno revolucionario: sus actos.—Préstase el capitán general a negociar con la junta.—Partidos que se agitan dentro de la insurrección.—Quiere ésta a su vez negociar con el gobierno.—Caída de la primitiva junta revolucionaria.—Es reemplazada por otra de color más templado.—Llegada del regente al campamento del capitán general.—Rechaza el gobierno las proposiciones de avenencia.—Impone condiciones que la nueva junta no se atreved aceptar.—Disolución de la junta conciliadora.—Anarquía: desórdenes: bombardeo.—Reacción.—Entrada de las tropas.—Medidas represivas tomadas por el gobierno.—Apologías y acusaciones.—Agrias y complicadas negociaciones con el gobierno francés.*

Harto patentes presentábanse los síntomas de nuevos trastornos, engendrados por la exacerbación a que había llegado el antagonismo de los partidos y el olvido de todo freno de disciplina que los arrastraba a acudir al empleo de la violencia como preferente medio de ejercitar mal entendidos derechos políticos, para que deba causar sorpresa lo efímera que vino a ser la duración de las consecuencias del fácil triunfo que sobre sus enemigos había obtenido el gobierno del regente. Hemos visto caer el ministerio González el mismo día, por decirlo así, en que se presentó a las Cortes para dar cuenta de haber vencido la formidable conjuración de octubre, y con igual rapidez vamos a ver sucederse los móviles que dieron brevemente en tierra con el gabinete Rodil. Apenas abiertas las Cortes y expuesto ante ellas el *pretencioso*<sup>11</sup> programa del ministerio, recibióse la noticia de un nuevo pronunciamiento en Barcelona, hecho que revestía caracteres tan graves, que bastaron para motivar la marcha del regente a Cataluña.

En presencia de novedad de tanto bulto, la oposición quiso sacudir la responsabilidad de aparecer que abandonaba al gobierno en una cuestión de orden público, y se apresuró en la sesión misma en que se dio cuenta de lo ocurrido en Barcelona a presentar al Congreso una proposición de mensaje, por la que se ofrecía al gobierno la cooperación de la Cámara para sostener la Constitución y las leyes en las difíciles circunstancias en que podía verse el país por efecto de tan graves sucesos.

Una enmienda del diputado por Cataluña don Pedro Mata, que fue aprobada, vino a aminorar para el gobierno la eficacia del apoyo que se le ofrecía, toda vez que la enmienda añadía la frase de que la autoridad debía obrar dentro del *círculo legal*, recomendación que desvirtuaba en cierto modo el testimonio de confianza que, para llenar su objeto, correspondía expresase el mensaje.

En sí mismos los sucesos de Barcelona eran de gravedad incuestionable, pues aunque tuvieron origen en una insignificante reyerta de localidad, bastó aquel débil pábulo para dar principio a una insurrección en la que tomó parte activa la gran mayoría de la población, resultado que evidenciaba el estado de efervescencia y hostilidad contra el gobierno en que se hallaba la capital del Principado; hostilidad por lo demás alimentada por poderosísimas causas, cual lo eran el carlismo, el naciente y exaltado espíritu republicano, la inquina de los moderados contra la regencia y el pánico que entre las clases trabajadoras había infundido la creencia de que el partido imperante se disponía a sacrificar la industria fabril de Cataluña abriendo el mercado interior a la codicia del gobierno inglés.

Sobre semejante fondo de descontento no era de extrañar que un hecho que no tenía importancia bastase para hacer que instantáneamente prendiese una formidable insurrección. Veamos ahora cuál fue el origen de la serie de no interrumpidas peripecias que debían dar prematuro fin de la situación política levantada en septiembre de 1840, con pretensiones de ser la expresión de la voluntad y de las necesidades del pueblo español.

<sup>11</sup> Aunque este adjetivo no está en el Diccionario, el autor lo emplea *subrayado*, aplicando el principio de que el uso forma las lenguas, sin otra regla que la analogía, el buen gusto y la sanción del público, que en definitiva rechaza o aprueba el neologismo.

En vísperas de verificarse elecciones municipales, hallábanse reunidos algunos individuos conocidos como republicanos en el local de la cofradía de zapateros, a tiempo que en la puerta del Ángel sobrevinía un altercado entre los dependientes del resguardo y un individuo del pueblo que no quería dejarse registrar, altercado del que resultó tumulto, vías de hecho y alarma.

Aprovecharon los antedichos congregados republicanos la ocasión para echarse a la calle y excitar al pueblo y a la milicia a tomar las armas. Arrestaron oficiales del ejército que encontraron transitando por las calles y se los llevaron como detenidos al cuartel del tercer batallón de la milicia.

Consiguieron además mover a dicha fuerza y al paisanaje que mezclados y en gran número ocuparon la plaza de San Jaime. Acudió a la novedad el jefe político y los amotinados no le dejaron penetrar en el recinto. Retiróse aquella autoridad y volvió acompañada de tropa, logrando esta vez subir al Ayuntamiento, que se hallaba reunido y al que presidió, prescribiendo en el acto órdenes que no pudieron ser cumplidas por carecer de fuerza que las hiciese ejecutar. Salió el jefe de la Casa ayuntamiento para avistarse con el capitán general. Mas sabedor que fue en el tránsito de que los principales promovedores del motín lo eran los redactores del periódico titulado *El Republicano*, se personó en sus oficinas que halló llenas de gente sospechosa y en posesión de gran número de armas, con cuyo motivo procedió al arresto de los que consideró como jefes, a los que sin vacilar los envió a la cárcel.

Por la noche parecía calmada la efervescencia sin que se presentasen otros síntomas visibles que el oír cantar por las calles una canción subversiva en catalán, compuesta *ad hoc* por los promovedores del movimiento.

Pero en la mañana del 14 fue de nuevo invadida la plaza de San Jaime por gran multitud de milicianos y de pueblo armado que a gritos pedían la libertad de los presos.

En vista de estos renovados síntomas de desorden, el jefe político acordó medidas represivas, para cuya ejecución pidió fuerza a la autoridad militar.

Puso el capitán general Van-Halen a disposición de la autoridad civil un destacamento que al acercarse a la plaza fue recibido por los amotinados con desaforados gritos de *fuera, fuera*; y temeroso el alcalde, que situado en las Casas Consistoriales presenciaba el tumulto, de que surgiese una colisión entre la tropa y los milicianos, obtuvo del jefe de aquélla que se retirase. ínterin esto ocurría, los tambores de la milicia tocaban generala, y reunían los batallones en los puntos que les estaban señalados para actos del servicio.

En el estado a que las cosas habían llegado no podía por más tiempo permanecer inactivo el capitán general, y en la tarde del 14 sacó la tropa de los cuarteles y tomó posición en la Rambla con refuerzo de artillería, habiendo cuidado de dejar guarnecidos algunos de los puntos y edificios de la ciudad que podían considerarse como estratégicos.

Ocupada por los amotinados la plaza en que está situada la Casa ayuntamiento, convocó el jefe político a la de su domicilio a los alcaldes y a los comandantes de los batallones de nacionales, pero requeridos los últimos para prestar fuerza a las providencias de la autoridad, manifestaron que no podían comprometerse a verificarlo, temerosos de no ser obedecidos.

En sentir de los mismos, las causas de la exasperación popular nacían de la repugnancia que el pueblo tenía a la quinta que se anunciaba, al odio que inspiraba el proyecto de permitir la entrada de algodones ingleses, a la clausura de la fábrica de cigarros que dejaba ociosos numerosos brazos, y a la creencia de que el gobierno se proponía reconstruir la parte de la ciudadela ya demolida.

Por último, y para completar la gravedad del conflicto, los comandantes pidieron, lo mismo que lo habían hecho los amotinados, la libertad de los presos; petición a la que opuso el jefe político el reparo de que aquéllos se hallaban a disposición de los tribunales, y que el respeto a la ley no le permitía arrancarlos a la jurisdicción ordinaria. A su negativa añadió el jefe político la exigencia de que los batallones de la milicia se retirasen pacíficamente a sus casas, anunciando que de lo contrario se proclamaría el estado de sitio.

La amenaza no bastó para que los comandantes modificasen su declaración de impotencia a efecto de conseguir que los batallones se retirasen, y entonces el jefe político propuso, a manera de

transacción, que los presos fueran trasladados al cuartel del tercer batallón de la milicia, aunque permaneciendo a disposición del tribunal, si bien podrían comunicarse con su familia y amigos; más para esto exigía que al mismo tiempo los milicianos se retirasen.

Aunque dudosos los comandantes de que sus subordinados aceptasen la propuesta, dieron su asentimiento a trabajar en este sentido; pero al ir a reunirse a las fuerzas de su mando, vieron arrancar por el pueblo un bando fijado en las esquinas por el que se prohibía la reunión de los batallones a no verificarse a consecuencia de mandato expreso de la autoridad.

En el entretanto crecían los grupos, generalizábase el tumulto, y la población en masa lanzada a las calles se mostraba resuelta a hacer causa común con los levantados, los que tenían ya un jefe en la persona de don José María Carsy, oficial expulso del ejército y en la actualidad redactor de *El Republicano*. Este hombre audaz, a la cabeza de cuatrocientos insurrectos, hacía su entrada al caer de la tarde en la plaza de San Jaime, en la que se situó reforzando a los que la ocupaban y donde pasó la noche, anunciando que al siguiente día se verificaría el levantamiento en masa.

Mientras esto sucedía, permanecían estacionadas en la Rambla las fuerzas del ejército, sin que el capitán general hubiese hecho ocupar los puntos indicados como de reunión para los insurrectos.

Por la mañana del 15 publicó Van-Halen un bando que declaraba la ciudad y su provincia en estado de sitio, y antes de adoptar otras medidas consiguientes a la actitud que tomaba, envió al coronel de E. M. Rubí en clase de mensajero de paz a los congregados en la plaza de San Jaime, invitándolos a deponer las armas y exponer sus quejas por las vías legales. Fue Rubí detenido en cuanto se dio a conocer, al mismo tiempo que atronó sus oídos un ruidoso y universal griterío, lanzado no sólo por los milicianos y paisanaje dueños de la plaza, sino al que hacían coro los vecinos de todas las casas a las que la vista de Rubí podía alcanzar, gritos mezclados a los que clamaban con vehemencia por la libertad de los presos.

No viendo volver a Rubí, reiteró el capitán general las intimaciones, sin obtener mayor resultado, y en su vista resolvióse a entrar decididamente en acción.

Dispuso que el brigadier Ruiz, con fuerza de infantería, zapadores, caballería y dos piezas de campaña, marchase por la Platería y plaza del Ángel hacia la de San Jaime, en la que debía penetrar al oír los disparos que serían la señal de verificar igual movimiento otras columnas por diferentes puntos.

El coronel de Guadalajara tuvo la orden de apoderarse de la catedral, orden que no pudo cumplir por haber hallado el edificio en poder de los amotinados, que se habían anticipado a ocuparla, como igualmente lo habían hecho del obispado y demás edificios de los que podía sacar partido la insurrección.

Al desembocar Ruiz por la Platería fue recibido por un nutrido fuego dirigido desde los edificios de que eran dueños los insurrectos, eficazmente ayudados por disparos que partían de las ventanas y azoteas de la mayoría de las casas.

Provocado Van-Halen por una resistencia cuya magnitud no había previsto, hizo jugar la artillería contra el caserío; más, lejos de intimidar a los insurrectos aquel tardío acto de vigor, un diluvio de balas, de piedras y proyectiles de toda especie, incluso objetos de amueblamiento, cayeron cual desencadenado torrente de las ventanas de todos los pisos del caserío.

Igual acogida tuvo el coronel de Saboya, que al frente de 400 hombres y dos piezas de artillería tuvo orden de abrirse paso para la plaza de San Jaime por las calles adyacentes ala misma; pero encontró convertidos los balcones en reductos y en parapetos, y en troneras las ventanas.

Mas una vez empeñado el combate, el capitán general creyó interesado su honor militar en no ceder, y se adelantó en sostén de sus columnas de ataque. Una bala atravesó la levita de su uniforme en el momento en que se apeaba por estar herido su caballo. Completa el cuadro de desolación, a la par que de exasperación febril de que fueron teatro las calles de la población, la nulidad de resultados que para el plan de operaciones del capitán general tuvo la carga de caballería que ordenó se diese a lo largo de la ancha calle del Conde del Asalto, carga que no dio otro resultado que el de

que la columna se viese acribillada por disparos que partían de todos los pisos de una calle habitada por lo más florido del vecindario barcelonés; inequívoco indicio de que todas las clases tomaban parte en la sangrienta refriega que tuvo el carácter de una especie de duelo entre el gobierno y los habitantes de la ciudad condal. Aumentó todavía más el paroxismo a que había llegado la lucha, el haberse esparcido la malévola e infundada voz de que Zurbano entregaba al saqueo las tiendas y casas de la Platería.

En aquel momento las campanas de todas las iglesias tocaban a rebato. Los pueblos cercanos a Barcelona enviaban refuerzos a los levantados, y se hizo tan general la contienda, que viose tomar parte en ella a mujeres y niños de corta edad. Numerosos cadáveres cubrían el pavimento y no se sabía dónde conducir los heridos de tropa. Para sostener la lucha, en el estado a que había llegado, habríase necesitado emplear cañones de la pujanza de los de *Krupp*, y no haber retrocedido ante el cruel propósito de reducir a escombros la más rica ciudad del reino.

Al anochecer de la sangrienta jornada del 15, el capitán general, compelido a concentrar sus fuerzas, era dueño del castillo de Montjuich, de la parte no demolida de la Ciudadela, de las Atarazanas y del cuartel llamado de los Estudios. Había perdido en la refriega dos jefes muertos y cuatro heridos, nueve oficiales muertos y veintiún heridos y más de 300 bajas de la clase de tropa.

Apremiado por la imposibilidad en que se encontraba de emprender nuevas operaciones, intentó Van-Halen entenderse con la junta, en la esperanza de que la ciudad volviese a la obediencia de sus autoridades; conciliación a la que Carsy y sus colegas no prestaron favorable oído, toda vez que no se daba por vencido el general que sólo se avenía a tratar. No contaba éste con víveres para las tropas a cuyo frente se hallaba, ni para las que guarnecían el fuerte de Atarazanas y el cuartel de los Estudios; consideración que principalmente lo decidió a evacuar la ciudad en la noche del 16, no sin haber antes comunicado sus instrucciones a los jefes que dejó mandando en los dos antedichos puntos, de Atarazanas y el cuartel de los Estudios, a quienes previno que si de la ciudad podían obtener víveres mantuviesen sus posiciones respectivas, y que de lo contrario las evacuasen procurando su egresión por las afueras, como era fácil que lo efectuase al menos la guarnición de Atarazanas por su inmediata vecindad a la puerta de Santa Madrona. Y a fin de mejor coadyuvar a que sus instrucciones fuesen cumplidas y precaviendo la hostilidad de que podían ser objeto de parte de los insurrectos, previno Van-Halen al gobernador del castillo de Montjuich que les intimase que la ciudad sería bombardeada si molestaban a las tropas que guarnecían los fuertes interiores.

No pudiendo el capitán general comunicar con el interior de la población, tuvo que dejar en Barcelona a su familia, a la que recomendó buscarse asilo a bordo del buque de guerra francés *Meleagre*, fondeado en bahía. Más precavidas o más felices que las hijas del general Van-Halen que no pudieron refugiarse en la Ciudadela, lograronlo infinitas otras familias, que en número de más de 500 personas se hallaban dentro de su recinto.

Al ponerse en marcha el general y resistiéndosele dejar a tantas indefensas mujeres, ancianos y niños presa del temor que les inspiraba caer en manos de los insurrectos, tuvo que aceptar la carga de custodiarlos haciendo preceder su marcha por la de la numerosa caravana de atribulados clientes.

No encontró Van-Halen, según posteriormente lo dieron a entender sus partes y sus quejas, la cooperación que debía esperar de parte de los buques del Estado surtos en el puerto.

Ordenó al comandante del bergantín *Héroé* que condujese víveres a Atarazanas; pero aunque los muros de la fortaleza los bañaba el mar, pretextó el comandante no poder acercarse por ser dueños los sublevados del desembarcadero.

El vapor *Isabel II*, encargado de transportar tropas de Mataró, tampoco las desembarcó y las condujo a Tarragona, donde no hacían falta.

Las tres hijas del capitán general, acompañadas por su tía, se dirigían a bordo del *Meleagre* en un bote de la dotación de dicho buque sobre el que ondeaba la bandera francesa, cuando abordado el esquife en su rumbo por faluchos tripulados por insurgentes, no obstante de hallarse cercano al bergantín, fue detenido el bote y aprehendidas las señoritas Van-Halen. Honrados vecinos de la Barceloneta protegieron generosamente a las cautivas, las que, reclamadas en seguida por el cónsul

de Francia, fueron trasladadas a bordo del *Meleagre*, donde debían experimentar un tratamiento que fue no menos sensible a los sentimientos privados de Van-Halen que derogatorio de las más claras nociones del derecho de gentes.

Reclamó el general que fuesen sus hijas embarcadas para Mallorca o cualquier otro puerto de España no insurreccionado, pero negóse a ello el comandante del bergantín y detuvo a las señoritas Van-Halen a su bordo contra la voluntad de su padre hasta varios días después, y cuando ya la insurrección iba de capa caída les permitió salir; conducta atribuida por el general a la actitud hostil del cónsul francés que creía aquélla evidenciada por la participación que abiertamente lo acusaba de haber tomado en la capitulación de los fuertes de Atarazanas y de los Estudios.

Habiase, en efecto, personado M. Lesseps en el primero de dichos fuertes acompañando a individuos de la junta, llevados del propósito de obtener del jefe que mandaba aquella fortaleza que siguiese el ejemplo dado por el brigadier Moreno de las Peñas que acababa de hacer acto de sumisión a la junta, abriéndole las puertas del cuartel de los Estudios por medio de la capitulación cuyo extracto figura al pie<sup>12</sup>.

Lo mucho que la insurrección triunfante tenía que ganar con la rendición de los fuertes, y lo interesados que estaban todos los adversarios de la regencia en que de aquellos sucesos emanaran todas las consecuencias que en daño y descrédito de la situación imperante podían seguirse, daba mayor importancia a que a la rendición de Atarazanas y de los Estudios<sup>13</sup> pudiese seguir, si no la de Montjuich, al menos obtener que esto temible guardador de Barcelona no ejerciese contra la ciudad rebelde, todo el rigor que estuvo en la mente de Felipe V al mandar construir la formidable ciudadela.

Viose en la mañana del 18 dirigirse a la altura sobre la que está construido Montjuich a los cónsules de Francia e Inglaterra, llevados del propósito de obtener del brigadier gobernador, si no la promesa formal de que no sería bombardeada Barcelona, alguna explicación que mitigase el temor de que semejante eventualidad llegase a realizarse, toda vez que de ello deberían seguirse daños de consideración para los extranjeros representados por dichos cónsules.

Pero el paso dado por aquellos funcionarios y que parecía dictado al mismo tiempo que por sus deberes oficiales por consideraciones de humanidad, fue mirado por Van-Halen y por el gobierno como un acto de intervención favorable a los insurrectos, que sirvió posteriormente de base, juntamente con otros incidentes que no tardaron en sobrevenir, para la semirruptura que estalló entre el gobierno francés y la regencia.

Evacuado que hubo a Barcelona, dispuso Van-Halen su marcha al contiguo pueblo de Sarria en el que se acantonó y desde donde expidió órdenes a las tropas situadas en diferentes puntos del distrito militar para que se le reuniesen y formasen la línea de bloqueo que quedó establecida en derredor de la ciudad insurrecta.

La capitulación de Atarazanas y de los Estudios puso en posesión de los sublevados 2.000 fusiles de la tropa capitulada y 3.000 de que se apoderaron en los parques.

Los insurrectos dueños de la población, ufanos de su triunfo, organizaron su junta de gobierno. Carsy repartía y hacía fijar en las esquinas una proclama por la que se invitaba a los batallones de nacionales a elegir delegados que concurriesen a la composición de una junta de gobierno; invitación más bien hecha *pro forma* que para que la junta fuese producto de la elección, toda vez que a las pocas horas, y sin que se hubiese verificado la reunión de los electores, apareció

---

12 El artículo 1º decía: que atendida la situación en que se hallaba la provincia y los cuerpos del ejército que componían la guarnición de la capital, los jefes, oficiales y tropa que guarnecían el cuartel de los Estudios reconocían el poder del pueblo y entregaban a la junta las armas que tantas veces habían empleado en defensa de la libertad.

Por los artículos 2º y 3º, los jefes y oficiales conservaban sus espadas y la tropa sus mochilas y equipo.

Por el 4º se disponía que los soldados fuesen destinados al depósito que señalase la junta. Por los demás artículos se disponía la entrega a la junta, bajo inventario, del material contenido en el cuartel.

13 La copia de la capitulación de Atarazanas, verificada al siguiente día, está redactada en la misma forma que la del cuartel de los Estudios.

nombrada la corporación por los allegados de Carsy, quien, previendo la oposición que en efecto encontraría de parte de los mismos republicanos presos por el jefe político y transformados ahora en prohombres, había procurado hacerse partido entre los combatientes en los dos días de lucha, con lo que logró imponerse a los que querían excluirlo.

Triunfaron las artes del osado revolucionario y la junta se compuso, a propuesta de Carsy, de los sujetos siguientes:

Presidente: Don Juan Manuel Carsy.—Vocales: Don Fernando Abella (confitero).—Don Antonio Brunet (chocolatero).—Don Jaime Vidal Grau (fabricante).—Don Benedicto Garriga (hojalatero).—Don Raimundo Castro (vendedor de fósforos).—Don Bernardo Xinxola (carpintero).—Don José Prats (propietario)<sup>14</sup>.—Don Jaime Giralt (dependiente de comercio).

Instalada al siguiente día 16, la junta manifestó que reemplazaba a las autoridades que habían abandonado a sus conciudadanos en los momentos del peligro, y que tomaba todas las medidas de orden material y de protección de vidas y de haciendas, primera necesidad que se hace sentir inmediatamente después de los movimientos populares que triunfan y cuyos jefes se constituyen en protectores del orden público que han contribuido a turbar.

Engreída con el nuevo triunfo alcanzado por medio de la capitulación de los fuertes interiores, atreviéndose la junta a intimar a Van-Halen que evacuase con las tropas de su mando el territorio de la provincia, al mismo tiempo que se dirigía a la población por medio de una proclama en la que exhortaba a la unión entre todas las fracciones del partido liberal y lanzaba el grito de *abajo Espartero y su gobierno*, invocando la reunión de Cortes Constituyentes y la formación de una regencia trina, y aludiendo al venidero matrimonio de la reina, intimaba que su consorte debía ser español.

«Esforzados catalanes, decía la junta en la proclama, valiente ejército, españoles todos los que odiáis la tiranía, uníos con la confianza y firmeza de corazones libres, abrazad el pendón que enarbolamos en el que está escrita la lisonjera esperanza de este pueblo, tantas veces sacrificado y vendido, y consolidemos de una vez la paz, el reposo, la justicia, la libertad y la suerte de las clases laboriosas.»

Antes de tomar la actitud belicosa que no tardó en asumir, ensayó Van-Halen la posibilidad de entrar en negociaciones con los insurrectos, poniendo por condición la salida de las tropas capituladas, a cuya propuesta dirigióle la junta, por conducto de los cónsules, la pregunta de si impondría la amenaza del bombardeo; medida que significó el capitán general dependía de la aceptación de su anterior propuesta.

Embarazada la junta por el peso de la responsabilidad que contraería disponiendo de los destinos de la población, abroquelóse en el pretexto de que iba a formarse una junta consultiva de cuyos acuerdos dependería su ulterior conducta y trató de componer la dicha junta dirigiéndose para que la constituyesen a veinticinco de los más respetables y acaudalados vecinos de Barcelona, en cuyo nombre habló a la población en los términos siguientes:

«Catalanes: He aquí la lista de los señores consultores, cuyos nombres esculpidos con letras de oro legamos a la posteridad y que van a formar nuestra sabia, justa y fraternal junta consultiva.

»Ya nos lanzamos sin temor a la arriesgada empresa que movió nuestra decisión y patriotismo. Sí, sus sabias lecciones, sus sabios consejos nos conducirán, no hay que dudarlos, a nuestra salvación y prosperidad. Seguros podemos decirlo (si bien lamentando las tristes víctimas), triunfaremos; promovimos la revolución del 15 de noviembre, y si nuestras débiles fuerzas nos hicieran vacilar, diremos con orgullo: con el apoyo, con las luces de nuestra junta consultiva alcanzaremos la victoria.

»Oíd la expresión del pensamiento barcelonés.»

A esta alocución seguían los nombres de los sujetos más distinguidos del vecindario, entre los que figuraban nombres tan conocidos y apreciados como los de los señores don José Xifré, don Tomás Comas, don Juan Güell, el marqués de Llió, don Nicolás Tous, don Bernardo Muntadas y

<sup>14</sup> No aceptó ni tomó parte en nada.



otros no menos estimables ciudadanos, de los que, por desgracia de los junteros, se ocultaron la mayor parte, temerosos de asociarse a los que invocaban su auxilio.

En vista del aislamiento en que los dejaba la nulidad de su tentativa y preocupándose de su seguridad personal, formaron los junteros tres batallones de una patulea a la que dieron el nombre de *Tiradores de la patria*.

No obstante el estado de abierta resistencia en que continuaba Barcelona, no abandonó Van-Halen sus tentativas de avenencia, ofreciendo suspender el bombardeo ínterin hubiese probabilidad de que la ciudad rebelde se sometiese, dilaciones a las que dieron largas las contestaciones que mediaron entre el general y los cónsules con motivo de reclamar éstos tiempo suficiente para el embarque de sus compatriotas.

Carsy y su junta procuraron utilizar aquella especie de tregua para provocar pronunciamientos en las provincias catalanas, los que, como más adelante se dirá, no lograron que tuviesen éxito.

Fracasado el pensamiento de la junta consultiva, apelóse a la formación de una comisión sacada de los batallones de la milicia asociada a los alcaldes de barrio, comisión que dio por resultado el nombramiento de una junta que se tituló de gobierno, compuesta de diez personas que por su posición y buen nombre pudiesen tener hasta cierto punto el lugar de la consultiva. Preocupándose la nueva junta de los intereses de la ciudad, e inspirándose al mismo tiempo en la reacción que en favor del orden comenzaba a experimentar el ánimo público, ordenó el desarme de los individuos alistados en la milicia posteriormente a la jornada del 15 de noviembre. Aprovechó también la junta aquellos días de expectativa para permitir la salida de los dos mil quinientos noventa soldados, ocho jefes y cuarenta y nueve oficiales que habían capitulado en los fuertes de Atarazanas y en el cuartel de los Estudios, fuerza cuya incorporación a sus filas no había dejado de reclamar el capitán general, pero cuyo armamento conservaron los insurrectos en su poder.

Reforzado con las tropas que nuevamente se le habían reunido, estrechó Van-Halen más rigurosamente el bloqueo, de lo que alarmada la junta resolvió enviar comisionados encargados de abrir negociaciones con el general. Exigióles éste como condición previa para tratar, el desarme de la milicia cuya actitud había prestado fuerza a la insurrección.

Alentada la junta por el buen espíritu del vecindario honrado que no había emigrado, ordenó el desarme de los nacionales alistados después de haber estallado la revolución; pero los comprendidos en la medida y que componían la parte más exagerada de la población se resistieron abiertamente a prestar obediencia, y sólo cedieron los recalcitrantes ante la actitud resuelta de la mayoría de la milicia nacional, cuya energía en aquella ocasión, no sólo arrastró el desarme de la patulea, sino que hizo desaparecer momentáneamente al menos a Carsy y a los primitivos junteros que fueron a buscar refugio a bordo del *Meleagre*.

En presencia de este plausible cambio envióse por la ciudad una nueva diputación al capitán general, encargada de negociar los términos de poner fin al conflicto, más no se contentó Van-Halen con el desarme parcial que acababa de verificarse y puso por condición imperativa que la totalidad de la milicia quedase disuelta en atención a que toda ella había sostenido la sublevación. Aunque los comisionados rechazaron en nombre de Barcelona alzada una condición que juzgaron humillante, sus comitentes de la ciudad, conservando todavía esperanza de obtener condiciones más ventajosas, entablaron nuevo trato con el capitán general, disponiendo al efecto la salida de una nueva comisión acompañada del reverendo obispo.

Pero a medida que el ardor de la ciudad iba cediendo, crecían las exigencias del gobierno que a la sazón residía casi a las puertas de Barcelona, toda vez que el regente acompañado del general Rodil, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, acababa de llegar al frente de Barcelona, y mostrábanse tan animados contra la insurrección que ni aun consintieron en recibir a la diputación. Rechazada ésta por Van-Halen, intentó en vano ver a Rodil, y tampoco quiso Espartero darle audiencia, no obstante que sólo pedían felicitar al regente.

Perpleja la junta en vista de semejante negativa, no encontró otro medio de salvar su responsabilidad que el de hacer público el estado a que la situación había llegado, y lo ejecutó

mediante la declaración que al pie transcribimos<sup>15</sup>.

La lectura de tal alocución llenó de indignación y de ira a los que todavía tenían las armas en la mano. Los más exagerados se hicieron dueños de la agitada muchedumbre, proclamóse una nueva insurrección, se empezaron a construir barricadas, se fulminó pena de muerte contra los que hablasen de capitulación y se nombró una junta provisional de la que fue electo presidente Crispín Gaviria, vendedor ambulante de fósforos y otras baratijas; junta que declaró constituirse en sesión permanente y ordenó un levantamiento en masa de todos los vecinos, sin distinción de edad ni sexo, desde la edad de 16 a 50 años, bajo pena de la vida para los que no acudiesen al llamamiento.

Semejantes desesperadas medidas fueron la señal para que se generalizase la confusión y la anarquía. La milicia quedó de hecho disuelta por la dispersión casi general de sus individuos, cuya mayoría abandonó la ciudad o se ocultó en ella.

El pánico que a todos infundía la proximidad del anunciado bombardeo generalizóse hasta el extremo, el terror y la desolación se apoderaron de los ánimos, y viéronse no pocos individuos descolgarse por la muralla y algunos tratar de ganar a nado las embarcaciones surtas en el puerto. Corrían las mujeres con sus hijuelos en los brazos buscando a sus maridos, padres y hermanos. Los enfermos y los achacosos abandonados pedían auxilio a voces. El ansia de salvar las personas hacía que unos descuidasen de poner a salvo sus pertenencias de más valor y de más fácil transporte,

---

15 «Barceloneses: La junta que vosotros elegisteis os debe una manifestación franca y sincera de todos sus actos, dirigidos únicamente a terminar la situación crítica en que la ciudad se encuentra. Apenas instalada procuró ponerse en comunicación con el Excmo. Sr. Capitán general don Antonio Van-Halen proponiendo las bases de un arreglo, las que aunque solamente presentadas de palabra se reducían a correr un velo sobre los hechos que han pasado, que la milicia continuara tal como estaba el día 14 de noviembre y que se tuviera toda la consideración posible hacia los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuido a aquellos hechos.

»Viendo que aquellos términos no eran admitidos, formalizó la comisión enviada al cuartel general otras condiciones más sencillas y que reasumían los principales puntos en los que creía deber insistir, tales son: 1ª, que la ciudad de Barcelona ni su vecindario no sufriesen castigo alguno por los hechos que han pasado promovidos por los enemigos de su prosperidad; 2ª, que los milicianos nacionales que tenían las armas antes del 14 de noviembre último las conservarían, ínterin la Excma. Diputación provincial y Ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme a reglamento. Su Excelencia consultó estas bases con el gobierno de S. M. y manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podía tampoco admitirlas y comunicó el siguiente escrito:

»Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse a la ley, debe llevarse inmediatamente a efecto el depósito en Atarazanas de todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos y sido entregadas a la milicia nacional desde octubre de 1840 hasta el día, permitiendo la ocupación de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demás efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon. Que los promovedores y directores principales de la insurrección serán castigados con arreglo a las leyes. Que los habitantes de Barcelona sometidos al gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no sólo respetarán la propiedad de todos los habitantes sino que la defenderán igualmente que las personas.

»Que no se admitirá más contestación que la ejecución en todas sus partes de cuanto va expuesto o en su defecto la negativa en el término de 24 horas.

»Como la junta nada podía resolver por sí, llamó a su seno a los señores comandantes de batallón y alcaldes de barrio para enterarles del resultado de sus operaciones y explorar la voluntad general a fin de saber si se adherían o no a las condiciones del citado escrito. Discutida detenidamente la cuestión, presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusión alguna, se resolvió en sesión de esta mañana que otra vez se presentase en el cuartel general la misma comisión de la junta, acompañada de Su Excelencia el señor Obispo, a quien se suplicó se dignara dar este paso en bien de la ciudad. La comisión, aunque con desconfianza, no ha vacilado en presentarse nuevamente al conde de Peracamps y al presidente del Consejo de ministros. El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones anteriormente manifestadas.

»En vista de esta resolución, el único deber de la junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la milicia ciudadana representada por sus comandantes y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten a la junta si se someten a las órdenes del gobierno de S. M. para que pueda así serle comunicado.

»En el caso contrario la junta *cesa de hecho*, porque no ha podido realizar su cometido, y debe manifestar que el gobierno ha declarado que desde luego va a empezar las hostilidades contra la ciudad.

»La junta se abstiene de todo comentario. Barcelona entera está interesada y ella debe decidir su suerte.

»Barcelona 1. de diciembre de 1842.—Juan Zafont.—Antonio Gibergera.—José Soler y Matas.—José Puig.—José Armenter.—Salvador Arolas.—Laureano Figuerola, secretario.»

ínterin mayor número de perdidos aprovechábanse del pánico y de la confusión para apropiarse lo ajeno. Infinidad de personas corrían al muelle ansiosas de embarcarse, pero una soez muchedumbre, atraída como buitres hambrientos al cebo de los fugitivos, los detenían, no permitiéndoles seguir adelante si no pagaban a buen precio la libertad de verificarlo. Y llegó a tanto extremo la avilantez de aquellas aves de presa, que si una familia era muy numerosa la dividían en grupos para multiplicar sus exacciones. Ínterin Barcelona consternada y casi desierta presentaba estas lamentables escenas, Crispín Gaviria y sus secuaces publicaban bandos imponiendo la pena de muerte a los que no acudiesen a las filas al toque de llamada. Igual pena se imponía a los cabezas de familia que se hubiesen ausentado de la población, si no se presentaban dentro del termino de veinticuatro horas.

Bastará, para dar idea del ridículo en que había caído la extraña autoridad revolucionaria dueña por algunas horas de Barcelona, la mascarada que servía de escolta al piquete o destacamento que acompañaba la publicación del bando.

«Precedía a la columna, dice un testigo ocular, un pelotón de caballería, cuyos jinetes llevaban, unos morriones de gala, otros gorra encarnada, algunos un pañuelo que les ceñía la cabeza como los gitanos, y sus trajes ofrecían la parodia de lo que estaba pasando en la ciudad. Al lado de un artillero formaba un ciudadano con zamarra, en seguida otro en mangas de camisa, y el calzado era correspondiente al equipo, pues veíanse jinetes con alpargatas y espuelas, otros con zapatos, pero como no usasen trabillas, los pantalones les subían hasta las rodillas, enseñando unas piernas que jamás tal vez se habrían lavado.»

Por terrible que debiese ser el castigo que al siguiente día 3 de septiembre cayó sobre Barcelona, fue en la esencia menos doloroso y repugnante que la continuación del estado de cosas a que aquel castigo iba a poner término. A las diez y media de la noche rompió el fuego el castillo de Montjuich, arrojando sobre la infortunada ciudad rebelde, incesantes disparos de bombas, granadas y balas rasas que produjeron las ruinas e incendios que no podían menos de ser la consecuencia de la situación de la fortaleza que domina la ciudad. Durante el bombardeo y en los momentos en que se estaba dando en el muelle de la Barceloneta el espectáculo de los sicarios depredadores de las atribuladas familias que acudían para embarcarse, un hombre enérgico, el comandante García del regimiento de caballería de Albuera, dio la señal de la resistencia a la anarquía que a rienda suelta se había enseñoreado de la población. Existía en aquella localidad un almacén de vestuarios del ejército confiado ala custodia de cincuenta hombres de dicho regimiento mandados por García, quien indignado en presencia de los robos y atropellos a que en medio de la consternación general se entregaban los descarados ladrones dueños de la vía pública, hizo montar a caballo sus jinetes, y sin previo aviso ni intimación, cargó lanza en ristre contra la desalmada muchedumbre, la que, cobarde como casi siempre lo son los malvados, se puso en precipitada fuga en todas direcciones, dejando expedito y diáfano el recinto del muelle, teatro de tantos recientes crímenes. El suceso cundió por Barcelona e infundió ánimo a los vecinos honrados, contribuyendo grandemente aquel resultado al paso dado en la noche de aquel día por los sujetos que marcharon al cuartel general a anunciar al gobierno la rendición para el día siguiente. Sabido que fue en Montjuich el hecho meritorio del comandante García, cesaron de dirigirse disparos sobre la Barceloneta, libre ya de insurrectos.

Los últimos momentos de los soldados del presidente Crispín Gaviria fueron dignos de los antecedentes de la patulea barcelonesa. En presencia de las pocas horas que debían mediar hasta la entrada de las tropas, un piquete de aquellos pretorianos de baja esfera forzó la caja municipal haciéndose dueños de treinta y seis mil duros, no habiendo podido hacer otro tanto con mayores sumas que en el municipio se custodiaban, por haber sido los depredadores arrojados a bayonetazos por individuos de la milicia nacional, que algo rehechos del desaliento y confusión de las últimas cuarenta y ocho horas, acudían en sostén del orden público.

Oportunamente avisado el capitán general de que las puertas de la ciudad le estaban francas, hicieron las tropas su entrada el día 4 a las tres y media de la tarde. Al siguiente día y previa

declaración de estado de sitio, ordenóse el desarme de la milicia y de cuantos se hubiesen alistado durante la insurrección. La entrega de las armas debía quedar efectuada, bajo pena de la vida para los morosos, en el término de veinticuatro horas. Señalóse el premio de diez mil reales a los que denunciasen la ocultación de armas; premio pagadero por los dueños de las casas, y en caso de insolvencia, por los vecinos del barrio. Establecióse una comisión militar a la que se cometió el conocimiento de los delitos comunes que perpetrasen tanto el paisanaje como los individuos del ejército. Sumariamente condenó esta comisión a ser pasados por las armas al capitán que había sido de la patulea don Miguel Soriano y a trece individuos de dicha disuelta fuerza, sentencia que recibió ejecución inmediata.

En varios puntos de Cataluña, como antes queda dicho, estallaron conatos de imitar a Barcelona, principalmente en Reus, Vich y Gerona: pero las autoridades lograron sofocarlos, y el temor que infundía el nombre y las conocidas mañas de Zurbano. encargado de la persecución del centrar bando, amedrentó a los revoltosos, cuyo aquietamiento frustró las aspiraciones que al cruzar la frontera de Francia traía el caudillo republicano Abdón Torradas, quien después de un paseo infructuoso por el Ampurdán, volvió a repasar la cordillera pirenaica.

Rendida que húbose Barcelona, los ministros quedados en Madrid creyéronse en el deber de dirigir al regente una exposición, proponiéndole las medidas en su sentir adaptables a las circunstancias. En dicha exposición, que llevaba la fecha del 5 de diciembre, se encarecía la necesidad de medidas represivas del espíritu de provincialismo que acusaban los sucesos de Barcelona. Recomendábase la urgencia de la reedificación a costa del vecindario de la muralla interior de la Ciudadela, derruida en las dos últimas conmociones. A manera de castigo de los sofocados desórdenes, se proponía la supresión de la fábrica de tabacos y de la Casa de moneda; la reposición a costa del vecindario de los fondos públicos de que se habían apoderado los revolucionarios, y finalmente se imponía al mismo la obligación de indemnizar las pérdidas que en sus equipajes y pertenencias hubiesen experimentado los oficiales y tropa expulsados por la insurrección.

Las medidas propuestas por los ministros quedados en Madrid recibieron *némine discrepante* la aprobación del regente, cuyo presidente del Consejo, el general Rodil, ordenó al capitán general que las pusiese inmediatamente en ejecución.

Fácil es de comprender cómo recibiría la opinión pública en Barcelona un tratamiento tan severo, no obstante la responsabilidad que sin duda cabía a la generalidad del vecindario y más particularmente a las notabilidades del mismo por haberse dejado supeditar por Carsey y sus secuaces, ayudados por los descontentos que abundaban en la población; pero habría sido muy hacedero hacer entrar en razón a la muchedumbre si hubiese la gente sana abogado en favor de las quejas que pudieran ser legítimas e ilustrado la opinión de los extraviados sobre las que sólo eran imaginarias. El hondo resentimiento de que quedaba penetrado el vecindario barcelonés, explícito también en gran manera el espectáculo de las desgracias y pérdidas ocasionadas por el bombardeo, cuyos efectos fueron la ruina y hundimiento más o menos considerable de 404 casas.

Tal fue el aguinaldo que dejaba en pos de sí a los catalanes el regente del reino al emprender su viaje de regreso para Madrid el 22 de diciembre.

El ruidoso y trascendental suceso de que acabamos de dar detenida cuenta, fue muy diferentemente considerado en España y fuera de ella, y sirvió de texto acusador a la vez que a los amigos a los adversarios del regente. De parte de éste sólo se vio lo duro, áspero y cruel del bombardeo de la segunda y de la más rica población del reino, castigo que se inculpaba tanto más cuanto que era aplicado a los revolucionarios por el que había sido su caudillo y su jefe.

De muy opuesta manera discurrían los panegiristas del duque de la Victoria, y dos estimables historiadores, los señores don Manuel Marliani y don Antonio Pirala, han defendido al regente en nombre de los incuestionables derechos de la autoridad para reprimir rebeliones; y como la prensa ministerial francesa y el gobierno de aquel país no disimulaban la enemiga que atesoraban contra el orden de cosas a la sazón existente en España, los panegiristas de Espartero oponían a las denuncias

de crueldad y de sevicia que al general se dirigían, el ejemplo del rigor más que expeditivo, pues hasta llegó a ser rencoroso y provocado por bajos resortes de policía, empleado por el gobierno francés para reprimir con implacable severidad las insurrecciones de que había sido teatro la ciudad de Lyon y las turbulencias que en 1831 alteraron el sosiego de París y motivaron los actos sangrientos consumados por las tropas de aquel gobierno en la calle de Trasnonain.

Entre las dificultades que rodeaban al regente, no era la menor la tirantez de relaciones en que se hallaba con el gobierno francés y los señalados motivos de queja que no cesaba éste de darle, y que si no condujeron a una ruptura abierta fue sin duda alguna debido a la debilidad del gobierno de Espartero ante la todavía intacta y respetada monarquía de Julio.

Los lectores tienen ya conocimiento del precario estado de relaciones en que quedaron los dos gobiernos cuando a consecuencia de los sucesos de octubre de 1841 el personal de la embajada francesa se retiró de Madrid dejando en su lugar un simple encargado de negocios.

El discurso de apertura de las cámaras francesas contuvo en aquel año, como en los anteriores venía siendo costumbre, un párrafo relativo a España, pero más significativo entonces que lo había sido otras veces, atendidas las extensas consideraciones en que al discutirse el mensaje en las cámaras entró el ministro de Relaciones exteriores. Enumerando éste los casos en los que dijo con énfasis que el interés de la Francia exigiría aplicar a España una política especial, expuso cuáles serían aquellas eventualidades. Dijo ser la primera, la de que la monarquía fuese derribada en España; la segunda, la de que la reina doña Isabel se viese despojada de su corona; la tercera, si llegase a realizarse, que un exclusivo influjo extranjero predominase en España, y por último si se tratase de cambiar la dinastía de Borbón.

Semejantes pretensiones enunciadas desde lo alto de la tribuna de la poderosa nación vecina, cuyo secular influjo había pesado sobre los destinos de España de una manera que no había sido para ésta ventajosa, suministraban suficiente motivo para que el gobierno de un país celoso de su dignidad hubiese puesto algún correctivo a las arrogantes frases del ministro francés; pero el gobierno del regente, objeto de la animosidad de todos los partidos que se agitaban en el seno de la nación, sin otra excepción que la del elemento oficial y la del exiguo partido que continuaba adicto a la persona del general Espartero, mal podía mostrarse susceptible sobre vagas cuestiones de política internacional, cuando un asunto de interés positivo e inmediato para el gobierno del regente le tenía empeñado en una ardua y difícil negociación con el gabinete de París.

Quedan anteriormente expuestos los motivos de queja argüidos por el gabinete español contra el cónsul general de Francia en Barcelona M. Fernando Lesseps, de resultas de la intervención que en las capitulaciones de Atarazanas y del cuartel de los Estudios atribuyó el general Van-Halen a aquel funcionario, cargo agravado por la vehemente sospecha de que el mismo había abiertamente favorecido los intereses del partido moderado en todo aquello en que éste creyó haber podido aprovecharse de las turbulencias de Barcelona.

El encargado de negocios de España en París, don Juan Hernández, tuvo orden de presentar las quejas dirigidas contra Lesseps. Acogió Guizot punto menos que como un insulto la reclamación del gobierno de España y manifestó a Hernández que tenía por *falsos los hechos* imputados al cónsul, al que estaba en ánimo de sostener, anunciando además que haría saber al gobierno del regente que el de Francia miraba como un agravio que se le atribuyese haber influido en los sucesos de Barcelona.

A estas generalidades alegadas por el ministro del rey de los franceses opuso en 18 de diciembre el que lo era del regente por conducto de su representante en París, una información sumaria en la que aparecían las declaraciones de trece testigos que comprobaban los hechos articulados relativamente a M. Lesseps. Mas no bastó aquella documentación para que M. Guizot variase de línea de conducta. Con fecha 2 de enero, manifestaba a don Juan Hernández que se ratificaba en lo que tenía dicho respecto a conceptuar falsos los hechos imputados al cónsul francés de Barcelona, y por último, terminaba M. Guizot diciendo presentase el gabinete de Madrid una nota diplomática que articulase las quejas, deduciendo de ella conclusiones específicas.

Este estado tenía la cuestión que vino a agravar un incidente de índole delicada, cuando lord Cowley, embajador de Inglaterra en París, medió cerca de Hernández para que se aplazase la presentación de la nota reclamada por Guizot, deseoso el gobierno inglés de impedir que tomase cuerpo la acritud que ya existía entre Madrid y París.

El incidente al que acabamos de hacer referencia lo fue el hecho de haberse insertado en la *Gaceta de Madrid* el 8 de enero una comunicación del jefe político de Barcelona en la que, aunque sin nombrar a Lesseps, se daba claramente a entender que no había éste solamente dado asilo a bordo del buque de guerra *Meleagre* a Carsey y a los junteros republicanos, sino que los había dejado desembarcar favoreciendo la recrudescencia que el movimiento insurreccional tuvo en los días que precedieron al bombardeo; publicación la de que se trata, que hecha por un periódico oficial, calificaba Guizot de calumniosa para la Francia y por cuyo agravio pensaba pedir satisfacción, la que hacía consistir nada menos que en que el gabinete del regente reconociese la falsedad de los hechos que había alegado contra el cónsul francés.

En vista de esta nueva complicación el conde de Almodóvar, ministro de Estado, dirigió a Hernández con fecha 23 de enero nuevas pruebas judiciales de las alegaciones relativas a Lesseps. Por extraño que parezca, la verdad histórica no permite que ocultemos que la arrogancia de M. Guizot llegó hasta el extremo de repetir de nuevo que no era verdad nada de cuanto se le manifestaba por escrito, provocación a la que el gabinete español se contentó con oponer la resignación de ofrecer que instruiría nuevas diligencias en averiguación de los hechos y rectificaría aquellos a que hubiese lugar.

Sin hacer caso de la ejemplar mansedumbre del gabinete español lanzó M. Guizot, con fecha 28 de enero, un ultimátum por el que prescribió al duque de Gluksberg, su encargado en Madrid, que exigiese en el perentorio término de ocho días la satisfacción pedida, y que si no le era dada, pudiese su pasaporte y se retirase.

Pero el gobierno inglés, que si bien miraba con benevolencia al del regente tenía mayor interés en mantener íntimas relaciones con el de Francia, con el que por entonces debatía la delicada cuestión del derecho de visitar en alta mar, había comunicado instrucciones a su ministro en Madrid para que éste evitase con empeño fuesen negadas las satisfacciones que pedía la Francia, al mismo tiempo que cuidase de que éstas se otorgasen en los términos menos humillantes para el gobierno español. En obediencia de sus instrucciones creyó Mr. Asthon conciliar ambos extremos obteniendo del duque de Gluksberg la supresión de la irritante cláusula de los *ocho días* de término para la contestación afirmativa, logrando al mismo tiempo del conde de Almodóvar que España declarase *no tener quejas fundadas contra Lesseps por ser falsos los rumores que contra éste se habían alegado*. En estos términos exigía el representante de Francia que se insertase en la *Gaceta* la declaración escrita de la falsedad de los rumores propalados contra el cónsul, rumores de los que debía declarar el gobierno español se hallaba convencido que no habían tenido fundamento; y para estar más seguro de su completa victoria rechazaba M. Guizot la idea de que se pensase en nuevas investigaciones judiciales o de otra clase que pudiesen poner en duda la irrevocabilidad de la declaración que imponía. Por toda compensación a la conformidad de parte del gobierno español a pasar por las horcas caudinas, que mutuamente le eran presentadas por un gabinete hostil y por un gabinete amigo, obtuvo Almodóvar la esperanza dádale por el gabinete inglés de que éste obtendría la separación de Lesseps. En vista de estas seguridades dióse el 8 de octubre de 1841 a la nota del duque de Gluksberg la contestación que al pie transcribimos<sup>16</sup>.

16 Muy señor mío: En la nota que V. ha tenido a bien dirigirme con fecha del 5 me hace V. saber que el gobierno francés, ofendido con las falsedades que con motivo de la rebelión de Barcelona han circulado en España contra la política del gobierno francés y sus agentes, ha pedido desde luego una satisfacción por conducto del encargado de negocios del Rey en Madrid, y que no habiendo recibido contestación a esta demanda, hoy, por último, reitera .su reclamación en los dos puntos siguientes:

1. Que el gobierno de la Reina declare por escrito que se halla plenamente convencido de la falsedad de los rumores esparcidos y acreditados por los medios que es superfluo recordar, relativos a las maquinaciones que hubiese empleado el gobierno francés con el fin de provocar los disturbios de Barcelona.

## CAPÍTULO VII. LA EMIGRACIÓN DE CRISTINA Y LA COALICIÓN

*Sociedad secreta organizada en París.—Propaganda antiesparterista.—Sus resultados en la Península.—Regreso del regente a Madrid.—Iniciase su impopularidad.—Alianza de los progresistas con los moderados.—Fuerzas morales y materiales de la coalición.—De la pasión que ciega a los progresistas; cogen el fruto los moderados.—Disolución de las Cortes.—La campaña electoral.—Comités coalicionistas.—Ganan los moderados el ascendiente afectando que profesan las doctrinas acreditadas por la escuela de El Correo Nacional.—Manifiesto electoral del regente.*

La luz derramada por los hechos fielmente observados que forman la historia de los tres años escasos que abraza la regencia del general Espartero, demuestra de la manera más inequívoca que los sucesos acaecidos desde la terminación de la guerra civil hasta la caída del regente, fueron la

---

2. De reclamar la inserción en la Gaceta oficial desmintiendo formalmente la aseveración que . halla en el despacho publicado de oficio por el jefe político Gutiérrez, diciendo que el cónsul de Francia en Barcelona había hecho desembarcar los refugiados para devolver sus jefes a la insurrección.

Contestaré a estos dos puntos. En cuanto al primero, tengo la honra de hacer observar a V., que hace mucho tiempo que tanto V. mismo como el encargado de negocios de la Reina en París, han remitido ustedes las seguridades más positivas de que el gobierno de S. M. estaba dispuesto a contestar a las reclamaciones que le fuesen hechas, y a dar las explicaciones que le fuesen pedidas por el de Francia, más que ponía por primera condición que fuesen hechas por escrito.

Añadiré, también, desde luego y antes de entrar en la cuestión, que enterado por el encargado de negocios de S. M. que el señor Guizot se quejaba de que rumores poco favorables al gobierno circulaban en España, contesté en 27 de diciembre al encargado de negocios que trasmitiese al señor Guizot el texto de mis palabras, que repito aquí, a saber: que el Regente y su gobierno conocían y practicaban severamente los principios de dignidad y de consideraciones debidos a otros países, y si alguna reconvencción fuera posible, sería respecto a algunas autoridades subalternas, y esto no por una opinión hostil al gobierno francés sino de censura contra el cónsul de Barcelona.

Es así que el gobierno de la Reina, escudado con su lealtad y con la moderación con que ha obrado, creyó que debía contestar entonces a las quejas del señor Guizot y que forman la primera de las dos demandas de la nota de V.; está formulada en términos generales, no precisando (y ciertamente fuera difícil precisar algo con justicia) ninguna queja contra el gobierno de la Reina, ni contra ningún agente suyo ni funcionario público como autor de los rumores, a los cuales, como ya he dicho, es enteramente extraño y nada ha hecho para acreditarlos, me veo en la necesidad de declararle a V. que su gobierno no tiene título alguno fundado ni racional para exigir la declaración que indica la nota de V.

En su consecuencia, el gobierno de S. M. no puede hacer otra cosa más que repetir lo que ya tantas veces ha declarado verbalmente y por escrito al encargado de negocios de S. M. en París, que el gobierno español ha manifestado en sus relaciones y su correspondencia con el Rey de los franceses el caso que hace de aquellos rumores y la fe que les presta; habiendo siempre sido nuestro lenguaje tal como debía ser, digno y amistoso, y digo más, seguramente el gobierno francés no se prestaría a hacer una declaración parecida a la que pide, si el gobierno español lo exigiese con motivo de las imposturas sin número que han circulado en Francia propalando las calumnias más atroces contra el Regente constitucional de España.

En cuanto a la segunda parte de la nota a la cual contesto, estoy en el caso de invocar el propio testimonio de V. para recordar que a V. mismo y también al encargado de negocios de S. M. en París, no he cesado de repetir desde el principio de este debate que el gobierno de S. M. había dado las órdenes más perentorias para que se hiciera una averiguación solemne relativa a las acusaciones sentadas contra el cónsul de Francia con motivo de la rebelión de Barcelona, y he dicho a V. que en cuanto el gobierno conociera el resultado, tendría bastante dignidad para pedir una satisfacción de la Francia si los hechos eran ciertos, y sobrada justicia para declarar falsos los que aparecieran tales.

Muchos documentos existen en mi secretaría sobre este asunto; el número de ellos se ha aumentado con la llegada de un despacho que el Capitán general de Cataluña dirige al gobierno con fecha 4 del corriente. Me hallo, pues, en el caso desde ahora de calificar de inexacto el parte oficial del jefe político de Barcelona, don Juan Gutiérrez, fecha del 3 de diciembre último.

En su consecuencia, el gobierno español, firmemente decidido a, continuar y sostener las reclamaciones que crea justas respecto a otros gobiernos, no titubea, llevado de un sentimiento de justicia y de buena fe que le han constantemente servido de pauta, en publicar el que, resultado de la sumaria relativa al hecho del desembarco de la junta revolucionaria desde los buques de guerra franceses surtos en el puerto de Barcelona, es inexacto, más el error pudo nacer de que el jefe político se hallaba en Sarriá donde llegaban las noticias con suma confusión.

Aprovecho esta ocasión etc.—(Firmado.)—*El conde de Almodóvar*.—Señor duque de Gluksberg, encargado de Negocios de Francia.

consecuencia lógica e indeclinable de la conducta observada por los que asumieron la responsabilidad de dirigir a los dos partidos alternativamente vencidos y vencedores.

Las torpezas del ministerio Pérez de Castro, la ceguedad de la reina gobernadora en esperarlo todo de la lealtad y adhesión personal del general Espartero, prepararon e hicieron inevitable el triunfo del pronunciamiento que lanzó de España a la viuda de Fernando VII.

La ex gobernadora y el partido moderado, que no supieron defenderse a tiempo, quisieron tomar su desquite del fracasado movimiento de octubre del siguiente año, y derrotados sin haber combatido, cuando podían haber luchado con ventaja, cobraron ánimo e inspiración en su derrota misma.

A su vez favorecido por la suerte, triunfó el regente de los conspiradores de octubre, pero inutilizó su victoria, manchada con el derramamiento de noble sangre, perdiendo, al entregarse a cruda e inexorable venganza, la más propicia de las ocasiones para haber hecho del partido progresista un partido de gobierno, al mismo tiempo que de su regencia la época más próspera y envidiable de nuestra historia moderna.

Mas apenas expulsa la gobernadora, acusada de ser apadrinadora de un partido denunciado como reaccionario, cuando no lo era, aunque llegó a serlo después, el hombre que ocupó el lugar de la reina expulsa se veía combatido como tirano y enemigo público por los mismos que unidos a él habían sido autores del movimiento de septiembre, y ahora, para derribar a Espartero, hacían causa común con los moderados, a quienes acababan de vencer y de inmolar con inexorable crueldad.

Desde el punto en que se vio que en Cataluña, en Andalucía y otras provincias del reino estallaban significativos y repetidos actos de hostilidad promovidos por los progresistas y los demócratas contra Espartero y sus partidarios, fácil era de prever el partido que de semejante escisión trataría de sacar la emigración Cristina, compuesta de los hombres que, escapados a la derrota de octubre, se habían refugiado en Francia.

A su cabeza figuraban don Leopoldo O'Donnell y don Ramón María Narváez, que habían conservado, después del fracaso de aquella tentativa, una posición más entera y de mayor crédito que la que cupo a sus demás compañeros de emigración.

El abortado movimiento, aunque instantáneamente sofocarlo por el mal éxito a que lo condujeron las causas anteriormente expuestas, había costado no despreciables sacrificios pecuniarios a la ex gobernadora y a su esposo el duque de Riánsares. Varios, entre los de mayor nota, de sus agentes y aliados, habían abusado de la confianza de sus comitentes y dado pésima cuenta de los caudales entregádoles para el abortado movimiento. Solo O'Donnell había justificado el empleo de los medios puestos a su disposición, que al cabo dieron resultados que habrían sido de mayor precio si el fracaso de la conjuración de Madrid y el de Borso en Zaragoza no hubiesen opuesto un destructor obstáculo al desarrollo de que la conspiración era susceptible en las provincias del Norte. Mas aunque lo gastado por O'Donnell en su intentona de Navarra no hubiese dado el esperado fruto, estaba su empleo motivado por los elementos que puso en acción y por los peligros que corrió, justificando sobradamente la confianza en él depositada. Pero el hombre que más intacta y acrecentada sacó su reputación del torbellino de infidelidades y recriminaciones a que dio lugar la decepción experimentada por los que prodigaron sus tesoros, lo fue el general don Ramón María Narváez; quien, provisto de amplia dotación de fondos para atender a las necesidades del levantamiento de Andalucía, situado oportunamente en Gibraltar en la expectativa del rompimiento de los que en otros puntos estaban encargados de dar la señal, no gastó un solo maravedí, y volvió a París trayendo intacto la considerable suma puesta a su disposición. Aquella prueba de probidad y aun de delicadeza, pues ni aun sus gastos de viaje produjo Narváez en cuenta, lo colocaron en muy alta estima en el palacio de Courselles<sup>17</sup>, a cuyos habitantes pareció tan inusitado el proceder de don Ramón, que dejaron intacto en sus manos el dinero que devolvía, destinándolo a atender a futuras necesidades de la causa de que era el general esperanza y campeón.

Pero la sagacidad de éste repugnaba aceptar el papel de comensal y de agente de una empresa

---

17 Habitación en París de doña María Cristina.



que no asumiese desde luego el carácter y la forma de una asociación que obedeciese a un móvil y fines esencialmente políticos, para lo cual pensó en dar a los trabajos de la emigración y de sus amigos en España una organización análoga a la que, bajo símbolos y ceremonias misteriosas, había dado en la segunda época del régimen constitucional tanta importancia a los masones y a los comuneros; y fijóse en la idea de crear una sociedad secreta que, a la vez que extendiese el círculo de afiliados, fuese un medio de propagación en España, y particularmente en el ejército, sociedad a cuyo frente se pensó poner al duque de Riánsares, como medio de ligarlo y de que mirase como creación suya, como obligación inherente a su persona la dirección de los trabajos y, por consiguiente también, los dispendios que la organización del partido no podrían menos de acarrear dentro y fuera de España.

A este pensamiento respondió la formación de la Orden militar española, en la que se apresuraron a entrar todos los emigrados de alguna nota, que el fracaso de la conspiración de octubre llevó a Francia, y cuyas relaciones en España sirvieron de anzuelo para trabajar el ejército y atraer a cuantas personas podían contribuir con éxito al derrumbamiento del establecimiento político de septiembre de 1840.

En los momentos de su primitiva formación, la sociedad no tuvo el apelativo de orden militar. Diosele cuando las comunicaciones venidas de España y la llegada a París de los amigos políticos de los emigrados hicieron conocer a Narváez y a su consejo áulico, que lo componían Orive, Córdova, Pezuela, Benavides, Escosura, Donoso Cortés, Castillo y Ayensa y algunos otros, que el elemento que había que trabajar lo era el ejército, en cuyas filas muy pronto tuvo la sociedad afiliados y adictos por lo airadas que las corrientes de la opinión se presentaron después del último motín de Barcelona y el bombardeo de la ciudad.

Dio ocasión a que la sociedad tomase el colorido militar que acabó por tener, la modificación que sufrió el primitivo reglamento de carácter civil. El documento dado a luz en la *Historia* del señor Pirala, debe ser considerado como la segunda edición, corregida y aumentada, del que sirvió para constituir el primer núcleo de afiliados.

Lo que afirma el autor de la *Historia civil*, página 454, tomo VI, dando por origen a la sociedad secreta la inspiración que tuvo Narváez el día en que, yendo, dice, a visitar a don Antonio Alcalá Galiano, residente entonces en el pueblo de Saint-Germain (vecino a París), vio formados 5.000 infantes que maniobraban, y al contemplarlos exclamó, dirigiéndose a dos amigos que lo acompañaban, «que con una fuerza igual a la que veían, que tuviera a su disposición, derribaría al regente», de cuyo dicho añade el señor Pirala, «nació la creación de la *orden militar española*, cuyos estatutos se hicieron aquella misma noche»; semejante afirmación, repetimos, sólo puede ser exacta en parte. Pudo muy bien la escena del parque de Saint-Germain haber dado impulso y vida a la idea de que la sociedad tomase un carácter especial castrense, pero el hecho es que existía ya, aunque no hubiese todavía acabado de completar su organización reglamentaria.

Narváez tuvo la hábil discreción de reservar el primer lugar en la orden, después del destinado a la invisible cabeza de la asociación (el duque de Riánsares), al general O'Donnell, su superior en graduación en aquella época, pero sobre quien ejercía Narváez un ascendiente moral hijo de su situación independiente, pues vivía de sus propios recursos, habiendo sido quien obtuvo que a O'Donnell, sin que éste lo pidiese, le señalase la ex gobernadora una pensión equivalente a su paga de cuartel.

Los trabajos de la orden militar no tomaron incremento hasta después de la llegada a París de don José de Zaragoza, quien trajo datos de suma importancia, relativos a lo predispuestos que se hallaban los progresistas de más ilustre abolengo a entrar en conciertos contra Espartero y sus *ayacuchos*, y desde entonces comenzaron a establecerse inteligencias entre los jefes de la oposición progresista y los conservadores de dentro y fuera de España, los que cada día adquirían nuevos y valiosos cooperadores en el ejército, entre los muchos defecionarios que iba teniendo la regencia.

Entonces fue cuando se decidió dar a los trabajos de la sociedad el impulso que recibieron, llevando Zaragoza consigo a su salida de París, todas las instrucciones necesarias para poner en

movimiento las relaciones que los generales emigrados conservaban en el ejército y las no menos valiosas que no cesaban de adquirir sus amigos y cooperadores en España. Tan alentadas eran las esperanzas de los magnates de la orden acerca de lo que prometía la alianza con los progresistas, que, lisonjeados con la idea de la amnistía por ellos echada a volar, llegó el genio altivo y resuelto de Narváez a dar a entender al duque de Riánsares que si no ponían a disposición del centro directivo todas las influencias y los medios de que disponían, los que se habían sacrificado por la causa de la reina madre tenían una patria a la que servir, y amigos del otro lado de los Pirineos que les abriesen sus puertas.

No se pareció en nada la entrada de Espartero en Madrid, rendido que hubo a Barcelona, al triunfal recibimiento que le hicieron sus partidarios al regresar de las provincias vascas, vencido que hubo la conspiración de octubre. Tan marcadamente fría fue la acogida hecha al regente, que sus amigos quisieron compensar aquel menoscabo de popularidad, organizando una demostración a la que en obsequio del duque, y con ocasión del día de Reyes, se prestaron el estado mayor y la oficialidad de la milicia nacional.

Empezaba ya a dibujarse para el caudillo que en septiembre de 1840 llegó a creerse el hombre más popular de España, una situación bastante parecida a la que había cabido a la ex gobernadora, que había hecho bajar del trono, cuando más confiada se hallaba de poder contar con la espada de su general predilecto.

Veíase éste ahora a su vez acusado, como lo había sido doña María Cristina, por los amigos del general, de violador de la Constitución y de enemigo de la libertad.

Era en gran manera de atribuir la impopularidad, a la que a pasos de gigante caminaba el jefe del Estado, a la acogida que tenía merecida su gabinete, compuesto, o de nulidades, o de hombres que, aunque habiendo ocupado lugar distinguido entre los progresistas, no los había designado el partido para que lo representasen en el gobierno. Creían, sin embargo, los ministros poder contar con el decidido apoyo de la opinión de aquellos que no habían todavía levantado la bandera contra la situación, y se lisonjaban de seguir gobernando constitucionalmente.

Pero, pensando así, su obligación como su interés les aconsejaba a los ministros haberse presentado a las Cortes, defendido ante ellas su política, y expuesto la marcha que se proponían seguir; toda vez que, aunque no hubiesen encontrado en ellas apoyo, un voto contrario los habría puesto en el caso de retirarse con honor y rindiendo homenaje al principio parlamentario. Mas lejos de haber obrado de esta suerte, el ministerio Rodil provocó en cierta manera a las oposiciones, cuando apenas de regreso el regente en la capital, obtuvo el decreto de disolución; medida que, según claramente resultaba de la situación a que había llegado la cosa pública, equivalía a una declaración de guerra contra todos los partidos en que la nación se hallaba dividida.

Obrando de tal suerte, el regente y su ministerio corroboraban la acusación que ya le dirigían las oposiciones, de que propendían a constituir un gobierno personal, apoyado en los elementos de fuerza que aun podían quedar a Espartero en el ejército y en el partido, compuesto de hombres bullidores y ambiciosos que la opinión motejaba aplicándoles el apodo de *ayacuchos*.

De la conformidad de miras y de propósitos que iba a establecerse entre los que cesaban de ser amigos del regente y los que eran sus opositores sistemáticos, a la idea de una coalición, no había más que un paso que no tardó en iniciar *El Heraldo*, casi simultáneamente secundado por el *Eco del Comercio*, órgano, por decirlo así, oficial del partido progresista.

Hacían coro a estos dos periódicos en la rudísima oposición organizada contra el regente, los órganos de todas las opiniones, desde la más reaccionaria hasta la más radical.

*El Huracán*, *El Peninsular*, *El Corresponsal*, *El Católico* y *La Cruz* mancomunaban sus quejas y aspiraciones con las de aquellos dos órganos de la bandera conservadora el uno y de la progresista el otro.

Recogiendo *El Eco del Comercio* los avances de *El Heraldo*, convocó a una reunión en sus oficinas a todos los periódicos independientes, la que tuvo lugar el 30 de octubre, y a la que concurrieron representantes de *El Eco del Comercio*, *El Heraldo*, *El Castellano*, *La Postdata*, *el*

*Trono, El Peninsular, El Católico, El Corresponsal, La Guindilla, El Español independiente, La Revista de Madrid y La Revista de España y del Extranjero.*

En aquella junta quedó pactada la unión de los órganos de las diferentes opiniones que hacían causa común para la defensa de la libertad de imprenta, de la seguridad personal de los ciudadanos y principalmente para resistir a que sufriese la menor alteración la estricta observancia del artículo 56 de la Constitución que fijaba la mayoría de la reina a los catorce años.

Mas si estos eran los objetos ostensibles de la conciliación, movía a los progresistas entrados en ella el deseo de hacer plegar el ejercicio de la autoridad del regente a las inspiraciones de la mayoría parlamentaria, al paso que los moderados, aparentemente menos exigentes, se proponían, como lo consiguieron, dar en tierra con el predominio de los autores del movimiento de septiembre.

La situación se dibujaba en términos tan precisos, que de un lado se hallaba la gran mayoría del país, representada por los órganos de todas las opiniones que dividían al pueblo español, y de otro la fracción del partido progresista fiel a Espartero, la cofradía militar que formaban los jefes y oficiales procedentes del ejército del Perú y aquella parte del ejército permanente que parecía continuar adicta al general que lo había mandado durante siete años consecutivos.

La fuerza efectiva de que se componía el ejército constaba en 1843 de 155 batallones de infantería y 69 escuadrones, formando un total que excedía de 120.000 hombres, a saber: 109.093 infantes y 11.048 caballos.

Sólo en el caso de que el regente hubiese poseído el corazón de sus soldados como lo poseyó el desterrado de la isla de Elba cuando en 1815 desembarcó en Cannes seguido por mil hombres escasos de su vieja guardia imperial que le bastaron para derribar en veinte días el trono de Luis XVIII, la contienda que Espartero afrontaba con los coligados habría podido justificar la confianza que puso en elementos de fuerza que en realidad habían dejado de serle adictos.

El desenlace de la contienda empeñada por el regente pudo ser previsto por cuantos eran capaces de apreciar las condiciones que el país había venido atravesando desde la caída de la reina gobernadora. Y todavía halla este juicio nuevos fundamentos, en presencia de la ceguera con que a medida del desencadenamiento de todos los partidos contra el gobierno, la prensa que le era amiga, desconociendo las más simples nociones de lo que exigía el interés de la situación, tronaba despechada contra los principios que los esparteristas habían sostenido contra los moderados, pidiendo que se aplicase a sus adversarios una represión arbitraria, habiendo llegado el engreimiento del poder entre los ministeriales hasta el extremo de reclamar y, lo que es peor, haber obtenido que los jueces fulminasen penas disciplinarias contra los abogados defensores de los periódicos órganos de la coalición.

Y tan lejos llevaron los publicistas defensores de la regencia la ceguera de su encono, que el periódico que pasaba por el *Monitor* de la situación, *El Espectador*, se adelantó hasta decir *que era forzoso rasgar la Constitución para salvarla*; frenesí de pasión, al que no tardó en responder *El Eco del Comercio*, rechazando la proposición por la que el órgano ministerial hacía un llamamiento conciliatorio a los progresistas de la coalición, ofreciendo plena satisfacción a sus disidentes correligionarios. «Se engañan, vive Dios, contestaba *El Eco*, si creen que no ha de resonar la acusación en el santuario de las leyes, pues por más que pretendan adormecer a los delegados del pueblo con los pérfidos arrullos de conciliación y de vida nueva y con las maquiavélicas frases de respeto a los hechos consumados, no es posible conciliarse con el crimen, ni dejar de examinar la vida pasada de los falsos y mentidos progresistas, ni respetar lo que destruye las instituciones liberales.»

Y no se limitaba a la prensa hostil al gobierno la pugna que contra éste se declaró, pugna salida del seno mismo del partido que dos años antes había hecho causa común con Espartero contra doña María Cristina.

En Extremadura la fuerza del ejército permanente era requerida contra la milicia nacional, y en Sevilla el regimiento de Aragón, excitado por sus jefes, provocaba a los nacionales, dando lugar al desarme del 1<sup>er</sup> y 3<sup>er</sup> batallón. Además de los conatos de simpatizar con Barcelona, que queda

antes dicho se manifestaron en Figueras y Gerona, habían estallado en Cádiz y Vinaroz disensiones muy graves que casi tuvieron carácter de revuelta. Y por último, y esto lo dice todo, y así lo corroboran los biógrafos más benévolos a Espartero, en cuyo caso se encuentra don José Segundo Flores, era un dicho popular, una expresión generalmente aceptada, que el gobierno del Estado se hallaba en manos de una camarilla, y que ésta la componían los *ayacuchos*, y los que sin serlo se hallaban unidos a éstos para sostener un régimen personal.

Cuando el estado del país era el que acabamos de bosquejar en los meses que siguieron a la disolución y precedieron a las elecciones, los lectores comprenderán sin necesidad de comprobarlo con otros hechos y explicaciones, en qué situación, con relación al espíritu público, se hallaba el gobierno en vísperas de invocar el veredicto del país.

Publicado que fue el decreto de disolución, fijada la convocatoria para el 3 de abril, tomada por los partidos y por las fracciones militantes la actitud que cada cual escogía para lanzarse a la lucha electoral, dióse a ella principio con el preliminar obligado de los manifiestos, que cada parcialidad dispuso, acomodándolos a los principios y aspiraciones inscritas en sus respectivas banderas. La oposición progresista, dividida en tres fracciones, que capitaneaban don Joaquín María López, don Salustiano Olózaga y don Manuel Cortina, procuraron atraer, cada una a su centro, las influencias afines más propias a reforzar sus huestes. Los moderados, ansiosos de granjearse aliados que los ayudaran a llevar a cabo los levantados planes a cuya realización convidaba el fraccionamiento de sus adversarios sistemáticos, ensayaron mañosos avances para coligarse con la parcialidad que militaba bajo la bandera de Olózaga. Aunque favorable éste a entablar inteligencias con los conservadores, no se atrevió a contraer con ellos alianza ostensible; lo cual, sin embargo, no fue obstáculo para que progresistas de altura, menos escrupulosos que Olózaga, no desdeñasen enlazar sus candidaturas con las de los moderados, como lo hicieron don Joaquín Campuzano, Pita Pizarro, don Vicente Collantes, don Javier Quinto y algunos más de la misma comunión.

El comité moderado, compuesto de Istúriz, Riva Herrera, el marqués de Casa Irujo, Álvarez Pestaña, Pidal, Carrasco (don Juan), Ríos Rosas y Sartorius, tuvo la habilidad de levantar la bandera que había acreditado la escuela del primitivo *Español* y de *El Correo Nacional*, cuando en 1836 y 37 los hombres de aquella escuela proclamaron la doctrina bajo cuya invocación y a fin de hacer mejor olvidar el desprestigio en que habían caído los moderados al derrumbarse el Estatuto real, los trabajos de aquella escuela rehabilitaron políticamente al partido conservador, sustituyendo a la denominación de moderado la de monárquico constitucional.

El comité de 1843 reproducía la doctrina, y textualmente hasta las palabras de su predecesor *El Correo Nacional*, al que pertenecía el trabajo que dio por resultado la transformación de los estatutistas en constitucionales dispuestos a reunir bajo una enseña francamente liberal los intereses y las afecciones que respondían, al mismo tiempo que a las tradiciones patrias de antiguo abolengo, a aspiraciones en un todo conformes con el desarrollo de los principios de una bien entendida libertad.

El manifiesto de los conservadores discutía ampliamente las acusaciones y cargos en que se fundaba la oposición que hacían al gobierno de la regencia y formulaba el credo que sometían al fallo del cuerpo electoral. Protestaban de su firme propósito de defender la libertad de imprenta y los derechos fundamentales que garantizaba la Constitución de 1837, principios que explicó, comentó y aplicó *El Correo Nacional* al entonces abatido y disperso partido conservador, al que los trabajos y enseñanza de aquella escuela sacaron de su abatimiento, cobijándolo bajo la bandera de sus principios, de cuyas resultas se vio el partido colocado en la posición de crédito y ascendiente moral de que gozó durante los diez años transcurridos de 1835 a 45, en los que se mantuvo dentro de la ortodoxia proclamada y sostenida por el primitivo *Español* y su continuador *El Correo Nacional*.

Fuerte ahora, merced a la autoridad que sacaba de aquellas tradiciones, *El Heraldo* reproducía, copiándolo literalmente, los mismos argumentos que tanto éxito tuvieron en la campaña electoral.

El comité conservador sacaba, como se ve, inmenso partido de las doctrinas que había propagado la escuela de *El Correo Nacional* y conseguía atraer bajo su bandera a la parte más lucida de la juventud educada, como muy a pesar suyo lo reconocían y lo lamentaban los defensores del ministerio.

Basta leer lo que escribía en aquellos días *El Herald*, órgano oficial del partido que aun no había cesado de engalanarse con el título de monárquico constitucional, para convencerse de que la coalición de la que tanto partido debían sacar los autoritarios, los monárquicos por excelencia, no hubiera sido posible, si la invocación de las doctrinas propagadas por la escuela que realmente pasaba por ser la más liberal entre los conservadores, y cuya tradición todavía afectaba seguir *El Herald*, no hubiese tranquilizado a los progresistas respecto a que la coalición, en que entraban transitoriamente con los conservadores, la contraían con un partido esencialmente liberal y sinceramente adherido a la fiel observancia de la Constitución de 1837; y si alguna prueba se necesitase para corroborar esta afirmación, plenamente se encontraría comparando el lenguaje de *El Herald*, órgano de la coalición de 1843, al de que usó el mismo periódico después de la ruptura entre moderados y progresistas posteriormente a la jornada de Torrejón de Ardoz, época que separó para siempre a los hombres de *El Correo Nacional* de las corrientes reaccionarias en las que para mal de la dinastía y de la nación, se lanzó el partido bajo la jefatura del general Narváez.

El ministerio que tan imprudentemente había empeñado la campaña electoral, cometió el grave error de hacer solidaria del éxito de la contienda a la persona del regente, aconsejándole que suscribiera un manifiesto, parodia en cierto modo del que el gabinete Istúriz arrastró a que firmase la reina gobernadora con ocasión de la memorable lucha que precedió a la jornada de La Granja<sup>18</sup>.

18 *Extracto del manifiesto de Espartero a los españoles.*

En la ardua y complicada posición a que el conflicto de las pasiones ha traído a la cosa pública, la voz del Regente del reino, dirigida a sus conciudadanos, hablándoles con la ingenuidad que acostumbra de los grandes intereses del Estado, servirá a disponer convenientemente los ánimos para que reunidos cuantos aman el bien de la patria, se encaminen a un mismo fin... El país ha visto con qué tesón nuestros enemigos reproducen el maquiavélico plan de dividirnos, el desenfreno de la imprenta, la difamación personal, la división introducida entre los vencedores de septiembre, tan acordes en los grandes objetos políticos y tan lastimosamente divididos en puntos secundarios de administración. De aquí han nacido los dos acontecimientos escandalosos y graves, que han perturbado la paz del reino y en que los enemigos de nuestras instituciones han apurado su odio y mostrado a las claras su incansable perversidad.

El uno fue el atentado de octubre; el otro escogió por centro y punto de apoyo la rica y populosa Barcelona; allí establecieron su arsenal de intrigas y allí acudieron como auxiliares suyos todos los vagabundos de Europa...

Deber era del gobierno reprimir vigorosamente una rebelión declarada y castigarla con severidad para escarmiento en lo futuro... Mas si en ambos acontecimientos la causa nacional ha triunfado, no por eso su influjo deja de ser evidente. Ellos han producido nuevos intereses, nuevas pasiones, dificultades nuevas, que creaban la necesidad de convocar a una representación que pusiese de manifiesto cuál era la voluntad nacional... Con este objeto he usado de la facultad que me da la Constitución, y con acuerdo del Consejo de ministros, he disuelto el Congreso y están convocadas nuevas Cortes... Necesario es, pues, que al acercaros a la urna electoral consideréis el nombre que vais a depositar en ella. No pretendo yo señalaros la clase, la opinión, el partido a que habéis de acudir para acertar. Para mí son respetables todas las opiniones; pero importa que los elegidos, cualquiera que sea su color político, sean ajenos a la intriga, impenetrables a la corrupción e inaccesibles al miedo. No soy yo quien exige tales condiciones; lo es la patria; pues en cuanto a mí, elevado por la benevolencia nacional al alto puesto que ocupo, no puedo estar animado de las miras y pasiones que tienen tanta cabida en los debates parlamentarios. ¿Qué puedo yo desear? Mi destino empezó a inscribirse en los campos de Vergara, y la prudencia acabó de determinarlo con los sucesos de septiembre en Cataluña y con el puesto a que me alzaron las Cortes del reino. Cien veces lo he dicho y jurado: mi objeto no es otro que el de conservar la libertad política y civil de nuestra patria; mantener ileso el trono constitucional de Isabel II, y poner a sus pies la autoridad que ejerzo en su nombre, en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental.

Que no se equivoquen nuestros enemigos: allá donde salte la más leve chispa de discordia civil, donde se disponga la menor trama contra la Constitución que hemos jurado, allí volaré yo, fuerte con la opinión nacional, apoyado en la generosa milicia ciudadana y seguido del ejército modelo de lealtad y patriotismo. Allá volaré y destruiré y castigaré severamente cualquier intento que conciban esos alevos españoles, indignos de tal nombre. Así han sido escarmentados en octubre delante del real alcázar; así en Navarra, así ahora últimamente en Barcelona. Y esta fortuna que el cielo ha concedido a las armas nacionales bajo mi dirección, espero que se la conserve para la confusión y ruina de esa incansable perversidad que so goza en nuestros males y que se ha propuesto destruirnos.

Aunque el gobierno no había perdonado medio para ganar las elecciones, el estado de la opinión y las franquicias de que el cuerpo electoral gozaba bajo instituciones tan esencialmente democráticas como lo eran el régimen municipal y provincial existentes, la ley electoral vigente y la milicia nacional preponderante en toda localidad de alguna importancia, no dejaban duda de cuál había de ser el resultado a que conduciría la reunión de los comicios. Las oposiciones obtuvieron mayoría, pero su fraccionamiento las colocaba a cada una de ellas en minoría con relación a los ministeriales, cuyo número era el de 70. al paso que la más aventajada de las fracciones opositoras, la de López, no excedía de 43 individuos.

---

En vuestra voluntad está mi fuerza... en ella mi confianza, y si los legisladores que vais a nombrar vienen penetrados de los mismos sentimientos, la grande obra, ya tan adelantada, se verá coronada, y así llegaremos a la época que prescribe la ley, en que nuestra reina Isabel tome en sus manos las riendas del gobierno y le entreguemos un reino tranquilo dentro, respetado fuera, defendido por vuestro valor, regado con vuestra sangre, constituido y ordenado por vuestra sabiduría, y nada habrá quedado por hacer a nuestro patriotismo y a nuestra lealtad.

Madrid 6 de febrero de 1843.—*El duque de la Victoria*, Regente del reino.—(Siguen las firmas de los ministros.)

# LIBRO DUODÉCIMO.—LAS CORTES DE 1843, ÚLTIMAS DE LA REGENCIA

## CAPÍTULO PRIMERO. LAS ELECCIONES

Ministerio López.—Ministerio Becerra.—Mendizábal.—Célebre sesión del Congreso de 20 de mayo.—Disolución de las Cortes y sus consecuencias.—Preliminares del alzamiento.

Conocido que fue el resultado de las elecciones, no quisieron los ministros sujetarse a las carreras de baqueta que la coalición victoriosa les habría administrado, si se presentaban ante las nuevas Cortes; y antes del día señalado para su apertura, pusieron en manos del regente su dimisión, que sólo pudo ser condicionalmente aceptada, no siendo admisible formar el nuevo ministerio hasta que, reunidas las Cámaras, pudiese ser consultado el criterio de la asamblea producto del veredicto dado por el cuerpo electoral.

Tocaba, pues, a los ministros dimisionarios poner en boca del regente el discurso de apertura, tarea que desempeñaron o, para hablar con más propiedad, salieron de su apuro redactando un discurso pálido y hasta insignificante, pues no se hacía en él la menor referencia a ninguna de las arduas cuestiones que pesaban sobre la gobernación del país. Nada se decía de los sucesos de Barcelona, nada sobre la tirantez en que se hallaban las relaciones con el gobierno francés, nada sobre el estado de casi divorcio en que se estaba con el Papa, asunto en aquella época de más entidad como embarazo político que ha podido serlo en tiempos posteriores, en razón al cambio de relaciones que ha sido la consecuencia del que ha experimentado la Santa Sede como poder temporal.

Para salir de la falsa posición en que se hallaba el regente, sin gabinete, y a fin de facilitar que se dibujase una mayoría a cuyos *leaders* o caudillos pudiese entregarse el poder, fue aconsejado a Espartero que acabase de desprenderse de los ministros dimisionarios, llamando a don Claudio Antón de Luzuriaga, hombre acepto a todas las fracciones, encargándole la formación del gabinete; debía éste antes de designar personas, y obrando como ministro universal interino, dar a las Cortes explicaciones conducentes a calmar los ánimos, a acortar las distancias y a disciplinar una mayoría. Mas no se llevó a cabo por el regente aquella indicación que no dejaba de ser plausible, continuando la anómala situación de un gabinete que se había hecho imposible y de una mayoría en embrión.

Llamó entonces Rodil en consulta a los señores López, don Juan Bautista Landero y don Fermín Caballero, pero hízose caso omiso de Olózaga y Cortina, como igualmente de los amigos de éstos, esperando llegar a formar mayoría por medio de una fusión de los setenta votos que el ministerio había sacado de las elecciones, unidos a los cuarenta y tres de la fracción López. Hiciéronse los ministeriales la pasajera ilusión de creer que podrían llegar a formar un gabinete en que figurasen los que lo eran de Estado y de Hacienda, los dimisionarios conde de Almodóvar y don Ramón Calatrava.

Pero no eran Cortina ni Olózaga hombres que pudiesen ser eliminados de una situación tan esencialmente progresista, y desde luego se concertaron para poner embarazos y obstáculos a la formación de una mayoría que les fuese hostil, y encontraron un fácil pretexto para promover defecciones en el seno de la fracción López, motejando a éste de tendencias que lo hacían sospechoso a los que lo seguían como encaminadas a prestar fuerza a los *ayacuchos*, parcialidad que, con razón o sin ella, era la pesadilla y el grito de guerra de la coalición. Los temores y la prevención de Olózaga y Cortina debieron parecer tanto más fundados cuanto que al ser votada la doble comisión de actas, cuyo nombramiento debía ser la señal de la inauguración de los trabajos legislativos, los ministeriales obtuvieron mayoría, logrando con ello un poderoso elemento de influjo.

Mas vino un impensado incidente muy pronto a cambiar la victoria ministerial en señalada derrota, y en canto de triunfo el menoscabo experimentado por la oposición con el nombramiento de la comisión de actas.

Un ardid, una infidelidad, quizás un medio todavía más vituperable, puso en manos del diputado González Bravo el original de una carta dirigida por el jefe político de Badajoz don Cayetano Cardero al ministro de la Gobernación, en la que se daba cuenta de los feos medios que había tenido que emplear para que los candidatos de oposición fuesen vencidos, y para sacar triunfantes, merced a trampas, a violencias y a ilegalidades flagrantes, a los candidatos ministeriales, que lo eran hombres de tanta importancia en su partido y mayor aun para el ministerio, como la que residía en las personas de los señores don José María Calatrava, don Antonio González y don Francisco Luján.

La publicación de aquella carta, además de constituir un escándalo, encerraba, particularizándolos, ciertos pormenores que eran verdaderos delitos, y tan sangriento pareció el ataque que a la situación y a sus prohombres se daría haciéndola pública, que no obstante la omnímoda libertad de que la prensa gozaba, no pudo (al menos así se dijo y se creyó) conseguir González Bravo que le diesen cabida en sus columnas los periódicos a los que al efecto se había dirigido.

Rehusada por la prensa la publicidad, llevóse la carta al Congreso y circuló de mano en mano entre los diputados, pero ninguno de ellos se había prestado a ser el revelador del escándalo, hasta que, menos escrupuloso o más osado, uno que lo era por Cádiz no retrocedió ante la responsabilidad de dar el golpe de gracia, que iba a consumir la inhumación del ministerio y disipar sus esperanzas de haber organizado una mayoría.

¿Es una ventaja, una condición necesaria que en política, la verdad, la moral, el sentimiento de lo que es decoroso y justo, deban ceder a los intereses de partido, aprobando injusticias notorias y cerrando los ojos a evidentes y criminales desafueros; o por el contrario, exige la honra de la nación romper con las exigencias de partido para rendir homenaje al derecho, a la razón, al desagravio de ofensas de carácter público?

Dejando al criterio que sobre este problema divide a las diferentes escuelas, y más inmediatamente aun a la conciencia de los lectores, por cuál de los dos extremos se sienten inclinados a optar, para nadie será dudoso que en la aurora de la vida política de los pueblos y sobre todo entre los hombres que hacen por primera vez su entrada en la vida pública y acaban de sentar plaza en un partido, es difícil que antepongan la fría y egoísta regla de ciega obediencia, la disciplina de la secta en que se afilian al espontáneo y noble dictado de la propia conciencia. En este último caso se encuentran los que por sentimiento y no por cálculo dejan de sancionar con su voto las demasías de sus asociados políticos.

A esta teoría que explica el *no* que desde el banco ministerial debía dar años después el disidente señor Negrete, en una memorable sesión de las Cortes de 1851, obedecieron sin duda los diputados noveles de la colectividad afecta al ministerio, al oír la lectura de la carta de Cardero y al ponerse a votación el dictamen de la comisión sobre las actas de Badajoz, de las que eran portadores hombres de tanta significación como los antes nombrados, los que, dejando de ser diputados en el mero hecho de ser declaradas nulas las elecciones de la provincia por la que parecían elegidos, desorganizaban la comisión de actas, destinada a ser la rueda maestra sobre que debía girar la definitiva constitución del Congreso.

Sorprendidos y exasperados los adictos al ministerio con el rudo golpe que recibían, vieron convertirse en minoría la mayoría con que se habían lisonjeado; y acriminando la deslealtad del procedimiento a que atribuían la aparición de una carta sustraída al correo, reclamaron que al menos se probase su autenticidad, pero no fueron escuchadas sus reclamaciones y hubieron de resignarse a renunciar a las esperanzas que habían alimentado.

El desconcierto de los ministeriales alentó a Olózaga y Cortina a sacar partido de la intentada alianza entre aquéllos y la fracción López y lograron entenderse con este último a efecto de que



fuese votado Cortina como presidente, concertando al mismo tiempo que diesen dos vicepresidentes y dos puestos de secretario a los ministeriales. Mas llegado el momento de la votación, si bien ésta dio por resultado la elección de Cortina para presidente, no sacaron mayoría los demás individuos designados para componer la mesa, siendo sustituidos por otros nombres extraños a lo pactado, dando con ello ocasión a que se acusase a los amigos de López de haber faltado a lo tratado, lo que produjo no poca irritación de parte de Olózaga que había hecho promesas a diputados ministeriales, dispuestos a unirse a la mayoría, en cuya formación trabajaban.

Constituido como lo estaba ya el Congreso, el regente no podía aplazar la formación de un gabinete y llamó en consulta a los presidentes de ambos cuerpos colegisladores, resultando de la primera conferencia tenida al efecto que fuese Cortina encargado de componer el ministerio. No pareció éste rehusar ostensiblemente al menos el cometido, pero no tardó en manifestar al regente que no consideraba bastante estable la accidental mayoría que había votado la mesa, y en la duda acerca de su cohesión declinaba el llevar adelante el cometido de formar gabinete. El desistimiento de Cortina condujo al regente a conferir a Olózaga la tarea declinada por el presidente del Congreso; pero el sagaz diplomático celoso de conservar su prestigio no quiso tampoco cambiar la posición de *leader* o caudillo de una importante fracción de la Cámara por la jefatura de un gabinete efímero, y al declinar la misión confiada aconsejó al regente que llamase a don Joaquín María López, que podría dar la solución parlamentaria a la crisis, toda vez que su fracción, la de Cortina y el contingente de los ex ministeriales que se le unirían, completarían la mayoría que se buscaba.

*El Eco del Comercio*, heraldo, por decirlo así, oficial de los progresistas coligados, cantando el himno de victoria en presencia de aquel desenlace, exclamaba entusiasmado: «El nombre de López, célebre en Europa, será el *palladium* de las libertades públicas. El ilustre español, que de serlo ha dado tantas pruebas, no rehusará por un punto de delicadeza, su paz, su porvenir, y una aurora de felicidades.»

No fue, en efecto, difícil vencer los escrúpulos de delicadeza que podían ser obstáculo a que López aceptase el poder ofrecídole, no obstante la declaración que años antes tenía hecha al renunciar el puesto de ministro, de que no volvería a serlo. Sus amigos le hicieron comprender que semejante anuncio nada significaba en presencia del interés de la patria, que le pedía el sacrificio de su conveniencia personal. El primer paso dado por el designado para formar ministerio lo fue el de convidar a Olózaga y a Cortina a entrar en él renunciando López a la presidencia, propuesta a la que contestó el primero que accedería a condición de que Cortina formase parte de la combinación, más éste opuso a ello una resuelta negativa.

Libre a consecuencia del retrainamiento de los jefes de las dos fracciones que con la suya y los ex ministeriales aceptaban la situación traída por la prolongación de la crisis, fue López a buscar sus compañeros de gabinete entre los hombres que más allegados le eran: sin dejar de apelar a los consejos de Cortina y Olózaga, compuso en consecuencia su gabinete llamando a don Mateo Miguel Ayllón a que se hiciese cargo de la cartera de Hacienda, al general don Francisco Serrano y Domínguez al ministerio de la Guerra, al de Gobernación a don Fermín Caballero, al de Marina a don Joaquín Frías, al de Estado a don Manuel Aguilar, que no aceptó, y reservando para sí la cartera de Gracia y Justicia.

Hiciéronse en aquellos días cavilosos comentarios sobre el hecho de haber rechazado López para que ocupase el ministerio de Estado a don Mauricio Carlos de Onís y a don Joaquín Campuzano, ambos progresistas de nota y miembros del Parlamento, al paso que dio entrada en su gabinete a dos sujetos, los señores Ayllón y Caballero, que no pertenecían a ninguna de las dos Cámaras, lo que no dejaba de parecer extraño cuando tanto se alardeaba entonces de la rígida observancia de las prácticas parlamentarias, y era además sabido que Cortina había recomendado al regente que en ningún caso llamase a sus consejos a sujetos que no tuviesen asiento en el Parlamento. Pero fue lo más extraño que advertido López por el regente de que incluía en su candidatura ministerial a dos sujetos que no pertenecían a las Cortes, contestó que ambas personas (Caballero y Ayllón) le habían sido designadas con particular empeño por Cortina. Formado que

hubo su gabinete, apresuróse López a presentar al regente el programa de la política que se proponía seguir y que formuló en los términos siguientes:

*«Bases convenientes y suscritas por los individuos del gabinete de 9 de mayo de 1843 y presentadas al regente al tiempo de jurar sus cargos*

»El gabinete que acaba de merecer la confianza de Su Alteza se propone como pauta de su conducta las bases siguientes:

»1. Observar religiosamente los principios y prácticas constitucionales para que en todos los casos la ley sea superior a todas las voluntades.

»2. Desarrollar el germen de bienestar que el pacto constitucional encierra para que tengan efecto las mejoras positivas que ansían los españoles.

*»Medios de conseguir lo primero:* Constituir una administración paternal sin exclusivismo ni predilecciones de ninguna clase. Mandar por la justicia y trabajar por la reconciliación de todos los ciudadanos que con su saber y virtudes puedan contribuir a la felicidad y lustre de su patria. Proponer a las Cortes la amnistía más lata respecto a los delitos políticos posteriores a la terminación de la guerra civil sin distinción de partidos. Respetar la prerrogativa electoral en los casos que ocurran, no mezclándose jamás el gobierno por medio de sus agentes en cohibir el libre ejercicio de este derecho y limitándose a hacer que la ley sea respetada por todos. Condenar los estados de sitio y toda medida excepcional con las consecuencias que producen, disponiendo lo necesario para que jamás se abuse en este punto. Respetar la libertad de imprenta que sanciona la Constitución, y hacer que las leyes que la aseguran y arraigan tengan exacto cumplimiento. Promover el fomento y buena organización de la milicia nacional.

*»Medios de conseguir lo segundo:* Moralizar la administración en todos los ramos, procurando que se fomente nuestro crédito con la religiosidad en el cumplimiento de los contratos. Facilitar la pronta venta de los bienes nacionales a fin de que crezca el número de los propietarios y de los interesados en las reformas. Pagar con exacta proporción a las existencias, a todas las clases de acreedores. Presentar a las Cortes los proyectos que desarrollen y afiancen las instituciones y promuevan la felicidad pública. Activar la conclusión de los códigos.

»En cuanto a lo exterior, consolidar y aumentar las relaciones amistosas con otras naciones, consultando siempre el interés y la dignidad que a la nuestra corresponde.—*Joaquín María López.—Francisco Serrano.—Mateo Miguel Ayllón.—Joaquín de Frías.—Fermin Caballero.*»

Este programa y las palabras con que López acompañó su presentación al Congreso<sup>19</sup> produjeron en la opinión el más favorable efecto a despecho de la desconfianza que excitó en el ánimo de los más adictos al regente, los que vieron un peligro para su influjo en la vuelta a España de los emigrados de octubre y mucho más debiendo ser restituidos al goce de sus empleos y honores. Pero no participaba de aquel recelo la generalidad del público que no desconocía los servicios prestados al país por hombres como O'Donnell, Pezuela, Córdova, Orive, Narváez, y demás beneméritos generales que habían lealmente servido la causa de la libertad derramando la sangre en su defensa.

Lo que claramente aparecía de semejante divergencia de apreciaciones entre la mayoría del público y los amigos de Espartero no era otra cosa sino la consecuencia de la reprobación que la conciencia del país lanzaba contra la inexorable crueldad con que habían sido tratadas las ilustres víctimas de los sucesos de octubre; Diego León, Montes de Oca, Borso, Quiroga y Frías y demás ajusticiados de aquella triste época.

Si mejor aconsejado el regente, en vez de haber derramado con profusión la sangre de sus

<sup>19</sup> Para acometer nuestra empresa (dijo el presidente del nuevo gabinete) con el ardor y la confianza que viven en nosotros, hemos contado sobre todo con la cooperación más eficaz del Congreso.

Se levanta, señores, una nueva bandera, bandera de justicia, bandera de unión, bandera de reformas, en la que está escrito el nombre de la patria, el nombre del pueblo a cuya dicha debemos consagrarnos, y alrededor de esta bandera se agruparán los representantes de ese mismo pueblo, y los españoles todos, para levantar esta nación a la alta importancia de que gozó algún día, y hacerla figurar con esplendor ilustre entre las naciones más libres y felices.

compañeros de armas, se hubiese contentado con permutar las sentencias de pena capital en detención en fortalezas de los generales vencidos, no sólo como antes lo dejamos consignado hubiese moralmente triunfado del partido del que prefirió vengarse, sino que además habría reportado la inmensa ventaja de que la amnistía hubiese colocado a Espartero en situación de recibir con los brazos abiertos a antiguos amigos, suceso que habría igualmente contribuido a la gloria del regente y a la satisfacción general que despertaba el anuncio de una amplia y generosa amnistía. Era además aquella amnistía una consecuencia inevitable de la coalición de la que había salido la mayoría que derribó al gabinete Rodil. Venía en realidad la amnistía a ser una especie de feto engendrado, digámoslo así, por el movimiento de opinión contrario a la política personal del regente, política que se consideraba como hija de la camarilla que lo rodeaba y cuya impopularidad, con razón o sin ella, tan vehemente se levantó contra la colectividad designada por el mote de los *ayacuchos*, partido o fracción contra la cual sin participar yo de la animosidad con que se señalaba a un grupo en el que figuraban hombres tan dignos como los generales don Jerónimo Valdés y don Valentín Ferraz, no es cuestionable existía aquella prevención que acompaña a las exageraciones desarrolladas por el espíritu de partido.

La enemiga que no tardó en estallar entre el gabinete y sus adictos, el curso que no pudo menos de tomar la actitud de los ministros despedidos a los pocos días de su advenimiento al poder, despedida que condujo a la caída del regente, ha dado lugar a que Marliani, Flores y los autores apologistas en absoluto de la conducta que siguió Espartero, atribuyesen a deslealtad o a traición hecha por López al partido progresista el pensamiento de la amnistía y demás medidas propuestas por los ministros y de las que seguidamente nos ocuparemos: fueron éstos arrastrados por la opinión. Había el gabinete levantado una bandera que excitó en el país universal simpatía. A ella acudieron los hombres de opiniones más extremadas procedentes de otros partidos, y como no es dado a los que inauguran una política nueva, dejar de experimentar el influjo de los adictos que ella atrae, López y sus compañeros aclamados por el alzamiento de 1843 como los genuinos representantes de la opinión pública, no podían sustraerse a los efectos de la atmósfera por ellos mismos excitada. Lejos de haber llevado al poder tendencias reaccionarias, López había manifestado poco antes de componer su gabinete, claras aspiraciones a reformar en sentido democrático la Constitución de 1837, a cuyo efecto había sostenido la conveniencia de que se reuniesen Cortes constituyentes, y en cuanto a que antes de ser llamado por el regente estuviese en relaciones con los emigrados de octubre, como se lo participó al jefe político de Madrid don Alfonso Escalante una carta que éste recibió de París, fueron tan completas las explicaciones que amistosamente le dio López, que dicha autoridad quedó plenamente convencida de la ortodoxia progresista del orador popular, y no vio en la conducta de éste sino indicios de su sincero deseo de ensanchar las bases del partido liberal.

Fue también capítulo de culpas contra el gabinete López el que se hubiese presentado al Congreso aceptando como suyo el proyecto de ley de ayuntamientos obra del gabinete González, proyecto suscrito por don Facundo Infante como ministro de la Gobernación. Había López en su día impugnado aquel proyecto calificándolo de más retrógrado todavía que el votado por el Congreso de 1840 y que sirvió de pretexto para el extrañamiento de doña María Cristina y la elevación de Espartero a la regencia. El proyecto de ley de Infante había sido confeccionado por don Fermín Caballero y nada tenía de extraño que llegado éste al ministerio lo reprodujese.

La desconfianza que acabó por difundir en los amigos del regente el proyecto de ley de amnistía, subió de punto e inició la cuestión de crisis con motivo de las medidas presentadas por el gabinete al jefe del Estado sobre mandos militares. El ministro de la Guerra, general Serrano, propuso el relevo de la guarnición de Madrid, compuesta por Rodil con jefes y oficiales de su devoción, al mismo tiempo que exigía que cesasen en el desempeño de los puestos que ocupaban los generales Zurbano y Tena, y lo que debía parecer más extraño, proponía también al gabinete el relevo del inspector general de caballería don Valentín Ferraz, hombre que tan satisfactorias pruebas de capacidad y patriotismo tenía dadas desde el principio de la guerra civil.

El principal, el único motivo que para dichas separaciones tenía el gobierno, no podía ser otro que el de considerar aquellos generales como personalmente unidos a Espartero y más dispuestos a obrar según las inspiraciones de éste que a seguir las de los ministros responsables, recelo que por otra parte bien se comprende se lo exagerasen los individuos de un gabinete que profesaba la célebre máxima que Thiers puso de moda en 1830 en lo más ardoroso de la lucha contra el ministerio Polignac; máxima que, como es sabido, proclamaba que, según las genuinas condiciones de los gobiernos representativos, los reyes reinan, pero no deben gobernar; o lo que es lo mismo, no están llamados a ejercer influjo alguno en los negocios públicos, sino en condiciones conformes a la opinión de sus consejeros responsables.

Mas no participaban de este doctrinarismo constitucional los más allegados a Espartero, hombres de acción impregnados de reminiscencias del militarismo de que participaban los generales y jefes designados como componiendo la parcialidad de los *ayacuchos*, sino que también alcanzaba a otros hombres civiles como don Antonio González y don Facundo Infante, quienes después de la emigración de 1823 sirvieron a los gobiernos de las repúblicas surgidas de las antiguas colonias españolas.

Alarmáronse, pues, y no poco los amigos del regente, y pusiéronse en guardia contra los ministros, viniendo, en su consecuencia, a faltar desde los primeros días aquella recíproca confianza que es de rigor exista entre el jefe del Estado y sus consejeros. La lucha abierta por la desconfianza entre éstos y la que se llamó la camarilla del regente se acrecentó en gran manera con motivo de la exigencia del ministro de la Gobernación para que fuesen separados del mando de las provincias de Badajoz y Valencia los señores Cardero y Camacho, predilectos funcionarios del gabinete Rodil.

Grandemente indispuso contra los nuevos ministros a los que formaban el consejo íntimo de Espartero, la actitud de aquéllos respecto a los jefes acérrimamente adictos a la situación tan ruidosamente creada en septiembre de 1840 y que ahora se venía desmoronando; pero aunque resistiendo a las exigencias del gabinete, no se había negado abiertamente el regente a todas las medidas propuestas.

Mas la coalición vencedora en la contienda electoral, dueña de la mayoría del Congreso y representada por el gabinete que acababa de constituirse, hallábase resuelta a no ceder a lo que creía ser su derecho a disponer por completo del uso de las prerrogativas inherentes al poder ejecutivo, y dirigió sus tiros al corazón de la plaza, que consideró residir en el hombre que pasaba por poseer en mayor grado la confianza del general Espartero.

Nuestros lectores recordarán lo identificado que con la persona del último se hallaba su antiguo secretario de campaña don Francisco Linage, editor responsable que había sido de las frecuentes manifestaciones dirigidas al público en nombre del duque de la Victoria. Del influjo que sobre éste ejercía Linage, o lo que es lo mismo, acerca del favor que Espartero le dispensaba, así como de la significación e importancia que había adquirido el ex secretario de campaña, suficientemente deponen la circunstancia de haber sido la faja de mariscal de campo pedida por Espartero para Linage, motivo de la crisis ministerial que en 1839 hizo salir del gabinete Pérez de Castro a don Saturnino Calderón Collantes y a don Manuel Montes de Oca.

Los hechos que acabamos de señalar no sólo explican sino que suficientemente abonan que el gabinete López, representante de un puritanismo parlamentario, exagerado si se quiere, pero que constituía el fondo de su doctrina, no quisiese consentir que don Francisco Linage continuase investido del doble e importante empleo de director o (como entonces se designaban aquellos puestos) de inspector general de infantería, al mismo tiempo que de milicias; esto es, de jefe superior a la vez de la administración económica y del personal de la inmensa mayoría del ejército compuesta por el arma de infantería.

Los incondicionales panegiristas de la situación que debía caer en julio de 1843, en su empeño de justificar como acertada la línea de conducta seguida por el regente en su invencible resistencia a la política aconsejada por su gabinete, han exagerado la razón a que atribuyen la negativa de Espartero a la remoción de Linage y de Zurbano de los puestos que ocupaban. No

cesaban de repetir el regente y sus amigos que se adujesen las faltas que en asuntos del servicio hubiese cometido Linage, que se precisase algún motivo especial que lo inhabilitase para llenar dignamente los cargos de que se le quería despojar, en cuyo caso cesaría Espartero de poner obstáculo a firmar los decretos. Semejante doctrina no tiene cabida en un gobierno representativo y parlamentario en el que los ministros responden de *todos los actos* no sólo suyos sino de sus agentes, actos que constituyen al gobierno, principalmente respecto a los puestos políticos o de influjo, en la necesidad de exigir como primera condición de capacidad para llenarlos la de la confianza que los que los ocupan inspiren a los ministros. Era, pues, a todas luces inconducente exigir a éstos otro motivo para la remoción de Linage que el de conceptuar el gobierno que otro desempeñaría el cargo más a su satisfacción, siendo además de observar que tampoco tenía fuerza alguna el argumento de que usa Marliani en su libro titulado *La Regencia de Espartero*, de no querer consentir el regente en que se perjudicase a un hombre de los servicios y antecedentes que concurrían en Linage, por cuanto al negarse el ministerio a que este general conservase las dos direcciones, lo proponía para el mando de una capitanía general.

Mas aunque se acerca no ha llegado todavía el momento de calificar con exactitud el carácter y significado de la crisis que traída de ambas partes por la pasión, debía ser igualmente funesta a la regencia y a la mayoría progresista, la que evidentemente perdió la brújula al formar su coalición con partidos cuya mayor cohesión entre sí debía unirlos en daño del progresista.

Lo que más alarmaba e indisponía a Espartero y sus allegados en su contienda con los individuos de su apenas formado gabinete, lo era la coincidencia que hallaban entre las exigencias de los ministros y los asertos de la prensa moderada y particularmente del Herald, que daban claramente a entender hallarse aquéllos de acuerdo y estar practicando con los moderados una política de franca alianza.

Tal cual aparece de las observaciones que preceden era la situación en que se hallaban el regente y sus ministros cuando en la mañana del 18 de mayo presentóse al primero don Fermín Caballero, titular del ministerio de la Gobernación, portador de los decretos relativos a las separaciones y nombramientos de que acabamos de hacer mención.

Firmó Espartero sin oponer dificultad alguna los que se referían a los sujetos acerca de cuya separación había anteriormente dado su conformidad, pero al llegar a los relativos a Linage y a Zurbano soltó el regente la pluma, y dirigiéndose al ministro renovóle la pregunta que repentinamente tenía antes hecha acerca del fundamento, de las consideraciones del servicio que motivaban las separaciones. No hubieron de satisfacer al duque las razones expuestas por Caballero, y si hemos de dar crédito al biógrafo más adicto al regente, a don Manuel Marliani, dijo bastante alterado al ministro: «Ya que no me da usted la verdadera causa, yo le diré de dónde viene ese encarnizamiento contra dos generales tan beneméritos; aquí está la razón;» y tomó en la mano un número de *El Herald* que decía que cuanto exigía el ministerio era efecto de sus compromisos con el partido conservador. Mas si semejante raciocinio no era admisible, continúa observando Marliani, no tenía réplica, añade, respecto a la inteligencia que supone existía entre los ministros y los moderados, opinión que deduce del hecho de que el periódico órgano de dicho partido hubiese estampado en sus columnas los pormenores de la deliberación del Consejo de ministros en el que se había acordado llevar los decretos a la firma del regente. Puso éste término a la conferencia diciendo a Caballero que le dejase los decretos que no firmó. Apreciando los individuos del gabinete la situación en que los colocaba la negativa del jefe del Estado, presentaron al siguiente día su renuncia concebida en los términos siguientes:

«Alteza Serenísima: Cuando los infrascritos tuvieron la honra de encargarse de la dirección de los negocios públicos, pusieron la necesaria y única condición de gobernar constitucionalmente, esto es, con toda la libertad inherente a la exclusiva responsabilidad de ministros de la corona; creyendo también que su nombramiento iba acompañado de la ilimitada confianza del jefe del Estado, sin lo cual la delicadeza y el deber les habrían impedido aceptar tan espinoso cargo. Habiendo visto en el Consejo de ayer noche bajo la presidencia de V. A. que no pueden realizar tan

saludables principios, se creen en la obligación de resignar sus puestos en manos de V. A., confiados que será admitida una dimisión que se funda en las esenciales condiciones del gobierno representativo.

«Madrid 17 de mayo de 1843.»—Siguen las firmas.

La ruptura era completa y no hay que buscar su causa en que López y sus amigos se hubieran entregado a los moderados, sino en la más plausible consideración de que el regente sentía que su gobierno y el de sus allegados se hacía incompatible con la política generosa que se proponía abrir las puertas de España y restituir a su rango y a los honores noblemente ganados a los adalides del partido que con inexorable crueldad había sido tratado a consecuencia de la insurrección de octubre. Conocía Espartero que la parte más numerosa y más brillante del partido progresista se le había separado, y miraba como su única áncora de salvación, mantenerse unido al grupo de sus amigos personales y a la exigua fracción progresista que hacía causa común con ellos. Pero los coligados de otras procedencias hacían la guerra al regente y a la situación que lo había llevado al poder con el determinado intento de derribarlo, al paso que Olózaga, Cortina, López y los que a éstos seguían, sólo aspiraban a que el regente se les entregase, gobernase con sus principios y con sus personas, y aceptase explícitamente la condición de dejarlos mandar con entera libertad y sin otra cortapisa que la de su responsabilidad ante las Cortes y ante la opinión.

Atribuyóse al duque de la Victoria, naturalmente afectado por las dificultades que le ponían los hombres cuya absoluta adhesión había creído adquirir para siempre desde el día en que arrebató el poder a los conservadores para entronizar a los progresistas; atribuyósele, decía, el propósito de haber depuesto ante la representación nacional la pesada carga de la regencia.

Poseído de esta idea reunió a los hombres políticos de su más íntima confianza a efecto de consultarlos, pero dejándose éstos sin duda influir por consideraciones de partido más que por el sentimiento de lo que convenía al país y al amigo que les pedía consejo, hicieron aquellos hombres desistir de la levantada inspiración que habría puesto de relieve el patriotismo del duque y demostrado que si como hombre había errado, como ciudadano había mirado ante todo por el bien de la nación.

Sin gabinete que cubriese su responsabilidad, y teniendo en contra la Cámara de diputados, apeló el regente al apoyo del Senado, llamando a su presidente don Álvaro Gómez Becerra, a quien confió la formación del ministerio. Sin vacilar, y como si ya lo hubiese pensado, respondió don Álvaro al requerimiento, y en el mismo día en que fueron aceptadas las dimisiones de López y de sus compañeros, quedó constituido el gabinete bajo la presidencia de Becerra, con la cartera de Gracia y Justicia; la Hacienda cupo a Mendizábal; a don Pedro Gómez de la Serna el ministerio de la Gobernación; el de la Guerra al general Hoyos, y a don Olegario de los Cuetos el de Marina y la interinidad del de Estado; ministerio cuyo carácter de intransigencia con la mayoría producto de las últimas elecciones era de todo punto evidente, y en este sentido fue acogido por el Congreso el simple anuncio de su formación.

Al abrirse la sesión de la Cámara de diputados del 19 de mayo, un ayudante del regente fue portador de la siguiente comunicación dirigida al presidente:

«Excmo. Sr.: Nombrado por S. A. el regente del reino ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo, ruego a V. E. tenga a bien disponer que se alce la sesión de hoy y que no la haya en los días siguientes que sean necesarios para la organización del nuevo ministerio. Dios, etc.

«Madrid y mayo 1843.—Álvaro Gómez.»

Hallábase sentado en el banco ministerial el general Serrano cuando la mesa recibió el precedente oficio, y como no se hubiese previamente publicado en la *Gaceta* la aceptación de la renuncia del gabinete López, ni hecho constar con la firma de un ministro el nombramiento del nuevo gabinete, el presidente don Manuel Cortina consideró como irregular y abusiva la petición de Becerra. La atmósfera política ya sobrecargada de elementos inflamables preludeó por las significativas escenas de aquel día, al más patético drama que debía representarse en el siguiente. Presentóse acto continuo y fue aprobada por unanimidad la siguiente proposición: «Pedimos al

Congreso se sirva dirigir a S. A. el regente del reino un respetuoso mensaje manifestando la cordial satisfacción con que el Congreso ha recibido el proyecto de ley de amnistía presentado en el día de ayer, y se complace en esperar que S. A. continuará rigiendo los destinos del país hasta el día 10 de octubre de 1844, según las necesidades de la nación y las prácticas parlamentarias lo exijan.» Y no se contentó la mayoría con esta anticipada protesta del uso que ya había hecho el regente de su prerrogativa, formando un gabinete contrario a la política del gabinete dimisionario, sino que el diputado Uzal iniciaba otra proposición dirigida a declarar que el ministerio caído había obtenido hasta el último momento de su existencia la confianza del Congreso.

Las emociones de aquel día de agitación y de zozobra las completó el discurso que antes de levantarse la sesión pronunció Olózaga, expresándose en los términos siguientes:

«Me queda la esperanza de que el regente del reino no falte a las prácticas parlamentarias, pues le hemos visto buscar sus ministros entre los que contaban con el apoyo del Congreso; mientras yo no vea formado un ministerio contrario a la marcha generosa ya emprendida, no daré por irrevocablemente rota la alianza que debe existir entre los poderes públicos. Pero también lo digo y no temo soltar prenda; si por nuestra desgracia formara S. A. un ministerio que se creyera iba a seguir la marcha de algunos anteriores y a buscar un apoyo material, todas las calamidades que han afligido al país en lo que va de siglo, serían nada comparadas con las que nos amenazan en los diez y seis meses que quedan para que doña Isabel II salga de su menor edad. Poco valdría entonces mi voz fuera de este recinto (*con tono solemne*); por eso digo que renunció los vínculos que en servicio de mi país me unen con el gobierno para no servir a uno que haría la desgracia de mi patria (*numerosos aplausos*). Prometo en tal caso combatir esa marcha, que sólo podría conducir al hombre que ha producido la revolución, al que ha concluido la guerra civil, a que perdiera cuanto debe al país y hasta su nombre, y a que perdamos todos la tranquilidad, el porvenir glorioso que nos aguardaba (*nuevos aplausos*).

»No hablo de otros riesgos que correríamos (*conmovido*); diré, sí, para que lo sepa todo el mundo, que hay pruebas de asechanzas contra la vida de diputados (*marcada sensación en las tribunas, agitación en los bancos*). Por eso me felicito de haber sido el primero en tomar la palabra para provocar a esos asesinos a que hieran un pecho que ha latido siempre de amor a la libertad (*numerosos y prolongados aplausos*).»

La agitación en los bancos llegó a su colmo, se pusieron en pie algunos diputados, entre ellos el señor don Pedro Méndez Vigo, quien levantando el brazo izquierdo, exclamó con dignidad: *Aunque viniera todo el ejército de Jerjes*. También se percibía entre el ruido que el señor Madoz gritaba con firmeza: *Que vengan, aquí los esperamos*. Al cabo de algunos instantes se restableció el silencio y el señor Olózaga continuó:

«Estoy seguro de que en este instante soy el intérprete de los nobles sentimientos del Congreso (*muchas voces, sí, sí*). Espero que la sesión será permanente mientras el Congreso no haya obtenido el resultado del mensaje. Estoy íntimamente persuadido de que en el ánimo del regente han obrado consejos que pueden ser sinceros, pero que son muy extraviados, y de que se ha preparado la opinión para descarriarla.»

Al abrirse la memorable sesión del día 20, surgió un incidente que reprodujo contra uno de los nuevos ministros, conflicto igual al que procedió la algarada de La Granja en 1836 cuando el estamento progresista de Mendizábal obligó al duque de Rivas, individuo del gabinete Istúriz, a que se levantase del banco azul y saliese del salón, escena que recordarán los lectores la motivó la circunstancia de no haberse aún dado por los secretarios lectura de los decretos que participaban al Congreso el nombramiento de aquel gabinete.

Fue en el día cuyos hechos conmemoramos, blanco de la intransigencia opositora, el ministro de la Guerra del gabinete Becerra, a quien se obligó a salir del salón, hasta que se hubo dado lectura de los decretos.

Llenada que se hubo aquella formalidad reglamentaria y antes de que fuese permitido usar de la palabra al presidente del Consejo don Álvaro Gómez, quiso la Cámara ocuparse con preferencia

de lo ocurrido el día anterior, con motivo de la pretensión manifestada por el gobierno, a efecto de que a instancia suya se hubiese levantado la sesión de aquel día y suspendido las de los posteriores. A este propósito y tratándose de juzgar acerca de la conducta observada por el señor Cortina, tuvo empeño la Cámara en hacer gala de su antiministerialismo, al que halló propicia ocasión para exagerar a pretexto de aprobar en los términos más explícitos la conducta de su presidente.

Inició el asunto el mismo señor Cortina dirigiendo al Congreso estas palabras: «Ayer cuando principiaba la sesión, cuando no constaba que se hubiese admitido la renuncia del anterior ministerio, cuando se hallaban en esos bancos los señores ministros de Guerra y Hacienda, y cuando aun no se sabía que hubiese otro ministerio, se me llamó fuera del salón y se me entregó por un teniente coronel el oficio que acaba de leerse: le abrí, y como no podía reconocer ninguna firma como bastante autorizada para adoptar semejante resolución por respetable que sea la persona que firmaba ese oficio, como ocupaban el banco de los ministros las personas que antes lo eran, y como no podía reconocer por tales a otros mientras no se comunicase a la mesa cual corresponde, observé que no estaba en mis facultades alzar la sesión ni tampoco suspender las sucesivas, porque si el gobierno creía deberlo hacer tenía medios en la Constitución que podría y sabría emplear con dicho fin. He creído que estaba en el deber de enterar al Congreso de mi contestación a ese oficio, deseando que la conducta que he observado en este sitio merezca la aprobación de los señores diputados (*muchas voces, sí, sí; aplausos*).» El señor Olózaga pidió entonces la palabra. «—El señor presidente: ¿Para qué la pide V. S.?—El señor Olózaga: «Sobre lo que acaba V. S. de decir; sobre la aprobación de su conducta, y para que se haga esa propuesta por un amigo político de V. S.

»Permitido me será, sin embargo, ante todo, para que no se atribuyan a espíritu de oposición mis palabras, manifieste a los señores diputados que en cumplimiento de mi promesa he hecho ya renuncia absoluta de cuanto empleo pudiera tener del gobierno (*numerosos aplausos*).

»Entrando ahora en materia, pronunciaré pocas palabras. Creo que no debe dudarse de la aprobación de la conducta del señor presidente, cuando consideramos la ligereza sin ejemplo de un oficio de tanta gravedad, comunicado antes de saber la admisión de la honrosa dimisión de un ministerio y el nombramiento de otro; no quiero ver en esto lo que otros verían, porque quiero desprenderme completamente de toda suspicacia, y no quiero pensar que de intento se falta a las formas constitucionales; lo atribuyo a la turbación de los ánimos que dirigían ayer los consejos en altas regiones. Y ¡ay del que se entrega en manos de ánimos turbados y de consejeros trémulos! como lo ha dicho oportunamente un periódico. Y ¡ay también del regente que se acoja a semejantes consejos! Un oficio que no nos puede ser comunicado sino por tales medios, es de agüero bien triste. ¡Dios quiera que no se cumpla! Deseo que los consejos de los nuevos ministros sean prudentes y encaminados a la reconciliación; pero, señores, un estorbo se ha puesto entre el regente y el país, y ese estorbo es un hombre, cuya conservación ha sido causa de la caída de los pasados ministros (*con tono enérgico y solemne*). Escoja el regente entre ese hombre y la nación entera (*estrepitosos aplausos*).

»Concretándome a la cuestión, estoy lejos de insultar las intenciones del digno magistrado que dirigió el oficio, probando que esa turbación de los ánimos, que esa precipitación puede ser de mal agüero y haciendo sinceros votos por la salvación de mi patria y de la reina; hay otro punto del que necesito hacerme cargo.

»Aunque se hubiera comunicado la dimisión de los anteriores ministros y el nombramiento de los actuales, ¿podía el señor presidente levantar la sesión de ayer? No; y por fortuna no lo hizo, ni lo hubiera hecho aunque pudiera, porque no es permitido impedir que en circunstancias críticas se oiga la voz unísona, enérgica, omnipotente del Congreso, si es omnipotente la voz de los diputados de la nación (*aplausos; voces salidas de las tribunas aclaman: lo será, lo será*).

»Y si al ver de un lado al país y de otro a un solo hombre, podía salvar al país, no debía levantar la sesión; y mucho menos suspender las sucesivas por un tiempo indefinido, por unos días para que se organizase un nuevo ministerio, ya formado como por milagro, supliendo con la brevedad otras cualidades de las que carece (*aplausos*).



»Se sabe por experiencia dolorosa en este país, donde siempre las influencias secretas han podido más que el voto de sus representantes, se sabe lo que significan esos pretextos, que no son otra cosa sino operaciones preparatorias para otros golpes de Estado; porque con esas medidas adoptadas una vez y otra y ciento, se desoye la voz de la nación suspendiendo las Cortes para formar gabinetes, por más que todo se haga dentro de la Constitución, pues no sólo debe atenderse a su letra sino al fin para que esta Constitución se hizo. Dentro de la Constitución se puede perder al país. Dentro de la Constitución se puede entregar la nación al extranjero (*aplausos*).

»No podía, pues, el presidente del Congreso faltar a lo que la Constitución dice y prudentemente indicó que hay medios constitucionales para suspender las sesiones. El regente conoce el uso que puede hacer de esos medios y nuestro deber es oírlos en silencio, en tanto que no se salga de la Constitución. El Congreso se elevó ayer a más altura que otra asamblea alguna, y servirá de ejemplo a todas las asambleas, y de ejemplo que tal vez las desesperará por no poder imitarlo. Cualquiera que sea nuestra suerte pública o privada, nos separaremos tranquilos, y por dondequiera que pasemos con nuestra frente erguida dirán: “Ahí va un representante celoso, enérgico y digno de ser enviado cien veces a representar una nación”. *Dios salve al país, Dios salve a la reina.*»

Estrepitosos y prolongados aplausos resonaron en el salón y en las galerías al sentarse el orador, siguiéndose a ello un tumulto y un vocerío tan prolongado que el recinto de la Cámara más bien que el aspecto de una asamblea política presentaba el de un club revolucionario. Pidieron la palabra sin obtenerla infinitos diputados. Presentáronse proposiciones violentas algunas de ellas, otras simplemente absurdas, y se necesitó toda la calma y autoridad del señor Cortina para dominar el griterío y el escándalo y lograr que al cabo pudiese ser escuchado el presidente del Consejo a quien la mesa tenía concedida la palabra, en uso de la cual dio Becerra lectura del decreto del regente que suspendía las sesiones de las Cortes hasta el día 27 del mes.

Fue necesario que el presidente protegiera la salida de los diputados más señalados por su adhesión al ministerio. Al efecto requirió Cortina coches a fin de facilitar el egreso de los más amenazados por el clamor popular.

Y todavía en medio de aquel hervidero de volcánicas pasiones mostró gran serenidad el anciano Gómez Becerra, que no sin riesgo de su persona atravesó los grupos que le cerraban el paso, y sólo pudieron él y su compañero el ministro de la Guerra, general Hoyos, subir a los coches que debían conducirlos al Senado, merced a la protección que les fue dispensada por la guardia del Congreso; pero una enfurecida turba siguió los carruajes de los ministros, los que durante todo el tránsito no cesaron de oír imprecaciones acompañadas de piedras arrojadas contra sus vehículos, demostraciones que no cesaron hasta llegar los dos denostados a las puertas del ex convento de doña María de Aragón.

Y a tanto punto se creció la efervescencia de los ánimos en aquel agitado y tumultuoso día, que levantada que fue la sesión del Congreso, varios diputados exigieron del presidente Cortina que la abriese de nuevo, tomando para ello pretexto en que el Senado se hallaba todavía reunido, contrariamente a lo prevenido por la Constitución. Resistíase el presidente a semejante exigencia, y reconvenido por ello disponíanse los peticionarios a firmar una proposición al efecto, la que con cívica energía rechazó Cortina, observando no ser aquel sitio a propósito para promover revoluciones, para las que tenían, dijo a los peticionarios, francas las calles los que quisiesen afrontar tamaña responsabilidad.

Puso fin al conflicto el haberse sabido momentos después la clausura del Senado.

Muy diferente fue en todos conceptos la actitud de este último cuerpo cuya mayoría decididamente ministerial ofreció al regente su más cordial apoyo, manifestándose por medio de un mensaje, el que para mayor solemnidad resolvió la Cámara presentar en cuerpo, como lo verificó menospreciando los denuestos de que podía ser objeto por parte de los grupos en su tránsito a la morada del duque de la Victoria.

La más encarnizada guerra entre el gobierno y las oposiciones, no conoció desde aquel día

respiro ni tregua.

No estando votados los presupuestos, prevalecieron de ello los periódicos órganos de la coalición para estampar en sus columnas, reproduciéndolos todos los días, los artículos 73 y 74 de la Constitución que declaraban ilegal el cobro de las contribuciones no autorizadas por el voto de las Cámaras, declaración que hicieron extensiva a los empréstitos que el gobierno intentase contraer; anatema que completaba la diaria predicación lanzada contra el gobierno, acompañada por la recomendación de la *unión de todos los españoles para hacer guerra abierta y sin tregua a los anglo-ayacuchos*, imprecación esta última muy infundada, pues nada tenía de verosímil la supuesta alianza entre los ingleses y los generales y jefes procedentes del Perú, y sólo respondía a la prevención alimentada por el más ciego espíritu de partido.

Mendizábal, alma del gabinete, puso en juego su fecunda iniciativa como arbitrista para fomentar un espíritu público favorable a la situación.

Promulgó al efecto varios decretos: uno de ellos levantaba el apremio respecto a los que rehusasen el pago de los impuestos no votados, lo que por consiguiente hacía los ingresos voluntarios de parte de los contribuyentes, medida a la que juzgó daría mayor realce suprimiendo los derechos de puertas que pesaban sobre veintiocho capitales de provincias. Otro decreto disponía fuesen devueltas a los vecinos de Barcelona las sumas que tenían entregadas a cuenta de la contribución de guerra de doce millones impuesta a la ciudad a consecuencia de los sucesos de noviembre último.

No bastaron estas ofertas ni menos los halagos que el gobierno prodigaba a cuantos creía poder atraer, para neutralizar el desbordamiento de invenciones fraguadas por sus enemigos para desacreditarlo. Entre otras circularon y hallaron eco en la credulidad del vulgo, arrastrado por las exigencias de los coligados, las alarmantes especies de que el gobierno iba a declarar puertos francos, a beneficio del comercio inglés, los de Alicante, Cádiz y La Coruña. A los operarios de la fábrica de tabacos se les decía que la renta iba a ser arrendada a capitalistas ingleses, enemigos del trabajo nacional, y hasta se propaló que los ministros se proponían apoderarse de la persona de la reina para retenerla como trofeo y a manera de rehenes en el cuartel general del duque de la Victoria. Tanta consistencia llegaron a adquirir aquellas acusaciones que con fecha 7 de junio el presidente del Consejo expidió una circular a las autoridades desmintiendo los hechos propalados, renovando las protestas del gabinete en favor de la fiel observancia de la Constitución y repitiendo las más explícitas declaraciones de lealtad hacia la reina.

Y no contento con las prendas que prodigaba de sus vehementes deseos de atraerse la opinión, anunció el gobierno su propósito de conceder una amplia y general amnistía en cuanto consiguiese el aquietamiento de los ánimos y viese restablecido el orden y el respeto y la obediencia debidos a la autoridad.

Como antes queda dicho, la suspensión de las Cortes debía terminar el 27 de mayo, y no era eludible la necesidad de abrirlas de nuevo, de prorrogar la suspensión o de disolverlas. En la situación que el gobierno se hallaba, el segundo de los indicados temperamentos habría sido menos peligroso; pero llevado de esperanzas por demás ilusorias, decidióse por la disolución, que fue propuesta al regente fundada en las consideraciones que aparecen de la exposición que al pie transcribimos<sup>20</sup> y que precedía al decreto sancionado por el jefe del Estado por el que se fijaba la

20 Sermo. Sr.: Desde que V. A. dirige los destinos de la patria, graves sucesos han tenido lugar, más por efecto de las cosas mismas, que por errores de los encargados de gobernar la nación; una guerra civil larga y sangrienta había por necesidad de dejar las pasiones enconadas y a los hombres divididos unos por causa de la misma lucha y por opiniones políticas otros. Se han hecho grandes e importantes reformas; han acaecido trastornos lamentables, y aunque la generalidad de los españoles ha reportado muchos beneficios, algunos han quedado lastimados, consecuencia necesaria de los cambios políticos y común a todas las naciones en que los ha habido, bien sean hechos por los monarcas o bien por los delegados de los pueblos. Las minorías de los reyes han sido siempre turbulentas, porque el temor, la esperanza y la ambición hacen calcular a muchos más en el porvenir que en el presente.

Próximo ya el término de la minoría de nuestra Reina, es el constante deseo de V. A. entregarle el 10 de octubre de 1844 una monarquía tranquila regida por la Constitución de 1837, en que se hallan realizados todos los bienes

fecha de la reunión de las nuevas Cortes.

Desde aquel momento presentábanse para las oposiciones dos caminos que seguir. El de no separarse de la legalidad existente, limitándose a trabajar en las elecciones y procurando sacar una mayoría que permitiese reasumir la política del gabinete López; o el más violento procedimiento de lanzar a los pueblos en abierta rebelión contra la autoridad constituida. Ostensiblemente al menos el primero de dichos medios, fue el que pareció que se adoptaría, pero sólo perseveraron en su observancia un reducido número de coligados, y todavía muchos de éstos acabaron por seguir la corriente, levantándose en armas en cuanto hallaron en las provincias disposiciones conducentes a derribar al regente.

Entre los que opinaban por no romper abiertamente contra su autoridad, contóse a don Manuel Cortina, quien siempre sostuvo la conveniencia de mantener la jefatura del general Espartero hasta el 10 de octubre, según lo prevenido por la Constitución. Sin que, como antes queda dicho, existiese pacto de alianza entre López y los moderados, la crisis agravada por el decreto de disolución obligaba a los coligados a no descartar ninguno de los medios que podrían atraerles amigos y cooperadores para la lucha electoral. Pero el instinto de los que entre los progresistas pugnaban por alcanzar el poder y la supremacía en pro de determinada agrupación del partido, hizo que creyesen serían mayores las probabilidades de éxito lanzándose a un pronunciamiento que diese en tierra con el regente y sus amigos.

Esta disposición de parte de los coalicionistas de ideas avanzadas, inspiró a los moderados y a sus afines los ultramonárquicos y a los carlistas que no habían tomado parte activa en la guerra civil, permaneciendo inofensivos en los pueblos de su residencia, la resolución de darse por requeridos, y apresuráronse a tomar una participación activa en el cambio de escena que se preparaba, y hábiles cuanto cautos disimularon toda manifestación de aspiraciones propias, ofreciendo en todas partes a la coalición numerosos contingentes de electores si la lucha no pasaba de los comicios, y de pronunciados prontos a tomar las armas si el movimiento llegaba a adquirir el carácter de rebelión.

Análogos y más pronunciados todavía eran la actitud y los trabajos de los emigrados de octubre organizados como hemos visto se hallaban bajo la bandera de la *Orden militar española*, de cuya formación en París nos hemos anteriormente ocupado.

Los agentes que la sociedad tenía en España habían extendido con éxito su propaganda entre el pueblo y más señaladamente entre el ejército. Apenas había cuerpo en el que la orden no contase con partidarios, y a medida que iba acrecentándose la oposición de los progresistas contra el regente, adelantaban los planes dirigidos a que llegado que fuese el momento de la lucha abierta, el elemento moderado sacase de ella las mayores ventajas posibles.

En su consecuencia distribuyéronse los papeles, así como los puntos donde debían operar los generales emigrados. A Narváez estaba encomendado dirigir los sucesos de Andalucía, trasladándose oportunamente a Gibraltar. Los hermanos Conchas, que residían en Florencia, recibieron aviso de ponerse en disponibilidad, ínterin Pezuela, Orive, Piquero, Clavería y Jáuregui formaban el estado mayor o núcleo del que partirían los futuros vengadores de la derrota experimentada por los moderados dos años antes.

El general don Leopoldo O'Donnell, residente en Orleáns, se hallaba en activa correspondencia con centros militares de la Península, y dirigiéndose al general Urbiztondo le

---

posibles en tan azarosos tiempos. Desea además ardientemente V. A. reunir en derredor del trono constitucional de la augusta Isabel II a todos los españoles, olvidadas ya las pasadas disensiones. Mas tan altas y elevadas miras no podrán realizarse si a las deliberaciones no preside la calma y la templanza, difícil si no imposible de buscar por el momento en ánimos agitados, cualquiera que sea la causa por la que lo estén; pero es indudable que sería muy funesto a la causa pública el que se repitiese lo ocurrido el día 20 de este mes.

Deseosos los ministros de que las grandes cuestiones que han de discutirse en las Cortes se ventilen cuando más tranquilos los espíritus puedan reportar conocidas utilidades al país, y teniendo presente el art. 26 de la Constitución, proponen a la aprobación de V. A. el adjunto proyecto de decreto. (Siguen las firmas de los ministros y el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes.)

decía: «Ha llegado el momento de que organicemos nuestros trabajos, para los que será conveniente establecer el orden siguiente. Lo primero que debe procurarse es estudiar el estado de opinión en las provincias, a fin de tener idea exacta de hasta qué punto estarán los pueblos dispuestos a apoyar un movimiento contra el gobierno del regente. La opinión del clero debe ser sondeada, no siendo dudoso el estado de descontento en que se halla de resultas de los proyectos de ley, que no sólo atacaban sus intereses, sí que también la disciplina eclesiástica. No debe ser descuidado ninguno de los elementos propios a prestar fuerza al establecimiento de un gobierno, a cuya cabeza se pusiese la reina madre, en nombre de su hija doña Isabel. Conviene, sobre todo, añadía O'Donnell, estar muy alerta acerca de la disposición en que se hallan los cuerpos del ejército en los que todavía no tenemos inteligencia; averigüese si están bien pagados y si se hallan descontentos los cumplidos a los que no se ha dado todavía sus licencias. En esta obra no es dudoso que seremos ayudados a pesar suyo por los exaltados.»

Hallábase el gobierno tan receloso de los trabajos de los emigrados, principalmente a causa del auxilio que temía les fuese prestado por el gobierno francés, que hizo sabedor de sus recelos al ministro de Inglaterra en Madrid. Participó éste a su gobierno las desconfianzas del regente, y lord Aberdeen, no obstante lo pronunciada que era su opinión *tory*, se dirigió al gabinete de París en el sentido de prevenirlo acerca de las tramas que en su territorio se fraguaban contra el gobierno de una nación amiga, para la que reclamaba la neutralidad que esperaba no fuese infringida por el gabinete francés.

Pero la rapidez del movimiento insurreccional fue tan general, tan instantánea, que no admitió de parte del gobierno valerse de otros medios de resistencia que de los de fuerza de que pudiese inmediatamente disponer. Mas ¿dónde podía buscarlos, teniendo enfrente, lanzados a combatirlo, los elementos más valiosos del partido progresista, y vacilante ya la fidelidad del ejército hacia el caudillo al que había seguido al efectuarse el pronunciamiento de 1840?

Para colmo de desventura no podía tampoco contar el regente con tener al frente de las provincias autoridades de prestigio y decididas a obrar con la energía que reclamaban las circunstancias. Los más importantes distritos militares se hallaban regidos por generales que no tardaron, los más, en adherirse al torrente popular. Cortínez en Cataluña, Álvarez en Granada, Carratalá en Sevilla, vacilaron, erraron o no supieron mantener a las tropas en la obediencia, ni sujetas las provincias. Los jefes militares que se mantuvieron fieles al regente, como Seoane, Zurbano, Carondelet, Ena, ninguno de ellos tuvo el acierto, ni la fortuna de haber siquiera detenido la impetuosa corriente desencadenada contra un poder que se había levantado en la errónea creencia de que respondía a un sentimiento de interés general, que representaba un partido que tenía detrás de sí la inmensa mayoría de la opinión liberal y que además podía estar seguro de la lealtad del ejército.

Pero mejor que estas anticipadas reflexiones, los sucesos que van a desarrollarse pondrán de manifiesto toda la debilidad de la situación de que la regencia era símbolo; embate que se declaró de la manera más universal y ruidosa a impulso a la vez de los elementos revolucionarios y de los movidos por los opositores a toda clase de régimen liberal.

## CAPÍTULO II. LOS ALZAMIENTOS

*Actitud de los zaragozanos.—Prim en Cataluña.—Generalato de don Antonio Seoane.—Pronunciamiento de Valencia.—Alzamiento general de las provincias.—Conducta y actos del regente.—El regente del reino a la nación.—El general Serrano y el ministerio universal.*

Cuarenta y ocho horas después de la memorable sesión del Congreso, a la que siguió la disolución de las Cortes, enarbolóse la bandera que el ministerio López había proclamado y cuya repudiación por el regente arrancó a Olózaga las fatídicas palabras de *Dios salve al país, Dios salve a la reina*.

La ciudad de Málaga que, como sobradamente es sabido de nuestros lectores, monopolizaba el privilegio de ser la iniciadora de los movimientos de índole insurreccional, alzó su bullicioso pendón, esta vez significado por medio de una exposición de su ayuntamiento y de su milicia en la que pedía al regente la caída del gabinete Becerra y la vuelta al poder de López y de sus compañeros. Granada y Almería siguieron el ejemplo de Málaga, señalándose la última de dichas provincias por la explícita declaración de que continuaría adicta a la regencia del duque de la Victoria hasta el día 10 de octubre que era el en que terminaba su existencia legal.

El pronunciamiento de Granada fue de carácter más ambiguo. Pusiéronse a su frente hombres de distintas procedencias. Don Ramón Crooke, progresista muy pronunciado; don Jaime Salamanca, hermano del banquero del mismo apellido; don José Pareja Martos, y don Juan Florán, marqués de Tabuérniga, muy conocido como orador de la Fontana de Oro en 1820, pero cuyas tendencias conservadoras comenzaban a dibujarse. El capitán general del distrito, Álvarez, ausente de la capital, no aprobó el movimiento, y su actitud bastó para atraer a los malagueños, tan prontos a despronunciarse si había peligros que afrontar como dispuestos a alzar de nuevo su bandera, táctica en la que viéronse entonces acompañados por la voluble disposición del marqués de Torre-Mejía, coronel del regimiento de milicias provinciales al que daba nombre la levantisca ciudad, el que habiéndose asociado al prematuro pronunciamiento, volvió a unirse al gobierno para acabar más tarde por separarse de su obediencia cuando vio perdida la causa del regente.

Pero las altas y bajas que tuvo el movimiento granadino vacilaron entre levantar pendón por el ministerio López, sin desconocer por ello la autoridad del regente, y aguardar para declararse abiertamente contra éste a que tomase color el desconocimiento de su autoridad a consecuencia de la adhesión de la gran mayoría de las provincias pronunciadas al decreto del titulado ministerio universal, fecha 29 de junio, suscrito por el general Serrano en nombre de aquel centro revolucionario, por el que se declaraba deber cesar el ejercicio de la autoridad legal del regente.

Los movimientos de Andalucía fueron lentos, hasta que afirmada la supremacía de los coligados en Valencia y en Sevilla, los sucesos llegaron a infundir suficiente confianza a las juntas de Málaga, Granada y demás ciudades andaluzas, que acabaron por mostrarse animosas y resueltas a seguir el derrotero más radicalmente contrario a la situación simbolizada por la regencia.

Con una investidura militar más aparente que efectiva fue designado Van-Halen para sujetar las provincias del Mediodía. No se le dieron fuerzas adecuadas a la empresa, y el espíritu del ejército, principalmente el de la oficialidad y el de los cuerpos facultativos, iba manifestándose tan contrario a lo existente, que no llegó Van-Halen a reunir un mediano contingente de artilleros hasta los últimos días del asedio de Sevilla, cuando la autoridad de Espartero era desconocida en la mayor parte del reino. El principal impulso que la insurrección recibiera debía venirle de las provincias del Noroeste.

Resueltos los coalicionistas a obrar activamente contra el gobierno del regente desde el momento en que apareció el decreto de disolución, los más influyentes y más osados entre los ex diputados tomaron el camino de los distritos que habían representado, impacientes por mover a sus amigos a que formasen parte de la cruzada que se hallaban decididos a organizar. Ametller y Bassols se dirigieron a Cataluña; Royo, Las Casas, Benedicto y Borsé a Aragón, con Ortega y

Quinto; Otero, Quantas, Prast, Arias de la Torre, Arias Uria, Fernández Poyal y don Juan Bautista Alonso a Galicia; Portillo a Cuenca; Arrieta a las provincias Vascongadas; don Antonio Collantes a Burgos; Garnica y Uzal a Santander. Olózagasólo consintió en escribir cartas. Madoz fue a Bayona, de donde provisto de fondos marchó a Cataluña a capitanear el movimiento de Lérida.

El malogrado don Jaime Ortega y don Javier Quinto llegaron a Zaragoza presumiendo uno y otro demasiado de su influjo sobre el ánimo de sus paisanos. La milicia de la capital de Aragón era acérrimamente esparterista y lo eran también los hermanos Marracos, su compariente Ugarte y los prohombres del partido progresista zaragozano. Por sorpresa y por la natural propensión que en aquellos días mostraban las masas populares de las grandes ciudades de provincias a las exageraciones y a dictar leyes a la autoridad, consiguieron Ortega y su acompañante que tuviese lugar una momentánea manifestación en favor de las aspiraciones de los coligados; pero duró muy poco el engrimiento de los adictos a los dos ex diputados. Apercebida que húbose la mayoría de los nacionales de que la manifestación se dirigía contra Espartero, excitóse su indignación, corrieron a las armas, y muy mal lo hubieran pasado Ortega y Quinto a no haberse apresurado ellos y los más comprometidos entre sus cooperadores a abandonar la ciudad. Pero quedábales campo en el territorio aragonés y lo explotaron con actividad y decisión, no habiendo tenido que esperar mucho tiempo para hacerse en los pueblos con los aliados que no habían hallado en la capital. Aun dentro de la misma Zaragoza no dejaban de tener simpatías, toda vez que unas alocuciones impresas que habían dirigido al pueblo y que presentaban todos los caracteres de libelo incendiario y de excitación a la revuelta, denunciadas por el Ayuntamiento fueron absueltas por el jurado.

Más diligentes todavía que Ortega y Quinto el coronel don Juan Prim y don Lorenzo Miláns alzaban en Reus el 27 de mayo franca e inequívoca bandera de guerra contra el regente, dando el primer grito que resonó en España en favor de la mayoría de la reina. Si agresiva y enconada fue la proclama absuelta por el jurado zaragozano, más apasionada y violenta lo era todavía la lanzada al pueblo catalán por los dos coalicionistas de Reus. En ella trataban al regente de soldado de fortuna, de aventurero egoísta, y a su ministro Mendizábal, el antes adorado jefe de los progresistas, de intrigante, de embaucador, de dilapidador de los intereses públicos.

Tan diligente y activo como resuelto y audaz, presentóse Prim delante de Tarragona, solicitó de entrar en la plaza y hacer que se pronunciase contando, como bien podía esperarlo, ser ayudado por los nacionales de la localidad. Pero el comandante general de la provincia, Osorio, rechazó las propuestas de Prim, quien tuvo que regresar a Reus sin haber logrado su intento.

En el entretanto Barcelona, aunque no se había todavía pronunciado, encerraba gérmenes de insurrección.

Todos los partidos políticos esperaban utilizar la crisis a que habían llegado las cosas públicas. Los progresistas avanzados simpatizaban plenamente con la coalición; los fabricantes y los operarios fabriles, preocupados por el temor de la introducción de artefactos ingleses, soliviantaban al pueblo. Los moderados, apercebidos de los trabajos y esperanzas de los generales emigrados, traían en apoyo de la agitación dueña de los ánimos, al contingente de la respetabilidad de las clases acomodadas. Y la autoridad militar hallábase en manos del general Cortínez, más cuidadoso de no naufragar en la desencadenada tempestad política cuya gravedad era ya palpable, que de quemar sus naves en obsequio de un régimen que había concitado el enojo de todos los partidos.

Dejó suficientemente a conocer cuál era el espíritu que animaba la población de la capital de Cataluña un hecho que de por sí solo ponía de manifiesto cuan intensa era la irritación popular. El general Zurbano, a la cabeza de la división de su mando, atravesaba la Rambla en marcha para Tarragona, cuando se vio silbado, insultado y hasta amenazado por las turbas que interrumpieron su paso, habiendo tenido el general que tirar de la espada para defenderse, sin que sus soldados se indignasen del mal tratamiento de que su jefe era objeto. Viose Zurbano en la necesidad de efectuar su salida por otra puerta que la que había escogido, recibido que hubo aviso de que en aquella dirección recibiría descargas del paisanaje irritado contra el general esparterista.

No tardó el Ayuntamiento en tomar parte en el movimiento, y bajo sus auspicios y con la venia del capitán general Cortínez se formó una junta compuesta de moderados y progresistas, la que no tardó en trasladarse al cercano pueblo de Sabadell, vendiendo a Cortínez el obsequio de que lo verificaba a fin de no hacer sombra a su autoridad, pero evidentemente movida por el deseo de obrar con entera libertad y sin dependencia del capitán general. Pronto vino a confirmar este juicio el título de junta central que se apropió la de Sabadell.

Llegado al frente de Reus procuró Zurbano, sin éxito, que se le abrieran sus puertas. Tuvo comunicaciones con Prim que no adelantaron el propósito del general, y fuese orgullo o falso cálculo, apeló al medio extremo de arrojar bombas y granadas sobre aquella población fabril. Viose en su consecuencia obligado Prim a evacuar un punto que no contaba con suficiente fuerza para poder defender, y seguido por una reducida columna de nacionales abandonó a Reus.

A su paso para Tarragona había Zurbano, de acuerdo con el comandante general de la provincia Osorio y con el jefe político Káiser, desarmado la milicia como sospechosa de desafección, pero Cortínez, ya en vísperas de declararse abiertamente coligado, hizo salir para Tarragona el vapor *Isabel II* con órdenes para aquellas autoridades de que levantasen el estado de sitio y devolviesen las armas a la milicia. Pedía además el capitán general que inmediatamente le fuesen enviados los batallones de San Fernando que guarnecían la plaza, tropa que se conservaba adicta al gobierno y con la que contaban el comandante general y el jefe político para hacer frente al espíritu hostil de la población y de una parte del vecindario. No atreviéndose a negar el cumplimiento debido a las órdenes del capitán general, las obedecieron, pero temerosos por su propia seguridad abandonaron la plaza y se refugiaron a bordo del vapor portador de las órdenes que acababan de cumplimentar.

No obstante el conocido y ruidoso esparterismo del general don Antonio Seoane, su mando del ejército de Cataluña y Aragón no fue del agrado de los amigos del duque de la Victoria. Se mostró indeciso y flojo al estallar la abortada intentona de Ortega y de Quinto, y nada supo discurrir ni mandar cuando todavía disponía de superiores fuerzas organizadas para haber operado contra los levantados en Cataluña, ni menos supo oponerse a los movimientos de Narváez, el que desembarcado en Valencia iba a jugar el brillante papel de que seguidamente nos ocuparemos.

De otro error grave acusaron los apologistas de Espartero al excéntrico amigo del regente. Había hecho éste salir en posta para Barcelona a su ayudante el brigadier Barcaíztegui, portador de instrucciones para el general Cortínez, en quien tenía todavía Espartero plena confianza. Llevaba al mismo tiempo el brigadier especial encargo de estudiar el estado de Cataluña, a fin de traer al gobierno certeros datos sobre los que poder fundar sus providencias. Pero fue Barcaíztegui detenido por Seoane a pretexto de que él lo podía todo sobre el ánimo de Cortínez de quien no había por qué dudar; de cuyas resultas detuvo al ayudante del regente hasta que habiendo arreciado los sucesos, la misión de aquél perchó el interés que ofrecía si hubiese sido evacuada oportunamente.

Pero fijemos preferentemente nuestra atención sobre los importantes sucesos que con vertiginosa rapidez se consumaban en Valencia y en las provincias del Sudeste. El carácter inquieto de sus naturales no podía permanecer tranquilo al llegar a sus oídos los movimientos de Andalucía y Cataluña.

La autoridad civil regida por un hombre muy enérgico, don Miguel Antonio Camacho, entusiasta por el regente, y la militar en manos del general Zavala, capitán general del distrito, y que pasaba por íntimo amigo del duque de la Victoria, apaciguaron una primera demostración intentada por algunos estudiantes el 23 de mayo. Pero aquella calma fue de muy corta duración. Sujetos notables de la capital se habían puesto de acuerdo para levantar la bandera coalicionista. Perteneían los más de ellos a la colectividad de los moderados, otros a la de los progresistas más ardientes.

Al ver que los grupos de agitadores los formaban en gran parte vecinos de respetabilidad y arraigo, el general Zavala vaciló en ordenar en aquellos momentos cargas de caballería contra grupos basta entonces inofensivos. Pero excitados éstos por el entusiasmo que los animaba y por su

creciente número, se atrevieron a más; lanzáronse gritos de *¡viva la reina!* y *¡abajo los ministros!* Entre los que capitaneaban al pueblo figuraban el abogado Sabater, el demócrata Boix, el progresista Blasco y el veterano de la guerra de la Independencia, el simpático don Vicente Beltrán de Lis. Al general Olloqui que se presentó al frente de mitades de caballería en sostén del orden, lo aclamó el pueblo vitoreándolo a él y a sus soldados. Hasta aquel momento no se había perpetrado ningún acto violento, si bien la efervescencia era tan grande que todo podía temerse, si la oleada popular rompía los diques dentro de los que se había hasta entonces contenido.

Desgraciadamente presentóse en aquellos críticos momentos ante la acalorada muchedumbre el jefe político Camacho, quien llevado de su altivo genio y resuelto a que el movimiento no siguiese adelante, oyó en su derredor voces de *¡muera!* mezcladas con vivas a la reina y al ministerio caído.

El intrépido y desgraciado Camacho se obstina en vituperar a los agresores, de cuyo furor no logran salvarlo los esfuerzos que para resguardar la persona del jefe político hacen Sabater y Beltrán de Lis. En aquellos momentos es instantáneamente herido Camacho de arma blanca, vióse correr su sangre y con ello el vértigo se apodera de las turbas embravecidas. Busca el perseguido asilo en la vecina iglesia de Santa Catalina, pero es acosado en el sagrado recinto, donde acaban por darle muerte cruel al pie de un confesonario. Igual suerte y todavía más odiosa cupo al agente de seguridad Sánchiz, que acompañaba a Camacho; buscó aquél refugio en una casa particular, y desde ella conducido al Hospital, diéronle en él desapiadada muerte, arrastrando su cadáver.

El lúgubre drama había sido tan rápido, que entre su inauguración y la catástrofe apenas medió tiempo para que la fuerza pública, de la que disponía el general Zavala, hubiera podido interponerse. Además, parte de la guarnición apoyaba el movimiento. El comandante don Joaquín Armero arrastró a su regimiento que lo era el de caballería de León, a despecho del coronel, y otros cuerpos que también vacilaban hallábanse dispuestos a seguir el mismo ejemplo. No quedaba al capitán general otro partido que tomar que el de acabar de ensangrentar las calles de Valencia, y es de presumir que se hubiese resignado a tan dura necesidad si creyera que podía contar con la fidelidad de las tropas; pero al regimiento de León acabó por unirse el de infantería que constituía la principal fuerza de la guarnición, y al mismo tiempo que a semejante conflicto se veía reducido el capitán general, lo más escogido de la sociedad de Valencia, hombres acaudalados y de influjo, cercaron a Zavala haciéndole presente que no tenía delante un motín vulgar, sino el levantamiento en masa de la gran mayoría del pueblo de Valencia, con el que ellos mismos hacían causa común. P]n lo más agudo de aquella situación preñada de peligros desembarcaba en el Grao el capitán de navio don Luis Pinzón, quien ya anteriormente había llevado a Barcelona la noticia de haberse pronunciado Valencia cuando todavía no lo estaba; pero ahora traía Pinzón la nueva verídica de que Barcelona y Tarragona se habían unido a la bandera levantada en las provincias ya declaradas contra el gobierno. Por el mismo conducto recibía Zavala comunicación del general Cortínez, en la que éste expresaba que tenía que ceder a la presión de los catalanes y transigir con el movimiento general.

No aceptaré la responsabilidad moral de absolver ni de censurar al general Zavala por haber cedido. En las circunstancias en que se vio colocado, sólo es competente el juicio del jefe militar investido del mando superior; a él únicamente toca apreciar si los medios de que dispone son suficientes para dejar bien puesto el prestigio de la autoridad. Si los tenía Zavala, pudo ser acusado de débil. No contando con ellos, habría sido un acto de mal patricio haber regado de sangre sin fruto alguno las calles de la hermosa Valencia.

Hecha esta salvedad en descargo de nuestra conciencia de historiador, no privaremos a los amigos del bizarro soldado recientemente bajado al lugar del eterno descanso, de lo que en defensa suya escribe su encomiador el señor Pirala.

«Replegó las pocas fuerzas que le quedaban, dice el citado autor, a la plazuela de Santo Domingo, donde rodeado de la oficialidad le dirigió las siguientes palabras: Señores, ninguno de Vds. duda de mi valor. Ayer no veía más que una asonada que debía ser sofocada. Hoy veo una



manifestación unánime de la voluntad del pueblo a que pertenecemos y contra el cual no debemos esgrimir nuestras armas. Desde este instante he dejado de ser capitán general.»

Los que rodeaban a Zavala protestaron que continuaban reconociéndole como a su jefe: temperamento que no podía tener cabida, toda vez que al renunciar a luchar contra el pueblo no se ponía el general de parte de éste, como lo hizo su segundo en el mando, Olloqui.

Zavala salió oscuramente de Valencia y tuvo que resignarse a ser motejado de vacilante y de débil por los esparteristas acérrimos, sin dejar por ello de ser mirado con desconfianza por los pronunciados.

El coronel O'Lawlor con el batallón de Navarra que mandaba, el señor Inestal y el capitán Menduñña, ayudante de Zavala, llevados de su adhesión al regente fueron a unirse al general Ena que bloqueaba Teruel contra los pronunciados.

La coalición victoriosa en Valencia sin haber tenido que combatir de otra manera que bañándose en la sangre de Camacho y de sus agentes, los que no eran reos de otro delito que el de cumplir con su deber, trató de organizarse nombrando una junta que se llamó de *salvación*; auxiliada por otra titulada de *armamento y defensa*. Componíase la primera de los señores Beltrán de Lis, Pujalts, Ansaldo, Mugartegui, Matéu-Garín, Bernal, Magaz, y en calidad de secretarios don Juan Fiol y don Vicente Boix. Confirió la junta su presidencia a don Joaquín Armero que fue el verdadero *Deus ex machina* en la defección de las tropas, y designó para capitán general a don Casimiro Valdés, aunque en realidad Armero y su junta dirigían los asuntos militares al mismo tiempo que los civiles.

Alicante imitó a Valencia dos días después del alzamiento de esta última capital, no obstante los esfuerzos que para impedirlo hizo su jefe político don Andrés Visedo. Pudo más en el ánimo del pueblo alicantino la presencia del brigadier Schely, reputado jefe de caballería, no habiendo contribuido poco al resultado la cooperación del comandante general de la provincia don Manuel Lasala, capitulado de Vergara.

Al pronunciamiento de Alicante siguió el de Cartagena, movida al efecto por el brigadier don Blas Requena y por el coronel Ros de Olano. Comunicóse seguidamente la chispa eléctrica que invadía la atmósfera política a la vecina ciudad de Murcia. Juntáronse en ella para efectuar el alzamiento sobre 500 hombres entre paisanos, nacionales y carabineros, que hubieron de ceder cercados que se vieron en la plaza de San Bartolomé y en el convento de la Trinidad por el marqués de Camacho, jefe de la milicia local. Hizo éste publicar la ley marcial y atacó con tanto vigor a los alzados, que tuvieron éstos que evacuar la ciudad. Corto fue, sin embargo, el triunfo del marqués, obligado a su vez a ceder el campo a una fuerte columna de pronunciados procedente de Alicante y Cartagena, mandada por don Tadeo Solikawki, oficial polaco al servicio de España. Camacho, seguido por 200 nacionales, se encaminó a Albacete, desde donde pasó a unirse a la división Ena con la que hizo posteriormente su entrada en Madrid, en cuya defensa tomó parte la expedición murciana.

Otro de los generales que permanecieron fieles al regente, el barón de Carondelet, de cuya actitud queda hecho anteriormente mérito, sufrió otro descalabro análogo al experimentado por el marqués de Camacho. Mandaba aquél en el campo de Gibraltar y se proponía sujetar a Málaga y la Serranía de Ronda, pero viose abandonado por el brigadier Ordóñez, que se había mostrado adicto al regente antes de que los alzamientos contra su autoridad hubiesen tomado incremento. Ordóñez, declarado por los coligados, decidió a los pueblos de la Serranía a que se uniesen a su bandera, y Carondelet, como lo había hecho Zavala, cedió el campo a los insurrectos buscando refugio en Cádiz que continuó adicto al regente.

Las provincias de Galicia siguieron una conducta equívoca. El capitán general Cambano se pronunció abiertamente, pero la Coruña, Vigo, y otras importantes poblaciones, aclamaron la amnistía y la vuelta a la política seguida por el ministerio López, al mismo tiempo que no desconocían la autoridad del regente, aunque limitando su duración al plazo legal fijado para el 10 de octubre.

El alzamiento de Cuenca preparado por el arcediano de Huete, don Manuel López Santaella, acercaba la insurrección en dirección de Madrid, y pocos días después, el 24 de junio, Valladolid alzaba pendón en sostén de los coligados.

Utilizaron los de Castilla el nombre y el influjo de don Agustín Sil vela, magistrado de aquella audiencia, para la organización de la junta que crearon, pero quien principalmente dio impulso al movimiento, del que acabó por apoderarse, lo fue el general don Francisco Javier Azpiroz, quien logró que se le unieran varios batallones del ejército con los que formó una respetable división, habiendo tocado a este general desempeñar un papel muy principal en la toma y posesión de Madrid por Narváez, al que todavía no hemos presentado en escena, pero a cuya incomparable actividad y aptitud para el mando, estaba reservado ser la primera figura en el cambio que iba a experimentar la situación de España.

La no interrumpida serie de levantamientos que tuvieron lugar desde la memorable sesión del 20 de mayo del disuelto Congreso en la que Olózaga tremoló el *oriflamo* de la coalición, simbolizado en las palabras de *Dios salve al país, Dios salve a la reina*, acabó por hacer salir al regente de la inacción en que había permanecido hasta el 13 de junio. Impulsos, no obstante, había mostrado el veterano guerrero de haberse puesto al frente de las tropas que le permanecían fieles en la esperanza de reanimar con su presencia en las filas el amortiguado espíritu público, que su solo nombre enardecía en época todavía cercana.

Pero los ministros Gómez Becerra y Cuetos no opinaban por que el regente saliese de la capital, y por otra parte Mendizábal fiaba demasiado en el éxito de sus medidas administrativas, favorables, aunque sólo de nombre, al alivio de las cargas del contribuyente. ¡Cálculos erróneos, esperanzas vanas eran las del regente y de sus ministros! Desde que no vivía el primero entre los soldados, habían éstos cesado de ser sus compañeros de todos los días y habían echado al olvido al afortunado caudillo que solía electrizarlos en presencia del enemigo.

La mayoría de la oficialidad de los cuerpos abrigaba más simpatías hacia los generales emigrados y hacia un régimen autoritario que las que podía tener con la populachera política de los progresistas, y muy particularmente el estado mayor y los cuerpos facultativos se inclinaban decididamente en favor de los moderados, como no tardó en evidenciarlo la frecuencia con que a Seoane, a Van-Halen y al mismo regente una vez que se decidió a salir a campaña se les presentaban a docenas y aun a centenares peticiones de licencias absolutas por oficiales que, cuando no se proponían unirse a los coligados, suficientemente significaban que no querían combatir contra ellos.

Pero las circunstancias arreciaban, y Espartero no tuvo la prudencia de ceder a tiempo, descuidando lo que del gobierno dependía haber hecho para deslindar los campos, cuando entre los pronunciados los hubo que al combatir al gabinete Becerra y aclamar al de López, protestaron no querer separarse del regente, cuya autoridad reconocían como la única legal hasta el 10 de octubre, al paso que otros pronunciados, como los de Reus y la junta de Sabadell, alzaron el pendón de la inmediata mayoría de la reina. Entre aquellas dos banderas, no debió el duque de la Victoria haber vacilado en aceptar la que no lo rechazaba, procurando con esta conducta, cual era verosímil lo hubiese conseguido, atraer a los que todavía flotaban indecisos o poco resueltos, y adquirido los medios de haber hecho frente a Prim y a los que seguían su ensena, así como también a los emigrados de octubre, con los que la interposición de un río de noble sangre impedía que la regencia se reconciliase.

Descartado este procedimiento, no quedaba al duque de la Victoria otro recurso que el de darse por vencido, deponiendo su combatida autoridad, o de lo contrario salir a campaña teniendo todas las probabilidades en contra suya. Este fue, sin embargo, el tardío y desesperado partido que el regente se decidió a adoptar. Escogía una actitud que lo era exclusivamente de fuerza cuando no conservaba sino las apariencias de ella. La mayoría de las provincias le negaba su obediencia y las tropas que las guarnecían se iban afiliando a la bandera de sus adversarios, al mismo tiempo que palpables síntomas de defección se manifestaban hasta en los cuerpos que aun permanecían

aparentemente fieles al regente. Reducido a tan ingrata condición, sus ministros y sus aliados le hicieron creer que su voz sería bastante poderosa para suplir con estudiadas frases a su perdida popularidad y a sus fuerzas organizadas, y le presentaron a firmar un manifiesto a la nación que, más bien que el vigoroso arranque de un caudillo cuyo prestigio estuviese intacto, parecía el alegato de un acusado ante prevenidos jueces. Si hubiésemos de consultar tan solamente el significado, el mérito intrínseco del documento, podríamos excusar su reproducción, pero su importancia como dato histórico, y la circunstancia de que nada habría que decir acerca de los actos del hombre que nada hizo de aquello que de su grandeza debía esperarse, exigen de nuestra imparcialidad hacer mérito de la lamentatoria apología con que don Baldomero Espartero cerró una misión superior a las dotes que sin consultar su aptitud ni las condiciones en que el país se hallaba lo llevaron a aceptar el cargo de jefe supremo del Estado.

No hemos escaseado en el desempeño de nuestro trabajo, y de ello apelamos a la conciencia de nuestros lectores, los merecidos elogios a que tenía derecho el bizarro soldado, el honrado patricio, el liberal probado que tanto se creció en el curso de la guerra civil. Mas cuando había llegado al apogeo de su gloria y cuando tan fácil le habría sido llenar el papel de guardador de las instituciones y de moderador de los partidos, de cuyas pasiones hacía gala de que no participaba, se decidió por ponerse al frente de uno de ellos, el que más difícil era de dirigir, interponiendo en septiembre de 1840 su espada vencedora en medio de la lid política empeñada entre conservadores y progresistas, sin apercibirse de que tal vez sin quererlo parodiaba el papel del desleal guerrero que en la trágica escena del castillo de Montiel dio a don Enrique de Trastámara la corona que arrebató a su hermano don Pedro, afectando una imparcialidad que en sus hechos desmentía.

A los que opinen que juzgamos con severidad al esclarecido compatriota a quien abandonaba la próspera estrella que tan ancho campo le había allanado, les recomendamos que vuelvan a leer nuestro relato de las campañas de Espartero como general divisionario y más tarde como general en jefe, y seguramente no podrían señalar un general sobre el que más triunfos y más aplausos se haya complacido en acumular nuestra pobre pero honrada pluma. Al defensor del rígido juez de los chapelgorris fusilados en Gonecha, al escritor que apuró todos los recursos del lenguaje para enaltecer al vengador de la honra del ejército manchada por los asesinos de Ceballos Escalera y Sarsfield, no puede con justicia acusársele de hostil hacia la fama del hombre a quien puso en lo que tenía de noble, de valiente y de honrado al nivel de las más altas celebridades de la historia antigua y moderna. Pero al tener que dar cuenta de la caída del célebre caudillo y que señalar las causas que la produjeron, no podíamos, sin faltar al público y sin posponer los arduos deberes de historiador, ocultar las circunstancias que, disminuyendo las glorias de Espartero, mermaron las de la patria.

He aquí el alegato que en defensa de la situación a que condujeron al regente sus indiscretos amigos y sus obcecados consejeros pusieron en boca del duque de la Victoria.

*«El regente del reino a la nación*

»Españoles: Cuando con tanto afán se desfiguran y ennegrecen mi conducta y mis intenciones; cuando se ve amenazada de tantos males la patria, por la seducción, por los errores que difunden sus numerosos enemigos, ¿guardaré por más tiempo el silencio? ¿No es deber mío levantar mi voz y oponer simples hechos a los tiros alevosos que contra mí asesta la calumnia? Con este deber, aunque penoso, cumpliré, españoles; penoso, aunque sienta como siempre la satisfacción de hablar a mis conciudadanos.

»No necesito recordar los memorables acontecimientos cuyo desenlace me ha elevado al puesto que hoy ocupo. Recientes se hallan en la memoria los solemnes debates que en el seno de ambos cuerpos colegisladores precedieron al nombramiento de persona o personas que debían ejercer la regencia de este reino, vacante por la renuncia de la reina madre. Admiró España, y no pudo menos de admirar al orbe culto, la imponente calma, la solemne majestad con que las Cortes proclamaron mi nombre para tan excelso puesto, y aun puede sonar en los oídos el juramento que pronuncié en su seno de gobernar con la Constitución, por la Constitución; de consagrar toda mi

existencia a la observancia de las leyes, a promover cuantas medidas pudiesen influir en la felicidad y prosperidades del Estado. Este juramento, que a presencia de la España entera presté con toda la efusión de un alma conmovida, fue desde entonces el norte de toda mi conducta, el que guió mis pasos por esta senda difícil y espinosa a donde me condujeron los destinos.

»Jamás le he infringido, españoles; ante vosotros, a la faz del mundo puedo protestar, dar los más altos testimonios de que jamás la idea de su violación ocupó un momento mi cabeza. Desde el instante en que me vi revestido del supremo mando, me rodeé de un ministerio constitucional y responsable sólo ante las Cortes, ante el público, de todos los actos del gobierno. Contra las provocaciones a la rebelión, contra los alevosos llamamientos al descontento de algunos individuos enemigos de la causa pública, no apeló este gobierno más que a la fuerza de las leyes. A las injurias, a los sarcasmos, a las pérfidas insinuaciones de que fue desde entonces blanco mi persona, no opuse más armas que el silencio. Si en las dos ocasiones en que se alzó abiertamente el estandarte de la rebelión salí en persona a sofocarla, a vindicar la majestad, el decoro de las leyes, ¿me podía despojar de mi carácter de regente, del título glorioso de soldado? ¿Podía destruir el hecho de haber conducido tantas veces por la senda del honor y del peligro a los valientes defensores de la patria? Si mi presencia fue útil, si cierto prestigio que no puede menos de rodear a mi persona infundió nuevo aliento a los leales y aumentó el temor a los rebeldes, ¿quién podrá afearlo sino los encubiertos enemigos de la causa pública, que con fórmulas aplicadas a su modo se cubren y disfrazan?

»Si en las dos ocasiones a que aludo apeló el gobierno a medidas excepcionales, no prescritas en las leyes, ¿quién ignora la historia de los pueblos más libres de la edad antigua y la moderna? ¿Quién no ha visto en ella que en todos han ocurrido ciertos acontecimientos extraordinarios en que se creyó preciso cubrir con un velo la estatua de la ley para preservar a esta ley de los ataques de sus enemigos? Desgraciadas fueran estas naciones si los conspiradores, los que trabajaban en su ruina bajo el manto protector de las leyes, hubieran vivido seguros de la impunidad, apartándose de sus formas lentas en la vindicación de sus ultrajes. ¡Cuántas hubieran dejado de existir! ¡cuántas hubieran dejado de llegar a la grandeza y prosperidad a que las llamaron los destinos! Después de pasado el peligro se examinan los hechos y se pronuncia el juicio de si fue la necesidad o el dictado del capricho el que suspendió el curso ordinario de las leyes. Pronunciaron las Cortes a favor del gobierno en la primera de estas rebeliones. Las medidas excepcionales de la segunda están aún sometidas a su juicio, a fuer del desencadenamiento de las pasiones.

»En una ocasión acepté la dimisión de un ministerio que recibió un voto de censura en el seno del Congreso de los diputados; en otras dos disolví el Congreso, y en ambas hice, con la Constitución en la mano, un llamamiento al voto y patriotismo de los pueblos. La ley fundamental me concedía esta facultad de un modo explícito. Y ¿porqué está revestido de ella el jefe del Estado? Porque las asambleas representativas pueden no estar en armonía con la opinión del país; porque pueden ponerse en lucha los cuerpos colegisladores; porque la fogosidad de las pasiones, el error o la imprudencia pueden ser perjudiciales a los intereses del Estado. Con la Constitución en la mano, repito, disolví el último Congreso. Ninguno puede disputarme ese derecho sin cometer un desacato a esta Constitución a que todos hemos prestado juramento. ¿Y qué se alega contra este derecho tan explícito? No las leyes, sino la frase vaga de fórmulas parlamentarias que cada uno explica a su manera; fórmulas que tan pronto se invocan como por sus propaladores se violan y se infringen ¿Ha estado acaso fuera de las prácticas parlamentarias encargar la formación del gabinete al presidente de un cuerpo colegislador compacto, recorridas ya y agotadas las diferentes fracciones de la mayoría del otro cuerpo?

»Españoles: Yo conozco y practico mejor la Constitución que los que tan pomposamente invocan su nombre a cada instante. Por la Constitución soy regente; en ella sólo están mis títulos y mis derechos. Con ella a la vista he jurado consagrarme todo a las libertades de mi patria. Fuera de esta Constitución no hay más que un abismo para mí, no hay más que una ruina para esta grande monarquía que con tanta sangre ha comprado su independencia y su libertad; a quien tantos

derechos asisten para recoger el fruto de sus inmensos sacrificios.

»¿Responderé a las infinitas injurias de que soy objeto? ¿Descenderé a desvanecer la acusación más o menos directa de prolongar el término de mi regencia? Esta calumnia con que han querido acibarar mis días, con el noble orgullo de una conciencia pura la rechazo. ¡Insensatos! Para acallar esta voz no han bastado las manifestaciones de mis ministros; no han bastado mis aserciones, mis protestas más solemnes ante las primeras corporaciones del Estado. ¿Y quién acalla lo que propala el odio personal, lo que se nutre a cada paso por la sed de reacciones y venganzas? ¿Pensara yo en poner dilaciones al día más grande que me espera para coronar mi vida pública? Cuando el ejemplo de tantos hombres desinteresados me halaga tan dulcemente el corazón ¿iría yo a imitar a los que violentamente hollaron las leyes de su patria? No tengo su genio; tampoco me anima su ambición funesta. Expiaron los más de un modo cruel sus usurpaciones. Terminó sus días en una roca ardiente del Océano el dictador del continente. Gocen aquellos grandes hombres de una gloria tan costosa a la humanidad, que Baldomero Espartero, nacido en condición privada, elevado en el servicio de la libertad de su patria y de su reina, a la condición privada tornará satisfecho de haber cumplido con todos sus deberes, con el premio de merecer las simpatías de los buenos.

»Españoles: Con el corazón os hablo. ¿Hay la misma sinceridad de sentimientos en los que intentan sumergiros en nuevas convulsiones? ¿Invocan con el mismo entusiasmo que yo el nombre de la patria los que con pretextos frívolos, que sirven de velo a su ambición, levantan el estandarte de la rebeldía? ¿Conocen esta patria los que predicando unión atizan la discordia; los que provocan la venganza, los que proclamando fórmulas parlamentarias hacen imposible toda especie de gobierno? Están de mi parte la razón y la justicia, y nada temo. En la Constitución me apoyo; y con su escudo impenetrable estoy cubierto. La misma confianza que me inspiraron otras veces los leales, los buenos, los verdaderos amantes de la libertad, el ejército, la marina, la milicia nacional, los españoles todos dignos de este nombre, me anima en la ocasión presente. Ellos me ayudarán a contener la división que amenaza envolvernos en nuevas desventuras. Ellos se presentarán en la arena electoral, y con la triste, más saludable experiencia de lo ocurrido, tratarán de formar un Congreso nacional en consonancia con los verdaderos intereses de la patria.

»A las Cortes que han de decidir las graves cuestiones que hoy agitan los ánimos, debo entregar ilesos los sagrados depósitos de la reina y de mi autoridad. Yo no los entregaré a la anarquía ni al desenfreno de las pasiones; nada importa la suerte del que mil veces ha consagrado su vida a la patria; pero la reina, la Constitución y la monarquía me imponen deberes que cumpliré como primer magistrado de la nación y defenderé como soldado.

»Madrid 13 de junio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

Salido de Madrid el general don Francisco Serrano y Domínguez en compañía de González Bravo pocos días después de promulgado el decreto de disolución de las Cortes, se dirigieron a Bayona, de allí a Perpiñán y seguidamente a Barcelona, dónde hicieron su entrada el mismo día que Narváez y sus compañeros desembarcaban en Valencia. Recibidos con entusiasmo por los catalanes, no perdió el general momento para sacar partido de su calidad de ministro dimisionario del gabinete López, y habiendo sido la política que éste se propuso representar la bandera y el grito de los coalicionistas, idearon el general y su compañero dar por constituido el ministerio cuya caída era a la vez motivo y señal del ya generalizado alzamiento; y habiendo hallado acogida presurosa la sagaz inspiración en el general Cortínez como igualmente en Prim y en la junta de Sabadell, afirmó el general Serrano la constitución del popular gabinete cuya representación reanimó bajo la genérica y expresiva denominación de ministerio universal, atinado expediente que sin complicación ni tropiezo, vino a dotar al gran movimiento insurreccional de lo que más falta le hacía, que lo era tener un gobierno aceptado por todos los coligados, un centro directivo de las operaciones, del que pudiese partir un programa, una palabra de orden que siguiesen los pueblos y las tropas declarados per el alzamiento.

A efecto de formular acto de tanta importancia sintió el general Serrano la necesidad de

dirigirse a la nación cuya voz iba a tomar, y lo verificó en términos no menos extensos que los empleados por el regente, con la notable diferencia entre los dos opuestos manifiestos de que, el del magistrado próximo a sucumbir lo representaba como el acusado que se defiende, y el de Serrano parecía como el de un agresor que para motivar sus cargos tiene que exagerar los móviles que le impulsan, toda vez que la acusación de que Espartero hubiese realmente pensado en prolongar la minoría de la reina carecía de fundamento serio, y todavía era más falta de sano criterio afirmar que el gobierno de España se hallaba sometido al influjo exclusivo de un gobierno extranjero, alusión evidentemente dirigida a significar que el gabinete inglés dirigía los actos del regente, cuando la simple verdad no era otra, sino la de que abiertamente protegidos por Luis Felipe los moderados, los progresistas y el jefe que éstos se dieron en la persona del duque de la Victoria buscaron por contrapeso el apoyo de la diplomacia inglesa, la que nunca llevó su alianza con los progresistas ni con Espartero más allá de aquella que respondía a los intereses de la libertad de la Península y de las dinastías de doña Isabel y doña María de la Gloria.

Argumento de mejor ley era el empleado por el general Serrano en su manifiesto, al decir que el bombardeo de hermosas ciudades había impopularizado el nombre del regente, cuyo patriotismo le hubiera vedado realizar aquel acto a no haberlo cegado el orgullo de no querer recibir la ley de los que miraba como a sus declarados enemigos; toda vez que la consideración de no sustraerse a lo que era una necesidad indeclinable del régimen constitucional debió aconsejarle rechazar lejos de sí la responsabilidad de una guerra civil.

Pero la pasión hablaba por ambos lados, y como era ya cuestión de vida o muerte, de ignominia o de gloria, todos los medios parecían legítimos a los justadores, empeñados en una lucha sin cuartel; juicio que bastará a justificar lo que de revolucionario e irregular y violento tenía que ser el acto que sirvió de corolario al manifiesto Serrano, acto por medio del cual el *ex ministro de la Guerra del gabinete López*, por sí y a nombre de sus ex compañeros, de los que ninguno se hallaba presente no pudiendo por lo tanto ser consultados, y apoyándose únicamente en el parecer de una junta provisional, la de Barcelona, promulgó un decreto que era más que una ley, pues se sustituía a la fundamental del Estado cambiando de una plumada el gobierno de la nación.

### CAPÍTULO III. DESARROLLO DEL ALZAMIENTO

*Sale el regente a campaña.—Desembarque de los generales emigrados.—El regente en Albacete.—Van-Halen en Andalucía.—El general don Manuel de la Concha.—Operaciones de Seoane y del regente.*

Al manifiesto a la nación siguió la revista que tres días después pasaba el regente en el Prado a la milicia nacional y a los cuerpos de la guarnición. Si la mayoría de los habitantes de las demás provincias de España hubiese estado animada de sentimientos análogos a los de que participaba la generalidad del vecindario de Madrid y en particular las clases populares, la causa del regente en vez de perdida hubiera podido considerarse como ganada. La revista íué brillante, entusiasta, fue una verdadera ovación que pudo consolar al vituperado magistrado de las amarguras que sobre su cabeza acumulaban sus adversarios.

Al terminar la revista el duque se despidió de la milicia y del ejército, dirigiéndoles con aquella sonora y penetrante voz que tanto realizaba sus palabras lo que vamos a reproducir:

«Nacionales y soldados: Hoy os dirijo mi voz, no como el soldado ciudadano que ayudado de vuestro valor y patriotismo enarboló la bandera de la patria, de la reina y de la Constitución, y supo llevarla de victoria en victoria, hasta destruir los enemigos que la combatían. Hoy os habla Baldomero Espartero, el hijo del pueblo nombrado regente del reino por la voluntad nacional. Yo juré entonces guardar el sagrado depósito de la vida de nuestra reina, la Constitución de la monarquía, y yo no he faltado, ni faltaré nunca a mis juramentos. Los que lo contrario dicen, los que lo contrario vociferan, me calumnian.

»Nacionales y soldados: La voluntad nacional es mi voluntad; yo me someteré siempre a ella; yo entregaré el sagrado depósito de la reina y de la Constitución con la misma solemnidad que lo he recibido. Pero pretender que lo entregue a los furios de los motines, del despotismo y de la anarquía... eso no. Primero la anarquía y el despotismo pasarán sobre el cadáver de este soldado, que no tiene más aspiración ni desea más gloria que la gloria de su patria.

»Nacionales y soldados: La patria cuenta con nosotros, nosotros corresponderemos a su confianza.

»¡Viva la reina; viva la Constitución; viva la Independencia nacional!»

Por la noche de aquel mismo día la milicia obsequió al duque con una serenata que el festejado presenció desde los balcones del edificio de su residencia oficial, en cuyos salones se precipitó la concurrencia aglomerada a sus puertas, invasión acompañada de las más calurosas demostraciones de entusiasmo y de afecto.

Sacado por tales señales de ardiente simpatía de la melancólica reserva en la que se había mantenido el regente, quiso hacer oír de nuevo su voz al pueblo y con fecha del 19 hablóle en estos términos:

«Españoles: Tres días han pasado desde que os dirigí mi voz, la voz del jefe del Estado, atento sólo a su bien; la de un soldado que ha combatido por su patria, la del que juró consagrarse todo a la conservación de sus leyes, de su independencia y libertades. Desde entonces el mal cunde cada día; invocando mentidamente el nombre de estas leyes, se aumenta la audacia de los que enarbolan el estandarte de la rebelión y se obstinan en abrir un abismo bajo nuestras plantas. ¿Me contentaría hoy con hablaros otra vez, con haceros ver la sinceridad de mis principios de que ningún hombre de bien duda? Hoy mis deberes son más grandes; hoy me inspira mi conciencia política que no cumpliré con ellos sino saliendo a combatir en persona a los enemigos de mi patria, a derribar ese sacrílego pendón bajo el que se abrigan los enemigos del sosiego público. ¡Ya están conocidos sus designios e intenciones!

»Hombres de la libertad, de la Constitución, y liberales de buena fe, que aspiráis a la regeneración completa de vuestro país, ya habéis visto más claro que la luz del día que estos movimientos son todos de reacción y de venganza, que se os quiere arrancar el fruto de la gloriosa revolución de septiembre de 1840, que se os quiere precipitar en la anarquía para allanar así el

camino de la servidumbre. ¿Y estaría el regente del reino en la inacción cuando ruge tan negra tempestad sobre el horizonte político de España? Esto quisieran los enemigos de mi patria, los que se complacen en su humillación, los que le preparan sus cadenas. En dos ocasiones parecidas dejé la capital; la actual es más crítica; mayores son los peligros que va a arrostrar este soldado; más crecerá su valor y constancia, crecerán el ánimo, el aliento de los que con justicia me consideran como la bandera de nuestras libertades. Voy a merecer hoy más que nunca tan hermoso título. Sí, valientes liberales; no defraudaré vuestras esperanzas.

»Españoles: Hoy os vuelve a prometer el regente constitucional que no entregará a la rebelión, a la anarquía las riendas del gobierno del Estado; hoy os juro del modo más solemne, hollar con pie firme cuantos obstáculos se opongan a la libertad, a la grandeza, a la gloria de esta nación tan digna de ser feliz y venturosa. En derredor de mí, patriotas todos. ¡Vivan la libertad y la Constitución! ¡Viva doña Isabel II, reina constitucional de las Españas!

Madrid 19 de junio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

Dispuesta ya la salida del regente a campaña, aconsejaronle los ministros que se dirigiese nuevamente a la milicia y al ejército; y dócil a la indicación, suscribió alocuciones en las que exhalaba amargas quejas contra sus declarados enemigos, manifestación a la que correspondían los batallones de la milicia de la capital, exhortando a sus compañeros de las provincias a que permaneciesen fieles al regente y adictos a la causa por la que habían jurado sacrificarse sus amigos de Madrid.

El 21 salió el duque a campaña, si tal puede llamarse la lenta caminata que emprendió para Albacete acompañado de los generales conde de Almodóvar, Linage, Noguera, Ferraz, Chacón, Iriarte y del ministro de la Gobernación don Pedro Gómez de la Serna.

Antes de abandonar a la capital tuvo todavía Espartero palabras de simpatía para los nacionales, de los que se despidió por medio de la siguiente lacónica proclama:

«Compañeros: En dos ocasiones dejé la capital para abatir el estandarte de la rebelión. En ambas confié a vuestro patriotismo la persona de nuestra amada reina, la conservación de las leyes y del orden público. Hoy me llaman por tercera los enemigos de nuestras libertades, los que arrastran a la nación al borde de un abismo. Mayor es hoy el conflicto, más negra la tempestad, más inminentes los peligros; pero también crece en mí el valor y en vosotros la constancia. Tan sagrados depósitos encomiendo hoy de nuevo a vuestro civismo esclarecido, milicianos. Vosotros conocéis su importancia, y al confiarlos a vuestra lealtad os doy el más grande testimonio del alto aprecio que me merecen vuestras virtudes. ¿Diré vuestro elogio? ¿Os manifestaré el derecho que tenéis a mi cariño, a mi alta estimación, a la gratitud de esta capital, al sentido aprecio de la España? ¿Os pondrá de patente su corazón, sus intenciones, el hombre que conocéis, a cuya sinceridad hacéis tanta justicia? Inútiles fueran las palabras cuando median tan positivos testimonios. Salgo, compañeros, lleno el corazón de vuestras simpatías, y fiado en la justicia de la causa nacional, alentado con los sentimientos de libertad que arden en el corazón de todos los patriotas dignos de este nombre. Salgo con el presentimiento noble de que delante del estandarte de la patria, que ondeará alzado, van a hundirse en el polvo los de sangre en que está escrita la humillación y servidumbre de la patria. Salgo para volver digno de vosotros, mereciendo más que nunca la confianza de los leales y verdaderos hijos de la patria. Milicianos de Madrid: ¡Vivan la nación, la Constitución y la reina constitucional de las Españas!

»Madrid 21 de junio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

En la vana creencia de atraer partidarios a la combatida causa del regente hizo Mendizábal coincidir con la salida de aquél la publicación de decretos que juzgó le traerían aplausos; tales eran los que abolían los impuestos que en nuestro antiguo sistema rentístico se conocían con los nombres de alcabalas, cientos y millones, medidas cuya apreciación económica era completamente ilusoria, cuando exaltadas las pasiones y conmovidas las masas, el fallo pendía de la fuerza excluyendo toda otra clase de intervención.

Ínterin el regente caminaba en dirección de Albacete y le llegaba la noticia de la insurrección



de las provincias limítrofes, la populosa capital de Andalucía, la histórica Sevilla, imitaba el ejemplo de Málaga, de Granada y demás capitales de la siempre entusiasta Bética.

Mandaba las armas el general Carratalá y era jefe político don Valentín Llanos, antiguo secretario particular de Mendizábal. Y uno y otro afectos al regente, se dejaron, sin embargo, sorprender por la milicia, de muy atrás resentida por haber sido desarmada de resultas de su descolorido y equívoco pronunciamiento de 1840. Aunque posteriormente había vuelto a ser reorganizada, no corrían bien los milicianos con las tropas de la guarnición, y aparentando que se hallaban dispuestos a prestar su apoyo a la autoridad, lograron permiso para patrullar, y una vez en posesión del santo y seña, se hicieron dueños de los principales edificios, iluminaron en la noche del 18 la majestuosa Giralda, echaron a vuelo las campanas de la catedral y de las demás iglesias, y como por encanto Sevilla se encontró pronunciada, representada por una junta que presidió el brigadier don Miguel Domínguez, siendo vocales de ella los señores Ramos y González, Llaguno, Barbaza, Arispe, Herrera de la Riva, Ferro y Chinchilla, pero cuyo Mentor lo fue el canónigo Cepero, ex diputado a Cortes y liberal sincero, aunque de opiniones muy conservadoras, sujetos todos de representación y arraigo.

Repitiéndose en Sevilla el espectáculo que pocos días antes se había dado en Valencia, menos el derramamiento de sangre, tuvieron Carratalá y el jefe político que retirarse a Cádiz, al mismo tiempo que salían de Sevilla para unirse a los generales Álvarez y Van-Halen los jefes y tropa que permanecían adictos al regente, ejemplos estos últimos de fidelidad mucho menos frecuentes que lo eran las separaciones voluntarias del servicio, de los centenares de oficiales que diariamente pedían sus licencias absolutas en los cuerpos de ejército mandados por Seoane y Van-Halen, y hasta se dio igual espectáculo entre los regimientos salidos de Madrid con el regente.

Un suceso, cuyas consecuencias debían precipitar el desenlace de la empeñada lid, se realizaba en Valencia en los mismos días en que el regente llegaba a Albacete. Los generales emigrados, cuya actitud y trabajos hemos dado anteriormente a conocer, mantenían activas relaciones en el ejército, habiéndolas también extendido a hombres políticos entre los que se contaban Madoz, Quinto y otros, y apenas hubo dibujado el conflicto entre el regente y el gabinete López, los generales acudieron a la frontera ansiosos de tomar parte en la contienda, la que no era dudoso dejaba de ser cuestión de votos en los comicios, para tomar el carácter de lucha cometida al fallo de las armas.

El 27 de junio fondeaba en el puerto del Grao un vapor fletado en Marsella por Narváez y sus compañeros, los que provistos de recursos y contando con la decidida protección de las autoridades francesas, venían a traer el peso de su representación y de sus espadas en favor de los levantados contra el regente. Había precedido al arribo de Narváez a Valencia la entrada en el territorio español por Perpiñán del coronel don Fernando Fernández de Córdoba y del marqués de Villavieja, acogidos ambos en Barcelona por Prim como bien venidos auxiliares.

A bordo del vapor anclado en el Grao se hallaba el estado mayor de los vencidos de octubre, y apenas admitido el buque a plática, bajó en tierra el brigadier don Juan de la Pezuela, portador de la diestra y sumisa exposición que presentaban a la junta los expatriados, líe aquí su tenor:

«Los generales que abajo se expresan, hasta hoy emigrados en tierras extranjeras, no por la ira de sus conciudadanos, no por el voto de los pueblos, por la tiranía, sí, y el desapiadado encono de un hombre, por la envidia y el estúpido exclusivismo de una pandilla, pisan ahora en estas playas el primer suelo de la patria.

»Sus pechos, cubiertos de cicatrices, han sido por espacio de siete años el baluarte de la libertad, el escudo de la real huérfana. Jamás, nunca sus espadas habrían podido desenvainarse contra objetos tan caros. Esa torpe calumnia es ya de todos conocida. Nada en octubre de 1841 tenían que temer de nosotros la libertad, las leyes, nuestra reina.

»Queríamos entonces refrenar la ambición del soldado de casualidades. Decíamos también entonces: *Dios salve al país y a la reina*. ¿Nos hallamos ahora tan distantes?

»Una voz amiga se levantó por nosotros en el santuario de las leyes, y los representantes de la

nación, todos los españoles con el corazón respondieron: *olvido y amnistía*. El ministerio franco y generoso que representaba ese principio ha desaparecido y ha desaparecido porque representaba ese principio.

»Ahora la nación entera se levanta para sostenerle. ¿Pueden en este trance quedar ociosas nuestras espadas? No, aquí están. Por gratitud cuando menos, aquí están nuestras espadas y nuestras vidas.

»A esta ciudad venimos la primera, porque se ha dicho que el destructor de Barcelona se dirigía a destruir a Valencia; y con la pena de no haber podido entonces contribuir a la salvación de la una, ahora nos presentamos a la otra, y no sucumbirá mientras nos dure la existencia. *Para eso os ofrecemos nuestros servicios, libres de envidia, ajenos de ambición, obedientes y sumisos, si fuese necesario, entre los grupos del pueblo, entre las filas de los soldados.*

»El brigadier don Juan de la Pezuela, al paso que entregará a la junta suprema esta declaración de nuestros sentimientos, va encargado de manifestar más ampliamente los que nos animan, y de darle todas las seguridades de nuestra consideración y respeto.

»La junta suprema está en el caso de manifestarnos sus deseos y de dictarnos sus órdenes.

»Entretanto quedamos repitiendo: Dios salve al país y a la reina. Dios guarde a V. E. muchos años.

»Grao de Valencia 27 de junio de 1843.—*Ramón María Narváez* (general).—*Manuel de la Concha* (id.).—*Juan de la Pezuela* (brigadier).—*Manuel Arizcun* (coronel).—*José Fulgosio* (id.).—*Juan Contreras* (teniente coronel).—*Luis Serrano* (id.).—*Joaquín Ravenet* (id.).—*Juan Ortega* (capitán).—*Conde de la Cimera* (id.).—*Matías Seco* (id.).—*José Angulo* (alférez).—Excma. junta de salvación del reino de Valencia.»

Con júbilo y entusiasmo apresuráronse los directores del movimiento valenciano a aceptar los servicios de reputados jefes militares, y el comandante Armero mostróse el más decidido de todos ellos en acoger servicios de la importancia de los que podían prestar los recién llegados.

La instantánea contestación dada por la junta a la antecedente exposición fue tan lacónica como expresiva. Decía así:

«La junta admite con el mayor entusiasmo tan generosos ofrecimientos y vuela en el instante a abrazar a los valientes a la playa.—*J. Armero*, presidente.—*Vicente Beltrán de Lis*—*Ventura Mugártegui*.—*José Ansaldo*.—*José Matéu y Garín*.—*Juan Fiol y Vicente Boix*, secretarios.»

Llegados los generales a la ciudad, festejados y tratados, no ya como protegidos, sino como protectores del movimiento, adquirió éste lo que miís necesitaba, un caudillo militar de capacidad y prestigio en la persona de don Ramón María Narváez, y en el mismo día en que puso éste el pie en Valencia recibía de la junta la investidura del mando superior de todas las fuerzas del distrito y de las provincias que se habían unido al movimiento<sup>21</sup>.

21 Junta provincial de salvación de Valencia

En atención a las relevantes prendas militares que a V. E. adornan, teniendo en cuenta los distinguidos servicios que ha prestado a la libertad de su patria y a su Reina, y considerándole por sus particulares antecedentes como el verdadero y el mejor representante de la bandera de unión tan denodada y resueltamente enarbolada por el leal y patriota ministerio López, rasgada audaz y villanamente por la tiranía y el favoritismo, y con cívico ardor y decisión sostenida por todos los buenos españoles, y en su consecuencia como la expresión genuina de la situación creada por el glorioso alzamiento nacional, en cuyo pendón se ven grabados de un modo indeleble los venerandos nombres de Constitución e Isabel, esta junta ha tenido a bien nombrar a V. E. general en jefe de las tropas de este distrito. Dios guarde a V. E. muchos años.

Valencia 27 de junio de 1843.—El presidente, *Joaquín Armero*.—*Juan Fiol*, vocal secretario.—Excma. Sr. D. Ramón María Narváez, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y general en jefe de este distrito.

Esta comunicación fue contestada en los términos siguientes:

Excma. Sr.: Poseído del más profundo sentimiento acabo de recibir el nombramiento que V. E. ha hecho en mi persona de general en jefe de este distrito. Mis ojos, que por espacio de cinco años no han caído más que sobre tierra extranjera, riegan ahora con lágrimas de gratitud este público manifiesto del aprecio de los míos: este testimonio que disipa la amargura que apretaba mi corazón, esta prueba de que no era el voto de mis conciudadanos el que me apartaba de la patria en pago de tantos servicios, de tanta sangre derramada por ella, por su libertad y por su Reina. Renovada mi existencia con el nuevo título que hoy he merecido, yo la consagro de nuevo a los objetos

La elección de Narváez para general en jefe dejaba al general don Manuel de la Concha en cierto modo en segunda línea, alterando además lo anteriormente convenido entre los jefes emigrados, respecto a que Narváez marchase a Andalucía y que Concha mandase las fuerzas que la coalición reuniera en Valencia, Aragón y Murcia. Pero la tentación de tener inmediatamente soldados disponibles y a la mano, era demasiado fuerte para un hombre de las condiciones que concurrían en la persona de Narváez. Manejóse éste con tanta destreza que sin indisponerse con Concha, consiguió que fuese a Andalucía a buscar soldados dispuestos a seguirle, quedando Narváez dueño de los cuerpos estantes en el distrito, y por tanto en situación de operar con la celeridad que en asuntos de guerra y de gobierno sabía desplegar el pacificador de La Mancha.

La junta valenciana impuso como recurso reclamado por la necesidad de la situación un empréstito de millón y medio de reales, a cargo de los mayores contribuyentes, y adoptó otra medida aun más trascendental y que dio lugar a severa crítica por parte de los que en ella vieron el anuncio de una marcha política que alarmó a los progresistas. Decretóse la suspensión de la venta de los bienes nacionales, cuya administración se puso a cargo de una comisión especial, compuesta de delegados del clero y de las monjas, destinando al sustento de éstos los rendimientos de las fincas que les habían pertenecido, y el producto de renta de los demás bienes, a las atenciones del culto.

No consintió Narváez en demorar su partida, noticioso de la llegada del regente a Albacete, y reuniendo todas las fuerzas que pudo, en número de tres mil infantes y doscientos caballos, voló en auxilio de Teruel, ciudad que habiéndose pronunciado, se hallaba sitiada por el general Ena. Era tan universal la desafección de las tropas que aun seguían la bandera del gobierno, que los soldados de este último general desertaban a centenares para ir a reunirse a los levantados, de cuyas resultas Ena, que hasta el último momento debía permanecer fiel a Espartero, no se atrevió a esperar a Narváez y se alejó dirigiéndose a Cuenca, renunciando a una atrevida operación militar aconsejándole por el comandante Inestal, el que con su batallón, procedente de Valencia, se había reunido a Ena.

Sin dificultad ocupó, pues, Narváez a Teruel, engrosando sus fuerzas con los desertores que habían abandonado al antedicho general.

A fin de tranquilizar a los liberales de aquella provincia les dirigió Narváez la proclama que al pie transcribimos<sup>22</sup>.

---

que fueron siempre su idolatría, y juro hacerme digno de tan alta confianza, asegurando en el campo la victoria que V. E. ha comenzado en estos heroicos muros.—Dios guarde a V. E. muchos años.

Valencia 28 junio de 1843.—Excmo. Sr.—*Ramón María Narváez*.—Excma. junta suprema provincial de salvación de Valencia.

- 22 Valencianos, catalanes, aragoneses, españoles todos: colocado al frente de una división por el voto de una junta patriótica, confirmado por el ministerio de la Guerra, constituido en Barcelona, y dispuesto a sacrificarme por mi Reina y por mi patria, creo llegado el instante de dirigiros mi voz, manifestaros mis pensamientos y trazaros el plan político como mi corazón, de acuerdo con mi cabeza, han formado.

Proscrito y oscuro en tierra extraña, merced a las mezquinas pasiones de un soldado ingrato, lloraba las desventuras del suelo que me vio nacer, y deseaba ardientemente que el cielo les pusiese coto. Dividida por desgracia la España en encontrados partidos, aparecían sus males de difícilísimo remedio; pero la Providencia, que escuchó los votos de todos los españoles honrados, ha querido salvarnos y nos ha salvado.

Un ministerio producto fiel de la nación legítimamente representada, alzó el grito de unión en medio del Congreso. Este grito de unión ha resonado a las orillas del Sena, y los que derramábamos el llanto de los desterrados sobre sus aguas, hemos abrazado el programa del ministerio López con todo el entusiasmo de nuestros corazones.

Sí, valencianos, compatriotas todos: mil veces os lo repito. Al desenvainar mi espada de nuevo, mi ánimo no es defender a un partido, es defenderlos a todos del desprecio con que han sido pisoteados por el gobierno que va a caer. El que en las circunstancias actuales quisiera destrozar la Constitución del 37 y abatir el pabellón de la patria; el que quisiera hollar el trono de nuestra Reina; el que, volviendo la vista atrás, intentare reacciones, de cualquier color que fuesen, destruyendo la bandera de unión que se ha proclamado, sería indigno del nombre español, merecería que todos unidos cayésemos sobre él para anonadarle.

Este es el voto mío y el de mis compañeros, españoles, este es el voto que cumpliré a todo trance. El que nos suponga otras intenciones, quien nos señale como venidos a resucitar otra bandera, ese es un enemigo del

Desde Teruel marchó Narváez a Calamocha y Daroca, reclutando en ambos puntos desertores de la bandera del gobierno, entre los que le llegó un respetable número de jinetes procedentes del depósito del arma de caballería establecido en Alcalá de Henares.

Salido de Madrid el regente el 21 de junio, no llegó a Albacete hasta el 25, siendo la primera medida que tomó la de ordenar el desarme de la milicia nacional de aquella capital, en castigo de haberse adherido al movimiento de Valencia, sin haber tomado en cuenta que al pronunciarse los nacionales de Albacete habían declarado que no se separaban de la obediencia del regente, providencia la adoptada por este, que no podía menos de acabar de enajenarle la vacilante voluntad de los que en otras provincias todavía dudaban entre prestar fe a la empeñada palabra del duque, de que depondría en el seno de las Cortes su magistratura el 10 de octubre, o en desechar toda perspectiva de reconciliación, mirando al regente como legalmente exonerado por el decreto suscrito por el general Serrano en nombre del ministerio universal; consideración que debió haber pesado en el ánimo de Espartero tanto más cuanto que en Galicia y en otras provincias sus nacionales y sus juntas habían adoptado un temperamento igual al que se castigaba en los de Albacete.

Burgos y Soria se pronunciaron en el mismo sentido que lo había hecho Valladolid, al paso que en Sevilla la situación se agravaba de resultas de los tardíos movimientos llevados a cabo por las fuerzas de que aun disponía el gobierno para sujetar las insurrecciones de Andalucía.

Por dos veces había sido designado para el mando en jefe de las fuerzas de la regencia en el mediodía el conde de Peracamps, pero no salió de Madrid para ponerse al frente de ellas hasta el 13 de junio.

El 16 se presentaba Van-Halen a la vista de Granada que no pudo atacar por hallarla fortificada, artillada y defendida por mayor número de soldados de los que el general disponía. Carecía éste además de piezas de sitio, y no pudiendo contar tampoco con la fidelidad de sus subordinados, retiróse a Jaén a efecto de reorganizar sus desmoralizados batallones, de cuyas filas desertaron, en el corto espacio de cuarenta y ocho horas, más de quinientos hombres. Empezó Van-Halen entonces su marcha para Córdoba, donde tuvo la suerte de que se le uniesen el regimiento de caballería de la Constitución y algunos cañones, refuerzo procedente de Sevilla, a cuyo pronunciamiento no habían querido asociarse aquellas tropas. Algún tanto remontado el decadente espíritu de los pocos batallones que seguían al general Van-Halen, entró éste en Córdoba el 2 de julio, de donde tuvo que salir a uña de caballo la junta coalicionista, la que perseguida por el brigadier Ibars que mandaba la vanguardia de Peracamps, fue alcanzada en Montilla y derrotada la tropa que la custodiaba, cayendo en poder del vencedor la caja de la junta insurreccional cordobesa.

Antes de alejarse del teatro de su reciente triunfo quiso el general poner la capital por él despronunciada en estado de sostener la bandera del gobierno y al efecto fortificó el palacio de la Inquisición, en cuyo fuerte instaló una columna de 350 infantes y 50 caballos, fuerza que confió al brigadier Bages, dirigiéndose con el resto de su división a la Carlota, no perdiendo de vista su principal objeto, que era el de hacerse dueño de Sevilla. Antes de dar vista a la amenazada capital, recibió Van-Halen una cortés comunicación del general Figueras, jefe militar del alzamiento de aquella ciudad, por la que lo invitaba a hacer causa común con los coligados; mensaje al que dio Van-Halen por respuesta la devolución del sobre bajo el cual había recibido la comunicación de Figueras, acompañándolo al mismo tiempo que con las proclamas coalicionistas llegadas a sus manos, con el parte de su victoria sobre los junteros de Córdoba.

Siguió el lugarteniente del regente su marcha, y entrado el 6 en Écija, recibió la mala nueva de que la infantería de marina, con cuya cooperación contaba para cortar a los sevillanos el paso del Guadalquivir, se había pronunciado, al mismo tiempo que lo había hecho la fragata Cortes, mandada por el general de marina Primo de Pavera, y de sus resultas estacionóse Van-Halen en

---

alzamiento nacional, un malvado que trata de dividirnos para diferir nuestro triunfo. Unión, pues, españoles; nuestra causa, la de la libertad y la de la Reina, ha triunfado para siempre: ni en España ni en el extranjero hay quien pueda contrarrestar la voluntad unánime de todos los partidos enlazados por la voluntad unánime y robusta de todos los pueblos. Teruel 4 de julio de 1843.—*Ramón María Narváez.*

Carmona y Alcalá de Guadaira, habiendo intentado vanamente negociar con el Ayuntamiento y autoridades de Sevilla los términos de una avenencia que los levantados rechazaron sin dejar a Van-Halen esperanza alguna de acomodamiento.

Ínterin este general consumía en la inacción, acantonado en Alcalá, días que los sevillanos supieron aprovechar con fruto, recibía la causa insurreccional en Andalucía un impulso de incuestionable precio con la llegada a las provincias meridionales del general don Manuel de la Concha, nombrado por el ministerio universal para el mando superior de las mismas.

Llegó Concha a Málaga y seguidamente a Granada sin otra fuerza que el prestigio de su nombre, toda vez que al presentarse en Cartagena a recoger dos batallones destinados por la junta de Valencia a formar el núcleo de las fuerzas con que debía Concha operar, encontróse con que otros jefes habían dispuesto de aquellos soldados y tuvo que resignarse a seguir su militante peregrinación, fiando a su acierto y a su buena estrella el éxito de su comprometida misión.

Lo estuvo ésta en realidad primero en Málaga y posteriormente en Granada. En ambas capitales los progresistas más exaltados, que componían parte de sus juntas, escrupulizaron en admitir a Concha como jefe superior militar, en atención a su colorido de moderado y por haber sido partícipe en los sucesos de octubre; pero la mayoría de los pronunciados y la tropa que se les había unido, superaron a las artes e intrigas suscitadas contra el general, lo aclamaron y lo obsequiaron, arrollando la inútil e inoportuna resistencia de los excéntricos opositoristas.

Inauguró clon Manuel de la Concha el reconocimiento de su jefatura por un acto y por procedimientos que grandemente enaltecerán su memoria. Prohibió que los individuos del ejército pasasen las revistas de comisario, figurando en ellas con empleos superiores a los que poseían antes del pronunciamiento, con lo que virtualmente desconocía los ascensos prodigados por el favor de los junteros. Reivindicó además para los generales y jefes emigrados el honor de no aceptar premio alguno por su adhesión al alzamiento; y consecuente a su severa y disciplinaria doctrina, devolvió a la junta de Sevilla el nombramiento de teniente general con que esta quiso recompensar los servicios del entendido caudillo.

Después de consumidos por Van-Halen doce estériles días en las inmediaciones de Sevilla, recibió el 20 las piezas de batir que había pedido a Cádiz, pero que llegaron faltas de balerío correspondiente a su calibre y viose también privado de los indispensables servicios de oficiales de artillería e ingenieros, cuya intervención era tanto más necesaria para las operaciones de sitio, cuanto que perfectamente dotada la defensa de artillería y del personal a ella afecto, contestaba con superioridad a los fuegos del vacilante sitiador, y sírvome de aquel adjetivo fundado en que no cesaba Van-Halen de reiterar a los sevillanos propuesta de avenencia que éstos constantes rechazaron.

Dejamos antes dicho que a su salida de Madrid dejó Espartero confiado al general don Antonio Seoane el mando de las tropas que aun le permanecían fieles en Cataluña, Aragón y Castilla. Dirigióse el regente, como es sabido, a Albacete para estar al alcance de acudir a Valencia o a Aragón según lo exigiesen los accidentes de la empeñada lucha y principalmente los movimientos de Seoane, con cuyas fuerzas debía contar para las operaciones que fuese recomendando el curso de los sucesos.

Mas semejante plan, que no dejaba de responder a atendibles consideraciones a la vez políticas y estratégicas, requería acierto y prontitud, ante enemigos lanzados a desesperada lucha y cuyo número crecía de día en día, y se hallaban además conducidos por hombres de la energía que caracterizaba a Narváez, a Serrano, a Concha y a Prim.

Pero el regente experimentaba en días para él tan críticos unas de aquellas parálisis de spleen, de cansancio moral, que solían postrarlo en una inacción cuyos inconvenientes producían en él reacciones que no tardaban en hacerlo salir de su postración y hacían brillar en su persona el rayo de guerra que tan frecuentemente le allanó el camino de la victoria.

Desgraciadamente para su fortuna como para su gloria, Espartero, revestido del carácter de magistrado supremo, como regente del reino, adoptó demasiado al pie de la letra la máxima de no

estar llamado a gobernar por ser esta misión reservada a sus ministros responsables; y esclavo de semejante falsa apreciación de parte de un general que salía a campaña, permaneció el duque inmóvil en Albacete, sin hacer nada y sin que Seoane respondiese a lo que se esperaba de su decisión y de un valor personal que no supo aquél utilizar como general en jefe.

Pero antes de reseñar la estéril campaña de Seoane en Cataluña, demos una rápida ojeada a las ingratas circunstancias en que se encontró Espartero en su marcha a Albacete. Al sacar de Madrid las tropas del ejército que componían su guarnición, no desconocía su antiguo ex general en jefe que parte de la oficialidad le era desafecta. En Aranjuez se dio el alarmante espectáculo de que el regimiento de Luchana, cuerpo que siempre miró con predilección el conde de este título, manifestase síntomas de insubordinación, y se necesitó que el regente en persona se presentase a arengar a los recalcitrantes para impedir un escándalo. Llegado el cuartel general a la Roda, el ministro de la Guerra separó a los oficiales de quienes más sospechaba e hizo su entrada en Albacete el duque de la Victoria al frente de tres mil hombres escasos de las tres armas. Situado a no larga distancia de Valencia, de Teruel y del territorio donde operaba Narváez, la previsión debió inspirar a Espartero haber tomado una dirección que lo aproximase al más temible de sus adversarios, al mismo tiempo que acercándose al sur del curso del Ebro pudiese en caso necesario ligar sus movimientos a los de Seoane.

En nada de esto se pensó; inmóviles en Albacete las fuerzas salidas de Madrid, dejóse a Narváez libertad y tiempo para organizar su hueste en Teruel, Daroca y Calatayud, donde llegó a reunir cuatro mil infantes y seiscientos caballos, puesto a cuya cabeza el entendido ex comandante general de la antigua división de vanguardia, el incansable perseguidor de Gómez, se adelantaba rápidamente sobre Madrid, donde en combinación con Azpiroz debía rendir a la Troya del esparterismo, como podía considerarse lo era entonces la capital de España, cuya miliciano cejaba en su entusiasmo a favor de la periclitante causa del regente.

Pero todavía vinieron a redundar en mayor daño de éste los hechos relacionados con el generalato de Seoane en el Nordeste de la Península. Disponía este general de veinticinco batallones y once escuadrones, de los que confió diez y seis de los primeros y seis de los segundos a Zurbano, con orden a éste para que forzase el paso del Bruch, en cuya operación sería apoyado por Seoane en persona, al frente de catorce batallones y seis escuadrones. Lisonjeábase el regente, que permanecía en Albacete, de que la insurrección catalana no tenía eco fuera de las capitales y de los centros populosos, y no daba grande importancia, equivocándose en ello de medio a medio, a los trabajos a que se entregaban Serrano y Prim en Cataluña, para reclutar fuerzas y armar voluntarios, y formando tales alegres cálculos los que rodeaban a Espartero, miraban como próxima a ser sujeta la insurrección catalana, sofocada la de Valencia y, como consecuencia de semejantes eventualidades, el completo triunfo de lo que el gobierno y sus adictos creían ser la representación de la causa de la libertad legal.

Esperanzados en perspectivas que no debían realizarse y antes al contrario conducir a resultados enteramente opuestos, aguardaban confiados en Albacete el regente y sus ministros la lisonjera noticia del paso del Bruch por Seoane, hipótesis sobre la cual fundaban la casi certidumbre de ver coronada la obra de la restauración autoritaria, consideraciones que influyeron en que diesen oídos a las instancias de Van-Halen, el que aseguraba que enviándole refuerzos de infantería y de artillería se haría dueño de Sevilla, hecho al que no podía menos de seguirse el aquietamiento de Andalucía, complemento de la imaginaria campaña hija de la ilusión y de la ceguedad que conducía a su pérdida al español ilustre, próximo a sucumbir por efecto de las causas rigurosamente lógicas que creemos haber suficientemente explanado.

No eran, sin embargo, del todo infundadas las apreciaciones relativas a las probabilidades de éxito que habrían seguido a la operación del paso del Bruch, si hubiese sido efectuada con prontitud y vigor. Pero cometió Seoane un primer error, debilitando sus fuerzas con el envío del general Ena a Teruel con inferiores de lo que exigía la importancia de la operación. Ya hemos visto cuál era el espíritu defeccionario que minaba a la división Ena y el fracaso que éste experimentó. Lo general

que se iba haciendo aquel mismo espíritu de alejamiento hacia el gobierno y de simpatía para la bandera alzada por sus contrarios, iba a hacer caer por su base las cuentas galanas fundadas en la victoria que a juicio de Seoane y de Zurbano debía seguir al forzamiento del paso del Bruch.

El 21 de junio ocupaba el último de estos generales a Igualada con 7.000 infantes, 500 caballos y 12 piezas, y dispuesto a continuar su movimiento ofensivo, comunicó al gobernador del castillo de Montjuich la orden de que rompiese el fuego contra la ciudad al oír el que partiese de las tropas de su mando por la carretera de Lérida a Barcelona. El 22 intimó el citado gobernador a las autoridades de esta última capital que se hallaba dispuesto a dar cumplimiento a las órdenes que había recibido y, hecho más importante aun, coincidió con estas disposiciones una significativa correspondencia entre Seoane y la junta de Barcelona. Manifestaba a ésta el general el ánimo conciliador que llevaba, ajeno a toda idea de venganza, confirmaba la solemne oferta hecha por Espartero de que depondría en el seno de las Cortes la investidura que de ellas había recibido, y aunque la junta no se dio por convencida prestándose a entrar en inmediatas estipulaciones de acomodamiento, se producía en términos que no cerraban del todo las esperanzas de pacificación, sin que por ello cesasen la junta, el ministerio universal y los generales Serrano y Prim, de tomar con la mayor actividad y energía cuantas medidas requería la organización y armamento de los voluntarios y de los somatenes destinados a defender el paso del Bruch.

El 22 dirigía Seoane su última comunicación a la junta, pintando en ella con colores lisonjeros para la causa que defendía el estado de la nación, y repitiendo la pregunta de a qué podía conducir un pronunciamiento preñado de derramamiento de sangre, toda vez que el ejército y la milicia estaban conformes en sostener la persona y los derechos de la reina, y que el alzamiento tan sólo se dirigía contra el regente. «El ilustre caudillo, decía Seoane, está decidido y ha empeñado su palabra, como verá esa junta, por el manifiesto que acompaña, a deponer en el seno de las Cortes el depósito sagrado que las mismas le confiaron. Que con este objeto, añadía, había sido nombrado general en jefe de aquel ejército; que en descargo de su misión había dado orden al general Zurbano de marchar sobre Barcelona revestido del carácter de capitán general de Cataluña; que éste llevaba fuerzas considerables y que él mismo se disponía a salir en su apoyo con el ejército de reserva, concluyendo por decir, que un solo disparo de fusil que se dirigiese contra Zurbano sería la señal para que el gobernador de Montjuich rompiese el fuego sobre la ciudad hasta someterla.»

Esta comunicación fue llevada, según afirma el señor Pirala en su *historia*, por el capitán de Estado mayor que había traído a Seoane la de la junta, llevando además el encargo de que la respuesta definitiva debía ser comunicada a Zurbano lo más tarde en la noche del siguiente día, pues dicho general llevaba la orden, según fuera aquélla, de comenzar las hostilidades o de avanzar precedido de un ramo de oliva como prenda de paz.

En aquellos críticos momentos y en ambos confines de la especie de Termópilas que Zurbano se proponía forzar y Prim defender con no menos empeño, empleaban tanto Zurbano como los pronunciados cuantos medios de seducción podían discurrir para atraer a sus filas el mayor número posible de los que militaban en las contrarias.

El plazo marcado por Seoane iba a cumplir, y dispuesto Zurbano a dar principio a las operaciones, salió de Igualada y llegó al 23 al Bruch sin haber encontrado la menor resistencia. Hizo un reconocimiento y se detuvo para adoptar ulteriores disposiciones, cuando le llegó la extraña orden del general en jefe para que en vez de avanzar retrocediese abandonando el plan de operaciones que con tanta confianza habían acariciado los dos generales y en las esperanzas de cuyo éxito había en gran parte fundado el regente su mal aconsejada detención en Albacete.

¿Cuál era la causa de tan repentina y sorprendente novedad? Reconocía dos orígenes: el de las condiciones mismas que constituían la situación: el desprestigio y la desmoralización en la que dentro del mismo ejército había caído la bandera representada por su antes invicto general; el otro y menos potente móvil de la contraorden, lo explicaría suficientemente el carácter impresionable y en cierto modo fosfórico del general don Antonio Seoane, hombre pundonoroso, leal, consecuente, de gran corazón, pero de muy limitadas facultades mentales, capaz de actos heroicos, pero desprovisto

del conjunto de dotes que requiere el puesto de general en jefe, principalmente en épocas de guerra civil.

Bastantes ejemplos dejamos consignados de las defecciones y frecuentes deserciones que desde muy al principio de la contienda han dejado claramente ver, que una parte muy numerosa y escogida de la oficialidad del ejército había cesado de tener depositada su confianza en su antiguo caudillo, y que del mismo modo el corazón de los soldados se había enfriado respecto al hombre del que hicieran su ídolo. En efecto, de las filas del ejército cuyo apoyo había servido de pedestal a la popularidad de Espartero habían salido todos los batallones que en aquellos momentos acaudillaban contra el regente, Narváez, Concha, Serrano, Prim y Azpiroz. De aquellas mismas filas procedían los oficiales que a centenares habían pedido en Madrid sus licencias absolutas, inmediatamente después de la caída del ministerio López, y los que no en inferior número habían insistido en separarse del servicio en Zaragoza con Seoane. en Andalucía con Van-Halen y del mismo regente en Albacete.

Una recrudescencia de igual síntoma de defección sorprendió y consternó a Seoane cuando desde Lérida se disponía a marchar en apoyo de Zurbano. En vísperas de efectuar su salida experimentaron los cuerpos que componían la reserva bajo el mando inmediato del general en jefe, numerosísimas deserciones; relajación de la disciplina militar que adquirió las proporciones de una catástrofe en presencia de haberse separado en solos dos días 192 jefes y oficiales, los unos bajo pretexto de tener pedidas sus licencias absolutas y los demás habiéndolo verificado sin miramiento al abandono que abiertamente hacían de sus banderas. Pero lo que más terrorífico efecto llevó al perturbado espíritu de Seoane lo fue que su jefe de estado mayor el brigadier don Luciano Campuzano figuró entre los que se negaban a hacer armas contra aquellos a quienes se les conducía a pelear.

La retirada inmediatamente emprendida por Seoane sobre Zaragoza dejaba a Zurbano en situación peligrosa, pues había avanzado casi hasta dar frente a la vanguardia de Prim, a la que tenía que volver la espalda, expuesto a verse atacado al atravesar un territorio que el toque de somatén había convertido en hostil.

Viose en su consecuencia compelido Zurbano a entablar comunicaciones con el brigadier Castro, jefe de la fuerza enemiga más cercana, a fin de obtener concesiones que le permitiesen atravesar con menos riesgo el camino que debía seguir desde el Bruch hasta Cervera y Lérida, habiendo así cambiado Zurbano de la noche a la mañana su posición de agresor por la de protegido.

Nada es necesario añadir para entrever la índole de los sucesos que con asombrosa rapidez iban a desarrollarse.

La retirada de Seoane daba completa victoria al movimiento catalán, dejaba a Serrano y a Prim la libertad para avanzar sobre Madrid en combinación con Azpiroz y con Narváez. No habrá además hombre político ni entendido militar que desconozca cuan poco podía prometerse Seoane de las tropas que le quedaban para luchar contra adversarios cuya aproximación bastaba para atraerles auxiliares de las filas contrarias. Después de haber experimentado dicho general todas las deserciones que tuvo en Lérida, por falta de confianza en sus soldados abandonó la operación sobre el Bruch. No tenía en Cataluña otros enemigos delante sino Serrano y Prim, que, si bien de gran prestigio, disponían de muy reducido número de tropas del ejército que oponerle, mientras que ahora iba a verse colocado en medio de tres adversarios temibles por su arrojo y por las superiores fuerzas que juntos reunían, no quedando a Seoane otra perspectiva que la de llegar a Madrid de donde no le era posible sacar soldados y donde podía verse reducido a un bloqueo, que en un pueblo de las condiciones de la capital de España sería de muy corta duración.



## CAPÍTULO IV.—ASEDIO DE MADRID.—TORREJÓN DE ARDOZ.— FARSALIA DE LA CONTIENDA

*Marcha del regente.—El general Azpiroz bloquea a Madrid: sus comunicaciones con las autoridades de esta capital.—Esperanzas de los defensores de Madrid en la llegada del ejército de Seoane.—Intimaciones de Narváez.—Ineficacia del auxilio que traen a la defensa de Madrid los generales Iriarte y Ena.—Acción de Torrejón de Ardoz.—Capitulación y toma de Madrid por los coligados.—Últimos actos y operaciones del regente.—Gallarda defensa de Sevilla.—Retirada del regente: disolución de su ejército.—Embarque, despedida y expatriación del duque de la Victoria.*

Pero dejemos a Seoane en retirada aproximándose a Madrid, a fin de no romper la unidad del animado cuadro de sucesos que estaban realizándose en diferentes puntos de la Península, todos ellos convergentes al final desenlace que iba a tener la contienda.

La detención del regente en Albacete pudo en un principio ser considerada como siendo aquel punto susceptible de servirle de base para caer sobre Valencia obligando a Narváez a acudir en su defensa, lo que no podía efectuar el último sin desventaja, por ser todavía inferiores las fuerzas que reunía a las que llevaba Espartero. No se resolvió éste sin embargo a buscar a Narváez y esperó en Albacete noticias de Aragón y de Andalucía, antes de resolver dónde se encaminaría con los cinco mil hombres que le quedaban después de las bajas experimentadas a consecuencia de las numerosas deserciones.

Confiado el regente en que Seoane haría victoriosamente frente a los levantados de Cataluña, no muy bien dotados de batallones del ejército permanente, supo con gran disgusto que los dos generales en los que más confianza tenía depositada, Seoane y Zurbano, se retiraban de Cataluña sin haber disparado un tiro; pero todavía esperanzado en que acabarían por tomar la ofensiva y que en último resultado bastaban las tropas que tenían bajo sus órdenes para acudir a Madrid y conservar la posesión de la capital, prestó oídos a las reiteradas excitaciones de Van-Halen, quien no cesaba de asegurar que siendo reforzado con tropas se haría dueño de Sevilla y dominaría los pronunciamientos andaluces, dejándose el regente influir por la opinión de los que se inclinaban a que tomase este último partido.

Los ministros quedados en Madrid se hallaban divididos acerca de dónde convendría que el duque se dirigiese, y aunque la mayoría del gabinete fue contraria a la marcha a Andalucía, cuando llegaron a Albacete las comunicaciones de la corte, ya se había puesto el regente en camino para el mediodía.

El desaliento, el temor, la desmoralización hacían rápidos progresos en las filas de los partidarios del gobierno. En el cuartel general se ocultaba cuanto era posible a los soldados el conocimiento de las noticias adversas, y en Madrid llegó a tal punto el disgusto y la zozobra que inspiró a los ministros y a los milicianos la nueva del alejamiento del duque, que para mitigar sus efectos, quitando armas a los adversarios, adoptóse la excepcional medida de retirar a los periódicos de oposición la facultad de que el correo transportase sus números a las provincias. Por lo peregrina, como adoptada por un régimen que blasonaba de liberalismo y de respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, merece ser conocida la orden en virtud de la cual viose la prensa periódica excluida de las disposiciones del derecho común<sup>23</sup>.

El Ayuntamiento, la Diputación provincial y la milicia de Madrid, llevando a los últimos extremos su decisión en favor del regente, renovaron su compromiso de conservar y sostener la capital del reino, y a fin de dar mayor eficacia e impulso a los medios de defensa contra los pronunciados que se adelantaban de Aragón conducidos por Narváez y de Castilla bajo las órdenes de Azpiroz, formóse una junta llamada auxiliar de gobierno, compuesta de don Pedro Beroquí en

<sup>23</sup> En cumplimiento de orden de S. A. el Regente del reino no se admitirán desde hoy al franqueo, ni tendrán curso por esta administración del correo general, otros periódicos de política que *La Gaceta*, *El Espectador*, *El Patriota* y *El Centinela*, y en caso de caer suelto en el buzón no se dará curso más que a los referidos.

Madrid 1. de julio de 1843.—*José Rodríguez Espinosa*.

calidad de presidente y de los señores Valdor, Garrido, Lancha, Tomé-Ondarreta, Santos Lerín y don José Fernando Escauriaza.

A los desesperados esfuerzos del regente en sostén de su autoridad, respondían con significativas muestras de alejamiento los que en el ejército simpatizaban con los coligados. Menospreciando los preceptos de la ordenanza que no consiente que en tiempo de guerra los oficiales se separen del servicio bajo pretexto de pedir sus licencias absolutas, el cuerpo de Estado mayor en masa se presentó al capitán general San Miguel pidiendo sus licencias todos los individuos que lo componían; ejemplo que inmediatamente siguieron los oficiales del cuerpo de artillería y los del de ingenieros, y hasta los alumnos del colegio general de todas las armas hicieron con aquéllos causa común.

Desconfiando el gobierno del regimiento de caballería de Lusitania que estacionaba en Madrid, dispuso que saliese a unirse a las tropas del regente; pero en vez de ejecutar esta orden, Lusitania prefirió ir a incorporarse con los pronunciados.

El 11 de julio llegó a Guadarrama el general Azpiroz, procedente de Castilla la Vieja, al frente de una división compuesta de los regimientos provinciales de León, Ávila, Palencia y Tarragona, de 500 caballos y 6 piezas de artillería rodada.

No desmayaron ante el peligro los milicianos de Madrid, y reforzados por aquellos de sus convecinos que participaban de sus mismas opiniones, resolviéronse a oponer la más enérgica defensa a los que miraban como enemigos. Azpiroz, sin embargo, abrió comunicaciones con la capital dirigiéndose al capitán general y exhortándolo a evitar el derramamiento de sangre entre compatriotas y hermanos, a que se separasen de la obediencia de una situación que calificaba de hechura de una intriga extranjera, y ofreciendo cuantas garantías de olvido y de tolerancia se le pidiesen, a cambio de que se le abriesen las puertas de Madrid a fin de velar juntos, decía, por el reposo y bienestar de sus moradores y por la custodia de la joven reina y de la infanta su hermana.

La respuesta de San Miguel rectificaba la idea que del estado de los ánimos en la capital decían tener los coligados, y concluía haciendo alarde de fidelidad al gobierno que le había confiado la guarda del sagrado depósito de las personas reales.

A la mañana del siguiente día ocupaba Azpiroz el cercano pueblo de las Rozas, iniciando su avance en dirección de la Puerta de Hierro; noticia que sirvió de señal para que Madrid tomase una actitud imponente. La generala llamó desde muy temprano los milicianos a las armas, ocupando sus batallones los puntos del recinto más indicados como posiciones defensivas. Las Vistillas, la montaña del Príncipe Pío, el campo del Moro y el Retiro fueron ocupados por batallones de milicia. Fuertes retenes estableciéronse en las plazas; colocáronse cañones en batería; dióse principio a la construcción de barricadas; abriéronse aspilleras y fosos; decretóse además de la movilización de los nacionales, un alistamiento general de todos los habitantes aptos para tomar las armas hasta la edad de sesenta años. La mayor vigilancia, general silencio y un ánimo resuelto parecían reinar en todos los ámbitos de la villa del Dos de Mayo.

La junta auxiliar de gobierno desplegó el mayor celo, y para que nada faltase, el infatigable Mendizábal supo, sin que lo hubiera en el Tesoro, encontrar dinero; recurso que permitió asalariar con cinco reales diarios a las numerosas clases de jornaleros que se unieron a los nacionales.

En esta situación pasó el día 12 y parte del 13 sin que ocurriese otro suceso notable que el de que Azpiroz hubiese situado su cuartel general en el Pardo, novedad que agravó e hicieron más ruidosa los disparos de cañón de las baterías de la Montaña y las Vistillas que anunciaban la aproximación de los sitiadores, los que en efecto tomaban posesión de la Casa de Campo, de San Isidro y puntos más cercanos, llegando sus avanzadas hasta el puente de Segovia, donde se encontraron al habla con los de Azpiroz los nacionales. El fragor de la guerra representado por el estruendo de los cañones y el de los tambores puso sobre las armas a toda la milicia y a los voluntarios armados que la secundaban. A la mitad del día creció la alarma generalizada por el vivo fuego que desde la puerta de Alcalá y desde el Retiro dirigían los sitiados contra los agresores que trataban de completar alrededor de la villa sus líneas de circunvalación. Empezó a circular entonces

la noticia de que Narváez se aproximaba con fuerzas cuyo número se exageró, y a la par corrían falsas y contradictorias especies sobre la vuelta del regente y la próxima llegada de los cuerpos auxiliares de los generales Seoane, Zurbano e Iriarte.

Volvieron a renovarse en la tarde de aquel día las comunicaciones entre San Miguel y Azpiroz, correspondencia inquisitiva y esculpatoria en la que ambos se proponían demostrar ser la mejor causa la que respectivamente defendían, tesis que por lo que respecta a San Miguel iba apoyada por la firma de todos los individuos de la Diputación provincial, los del Ayuntamiento y de los comandantes de la Milicia nacional.

Muy luego se confirmó como hecho del que no cupo duda la llegada de Narváez cuya vanguardia pernoctó el 14 en Fuencarral. En los doce días transcurridos desde que salió de Valencia había recorrido dicho general todo el bajo Aragón y la Alcarria, levantado y animado a los pueblos en favor de la causa por la que militaba, al mismo tiempo que traía engrosadas con triple número de infantes y de jinetes las fuerzas que sacó de la ciudad del Cid.

Era aquel caudillo hombre que jamás descuidaba traer en apoyo de las empresas en que se hallaba empeñado cuantos elementos podían coadyuvar a su éxito, e importándole al presente hacerse acepto a los liberales, dirigió desde Algora una intencionada proclama a la milicia de Madrid en la que procuraba atraerla valiéndose del muy especial argumento de que la manifestación de la voluntad general de la nación contra el gobierno que Madrid quería defender, relevaba a su milicia y a los habitantes de la capital de la obediencia que antes debieron prestar a la autoridad que la confianza pública había acabado por repudiar. Ratificaba Narváez con énfasis el juramento que tenía prestado a las instituciones libres.

Procuró Mendizábal neutralizar la impresión producida por la presencia de Narváez delante de Madrid recorriendo los puntos ocupados por los batallones de la milicia, a los que dio lectura de una carta escrita en Zaragoza el 11, y en la que aseguraba Seoane que *no podría Narváez estar doce horas al frente de Madrid sin ser atacado por su espalda y destruido*.

El general que así se expresaba con objeto de inspirar confianza a sus amigos, acababa de experimentar en Zaragoza el abandono que de su obediencia hicieron separándose del servicio, un número de jefes y oficiales no inferior al que lo había efectuado en Lérida, suceso que fue la causa de la perturbación de espíritu que arrancó a Seoane la contraorden por él dada a Zurbano para que desistiese del paso del Bruch y motivó la retirada a Zaragoza del cuerpo de ejército en que mayor confianza había fundado el regente.

Inverosímil parecería a no estar confirmado por testimonios auténticos, que el hombre que acababa de sufrir el nuevo desengaño de las separaciones de oficiales en gran número y entre ellos la de dos de sus propios ayudantes, uno de los cuales era su obligado, y que dos o tres días antes del día de la fecha de la carta leída por Mendizábal a los batallones, escribía a sus amigos de Madrid que no tenía confianza en sus tropas y que se hallaba rodeado de traidores, fuese el mismo que hubiese escrito lo que antecede.

En su larga retirada había podido advertir Seoane que en cuanto se veían los pueblos libres de su presencia, se pronunciaban espontáneamente contra el gobierno. Con estos ejemplos a la vista, y cuando durante su marcha se le oyó decir «que no se acostaba sin tenerlas pistolas debajo de la almohada para morir como había vivido, no consintiendo en verse atado como una monja sin antes haber escarmentado a alguno de sus agresores», parecía inconcebible que aquel general ofreciese que batiría a Narváez; y como por otra parte no es dudoso que Seoane era un hombre sincero y leal, este mismo convencimiento autoriza lógicamente a calificarlo de extravagante y excéntrico, y que no obstante ser persona que poseía valederos títulos para ser estimada como particular, carecía de las dotes más indispensables en el hombre público y sobre todo de aquella inteligencia que más que en otro puesto alguno se requiere en el de un general en jefe, mayormente en circunstancias como las en que se hallaba España en aquella época.

A la comunicación de Narváez fechada en Algora contestaron mancomunadamente el Ayuntamiento de Madrid, la Diputación provincial y los comandantes, haber acordado consultar la

opinión del público por medio del sufragio de la fuerza ciudadana, y una vez conocida dicha opinión, ofrecían dar la contestación pedida, expresando al mismo tiempo el deseo de que no fuese hostilizada la capital del reino, ínterin no se conociese explícitamente la voluntad de la nación.

No se dio por satisfecho Narváez con aquella diplomática respuesta, y ofició de nuevo al Ayuntamiento encareciendo los inconvenientes de la dilación. Añadía que acababa de ser testigo del entusiasmo de los pueblos en favor de la bandera que tremolaba, expresando la opinión de que no pudiendo ponerse en parangón el interés de un solo hombre con la voluntad ya bastante conocida de la nación, confiaba que el Ayuntamiento de Madrid no prolongaría un solo día más los males que arrastraba su resistencia.

Pero a estas corteses premisas siguieron de parte del mismo general intimaciones duras y conminatorias, hijas de la extremada energía de su carácter, en cuanto se refería a asuntos militares o de política. Resueltamente ofició al Ayuntamiento que si no se le abrían las puertas de Madrid emplearía los medios de fuerza, y desde luego puso por obra el de cortar los viajes de agua que surtían al vecindario, advirtiéndole que permitiría que las personas designadas por el tutor de la reina saliesen a tomar el agua necesaria para el consumo de Palacio.

Con motivo de aquella correspondencia fijóse por las esquinas, a fin de excitar por este medio la indignación de la milicia, una comunicación de Narváez en la que decía que no bastaría a contenerlo en su propósito de ocupar militarmente a Madrid por la fuerza, la sangre que hubiera de derramarse; pues en una lucha que él no había provocado, *cuanta más corriese de la vil y traidora será más provechoso y saludable a la prosperidad común de la patria.*

Posteriormente después de su triunfo y hallándose en el apogeo de su valimiento y poder, repudió Narváez aquellas repugnantes palabras, asegurando que si firmó la comunicación, no la había leído, pues se hallaba indispuerto y muy atareado cuando le fue traída para rubricarla. Mal podía, en efecto, el hombre que el 7 de julio de 1822 peleó en las filas de la milicia de Madrid contra los guardias españoles sublevados en favor del régimen absoluto; mal podía, añadiremos, el hombre que ostentaba en su pecho la condecoración instituida en celebridad de aquel día memorable, haber suscrito a su propio deshonor vituperando a un cuerpo a la sombra de cuya bandera había hecho sus primeras armas.

San Miguel y las autoridades de Madrid comunicaron a Narváez como siendo el programa y el ultimátum de la defensa, que en nada hostilizaría ésta a sus tropas ni a las que mandaba el general Azpiroz; que la milicia de Madrid esperaba pasiva el resultado de la contienda empeñada entre el régimen legal existente y sus opositores; pero que si Madrid era atacado pelearía en sostén de su derecho y del gobierno establecido. No fue, sin embargo, fielmente observada por las autoridades de la coronada villa su oferta de neutralidad, de la que se apartó evidentemente San Miguel dirigiendo a los soldados del ejército sitiador una proclama, cuyo objeto era el de excitarlos, no sólo a no cruzar las armas con sus hermanos, sino el de atraerlos a las filas de los que sostenían la causa del hombre que tantas veces les condujo a la victoria, que tantos favores les había dispensado y que siempre se sacrificó, decía, por el bienestar de sus subordinados.

Mal conocían a Narváez los que creyeron que le hallarían desprevenido contra semejantes medios de seducción. El fusilamiento ejecutado en la Fuente Castellana y a la vista, por decirlo así, del vecindario de Madrid, de algunos incautos soldados en cuyas manos se hallaron ejemplares de aquellas proclamas, cortaron de raíz la propaganda.

Alentaba la constancia de los madrileños, como antes queda dicho, la esperanza de la próxima llegada de Seoane, que se adelantaba al frente de ocho mil infantes y mil quinientos caballos, esperándolo todo de la presunta victoria que se lisonjaban alcanzaría aquél sobre los sitiadores; más ¿qué podía fundadamente esperarse de un general que acababa de decir que se hallaba rodeado de traidores y que dormía con las pistolas debajo de la almohada para no caer indefenso en manos de sus comensales?

El día 21 recibió Madrid un inesperado refuerzo. Viose penetrar por sus puertas la división

Ena y los nacionales del marqués de Camacho, a tiempo que también se acercaba el general Iriarte con tropas que, unidas a las de Ena, componían una división de dos mil cuatrocientos infantes y quinientos caballos. Si las fuerzas que conducía Seoane hubiesen venido resueltas a pelear, los doce mil hombres que ostensiblemente se reunían a la vista de Madrid bajo la bandera del regente presentaban una superioridad numérica que en más expertas manos podían no haber desesperado del triunfo.

Pero aunque Iriarte maniobró antes de su entrada en Madrid con intención y diligencia, no logró colocarse en situación ventajosa; y Ena, que salió al encuentro de Azpiroz, fue batido por éste, dejando numerosos prisioneros en poder del vencedor. Adelantábase en el entretanto Seoane, y el 19 pernoctaba en Guadalajara. En aquella ciudad dio a sus tropas una descolorida proclama y con la misma fecha escribió al gobierno que al siguiente día atacaría a Narváez. Mas en vez de ponerse en marcha cuando anunció que lo verificaría, detúvose treinta y seis horas en Guadalajara, no dando frente al enemigo que había anunciado venir a buscar hasta el 22. Y ¿en qué disposición llegaba el esperado libertador? Traía sus batallones como en circunstancias ordinarias, en columna de camino, por mitades de compañía y en la disposición que en estilo táctico se llama el orden *delgado*. Ni aun tuvo la precaución de componer su vanguardia con las tropas que mayor confianza podían inspirarle.

Narváez que bien sabía que entre las filas de Seoane contaba con mayor número de aliados que contrarios, lo esperaba en la posición que había escogido en el puente de Viveros. Reunía 4.500 infantes y 600 caballos, y colocado a su frente recibió una arrogante intimación por la que el enemigo, al que a pie firme estaba esperando, le participaba que *tenía las órdenes, la voluntad y la fuerza para pasar a Madrid*, e invitándolo a evitar la efusión de sangre. A este reto contestó Narváez, *que también él tenía las órdenes, la voluntad y las fuerzas para no consentirlo y que podía venir cuando quisiera*.

Recibido este contracartel, avanzó Seoane en el mismo orden de formación que traía sin haber tratado de utilizar la superioridad de sus fuerzas para disponer algún movimiento envolvente. Al dar vista su contrario, dispuso oponerle diez y nueve compañías de cazadores destacadas en guerrilla, las que señalaron su entrada en acción dando de bayonetazos al jefe que los mandaba, desarmándolo y pasándose a los pronunciados. Pero aquello sólo fue la primera escena del drama que convirtió en soldados de Narváez a los que contra él conducía el general esparterista.

El general Toledo, que mandaba la caballería del último, en número de 1.400 excelentes caballos, se ofrece a Seoane como dispuesto a cargar los batallones frescos y en posición de Narváez, y sin tomar en cuenta Seoane que aquella infantería debería ser antes quebi-antada por la metralla, acepta el ofrecimiento de Toledo, y consintió en la carga que éste dio al parecer con gran denuedo, más no ya para cruzar sus sables y sus lanzas con el enemigo que confiado le espera, sino para abrazar a Schely, jefe de la caballería de Narváez, que lo recibe con los brazos abiertos, si bien en el primer momento de confusión un sargento de los de Toledo infirió una ligera herida a Schely. La doble defección que acababa de experimentar Seoane, dejó descubierta su artillería. A efecto de resguardarla ordenó el vendido general que las piezas rompiesen el fuego, en cuyo momento comienza el tercer acto precursor y epílogo de un hecho de armas al que bien cuadra el nombre que el cardenal de Retz aplicó en la guerra de la Fronda a la que llamó *ournée des dupes*. Los oficiales de artillería en vez de apuntar sus piezas, dirigieron los tiros por alto. A la desesperada, y cuando todo estaba perdido, recibe Zurbano orden de avanzar con la primera división, pero no es obedecido, o lo fue con tanta lenidad, que pronto conoció que no podía contar con su tropa, y tiene que ponerse en salvo, justamente temeroso de caer víctima de una nueva traición.

Un destacamento de reclutas del depósito de Alcalá se presentó entonces gritando: todos somos unos, voz que repiten los artilleros, alentados por el jefe que los manda. Los batallones más contiguos repiten el mismo grito, y el que ocupaba el extremo izquierdo de la línea de Seoane hace una descarga, dirigiendo sus balas al grupo de jefes y oficiales que forman el acompañamiento del general en jefe.

Ínterin estos sucesos se desarrollan uno tras de otro casi sin intervalo y como dándose la mano, en otros puntos de la línea, donde se hallan jefes y cuerpos adictos a Espartero corre la misma voz de todos somos unos, pero voz echada a volar como significando que los soldados de Narváez fraternizan con los de Seoane. El coronel de Extremadura, brigadier don Vicente Sánchez, que se halla a retaguardia, apercebido del engaño quiere ponerle remedio, pero se ve paralizado al oír que sus soldados también prorrumpen en entusiastas vivas al ministerio López.

El drama concluyó por ser hecho Seoane prisionero y conducido al alojamiento de Narváez, que bien nacido y caballero, trató al general vencido con una consideración que llenó todos los deberes de la amistad. Un historiador, sistemático apologista de la causa del regente, relata en los siguientes términos el espectáculo que ofreció Seoane bajo el techo que le dispensaba generosa hospitalidad:

Quiso la víctima de aquella para él desastrosa jornada, dar parte a su gobierno del infausto desenlace, y se hallaba dictándolo a su ayudante el teniente coronel Barrutel en los términos que al pie transcribimos<sup>24</sup>, cuando llegado que hubo a las palabras servicios anteriores, acometióle, dice el mismo ayudante, un accidente, y vuelto que hubo de su desvanecimiento, terminó el oficio añadiendo: *aseguro a V. E. que lo único salvado es el honor que ha quedado ileso.*

En el delirio furioso que el mismo historiador (don José Segundo Flores) dice acometió a Seoane, pisó éste la faja, rompió la espada, y según expresó un parte dado aquel mismo día por quien fue testigo del hecho, pedía la muerte a grito herido<sup>25</sup>.

Si un gran ridículo pudiera ser comparado a una gran catástrofe, habría hasta cierto punto analogía entre las causas que condujeron a la jornada de Ardoz y las que explican la de Sedán. La caída del segundo imperio napoleónico, como la de la regencia de Espartero, hacen perfectamente inteligibles las faltas de previsión y de discernimiento de los directores de ambas campañas, juntamente con el divorcio que existía entre aquellos poderes y la opinión pública, que en Francia abandonó al emperador Napoleón y en España se declaró contra Espartero.

Conocida que fue en Madrid la fusión que acababa de consumarse entre los dos cuerpos de ejército, y a consecuencia de la cual, como decía Seoane en su parte, los soldados que la víspera sostenían la causa del regente se habían unido a Narváez, el Ayuntamiento, los centros que obraban en combinación con el municipio, los comandantes de la milicia nacional y el capitán general San Miguel se apresuraron a enviar una comisión encargada de entablar con Azpiroz las bases de una capitulación.

Las autoridades de Madrid justificaron la resistencia que hasta aquel día habían opuesto a los coligados, escudándola en que habían defendido un principio y no la persona del general Espartero.

Desinteresado el pueblo de Madrid en sus afecciones, decían los negociadores, conoce la fuerza de las circunstancias y manifiesta solemnemente que, componiendo parte de la familia nacional, se halla dispuesto a reconocer cuánto el país determine y resuelva en las formas prescritas por las leyes. En el entretanto Madrid abre sus puertas y las del real palacio al general Azpiroz y a sus tropas, bajo las bases acordadas, que fueron las siguientes:

«1. La estricta y puntual observancia de la Constitución de 1837.

»2. Formación de una junta provincial por la milicia nacional, que cesará en sus funciones cuando lo determine el gobierno.

»3. La milicia nacional de Madrid y su provincia subsistirá bajo el pie que tiene actualmente: cualquiera variación que en ella se juzgue oportuna por el gobierno que se establezca, será con arreglo a la ley.

24 Excmo. Sr.: El ejército que estaba a mis órdenes se halla a estas horas a las del general Narváez: he sido envuelto y hecho prisionero al principio de la pequeña acción ocurrida. Reitero a V. E. la súplica, que desde Zaragoza hice a S. A. el Regente del reino, de que tenga por admitidos mis despachos y diplomas con que fueron recompensados mis servicios anteriores.

25 Restablecido de su indisposición, pidió y obtuvo Seoane pasaporte para Francia. Al pasar por Burgos la junta de aquella ciudad tuvo la pequeñez de reducirlo a prisión con alguacil de vista. A la mediación de Olózaga debió Seoane su libertad y el que se le permitiera seguir su viaje a Francia.

»4. Respeto sagrado e inviolable a la seguridad real y personal, sin distinción de opiniones, de matices políticos ni de clases.—*Gonzalo de Cárdenas.*—*Mariano Garrido.*—*Simón Santos Lerín.*

»Barajas 23 de julio de 1843.—Acepto estas bases:—*Javier de Azpiroz.*»

Acompañaba a este documento una comunicación suscrita por el capitán general, jefe político, individuos de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, gobernador militar y comandante de la milicia. La junta, que apenas llegó a funcionar ni aun a constituirse, la compusieron, el general Azpiroz, como presidente; el arzobispo de Toledo; don Joaquín Fagoaga; don Gonzalo de Cárdenas y don León García Villarroel; los dos últimos, comandantes de la milicia.

Los puestos guarnecidos por la milicia fueron relevados por los restos de la división Ena, retirándose a sus casas los individuos de aquella, resignados los menos, descontentos e indignados los más, ante el irrevocable fallo de un destino adverso.

A las cinco de la tarde del 23 de julio verificó su entrada la división Azpiroz dirigiéndose, en medio de un silencio bastante general, a palacio, donde desfiló delante de la reina, a la que vitorearon mezclando a los vivas que la dieron otros en honor del gabinete López.

Azpiroz dio una proclama en la que mostraba sentimientos conciliadores y en la que, a manera de consuelo, no escaseaba elogios a los madrileños, y concluía recomendando unión, fraternidad y el olvido de lo pasado.

A las once de la noche penetraba en la capital el grueso de los dos ejércitos ya confundidos en uno solo, que en los campos de Torrejón de Ardoz habían patrióticamente preferido abrazarse, a la triste gloria de haber ahondado, con el derramamiento de noble sangre, la división de los ánimos.

Al siguiente día 24 llegó la división catalana a cuya cabeza venían Prim y Miláns, a los que salieron a recibir con ruidosas demostraciones de entusiasmo sus paisanos y amigos, quedando así congregados todos los elementos que acababan de triunfar. Sobresalía entre todos ellos la enérgica personalidad de don Ramón María Narváez, quien fue inmediatamente nombrado capitán general de Castilla la Nueva por el ministerio López, en cuyas manos y en la completa confianza de que iba a ser su dócil instrumento, pusieron el poder los vencedores.

Contrariamente a lo estipulado en la capitulación suscrita por Azpiroz, el primer acto del reconstituido gobierno que tomó el título de *provisional* y que componían los mismos hombres que habían formado el gabinete López, lo fue el de decretar el desarme de la milicia nacional de Madrid, medida llevada a efecto con grande aparato de fuerza y conminando a los recalcitrantes con la aplicación de las severas penas que encerraba la ley de 17 de abril de 1821, hecha contra los rebeldes llamados facciosos en aquella época.

Pero antes de darnos cuenta del carácter que el nuevo gobierno imprimió a la situación creada por el definitivo triunfo del alzamiento, cúmplenos completar el cuadro de los sucesos que consumaron la desaparición del régimen, que aquél había tenido por objeto destruir.

La marcha de Espartero de Albacete a Andalucía, no añadió un solo soldado a las mermadas fuerzas que capitaneaba, ni menos halló en los pueblos del tránsito simpatías que pudiesen servir de contrapeso a las demostraciones que en favor de los coalicionistas se manifestaban dondequiera que tropas todavía fieles al gobierno, no contrarrestaban el espíritu generalmente hostil de los habitantes. En los puntos de mayor población como Andújar, Carmena y Écija, algunos devotos de Espartero acudían a saludarlo al paso, haciéndose la ilusión de que todavía podían esperar una reacción favorable a la causa que tan comprometida se hallaba, aspiración fundada en los recelos alimentados por los progresistas que no se habían unido a los pronunciados y que temían el ascendiente que con el triunfo definitivo de la coalición podían alcanzar los moderados.

El 23 efectuaba el regente su unión delante de Sevilla con las fuerzas de Van-Halen, lo que daba al ejército sitiador 10.000 veteranos. No obstante que ya se sabía en el cuartel general la aproximación a Madrid de los coligados y que no se ocultaba al duque la probabilidad de que aquéllos hicieran empeño de apoderarse de la capital, confiaba en el espíritu de su milicia e ignoraba que el ejército de Seoane hubiese desaparecido, fundiéndose en las filas de sus contrarios; consideraciones que influyeron tanto en el ánimo del regente como en el de Van-Halen y que

llegaron a inspirarles la confianza de dominar el ardimiento de los coligados de Andalucía y de abatir el espíritu de rebelión que los animaba, y llevando todavía más allá los alegres cálculos de su engreimiento, no sólo se lisonjaban de rendir a Sevilla por las armas, sino también por medio de negociaciones, a las que nunca renunció del todo Van-Halen, quien pensando hacerlas coincidir con sus operaciones de guerra, creyó lograría batir al general Concha, que con gran diligencia organizaba sus fuerzas en Granada y en Jaén.

Sobre semejantes cálculos, más aventurados que prudentes, basaron el duque y su lugarteniente el conde de Peracamps su determinación de continuar el sitio vigorizando al efecto sus medios de ataque.

Si la destitución del regente, decretada por el general Serrano en Barcelona el 24 de febrero en nombre del ministerio universal, pudo ser calificada de acto esencialmente revolucionario, no es aplicable el mismo juicio a la intimación que con fecha 27 de julio, y al saberse que a su llegada al frente de Sevilla había el duque de la Victoria autorizado la continuación del bombardeo, aquel mismo general, en su calidad ahora de ministro de la Guerra del gobierno que acababa de instalarse en Madrid, hacía llegar a manos del que los vencedores habían cesado de mirar como autoridad legítima; comunicación en la que decía Serrano:

«El gobierno de la nación previene a V. E. que si después del recibo de esta comunicación siguen las hostilidades contra Sevilla u otro pueblo de la monarquía, queda V. E. y cuantos a ello cooperen declarados desde luego traidores a la patria, privados de todos sus honores y condecoraciones, y entregados a la execración de los españoles y de la humanidad entera.»

Recibido que hubo Van-Halen el tren de batir que había pedido a Cádiz, envió un ayudante portador de pliegos para el Ayuntamiento de Sevilla, pliegos que no llegaron a su destino, habiendo sido detenidos por el general Figueras, jefe militar de la defensa, quien se había impuesto la regla de que sólo él pudiese tener comunicación con el campo enemigo.

El anuncio de un próximo bombardeo lejos de abatir había enardecido el ánimo de los habitantes. Poseían un rico parque de artillería, municiones y pertrechos de guerra en abundancia; una escogida oficialidad de los cuerpos facultativos había hábilmente levantado baterías protectoras del recinto de la ciudad y construido fuertes exteriores en los edificios de San Telmo, cuartel de la Carne, San Agustín, Capuchinos y el Hospital general, defensas reforzadas por baterías interiores, por cortaduras, trincheras, barricadas y casas aspilleradas.

Ínterin semejantes preparativos hacía Sevilla, Van-Halen, cuyo material era muy inferior al que poseían los sitiados, esperanzado en que llegaría a triunfar por medios de intimidación con mayor probabilidad de éxito que atribuía a los de fuerza, hacía llegar a Sevilla exageradas noticias que pintaban como próspero el estado de la causa del regente. Creyendo sacar mayor partido de las impresiones terroríficas que equivocadamente imaginaba haber hecho nacer en el ánimo de los sevillanos, dispuso que el 18 se adelantase en dirección del recinto una fuerza de carabineros al mando del brigadier don Francisco Montes, columna que, recibida a tiros por los puestos avanzados de la plaza, se detuvo efectuado que hubo el reconocimiento, único objeto que se había propuesto, y que, como era consiguiente, acabó por retirarse ordenadamente.

Exageráronse los sevillanos aquel aparente triunfo, produciéndose de sus resultas el contradictorio efecto de exaltar el belicoso espíritu de los sitiados y de sugerir a Van-Halen la idea de repetir sus propuestas de acomodamiento, e hizolo en circunstancias las menos a propósito para que fuesen escuchadas. Flotaba el general indeciso e impaciente entre su propósito de negociar las dificultades que presentaba el asalto y el deseo de aparentar un poder que en realidad no tenía, antes de acudir al extremo del bombardeo. Vacilante en medio de esta cogitación de contradicciones, Peracamps viendo que no lograba intimidar a Sevilla, a la que harto conocía no podría rendir por asalto sin comprometer las escasas fuerzas disponibles para el ataque, acabó por apelar al extremo y deplorable medio de arrojar bombas sobre la hermosa reina del Betis. Fijo en este pensamiento dirigió una tercera intimación al Ayuntamiento, la que, como las anteriores, tampoco llegó a manos de éste, pero a la que el general Figueras tomó sobre sí contestar, haciendo saber a Van-Halen que



los sevillanos estaban resueltos a sepultarse en las ruinas de la ciudad, antes que abatir la bandera que habían levantado.

Irritado Peracamps de que su designio de rendir a Sevilla no pudiese realizarse, decidió llevar a efecto la amenaza del bombardeo, y al efecto procedió a la construcción de baterías de brecha, contra cuyos trabajos jugó con éxito el cañón de la plaza. Todavía en aquel estado de cosas, y como si nada debiese decirle la experiencia, quiso Van-Halen, antes de realizar su desastroso designio, probar una cuarta tentativa conciliadora. Pero esta vez en lugar de hacerlo al Ayuntamiento se dirigió a Figueras, cruzándose de sus resultas parlamentarios de un campo a otro, circunstancia que ocasionó que en la ambigua situación en la que se hallaban sitiadores y sitiados lanzasen disparos las baterías de los últimos, lo que siendo mirado por Van-Halen como una provocación, no quiso esperar más, y cerrando los ojos al insano proyecto de destruir una población tan antigua y monumental como es la célebre Sevilla, cargó con la odiosa responsabilidad de dictar una inútil barbarie, pues harto sabido es de cuantos tienen la inteligencia de los asuntos de guerra, que las bombas no rinden las plazas, y la esperanza que sin duda alimentó Van-Halen lo fue la de que viendo los sevillanos con consternación sus moradas en ruinas, ejercerían sobre los defensores en armas la presión moral que en casos análogos muy comúnmente influyen en las capitulaciones de las plazas fuertes.

Pero susceptibles de entusiasmo y alentados por la voz y el ejemplo de hombres tan notables y de tan merecida popularidad como el canónigo Cepero, que había figurado con brillantez en las Cortes de los años 1820 a 1823, el jefe político Muñoz Bueno y otros sujetos de no menos respetabilidad, y excitado el ardimiento que en casos análogos no falta a las razas meridionales cuando se hallan bien mandadas, lejos de dejarse intimidar supieron los sevillanos mostrarse los dignos émulos de los defensores de Zaragoza y de Gerona.

Perseverando en su mal calculada esperanza de que el bombardeo aterrorizaría al vecindario y de que se le abrirían las puertas de Sevilla, hizo Van-Halen suspender el fuego al anochecer del 19. Mas poco pudo durarle su errónea expectativa en vista de que al amanecer del día 20 los sitiados tomaron la iniciativa de arrojar granadas y metralla contra las líneas de los sitiadores. Durante todo el día 21 continuó el bombardeo con mayor intensidad, de cuyas resultas los sitiados se sintieron, aunque no intimidados, dudosos de que el general Concha, con cuyo auxilio creyeron poder contar, llegase a tiempo de prestárselo. Mas no fue en efecto Concha sino el regente el que, como antes se ha dicho, se presentó en aquel día al frente de la ciudad acrecentando las fuerzas del ejército sitiador. Apresuróse el duque a dirigir a los sevillanos una proclama en la que ofrecía olvido, convidando a que se le franqueasen las puertas, al mismo tiempo que amenazaba que si la ciudad continuaba el fuego, después de haber cesado el de los sitiadores, cada uno de los disparos de las baterías de Sevilla sería contestado arrojando tres bombas contra su recinto. No había cesado el bombardeo el 24, y enardecido el entusiasmo de los sitiados, respondieron con señalado valor al crecimiento de proyectiles destructores. El rigor de la lucha llegó a exasperar a los batallones venidos con el regente y una petición de los sargentos reclamó con instancia que se diese el asalto, extremo a que se opuso el duque, a quien no obstante su poca acertada aprobación de los rigores empleados por Van-Halen, repugnaba el derramamiento de sangre española.

Con grande ansiedad esperábanse en el cuartel general noticias de Madrid, donde si bien se sabía que debía haber llegado el ejército de Seoane y venido a las manos con los pronunciados mandados por Serrano, Narváez, Prim y Azpiroz, todavía se ignoraba cuál hubiese sido el resultado del inevitable encuentro. De esta febril ansiedad vinieron a sacar al regente en la mañana del 27, a la vez que el repique general de las campanas de Sevilla, los partes que las autoridades de Jaén daban al cuartel general noticiando el desenlace de que habían sido teatro los campos de Torrejón de Ardoz. A un mismo tiempo pues, y por el doble conducto de sus adversarios y de sus amigos, supo Espartero la capitulación de Madrid y que había desaparecido para su causa, uniéndose a sus contrarios el lucido ejército que había confiado a Seoane, ejército del que en vez de haber sabido este general sacar partido, se lo había enajenado siendo testigo inerte de la defección de sus tropas

enfrente del enemigo.

Fácil es de imaginar cuan grande sería el desmayo y la consternación que se apoderaron de los ministros del duque, de sus generales y de su estado mayor. Lo deplorable y urgente del caso no daba lugar a largas deliberaciones. Tan ocioso era pensar en entrar en Sevilla como inútil habría sido el conseguirlo. Concha, alentado por el triunfo de los suyos y reforzado con movilizados y voluntarios de las provincias que en Andalucía seguían su bandera, podía presentarse con la ventaja consiguiente a pelear contra un adversario que dejaba de tener base de operaciones. Dos partidos únicamente quedaban que tomar a Espartero, o por mejor decir uno solo; el de levantar inmediatamente el sitio, ganar a Cádiz, que aun no se había pronunciado, o en último caso dirigirse a un puerto de mar.

Resolvióse esto último, y a las once de la noche de aquel mismo día emprendió el ejército su movimiento de retirada en dirección de Alcalá de Guadaíra. Ignorábase aún la catástrofe cuyo secreto guardaron los jefes; pero la natural perspicacia de los soldados españoles pronto adivinó que la causa del caudillo que seguían estaba perdida, y no tardó en patentizar la relajación de la disciplina el considerable número de rezagados que comenzaron a separarse de las filas desde la mañana siguiente.

Al llegar a Utrera dieron parte los jefes de los cuerpos de las numerosas bajas que habían experimentado en las pocas horas transcurridas desde que se significó el movimiento de retirada. Súpose además que Concha se hallaba en Villamartín, y era muy de temer, en el estado de desmoralización en que venían las tropas, que puestas en contacto con aquel general, se le unieran. Tan grande era en efecto el asombro, la relajación de que fueron presa los diez mil hombres que seguían al duque y cuya mayoría no hubiera osado el día antes desobedecer sus órdenes, que bastó la noche del 28 y la estancia de algunas horas en Utrera para que aquel ejército dejase de existir.

Jefes, oficiales y soldados, viendo inevitable la caída del duque y contagiados por el ejemplo, por el espíritu de defección que reinaba y no me nos aguijoneados por la codicia de los ascensos, prodigados a aquellos de sus compañeros y amigos que se habían declarado a favor de la coalición, temían comprometerse siguiendo la huella del vencido, y habiéndose pasado toda la noche del 28 en juntas, reuniones y conciliábulos de jefes, de oficiales e individuos de clase y hasta de soldados, la gran mayoría resolvió no seguir adelante, y en efecto los más abandonaron el pueblo durante la noche, otros se ocultaron en las casas alentados a ello por sus vecinos, y conociendo todos que había cesado de haber peligro en abandonar una bandera rota, resolvieron negarse a marchar a la mañana siguiente. El general en jefe Van-Halen vio desvanecerse su autoridad sobre sus subordinados. Él había sido el autor del plan de retirarse a Cádiz, acariciando la idea de que conservándose fiel al regente, aunque sólo fuese una provincia, ella podría ser la cuna de la reacción que siempre fue la grande ilusión de los que desconocían el verdadero estado de la opinión del país, más en aquella misma noche echó de ver Van-Halen lo irremediable que era la completa disolución del ejército que había mandado y pudo aplicarse la moralidad de la célebre sentencia del Dante: *Lasciate ogni speranza*.

Al tratar de formar las tropas en la mañana del 29, los jefes de los regimientos provinciales dieron parte de la falta de casi la totalidad de la fuerza con la que se habían puesto en marcha. Del regimiento de Zaragoza sólo se reunieron noventa hombres; al de Luchana, el predilecto de Espartero, le faltaron seiscientos hombres y en el mismo caso se halló el regimiento del Rey, que presentó una baja de más de quinientas plazas. Desertaron igualmente, llevándose el ganado, los artilleros que servían las baterías rodadas, por lo que hubo que abandonar las piezas. No bastaron los esfuerzos de Van-Halen ni los de otros generales, para que la infantería que se logró reunir dejase de murmurar de que el duque de la Victoria a la cabeza de su escolta se hubiese puesto en marcha muy de madrugada, para ganar, decían, un puerto de mar y salvarse dejándolos abandonados. No era esta queja fundada. El duque no se había llevado otra fuerza que la de su fiel escolta, la que lo acompañó hasta el último momento y a la que se unieron dos compañías de cazadores, una de Luchana y otra de León, que con ejemplar devoción siguieron al trote a los jinetes

del estado mayor y de la escolta.

Pero el grueso de la caballería y entre ella los cuerpos que mayor alarde de esparterismo había hecho, como lo eran el regimiento de la Constitución y el de Lusitania que no habían querido unirse a los pronunciados, si bien consintieron en formar para el solo objeto de estimular a la infantería, su comandante en jefe, general Puerto, manifestó a Van-Halen antes de salir de Utrera, que los jefes y oficiales le había prevenido que cuando se llegase al primer descanso, hiciese saber al general en jefe, que aunque se hallaban dispuestos a acompañar al duque hasta dejarlo en seguridad, debían ellos también mirar por sus intereses en la situación en que los negocios públicos se hallaban. Al recibir esta comunicación trató Van-Halen de hacer comprender al que se la hacía en nombre de sus oficiales, que lo más ventajoso y honorífico para éstos, sería el que permaneciesen fieles al regente hasta el desenlace final.

Pero los que trataban de llenar las apariencias de un proceder caballeroso, habían ya tomado la resolución de abandonar al vencido. Ínterin el general Puerto conferenciaba con Van-Halen, los escuadrones habían hecho alto y efectuado su separación, enviando a decir al general que se había prestado a ser su órgano que viniese a ponerse a su cabeza. Comprendió entonces, dice Van-Halen en sus Memorias, que la manifestación de Puerto había sido valor entendido entre éste y sus oficiales y acabó de penetrarse de cuál era su verdadera situación y lo vano que sería, privado como se hallaba de medios de fuerza, emplear los de un influjo moral que en realidad había perdido.

En su consecuencia, y antes que con la infantería que le quedaba sucediese lo que acababa de experimentar con la caballería, dispuso que los jefes de aquella arma explorasen el ánimo de sus subordinados respecto a si se hallaban dispuestos a permanecer leales o que de lo contrario los dejaría en libertad de separarse. Optaron por esto último los individuos que aun restaban de la que había sido la segunda división del ejército, y otro tanto hicieron el regimiento del Rey, el de Luchana y los zapadores, siendo la inevitable consecuencia de aquel torrente de indisciplina, que a las dos horas de haber salido de Osuna no le quedase a Van-Halen ni un soldado, viéndose reducido su séquito a los generales, a los jefes y oficiales del estado mayor, a sus ayudantes de campo y a los empleados de la Hacienda militar.

Abandonado que se vio por las tropas sin que le acompañase otra fuerza que la que componía su fiel escolta, cesó para el duque de la Victoria la necesidad de deliberar sobre qué partido tomaría. No le quedaba otro que el de poner en seguridad su persona, único medio de resguardar la dignidad de la magistratura a la que no había renunciado, y en su consecuencia enderezó su marcha al Puerto de Santa María, con el deliberado propósito de trasladarse él y los que le acompañaban a alguno de los buques que se hallasen surtos en aquella bahía.

Entre el cortijo de las Torres de Alocar y la venta del mismo nombre, encontró Van-Halen al regente seguido de su leal escolta, de la que no se había separado un solo individuo, y no tuvieron mucho que deliberar para convencerse de que no les quedaba otro medio de salvación que el de embarcarse. En medio de la ansiedad y del sobresalto que era natural perturbase el ánimo de los fugitivos, oyóse decir a Linage: *A nadie se diga la hora que saldremos, estamos rodeados de traidores.*

Muy de madrugada llegaron al Puerto el duque, Van-Halen y los jefes y oficiales resueltos a correr la misma suerte que cupiese al ilustre vencido, y a las tres y media de la mañana se hallaban todos reunidos a bordo del vapor Betis, siendo el primer cuidado que en aquel momento ocupó al escarnecido general, a quien había cabido la honra de terminar gloriosamente la guerra civil, el de extender la protesta que a continuación insertamos:

«Don Pedro Gómez de la Serna, ministro de la Gobernación de la Península, encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos.

»Certifico: Que en este día y hora de las diez de la mañana se ha hecho por el Serenísimo Señor don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, regente del reino, una protesta que, extendida en el mismo acto, es como sigue:

»En el día 30 de julio de 1843 y hora de las diez de la mañana, hallándose S. A. S. don

Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, regente del reino, en el vapor *Betis* en la bahía de Cádiz, y a su presencia el mariscal de campo don Agustín Nogueras, ministro de la Guerra; don Pedro Gómez de la Serna, ministro de la Gobernación de la Península; el teniente general don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps; los mariscales de campo don Francisco Linage, don Facundo Infante y don Francisco Osorio; el brigadier don Juan Lacarthe; don Salvador Valdés, oficial del ministerio de la Gobernación de la Península, y los coroneles don Ignacio Gurrea, don Pedro Falcón y don Ventura Barcaíztegui, dijo: que el estado de insurrección en que se hallaban varias poblaciones de la monarquía y la defección del ejército y armada, le obligaba a salir sin permiso de las Cortes del territorio español, antes de llegar el plazo en que con arreglo a la Constitución debía cesar en el cargo de regente del reino: que considerando no podía resignar el depósito de la autoridad real que le fue confiada sino en la forma que la Constitución permite y de ningún modo entregarlo a los que anticonstitucionalmente se erigieron en gobierno, protestaba de la manera más solemne contra cuanto se hubiere hecho o se hiciere opuesto a la Constitución de la monarquía.

»Seguidamente previno S. A. se extendiese acta de esta protesta por el ministro de la Gobernación de la Península, encargado del despacho de Gracia y Justicia y en tal concepto notario mayor de los reinos, y que por el mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar a las Cortes sin perjuicio de darle desde luego publicidad; y para que conste firma S. A. esta acta original con los testigos presentes, antes mencionados, en papel común por no haberlo del sello correspondiente.—*El duque de la Victoria.*—*Agustín Nogueras.*—*Pedro Gómez de la Serna.*—*El conde de Peracamps.*—*Francisco Linage.*—*Facundo Infante.*—*Francisco Osorio.*—*Juan Lacarthe.*—*Salvador Valdés.*—*Cipriano Segundo Montesinos.*—*Ignacio Gurrea.*—*Pedro Falcón.*—*Ventura Barcaíztegui.*—Como notario mayor de los reinos.—*Pedro Gómez de la Serna.*

»Concuerda a la letra con el acta original de protesta a que me refiero y de orden de S. A. doy esta copia certificada en papel común por no haberlo del sello correspondiente, a bordo del vapor español *Betis* en la bahía de Cádiz a 30 de julio de 1843.—Como notario mayor de los reinos.—*Pedro Gómez de la Serna.*»

Hasta los elementos parecían haberse conjurado contra la causa que sucumbía. Como Cádiz no se había todavía pronunciado, pensóse en que el regimiento provincial de Segovia y la infantería que había seguido la escolta, tropa que sin excepción se mantuvo fiel, se embarcase para Cádiz donde su presencia podría ofrecer al duque un asilo aunque sólo fuese momentáneo. Pero era el temporal tan fuerte que hizo de todo punto imposible que aquella tropa cruzase por mar la bahía.

La dilación imposibilitó que los fugitivos llegasen oportunamente a Cádiz, donde en la mañana de aquel día al recibirse las noticias de la disolución del ejército que había acaudillado el duque y de que existía en Madrid un gobierno obedecido por el resto de la nación, fueron más que suficiente móvil para que con la ayuda de los marinos ya anteriormente pronunciados a bordo de la fragata *Cortes* que mandaba el general Primo de Rivera, la Guarnición de Cádiz fuese arrastrada a pronunciarse, con lo que no quedaba en toda la Península un palmo de terreno donde no dominase la bandera de la coalición.

El general don Manuel de la Concha, quien desde Andújar se había aproximado a Sevilla, ocupaba el pueblo de Lebrija cuando Espartero y su escolta pasaban a media legua de distancia. Con la mayor diligencia y puesto al frente de una columna de la caballería marchó Concha a Jerez en seguimiento del duque, y no hallándole en dicha ciudad corrió al Puerto, donde tampoco pudo hacerse dueño de la persona del perseguido, a cuyo propósito es de notar que Concha previno a sus ayudantes que si se lograba hacer prisionero al duque, fuese éste tratado con el respeto y consideración debidos a su persona y dignidad.

El navío inglés *Malabar* al mando del contraalmirante Sartorius se hallaba surto en la bahía de Cádiz, y ya fuese, como es de suponer, obrando con arreglo a instrucciones de su gobierno o llevado de propio impulso, seguro de no ser por aquél desautorizado, el marino inglés se apresuró a ofrecer la hospitalidad de su bordo al que había sido regente de España y en el acto dispuso destacar un

bote armado y con pabellón flotante, que acostó al Betis poniéndose a disposición del duque y de su acompañamiento.

Había sido, como dejamos dicho, una esperanza para los proscritos que seguían a Espartero, el haber ganado a Cádiz antes que esta plaza se pronunciase; más no habiéndolo logrado, se hizo imperioso acogerse al hospitalario asilo del *Malabar*, en cuyo bordo el duque y sus amigos fueron recibidos con los honores que en momentos de tanta adversidad podían mitigar la amargura de los que buscaban su seguridad a la sombra de un pabellón extranjero.

Con la misma fecha que la protesta de la que queda hecho mérito, suscribió el duque el siguiente solemne acto:

«Acepté el cargo de regente del reino para afianzar la Constitución y el trono de la reina, después que la Providencia, coronando los nobles esfuerzos de los pueblos, los había salvado del despotismo.

»Como primer magistrado juré la ley fundamental; jamás la quebranté ni aun para salvarla: sus enemigos han debido el triunfo a este ciego respeto, pero yo nunca soy perjuro.

»Feliz en otras ocasiones, vi restablecido el imperio de las leyes y aun esperé que en el día señalado por la Constitución, entregaría a la reina una monarquía tranquila dentro y respetada fuera. La nación me daba pruebas del aprecio que le merecían mis desvelos; y una ovación continuada aún en las poblaciones mismas en que la insurrección había levantado la cabeza, me hacía conocer su voluntad, a pesar del estado de agitación de algunas capitales, a cuyos muros sólo estaba limitada la anarquía. Una insurrección militar que hasta carece de pretexto, ha concluido la obra que muy pocos comenzaron, y abandonado de los mismos que tantas veces conduje a la victoria, me veo en la necesidad de marchar a tierra extraña haciendo los más fervientes votos por la felicidad de mi querida patria: a su justicia recomiendo a los que leales no han abandonado la causa legítima, ni aun en los momentos más críticos: el Estado tendrá siempre en ellos servidores decididos.

»A bordo del vapor *Betis* a 30 de julio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

Vese que sentaba el duque como causa única de su caída el pronunciamiento militar, contrariamente, decía, a los sentimientos de los pueblos, que por todas partes lo habían aclamado: error de concepción que bien se comprende de parte del hombre que no conoció que a despecho de sus buenas intenciones, la opinión se había separado de su gobierno, habiendo sido las inspiraciones y exigencias de los mismos pueblos el principal móvil que tuvieron los generales, jefes, oficiales y soldados que cedieron a los movimientos populares, triunfantes en Barcelona, en Valencia, en Sevilla, en Granada, en Murcia, en Alicante y en Málaga, del mismo modo que en la inmensa mayoría de las provincias, entre las que únicamente Madrid y Zaragoza se mostraron decididamente adictas a Espartero.

La caída de Espartero y la manera rápida, ruidosa y hasta popular como se efectuó, ofrece la más completa justificación, la más concluyente prueba de lo imparciales y verídicas que son las apreciaciones contenidas en nuestra historia de la minoría de doña Isabel II, acerca del voluntario, erróneo sacrificio hecho por el duque de la Victoria de la gloriosa y envidiable posición que debió, a la vez que a sus merecimientos, a su feliz estrella.

Después de la victoriosa persecución que el general en jefe de los ejércitos reunidos capitaneó contra don Carlos, llegado hasta las puertas de Madrid a la cabeza de sus huestes, y cuyo resultado fue el de acorrallar al Pretendiente, humillado y fugitivo, en sus guaridas del Norte; después del vigor y del patriotismo desplegados por Espartero para restablecer la disciplina militar hollada por los vergonzosos asesinatos de los generales Cevallos Escalera y Sarsfield; después de haber reconquistado el territorio vascongado y desarmado al enemigo en los campos de Vergara; después de haber lanzado a Cabrera de Aragón, vencido las facciones catalanas, y restituido la suspirada paz a la desangrada patria, era Espartero la primera figura de España; poseía la omnimoda confianza de la reina gobernadora, hasta el extremo de que por no ponerse en pugna abierta con su caudillo predilecto, se despojó María Cristina de su investidura regia deponiendo el cetro que en nombre de su hija empuñaba.

Los partidos respetaban al pacificador de España y sin humillación se habrían sometido a una política conciliadora patrocinada por el afortunado general. Mas en vez de haber éste hecho un uso imparcial y recto del inmenso poder de que se halló revestido, se dejó llevar de rivalidades mezquinas, concibió un temor pueril hacia los generales Córdova y Narváez, sacrificando a resentimientos personales el interés público y su propia gloria.—Declaró al partido conservador, que se lo brindaba solícito, una guerra inmotivada, prefiriendo ponerse al frente del partido progresista que no supo guiar y cuya simpatía no tardó en enajenarse.

El correctivo de aquellos errores, la inevitable reacción a que no podía menos de conducir la innecesaria e inconstitucional revolución de septiembre de 1840, no tardaron en presentarse bajo la imponente forma del alzamiento de 1843 cuya fisonomía y accidentes dejamos dibujados.

Basta conocer las esmeradas prendas de educación que distinguen a la oficialidad inglesa y lo agasajadora que generalmente se muestra la de marina con los extranjeros que visitan los buques del Estado, para que no deban sorprender las exquisitas atenciones y obsequios de que fueron constantemente objeto a bordo del *Malabar* el duque y sus compañeros, compelidos por el rigor de la adversa fortuna a buscar asilo en tierra extranjera.

No tuvieron los vencedores de Espartero la suficiente tolerancia y dignidad para haber escuchado con calma y sangre fría las exculpaciones y lamentos consignados por el duque en la protesta fechada en el *Betis* y en su manifiesto a la nación, y dejándose llevar de la ira y del enajenamiento del triunfo, el gobierno recién instalado en Madrid, gobierno nominalmente ejercido por los individuos que compusieron el gabinete López, pero gobierno que realmente se hallaba en manos del general Narváez y de los que habían hecho armas contra la situación que acababa de sucumbir, dejóse arrastrar a tomar venganza de la protesta y del manifiesto por medio de un iracundo y apasionado decreto que decía:

«La última prueba de ceguedad y de ambición que ha dado don Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al gobierno provisional a que señale al nuevo pretendiente con la marca de la execración pública que el voto del país había lanzado sobre él. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustracción de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversión y de desorden, que si bien es ineficaz y digno de desprecio ante un pueblo heroico, prueba el bárbaro intento de mantener a algunos españoles en la ilusión y el extravío; celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nación que le ha proclamado, ha venido en decretar lo siguiente:

»Artículo único.—Se declara a don Baldomero Espartero y a cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.

»Dado en Madrid a 16 de agosto de 1843.—*Joaquín María López*, presidente.—*Mateo Miguel Ayllón*.—*Francisco Serrano*.—*Joaquín de Frías*.—*Fermín Caballero*.»

La acusación de ser el duque de la Victoria responsable de sustracción de fondos públicos carecía de todo fundamento, como no tardó en demostrarlo una comunicación fechada en Londres, suscrita por don Celestino García de Paredes, ex ministro principal de la Hacienda militar anexa al cuartel general del regente. Y acabó de caer por tierra el menguado propósito de lastimar la universalmente conocida probidad de don Baldomero Espartero el haber hecho público el intendente general don Francisco Orlando, nada amigo por cierto del expatriado regente, que los 900.000 reales, único dinero que existía en la caja militar llevada a bordo del *Betis*, habían sido distribuidos entre los jefes y oficiales que se quedaron en tierra a cuenta de sus haberes y que de todos existían recibos en las oficinas de contabilidad.

Mas llega a tanto la saña que engendra el espíritu de partido, que todavía se quiso apurar las cuentas que habían mediado entre la Hacienda militar y el general Espartero, cuando éste mandaba el ejército del Norte, época en la que es sabido que acudió más de una vez con sus propios recursos al remedio de las más perentorias necesidades del soldado. El resultado de la liquidación practicada en mira del ingrato deseo de hallar comprometido al regente, fue el de poner en claro que la Hacienda le estaba debiendo a don Baldomero Espartero setenta y cinco mil duros.

Y para no guardar silencio sobre circunstancia alguna conducente a demostrar la concienzuda imparcialidad con que nos hemos expresado sobre la persona y los merecimientos, así como sobre los errores en que pudo caer el expatriado caudillo, no omitiremos hacer mérito de la oportuna observación que en esclarecimiento de la parcialidad con que en aquellos días de prueba para el duque de la Victoria fue tratado por sus triunfantes adversarios, hace el constante apologista de aquél, el señor don Antonio Pirala. Dice éste en las últimas páginas de su *Historia de la guerra civil*:

«Los que acriminaron al duque (de malversador de fondos públicos) hubieron de arrepentirse de ello. Sin querer acriminarlos, nos apena que los partidos políticos apelen a medios ilícitos, aunque no sea nuevo en la historia. Del general Bonaparte cuando salió de Egipto, el intendente del ejército, creyendo que sería aquél apresado por los cruceros ingleses, escribió al Directorio que había extraído dos millones de francos; acusación que fue una calumnia, como en su historia lo demostró Thiers.»

El día 3 de agosto zarpó anclas el *Malabar* y el 6 fondeaba en Lisboa. A su arribo intentó delicadamente el duque explorar al gobierno portugués por conducto del general Nogueras, último ministro de la Guerra de la regencia, e igual gestión hizo que se practicara cerca del ministro de España en aquella corte, sobre cuál sería la opinión tanto del gabinete como de nuestra legación acerca de la bajada a tierra del duque, y cúpole al último el doble disgusto de recibir una negativa, agravada por el desdeñoso silencio del ministro de España Aguilar, quien era deudor al gobierno de la regencia del puesto que ocupaba.

De bordo del *Malabar* pasaron el general Espartero y su comitiva al del vapor de la marina real inglesa el *Prometheus*, cuyo buque tomaba el 16 el rumbo de Portsmouth, donde arribó el 20. Desembarcado que hubieron los fugitivos, se dirigieron a Londres, donde el duque fue acogido por el gobierno, por la aristocracia y por la generalidad del pueblo inglés con señaladas muestras de simpatía. La municipalidad de aquella metrópoli, célebre por más de un título y cuya hospitalidad es mirada por propios y extraños como un testimonio honorífico en sumo grado, recibió a Espartero con la solemnidad y agasajos que rara vez había dispensado a los más célebres huéspedes extranjeros.

Llegados al término de la historia de la minoría del reinado de Isabel II, no nos toca extendernos a los hechos relativos a la residencia de Espartero en Inglaterra, pero como acto íntimamente ligado a las vicisitudes de la regencia, debemos dejar consignado el documento por medio del cual, llegado que fue el día 10 de octubre de 1844, término legal de su finada magistratura, habló el duque de la Victoria por última vez a los españoles con el carácter propio de la autoridad que había ejercido

He aquí el tenor de dicho importante documento:

«El día 10 de octubre de 1844 es el señalado por la ley fundamental de la monarquía para que S. M. la reina doña Isabel II entre constitucionalmente a gobernar el reino; en él, cumpliendo con una deuda de lealtad, de honor y de conciencia, debería poner en sus augustas manos la autoridad real, que las Cortes, en uso de su prerrogativa constitucional, depositaron en las mías. Desde que el voto nacional me señaló entre mis conciudadanos para honrarme ensalzándome a la regencia, deseaba que llegase este día, el más satisfactorio de mi vida pública, en que de la cumbre del poder supremo debía descender a la tranquilidad del hogar doméstico, consagrando mis últimas palabras a la gloriosa bandera de la Constitución, que el pueblo había enarbolado para reconquistar su libertad, y que dos veces en este siglo, a costa de torrentes de sangre, había salvado la dinastía de sus reyes. La Providencia se ha negado a mis votos y a mis esperanzas, y en vez de hablaros en medio de la ceremonia de un acto augusto y solemne, os dirijo mi voz desde el destierro.

»El mundo entero sabe que jamás ha habido más libre, más franca y más general discusión que la que precedió a mi nombramiento de regente. Acepté, españoles, este cargo, no como una corona mural concedida por victorias, sino como un trofeo que el pueblo había puesto en la bandera de la libertad.

»Fiel observador de las leyes jamás las quebranté, nada omití para hacer la felicidad del pueblo; cuantas leyes me presentaron las Cortes fueron sancionadas sin dilación: el ejercicio de la acción de la justicia fue independiente del gobierno, que jamás usurpó las funciones de los demás poderes políticos; y todos los manantiales de riqueza y de prosperidad recibieron el impulso y protección que las circunstancias permitieron. Si alguna vez para conservar el imperio de las leyes tuve que apelar a medidas fuertes, la justicia, no el gobierno, decidió de la suerte de los desgraciados. No descenderé a los pormenores de mi conducta como regente: la historia me hará justicia; yo me someto a su inflexible fallo: ella dirá con una imparcialidad difícil en mis contemporáneos, si tuve otra aspiración más que el bien de mi patria, ni otro pensamiento que el de entregar en este día a la reina doña Isabel II una nación próspera dentro y respetada fuera: ella dirá si en medio de las agitadas luchas de los partidos seguí otra divisa más que la de salvar la libertad, el trono y la ley del encontrado vaivén de las pasiones: ella podrá decir las causas que detuvieron la realización de muchas útiles reformas. Cuando se prepararon nuevos disturbios nada omití en el círculo de las leyes para evitarlos: no volveré la vista atrás, no trazaré el cuadro triste de funestos acontecimientos que todos lamentamos, y que dejándome sin medios para resistir me obligaron a tomar asilo en un país hospitalario, protestando antes en nombre de la santidad de las leyes y de la justicia de su causa.

»Protesté, españoles, no por miras de una ambición que jamás he abrigado, sino porque así cumplía a la dignidad de la nación y a la de la corona. Representante constitucional del trono, no podía ver en silencio destruir el principio monárquico; depositario de la autoridad real, debía defenderla de los tiros que se la dirigían; personificando el poder ejecutivo, estaba en el deber de levantar la voz cuando veía hacer pedazos las leyes. Mi protesta tenía por objeto evitar el funesto precedente de convenir en nombre del trono en su destrucción: no era un grito de guerra, no hablaba a las pasiones ni a los partidos; era la exposición sencilla de un hecho, una defensa de los principios y una apelación a la posteridad. Alejado de vosotros, no ha habido un gemido en el reino que no haya tenido eco en mi corazón; no ha habido una víctima que no haya encontrado compasión en mi alma.

»Cuando llegue el día feliz en que pueda regresar a mi querida patria, hijo del pueblo, volveré a confundirme en las filas del pueblo sin odios y sin reminiscencias: satisfecho de la parte que me ha cabido para darle la libertad, me limitaré en mi condición privada a gozar de sus beneficios; más en el caso de peligrar las instituciones que la nación se ha dado, la patria a cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto a sacrificarme en sus aras.

»Y si en los insondables decretos de la Providencia está escrito que debo morir en el ostracismo, resignado con mi suerte, haré hasta el último suspiro fervientes votos por la independencia, por la libertad y por la gloria de mi patria.

»Londres 10 de octubre de 1844.—*El duque de la Victoria.*

En esta como en todas las manifestaciones de los sentimientos del general Espartero, sobresale el fondo de su no desmentida honradez y de su patriotismo a toda prueba, al mismo tiempo que en sus juicios y apreciaciones políticas, claramente se trasluce que no bastando para servirle de guía la nobleza de su carácter, era propenso a adoptar la opinión de sus allegados, no apercibiéndose al hacerlo de los errores que tan frecuentemente le habían hecho cometer; errores que, a pesar de su gravedad, no obstaron para que el histórico nombre que adquirió como gran soldado, y enaltecido y glorioso plebeyo, haya honrado la memoria de Espartero, sin que la haya rebajado el que la naturaleza y la educación le hubiesen negado las condiciones que hacen aptos a los hombres para ser estadistas y certeros guías de los destinos de un gran pueblo.



# LIBRO DÉCIMOTERCIO. SITUACIÓN DE ESPAÑA AL DECLARARSE LA MAYOR EDAD DE DOÑA ISABEL II

## CAPÍTULO PRIMERO

*Florecimiento literario.—Causas que le prepararon.—Los afrancesados y los emigrados liberales.—La poesía romántica.*

Refugiado ya Espartero en tierra extraña, y triunfante la coalición, que pronto va a romperse para que el partido reaccionario mande solo, se halla próxima la declaración solemne de la mayor edad de la reina, con la cual va a empezar verdaderamente su reinado y con el un nuevo e importantísimo período de nuestra más reciente historia.

Ésta, a pesar de su agitación y de su riqueza en casos estruendosos, lances y cambios, sería monótona, si a lo meramente político se limitase. Toda ella es un continuo tejer y destejer: pronunciamientos y contra pronunciamientos; constituciones que nacen y mueren; leyes orgánicas que se mudan apenas ensayadas; partidos medios que por no contar con crédito y secuaces bastantes en el pueblo, ni confiar en las vías legales, apelan a la insurrección del ejército a fin de escalar el poder; partidos extremos, que no confían tampoco en las vías legales, y que apelan a las armas, aunque de un modo más popular, creando y sosteniendo largas, costosas y sangrientas guerras civiles; carencia absoluta de verdadera y legítima opinión pública, al menos pacíficamente manifestada, por donde se explican tantos tumultos y trastornos; apuros y miserias del Tesoro, aterrador aumento de la deuda y cruel recargo de los tributos, amargo fruto de dichos trastornos, de los gastos que motivan y de los desórdenes a que prestan ocasiones propicias; inconsistencia de las más respetables agrupaciones o parcialidades, por el alejamiento de ellas de los que no viven de la política, dejando solos a los prohombres políticos de profesión, a su clientela, ora cesante, ora empleada, y a los capitalistas, prestamistas y banqueros, que especulan con los ahogos del erario. Todo esto hace de nuestra historia política algo tan sin finalidad y sin propósito, tan triste y tan desengañado, que da gran dolor el tener que escribirla, siquiera sea rápidamente y dejando a un lado pormenores a menudo harto lastimosos.

Por dicha, esta nación, en virtud de una vitalidad íntima y poderosa, del heroísmo pasivo con que se resigna a cuantos sacrificios se le imponen, así de dinero como de sangre, y gracias al movimiento providencial e irresistible del resto de Europa, que la lleva en pos de sí, progresa, adelanta, gana mucho en todo, a pesar del constante desgobierno, y da muestra de la aptitud de sus hijos, en no pocas ciencias, artes y aun industrias, aunque nunca o casi nunca en las de gobernarse bien. Esperemos que también esto habrá de aprenderlo y ejercerlo con el andar de los años. Y ahora, por lo pronto, antes de seguir la narración de los sucesos políticos, parémonos a contemplar cuál era la situación de España; qué cambios y novedades se habían realizado en ella, desde que Isabel II subió al trono, y qué señales daba de superior condición en su vida intelectual, social y económica.

Empecemos para ello por hablar de la vida del espíritu, de la revolución que ocurrió en la esfera serena del pensamiento, y de la grande agitación y fecundidad especulativa y literaria, sobrado en desacuerdo con nuestra postración en todo lo material y práctico, para que hasta el día haya sido apreciada y estimada en lo mucho que merece.

Varias causas concurren a la vez al singular florecimiento, por donde aquel período se señala. El desdén con que Fernando VII había mirado las ciencias y la literatura, el recelo con que le acusan de haber considerado los estudios serios, cerrando en ocasiones las universidades y abriendo escuelas de tauromaquia, y el poco estímulo que se dio, durante su reinado, a todo trabajo de especulación y de imaginación, todo esto paralizó el ingenio de los españoles, mas no logró secarle. Se diría que le tuvo represado como fuente cuyos caños se tapan; así es que, no bien se abrió de

nuevo el cauce, brotó con más fuerza y con mayor abundancia la vena.

Esto en cuanto al propio brío y caudal de ingenio que había en España.

Otros impulsos, venidos de fuera, contribuyeron eficazmente a la producción de dicho fenómeno.

Una nueva secta literaria, llena de entusiasmo, con muchos aciertos en medio de sus extravíos, se había difundido y dominaba en Francia, al terminar el primer tercio del siglo presente. El imperio de la moda, en todo, estaba entonces en Francia para los pueblos neolatinos, y con mayor pujanza que en el día. Así es que lo que prevalecía allí, había de prevalecer al cabo en Italia, Portugal y España. La nueva secta o escuela literaria distaba mucho, no obstante, de ser francesa. En parte, por el contrario, había nacido en odio a Francia y para contraponerse al gusto francés. Las guerras y conquistas napoleónicas habían dilatado y corroborado la nueva escuela en Inglaterra y en Alemania, ganosas aquellas naciones de vencer a los franceses, no sólo materialmente y con las armas, sino también en letras y en todo linaje de poesía. El influjo literario de Francia había sido poderosísimo hasta sobre dichas naciones, desde el reinado de Luis XIV. La fecundidad, la elocuencia, las novedades fáciles de entender, la pasión y el arrebató, el atractivo contagioso que tiene lo prohibido, las gracias y los chistes y hasta lo licencioso, picante y a veces desvergonzado de los escritores franceses del siglo XVIII, de los enciclopedistas, y de ingenios tan peregrinos, ya enérgicos y sentimentales, ya amenos y divertidos, como Voltaire, Rousseau, Diderot y otros, habían asegurado este imperio. Lo fácil mismo y lo somero de su filosofía, fundada en pobre metafísica o apenas con metafísica, ora partiese de un deísmo vago, ora de un ateísmo y materialismo radicales, habían arraigado más en todas partes el predominio de la ciencia y de la literatura francesas. El atrevimiento y la novedad de muchas ideas políticas, que al cabo la gran revolución de 1789 trajo al terreno práctico, dieron alas a la propaganda del gusto francés y le extendieron hasta en aquellos países más contrarios por su espíritu a las nuevas ideas y regidos por gobiernos más aptos para impedir que en ellos se divulgasen.

En España misma, desde el advenimiento de los Borbones, empezaron a prevalecer el gusto y la imitación de las letras francesas, siguiendo nosotros el movimiento intelectual de aquella nación y remedándole más o menos incompleta y desmañadamente en todas sus fases, e incurriendo en la grave falta de renegar, olvidar o menospreciar lo mucho bueno, peculiar y castizo que había aún en nuestra propia civilización, aunque decaída. Contra esta invasión del gusto francés había habido protestas en España, durante el siglo XVIII, pero habían sido desatendidas o ahogadas por el general aplauso que se daba a los innovadores.

El pueblo donde el influjo francés se había sentido menos, porque su espíritu tiene algo de extraño, original y apartado, como lo está también la tierra rodeada de mar en que dicho pueblo habita, es el pueblo inglés. El predominio de los franceses, lejos de encontrarle decaído, le encontró en momentos de grande auge y crecimiento de su fortuna y poder político. Así es que el influjo francés no fue omnímódo en Inglaterra. Este influjo más bien fue mutuo, recibiendo acaso, en el comercio de ideas, los franceses de los ingleses más de lo que dieron en cambio. Basta citar los nombres de Newton y de Locke, para convencerse de ello. Hubo, sin duda, algo del espíritu francés y del gusto francés en la literatura inglesa del siglo pasado, pero descollando a menudo la imitación por cima de los modelos y del pensamiento germinal que la informaba. Así Dryden y Pope como poetas, Fielding, Swift y Richardson como novelistas, Addison como crítico, y Gibbon y Robertson como historiadores. Pronto, con todo, rompió el ingenio inglés las trabas de la imitación y de la moda, y reapareció con toda su originalidad y lozanía, abriendo, en cierto modo, nuevos caminos. El patriotismo inglés, sobrecitado por la rivalidad con Francia, sobre todo durante las guerras contra la república y el imperio, contribuyó a esto. En Escocia apareció una nueva escuela filosófica que aplicaba el método experimental y de observación sutil y analítica a las facultades del alma humana. Un hábil observador, Adán Smith, casi se puede decir que inventó una ciencia nueva: la economía política. Y otro hombre eminente, Walter Scott, lleno de fantasía poética, muy erudito en historia y en arqueología, en especial de su patria, y dotado de perspicacia singular, de algo como

una segunda vista para penetrar en lo pasado, debe tenerse como creador de un nuevo género de literatura: la novela histórica, donde, sobre el cuadro o fondo de acontecimientos reales, bordaba la imaginación personajes imaginarios y una serie de sucesos fingidos, enlazados discretamente con la historia misma, con lo cual se abría ancho campo para el estudio de la vida social, usos, costumbres, ideas, creencias y preocupaciones de la época que se trataba de describir. Este nuevo género de composición poética, aunque con más frecuencia que en verso estuviese en prosa, tuvo grande influjo y muchos imitadores así en Inglaterra como en el continente, y bien cabe asegurar que, trascendiendo de la novela a los más serios estudios históricos, produjo cambio y mejora en ellos, y casi creó una escuela de historiadores, de la cual son en Francia representantes brillantísimos Barante y ambos Thierry,

La poesía lírica, que había tenido, a vuelta de mucha corrección en la forma, del sano juicio y de la carencia de extravíos que recomendaban Boileau y otros preceptistas como el mismo Blair en Inglaterra, vuelo desmayado y bajo, se alzó también con atrevimiento dichoso y potente impulso a las más altas regiones del pensamiento y de la fantasía. La falta de fe, la incredulidad que se había mostrado contra las religiones positivas, y en burlas y sarcasmos singularmente contra el cristianismo, hubo de retroceder espantada de su propia obra, al considerar los estragos y desórdenes de la primera revolución francesa, por lo cual empezaron a renacer y prevalecer la antigua piedad cristiana y cierto espiritualismo y misticismo: sentimientos de que se hicieron eco sonoro y dulce no pocos poetas. Otros, que no lograban arrancar de sus espíritus el fermento de impiedad y la duda que los corroía, en vez de hacer alegremente alarde de ello, se desataron en lamentaciones, desesperadas a veces, sobre la triste situación de sus ánimos, trayendo al arte un pesimismo melancólico, que después ha pasado en muchos países a la ciencia y a la filosofía, y del que fueron entonces acabados modelos Byron y Shelley.

Como reacción contra la poética acompasada y sobrecargada de reglas del seudoclasicismo francés, y contra la idea, que había llegado a hacerse vulgar, de que había habido cuatro siglos de oro en la historia de las letras, los de Pericles, Augusto, León X y Luis XIV, fuera de los cuales todo era reflejo e imitación de los modelos inmortales, creados en dichos siglos, nació el prurito de ensalzar hasta lo sumo todo lo popular y espontáneo, empezando por las obras del país en que se había nacido, y derramando luego esta admiración sobre los demás pueblos y países. De aquí la transformación que tuvo el arte literario en sus manifestaciones diversas. Se estudió con más amor que nunca la propia poesía nacional: las antiguas leyendas y tradiciones, baladas, romances y cantares, se desenterraron del polvo en que yacían o se escribieron de nuevo. Se declaró la guerra al empleo de la mitología clásica y se acudió a lo sobrenatural cristiano para máquina de los poemas. Como este sobrenatural tiene su fundamento y raíz en los libros sagrados de nuestra religión, volvieron éstos a estudiarse como fuente y dechado de poesía. Por otra parte, no limitándose ni aquietándose con esto el amor propio nacional, buscó en muchos países un sobrenatural propio, o no griego ni latino, ya que propio no pudiera ser. Las antiguas mitologías del Norte de Europa y hasta las del Oriente surgieron para combatir contra la clásica. Macpherson, tal vez tomando por guía fragmentos de poemas de los antiguos bardos, tal vez sacándolo de su propia imaginación, armada de cierto aparato erudito, dio nacimiento al gran poeta Osian, cuyos poemas, creídos del tiempo de que Macpherson supone, fueron admirados e imitados por toda Europa.

Con más profundidad y más radicalmente que en Inglaterra, tuvo lugar en Alemania esta revolución en las letras, si bien su influjo en nuestro país fue menos inmediato y mucho más tardío. En Alemania, antes de sus guerras con la república francesa y con el imperio napoleónico, había surgido la protesta y se había declarado la guerra contra el gusto francés. El influjo de Francia sobre Alemania había sido grandísimo en literatura. El influjo de Alemania sobre Francia, casi nulo hasta mucho más de mediado, hasta casi llegar el fin del siglo XVIII. Los franceses desconocían la lengua de sus vecinos del lado allá del Rhin, desconocían también la literatura, y a una y a otra casi las tenían por bárbaras. La Alemania, con todo, ni aun en las épocas de mayor engreimiento francés, dejó de ejercer en Francia grande influjo en las ciencias y en la filosofía. Sus sabios y sus filósofos

escribían aún en latín y a veces en francés, y sus doctrinas y sistemas eran en Francia conocidos y seguidos. Así es que Leibnitz tuvo en Francia, durante todo el siglo XVIII, no menos parciales que Loke y que Condillac, y si cabe mucho más importantes y gloriosos. Diderot, Buffón, Bichat y otros sabios de casi igual valer, siguieron el método intuitivo de Leibnitz, compitiendo y tal vez venciendo en Francia a los discípulos de Condillac y de su método analítico.

El desenvolvimiento ulterior de la lengua alemana hizo que esta lengua pasase de la literatura amena a la filosofía y a las ciencias, y que se dejase de escribir sobre estas materias en latín y en francés. Esto contribuyó poderosamente (ya que el influjo del lenguaje, instrumento del pensamiento, puede mucho sobre el pensamiento mismo) a que la filosofía alemana, que más tarde hubo de nacer y desenvolverse, tuviera mayor originalidad y condiciones más peculiares y castizas; pero, por lo pronto, retardó su difusión por países extraños y puso por límites a su imperio los del mismo país en que había nacido.

No es nuestro ánimo hablar de estas cosas sino rápida y someramente, si bien algo importa saber y decir para que se comprendan todos los elementos e impulsos que concurrieron al movimiento intelectual de España en el período de que acabamos de trazar la historia política.

El levantamiento de Alemania contra el predominio francés en las letras precedió con mucho a la guerra de nación a nación. En varios puntos coincidió con la rivalidad inglesa; en otros fue más radical y más hondo.

Igual espíritu de nacionalidad hizo que la antigua mitología germánica, con sus héroes, dioses y semidioses, surgiese contra la clásica mitología griega, como se nota en muchas composiciones de Klopstock. Contra la impiedad, sensualismo y ateísmo de la literatura y la poesía, revivió el antiguo fervor cristiano, patente con mayor brillo y más que en nadie en el ya citado Klopstock, en su poema de la *Mesiada*.

La crítica se alzó también en armas del modo más enérgico contra los preceptistas franceses, y contra el fruto de sus preceptos en la lírica, en el teatro y en todo género de composiciones.

Halagado con esto el orgullo patriótico alemán, se creyó que Dios había suscitado a un adalid para libertar a la patria del yugo latino en las letras, como ya había suscitado a otros dos adalides, en edades remotas, para libertarla del yugo material y del yugo religioso. Arminio, combatiendo contra el imperio romano, y Lutero, combatiendo contra el pontífice de Roma, habían hallado un tercer compañero y un digno sucesor en el crítico Lessing. Uniendo este crítico la práctica a la teoría, escribió poesía narrativa, y escribió para el teatro, poniendo en todo un sello de originalidad alemana.

Fomentado el espíritu de especulación y de indagación por las constantes contiendas literarias, se elevó como nunca para buscar el fundar mentó filosófico de la crítica misma, e hizo nacer, o, si no hizo nacer, apartó y dio forma y ser distinto a la filosofía o ciencia de lo bello, llamándola estética o calología. Casi puede decirse que un discípulo de Leibnitz, por medio de Wolf, el célebre Baumgarten, tuvo la gloria de dar ser individual a esta ciencia, sobre la cual tanto desde entonces hasta ahora han escrito los alemanes de varias escuelas filosóficas.

El espíritu de germanismo, aunque muy soberbio y confiado en sus propias fuerzas, no es exclusivo ni intransigente; y, sin dejar de dar culto y adoración a su genio, llevado de natural y noble curiosidad y del deseo de apoyar en datos históricos sus teorías filosóficas sobre el arte, y de probar que no había sólo modelos dignos de imitación en los cuatro siglos clásicos de oro, se dedicó a estudiar y a realzar los merecimientos y a traducir y hacer propias, hasta dónde fuera posible, las grandes obras más opuestas y apartadas por tiempo y lugar de las literaturas extrañas. Se distinguió en esta tarea el sabio poeta Herder, convirtiendo en elegante poesía alemana las voces poéticas de distintas naciones, traduciendo, aunque libremente, nuestro romancero del Cid, y escribiendo su precioso libro sobre la poesía de los hebreos.

Dado este impulso, resucitó, publicando y restaurando unos, y hasta traduciendo otros al alemán moderno, la antigua poesía lírica y épica de la Edad media alemana. Algunos autores, movidos de un vivo espíritu cristiano, distinguiéndose en ello Tieck y los dos Schlegel, trataron de

sublimar la poesía católica de otros países, no siendo España la nación menos favorecida con este motivo; por donde Calderón y Lope, casi desdeñados en España por cuantos presumían de cultos, y abrumados bajo el peso de la reprobación clásico-galicista, merced a la crítica alemana, cobraron nueva vida y penetraron y subieron al lugar más resplandeciente y encumbrado del templo de la gloria.

No concretándose ni encerrándose el cosmopolitismo o *panfilismo* literario de los alemanes a los pueblos de Europa, pasó a Oriente; y, ayudado por el espíritu investigador de los ingleses, por sus mismas armas que ya se enseñoreaban de gran parte de la India y por la curiosidad y tenacidad en los estudios del ingenio francés, empezó desde entonces a traer de Oriente el rico tesoro literario de sus antiguas y sobrepuestas civilizaciones: poesías arábigas anteriores y posteriores al islam; literatura persa desde los más antiguos libros sagrados atribuidos a Zoroastro hasta Hafiz, Sadí y Firdusi; y literatura india, desde los Vedas, los Puranas y los dos grandes poemas épicos hasta la más moderna poesía lírica y dramática.

Todo este cúmulo de erudición y de aparato crítico, en vez de ser carga pesada para el genio alemán, fue su mayor estímulo y aliciente, e hizo que se levantase a mayor altura, y que brillase con originalidad superior a la de otras épocas. Hasta aquellos autores, que menos se apartan del pensar y del sentir predominantes entonces en Francia, tienen sello y carácter propio, como acontece con Wieland cuando prevalecía en él con más fuerza el espíritu volteriano.

Aparecieron, por último, en medio de aquella pléyade luminosa que Alemania tuvo entonces, dos astros de primera magnitud, dos soles espléndidos, que rompiendo al cabo las nieblas esparcieron sus fecundos rayos sobre la tierra toda. Tales fueron Goethe y Schiller, a quienes, con poca inferioridad, siguió más tarde otro ingenio originalísimo, Enrique Heine, en quien el ser y la condición de alemán están mezclados con el espíritu judaico, porque era judío de casta, y cuyas obras se han hecho populares e imitadas después en el resto de Europa.

Al lado de estos altísimos poetas, florecieron y vivieron, llegando varios hasta nuestras días, otra multitud de ellos, como Uhland y Burger, notables por más de un concepto, y que todos juntos dieron valer y fisonomía propia a la literatura de aquella nación.

La realizaba, prestándole superior sentido y extraña novedad hasta el fondo más íntimo del pensamiento, una poderosa, original, nueva y grande filosofía, cuyo valer se concibe hoy mejor que nunca, y cuyo majestuoso, amplio y completo desarrollo, sólo tiene algo comparable en la antigua filosofía griega, desde Sócrates hasta los alejandrinos y neoplatónicos. Ya se entiende que hablamos del movimiento filosófico, que empieza en Kant y sigue con Fichte, Schelling, Hegel y sus contradictorios, hasta Trendelemburg, Schopenhauer y Hartmann.

De todo este florecimiento del espíritu alemán empezó ya a haber noticias en Francia desde los tiempos del primer imperio. Una mujer ilustre, Mme. de Stael, fue parte principal en esta divulgación. Su libro sobre la Alemania popularizó las obras literarias de aquel país en Francia y por consiguiente en el resto de Europa. A ello coadyuvó notablemente, así en la autora como en sus lectores, el espíritu de oposición al régimen napoleónico.

Vencido, por último, el grande emperador, y restaurados los Borbones en Francia, surgió en este país, cooperando a ello el trabajo intelectual inglés y alemán de que hemos hablado, una nueva literatura, sin duda con varias tendencias y direcciones, pero donde prevalecía cierto carácter que se calificó de romántico.

Después, con el sacudimiento de la revolución de julio de 1830, cobraron mayor actividad los espíritus, hubo mayor anhelo de escribir, y el período literario, empezado con la restauración, se hizo más floreciente y rico, hasta la caída de Luis Felipe.

Los autores franceses de este período han sido tan leídos, admirados e imitados en España, que casi es inútil nombrarlos. Chateaubriand con su *Genio del cristianismo*, sus *Mártires*, su *Atala* y demás novelas; Víctor Hugo, Lamartine, Dumas, Musset, y tantos otros con sus poesías líricas y su teatro; y el mismo Dumas y Víctor Hugo y una caterva innumerable de otros novelistas franceses, han dado con sus obras de entretenimiento pasto espiritual a dos o tres generaciones españolas,

apartando mucho a los que presumían de cultos, o lo eran, del estudio, de la lectura y de la admiración de los clásicos del siglo de Luis XIV, de las doctrinas poéticas seudoclásicas, y de los escritores sensualistas, impíos y a veces desvergonzados y chocarreros del siglo XVIII. No cabe duda de que algunas de estas novedades hubieron de penetrar en España antes de la muerte de Fernando VII, pero ni se divulgaron ni hicieron sentir mucho sus efectos, quedándose como estancadas y vinculadas en las altas capas sociales, en la jerarquía o escala del entendimiento y de la cultura.

Es innegable, sin entrar ahora a investigar las causas, que en España había habido durante el reinado de Fernando VII gran decadencia en el orden intelectual; postración y esterilidad pasmosas; y que el soplo de libertad, que se extendió por toda la península después de la muerte de aquel rey, reanimó el espíritu español y le sacó de su letargo.

En tiempo de Carlos III, merced al favor y protección de príncipe tan ilustrado, había habido un florecimiento de cultura digno por cierto de alabanza, pero que tuvo algo de exótico, como venido de Francia y de Italia en su raíz y fundamento, y mucho de artificial y de cortesano, como poco sentido y comprendido por el pueblo.

Posteriormente adquirió este florecimiento mayor valer y vitalidad aunque extendiéndose poco entre el pueblo, en virtud de ciertas ideas que vinieron de Francia, que germinaron en algunos espíritus más despejados y más cultivados y que excitaron la contradicción en otros. Antes de la revolución y durante la revolución de 1789, penetró entre nosotros el enciclopedismo y con él la filosofía sensualista de los franceses y luego todas ideas de libertad, de democracia y de progreso. Y por contraposición y contradicción a estas ideas aparecieron también escritores notables y elocuentes y hasta filósofos, aunque algo pedestres y chocarreros a menudo, como Varcárcel, el *Filósofo rancio* y el padre Ceballos. Siguiendo en parte las ideas nuevas, ya tratando de conciliarlas con el catolicismo, ya mitigando o velando su oposición al catolicismo, aparecieron también escritores impregnados de un nuevo espíritu. No solamente en Madrid, sino en dos antiguas ciudades universitarias, donde vivía aunque dormida cierta afición a las letras, en Sevilla y en Salamanca, renació dicha afición y con ella renacieron o se crearon sendas escuelas, las cuales, por ser el estudio de las ciencias más difícil y por ser el de la filosofía difícil también y expuesto además, casi se limitaron a la bella literatura y sobre todo a la poesía; pero, como la poesía por vana, ligera y atendida a la forma que se la suponga, no es posible que esté absolutamente vacía de sentido y que carezca de fondo y de pensamiento, las ideas nuevas hubieron de penetrar en ella, animándola y hermoosándola, con lo cual empezaron a difundirse y a hacerse populares.

Independientemente de toda acción benéfica o corruptora que a estas ideas quiera atribuirse, es claro que desde entonces se dividieron por ellas cuantos en España pensaban y tenían alguna instrucción en dos bandos o partidos opuestos: el de los que abogaban y defendían con intransigencia y exclusivismo nuestra civilización castiza y propia, con sus instituciones y creencias hasta en sus mayores abusos, exageraciones y extravíos, y el de los que andaban prendados y enamorados de las novedades peregrinas y con ansia de difundirlas y hasta de realizarlas entre nosotros.

Claro está que entre estos dos pareceres extremos ponían términos medios muchos espíritus conciliadores, creando así, al menos en germen, los partidos medios, si bien sin pasar aún de la teoría a la práctica y del terreno de la pura especulación al de la acción, en política sobre todo.

Dichas teorías, no obstante, empezaron desde luego a dejarse sentir en la práctica, como conato y aspiración, y penetraron y animaron no pocas leyes civiles y administrativas. Entonces, a fin de defenderse contra la nota de extranjerismo, el nuevo espíritu revolucionario trató de hallar antecedentes y autoridad en nuestro pensar antiguo, manifestado en instituciones, en leyes y en literatura.

En favor de la libertad, buscó fundamento histórico español, estudiando y encomiando las antiguas cortes de Aragón y de Castilla, los fueros y cartas pueblas de los siglos medios y hasta los concilios toledanos: en contra de la preponderancia de la Iglesia apeló a las regalías de la corona; y

en favor de la igualdad y de la democracia, al espíritu democrático de nuestros antiguos teólogos políticos, frailes los más. Era cosa naturalísima que el amor propio patriótico, con razón o sin ella, al aceptar novedades venidas de país extranjero, quisiera hallar en el propio país algo de ellas aunque fuese en embrión o en simiente, olvidada y como sepultada bajo el peso de recientes abusos y tiranías.

Con la injusta invasión y ocupación por las armas francesas del territorio español y con la noble y enérgica guerra de la Independencia que al invasor se hizo, este espíritu que trataba de conciliar el antiguo patriotismo español con las nuevas ideas desplegó alas poderosas y dio brillantísima muestra de sí, singularmente en un poeta, don Manuel José Quintana, el más entusiasta e inspirado lírico que, salvo fray Luis de León, hasta entonces habíamos tenido. Tanto sus poesías líricas como su teatro, sus *Vidas de españoles célebres* y sus demás obras en prosa, son el espejo clarísimo donde se retrata el pensamiento nacional de entonces, en su faz patriótica y castiza a par que innovadora.

Todos los que en España discurrían o sabían algo, durante la guerra de la Independencia, o bien siguieron esta bella y noble propensión de Quintana; o bien, encendidos en amor patrio, rechazaron toda novedad, por extranjera, peligrosa o nociva; o bien, por último, y esto fue lo más triste, encantados acaso de la novedad extranjera o más bien inducidos a ello por la flaqueza del carácter propio, sirviendo de pretexto y de excusa a su pecado el amor de la ilustración y de las mejoras y adelantamientos, fueron infieles a su patria y se pusieron del lado del rey intruso y de los injustos y crueles invasores, quienes humillaban y herían a la nación de que ellos formaban parte y contra quienes briosa y heroicamente la nación se resistía.

Vencido Napoleón por las potencias de Europa coligadas contra él y vuelto a España Fernando VII, toda la libertad que la nación, en el pleno goce de su soberanía, míseramente abandonada por su monarca, se había dado, a par que combatía por restaurarle en su trono, mientras que él adulaba plácidamente al César, que de dicho trono le había despojado, toda esta libertad, decimos, fue suprimida por Fernando VII apenas volvió a España.

Enemigos nosotros de infundadas declamaciones, no echaremos la culpa de esto tan sólo a Fernando VII. Es más: por hábil y artero y por enérgico que se suponga a un rey o a un tirano, no es fácil explicar que despoje con tanta facilidad a una nación de la libertad que ella se ha dado, cuando esta libertad es apetecida y entendida y apreciada y amada verdaderamente por el pueblo, y no ha sido creación hasta cierto punto artificial y prematura de una corta minoría de hombres, ilustrados sin duda, y llenos de buena fe, pero animados de pensamientos y sentimientos exóticos que la gran mayoría no comparte sino que repugna. Fernando VII, pues, al declararse absoluto y al echar abajo la Constitución de 1812, siguió su propia inclinación y gusto, pero siguió también el gusto y la inclinación de la mayoría de sus súbditos y vasallos. Siendo entonces absoluto, fue, en nuestro sentir, más partidario de la democracia, y digámoslo así, del sufragio universal, que siendo liberal. Los liberales eran entonces y siguieron siendo hasta mucho tiempo después sólo lo más ilustrado de la clase media, y parte del ejército, merced a sus jefes y oficiales por lo que de la clase media tenían.

Con toda evidencia se vio esto en el intermedio constitucional del 20 al 23 y en el restablecimiento del poder absoluto con el auxilio de Luis XVIII y del ejército de Angulema, cuando los soldados franceses, tan odiados en tiempo de Napoleón I, eran recibidos en palmas por el pueblo, quien llegó a gritar en muchas partes «muera la nación y vivan las cadenas» y después cuando la opinión antiliberal, como ya se ha visto y queda consignado en esta historia, fue tan pujante, que llegó a formar un partido que se calificó de apostólico, el cual se levantó en armas contra su propio rey o al menos contra su gobierno, tildándole de poco reaccionario.

No es justo, pues, culpar sólo a Fernando VII de las persecuciones, de los sangrientos castigos y de la represión violenta y de la compresión intelectual que hubo durante todo su reinado. No era un tirano quien imperaba, era un partido numeroso, el cual, apoyándose en el rey y no dándose con frecuencia por satisfecho, pisoteaba y ahogaba al partido que había caído debajo. La misma

institución altamente democrática de los voluntarios realistas de la plebe armada, y los frecuentes hechos de frailes capitaneando y fanatizando a las turbas, imprimían al régimen de entonces el sello de una demagogia político-religiosa.

De todos modos, no fue el reinado de Fernando VII el más a propósito para que en él floreciesen las ciencias, las letras y las artes. Claro está que algo debía haber en tomo del trono, por poco culto y aficionado a la cultura que fuese quien le ocupaba, de escritores y de artistas que viviesen de su favor y amparo. Por otra parte las ideas son, por naturaleza, de condición tan sutil que siempre, por muy cerradas que se hallen las puertas, aciertan a filtrarse por los más pequeños resquicios, y dotadas asimismo de singular ligereza, se difunden con rapidez. No fue aquella época propia para los estudios ni despertadora de las aficiones e inspiraciones literarias; pero, ya sea porque duró poco, ya porque es muy difícil apartar espiritualmente a un pueblo del movimiento europeo, cuando la tierra que ocupa está materialmente unida al continente de Europa, ello es que al ingenio español, si bien cayó en una especie de marasmo, no le sobrevino la muerte. En general venimos a parar a un estado que casi rayaba en la barbarie, lo cual se notaba hasta en la vida material, en la pobreza y miseria con que casi todos vivían, salvo pocas familias.

Pocos años antes de morir Fernando VII, y sobre todo desde su casamiento con su cuarta y última mujer, María Cristina, un régimen de gobierno, más suave y tolerante, reanimó al espíritu español aletargado y comprimido. Sucesivamente después vinieron ocurriendo sucesos y allegándose elementos para que este espíritu, al menos en aquellas cosas que piden más espontaneidad que reflexión, más entusiasmo que juicio, más brío que calma y reposo, y más intuición que prolijos y largos estudios, se manifestase de nuevo.

La propia vida interior del espíritu de España, fomentada por la libertad, fue la causa principal de este florecimiento; pero contribuyó también no poco el aluvión de ideas traídas de país extranjero por la facilidad de comunicaciones, cada día mayor, y la vuelta de muchos emigrados, hombres que, al salir de España, eran ya de los que más sabían y valían entre sus compatriotas, y que volvieron con acrecentado caudal de conocimientos, adquiridos en la emigración.

Muchos de estos hombres, aun estando emigrados, habían contribuido más o menos modestamente, desde la tierra extranjera, a la gloria de España y a su cultura, empleándose en trabajos literarios o científicos y publicando libros, algunos de no corto mérito.

En dos clases principales podemos dividir a los emigrados: los que lo habían estado por haber seguido durante la guerra de la Independencia al rey intruso, Bonaparte, y los que lo habían estado por liberales. Los primeros volvieron antes a España y más tarde los otros. Algunos no volvieron a pisar el suelo patrio y murieron en la emigración.

En el grupo de los afrancesados había habido hombres de notable mérito, tal vez de más doctrina y estudios que los liberales; pero, por lo común, con menos aliento, inspiración y entusiasmo. Uno de los más gloriosos, que murió antes de volver a la patria, había sido don Leandro Fernández de Moratín, hijo de un poeta ilustre, épico, lírico y dramático, y, ya que no más espontáneo y brioso que su padre, más atinado casi siempre, más correcto y elegante, y más crítico y juicioso en el cultivo de los tres géneros de poesía. Aunque Moratín hijo se dejaba arrastrar demasiado en no pocas cosas del gusto francés, su propio buen gusto y su recto criterio hubieron de persuadirle de que nadie puede descollar en un país como literato y poeta sin tener mucho de propio y de castizo, así en el fondo como en la forma. De aquí que Moratín estudiase con erudita diligencia y con verdadero amor el origen y desarrollo histórico de nuestro teatro, y de aquí también que su estilo y lenguaje, tanto en sus obras líricas como en las dramáticas, fuesen un dechado de elegancia y de pureza.

Conociendo sin duda Moratín que la imitación de los modelos franceses de nada podía valerle para la dicción poética y para la métrica, estudió e imitó en esto a los poetas italianos, sin descuidar ni desdeñar la forma castiza del romance octosílabo. Prueba de esta imitación italiana, muy dichosa por cierto, nos dan sobre todo su sátira de Don Hermeguncio, y varias de sus epístolas, en versos de once sílabas sin consonantes, los más bellos y sonoros que jamás se han escrito en castellano.



Su teatro es también un acabadísimo modelo de corrección, de elegancia y de gracia en el decir, llegando esta gracia al más alto punto de ingenioso aticismo en aquella obra suya donde la pasión de secta del crítico enardece y sostiene la inspiración del poeta. Ya se entiende que hablamos de *El café o la comedia nueva*.

Tanto en esta obra como en las demás de su teatro, resplandecen las prendas de que hemos hablado; el talento y el tino del autor han sabido crear caracteres sostenidos, naturales y simpáticos, desenvolverlos agradablemente en una acción verosímil y hasta cierto punto interesante, y pintar con chiste lo ridículo, y a veces con cierta ternura lo patético: pero no se puede negar que en Moratín se ven más la reflexión y el estudio que la fecundidad espontánea e inspirada.

Es curioso de notar que los afrancesados, que volvieron a España de la emigración, acaso porque volvieron antes, volvieron sobre poco más o menos con las mismas ideas que se habían ido; no trajeron ciertas novedades científicas y literarias que caracterizaron después en España el período que llamaremos del romanticismo; novedades que fueron traídas por los liberales emigrados.

Los afrancesados, gente por lo común más fría, y presumiendo, ya que no siendo más sensata y culta, no se entregaron a ningún extravío ni se dejaron llevar a ningún extremo. En el fondo del alma, hasta donde por las apariencias es lícito penetrar allí, siguieron sensualistas y algo descreídos a la moda del siglo XVIII; pero, como hombres circunspectos y de gobierno, encubrieron su escasa piedad con gran respeto oficial a la religión del Estado, y aun aquellos que eran sacerdotes se mostraron acompasadamente católicos, guardando un término medio muy razonable entre el regalismo y el ultramontanismo. En política fueron partidarios del despotismo ilustrado o de una pequeña dosis de libertad; en administración, muy inclinados a reformas hasta ser revolucionarios en esto; y en literatura casi siempre clásicos, según lo que entonces por la palabra clásico se entendía.

Con estas prendas es indudable que los afrancesados concurrieron bastante a la obra del nuevo florecimiento intelectual poniendo en ella sus luces, esfuerzos y trabajos.

Hermosilla tradujo a Homero con amor y cuidado, con bastante fidelidad y con el completo conocimiento del texto, como buen helenista que era. Mucho se ha hablado y con poquísima justicia contra esta traducción, cuyos censores por lo común bien se puede afirmar que no la han leído o que no serían capaces de entenderla aunque la leyesen. La traducción, a más del mérito de la fidelidad, encierra trozos muy bien versificados, aunque en verso libre, que no sabemos por qué no gustan en España. Y, como quiera que sea, no es inferior esta traducción a las hechas en otras lenguas modernas de Europa, salvo quizá la de Voss, alemana, y la de Monti, en italiano, y desde luego puede afirmarse resueltamente que jamás, hasta la publicación de la *Iliada* de Hermosilla, se había hecho en español y en verso traducción alguna de poeta clásico griego o latino, que no fuese inferior por todos estilos.

Otro afrancesado, a quien hemos visto ya figurar en primera fila de la política, desempeñó también muy importante papel como literato. Por no ser prolijos no haremos aquí el recuento de todas las obras que cada autor que citemos ha escrito, y sólo mentaremos aquellas que han tenido más fama y que han coadyuvado al florecimiento general. Así es que de este autor a que aludimos, y que es don Francisco Javier de Burgos, sólo citaremos la traducción en verso de Horacio, la cual, para la generalidad de los que en España entienden y hablan de letras, ha sido y es tenida en mucha mayor estimación que la traducción de la *Iliada* de Hermosilla; pero de la cual no nos atrevemos nosotros a hacer tanto elogio, pues la hallamos muy desigual en mérito y atormentada a veces y oscura la dicción, sobre todo en las sátiras y en las epístolas. Esto no obsta, sin embargo, para que el trabajo de Burgos sea la primera buena traducción completa española de un poeta clásico latino y para que cada traducción suya de una composición separada pueda competir y aun vencer a las anteriores de la misma hechas en castellano. La traducción de Burgos además no desmerece cotejada con las traducciones en verso hechas en lenguas extranjeras y muy estimadas en su país, como son, por ejemplo, la de Gargallo en italiano, la de Francis en inglés, y en alemán la de Voss y

la de Wieland.

Otro de este grupo de los afrancesados es el célebre don Félix José Reinoso, personaje que, como casi todos los que en España han cultivado las letras, tiene también su puesto y ha desempeñado papel importante en nuestra historia política, hasta el año 1841 en que le sobrevino la muerte.

Tanto éste, como otros compañeros suyos, no fueron obligados a emigración forzosa y por falta de recursos no emigraron tampoco voluntariamente, quedándose en España, aunque olvidados, retirados y más o menos oscurecidos, y volviendo los más a figurar y a brillar en los últimos años del reinado de Fernando VII y en los primeros de Isabel II.

Reinoso, por la corrección y elegancia, merece ser colocado entre nuestros primeros poetas líricos y épicos de la escuela erudita. Ya, antes de terminar el siglo pasado, había concluido su poema. La inocencia perdida, digno sin duda del mayor encomio por su corrección, aunque frío a par que atildado. Sus poesías líricas son agradables por el mismo concepto. Las mejores de ellas, de asunto religioso; pero indudablemente, sin que neguemos nosotros la sinceridad y la fe íntima y el fervor religioso del poeta, creemos notar, ya que no frialdad, tibieza en sus afectos devotos, como de persona que ejerce sin duda la moral cristiana, que venera los dogmas católicos en que se funda, y los cree por obligación, hasta de estado, porque era sacerdote, sin meditar mucho en ellos ni sentirlos hondamente en el alma, que en filosofía apenas si tenía metafísica, como casi todos los que siguieron la filosofía francesa del siglo pasado, sino una psicología sensualista, a lo Condillac, puesta de acuerdo y conciliada con las creencias religiosas oficiales. Tanto en poesía como en prosa resplandecen, sin embargo, en Reinoso prendas nada comunes.

Difícil es generalizar sin exponerse al error o sin que se hallen excepciones en vista de las cuales pueda calificarse la generalización de errónea. Menester es, no obstante, que generalicemos a menudo a fin de no ser prolijos y de no repetir las mismas cosas en distintas ocasiones.—Nosotros tratamos aquí de dar cuenta del estado intelectual y del movimiento literario de España desde la muerte de Fernando VII hasta la mayor edad de su hija. En este movimiento intervienen dos clases de personas: las que vuelven de la emigración, salen del retiro o surgen del olvido en que yacían, después de haber figurado y brillado en otras épocas, y las que aparecen de nuevo. La primera clase, los afrancesados sobre todo, se distinguen por la superior cultura, esto es, por un saber más intenso y más completo de las cosas que sabían, aunque supieran menos cosas, lo cual estaba deslucido por cierta falta de entusiasmo y de iniciativa. La segunda clase era en general, en los pocos eruditos con que contaba, poseedora de un saber más extenso, de un saber casi enciclopédico, según el gusto moderno, pero extremadamente superficial, perdiendo más en lo profundo y completo que lo que en extensión ganaba. Y esto, de los que sabían en la segunda clase. Pero, como la libertad de escribir y de imprimir y la actividad de la vida política hicieron que sin preparación alguna viniesen muchos al estadio de la prensa, fuerza es confesar que se emplebeyeció algo el oficio de escritor, lanzándose bastantes a serlo, no ya sin humanidades, sino hasta sin los primeros rudimentos de gramática y de otras doctrinas elementales, propias de la primera enseñanza. El atrevimiento y la soberbia de los escritores nuevos se apoyaban en la misma doctrina literaria del romanticismo, por donde se vino casi a hacer gala del no saber, suponiendo que la erudición y la crítica cortan o merman las alas del genio y que el estudio y el trabajo de nada valen para la creación de las obras maestras, las cuales casi siempre son debidas a una intuición milagrosa, a una inspiración inconsciente, a algo de inexplicable y espontáneo. Como se ve, si vale comparar esto a una nave, la nave necesitaba lastre para no irse a pique con tanta vela y con tanto viento de vanidad, y el Pegaso, para que no corriera desbocado y cayese en un precipicio de vulgaridad y de barbarie, había menester de corrección y de freno.

Estos maestros antiguos contribuyeron mucho a ponérsele, y aun tuvieron la gloria de preparar, doctrinar y adornar de algún saber a la juventud más brillante, a las más egregias y levantadas figuras que en la nueva era literaria resplandecieron.

Reinoso, aunque hombre de mucho saber, no ya sólo en letras sino también en teología,

derecho canónico, civil y penal, disciplina eclesiástica y otras ciencias, y de actividad infatigable como lo demuestran las varias obras que escribió sobre dichos asuntos hasta los últimos años de su vida, importó poco, hasta como elemento moderador, en el nuevo movimiento.

Quien a la verdad alcanzó gloria imperecedera e hizo inmenso beneficio a las letras patrias, representando el mencionado papel, fue el compañero y amigo de Reinoso, don Alberto Lista, el gran preceptor de la juventud de entonces; el maestro, consejero y guía de los que más lustre han dado después en las letras a su patria y de los que más alto han subido en nuestro Parnaso. Éste es el mayor mérito de Lista; mas no por eso sus propias obras dejan de ser estimables, ya que contienen cuánto puede dar de sí un entendimiento claro y un recto juicio, unidos al amor de la verdad y de la belleza, y auxiliados por no vulgar doctrina. Sus poesías son correctas siempre, impecables por su buen gusto, llenas de nobles ideas y de sentimientos elevados, y rayando a veces, ya que no confundiendo, por lo bien escritas y pensadas, con obras de verdadera inspiración. En sus lecciones de literatura se muestra Lista crítico agudo y juicioso; y, sin renegar de los preceptos y reglas que en su juventud había aprendido y que le habían servido de norma durante toda su vida, hace justicia franca a nuestra antigua literatura romántica y saluda y aplaude con simpático alborozo el advenimiento de la nueva, en cuánto tiene de acertado.

Don Juan María Maury es también otro de los autores que pasó en tierra extraña muchos años, que siguió escribiendo fuera, y que volvió a figurar y a brillar en este período. Uno de sus mayores servicios fue el de traducir y dar a conocer en francés no pocas poesías selectas de nuestros mejores autores. Fue el mismo muy estimable poeta lírico y épico, siendo un dechado perfectísimo y primoroso su romance *La timidez*; contando con octavas de insuperable belleza por la estructura y en ocasiones por los felices rasgos descriptivos su poema *La agresión británica*; y dando, por último, en su *Esvero y Almedora*, ya que no una obra que pueda ser nunca popular, una muestra y repertorio completo de frases y giros, de metrificacón y de dicción poética, donde pugna por prestar a la poesía española cierta concisión harto difícil, a fin de libertarla o absolverla de la acusación, no del todo injusta, de sobrado difusa y verbosa.

Don José Joaquín de Mora volvió a España después de haber peregrinado largo tiempo también, y prestó al nuevo movimiento el concurso de su erudición y de sus luces. Si su influjo se sintió menos fue porque lo que trajo de fuera era más inglés que francés y en un principio nos asimilábamos más y comprendíamos e imitábamos mejor en España las cosas de Francia que las de Inglaterra; pero no cabe duda en que los trabajos de Mora valieron para infundir en la savia de nuestro propio pensamiento las doctrinas escocesas psicológicas y económicas. Sus leyendas españolas en verso, imitando las baladas inglesas, y la poesía narrativa romántica de otros países, y mezclando en ellas lo heroico con lo cómico y el estilo llano con el sublime, según la ocasión, además de ser de muy agradable lectura y dignas de estimación por no pocos conceptos, pudieron servir y tal vez sirvieron de modelo y de incentivo a otros poetas más dichosos y populares para escribir leyendas poéticas que fueron más aplaudidas y gustadas del público.

Otro de estos peregrinos, que volvieron a España y que al volver le trajeron un rico y fructífero presente, recogido y cultivado allí por ellos, fue el montañés don Telesforo de Trueba y Cosío, quien había escrito en la misma Inglaterra, en idioma inglés y con más que mediano aplauso, novelas históricas, siguiendo el estilo de las de Walter Scott y tomando asunto de casos de nuestra historia patria.

Trueba y Cosío también escribió o tradujo o hizo traducir en castellano algunas de estas novelas, las cortas, sobre todo, con lo cual introdujo entre nosotros la afición a este linaje de composiciones, en el que se han ejercitado después algunos autores con buen éxito y con tino.

Pero los emigrados que más trajeron a España y que más concurrieron al nuevo florecimiento fueron los que habían figurado y se habían comprometido en política del 20 al 23, o los que posteriormente, durante los diez años de absolutismo, habían tenido que emigrar por haberse mezclado en conspiraciones o para evitar persecuciones o vejaciones infundadas. De éstos casi todos volvieron menos violentos y exagerados en el liberalismo que antes tenían, circunspectos y

amaestrados por el destierro y la desgracia, con las miras menos limitadas por un horizonte estrecho, y con la experiencia y doctrina que suelen adquirir hasta los hombres más ligeros y distraídos y menos estudiosos y observadores, cuando viajan por otros países. Muchos de estos hombres hicieron, como ya se ha visto, al volver a su patria, muy brillante papel en la política. Ahora sólo nos incumbe hablar de ellos como literatos.

Por su importancia política, toca ser nombrado el primero a Martínez de la Rosa. Si hemos de ser justos, tendremos que aceptar el ingrato papel de rebajar bastante el mérito que le concedían entonces como escritor en prosa y como poeta; pero, aunque nosotros le rebajemos, atendiendo sólo a lo que son sus obras, siempre es grandísimo su valer por lo que importaron y significaron cuando se escribían y publicaban. Como poeta lírico, Martínez de la Rosa es terso, correcto, elegante y atildadísimo; pero presume de sentimental, y decimos que presume, porque es más lo que finge que lo que siente, y llega en este punto de ficción (única, a nuestro ver, que no es lícita al poeta) hasta rayar en puerilidades y en ciertos embustes inocentes que excitan la sonrisa. Así, verbigracia, hallándose en Nápoles, dice en un romance que casi nada de cuanto allí encuentra y ve le atrae y llama notablemente la atención; pero encuentra el vino de Falerno y apura una botella a la salud de Horacio, lo cual es pueril y quizá falso, porque Martínez de la Rosa bebía poco o ningún vino, porque preferiría cualquiera otro al de Falerno, y porque, dado caso que el de Falerno le gustase hasta el extremo de apurar una botella, no podía ser por la salud temporal de un hombre muerto 1800 años hacía, ni por su salud eterna, ya que Martínez de la Rosa, como buen cristiano que era, debía creer piadosamente que el lírico de Venusa está ardiendo en el infierno, por libertino y por pagano. En otra composición, también hecha en Nápoles, nos cuenta que bajó al cráter del Vesubio y, ya en lo hondo, se puso a gritar ¡Granada! ¡Granada! lo cual no es natural que hiciera, y si lo hizo, sin duda que los guías que iban con él debieron de tenerle por loco. De estas falsedades de convención, puestas en verso meramente porque parecen bonitas, está llena la lírica de Martínez de la Rosa. Hasta en la misma elegía a la muerte de la duquesa de Frías, que es una de sus más sentidas composiciones, hay idénticos rasgos de falso sentimiento. Aunque él estuviera triste y su tristeza se reflejase en los objetos que le rodeaban, todavía no nos parece serio el calificar de tristes las márgenes del Sena, sobre todo en París, y el suponer que allí no nacen flores, pues en invierno, lo mismo que en verano, y más en aquella época, cuando estaba aquí mucho más atrasada la horticultura y había poca agua, porque no había venido el Lozoya, se daban doscientas mil veces más flores en París que en las orillas del Manzanares. A veces, al imitar a los poetas antiguos, reproduce Martínez de la Rosa una parte y se calla otra, por donde los versos resultan menos inmorales, y, si son impíos, dejan de ser impíos, pero se convierten en simples. Sirva de ejemplo cuando pide a Laura, como Cátulo pide a Lesbia, que le dé cien mil besos. En la poesía española, esta petición apenas tiene fundamento y excusa, como no fuera que se hiciese en prosa y privadamente, mientras que en la poesía de Cátulo, que empieza con la misma petición, hay al final ciertas sentencias que le dan belleza terrible y melancólica, ya que el poeta lamenta lo efímero y caduco de la juventud y de la vida y se muestra desesperado de otra vida mejor, creyendo sólo en una noche perpetua que dormir más allá de la muerte.

En epigramas y versos ligeros muestra Martínez de la Rosa poca sal ática y sobrada inocencia. Así, por ejemplo, el *cementerio de Momo* o los epitafios jocosos, de que le dieron idea otros que hay en diversos idiomas, sobre todo los de Loredano, poeta véneto, que escribió en lengua toscana. Esto no obstante, hay en las poesías de Martínez de la Rosa cierto hechizo que las hace muy agradables y hasta que nos mueve a menudo a leerlas y a retraerlas a la memoria con singular simpatía. Consiste este hechizo en dos cualidades excelentes, pero que se corresponden por provenir del mismo origen; de un ánimo reposado y apacible de varón virtuoso, lleno de benignidad y sencillez de espíritu, amante en todo de la belleza, de la pulcritud, de la elegancia y de la cultura. Son estas dos cualidades la nitidez de la forma y la bondad moral del fondo, que resplandecen siempre en cuanto escribió, aunque a veces las deslustren las afectaciones de que ya hemos hablado.

Mayor elogio merece aún Martínez de la Rosa como crítico y preceptista. Buena es su

traducción del *Arte poética* de Horacio, pero el arte original y propia suya vale mucho más para su fama, si se atiende sobre todo a las eruditas y juiciosas notas con que la acompaña e ilustra y donde se ve que el autor sentía y comprendía las bellezas, excelencias y primores de nuestro idioma y literatura, y que era apto para expresar y difundir aquel sentimiento y conocimiento. Ciertamente que su crítica no se funda en elevados principios filosóficos ni es tampoco atrevidamente innovadora; pero hay en ella un generoso espíritu de conciliación entre el severo gusto académico y ceñido a las reglas de los escritores franceses del tiempo de Luis XIV y el romanticismo castizo español de los siglos XVI y XVII, así como cierto prurito de transigir con el romanticismo moderno, refrenando un poco sus ímpetus y su extremada licencia.

En ocasiones, este término medio, que busca Martínez de la Rosa, cae en lo falso, pero siempre de buena fe.—Así, por ejemplo, en la unidad de tiempo de los dramas no quiere ser tan severo como algunos preceptistas, y concede, no recordamos bien cuántas horas y tal vez más de un día, sin que, a su ver, se falte a la unidad; con lo cual tiene menos razón que todos, porque, una de dos, o se supone que la acción del drama ocurre en el lugar materialmente visible de la escena y en el tiempo real que el espectador vive, y entonces no debe durar la acción patente a los ojos materiales más de lo que tardan dichos ojos en ver su desenvolvimiento, o bien se supone que la acción pasa en un tiempo y en un espacio ideales y que el escenario está en el fondo mismo del alma del espectador, y en este caso ni el espacio ni el tiempo tienen límites.

Martínez de la Rosa se empleó también en otro género de literatura, que ha tenido siempre y sigue teniendo vitalidad y originalidad en España, sin desaparecer nunca por completo, ni aun en las épocas en que el ingenio español ha estado más estéril y dormido. Siempre, hasta cuando la imitación de lo extranjero ha hecho que otras manifestaciones literarias pierdan su carácter propio y nacional, este carácter ha dado razón de sí en el teatro, pues que del teatro hablamos. De ello resulta que muchos escritores, que por los diversos asuntos sobre que han escrito pueden y deben llamarse polígrafos, y que por las circunstancias de la época en que vivieron o por la limitada condición del propio ser de ellos, no pasan en sus demás escritos de una estimable medianía, como autores dramáticos se elevan a mérito muy superior y muestran prendas que los señalan y determinan con perfil más claro y distinto.

Sin vacilar, pues, puede afirmarse que de toda la obra literaria de Martínez de la Rosa, lo que vale más es su teatro. Sus comedias, aunque tenía que competir con el recuerdo reciente de Moratín, con Flores Arenas y Gorostiza, y con los productos frecuentes entonces de la abundante vena de Bretón de los Herreros, no desmerecen de las obras de dichos autores, y están llenas de discreción y gracejo natural y urbano, siendo modelos de buen decir.

En otro género de composiciones dramáticas descolló mucho más Martínez de la Rosa y hasta se puede decir que no tuvo rival en su tiempo ni que antes de él hubo nadie tampoco que se le igualase. Hablamos de la tragedia al gusto clásico francés. En este género, y más aun si nos limitamos a las tragedias que tienen por asunto algo de la historia fabulosa o real de griegos y romanos, nada hay que se iguale en español al *Edipo*, a no ser la *Virginia* de Tamayo, escrita muchos años después. Otras tragedias de Martínez de la Rosa, cuyo asunto está tomado de la historia de España, son inferiores al *Edipo*, mas no por eso dejan de ser apreciables.

También quiso escribir y escribió Martínez de la Rosa dramas históricos, siguiendo el moderno gusto romántico, y en esto fue no menos dichoso y atinado que al escribir el *Edipo*, y logró ser inmensamente más popular por ir con la corriente de la moda y por complacer y halagar el sentir genuino de los españoles. Uno de estos dramas. *La conjuración de Venecia*, a más de su mérito intrínseco y permanente, que se funda, aunque el drama está escrito en prosa, en la pureza, elegancia y energía de la expresión, y en el vivo y terrible interés del enredo, tiene además inmenso valer en la historia de nuestra literatura, por haber sido el primer triunfo grande y glorioso, en la escena española, donde se representó el drama en 1834, del romanticismo, venido sin duda de fuera, pero que se injertaba fácil y rápidamente en el árbol fecundísimo de nuestra antigua literatura nacional, épica y dramática, que se unía, cobrando vida castiza y vigor lozano, a nuestra poesía más

espontánea y popular; al teatro y al romancero.

Ya hemos dicho que las obras de Walter Scott, leídas con encanto, difundieron por toda Europa la afición a la novela histórica. Martínez de la Rosa se ensayó también en este género y compuso en *Doña Isabel de Solís* una obra estimable por el primor del estilo, aunque poco leída, por no elevarse en ella la fantasía del novelista a la altura a que se eleva el escritor por su lenguaje.

Por ser quizá Martínez de la Rosa natural de Granada, escribió asimismo una historia, que por lo novelesco y extraordinario de los lances que refiere, aunque todos son reales y perfectamente probados, tiene las apariencias y el atractivo de la novela. Ya se entiende que aludimos a su vida de Hernán Pérez del Pulgar el de las Hazañas.

Otras obras, semihistóricas, semifilosóficas o políticas, se deben también a la fecunda pluma del autor de que vamos hablando. Todas concurren a darle valer y a acrecentar su fama; pero, fuerza es confesarlo, las pretensiones trascendentales de estas obras las deslucen y perjudican, principalmente en la titulada *El espíritu del siglo*. Martínez de la Rosa, por natural repulsión, por la índole propia de su entendimiento, por su vida agitada y empleada en otros muy distintos quehaceres, y hasta por su modo de ser distraído y algo ligero, éralo menos a propósito que puede ser un hombre para dedicarse a filósofo, y ni siquiera debió tener la pretensión de llegar a ser lo que se llama en Francia un pensador, esto es, un filósofo a medias, un hombre que, sin inventar ni adoptar, después de bien meditado, un sistema para explicar las causas y razones de los fenómenos, discurre sobre ellas con agudeza y profundidad, y tiene como iluminaciones y atisbos. *El espíritu del siglo*, como el título mismo lo indica, pues si significa algo presume de mucho, tenía que haber sido una filosofía de la historia contemporánea, donde se expusieran las razones y las causas, no meramente externas y nacidas del encadenamiento de los sucesos, sino íntimas y fundadas en el desarrollo del pensamiento humano, y en la aparición y divulgación de nuevas ideas, en virtud de las cuales, transformándose en hechos, han sobrevenido las revoluciones, cambios y trastornos de la edad presente. Nadado esto, por mucha diligencia y buena voluntad que se empleen para buscarlo, se halla en *El espíritu del siglo*, sino reflexiones que, si atinadas y juiciosas a veces, jamás traspasan los límites del sentido común más casero.

Tenía Martínez de la Rosa gran confianza en su propio valer, lo cual no se pone aquí como censura, pues sin tal confianza rara vez hacen los hombres nada bueno, bello o útil; tenía una vanidad dulce, y tanto por estar halagada como por ser dulce, era benigna y complaciente para las otras vanidades; disculpable flaqueza que otros varones ilustres tenían entonces y que aun hoy siguen teniendo, principalmente los grandes oradores, y Martínez de la Rosa podía pasar por tal. Carecía del don de generalizar, no remontaba su vuelo a especulaciones sublimes, no arrebatava tampoco los ánimos con el brío de la expresión y la vehemencia de los afectos y pasiones; pero, en cambio, ni divagaba, ni se extraviaba; era fácil y correcto, y sabía fijar la atención y ganar la voluntad de sus oyentes, cautivando a menudo, ya que no persuadiese, con la suavidad de sus acentos, con el buen orden y método de sus raciocinios, y con la bondad de su carácter, que en sus palabras y modales se reflejaba.

Piensen muchos que el egoísmo es el móvil casi único de las acciones humanas; sentencia que, en fuerza de querer decir demasiado, nada dice, pues es evidente que, si por egoísmo se entiende el apetito del bien supremo o del bien mayor posible, quien se resigna al martirio más espantoso es un egoísta, porque lo hace para ponerse bien con Dios y ganar la gloria, y hasta el ateo, que nada espera ni teme de Dios, si hace por caridad un sacrificio, se puede decir que es igualmente egoísta, pues le hace por el gran bien y soberano deleite que con hacerle recibe. Dejando, pues, a un lado estas sutilezas y entendiéndolo sólo por egoísmo el que se cifra en adquirir bienes materiales aquí en la tierra, lícito es afirmar que era poco o nada egoísta Martínez de la Rosa. Contento y pagado con la alta posición a que llegó a encumbrarse, sólo deseaba ya la nombradía, y, libre de otros deseos, ponía su voluntad en hacer el bien de sus semejantes y en mejorarlos e ilustrarlos. Esta voluntad, siendo el principal móvil de sus escritos y manifestándose en ellos, presta poderoso atractivo hasta a los más endebles. De aquí que hasta *El libro de los niños*, obrita que escribió

Martínez de la Rosa para las escuelas de primera enseñanza, deleite a cuantos le leen.

Otro personaje, mucho más modesto, de menos notoriedad y fama, porque siempre ocurre así en España con el que sólo es escritor y no orador ni hombre político, cooperó como el primero de todos a la nueva revolución literaria, y cooperó en el sentido más sano y provechoso. Era también poeta, pues aquí, más que en ningún otro país, todo hombre de cierta educación que piensa y escribe, es siempre poeta o empieza por serlo. Éste, a pesar de que lo fue toda su vida, y no por cierto de los menos merecedores de alabanza, conquistó su ilustre nombre e hizo sus mayores servicios a las letras patrias como erudito y como crítico. Como crítico debe contarse en España por el primero que hemos tenido en el siglo presente; y su nombre, mientras se hable la lengua castellana, y, aunque muriese, mientras se conserve escrita como lengua muerta y sabia, quedará grabado de un modo indeleble en el monumento más propio quizá, más característico y más glorioso del ingenio español: en el *Romancero*. Ya se entiende que hablamos de don Agustín Durán, su comentador, colector y anotador más diligente y entendido.

Empapado, además. Durán en la lectura de los romances y de toda nuestra poesía popular, ha compuesto dos leyendas en romances, que no parecen obras exclusivamente suyas, sino arrancadas de los propios labios de trovadores y juglares del siglo XV, y conservadas milagrosamente hasta ahora. Son estas leyendas la *Historia de la Infantina de Francia y del hijo del Rey de Hungría* y las *tres Toronjas del vergel de Amor*.

Lástima es que por la poca afición que hay en España a la lectura o por la corta ganancia que se hace en el comercio de libros, queden inéditas, o mejor dicho no coleccionadas y perdidas en el inmenso farrago de periódicos y revistas, obras que darían honra al ingenio y saber de los españoles. Así las de don Agustín Durán, de quien sólo hay reunido lo que acompaña e ilustra al *Romancero*, donde él mismo incluyó la *Historia de la Infantina*, y en tomo aparte *Las tres Toronjas* ya mencionadas.

Pero si el *Romancero* debe mucho a Durán, el teatro no le debe poco. Él hizo valer de nuevo, contra los clasicistas, todo el tesoro de alta inspiración, de inventiva y de gracia, que encierra nuestro teatro del siglo XVII, y apenas, sin embargo, se conocen ni se leen ya, salvo por algunos eruditos, sus trabajos sobre este punto. En cambio la docta Alemania, por la boca autorizada de Fernando Wolf, ha proclamado a Durán, rey de los críticos españoles.

Hábale ayudado, en el empeño de rehabilitar nuestra literatura, un alemán, residente por muchos años en Sevilla, donde se casó y llegó a ser padre de una mujer, que haciéndose española y adoptando nuestra lengua, vino más tarde a dar mucha gloria a nuestra literatura bajo el seudónimo de Fernán Caballero. Bohl de Faber, que así se llamaba el alemán, aplicando la crítica de su país al estudio de nuestro antiguo teatro, concurrió a vindicarlo de las injurias, desdenes y malos tratos que de la crítica galoclásica había recibido. Aficionado además a nuestra antigua poesía, publicó e ilustró con notas muchas piezas del teatro anterior a Lope de Vega y una floresta de rimas antiguas castellanas.

Siguiendo en la enumeración de los hombres ya conocidos y más o menos célebres que concurrieron al florecimiento literario que hubo en España durante la guerra civil y menor edad de Isabel II, dejando de hablar de los que están en segundo término y apuntando algo solamente de los que brillan en el primero, nos queda aún muy larga tarea; porque, maltratado nuestro país por la fortuna, pobrísimo en el tesoro público y en la riqueza de los particulares, desolados sus campos, faltos sus habitantes de bienestar material y castigados por el azote de gobiernos inestables y pocos hábiles y de una guerra civil larga y cruel, diríase que la Providencia quiso darle compensación y consuelo en medio de tantos horrores, derramando a manos llenas el ingenio y el don de la palabra sobre sus hijos. Quizá, y en el día en que los sucesos se precipitan y van de priesa, puede decirse que para ellos no es la voz de un contemporáneo sino la voz de la posteridad quien por nosotros habla; quizá, repetimos, no ha habido nunca en España período más brillante ni más fecundo para las letras patrias, para la poesía en su más lato sentido, que el que, si no se encierra en los diez años de 1834 a 1844, los tiene como núcleo o foco. Alguna justicia se nos va haciendo ya en esto fuera

de España No pocos extranjeros, que prestan atención a nuestras cosas, se van volviendo ya de nuestro parecer; y desde luego este parecer hubiera sido opinión general y hasta certeza, si el abatimiento y postración de las naciones no abatiese el vuelo de su buen crédito y fama y no amenguase su autoridad en todo y para todo.

Entre los emigrados liberales volvió a España el hermano segundo de un grande que había alcanzado ya muchos laureles y que los obtuvo mayores en lo sucesivo. Don Ángel de Saavedra que, heredando después a su hermano muerto sin sucesión, llegó a titularse duque de Rivas, es una de las figuras más elevadas de nuestro moderno Parnaso. Ya antes de emigrar era conocido y estimado por varias razones, todas lisonjeras para él. En la sociedad elegante, por su ameno trato, su discreta conversación, su agudeza y sus chistes; entre los liberales y políticos, por el entusiasmo y fervor con que sostenía las ideas avanzadas; y entre los militares y patriotas, por su bizarra conducta como militar, y hasta por las heridas que recibió en la batalla de Ocaña, durante la guerra de la Independencia. Como literato, aunque había estudiado poco y él se jactaba a menudo de haber estudiado menos de lo que había estudiado, tenía principios generales de todo; conocía los clásicos antiguos y un poco de los franceses e italianos; y, merced a su esmerada y aristocrática educación, a su natural despejo y a su excelente memoria, sabía algo de la historia de su pueblo, y conocía y encerraba en su mente, como en un archivo, lo mejor de nuestros poetas líricos, épicos y dramáticos. Falta, sin embargo, su imaginación de calor y estímulo y harto aprisionada por las tímidas reglas de la escuela, no llegó a desenvolverse y a tomar una dirección original allá en sus mocedades. En sus primeras poesías, publicadas en 1820, el antiguo gusto clásico prevalece aún; pero se nota la inclinación castiza y verdaderamente española que ha de hacer de él uno de nuestros más populares poetas. Ya en dichas poesías abundan más las composiciones de asunto caballeresco que las de asunto pastoril; casi tanto los romances, como otras composiciones más artificiosos por el metro y la rima; y más la galantería española, algo conceptuosa y alambicada, y otros sentimientos y modos de pensar y de expresar lo pensado propios de los tiempos de Góngora y de Lope, que la imitación fría de la sobria sencillez de los clásicos griegos y latinos. En estas poesías además se notan no pocas de las prendas que le dieron más tarde tanta gloria: la espontaneidad y la gracia, el admirable talento para describir, y hasta aquella fácil abundancia que le ha perjudicado en ocasiones.

Como don Ángel de Saavedra se había mezclado ardientemente en la política, en el período constitucional del año 20 al 23, había sido diputado y hasta secretario de las Cortes, y había militado en las filas del partido más liberal, fue incluido en la lista de proscripción. Condenado a muerte y confiscación de bienes, tuvo que huir de España.

En la emigración y en la desgracia, adquirió su alma un temple más varonil, se desenvolvió su inteligencia, y abarcó más vastos horizontes su mirada.

Aunque su facilidad y fecundidad fueron siempre grandes y duraron casi hasta poco antes de su muerte, bien se puede decir que lo mejor de su obra, que todo aquello que le da más títulos a la inmortalidad, brotó y se formó fuera de España, a donde, al volver de la emigración, lo trajo ya hecho. Su influjo fue entonces decisivo, grande y benéfico en la revolución literaria, y sin duda, antes que nadie y con más bríos que casi todos los que después vinieron, supo combinar el moderno romanticismo extranjero con el ser romántico por excelencia de nuestra antigua y propia literatura. Sirviéronle mucho para esto, además de su natural aptitud y castiza inspiración, los consejos del sabio inglés mister Frere, a quien conoció y trató en Malta, y más tarde los de su ilustre amigo y compañero de emigración don Antonio Alcalá Galiano. Ambos le indujeron a renegar por completo de la manera seudoclásica; a estudiar a Shakespeare, Byron y Walter Scott, y a reconciliarse con la antigua literatura nacional española, tan desdeñada por la crítica del siglo XVIII. Sus escritos fueron en todo conformes a estos nuevos preceptos, consejos y lecturas. Digna continuación del antiguo Romancero son sus lozanos romances históricos, entre los cuales los hay también de carácter legendario, como el *Cuento de un veterano*. Sus mismas poesías líricas de este período tienen también una originalidad y una concisión que no tenían las anteriores: eran éstas artificiales, y las



más modernas fueron naturales y mucho más sentidas. Tal vez descuella entre todas su composición *Al Faro de Malta*.

Ya en los postreros años de la emigración, don Ángel de Saavedra dio la última mano a su obra capital, *El moro expósito o Córdoba y Burgos en el siglo X*, que, a par de ser de lo más castizo que en español se había escrito, era al mismo tiempo de lo más nuevo. Por el asunto, está tomado de los romances y tradiciones sobre los Siete infantes de Lara; por la forma, es romance también, aunque endecasílabo; por el estilo y el lenguaje no puede ser más nacional; pero al mismo tiempo es novísimo por el conjunto y carece de modelo en nuestra literatura. Enrique Gil y Pastor Díaz dicen al criticar esta obra: «Dista mucho de parecerse a las composiciones épicas de Valbuena, de Lope y de Ojeda, y no se puede decir tampoco que se parezca a los Romanceros, en que descosidamente y a la ventura aparecen tejidas en composiciones de autores y de épocas distintas la historia y las hazañas de nuestros personajes y de nuestras guerras. *El moro expósito* tiene un plan perfecto, forma un conjunto armónico, y es en suma una novela histórica en verso, sólo comparable a otras que Walter Scott escribió en verso también. Las innumerables bellezas que este poema contiene no se pueden hacer notar aquí a no pecar de prolijos. Lo cómico y lo patético están en él admirablemente combinados, las descripciones son siempre galanas y animadas, ora pinten las fiestas de Almanzor, ora la cocina del Arcipreste de Salas, ora la disputa que se mueve en el banquete de los criados moros y cristianos.» Defectos hay, sin duda, en este poema. El estilo del autor decae a veces; sus versos, por lo común sonoros, fáciles y robustos, suelen ser en ocasiones prosaicos y lánguidos; pero, a pesar de todos estos lunares, bien podemos decir con Pastor Díaz que *El moro expósito* es una de las joyas más preciosas de nuestra literatura. También añadiríamos, con el mencionado crítico, que es el más bello florón de la corona poética de don Ángel Saavedra, si éste no hubiese escrito otra obra muy superior en nuestro sentir y de más trascendencia y duradera popularidad que *El moro expósito* mismo.

Esta otra obra era dramática. Su autor la había escrito en París. Galiano la había traducido al francés, con el propósito de que se representase en un teatro de aquella capital, y, vertida luego al castellano y puesta en parte en hermosísimos versos, se representó en Madrid en 1835, cerca de un año después que *La conjuración de Venecia* de Martínez de la Rosa. Ya entonces don Ángel de Saavedra, por muerte de su hermano mayor, era duque de Rivas.

El drama nuevo se titulaba *Don Alvaro o la fuerza del sino*, producción admirable y verdaderamente inspirada, donde se lleva al extremo el terror trágico del moderno romanticismo, sin que los personajes sean odiosos ni malvados, sino naciendo todo de afectos y de pasiones nobles y de un natural y verosímil encadenamiento de circunstancias fatales aunque en cierto modo nacidas de una culpa, y donde, si en el conjunto hay mucho de peregrino, como fundado en las nuevas doctrinas literarias, hay en los pormenores una pródiga difusión de riqueza propia española, en lenguaje y en estilo, en chistes y gracias, en cuadros de costumbres populares, y en creación de figuras verdaderamente humanas, ya trágicas, patéticas y nobles, como los Calatravas, doña Leonor y el protagonista, ya cómicas, como los estudiantes, el arriero y el lego, en el cual, así como en otras figuras y escenas, se advierten reminiscencias de nuestros pasados dramaturgos, pero superando y venciendo siempre la imitación al modelo.

A propósito de este drama, juzgamos conveniente hacer algunas observaciones que importan mucho a la historia crítica de nuestro teatro, en todas épocas floreciente; nunca decaído, ni aun en los momentos de mayor postración para España; y brillantísimo en el período que tratamos aquí de describir, esto es, de 1834 a 1844.

Los preceptistas seudoclásicos entendían que toda obra dramática había de encerrar una lección moral. Esto producía un mal efecto para el arte, aun cuando fuese un verdadero genio el autor de la obra dramática. La lección moral suponía una tesis demostrable. Y como para demostrar la tesis es menester elevarse a lo general y no partir de lo individual, resultaba que los dramas, tragedias o comedias, no tenían personajes vivos y verdaderamente humanos, sino abstracciones personificadas. En el gran cómico francés Moliere, a pesar de su talento extraordinario, hay que

lamentar este defecto. Sus personajes son símbolos, alegorías, pasiones, ridiculeces, flaquezas o vicios personificados, llegando el autor, en los mismos títulos, a declararlo así, llamando a una comedia el *Misántropo*, a otra el *Avaro*, y a otra con nombre, que, si no lo era ya, ha venido a ser después el vocablo más apropiado para designar al hipócrita. Otros personajes de las comedias de Moliere, que llevan nombres propios, pierden, no bien se examinan, todo aquello que tienen de individuales y se convierten en abstracciones: Jorge Dandín es el marido sufrido, y M. Jurdain, el plebeyo enriquecido que presume de noble. En cambio los personajes de Shakespeare y los de Cervantes en el *Quijote*, no son la personificación de tal o cual vicio o virtud, sino individuos, tan vivos y tan consistentes, que se diría que tienen más ser real que los históricos, y cuyo carácter es un conjunto de vicios y de virtudes.

La nueva escuela romántica tuvo la ambición de que la poesía fuese docente; pero la tuvo de manera tan vaga que, en lo práctico, se puede afirmar que seguía la regla del arte por el arte; más conforme en esto con la poética de Aristóteles bien entendida, ya que, al hablar el Sabio de Estagira de la purificación de las pasiones como fin y objeto de la tragedia, está probado que no exigió que la tragedia diese lecciones de moral, sino que las dos pasiones que excitan en nosotros los sucesos trágicos, a saber, la compasión y el terror, y que en el mundo de la realidad nos producen un efecto doloroso, en la esfera serena, ideal y etérea de la poesía, nos causasen deleite. Esto es lo que el Sabio entendió por purificación de las pasiones, dejando en lo demás amplia libertad al poeta.

Con el andar del tiempo y la introducción en España de la afición a los estudios filosóficos ha venido de nuevo el gusto a la antigua lección moral; se ha buscado en la poesía un fin que está fuera de la poesía, y se ha llamado a este fin problema social y hasta problema religioso o metafísico. Pero cuando no había esta vanidad, lo primero que hacía un autor era fingirse uno o varios caracteres como el del protagonista y los de otros personajes del drama y una acción verosímil en que estos caracteres se desarrollaran. Si después nacía de aquí un problema social o muchos, o un problema metafísico o religioso, allá el público lo sentiría y el crítico lo escudriñaría, ya que el principal propósito del autor no debía ser ni plantearle ni resolverle, sino crear una obra de arte, bella o sublime, que conmoviera, interesara o divirtiera por lo menos.

En el día el prurito de los problemas marchita el ingenio de muchos autores. En aquella época, o por reflexión o por instinto, sólo se aspiraba a crear la obra bella o sublime, la cual surgía en el teatro con más frecuencia que ahora.

Para nosotros es evidente que el duque de Rivas no pensó en ningún problema al escribir *La fuerza del sino*. Don Álvaro, con todo, es un magnífico drama. Y como de un magnífico drama, así como de los sucesos de la historia, no pueden menos de surgir los problemas, del *Don Álvaro* surgen también, y no ya sociales, sino más altos; metafísicos y religiosos. La fuerza del sino, el influjo poderoso de la estrella bajo la cual un ser humano ha nacido, está en el poema para darle cierto tinte poético, pero no implica afirmación de que el crítico filósofo deba hacerse cargo. La afirmación es, y en esto convienen casi todos los hombres, la de que a veces por una pendiente fatal, por un conjunto de circunstancias nos vemos arrastrados a acciones de gran responsabilidad, de donde nace cierta contradicción entre un precepto divino de moral y la violencia que nos hacen los sucesos dispuestos por la Providencia misma a fin de que quebrantemos ese precepto. Aquí, sin duda, hay un problema que el poeta plantea, pero que no está obligado a resolver; tal vez, aunque sea mucho menos científico, es mucho más poético que no le resuelva, y deje la resolución vaga y esfumada. Sin duda que Petrarca hubiera sido un sabio si hubiera afirmado categóricamente la existencia de los antípodas; pero ni con mucho hubiera sido tan poeta como cuando dice, hablando del sol, que se hunde en Occidente, que va a dar luz

*A gente che di là forsa l'aspetta,*  
(A gente que le espera tal vez del lado de allá;)

donde toda la poesía está en lo vago e indeterminado del *forse* o de *tal vez*; porque si él hubiera

averiguado a ciencia cierta que había antípodas, hubiera sido un hombre muy sabio, pero no hubiera tenido poesía ninguna el verso en que hubiese hecho la afirmación.

Lo que se dice aquí de un descubrimiento de cosas del mundo visible, y de un solo verso, puede decirse con más razón de un poema entero, épico o dramático, y de las cosas metafísicas y religiosas; porque la poesía requiere misterio, y el día en que se acabe el misterio se acabará la poesía, y el día en que se explique racionalmente toda religión se acabará la religión. Y seremos muy sabios y no habrá cosa que se ignore ni problema que no esté resuelto, pero no seremos poetas y nos aburriremos mucho.

Repetimos, pues, que esta preocupación constante y esta manía que tienen hoy los poetas de resolver problemas, es perjudicial y lastimosísima. El autor de *Don Álvaro* tuvo el buen gusto de no tenerla. Examínese serenamente su drama y se verá cómo no se propuso resolver problema alguno. Si le hay, es porque surge inevitablemente de toda grande acción, de todo caso importante de la vida; pero el poeta ha tenido reflexivamente cuidado, o bien ha hecho por instinto que la resolución quede vaga y como entre nieblas, a fin de que el espectador o el lector se la dé fácilmente según su gusto o creencias; con lo cual además el poeta se muestra más alto, y como una especie de monarca, que reina por derecho divino en los espíritus y que es superior a los partidos. Por otra parte la mayor contradicción o antinomia se resuelve fácilmente por el lector o por el espectador cuando el partido está tomado; la contradicción entonces no es más que aparente. Así, por ejemplo, don Álvaro que hace vida ascética y ejemplarísima, recibe tales afrentas del último Calatrava que no puede menos de salir con él al campo y de matarle en desafío. Después de ese gravísimo pecado mortal y sacrilegio espantoso, puede hacer mayor penitencia, arrepentirse, y salvarse; pero ocurre, por un conjunto de circunstancias fatales, que su novia está allí oculta sin que él lo sepa; que acude al lugar donde su hermano está moribundo; que éste, exacerbado con las ansias de la muerte, la cree en complicidad con don Álvaro, haciendo vida hipócrita e infame, y le da de puñaladas. Don Álvaro entonces desesperado se arroja por un despeñadero y también perece. El problema es claro: la inteligencia suprema que dirige los sucesos, o que los prevé y consiente al menos, ha hecho o ha dejado que se encadenen por tal arte, que aquel hombre bueno y generoso en el fondo, ha sido el verdugo de toda una familia y ha tenido que suicidarse luego. Y lo del suicidio es tan forzoso que don Álvaro no tiene más medio que suicidarse. Ya no valen penitencias por ásperas que sean. El público le silbaría si no se suicidara. Ahora bien ¿cómo conciliar con la bondad divina por un lado y con la soberana justicia, la moral cristiana y el dogma católico por otro, que este hombre, muerto con tantos pecados mortales encima, aunque en virtud de un sino o de un determinismo que casi suprimía en él la libertad, se vaya derecho al infierno y sea condenado sin redención para la eternidad entera? Pues es muy sencillo. Basta un momento, desde que don Álvaro se tira de la peña hasta que cae al suelo y muere, para hacer un acto perfectísimo de contrición y para salvarse. Dios, en sus inescrutables designios, que había medido y pesado la fuerza de ánimo de don Álvaro y que le había puesto en tan tremendas pruebas, sabía hasta qué tanto era voluntaria su culpa y hasta dónde posible el perdón o justo el castigo.

En suma, por atrevida que sea y por violenta y extraordinaria que se nos presente una acción, jamás es tan difícil como se cree el problema que de ella nace, a no ser que el poeta la involucre con ergotismos y sofisterías; con lo cual conseguirá más a menudo hacerse pesado y poco divertido que resolver problema alguno, especialmente en un drama, que no consiente digresiones y explicaciones del autor, como los poemas narrativos y más aun las novelas, y donde nada hay que no digan los personajes, cada cual según su carácter, situación en que se halla y pasión que le agita, sin sermones inoportunos y filosofías cansadas, cuando todo llama y solicita a la acción.

Nos hemos detenido tanto en el *Don Álvaro*, porque, como ya hemos dicho, fue y sigue siendo el más acabado modelo de nuestro teatro romántico castizo.

De otras obras literarias del fecundo duque de Rivas, aunque casi todas dignas de aprecio y de las cuales ha de hablarse por fuerza en toda historia de la literatura de nuestro país, no debemos ocuparnos en esta historia general donde sólo lo capital tiene cabida.

Al hablar del duque de Rivas acude naturalmente a la memoria el nombre de su insigne amigo don Antonio Alcalá Galiano, emigrado como él y gran orador, escritor y literato. Las obras que dejó escritas a su muerte son inferiores en número a lo que hubiera podido esperarse de su facilidad, disposición y saber; pero los efectos de su enseñanza y de su influjo han dejado rastros indelebles y tienen más valer y duración que sus obras mismas, con ser éstas muy buenas. Galiano, como personaje político, hace importantísimo papel en nuestra historia, desde 1820 hasta que murió, y en la parte política se le ha juzgado ya y se le juzgará en adelante. Ahora nos incumbe hablar de él aquí como hombre de letras y sobre todo como factor de los más poderosos en la revolución y florecimiento literarios de que estamos dando cuenta.

Sólo el prólogo de *El moro expósito*, escrito por él y publicado en París antes de venir de la emigración, es una proclama de los nuevos principios revolucionarios en literatura, atrevidamente innovadora; patriótica, porque ensalza la poesía nacional popular, fundiendo con ella los nuevos principios para que se presten mutuo apoyo; y llena de sentido común, sin caer en ninguna de las exageraciones o extravagancias a que se dejó arrastrar frecuentemente la nueva escuela. Más aun que con este escrito y que con otros, cooperó Galiano con su fácil palabra en la amena conversación, donde lucía siempre su recto criterio y prodigaba el tesoro de erudición custodiado en su memoria. Aunque su primera educación y sus estudios habían sido los de un hombre culto del siglo XVIII y a la francesa, no era Galiano de aquellos que se fijan y plantan en un momento dado, sin seguir la corriente de las ideas y la marcha del siglo, antes bien, hasta los últimos momentos de su vida, siguió con curiosidad e interés el movimiento intelectual de Europa y los cambios y revoluciones que sobrevenían en el reino del pensamiento humano, modificando con esto sus opiniones o fundándolas en mayor copia de saber y en argumentos nuevos. Volvió, pues, de la emigración, en política muchísimo menos revolucionario que se había ido, y en literatura, completamente revolucionario; pero con el lastre de sus estudios clásicos, sobre todo de autores latinos, y proponiendo por modelos, no ya a los nuevos románticos franceses, sino a los españoles del siglo de oro, y a los autores ingleses que él estimaba en mucho y que conocía además perfectamente; porque era muy versado en la literatura de aquella gran nación y hablaba y escribía su lengua casi tan bien como la propia. De esto último había dado muestras cuando estuvo emigrado y había merecido que le nombrasen catedrático de una Universidad que acababa de fundarse en Londres. Bien es verdad que no fue Galiano el único que allí se distinguió como literato durante la emigración. Otros hubo que se distinguieron también y alcanzaron notoriedad y gloria, como el ya citado Trueba y Cosío, el médico don Mateo Seoane, uno de los fundadores de la revista literaria y científica titulada *El Ateneo*, que dura aún con no pequeño crédito, y el célebre Blanco, White, que, a modo de Coriolano literario, trocó por odio a España apellido, religión y nacionalidad, y se hizo inglés. Más tarde, siguiendo las huellas de los primeros, si bien conservándose también en todo españoles, algunos otros se han hecho escritores en lengua inglesa, señalándose como nadie el arabista, bibliógrafo y eruditísimo conocedor de nuestras cosas don Pascual Gayangos.

Volviendo a Galiano, de cuyos méritos y faltas como hombre político se ha hablado ya y volverá a hablarse en el discurso de esta historia, nos toca completar aquí, aunque sea en ligerísimo bosquejo, su retrato literario.

No afirmaremos si sucede lo mismo o algo parecido en los demás pueblos de Europa; pero entre nosotros ocurre que casi todos los que se distinguen en la política, en la administración o en cualquiera otra ciencia o disciplina, empiezan por poetas, o escriben versos con más o menos acierto, inspiración y fortuna. Y decimos fortuna porque, en esto de la poesía, más que en ninguna otra producción del ingenio humano, el público, a nuestro ver, y sin que nos toque aquí indagar y exponer la causa, sin tener razones muy claras y suficientes, suele desdeñar a unos poetas y prendarse de otros.

Galiano fue también poeta, pero más bien de los desdeñados que de los favorecidos, a lo cual por cierto hubo de contribuir su propia celebridad como orador; porque los hombres suelen no dar alabanza por varios motivos; y, cuando la dan en abundancia por uno, la escatiman y hasta la niegan

por otros. De aquí que nadie es peor rival de un hombre que él mismo, cuando está adornado de prendas distintas: el celebrado como poeta dramático es desdeñado como lírico, aunque como lírico no valga menos; al que escribe bien en prosa, rara vez se le concede que escriba bien en verso; y al que habla bien se le niega que escriba, y al que escribe, que hable. Para los hombres es muy difícil conceder a un semejante suyo general superioridad y distintas aptitudes. Algún fundamento puede haber en ello, pero a menudo se exagera.

En Galiano los méritos de orador eran tales, que a nuestro parecer nadie ha habido hasta ahora en España que compita con él por la facilidad y espontaneidad de la improvisación, por la gracia, elegancia y corrección del estilo y por la amenidad de cuanto decía. En fama, de la que gozó durante toda su vida sin decaer nunca, como tampoco decayó en mérito, no se le ha adelantado nadie después, a no ser Castelar. Pero esta gloria de orador y de tribuno ha hecho que en Galiano se desconozcan demasiado otros méritos, habiéndose convertido casi en creencia vulgar la de que escribía tan mal como hablaba divinamente; creencia extraña, porque en pocos autores hay una identidad tan completa entre lo hablado y lo escrito como en Galiano. Leer una página suya era lo mismo que oírle un trozo de un discurso, con tal de que el lector supiese leer con el sentido que se debe, cosa más rara de lo que se imagina, y más rara aun en las obras de Galiano, cuyos largos y redondos períodos, llenos de frases incidentales, no eran por cierto fáciles de leer.

Otra razón hay también, así en Galiano como en otros oradores famosos de España, para que sus escritos sean mucho menos estimados que su oratoria: la de que, o por pereza o por fatiga propia de una vida agitada o por falta material de tiempo, no han puesto en sus escritos el esmero que debieran, ni en lo tocante a erudición han compulsado libros, sino que se han fiado a la memoria, lo cual da gran valer a lo que hablando se improvisa, pero quita interés y novedad a lo que va escrito y que se supone estudiado con detenimiento.

En Galiano ¿cómo negarlo? se daba un poco esta falta: no quería estudiar ni prepararse antes de hacer un discurso, y todo lo fiaba a su palabra y a su memoria, prodigiosas ambas. Contribuía a esto cierta idea, que tiene sin duda algún fundamento, pero que Galiano extremaba como acontece con frecuencia a los españoles que han vivido largos años en país extranjero. Galiano no tenía la mejor opinión de la afición de nuestro público a las profundidades, y temía cansarse y cansarle sin fruto si estudiaba con detención un asunto y le exponía luego con profundidad. Así es que tanto sus lecciones de derecho político constitucional como sus lecciones sobre la historia de la literatura del siglo XVIII, explicadas sucesivamente en el Ateneo con grande aplauso y contentamiento del auditorio, se resienten de este defecto y merecen menos ser leídas.

Muchísima menos razón ha tenido, en nuestro sentir, el público para no estimar bastante a Galiano como poeta. Si basta para serlo una gran vehemencia de sensibilidad y de afectos, una viva fantasía para expresarlos, revistiéndolos de imágenes, y una gran maestría en el manejo del lenguaje, del metro, de la rima y de la dicción poética, con el exquisito buen gusto para no caer en lo prosaico y trivial, sin dejar de ser sencillo y claro, y para ser elegante y pulcro sin afectación, ampulosidad y gongorismo, las poesías de Galiano pueden servir de modelo. Tal vez el corto favor que han alcanzado del público dependa en parte del asunto sobrado íntimo a veces, familiar y doméstico, o como ahora se dice, muy subjetivo. Tal vez dependa también de que Galiano, si llegó a tiempo, devuelta de la emigración, para dar impulso a la nueva revolución literaria, se quedó con sus poesías, hechas anteriormente, las más, como fuera de la revolución y fuera también de la moda.

Hecha la enumeración y expuesto nuestro juicio sobre los más importantes personajes, famosos ya en letras, que saliendo del olvido o volviendo de la emigración, concurrieron al nuevo florecimiento literario, dirijamos con más atención la mirada al propio país y veamos los gérmenes que hay en él y lo más lozano y esplendoroso que brota y luce su gala en aquella primavera fecunda del ingenio español.

## CAPÍTULO II

*El movimiento intelectual en Cataluña.—Las letras en el resto de España antes del romanticismo.—Los periodistas literarios.—Mesonero Romanos, Estébanez Calderón y Larra.—Los nuevos poetas románticos en Madrid.—Gil y Zarate, García Gutiérrez, Hartzenbusch y Zorrilla.*

Dentro de España misma, a pesar del marasmo intelectual del reinado de Fernando VII, no se puede decir que se hubiese extinguido el fuego sagrado: la afición a la poesía y a todo elemento de cultura.

La centralización no era entonces, ni es todavía, ni tal vez por dicha llegue nunca a ser tan grande en España que traiga toda la vida de la mente a la capital y deje sin iniciativa y sin pensamiento a las ciudades de las provincias. A veces, de ciudades de primer orden y hasta de segundo, ha partido el impulso para un cambio favorable o para un renacimiento en la vida intelectual. Esta gloria tuvieron Salamanca y Sevilla, en el siglo pasado, creando o resucitando sendas escuelas poéticas, que produjeron lo más notable que hubo entonces en este país; Fray Diego González, Meléndez Valdés, Cadalso, Cienfuegos, el mismo Quintana, Forner, Lista, Reinoso y tantos otros. Papel, en cierto modo semejante, y en cierto modo distinto, le tocó hacer a Barcelona, desde antes de 1834. Distinto, porque su movimiento intelectual, por lo mismo que Cataluña, aun hablando castellano, conserva bastante autonomía literaria, no se mezcló ni se confundió por completo con el del resto de la nación. Semejante, si bien de mayor valer y sentido, porque la renovación en las ideas, las novedades románticas, el conocimiento de la ciencia nueva, llamada Estética, y el influjo directo de las literaturas inglesa y alemana, empezaron allí mucho antes que en Madrid y que en el resto de la Península. Debióse esto, sin duda, a la riqueza y bienestar de Barcelona, a su comercio e industria, a su trato más frecuente con extranjeros, a la actividad de sus hijos, y hasta al amor propio provincial, que, sin pugnar con el amor de toda la patria, se pone allí con superior intensidad en una patria más especial y concentrada.

Ello es que, desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, había en Cataluña cierto florecimiento, aunque más científico que literario. De allí habían salido Finestres, Caresmar, Dorca, Masdáu, y otros eruditos y filólogos, como Capmany, autor del *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, y gran ilustrador de las glorias de su tierra natal, en las *Memorias de la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* y en el *Libro del Consulado*. Las ciencias naturales eran cultivadas por una Academia y por hombres de bastante mérito, como Salva y Carbonell. Otra Academia, titulada de Bellas Artes, publicó trabajos estimables, singularmente un tratado de crítica histórica, superior a todo lo que se hizo en España en el siglo XVIII.

Entre los escritores catalanes de nota, en el reinado de Fernando VII, merece especial recuerdo don Antonio Puigblanch, diputado que fue en las Cortes del año 20, y emigrado después del 23 a Londres, donde acabó su vida. Figuró siempre en el bando más exaltado; y, aunque o por lo mismo que había sido novicio en una cartuja, gustaba de hacer alarde de ideas heterodoxas. Era mal poeta y prosista estrafalario, si bien castizo y muy docto en cuestiones de gramática y filología. Así lo muestra su *Gramática hebrea*, en que siguió las teorías de Orchard, y sus *Opúsculos gramático-satíricos*, en los cuales ataca ferozmente a Salva y a Villanueva. Los paisanos de Puigblanch recuerdan con amor su nombre, por haber sido él uno de los primeros que en este siglo escribieron versos catalanes de asunto serio. Resucitó el metro de arte mayor y en él compuso un poema sobre las Comunidades de Castilla. Al mismo Puigblanch o a un hermano suyo se atribuye, con menos fundamento, un poema titulado *El templo de la gloria*.

Ya antes del año 20 había comenzado a despuntaren Barcelona lo que luego se llamó romanticismo. Durante el período constitucional de los tres años publicaron López Soler y Aribáu (entonces muy joven y de quien tendremos que hablar más detenidamente en otras ocasiones) una revista, *El Europeo*, donde quizá por primera vez sonó en España la palabra *Estética*, y donde se publicaron, en traducción, algunas cosas de Schiller, *El Giaour* de Byron y leyendas caballerescas

del genero walter-scottiano.

Antes de terminar el reinado de Fernando VII apareció, por último, un egregio poeta. En 1832 publicó sus versos don Manuel Cabanyes, quien murió aquel mismo año en la flor de su edad. Cabanyes tenía una cultura literaria rica y variada: sabía el griego, del cual tradujo homilias de San Juan Crisóstomo; el latín y el inglés; y el italiano, del cual tradujo también el *Belphegor* de Maquiavelo y la *Mirra* de Alfieri. Cabanyes admiraba extraordinariamente, y a la vez, a Byron y a Horacio. El eclecticismo literario, la fusión de lo romántico y de lo clásico, se puede decir que aparece en él por vez primera en España. Cabanyes fue el clásico puro, opuesto a los seudoclásicos amanerados. Podemos compararle a Andrés Chenier y mejor a Hugo Fóscolo. Sus ideas eran modernas y también su modo de sentir; pero la forma de sus versos es sobria y severamente clásica, pareciéndose algo a la de Moratín hijo, aunque es menos limpio y correcto. Tenía aversión a la rima y usa siempre el verso libre. En una de sus últimas y mejores poesías, *La misa nueva*, parece notarse la influencia de los himnos sacros de Manzoni, que fue conocido muy pronto en Cataluña.

Un editor de Barcelona, Bergnes, contribuyó por aquel tiempo a difundir las aficiones románticas, publicando traducciones de casi todas las novelas de Walter Scott, y algunas imitaciones de las mismas hechas por López Soler y otros.

Desde el año de 34 al de 44 dominó en Cataluña, casi sin contradicción, la escuela romántica, pero inclinándose siempre al romanticismo histórico, épico-popular o legendario, nunca al subjetivo o byroniano. Los escritores catalanes de entonces se distinguen por su amor a las instituciones, costumbres y recuerdos de la Edad media, y por su ferviente espiritualismo.

El principal de ellos es don Pablo Piferrer, dotado de un instinto artístico muy seguro y de grandes disposiciones para los estudios estéticos. Su doctrina era la de los Schlegel. Se distinguió en la arqueología, en la crítica musical y literaria y en la poesía. Dejó un tomo de artículos críticos y dos de investigaciones sobre la historia y monumentos de Cataluña y de Mallorca. En su prosa, siempre muy poética y entusiasta, en sus gustos a la arquitectura de la Edad media, en su modo de narrar y en sus leyendas y descripciones, insertas muchas en la grande obra *Recuerdos y bellezas de España*, Piferrer se parece no poco a Bécquer. No así en las poesías, en las cuales es objetivo y no subjetivo; más por el gusto popular que por el íntimo y psicológico; más épico que lírico, en suma. Sus composiciones en verso tienen singular encanto, y algunas, por lo simbólico, misterioso y profundo de la lección que entrañan, y por el espiritualismo cristiano que reina en ellas, se parecen a las de Uhland y las superan a veces: como, por ejemplo, *La cascada y la campana* y *Alina y el Genio*, romance bellísimo por cierto.

Piferrer tradujo, además, algún poema de Walter Scott, y dejó plan y fragmentos de un drama sobre Berenguer el Fratricida, que, si por ellos le hemos de juzgar, prometía ser una joya del romanticismo dramático. Otro poeta, que si no se iguala a Piferrer en lo sentido y profundo, quizá le supera en la sencillez poética de su estilo, es don Juan Francisco Carbó. Sus baladas, que son breves narraciones en romances, divididas en estrofas por un estribillo, merecen los mayores elogios, siendo quizá la mejor de todas la que se titula *Guillén y Rosaflorida*.

Otro tercer poeta, don José Semís, muerto también muy joven, como Piferrer y Carbó, mostró prendas de lírico, aunque afeadas por graves incorrecciones, por las cuales y por carecer él de estro narrativo o no haberse desarrollado en su alma hasta entonces, aparece muy inferior comparado a sus compañeros.

Por el mismo tiempo empezó a darse a conocer don Manuel Milá y Fontanals, quien trajo a la nueva escuela un sentimiento más hondo y un conocimiento más completo de la poesía popular, recogida por él de los mismos labios del vulgo. Tal vez Milá haya sido el primero que, como los hermanos Grimm en Alemania, y otros después en otros países, ha coleccionado cuentos vulgares en España. Asimismo ha reunido Milá, siguiendo las huellas de Durán en Castilla y de Almeida Garrett en Portugal, algunos romances catalanes, tarea en que se afirma que don Mariano Aguiló le ha seguido con grande éxito, reuniendo un copioso romancero catalán, inédito, a lo que creemos, todavía.

Crítico, preceptista y poeta a la vez, Milá, dentro del período cuya historia literaria bosquejamos, se atrajo la atención del público con algunas odas, romances y leyendas. Después dio a luz un arte poética, un tratado de Estética (el primero que se ha escrito en español) y otras obrillas, que ya contenían en germen todo el caudal de doctrina y buen gusto, derramado más adelante en sus libros: *Observaciones sobre la poesía popular*, *La poesía heroico-popular castellana* y *Los trovadores en España*.

Con este florecimiento y como traído por la propensión romántica coincidió el despertar de la lengua y literatura catalanas. Aribáu dio la señal con su hermosa oda *A la patria*, que todos los catalanes saben de memoria y que aun no tiene rival en aquel Parnaso. Le siguió don Joaquín Rubio y Ors (lo Gayter del Llobregat), excelente poeta lamartiniano, y progresista además docto y fecundo.

Los estudios de filosofía y ciencias sociales y políticas florecieron bastante en Cataluña, en aquel período. Como apologista católico y controvertista político debe citarse ya, aunque más tarde volvamos a hablar de él con mayor detenimiento, al ilustre Balmes, que publicó, en 1838 su primer folleto. En sus revistas colaboraron Roca y Cornet, autor de un *Ensayo crítico sobre las lecturas de la época*; Ferrer y Subirana, partidario del tradicionalismo de Bonald; y el mallorquín Quadrado, que tan duramente se vengó en un terrible artículo de los insultos y burlas que lanzó la célebre Jorge Sand contra su patria, después de haber sido muy afectuosamente hospedada y agasajada en ella. Del artículo de Quadrado contra Jorge Sand se puede decir, remedando una frase de Moncada, *venganza merecida más que lícita*.

Como partidarios de la escuela escocesa se señalaron don Ramón Martí de Eixalá, autor de un *Curso de filosofía elemental*, ajustado a las doctrinas de Hamilton; don Ignacio Santponts, que refutó briosamente las teorías de la escuela utilitaria o benthamista: y más que todos don Francisco Xavier Lloréns, catedrático de metafísica en la universidad de Barcelona, que murió hace pocos años, dejando poco escrito o publicado, aunque tuvo y tiene numerosos discípulos que conservan con veneración su recuerdo. Fue observador paciente y sagaz de los fenómenos psicológicos y varón de gran claridad y energía de espíritu.

Hecha ya esta ligera reseña sobre las letras en Cataluña, debemos volver a hablar del resto de España.

En ninguna historia, ya sea política, ya literaria, hay verdadera solución de continuidad. Los sucesos se encadenan: unos son precedentes de otros. Difícil es marcar los lindes que separan los períodos. No se puede decir que un modo de ser literario muere y que otro empieza. Casi siempre persisten los dos a la vez.

En esta *Historia general* no se ha extendido tanto su autor, don Modesto Lafuente, en la parte literaria, como nosotros vamos a hacerlo ahora al escribir la última época. No creemos pecar en esto, pues una historia general, según el epíteto mismo lo indica, debe comprenderlo todo.

Si alguna vez hemos hablado y si aun hablaremos en adelante de autores y de producciones anteriores al año de 34, es, o bien porque los autores sobreviven a aquel año y siguen escribiendo después, o bien porque es menester citar aquello como antecedente.

Con el modesto título de *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII* y como introducción de los tres tomos de poetas líricos de dicho siglo de la Biblioteca de Rivadeneira, don Leopoldo Augusto de Cueto, hoy marqués de Valmar, ha escrito una historia, en nuestro sentir, bella y completa de la literatura española en el siglo pasado y principios del presente. De ella pudiéramos tomar materiales, si quisiéramos hacer más retrospectiva esta reseña, y, no queriéndolo, porque no debemos, a ella nos remitimos. En lo ulterior apelamos a nuestra memoria, a noticias aquí y allí esparcidas, y a las obras mismas de los autores que se citan.

Desde luego, para apreciar toda la importancia de la revolución literaria llamada romanticismo, se ha de entender que nuestra cultura, tan peculiar y propia en tiempo de los reyes austríacos, viene decayendo hasta hundirse en la mayor postración en los últimos años de Carlos II, durante la guerra de sucesión y primeros años del reinado de Felipe V. Con la protección de este



rey, de sus sucesores y sobre todo de Carlos III, resucita el espíritu español, pero animado de pensamientos venidos de fuera. De aquí el divorcio entre el público y las pocas personas que escriben y leen. Toda modificación, todo cambio, toda mejora y todo extravío en ciencias, letras y artes, se importa entonces de país extraño; casi siempre de Francia o por medio de Francia. Se reviste, si se quiere, de estilo castizo, pero lo peregrino y exótico queda en el fondo y no consiente que llegue a hacerse popular. Ni aquello que parecía más a propósito para lograrlo lo logra. Sirvan de ejemplo las poesías líricas de Quintana. Ni las menos filosóficas y más patrióticas son conocidas y leídas a no ser por pocas personas de gusto. ¿Quién recuerda y recita, como no sea casi un literato de profesión, una docena de versos de la magnífica oda al levantamiento de España en 1808?

Considerando esto se ve la ventaja que ofreció el romanticismo. A él se debió el nuevo consorcio entre la mente de los poetas y el espíritu de las muchedumbres. Vino también de fuera, pero volviéndonos no poco del pensamiento propio. Desde su introducción en España tenemos una poesía más española.

Antes había lo clásico que nunca logró agradar sino en un pequeño círculo, y ciertos rastros y dejos de lo popular y antiguo, que se mostraba sólo emplebeyecido en boca de copleros. Uno de estos últimos en el orden cronológico, y de los últimos también por su mérito, había sido Rabadán. Hasta los mismos poetas cultos, si se allanaban para hacerse populares, caían en vulgares y se arrastraban en deplorable prosaísmo. Así habían sido, a pesar de su ingenio, don Tomás de Iriarte y el padre Isla, Vargas Ponce, aunque tan feliz y chistoso en la *Proclama del solterón*, y, extremándose más que nadie, don Gregorio de Salas en el *Observatorio rústico*.

Como quiera que sea, y a pesar de cuanto hemos dicho acerca de la postración mental de España, durante el reinado de Fernando VII, y sobre todo del 23 al 34, el impulso dado por Carlos III se sentía aún en varios géneros de cultura por más que muchos hombres de valer en las letras estuviesen oscurecidos, perseguidos o emigrados.

Las dos Reales Academias, Española y de la Historia, no estuvieron ociosas y publicaron la primera *El Fuero juzgo* y la segunda los *Opúsculos legales* de don Alfonso el Sabio y algunos tomos de la *España Sagrada*, debidos al padre La Canal.

El rey, que no dejaba de amar las bellas artes, protegió y animó a Cean Bermúdez para que escribiese y publicase su diccionario de pintores y demás maestros en las artes del diseño y contribuyó también a la publicación de la obra de Llaguno y Amírola sobre los arquitectos y la arquitectura en España.

Otras obras de erudición vieron la luz entonces, siendo de las más notables, *Los condes de Barcelona vindicados*, de Bofarull; la *Historia eclesiástica* y otros trabajos, del arzobispo Amat; la excelente traducción de la Biblia, de su sobrino Torres Amat; la traducción de los libros poéticos de la Biblia y la vida de Arias Montano, de Carvajal; la *Vida de Cervantes* y la colección de viajes, de don Martín Fernández de Navarrete, la *Historia de los árabes*, de Conde; los trabajos y documentos de don Tomás González, archivero de Simancas; y la colección de Concilios de España, de don Francisco Antonio González.

Merece singular encomio por su erudición extensa, y por su crítica sana, aunque poco elevada, don Diego Clemencín, que murió en 1834, dejándonos un hermoso elogio de la reina doña Isabel la Católica, y curiosísimos, amenos y doctos comentarios sobre el Quijote.

Sin duda Fernando VII, en los últimos años de su vida, bien por natural propensión, bien por enojo o por recelo de los apostólicos y exagerados realistas, carlistas ya más o menos solapados, se aficionó al despotismo ilustrado y pensó en ser el déspota de tal despotismo, para lo cual favoreció principalmente a los afrancesados, y entre estos al célebre don Sebastián Miñano, a quien no sólo perdonó su afrancesamiento, sino también el liberalismo de que había dado muestras en *El pobrecito holgazán* (del 20 al 23) y en otros escritos y actos de su vida.

Pero sin o con la protección del rey, los gustos clásicos habían conservado la afición al estudio de las lenguas sabias, griega y latina, y aun habían extendido esta afición al estudio del árabe y del hebreo.

Conde, según ya queda dicho, escribió su *Historia de los árabes*, y tradujo también del griego muchas poesías; y el conde de Noroña, aunque no directamente del árabe, sino del inglés, dio a conocer en verso castellano, no pocas poesías árabes, persas y turcas, que con el título de *Poesías asiáticas* se publicaron en París, en 1833, muchos años después de su muerte.

Hubo, en el reinado de Fernando VII, los mejores traductores de poetas griegos y latinos, que hemos tenido jamás. Además de Hermosilla, de quien ya hemos hablado, Castillo y Ayensa tradujo bien, y en verso, Anacreonte, Safo y Tirteo; y don Pedro Antonio Marcos, la *Batracomiomaquia*.

De don Félix María Hidalgo, muerto en 1835, hay una buena traducción de las *Églogas* de Virgilio; de Pérez del Camino, que murió en Francia en 1842, estimables traducciones, en verso también, de Tíbulo, Cátulo y las *Geórgicas*; y de don Juan Gualberto González, la mejor traducción en verso, que hay, en nuestro sentir, en castellano, de las églogas del cisne de Mantua y de las de Nemesiano y Calpurnio.

El principal de nuestros latinistas en este siglo es, no obstante, Sánchez Barbero, extremado en su infortunio, acusación personificada de la tiranía de Fernando VII; perseguido primero por resistir constante a la invasión francesa, y por tan liberal ardiente como había sido patriota, enviado después al presidio de Melilla, por diez años, retención y pena de la vida si quebrantaba su arresto, donde murió en espantosa miseria. Escribiendo en castellano, fue notable poeta lírico y dramático, y fue tan buen latinista, que aun son más bellas sus poesías en latín, para vergüenza de España no coleccionadas ni publicadas aún, a lo que creemos.

Todavía, entre los hombres ya conocidos y celebrados en el reinado de Fernando VII, y que figuraron, importaron y escribieron en el de Isabel II, debemos contar a no pocos.

Fueron de los principales, don Eugenio de Tapia, laboriosísimo y fecundo escritor, jurisconsulto, poeta, historiador y hasta algo filósofo, aunque sin pasar en nada de una estimable medianía. Escribió dos tomos de versos, varias traducciones, comedias y tragedias, no pocas obras de jurisprudencia y una historia de la civilización española; don José Musso y Valiente, poeta y erudito, y don José Somoza, muerto en 1852, apacible y ameno escritor en prosa, como lo demuestran algunos artículos suyos que nos quedan con el título de *Recuerdos e impresiones*, y muy agradable poeta también, dichosísimo a veces en las composiciones ligeras, singularmente en la que se titula *La sed de agua*.

De todos estos autores que, gracias a una larga vida, y a cierta importancia y actividad, han ejercido influjo en la época anterior y en la época posterior al romanticismo, conservando siempre su carácter original y propio, quizá sea el más notable don Bartolomé José Gallardo, muerto en Alcoy en 1852. Fue muy conocido por su mordacidad como satírico y por su diligencia y buena maña para reunir libros raros y dar razón de ellos, en lo cual se han señalado más tarde Estébanez Calderón y más aun don Pascual Gayangos.

Padecía Gallardo del achaque, harto común en los bibliófilos, de tener una crítica algo extraviada, estimando en ocasiones libros que valen poco porque son raros, sin atender a que precisamente son raros porque valen poco. Agregúese a esto su vanidad y su soberbia, que le inducían a no hallar apenas nada bueno en sus contemporáneos, censurando agría y descomedidamente a los hombres de más valer, con lo cual, si por momentos se hizo temer, se hizo odiar más a menudo. Burgos, Miñana, Lista, Hermosilla, Martínez de la Rosa, Adolfo de Castro, Estébanez Calderón, y hasta el mismo Cánovas del Castillo, aunque a la sazón muy joven, fueron en ocasiones diferentes, blanco de sus tiros. Tenía ciertas extravagancias y rarezas, como, por ejemplo, la de querer introducir una nueva ortografía castellana, simplificando la que existe y apartándola más de la etimología. En política era liberal. El fundamento de sus doctrinas era, a nuestro ver, harto vago, como de hombre que no se había elevado a los primeros principios. Por lo que nos ha dejado en el *Diccionario critico-burlesco* y en otras obrillas, se puede inferir que era volteriano, pero del más vulgar y rastrero volterianismo. Sus chistes, así contra la religión como contra las personas, tenían mucho de chocarreros y de insolentes, lo cual le acarreó graves disgustos. A pesar de todos estos defectos, y aunque las obras de sustancia de Gallardo, como, por ejemplo, un

cancionero, un romancero, una colección de poesías castellanas, antiguas y modernas, un teatro antiguo español con su historia crítica, un Quijote ilustrado, una Vida de Cervantes, y una historia crítica del ingenio español, todo quedó en propósito, y apenas se conservan de nada apuntes y planes por donde podamos juzgarlo, todavía hemos de convenir en que Gallardo es, en nuestro siglo, uno de los hombres que mejores servicios ha prestado a las letras patrias. En un tiempo en que el estudio de nuestra literatura estaba tan descuidado, en que se iban haciendo rarísimos no pocos libros, en que el conocerlos y estudiarlos tenía algo de ciencia oculta, en que la misma historia literaria de España era desconocida, pues la primera completa la debemos a un alemán, Bouterweck, y sólo se tradujo al español veinte años después de escrita, los trabajos y aficiones de Gallardo, su afán de reunir libros, su entusiasmo por nuestra civilización castiza, su crítica, si errónea a veces por sus manías de bibliófilo, certera a veces también, todo esto ha contribuido en gran manera a que renazcan nuestras letras con su propio ser y carácter, preparando las cosas para que el romanticismo de fuera se funda e injerto en nuestro antiguo romanticismo, un tanto despreciado y olvidado. Prueba del gran valer de Gallardo nos da el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, formado con los elementos y apuntes que él dejó, y corregido, aumentado y publicado después, aunque, por desgracia, no por completo (dos tomos, 1863 y 1866), por los Sres. don Manuel Zarco del Valle y don José Sancho Rayón, quienes comparten con Gallardo esta gloria. No sabemos si Gallardo tenía ya o no tenía noticia del romanticismo alemán, ni del francés que del alemán había nacido, pero sin duda cuando todo esto era aún casi ignorado en España, Gallardo, a pesar de su espíritu volteriano, merced al constante estudio de los autores del siglo XVII, se adelantó a ser romántico entre los primeros, mostrándolo en varias composiciones poéticas, y más que en nada en el delicado y lindísimo romance *Blanca-Flor*, escrito, en 1828, en Castro del Río, donde estaba confinado.

Todo lo citado hasta aquí como muestra de que no estaba roto el hilo de la historia de nuestra cultura, trascendía poco al vulgo: se quedaba como estancado en un pequeño círculo.

El teatro era lo que más se divulgaba: lo que vivía con aliento popular. El teatro apenas se ha eclipsado nunca entre nosotros.

Después de Gorostiza, que había querido continuar a Moratín, y que en efecto había escrito dos lindas comedias, *Indulgencia para todos* y *Don Dieguito*, había aparecido y había empezado a ganarse el favor del público, ya desde 1826, un autor originalísimo, español sin remedar lo pasado, sino contemplando y pintando con gracia y verdad lo presente, y cuya fama con sobrada razón fue creciendo más y más cada día, sin decaer nunca, hasta que en estos últimos años llegó el poeta al término de su carrera. Aludimos a don Manuel Bretón de los Herreros, en cuyas comedias, si a veces hay pobreza en el argumento y superficialidad en los caracteres, el ingenio y la agudeza están derramados a manos llenas, y resplandecen en el manejo magistral de la lengua, del metro y de la rima, en la naturalidad de los chistes, y en cierta benigna dulzura que mitiga, endulza y hace simpático hasta lo más punzante de sus sátiras sin embotar por eso sus filos. La inagotable vena de Bretón y la fertihdad no cansada durante muchos años de su amenísimo ingenio le dieron el cetro de nuestro teatro cómico, que ha conservado sin rival; pero la época de su mayor actividad y gloria fue sin duda de los años 30 en adelante, durante los cuales dio *La Marcela*, *Muérete y verás*, *El cuarto de hora*, *El qué dirán*, *El hombre pacífico*, *Mi secretario* y *yo*. *Todo es farsa en este mundo*, *El pelo de la dehesa*, *¿Quién es ella?* y otras muchas obras, que, si algún día pasasen de moda para el teatro, vivirán siempre y ocuparán un puesto de honor en la biblioteca de todo español culto, mientras hubiere habla castellana. No es Bretón menos digno de alabanza, aunque sea menos popular, como poeta lírico que como poeta dramático. Sus letrillas, satíricas sobre todo y no pocos de sus romances, están llenos de chistes y de franca alegría; y sin duda Bretón hubiera respondido a lo que es Beranger en Francia, si hubiese tenido un poquito más de hiel, si hubiese aguzado más la punta de sus dardos satíricos, si los hubiese empleado con más frecuencia y más resueltamente en las cosas políticas, y ¿por qué no confesarlo? si el público español en general fuera algo más aficionado a la poesía.

También años antes de empezar el reinado de Isabel II daba ya esperanzas de ser una de sus glorias literarias don Ventura de la Vega, a la sazón muy joven. Era hombre de viva imaginación y despejado ingenio, aunque harto indolente. Sus estudios no habían sido seguidos ni profundos, porque en España, lo mismo entonces que ahora, se ha estudiado poco: pero tenía la ventaja de que lo que sabía lo sabía bien. Sus conocimientos en las lenguas española, latina y francesa, y en los buenos autores de estas tres literaturas, eran más que medianos, y habían concurrido a purificar y a acrecentar el exquisito buen gusto literario, ingénito en su alma. Si no era fecundo, a lo que contribuía por una parte su indolencia y por otra su afán de la perfección, en sus obras resplandecían siempre la sobriedad, la nitidez y la tersura, propias de quien sabe lo que hace. Jamás se dejó llevar por las doctrinas románticas ni se alistó en la nueva escuela; pero su entendimiento, abierto a toda idea digna de entrar en el y nada exclusivo ni intransigente, aplaudió el romanticismo en lo que tenía de bueno, censurando sus extravíos. Así puede decirse que Ventura de la Vega, en la nueva revolución literaria, más que papel de defensor del antiguo régimen, hizo el papel de moderador, viniendo de esta suerte a contribuir como pocos a que, terminada la lucha, alcanzásemos la alta crítica imparcial que reina hoy, donde el admirar una tragedia de Racine, por su elegancia, atildamiento y serena inspiración, no se opone a que se admire también un drama de Víctor Hugo, por su energía, y por la creación fantástica de sus caracteres, y por lo pintoresco de su estilo, a pesar de sus extravagancias y aun de los lunares de mal gusto que pueden afearle. La acción de Ventura de la Vega fue utilísima para que, en medio del entusiasmo romántico, no nos dejásemos llevar por el deseo de la alabanza hiperbólica hasta el extremo de ensalzar en Calderón sus mismos delirios culteranos, y de menospreciarlo todo en Moratín, suponiéndole desprovisto de genio. Fue Ventura de la Vega el defensor y continuador de la escuela de Meléndez, Quintana, Gallego y Lista, cuyo valer, mérito e importancia, sostuvo siempre contra sus románticos denigradores, sin negar, antes ensalzando y estimando en lo que debía, a los poetas de la nueva escuela.

Ventura de la Vega tradujo o arregló mucho del teatro francés, aunque sus arreglos, lejos de ser desmañados y burdos, como sucede con frecuencia, se levantan en ocasiones muy por cima del original arreglado; por ejemplo, en *La segunda dama duende*.

Como quiera que sea, estas traducciones y arreglos aunque bien hechos aumentan en cierto modo la riqueza literaria de un país, era un medio, ya que no para vivir porque en España produce poco y entonces producía menos la literatura, para proporcionarse recursos y como una ayuda de costas, y no constituyen la gloria literaria del poeta, la cual se funda y estriba principalmente en sus obras originales.

Sus poesías líricas, aunque por la energía y novedad de la inspiración no hayan podido ejercer notable influjo, fueron de grande utilidad para conservar el culto de la forma en medio del desbordamiento romántico y seguir sirviendo de modelo del buen decir poético.

Como poeta dramático, tiene Ventura de la Vega mucha mayor importancia. No es posible compararle con Bretón de los Herreros, al lado de cuya fertilidad el ingenio de Ventura era seco y estéril; pero la paciencia, la constancia y la pertinacia suelen confundirse con el genio, y, aunque no se confundan, producir efectos hasta cierto punto semejantes, sobre todo cuando dichas prendas de la voluntad están auxiliadas de algún saber, del sentido de lo bello y de lo justo, y de un entendimiento claro. Por eso Ventura de la Vega nos ha dejado, como rastro indeleble y brillante de su larga carrera literaria, tres obras maestras, al menos por la corrección y limpieza de la forma: un drama histórico, *Don Fernando el de Antequera*; una comedia de costumbres, *El hombre de mundo*; y una tragedia a lo clásico titulada *La muerte de César*. Claro está que de todo esto, lo mejor, porque se ajustaba a la índole de su talento, es la comedia de costumbres. Sin duda que cualquiera de las de Bretón, hasta la más fría y menos inspirada, contiene más chistes espontáneos, más riqueza de frases cómicas, y manifiesta mayor facilidad en el manejo del metro y de la rima y en la acertada aplicación de graciosos idiotismos y modismos populares; pero difícilmente se hallará en todo el teatro de Bretón obra alguna donde haya un solo carácter tan bien trazado y seguido, tan humano y tan verdadero como los de todos los personajes de *El hombre de mundo*; donde la acción

sea tan interesante sin dejar de ser sencilla y verosímil; y donde se respire el perfume de elegancia y de pulido aticismo que avalora la comedia de Ventura de la Vega.

En otras obras, donde, siguiendo en esto a Moratín, se aprovecha de su talento dramático para ejercer desde la escena el magisterio de la crítica. Vega es dichosísimo y cumple bien el papel de mediador y de moderador que le hemos atribuido. En dos de estas obras se deja llevar de la corriente de su tiempo, y pone por las nubes a Calderón y a Lope; en la otra. *La crítica del Sí de las niñas*, reivindica los títulos que tiene a gloria imperecedera y defiende esta joya de nuestro teatro español, contra los ataques de la flamante pedantería. El don Hermógenes, resucitado por Ventura, no tiene tanto chiste como el antiguo don Hermógenes, pero no deja también de tenerle, poniéndose por él en ridículo con bastante gracia algunas de las frases y pensamientos de la crítica de ahora que presume de trascendental.

Casi a par que Ventura de la Vega, empezó a brillar otro personaje literario, cuyas obras tienen un valer menos permanente y durarán mucho menos en la estimación de los hombres de gusto; pero autor éste más fecundo, menos sesudo y de más arrojo, influyó más en la revolución literaria, y siguiéndola y extremándola y hasta combinando a veces su pasión literaria con las pasiones de la revolución política que entonces ardía y prevalecía, alcanzó muy superior popularidad. Hablamos de don Antonio Gil y Zarate, que vencía sin duda a Vega en extensión de conocimientos, pero que ni con mucho se le igualaba por la pureza del gusto y por el recto criterio. Su fertilidad era también mayor. Ensayó todos los géneros; hizo comedias medianas, como *Un año después de la boda* y *El entretenido*; tragedias a lo clásico, aunque de asunto de época cristiana, como *Blanca de Borbón*; y dramas históricos, en algunos de los cuales tuvo el tino de herir con viveza los más nobles sentimientos del orgullo nacional y de promover entusiasmo y de arrancar aplausos estrepitosos, aun con frases y escenas, que hoy la crítica, algo más difícil y cuidadosa en los análisis, tal vez tilde de palabreras o de sobradamente cándidas. El triunfo mayor de Gil y Zarate en este género fue con *Guzmán el Bueno*. Aprovechándose, por último, del romanticismo, y mezclando, como ya liemos dicho, su pasión revolucionaria con la pasión revolucionaria predominante entonces en la política, compuso *Carlos II el Hechizado*, que fue el mayor éxito de su musa: éxito, miradas las cosas con imparcialidad, que debe atribuirse más a su ingenio y a su inspiración que a su audacia, y, perdónese lo familiar del vocablo, a su *ingeniatura*. Porque no bastaba haber calculado el efecto que, en tiempo que prevalecían las ideas liberales modernas, había de hacer puesto en escena, un rey estúpido y miserable, degenerado descendiente de otros reyes tiranos, juguete de cuantos le rodeaban, sintiendo apenas que se desmoronaba entre sus manos un grande imperio y víctima de las más groseras supersticiones; y no bastaba tampoco el haber calculado el efecto que haría en la escena misma un fraile taimado y feroz, agitado por pasiones impuras y sirviéndose como de un instrumento para satisfacerlas de la autoridad divina y del terror religioso, y no bastaba, por último, calcular el efecto que haría la acción de un hombre denodado que, a falta de justicia humana, se hiciese ministro de la venganza del cielo, volviendo por los fueros de la humanidad y de la moral, y cosiendo al fraile a puñaladas, en presencia de los espectadores, que con frecuencia le azuzaban y le excitaban y le aplaudían frenéticos de contento. No bastaba, decimos, todo esto; era menester haber sentido antes, para hacer sentir después al público, todas aquellas pasiones; el odio y el desprecio al tirano imbécil, y el aborrecimiento al fraile, y la creencia de que la caída de nuestro grande imperio había ocurrido en virtud de la corrupción teocrática. Distamos infinito de aprobar tales opiniones; la imparcialidad serena con que en el día de hoy se mira la historia no consiente que las siga un espíritu medianamente cultivado; pero esto no quita su mérito poético a la obra y no se le quitaría aunque hubiera contribuido a que el pueblo, viendo en otros sacerdotes nuevos Froilanes, hubiera imitado a los atenienses con Sócrates, después de ver *Las Nubes*.

Gil y Zarate, cuyas obras principales fueron dramáticas, escribió también dramas sentimentales como *Cecilia o la ciegucecita* y *Rosmunda*. Sus obras didácticas y eruditas han traído alguna utilidad y son de una estimable medianía.

De dos hombres, que sólo hasta cierto punto pueden contarse en el número de los literatos, y que sin embargo por su carácter, actividad y afición a la poesía, contribuyeron poderosamente al nuevo florecimiento del teatro y de las letras todas, no podemos menos de decir algo aquí. Fue uno de ellos don José María de Carnerero, traductor y arreglador atinado y dichoso de no pocas comedias francesas, fecundísimo en recursos para todo, y protector de literatos, en un tiempo en que éstos, como nunca, si no se buscaban la vida por otra parte o tenían algo por herencia, se hallaban expuestos a morir de hambre; en un tiempo en que era corta e infecunda la protección de los grandes señores y nula o casi nula la del trono, y en que el público daba tan poco, que la comedia más aplaudida no le valía a su autor arriba de 500 o 600 reales. En este desamparo, Carnerero, con su flexible habilidad cortesana, su actividad para proporcionarse medios y su afición y prontitud para realizar proyectos, fue como la providencia de las letras, fundando una de las primeras revistas literarias que tituló *Cartas españolas* y publicando más tarde la *Revista española*.

El otro personaje semiliterario es don Juan de Grimaldi, francés de nación que había venido a España en 1823 con el ejército del duque de Angulema, se quedó entre nosotros y se casó con una española; con la célebre actriz Concepción Rodríguez, cuyo talento artístico educó él y contribuyó a que resplandeciese. Ejerció además benéfico influjo en el teatro y en toda literatura, aunque sus obras no pasen de versiones o arreglos, algunos de los cuales, no obstante, lograron la mayor popularidad, como *La pata de cabra*, comedia de magia.

Ya se entiende que, al hacer la pintura de este período de diez años de nuestra historia literaria, no es posible encerrarnos en él por completo, y al hablar de los hombres que figuraron en él y al citar y juzgar sus obras principales, ora tenemos que volver la vista a lo pasado, ora que adelantarnos un poco, llevando nuestra mirada hasta época más reciente.

Casi en el momento de modificarse la política de Fernando VII, sobre todo después de su casamiento con María Cristina, en la época de transición que precede y prepara la era revolucionaria en todos sentidos, aparecen y brillan ya los hombres nuevos o poco conocidos hasta entonces que van a ilustrarla y a darle carácter.

El periodismo, contra el cual posteriormente tanto se ha declamado, fue el medio más poderoso para difundir la ilustración y despertar el espíritu y el gusto literarios.

Cierto género de literatura, apenas cultivado antes en España, empezó entonces a cultivarse con éxito dichoso. Este género ofrecía grandes modelos en otros países, habiendo adquirido en su cultivo algunos autores merecida reputación de clásicos y perfectos. Así, por ejemplo, en Francia Pablo Luis Courier, desde los últimos años del primer imperio y durante la restauración, y en Inglaterra, desde muy antiguo, desde principios del siglo XVIII, Addison, que empezó entonces a escribir y publicar sus artículos del *Spectator*.

Bien se ve que hablamos de artículos literarios, de crítica, de costumbres y de otras varias clases, que por algún lado se distinguían y eran escritos con mayor esmero y reposo que los artículos que se escriben diariamente para defender o atacar a los gobiernos, para llenar las columnas y sostener las polémicas del periodismo, y para alimentar con noticias la curiosidad y halagar con elogios o diatribas el espíritu de partido de los suscriptores. Se distinguió en este género, empezando a escribir en las *Cartas españolas*, un literato que ya había fijado la atención del público con un erudito y bien compuesto *Manual de Madrid*. Era hombre de excelente carácter, de sano juicio y de estudios, si no muy extensos y profundos, los bastantes para hacer de él una persona ilustrada y de buen gusto; muy amante de su patria, mas no con amor ciego, sino conociendo nuestras faltas y deseando corregirlas, y conociendo también muchas de las ventajas que los extranjeros nos llevaban. Tenía este autor, famoso después bajo el seudónimo de *El curioso parlante*, así como bajo su propio nombre de don Ramón de Mesonero Romanos, agudo espíritu de observación, viva sensibilidad y alguna fantasía. Su estilo es sencillo sin caer en trivial, y su lenguaje correcto y castizo sin caer en arcaico ni en exageradamente atildado. Todas estas prendas hubieran hecho de él un excelente novelista de costumbres si las hubiese empleado en este género de literatura; pero él prefirió pintar dichas costumbres contemporáneas, sobre todo las de su pueblo

natal, que es Madrid, en brevísimos cuadros, de los cuales cada uno pudiera encerrarse en el número de un periódico de cortas dimensiones. Al conjunto de estos cuadros dio por título *Panorama matritense* y *Escenas matritenses*, y cada uno de ellos y todos juntos obtuvieron del público el favor más decidido, porque el público, al verse retratado en ellos con exactitud y fidelidad y con cierta malicia burlona, aunque mansa y apacible, no podía menos de conocer que la censura y la lección eran como de amigo cariñoso, por donde la recibía sin duda con gusto y agradecimiento. Este favor del público Mesonero Romanos le conservó en auge durante no pocos años, logrando una popularidad extensísima en razón a lo poco que se lee en España, y haciendo leer sus artículos, ya por separado en los periódicos, ya reunidos en colección. Todavía recientemente, y después de un largo silencio, ha publicado Mesonero Romanos en *La Ilustración española y americana*, una nueva serie de trabajos suyos, que con el título de *Memorias de un setentón* andan ya impresas en tomo aparte, y que no han sido menos estimadas que sus primeras obras.

Mesonero Romanos no ha tenido el disgusto, muy común en otros autores, de sobrevivir a su fama, y con razón y con orgullo puede, como lo hace, dar las gracias al público, porque le ha escuchado o leído con atención e interés durante más de medio siglo.

Así como *El Curioso parlante* escribía escenas matritenses, hubo también otro escritor que, de la misma manera, esto es, en breves cuadros, y también con un seudónimo, pues se firmaba *El Solitario*, empezó a escribir y a publicar *Escenas andaluzas*. Durante algún tiempo, estas escenas andaluzas alternaron con las matritenses en las *Cartas españolas*; pero, fuerza es confesarlo, los trabajos de *El Solitario* no eran, ni con mucho, tan generalmente leídos y celebrados como los de *El Curioso parlante*. Sin embargo, los de *El Solitario* merecen, sin duda, mayor atención por parte de la crítica, y ocupan en nuestro sentir, más elevado puesto en la historia de nuestra literatura. Don Serafín Estébanez Calderón, verdadero nombre de *El Solitario*, fue uno de los más originales y peregrinos ingenios que en la primera mitad de este siglo han florecido en España. Sus gustos, sus estudios, sus aficiones, su manera de ser en todo y hasta su manera de vestir, de andar, de hablar y de pronunciar lo que hablaba, hacían de él el español puro y neto y exento de toda mezcla, con sus ribetes, puntas y collar de andaluz chistosísimo. Era hombre de feliz memoria y de variada y extensísima lectura; pero todo lo que sabía quedaba como en sombras y en segundo término subordinándolo a su saber principal y predilecto, que era de cosas españolas, sobre todo de los siglos XVI y XVII. Esta afición, este saber y el perfecto manejo y estudio de libros de entonces, hubieran bastado a crear en él una segunda naturaleza, si ya desde *ab initio* no la llevara en sí, y a convertirle en un español de la mencionada edad. Aunque era lento y algo torpe para expresarse, su palabra y su frase, por lo mismo que salía como bala forzada, tenía más alcance y hería con mucha más fuerza que las de aquellos que escriben o hablan fácilmente. Así como muchos han formado su gusto y han creado su ideal literario en el estudio de los clásicos latinos y griegos, él lo había hecho estudiando a los autores españoles. Y esto con tan buen tino que había limpiado su ideal de toda mancha de latinismo exagerado que suele enturbiar a veces la tersura y naturalidad de nuestros autores del siglo XVI, y del culteranismo, que ensucia, afea y desluce las galas de los del siglo XVII. Por este arte había creado sin duda, allá en su mente, un concepto bellísimo y original del espíritu español, y con su viva fantasía y demás prendas que le adornaban trató escribiendo de realizar este concepto en él mismo. Estébanez Calderón exageraba las cosas al sostener como sostenía que la lengua española era ya una lengua muerta, pero algún fondo de razón había en su censura, si se atiende a dos motivos: primero, a la introducción de voces y frases nuevas traídas de otros idiomas, cuando no hacen falta y están ya en el nuestro, por lo poco que se escribía en español y por lo menos que se leía, aprendiéndolo todo en libros extranjeros, si es que se aprendía algo; y segundo, y esta era igualmente falta venida de tierra extraña, que con la meticulosidad cortesana y nimio atildamiento del seudoclasicismo francés se había empobrecido el idioma en palabras, frases y giros, haciéndose, si se quiere, más regular, dialéctico y ordenado, pero también menos pintoresco y menos rico. Este defecto había sido mucho menor en Francia, porque allí los grandes escritores del siglo de Luis XIV enriquecieron la lengua con el caudal propio de su elocuencia a par que la

empobrecieron con su crítica; pero en España, así como en otros pueblos neolatinos, v g. en Italia, donde los escritores partidarios del gusto francés fueron de menor importancia y no valieron nunca lo que valían los antiguos, resultó que la lengua perdió muchísimo más que ganó. Por bellas que sean las poesías de Metastasio, por ejemplo, no ya sólo en giros y frases, sino hasta en vocablos, dejan ver el empobrecimiento del idioma. De seguro que el vocabulario de Metastasio es la cuarta o la quinta parte del de Dante. Lo mismo se puede afirmar de cualquier autor clasicista español, aunque sea del más rico y castizo, si le comparamos con Tirso, Calderón o Lope.

Sentido todo esto profundamente por Estébanez Calderón, trató de hacer revivir nuestra lengua, valiéndose para ello de la imitación atinada y juiciosa de lo más selecto que hallaba en los antiguos autores. Tuvo también, no sabremos decir si reflexiva o instintivamente, la idea constante que han tenido en todas las literaturas los grandes maestros en el arte del buen decir: la idea de que la mejor escuela de la lengua está en los mercados, en los cortijos y en las reuniones de la gente menuda, donde se guardan vivas, briosas y con todo su valor gráfico, frases y palabras que los pulcros cortesanos no entienden ya y que jamás emplean y que hasta los mismos académicos tildan tal vez con la nota de arcaicas, harto familiares o bajas. Así, pues, el afán de Estébanez Calderón fue el de resucitar en el lenguaje, hoy hablado, mucho de lo bello que se empleaba antes del siglo XVIII, y el de poner en la lengua escrita y literaria los elegantes giros, frases y vocablos que copia de boca del pueblo y que conservan el sabor rancio y generoso y los aromáticos dejos de aquellos tiempos antiguos, como si fuesen la solera de un tonel, que estuvo lleno de añejo y exquisito vino.

Claras se ven, por lo que queda dicho, la importancia y la trascendencia de la misión que tomó para sí *El Solitario* y también se ve clara la razón de su escasa popularidad.

Antes de empezar a publicar las *Escenas andaluzas*, al menos en volumen aparte, había ya publicado una novelita titulada *Cristianos y moriscos*, y un lindo tomo de poesías, en cierto modo al gusto clásico, como entonces era todo; pero selladas ya con el sello de su propia condición. Aquellas poesías, llenas de gracia, sobriedad y buen gusto, se diferencian notablemente de casi todo lo escrito en verso hasta entonces, desde la reforma de Luzán. En ellas no hay el menor signo de imitación o estudio de los franceses; son como si Boileau y Luis XIV y todo su séquito no hubieran existido nunca, o el poeta desconociese su existencia. Son, en suma, por la forma, ya que no por las ideas, pues las escribía un hombre del siglo XIX. como la obra desenterrada de un ingenio feliz del XVII, exento de toda extravagancia culterana.

En las *Escenas andaluzas* rayó más alto aún el mérito de Estébanez Calderón. Cada una de ellas puede y debe considerarse como un dechado de lengua castellana. Se diría que aquello no está escrito, sino como bordado y recamado; que es un primoroso mosaico de vocablos, frases y giros pintorescos; de suerte que para el que estudia la lengua es un grato modelo y para el que la ama un hechizo que le deleita.

Es evidente que el mérito de las *Escenas andaluzas* no está sólo en la forma, sino asimismo en el fondo, pues en realidad ¿cómo concebir una bella forma con un fondo vacío?

El autor que nada tiene que decir, que no comprende y siente con claridad y viveza la hermosura del mundo visible y los misterios del alma humana, jamás acertará tampoco a tener una forma bella. Es un error creer que un retórico, gramático y anticuario, por habilidoso que sea, tomando frases de acá y de acullá, pueda dar ser a una obra viviente, y las *Escenas andaluzas* no hay duda que lo son.

Nadie, desde la muerte del glorioso sainetero don Ramón de la Cruz, había acertado como *El Solitario* a pintar figuras de realce, a dar ser individual e inmortal, a menudo con pocas palabras, con cuatro pinceladas y rasguños y en brevísimo cuadro, a héroes como Púpete, Balbeja, el señor Lipende y otros, que no morirán nunca.

En la descripción de la naturaleza exterior, así como en la pintura de la vida humana, es *El Solitario* digno de la mayor alabanza. Sus artículos sobre el bolero, la capa, la feria de Mairena, el *roque* y el *bronquis*, y no pocos otros, cuando hallan un lector atento y que sabe gustar y estimar lo que en buen castellano se dice, bastan a hacerle entrar en un mundo de encantos, lleno de regocijada



aunque a veces algo truhanesca poesía, en ciertos extraños liceos y academias, situados en el barrio de Triana de Sevilla o en los percheles de Málaga, y a aprender toda la enciclopedia de artes y ciencias, vida, hechos y dichos memorables, *de los bien plantados, de los decidores de chistes, de los tañedores de vihuela, de los lindos cantadores, de los montadores de caballos, de los llamados atrás, de los alanceadores de toros, y sobre todo de aquellos del brazo de hierro y de la mano airada.*

La socarronería benévola con que *El Solitario* canta las alabanzas y refiere las glorias de su patria y de sus paisanos hacen también de las *Escenas andaluzas* un inimitable modelo de esto que llaman ahora estilo humorístico, con voz y concepto que se suponen venidos de Inglaterra, aunque en nuestro sentir nada es más propio ni conforme a la índole de nuestra nación, donde siempre se ha empleado la palabra humor en idéntico o casi idéntico sentido, y donde ha nacido el más humorístico de todos los escritores; Miguel de Cervantes.

Don Serafín Estébanez Calderón, como todos los hombres que cultivaron en España las letras con algún éxito, tomó también parte en la vida política y de él y de los demás se hablará como políticos en esta historia cuando los sucesos lo exijan, si la importancia de los personajes como políticos y la compendiosa brevedad con que debemos escribir lo consienten. Aquí debemos añadir tan sólo, en elogio de Estébanez Calderón, los demás títulos, en virtud de los cuales se hizo benemérito de las letras patrias. Como poeta, a más del tomo de poesías de que ya hemos hablado, dejó varias obras estimables: dos romances, sobre todo, en verso corto, *La niña en feria* y *La Escuela*, que son una primorosa filigrana de oro acendrado y purísimo, y lo más lindo y propiamente español que puede imaginarse.

Como prosista, además de las *Escenas andaluzas* y de la novela citada, quedan de él un *Manual del oficial en Marruecos*, obra de utilidad y bien formada, aunque tomada en su mayor parte de libros extranjeros, y algunos bonitos fragmentos de su historia de la Infantería española, que pensaba componer y que acaso por desidia no compuso.

Estébanez Calderón era también arabista, y, aunque de su mérito como tal no ha dejado pruebas fehacientes por escrito, ni nosotros, por ignorancia en dicha materia, podamos juzgarle, todavía merece encomio por maestro, instigador y patrocinador de tan útil estudio, en el cual sacó aventajados discípulos, descollando entre todos don Francisco Javier Simonet.

También le toca no pequeña gloria por bibliófilo, en competencia con Gallardo, Gayangos y Salvá, pues coleccionó muchos libros raros españoles, cuando esta afición no era general como en el día, e hizo que la afición acudiera, y así concurrió poderosamente al cultivo de nuestras letras y de su historia. Su amor a dichas letras y a la nación en que había nacido y su absoluta carencia de envidia hicieron que se mostrase siempre favorecedor de la juventud estudiosa, exhortándola y animándola y contribuyendo no poco a que se formase. De esta suerte, se puede afirmar, en cierto modo, que estuvieron bajo su férula y que se educaron en su escuela algunos de los que más tarde han figurado, como, por ejemplo, su pariente don Antonio Cánovas del Castillo, y también, aunque esto se diga aquí, no para acrecentar su fama, pues no la acrecienta, sino por gratitud y como recuerdo cariñoso, la humilde persona que escribe estos renglones.

De un genero parecido a Mesonero Romanos y a Estébanez Calderón, esto es, prosistas elegantes y críticos, que han escrito artículos y opúsculos más bien que obras de alguna extensión, empezaron a brillar entonces y siguieron escribiendo y cobrando fama otros varios autores. Entre ellos merece singular mención don Antonio María Segovia, conocido bajo el seudónimo de *El Estudiante*. Fue hombre de bastante cultura y de delicado gusto literario, pero, como otros muchos ingenios españoles, malgastó y disipó los bríos de su espíritu en obras efímeras y en frívolos trabajos, y si bien, durante algunos años, gozó de alguna popularidad merecida, acabó hasta cierto punto por eclipsarse, aun mucho antes de su muerte. Ha sucedido después con sus obras lo que con las de otros autores también de no escaso valer: que ni las escogidas, ya que no todas ellas, han sido jamás coleccionadas por ningún editor que rindiese piadoso culto a su memoria. Tal abandono u olvido consiste en parte en lo poco que en España se lee y en lo mal que se hace el comercio de

libros, pues no es posible creer que de autor de tanto chiste, travesura y ático gracejo como Segovia tenía, no se haya podido reunir ni siguiera un tomito de obrillas de lectura amena y de interés permanente. El papel que desempeñó Segovia en la revolución literaria hubo de contribuir a hacerle entonces menos popular, pero debiera darle más valer ahora y hacer que todos conociesen lo útil que fue. Oponiéndose con burlas al torrente de los extravíos románticos; a las ignorancias y sandeces de la prensa periódica, que no puede ni debe considerarse como una institución, lo cual es absurdo, sino como un medio de publicidad, donde tanto el sabio como el necio y el pícaro como el honrado, escriben lo que quieren; y zahiriendo además los vicios que se introducían en nuestro idioma por culpado los que no saben manejarle, y la ampulosidad y afectación de los nuevos estilos, sobre todo del político y del filosófico, ¿quién ha de negar que Segovia hizo un gran servicio a las letras?

A veces iría en su sátira más allá de lo justo; a veces censuraría como barbarismo o solecismo lo que en realidad no lo era; aveces se mostraría sobrado descontentadizo y harto poco indulgente con las audacias de los noveles escritores, mereciendo el título de *El Cócora* que él mismo se puso en los últimos años de su vida; pero todo esto y más debe perdonársele en gracia del tino, del buen humor y del singular y analítico espíritu de observación c<sup>n</sup> que acierta a burlarse y hasta remeda y pone en caricatura. Nada hay, por ejemplo, más hábilmente hecho ni con más fiel travesura que su traducción del primer capítulo del Quijote en el lenguaje de los periodistas del día, ni nada tampoco más cómico que otro artículo suyo *¡¡¡El ser!!!* donde hace la parodia del estilo filosófico y científico de moda.

Segovia, por lo demás, fuera de dichos artículos críticos y de algunos versos alegres, poco o nada ha dejado.

No recordamos que hiciese más para el teatro que arreglos y traducciones que tuvieron mediano éxito; pero, en todos sus escritos, lo mismo que en su persona, había una pulcritud y un escrupuloso atildamiento, más convenientes que nunca en época revolucionaria, cuando principalmente se peca por rudeza y desaliño.

Como se ve, en todo aquel período era más la espontaneidad y la inspiración que el saber y el estudio. De aquí que fuesen más los poetas que los prosistas, perjudicando a la fama de los poetas la extraordinaria abundancia de ellos y en ocasiones la excesiva palabrería. Dijérase que el versificar con mucha facilidad era un secreto que todos conocían antes y que hubo de perderse con la reforma seudoclásica de Luzán, recobrándose por los románticos. Nótase, en efecto, que hasta los más grandes poetas del período anterior, como v. gr. Quintana y Nicasio Gallego, que aun vivían, son difíciles versificadores. En Quintana se advierte el esfuerzo y se siente lo premioso. Las más inspiradas de sus composiciones se nota que están escritas primero en prosa y versificadas luego con largo afán, no sin valerse en ocasiones de locuciones impropias. Y Gallego mismo, aunque harto más maestro del idioma y sintiendo y concibiendo mejor la hermosura de la metrificacón, de la rima y de la dicción poética, y siendo capaz de producirlas como nadie, deja ver también la fatiga y el trabajo, y sus versos con más encomio citados por la perfección y sonora magnificencia de la estructura, parecen un embutido de varios metales, donde cada vocablo es una piececita colocada con escoplo y martillo. La excesiva facilidad trae sus desventajas: mueve y excita a rimar y a versificar sin decir nada o diciendo vaciedades sonoras; pero preferimos la facilidad, porque también se pueden decir y se dicen fácilmente cosas discretas. Y es fuerza convenir en que, si bien Bretón de los Herreros y algún otro habían sido ya muy fáciles la antigua y gran facilidad de versificar se hizo general con el romanticismo, de donde nació un numeroso coro de poetas líricos, de algunos de los cuales debemos hacer mención en esta historia.

Antes, sin embargo, conviene hablar de un autor que, a más de poeta lírico y dramático, fue crítico eminente para entonces, de popularidad muy superior a *El Estudiante*, y eclipsando también, al menos por lo pronto, como autor de artículos de costumbres, a *El Curioso parlante* y a *El Solitario*. Mezclóse más que todos ellos y con mayor brío y eficacia en las contiendas políticas, y no se opuso a la revolución romántica, sino la moderó y dirigió con sus preceptos y censuras, en sus

artículos y con sus ejemplos, sobre todo en el teatro y en la novela. Para ello escribió una novela y un drama del mismo asunto que la novela; obras ambas de mérito absoluto y que tienen además el mérito histórico de llevar como nada el sello de la época en que se escribieron. El asunto de la novela y del drama fue el poeta gallego Macías el enamorado; su autor don Mariano José de Larra. Empezó a señalarse este agudo escritor bajo el seudónimo de *El pobrecito hablador*, publicando folletos sin período fijo, sobre autores, comediantes y pintura de costumbres; y, aumentando más adelante su fama, volvió a escribir con otro seudónimo: el de *Fígaro*.

Como quiera que, según hemos dicho ya, había entonces más talento que saber y más entusiasmo que reflexión en los que escribían, y como el público además era más aficionado a los espectáculos y diversiones que a la lectura, las nuevas ideas y el ingenio español que se mostraba divulgándolas hallaron doble eco y superior eficacia que en el libro en el teatro. En él fueron sucesivamente apareciendo las figuras más gloriosas que hoy son ornamento inmortal en la historia de nuestra cultura. Ya hemos dicho como en 1834 se representó por primera vez *La conjuración de Venecia*, de Martínez de la Rosa; un año después, en 1835, *Don Álvaro o la fuerza del sino*, del duque de Rivas; y ahora nos toca decir de qué suerte, otro año después, en 1836, hubo un gran acontecimiento teatral que dio a conocer a un joven oscuro hasta entonces, y que es hoy uno de nuestros más ilustres poetas. El drama, que se representó, era obra de un pobre soldado o quinto que se hallaba aprendiendo el ejercicio en el depósito de Leganés. El título del drama, *El Trovador*; el nombre del soldado, Antonio García Gutiérrez.

Difícil y muy sujeto a error es tasar en su valor intrínseco a un poeta y decidir cuáles son las prendas que en él más sobresalen; pero, ya que no se hable de las facultades mismas, algo se puede afirmar con certeza de las obras. Desde luego, y particularmente en las que se escriben para el teatro, es la primera condición que el poeta atine con el gusto del público en el momento en que las obras aparecen. Esto constituye ya un mérito indisputable. El poeta dramático es como el orador: la popularidad de sus obras no da espera. El poeta lírico, el filósofo, el historiador y hasta el novelista, quizá pueden ir poco a poco penetrando en el ánimo de los lectores y haciéndose entender y admirar, y después ir con lentitud dilatando su fama de un círculo pequeño de devotos a otro círculo más extenso, hasta llegar por sus pasos contados a hacerse populares; pero el autor dramático es menester que guste inmediatamente y que guste a todos o siquiera a los más. No gana su corona ni su título como los otros escritores, recogiendo uno a uno los votos casi sin limitación de tiempo, sino recibéndolos de una vez y siendo coronado por aclamación. En España, donde, como hemos dicho ya, la gente gusta más de divertirse que de leer, la rapidez y estruendo del éxito y triunfo de los poetas dramáticos eclipsan más aún que en ninguna otra parte todas las otras glorias literarias, salvo la del orador o el tribuno. La gloria del poeta dramático puede y suele ser por lo mismo menos fundada en razón, menos resistente a la crítica y más efímera que la de otros escritores: mas ¿como negar por eso el dichoso ingenio, el tino y la inspiración que se requieren para ganarla?

*El Trovador* de García Gutiérrez tuvo desde luego un éxito extraordinario. Su autor poseía, por consiguiente, la inspiración, el tino y el ingenio que para alcanzarle se requieren. La larga carrera ulterior de García Gutiérrez ha venido a demostrar que su triunfo fue debido a sus merecimientos y no al capricho momentáneo del vulgo. La crítica en este caso está de enhorabuena, porque sus considerandos y sentencias no van contra la corriente de la opinión general, sino que la siguen y la confirman.

Lisonja sería asegurar que hay en el *El Trovador* aquella profundidad shakespeariana que tanto se admira en la pintura de los caracteres y en el análisis de las pasiones y sentimientos: pero hay en cambio verdadera pasión de amor, expresada con poético fuego y lírica vehemencia en el héroe y en la heroína, y desenvuelta en una acción que tiene el encanto de una leyenda popular, donde no falta nada para excitar el interés y tener despierta y ansiosa hasta el fin la curiosidad del auditorio. No se ven en *El Trovador* ni rastros del estudio, de la meditación y del trabajo que ha empleado el poeta en concebirle y crearle. Nada más espontáneo; nada más fácil. Los versos sonoros fluyen como una fuente. Tan en consonancia están con el sentir y el pensar de entonces,

que se graban y fijan tenazmente en la memoria hasta de los más iliteratos y menos aficionados a versos. Se diría que *El Trovador* es drama concebido por el público y que el poeta no hace más que redactarle y dársele luego al público, para que se admire de su concepción propia.

Esta espontaneidad divina es rara y fugaz. Todo autor de valer puede haber tenido algo de ella en alguna de sus obras, pero es punto menos que imposible que la tenga en todas. La tuvo García Gutiérrez en *El Trovador* de un modo tan completo que no ha podido después volver a tenerla del mismo modo. En este sentido, pues, es menester confesar que la primera obra es superior a cuanto después ha hecho, y sin embargo, las facultades del poeta, lejos de menguar han ido creciendo durante muchos años y se han conservado hasta nuestros días mostrándose en obras donde la reflexión compensa el valer de aquel acierto primero casi ciego; donde viven y resplandecen siempre altísimas dotes, viva fantasía, riqueza de invención para crear fábulas legendarias, llenas de encanto; algo de tan español y propio nuestro que penetra como nada en el corazón de los oyentes españoles; y una versificación facilísima sin dejar por eso de ser robusta, y un lenguaje muy español sin afectación purista ni arcaica; de suerte que el vulgo más vulgo comprende su hermosura y casi se alucina hasta el punto de creer que él habla así, y que, si así no habla, es porque se encuentra en más prosaicas circunstancias que las de los personajes del drama que está escuchando.

Con todas estas prendas, y con una facilidad fecunda que jamás le ha abandonado. García Gutiérrez, para el cual, aunque vive, puede ya la crítica dictar el fallo imparcial de la posteridad, nos deja un teatro que honraría a cualquiera literatura, un tesoro de poesía dramática, entre cuyas joyas relucen con brillo superior, *Simón Bocanegra*, *Juan Lorenzo*, *El rey monje*, *Venganza catalana*, *Crisálida y mariposa* y *Un duelo a muerte*, imitación de Lessing.

Es además García Gutiérrez muy estimable poeta lírico y en estos últimos años ha venido a consagrarse a la epopeya: extravió propio del poeta popular, en quien, si tiene aciertos como el de *El Trovador*, para los cuales quizá la crítica hubiera sido estorbo, fuerza es también que haya a veces errores y como anacronismos nacidos de carencia de crítica. En el día es posible la leyenda, el cuento en verso, acaso cierto género de poema alegórico-filosófico; pero la epopeya heroica es imposible, y más imposible aun cuando se toma para asunto de ella a un héroe que no se nos aparece entre nieblas allá en el primer albor de las civilizaciones, sino a quien de lleno ilumina el sol de la historia.

Hernán Cortés es el héroe del poema de García Gutiérrez; mas por mucho que el poeta amontone de maquinaria alegórica, de intervenciones divinas, de descripciones pomposas, de milagros no creídos ni recordados por nadie, no vencerá jamás el sencillo relato, prosaico y hasta pedestre, de las hazañas del héroe contadas por él mismo en cartas o referidas por testigos o casi testigos de ellas y hasta por compañeros y colaboradores en aquellos gloriosos e increíbles trabajos. García Gutiérrez hará pues un dechado de versificación y de lengua; podrá dejarnos en su poema admirables trozos descriptivos, tal vez episodios que sean por sí y separadamente lindísimas leyendas; pero el conjunto, a no ser en virtud de un esfuerzo sobrehumano que la crítica no puede prever, será una obra artificial, anacrónica y poco leída. No es esto decir que no sea comprada: todos los aficionados a las letras la colocarán en su biblioteca y tal vez la leerán o para hacer de ella un estudio o para descargo de conciencia o porque en efecto, ya que no en su conjunto, en los pormenores, podrá contener, como hemos dicho, bellísimos trozos de poesía descriptiva, episodios novelescos y otros primores que le den valer y agrado, pero que de seguro, jamás podrán darle popularidad.

Todavía menos de un año después, en enero de 1837, hubo otro triunfo teatral grandísimo y en él la aparición y proclamación solemne de un nuevo y eminente poeta. Es verdad que ya había escrito para el teatro y se habían representado algunas obras suyas, pero su mal éxito o el escaso aplauso que habían recibido, no era lo más a propósito para sacar al autor de la oscuridad en que vivía. Habían sido estas primeras obras refundiciones del teatro antiguo o traducciones y arreglos del francés. Las primeras obras originales del autor eran según el gusto seudoclásico, cuando ya el romanticismo se había apoderado de los ánimos, y cuando empezaba con gran brío y con general

aprobación la revolución literaria. Por esto, sin duda, fue desechada la *Florescinda*, tragedia regular y galo-clásica, y tal vez por lo mismo, o más bien por no satisfacer lo bastante el gusto que entonces prevalecía, fue igualmente desechado un drama histórico en prosa, titulado: *El infante don Fernando de Castilla*, que nunca ha sido impreso.

El autor poco dichoso de las mencionadas obras era un modesto artesano, retraído y tímido, de quien poco se esperaba. ¿Cuan grande, pues, no sería la general sorpresa, al reconocer en el nuevo drama y en época en que no se preparaban los triunfos, como en el día, una obra de extraordinario valer poético y dramático, y en su autor, don Juan Eugenio Harzenbusch, a un egregio poeta?

El famoso crítico Larra, poco después de aquel triunfo, dio noticia de él en un artículo que fue el último de los que escribió. «Venir a aumentar, decía, el número de los vivientes, ser un hombre más donde hay tantos hombres, oír decir de sí es un tal fulano, es ser un árbol más en una alameda. Pero pasar cinco o seis lustros oscuro y desconocido, y llegar una noche entre otras, convocar a un pueblo, hacer tributaria su curiosidad, alzar la cortina, conmover el corazón, hacerse aplaudir y aclamar... eso es algo: es nacer; es devolver al autor de nuestros días por un apellido oscuro un nombre claro; es dar alcurnia a sus descendientes, en vez de recibirla de ellos.» Así ponderaba Larra el triunfo del nuevo poeta, justificando además y corroborando con razones críticas la justicia del fallo del público. Aquel fallo, en efecto, ha sido corroborado y sostenido como valedero hasta hoy: hace cuarenta y tantos años.

Algunos censores difíciles tendrán algo que criticar en el drama; en nuestro sentir nada hay en él que no merezca elogio. Dicen, por ejemplo, que la representación poética de tan vehementes, nobles y limpios amores como los de Isabel y Marcilla no debiera estar manchada por la sombra de otros amores criminales: los de la madre de Isabel con el Templario; pero el pecado de ésta se ve ya expiado por una larga y rigurosa penitencia que hace de doña Margarita, cuando no una santa, porque el pensamiento de la honra mundana la preocupa demasiado para ello, una dama venerable que inspira interés y mueve a compasión respetuosa. Por otra parte, sin el pecado de doña Margarita, sin la villana amenaza de don Rodrigo de Azagra, sin el tremendo peligro en que Isabel ve a su madre, sin que su madre, sino sólo la casualidad se lo descubra, nada habría que justificase la resolución de Isabel y la pusiese de acuerdo con la constancia y lealtad de sus amores. Era menester nada menos que aquel móvil tan poderoso para que Isabel, no bien expirado el plazo, se casase con otro, faltando a la fe jurada. Por lo demás, la prueba mayor del mérito del drama de Harzenbusch y la demostración patente de la delicada poesía con que está sentido y escrito, son que la leyenda en que el drama se funda es de tal modo poética que, más bien que para un drama, parece a propósito para una breve poesía narrativa, donde queden las figuras vagas, indeterminadas y aéreas, y como perdidos sus contornos en una niebla luminosa. Mucho arte y mucho ingenio se requerían y mucho arte y mucho ingenio tuvo Harzenbusch para que, al dar realce y cuerpo y consistencia a aquellas figuras tan poéticas y sublimes, no viniesen ellas a salvar los límites de la sublimidad cayendo en lo ridículo. Necesario era que, desde la primera escena hasta las últimas del drama, fuese el autor cautivando y hechizando el ánimo de los espectadores, infundiendo en ellos el más elevado concepto de la pasión de los amantes, haciéndolos simpáticos y como divinamente consagrados a este amor, que era la esencia de su vida, para que sin puñal, sin veneno, sin ningún agente físico, a fin de que la muerte de ellos fuese tan santa e inmaculada como la vida, mueran ambos de amor, a la vista del público, suspenso, maravillado y conmovido; el cual comprende entonces que basta una palabra áspera del dueño amado para matar al hombre que le ama. y que olla, muerto él, puede y debe morir en seguida como muere.

Sucede en este drama, o mejor dicho, se emplea en él, una vez aceptado el asunto, un procedimiento contrario al que suelen emplear los autores para obtener éxito ruidoso. En vez de imaginar una situación final o culminante de grande efecto en el teatro y de prepararlo todo para llegar a ella, fiando en ella el triunfo, aquí es menester esmerarse en las situaciones anteriores, a fin de justificar la final que ya no es dramática, de puro sublime. De aquí lo indispensable de que todo el drama esté lleno de poesía, como lo está, y de que se respire en todo él un ambiente sereno y

puro, un perfume caballeresco y cristiano, y como el ideal más alto de perfección a que pudo elevarse el espíritu en los siglos medios.

La pasión etérea de los dos amantes se prestaba además muy poco al movimiento escénico, y el talento dramático del señor Hartzenbusch brilla y se esmera en idear episodios y lances, tan enlazados con la acción principal, que no distraen un momento de ella, sino que la hacen más interesante y viva, produciendo al mismo tiempo efectos y movimiento en la escena de extraordinario poder. Así la conjuración contra el rey moro de Valencia, descubierta por Marcilla cautivo, el enamoramiento de Zulima, y sobre todo el cuadro segundo del tercer acto, cuando, atado Marcilla a un árbol por unos bandoleros, oye sonar las campanas de Teruel que anuncian que expira el plazo: cuadro que termina con el hermoso y apasionado diálogo entre el padre y el hijo, donde, no sin razón, veía Larra ejemplos de lo sublime, que pueden citarse al lado del *qu'il mourut* de Corneille.

Después de esta obra maestra, Hartzenbusch, que no ha dejado de ser fecundo y laborioso, ha escrito otras, pero tal vez ninguna merezca tanto como *Los amantes de Teruel*, a no ser *Doña Mencía o las bodas en la Inquisición*, drama estrenado a fines de 1838 en el teatro del Príncipe. Quizá por la ejecución valga más este drama que *Los amantes de Teruel*; el argumento se desenvuelve naturalmente y viene a terminar con tal verosimilitud en la espantosa catástrofe, que la hace aún más conmovedora. El carácter de doña Mencía está admirablemente pintado, haciendo de esta mujer un personaje vivo e individual, cosa que sólo los grandes poetas dramáticos alcanzan. Admirable y llena de verdad es la transición, dado aquel carácter apasionado, de su severidad penitente y fanatismo religioso a su amor mundano por un galán.

Acaso algún crítico sutil quiera ver en el reconocimiento de que don Gonzalo es padre de doña Mencía, cuando ya se ha casado con ella, y de que ella es la hija bastarda y no Inés, algo como castigo providencial del orgullo de doña Mencía, de su aspereza y malos tratos para Inés, y de su condición un tanto disimulada y aviesa; pero doña Mencía es un personaje interesante y simpático; lo que podría haber o había de torcido y perverso en su carácter resulta, tal al menos nos parece que fue la mente del autor, de la educación que a ella dieron y no de su ser propio. El castigo, por consiguiente, si fue castigo fue extremado. Además ¿por qué había de comprender este castigo a don Gonzalo, cuya culpa era liviana, y más que maldad implicaba inconsistencia y debilidad de carácter? Feo es dejar a una novia y enamorarse de otra; pero no habiendo grandes compromisos contraídos y sí muchos obstáculos que superar, el pecado es frecuente, y no pasa por muy terrible a los ojos del mundo. ¿Quiso probar, quiso enseñar alguna otra cosa el señor Hartzenbusch? ¿Sostuvo acaso la triste creencia de que una ciega e inflexible fatalidad dirige los acontecimientos humanos? ¿Trató tal vez de pintar con colores tétricos y sombríos nuestra civilización intransigente y fanática y nuestra sociedad llena de aspereza y extremada en crímenes y en virtudes, igualmente inhumanos, del siglo XVII, y para ello inventó fábula tan terrible, sumando a Edipo con la Inquisición? ¿Quién sabe? Acaso Hartzenbusch sintió todo esto sin reflexionarlo. Tal es la índole de la verdadera inspiración: el ser irreflexiva casi siempre; el dejarse llevar por la corriente de la pasión que en un momento dado arrastra a casi todo un pueblo. Quizá, por último, Hartzenbusch siguió la marcha de la primitiva escuela romántica, esto es, la de el arte por el arte; máxima muy en moda durante algunos años, hasta que hemos venido, hace poco, al extremo opuesto; pues considerando la lección moral propósito modesto y mezquino, los autores dramáticos tiran a resolver en cada drama un problema social, cuando no de metafísica o teodicea. Malo es esto; lo mejor es que el poeta no ponga como fin y objeto de su drama una demostración. Si por esto se entiende el arte por el arte, del arte por el arte somos partidarios; pero nunca hasta el punto de que el poeta con indiferencia olímpica y fría promueva las cuestiones más temerosas y nos deje en duda sobre lo que piensa y cree acerca de aquello que más desvela y agita la mente humana.

A pesar de los defectos indicados, creemos que *Doña Mencía* es casi tan bello drama como *Los amantes de Teruel*, y el éxito mayor que obtuvo fue debido a su mérito, si bien pudo deberle en parte además a que halagaba las pasiones populares de entonces, pintando con colores negrísimos la

sociedad fanática y el áspero modo de vivir en España bajo los reyes austríacos.

Las demás obras dramáticas de Hartzenbusch, aunque de valer inferior a las dos citadas, son estimables todas, así por la corrección del estilo, como por lo bien trazado del argumento y la pintura de caracteres. Los dramas de Hartzenbusch valen sin embargo más que sus comedias. Se cuentan entre sus dramas originales *Honoría*, *La madre de Pelayo*, *Vida por honra*, *La jura en Santa Gadea*, *El bachiller Mendarias*, *Primero yo* y *Alfonso el Casto*.

Este último drama, estrenado en 1841, es el más celebrado de todos los suyos, después de los dos que citamos ya, si bien algunos censores, harto severos, culpan al autor de que fundase la castidad del rey don Alfonso en el amor incestuoso que sentía por su hermana Jimena, y con el cual dicen que calumnia la veneranda memoria y afea la noble figura de dicho rey. No queremos pasar por laxos y relajados en asuntos morales; pero nos parece que toda pasión, por horrible que sea, cuando el que la siente sabe dominarla y vencerla, vencién dose y dominándose a sí mismo, redundando en gloria del apasionado, en vez de ser causa de su descrédito y desdoro; y casi nos inclinamos a creer que la castidad de don Alfonso, fundándose en un amor que supo vencer a costa de nobles sacrificios, es mil veces más interesante y mucho más novelesca que si en otra razón o motivo se fundase. Nada pierde pues el rey don Alfonso el Casto en que Hartzenbusch le suponga en lucha con aquella pasión; y al suponerle, por último, hace uso de una libertad poética muy lícita, en nuestro sentir, y nada comprometida para nadie, porque si bien sería absurdo, sin que la historia diese el más leve indicio de ello, suponer en un rey o en otro cualquier personaje de época más moderna, cuya vida debe conocerse hasta en sus pormenores, un caso de tanta trascendencia, en don Alfonso el Casto, que vivió tantos siglos ha, que participa del carácter legendario que tienen los héroes que le rodeaban, como el conde de Saldaña y Bernardo del Carpió, en quienes la imaginación popular ha fingido lo que ha querido, bien puede la misma imaginación, aunque sea valiéndose de un singular poeta, añadir a la ficción un rasgo más y realzar con nuevos adornos la leyenda.

Como poeta cómico no es Hartzenbusch, ni con mucho, tan eminente; pero la pureza y corrección del lenguaje, el modo magistral de desenvolver la fábula y la franca alegría del estilo han hecho casi siempre que merezcan sus comedias el favor del público, como la *Visionaria*, en 1840, *La coja y el encogido*, en 1843, y *Juan de las Viñas*, en 1844.

En otro género de composiciones dramáticas, desdeñado sin motivo, pues no hay género en que no se puedan hacer cosas bellísimas, si el autor tiene talento para ello, ha logrado Hartzenbusch los éxitos más ruidosos y merecidos. Hablamos de las comedias de magia. Serán un tejido de disparates, pero es menos llano de lo que parece tejer disparates con gracia; y no basta sólo la gracia, sino que es menester cierto encadenamiento dialéctico e ingenioso, que funde en razón y preste completa verosimilitud estética a los más extraños prodigios, una vez concedida la existencia de los poderes sobrenaturales que los hacen. Como quiera que ello sea, no ha de ser tan fácil de hacer una buena comedia de magia cuando, después de *La pata de cabra*, apenas si hay otra alguna más que *La redoma encantada* de Hartzenbusch, que se haya vuelto a representar y que se represente hasta hoy, siempre con aplauso y contento del auditorio.

Hartzenbusch, como poeta lírico sube a menos altura que como poeta dramático, pero todos sus versos son estimables, y más que todos su traducción o más bien paráfrasis de *La campana*, de Schiller, donde ha sabido trasladar, más fiel al espíritu que ciegamente atendido a la letra, aquellos admirables sentimientos religiosos, morales y sociales, aquellos cuadros animados y hermosos, y aquellas imágenes de vida humana, que avaloran la joya más rica quizá de que puede gloriarse el espléndido tesoro de la moderna poesía germánica.

Ha compuesto asimismo Hartzenbusch muchas fábulas morales, logrando en ellas aproximarse al candor, sencillez y fuerza descriptiva de estilo de las que compuso Samaniego. De las que Lessing escribió en prosa, también ha traducido en verso bastantes.

No es inferior a los versos la prosa de Hartzenbusch. De ello ha dado muestra, así en escenas de sus dramas como en comedias enteras escritas en prosa. Sus cuentos y novelitas cortas son

también lindísimos; y sin duda que, si en España hubiese mejor gusto y se mirase y velase más por la primera enseñanza, no una, sino muchas ediciones se hubieran hecho ya de los cuentos y fábulas de Hartzenbusch, como lectura apropiada, por lo discreta e inocente, para los niños en las escuelas.

Hombre Hartzenbusch estudiosísimo, de muy feliz memoria, de recto juicio y delicado gusto, ha sido, después de Durán, uno de los que más han contribuido a que se estudie de nuevo, se estime y se venere entre nosotros la literatura española de los siglos XVI y XVII, sobre todo, nuestro teatro. Hartzenbusch ha hecho nuevas ediciones de autores, las ha corregido y anotado hábil y doctamente y ha escrito sobre ellas excelentes juicios. Tal vez en las enmiendas y correcciones al *Quijote* haya ido, en alguna ocasión, más allá de lo justo; pero se le perdona, merced al amor y a la ingeniosidad y sutileza con que lo hace, prendas que, si no convencen, seducen y enamoran.

A los pocos días de la aparición de Hartzenbusch como astro radiante en el cielo de nuestra literatura, ocurrió un suceso extraordinario que conmovió a todo Madrid, y que dio ocasión, verdaderamente romántica, a que apareciese ante el público y se hiciera desde luego famoso, el más romántico de todos nuestros poetas.

El articulista popular tan amado del público, el autor del drama y de la novela de *Macías el enamorado*, quiso imitar e imitó en acción, y más allá de lo que pudiera recelarse del desenfado de sus escritos, al propio Macías. Larra, movido de una pasión amorosa y exasperado por el abandono de la mujer querida, puso fin a su existencia el día 13 de febrero de 1837. Grande fue la emoción que produjo el inesperado suceso en los ánimos de los numerosos amigos del escritor, crítico y poeta, y en el público de Madrid en general, agitado entonces y como con fiebre por la larga y sangrienta guerra civil y por el fermento de ideas revolucionarias, así en política como en literatura. Al suicida se le hizo un entierro con más pompa pagana que católica, y en el mismo campo-santo, antes de poner el ataúd en el nicho, se pronunciaron elogios en loor del finado. Después, y aquí dejamos hablar a un testigo ocular, el señor Mesonero Romanos, «se adelantó con tímido continente un joven, un niño aun, pálido, macilento, de breve persona y melancólica voz pidió permiso para leer una composición, y obtenido, hízolo de un modo solemne, patético, en aquellos versos que empiezan:

*Ese vago clamor que rasga el viento  
Es el son funeral de una campana....*

Aquella sentida composición sorprendió a los circunstantes; aquel niño inspirado hizo vibrar las fibras de nuestros corazones, y el nombre de José Zorrilla, circulando de boca en boca, consiguió inspirar desde aquel instante las mayores simpatías.» Según el mismo Mesonero Romanos, el nombre de este poeta y su gloria se elevaron a poco a la misma altura que los de Víctor Hugo en Francia y le conquistaron el puesto de nuestro primer poeta popular.

Añade, sin embargo, Mesonero Romanos, como en son de censura: «La profunda influencia, empero, que la aparición de este grande ingenio ejerció en todos los cultivadores del arte, acaloró las cabezas de nuestros jóvenes poetas, que, si bien con honrosas excepciones, dejáronse subyugar, por lo general, en servil imitación, y exageraron por sistema lo que en aquél era obra de un instinto excepcional; esforzaron su ingenio en aberraciones infinitas; poblaron nuestra atmósfera poética de lúgubres y fantásticas visiones, cuadros sanguinolentos, víctimas y verdugos, castillos feudales, buhos agoreros, puñales y venenos, féretros y responsos, en vez de las zagalas, pellicos, cayados, apacibles florestas y mansos ríos, que escucharon en otro tiempo

*el dulce lamentar de dos pastores,*

e influyeron de tal modo con aquellas tétricas composiciones en la tendencia, en la inclinación y hasta en el aspecto de nuestra sociedad literaria, que hubo momentos en que más semejaba ésta a un manicomio, que a cosa seria y de gente formal.»



En efecto, el vértigo, el delirio, la exageración romántica llegó a su colmo por aquellos años. Apenas se concibe que subiera a tal punto su furor si no nos diesen testimonio de ello los escritos satíricos que contra el romanticismo se escribieron entonces, y entre los cuales descuellan, como los más graciosos, las dos lindas comedias de Bretón, tituladas *Todo es farsa en este mundo* y *El hombre pacífico*, y el artículo de Mesonero *El romanticismo y los románticos*.

Harto difícil es dar en pocas palabras y con rasgos exclusivos y característicos un concepto o retrato de la nueva escuela y de cómo se manifestó principalmente en España. En nuestro sentir, sus mayores defectos, así como sus mayores bellezas, manan de la misma fuente; de un estro indómito y fundado en cortísimo saber, con el cual, cuando se acierta, es que se adivina, por donde tiene el acierto un no sé qué de maravilloso que raya en sobrenatural, y muchas veces, cuando se delira, es porque se ignoran o se reciben en la mente enmarañadas y confusas mil ideas nuevas, que vagan por el aire; así es que doctrinas malsanas, ya de un feroz escepticismo, ya contrarias al estado social, ya pesimistas, ya del materialismo y del realismo más grosero, ya de un vivo fervor católico, fundado en la negación de la razón humana o en su supuesta incapacidad para descubrir lo verdadero y lo bueno, todo esto y más aparece casi siempre inconscientemente en los versos románticos, antes de que aparezca con plena conciencia y de un modo dialéctico, ya en libros en prosa, ya en poetas, que vinieron después, acaso con más saber, pero menos inspirados y espontáneos sin duda.

Hace años ya que el mismo que escribe estas páginas publicaba un juicio del romanticismo español muy semejante, casi igual, al que forma de él en el día. De este juicio pondremos aquí algunos extractos. «El romántico, decía, podía ser católico ferviente, incrédulo y blasfemo, amoroso y blando, terrible y endemoniado, y todo a la vez. El toque para ser romántico consistía principalmente en renegar de las divinidades del Olimpo; en hablar de Jehovah, o en no hablar de Dios alguno; y en poblar el mundo, no ya de dioses y semidioses paganos, sino de ondinas, huríes, brujas, sílfides y hadas, o en dejarle vacío de toda apariencia que no fuese natural y conforme el testimonio de los sentidos.

»El poeta no escribía ni debía escribir por arte, sino por inspiración; su existencia debía tener algo de excepcional y de extravagante; hasta en el vestido se debía diferenciar el poeta de los demás hombres; y el universo mundo le debía considerar como a un apóstol con misión especial que cumplir en la tierra. Víctima de su misión y de su genio, no comprendido por el vulgo, el poeta debía ser infeliz, debía ser una *planta maldita con frutos de bendición*. En sus amores, debía aspirar el poeta a un ideal de perfección que nunca se realizase en el mundo, ni por asomo se hallase en mujer alguna, y sin embargo, amar a una mujer con delirio, imaginando ver en ella a la maga de sus sueños, a la paloma del diluvio y a la *rosa de Jericó*: mas al cabo debía *palpar la realidad*, conocerlo vulgar del objeto de sus amores, maldecirle y menospreciarle, y llorar sus *ilusiones perdidas*; ya blasfemando de Dios y de sus santos, ya echándose a los pies de los altares y entonando plegarias a la Virgen y a Jesucristo.

»Otra de las manías de los románticos, presentada de mil maneras diferentes, consecuencia del malestar y agitación de los espíritus y presentimiento del socialismo, era la idealización de los hombres patibularios y la creencia de que sus crímenes se debían imputar, no al destino inflexible, no a alguna divinidad malévolas, como ocurría en la familia de Atreo, en Medea, Mirra, Fedra y otros héroes y heroínas del gentilismo, sino a la sociedad mal organizada y a la grandeza de sentimientos de los tales héroes, a quienes esta mezquina sociedad les venía estrecha.»

Debe señalarse, por último, como notable defecto de los románticos, el de la verbosidad, que ellos llaman vaguedad, porque la pompa y majestuosa armonía de las palabras no encubre lo vacío de sentido. Nuestra lengua puede expresar los pensamientos con toda la concisión deseable, y muchos poetas españoles suelen ser concisos; los romanceros, sobretodo, y los mismos poetas románticos, cuando escriben romances.

Aquí viene, en el antiguo juicio ya citado, cierta censura que nos parecería severísima, si se aplicase a los grandes poetas de la escuela, pero que no raya ni con mucho en severidad y queda dentro de límites razonables, si se aplica a todos y principalmente a los imitadores y sectarios del

mismo orden. Decía, pues, el juicio, que dichos poetas «cuando escriben odas, o se dan a filosofar, como a menudo no saben siquiera lo que van a decir, ni entienden lo que dicen, arman una jerigonza y estruendo hueco, que acaso halague los oídos, pero que siempre se resiste a la traducción en una lengua extranjera, y hasta a una traducción en prosa y gramatical, hecha en nuestra misma lengua castellana.»

El deseo de mostrarnos verdaderos e imparciales, como deben serlo los que escriben historia, y no el prurito de denigrar singularmente a nadie, nos lleva a hacer las anteriores observaciones y nos mueve a estampar las que siguen. En España según hemos dicho ya, se abrió de nuevo el cauce cegado de la corriente del ingenio, a la muerte de Fernando VII o poco antes; y con la nueva era de libertad y con la agitación revolucionaria en todos sentidos, muchísimos se dieron o nos dimos a escribir sin la preparación conveniente: unos no habían estudiado absolutamente nada y, o seguían ignorantes o iban estudiando y aprendiendo, conforme enseñaban y escribían: otros, ya en la conversación y por vagas lecturas, ya tal vez, aunque éstos eran los menos, en virtud de largos estudios, llegaban a saber de ciencias, de todo género de erudición y hasta de filosofía; pero, cosa singular, los rudimentos, la primera enseñanza, que se daba muy mal en España, la misma gramática, por ejemplo, no llegaban a aprenderse a menudo, cuando se aprendían, sino allá hacia el fin de una brillante carrera. Con esto solían ser nuestros autores como Homero, Hesíodo, Heródoto y tantos otros, que escribieron sin conocer la gramática, porque la gramática entonces no existía, hasta que algunos sofistas desocupados se les antojó afirmar que los nombres eran femeninos, masculinos y neutros, e inventar otras no menos alambicadas sutilezas; pero, fuerza es convenir que cuando no se es ni Homero ni Hesíodo, y se ignora hasta la gramática, es harto más difícil acertar con el oficio de escritor y sobre todo con el de poeta, si bien, cuando se acierta, resplandece en los aciertos una espontaneidad sobrehumana, que raya en lo divino, y que no podrá soñar en tener nunca el que es poeta con arte y estudio.

Y no se crea que exageramos aquí las cosas a fin de aparecer paradójales. No sólo se ignoraba a veces hasta la gramática sino que se hacía gala de ignorarla o de olvidarla. Un poeta popularísimo, ingeniosísimo, fecundo y adorado durante muchos años por el público, llega a decir, en el prólogo a las poesías de un amigo suyo, que la *gramática es un código convencional inspirado por la senectud*, con lo cual justifica que, *no sólo la encerremos con seis llaves, sino que procuremos olvidarnos hasta de su existencia*.

Cualquiera pensaría que en virtud de este odio hasta a la gramática, por amor a lo sencillo y espontáneo y por poner el valor de la poesía en el fondo y no en la forma, la poesía romántica hubo de brillar siempre por una sencillez notable; pero sucedió a menudo lo contrario; que salía sobrecargada de adornos, que se extremaba en artificios, lindezas y combinaciones de metros y de rimas, y que, en la dicción, en los conceptos y sentencias y hasta en las imágenes, solía caer en un culteranismo inculto y desenfrenado.

En medio, no obstante, de todos estos defectos, o ya por algún estudio o ya por adivinación o ya por el esfuerzo de cierto entusiasmo maravilloso, el romanticismo hizo surgir, de entre las nieblas de lo pasado, un mundo ideal de poesía, castiza y propia de España, y nos dio en Zorrilla un verdadero genio que no había tenido igual desde Calderón hasta entonces. Como no se ve, como nadie atina a descubrir el venero misterioso de donde fluye su inspiración, hay en ella algo de inexplicable prodigio. El mundo que crea no está en lo pasado ni en el porvenir ni en lo presente: es un mundo ideal que hiere, sin embargo, y conmueve los corazones, como las cosas más reales. Poeta Zorrilla lírico, épico y dramático, siempre es el mismo, en sus cantares, dramas y leyendas. Algo toma de libros viejos, y más toma aún de la tradición oral; pero lo transfigura todo con la virtud plasmante de su fantasía, y lo reviste y renueva con peregrinas y nunca vistas galas y lo envuelve como en nube de oro. La gloria de Zorrilla, que vive aún y que vivirá siempre, se alzó desde el principio a su mayor altura: desde la publicación de su primer tomo de poesías, hecha en el mismo año de 1837.

Otro hombre, también de mérito extraordinario, menos romántico que Zorrilla por la

imaginación, pero mucho más romántico por el sentimiento delicado aunque enfermizo, hombre de más saber y de cierta hondura mística de pensamiento, aunque hartamente menos fecundo y fácil, puso un prólogo entusiasta a dicho primer tomo de poesías. En él, con espíritu fatídico y como profeta habla de la gloria adquirida ya por el poeta y se la anuncia inmensamente mayor en lo venidero. El prologuista fue el ilustre don Nicomedes Pastor Díaz, y nada nos parece más propio para pintar la efervescencia de entonces y el entusiasmo poético que conmovía a las almas, que citar aquí algunas frases o párrafos del elocuente prólogo:

«Los acentos, dice, del nuevo bardo sorprendieron desde luego y arrebataron. Agitado de la calentura del genio y de la maravillosa fecundidad de que le ha dotado el cielo, en pocos meses ha lanzado al público una multitud de composiciones que no pasaron efímeras como la mayor parte de las fugitivas producciones de nuestros días o conocidas sólo de los inteligentes como las de épocas anteriores. Recibidas, ora con admiración, ora con extrañeza, ora con entusiasmo, ora con desagrado, según las ideas y carácter de cada uno, no lo han sido nunca con indiferencia. Léidas y releídas, decoradas y oídas y recitadas por todos, el ansia con que se buscan en los periódicos, donde se publicaron algunas, ha obligado a recogerlas en la presente colección. Y no sólo en elogios y alabanzas ha consistido su popularidad. También son ellas las que más críticas e invectivas han suscitado; también han sido parodiadas, y puestas en ridículo e imitadas por malos poetas, que es la más infeliz parodia; también han sido tachadas de inmorales, de incomprensibles y hasta equiparadas en algún artículo de periódico a los discursos de varios celebres oradores de nuestras actuales Cortes. Pues bien: esta novedad y admiración, estas sátiras e invectivas, estas imitaciones de la medianía y estas hostilidades de la envidia son el grande éxito, la corona del talento, el sello de la especialidad. Parece que nuestra época se afanaba en producir un poeta que estuviese a su nivel y en armonía con ella, que fuese como el representante literario de la nueva generación, de sus ideas, de sus sentimientos y creencias: varios jóvenes, al parecer con esta esperanza y con éxito más o menos feliz, se habían presentado hasta ahora en la escena, y el público no dejó de vislumbrar en ellos ráfagas de nueva luz, y sentir aliento de nueva vida; pero a la aparición de Zorrilla ha visto ya el oriente de un astro muy luminoso. Tibios todavía sus primeros rayos han despertado a su alrededor todo un hemisferio de poesía, y si aun no ha nacido el sol, estrellas muy resplandecientes se eclipsaron ya ante su brillante crepúsculo. Si sus preludios marcan una aurora, sus cantos sellarán una época; si su aparición ha sido fatídica, su poesía será providencial; si el eco de su voz ha sobrecogido y su primera inspiración fascinado, muy trascendental y poderosa será la influencia que debe ejercer y más anchurosa de lo que se cree la esfera de acción en que debe obrar su impulso.»

Todavía, en este prólogo que citamos hay algo de mucha más importancia y que, en medio de su nebuloso lirismo y hasta por este lirismo nebuloso, retrata con mayor viveza la situación de los espíritus entonces. La juventud literaria, hasta en aquellos que más habían estudiado y sabían, como en Pastor Díaz, autor del prólogo, mostraba aborrecimiento y desprecio al saber y a los estudios. El escepticismo la había lanzado en un misticismo vago y sobrado inexplicable. La ciencia y la filosofía no podían descubrirnos la verdad ni darnos consuelo: sólo la inspiración, sólo la poesía era capaz de tanto. El raciocinio, el discurso no valían de nada: todo lo bueno, toda verdad y belleza debían alcanzarse por intuición y adivinanza. De aquí que el filósofo, el erudito y el hombre científico, apenas eran dignos de comprender al poeta: el pueblo era quien había de comprenderle. Rompiendo con lo pasado, desdeñando una ciencia, que de poco había valido hasta entonces, el poeta debía ser el nuevo hierofante de la humanidad y enseñarle y abrirle no trillados caminos. Por ellos guiaría el poeta a los hombres atraídos por el son de su lira, a la nueva tierra de promisión, que no se descubría aún en el desierto del mundo. Según Nicomedes Pastor Díaz, mucho más progresista entonces, aunque progresista místico, de lo que más tarde fue, a la musa de Zorrilla estaba reservado pintar los prodigios de la tierra de promisión y rasgar el velo a cuyo través no se traslucía entonces ni vagamente. «Tú sólo, le dice, serás capaz de realizar en tus proféticas creaciones ese apocalipsis de la inteligencia, esa época de organización y de armonía, en que la grandeza de los antiguos tiempos se multiplique por la belleza y progresos de la civilización

moderna, despojada ésta de su egoísmo, como aquéllos de su barbarie; en que una ley universal de justicia, sabiduría y libertad, reúna en una común familia a las naciones, ahora aisladas, y en que una religión de amor y paz realice sobre la tierra el glorioso destino a que la humanidad es llamada. Sí, poeta. Tal vez tus versos nos pinten lo que los políticos no se atreven a calcular; tal vez a tu canto se revele lo que a la filosofía no le es dado prever. La Providencia no te ha hecho aparecer en vano; y pues que te evocó de una tumba, tú debes saber cosas que los mortales ignoramos. Cumple, pues, tu misión sobre la tierra. No importa que los que a sí mismos se desprecian, los que no se creen nacidos con fin alguno, los que piensan que existen arrojados por el acaso, como piedras en el pozo de la vida, los que niegan la previsión de la inteligencia suprema, la divinidad del espíritu humano, su imperio sobre el mundo, y los que a trueque de no reconocer los privilegios del genio, nieguen también su existencia, hayan ridiculizado esa frase tuya, y tomen un pensamiento de piedad por un pensamiento de soberbia. Tú, empero, que crees en ella, porque oyes dentro de tí la voz divina que te la dicta, sigue sereno, a pesar de las tempestades que en el horizonte asomen, la inspiración sublime que te lleva a otro mundo.»

Como se ve, la fiebre del romanticismo y la revolución que produjo llegan a su colmo en este prólogo. No es énfasis vano, no son meras flores retóricas, cuanto en él se afirma, tan extraño, tan diferente de lo que en otra época cualquiera anterior se dijo o pudo decirse de un poeta, por grande que fuese. Aquí, aunque algo confusa y contradictoriamente, se afirma por un lado la previsión de la inteligencia suprema, lo cual implica un dios personal, y por otro, la divinidad del espíritu del hombre, lo cual parece panteístico, y se afirma además un progreso casi sin límites y una era de paz y de ventura y un siglo de oro en el porvenir, y se supone que no ha de ser la ciencia quien la traiga, sino que ha de ser la poesía, no por medio de discursos, sino por revelación y comunicación divina, dando Dios a un singular poeta misión sobre la tierra para cumplir todo esto, o dígase, enviándole al mundo como su apóstol.

Es evidente que el delirio de entusiasmo que revelan las palabras de Pastor Díaz había contagiado a unos cuantos millares de personas, y que se extendía ya por la Península y sobre toda la raza española de ambas Américas, si bien no penetraba en la masa del pueblo, que, en España y en las regiones que fueron o que siguen siendo españolas, lee harto poco y se entusiasma menos en virtud de la lectura. Es evidente también, y lo hemos de decir aquí aunque se nos tilde de severos, que entre nosotros, con ser los españoles de más agudo, pronto y penetrante ingenio que los hombres de otras muchas razas, hay gran irreflexión en quien lee, y de casi nada se desentraña el sentido, atendiendo más a lo sonoro del vocablo que a lo que significa y vale, por lo cual, se consideran las cosas como floridos encarecimientos y gallardas hipérbolas, sin darles superior importancia. De aquí que nosotros, en el día de hoy, despojando los encomios de Pastor Díaz de todo lo que ya, cuando él los hizo, tomó el vulgo por hiperbólico y vano, podamos considerar a Zorrilla como a un poeta de extraordinario mérito, cuyo estro poderoso reanuda el hilo de la antigua inspiración literaria y castiza con la inspiración nueva, y hace sentir y comprender a los españoles del día, combinándolo con no poco del espíritu de la edad presente, las tradiciones, las creencias, los monumentos y las ideas de los pasados siglos. Se diría que Zorrilla, cual mago poderoso, con ensalmos y con una varita de virtud, evocaba y hacía salir de las tinieblas del olvido, todo un mundo que hubiéramos podido imaginar perdido entre ellas para siempre; y que, al hacer aparecer este mundo, le revestía con luz, con galas y colores, y le daba un significado, que tal vez no tuvo nunca, cuando en realidad era. El propio desdén del poeta hacia los estudios y su preferencia a adivinar en vez de investigar, como hacía Walter Scott, con arqueológica paciencia, si privan a las obras de Zorrilla de exacta verdad histórica, les dan un hechizo extraño e indefinible que las de Walter Scott no tienen. En las de éste se ve el trabajo del erudito, que ha examinado armas, utensilios y ruinas, que ha compulsado documentos y registrado archivos y bibliotecas, mientras que a Zorrilla todo se le aparece como por magia y todo lo ve él como por intuición. El cuento, la leyenda, el suceso milagroso, cuanto escribe Zorrilla, parece en sus principales rasgos tomado de la boca del vulgo y pulido luego y abrigado, trabajado y adornado, por último, como rica joya de esmalte, filigrana y

costosa pedrería, en el taller y en la fragua de su imaginación opípara, activa y ardiente.

Muy fácil sería marcar los defectos de que las obras de Zorrilla adolecen. Tal vez en ocasiones es incomprensible por lo vago; tal vez, prolijo; tal vez, falso y vulgar; pero en las mismas composiciones, en que la inspiración desfallece y en que más se muestran tan graves defectos, hay tal encanto de armonía y de gracia para los oídos españoles, que nos complacemos en oírlos, los guardamos en la memoria y los repetimos embelesados. Estos defectos además se nos aparecen como inevitables. Apenas concebimos, sin ellos, la espontaneidad sobrehumana del poeta, que canta por instinto, como cantan las aves, y en quien parece cierto, y no vana imagen de la poesía, aquello que él mismo declara de que hay un ser misterioso, un demonio o espíritu, que le posee y que le dicta lo que escribe:

*El genio ardiente que en mi pecho habita,  
La palabra me da que os doy escrita.*

Como lírico puro es como Zorrilla se muestra inferior. O no siente con bastante vehemencia, o si siente, no sabe expresar con claridad, concisión y energía lo que hay en el íntimo centro de su alma; y por otra parte, la impresión que recibe en ella de los objetos del mundo visible, más bien le lleva a retratarlos inmediatamente en sus más lindos pormenores o en su majestad sublime, que a volver la mirada sobre la impresión que de ellos recibe, expresándola de un modo reflejo. Su poesía lírica, pues, más bien que lírica es descriptiva, y siempre tiene mucho de épica, ora describa antiguas ciudades, ora torreones y castillos, ora paisajes y otras escenas naturales, ora el reloj, ora una calavera.

Las lecciones morales o filosóficas, que estas descripciones le sugieren, son casi siempre muy tétricas y pesimistas, pero de pesimismo más imaginado que sentido, más por moda que por dolor, y a través del cual se ve siempre un entendimiento sano, alegre, confiado en sí mismo, más contento que descontento de todas las cosas, y cuyas lamentaciones provienen del deleite que produce el oírlos y no de que al poeta le duela nada, le aflija o le perturbe.

En otro género de composiciones, que van siempre mezcladas con las líricas, a saber, en romances cortos, que, si intervienen en ellos moros, suele el poeta llamar Orientales, siguiendo a Víctor Hugo, Zorrilla es ya verdaderamente épico. En tales romances desecha además cierto gongorismo de un género especial, que suele tener la poesía lírica de entonces, y compite con Góngora, cuando Góngora en sus romances es gran poeta, por la gala, lozanía y talento para pintar sus personajes y para contar sus acciones. De estos breves romances es quizá el más bello uno de los primeros que compuso Zorrilla y que empieza.

*Corriendo van por la vega,  
A las puertas de Granada,*

Larga sería nuestra tarea si quisiéramos aquí aquilatar el mérito de la multitud de leyendas o de poemas narrativos de alguna extensión que Zorrilla ha escrito. Baste decir que en ellos se cifra sobre todo la gloria imperecedera del poeta. Los hay de varias clases y de mérito distinto, pero todos llevan el sello originalísimo del autor, todos fueron leídos con gusto en su tiempo y todos lo serán siempre por las personas de gusto. Nos limitaremos, pues, a citar aquí las más celebradas de sus leyendas: *A buen juez mejor testigo*, *El capitán Montoya*, *La azucena silvestre*, *El desafío del diablo*, *Un testigo de bronce*, *El talismán*, *El montero de Espinosa*, y más aun las que se contienen en *Los cantos del Trovador*, donde reluce, como la joya más rica de todo aquel tesoro, la historia de *Margarita la tornera*.

Zorrilla, o por vocación, o porque en el teatro es más fácil llamar la atención del público y hacerse verdaderamente popular, ha escrito también mucho para el teatro, y sigue escribiendo con inexhausta vena; pero las obras dramáticas que más gloria le han dado hasta el día (y decimos hasta

el día, porque de su ingenio, fecundo siempre, y tan brioso hoy como en su primera juventud, todo se puede esperar) son del período que vamos historiando: del año de 37 al de 44. En 1840 escribió *El zapatero y el rey*; en 1842, *Sancho García*; y a principios de 1844, *Don Juan Tenorio*. Bastantes otras obras, antes y después de la mencionada época, ha escrito Zorrilla para el teatro, además de los cuatro mencionados dramas, pues entra también en nuestra cuenta la segunda parte de *El zapatero y el rey*. En todos estos dramas, y no sólo en los mencionados cuatro, lució el poeta su brillante inspiración y granjeo aplausos que confirmará, sin duda, la posteridad; pero en ninguno, como en las dos partes de *El zapatero y el rey* y en el *Don Juan Tenorio*, ha encarnado más el espíritu de Zorrilla y se nota más clara aquella mágica inspiración, aquel color fantástico y legendario, aquella imaginación altamente española, que parece hermana de la de Calderón y de la del Romancero, siendo muy distinta y conteniendo mucho nuevo y propio de la edad que vivimos.

Nada, sin embargo, hay en las poesías de Zorrilla que justifique los vaticinios de Pastor Díaz; nada por donde se descubra esa especie de misión apostólica que Pastor Díaz le atribuye. Zorrilla, y este defecto es común a todos o a casi todos los poetas románticos de aquel período, carece de ideal como mira, propósito y fin. El pueblo carecía de él también, y los poetas no le inventan, cuando el pueblo no le tiene. En Italia, por ejemplo, desde principios de este siglo y antes, hasta que la Italia se ha hecho una, no sólo los poetas, sino los prosistas, filósofos, historiadores y pensadores, cada cual en su tono, en virtud de diversas doctrinas, y aceptando distintos medios, iban al mismo fin: a despertar de su postración a Italia, a darle libertad y unidad, y hasta a devolverle su antigua primacía y predominio sobre las demás naciones. Este pensamiento común, fuertemente sentido y claramente expresado, da color y brío a toda, prosa y a toda poesía italiana Alfieri, Parini, Fóscolo, Silvio Pellico, Manzoni, Nicolini, Gioberti, Balbo, Giusti, Rosetti, Leopardi y otros mil, todos, aunque por diversos caminos, parece como que se han dado cita y van a concurrir al mismo punto, impulsados por fuerza irresistible. En Alemania se nota algo parecido en el movimiento filosófico y literario que empieza con Lessing y con Kant y que parece que termina con la entrada en París del emperador Guillermo. Claro está que la aspiración general de todo un pueblo, manifestada primero por sus poetas y por sus filósofos, y realizada al cabo por sus políticos y por sus guerreros, no es sólo de mero predominio sobre otras naciones, sino que implica principios, ideas y doctrinas, cierta misión, no ya en individuos aislados, sino en la raza entera, en virtud de lo cual cree esta que le toca de derecho la hegemonía o representar al menos uno de los principales papeles en la escena del mundo. España, tan disidida en bandos, tan destrozada por las guerras civiles y tan decaída de su antigua grandeza, no podía aspirar a cosas semejantes. El recuerdo de sus pasadas glorias hacía a sus poetas, como después ha hecho a sus políticos, retrógrados hasta sin querer: la falta de aspiración, vagos e indecisos; y el espectáculo de la presente miseria, lúgubres y quejumbrosos. Las ideas filosóficas, que o bien han traído nuevos ideales o que han abillantado con nueva luz ideales antiguos, han venido ya elaboradas de fuera. De todo ello resulta que no haya en nuestros poetas la misión que Pastor Díaz quería ver en Zorrilla. Ni Zorrilla, ni ningún otro, abre caminos, ni ejerce influjo en el destino de la patria y mucho menos en el de la humanidad entera. Hemos estado y estamos muy bajos, políticamente y como nación, para que la humanidad nos oiga con reverencia y más aun para que nos siga.

No queremos rebajar con lo dicho el valer de nuestro gran movimiento literario; queremos sólo marcar los límites hasta donde llega su importancia; y si bien este movimiento ha sido menos estudiado y comprendido de lo que se debiera en España y en el resto del mundo, y si bien, en los años de su mayor fervor y fecundidad, no tuvo en sus principios generadores pensamiento propio, porque todo se tomaba de tierras extrañas o se buscaba en lo pasado, propio nuestro, transfigurándolo fantásticamente, todavía aquella primavera del ingenio español produjo flores lozanas, bellísimas e inmortales; y, el día en que la nación se eleve políticamente a mayor altura, será estimado todo esto, y singularmente nuestra poesía, a par de la contemporánea de otros pueblos poderosos y más felices. En cuanto a Zorrilla, ni es apóstol ni tiene misión, ni guía a la humanidad, ni el mismo sabe a dónde va ni lo quiere; pero es una gloria altísima de su patria, ha creado para ella

un mundo luminoso de seres poéticos, ha sido el encanto y el consuelo de dos o tres generaciones sucesivas; y, al ser todo esto, ha levantado a nuestra nación a sus propios ojos, levantándose él; y le ha dado más valer y crédito entre los extraños que casi todas nuestras eminencias políticas juntas. En este sentido, ya que no en el otro más terminante de que hablábamos, aunque nos gusten poco las frases ampulosas, casi se puede decir que Zorrilla ha tenido misión, la ha cumplido y la sigue cumpliendo. Su estro infatigable le lleva a escribir aún con el mismo brío y acierto que en la mocedad; y no dudamos de que, dentro de poco, cuando aparezca su *Leyenda del Cid*, escrita en romances, reconocerán todos que el Zorrilla de ahora es el de siempre.

### CAPÍTULO III

*El entusiasmo literario de Madrid se difunde por las provincias.—Arolas.—Vida literaria en Madrid.—El Ateneo.—El Liceo—Aparición de nuevos poetas.—Pastor Díaz.—Tassara.—Campoamor.—La Avellaneda y la Coronado.—Rubi.—Patricio de la Escosura.—Enrique Gil.—Miguel de los Santos Álvarez.—Espronceda.*

Aquella fiebre de poesía romántica, que ardía en Madrid en ciertos círculos, no contagiaba mucho al pueblo, pero excitaba a la gente moza de la clase media, y, desde Madrid, se difundía por las provincias todas. Los versos de Zorrilla, leídos en Granada, Sevilla, Córdoba u otras poblaciones de menos importancia, cuando llegaban hasta allí, eran como una revelación; despertaban un mundo de ideas nuevas y abrían los senos de la poesía que estaban como cerrados en los espíritus. Mientras más ignorante de lo que pasaba fuera de España era el lector, más peregrino lo hallaba todo, por ignorar los antecedentes en que se fundaba. De aquí que el impulso romántico viniese de Madrid y fuese en provincias como eco y remedo, salvo en Barcelona, donde tuvo carácter especial, según ya queda expuesto, y procedió del conocimiento más directo de autores alemanes, ingleses y franceses. En Valencia, a semejanza de Barcelona, hubo algo de especial también y no dependiente de Madrid, mostrándose y cifrándose en un joven poeta, sacerdote, cuyas composiciones tienen un sello singular y originalísimo.

Arolas, que así se llamaba el joven poeta, conoce y admira a varios poetas románticos españoles, pero no los sigue, y forma escuela aparte. Es un medio entre el duque de Rivas y Zorrilla, y no imita ni al uno ni al otro: toma directamente de Víctor Hugo, de Lamartine y de otros poetas extranjeros; pero, al tomar, hermosea lo que toma, lo acrecienta con caudal propio, y lo reviste de forma castiza. Arolas es, como los poetas catalanes de su época, más épico que lírico, y más objetivo que subjetivo. En sus romances caballerescos cristianos se nota algún parecido con los romances del duque de Rivas, si bien hay algo de más lírico y de más florido. En sus poesías orientales es donde se muestra más nuevo. Adviértese en ellas, no sólo el influjo de las leyendas turcas y griegas de Byron, sino la excitación de la fantasía por los sucesos históricos recientes: la guerra de la independencia de los helenos, la conquista de Argel por los franceses, y toda la preocupación de los destinos del Asia, en vista de la decadencia de Turquía y de las encontradas ambiciones de Rusia, Inglaterra y otras grandes potencias. Lo que se llama cuestión de Oriente fue para Arolas, como más tarde para Tassara, manantial de inspiración. Por lo demás, la mente soñadora de Arolas, descontenta de lo que le cercaba y hallándolo prosaico, va a buscar asunto para sus poemas, o en edades remotas, o en distantes países y tiempos igualmente lejanos. La fabulosa Semíramis y un príncipe de Armenia son héroes de una de sus leyendas más bonitas, y las tiene muy bellas.

El centro, no obstante, de la vida literaria estaba en Madrid. A Madrid acudían de provincias cuantos se creían inspirados y sentían ambición de gloria.

Pronto, antes de la muerte de Fernando VII, se fundó como un club o círculo de poetas y literatos, donde se trataban y daban a conocer entre sí, tanto los ya famosos, como los que aspiraban a serlo. Este círculo estuvo durante muchos años en el pequeño café del Príncipe, que vino a llamarse por esto el Parnasillo. Allí asistieron y por allí pasaron los más de cuantos ya descollaban o descollaron después en las letras, en la política, en el foro, en la tribuna y en las artes. Allí se daban los títulos de poeta, que en el teatro contiguo solían conquistarse. Allí, por último, se forjaron muchos planes, y de allí salió el de fundar primero el Ateneo y más tarde el Liceo.

Del año de 20 al 23 había habido en Madrid un Ateneo; pero el Ateneo, que existe aún, y que desde luego tuvo mayor importancia y muy diverso carácter, se fundó en 1835.

Su apertura o sesión inaugural fue el día 6 de diciembre de dicho año, bajo la presidencia de don Ángel de Saavedra, duque de Rivas. Entre sus fundadores figuran las personas más ilustres, ya entonces, en las letras, en las armas, en la política, en las ciencias y en las artes, y otras que después han adquirido no menor fama, como don Juan Nicasio Gallego, Quintana, Durán, Borrego,



Grimaldi, Roca de Togores, Donoso Cortés, Pastor Díaz, Ventura de la Vega, el pintor Pérez Villaamil y el matemático Vallejo.

La acción del Ateneo ha sido desde entonces grandísima en la cultura española. Hubo discusiones en que lucieron su elocuencia y su saber oradores de gran mérito. Algunos poetas leyeron versos, como ha vuelto a hacerse y sigue haciéndose aún, desde hace dos años. Y en sus cátedras frecuentadas por un público estudioso y atento, se dieron lecciones, muchas de las cuales se han publicado después en tomos, siendo algunas de ellas de bastante valer. Así las de Pacheco sobre legislación, las de Donoso Cortés sobre derecho político, las de don Eusebio María del Valle sobre Economía, las de Corradi sobre elocuencia forense y parlamentaria, las de Mora sobre filosofía de la historia, las de Pastor Díaz sobre las relaciones entre la organización social y la política, las de Galiano sobre Derecho constitucional, y las de Pidal sobre la historia del gobierno y de la legislación de España. El Ateneo, en suma, estuvo animado y brillante hasta 1843 o 1844, época en que decae, para reanimarse y brillar más en estos últimos años.

Importa consignar que, así en el Ateneo como fuera del Ateneo, los trabajos científicos de este primer período tienen más importancia como divulgación que como invención y originalidad. No fue culpa de los hombres, sino de la naturaleza de las cosas: de la fuerza de las circunstancias. Faltaban tiempo y reposo. Ardía la guerra civil; había cada año motines y pronunciamientos. Toda atención se ponía en la política militante. Toda energía se consagraba a ella. Es evidente que en tal estado no eran fáciles los estudios de erudición. En esto, lejos de adelantar, quizá decaímos. Desde 1834 a 1844 hubo más esterilidad que en los peores años del reinado de Fernando VII. Hasta la misma *Historia del levantamiento y revolución de España*, del conde de Toreno, se escribió en el anterior reinado, si bien se publicó en 1835, reinando ya Isabel II.

Pero, si aquella agitada menor edad no fue a propósito para tareas eruditas, parecía que cuando se removía la sociedad hasta en sus fundamentos, se agitaban las más arduas cuestiones sobre religión, Estado, relaciones entre éste y la Iglesia, propiedad, libertad y tiranía y se filosofaba sobre todo ello, buscando los primeros principios, debían de haber salido en España filósofos originales o por lo menos egregios pensadores. Libertad había para pensarlo y discutirlo todo. Claridad de entendimiento y agudeza de ingenio no han faltado nunca a los españoles, y mucho menos les ha faltado audacia. Causas hay, no obstante, que explican la carencia o pobreza de pensamiento original; causas que no valdrían si se tratase de un pueblo primitivo o aislado, en el despertar o en el renacer de su propia civilización; pero que eran poderosas y casi invencibles en un pueblo adulto y unido estrechamente a la confederación no política, pero sí mental, de las naciones que ocupan el continente europeo.

Se apoyan la ciencia y todo adelantamiento científico en los pasos dados ya por alguien. No se improvisa y se saca todo del propio fondo como puede hacerse con la poesía. Para dar un paso más e ir adelante es menester andar lo que ya otros han andado; y para que la verdad nueva que se descubra tome el ser del país es menester que el espíritu nacional haya comprendido todos los antecedentes, y se los haya asimilado y hecho suyos. En suma, el atraso de España con relación a otros pueblos; el olvido de nuestra antigua cultura científica, que casi ha producido solución de continuidad, y aun la creencia y persuasión en no pocos espíritus o de que nunca hubo tal cultura o de que nunca valió gran cosa; y, por último, el estudio superficial de la ciencia que venía de fuera, en la cual lo mismo se admiraban los aciertos que los delirios, y que, sin que la dominásemos, bastaba para que la admirásemos; todo esto nos humillaba, nos amilanaba, nos hacía creer que todo estaba ya pensado y dicho, y que debíamos callarnos o repetir, y nos reducía al triste papel de divulgadores o al desairado y a veces nocivo de remedadores inhábiles. De aquí que, a pesar de tantos hombres de claro entendimiento, como hubo entonces en España, las ciencias floreciesen poco. Sólo se sentían el germen y la fermentación de un florecimiento futuro, que con algún carácter propio y con algún valer tal vez empieza ya a mostrarse. Por lo demás, lo que hubo entonces en este sentido, si algo hubo y si algo vale, no se abarca en conjunto ni forma período

hasta muchos años después. De ello hablaremos, por consiguiente, al acabar la historia política del reinado de Isabel II en 1868 y al pararnos otra vez a considerar la situación de España al empezar la nueva época que abre la revolución de Setiembre.

Lo que da carácter distintivo al movimiento intelectual que describimos ahora es la fantasía y no la reflexión, la poesía y no la prosa. No se muestra en obras de filósofos y de pensadores, sino en libros de entretenimiento: en el teatro y en otras producciones poéticas. Todo el que valía entonces, en la especulación y no en la acción, valía como poeta lírico, dramático o narrativo legendario, o las tres cosas a la vez. Hasta el que filosofaba y sentía agitada su mente por temerosos problemas metafísicos, sociales o religiosos, lo ponía en verso todo, de una manera más o menos confusa; y, al ponerlo en verso, ganaba una originalidad que con raciocinios y discursos jamás hubiera tenido. Más tarde, acaso, algunos de estos mismos poetas se volvieron pensadores prosistas. Más fueron en esto los que perdieron que los que mejoraron: pero de ello se tratará cuando llegue la ocasión. Ahora sólo seguiremos hablando de la poesía.

Como había por ella un verdadero entusiasmo, que cundía por la sociedad culta y de que participaban las mujeres, se juzgó el Ateneo poco a propósito y como recinto hartamente estrecho y severo para que fuese templo de las Musas, y en 1837 se fundó el Liceo.

Al principio tuvo el Liceo un local reducido en una casa de la calle del León: pero ya, en 1838, se trasladó al magnífico palacio de Villahermosa. Allí, en aquellos ricos salones, se daban conciertos, lucían su habilidad y tenían certámenes los pintores, asistían con frecuencia la sociedad más elegante y distinguida de Madrid y en ocasiones la misma reina gobernadora, y había tribuna, desde donde recitaban sus versos los poetas, ya sustentando y acrecentando la fama adquirida, ya adquiriendo nueva celebridad, que se ha disipado luego, o que, a pesar del transcurso del tiempo, se ha conservado y hasta ha crecido.

No pocos de los poetas que van nombrados en esta reseña, cuando no todos ellos, leyeron sus composiciones en el Liceo. Zorrilla, en todo el esplendor de su gloria, era entonces de los que más brillaban. En torno suyo, y como formando coro, bullía un enjambre de otros poetas. Quédese para una historia meramente literaria el hablar de todos ellos. A nosotros sólo nos incumbe hablar de los principales.

Entra en este número, sin duda, don Mariano Roca de Togores, hoy marqués de Molíns. Muy joven aun, encantado con las novedades del romanticismo que en Francia había visto, quiso ser el primero en introducirlas en España, y escribió un drama, titulado *La espada de un caballero*, que, por motivos muy largos de contar aquí, no se representó hasta muchos años después de escrito, por lo cual se quedaron con la gloria de traer el romanticismo a nuestra escena Martínez de la Rosa, el duque de Rivas, García Gutiérrez y Hartzenbusch. Roca de Togores, no obstante, siguió a corta distancia y con acierto y ventura los pasos de aquellos cuatro ingenios, y en 1837, poco después de representados *Los amantes de Teruel*, dio su notable drama histórico, titulado *Doña María de Molina*, que fue recibido con grande aplauso por el público y los críticos.

Autor disertado y fácil, correcto y elegantísimo aunque carece de gran vuelo de fantasía, Roca de Togores tiene ciertas ideas político-nobiliarias, que inspiran muchas de sus composiciones y prevalecen en ellas. Nacido él en nobilísima cuna, hijo de un grande de España e individuo de una familia muy ilustre por sus blasones, se muestra liberal, aristocrático y monárquico a la vez, lamentando, como por ejemplo en los bellísimos romances, lo mejor que ha escrito quizá, titulados *Recuerdos de Salamanca*, que los grandes señores se hayan hecho áulicos y cortesanos, hayan perdido la aristocracia perdiendo el espíritu de clase, y se hayan apartado del pueblo, a quien amparaban y de quien recibían fuerza y vigor para oponerse a los mismos reyes en caso necesario. De aquí cierto ideal aristocrático-liberalesco, cierto régimen jerárquico, cierta lealtad a los reyes con su cuenta y razón, y en suma, cierta fantástica Edad media, que el poeta dora y esmalta con la luz y los colores de su atildada y primorosa poesía. El marqués de Molíns, por último, imitando en esto a Osian, suele elegir para héroes de sus poemas y leyendas a personas de su familia, haciéndose así el cantor de las glorias de su casa. Este, sin embargo, por lo que podemos colegir, fue el segundo

género de Roca de Togores; porque, cuando mozo, singularmente en *Doña María de Molina*, como segundón, no titulado aún y muy en amistad con los más ardientes liberales, casi se muestra demócrata, censura a la aristocracia turbulenta, pone en un virtuoso plebeyo el dechado de la hidalguía, y hace del pueblo y de sus procuradores en cortes el más firme sostén de la corona. Bien es verdad que el drama de *Doña María de Molina*, a más de ser una lindísima obra poética, es una discreta lisonja a doña María Cristina de Borbón, reina gobernadora, cuyas virtudes, entereza de carácter y demás prendas, ensalza el poeta al ensalzar a la madre del rey niño Fernando IV; lisonja, por otra parte, lícita y hasta plausible, porque doña María Cristina, como reina, merecía mucho, y como dama, era amable, hermosa y llena de talento y de gracia.

Don Nicomedes Pastor Díaz, autor del prólogo de las poesías de Zorrilla, fue una de las mayores lumbreras románticas de aquel período. Su estilo, lo mismo en prosa que en verso, era siempre solemne, pomposo y un si es no es apocalíptico. Su elocuencia rayaba en extraordinaria; más cuando hablaba que cuando escribía. Cuando hablaba, a pesar de su debilidad física, como era un manojo de nervios cargado de electricidad, se diría que electrizaba o magnetizaba a sus oyentes. Salía de sus labios una sentencia, y luego hacía él larga pausa, e inclinaba la cabeza, como abrumada por el peso de los pensamientos, y casi la escondía debajo del brazo, como esconden algunas aves la suya debajo del ala. Al mismo tiempo extendía el brazo derecho, un poco alzado en alto, y parecía que de cada dedo vertía un raudal de fluido magnético sobre los que habían escuchado sus palabras. Así permanecía una larga pieza, como transpuesto, hasta que volvía en sí, o se le antojaba a él que los oyentes habían rumiado bien su enseñanza y habían penetrado algo del sentido esotérico de sus muy altas revelaciones. Ya hablaremos por extenso de las doctrinas de este hombre cuando llegue la ocasión. Ahora solo debemos considerarle como poeta: mas, al hablar de sus poesías, no es posible prescindir de algunas de las doctrinas que en ellas se revelan.

Los versos de Pastor Díaz, de que formó y publicó un tomo en el año de 1840, no son muchos, pero son buenos. Poseen calidades singulares que les prestan marcado carácter. Su vago misticismo, su estilo de profeta, el modo sentencioso de expresar sus pensamientos, sus amores espirituales, voluptuosos a par que enfermizos, y su tétrica, aunque apacible y serena fantasía, ponen en casi todas sus composiciones líricas poderoso hechizo. Las mejores son *La Sirena del Norte* y *A la luna*.

En estas y en otras composiciones domina el más desesperado pesimismo. El poeta echa de menos dos edades, en que cree que el hombre ha podido ser feliz, o, mejor dicho, menos infeliz: la edad de la naturaleza y la edad de la religión: cuando en completo estado salvaje vagaba solo por los bosques como una fiera, o cuando se unía en el templo con sus semejantes para entonar en coro sus preces al Dios de la común creencia. Pasadas ya ambas edades, apenas vislumbra el poeta, de vez en cuando, un leve y distante rayo de esperanza. La Europa, la civilización, la humanidad, todo está perdido. Sólo puede salvarnos una segunda venida del Mesías, que el poeta columbra y se atreve a profetizar, aunque en términos oscuros e indecisos. Cuando esta esperanza no le anima, el poeta atormentado siempre de un mal espíritu y perseguido por pavorosas visiones, no hace más que sollozar y gemir. Ya le persigue una endiablada mariposa negra, que toma de pronto proporciones colosales y se convierte en genio, sin que se averigüe de qué, y luego se convierte otra vez en mariposa, y cuando es genio le hiere el alma con su mirada ardiente y fosfórica, que es como rayo vengador, y cuando es mariposa, gira y no para jamás y zumba y circula en torno de él y le aturde cual potencia del infierno. Ya es víctima el poeta de una mano fría, áspera, que parece la mano de un muerto, mano que se pone sobre su frente y que la oprime como monte de hielo. Desde entonces el mundo pierde para él todos sus encantos, se truecan en árido polvo los más verdes jardines, el sol se apaga, la naturaleza muere; los hombres se convierten en fantasmas, y las mujeres mas hermosas son desecadas momias. El corazón del poeta es un cadáver; su único deseo es la muerte. Cuando la muerte se acerca al poeta, la mano de la muerte le parece perfumada, suave y deliciosa. ¡Cuán diferente de la otra mano fría, que, como el poeta nos declara terminantemente, es la mano de la razón! Como se ve, el poeta, en un verdadero delirio pesimista, considera la razón como el mayor

mal de los males. Ni Byron ni Leopardi han ido nunca más lejos. Casi todo, en el resto de las poesías de Pastor Díaz, es no menos melancólico y no menos contrario a esta edad y a esta civilización de ahora.

El furor poético, casi siempre melancólico y desesperado, pues la desesperación y la melancolía estaban también de moda, se había apoderado, por decirlo así, de las almas más escogidas. Así es que entonces se mostraron cual poetas muchos que después han brillado o que brillaban ya entre los jurisconsultos, estadistas, militares y hasta filósofos. Versos, y versos románticos, escribían don Antonio de los Ríos Rosas, don Joaquín Francisco Pacheco, don Juan Donoso Cortés y don Luis González Bravo

Entre estos personajes, cuya importancia ulterior entre otras cosas acabó por eclipsar sus merecimientos poéticos, más o menos discutibles, no podemos menos de citar aquí al hábil diplomático y entendido hombre político don Salvador Bermúdez de Castro, cuyo estilo y cuya imaginación, aunque con bastantes menos quilates de excelencia, se parecen a los de Tassara.

Un hermano de don Salvador, don José, extremó de tal manera el romanticismo por el lado fúnebre, que una de sus composiciones puede citarse como el *non plus ultra* de esta tendencia. En dicha composición se describen vivamente los disgustos y espantosa vida que pasa un cadáver en su nicho del cementerio.

Otro poeta brillaba ya entonces, cuyos grandes triunfos en la diplomacia y en la política no han podido marchitar ni encubrir los siempre verdes laureles que conquistó en la poesía. Hombre de inteligencia profunda y sintética y de imaginación y pereza orientales o mejor dicho andaluzas, por ser el más legítimo sevillano que imaginarse puede, creía con maravillosa buena fe, y en cierto modo con modestia, que lo sabía todo sin haberlo estudiado, y lo singular es que tenía razón y que en efecto lo sabía todo aunque de un modo un tanto confuso. Él se lamentaba no de que lo sabía confusamente sino de que lo sabía. No había sistema filosófico, ni doctrina política, ni teoría social, por nueva que fuese, que le cogiese de nuevas. Con ser persona que, como suele decirse, parecía andar siempre por las nubes y vagar por los espacios imaginarios, cuando se dignaba descender a la vida práctica, lo hacía mejor y con más tino que los máspreciados de hombres de acción, de listos y hábiles, con la circunstancia de que por su longanimidad y descuido del propio medro rara vez o nunca empleó dichas facultades en su ventaja, sino que las mostró en pro de todos, principalmente siendo representante de España en los Estados Unidos de América, donde prestó muy notables servicios a su país, en ocasiones harto difíciles, y se ganó la estimación y la voluntad más decidida y afectuosa, durante no pocos años, así de los ministros, como del presidente de aquella gran república,

Don Gabriel García Tassara, que este es el poeta de que hablamos, muy joven entonces, presentaba ya y aun sigue presentando una de las facetas más curiosas de la nueva poesía: era como el poeta gnómico, didáctico-filosófico y político-social. No explicaba la historia, ni vaticinaba, presumiendo de profeta, en virtud de un misticismo quejumbroso o de una iluminación doliente, como Pastor Díaz, sino por medio de intuiciones claras, con el más sereno despejo y con raciocinios y síntesis, vestidos de imágenes pomposas y expresados en versos robustos y sonoros. Lo principal de sus versos parece una filosofía de la historia, donde Dios y el diablo hacen los primeros papeles. Dios es el autor, y el diablo el crítico, aunque autor asimismo. Algo se parece a Mefistófeles el diablo de Tassara, pero no es copia del de Goethe y nos parece menos vulgar. Tassara no era optimista como Goethe, y tiene que dar más valer a su diablo. Tassara se puede afirmar que era pesimista, pero no desalentado como Pastor Díaz, sino estoico y tranquilo, y animado además, con mayor frecuencia y firmeza, de altísimas esperanzas. También cree Tassara que la civilización de Europa va por mal camino; que la falta de religión, las doctrinas materialistas, la sed de riqueza y de goces sensuales, la cuestión social y el desbordamiento de las clases menesterosas y rudas nos llevan a un cataclismo; pero sin duda que la humanidad saldrá de él transfigurada y gloriosa y pronta a ir en busca de nuevos progresos y de superiores bienes.

Como se ve, Tassara es de los pocos poetas líricos románticos no subjetivos. No se pone a

gemir en la soledad como un buho, sino que habla a las muchedumbres, como hablaban los poetas hebreos, como hablaban Tirteo y Píndaro, y como Quintana y Schiller más recientemente han hablado. Si no le oían, no era culpa suya. Si era casi *vox clamantis in deserto* es porque aquí tienen los poetas escaso auditorio; pero su obra es materia predicable. Después de él sólo ha habido uno que en este oficio de poeta predicador le siga con fortuna, si bien con genio y tendencias distintos: don Gaspar Núñez de Arce.

Difícil es dar, en pocas palabras, idea completa del genio y de la obra de Tassara. En su estilo y en su ser que el estilo refleja hay perfecta unidad; pero esta unidad se difunde en variedad riquísima. Su lira tiene todas las cuerdas. Su lira es tan fecunda en melodías, como en emociones, sentimientos y pensamientos su alma grande y simpática. En su alma había tonos, acento e inspiración, no para uno, sino para quince poetas de primera magnitud. Lejos de Tassara la monotonía que en algunos egregios poetas se nota: en Quintana y en Leopardi, por ejemplo, en quienes se diría que sólo vibra una cuerda con poderosa resonancia. Lo único que falta a Tassara para ser mayor que ellos es la seguridad de que el pueblo le oye atento y responde conmovido a su voz. Esta falta de seguridad, ya le lleva a enmudecer, escribiendo mucho menos de lo que de su facilidad hubiera podido esperarse, ya le deja ser desaliñado, y menos sobrio y menos cuidadoso de la forma, de lo que hubiera sido por instinto y buen gusto ingénito y adquirido por educación.

Al decir que Tassara creía saberlo todo sin haber estudiado, no dimos a entender que no había estudiado, sino que no lo había estudiado todo. Tassara tenía como fundamento de su saber, cosa rara entonces, muy serios estudios de humanidades. Conocía el latín perfectamente y algo entendía además de la lengua de Homero y de Esquilo. Comprendía asimismo con claridad el genio de Roma y de Grecia, como lo demuestran sus traducciones de poetas latinos y no pocos de sus versos originales, cuando pinta la antigüedad o se inspira en ella. Hasta su forma suele ser entonces más limpia y concisa. Si algo le faltaba no es que no lo hubiese buscado en los autores antiguos, sino que, al adoptarlo en nuestro idioma, no había hecho una cosa que de seguro había hecho Moratín, y que más tarde hicieron otros, como v. g. Ventura de la Vega en su hermosa traducción del libro I de la *Eneida*. El modo más adecuado de reproducir la forma antigua en un lenguaje moderno estaba ya encontrado en un lenguaje hermano del nuestro; en italiano: y era más fácil tomar de allí este modo que sacarle por completo del latín y del griego. Monti, Parini, Fóscolo y otros estaban más presentes a Moratín y a Vega, al traducir o imitar el estilo de la clásica antigüedad, que lo estuvieron a Tassara. Sus traducciones, no obstante, de varias odas del vate de Venusa y de trozos de las *Geórgicas* y de la *Eneida*, y sus composiciones, según el gusto clásico, *Al Padre Fray Manuel Sotelo*, maestro que fue del autor, y *Leyendo a Horacio*, tiene todo el sabor de lo antiguo. La consagrada además al *Padre* está llena de ternura filial y de nobilísimos sentimientos.

Y ya que hablamos de traducciones, bueno es consignar aquí que las que nos ha dejado Tassara de algunos fragmentos de dramas de Shakespeare, sin entrar a poner en claro si se atienen más o menos a la letra del original, están más de acuerdo con el espíritu, como obra de superior talento, capaz de abarcar mejor que otros en su mente los pensamientos del gran dramático y de expresarlos con brío idóneo.

En su poesía original y propia, Tassara es vario e inspirado siempre. Podríamos presentar su libro con orgullo patriótico; y, si hubiera sido más cuidadoso de la forma y más sobrio, luchar con él por la primacía en poesía lírica contemporánea contra las primeras naciones de Europa.

No corto número de excelentes prendas le distinguen de otros poetas de su escuela y tiempo y le dan una fisonomía exclusiva. Nada en él de lo enfermizo, plañidero y hasta llorón que hay en Pastor Díaz, Leopardi y Byron mismo. Tassara es un poeta sano, entero, varonil y robusto. Si anuncia desventuras y las lamenta, no se rinde ni se postra. Es como Ezequiel o como otro vidente de los más severos y valerosos. Llena su alma de la idea de Dios, todavía la llenan también, compenetrándose con lo divino y bañándose en su concepto puro, el universo visible con todos sus esplendores y armonías y la humanidad en toda la prolongación de su historia. Todo esto, como de vaso que rebosa, brota a borbotones y se derrama a manera de río caudaloso de su *rotunda boca*,

cuando él se pone a cantar, y todo esto es la rica e inagotable materia de su canto. Si a veces desciende en él a lo familiar y vulgar, es porque para Tassara aquel estado de inspiración y de fatídico entusiasmo era continuo. Como era poeta cuando hablaba en una tertulia o en un café, suele hablar de súbito con la frase propia del café o de la tertulia cuando está en el más completo ejercicio de las funciones sacerdotales del poeta.

El poeta y el hombre son en él idénticos. De aquí que divague, de aquí que mezcle a veces los estilos, de aquí que no sea en ocasiones bastante conciso, de aquí que sucia ser desaliñado. ¿Cómo negar estos defectos? Pero estos mismos defectos tienen cierto encanto, porque prueban la naturalidad, la persistencia, la no interrumpida constancia con que Tassara era poeta, y el perpetuo amor con que su musa iba siempre a su lado, teniéndole como obseso. Y aunque siempre poeta, ya lo es satírico; ya amoroso, pero de amor humano, vivo y natural y no calenturiento y alambicado; ya épico, ya descriptivo, ya filosófico y político, ya religioso. Siempre el mismo, sin decaer jamás, desde 1838 hasta 1872, época de sus últimas composiciones, no atinamos a decir aquí en breves palabras algo de lo más precioso que encierra el tesoro de sus poesías, en un tomo de 500 páginas, impreso en dicho año de 1872, y donde van reunidas cuantas composiciones habían sido ya publicadas en diarios y en revistas, y andaban en boca de los amantes de las letras. Sólo diremos que, después de las bellas composiciones *A la guerra de Oriente*, *La nueva Musa*, *La tempestad*, *El desaliento*, y otras, parece como que el poeta está agotado, o mejor dicho ha llegado a la mayor altura a que podía llegar; pero, en tres de sus últimas poesías, como si en ellas resumiese y concentrase todo su pensamiento, se vence el poeta a sí propio, y se muestra más grande. Son estas tres poesías *A Dante*, *Himno al Mesías*, y *La nueva inspiración*. En la primera, exhala Tassara los más terribles acentos de su desesperación por la falta de creencias que aflige al género humano. La Europa va a morir. La civilización se acaba. Todas sus evoluciones y desarrollos han terminado. No ya más razón de progreso. Nada que descubrir. Ningún bien asequible que apetecer. El indigno misterio está patente por desgracia:

*El mal hizo en la tierra su guarida:  
El bien no es más que idealidad suprema  
Entre oscuros crepúsculos perdida.*

En esta composición está mejor expresado que en otra alguna aquel furor de Tassara porque todo lo sabe o porque todo se sabe. Así es que acaba exclamando:

*No inquiera ya el arcano. No hay arcano.  
No pide ya venganza. No hay venganza.  
No hay más que el himno del dolor humano  
Y el sempiterno adiós a la esperanza.*

En la segunda composición, en el **Himno al Mesías**, esta esperanza, perdida para siempre en la tierra, es hallada por el poeta en el cielo. Como Pastor Díaz, Tassara anuncia que viene de nuevo el Redentor; que el Mesías vuelve: pero lo anuncia con más firme y enérgico acento. No se diría que habla un ser atribulado y enfermizo, sino el vidente sano y seguro de su misión, el valeroso profeta, el precursor elegido y predestinado a menester tan sublime: no es duda, sino reticencia cuando dice:

*¿Quién sabe si ahora mismo  
Entre alaridos tantos  
De tus profetas santos  
La voz no suena ya?  
Ven, saca del abismo  
A un pueblo moribundo:*

*Luzbel ha vuelto al mundo,  
 Y Dios ¿No volverá?  
 ¡Señor! En tus juicios  
 La comprensión se abisma;  
 Mas es siempre la misma  
 Del Gólgota la voz. Fatídicos auspicios  
 Resonarán en vano:  
 No es el destino humano  
 La humanidad sin Dios.  
 Ya pasarán los siglos  
 De la tremenda prueba;  
 Ya nacerás ¡luz nueva  
 De la futura edad!  
 Ya huiréis nuevos vestiglos  
 De los antiguos días:  
 Ya volverás ¡Mesías!  
 En gloria y majestad.*

La nueva inspiración, por último, es una poesía, que tiene no menor encanto y asunto parecido a la tan celebrada de Leopardi, titulada *Il risorgimento*: pero, si prescindimos de la forma y atendemos sólo al sentido, ¡qué enorme diferencia en favor de Tassara! Leopardi es egoísta: se encierra en sí: no cuenta sino sus propias penas y sus propios consuelos: hasta se queja de que sus estudios y trabajos no tienen la remuneración debida. Tassara sólo habla de la humanidad, del universo y de Dios, y si habla de sí mismo, es porque se siente su intérprete sagrado, su ministro, su poeta en suma. ¿Cómo negar que la poesía de Tassara raya en delirio? Pero ese delirio es la poesía. Por ese delirio divino dijo Demócrito y repitió Horacio, que no suben al Parnaso los que no están locos: y por ese delirio prorrumpe Tassara en estos acentos, allá en la cumbre de una alta montaña, como si fuera otro Moisés:

*¡Ah! sí, me reconozco.  
 Soy otra vez, soy yo;  
 Soy yo que resucito  
 A la alta inspiración.  
 Siempre amé las montañas  
 Con un salvaje amor,  
 Siempre en su vasto seno  
 Mi ser se redobló;  
 Siempre, al pisar sus cumbres,  
 Sentí la pulsación  
 Del águila que tiende  
 El vuelo vencedor,  
 Y águila fui de aquella  
 Región do sólo osó  
 La empírea mente humana,  
 Que es águila de Dios.*

Joven aun de menos de veinte años cuando se fundó el Liceo, empezó desde luego a hacerse aplaudir otro poeta, que ha tenido el talento y la fortuna de conservar hasta hoy cierta popularidad. No diremos que sea el poeta favorito de las damas que más presumen de elegantes, las cuales siguen en su mayoría divorciadas de la poesía nacional y prefiriendo a Musset y a Lamartine. Tampoco

nuestro poeta, harto dado a sutilezas y discreteos, llega al verdadero pueblo: pero, entre éste y lo más exquisito Y *fashionable* de la sociedad, se ha proporcionado un auditorio o coro de leyentes y parciales bastante escogido y numeroso. Para conservar este coro, durante cerca de medio siglo, con la atención fija, la curiosidad despierta y la voluntad simpática, fuerza es poseer prendas nada comunes. Es menester ser muy flexible, inventar nuevos modos, idear de vez en cuando algo de peregrino y permanecer el mismo siempre. En un prosista no es esto difícil. Si escribe novelas, con tal de que no se parezcan los argumentos, será siempre variado. Si es filósofo, historiador o erudito, cuando el éxito de sus obras no depende de la primera impresión, ni es dable escribirlas con frecuencia, no tiene tampoco para qué afanarse en cambiar; pero el que es principalmente poeta lírico, como éste de que hablamos, da muestras de ser ameno y de alcanzar inagotable inventiva, conservando así el favor del público.

Algunos críticos han acusado a este poeta, que no es otro que don Ramón de Campoamor, de poco original; de tomar sin escrúpulo de otros autores lo que mejor le parece y de lucirse con ello. Fundada parecería la acusación si sólo en pruebas menudas se apoyase. Con paciencia se lograría quizá entresacar bastantes pensamientos y frases, tomados por Campoamor de diversos autores, y singularmente de Víctor Hugo: pero no hay modo menos a propósito de denigrar a un poeta. Plagiarios así, pocos lo serán más que Shakespeare, que Virgilio o que Garcilaso. La originalidad de un poeta no está en eso: no se da como el resultado de una suma. Es como síntesis orgánica; es como espíritu vivo; es la propia persona, el alma que se pone en las obras y las sella con su sello. De esta suerte, Campoamor es original en grado superlativo. No le hallamos modelo ni parecido siquiera.

Empezó su originalidad por ser casi el único que reía cuando todos lloraban y que hablaba del campo, de flores y de zagalas saludables, cuando los otros o estaban en la orgía o en el cementerio; por emplearse en tratar de lo presente y quedarse en su tierra, cuando todos se iban a la Edad media o emigraban al Oriente; y por ser optimista en el fondo, aunque, por seguir la moda, lanzase tal cual ay o suspirillo de poco más o menos.

Tátese el mérito de Campoamor más alto o más bajo; gusten o disgusten sus obras; ténganse por desatinos o por inestimables primores sus genialidades; jamás los que estén de buena fe y sepan lo que es poesía se atreverán a negar que Campoamor es poeta originalísimo. Lejos de imitar a nadie, ha formado escuela, no una, sino varias veces. A cada nueva invención, a cada distinta manera, que ha ido adoptando, le ha salido un enjambre de imitadores. Sus sentimentalismos suaves, sus ligeras filosofías, sus voluptuosidades embozadas en platonismo, y su estilo insinuante y blandamente sentencioso han sido remedados con frecuencia. Sus cantares, por el orden de las coplas de fandango, han hecho que se escriban cantares hasta la saciedad, poniendo en ellos una nebulosa y empalagosa *sensiblería* alemanisca, que jamás hubo en las legítimas coplas de fandango. Y sus *doloras*, por último, han hecho que muchos otros escriban *doloras*, y sus *pequeños poemas* que broten *pequeños poemas* por todas partes.

Lo que no ha conseguido ningún imitador es tener algo semejante al ser individual del poeta, que permanece siempre, a pesar de sus cambios. Desde sus primeros versos hasta el día, Campoamor, con ser siempre vario, es siempre idéntico. Lo que tal le hace no consiste, con todo, en algo tan saliente que sea fácil de describir, como es fácil de hacer el retrato de los que tienen algunas facciones muy marcadas. El que la fisonomía de nuestro poeta no se confunda con otras no resulta de rasgos determinados, sino de su proporción y armonía. Casi es imposible decidir si Campoamor es católico o racionalista, impío o creyente, conservador o revolucionario, liberal o no liberal: pero en esta misma confusión se marca el ser individual que le es propio. Ya se entiende que juzgamos a Campoamor como poeta: en la vida práctica y para el uso diario, Campoamor no vacila: ha tomado su papel y lo desempeña, encarrilándose bien en los carriles de un partido político determinado. Como poeta primero y como filósofo más tarde es sólo cuando descarrila: esto es, cuando recobra su independencia, y se atreve a pensar libremente y a decir con no menor libertad lo que piensa.



En el primer período de su vida poética y especulativa, Campoamor es menos filósofo y por consiguiente más poeta que en los más recientes períodos y evoluciones de su ingenio. Pero, en este primer período, así como en los sucesivos, creemos que, si por algo se distingue, y es el mismo siempre, es por ser optimista, aunque él no quiera confesarlo, a fin de seguir la moda que nos inclina a llorar y a quejarnos de todo. Cándido y natural, hasta cuando quiere mostrarse más taimado y artificioso, deja siempre ver a las claras que está satisfecho de sí mismo y de cuanto le rodea, que todo lo halla dispuesto y ordenado para el bien, y que las cosas no pueden estar mejor de lo que están, pues hasta sus defectos son perfecciones, si se atiende al enlace y trabazón con que van encaminadas y convienen a la universal armonía. Todo esto, más que del raciocinio, proviene de la idiosincrasia del poeta, dotado de imaginación risueña y de temperamento dichoso. En él hay en abundancia lo que pedía Juvenal a los dioses: *mens sana in corpore sano*.

Nosotros ignoramos y dudamos de que otros sepan si Campoamor cree con seriedad en su magisterio, o si se engaña a sí mismo, o si, sin engañarse, trata, no diremos de engañar, sino de embromar a los otros, mostrándose como poeta docente, que enseña en sus versos multitud de cosas muy útiles y hasta muy encumbradas y peregrinas; pero, crea él lo que crea, nosotros creemos que no enseña casi nada y que por eso precisamente es poeta verdadero. Lo que le enamora, y lo que en él enamora, no es la enseñanza, sino el amor y la hermosura con que canta de hermosura y de amor, por donde es el favorito de las damas, no pasando de simplicidad ingeniosa el atribuirle la misión de moralizar al mundo como si fuera capuchino.

En la primera época de Campoamor, que es como principalmente le presentamos ahora, campean más claras estas condiciones, no turbadas aún por la comezón filosófica de que adoleció más tarde. Su alegría de entonces da envidia. Su alma parece sol que sube al cénit. Sus *Ternezas y flores* son en verdad el producto de una lozana primavera; están escritas con efusión enamorada: allí no hay arrepentimientos ni misticismos. La misma forma, aunque Campoamor no hubiese hecho estudios muy profundos del idioma, es perfecta por instinto. La riqueza y la espontaneidad de la imaginación hallan sin esfuerzo la manera más adecuada y elegante de expresar los sentimientos y pensamientos y de engalanarlos con imágenes. Romances hay en esta primera parte de las poesías de Campoamor como los mejores romances amorosos que jamás se escribieron, y quintillas tan bellas, armoniosas y dulces, como las de Gil Polo. En la primera parte, por último, con encantadora ingenuidad, describe el poeta su feliz carácter y buen natural, diciendo entre otras cosas:

*Hay almas como la mía  
Que no tienen pesadumbres,  
Y pronto, cuando las tienen.  
Su grave peso sacuden.*

.....  
*Dichosas almas que tienen  
El delirar por costumbre,  
Y siempre hermosas visiones  
Con tierno afán las circuyen:  
Que penetrando en el cielo  
Roban osadas su lumbre,  
Y luego pintan el mundo  
Con un calor que seduce.*

Este mundo seductor que el poeta nos pinta, es un encantado paraíso, un cuadro en cuyo centro coloca a la mujer, y donde todo concurre a dar más realce a su hermosura: flores, árboles, aromas, fuentes, céfiros, luz y armonías de la creación entera.

Hemos reproducido aquí en parte y casi con las mismas palabras, aunque en extracto, el

juicio, que hace ya bastantes años, formábamos de Campoamor, y que no ha variado en nada, antes bien ha llegado a afirmarse. En sus primeras poesías, y más que nada en *Ternezas y flores*, está ya la esencia, el filtro y el hechizo, que después ha diluido en sus composiciones ulteriores. Para pintar aquellos cuadros puso ya en su paleta toda la abundancia y variedad de color con cuyos restos ha pintado después los de las *Doloras*, los del *Drama universal* y los de los *Pequeños poemas*. No negamos que los nuevos ingredientes de metafísica o filosofía mística, que ha añadido a los colores antiguos, dan novedad a las últimas obras: pero, tal vez, si entrasen en ellas en menor dosis, las harían mejores. De todos modos, estas filosofías, ya inocentes, ya alambicadas, que ingiere Campoamor en sus versos, les prestan cierto picante atractivo para las mujeres, que siempre gustaron y gustan de dar a lo voluptuoso un tinte de melancólica devoción, y de envolverlo amorosito y deleitable en gasas, visos y cendales sofisticado-espiritualistas. Los sutiles discreteos de Campoamor traen también la ventaja de que hacen soñar a las muchachas que los leen y las llenan de orgullo, juzgándose iniciadas, al ver que los entienden, no ya sólo en negocios de este bajo mundo, sino en ultramundanos y delgadísimos misterios.

Por lo demás, la última forma adoptada por Campoamor, salvo el nombre de *Pequeño poema*, que no es de nuestro gusto, nos parece dichosísima. En ese género, si Campoamor desechase un poco la sutileza, fuese menos sentencioso y más descriptivo, y pintase el mundo visible, como puede pintarle, tan hermoso hoy como en el primer día de la creación o más hermoso, porque el progreso y la civilización le han hermoñado bastante; y si retratase caracteres y pintase afectos, pasiones y escenas de la vida común y diaria de los hombres, con sencillez homérica, con el candor de las edades primitivas, con la fe impertérrita de que la poesía está allí, de que la poesía no se ha ido, y de que el toque está en sacarla, depurarla y mostrarla, todavía, estamos convencidos de ello, llegaría a ser en su edad madura más encantador y ameno poeta que en la mocedad, y en una serie nueva de *Pequeños poemas*, aunque los siguiera llamando *Pequeños poemas*, pues al cabo el nombre importa poco, vencería a Longfellow y a Goethe, en *Hermann y Dorotea* y en *Evangelina*.

Por aquel tiempo también, cuando el ingenio poético brotaba en España por todas partes, hubo de mostrarse en las mujeres con más brío que nunca. Por aquel tiempo, decimos, apareció una poetisa, que vence y eclipsa a todas las demás poetisas españolas (salvo siempre la celestial gloria de Santa Teresa, si como poetisa la contamos), y que compite con las mejores que ha habido en país extranjero.

Esta poetisa, lírica y dramática, nos vino de la isla de Cuba. Su nombre, doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. Bellas son sus tragedias, *Saúl*, *Alfonso Munio* y *Baltasar*; pero sus composiciones líricas están muy por cima. En ellas no hay filosofías, como en las de Tassara, pero hay toda la pasión amorosa y todos los sentimientos de ternura, ya religiosa, ya profana, que puede abrigar el corazón de la mujer más mujer; por donde es digno de risa aquel decir de críticos cándidos, repetido luego por el vulgo en son de alabanza: ¡¡Esta mujer es mucho hombre!! Antes debiera decirse: ¡¡Es mucha mujer esta mujer!! El eterno femenino, como le llama el poeta alemán, está en ella por excelencia. Se muestra en sus amores, en sus celos, en su despecho contra el amigo ingrato, en el entusiasmo que el amante la inspira, y en los fervorosos afectos de devoción cristiana, cuando ella vuelve su lastimado corazón a Dios y a la Virgen Santísima. Todo aparece bien expresado en multitud de composiciones, donde la poetisa adopta y emplea con ejemplar maestría cuantos metros hay y puede haber, y donde los versos siempre son melodiosos, difíciles las rimas, sin faltar a lo natural y espontáneo, y el lenguaje sencillito, terso y brillante. El sentimiento de la naturaleza es más vivo y hondo en la Avellaneda que en casi todos los poetas sus contemporáneos. Su espíritu de observación jamás la abandona, ni aun cuando está más apasionada, de lo cual nace que sea clara y distinta la impresión que hacen en su alma los objetos del mundo visible y que atine a describirlos a menudo con gracia delicada o con poderosa energía.

Como todos los poetas de entonces, y aun tal vez más que todos, la Avellaneda aparece hastiada y desengañada. La contraposición entre la prosaica realidad y el ideal de sus sueños, que jamás se le adecuaba, y que sólo puede confundirse con la realidad en un momento de alucinación y

de extravío, da melancólica magia a las composiciones de la Avellaneda. Don Juan Nicasio Gallego, en el prólogo que puso al primer tomo de poesías que publicó la autora, imaginó que ésta se hallaba algún tanto contagiada de la manía del siglo, y que, más por seguir la moda, que porque en realidad lo sintiese, se lamentaba de que la vida es una carga insufrible, de que el mundo es un infierno o un valle de lágrimas y de que el amor es una mentira y una ilusión el bien y la belleza. Nosotros, aunque creemos que algo haría la moda, todavía tenemos que conceder no poca sinceridad a tantas quejas y lamentos.

Lo cierto es que esta predisposición de los espíritus hacia el pesimismo, este disgusto de la vida actual, y estas saudades de los tiempos pasados han producido un extraño fenómeno en España: que el partido reaccionario, tildado por sus miras y propósitos de oscurantista, resplandezca adornado por la luz de nuestros mayores ingenios. Lástima es que el genio de la poesía, que goza de eterna juventud, tenga generalmente por carácter distintivo entre nosotros el que Horacio atribuye a los viejos: el ser *laudator temporis acti*. La ciencia, la experiencia y la historia dicen lo contrario: que nunca hemos estado mejor que en estos días; que la humanidad gana y adelanta en todo, en vez de perder; pero la poesía se aferra en sostener que no. El sueño de la edad de oro, la idea de un primitivo estado de inocencia y de bienaventuranza, y la creencia de un paraíso donde fue la cuna de la humanidad, son temas más simpáticos a la poesía que la fe en el progreso humano, que la edad de oro en el porvenir, que la esperanza de mayor ventura y virtud y excelencia para nuestra especie en los venideros siglos. Difícil, larga tarea sería dar razón de esta anomalía. Ello es que existe. Quizá se funda la fe en el progreso en consideraciones algo prosaicas y no muy altas para que puedan satisfacer el alma del poeta. Sin duda que toda esperanza de mayor ventura en la tierra está limitada por nuestra misma condición natural, y el alma del poeta ha menester de una esperanza infinita para apagar la sed que la devora y consume. ¿Quién sabe, por último, si en España el espectáculo de nuestro abatimiento y decadencia política nos contrista y acobarda, y si prevalece más en nuestras venas la sangre semítica, arábiga o judaica, que induce a tales melancolías, que la sangre ariana, más confiada y segura del porvenir?

Como quiera que sea, la Avellaneda va más allá que Tassara y que Pastor Díaz en su pesimismo y menosprecio del mundo, y tendría arranques más desesperados, si su devoción a Dios y a la Virgen no los mitigase y templase. Así es que la Avellaneda se muestra quizá más poética que nunca en sus composiciones devotas. En ellas se apodera del estilo de los bíblicos cantores, de las galas y pompa oriental de los salmos, y acierta a pintar, en nuestra hermosa y robusta lengua castellana, la terrible majestad y la fortaleza omnipotente del Dios de los ejércitos, defensor y vengador de sus amigos. Por otra parte, aquella vivísima ternura, que había ya mostrado en sus versos de amor mundanal y que la hacen emula y tal vez vencedora de Safo, purificada al fin y convertida a su digno objeto, resplandece en sus versos de devoción. Considerándose la Avellaneda como un ser débil, desvalido y pecador, busca a Dios para que la ampare, para que la defienda y para que la salve; pero el temor y el respeto, y acaso la misma aprensión de extraviarse en su ortodoxia parece como que cortan las alas a su amor divino: así es que la Avellaneda es devota y penitente, pero apenas raya en lo místico, sino en alguna de sus últimas composiciones. No envía a Dios el alma en sus suspiros con abandono completo; su espíritu no tiende el vuelo para unirse estrechamente a Dios, y como perderse y aniquilarse en él, en aquella unión íntima que describen con palabras de fuego, que pintan y esmaltan con ardientes e inextinguibles llamas San Juan de la Cruz y Santa Teresa.

De todos modos la Avellaneda es una gran poetisa.

Otra mujer va en pos de ella, ya desde el mismo tiempo; y si bien menos fácil, menos fecunda y menos maestra de la lengua, se le iguala en alguna ocasión en los tonos suaves y dulces, y suele vencerla en sencillez candorosa, singularmente en la bella composición, *El amor de los amores*. Esta otra poetisa es doña Carolina Coronado.

Asimismo, antes de 1840, empezó a darse a conocer en el Liceo, y a ser muy estimado y aplaudido, un joven de Málaga, que, en cierto modo, se puede decir que seguía las huellas de don

Serafín Estébanez Calderón, el cual era de Málaga como él. Este joven ni tenía ni presumía de tener los conocimientos filológicos de Estébanez Calderón, ni procuraba hacer de cada escrito suyo una primorosa filigrana, un dechado de las hablas arcaica y andaluza-vulgar, combinadas o entrelazadas en menudas labores, como prolijo arabesco. Si esto quitaba a sus obras por la forma el rico valer de las del *Solitario*, las hacía en cambio más asequibles a la generalidad de los lectores y más gustadas y aplaudidas. En lo que se parecían a las de Estébanez Calderón era en haber tomado por asunto las costumbres andaluzas y por medio de expresión el habla de aquella tierra. El novel autor, no obstante, conociendo dicha habla, aunque por experiencia y uso, con más superficial conocimiento, no la caracteriza sólo con riqueza de vocablos, frases y giros, sino que se vale de la peculiar pronunciación de aquellas provincias, marcándola en la ortografía. Se distingue también de Estébanez Calderón, en que no escribe en prosa, sino siempre en verso. Sus escenas, cuadros y cuentos de Andalucía se titularon, pues, *Poesías andaluzas*, y se publicaron en un tomo, que tuvo el mayor éxito, y que mereció tenerle, porque está lleno de gracia, de frescura, de inventiva y de sutil espíritu de observación. Todavía después de tantos años, se leen con gusto, se guardan en la memoria y se recitan algunas de aquellas composiciones, como, por ejemplo, la chistosísima de *La venta del jaco*.

Este poeta andaluz es don Tomás Rodríguez Rubí, que muy pronto se hizo celeberrimo como fecundo y dichoso autor dramático.

Muchos y muy aplaudidos han sido sus dramas y comedias, los cuales tienen, entre otros méritos, el de pertenecer a un género, sino nuevo, harto distinto de los que entonces prevalecían. No son ni la comedia casera y llana a lo Bretón, ni el drama romántico, histórico o apasionado, ni la tragedia tampoco, sino la comedia de intriga, con algo o mucho de dramático, casi siempre.

Es de notar que, por entonces, a pesar del gemir constante, de las quejas y lloros acerca de las ilusiones perdidas y de las vanidades del mundo, casi nadie se moría de dolor, ni se hacía ermitaño penitente, ni se huía a los bosques, sino que, al revés, las ambiciones y aun las codicias andaban despiertas y soleventadas, y la más constante preocupación de la vida práctica era ver cómo se lograban pronto riquezas, honores y poder, singularmente por medio de la política. Esta situación de los ánimos, dejando a un lado las lamentaciones y trenos, que tenían bastante de afectación y amaneramiento, se retrata en no pocas obras de Rubí y les da carácter de verdadera actualidad. Hasta por los títulos se ve esto: *La rueda de la fortuna*, *El arte de hacer fortuna*, *Dos validos o castillos en el aire*. A veces Rubí, en el corte y sesgo de sus dramas, toma algo de las comedias de capa y espada, pero trayéndolo todo a su idea. Así, v. gr, en una de sus más bonitas comedias, *Bandera negra*, hay un joven atrevido, desenfadado, discreto y valeroso, que en un dos por tres se hace notable en Madrid, se impone a la gran dama de quien se enamora, y llega casi de un salto a la cumbre de la grandeza. Tales cosas eran las que embelesaban entonces, por lo cual, y por su conocimiento del teatro y por su notoria habilidad para inventar la acción y para el diálogo, Rubí gozó, durante muchos años, del favor del público, y aun influyó no poco en la dirección y estilo de otros dramaturgos. Sin duda que Ayala, al escribir comedias políticas, como *El hombre de Estado*, hubo de acordarse de Rubí y el mismo Ventura de la Vega tomó también algo de *Detrás de la cruz está el diablo*, cuando compuso *El hombre de mundo*.

De este modo pudiéramos ir enumerando a no pocos poetas o escritores de amena literatura que florecen también en aquel período y que tal vez han dejado menos rastro de sí, o bien porque la muerte los sorprendió en edad temprana, o bien porque, fatigados de la indiferencia y hasta del desdén del público, abandonaron las letras, rompieron las liras o las pusieron en un rincón, y se dedicaron a oficios o profesiones de más provecho. Algo se parece, aquel florecimiento, a una anticipada primavera, cuando brota la hierba, se llenan de flores los árboles y las plantas, y luego vuelve de repente el frío y casi todo lo hiela y destruye. Aquel amor y aquel favor, que a las letras y singularmente a la poesía se consagraban, eran efímeros. Con la fiebre romántica nacieron y con ella pasaron. Estaban además circunscritos a muy limitado público. Así es que pronto sobrevino atonía; hubo como desmayo general en el reino de las musas, lo cual ha durado casi hasta estos

últimos años, en que parece renacer la afición con más estabilidad y firmeza. Los poetas, unos murieron, otros enmudecieron, otros dormitaron. No pocos, como ya queda dicho, se olvidaron de que lo eran y se dedicaron a profesión más lucrativa. Ello es que a aquel período de lozanía sucedió otro de relativa esterilidad, agostándose el primero en flor y no dando de sí todos los frutos que se esperaban.

Entre los hombres que figuraron entonces en las letras, debemos citar a don José García Villalta, autor de algunos bonitos versos y de una novela estimable, titulada *El golpe en vago*. Villalta que escribía con igual corrección y facilidad el inglés que el castellano, había escrito antes en inglés dicha novela, bajo el título de *The dons of the last century*. Era además Villalta excelente periodista, y nos ha dejado una traducción en verso del *Macbeth* y de parte del *Otelo* de Shakespeare.

Don Juan Eugenio Floran, marqués de Tabuérniga, es otro de los ingenios, estimados en aquella época, y hoy casi olvidado. Compuso versos correctos y elegantes, que, si no se han perdido, permanecen inéditos o no coleccionados; fue buen orador; y escribía bien en francés, idioma en que, si no recordamos mal, compuso una novelita agradable.

Fue también celebrado como poeta don José de Castro y Orozco, cuyo drama, *Fray Luis de León o el siglo y el claustro*, se representó con grande éxito en todos los teatros de España.

En esta serie de autores olvidados o desdeñados hoy, es justo citar a don Jacinto de Salas y Quiroga, mártir de su bondad y de su literatura. Su vida y su destino son claro y triste espejo de las desastradas costumbres literarias de aquel período. «Su mayor defecto, dice un amigo suyo, era ser demasiado bueno. Exento personalmente de todo vicio, se mataba trabajando para costear con el producto de su trabajo los vicios de sus amigos. Tiempo hubo en que el *pobre Salas*, así le llamaban, sostuvo él solo con su pluma, en medio de las más heroicas privaciones, a toda una falange de hambrientos; pero no todos le fueron ingratos. Un día, en que llegó a estar tan miserable y desesperado que quiso de una vez acabar con la vida ahorcándose, uno de ellos, a quien contó su loco proyecto y la repugnancia que sentía a la idea de ejecutarlo con su propia mano, se ofreció generosamente ahorcarle... de balde. ¡Y lo hubiera hecho!» El mismo autor, de quien tomamos esta anécdota y que era buen crítico, aunque benévolo para sus amigos, afirma que las novelas de Salas y Quiroga, en especial *El dios del siglo* y *Los habitantes de la luna*, eran excelentes pinturas de costumbres. Sus versos no eran malos tampoco; pero, tanto en vida como en muerte, ha pesado sobre su autor un injusto desvío. Murió casi en la oscuridad, sin que apenas se acordase nadie de él, sin que se sepa dónde está su huesa sin lápida, y sin que lleguen a nosotros más que estos dos versos suyos, eco lejano y débil, que parece dar razón de su corta ventura:

*Gastadas van las alas del deseo.  
Para el éter cruzar de la esperanza.*

Más dichoso, no por ser poeta, sino por su mérito y fortuna como actor, fue don Julián Romea, cuyas poesías elegantísimas y llenas de sentimiento, especialmente las de amores y la dedicada a Zaragoza, son muy estimadas y leídas aún por las personas de gusto.

De una ilustre y privilegiada familia de artistas, que ha contribuido extraordinariamente al renacimiento de la pintura en España, dándonos nombres tan gloriosos como los de don José, don Federico, y don Raimundo de Madrazo, salió también un poeta y literato de mérito. Don Pedro de Madrazo, que así se llama, compuso buenos versos, algunos de los cuales han merecido el mayor aplauso, a lo cual contribuía, a más de su bondad, el acierto con que el poeta los recitaba al piano y hasta la propia figura del poeta, que en su mocedad era por extremo distinguida y hermosa. Aunque después ha abandonado la poesía, como tantos otros, ha seguido señalándose y mostrando su útil y atinada actividad en arqueología y en historia y crítica de las artes.

Dentro de esta familia, si bien por enlace, por estar casado con una hermana del pintor don Federico y del literato don Pedro, debemos contar al infatigable y discreto don Eugenio de Ochoa, a

quien por varios conceptos debe mucho la literatura española. Era hombre de exquisito gusto y delicada sensibilidad, como algunas de sus poesías líricas lo prueban. En España, por medio de traducciones bastante bien hechas, difundió la afición a la literatura francesa y su conocimiento; y en Francia, coleccionando e ilustrando hábilmente, con introducciones, prólogos y notas, las mejores obras de nuestros clásicos, que publicó en París el editor Baudry, hizo también un gran beneficio a nuestras letras, excitando a su estudio y el amor de ellas, así en la misma Francia como en todo el continente americano. Ochoa, además, que era escritor laborioso y de fácil estilo, nos ha dejado obras originales en prosa, donde intercala a veces poesías. Todas estas obras se leen aún con interés y agrado: juiciosos artículos sobre literatura, costumbres y viajes, varias novelitas, y un libro divertido y curioso, lleno de noticias útiles y de agudas y picantes observaciones, titulado *París, Londres y Madrid*, donde hace un cotejo justo, y por lo tanto poco lisonjero para nosotros, no sólo de las tres capitales, sino de la cultura material y extrínseca de las tres naciones.

Bastante sobresalió también don Patricio de la Escosura, de una familia distinguidísima por el saber, el ingenio y la gracia de muchos de sus individuos. Don Patricio ha sido, sin duda, el más notable de todos.

Nosotros creemos advertir en España un fenómeno contrario al que se advierte en otras naciones. En otras naciones los hombres, tratados en la intimidad, parecen inferiores a las obras que escriben; en España, casi siempre parece que las obras están por bajo. Se diría que en tierra extranjera el que es autor economiza su talento, y hace acopio de su saber, contiene el brío de su fantasía y como que reserva lo mejor de su alma, para ponerlo todo después con largo estudio, esmero y afán, en el libro que compone. De aquí que el libro se muestre superior al hombre con quien hablamos de diario. En España suele suceder al revés. Ya sea porque somos rumbosos, ya porque el talento literario produce poquísimo, ya porque los escritores desdeñan al público más de lo que debieran, ello es que el talento se despilfarra lamentablemente y que los autores no ponen más cuidado en escribir para el público que el que pondrían en una conversación particular entre cuatro amigos, al amor de la lumbre.

Don Patricio de la Escosura fue el ejemplo más claro de esta condición descuidada y desdeñosa, por cuya culpa, a pesar de las altas prendas con que le dotó el cielo, ninguna de sus obras alcanzará en la posteridad vida muy popular y estimada. Su actividad pasmosa y espontaneidad para todo corrían parejas. Aunque no vivió poco tiempo, todavía se nos antoja imposible que pudiese hacer tantas cosas en el tiempo que vivió. Hombre de acción a par que de palabra y de pensamiento, no quedó, digámoslo así, carrera que no siguiese, profesión que no ejerciese, ni linaje de asuntos de que no escribiese o hablase o en que no se mezclase. Fue militar, en un arma facultativa, como es la artillería; fue jurisconsulto, hombre de administración, diputado muchas veces, periodista, ministro, orador parlamentario, amenísimo y fácil, académico, diplomático, celebrado con razón por su afable trato, chistosísimo en su alegre y animada conversación, gran frecuentador de tertulias y de salones, asiduo y galante para con las damas, y escritor fecundísimo en verso y en prosa. Sucedióle, como es natural, aunque parezca rara comparación, lo que a un pomo de olorosa esencia, que llevásemos por la calle siempre destapado. El pomo va difundiendo y perdiendo su aroma en el aire libre, por manera que luego no le da o le da con poca fuerza en un limitado recinto, que queremos perfumar y donde puede el aroma conservarse. De todos modos, la obra literaria de don Patricio de la Escosura es digna de aprecio hasta por la calidad, aunque lo sea más por la cantidad. Como autor dramático merece elogio por *La Corte del Buen Retiro* y como novelista a lo Walter Scott por *Ni Rey ni Roque*. Gustaba él mucho más de las novelas inglesas que de las francesas, y procuraba en las suyas acercarse al primer modelo. Compuso bastantes otras, a más de la ya citada, como v. g. *El Patriarca en el valle*. Su mayor defecto es siempre la redundancia. Se empleó, por último, en otros trabajos literarios extensísimos, como un *Diccionario de Administración* y una *Historia parlamentaria de Inglaterra*.

Otro poeta lírico, con alguna justicia encomiado en aquel tiempo y más olvidado en el día de lo que debiera ser, a pesar de que la casa editorial de Medina y Navarro ha publicado recientemente

sus poesías reunidas en un tomo, es don Enrique Gil. En algunas de sus composiciones hay intensa ternura y suave y melancólico idealismo que les prestan encanto. Murió este poeta en Berlín, en 1846, y nos ha dejado, a más de las mencionadas poesías, gran número de artículos de crítica, costumbres y viajes, y una novela histórica, igualmente por el gusto de Walter Scott, titulada *El Señor de Bembibre*. Había ido a Berlín en comisión del gobierno para hacer un estudio político, administrativo y social de la Confederación Germánica, con cuyos distintos gobiernos nuestras relaciones diplomáticas se hallaban a la sazón interrumpidas.

No debemos tampoco olvidar en esta revista de personajes literarios, famosos ya antes de 1844, a dos que sólo se parecen en ser ambos militarres, en haber llegado a los grados más altos en tan honrosa profesión, y en haber figurado mucho en política, aunque por diversos caminos y casi siempre en opuestas parcialidades. Es el uno don Juan de la Pezuela, hoy conde de Cheste, cuyo amor a la poesía y a una especie de fantástica Edad media y de monarquía heroico-cristiana, semiaristocrática y semi-absoluta, le alentó a poner mano en una empresa atrevida y laboriosa: la traducción en verso castellano nada menos que de tres epopeyas: *La Jerusalén* del Tasso, *Los Lusíadas* de Camoens y *La Divina Comedia* del Dante. Nosotros creemos que todo ello está fielmente traducido, y a trozos con tino y primor envidiables. Pero el tal trabajo, a más de ser arduo, es ingrato por varios motivos. Casi todos los que leen estas traducciones entienden lo bastante de portugués y de italiano para leer los originales y hallarlos mil veces mejor, no sólo porque así sea, sino porque lo que está en idioma extraño, de que no nos valemos a cada momento para los más ordinarios actos de la vida, nos parece más peregrino y poético siempre. Muchos se aburren leyendo los originales; pero, como son poquísimos los que tienen el descaro de confesarlo, acuden al pobre traductor, dicen aquí que no peco, y le echan la culpa de todo. De aquí que las tres traducciones hayan sido harto censuradas; pero, en nuestro sentir, sin razón. El traductor siente y comprende a los autores y sobre todo a Dante con pleno entendimiento poético, y sabe desentrañar y expresar las ideas de ellos. Acaso las libertades y rarezas de lenguaje de que motejan al traductor son en el original mayores. Creemos, pues, que la pasión política ha sido parte en que dichas traducciones se celebren poco. Y creemos que ciertas burlas y fallos crueles provienen de la animadversión de algunos periodistas liberales, un tanto picados de que el noble traductor, en un arranque de afecto a las cosas antiguas y de odio y desdén a varias para él peligrosas novedades de nuestros días, los apellidase, en son de menosprecio, *folicularios*.

El otro militar, notable poeta y literato también, es don Antonio Ros de Olano, hoy marqués de Guad-el-Gelú. Sus versos, lo mismo que su prosa, están llenos de originalidad, que tal vez algún descontentadizo califique de rarezas: pero rarezas tales, aunque lo sean, no se inventan, ni se escriben cuando se carece de agudo ingenio. Hay además cierta elegancia en la forma en cuanto Ros de Olano ha escrito, y en todo se advierte singular fuerza gráfica para presentar las cosas del mundo visible, los caracteres humanos y las escenas de la vida. En sus poesías líricas hay elevación, sobriedad y energía. Y hay en su prosa una fusión hábil del estilo y arte del alemán Ernesto Teodoro Hoffmann con el castizo lenguaje, discreteos, retruécanos y picaresca y maleante manera de expresarse de Quevedo. Con esta forma ha compuesto Ros de Olano varias novelas o cuentos, fantásticos o misteriosos, donde lo fantástico, como le sucede a Hoffmann, ya está en los lances, ya sólo en el modo de referirlos, aunque nada tengan de sobrenatural. Los mejores de estos cuentos son *El diablo las carga* y *El ánima de mi madre*. El último, más extenso y conocido, se llama *El doctor Lañuela*. Sus breves escenas de la guerra civil realzan lo real pintándole con fiel exactitud, como los cuadros de Goya; como las mejores narraciones del modelo alemán de Ros de Olano: como *Maese Martín el tonelero*, *Signor Fornica* y *Consejero Kréspel*.

Ya lo hemos dicho, pero tenemos que repetirlo con frecuencia: el público se encerraba entonces en estrecho círculo, y el entusiasmo literario era efímero y como por moda. Los autores no hacían más que lamentarse de no ser oídos o leídos. En Larra era esta una idea fija, tan triste que tal vez contribuiría, tanto o más que su despecho amoroso, para que se matara. «Escribir, exclama como escribimos en Madrid, es tomar una apuntación, es escribir en un libro de memorias, es

realizar un monólogo desesperante... Aquí no escribe uno siquiera para los suyos... ¿Quiénes son los suyos? ¿Quién oye aquí?»

Naturalmente, de esta desatención del público nacen en los autores varias ideas a cual más lastimosa. La primera, cuando el autor es algo modesto es la de sospechar si las cosas que escribe serán tonterías, ya que nadie quiere escucharlas ni leerlas. La segunda es la de considerar necio, si no lo escrito, el impulso que a escribirlo ha llevado, ya que la literatura no es profesión en España y en rarísimos casos da para vivir decentemente. Y la tercera, y la peor, es un amargo menosprecio, más o menos disimulado, del público para quien se escribe, lo cual induce a estudiar y a prepararse menos de lo que se debiera y a reflexionar poco lo que se hace. De aquí que lo que sale bien sea casi siempre por efecto de una pasmosa espontaneidad, y no resultado de estudios y de afanes. Sucede aquí, por último, que escritores y poetas, que dan al principio pruebas de la mayor aptitud, se cansan o se enojan, responden al desdén del público con otro mayor desdén, y abandonan el campo, creyendo que sobra con lo poco que han escrito para ser celebrados por el breve círculo de amigos y de aficionados a las letras.

Ejemplo el más lastimoso de este abandono dio un autor, que, en aquellos años, del 36 al 42, se ganó con sobrada razón la simpatía y el aplauso de cuantos en España gustaban del arte de bien decir, y que después, hasta hoy, pues vive aún, casi ha enmudecido. Las risueñas esperanzas que hicieron concebir sus obras juveniles no han llegado a lograrse por la desidia del autor y por su escepticismo y desaliento. Este desaliento se mostraba ya en aquellas obras, en virtud de un pesimismo más radical que el de Tassara y el de Pastor Díaz, porque no hallaba compensación en un pasado imaginario ni consuelo en lo ideal o en lo supra-sensible. El escritor de que hablamos, a pesar de sus tristísimas doctrinas, estaba dotado de bondad y ternura de alma, su gusto literario era purísimo, sentía como pocos toda belleza de fondo y de forma, y sabía buscar con infalible tino la manera más adecuada, elegante y sencilla de expresar sus ideas y sentimientos. Su lenguaje, así en verso como en prosa, era castizo sin esfuerzo ni afectación arcaica. Con tales prendas, don Miguel de los Santos Álvarez, que este es su nombre, ha hecho breves composiciones poéticas de indisputable valer. Tiene varios sonetos y canciones que son un modelo. En las composiciones más extensas es donde se nota ya una falta que el autor no podía subsanar con todas las excelentes cualidades que le adornan: la falta de meditación, de plan y de concierto. Para el autor, sin duda, no merecía el público que él meditase y reflexionase. Un singular humorismo además, peculiar de la escuela romántica que él seguía, daba a sus obras no pequeña originalidad, pero también algo de anormal y de extraño. Sus doctrinas pesimistas, ya mezcladas con su bondadosa ternura, ya con sus manías de burlar de todo, como si fuera consuelo la burla, le llevan a inventar asuntos inverosímiles.

Álvarez es, como Zorrilla, natural de Valladolid, de donde se vino a la corte, casi niño aun, en busca de nombradía y lances de amor y fortuna.

Empezó a escribir un poema, titulado *María*, del cual nos queda un solo canto. No negaremos la posibilidad, pero sí la verosimilitud del argumento de este poema o de aquella parte del argumento que ya en el primer canto se descubre. El personaje principal está manchado con todos los vicios e impurezas imaginables; pero, bajo el cúmulo de estos vicios y de su vergüenza e ignominia, hay un tesoro de afectos purísimos y delicados. ¿Quién sabe si es coincidencia o imitación? Probablemente es coincidencia que nace de una corriente general de ideas que lleva a muchas personas hacia los mismos puntos. Sea como sea, ello es que la maestra o ama de una abominable escuela y casa de prostitución queda, en cierto modo, realzada y aun algo santificada por un amor puro, manantial de virtudes. Esta vieja pecadora, llamada doña Tomasa se parece a muchos personajes de Víctor Hugo. Su ser se funda en el concepto de que un rayo de santo amor, si cae en el cieno más inmundado, le convierte en oro limpio y acendrado. Doña Tomasa, pues, es hermana de Marión de Lorme, de Lucrecia Borgia y del bufón de Francisco I, criaturas todas más o menos detestables, pero que se purifican y resplandecen por obra y gracia del amor susodicho. Esto en cuanto a doña Tomasa, cuya descripción, así como la de la casa donde habita y ejerce su infame



industria, son un dechado de gracia, de tino, de dicción poética y de discretas perífrasis, a fin de velar bien asunto tan escabroso.

Natural es que doña Tomasa hubiera tenido por hermana a la honradísima y virtuosa viuda de un valiente militar, que no le dejó al morir sino su espada y una hija preciosa de pocos años. Extraordinarios son a veces los caprichos de la suerte. Las circunstancias pueden combinarse de tal modo que engendran monstruosidades. Algo así, fuera de lo que sucede de diario, era menester que hubiera sucedido para que la hija del valiente militar y de la viuda honrada no tuviese persona más a propósito para recogerla, criarla y educarla, que su caritativa tía, quien se la trae ¡lindo colegio para huérfanas de héroes! a la casa del pecado. Verdad es que allí, sin percatarse de nada, y sin contaminarse en medio de aquella asquerosa baraúnda, la niña se conserva inocente, crece en virtud y belleza, y llega a ser mujer muy semejante a un ángel del cielo.

Todo el primer canto, a más de mil chistosas digresiones, y de la pintura de doña Tomasa y de su establecimiento, se reduce a hablar de aquel ser limpio y puro, lanzado en lugar tan ruin,

*Por justicia de Dios o por olvido.*

Allí se describen los vagos y celestiales ensueños y los casi místicos arrobos de aquella virgen inmaculada, que dora con la luz de su espíritu todo el universo visible, cuyo primer término para ella es el pobre cuarto en que habita, unos tiestos de flores que adornan su balcón y que el frío ha marchitado, y el callejón infecto sobre el cual dicho balcón cae.

Como se ve, el argumento, o si se quiere el principio del argumento, ya que todo él no nos es conocido, es extraño, y aun a no pocas personas ha de parecer disparatado: pero, en cada uno de los pormenores, en las reflexiones irónicas, por más que a veces rayen en la blasfemia, y en la pintura de *María* y de sus ensueños, donde el poeta se pierde y encumbra en el más encantador e ideal espiritualismo amoroso, hay un gran tesoro de poesía y se revela un egregio poeta que es lástima no haya seguido adelante.

En la parte satírica, la gracia y la ligereza de la expresión hacen que se disimule lo impío de la idea y que se mire como chiste sin trascendencia. Así el elogio irónico que hace Álvarez del Universo visible y la excitación a las criaturas para que, en vista de tanto portento y de tanto beneficio, ensalcen al Hacedor supremo. Así también aquella observación para rebajar el orgullo del hombre, diciéndole:

*Que el mismo tiempo malgastó en tí Dios  
Que en hacer un ratón o a lo más dos.*

La espontánea naturalidad de muchas de estas sentencias irónicas ha hecho que corran de boca en boca y que se repitan como refranes: para dar a entender que todo está mal,

*Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno,  
Como de Dios al fin obra maestra:*

y para burlar de que nos aquietamos y pagamos con el realismo más grosero, cuando más presumimos de idealistas,

*Buena es la carne, bueno es el tocino  
Y los garbanzos son manjar divino.*

El desenfado de Álvarez y su aptitud extraordinaria para tales burlas ha seguido siempre, aun después que él ha dejado de escribir para el público, ya mostrándose en la conversación, ya en composiciones ligeras en verso, como, por ejemplo, las fábulas en parodia, que tantos han escrito

imitándole, sin ser ninguna tan graciosa como cualquiera de las suyas, por más que en las imitaciones haya grandes obscenidades y en las de Álvarez no.

Tan buen prosista como poeta, Álvarez dio en aquel período pasmosas muestras de su ingenio, que después, herido y abrumado por el desaliento, no ha querido o no ha podido renovar y completar.

El mismo defecto, la misma condición escéptico-pesimista, aunque velada en ironía y templada por melancólica dulzura, se advierte en sus cuentos en prosa. La burla a veces, aplicada a los sucesos más trágicos y patéticos de la vida humana, va más allá, si no de lo lícito, de lo que es estéticamente saludable. Cosa singular: el romanticismo pesimista y desesperado tiene en ocasiones, en este autor, redolencias de Quevedo, como ya hemos dicho que en Ros de Olano las tiene. El cuento, por ejemplo, titulado *Amor paternal*, si no fuera porque está escrito más naturalmente, con otra sencillez y sin los retruécanos que Quevedo usaba, parecería dictado por el autor de *El gran tacaño*. Este Amor paternal es el de un verdugo de oficio, muy diestro y experimentado en su arte, que se presta a hacer un viaje de Valladolid a Salamanca, movido de puro amor, a fin de ajusticiar, con pulcritud y sin causar grandes padecimientos, a un hijo suyo, que estaba condenado a muerte.

De todos modos, tanto en *Amor paternal*, como en *Agonías de la corte*, *Dolores de corazón* y otros cuentecillos en prosa, don Miguel de los Santos Álvarez da, en nuestro sentir, prueba inequívoca de que, si conforme tenía ingenio y gracia, hubiera desdeñado menos al público y hubiera creído que valía la pena de meditar con detención, de formar planes y de trazar y fijar bien los caracteres, hubiera sido el mejor, el más ameno y el más castizo de nuestros novelistas de costumbres.

En los pocos cuentos, que ha escrito, tales como ellos son, y notándose en todos que se pone a escribir sin saber lo que va a escribir y a salga lo que salga, hay más intención, más sentimiento y a menudo más chiste que en los cuentos tan celebrados de Alfredo de Musset. La ventaja grandísima que llevan los de Musset a los de Álvarez, con ser este un espíritu de temple más fino, consiste, como no podía menos de consistir, en que Musset pensaba y meditaba y hacía un trabajo serio, con el que se proponía ganar y ganaba dinero y gloria, mientras que Álvarez escribía sin meditar nada y como para descargar la cabeza del incómodo peso de los pensamientos que en desorden bullen allí, y de las «vaporosidades morales que, como el mismo Álvarez dice, nublando el alma, acabarían por hacer inútil toda la luz que Dios la dio, a no irse destilando y escurriendo, desde la cabeza por el brazo derecho o por el otro, si el que escribe es zurdo, hasta venir a dar ¿quien lo diría? en un trozo de papel, donde quedan grabadas y sujetas, en castigo de lo que al alma incomodaron y para que no vuelvan otra vez a incomodarla.» En suma Álvarez, no ya por ironía, sino por disgusto de todo y con lastimosa sinceridad, confiesa que cuando escribe desagua la cabeza de una porción de vaciedades, que allí se engendraron a fuerza de dolores. Tal es la fe que Álvarez tenía en la inspiración: tal su concepto del escritor en España. Si llamaba vaciedades a sus escritos ¿qué no pensaría de los escritos de los otros, aunque no lo dijese, por su gran benignidad y por su afán constante por no desengañar a nadie ni ofender en balde ninguna vanidad o amor propio?

A pesar de todo esto, Álvarez, allá en su primera mocedad, en 1840, escribió una novelita, más extensa que las otras, y, si bien de sencillísimo argumento, con cierto plan y unidad de acción. Esta novelita, titulada *La protección de un sastre*, todavía, después de 40 años que han pasado sobre ella, es, para nuestro gusto, uno de los pocos libros de entretenimiento, que en España se han escrito en este siglo y que verdaderamente entretienen. Lástima es que la manía de ser paradoxal y el afán constante de ponerlo todo en solfa y de tomarlo todo en broma, en virtud de una benignidad que desespera de remedio para los males y que se resigna ala alabanza por considerar inútil la censura, hayan agostado, o esterilizado al menos, a un ingenio tan claro, tan agudo y de tan elevados quilates.

Sólo nos queda ya que hablar de una figura, para cerrar con ella la rica historia literaria de este período del romanticismo. Y no porque apareciese la última, sino porque cierra el período, muriendo en él, en 1842; y porque sobresale entre todos los ingenios que florecieron entonces,

dejando más luminoso rastro en pos de sí, a pesar de sus extravíos.

Por cierto que este poeta es como síntesis y personificación del período en que vivía. Resume en sí todas las excelencias y no pocos de los defectos de sus compañeros y coetáneos. Bien sabemos lo difícil que es hacer comparaciones justas y tasar el mérito respectivo de cada persona eminente con exacta y justa medida. Sin embargo, hasta donde cabe afirmar algo con certidumbre, atendida la falibilidad humana, podemos asegurar que los tres poetas más grandes de nuestro siglo han sido Goethe, Byron y Leopardi. Después de esta afirmación, nos atrevemos a hacer otra, que parecerá muy aventurada a algunos, pero que nosotros consideramos de la mayor evidencia. En Espronceda había el ser, los atributos y las condiciones mentales y de corazón, bastantes para hacer de él un poeta de no menor importancia y valer que los tres antes citados. ¿Llegó lo que estaba en potencia a estar en acto? y perdóneseme el modo de decir, algo a la escolástica: ¿El talento y las otras dotes, que el cielo derramó a manos llenas en el alma de Espronceda, fructificaron como debieron? Con harta pena tenemos que confesarlo: no fructificaron. Espronceda hizo lo bastante para demostrar que pudo ser tan grande como Leopardi, como Byron y como Goethe: no hizo, con todo, lo bastante para llegar a serlo. Las causas de que no lo fuese son bien claras y manifiestas. No basta decir que Espronceda murió a la edad de treinta y dos años. Si Goethe vivió una larga vida, Leopardi murió de treinta y nueve años y Byron de treinta y seis. No negamos que la cortedad de la vida puede haber influido mucho en que Espronceda no realizase cuanto prometía. Hasta el que murió más joven de los tres grandes poetas citados vivió cuatro años más que Espronceda y ¿que no puede hacerse en cuatro años y en todo el vigor de la edad? Espronceda evidentemente se malogró. ¿Qué no hubiera sido si hubiera vivido siete años más de lo que vivió, como vivió Leopardi, o cincuenta y un años más, como vivió Goethe, el cual murió de ochenta y tres? ¿Qué no hubiera podido hacer Espronceda con medio siglo más a su disposición sobre lo que ya había vivido? Se hubiera abierto nuevos caminos; su mirada se hubiera extendido por nuevos y más anchos horizontes; él mismo, tal vez, se hubiera burlado, al llegar a la edad madura, de aquella pueril exclamación:

*¡Malditos treinta años,  
Funesta edad de amargos desengaños!*

¿Quién sabe si, entre los cuarenta y los cincuenta, hubiera habido en Espronceda una segunda juventud del alma, como hubo en Goethe, y hubiera tenido nuevas ideas, nuevos fines y propósitos, inspiración nueva y más alta? De todos modos, no es posible prever ni asegurar lo que hubiera sido Espronceda durante una larga vida. Acaso el desaliento, la falta de fe y el entusiasmo desprovisto de objeto condigno le hubieran hecho sobrevivir sólo corporalmente, como otros, a su gloria y a su genio muerto o aletargado. Acaso, consagrando su actividad a las cosas que llama el vulgo más útiles, hubiera llegado a ser un ministro de tantos como vienen y van. En suma, vano es discurrir acerca de lo que Espronceda hubiera podido ser con los años. El germen de eminentísimo poeta, que en él había, conforme hubiera podido secarse, viviendo él, hubiera podido también alcanzar todo su desenvolvimiento en flores y frutos. Espronceda entonces, en la segunda hipótesis, hubiera sido tan grande como Goethe.

Sentado esto, juzguémosle ahora, no por lo que pudo dar de sí, sino por lo que dio; y convengamos desde luego en que, aun en los treinta y dos años vividos, hubiera podido dar mucho más y mucho mejor, sino hubiera sido por varias ideas absurdas, que dañaron su inteligencia, la viciaron y empequeñecieron; ideas que se respiraban entonces; que estaban como diluidas en el aire; que eran como síntoma de la barbarie de una sociedad decaída y postrada, y no de la barbarie sana y robusta de la sociedad que empieza. En versos, sentencias y exclamaciones de Espronceda se nota el influjo deletéreo de la barbarie mencionada.

*Yo con erudición ¡cuánto sabría!*

Esto, que dice Espronceda con burla irónica, debe tomarse con seriedad, y es verdad evidente. Espronceda hubiera sabido mucho, si hubiera estudiado, porque tenía disposición y aptitud para ello. «Ya siento, añade.

*Haberme dedicado a la poesía  
Con tan raro y profundo entendimiento.*

En esto ya no tiene razón, ni con ironía ni sin ella, pues ¿a qué mejor que a la poesía puede dedicarse un entendimiento raro y profundo? Ni la poesía está reñida con la filosofía, como parece que Espronceda supone.

*Mis estudios dejé a los quince años,  
Y me entregué del mundo a los engaños.*

Hizo muy mal en haber dejado a los quince años sus estudios y peor hizo en nuestra opinión en creer que los estudios severos y concienzudos sirven sólo para que un hombre sea diplomático, hacendista, abogado, tendero rico, ministro y otras cosas por el estilo. Claro está que no se requiere precisamente ser un zote para ser abogado diestro, rico tendero, director de contribuciones y hasta ministro: pero todavía es posible ser todo esto, y casos se han dado de serlo, siendo un zote. Lo que no se puede ser, siéndolo, es un gran poeta. Y cuando se es zote a medias, esto es, ignorante, pero no torpe, sino con todas las facultades naturales aunque incultas que para ser un gran poeta se requieren, se queda uno en la mitad del camino que a serlo conduce y dichas facultades se malogran.

No es esto afirmar que, en virtud sólo de estas facultades, no se consiga ser buen poeta, sino que, sin el cultivo de ellas, no se llega a ser eminente. El refrán vulgar lo dice: «El saber no ocupa lugar.» El saber no estorba y es bueno para todo. La ciencia no es peso que se echa al genio sobre las alas para que no vuele, sino como lastre, que se pone en la nave, para que no se extravíe, zozobre o se rompa en los escollos. Y no se diga tampoco que la ciencia destruye las ilusiones y la fe; porque los resultados más escépticos y las negaciones más espantosas de la ciencia llegan a los oídos y penetran en el alma de los ignorantes, sin preparación alguna, de improviso y con ímpetu, sin saber por qué camino llegan, y haciendo mil veces más estragos que en el alma de los sabios. Éstos pueden prepararse con tiempo para hacer crecer y florecer en el alma algo que reemplace lo que la negación venga a destruir: pero el ignorante nada prepara; la negación llega con furor repentino y lo arrasa todo. En verdad que Espronceda había estudiado hartos poco: él mismo lo declara y hasta se jacta de ello en varias ocasiones; pero en punto a descreído y a escéptico nadie le gana.

Todavía hay otro defecto mayor que el de no haber estudiado, en general; a saber, el de no estudiar y meditar singularmente un asunto y el de no aplicar con atención lo poco o mucho que uno sepa y todas las facultades de su alma a lo que se va a hacer sea lo que sea, y sobre todo cuando lo que se va a hacer es poesía, que es lo más alto que hacerse puede.

Todos los buenos poetas y preceptistas, así clásicos como románticos, lo mismo Horacio que Schiller, convienen en que es menester pensar antes de escribir: en que es merecedor de desprecio quien no piensa muy bien en lo que hace: en que nadie, por mucho ingenio que tenga, puede hacer nada bueno, si no calcula, medita y forma su plan de antemano. Pues bien, Espronceda, en cambio dice:

*Sin regla ni compás canta mi lira:  
Sólo mi ardiente corazón me inspira.*

Y en otra parte:

*Terco escribo, en mi loco desvarío,  
Sin ton ni son y para gusto mío.*

Y en otra parte, por último:

*Allá van versos donde va mi gusto.*

Si estas cosas las dijese para burlar y como vana ironía, todavía fuera imperdonable que las dijese; pero es evidentísimo que las dice de veras y con toda el alma, y que practica la teoría; pues en sus obras de alguna magnitud se advierte siempre la falta de plan y de concierto.

No menos indudable además es la falta de fin y de propósito. Mil veces lo hemos dicho: nosotros somos partidarios del arte por el arte en el sentido de que creemos que un poema no debe ser la demostración de una tesis, marcada y predeterminada. La poesía en sí tiene un fin altísimo, que es la creación de la belleza; y como la belleza, creada y luego contemplada y comprendida, mejora y ensalza las almas de los hombres, sólo de aquí resulta que el poeta (dado que queramos adoptar el término algo ampuloso de los románticos) tenga que cumplir una soberana y benéfica misión para con su patria y para con la humanidad entera. Hay además enorme diferencia entre elegir un tema o una leccioncita moral o social o política y tirar a demostrarla por medio de una fábula poética y tener un ideal que nos sirva de norma para crear la belleza, una aspiración clara de la cual nazca nuestro entusiasmo, una fe en algo que se nos figure que ha de mejorar la humanidad y de la que nos hagamos divulgadores y como hierofantes. Nada de esto, a no ser de un modo confuso y enmarañadísimo, tuvo jamás Espronceda, ni tuvo casi ningún otro en el período del romanticismo, a pesar de la exaltación frenética del lenguaje. Lo más que hacían los poetas era lamentar la fe perdida y echar de menos los tiempos pasados, contribuyendo así a que se rehiciesen los partidos absolutistas o semiabsolutistas, a que triunfase muy a menudo la política retrógrada, y a que fuese posible y se realizase al cabo otra nueva guerra civil, movida por el fanatismo religioso.

Entiéndase bien que como chiste y broma no repugnamos y que hasta implica modestia racional y laudable el no pensar y sobre todo el no decir que va uno a reformar y a mejorar el mundo escribiendo versos. El decirlo pudiera pasar por disparatada y ridícula petulancia. En este concepto está muy bien, es modestísimo y gracioso que diga Espronceda:

*Que yo bien sé que el mundo no adelanta  
Un paso más en su inmortal carrera,  
Cuando algún escritor como yo canta  
Lo primero que salta en su mollera.*

Pero francamente, cuando esto se dice por modestia y no por refinamiento de soberbia y por infundado desdén hacia todo cuanto hay de más respetable, el poeta se hace poeta ligero, escribe cuentos, comedias, sainetes y hasta dramas; pero todo como obras de mero pasatiempo, sin lanzarse en epopeyas trascendentales. Por desgracia, en todos los alardes de ignorancia que hace Espronceda hay un orgullo que le extravía y le pierde. De lo que se jacta en realidad no es de ignorar, sino de no haber estudiado. Si no lo declara, deja traslucir que cree que por intuición sabe él más que casi todo el resto del linaje humano por estudio. Cuando prescinde de esta romántica infatuación tiene maravillosos aciertos.

En los fragmentos del poema *El Pelayo* hay bellas octavas. Más tarde, por reflexión o por instinto, hubo de conocer el poeta lo anacrónico de este proyecto, que sólo podía llevarle a producir una obra artificial, y le abandonó e hizo bien.

En los poemas líricos busca y halla Espronceda todos los tonos, y emplea con facilidad su arte en géneros distintos. Nada más dulce y sencillo ni más delicadamente amoroso que la *Serenata*. En

el *Canto del cosaco* imita sin duda a Beranger; pero, si es que no le vence, le iguala al imitarle, haciendo una composición, tan bellamente española, como puede serlo en francés la francesa. También es imitación, si bien mucho más libre, del primer párrafo del canto primero de *El corsario* de Byron, la preciosa composición de Espronceda titulada la *Canción del pirata*; pero en esta composición apenas ha tomado Espronceda algo más que la idea inicial: plan bien trazado, sobria ejecución, breve cuadro pintado con cuatro rasgos al principio y en que la linda canción está engastada como perla en oro, todo es suyo absolutamente. Otras tres canciones, que no pueden celebrarse tanto, ni con mucho, por la forma, atraen la atención porque pertenecen a lo que ahora se llama escuela realista, pintando con cierta malsana complacencia lo feo y lo malo moral y material que hay en la sociedad y en el mundo. Género es éste de poesía que nos parece abominable; pero no se puede negar que en él acierta, un poeta a lucir en ocasiones gran talento. Las tres canciones se titulan *El mendigo*, *El reo de muerte* y *El verdugo*. En ellas toca el poeta los problemas más temerosos metafísicos y sociales: la existencia del mal, la desigualdad en bienes de fortuna, el crimen en el individuo y la facultad que la sociedad tiene o se atribuye de dar muerte al que delinque. Alguien ha dicho que en estas composiciones se muestra Espronceda un poco socialista. Nosotros no vemos tal cosa. Si hay socialismo, está oscuro y borrado. Lo que sí hay en las tres composiciones es el pesimismo más negro. Acaso en las dos últimas se inclina el poeta a la abolición de la pena de muerte, pero con tan extremados raciocinios, que niega a la sociedad, no ya el derecho de condenar, sino el de juzgar, con lo cual hace la sociedad imposible, y declara inícuo todo poder público, aunque sólo se limite a reprimir y a amparar, ya, que le niega el criterio en virtud del cual reprime y ampara. Dicho en el sentido que dice Espronceda por boca del verdugo *¿Quién al hombre del hombre hizo juez?* no hay más recurso que volver a la vida salvaje. Las tres canciones, pues, son declamaciones vagas, aunque terribles, de donde no sale más doctrina que la pesimista.

El amor a la patria y a la libertad inspira al poeta composiciones donde hay sentimientos más sanos y algunas afirmaciones consoladoras. La elegía *A la patria* es lo más hermoso en este género, y sigue bien el estilo bíblico.

Pero de todas las poesías líricas de Espronceda la que retrata más su carácter y su pensamiento es la que lleva por título *A Jarifa en una orgia*. No es posible señalar en Byron una composición determinada que haya servido a Espronceda de modelo para la suya: pero es indudable que en ninguna reside más que en ésta el espíritu byrónico. Al leerla, acude involuntariamente a la memoria, como evocada, la terrible canción de *Childe Harold* a Inés. Los sentimientos son los mismos, salvo que en la canción de *Childe Harold* hay más concisión, vaguedad y misterio, y que *Childe Harold* trata a Inés con más miramientos que Espronceda a Jarifa, y no la dice que la detesta, ni le recuerda sus amantes de ayer, ni la llama necia, ni califica sus besos de helados. Por otra parte, en la canción de Espronceda asoma impremeditadamente, como en casi todas las poesías españolas más escépticas, algo que no se descubre en Byron y menos aun en Leopardi: la vuelta a la fe por negación. Espronceda, con su discurso, con el libre examen, empleándose en altas especulaciones.

*Halló la duda, y el radiante cielo  
Vio convertirse en ilusión aérea.*

Esto significa que dejó de creer en Dios. Evidente es que dejó de creer también en la espiritualidad y en la inmortalidad del alma y en todos aquellos principios y esperanzas que dan noble fin y sublime objeto a la vida. Por eso odió la vida. Por eso cree sólo en la paz de los sepulcros. Hay, sin embargo, en el poeta un deseo inextinguible de deleite y de gloria y un amor de eterna belleza y de supremo bien, cuyo objeto es ya meramente ideal; concepto vano de la mente, ilusión desvanecida. Tal es la causa del horrible tormento que padece. Hasta aquí es como Byron y como Leopardi: más aun como Leopardi que como Byron, porque Byron sentía el hastío, el desprecio de todo, y no tanto la aspiración infinita y mística, desesperada por haber perdido su

objeto. Hasta dicho punto Espronceda es, pues, como Leopardi: pero, de pronto, en medio de su monólogo desesperado, se presenta un interlocutor misterioso y sobrenatural, el cual habla al poeta; y las negaciones radicales se hunden entonces; y sobre aquel vacío de toda afirmación y de toda negación viene a ponerse, con firmeza dogmática (a no ser que nosotros no lo entendamos, o a no ser que en España cuando alguien escribe en verso no tenga plena conciencia de lo que dice), la más intransigente afirmación neocatólica; la condenación del libre examen; la declaración de que el empleo de la inteligencia, independiente de la fe, en toda especulación e investigación sobre los primeros principios, es una criminal osadía, un insano delirio, que nos lleva por fuerza a ruina espantosa, en justo castigo que impone Dios.

*Así castiga Dios al alma osada,  
Que aspira loca, en su delirio insano,  
De la verdad para el mortal velada  
A descubrir el insondable arcano.*

De donde resulta que para Espronceda, a no ser que lo dijera por el sonsonete, sin atender mucho al sentido, hasta la aspiración a cualquier saber metafísico, racional e independiente de la doctrina revelada, es una locura y un delito. Curiosa es esta inclinación del espíritu español a calificar el pensar de manía funesta. Entre nosotros, por educación y por naturaleza, tiene tan hondas raíces el catolicismo, que lo penetra todo y que informa e impregna de su doctrina hasta las frases más usuales de la conversación, por donde los más escépticos pensadores, después de negarlo todo, suelen caer, acaso de un modo inconsciente e involuntario, como caen los graves buscando su centro, no ya sólo en el catolicismo, sino en el neocatolicismo.

Dos obras capitales nos ha dejado Espronceda que importa examinar aquí con detenimiento y cuidado. Es la primera un cuento en verso que se titula *El estudiante de Salamanca*. La acusación que hacen a Espronceda de ser un mero imitador de Byron se desvanece al leer con atención este cuento, todo él de pura inspiración española, salvo la carta de Elvira a don Félix, que está imitada de la de Julia a don Juan. Hasta da la coincidencia de contener cada una de las cartas seis octavas. La imitación, con todo, es muy libre. Las heroínas tienen distinto carácter, se hallan en distinta situación y están animadas de muy distintos sentimientos. Espronceda, por lo tanto, tuvo que variar muchísimo, al tomar por modelo lo escrito por Julia para redactar lo escrito por Elvira. Julia era una mujer casada, que no tiene que quejarse de don Juan, a quien amó y a quien se entregó, no por engaño de él, sino llevada de su cariño, mientras que Elvira ha sido infamemente seducida, engañada y abandonada. Elvira muere de dolor, y Julia, aunque su marido la ha sorprendido con su amante y la ha encerrado en un convento, no nos consta que muriese. Julia escribe, pues, a don Juan, como a un jovencito de quien más bien ha sido la seductora que la seducida, y Elvira escribe con otro tono más profundo y más triste. Ambas cartas coinciden, no obstante, en parecer escritas por mujer, y por mujer discreta y enamorada, y en estar llenas de ternura. Así es que Espronceda pudo aprovecharse y se aprovechó de no pocos pensamientos y frases de la carta de doña Julia. Por ejemplo:

*Goces te dé el vivir, triunfos la gloria,  
Dichas el mundo, amor otras mujeres...*  
.....  
*A Dios; ni amor ni compasión te pido.*  
.....  
*Ámame: no, perdona: ¡inútil ruego!*

Pero repetimos que, fuera de esta carta, donde se ven claras las huellas de Byron, todo *El estudiante de Salamanca* es castiza inspiración española y propio de Espronceda. El asunto está

tomado de una tradición popular, transmitida sin duda oralmente, y conservada también en un mal romance de ciego. Asimismo un autor del siglo XVII, don Cristóbal Lozano, que tiene un estilo enrevesado, culterano y enfático, pero con súbitas y pasajeras iluminaciones, ha referido este cuento de *El estudiante*, que él llama Lisardo, como le llama el romance vulgar, en una obra que contiene otras varias novelas y que se titula *Soledades de la vida y desengaños del mundo*. Nos inclinamos a creer que Espronceda sólo conoció el cuento de oídas o por el romance vulgar, y que no leyó nunca la narración de don Cristóbal. Si la hubiese leído, acaso no se hubiera apartado de ella, y en vez de su Elvira inocente, que muere de amor en su abandono, nos hubiera pintado a Teodora, la monja, personaje no menos poético y más extraño y nuevo en poesía; personaje que, por el perverso estilo de don Cristóbal, no brilla lo que debe, pero que sería maravilloso, pintado y puesto en acción por un buen poeta. Teodora es una devota y mística, llena de soberbia, que siente inclinación amorosa por Lisardo, el cual la ama con una especie de adoración; pero Teodora imagina que, si le corresponde, caerá de la altura a que piensa haberse elevado; cree que su alma es tan noble que sólo a Dios puede entregarse; y, después de larga vacilación, abandona a Lisardo y se hace monja profesa. Ya en el convento, consagra su alma a Dios y sólo a Dios adora; pero, en cierto modo, ella a su vez, con respecto a Lisardo, quiere ser como diosa, reverenciada y adorada; y así alimenta y sostiene en el corazón de Lisardo el más refinado amor platónico, recibéndole para ello en el locutorio y oyendo con gusto sus alambicados y respetuosos requiebros. Esto, sin embargo, no podía durar. Los padres de Lisardo, que era cordobés, hallan para él en Córdoba un partido muy ventajoso por todos estilos. Lisardo consiente al cabo en casarse, y sin atreverse a decir nada a la monja, va a salir ya de Salamanca para ir a Córdoba a efectuar el casamiento, cuando su lacayo, por imprudencia y sin malicia, se lo revela todo a Teodora. Ésta, que se hallaba tan bien con adorar sólo a Dios, pero adorada por aquel hombre, cuando ve que aquel hombre le falta, se llena de furiosos celos; los celos hacen que el amor estalle con violencia; y en esta situación, salta Teodora por cima de todo respeto social y religioso y da una cita a Lisardo para entregarse a él en el convento y para que la robe. Lisardo acude a la cita, y entonces es cuando ve su propio entierro y las demás visiones sobrenaturales que impiden el consorcio sacrílego. Harto se nota que, si Espronceda hubiera seguido la narración de don Cristóbal Lozano, hubiera tenido que pintar dos caracteres muy otros de los que pinta. Prescindiendo de si hubieran sido estéticamente más o menos bellos, no se puede negar que hubieran sido más nuevos. Es cierto que Espronceda presta prodigioso encanto a Elvira y no menor atractivo a don Félix de Montemar: pero ambos, aunque formados del metal más rico y fabricados con esmero, están vaciados en la misma turquesa de donde han salido, para nuestro teatro y nuestros cuentos antiguos, tantas damas burladas y tantos atrevidos e insolentes burladores, empezando por Don Juan Tenorio.

Así lo reconoce y declara el mismo Espronceda, cuando empieza la descripción de su don Félix diciendo:

*Segundo don Juan Tenorio*

¿Cómo negar nosotros lo poético de la creación del personaje tremendo, que atropella todas las leyes humanas y divinas, y contra quien se embota el hierro de la justicia pública y de la ira y de la venganza privadas, motivando así que el mismo Dios por medios milagrosos tenga que castigarle, porque si no nadie le castigaría? Pero, repetido y representado con frecuencia este tipo, cada vez, a fin de darle más novedad y grandeza, tienen que exagerarse más sus insolencias, viniendo a parar en que el personaje en sus acciones resulte imposible, y en sus palabras llegue a tener más del matón y del baratero que del héroe. Tan común era este defecto en nuestro teatro y demás obras de entretenimiento, que Moratín en su *Lección poética* exclama, censurándole con aspereza:

*Allí se ven nuestros abuelos godos,  
Sus costumbres, su heroica bazaría,*



*Desfiguradas de diversos modos.  
 Todo arrogancia y falsa valentía:  
 Todos jaques, ninguno caballero,  
 Como mi patria los miró algún día.  
 ...No es más que un mentecato pendenciero  
 El gran Cortés y el hijo de Jimena  
 Un baladrón de charpas y jifero.*

La censura, como se ve, es bastante áspera. De lleno no se la aplicamos a Espronceda. Disculpa tiene por haber creado a su héroe, el cual conviene que sea malo de veras, para dar razón suficiente a la intervención de poderes sobrenaturales en su castigo.

Como quiera que sea, las tres primeras partes del canto de Espronceda, que se divide en cuatro, están llenas de bellezas de todo género. La carta de Elvira que ya hemos citado, el admirable romance que empieza

*Está la noche serena,*

y algunas otras estrofas donde pinta el poeta el dolor y la muerte de Elvira, son de lo más hermoso y sentido que se ha escrito en castellano o que puede haberse escrito en ningún otro idioma. La parte tercera es un cuadro dramático acabadísimo, rico de verdad y de poesía. Difícil también será hallar en toda nuestra literatura, tan sobresaliente en lo dramático, nada que supere las escenas de este cuadro. En la última parte, en la cuarta, es donde, en nuestro sentir, Espronceda flaquea. Es innegable que muestra en ella una fantasía poderosa, un gran manejo del lenguaje, de la dicción poética, de la rima y del metro; en esto último llegando hasta la puerilidad y haciendo versos por el estilo de los que inventó Víctor Hugo, que acaban en punta y constan de dos sílabas breves o de una sola sílaba larga: pero, a pesar de tales primores, no es menos innegable que, si Espronceda hubiera en la cuarta parte condensado su estilo y hubiera escrito también una cuarta parte, a lo más, de los versos que escribió, la visión de don Félix y todos aquellos lances de su entierro y de sus bodas con el esqueleto dialbólico hubieran hecho mil veces más efecto en el ánimo de los lectores; hubieran tenido más verdad estética; no hubieran parecido un vano capricho y un juego de la fantasía, como parecen.

Venimos por último, a la obra de más empeño de Espronceda: al poema titulado *El diablo mundo*. En este poema hay plan y no hay plan. Hay plan si por tal se entiende las pocas líneas principales marcadas ya y dentro de las cuales había de colocarse e inscribirse el verdadero plan con algunos pormenores; pero este verdadero plan no existe; es más, era imposible que existiese, porque dichas líneas principales lo impedían. Hay un hombre que, en el año de 1840, en que el poeta empieza a escribir su poema, elige entre la muerte que se le presenta y que va ya a llevarse y la inmortalidad que se le ofrece. El hombre opta por la inmortalidad y sale remozado de alma y de cuerpo, dotado de vida inmortal, y tan inocente y limpio de toda experiencia y recuerdo, como si acabara de nacer. Es un nuevo Adán que, en vez de hallarse en el paraíso y hablar en él con Dios, despierta en una casa de huéspedes, en un piso tercero de la calle de Alcalá, en pleno siglo XIX. Posee el nuevo Adán todas las energías y aptitudes que pueden hacer perfecto a un hombre en el cuerpo y en el alma. Para desplegar tan grandes facultades, para emplearlas bien o consumirlas malamente, le concede el destino tiempo sin límites. La acción, pues, del poema parece que no los tiene tampoco, y ya es ésta una imposibilidad para escribirle. Por otra parte, como la acción empieza en 1840, cuando el poeta empieza a escribir, o bien el poeta hubiera tenido que esperar que pasasen años para ir refiriendo sucesos, o bien lanzarse en el porvenir y convertir su poema en profecía, haciéndolo todo alegórico y vago, pues suponemos que no iba a construir *a priori* la historia futura del mundo, a la cual iba enlazada la de su héroe. La idea del hombre que se remozaba o que vive segunda vida se había ya ocurrido a muchos y había sido asunto de famosos poemas, entre

los cuales *Fausto* es el más famoso. También un hombre dotado de vida inmortal había sido imaginado ya por el pueblo y dado asunto a leyendas y poemas, entre los cuales ha sido el más celebrado el de Edgardo Quinet, sobre el *Judío errante*. Espronceda amasó y fundió las dos ideas, la del rejuvenecimiento y la de la inmortalidad: pero añadió otra nueva, al menos para nosotros, que no recordamos haberla visto en poema ni en leyenda alguna; la del hombre en toda la plenitud de su vida, y tan inocente, sin embargo y tan candoroso e inexperto, como si acabase de salir de manos de su Criador, lanzado en medio de la sociedad actual. ¿Qué le sucederá a este hombre? Lo que le suceda va a ser el inmenso asunto del poema y a dar ocasión a que Espronceda, como dice su prologuista Ros de Olano, nos enseñe el mundo físico y moral y nos pruebe que la inmortalidad es el hastío y la condenación sobre la tierra. Claro es, pues, que el propósito del poeta era enseñarnoslo todo: lo moral y lo físico: pero ¿lo sabía él? ¿lo imaginaba siquiera? ¿Es posible que en el día lo sepa nadie o que crea que lo sabe e infunda en los demás hombres su creencia? Esto equivale a preguntar si en nuestros días es posible un libro sagrado nuevo, como la *Biblia*, los *Vedas* o el *Zend-Avesta*, o si es posible, por lo menos, algo de la importancia y trascendencia de las epopeyas primitivas, como la *Iliada* de Homero y la *Teogonia* de Hesiodo. Ya el prologuista Ros de Olano tiene sus dudas sobre esta posibilidad y reconoce que ni Virgilio, ni Dante, ni Goethe han atinado a ser lo que Homero. ¿Cómo había de serlo Espronceda tampoco? Escribir hoy una epopeya es una aspiración que raya en delirio, pero que han tenido muy grandes ingenios, como los ya citados Goethe y Quinet. La verdadera epopeya no se concibe sino en las primeras edades del mundo, cuando surgen las civilizaciones, cuando «el poeta es profeta, sacerdote legislador, teólogo, astrónomo, moralista, geógrafo, y todo a la vez; o más bien no es nada de esto; apenas si es persona; su personalidad se esfuma y desvanece en la penumbra crepuscular de la historia. Homero, Viasa y Valmiki casi son mitos: son como los patriarcas, no ya de la sustancia corpórea, sino del espíritu de las naciones; son como los héroes epónimos, no de la asociación política, sino de la comunidad mental: son, en suma, el eco inmortal y sonoro del verbo creador y del espíritu fecundo de un noble pueblo que nace. Su obra abarca cielo y tierra. En ella se resume la candorosa enciclopedia de la edad divina. Nada falta. Todo está allí por modo eminente.» Esto decíamos nosotros en un escrito sobre el *Fausto* y añadíamos que sólo Goethe, que a más de ser poeta era filósofo y muy gran sabio, podía acometer empresa semejante sin caer en algo digno de risa. «¡Ay del inexperto e iluso, que, sin medir sus fuerzas, sin tener el genio, la ciencia, la habilidad y la perspicacia crítica del poeta alemán, se atreva a seguirle al seno de las Madres y quiera traernos de allí a otro Fausto y a otra Elena! Lo más que nos traerá, con menos arte y paciencia que Paracelso o que Wagner, será un *Homunculus* ridículo, que jamás saldrá de su redoma, cuya luz no guiará a nadie por los caminos de lo ideal, y cuyo fuego amoroso, excitado por Galatea, no derretirá y fundirá el vidrio, derramándose en el seno del Océano.»

No aplicamos en toda su severidad este juicio a la obra de Espronceda. Si Espronceda no tenía la ciencia de Goethe, ni su crítica reflexiva tampoco, lo que es en ingenio no le cedía. Así, pues, *El diablo mundo*, considerado en general y en su conjunto, tiene que aparecernos como el infeliz resultado de una arrogante locura. ¿Qué nos ha de enseñar sobre los destinos de la humanidad y del universo quien deja sus estudios a los quince años, se entrega del mundo a los engaños, y cuando escribe lo hace sin ton ni son, sin regla ni compás y donde va su gusto, como él mismo confiesa? La arrogancia de Espronceda es mayor aún si se atiende a que no toma la materia épica ya creada por el pueblo, como han hecho los mejores poetas, incluso Goethe en el *Fausto*, sino que todo quiere que sea suyo: emanación de su rica personalidad.

Tales eran, sin embargo, el ser de poeta que en Espronceda había y su admirable potencia creadora, que en *El diablo mundo*, que aquí, donde debemos ser severos e imparciales historiadores, es fuerza calificar en su plan y propósito de disparate, se contienen, aisladamente considerados, los trozos más bellos y magníficos de poesía que hay en castellano y tal vez en lengua alguna. Consideremos, pues, *El diablo mundo*, no como un todo, sino como una serie de composiciones que publica por cuadernos el editor Boix, dando al poeta un par de mil reales por el original de cada

cuaderno. El poeta escribía al compás que los cuadernos se iban imprimiendo y vendiendo; y, aunque estaba seguro de sí mismo, no lo estaba tanto del editor ni del público, cuando decía al fin de un canto o cuaderno, prometiendo otro:

*El cual sin falta seguirá, se entiende,  
Si éste te gusta y la edición se vende.*

Miradas ya las cosas así, no hay crítica que valga contra Espronceda: tenemos que ponerle sobre las nubes: es fuerza declararle sobrehumano prodigio. Daba por entregas un tesoro de poesía. Era fuente perenne de inspiración que sólo pudo secar la muerte. El editor no se cansó, la edición fue vendiéndose y el público gustó de los cuadernos o cantos, de modo que se publicaron hasta seis, más la introducción, que suman siete.

Uno de los cantos nada tiene que ver con el poema. Espronceda, sin duda, le intercaló en él para que los cuadernos siguieran publicándose sin intervalos muy largos. Es una elegía, en cuarenta y cuatro octavas, a una mujer, ya muerta, con la que Espronceda había tenido amores en su primera mocedad. Todo es bueno en esta composición; pero tal vez las primeras veinte octavas son superiores a las que siguen. Pintan, con los colores más vivos y delicados, todos los devaneos de un alma juvenil, sus varias e infinitas aspiraciones, sus ensueños de amor, de ambición y de gloria, y la luz divina que esclarece interiormente al alma joven, y que brota de ella y se difunde sobre el mundo, heroseándole todo y pugnando con su dulce calor por hacer al género humano noble y dichoso. Pintan asimismo, estas octavas, como jamás se ha pintado mejor ni con más alma, la primera aparición de la mujer querida, inmaculada y pura, cuya belleza se diría que se adecuaba y hasta que sobrepuja al ideal soñado, y en quien el poeta piensa que van a quedar satisfechas y pagadas todas sus aspiraciones, inocentes y generosas.

Buenas son también las octavas que siguen, donde deplora el poeta su amargo desengaño y la horrible muerte de la mujer amada, y donde suelta la rienda a su dolor y a su remordimiento.

El *Canto a Teresa* es el segundo del poema, y por cierto que le divide en dos partes harto desiguales entre sí por el mérito de cada una. Todo contiene muchas bellezas; pero es menester confesar que la *Introducción* y el canto primero están muy por cima de los cantos III, IV, V y VI. En el género fantástico descriptivo la *Introducción* es una obra maestra. Aquel a modo de aquelarre, de monstruos, demonios y vestiglos, en medio del cual se halla el poeta, está soberbiamente pintado. La figura del demonio colosal, que representa al Genio del hombre, es grandiosa y sublime. Los coros y las voces aisladas, que oye el poeta, encierran gran poesía. El discurso, que pronuncia el Genio del hombre, en medio del hondo silencio impuesto por él a voces y coros, si bien un poco largo, es de digna grandeza. Allí se diría que el poeta lo adivina todo, aunque algo superficialmente. Cuantas filosofías primeras, cuantos sistemas y teologías son posibles para explicar las relaciones de Dios con el mundo y con el hombre, están allí expuestos y como cifrados. No hay, con todo, afirmación alguna. Todo queda en duda. No hay más que confusiones y arcanos. El Genio no sabe a qué atenerse. El término de su discurso es un ¿quién sabe?

Animado e informado por este escepticismo de la *Introducción* está el resto del poema. El primer canto empieza de un modo parecido al *Fausto*. Un viejo, que se llama don Pablo y que como Fausto ha estudiado mucho, logrando y alcanzando menos que Fausto, pues vive ignorado y pobre en una casa de huéspedes, se lamenta, como Fausto, de su vejez y de su mala ventura, y vacila entre el deseo de morir y acabar de una vez y el deseo de nueva juventud y de larga vida. El viejo se queda dormido. Acude entonces la Muerte, se le presenta en sueños, le canta una bella canción, y le convida a reposar para siempre en su regazo. El viejo se rinde al atractivo de la Muerte, y ya va a morir, cuando se rompe el muro de su estancia y se abre a la vista un cielo infinito y luminoso, por donde discurre la pompa espléndida de la Inmortalidad material de los seres: la vida del mundo con todos los deleites, esperanzas, glorias y riquezas que contiene en sí. Naturalmente, el viejo se deja seducir, prefiere volver a ser joven y ser inmortal; y joven e inmortal se vuelve. Tanto la canción de

la Muerte como la canción de la Inmortalidad son bellísimas. Y mejor es aún, quizá lo mejor de este poema y de todos los poemas españoles, la rica descripción del séquito o comitiva que a la diosa de la inmortalidad circunda.

Sin embargo, así en la Introducción, como en el Canto I, se advierte ya el defecto gravísimo; el defecto fundamental de *El diablo mundo*. Los poderes sobrenaturales, que en él intervienen y obran, carecen de consistencia y de ser real. Todavía puede disimularse que la figura alegórica del Genio del hombre, con toda su comitiva de diablos, se muestre vanamente en la Introducción, sin hacer otra cosa más que perorar y lamentarse. En la Introducción no hay acción alguna. Si la Introducción no es tan impertinente y extraña, es tan ociosa como el Canto a Teresa. Pero en el canto I, fundamento del poema todo, es donde se nota, de modo lastimoso, la vanidad de los poderes sobrenaturales, por cuya energía ha de desarrollarse la acción toda del poema.

La verdad estética es una y la verdad científica, lógica y real, es otra: pero una de las dos es indispensable. Para un poema basta la verdad estética. En la vida real, no creemos en brujas; tal vez seremos tan escépticos que no creamos en diablos; pero nos basta saber que en diablos y en brujas creen o han creído muchos hombres para que tenga verosimilitud, interés y consistencia, la transformación de Fausto, de mozo en viejo, merced al diablo y a la bebida mágica que la bruja le propina. Sin creer en milagros de santos en una historia, el más volteriano aceptará los milagros de santos en un poema. Sin dar fe a las hadas, nos encantaremos con cuentos de hadas. Sin ser ya gentiles, aceptaremos todos los prodigios de los dioses del Olimpo, como los refiere Homero. Hasta la monstruosa mitología india tiene consistencia y eficacia en el *Ramayana* y en el *Mahabharata*. En la acción de un poema puede intervenir todo esto, sin que la acción se desvanezca y como se evapore. Lo que sí desvanece y destruye la acción es la mera alegoría. Pase cuando el poema todo es alegórico, como una loa y como muchos autos sacramentales. Pero cuando el poema quiere ser viva representación de la realidad, no puede ni debe fundarse en mera alegoría. ¿Cómo saltar a la vida real, representada artísticamente, por obra y gracia de una figura retórica? Don Pablo no se transforma de viejo en mozo, y de mortal en inmortal, ni por medio de brujas, ni por medio de hadas, ni en virtud de la portentosa operación de diablos, de genios o de dioses conocidos, sino porque dos figuras retóricas, la Muerte y la Inmortalidad, se le aparecen en sueños personificadas, y él elige la Inmortalidad. Estos fantasmas vanos no ejercen poder alguno. La voluntad de don Pablo es el único poder sobrenatural, cuando opta entre los dos fantasmas y lo que representan, y, apenas opta y elige, logra lo que ha elegido. Ni se diga que esto es muy profundo, que esto es muy filosófico, que esto significa que la voluntad humana es la grande y verdadera diosa, taumaturga, hacedora de prodigios; porque, aun dando de barato que Espronceda tuvo tal pensamiento, el pensamiento será muy hondo, pero deja de manifestarse con la suficiente virtud poética para que veamos tan claro el milagro del remozamiento, como, por ejemplo, en Fausto. Así es que, al saltar del canto I al canto III, o hacemos un esfuerzo para olvidar el prodigio inverosímil del remozamiento y tomar a Adam por un mozo sin experiencia y por ser vivo, o seguimos viendo en él un capricho de la fantasía, que casi se evapora, y no tiene, ni con mucho, la personalidad de Fausto o de Ashavero.

De todos modos *El diablo mundo* es, hasta aquí, de una elevadísima poesía. Desde el tercer canto hasta el final de lo que Espronceda dejó escrito, la obra por el asunto decae demasiado: es como novela de costumbres contemporáneas algo en el género de las de Eugenio Sue, donde figuran presidiarios, bandidos, rameras y otra gente menuda y perdida; donde son los principales lugares de la escena cárceles, tabernas y lupanares; donde se habla mucho en caló y se dan lecciones dignas de darse en este lenguaje; y donde se cuentan robos y otras cosas por el estilo. Hay, sin embargo, en estos cuatro últimos cantos trozos bellísimos, como ya hemos dicho, aisladamente considerados. Así la pintura de Adam al aparecer convertido en mozo; la de su primera unión amorosa con la Salada; todo el diálogo de la Salada y de Adam, en la habitación de ésta, cuando Adam le refiere el sueño que ha tenido; y no pequeña parte de la descripción del palacio de la condesa de Alcira; de ella misma; de las impresiones que recibe Adam al ver todo aquello, cuando va a robar con los

bandidos; y de su súbita resolución, puesta por obra, de defender tan generosa y eficazmente a la dama, contra la cual había ido, sin plena conciencia, a cometer los mayores delitos.

El diablo mundo, además, está lleno de digresiones y de disertaciones y genialidades, por el estilo de las del Don Juan de Byron, que interrumpen la narración y en cierto modo la adornan y sazonan. También en estas digresiones hay a veces no poco que alabar. Ya son graciosos epigramas, ya discursos semicómicos, ya pensamientos o meditaciones de alto vuelo. Los chistes y la gracia abundan allí, como, por ejemplo, en aquel adiós que da el poeta a la juventud y a los amores, cuando advierte, una mañana al afeitarse, que tiene ya muchas canas.

Hemos dicho, con sinceridad, lo que de Espronceda pensamos. De todas nuestras parciales observaciones, si se suman y combinan, se verá que es más lo favorable que lo adverso. Espronceda fue un gran poeta, a pesar de todas sus faltas.

Nos hemos detenido, más quizá de lo que conviene en una historia general, al hablar de la poesía, en este período, porque en este arte, y no en las ciencias, se mostró entonces más lozano el ingenio español, y porque además aquella fermentación poética influyó en la revolución refrenándola y aun haciendo que su corriente retrocediese. Los mismos hombres que en la vida práctica eran progresistas e incrédulos, no bien se ponían a escribir versos, se convertían en reaccionarios y creyentes. Muchas causas contribuían a esto, no siendo la menor la consideración de nuestra grandeza nacional cuando teníamos Inquisición y fanatismo, y de nuestra postración, a pesar de la libertad política y de cierta tolerancia religiosa y filosófica. Sin duda que el raciocinio era sofisticado. La postración había venido con absolutismo y fanatismo; y, en pocos años, y estos de guerra civil, no era fácil levantarse de aquella postración, de la cual, así como de la misma guerra, el absolutismo y el fanatismo habían sido germen y causa. Pero la pasión no raciocina; se deja llevar de un ímpetu ciego; y con ese ímpetu, con el amor de la patria, volvíamos los ojos a lo pasado. Tal vez sospechaban muchos que el espíritu, las ideas, las afirmaciones y teorías en que se funda la civilización novísima, tenían algo de perjudicial a nuestro ser: hacían la gloria y la pujanza de otros pueblos y a nosotros nos rebajaban. Ello es que, fuera por lo que fuera, desde las odas de Quintana, que si bien vivía callaba, apenas, hasta 1844, hay una sola alta composición poética con sentido liberal y progresista. La mejor, escrita con este sentido, era también de Espronceda, *Al Dos de Mayo*; pero escrita, no con desinterés estético, sino con la intención de promover un motín, tiene algo de artículo de fondo rimado. Quintana seguía siendo, pues, el único gran poeta liberal progresista. Él había hecho de Felipe II el tipo de la tiranía, causa principal de nuestra decadencia; y lo había hecho cuando aun había gobierno absoluto. En el período de libertad, quizá por gusto de ser de oposición y de mostrarse mal avenidos con lo presente, los poetas trataron de realzar lo pasado, y, como su momento más dichoso para España, el reinado de Felipe II, a quien presentaron como un gran rey, centro, promovedor, y casi autor de nuestras mayores glorias. Nadie hizo mejor esta semiapoteosis, que un ilustre prócer, poeta elegantísimo, en una composición premiada en 1842 por el Liceo de Madrid. *La muerte de Felipe II* del duque de Frías es la brillante respuesta dada a *El Panteón del Escorial* de Quintana. Y a la verdad que, si hemos de juzgar por la magnificencia y corrección del lenguaje, por la gallardía del estilo y hasta por el entusiasmo y el estro, la defensa del Rey Prudente no es inferior al ataque. Y no se diga que un duque había de ser conservador y hasta retrógrado. El de Frías se había mostrado muy liberal en todos los actos de su vida. Hasta como poeta lo había sido en sus primevos años, siguiendo de cerca a Quintana. Como Quintana, había el duque prorrumpido en rítmicas alabanzas a los progresos del espíritu humano y había ensalzado a los egregios pensadores que rompen los *férreos grillos del terror* y dan libertad al pensamiento: a Newton, a Locke y a Condillac, y hasta a Herder y a Kant, sabios y filósofos estos últimos, que, en 1807, año en que el poeta los nombra, apenas serían conocidos en España de otra persona más que de él, que era sumamente ilustrado.

Grandes faltas hubo de cometer el partido progresista para que tantos de los que pensaban y sentían altamente se hicieran retrógrados; cierta rustiqueza espartana o seudoespartana hubieron de mostrar para que las personas más cultas se inclinassen al moderantismo: y acaso hicieron gala de un

menosprecio injusto y nacido de ignorancia por nuestras glorias pasadas, para que, en nombre del amor patrio y de esto que se llama *españolismo*, rayasen a veces en antiliberales, no pocos que en realidad no lo eran y que nunca lo habían sido. Ello es que ocurría algo de contradictorio. Los partidos más liberales y que se llamaban progresistas se habían quedado en el año de 1812: si tenían algún fundamento filosófico, era el enciclopedismo y el sensualismo francés del siglo XVIII: su núcleo estaba compuesto de los doceañistas: mientras que en los moderados parecía haber más progreso: ya seguían el doctrinarismo y el eclecticismo francés de Guizot y de Cousin, ya empezaban también a prendarse del tradicionalismo de Bonald y De Maistre.

El duque de Frías, sin embargo, fue muy liberal cuando más convenía y cuando más difícil era serlo. En 1834 escribió un soneto en alabanza del siglo XIX, poniéndole por cima de todos los siglos; y hasta en 1829, cuando Fernando VII iba a dar la amnistía, al celebrar su casamiento con María Cristina, el poeta, aunque mitigándolo con una galante lisonja a dicha augusta señora, se atreve a recordar al tirano las víctimas que había hecho bajar al sepulcro y cuyas sombras sólo por milagro podían ser aplacadas.

También en un poema, titulado *Nuestro siglo* y de que sólo queda el comienzo, muestra el duque, a par de sus sentimientos de hidalga lealtad al monarca, su espíritu liberal, exclamando, al hablar de su época:

*Tuyo mi numen es, tuya mi lira,  
Puesto que es tuyo el agitado aliento  
Que mi existencia atónita respira:*

y no peca por cierto de lisonjero, sino de muy atrevido y lleno de merecida severidad, cuando recuerda a Fernando VII lo que ha hecho la nación de sacrificios y lo que ha vertido de sangre por conservar el abandonado trono, y luego añade:

*Mas quizá la futura  
Generación, contando  
Por los sucesos de amargura y gloria  
La duración de tu agitado mando,  
En el lejano tiempo venidero  
Juzgará que reinaste un siglo entero.*

¿Cómo negar que muchos dejaron de ser liberales porque así les convenía? Pero tales mudanzas podrán explicarse en este o en aquel individuo por motivos tan ruines. Para explicarlas en grandes agrupaciones, menester es acudir a otras causas. Y sobre las ya mencionadas, debemos contar también la violenta separación de nuestras colonias del continente americano, inevitable sin duda, pero hecha en mala sazón, con ingratitud y con encono, abiertas aún las heridas de la madre patria, recibidas en su heroica lucha contra Napoleón I. Movido el duque por el dolor y el enojo que esta separación e ingratitud le inspiraban, dijo, en 1832, en su oda *A las nobles artes*, los versos más hermosos que han salido de su lira:

*¡Gentes que alzáis incógnita bandera  
Contra la madre patria! en vano el mundo  
De Colón, de Cortés y de Pizarro,  
A España intenta arrebatarse la gloria  
De haber sido español; jamás las leyes,  
Los ritos y costumbres que guardaron,  
Entre oro y plata y entre aroma y pluma,  
Los pueblos de Atahualpa y Motezuma,*

*Y vuestros mismos padres derribaron,  
Restablecer podréis: odio, venganza  
Nos juraréis, cual pérfidos hermanos;  
Y ya del indio esclavos o señores,  
Españoles seréis, no americanos.  
Mas ahora y siempre el argonauta osado,  
Que del mar arrostrare los furores,  
Al arrojar el áncora pesada  
En las playas antípodas distantes,  
Verá la cruz del Gólgota plantada  
Y escuchará la lengua de Cervantes.*

Por las pocas cosas que hemos citado se ve que el duque de Frías era un egregio poeta, si vivo aun hasta 1851, nacido en el movimiento anterior de las ideas de la revolución francesa del siglo XVIII y de nuestra guerra de la Independencia. Así Quintana, Lista,Reinoso y otros, que alcanzaron hasta nuestros días, aunque no con la fecundidad y actividad del duque. Así también el despechado contra su patria don José María Blanco (White) y el fecundo don Joaquín Lorenzo de Villanueva, muerto el primero en Liverpool, en 1841, y en Dublín, el segundo, en 1837, y de quienes hablaremos de nuevo cuando nos toque hablar de la ciencia y filosofía españolas.

Pongamos ya punto a esta pintura y larga enumeración de la poesía y de los poetas que más se hicieron notar del 1834 al 1844.

## CAPÍTULO IV

*Los periódicos.—Las costumbres.—Los partidos.—La aristocracia.—Relaciones diplomáticas.—Relaciones con Roma.*

Toda la fecundidad literaria, de que hemos dado cuenta en los capítulos anteriores, se divulgaba, más que en libros, en periódicos, de los cuales, en alguno de los últimos años del absolutismo, apenas si llegó a haber media docena en toda España, contando entre ellos la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*. Pero, con la nueva era de libertad, aparecieron en gran número las publicaciones de esta clase reemplazando los libros, que pocas personas leían y escribían. Los periódicos literarios fueron bastantes, y algunos de utilidad y mérito. Ya hemos dicho que Carnerero fundó las *Cartas españolas*, en 1831, convertidas en *Revista española* en 1832. Mesonero Romanos fundó, en 1836, el *Semanario pintoresco español*, primer periódico con grabados en madera que ha salido en España y que difundió los conocimientos útiles y el buen gusto literario y artístico, durante más de veinte años que tuvo de existencia. En él escribieron casi todos los autores que hemos citado ya y muchos otros.

Merecen mentarse también *El Criticón*, de don Bartolomé José Gallardo; *El Laberinto*, dirigido por don Antonio Ferrer del Río y don Antonio Flores; *El Artista*, fundado en 1835, ilustrado con litografías de Madrazo y de otros pintores y dibujantes, y donde los maestros del romanticismo sostuvieron su doctrina y dieron ejemplo de ella; *El Pensamiento*, que en 1841 aparece y muere a poco, como fugaz resurrección de *El Artista*; *El Iris*, también de vida corta, nacido y muerto en el mismo año de 1841; *La Revista de España y del Extranjero*, que empezó a principios de 1842 y vivió algunos años, dirigida y casi redactada toda ella, por el infatigable don Fermín Gonzalo Morón; y la *Revista de Madrid*, que empezó en 1838 y vivió menos, aunque en ella insertaron artículos los más notables escritores de entonces.

Mayor importancia y valer que los periódicos literarios tuvieron los políticos, donde los literatos solían escribir de literatura y no pocos de política también; porque la política daba más notoriedad y más pronto y provechosos resultados. Ello es que más de la mitad de los hombres, que después han ganado fama en la tribuna y en el foro y han ocupado sillas ministeriales y hasta han sido jefes de partido, empezaron entonces por ser periodistas. En *La Abeja*, en *El Correo nacional* y en *El Piloto*, escribieron don Joaquín Francisco Pacheco, don Juan Bravo Murillo, don José Pérez Hernández, don Antonio Alcalá Galiano, don Antonio de los Ríos y Rosas, don Juan Donoso Cortés y don Luis Sartorius. Este último personaje empezó a adquirir toda su importancia dirigiendo *El Herald*, que apareció a mediados de 1842. La manía de lucirse y de ser muy doctrinales, esto es, de atiborrar los periódicos serios de artículos de fondo, que casi nadie lee nunca y que a menudo no se entienden, hizo que en tan vana tarea se despilfarrase mucho ingenio, sin conseguir con frecuencia sino hacer variaciones sobre el mismo tema o repetir el mismo pensamiento, dado que algún pensamiento hubiese, de mil maneras distintas. Sin duda, para quitar el empalago de esta seriedad y para dar más sal y pimienta al periodismo, aparecieron los periódicos satíricos, o en los mismos periódicos serios hubo su parte satírica, en verso o en prosa, y casi siempre ofensiva y desvergonzada. No tuvieron, por cierto, mucha moderación en esto los moderados y sus periódicos. *El Mundo* y *La Posdata* fueron dechado de insolencia. En el partido progresista llegaron a señalarse, en este género algo atrevido y peligroso, tres sujetos muy célebres, cada cual por su estilo: el chistosísimo poeta Martínez Villergas; el más tarde benemérito historiador don Modesto Lafuente, cuyo buen sentido a veces, mezclado con chistes y chocarrerías frívolas, le hicieron alcanzar una popularidad que pocos han alcanzado y ser amado por el vulgo hasta con delirio, bajo el seudónimo de fray Gerundio, título también de su periódico; y, por último, don Luis González Bravo, más audaz y descompuesto que nadie en los ultrajes que infería, cuando bajo el nombre de Ibrahim Clarete publicaba *El Guirigay*.

La guerra civil, los pronunciamientos frecuentes, las ambiciones solevantadas y todos los



casos ocurridos durante la menor edad de Isabel II, no eran por cierto muy a propósito para mejorar las costumbres públicas y privadas, ni para hacer más grata y más moral la vida; pero estábamos tan mal, al morir Fernando VII, que bien se puede afirmar que, a pesar de todo, se ganó bastante en los diez años que siguieron a su muerte.

Sin ira ni estudio, ajeno a toda pasión política, como él mismo dice, *casi al borde del sepulcro*, y testigo imparcial de todo, Mesonero Romanos hace una pintura del estado de nuestra sociedad de entonces que inspira más horror por lo mismo que está hecha sin pasión alguna, natural y candorosamente, y sin el menor rastro de estilo declamatorio. No queremos decir aquí nada por nosotros mismos y dejamos hablar a Mesonero Romanos.

«Se promulgaban decretos de proscripción y de muerte; se sorprendían correspondencias; una palabra imprudente bastaba para llevar a un hombre al patíbulo, como al infeliz zapatero Juan de la Torre, por haber exclamado «¡Libertad! ¿dónde estás que no vienes?» Cerráronse las universidades, prohibióse rigurosamente la entrada de los diarios extranjeros, y cesó, en fin, la publicación de todo lo que pudiera oler a ilustración y patriotismo. Parapetados en el irresponsable ejercicio de la autoridad, sin trabas de ninguna especie ni en las leyes ni en la opinión (que no tenía medio alguno de manifestarse); seguros, por lo tanto, de la impunidad más escandalosa, los magnates y funcionarios, más absolutos aun que el mismo monarca, gobernaban a su antojo; hacían y deshacían leyes, y disponían en favor de sus hechuras y paniaguados, de los destinos, gracias y mercedes que debían ser el premio del talento y la laboriosidad; y auxiliados por una larga cadena de parásitos intermedios de uno y otro sexo, habían convertido en fructuosa granjería, desde las altas dignidades de la Iglesia y de la magistratura hasta los cordones de cadete o los estanquillos de tabaco.

»Al mismo tiempo que los grandes servicios del Estado, el ejército, la marina, la magistratura, la instrucción, la beneficencia y las obras públicas, yacían en el más indecoroso abandono; el crédito público puesto en olvido, y el comercio y la industria entregados a la más abyecta nulidad.

»La moralidad privada corría parejas con la pública del gobierno y los magnates. La falta de cumplimiento de sus deberes y compromisos, autorizada por el ejemplo del gobierno, era cosa corriente, desde el grande de España, amparado contra sus acreedores con una cédula de moratoria., hasta el inquilino de una habitación o arrendatario de una heredad, que se creía autorizado para no pagar al propietario, por aquella regla que al que nada tiene, el rey le hace libre; y las quiebras fraudulentas y las violaciones de depósitos entre particulares eran una consecuencia lógica de las ejercidas por aquel gobierno paternal.

»La seguridad privada de la propiedad y de las personas era completamente un nombre vano, por falta de vigilancia de la autoridad. Conocidos son los nombres de *Jaime el Barbudo*, *José María* y los *Niños de Ecija*, y otros héroes legendarios de esta calaña, que eran dueños absolutos de carreteras y travesías, y con quienes las empresas de transportes, y hasta el mismo gobierno y la real familia tenían necesidad de entrar en acomodos y pagar tributos, a manera de seguro, para no ser molestados; o bien que, indultados alguna vez de las penas merecidas, venían con ciertas condiciones a convertirse en escolta de los mismos viajeros que antes desvalijaban o hacían perecer. En las ciudades y en el mismo Madrid no eran menos frecuentes los ataques contra la propiedad y las personas, ejecutados, no con ingeniosos procedimientos ni estudiada astucia, sino franca y descaradamente, en medio del día, en las calles un tanto extraviadas, y escalando por las noches los balcones de las casas, violentando las puertas y penetrando en las habitaciones; y en cuanto a las personas, recuerdo, entre otros varios, el secuestro de una señora, vecina de mi casa, arrancada violentamente del brazo mismo de su marido en una noche de verbena de San Antonio, y el de otra, muy conocida también, que saliendo de tertulia en la calle de Atocha, acompañada de un criado, fue arrastrada por dos audaces libertinos hasta el alto de San Blas, donde saciaron en ella su brutal apetito, bien que, sorprendidos a pocos pasos por unos serenos (únicos vigilantes de aquel tiempo), fueron reducidos a prisión, y a los ocho días pagaron en el mismo sitio con sus vidas aquel infame atentado. Pero ¿qué más? Hasta el mismo claustro se vio contagiado de este desenfreno, siendo

teatro del horrible asesinato del abad de San Basilio, perpetrado por su misma comunidad; y pudiera recordar también a otro fraile, no sé de qué orden, que vi conducir al patíbulo por haber dado muerte, y con los más repugnantes detalles, a una mujer con quien tenía relaciones.

»La decantada religiosidad de aquellos tiempos sólo se manifestaba en rosarios, procesiones y solemnidades; pero precisamente en ellas era también mayor el escándalo que la ignorancia de los predicadores producía en el templo del Señor, como manifestaciones de que hoy no se puede formar idea. La indiscreta juventud que hacía alarde, no del escepticismo moderno, más aparente que real, sino de la más cínica impiedad, seguía este instinto fatal, no contenida, antes bien sobreexcitada por las persecuciones y anatemas.»

Esta negra pintura del estado social de España, al morir Fernando VII, es aún más negra y horrible hecha por la pluma de escritores extranjeros. El marqués de Custine, que recorrió toda España en 1831 y que era más absolutista que liberal, nos trata por cierto con insolente dureza, pero no deja de haber mucho de verdad en sus observaciones y censuras, que aun en el día ponen rojo de vergüenza a todo español que las lee. El terror monacal y monárquico dice que reina aquí en todas partes. *¿Qué se puede esperar de este país, añade, mientras dure un orden de cosas fundado en la doble rapiña de la administración pública y de los bandidos?* Para Custine no hay más que dos poderes en España: el de un clero vicioso e ignorante en las ciudades y el de ladrones en cuadrilla en los despoblados; ladrones cuyos hazañas y bizarrías, sostiene él, que eran simpáticas al pueblo y hasta confiesa que le son simpáticas por realizarse en la lucha contra un gobierno y contra una sociedad que califica del modo más duro: donde *la religión tolera tantas debilidades que parece que la fe perjudica a la moral.*

No era el marqués de Custine el hombre más autorizado para hablar de moral y de religión; pero no le citamos como autoridad, sino como testigo; y, por mordaz y malévolo que se le suponga, todavía debemos reconocer que algún fundamento le había dado el espectáculo que España presentaba a sus ojos para llegar a decir lo siguiente: «Resulta de tantos vicios públicos y privados una masa de corrupción, de que ningún país civilizado de Europa ofrece hoy ejemplo. Todos los espíritus se doblegan a la traición, a la venalidad y a la injusticia, y los hombres de bien que quedan descubiertos, entre este pueblo de hipócritas, se sienten intimidados de su pequeño número y tratan de ocultarse entre la multitud de los picaros.»

Por fortuna el gran ser de nuestro pueblo conservó su energía y su virtud latente, a pesar del corruptor absolutismo secular, y dio muestras de sí durante la gloriosa guerra de la Independencia; y, a pesar del absolutismo más degradante aun y más enconado del reinado de Fernando VII, apareció con nuevo brío, a los pocos años de empezada la revolución, abriendo su seno a las ideas modernas y produciendo una transformación completa de la sociedad española. «Así es que, como dice otro escritor extranjero, cuando se examina el estado de la Península, después de la larga guerra civil que la desoló durante toda la regencia de Cristina, de 1833 a 1840, y después del gobierno de Espartero, de 1840 a 1843, y cuando procura uno darse cuenta del estado de los espíritus en el momento de la declaración de la mayor edad de la reina Isabel, en 1843, se ve con pasmo el extraordinario cambio que se ha realizado en todas las clases de la población. No es ya sólo la superficie, como en 1814, la que ha sido turbada: no se ven sólo a algunos individuos vivir a la moderna en cada ciudad, al lado de una multitud indiferente, miserable y resignada. El historiador, por el contrario, advierte por dondequiera otros modos de ver y de pensar; nuevos caminos se abren; nuevos tipos aparecen. Una actividad, hasta entonces desconocida, comienza a agitar todo el cuerpo social. Ayer no pensaba cada uno sino en permanecer en el puesto que por nacimiento le tocaba, como si enriquecerse por todo esfuerzo lícito le pareciera imposible. Hoy, esta inercia, esta resignación han desaparecido en la capital y en casi todas las ciudades. Para volver a hallarlas sería menester retirarse a algún lugarejo muy apartado, donde no hubiera llegado a fijarse edicto alguno de venta de bienes nacionales. Fuera de allí, en las demás partes, se despiertan nuevas esperanzas y la opinión se modifica. Los hombres quieren comerciar, especular y producir. Se piensa en hallar compensación a la pérdida de las Américas explotando la riqueza del suelo de la patria. Aun se vive

muy mal: la pobreza, la ignorancia y los apuros se sienten: pero al menos se vive. Cada cual ve las cosas por un prisma diferente: éste llora lo pasado y teme lo futuro: aquel critica la tradición y es entusiasta del progreso: pero todos están de acuerdo en que ha surgido un nuevo mundo; en que se hallan en una época de transición.»

Era aquella, en efecto, época de transición y de cambio completo, pero indudablemente hacia lo mejor, y esto por varias razones: primera, porque en punto a cultura y bondad de costumbres apenas era ya posible empeorar partiendo de como estaba España en los últimos años de Fernando VII; segunda, porque, aunque un gobierno más liberal no traiga por sí ventaja, entonces la trajo sólo con ponernos más en contacto con Francia e Inglaterra y con hacer más accesible nuestro país a la superior civilización del resto de Europa; y tercera, porque la venta de los bienes del clero, aun para aquellos que la consideren despojo inicuo, no puede menos de ser contada como medio poderoso de aumentar la riqueza poniendo en manos codiciosas y activas una de las principales fuentes de donde la riqueza brota y que se hallaba en manos muertas.

De aquí resultó que, a pesar de la espantosa guerra civil que el funesto rey Fernando VII nos dejó en herencia para ser contrario y cruel con nosotros hasta más allá del sepulcro, y a pesar de los gastos de dinero y de sangre que España hizo, España ganó en los diez años que a la muerte del rey siguieron, y en 1844 estaba, por todos estilos, mucho mejor que en 1833.

Ya, aun antes de la muerte del rey, el país en su totalidad y la sociedad y el aspecto de Madrid mejoraron algo desde el casamiento del rey con doña María Cristina. Bastaron las esperanzas de libertad y cierto amor a las artes, que se puede afirmar que esta augusta señora trajo consigo, para empezar a producir favorable mudanza.

De ella nos da idea clara, en sus bien escritas *Memorias*, el imparcial y desapasionado Mesonero Romanos, de que algo extractaremos aquí. «Esta sociedad, dice, cohibida y contrariada por el gobierno en sus aspiraciones políticas, en su expansión y progreso intelectual, a falta de objeto más importante en que ocuparse, había concentrado toda su vitalidad en el movimiento y los placeres de la vida social, y emancipándose del apocamiento y la estrechez en que antes vegetara, modificaba de día en día su actitud primitiva, extendía su mirada a más halagüeños horizontes, y seguía, por un irresistible instinto, la marcha civilizadora del siglo, dejándose dominar por de pronto por el encanto del arte divino de la música. Esta afición de la sociedad matritense no era, como ahora, la expresión de una moda pasajera y *de buen tono*, sino un verdadero culto, una devoción entusiasta.» Y esta devoción no fue estéril sino fecunda, pues produjo o hizo que brillasen artistas de profesión o de afición, aunque de valer todos, como Ojeda, Unanue, Reguer. Roart y Copóns, Carnicer, Saldoni, Iradier, Albeniz, Espin, Genovés y Masarnau.

La reina Cristina fundó entonces, en 1830, el *Conservatorio de música y declamación*, dándole su nombre; y, si más tarde no ha producido todo lo que en esperanza prometía, dio por lo pronto un plantel de artistas distinguidos, entre los cuales descollaban, como cantantes, Manuela Oreiro de Lema, la Plañol y la Viló, y como actores, Julián Romea y Mariano Fernández.

El rey no quiso ser menos que la reina, y, estimulado por su ejemplo, fundó en Sevilla la *Escuela de Tauromaquia*. Mucho se ha aprovechado de esto el espíritu satírico; pero, si bien se examina, no es la tal fundación para tan censurada: porque de *tauromaquia* se puede decir lo que de *crotalogía* o arte y ciencia de tocar las castañuelas dijo el fraile socarrón que, a principios de este siglo, escribió un libro sobre dicha ciencia crotalógica; a saber, que, ya que se tocasen las castañuelas, debían tocarse bien. Aplicando la sentencia al toreo, puede y debe repetirse lo mismo: que, ya que se toree, conviene que sean buenos los toreadores, y, para que sean buenos, no hay mejor medio que el de fundar una escuela. Nosotros pues, aunque somos poco aficionados a los toros, no tenemos por disparatado ni por censurable, ya que toros hay, que el rey fundase escuela donde se enseñase a torear bien.

Fernando VII, por otra parte, no se puede decir, como han dicho muchos, calificándole de rey-manolo, que sólo amaba el torear; amó y patrocinó también, hasta a costa de sacrificios, las nobles artes del diseño. Por este amor, despojando sus propios palacios de sus más hermosos cuadros y

estatuas, fundó el espléndido Museo del Prado; y, favoreciendo a los pintores don Vicente López, don José de Madrazo y don Juan Rivera, preparó y fomentó el rico florecimiento posterior que tuvo y tiene la pintura en España.

El rey protegió asimismo la escultura y dio el primer ejemplo de hacer elevar, en una plaza, un monumento a una persona de condición privada, ni soberano, ni príncipe, y cuya gloria no nace de servicios militares, sino de grandes merecimientos literarios. La estatua de Cervantes, obra del escultor Solá, fundida en bronce y erigida en la plaza del Congreso, está allí por iniciativa y disposición de aquel monarca, quien dispuso también que se hiciese y colocase en la casa donde Cervantes murió la lápida que lo recuerda.

Mas tarde, con la protección decidida de la reina gobernadora y con el movimiento intelectual que en todo se mostraba, cobraron fama y brillaron otros buenos y célebres pintores como don Federico Madrazo, Villaamil. Esquivel, Elbo y Tejeo.

A pesar de la guerra, a pesar de la horrible plaga del cólera morbo, Madrid y casi toda España tenían ya mejor aspecto en 1835. Un discreto observador francés, el señor Carlos de Mazade, pinta así este cambio: «La sociedad española, dice, hace menos de un siglo, hace veinte años apenas, no tenía más que el placer para animarla. A él se entregaba con frenesí: con un abandono que iba hasta la licencia. Era galante y fútil. Un absolutismo estrecho le prohibía todo otro cuidado y empleo. El efecto repentino de la revolución, que sobrevino en 1834, hizo nacer nuevos pensamientos, nuevas necesidades, nuevos intereses, que inevitablemente debían pesar sobre las costumbres y darles carácter más serio. No existen aún, en realidad, costumbres políticas en España; pero los negocios públicos tienen su lugar en la vida de cada uno, y, mientras que el ejercicio de la libertad llegue a entenderse en España, y logre normal desarrollo, llama la atención por lo pronto la animación introducida en la sociedad por los primeros ensayos del régimen constitucional »

Por lo meramente político el señor de Mazade no nos elogia. Nuestros constantes pronunciamientos le parecen cómicos: deplorable, nuestra carencia de verdaderos hombres de Estado: «pero en esta sociedad tan profundamente agitada, añade, al lado de estas periódicas y estériles revoluciones de la política oficial, mientras que los partidos dan el espectáculo de sus recriminaciones e impotencia, se va realizando un lento y sordo trabajo: hay mejoras positivas; hay cosas prácticas excelentes que es menester ir a buscar lejos del ruido y donde la pasión política no interviene. He visto un presidio modelo, donde se ha introducido el trabajo y la instrucción entre los condenados y donde se van ya tocando resultados lisonjeros. Una asociación para mejorar el sistema penitenciario ha contribuido con suscripciones voluntarias a fundar dicho establecimiento. Los de beneficencia progresan mucho, y se distinguen por el esmero y buen orden. No pocos se sostienen por la caridad privada. Citaré, en primera línea, el grande y hermoso hospital de Atocha, que puede rivalizar con todas las casas del mismo género. Otro establecimiento me ha dado un dato estadístico que no carece de interés moral: la inclusa. En poco tiempo, es de admirar la ventaja sensible que ha habido. En 1837 había en Madrid cerca de 1.500 expósitos, de los cuales 1.100 morían. En años posteriores, el número de expósitos se ha reducido a 1.300 y el de los muertos a 400 sólo. Estos pormenores no son de despreciar, ya que demuestran o al menos indican a la vez un progreso en la moral del pueblo y un adelanto en la administración.»

Celebra también el señor de Mazado los trabajos de la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo*, de que hablan igualmente las *Memorias* de Mesonero Romanos. Para esta sociedad compuso Martínez de la Rosa *El libro de los niños* de que ya hemos hablado. En ella figuraron las personas más notables de España: fue presidente de su junta directiva el duque de Gor, secretario, el ilustre médico don Mateo Seoane; y el gran poeta Quintana, uno de los vicepresidentes. La mejor fundación de esta sociedad fue la de cinco escuelas de párvulos, donde llegaron a reunirse hasta 700 niños de dos a seis años, para recibir gratuitamente los primeros gérmenes de su educación, con arreglo a las bases del instituto, que consisten en educar el corazón, fortalecer el cuerpo y despertar el entendimiento.

En elogio de la sociedad y de sus escuelas, dejaremos hablar al señor de Mazade. «En general,

dice, en cuanto se hace en España, como se mezcle en ello la política, hay confusión e incertidumbre: aquí todo lo contrario: nada mejor entendido que los medios de educación que se emplean. Añadiré que la *Sociedad para mejorar la educación del pueblo* no se limitaba a fundar escuelas en Madrid, sino que extendía sus miras a las provincias y provocaba con el ejemplo o el influjo la creación de escuelas semejantes en Segovia, Córdoba, Barcelona, Pamplona, Soria, Alcoy y Cáceres. Una escuela normal se había establecido en Madrid para proveer de maestros las sucursales. Era una reforma completa debida a la iniciativa de algunas personas generosas. El hombre que tal vez se afanó más en el principio por esta institución de salas de asilos españolas, y cuyo nombre suena poco, sin duda porque no ha hecho sino una obra útil, es don Mateo Seoane, médico distinguido. El señor Seoane ha sido secretario de la sociedad, desde su origen, y ha puesto en sus trabajos un celo extremado e infatigable. Hacía cada año, no sólo el resumen de la situación de la sociedad, sino que seguía su acción en todos sus pormenores con cuidado vigilante y continuo, movido de un amor, que no podía ocultar, por el progreso de la moralización de las clases pobres. Con el señor Seoane he visitado la escuela de Virio, en la calle de Atocha. Apenas entramos, todos aquellos niños, por un impulso del corazón, corrieron a saludar a aquel hombre de bien, se asieron a él y le rodearon gritando: *¡amigo, amigo!* Parecía que se hallaba en medio de una inmensa familia que le esperaba. Poderoso hechizo tiene la gloria. Algo hay de embriagador para el hombre en el estruendo que su nombre levanta. Pero pocos homenajes sobrepujan a la candorosa aclamación de gratitud, en cien bocas infantiles, en una escuela privada, a la vista del hombre que más ha contribuido a crear aquellos asilos protectores. ¿Qué sonora alabanza puede dar al alma alegría tan pura y probar más a las claras a aquel que de ella es objeto que sus esfuerzos no han sido inútiles? Pasado este primer momento, los niños, algunos de los cuales andaban aún con dificultad, volvieron a ocupar sus asientos y continuaron sus lecciones en nuestra presencia.

»Por poco que bien se mire, es imposible dejar de notar cuántos recursos habría en las facultades naturales de los españoles si se cultivasen con esmero. En aquellos niños había rara precocidad de inteligencia y maravillosa aptitud para recibir la instrucción. Tales instituciones son las más propias para transformar gradualmente el estado moral de España. Este es uno de los medios más directos de influir en el porvenir. Por esta acción bienhechora, el pueblo, sumergido hasta aquí en la ignorancia y en la pereza, y acostumbrado al espectáculo de la anarquía, puede ponerse al nivel del régimen liberal. En España hay que excitar y secundar un rejuvenecimiento moral. Así lo afirmaba el señor Seoane en uno de sus informes. «¿Quién negará, dice, que las más respetables creencias se han debilitado, y que es difícil, cuando no imposible, hacer que renazcan, para bien de la sociedad, en la generación presente, que ha nacido, se ha educado, y ha vivido y vive aún en medio de todo lo que puede excitar la indiferencia y la duda? Y si este enflaquecimiento de las creencias es innegable, y si al considerar tal situación se reconoce la necesidad de emplear pronto y eficaces remedios, ¿cuál más seguro se hallará que el de ordenar la educación de la generación que empieza a vivir ahora, a fin de que adquiera hábitos de trabajo, de moralidad y de orden?»

Otro hombre infatigable también en todo aquello que redundaba en bien del público, y a quien debe mucho Madrid y por consiguiente toda España, pues no concebimos que lo que se hace en Madrid, ya por ejemplo, ya de otro modo indirecto, no traiga ventaja para todos, fue el celebrado marqués de Pontejos. A él se debe, entre otros no pequeños beneficios, la creación de la *Caja de ahorros*, en 1838.

En esta, como en otras filantrópicas y civilizadoras empresas suyas, tuvo el marqués de Pontejos por colaboradores y auxiliares a cuanto había en Madrid de más distinguido. El simpático y ya citado con frecuencia Mesonero Romanos era de los más activos. «Muy grato, dice hablando de esto, si el espacio de que puedo disponer lo permitiese, sería hacer aquí mención de los obstáculos con que hubimos de luchar y de los medios ingeniosos de que hubimos de valemnos para llamar la atención del público hacia esta nueva y moral institución y para atraernos la cooperación amistosa, en nuestra filantrópica tarea, de las personas más caracterizadas de la sociedad, con el fin

de realzar ante los ojos del público tan interesante y benéfico establecimiento.» Y luego añade, para hacer ver que no era sólo por singular y exclusivo capricho en favor de la *Caja de ahorros*, que «no acabaría nunca si hubiese de describir el entusiasmo, la abnegación y el celo con que todas las clases de la sociedad matritense se consagraban por aquellos días a desarrollar las más fecundas ideas, aplicándolas a todos los ramos de la instrucción, de la beneficencia y de la cultura, iniciando de este modo una nueva era en el progreso verdadero y en los intereses morales y materiales de la sociedad.»

Convengamos, no obstante, en que esta actividad para lo bueno nacía en gran parte del terror, del compungido espíritu de los hombres honrados, a la vista del exceso del mal que la guerra civil y que una disolución, de que otra nación quizá menos briososa no se hubiera salvado, habían traído a nuestra patria, maleado ya y torcido toda en ella por largos años de un inmoral absolutismo.

Nuestra pobreza excitaba las malas pasiones y el afán de buscar nombradía y provecho, tomando por pretexto a la política para cohonestar la ambición, la codicia o el odio contra todo. Muchos males, de los existentes en tiempo del rey, se agravaron por lo pronto. Las matanzas de los frailes fueron horrible represalia de las persecuciones, vejaciones, palos, heridas y muertes, sufridos por los liberales durante los últimos diez años de régimen absoluto. El bandolerismo creció, en vez de disminuir, y tomó para disculparse una bandera política. En nombre del altar y del trono, no hubo sólo facciosos, sino latro-facciosos, que, a menudo, infestaban la Mancha y otras comarcas, haciéndolas intransitables, a no ser en grandes convoyes, escoltados por numerosa fuerza armada. Los bandidos y salteadores, singularmente los facciosos, si no inventaron, pusieron en moda ciertos refinamientos poco empleados antes, y que hacían mucho más pavoroso que nunca el caer entre sus manos. Estos refinamientos eran los del secuestro. Los Niños de Écija, José María alias el Tempranillo, el Chato de Benamejí y otros célebres forajidos, nunca o rara vez se propasaban a más que a despojar a los transeúntes de lo que llevaban consigo, a darles algunos palos si llevaban poco, o a pedirles con amenazas que enviasen más cuando a sus casas volviesen; pero después se hizo frecuentísimo el secuestro, el cautivar a las personas ricas el llevárselas y el pedir gruesas sumas por su rescate. El duro trato, los ultrajes y la bestial grosería de que estos cautivos eran blanco y los sustos y fatigas que pasaban les quitaban o les abreviaban la vida, aunque recobrasen la libertad a costa de grandes sacrificios de dinero, de ellos o de su familia.

La inseguridad personal la falta de comodidades y la vida áspera, que había que llevar en los campos y aldeas, retraían a las personas ricas y cultas de la vida campesina, del amor a la agricultura y del cuidado de la propia hacienda. Los pueblos pequeños y los campos perdían con esto, y a nadie se le ocurría, como no fuese muy cerca de los grandes centros de población, hermohear su heredad con arboledas, jardines y quintas.

Al restablecerse el régimen parlamentario, pocas naciones, miradas las cosas bajo cierto aspecto, estaban más dispuestas que España para que prevaleciese la clase aristocrática en el gobierno de la nación. Esta clase no inspiraba odio al pueblo, porque el feudalismo o no había existido sobre todo en Castilla, o había tenido menos duro y odioso carácter que en otros Estados de Europa. Los grandes señores, entonces que había menos industriales y capitalistas ricos, eran los que tenían más, como poseedores de lo mejor de las tierras cultivadas y cultivables. Lejos de ser inhábiles por ineptitud, como alguien ha supuesto, estos grandes señores, en su mayoría, estaban dotados de natural despejo, algunos de ellos de inteligencia superior, y no pocos de una cultura extraordinaria, comparada con la que tenía el resto del pueblo. Sólo entre los grandes, ya hemos visto figurar como poetas egregios a los duques de Rivas y de Frías y a don Mariano Roca de Togores, hermano de otro grande. El duque de Ahumada, el conde del Campo de Alange y el heredero de la nobilísima casa de Villahermosa eran poetas y literatos igualmente. El marqués de Miraflores, los duques de Gor, de Abrantes y de Veragua, tenían prendas que los hacían aptos para la política y la administración y sentían el estímulo y el deseo de servir en todo a su patria. A esta grandeza seguía una clase numerosa de títulos de Castilla y de caballeros de nobles y antiguas familias, entre los cuales había también personas de gran valer. Los grandes sólo, a poseer el influjo

que sus bienes parecía debían darles, hubieran podido disponer de gran parte del cuerpo electoral en los distritos rurales, y traer un número crecido de diputados enteramente a su devoción. La aristocracia, no obstante, no tuvo el menor influjo en España. Cada individuo de ella valía por sí tanto o más que el más distinguido entre los otros españoles, porque, sobre las dotes de naturaleza, contaba con el lustre del nacimiento y con los bienes de la fortuna: pero en conjunto nada de esto valía. El espíritu colectivo había muerto. Fuera de ciertas vanas distinciones áulicas, fuera de cierta pueril vanidad que en la corte se satisfacía, no había resorte común que a la aristocracia moviese. No pudo haber, pues, un partido conservador aristocrático. Los jefes y personajes más conspicuos de los partidos salían de la clase media y acaso con mayor abundancia que fuera menester, pues no habiendo aún en España grandes empresas industriales, ni muchas más carreras que las de abogado y de médico, y suprimidos los conventos, donde entraba antes no poca gente lista, pobre y ambiciosa, cuantos no tenían bienes ni posición, y habían estudiado algo o con el despejo y la travesura creían suplir la falta de estudios, todos se dedicaban a la política, excitados sin duda por el amor de la patria, por el afán de que triunfasen sus opiniones y por el noble deseo de hacerse famosos; pero también, y lícito es asimismo pensar en ello dentro de cierta medida, para adquirir posición, importancia y bienestar material.

De aquí que en los partidos hubiese, por decirlo así, mucho corifeo y poco coro. Los hombres de ingenio se hacían pronto jefes o capitanes; pero apenas tenían a quien capitanear a no ser a un enjambre de empleados, si mandaban, o a un enjambre de cesantes famélicos, si estaban en la oposición. La gran masa del pueblo y de la clase media, que no pensaba en medrar con la política, la miraba con indiferencia. Si alguna vez se ocupaba en ella, era para censurar al gobierno fuese el que fuese; para someterse a él sin emplear ningún medio legal de oponerse; y para murmurar duramente de él por lo bajo, mientras así se sometía.

El pueblo rara vez ha mostrado su verdadera voluntad en las urnas electorales o por otros medios pacíficos de los que dan las leyes. Y lo que es para mostrar su voluntad por los medios temerosos y violentos de las revoluciones, rara vez ha tenido tampoco aliento y decisión compacta, en nombre de bandera alguna que no haya sido la del carlismo o absolutismo.

De aquí la preponderancia política del ejército entre nosotros: de aquí que el ejército haya iniciado, cuando no realizado, todo pronunciamiento, y producido toda mudanza, ya en nombre de la libertad, ya en nombre del orden. No era solo porque tenía la fuerza material: era también porque cierta organización y cohesión, de que carecían los partidos, el ejército las tenía. Y como de todos los partidos, los que se llaman partidos medios son los que menos secuaces activos han tenido hasta ahora en España, resulta que su triunfo se ha debido siempre al ejército; y, en nombre del ejército, a algún general, o entendido o dichoso. Estos generales, como seres de un orden superior y algo regio, han solido excusarse de tener credo u opinión política. Ellos mismos, con su propia persona, han solido ser el artículo principal de la fe de los que los seguían. El apellido de ellos ha solido también dar nombre al partido. Ha habido, pues, *esparteristas*, *narvaistas* y *odonelistas*. Nosotros no culpamos a los generales. Los impacientes hombres políticos (civiles) de nota y la multitud que formaba su clientela los han empujado siempre a la rebelión, ya en nombre de la libertad, ya en nombre del orden, ya en favor de la moralidad, ya para salvar la religión, el trono y la patria. Engañados por tan pomposas lisonjas y por tan vehementes excitaciones, y espoleados además por la ambición, no es extraño que los generales, que se han pronunciado, hayan llegado a menudo a imaginar que cumplían casi o sin casi con una misión divina: que eran como aquellos antiguos caudillos y jueces de Israel que de vez en cuando suscitaba el propio Jehovah para sacar a su pueblo ya de un cautiverio, ya de otro: que eran como Sansón, Gedeón y Jefté.

Este mal del militarismo ha sido deplorado por hombres notables de los partidos medios, y sobre todo de los partidos que se han llamado liberales-conservadores, como su mayor plaga: pero no hay declamación que valga contra este mal: su único remedio está en que se forme una opinión pública respetable y briosa y en que sepa hacerse valer con los recursos que dan las leyes, los cuales al fin no son pocos, si se saben emplear y no se tiene la voluntad marchita.

Como quiera que sea, el militarismo es o un estorbo para gobernar bien, si está su fuerza con el gobierno, o una perpetua amenaza, si está en contra. Según Pastor Díaz es el elemento que ha viciado la índole y modo de ser del partido conservador. Nada más opuesto, no sólo a las libertades del pueblo y al régimen constitucional, sino también a los antecedentes históricos de nuestra España y a las tradiciones de la antigua monarquía. «Cuando llenábamos el mundo con el ruido de nuestras armas (añadíamos nosotros en una *Introducción* al tomo de las obras de Pastor Díaz, titulado *Controversia parlamentaria* e interpretando o resumiendo sus ideas); cuando le sobrecogíamos de espanto y deslumbrábamos y cegábamos con el resplandor de nuestras victorias; cuando teníamos guerreros que conquistaban provincias y reinos y naciones enteras, la milicia no había llegado a ser autoridad; desde el Consejo hasta el alcalde, la idea del tribunal fue el principio elemental del gobierno; no era general el alcalde Ronquillo; el doctor Cornejo y los licenciados Salmerón y García Fernández condenaban a muerte a los comuneros; Hernán Cortés tenía que legitimar su autoridad recibiendo el bastón de mando de manos de un alcalde; y los terribles dominadores del Perú, los Pizarros y Carvajales, eran vencidos y enviados a morir en público cadalso, en pago de su rebeldía, por un clérigo legista, por el licenciado Pedro de la Gasca. Tan grande era entonces la autoridad de la ley sobre la fuerza; tan superior en los negocios de gobierno era la toga a la espada. Y esta superioridad no era ejercida entonces sobre remedos de Napoleones y sobre aprendices de Césares, sino sobre

*Aquellos capitanes  
En la sublime rueda colocados.  
Por quien los alemanes  
Al duro yugo atados  
Y los franceses van domesticados.*

No hay que decir que el señor Pastor Díaz es enemigo del ejército, antes le ama: pero quiere un ejército militar y no político. No quiere que el gobierno sea un estado mayor; la ordenanza, código; los consejos de guerra, tribunales. El gobierno militar le parece antimonárquico, antiliberal, antieuropeo y antimilitar asimismo.»

Lamentos inútiles y vanos fueron, no obstante, los nuestros y los de Pastor Díaz. El militarismo es malo, pero en vista de la inercia de la opinión pública, casi es un bien. Rara vez o nunca ha habido en España motín militar triunfante, si antes esa por lo demás inerte opinión pública no ha indicado con su clamoreo los vicios del gobierno y ha impulsado a los militares a la rebelión. Sin tal rebelión, sólo Dios sabe hasta qué extremo hubieran llegado los abusos de una autoridad retrógrada: sin tal otra, Dios sabe también hasta dónde hubieran llegado la anarquía y el desconcierto de un gobierno y de unas Cortes revolucionarias. De aquí que el ejército haya hecho el papel, por medio de sus motines y alborotos, de un poder moderador: deplorable artículo, sin duda, de nuestra *Constitución interna*, en casi todo este siglo.

El militarismo, considerado en el predominio de los generales, tiene además otras razones de ser. A falta de una aristocracia, a falta de una clase media rica y gobernante, los generales tienen cierto espíritu de cuerpo y profesión y constituyen algo como aristocracia. Nuestros repúblicos civiles más eminentes, no bien dejan de ser ministros, suelen caer en oscura y pobre medianía, mientras que el general conserva siempre sus grados, sueldo y categoría efectiva. Antes de que los títulos nobiliarios se prodigasen tanto como se han prodigado más tarde, sólo o casi sólo los generales titulaban. Tenían otro prestigio y otro decoro exterior hasta en el modo de vivir. Sus ayudantes de campo eran hijos a veces de las más ilustres familias. Entretanto, sea dicho para honra de ellos, los más claros personajes civiles vivían menos que modestamente en un piso tercero: bien es verdad que si su notoriedad y su pompa habían sido efímeras, a menudo también habían sido, si no infundadas, improvisadas. La tardanza y pausa en el llegar a ser se mostraban como garantía en los militares de la permanencia en el conservarse. Un general, por grandes que hayan sido los



abusos, jamás se ha improvisado: pero un ministro, un embajador y hasta un presidente de las Cortes, se han podido crear punto menos que de repente, si es que de repente o de un brinco no se han creado en ocasiones.

De aquí también la superior consideración concedida a los militares, que han llegado a ser jefes de partido. A ellos sólo los ha designado el vulgo con el mero nombre de bautismo, como se designan los monarcas y emperadores. De ellos sólo se ha dicho don Baldomero, don Ramón y don Leopoldo.

Por último, aunque nuestros generales del día no conquisten, como los antiguos, provincias y reinos enteros, ni sometan al duro yugo a alemanes y a franceses, culpa no sólo de ellos, sino de las mudadas condiciones del mundo, y de toda la nación, harto distante ahora de su pasada preponderancia, todavía la más severa vida del campamento, los hábitos de obedecer y de mandar, y la disciplina estrecha a que los obliga el ejercicio de las armas, crean entre ellos caracteres más enteros y más a propósito para el gobierno de los pueblos que entre los hombres civiles, sobre todo cuando éstos carecen de una fe viva y ardiente en algo, que les preste esfuerzo y autoridad personal para imponerse a las muchedumbres y prevalecer entre pasiones e intereses opuestos y encontrados. Hasta por la misma educación intelectual suelen los militares, particularmente cuando han seguido alguna carrera facultativa, llevar no poca ventaja a los paisanos. Éstos han tenido o tienen más varia lectura de mil cosas diversas, pero con frecuencia ocurre que por la relajación y blandura que suele haber en las universidades, saben poco de nada serio y que sus ideas confusas de mil materias distintas dan a sus espíritus bastante extravío y sofistería, mientras que el militar, que ha estudiado a veces profundamente las ciencias exactas, tiene mayor rectitud solidez y claridad de juicio, aunque quizás haga alguna cita histórica disparatada, como solía hacerlas Narváez, o peque contra la ortografía o la prosodia escribiendo o pronunciando mal alguna palabra, como solía suceder a O'Donnell.

Sólo había una fuerza capaz de combatir con el militarismo en España. Esta fuerza era la del clero: la que el clero hubiera podido tener, pero que no tenía, por varias razones. Una de ellas era idéntica a la que impedía que en España hubiese una aristocracia: la falta de unión. Otra causa era también el atraso intelectual de dicha clase. Nunca, es verdad, ha dejado de haber en ella hombres notables en ciencias y en literatura; pero, en el conjunto, el clero estaba atrasado. De aquí, hasta cierto punto, el extraño fenómeno de que los más ardientes secuaces del partido político-religioso hayan sido seculares o legos, extremando las doctrinas de nuestra religión, al tomarla como arma de partido; de buena fe, sin duda, porque la buena fe no debe negarse, sin evidentes motivos, difíciles de justificar siempre.

La parte más activa e inteligente del clero estuvo además, mientras duró la guerra civil, cuando no en cuerpo y en alma, con el corazón y con el espíritu, del lado de don Carlos. El Papa daba el ejemplo. Sólo ya, cuando la lucha hubo terminado, pensó resueltamente el clero, y pensó más el partido clerical, en abrirse camino bajo el cetro de Isabel II. Para esto, ya antes de 1844 habían surgido dos insignes adalides: uno clérigo y otro seglar. El clérigo era don Jaime Balmes, que, durante la regencia de Espartero, apareció como publicista con un escrito titulado *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, y con otro titulado *Consideraciones políticas sobre la situación de España*. En ellos, como más tarde en su Revista, *El Pensamiento de la Nación*, Balmes sostiene una idea que no dejó de tener influjo en la política práctica; quiso dar el credo a un partido casi absolutista y religioso bajo el cetro de la reina; deseó que la sociedad española, que él comparaba a una pirámide, colocada de punta, volviese a su asiento natural sobre la base, y esta base era el catolicismo y la monarquía. El otro adalid, que, desertando del partido liberal-conservador, fue transformándose y haciéndose cada día más reaccionario, hasta llegar, no sólo más allá de donde Balmes iba, sino más allá también de la ortodoxia católica, fue don Juan Donoso Cortés, el cual, ya, durante la regencia de Espartero, retirado en la capital de Francia, escribió y publicó sus *Cartas de París*, donde se muestra harto de partidos medios, desengañado de eclecticismo y doctrinarismo, y muy propenso a dar en aquel sensualismo

tradicionalista, parecido al de Bonald y de Maistre, pero más exagerado, que propagó después, con elocuencia pasmosa, bajo la influencia de los grandes acontecimientos revolucionarios de 1848.

Como se nota y se infiere de lo dicho, todo en 1843 se preparaba en España para la reacción. El triunfo de las ideas revolucionarias, y su realización en las leyes y en los hechos, se habían debido en gran parte a la excitación de la lucha contra don Carlos: habían nacido por contradicción. El mismo aislamiento en que las potencias, partidarias del antiguo régimen, nos habían dejado, facilitó este triunfo. La reina gobernadora, visto que su hija no podía vencer sólo por su derecho hereditario, más que disputado y puesto en duda, apeló al pueblo y a su primordial soberanía. Pero terminada la guerra, afianzada Isabel II en el trono, y más aun, arrojado de España Espartero y declarada la reina mayor de edad, casi todos los elementos conservadores, antes o al lado de don Carlos o sometidos a la revolución, se agruparon con fuerza bajo la bandera de la reina y quisieron vencer con ella. Lo que más valor daba a estos elementos, no ya conservadores sino reaccionarios, pues, que, por más que con algo de lo hecho por la revolución tenían necesidad y gusto de transigir, también ansiaban destruir no poco, era la idea religiosa, tan enérgica en nuestro pueblo. Debemos, pues, para explicarnos la situación de España entonces y como clave para entender la tendencia de los espíritus en este punto de la religión, echar una mirada retrospectiva sobre nuestras relaciones con el Padre Santo desde la muerte de Fernando VII hasta la caída de Espartero.

Por una serie de sucesos y circunstancias lamentables, el jefe y cabeza visible de la Iglesia católica, soberano temporal a la vez de un pequeño Estado, había venido a ser el más acérrimo contrario de esto que llaman espíritu del siglo y el más ardiente defensor de la reacción política en el continente europeo. Nuestra España, por su gloriosa historia en los siglos XVI y XVII y hasta por sus frescos laureles de la guerra de la Independencia, era mirada aún como valladar del catolicismo y como tierra sagrada donde florecía con vigor inmarcesible la fe religiosa. Todo lo que propendiese a desarraigar o a destruir esta fe debía de ser en extremo doloroso para el Vicario de Cristo. Y a la verdad, y no deslindamos ahora cómo empezó ni quién tuvo la culpa, es innegable que existía entonces, y dura aún, sin que llegue a borrarse por medio de una reconciliación sincera, un antagonismo funesto, si no entre las ideas católicas y las ideas liberales, entre aquellos que con más ardor las siguen o con mayor autoridad las representan.

El Papa, pues, entre un rey como don Carlos, que estaba sostenido por los parciales del antiguo régimen, y una reina que para su triunfo se apoyaba en el liberalismo, no podía vacilar ni un instante. Además las condiciones de carácter, la situación política y todo el modo de ser de Gregorio XVI, que entonces se ceñía la tiara, esforzaban más estos motivos.

La circunspección diplomática de la corte de Roma no consentía, sin embargo, que el Papa se declarase con franqueza en favor de uno o de otro contendiente. A los ojos del público, de oficio, por decirlo así, el Papa quería aparecer imparcial y neutral; quería, como dijo en su alocución en el consistorio en 1 de febrero de 1836, observar una conducta que en nada dañase los derechos de los que se disputaban el trono.

En la duda de quién los tuviese más valederos, el soberano temporal de Roma podía muy bien no reconocer por reina a doña Isabel de Borbón siguiendo en esto la iniciativa y el ejemplo de Austria, Prusia y otras potencias, sus amigas y aliadas; pero el Papa, Padre común de los fieles, no podía ni debía romper con España sin perturbar gravemente, con tremenda responsabilidad, a una gran congregación católica, como era la española, tanto más digna de su atención y paternal cuidado cuanto más fiel y útil había sido durante siglos a la Iglesia de que él era cabeza. Así es que el Papa no podía negarse directamente a consagrar a los obispos y a intervenir en otros negocios espirituales; pero buscó y presentó pretextos sutilísimos, más o menos plausibles, para que las relaciones que debía conservar con la nación española no se estrechasen como era justo y permaneciesen estériles.

Aunque sea punto muy delicado, es de presumir que, si bien los más exaltados liberales infirieron a la Iglesia agravios que el Padre Santo no podía tolerar ni disimular, también la conducta política del Padre Santo, hostil a la revolución y favorable a la reacción, y la de gran parte del clero,

animado en esto por la Sede apostólica, imprimieron en la revolución de España un carácter más contrario a la Iglesia del que natural y espontáneamente hubiera tenido.

Las causas de no reconocer la Santa Sede al gobierno español eran dos principales: primera, un largo capítulo de agravios, como por ejemplo, persecución del clero, venta de los bienes de la Iglesia por bienes nacionales, y supresión de comunidades religiosas; agravios que cada día habían ido haciéndose mayores: y segunda, la dificultad de reconocer el regio patronato de doña Isabel de Borbón, dificultad que no había podido menos de menguar y de ir desvaneciéndose casi por completo, en vista de que la reina había triunfado al cabo de don Carlos.

El soberano de Roma, por lo tanto, en el año de 1843, debía ya, a pesar de su mal disimulado afecto al Pretendiente y a los principios que el Pretendiente sostenía, inclinarse a creer que la reina legítima de España era doña Isabel II, pues que doña Isabel II había triunfado. Y por otra parte, aun desde la muerte de Fernando VII la mayoría de las potencias había reconocido a Isabel II por sucesora legítima a la corona de España. La habían reconocido Francia, Inglaterra, Portugal, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Grecia, Suiza y Turquía, en Europa; y en América, los Estados Unidos y el imperio del Brasil. Nuestras antiguas colonias en el Nuevo Mundo, convertidas ya en repúblicas independientes, procuraban entrar en relaciones amistosas con la madre patria. En los Estados de la América del Sur se dictaban decretos, admitiendo en sus puertos los buques mercantes españoles, creando ciertos lazos directos y acreditando agentes diplomáticos y consulares. Y por último, la república de Méjico había enviado a Madrid un representante, el cual firmó con el gobierno de la reina, en 1836, un tratado de reconocimiento y alianza. Sólo tres grandes potencias, una protestante, Prusia; otra cismática, Rusia; y Austria sólo católica, dejaban ya de reconocer a la reina doña Isabel, en 1843. Hasta el antiliberal rey de las Dos Sicilias reconoció a la reina, no bien fue declarada mayor de edad, halagado con la esperanza, que al fin se le frustró, de casar con la reina al conde de Trápani.

La corte de Roma siguió, no obstante, observando la que, desde principios del reinado de doña Isabel II, llamaba *prudente reserva*, y alegando para usar esta prudente reserva, una razón deplorable y denigrativa: la de que no podía proceder a ulteriores declaraciones sin conocer previamente lo que harían otras cortes, de quienes no podía separarse sin apreciar primero las razones en que se fundaban para no admitir el orden de sucesión a la corona de España, en virtud del cual reinaba doña Isabel II. Palabras semejantes venían ya estampadas en la nota del cardenal Bernetti de 19 de octubre de 1833.

Es evidente, en vista de ellas, que la corte de Roma confesaba o dejaba traslucir su carencia de criterio o su carencia de libertad para fallar sobre asunto tan importante y la mísera sumisión con que seguía las huellas de Austria. Ningún valor hubiera tenido que un Estado pequeño de Italia hubiera procedido así para no disgustar a otro Estado de quien dependía; que un príncipe italiano, insignificante y humilde, mal sufrido dominador de su propia tierra, se hubiese dejado llevar en esto de la potencia extranjera que le amparaba y sostenía contra sus mismos súbditos; pero las cosas tomaban un carácter de suma gravedad, al considerar que ese príncipe italiano era al mismo tiempo Vicario de Cristo y Pontífice de una religión seguida exclusivamente por los españoles, lo cual le daba en nuestro país inmenso influjo, que podía ser benéfico o maléfico, según le emplease: influjo que indudablemente se torció desde luego contra los liberales, antes de que en el reinado de Isabel II infiriesen estos el menor agravio a la Iglesia, y así contribuyó a hacer más larga, encarnizada y sangrienta la guerra civil, alentando las esperanzas de los carlistas, dándoles ánimo y como santificando su causa.

Como al gobierno de doña Isabel II interesaba mucho ser reconocido por Roma, hizo durante no pocos años los mayores esfuerzos para conseguirlo. Nuestra diplomacia alegaba siempre las mismas razones. La diplomacia romana contestaba siempre con las mismas sutilezas y sofisterías. De aquí que la historia de nuestras negociaciones con Roma sea cansadísima y poco variada. Debemos, no obstante, hacer de ella un breve resumen. El argumento principal de la corte de Roma era el siguiente: no reconocía a doña Isabel II mientras no estudiase bien las razones y motivos que

para no reconocerla tenían otras cortes; de modo que las relaciones diplomáticas entre España y Roma temporal y profana, o dígase un Estadillo italiano sujeto al Austria, quedaban interrumpidas; pero el soberano del tal Estadillo era al mismo tiempo Padre común de los fieles y no quería que los españoles católicos careciesen de Pastores ni dejasen de ver satisfechas otras necesidades espirituales. El gobierno de Roma creía haber hallado un medio excelente para conciliar todo esto; pero el gobierno español no hallaba excelente el medio y no quería aceptarle. Este era el punto capital de la divergencia que duró tantos años.

El soberano legítimo de España tenía el derecho de designar y presentar a los obispos a fin de que fuesen consagrados; pero como el regio patronato era ejercido o debía ser ejercido por el soberano legítimo, si el Papa hubiera reconocido en doña Isabel II el regio patronato, implícitamente hubiera reconocido también en ella la legítima soberanía. Es así que esta legítima soberanía no quería el Papa reconocerla sin asesorarse antes con el gobierno austríaco; luego, a primera vista, en asunto de tanta trascendencia religiosa, el Papa, como cabeza visible de la Iglesia, se dejaba influir por consideraciones de orden muy inferior y profano y por miramientos hacia poderes políticos de que materialmente dependía. No se ocultaba a la corte de Roma este argumento ni dejaba de pesar sobre ella el cargo que en virtud de dicho argumento pudieran dirigirle.

Para justificarse, proponía el siguiente medio: Roma nombraría a los obispos y reconocería o mejor dicha haría que constase que no había negado nunca el derecho que tenía España a ejercer el regio patronato; pero no confesaría, porque esto implicaba el reconocimiento de la reina, que ella era la legítima patrona. De esta suerte, según la diplomacia romana, se conciliaba todo: la grey católica española no quedaba sin Pastores: el Padre común de los fieles se los daba con suma benignidad; el derecho del regio patronato permanecía firme y seguro; y la conciencia política del soberano temporal de Roma no tenía que hacerse violencia, reconociendo a doña Isabel de Borbón como a patrona y por lo tanto como a soberana legítima de España.

Propuesto este arbitrio, la corte de Roma logró, no ya sólo que todo el carlismo se apoyase en ella, sino que muchos españoles ultramontanos, aunque fieles servidores de la reina, le diesen la razón. Toda acusación, según ellos, era injusta. No era el Papa quien nos negaba a los obispos, sino nosotros los que no los admitíamos de su mano. «¿Que razón de justicia, ni de equidad, ni de conveniencia, dice el señor Castillo y Ayensa, podría haber para no admitir por corto tiempo lo que todos nuestros reyes habían admitido antes de Carlos V, que fue el primer monarca español a quien se concedió el derecho de presentar obispos?»

Así continuaron estérilmente las negociaciones con Roma, con gravísimo perjuicio para la paz material de España y hasta para la paz interior de las conciencias. Reconociéndolo el gobierno español, un ministro de Gracia y Justicia moderado, a quien en verdad no puede acusarse de impío, el señor Arrazola, nombró, en 11 de marzo de 1839 una junta para que le informase de lo que debía hacerse con Roma en aquellas circunstancias.

La mayoría de la junta redactó un dictamen; el señor Calatrava redactó un voto particular.

El dictamen de la mayoría se pasaba de prudente. La guerra civil continuaba. Mientras el Papa tuviese esperanzas de que reinase don Carlos no había de reconocer a la reina. Era, pues, seguro, que toda nueva negociación sería estéril; que toda nueva súplica sería inútil, dando ocasión a nuevos desaires que nos vejase y humillasen. Sólo en el caso de la terminación de la guerra civil o al menos de triunfos muy señalados de nuestras armas sobre las armas de los carlistas, consideraban los señores de la junta que sería oportuno reiterar las súplicas a Su Santidad con algunas probabilidades de hallarle más propicio. Pero, si por una parte dicha junta quitaba al gobierno toda ilusión, si es que la tenía, de avenencia con la Santa Sede, mientras no se acabase la guerra, por otra parte aconsejaba que no se adoptasen medidas que pudieran en lo más mínimo parecer hostiles a la Santa Sede, sino ir preparando para el día del triunfo definitivo de nuestras armas las bases de un nuevo concordato.

El voto particular del señor Calatrava estaba pensado y escrito en sentido más enérgico y contrario a Roma. En él se acumulaban todas las acusaciones y quejas que tenía entonces España. El

Padre Santo no había querido reconocer ni siquiera como reina de hecho a doña Isabel de Borbón cuando había reconocido como rey de Portugal a don Miguel, que había usurpado aquel trono a fuerza de crímenes y perjurios. Pero no era esto lo peor, sino que el Sumo Pontífice nos causaba un mal inmenso con no confirmar a los obispos y dejar desde 1833 vacantes las sedes, sin querer expedir las bulas de confirmación sino con la irritante cláusula de suponer hecho el nombramiento *ex benignitate Sedis apostolicæ*, sin hacer mención alguna de la presentación por S. M. ni del patronato regio.

En vano el gobierno de la reina, lleno de moderación y de paciencia y deseoso de eludir dificultades, había cedido en más de lo que debiera; había consentido hasta en que la bula de confirmación de cada obispo no expresase el que hubiese sido presentado por S. M. Católica, con tal de que, por medio de alguna frase general, que no vulnerase ningún derecho ni prejuzgase ningún punto, se hablara del patronato inherente a la Corona de España. Nuestras súplicas habían sido inútiles. No habíamos conseguido, durante seis años, más que desaires. Su Santidad, al negarse a expedir las bulas en el mismo modo y forma que antes, rompía el Concordato de 1753, entonces vigente, y faltaba a las disposiciones canónicas, al prolongar por tanto tiempo la viudez de las iglesias.

Por más que el Papa procurase aparecer imparcial y aseverase siempre que lo era sus actos, según el señor Calatrava, tiraban a desmentirle, y echaban en la balanza en que se pesaban entonces los destinos de España todo el peso de su autoridad moral en favor de don Carlos y del absolutismo y en contra de doña Isabel II y de las instituciones liberales.

A poco tiempo, por ejemplo, de habernos concedido, por un año solo, en lugar de los diez que era la costumbre, la prórroga del indulto cuadregesimal, el Padre Santo expidió y comunicó clandestinamente a varios prelados un breve por el cual se hacía ilusoria aquella concesión, se privaba al gobierno de los recursos que le correspondían del producto de la bula de Cruzada, se favorecía la causa del Pretendiente y se introducía el cisma entre nosotros, atentando a nuestras leyes y provocando al clero a desobedecerlas. En cambio el Padre Santo había autorizado al obispo Abarca, huido al bando carlista, para conceder las gracias de la bula y disponer de las limosnas, renovando la autorización de dos en dos años.

Otra grave queja, expresada por el señor Calatrava y que demostraba como ninguna la predilección del Papa por don Carlos, nacía de la amplia facultad concedida al obispo Abarca, por rescripto pontificio, para ejercer sobre el clero secular y regular, en las provincias de España, donde estuviese impedida o fuese peligrosa o muy difícil la comunicación con sus prelados, la misma jurisdicción que éstos acostumbraban ejercer, autorizándole asimismo para delegarla y ejercerla en otras partes del reino que en adelante vinieran a ponerse en igual condición. Por tal rescripto, según se jactaban de ello algunos secuaces y parciales del obispo Abarca, quedaba este convertido en algo *como un Papa en España* y en el campo del Pretendiente.

Otras varias quejas exponía el señor Calatrava en su voto particular, pero no se inclinaba por ello, como la mayoría de la junta, a guardar una prudente reserva y a esperar mejores días, sino a acudir al Padre Santo exponiéndole con certeza todos los agravios recibidos y pidiéndole la condigna satisfacción y el remedio de tantos males.

El señor Calatrava creía, como la mayoría de la junta, que las súplicas seguirían siendo infructuosas y se atrevía a proponer que se adoptasen medios y tonos un tanto conminatorios. Todo ello debía cifrarse y resumirse en una exposición, no sólo dirigida al gobierno de Su Santidad por el encargado de negocios de España en Roma, sino también por medio de los gobiernos de Francia y de Inglaterra para que la apoyaran. Ni aun así esperaba el señor Calatrava que el Papa cediese; pero, aceptando como hipótesis que cedía, el señor Calatrava aconsejaba al gobierno que entrase en nuevas negociaciones, y si el Papa no cedía a la exposición, el señor Calatrava aconsejaba al gobierno español y a las Cortes que tomasen medidas enérgicas para remediar tantos males y para la protección y buen régimen de la Iglesia española.

Harto vagamente iban indicadas en el voto particular las medidas mencionadas, y con todo

eso no desconocía el que osaba proponerlas los inconvenientes que podrían acarrear y la resistencia y enojo que promoverían en gran parte del pueblo español, a cuyos intereses particulares, hábitos y preocupaciones habían de repugnar sobre manera. A tal punto llegaba en esto el temor del señor Calatrava que decía que, antes de decretar tan heroicos remedios, sería menester asegurarse de que podrían llevarse a cabo.

Es evidente, pues, que el voto particular, considerado como escrito que va a ser leído por el público y a preparar los ánimos para los tiempos venideros, podría ser obra útil en sentido liberal y racionalista; pero, mirado como informe que se ordena a una realización práctica e inmediata, no pasaba de ser vanísima declamación. Hasta en el acento inseguro del señor Calatrava, al proponer sus medidas, se dejaba ver que él no hubiera sido capaz de adoptarlas, si hubiera sido gobierno. ¿Cómo, pues, las habían de adoptar el señor Arrazola y sus compañeros moderados, excitando contra ellos, y contra el mismo trono que defendían, la animadversión de tantos fervorosos católicos como sin duda hay en España y de tantos como tal vez aparentan ser católicos fervorosos por interés, moda aristocrática, inveterada costumbre o hereditaria hipocresía? Así es que el dictamen de la junta y el voto particular del señor Calatrava de nada sirvieron, a no ser que sirviesen en sentido contrario del propósito: esto es, para refrenar los ímpetus y arrestos del gobierno, el cual se limitó a dar las gracias a todos por el celo con que habían informado, a tener paciencia, a resignarse y a callarse.

Lo único que siguió haciendo el gobierno fue pretender y solicitar como antes por medio del señor Aparici, nuestro encargado de negocios en Roma, el cual siempre aseguraba que Roma no cedería hasta que hubiese un gran suceso próspero de nuestras armas sobre las de don Carlos.

Cuando se hizo el convenio de Vergara, el gobierno envió al señor Aparici un ejemplar, y le habló de nuestras victorias y de la huida de don Carlos a Francia, expresando su persuasión de que las disposiciones del gobierno pontificio cambiarían en virtud de sucesos tan brillantes, según el mismo señor Aparici había pronosticado; pero, a pesar del pronóstico, el gobierno pontificio siguió en su pertinacia de no reconocer a la reina, de favorecer a don Carlos y de fundar aún esperanzas en su triunfo. En suma, el señor Aparici daba a entender o decía que la corte de Roma no reconocería a la reina hasta que Austria la reconociese. Enojado el gobierno español y no teniendo en quién desahogar a mansalva su enojo, jubilé al señor Aparici y nombró en su lugar a don Julián Villalba, el cual en Roma fue peor tratado y consiguió menos aún que el señor Aparici.

Así las cosas, ocurrió en España el pronunciamiento de setiembre de 1840, que vino a hacer más difícil que se reanudasen nuestras relaciones con Roma: vino a justificar uno de los pretextos que la diplomacia romana alegaba con frecuencia para no reconocer al gobierno español: pretexto cuya manifestación, ya en conferencias, ya en escritos oficiales era un vejamen y una humillación para España. Era este pretexto que en España no había gobierno estable y que los cambios violentos se sucedían con rapidez. De este modo, cada vez que el gobierno español pedía al pontificio que le reconociese, este, no sólo no le reconocía, sino que le echaba en cara su inestabilidad y le consolaba pronosticándole una muerte desastrosa y pronta.

Bien es de maravillar aquí el vivo fervor católico de nuestros gobernantes y el apego y sumisión del pueblo español a la Santa Sede, de quien sufrimos tanta burla, tanta insolencia y tanto desvío.

En balde, poco antes de estallar el pronunciamiento de 1840, habíamos hecho cuanto era dable para que el Papa nos perdonara. Por ley de 16 de julio de 1840, se habían satisfecho las exigencias del clero secular y se le mantenía en posesión y goce de sus bienes: pero el gobierno pontificio no se aplacaba.

Tal era el estado vergonzoso de las relaciones de España con Roma, cuando entraron a mandar, bajo la regencia de Espartero, los hombres más revolucionarios que había entonces en España. Nadie, sin embargo, dejaba entonces de ser católico o por lo menos nadie se atrevía a declararse francamente racionalista. La corriente, que en edades pasadas había llevado a los hombres a apartarse del catolicismo, y a formar asociaciones cristianas de él disidentes, había

perdido ya toda su fuerza. Ni aun en otras edades la había tenido en nuestro país. La religión protestante se diría que repugnaba al genio y carácter de los españoles. La independencia entre la Iglesia y el Estado era imposible donde no había ni asomos de libertad religiosa ni nadie que en religión pensase ni creyese más doctrina que la católica. Los hombres, pues, del gobierno progresista, si querían dejarse de súplicas inútiles para lograr la compasión del Papa, no tenían otros recursos que los anacrónicos y antiliberales del regalismo.

Para emplear estos recursos, con cierta energía, les dio ocasión el vicegerente de la Nunciatura, don José Ramírez de Arellano. Dirigió éste varias comunicaciones destempladísimas al gobierno sobre medidas que había tomado: una comunicación contra el establecimiento en Madrid de veinticuatro parroquias, porque la autoridad eclesiástica no había intervenido en ello: otra contra las juntas revolucionarias que habían perseguido a prelados, canónigos y curas; y otra contra un decreto de la regencia que encargaba a don Valentín Ortigosa del gobierno eclesiástico del obispado de Málaga.

El señor Ramírez de Arellano ni era nuncio ni tenía ningún género de representación pontificia: era un súbdito que, creyéndose defendido por la inmunidad eclesiástica, se rebelaba contra el gobierno y le ofendía de palabra. El gobierno procedió sin arrebato, acudiendo al Tribunal Supremo de Justicia. El Tribunal dio dictamen sobre el caso, y, fundado en él, el gobierno extrañó del reino al señor Ramírez de Arellano, cerrando la Nunciatura y suspendiendo el tribunal de la Rota.

Con todo, el gobierno, no bien dado este paso, se llenó de temor y acudió ansioso a ver cómo aplacaba la cólera de la corte romana. Para ello se dirigió al señor Villalba, encargado de negocios en Roma, y buscó la intercesión y el apoyo del gobierno francés por medio del señor Olózaga que estaba en París de embajador.

Todos querían la reconciliación, todos estaban asustados, todos temblaban de enajenarse la voluntad del pueblo, si la reconciliación no se lograba: pero el señor Olózaga se adelantaba a todos en el deseo de transigir y de reconciliarnos. A fin de lograrlo fueron desmedidos sus esfuerzos. Conferenció en París con el internuncio; solicitó los buenos oficios del gobierno francés y de otros gobiernos; y, en su afán de apaciguar al Soberano Pontífice, llegó hasta el candoroso desvarío de creer posible que el príncipe de Metternich se interesase por un gobierno español progresista y de pretender que nos sirviese en Roma de abogado y padrino.

Tal fue el miedo que nuestros repúblicos progresistas tuvieron entonces de la ira del Papa que soñaban con las violentas determinaciones que podía tomar: ya, veían al señor Villalba, encargado de nuestra correspondencia, expulsado de Roma; ya confiscadas las propiedades que allí poseemos. Cuando notaron la calma y circunspección con que el gobierno pontificio procedía, se les quitó un peso de encima y se maravillaron de tanta benignidad.

Poco después, no obstante, renacieron los temores con carácter más fundado y determinado. Se supo (vergüenza da decirlo), no porque el señor Villalba consiguiese hablar sobre ello al secretario de Estado, ni con ninguna persona muy autorizada de la corte, sino como noticia de escalera abajo, permítase lo vulgar de la frase, que en el gobierno pontificio había causado grave disgusto nuestra conducta; que en el próximo consistorio el Papa apelaría al orbe católico del rompimiento que habíamos hecho de los convenios y de los atentados que habíamos cometido contra la disciplina interna de la Iglesia; y que, si bien el gobierno pontificio había desaprobado lo hecho por Arellano, movido de celo algo excesivo, esta desaprobación blanda no implicaba que se absolviese al gobierno español de sus pecados.

Compungido éste y contristado por el recelo de que la alocución del Papa fuese demasiado dura, todavía acudió en busca de la intercesión de Francia a fin de que dicha alocución se templase y mitigase: pero todo fue inútil. La alocución de Su Santidad apareció, por último, y fue severísima contra nuestro gobierno. En ella se deplora y se reprueba la supresión de los conventos de frailes y monjas; la venta de los bienes que a ellos pertenecían; la de parte de los del clero secular, a quien se había reducido a situación mercenaria e insegura; y el destierro de no pocos eclesiásticos, que,

según el Papa, eran dechado de virtud y de doctrina y no habían sido perseguidos por carlistas, sino por defensores de la Iglesia.

Su Santidad mira con dolor que haya un cierto pequeño número de sacerdotes que esté bien con el nuevo régimen y los considera olvidados de su orden y de su oficio. Para Su Santidad nadie podía ser buen sacerdote si no estaba en pugna con el gobierno español, que vendía templos, imágenes, vestiduras y vasos sagrados, usurpaba el patrimonio de la Iglesia, nombraba a Ortigosa, toleraba la impresión o difusión de libros no conformes en doctrina con el catolicismo, extrañaba a su amado hijo Ramírez de Arellano y suprimía el Tribunal de la Rota. Su Santidad, por último, recuerda que están excomulgados *ipso facto* los que mandan tales cosas, y aplaude y alienta al clero y al pueblo que han mostrado de algún modo su repugnancia y que han protestado contra tales disposiciones.

¿Cómo negar que el gobierno español había inferido agravios a la Iglesia y le había causado gravísimos perjuicios materiales? Pero esta solemne y severísima protesta del Padre Santo, no bien terminada una sangrienta y horrorosa guerra civil de siete años, tenía toda la traza de una proclama subversiva, de una tea incendiaria para renovar la guerra, dándole más tremendo carácter religioso.

A pesar de su longanimidad y de sus temores, el gobierno español tuvo al fin que enojarse; pero, al manifestar su enojo, estuvo, en un punto, en nuestro sentir, poco acertado. Hizo mal en tratar de impedir que la alocución del Papa circulase y fuese comentada. ¿Cómo impedirlo, en nuestros tiempos, con tanta facilidad de comunicaciones y con tantos medios de publicidad? ¿Cómo cerrar la boca con mordaza a todo aquel que deseara poner comentario o deducir consecuencias? ¿Cómo un gobierno que se llama liberal, y que se declara partidario de la libertad de imprenta y de pensamiento, puede prohibir que se divulgue lo que piensa, habla, escribe e imprime, no ya una persona cualquiera, sino el jefe de una religión seguida por tantos hombres? Era, pues, ineficaz el decreto dado contra la alocución, mandando recoger cuantos ejemplares impresos y cuantas copias manuscritas se hallasen de la alocución y de todo comentario sobre ella. Hasta la fórmula de que se recogerían dichos ejemplares y copias *a mano real* tenía mucho de cómicamente anticuado.

En cuanto al manifiesto contra la alocución, escrito por el ministro de Gracia y Justicia, Alonso, estuvo muy en su lugar. Y no sin razón termina considerando la violenta alocución del Papa como una declaración de guerra contra Isabel II, contra la seguridad pública y contra la Constitución del Estado; como un manifiesto en favor del vencido y expulsado Pretendiente; y como una provocación escandalosa de cisma, de discordia, de rebelión y de desorden.

La verdad es que si la alocución del Papa no promovió ya nueva guerra civil contra la reina, hizo daño grandísimo al gobierno del regente y preparó su ruina.

El manifiesto refutando la alocución, no seguido de otros actos, sólo hubiera mostrado rabia impotente, de que la corte de Roma se hubiera reído. A fin de prestarle eficacia, el gobierno dio otras disposiciones para probar que no se arredraba: la ley de julio de 1840 fue derogada, y, por otra de 2 de setiembre de 1841, volvieron a declararse nacionales los bienes del clero secular, ordenándose su venta; por otra ley se declararon libres los bienes de capellanías colativas; y por un decreto se emprendió la supresión de varias parroquias. Algunos eclesiásticos fueron extrañados también, en aquel año de 1841, y entre ellos el obispo de Pamplona.

En los primeros días de enero de 1842, el ministro de Gracia y Justicia, Alonso, más exasperado cada vez con los desdenes romanos, presentó, por último, a las Cortes un proyecto de ley que los mismos isabelinos conservadores calificaron de imprudente, nefando y espantable.

Si el asunto no fuera tan serio, haría reír el mal velado y sandio propósito que en dicho proyecto se notaba de intimidar a la corte de Roma, y el inocente ardid de enviarle en un despacho al señor Villalba, a fin de que lograrse con amenazas lo que no había conseguido con ruegos.

Apenas redactado el proyecto de ley, el gobierno español tembló de haberle redactado y buscó medio de invalidarle y de quedar airoso en virtud de una avenencia con el Papa. Inverosímil parece que el gobierno español creyese que iba a engañar con sus bravatas a los perspicaces hombres de Estado de Roma y a conseguir de ellos lo que se proponía. Éstos conocieron al instante que nuestros



ministros querían sacar fuerzas de flaqueza; en vez de amilanarse, cobraron nuevo aliento, y anunciaron una encíclica refutando los principios en que se apoyaba el proyecto de ley.

La encíclica no tardó en aparecer (el 22 de febrero de 1842, un mes y dos días después del proyecto de ley del señor Alonso) condenando las doctrinas del mencionado proyecto y concediendo indulgencia plenaria en forma de jubileo a todos los fieles de la cristiandad que pidiesen el divino auxilio para remediar las calamidades de la Iglesia española. «El fin que tuvo el gobierno del mal aconsejado regente, añade el señor Castillo y Ayensa en su *Historia crítica de las negociaciones con Roma*, prueba que las oraciones de los fieles no fueron desoídas.»

En efecto, el pobre regente, convertido por el Papa en un perseguidor, en un Diocleciano o en un Juliano en pequeño, se atrajo el odio de los fieles, la enemistad de los ultramontanos y hasta la execración de no pocas almas piadosas, lo cual, unido a la ambición y a la astucia del partido moderado y a la ingrata rebeldía de no pocos progresistas, produjo el popular pronunciamiento de 1843 y a poco la reacción que duró más de diez años.

La reacción, no obstante, a pesar de su gran fervor católico, no quiso deshacer aquello que el espíritu revolucionario había hecho de más sustancial contra la Iglesia y de más cómodo y lucrativo para sus opresores; de suerte que, en vista de la fe sin obras de los conservadores, hartos conservadores en esto, que estaban en el poder, nuestras relaciones con Roma no se restablecieron hasta 1848, ni el Concordato se hizo hasta 1851. Fue menester que subiese al solio pontificio un Papa en el principio liberal, que hubiese revolución en casi toda Europa, y que la monarquía más soberbia y más defensora de lo antiguo, el Austria, estuviese a punto de disolverse, para que el Papa reconociese por reina legítima a doña Isabel II y para que las grandes potencias del Norte la reconociesen también, salvo la Rusia que lo retardó aún, hasta después de ser vencida en Crimea.

## CAPÍTULO V

*Revolución social que vino en apoyo de la política.—Su influjo en la producción de la riqueza.—Población.—Agricultura, industria y comercio.—Cultura material en auge.*

Desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros días ha habido en España una grande y favorable transformación, de la cual podíanse ya advertir los efectos al terminar la regencia y al empezar la mayor edad de doña Isabel II. Esta transformación ocurrió, no sólo en las ideas, sino también en la exterior cultura y ser material del país, aunque con mayores dificultades y pausas; y a su vez y con el andar del tiempo podrá traer opimos frutos para el valer político y el florecimiento intelectual de nuestra patria, ya que, así la importancia de un Estado, como la excelencia de la civilización de un pueblo, casi siempre requieren, y en el día presuponen más que nunca, el desarrollo de los intereses materiales.

No se puede dudar de que en España se advierte hoy este desarrollo: de que en España, desde 1833 en adelante, el acervo común de la riqueza pública ha crecido y los españoles se han hecho más ricos y prósperos, o si se quiere menos desventurados y pobres de lo que eran.

¿Se han logrado estas ventajas por la revolución, independientemente de la revolución o a pesar de la revolución? Las tres soluciones tienen partidarios: en favor de las tres se aducen argumentos. Dentro del consorcio de las naciones europeas, que, si bien roto a menudo por guerras espantosas, sobrevive siempre y forma algo a modo de confederación para fines civilizadores, España, unida además por raza, por religión semejante o idéntica, y hasta por lengua muy parecida, a los pueblos que van al frente y abren la marcha en el camino del progreso, y ligada por último al continente de Europa por el Pirineo mismo, puede decirse que ha sido llevada como a remolque, independientemente de sus convulsiones políticas, y tal vez a pesar de ellas, a más alto grado de bienestar y de prosperidad. Pero, como esta misma unión o solidaridad con otras naciones, y hasta el cada día más frecuente trato con ellas, así como pueden haber importado las ventajas materiales, pueden haber importado también las teorías y doctrinas en cuya virtud han tenido lugar las mudanzas políticas, lo único dudoso será la originalidad o iniciativa nuestra, así en estas mudanzas como en aquellas mejoras, pero no puede dudarse de que todo ha venido a la vez y de que lo primero ha influido en lo segundo.

La revolución en España no ha sido meramente política. Los cambios más radicales, dentro de dicho orden, no hubieran bastado jamás a sostener el trono de la reina. La Constitución de tal o cual año, la libertad de imprenta, el parlamentarismo y las más liberales leyes orgánicas nos parece que no hubieran prestado suficiente entusiasmo al pueblo y suficientes recursos al tesoro para impedir que Carlos V o alguno de sus sucesores subiese al trono. Para impedirlo fue menester una revolución social, y revolución social ha habido. De aquí que la encarnación de ella, el hombre a quien más debe el trono de doña Isabel II y de sus sucesores fuese don Juan Álvarez Mendizábal. No era pueril y estrecho espíritu de partido el que incitó a los progresistas a erigir estatua en la plaza del Progreso a tan famoso revolucionario. Sin la venta de los bienes de clérigos, frailes y monjas, sin el poderoso empeño de los compradores en conservar lo adquirido, sin los recursos que suministraba la venta, sin el afán con que los acreedores del Estado anhelaban que fuese válida como una garantía de sus créditos, y sin la difusión y crecimiento de esa gran masa de riqueza en manos más codiciosas y activas, tal vez la inocente Isabel no hubiera tenido tan numerosos defensores, ni hubiera conseguido que se derramase tanta sangre para sostener la corona en sus sienas. Es evidente que en España, como ya había sucedido en otros países, hubo, a par de una revolución política, una revolución social de innegable eficacia para que la otra revolución se lograra.

Mucho se ha discutido sobre si la expropiación de los bienes de la Iglesia ha sido precedente funesto y ejemplo peligrosísimo dado a los socialistas. No pocos de éstos, a fin de dar autoridad a sus ideas y planes, así como muchos clericales y ultramontanos, a fin de defender al despojado

clero, han presentado la desamortización forzosa de sus bienes como idéntica o semejante al despojo que en un momento cualquiera pudiera hacer un poder revolucionario de la propiedad de otras clases sociales. En nuestro sentir, un poder cualquiera, esto es, la fuerza, puede hacerlo todo: pero no hay paridad alguna entre caso y caso. La propiedad de la Iglesia o del clero es muy distinta de la propiedad personal, entendiéndose por propiedad personal así la de cada individuo como la de asociaciones o corporaciones donde muchas personas ponen en común sus bienes para fin determinado, uniendo también su derecho personal, el cual derecho persiste en cada uno de los individuos que forma la asociación y arranca de su propia personalidad y parece como que nace de la ley de naturaleza, anterior a toda ley escrita e independiente y superior al poder del Estado. Por donde el Estado, sin tiranía e injusticia, no puede ni debe desconocer, ni negar, ni conculcar ese derecho; mientras que los bienes del clero no pertenecen a individuo ninguno, sino a la corporación toda, cuya existencia no es puramente natural, sino que presupone ya constituida la sociedad política, y depende de ella, por lo menos en lo que tiene de extrínseco. La Iglesia misma depende, en este sentido, de la potestad civil. Porque la Iglesia, aunque en sus dogmas, en su moral, en su disciplina, en su liturgia, en toda aquella parte de su organización conducente a fines espirituales y ultramundanos, debe gozar de alta independencia y estar por cima del Estado, considerada como una congregación o reunión de vasallos, ciudadanos o súbditos, por más que forme, si se quiere, la totalidad de la nación o el pueblo, tiene que estar sometida al Estado o al que ejerce la soberanía, en todo aquello que es material, mundano y transitorio, y que más que a las cosas del cielo incumbe al régimen económico y civil de esta vida terrena.

Acaso parecerán sutiles o confusos estos razonamientos que empleamos aquí; pero, aunque lo fuesen, siempre serían los únicos que prestasen razones para disculpar la conducta y los procedimientos de los partidos conservadores-liberales; porque es absurdo suponer, como supusieron muchos hombres de esos partidos, que fue despojo inicuo o robo sacrílego la venta de los bienes del clero; pero que, ya, que le habían hecho los progresistas, a quienes cargaron con toda la culpa como al cabrío emisario, bueno, cómodo, razonable y hasta justo era aprovecharse de tal robo y procurar y lograr que Su Santidad le sanease. No es menos absurdo asimismo el que esta venta o expropiación de los bienes del clero haya servido de argumento y de punto de apoyo a muchas doctrinas socialistas, confundiendo la propiedad de la Iglesia con la propiedad individual, y no viendo que ésta tiene más hondas raíces que el Estado, ya que el Estado se funda y ordena para servirle de garantía, defensa y escudo; pues la propiedad individual, mirada en su más amplio y comprensivo concepto, es lo que el Estado asegura y afirma en nombre de la justicia contra toda agresión de la fuerza. La misión esencial del Estado es sostener la propiedad y los derechos de cada uno y hacerle cumplir con su deber que es respetar la propiedad y los derechos de los otros. Con este propósito se crea el poder de donde nace el orden, fin que el Estado realiza por la virtud de la justicia. De aquí que fuese absurdo el suponer, como suponían los conservadores-liberales, que había sido despojo inicuo la venta de los bienes del clero y que sin embargo podía sanearse dicha venta. A haber sido despojo inicuo, ni el mismo Padre Santo hubiera podido perdonarle jamás, sin previa devolución de lo robado o sin dar una indemnización, clara, sin ambages ni rodeos, explícita y suficiente a las víctimas del robo o del despojo. No habiendo mediado todo esto, como no ha mediado, y siendo hoy válidas, y habiendo quedado saneadas, hasta por el Padre Santo, las ventas de los bienes del clero, nadie, a título de defensor de la propiedad, puede calificarlas de despojo inicuo, ni nadie tampoco, enemigo de la propiedad, puede tomar esto como precedente para que con otros bienes se haga lo mismo.

Otra grande acusación que se hace a este cambio social, que se originó de la venta de los bienes del clero, es que todo él fue en provecho de la clase media y en perjuicio del verdadero estado llano: de esto que han dado en llamar ahora cuarto estado. No sólo en España, sino también en Francia y en otros países, se ha puesto en moda la siguiente manera de considerar el progreso revolucionario. Hay dos clases privilegiadas: el clero y la nobleza. Tiene la revolución: en Francia a fines del siglo pasado: entre nosotros bastante más tarde. La revolución vence a dichas dos clases y

anula su influencia, entronizando a la clase media y dándole todo poder político y toda importancia social. Por bajo de esta clase media existe otra clase numerosísima, clase desheredada y compuesta de proletarios, a quien se vaticina que ha de pertenecer el porvenir del mundo. Tal es la dirección del progreso: tal el término en que ha de parar la revolución en su movimiento. Los que desean el triunfo y la subida al poder de esta cuarta clase o estado, cuando sólo lo procuran en lo político, se llaman demócratas, y cuando también lo desean y lo procuran socialmente, se llaman socialistas o comunistas.

En nuestro sentir, el fundamento erróneo de todo ello estriba en suponer esa diferencia de clases dentro del estado llano: en hacer esa división y deslinde entre la burguesía y la plebe. Sin duda que no hay distinción mayor ni más perceptible que la que media entre el rico y el pobre; pero esta distinción, si bien se recapacita, sólo existe de individuo a individuo y no de clase a clase. El hecho de que por habilidad, por caprichos de la ciega fortuna, en virtud acaso del orden, de la previsión y del ahorro, y hasta si se quiere, como producto de astucias, de engaños, de bajezas o de maldades, bastante sutiles para escapar por entre las mallas de la red que el Código penal les tiende, haya personas, que por su nacimiento pertenecen a la más baja plebe, o, si no a la más baja plebe, al estado llano, y que se alzan con grande abundancia de bienes entre sus pobres compañeros, no basta a constituir una clase. La riqueza de estos nuevos ricos no queda vinculada por la ley en la misma familia y suele repartirse y dividirse a las pocas generaciones. No da esta riqueza comunidad de intereses a los ricos contra los pobres, a no ser para defenderse el que tiene algo contra el que no tiene nada, y en este caso la defensa no es ya de los intereses de una clase contra los de otra, sino de todo el orden social existente. En este caso, además, la burguesía, la clase media, la colectividad que se supone en pugna contra el cuarto estado, adquiere tal extensión que no es posible considerarla como clase: contiene en su seno desde el que tiene una casilla, una mezquina choza, una haza, en suma cualquier predio, finca u objeto, que no le obligue a vivir meramente del trabajo de sus manos o de su ingenio, hasta el acaudalado capitalista que amontona millones en sus arcas y que es poseedor de campos extensos y fértiles, de fábricas, quintas, palacios y jardines.

Prueba de que no hay tal clase media es el propio desdén de estos ricos propietarios hacia los propietarios pequeños, con quienes están siempre más en guerra que con los desvalidos y menesterosos, y a quienes, si no por reflexión, por instinto, si no voluntaria y premeditadamente, en fuerza de la competencia, para la cual la mayor riqueza da mayores ventajas, procuran reducir al gremio de los menesterosos y desvalidos. La clase media es, pues, una clase que no mira por sí, que carece de ser y de interés colectivo, y que propende de continuo a destruirse y como a esfumarse, en lugar de procurar para sí colectivamente el predominio en las otras clases o estados sociales.

Aunque ya la nobleza, con todas sus distinciones y títulos heráldicos, se reduzca a vano nombre y no tenga consistencia y ser real, todo plebeyo enriquecido, ora sea por buenos medios, ora por alguna extraña casualidad, ora por el agio, por la usura o por contratos y suministros con algún gobierno paciente, que deja que no le suministren o que le suministren mal lo que ha contratado y pagado, no se contenta ni se aquieta con pertenecer a la clase media y no para hasta que se sale de ella y sube a la esfera de la más aupada aristocracia, disfrazando con un título de marqués, de conde o de duque, su apellido; apellido que casi siempre viene a resultar, y puede ser que sin tramoya, sino realmente, antiquísimo e ilustre, ya que en España ha habido y hay infinito número de familias hidalgas que no tienen o no han tenido, durante siglos, un ochavo con que mandar rezar a un ciego. Sea como sea, la clase media, por lo que se ve, no existe en ninguna parte en realidad como tal clase, y mucho menos existe en España. Mal pudiera, pues, haberse hecho una revolución en favor de la clase media, cuando esta clase media era enteramente fantástica y sofisticada.

Si en provecho de alguna clase hubiera podido hacerse la revolución que empezó con la muerte de Fernando VII y cuyo valor social estuvo en la venta de los bienes nacionales, hubiera sido en favor de la aristocracia de nacimiento, o de la colectividad de grandes señores, quienes, dueños aun de lo más pingüe y feraz del terreno, y sin grande riqueza mobiliaria que se les pusiese en contra, hubieran podido en lo político, ejerciendo legítima y poderosa influencia, traer a los

congresos gran número de diputados a su devoción; y en lo social, comprar por la mitad o por menos de la mitad de su precio los bienes nacionales y hacerse más ricos todavía; pero esta aristocracia de nacimiento, aunque no pocos de sus individuos descollasen mucho, carecía ya de espíritu de clase; no tenía influjo ni crédito en los pueblos; estaba aislada y como divorciada de la pequeña nobleza, numerosísima en nuestro país; y cifraba su mayor gloria en ser áulica y cortesana, en componer la más alta servidumbre de palacio y en adornarse la casaca con un moño o lazo carmesí y con una llave de metal dorado.

No habiéndose aprovechado la aristocracia de nacimiento de la revolución social y política, se aprovechó de ella, sin duda, el estado llano, pero no en contra de dicha aristocracia, de quien no tenía ofensa que vengar y en quien apenas había privilegio alguno que mereciese el trabajo de que de él se la despojase, ni menos aun para constituir una clase nueva entre la dicha antigua aristocracia y la plebe, como entienden no pocas personas que se ha constituido.

Lo que sí hubo en España fue mayor odio a los nuevos ricos que en otras partes, ya que la revolución no destruyó ni ofendió clase alguna privilegiada, pues, poniendo a un lado a algunos grandes señores, benignísimos para con sus administradores, vasallos, arrendatarios o colonos, sin influjo político y casi sin gana de tenerle, la esencia del poder, bajo el cetro despótico de un rey absoluto, era una democracia frailuna.

Todo lo dicho concurre a demostrar que no se ha engrandecido por la revolución la clase media, ni a expensas de la aristocracia, ni en daño de la plebe, que si algo sacaba del clero era a costa de cierta abyección; mas no es esto decir que en lo futuro y al compás que vayan creciendo la población y la industria fabril, no crezca también el proletariado de los obreros. Por lo pronto, no hay más que un estado llano, escalonados en él por grados desde el más pobre al más rico, y quizá por la corta población, por las pocas necesidades que nuestro benigno clima impone y por otras causas largas de enumerar aquí, lo que es en ese supuesto cuarto estado, a no ser por grandes enfermedades o por excesivo cúmulo de desgracias o por inveterada holgazanería, ocurre rara vez la miseria. Es más: con la venta de los bienes nacionales, con poner en cultivo tantos campos que no le tenían; con convertir en tierras de regadío muchas que lo eran de secano; en sembrados, dehesas incultas, y yermos eriales, en bosques de olivos, viñedos y huertas; no sólo ha ganado el propietario de las mejoradas fincas, sino el jornalero que tiene hoy trabajo de sobra y bien pagado jornal, sin que ocurra lo que con frecuencia ocurría en tiempo de Fernando VII, que, acosando el hambre y la miseria a los jornaleros, era menester repartirlos por las casas de las personas abastadas para que no muriesen.

Hoy, por el contrario, suprimidos los conventos, donde solía entrar gente lista y más aficionada al trabajo de la mente que al de las manos, estimulada la ambición por tanto ejemplo de engrandecimiento repentino, difundida en abundancia cierta ligera cultura del espíritu que no hay aún bastantes cosas en que emplear, y sin muchas industrias de lujo y de refinamiento, salvo la literaria, que aun produce poquísimo, la verdadera plaga de España consiste en un enorme proletariado de levita. Aquí está la clave de la cuestión social y de la política a la vez. ¿Por qué no confesarlo? Este proletariado de levita pelea por conseguir el reparto y el goce del presupuesto; pero no es pelea de clase contra clase, sino de individuos contra individuos, que se agrupan formando sendos partidos y tomando por pretexto, a veces hasta diversas Constituciones, y a veces, cayendo en el opuesto extremo, estas o aquellas triquiñuelas constitucionales o administrativas, que los corifeos y jefes, como personas más ladinas y de más delgado ingenio, aciertan a poner en su punto, pero que la gran masa de prosélitos ni distingue ni se cura de distinguir con frecuencia.

Proviene de todo esto una serie de fenómenos y de rasgos que caracterizan nuestra revolución: como, por ejemplo, lo inestable de los gobiernos, porque no es posible que dure mucho un partido en el poder sin que el otro o los otros se aburran, se desesperen o se echen a la calle en armas, excitados por las necesidades de la cesantía: lo cómico, chistoso y de broma que suele haber siempre en todos los cambios y mudanzas de España, a pesar de los fusilamientos, prisiones, destierros, batallas en el campo y en las ciudades, y discusiones elevadísimas en los cuerpos

colegisladores: lo estériles y sin fruto que suelen ser estas mudanzas y trastornos, gobernando por lo común lo mismo unos gobiernos que otros o dígase todos bastante mal: la indiferencia con que el pueblo, salvo las huestes de empleados y de cesantes, mira todas las novedades políticas: y por último, y de esto en verdad debemos estar muy contentos y dar muchas gracias a Dios, que, a pesar de tantas revoluciones y de tan efímeros gobiernos, la situación del país mejora de día en día, porque las tales agitaciones estériles, salvo las guerras civiles contra el carlismo que han tenido más hondas raíces y que han obligado a grandes sacrificios, han conmovido a la generalidad menos hondamente de lo que se cree. Hasta lo inestable de las posiciones ganadas en la política ha producido saludables desengaños y algunos bienes, porque muchas personas listas, desesperando de alcanzar tal posición o de sostenerla con sus afanes políticos, han vuelto la mente y han distraído la actividad hacia otros menesteres, oficios y profesiones, con lo cual han venido a aumentarse el bienestar y la riqueza.

Es innegable que ésta ha crecido mucho en medio de la revolución. Si calculamos por la suma con que el país contribuye para los gastos del Estado, y hasta donde es lícito fiarse de los números, la riqueza es doble desde los últimos años del reinado de Fernando VII hasta los primeros años después de la mayor edad del reinado de Isabel II, y cuádruple o quíntuplo, desde entonces hasta ahora. El presupuesto de ingresos no pasa, en números redondos, en 1830 y en 1831, de 600 millones; llega en 1846 a 1.200 millones: y hoy, si no llega, puede y debe llegar a 3.000.

Durante mucho tiempo, una inocente vanidad nacional, fundada en el desconocimiento de lo que había y sucedía fuera de España, nos hacía creer que esta tierra era feraz y rica como ninguna. La manía contraria prevalece hoy y está en moda. Para no pocos hombres de estado españoles la naturaleza es madrastra y no madre con este suelo. No tiene remedio nuestra miseria. No es posible que salgamos jamás de nuestra postración. Si alguna vez hemos preponderado en el mundo ha sido por un conjunto fortuito de circunstancias y por la rara energía y avasallador carácter de unos quince o veinte millares de aventureros atrevidos que produce España cada año, y que, cuando no había inmensos ejércitos permanentes, se imponían en Europa, Asia y América, garbeando cuanto encontraban, y que, ahora que hay inmensos ejércitos permanentes, tienen que fastidiarse o dedicarse a hacer pronunciamientos.

Nosotros creemos que este concepto de España es harto equivocado; que, si no somos tan ricos como antes se imaginaba, no somos tampoco tan pobres como se supone ahora. El hallarse más en relación y comercio con nosotros la Inglaterra y la Francia, que son países inmensamente ricos, hace que haya prevalecido entre muchos este concepto de nuestra excesiva pobreza.

Pero, aun así, si ha de estimarse la riqueza total de un país por la suma con que contribuye a los gastos del Estado, España no es excesivamente pobre ni comparada con la riquísima Francia. Pongamos por término medio y hacia el fin del reinado de doña Isabel II, en 1867 o 68, que en Francia ingresaban en el Tesoro 2.000 millones de francos y en España 2.000 millones de reales o sea la cuarta parte: como en Francia la población es mucho más de doble que en España, lo que va de 16 a 38 millones resulta que cada español contribuye a los gastos del Estado con una suma bastante mayor que la mitad de aquello con que contribuye cada francés. De donde debe inferirse o bien que los españoles están mucho más abrumados por los impuestos que los franceses, lo cual no parece creíble, o bien que los españoles no llegan a ser la mitad más pobres que los franceses, lo cual no es tampoco excesiva pobreza, ya que los franceses pasan por riquísimos y lo son.

Si del mismo modo comparamos a España con Prusia, potencia poderosísima, que en 1868 había ya vencido a Austria en Sadowa, acabado con la Dieta germánica e investídose con la hegemonía de Alemania, preparándose para vencer a Francia, vemos que Prusia sólo cuenta como ingresos con 160 millones de thalers o sea con bastante menos de lo que paga España. En suma, ¿para qué ir menudamente fatigando al lector con estos cálculos? Basta hojear un buen manual de Estadística para convencerse de que España no es un país tan pobre como suponen ahora algunos hombres de Estado españoles.

Tomemos la obra del doctor Guillermo Kellner, publicada en Leipzig, en 1866, y veremos que

sólo Francia, Inglaterra, Austria, Prusia y los Estados Unidos de América, pagaban más que España, cuando el doctor hizo su cuadro comparativo. Para evitarnos la reducción a nuestra moneda, y como para término de comparación importa lo mismo cualquiera unidad monetaria, diremos en millones de thalers, que de las naciones de Europa la que paga más es Francia, 584 millones. En Inglaterra ingresa menor suma en el tesoro, pues no pasa de 467 millones, pero hay que considerar la abundancia de impuestos locales que hay en aquel país, la mayor descentralización de su gobierno y el menor número de atribuciones, oficios y servicios que tiene el Estado. Por lo demás, Inglaterra tiene en Asia posesiones inmensas, así es que la renta total de todo el Imperio Británico se eleva a 1.257 millones. Otra potencia colosal hay en el mundo, la Rusia; unido lo que tiene en Asia con lo que tiene en Europa, produce al Estado cerca de 900 millones. Por último, los Estados Unidos de América tienen cerca de 600, y el Austria 327. Pero después de las citadas naciones, España, según el cuadro del doctor Kellner, es la más rica en ingresos: tiene 198 millones, mientras que Italia, en dicho cuadro, no llega a 195, y Prusia cuenta sólo con 151; verdad es que Prusia e Italia no habían tomado aún el incremento que han tenido más tarde en virtud de guerras, triunfos y anexiones. Italia, por ejemplo, no contaba aún con los Estados pontificios, aunque nos parece que sí contaba ya con el Véneto, cuando el doctor Kellner hizo su cuadro. Según él, lo que paga por cabeza cada habitante está en esta proporción: el inglés, el francés y el holandés, 15; el prusiano y el ruso, 7; el angloamericano, 38; el italiano, 10; el portugués, 6; el turco, 2 y medio; y el español, 12 y medio. Como se ve, el español es uno de los mayores contribuyentes que hay en Europa. No hay súbdito alguno de grande potencia europea que contribuya más que él, salvo el inglés, el francés y el holandés. Convenimos, no obstante, en que no es esto prueba indefectible de mayor riqueza. Puede estar tan oprimida, vejada y abrumada una nación por los impuestos que se vea obligada a pagar mucho aun siendo muy pobre, como sucedía, por ejemplo, a los Estados pontificios, que, en dicho cuadro, pagan a razón de 25 por habitante; o puede también existir un Estado, cuyas incumbencias sean tan pocas y cuyo gobierno sea tan barato, que cada ciudadano, aunque sea rico, pague poco, como sucede, por ejemplo, en Suiza, donde cada ciudadano paga menos de 2. Nosotros no podemos, sin embargo, dejar de dar algún fundamento a este indicio para apreciar por él la riqueza española, porque no creemos que España sea un país más oprimido y vejado por los impuestos que Francia e Italia, pongamos por caso, ni que contribuyamos al Estado con un tanto, mayor que el de aquellos países, del total producto líquido de la agricultura, industria y comercio.

Buscando otros métodos de comparación, confirmaremos la riqueza de España en proporción a la de otras naciones, hasta donde lo consienta lo fiable de los datos estadísticos que dan varios autores.

En el comercio exterior, España queda muy por bajo; pero tampoco es esto prueba evidente de que sea mucho más pobre. Bien puede ser que una nación, dentro de su propio territorio, dé tal variedad de productos, que, abundando en todo, tenga menos necesidad que otras de apelar al cambio de mercancías. Bien puede ser también que lo excesivo de los derechos de aduanas y hasta la prohibición absoluta o casi absoluta de la introducción de ciertos artículos limiten el comercio o le empequeñezcan al menos en lo oficial, supliendo la falta el contrabando. Algo de esto hubo de suceder a España y algo de esto sucede aún. Pruébalo el desarrollo del comercio exterior, apenas se reformaron los aranceles en sentido más liberal, aunque muy protector siempre. Antes de 1849, en que hubo dicha reforma, la importación de artículos extranjeros no llegaba a 700 millones ni la exportación a 500, y, a los pocos años después de la reforma, la importación y la exportación se elevan a más del duplo, pasando la primera de 1.500 millones y la segunda de 1.200.

Examinando el producto de las aduanas se confirma esta verdad. Hacia mediados del último siglo no pasaba de 34 millones; en tiempo de Fernando VII, no excedió de 90; en 1858, se elevó a 220.

Como quiera que sea, si comparamos el comercio exterior de España con el de otros pueblos, el resultado es poco lisonjero para nosotros aun después del sistema liberal. Fijemos, hacia 1860, el comercio exterior de España en 400 millones de pesetas la importación y en 300 la exportación, y

tendremos que, no sólo Francia e Inglaterra nos vencen, sino también Holanda, Bélgica, Austria, Rusia e Italia. La diferencia es enorme en favor de la mayor parte de dichas naciones. Inglaterra sólo, por la misma época, exporta más de 200 millones de libras esterlinas, lo que supone cerca de siete veces más que España; Francia seis veces más; Holanda doble o más de doble; Bélgica más de doble también; y los Estados Unidos, cuatro o cinco veces más; según Kolb, en su *Manual de Estadística comparativa*.

Que el suelo de España no sea en el día muy fértil es cosa que no se puede negar: así es que la densidad de la población es una mitad menor que en Italia y una tercera parte menor que en Holanda; haciendo este cálculo cuando ya la población había subido a 16 millones. En el año de 1843, al llegar la mayor edad de la reina doña Isabel II, la población no pasaba de más de 12 millones en la Península. El grande aumento de 4 millones más ha sido posterior. A lo que parece la población había ido decreciendo en tiempo de los reyes de la Casa de Austria hasta llegar en 1688 a menos de 8 millones. Desde entonces ha ido creciendo pausadamente. En 1768 se elevó a 9 millones. En 1789 a 10. Y a fines del siglo pasado a 12. Así, con leves alteraciones, permaneció estacionaria hasta los últimos años del reinado de Fernando VII, en que llegó a contar cerca de 14 millones. Por manera que, si los datos son exactos, durante la menor edad de la reina doña Isabel II manifestó de nuevo nuestro suelo la propensión a despoblarse, bajando el censo de población a 12 millones de almas.

Es cuestión muy debatida y difícil de resolver si España es capaz de alimentar mucha más gente de la que alimenta ahora y si en otro tiempo la tuvo. Hay quien supone que en tiempo de los romanos contaba España 40 millones de habitantes. Otros llegan a afirmar que, bajo la dictadura de César, tenía España 78 millones. Y no pocos calculan que, bajo la dominación de los árabes, había en España 20 millones; lo cual, a ser cierto, no sobrepuja a la población del día, ya que en aquella cuenta debía de entrar la población de Portugal, población que, sumada ahora con la de España, forma también más de 20 millones. Lo único innegable es que, durante la dominación de los reyes de la Casa de Austria, la población decreció hasta llegar a menos de 8 millones; y que, desde entonces hasta ahora, ha ido, con breves momentos de retroceso, aumentando hasta llegar a más de 16.

Hay quien suponga que nuestro suelo es estéril, poco favorecido por las lluvias, con grandes estepas y páramos, donde poco o nada se cría, y que, por consiguiente, la población no ha podido nunca ser abundante; pero otros piensan que la esterilidad del terreno y la consiguiente despoblación no provienen de crueldad de naturaleza, sino de nuestra culpa y de nuestra incuria, sobre todo en los siglos XVI y XVII, cuando una recrudescencia de fanatismo nos hizo descuidar las cosas terrenas para pensar sólo en las espirituales y celestes. A este propósito han formado una tabla curiosa, para demostrar que la población de España está siempre en razón inversa del número de conventos y del número de frailes y de clérigos que hemos tenido. Según dicha tabla, en 1690 había en España 9.000 conventos, 168.000 clérigos, frailes y monjas, y 7 millones y medio de población, en 1820, los conventos eran 2.280, los clérigos, monjas y frailes 118.000, y la población cerca de 12 millones: y, por último, en 1859, en que apenas hay ya conventos, como no sea para las misiones, y en que los clérigos, monjas y frailes no llegan a 39.000, la población de España se eleva a más de 16 millones.

Para explicar también la despoblación de España se da como causa la expulsión de los judíos en tiempo de los Reyes Católicos y la de los moriscos en tiempo de Felipe III, las guerras continuas y la colonización de ambas Américas; pero los más juiciosos estadistas no hallan suficientes dichas causas y atribuyen la despoblación al despotismo civil y teocrático que pesó sobre España con férrea compresión por dos o tres siglos. Este despotismo y el abandono del pueblo en brazos de la Providencia explican, mejor que la esterilidad natural de los terrenos, que todavía, en 1843, un 46 por 100, esto es, cerca de la mitad del suelo español, permaneciese inculto.

En España hay cerca de 49 millones de hectáreas cuadradas. Se calculan las cultivadas en 26 millones. Quedan 23. Demos para el sitio de ciudades, cauces de ríos, caminos y canales, 5



millones, y aun habrá 18 millones de hectáreas sin cultivo. Pongamos en esta cuenta 7 millones de bosques o de hectáreas de tierra con árboles, y quedarán 11 millones de hectáreas sin ellos, o dígase de páramos, eriales y monte bajo, lo cual da, por algunas comarcas, tan desolado, pobre, feo y triste aspecto a nuestra patria. Los cerros pelados afligen, a pesar de la elegancia a veces de su perfil que se dibuja en el sereno azul del cielo. No contenida en la pendiente, la capa vegetal, si queda alguna, baja arrastrada por la lluvia y deja más áridas y calvas las cumbres. La escasez o carencia de arbolado promueve la sequía. La desolación es causa de mayor desolación a su vez. La falta del arbolado no debe atribuirse, con todo, a entera culpa de la naturaleza, porque el hombre debe cargar en no pequeña parte con dicha culpa. El odio a los árboles es inveterado entre el vulgo de los españoles, sobre todo en las provincias del Centro y del Mediodía. Un campesino andaluz rara vez siente la belleza y más rara vez comprende el provecho que tiene un árbol, no siendo olivo. En cambio, le achaca multitud de malos efectos. El árbol atrae los pájaros que se comen el trigo y la cebada y destruyen las sementeras; bajo su sombra no crecen ni dan fruto los viñedos ni las hazas; y, si el árbol está dentro de una población, en plazas y calles, aseguran que engendra mosquitos, beatillas y otras bestezuelas: que con su frondosa copa deja a oscuras las casas cercanas; que con sus raíces socava y desmorona los cimientos de los edificios; y que con su follaje roba la vista e impide ver las devotas procesiones. De todo esto, el furor contra los árboles, el prurito por cortarlos y el deleite con que se arrancan y destruyen. No es, pues, de maravillar que no los haya en muchas comarcas, llegando esto al extremo de que en grandes extensiones de país se carezca hasta de matas y plantas enanas para combustible, y se guise la comida y se calienten las viviendas con pestífero estiércol, cuya quema continua difunde el humo y el hedor por el ambiente, de modo que el viajero, que va a caballo, lo nota una o dos horas antes de llegar a la población.

Todo lo dicho demuestra que España está aún muy atrasada; que en 1843 lo estaba mucho más: y que algunos de los males, nacidos del atraso, si no son incurables, sólo podrán curarse después de largo transcurso de tiempo: mas no demuestra que España sea estéril de suyo. Nuestra agricultura, aun permaneciendo inculta mucha parte de la tierra, produce o puede producir para doble población de la que hay ahora. Lo que falta es capital y trabajo.

Si nos hemos de guiar por un curioso libro, titulado *España moderna*, y escrito por Fernando Garrido, libro que no conocemos en castellano, sino en la traducción alemana que hizo en él el famoso demócrata Arnoldo Ruge, los medios de subsistencia son en España abundantísimos respecto de la población, y aun el consumo que de ellos se hace es superior al que se hace en Francia, a pesar de la sobriedad de los españoles, harto ponderada en países extranjeros, más por burla que por elogio.

Entre otras comparaciones, trae Fernando Garrido una de lo que consume por término medio un francés en su manutención y de lo que consume un español. El cálculo de lo que consume el francés de bebida y comida está tomado del economista de aquella nación M. Cadour, y no pasa de 604 gramos: 300 de pan y legumbres; 250 de bebida: vino, cerveza, sidra, etc.; y 54 de carne. El español consume 20 onzas de pan, 8 de legumbres, 4 de carne y 8 de vino: total 40 onzas o sea casi doble que el francés. En esta cuenta no entran el pescado, la leche, el queso, los huevos, el azúcar, el chocolate y otros artículos. Claro está que sobre la exactitud del cálculo dejamos toda responsabilidad a Fernando Garrido, el cual entra en pormenores, que sería prolijo poner aquí, a fin de probar su aserto. El consumo de carne, por ejemplo, sostiene que en algunas grandes ciudades de España y sobre todo en Madrid, no es menor que en las más importantes y ricas ciudades de Europa, y que el consumo de vino es doble en Madrid que en cualquiera otro país del mundo en proporción del número de los habitantes.

Como quiera que sea, no puede negarse que la riqueza de la agricultura, de la ganadería y de las minas no es muy inferior en España a la de las más prósperas naciones. La industria que transforma y mejora estos productos, dándoles superior valor, es la que aun es corta entre nosotros. Si por lo que exportamos se ha de calcular lo que producimos, se verá en cualquier año que la exportación de productos agrícolas, casi de primeras materias, es quince o diez y seis veces mayor

que la de todos aquellos artículos que suponen una industria algo refinada. Así, guiándonos por el *Manual descriptivo y estadístico de las Españas*, publicado por don Antonio Ramírez Arcas en 1859, resulta que en el año anterior, esto es en 1858, exportamos más de 1.332 millones. De éstos, 1.245 eran de productos agrícolas, minerales, pesca y otros objetos del reino animal. Y lo que propiamente se puede llamar industria, como hilados y tejidos de lana, seda, algodón y cáñamo, papel, naipes, zapatos, cueros curtidos y otros artículos, no pasa de 87 millones.

Por los datos que suministran los mejores tratados de estadística comparativa, vemos además que la producción animal, vegetal y mineral del suelo y subsuelo de España, no es muy inferior a la de las tierras que pasan por más ricas. En 1859, en ganados, por ejemplo, se cuentan en España un millón ochocientos mil reses vacunas; en Italia, tres millones doscientas mil; y en Prusia, cinco millones y medio: caballerías de todas clases, en España, un millón ochocientos mil; es verdad que es grandísimo el número de los burros y de los mulos y pequeño el de los caballos; en Prusia, un millón seiscientos mil; y otro millón doscientas mil en Italia. De ovejas y carneros, diez y siete millones en España; quince, en Prusia; y en Italia, ocho. De cerdos, en España un millón seiscientos mil; en Italia, tres millones seiscientos mil; y dos millones quinientos mil en Prusia.

Todo prueba que no es a falta de generosidad del suelo a lo que se ha de atribuir nuestra pobreza relativa, sino a la escasa habilidad que tenemos para hermoear y hacer valer por medio del arte y de la industria lo que el suelo natural o casi naturalmente produce. En pocos artículos se ve esto más patente que en el vino. Su abundancia es en España extraordinaria y aumenta cada día. Ya, hacia mediados del reinado de Isabel II, se pueden calcular en nuestro país cerca de tres millones de fanegas de viñedo y una producción de más de ciento sesenta millones de arrobas de vino anuales. Aun dando al consumo del país la mitad de dicha suma, con lo cual beberían los españoles más vino que los otros habitantes del globo, quedarían otros ochenta millones de arrobas para la exportación. Es cierto que dicha cantidad no se exporta o si se exporta no consta de datos oficiales o es a precio tan bajo que parece increíble. En 1858 aparece nuestro vino exportado, contando también el aguardiente, por valor de doscientos millones de reales. De haberse exportado, pues, ochenta millones de arrobas, hubiera sido menester que cada arroba hubiera salido vendida a dos reales y medio, lo cual hace evidente que no pudo exportarse tanto vino o que entró en Francia como de oculto para convertirse en Burdeos. Pero no es culpa de naturaleza que el de España, salvo raras excepciones, haya sido detestable e im potable hasta hace poco tiempo y que por lo común siga siendo malo ahora. No se hace bien; no se clarifica, no se conserva ni se cuida, y aun se trasiega y acarrea en muchísimos lugares, en corambres llenas de pez que le dan un gusto endiablado.

De otros frutos y producciones agrícolas puede decirse lo propio: que no sacamos partido de ellas: que no sabemos presentarlas para la venta: que no acertamos a prestarles cierto realce y atractivo. De esta grosera desidia, de este abandono ha hecho a veces nuestro orgullo hasta una virtud, prueba del gran ser que tenemos como pueblo o raza. Con seriedad han dicho autores graves que la incapacidad de los españoles para las artes del deleite denota el brío y la nobleza de su condición y de su índole.

La industria primitiva es, pues, lo que nos vale. La producción de las primeras materias, sin poco más trabajo que el de labrar la tierra para que las dé y el de recolectarlas en sazón, es aquello en que estriba nuestra mayor riqueza hasta ahora, mientras que la industria más refinada no llegue a aumentarse con el crecimiento de la población y por el estímulo de la codicia.

Los datos aducidos hasta aquí, creemos que bastan a demostrarlo, así como demuestran que nuestra pobreza relativa, con respecto a otras naciones de Europa, ha dependido, no de la esterilidad del suelo, sino de circunstancias políticas y sociales y de nuestra incuria, que tampoco es natural, sino hija de estas mismas circunstancias.

Por lo demás, harto se ve que el desarrollo ha venido después de 1843, y que entonces, recientemente terminada la guerra civil, dicho desarrollo estaba en germen, merced a las medidas revolucionario-sociales, tomadas por Mendizábal y seguidas luego hasta por los conservadores. España, por lo pronto, no estaba mucho más medrada ni mucho más adelantada en la cultura

material que a la muerte del rey Fernando VII.

Quien esto escribe, como ya se ha dicho, no da completo crédito a los números que suelen tomarse por fundamento de todo cálculo estadístico y que tal vez en uno o en otro sentido vienen exagerados; pero algún valor debemos darle como indicio: y cuando Fernando Garrido calcula y sostiene que la ración diaria del español, en comida y licores fermentados, es doble que la del francés, fuerza es creer que su cálculo y su afirmación no son imaginarios del todo.

En nuestro sentir, la relativa pobreza de los españoles se manifiesta, no en lo que es necesario para la vida, sino en la comodidad, en el regalo y en el lujo, que la hacen más bella, reposada y elegante. Los españoles no son sobrios, pero son sufridores de las inclemencias del cielo, y han sido poco sensibles, hasta estos últimos tiempos, al primor y adorno de las viviendas y a lo que con palabra importada de Inglaterra suele llamarse *confort*. Esto es, sin duda, una gran virtud, que hace recios y pacientes a los hombres, a propósito para la guerra y capaces de resistir las mayores fatigas y trabajos; pero tal virtud, como toda otra cuando se exagera, suele traer vicios y males, difíciles de desarraigar. El resignarse a vivir desastadamente y a lo gitano quita el estímulo para trabajar y proporcionarse vida más cómoda y grata. El amor del arte y hasta el prurito de producir obras artísticas, cuando ya no hay vivos sentimientos religiosos que le despierten y le estimulen, se marchitan dentro del alma. Y mucho más aun desaparece el deseo y se acaba el afán de toda industria primorosa y de lujo.

En el primer tercio del siglo presente había llegado esto en España a su mayor extremo, y casi continuó del mismo modo hasta 1843, haciéndonos objeto constante de los chistes y burlas de los viajeros, los cuales no se burlaban, por cierto, de que no hubiera qué comer en España, sino de que se comía detestablemente, esto es, mal condimentado, y de que no había nada de lo que hace grata y cómoda la vida, considerado todo ello por nosotros como un conjunto de impertinencias superfina y de necios y sibaríticos perfiles. Eran detestables las posadas. Apenas había en parte alguna baños para el calor y la limpieza. En Madrid, las chimeneas para calentarse eran rarísimas: eran un objeto de lujo archiaristocrático en algunas casas de grandes señores. Las demás gentes acomodadas se calentaban con brasero y camilla, lo cual daba a muchas tertulias cierta familiaridad grotescamente patriarcal o sobrado tentadora. Por las rendijas de puertas y ventanas se colaba el aire en todas las habitaciones, de modo que, cuando hacía frío, hacía más frío en casa que en la calle, y todo el que no estaba tullido se salía de casa y se iba a tomar el sol. Los vidrios, por donde entraba la luz en los cuartos, eran pequeñuelos, no del todo diáfanos y llenos de burbujas. Esto, en Madrid y en las grandes capitales. Lo que es en las poblaciones de segundo y tercer orden solía no haber vidrios, sino en casa de algún señorón, el cual daba así tal prueba de orgullo y de afición al regalo y a la molicie, que se malquistaba con la gente, y ya los milicianos realistas, ya los milicianos nacionales, calificándole de liberal o de servil, ora en nombre de la libertad, ora en nombre del altar y del trono, se los rompían a pedradas. De aquí que las casas estuviesen poco resguardadas de la intemperie y que las visitas se hiciesen en invierno sin quitarse el sombrero, conservando la capa y a veces sin desembozarse. Médicos había que solían tomar el pulso por cima del embozo. En Andalucía, el embozo y la capa han servido hasta para graciosos ardidés electorales. Presidente de mesa ha habido que, embozado, tomaba la papeleta de los electores con una mano por bajo de la capa, la echaba en la urna con la otra por cima del embozo, y mientras la papeleta transmigraba por aquel tenebroso túnel de paño burdo, la cambiaba por la de su candidato. En Madrid era el portal de cada casa un muladar inmundo por donde no comprendemos ahora cómo podía pasar una mujer limpia y decente. Los muebles eran, por lo general, pobres y de pésimo gusto. Había esteras de esparto y no alfombras, salvo en casas muy principales. Las pinturas, esculturas y demás objetos de arte, que en lo antiguo se creaban para los templos y para las habitaciones de magnates y próceres, decaída ya la aristocracia, decaída también la Iglesia y perseguida más tarde, y no nacido aún ni educado el buen gusto en el estado llano, ni se buscaban ni se hacían. Mucho de lo que de esto había existido se iba destruyendo por incuria, por ignorancia, por desdén y hasta por odio. ¡Cuántos antiguos muebles primorosos, cuántos bellos cuadros, armas, libros y otros objetos de valor por el trabajo y la forma,

deben haberse destruido en aquel largo período de vandalismo artístico! En prueba del afán que aquí poníamos en destruir todo lo bello se cuentan casos de cuya verdad histórica no nos atrevemos a responder, pero basta con que hayan podido inventarse dentro de lo verosímil. Se cuenta, por ejemplo, que un administrador del duque del Infantado vendió como hierro viejo muchas preciosas y cinceladas armaduras de Milán que habían servido en un torneo con que se celebraron las bodas de Felipe II y de Isabel de Valois, armaduras que se custodiaban en el palacio de Guadalajara, y que pudo recuperar más tarde don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna. También se refiere de otro ilustre personaje, uno de cuyos antepasados había sido virrey de Nápoles, quien poseía magnífica colección de vasos etruscos y griegos de Nola, los cuales estuvieron arrumbados en un zaquizamí donde sin duda hubieron de perderse y romperse muchos, hasta que los sacó de allí cierta gentil duquesa para adornar uno de sus más lindos salones, decorado al gusto pompeyano.

De quintas o casas de recreo claro está que había poquísimas en España. No había casi ninguna, como no fuera en las cercanías de Madrid, de Barcelona y de otras tres o cuatro grandes ciudades. Para que se crease uno de estos sitios frondosos y amenos era necesario o todo el poder de un monarca o el capricho y la prodigalidad de algún magnate muy fuera del orden común y que tal vez había peregrinado por tierras extrañas. Lo inseguro de los campos y el temor de caer en manos de latro-facciosos y de bandoleros habían quitado toda afición a la vida campestre. En el campo, verdadero campo, apenas se concebía más suntuosidad y bienestar que el de un cortijo en el que hubiese algunos cuartos con techo por donde no penetrase la lluvia y con los muebles más indispensables para dormir y comer. Dan irrecusable testimonio de lo raro que era el gusto por los jardines y casas de recreo, los desmedidos encomios que se prodigaban antes a cualquiera hacienda elegante de este género. Don Antonio Ponz, en su *Viaje de España*, a fines del siglo pasado, eleva al mayor grado el encarecimiento de su admiración, como prodigio casi único en su tiempo o punto menos que único, por la quinta llamada el *Retiro* o hacienda de Santo Tomás, que está en Churriana, a corta distancia de Málaga, y que hoy, allí mismo, ha sido vencida o eclipsada por muchas otras. Llama Ponz a dicha hacienda cúmulo de delicias, sitio encantado, lugar el más delicioso de cuantos se ven en las costas del Mediterráneo.

Sin duda que de casas de recreo, parques y cotos, donde hay bosques, y viven, se guarecen o anidan aves y fieras, algo había de conservarse de los antiguos señores, y príncipes y magnates; pero esto mismo que se conservaba ni excitaba la emulación para imitarlo en pequeño, ni a sus propios poseedores les inspiraba el deseo de hermosearlo y perfeccionarlo. Así, por ejemplo, el coto de Oñana, cerca de Sanlúcar y perteneciente a los duques de Medina-Sidonia, el cual coto tiene leguas de extensión, mucho arbolado y abundante caza, como también el Lomo del Grullo, finca que depende del alcázar de Sevilla, pertenece al real patrimonio y confina con el coto de Oñana.

Pero ¿qué mucho que no hubiese lujo y elegancia en los campos, cuando en las ciudades no los había? Madrid, llamada tantas veces con énfasis corte de ambos mundos, fuera del palacio real, de los de Liria y Villahermosa, del que hoy hospeda al Ministerio de Hacienda, del Museo de pinturas cerca del Prado, y de algunos pocos más edificios públicos, parecía un feo y sucio lugar de La Mancha. Un inmundito basurero, como hemos dicho, en el portal de cada casa; el empedrado, pésimo; las aceras, estrechas; el alumbrado, compuesto de mezquinos farolillos que daban escasa y moribunda luz; nada de árboles, verduras y flores todavía en las plazas; las calles, llenas de inmundicia, porque la limpieza era semanal y descuidada, en vez de ser diaria y cuidadosa; y ni un solo monumento que conmemorase hechos gloriosos, ni una sola estatua que recordase a los hombres ilustres, salvo la pequeña aunque bonita estatua de Cervantes.

Todavía había en Madrid poquísimos coches, así particulares como de alquiler, de suerte que las calles parecían silenciosas, aunque estuviesen llenas de gente. «Yo no conozco, dice el marqués de Custine, capital con menos ruido; la rareza de los coches da un carácter particular a las calles de Madrid; se queda uno pasmado de su poca alegría, como se admira en las casas de la pequeña cantidad de objetos que basta para que un cuarto parezca habitable. Una hilera de sillas de paja, arrimadas a la pared, blanqueada con cal, se llama mueblaje de salón.»

Sobre todos estos defectos, debemos añadir el de la escasez de agua, que era grandísima. Si el consumo, además de lo que se bebe, se hubiera extendido un poco entre el vulgo de los madrileños, hasta bañarse y lavarse con alguna frecuencia, hubiera producido un conflicto.

Es innegable que, en esto de la cultura material, las mejoras y los refinamientos son recientes en todos los países de Europa; pero España se había quedado muy atrás, mientras que en un siglo o siglo y medio, se habían pulido otras naciones. Esto, sin echar la vista atrás y mirando sólo a lo presente, hacía más censurable nuestro abandono y más digna de sátira nuestra incuria. En esta sátira se extremaban los extranjeros, pero no en considerarnos pobres por naturaleza y de una manera irremediable. Cuando eran perspicaces observadores, convenían en el fondo con lo que aquí hemos tratado de probar. Hasta lujo relativo tenían los españoles en el traje. «Mientras menos civilizado está un pueblo más importancia, dice un viajero, da al adorno de su persona. Los hombres semibárbaros son los que gastan más ricos vestidos. El traje de los campesinos españoles confirma esta observación. Están muy atrasados en cultura, pero yo prefiero con mucho su manera de vestirse a la nuestra. Nos forjamos una idea muy falsa de su género de vida cuando nos los figuramos mal alimentados y andrajosos. La pobreza de España no se nota sino en lo interior de las casas y en medio de los campos. Los pocos hombres que viven en esos campos, en apariencia estériles, son menos miserables que los que pueblan los Estados más florecientes. El malestar físico (esto es, el hambre, la escasez de alimentos) es más raro en España que en los países ricos y poblados de Europa.»

Por lo demás, en la propia censura de los extranjeros, con motivo de nuestra inferior cultura material, hay mucho de injusto, si se atiende a que, con diferencia de pocos años, se podía decir de ellos lo mismo.

Cuenta Bukle, en su *Historia de la civilización de Inglaterra*, que, a fines del siglo XVII y principios del XVIII, hubo alguien que puso en Escocia una almona, y que se arruinó, porque eran rarísimos todavía los que empleaban el jabón, o para lavarse la ropa o para lavarse los cuerpos. Esto basta para dar la medida del desaliño, grosería y desaseo de los escoceses de hace menos de dos siglos. No es, pues, tan de extrañar que los españoles, merced a una recrudescencia de espiritualismo o ascetismo religioso, hayan caído, quizá más tarde que otros pueblos cristianos de Europa, en este abandono y olvido de la cultura material y hayan vuelto también más tarde a ser cuidadosos y pulcros. Los libros de devoción recomiendan, y a veces pasan de la recomendación al precepto, este descuido y abandono de nuestra carne, que al cabo es un enemigo del alma. Todavía, pocos años ha, el famoso y elocuente Luis Veuillot atribuye la supuesta por él degradación y corrupción de los franceses a la manía criminal y lasciva de asearse demasiado. Los pueblos varoniles, valientes y conquistadores, supone aquel político, como ya en lo antiguo supusieron muchos, que han de ser pobres, rudos, sucios y groseros. Por dicha, en el día de hoy prevalece la opinión contraria, fundada en la experiencia que nos proporciona una civilización más completa y recta que las que hubo en las pasadas edades. Así es que hoy nadie puede creer que la pulcritud y la elegancia afemenen a los hombres y los despojen de virtud y fortaleza.

Hasta sobre la cuestión, tan debatida siempre, de si la riqueza o dígame el dinero sea o no el nervio de la guerra, o, entendido con más generalidad, constituya la grandeza y el poder de los Estados, hay que resolver casi siempre, y hasta cierto punto, en contra de lo que sostuvieron los antiguos grandes políticos, empezando por Machiavelli: porque la guerra se vale de instrumentos y máquinas mucho más costosos en el día; porque los hombres no se debilitan ni acobardan por vivir mejor; porque se ponen grandes ejércitos en campaña, para cuya manutención se necesita mucho; y porque, en el día, aun durante la guerra, es más respetada la propiedad de los particulares, y no le es tan fácil al soldado enriquecerse por medio del botín y del saqueo. Algo, sin embargo, queda del gusto antiguo, merced a lo cual una nación briosa y pobre puede despojar en parte a otra nación rica y menos briosa: tales son las indemnizaciones que pide el vencedor para firmar la paz y que importan a veces enormes sumas. Es cierto asimismo que, aun ahora, suele valer más la pobreza que la riqueza para sostener una larga guerra civil o una guerra de independencia en el propio territorio,

porque a los que no tienen dulce y cómoda vivienda, ni están hechos al regalo, se les hace menos cuesta arriba irse en armas por los lugares agrestes, donde hay ya poco que desolar, porque casi todo está de antemano desolado. De aquí que, al presente, una nación atrasada y pobre puede aún ser temible si vienen a inquietarla en el propio suelo que posee, o, si en un caso singular se siente agitada por entusiasmos y estímulos poderosos; pero, de ordinario y en las circunstancias comunes, por la riqueza y por la actividad y por la industria que la producen es por lo que tiene que medirse y computarse en el día la potencia política de las naciones. Como negocio político, por consiguiente, nos interesa mucho el desenvolvimiento en España respecto de su bienestar material.

La nueva época de libertad había venido acompañada de una guerra civil de siete años, nada a propósito para que se realizasen mejoras en este sentido; pero ya era mucho que en 1843 se sintiese el deseo de realizarlas y se contase con algunos medios para ello.

No negaremos nosotros, a fuer de imparciales, que el deseo excesivo de comodidades y de lujo es también un mal, pero preferimos este mal moderno al antiguo. A veces este deseo nace en los individuos antes o en mayor proporción que los medios para satisfacerle. Consumir la riqueza o gozar de ella es muchísimo más fácil que crearla. De aquí que muchos consuman y gocen, pero no creen. De aquí, en suma, la mayor corrupción e inmoralidad que suponen que hay en nuestros días; y digo que suponen, y niego que exista en realidad, por varios motivos. Porque en la voluntad del hombre que se deja fácilmente seducir, lo mismo pesaba, cuarenta años ha, el poseer los mezquinos recursos y el vivir tan mal como vivían entonces las personas más abastadas y pudientes que el tener hoy el lujo más sibarítico. Nace además en todas las almas cierta convicción instintiva, cuando no reflexiva, de que son expuestos e inseguros, aun prescindiendo de la honra y de la vergüenza, y de que no están además al alcance sino de muy pocas personas, a quienes la ocasión se muestra propicia, aquellos medios de enriquecerse que estriban en la concusión, en el cohecho y soborno, en la dilapidación de los caudales públicos, en las malas contrataciones, en el agio y la usura. Para todo esto además se requieren prendas de carácter que, por más que no deben ser envidiables, distan mucho de ser comunes, por donde el que acomete semejantes empresas sin gozar de dichas cualidades, lo hace todo sin maña y se expone a la infamia y hasta al castigo corporal por poco que delinca, mientras otros que obran con más habilidad, no por superior talento, sino por la serenidad y frescura del que se halla en tales cosas como en su propio elemento, vive honrado y ensalzado y dichoso, y es aclamado ínclito, triunfador y pío. Por otra parte, la dislocación de los caudales públicos y privados, por muy activa y frecuente que sea, no basta a crear nueva riqueza. La más ciega envidia del pobre contra el rico y el más completo desconocimiento del mecanismo económico, no pueden negar esta verdad; por consiguiente, por mucho que se declame, siempre será menester confesar que la inmensa suma de bienes de que hoy disfruta la sociedad española, en comparación de aquello que hace cuarenta o cincuenta años disfrutaba, no se debe a malas artes, sino al ingenio, a la inventiva y a la laboriosidad de los españoles, movidos sin duda por el afán del lucro, pero movidos con recto y bienhechor movimiento. Que haya habido en todo el abusos, fraudes y hasta grandes maldades, no lo hemos de negar, si bien en esta historia, que es ya hartamente contemporánea, no nos incumbe a nosotros acusar a nadie singularmente, dejándolo para las historias futuras. Bástenos consignar aquí, en resumen, que, al llegar la reina doña Isabel II a su mayor edad, los dos elementos principales del desarrollo material de España estaban ya en germen o sembrados aunque apenas nacidos, y sin haber dado fruto, ni siquiera la primera flor, como no se cuente por tal, aunque pertenece más bien a la más alta esfera del espíritu, el florecimiento literario y sobre todo poético, que hemos tratado de bosquejar en los capítulos anteriores.

Los dos elementos del futuro desarrollo material eran la difusión de una gran masa de bienes de manos muertas en manos más laboriosas y activas y el claro conocimiento de nuestra pobreza como nación, de donde surgía el vivo estímulo para remediarla y el apetito de gozar todos los refinamientos y deleites que en otros países se gozan. Para lograrlo, desconfiando los gobiernos, y no sin razón a veces, de la iniciativa individual, mostraron desde luego una propensión a aumentar el presupuesto con gastos reproductivos, creando cuanto estaba por crear en España: carreteras,

ferrocarriles, puertos, faros, canales, bosques bien cuidados que sirviesen de modelo, y granjas que fuesen escuelas para la práctica de la agricultura. Más creciente cada día la desconfianza en la iniciativa individual y más en moda el gusto francés de acumular atribuciones en el Estado y centralizarlo todo, los gobiernos de España fueron empleándose en mil cosas en que antes se empleaban menos: en abrir vías de comunicación, en fundar establecimientos de beneficencia, en imprimir y divulgar libros, y en todo lo relativo a instrucción pública, en sus tres grados de primera, segunda y superior enseñanza, y en escuelas especiales para ciertas carreras.

Por su parte, las personas más ricas o ilustradas del estado llano empezaron a trabajar por buenos medios, esto es, empleando en ello el capital y la inteligencia para hacerse y hacernos más ricos. La agricultura empezó a ganar desde luego. Sería curioso y muy lisonjero el cálculo exacto de las nuevas plantaciones de olivo y de viña que se han hecho en estos últimos años; de las dehesas que se han convertido en campos de labor, y de los áridos cortijos, cuyo tercio sólo se sembraba cada año. que se han transformado en frondosos plantíos, en huertos y alamedas, o en tierras fecundadas por el riego, donde hoy se dan la caña de azúcar y otros frutos de valor. De casas también, en el campo y en las ciudades, se ha construido quizás una mitad más de lo que había hace medio siglo.

Nos habíamos acostumbrado, sin duda, a vivir en una especie de contemplación ascética y habíamos descuidado todo bienestar material. Hasta industrias campestres, existentes desde las primeras edades del mundo en todos los pueblos de raza aria o indo-europea, habían desaparecido entre nosotros, llegando a perderse o anticuarse el vocablo común a toda lengua aria con que se designa el producto de dicha industria. Así, por ejemplo, el vocablo *butiro*, que ha sido español y que ya no se usa, designándose hoy el objeto que expresa con la perífrasis *manteca de vacas* o más bien de Hamburgo, de Flandes o de Holanda, porque de allí viene y casi no se fabrica entre nosotros. El lenguaje da otros testimonios semejantes del largo abandono en que ha estado en nuestro país todo bienestar material. Así, verbigracia, si las palabras selva, floresta y bosque no han caído enteramente en desuso, su empleo ha venido a limitarse al estilo elevado y poético, como si para concebir selvas, florestas y bosques en España, sobre todo en la Mancha y en Andalucía, fuera menester un raptó lírico, un poderoso esfuerzo de la imaginación. Aquí hablamos, en prosa y en lo práctico, de montes altos y bajos, pero no de bosques y de selvas.

La industria fabril, tan poco importante aun en 1843, viene creciendo desde entonces, principalmente en Cataluña, y con alguna importancia también en Málaga y Sevilla: aunque tiene que luchar con enormes obstáculos, dos de ellos que parecen casi invencibles: que el interés del dinero prestado al gobierno y a los particulares ha sido tal, que no parecía que pudiera haber industria, por bien y dichosamente planteada que estuviese, que pudiera producir la tercera parte; y que, habiéndose perdido en España las industrias antiguas, si las hubo, y roto así el hilo de la tradición y del carácter propio y nacional de nuestros artefactos, todo tenía que ser aquí, al menos en el principio, torpe remedo de las cosas extranjeras, sin carácter propio en nada. Así los tejidos, así la cerámica, así otras manufacturas. Todavía, en varias exposiciones universales, con haber venido mucho después, se veía esto claramente. China, Japón, Persia, Turquía, Túnez y hasta Marruecos, presentaban objetos, toscos a la verdad, pero con cierto carácter, sello propio y bárbara originalidad, mientras que los objetos españoles, salvo algunas mantas, algunos botines de cuero bordado y algunos cacharros sobrado toscos, parecían un remedo imperfectísimo aún y muy de pacotilla de lo que en otros países se hace.

El arte mismo, que empezaba a renacer de 1833 a 1843, se hallaba en un período de transición lastimoso. En el arte, así como en la industria y muchísimo más aun en la literatura, había desaparecido todo carácter nacional. Los pintores, que era lo más que había y sigue habiendo, con mucho más alto desenvolvimiento ulterior, podían tener estilo propio; pero estilo nacional y escuelas de pintura propias de España habían dejado de ser. Y no porque los pintores españoles fueran a educarse o a perfeccionarse en su arte en París o en Roma, sino por más hondos motivos: por lo que hemos dicho ya; porque en el arte, como en la industria, como en todo, ha habido algo de

solución de continuidad en la cultura española. Inspirábase antes el arte en los sentimientos religiosos; si contaba algo con los reyes y con varios magnates, era principalmente costeadado por un clero rico. Decaídas estas clases privilegiadas y sin bastante riqueza y sin buen gusto aun el estado llano, el arte no hallaba inspiración ni paga en parte alguna.

Curiosísimo es, pues, cómo todo esto se ha ido cambiando y modificando en lo sucesivo; cómo la cultura material y la riqueza pública se han desenvuelto en pocos años, y lo mucho que la codicia de poseer y el afán de gozar han influido en los sucesos políticos y en los cambios y mudanzas, y los efectos buenos y malos, trágicos y ridículos, por medio de los cuales ha sufrido España la transformación en que hoy la vemos. Es innegable que en el partido moderado o conservador, que adquiere el mando con la caída de Espartero, y que le conserva desde entonces diez u once años, es donde se nota antes este prurito de goces materiales, de refinamientos y elegancias, que escandalizan primero a los progresistas más severos o más rudos y que acaban por seducirlos y conquistarlos.

Los magnates y próceres de nuevo cuño, subidos a mayores por virtud de la política o de la banca, dicen personas timoratas que han corrompido a España; pero otras personas de más aviso quizá, suponen que la han enseñado a vivir y que la han pulido, sacándola de la rudeza en que estaba, rudeza no exenta de vergüenzas y de inmoralidades, no inferiores, si bien más groseras y ruines, que las que ha habido o puede suponerse que ha habido después.

No afirmamos por esto que los banqueros, capitalistas, generales engrandecidos y hombres políticos dichosos, hayan tenido aquí el tino y el buen gusto que tuvieron los Fúcares y los Médicis, en proteger las artes y la industria; pero en fin algo han hecho y se les debe agradecer, entendiendo nosotros que muchas de las anécdotas burlescas, que de estos protectores de las artes se refieren, deben de ser invención de la envidia. Hay, no obstante, varias tan graciosas que al menos referiremos una para que sirva de muestra. Un rico general, aficionado a la pintura, había comprado, entre otros cuadros, uno, del cual se admiraba más que de todos los otros. Explicaba él el principal fundamento de su admiración por un *escuerzo* prodigioso que en el cuadro había. Todos buscaban en el cuadro el *escuerzo*, y nadie le hallaba. El *escuerzo*, no era *escuerzo*, sino *escorzo*.

Fuera de esta y de otras ignorancias, es evidente que el buen gusto, el prurito de crear nuevos objetos y el afán de conservar, restaurar y coleccionar los antiguos objetos de arte, se ha ido difundiendo desde estos magnates y poderosos a la gente menos rica del estado llano, y se ha mostrado también en medidas bienhechoras que han ido tomando los gobiernos sucesivos, a pesar de los incesantes apuros del tesoro, para proteger a los nuevos artistas y para conservar y restaurar las obras de los antiguos.

En este último punto, con todo, menester es decirlo, algo más hubieran podido y hubieran debido hacer los gobiernos, algo menos mezquinamente hubieran podido conducirse y algo más cuidadosos y vigilantes hubieran debido estar para que no se perdiesen o destruyesen, como se han perdido y destruido, primores, alhajas y monumentos de precio inestimable. ¿Por qué, por ejemplo, no había de terminarse el maravilloso templo de San Juan de los Reyes? ¿Por qué se puso el precioso alcázar de Segovia en ocasión peligrosísima de que se quemase, si después no se había de restaurar? Como estas acusaciones, en forma de preguntas, pudieran hacerse no pocas. Queremos creer que casi todas las iglesias y conventos que se han derribado, valían para el arte poquísimos, pero ¿no habría en ellos códices, libros raros, cuadros, esculturas y otros objetos, que tal vez se han destrozado bárbaramente o que tal vez han sido sustraídos y malbaratados por vil precio en tierra extranjera?

La sociedad sería mucho más conveniente que fuera transformándose y mejorándose por medio de evoluciones lentas y pacíficas, y no a través de violentos cambios y revoluciones; pero, ya que esto último ocurre, será ley providencial de la historia, y no hay más que resignarse y someterse a ella. Creemos haber probado que España había ganado con la revolución hasta 1843 y que estaba pronta y apercibida para ganar mucho más. No cabe duda en que algo había perdido también, no sólo de cosas materiales, sino de originalidad y de carácter propio. Si los cambios hubieran sido



lentos y sucesivos, no hubiera perdido nada; pero ¿era esto posible? El antiguo régimen ya no existía cuando vino la revolución. De sus ruinas, de sus restos destrozados, había nacido una democracia o demagogia frailuna, con un rey a la cabeza, sin el verdadero y santo prestigio tradicional de los antiguos reyes, y circundado de una nobleza áulica, sin espíritu de clase, inerme y sin ideal político. Contra esta demagogia frailuna, que se apoyaba en la religión y que era contraria a la libertad, al progreso y a la verdadera cultura, ha tenido que combatir la revolución, hasta 1843, en una guerra de siete años: desde entonces hasta ahora en nuevas guerras que tal vez no han terminado aún. No era, pues, posible que el cambio fuese pacífico; pero el cambio era necesario. La sangre que se ha vertido, las fuerzas vivas de la nación que se han consumido en la lucha, los bienes que se han malgastado y los monumentos que se han destruido, no se deben poner sólo en la cuenta de la revolución, sino más bien en la cuenta de los que a toda mudanza se resistieron. En cambio, las ventajas que ha reportado España, si bien provienen del general movimiento ascendente y civilizador de toda Europa, se deben a la revolución, aunque ésta no haya hecho nada por sí más que enlazar y poner en contacto una parte de la maquinaria inerte y parada, con la fuerza motriz, la cual por el aislamiento en que el gobierno absoluto nos tenía, no había llegado a sacarnos de la postración y de la inercia.

En suma, la revolución costó mucho: llenó de sangre y de ruinas el suelo español; pero, sobre estas ruinas, se ha edificado lo que antes ni podía soñarse, y sobre lo edificado se cierne y nos sonrío la esperanza, prometiendo más alta prosperidad, aunque sea a través y a costa de nuevos trastornos y combates.

No es extraño que aquellos hombres que, en 1843, y aun bastante más tarde, sólo veían lo destruido y perdido y no lo que en su lugar surgía, sintiesen constantemente o al menos por momentos, la más profunda tristeza, y echasen de menos lo pasado, así en lo real como en lo ideal. De esto nació un extraño fenómeno que apenas nos atrevemos a consignar aquí. La gente menos elevada en ideas, más vulgar de sentimientos y de aspiraciones, afanada en crear o en allegar para sí o para la sociedad toda, o empeñada en la lucha para gozar de las conquistas materiales de la revolución, no lanzaba jamás un suspiro por los tiempos antiguos; mientras que ciertas naturalezas más delicadas y poéticas se hacían retrógradas, o ya de diario y en todo lo práctico de la vida, o ya en alternativas de pasión melancólica, escribiendo versos o prosa poética. Este extraño fenómeno de que los más cultos hayan sido a veces en España los partidarios de lo inculto, y los más ilustrados los secuaces del oscurantismo, y no pocos de los más generosos los menos liberales, nos ha causado un mal gravísimo, y ha dilatado las convulsiones políticas, de las que, por tantos años, ha sido víctima nuestra patria.

Sin duda que muchos espíritus distinguidos y aun superiores, huyendo de la vulgaridad y del espectáculo de mezquina codicia, que han ofrecido a veces los partidos revolucionarios, y engañados por un espejismo singular que les hacía ver un pasado que jamás existió, han ido en muchas ocasiones a honrar y fortalecer las filas del partido que entre nosotros se ha llamado ultraconservador o neocatólico.

En 1843, tenía mayor fuerza que hoy la corriente que a tan extraviado término llevaba. Se veían todos los males y apenas se veían aún los bienes que la revolución nos traía. No eran sólo Donoso Cortés, Balmes y otros, los que lamentaban los cambios, los que echaban de menos lo antiguo, los que rompían en endechas por la pérdida de nuestro pasado y le ensalzaban con amor: eran hasta vehementes revolucionarios, al parecer arrepentidos: era Espronceda, nuestro más alto poeta, quien, en lugar de entonar un himno de triunfo a la revolución vencedora y de vaticinar mil felicidades a la patria libertada, dice, poco antes de morir:

*¡Ay! Solitario entre cenizas frías,  
Mudas ruinas, aras profanadas  
Y antiguos, derruidos monumentos,  
Me sentaré cual nuevo Jeremías,*

*Mis mejillas en lágrimas bañadas,  
Y romperé en estériles lamentos*

## LIBRO DÉCIMO CUARTO.—DE 1843 A 1848

### CAPÍTULO PRIMERO

*La coalición triunfante.—Gobierno provisional.—Ministerio Olózaga.—Ministerio González Bravo*

Menester es confesarlo; el regente cayó a impulso de uno de los pronunciamientos más populares y unánimes que ha habido en España. Este, hombre, lleno de buenos deseos y con los más brillantes servicios que a una nación pueden hacerse, vio concertados contra él, con inconcebible odio y coraje, a los partidos más opuestos, sin que en realidad, hoy que consideramos desapasionadamente las cosas, se le puedan atribuir mayores faltas que la de su impericia para el gobierno.

En la coalición contra el regente, dejándose de vanas declamaciones acerca de la perfidia de los moderados, hay que reconocer que el papel ingrato y torpe fue el de los progresistas. No afirmamos que el engaño y la burla sean lícitos jamás, pero hay ocasiones en que se hacen tantos méritos para ser engañados y burlados, que, aunque no se perdona nunca la falta moral del engaño, el engañador aparece simpático y viene a ser considerado como instrumento providencial de la justicia del cielo.

El duque de la Victoria hizo formal dimisión de la regencia a bordo del vapor *Betis*, y luego se embarcó en la bahía de Cádiz, en el vapor inglés *Malabar*, el 30 de julio. A los dos días salió para Lisboa. Desde Lisboa se trasladó a otro buque de vapor inglés, el *Prometheo*. En 12 de agosto salió para Londres.

El día 23 de julio se formó el nuevo ministerio, nacido del pronunciamiento y condecorado con el título de gobierno provisional. Don Joaquín María López era presidente del Consejo; don Joaquín de Frías, ministro de Marina; don Mateo Miguel Ayllón, ministro de Hacienda; don Fermín Caballero, ministro de la Gobernación; y ministro de la Guerra, el general don Francisco Serrano.

Como se ve, los ministros eran progresistas. En la coalición triunfadora parecía prevalecer el elemento más liberal, pero realmente este elemento estaba ya dominado por el elemento conservador, cuyo jefe tenía el prestigio principal de la victoria y era tan atrevido como astuto. Era este jefe don Ramón María Narváez, promovido desde luego a teniente general, nombrado capitán general de Madrid y resumiendo ya en sí todo el poder de hecho.

Las circunstancias, además, favorecían sus propósitos y ambición y los de su partido.

La masa del pueblo era, en nuestro sentir, indiferente, o inerte por lo menos. En la clase media, salvo en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza y en algunas otras capitales, había más moderados que progresistas. Éstos habían perdido mucho de su crédito con su falta de habilidad en el mando. La gente pensadora y la juventud ilustrada o que presumía de serlo desdeñaban al partido del progreso, que, en punto a ideas políticas y filosóficas en que fundarlas, se había quedado en el año de 1812. Las clases acomodadas y elegantes repugnaban también el progresismo, cuya rudeza en los modales y mayor sencillez en el trato estaban en contraposición con las aspiraciones al lujo y a la pompa, con la manera de vivir cómoda y holgada y con los primores y exquisiteces que había en tierras extrañas y que se querían ya importar en la nuestra. La recrudescencia, por último, del sentimiento religioso era también auxiliar del moderantismo, cuando no iba más lejos y se ponía del lado de un partido más retrógrado, el cual, caída ya, al menos por lo pronto, la bandera carlista, soñaba con realizar sus propósitos bajo el cetro de Isabel II.

Esta recrudescencia religiosa tenía varias causas. La principal era sin duda que en España está hondamente arraigado el catolicismo, el cual, aun para muchos que no creen en él con firmeza, es considerado como el espíritu que informa y presta actividad y brío al gran ser de nuestra nación. Había además otros estímulos de religiosidad, más superficiales y patentes, que tenían en cierto modo algo de risible, pero que no dejaban por eso de ser poderosos. Era uno de estos estímulos,

según hemos demostrado ya, la literatura poética, donde, como término de lamentos y lágrimas y como refugio contra el escepticismo, venían los vates a ponerse devotamente al pie de la cruz. Otro estímulo, aun para aquellos que, por no leer o por no entender de letras, la poesía no vale de nada, era la propia moda. Casi todos los que se preciaban entonces de personas aristocráticas, distinguidas y de fuste, consideraban que la incredulidad era ya ordinaria y poco fina y tenían por última moda de París el ser muy creyentes o el aparentarlo. Los más ladinos fundaban la tal moda en la conveniencia, y aun llegaban a declarar confidencialmente, en momentos de expansión, que era menester que el pueblo siguiera siendo religioso para que se conformase con sus padecimientos y pobreza.

De todos los motivos antes expuestos resultaba, a no dudarlo, un gran peso en favor de los moderados en la balanza de la opinión pública; y de él se aprovechó Narváez, tal vez sin comprenderlo bien, pero con instinto infalible. Contaba, además, con el ejército, en el cual gozaba de mucha autoridad y simpatías.

En todas estas cosas hay siempre algo de fatal o mejor dicho de providencial; algo que está escrito y que no depende de la voluntad de los hombres. A los progresistas les había llegado la hora de ser burlados y engañados y de caer del poder; y, si no hubiera sido Narváez, hubiera sido otro quien lo hubiera hecho.

Desde luego, pues, a pesar de ser el gobierno provisional muy liberal y progresista, empezó a tomar disposiciones contrarias a su propia existencia: hizo como los cartujos, que se abren ellos mismos la sepultura. Los individuos que formaban el gobierno provisional no eran apóstatas ni traidores, pero estaban supeditados, fascinados y como obsesos por el general Narváez y por otros prohombres del partido conservador. El propio don Joaquín María López, persona de inocente buena fe, describe candorosamente esta obsesión en un discurso suyo. En él trata de defenderse y se defiende en efecto de haber ejercido tiranía, pero se muestra un tanto parecido a aquel famoso espejo de los escuderos andantes cuando gobernaba la ínsula y cuando de continuo le desasosegaba el mayordomo burlón y empedernido, hablándolo de asechanzas, guerras e invasiones que amenazaban la seguridad de su Estado: «Apenas, dice López, pasaba día en que no fuese a buscarnos, en el local en que se reunía el Consejo de ministros, el general Narváez. entonces capitán general de este distrito, y en que no nos ocupase largo rato con la relación de peligros y tentativas de conspiraciones, que nosotros no veíamos como él y que por fortuna no tuvieron la realidad que se temía, ni debieron tener nunca, aun creyéndolas ciertas, la importancia que se les daba. Mostrábanos porción de anónimos y de avisos, todos para advertirle las tramas puestas en juego y los proyectos de asesinato, así contra su persona, como contra las del gobierno. En su modo de ver las cosas era tan indispensable como urgente asegurar a los sospechosos, proceder por aquellos indicios, allanar y reconocer el domicilio, y adoptar otras medidas que la ley fundamental ponía muy fuera de nuestro alcance. Jamás nos impuso la triste pintura que nos hacía; jamás abrazamos ninguna resolución que no estuviera dentro de las leyes y de nuestras facultades.» Así explicaba buenamente López, con otra amplitud y menudencias que se omiten aquí por prolijas, cómo supo resistirse a las instigaciones de aquella especie de demonio tentador. Nosotros, sin embargo, no podemos concluir, como concluye López, que el gobierno provisional respetó siempre *la ley que simboliza todos los goces sociales* y no se mostró nunca arbitrario. Tal fue de seguro su firme voluntad, pero las circunstancias suelen sobreponerse a la voluntad más firme.

Las primeras disposiciones del gobierno provisional fueron en su propio daño; y, como no podía menos de ser, contrarias a los principios que habían servido de lema para la insurrección. Se habían levantado para salvar la Constitución y las leyes; y, como sucede a toda insurrección triunfante, tuvieron que hollarlas o que saltar por cima. La milicia nacional de Madrid fue disuelta veinticuatro horas después de firmada la capitulación. A poco, infringiendo los artículos 69 y 70 de la Constitución que decía haber salvado, el gobierno disolvió el Ayuntamiento de Madrid y la Diputación provincial. Ya en el camino de las disoluciones, disolvió también el Senado, y publicó el 1 de agosto la convocatoria a nuevas Cortes para el día 15 de octubre. Licenció, además, parte del

ejército. Y según sucede siempre en España cuando hay un cambio político, se hicieron tantas destituciones, se aceptaron tantas dimisiones y se decretaron tantos nombramientos, que se podía decir que iba a quedar renovada, ya que no mejorada, la administración. Lo más importante y lo de más empeño, los mandos militares, se entregaron a jefes adictos a las ideas conservadoras. Pero el gravísimo escándalo, si bien casi inevitable, fue la exoneración de todos los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, quienes se negaron en su mayoría a reconocer la legitimidad del nuevo gobierno.

En esta arbitrariedad hubo exceso de lujo; porque, aun suponiendo indispensable, obrando dictatorialmente y para mantener el gobierno su crédito, poco seguro entonces, exonerar al presidente y a diez magistrados que firmaron el acuerdo de admitir sólo al gobierno como poder de hecho hasta que la soberanía nacional le revalidase, todavía no hubo razón para despojar también de sus togas a los cuatro magistrados que no firmaron el acuerdo.

Don Agustín Argüelles, tutor de la reina y de la infanta, hizo renuncia de su cargo. El gobierno le dio por sucesor al duque de Bailén, en contra del artículo constitucional que exigía que el nombramiento se hiciera por las Cortes. Don Martín de los Heros dejó asimismo la intendencia de palacio. La condesa de Mina cesó en sus funciones de aya de las huérfanas reales.

Como es costumbre, siempre que hay sublevación y la sublevación triunfa y sale de ella gobierno nuevo, el presidido por don Joaquín María López dio un manifiesto a la nación, donde, como también suele ser costumbre, no había más que frases pomposas, vaguedades que cada cual interpreta a su gusto, y muy poco sentido. Algo, sin embargo, tuvo que decir el gobierno para explicar su existencia: se dio por nacido de la voluntad general; por sostenido en el asentimiento y beneplácito de la mayoría; con la misión de evitar reacciones de toda especie, y con la esperanza de poder decir a las Cortes, no bien se reunieran: «Recibimos un encargo espinoso, pero vencidas están todas las dificultades: la voluntad nacional quedará cumplida: la Constitución y la reina se han salvado de los riesgos que hacían temer por tan caros objetos.»

Después, para terminar de un modo sublime y grandilocuente, traía el manifiesto una cláusula, que de modos diversos se ha repetido en España siempre que ha triunfado algún motín, siempre que algún gobierno ha hecho cosa fuera de lo ordinario y trillado, o siempre que en las Cortes ha habido alguna discusión que nos ha parecido bonita; nosotros mismos nos hemos entusiasmado; y la idea de que Europa entera, de que las naciones civilizadas deben admirarnos, o consideramos al menos, se nos ha ocurrido en seguida con vanidad pueril y con humilde abatimiento a la vez, pues tal idea implica el recelo y hasta la certidumbre de que no nos miran ni nos consideran de diario. «España, con tan noble conducta, terminaba el manifiesto, ha adquirido nuevos títulos a la consideración de las naciones civilizadas.»

Deplorable consecuencia es siempre de las sublevaciones militares el tener que premiar, casi al mismo tiempo, en unos la rebelión como acto de heroísmo, y el tener que castigarla en otros como crimen, a fin de sostener la disciplina. El día 21 de agosto se daba un decreto premiando con un grado a todos los que habían desertado de su bandera para ir contra el regente, y con la rebaja de dos años de servicio a los soldados: y a los ocho días, el 29 del mismo mes, porque varios soldados pidieron para ellos el cumplimiento de esta promesa antes de marchar a provincias muy distantes de sus pueblos, y, promovida reyerta, hirieron a sus oficiales, se los diezmó al punto, pagando con sus vidas un delito semejante a aquel por el que hacía poco habían recibido una recompensa, que, como decía el decreto del 21, era *la mayor de que hay memoria en España y tal vez en Europa*.

Fue castigo inevitable. El soldado que hiere a un jefe suyo no puede quedar impune; no hay ejército posible sin un castigo pronto y severo; pero lo que una imperiosa necesidad disculpaba, se hacía irritante, merced a la ampulosidad de la alocución dirigida por el general Narváez al ejército después de aquel sangriento sacrificio. La alocución empezaba diciendo: «Soldados, vuestro honor nunca se empañará.» Como si el empañarse o el conservarse con lustre consistiera en un pronunciamiento más o menos cuando ya se habían hecho tantos. Hay también en la alocución una feroz amenaza contra el partido vencido, suponiéndole cómplice en el alboroto de los soldados,

llamando cobardes a las personas instigadoras, y diciendo que el gobierno las buscará por más que se oculten, y que verterá su sangre y que las matará para que no seduzcan a los pobres ilusos y se afiance la libertad y el trono. Resulta de aquí una mezcla de jactancia y de intimidación a los caídos, que no es propia de una autoridad ni de un gobierno, sino del jaque que trata de meter el resuello para dentro a sus enemigos y vivir del espanto.

Si hubo castigos y premios que costaron dinero y sangre, premios hubo también que no costaron nada, pero que por desgracia se prestaban a la risa por la altisonancia de los títulos en que consistían. A Sevilla se le dio el de *invencible*; a Granada, el de *heroica*; a Cuenca, el de *intrépida*; a Málaga, el de *la primera en los peligros de la libertad*, y a Teruel el de *muy noble, muy fiel y muy victoriosa*.

Los sucesos se precipitaban hacia la reacción por una rápida pendiente. Todavía, sin embargo, hubo momentos en que el partido progresista pudo salir triunfante del conservador, rota la alianza que ambos habían formado contra Espartero.

Durante la insurrección que lanzó a éste del poder, habíanse creado en muchos puntos, y sobre todo en las grandes ciudades, juntas revolucionarias que parecían a modo de pequeñas repúblicas. No pocas de estas juntas o bien se disolvieron de grado o bien por medio de alguna suave conminación. Las que permanecían en pie se mostraban sumisas. El gobierno nada recelaba de la mayor parte de ellas. Sólo la junta de Barcelona inspiraba temores, pues apenas advirtió que el gobierno tomaba medidas anticonstitucionales y reaccionarias, envió diputaciones a Madrid con protestas y manifiestos.

Los progresistas de las principales ciudades, donde los había en mayor número, comprendieron al cabo, aunque tarde para poder concertar un plan eficaz de simultánea resistencia, que la caída de Espartero iba a arrastrarlos en pos; se arrepintieron muchos de haber expulsado a Espartero; y, no pudiendo ya pedir que volviese, pedían la reunión de una junta central como medio de conservar en el poder a su partido. Esta junta central, a lo que parece, debía estar compuesta por dos comisionados de cada una de las juntas provinciales y debía resumir dictatorialmente en sus manos los poderes legislativo y ejecutivo hasta que se reunieran las Cortes constituyentes.

El general Serrano, al empezar el pronunciamiento contra Espartero, había contraído el compromiso de que la junta central se reuniese. Esto se explica naturalmente. En el comienzo de la sublevación, la junta suprema de la provincia de Barcelona deseaba aunar los esfuerzos de todas las provincias y de todas las juntas, y por esto pensó en la reunión de una central, compuesta de individuos de todas; pero, vencido ya y expulsado Espartero, habiendo gobierno en Madrid y convocadas las Cortes, la junta central no tenía razón de ser, a no desear mayores novedades y trastornos revolucionarios, para los cuales estaba el país muy poco dispuesto. El partido republicano era poco numeroso aún, y la reina, niña inocente todavía, lejos de inspirar odio personal alguno, inspiraba afecto y vivo interés a todos.

Aprovechándose de esta disposición de los ánimos, Narváez obró como profundo político. La junta central era peligrosísima; nombrar nuevo regente, no menos peligroso; y era menester por lo tanto declarar mayor de edad a la reina, a pesar de la Constitución. Esto, no obstante, ya que pudiese hacerse, sólo podían hacerlo, con cierta autoridad, las Cortes que estaban convocadas para el 15 de octubre; pero la declaración de la mayoría de la reina era de la mayor urgencia.

Impulsado entonces el gobierno provisional por los moderados y sobre todo por el general Narváez, jefe de la fuerza armada, contrajo un compromiso solemne, en palacio mismo, en presencia de la reina, ante el cuerpo diplomático extranjero, grandeza, tribunales y otras corporaciones, de proponer la declaración de mayor edad a las Cortes.

«Para hacer más significativo este acto, dice el señor Pirala, después de besar Narváez la mano a la reina que se acababa de proclamar, se presentó en la Plaza Mayor, con el brigadier Prim, ya conde de Reus, y al frente de las tropas allí reunidas, victoreó a la Constitución, a la reina y al gobierno provisional, y marcharon a desfilar ante la reina, asomada al balcón principal de Palacio, en compañía de su hermana, del infante don Francisco y de su primogénito, de don Joaquín María

López, general Serrano, duque de Bailén y de Zaragoza, Olózaga y otros.»

Con esta anómala declaración de la mayor edad, con este compromiso previo en nombre de unas Cortes que no habían nacido todavía, y con este alarde de fuerza y de voluntad decidida, respondió el general Narváez, y con él el gobierno provisional, a las primeras quejas de los progresistas barceloneses y de otros puntos.

Naturalmente las quejas crecieron después de este acto, que tuvo lugar el 8 de agosto, pero fueron más desesperadas que eficaces. Sin embargo, como el gobierno, a pesar del compromiso contraído en Barcelona por el general Serrano, se negó a la convocación de la junta central, no fue posible evitar una serie de pronunciamientos centralistas, más o menos importantes, simultáneos o casi simultáneos, pero con poco concierto y enlace entre sí y que todos sin muy grandes sacrificios fueron ahogados.

Uno de los más importantes de estos pronunciamientos fue el de Zaragoza. Combatió el general Concha; y, después de un bloqueo que duró unos veinte días y de algunos combates parciales, logró vencer, entrando en la ciudad el día 28 de octubre.

En Valladolid, en León, en Santander, en Sevilla, en Cádiz, en Málaga, en Granada, en Almería y en otros puntos, hubo también pronunciamientos o amagos y conatos de pronunciarse que fueron con facilidad reprimidos.

La resistencia más grande contra el gobierno, a más de la que hizo Zaragoza, tuvo lugar en Galicia y en Cataluña. Animados los progresistas gallegos por la sublevación de los aragoneses y catalanes, se alzaron también, siendo centro de la insurrección la ciudad de Vigo. Las medidas acertadas y rápidas operaciones del brigadier don Fernando Cotner, pusieron pronto termino a aquella insurrección.

La de Barcelona fue más duradera y grave. El día 13 de agosto apareció por las calles de aquella ciudad numeroso gentío, dando vivas a la junta central y mueras a los moderados y a Prim. Hubo corridas y algunos tiros, y se alzó como pendón de guerra uno que llevaba por lema: *Viva la Junta central*. El capitán general quiso impedir el movimiento, pero los voluntarios nacionales se apoderaron de Atarazanas y él tuvo que refugiarse en la Ciudadela.

El gobierno, antes de acudir a la fuerza, envió a Barcelona al brigadier Prim, esperando que por medio de su popularidad calmaría los ánimos. Prim logró poco. Único resultado de sus conferencias con los barceloneses fue que estos enviasen a Madrid una comisión, pidiendo entre otras cosas la reunión de la junta central o por lo menos Cortes constituyentes. El gobierno, como hemos visto, tuvo que negarse a semejantes exigencias, pero entretenía, no obstante, a los comisionados de la junta de Barcelona con vagas, aunque buenas palabras. Las impresiones que estos comisionados recibían eran poco favorables; y, transmitidas por ellos a la ciudad natal, enardecían allí las pasiones. Aquello parecía dos campamentos de ejércitos enemigos, próximos a venir a las manos: los centralistas ocupaban la plaza de San Jaime y Atarazanas; las tropas y el general, la Ciudadela. Prim hacía los mayores esfuerzos para conseguir la paz, tratando de inspirar confianza y de recobrar el favor popular que había perdido.

En esta situación, llegó el día aniversario del pronunciamiento de setiembre de 1840 y hubo función cívica, con gran concurrencia, y banquetes, en que se pronunciaron vehementes discursos.

Algún individuo del Ayuntamiento aprovechó la ocasión para leer cartas de los comisionados, que habían ido a Madrid, donde hablaban de la inutilidad de sus gestiones y de su próxima vuelta a Barcelona. El furor llegó entonces a su colmo. Prim arengó sin fruto a la milicia reunida, exponiéndose con serenidad admirable que le salvó de la muerte. Un grito unánime de *viva la junta central* respondió a su arenga. Por lo pronto, con todo, no se llegó a las armas. Pero al día siguiente, apenas alboreaba, Barcelona presentaba ya el aspecto de estar en plena sublevación; en las esquinas había manifiestos acusando al gobierno de Madrid; los milicianos corrían con las armas en la mano a ocupar los puntos que habían de defender; la tropa y las autoridades se refugiaban en la fortaleza. Dueño el pueblo de la ciudad, nombró una junta, con el título de *Suprema*. El coronel Baiges fue su presidente.

El capitán general interino había mandado venir tropas de refuerzo que trataron de desembarcar el día 3 a las cinco de la tarde. Los centralistas se opusieron al desembarco y empezó la lucha. El día 4 continuó ésta con más empeño. Baiges fue mortalmente herido. Reemplazóle en el mando y en la presidencia el ex diputado a Cortes Degollada. Siguieron las hostilidades dos días más, sin ventaja para el gobierno, y el 7 tuvo Aballe que bombardear a Barcelona desde Montjuich. Vergonzosa contradicción para los que tanta y tan amarga censura habían lanzado contra el regente porque también la había bombardeado.

Gerona, Figueras, Olot y otros puntos, siguieron el movimiento centralista. El brigadier don Narciso Ametller y otros jefes militares acudieron con tropas y milicianos en socorro de Barcelona. Prim tomó el mando de las fuerzas del gobierno. En manos de Prim estuvo tal vez en aquella ocasión dar en toda España la victoria a las ideas revolucionarias, si en vez de combatir a los centralistas se hubiera puesto de su lado.

El gobierno, en vista del movimiento centralista, dio otro nuevo manifiesto con fecha de 14 de setiembre, defendiéndose de las acusaciones y quejas en que el movimiento se fundaba. La defensa era razonable y el manifiesto estaba escrito con juicio y reposo. Las infracciones de la Constitución habían sido indispensables, como lo son siempre para que viva un gobierno nacido de una revolución triunfante. Nombrar nuevo tutor a la reina, cuando el antiguo no quería ni podía seguir siéndolo; formar nuevo Ayuntamiento y nueva Diputación provincial en Madrid; y sobre todo renovar por completo el Senado, si había de cumplirse el propósito del alzamiento nacional al que casi todos los senadores eran contrarios, eran medidas que el gobierno no podía menos de haber tomado, a no querer suicidarse y faltar al encargo que tenía. Por lo demás, el gobierno estaba pronto a responder cuanto antes de su conducta ante las Cortes que iban pronto a reunirse. Defendíase por último el gobierno de no abrigar ningún espíritu retrógrado. Se oponía a la idea de junta central porque sólo Barcelona la pedía y las demás provincias no. Y se oponía, por último, a la convocación de Cortes constituyentes, ya que el alzamiento se había hecho en todas partes para salvar la Constitución de 1837.

La causa centralista combatió aún durante algún tiempo: hasta el 19 de noviembre. En dicho día, capituló Barcelona con el general don Laureano Sanz. A poco, sucumbieron Zaragoza, León y Vigo; y sólo se sostuvieron, algún tiempo más, Gerona y Figueras, donde Ametller capituló con el barón de Meer.

Entretanto se acercaba el día de las elecciones de los representantes a las nuevas Cortes. Fundiéndose, por un momento, en un solo partido los moderados y los progresistas, esto es, los jefes principales de ambos bandos que de consuno habían derribado a Espartero, y tomando el título de partido parlamentario, dieron un manifiesto a los electores. La vida, la idea, el ingenio y la audacia, estaban ya de parte de los moderados, y hacían presentir su triunfo definitivo o al menos por largo tiempo. Así es que, al lado de los hombres ya antiguos en el moderantismo, figuraban otros, antes progresistas, y que, llenos de ambición y de medios para lograrla, se habían hecho neófitos o conversos. La lista de los conservadores que firmaban el manifiesto brillaba con nombres ilustres ya y mucho más famosos después. Allí figuraban el duque de Rivas, Castro y Orozco, Casa Irujo, Pidal, Pastor, Sartorius, Salamanca, Escosura, González Bravo, Beltrán de Lis y Pacheco. El cuerpo electoral respondió, como era de esperar, a tan ilustres personajes, aunque esto no significa mucho en España, donde rara vez, casi nunca, el cuerpo electoral responde mal al gobierno y al partido triunfante.

En esta ocasión, sin embargo, como el gobierno y el partido triunfante eran un compuesto de dos partidos, había razón para presumir que el moderado tenía más simpatías en la nación o que sus caudillos y jefes eran más hábiles o ambas cosas, cuando en las Cortes de 1843 casi tuvieron los moderados mayoría.

En las primeras reuniones de ambas Cámaras, todo era o parecía satisfacción y júbilo, cual si renaciese un nuevo siglo de oro. Se hablaba con entusiasmo del entrañable amor de moderados y progresistas en un solo pensamiento patriótico. Don Joaquín María López, presidente del Consejo,



ensalzaba esta bella armonía y esta cordialidad fraterna con su elocuencia fogosa.

Entretanto, y según hemos visto ya, seguían la lucha y los alborotos centralistas en Barcelona, en Zaragoza, en Vigo y en otros puntos, y en Madrid reinaba entre los diputados progresistas cierta desconfianza de que el elemento militar prevaleciese y acabase con las libertades políticas. Quienes más manifestaron esta desconfianza, en sendas interpelaciones, fueron don Joaquín de Campuzano y el conde de las Navas. Pero, el ministro de la Gobernación, don Fermín Caballero, y el general Narváez contestaron, dando mil seguridades, y diciendo, el uno que mientras que hubiera ministros como él, no podía peligrar libertad alguna, con lo cual los interpelantes tuvieron que darse por satisfechos y hasta por agradecidos de que la libertad tuviese tan excelentes custodios.

Llegó con esto el 26 de octubre, y el gobierno provisional presentó a los cuerpos colegisladores el proyecto de declaración de la mayoría de la reina, que ya se había anunciado en la manifestación del 8 de agosto. Ambas comisiones del Senado y del Congreso, que tuvieron que dar dictamen sobre dicho proyecto de ley, se creyeron obligadas, con mayor o menor suavidad y para justificar la rebelión, a acusar al gobierno del regente y a suponer que en sus manos no estaba seguro el depósito de la autoridad real ni respetados los derechos de la nación. Confesaron asimismo que la Constitución del Estado había sido varias veces infringida; pero a esta acusación seguía la absolucón inmediata, fundada en la salud de la patria en supremos momentos de peligro, con lo cual todo se excusa. La comisión del Senado convenía también, sin rodeos, en que, para declarar mayor de edad a la reina, se tenía que infringir otro artículo de la Constitución; pero añadía candorosamente que, como ya se habían infringido tantos, uno más importaba poco: era negocio de *menor cuantía*.

En efecto, otro diputado, el señor Bernabéu, en otra interpelación que hizo el 30 de octubre, ponía una cuenta de los artículos de la Constitución infringidos por el gobierno, y, salvo error u omisión, contaba diez y nueve. El presidente del ministerio, López, contestó a Bernabéu.

A pesar de su extraordinaria facundia y de la debilidad de su adversario, López se defendió mal. Tal vez no estaba seguro de sí mismo: tal vez recelaba que por lo pronto era ya ciego instrumento de la reacción, y que después iba a ser su víctima. Lo cierto es que no se defendía de lo que había hecho como ministro, sino de haber aceptado la presidencia del ministerio; de haberla aceptado para prolongar la vida de su partido a instancia de muchos que a él pertenecían y que aseguraban que el partido progresista hubiera muerto, si él no hubiera formado ministerio. López aseguraba, pues, con ingenuidad y candor, que al ser presidente del Consejo de ministros hacía un sacrificio a la patria, se imponía nada menos que una maceración insufrible para prolongar un poco de tiempo la vida, o mejor dicho la agonía de su partido. Por otra parte el señor López incurrió, al contestar a Bernabéu, en palmarias contradicciones. Cuando era sólo diputado y fogoso tribuno, afirmaba que un gobierno no tenía nunca suficiente motivo, ni en las más apuradas circunstancias, para infringir la Constitución; pero, de ministro, afirmaba que era lícito infringirla y hasta laudable para salvar la situación: término vago que significa todo lo que se quiera y que por consiguiente todo lo disculpa. También de diputado y de tribuno declaró imposible, peligrosa y absurda la unión con los moderados, y ya para ser ministro y después de serlo encontró buena y sincera esta unión.

Triste papel fue por cierto el que hizo el señor López. Su debilidad en la acción como ministro resalta más cuando se recuerdan sus vehementes discursos como tribuno. Como tribuno parecía enérgico, inflexible, tremendo. Como ministro se doblegó a las exigencias del partido conservador y bien se puede decir que el partido progresista murió entre sus manos.

Con ocasión del nombramiento de presidente del Congreso, hubo no pocas intrigas. El Congreso estaba dividido entre moderados y progresistas: pero los moderados, que no eran los más, tuvieron, en esta ocasión, una táctica hábil. Sabiendo que los progresistas querían elegir por presidente al señor Cortina, buscaron para oponer a este candidato, no a ningún conservador, sino a otro también del partido progresista, logrando así introducir la división y sembrar la cizaña en el seno de dicho partido. De aquí que algunos progresistas tratasen de elegir para presidente a un tercero en discordia: a don Manuel Cantero, progresista también.

Así las cosas, y dividido el Congreso entre progresistas y moderados que tenían en su fiel la balanza, era fácil inclinarla de un lado o de otro por muy poco peso y fuerza de que se pudiera disponer. Para un hombre atrevido y sereno, que contase con un pequeño grupo, era entonces asunto muy fácil el hacerse importantísimo y el dominar como arbitro en el seno del Parlamento. Este hombre existía y contaba con los medios que hemos indicado. Capitaneaba un corto número de gente joven y ambiciosa que se daba o había aceptado el título de la *joven España*. Lo vago del lenguaje, lo pomposo de las formas y la frescura e impavidez de las expresiones vacías, tapaban la carencia de convicciones de esta juventud dorada; carencia de convicciones que no nacía de pecado o perversión de la voluntad, sino de irreflexión, de falta de estudio, de no haberse parado a meditar en nada. En esta joven España había mucho de parecido a la escuela romántica en literatura. Así como esta escuela, ya hacía alarde de ateísmo, ya era pesimista, ya blasfemaba de Dios y de sus santos, ya se echaba a los pies de los altares, y todo para buscar el efecto y con poquísima conciencia de lo que hacía; así la joven España lo hacía todo o era capaz de hacerlo todo para buscar otro efecto, más práctico, material y positivo, que el de los poetas. Por lo demás e independientemente de lo que la joven España hiciera, quisiera o dijera, no puede negarse que la corriente popular iba entonces hacia la reacción.

El hombre notable que capitaneaba en el Congreso a la joven España era don Luis González Bravo. En él había altas prendas que le hacían muy a propósito para medrar y engrandecerse en nuestro país. Prefiriendo nosotros mucho a Espronceda, todavía nos atrevemos a sostener que González Bravo fue político, como Espronceda poeta. A ambos les faltó colegio. También González Bravo pudo decir:

*Yo con erudición ¡cuánto sabría!*

También pudo exclamar:

*Mis estudios dejé a los quince años  
Y me entregué del mundo a los engaños.*

Y también pudo confesarnos que hacía política como el otro poemas; *sin ton ni son*: y añadir

*Allá van versos donde va mi gusto:*

trocando la palabra versos por la palabra discursos, programas o doctrinas. Pena da de decirlo, pero lo decimos en obsequio de la verdad: y da pena por varias razones, siendo la primera que, así como Espronceda hubiera sido un Byron o un Goethe reflexionando bien lo que hacía, así González Bravo hubiera podido ser un Cavour o un Bismarck, reflexionándolo bien, teniendo planes seguros y propósitos firmes, y claro está que limitado esto hasta donde la decadencia de nuestra nación lo consintiera, porque en poesía, aunque algo entra por colaborador el pueblo, no es como en política donde el pueblo lo hace casi todo y el hombre de Estado apenas hace más que aprovecharse de la inspiración popular y ponerla por obra. De todos modos, la verdad era que González Bravo poseía cualidades mentales excelentes, algo desordenadas y viciosas en su misma lozanía, como plantas que crecen en matorral sin cultivo, y que tenía además condiciones de carácter que hubieran sido propias para todo bien, a no haberlas torcido la educación y no a haberlas inficionado el ambiente malsano.

Era generoso, dulce y cariñosísimo con sus amigos, y no por cálculo y para ganarles la voluntad, sino porque de suyo e impremeditadamente lo era. Su denuedo corría parejas con su alegría: nada le afligía ni sobresaltaba. Apasionadísimo, entusiasta y lleno de sinceridad, aunque no de fijeza en sus entusiasmos y pasiones, sus cambios habían de ser frecuentes, e inestables su posición y significación. No presidía el cálculo frío sino sólo el instinto a sus mudanzas. Quizá, en

ocasiones, el interés propio le hizo cambiar, pero él revestía al interés propio, en virtud de una imaginación poderosa, con el traje de la general conveniencia, y luego le tomaba por tal o si cabe por algo más venerando. En disculpa de todo esto hay no poco que decir. En otros países donde está más viva la opinión pública, donde los partidos son inmensas agrupaciones producidas por una aspiración común y por fines idénticos, y donde el hombre político es como el apoderado de cada uno de estos partidos, faltarles es deslealtad, deserción, verdadera apostasía. El que falta merece ser excomulgado y como arrojado del seno de una iglesia en la cual ha sido pontífice. Pero en nuestro país, por desgracia, los partidos no tienen esa significación ni esa organización. Hay una gran masa de pueblo indiferente: luego una masa más reducida de discretos o entendidos en la política, que a fuerza de querer ser independientes nadie sabe lo que son ni ellos lo saben y que si en algo son constantes es en hacer oposición a todo el que gobierna, y esto no sin fundamento, porque casi todo el que gobierna aquí gobierna mal: y luego, aparte de estas masas de pueblo pensador y no pensador en política, están los que verdaderamente militan en los partidos, que se reducen a clientelas más o menos numerosas de cesantes, cuando el partido que siguen está caído, y de senadores, diputados y empleados en actividad, cuando el partido triunfa. Todo esto mitiga un poco la acusación de inestable en sus principios que puede hacerse contra González Bravo y aun contra muchos que se le asemejan. Hay otras consideraciones que la mitigan también. Hay, por ejemplo, en España un gobierno reaccionario y represor. Nadie se subleva. Casi todos callan y sufren. Un partido relativamente mucho más liberal hace la oposición por medios legales, derriba al gobierno, llega al poder y plantea su liberalismo, y entonces todos los que con el gobierno despótico habían callado y sufrido se aprovechan del flamante liberalismo para sublevarse. De aquí que el nuevo gobierno tenga que caer o tenga que hacerse tan despótico como el antiguo, y de aquí también que muchos personajes sean, y algunos con franqueza, o si se quiere con cinismo, liberales en la oposición y en el poder no liberales. Otra disculpa que tenían las mudanzas de González Bravo era la ligereza de su carácter y su deseo de agradar a los amigos. Como quiera que sea, él era el hombre a quien más propicias se mostraban entonces las circunstancias, y él supo aprovecharse de ellas, empezando por hacer valer su poder en la elección de presidente del Congreso.

Para esta elección fue menester que se hiciesen dos votaciones. En la primera, ninguno de los tres candidatos, Olózaga, Cortina y Cantero, obtuvo mayoría absoluta, si bien el último la obtuvo relativa. En la segunda votación salió elegido don Salustiano de Olózaga por sesenta y seis votos. Los diputados presentes eran sólo ciento diez y ocho.

Sobrado talento tenía el señor Olózaga para dejar de reconocer que debía su elección a los reaccionarios y que le incumbía mostrar la imparcialidad más grande desde el sitio de la presidencia.

Casi al mismo tiempo, el 6 de noviembre en el Congreso y el 7 en el Senado, empezó la discusión del proyecto de ley para declarar mayor de edad a la reina. Prolijo sería seguir aquí todos los trámites de esta discusión. Lo más importante es el carácter de exagerado monarquismo que tuvieron a porfía todos los defensores del proyecto, así moderados como progresistas. Con el estilo enfático y oriental de nuestros oradores se celebró el misterioso y sobrehumano poder del trono, atribuyéndole virtudes pacificadoras en grado sumo: algo que no es ya de esta baja tierra, sino cosa del cielo y divina o punto menos que divina. Para Martínez de la Rosa, no ya en la institución monárquica, no ya en la persona que representaba esa institución, sino en su mero nombre, gracias sin duda a un hechizo cabalístico, residía una fuerza que impedía que los españoles todos se despedazaran. «Si la nación española existe, añadía, es porque tiene un Dios y una reina»; equiparando así casi con el Ser supremo, creador y conservador de todas las cosas, a un ser finito, perecedero y semejante a nosotros, y haciendo depender de ambos, por igual, la existencia de un gran pueblo. Un poco menos servil, aunque no mucho, estuvo el señor López, suponiendo en la monarquía un *quid divinum*, y no queriendo comprender que puede un hombre ser muy monárquico, sin creer o sin afectar que cree en tan raras supersticiones, que jamás tuvieron por ciertos nuestros más profundos teólogos-políticos del siglo XVI. Sólo un discurso verdaderamente juicioso se

pronunció en esta ocasión defendiendo la mayor edad de la reina. La declaración de dicha mayor edad se creía y era entonces en efecto un medio de acabar con la revolución y de acallar las pasiones. Si para hacer la revolución y para mantener al gobierno nacido de ella se habían infringido muchos artículos de la ley fundamental, bien se podía infringir un artículo más con tan buen propósito. Esto dijo, en resumen, el señor Garelly. En el fondo los señores Martínez de la Rosa y López no quisieron tampoco decir más; pero como no acertaban a hablar con llaneza, sino de un modo hiperbólico y archiflorido, resultaba en sus discursos una adulación monstruosa al trono que casi frisaba en sacrilegio y en blasfemia.

Mucho más hábil y nada amaneradamente retórico estuvo el general Narváez, quien casi siempre sabía lo que decía y lo decía clara y sobriamente, cuando no tropezaba en dos escollos, únicos que tenía su elocuencia: o cuando la ira le cegaba, o cuando caía en la tentación de hacer alguna cita histórica, que había colgado en su memoria este o aquel amigo literato o semiliterato y que al colgarla venía ya al revés o que el general trabucaba cuando la echaba a volar. Salvo esto, su elocuencia era la de un hombre de natural despejo, de firmeza de carácter y seguro de sí mismo. Había además en él noble franqueza y sinceridad verdaderamente militares. Por su índole y condición pecaba de violento e inclinado a ser despótico; pero no cabe duda de que era liberal en sus ideas, aunque rara vez, y casi nunca en el mando, trascendiese a la práctica su ideal y teórico liberalismo. Así es que, en medio de toda aquella apoteosis de la monarquía, el general Narváez dijo estas dignas palabras: «Al hablar de mi respeto a la monarquía, quiero que se sepa y que no se desconozca, que las heridas que tengo, que la sangre que he derramado, que los servicios de toda mi vida, han sido por la causa de la libertad y por la ley fundamental del Estado. Yo no he seguido jamás otra bandera.»

La discusión fue muy breve. El 8 de noviembre se reunieron los dos cuerpos colegisladores para votar la ley de mayoría. Diputados y senadores asistieron en tan corto número que casi fue menester la unanimidad para que la ley fuese ley. Entre todos fueron doscientos nueve: diez y seis más de la mitad más uno. Por una extraña coincidencia este número de los diez y seis fue el de los que votaron en contra.

El día 10 juró la reina la Constitución. La fórmula del juramento no podía ser más liberal. A no suponer que las palabras nada signifiquen, significaba e implicaba el reconocimiento, cuando no del derecho de insurrección con las armas en la mano, del derecho de resistencia y de no obedecer lo legal, «Si en lo que he jurado, o parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecida. Antes aquello en que contraviniera sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Declarada ya mayor de edad doña Isabel II, el gobierno provisional cesó de serlo. La reina autorizó a los ministros para que siguiesen por lo pronto ejerciendo sus cargos. Las Cortes felicitaron a la reina y votaron para el gobierno provisional una proposición en que se declaraba que había merecido bien de la patria por haber dado cima a la reconciliación de todos los buenos españoles.

Lo más curioso que hubo al discutirse esta proposición fue el empeño que tuvo el conde de las Navas, y no sin motivo, para que se borrara la palabra buenos; porque si todos los españoles lo eran, no había para qué decirlo, ni el Congreso tenía derecho a dar patente de bondad a los españoles todos; y si los españoles, unos eran buenos y otros malos, no le tocaba a la mayoría de aquella asamblea calificar sólo de buenos a sus amigos, incluyéndolos en la reconciliación, y tildar de malos a los otros, esto es, a los que no ¡censaban del mismo modo. A menudo en España, y no negamos que en otras muchas partes, las asambleas legislativas se han atrevido a calificar de legales a los que piensan de una manera y de ilegales a los que piensan de otra, poniendo así o fuera o dentro de la ley a los hombres en vista de opiniones, aspiraciones y pensamientos que no estén conformes o que disten un poco de los pensamientos, opiniones y aspiraciones del partido que por el momento prevalece; pero dividir a los españoles en buenos y en malos, en virtud de no más superior autoridad ni de más elevado criterio, era bastante más atrevido que dividirlos en legales e

ilegales. El conde de las Navas no logró, sin embargo, que se borrara de la proposición la palabra buenos, palabra que suponía la existencia de los malos y que éstos quedaban excluidos de la reconciliación.

En el Senado se votó también el día 13 una proposición de gracias al gobierno, semejante a la del Congreso, sólo que en el alto cuerpo se abstuvieron de dividir a los españoles en buenos y en malos y hablaron de la reconciliación de todos.

A pesar de lo trágico y de lo lastimoso, hay en muchas cosas inevitable ridiculez, la cual, en el fondo y al cabo, no bien pasa la risa, hace más lastimosa la tragedia. Apenas votadas en el Senado las gracias al gobierno provisional por la reconciliación de los españoles, dio parte uno de los ministros de que las tropas habían entrado en Gerona y de que el general Sanz andaba en tratos para pacificar a los sediciosos barceloneses, lo cual era, en efecto, dar cima a la completa reconciliación, pero después de procurarlo, durante cuatro meses, a tiros y con bombas y metralla.

El ministerio López había ya cumplido su encargo y deseaba retirarse. La reina llamó a Olózaga para que se encargara de la formación de un nuevo gabinete; pero Olózaga aconsejó a la reina que continuase con el mismo. Expuesto esto en las Cortes, el señor López, por sí y por sus compañeros, respondió que el gobierno provisional había presentado ya a la reina una exposición, que había corrido en todos los periódicos y en que significaba su deseo justo de retirarse. «Nosotros, añadía, habíamos gobernado en tiempos turbulentos y azarosos, y a nuestro pesar habíamos tenido que separarnos más de una vez de la ley y éramos los menos a propósito para inaugurar una época de igualdad estricta cual conviene en el día a los principios, al trono y a la situación. Por otra parte nos habíamos gastado por el embate continuo de las pasiones y de las exigencias; nos hallábamos sin el ardor, sin la fe, sin la perseverancia tenaz que pide el gabinete; nos había sucedido lo que al que sube a la carrera y con harta fatiga y trabajo una cuesta larga y penosa, que llega a la cumbre y en ella cae muerto. Pero, si nosotros no podíamos ni debíamos continuar, teníamos todavía que llenar un deber muy importante para con el trono: aconsejarle la formación del nuevo gabinete. El camino estaba abierto por las prácticas parlamentarias, y nosotros, acomodándonos a ellas, seguimos este seguro rumbo. El presidente del Congreso es la personificación de la opinión del Congreso. Propusimos a S. M. que le confiara la formación del nuevo gabinete, y el Congreso verá en ello el respeto con que nosotros miramos los principios parlamentarios y el justo homenaje que les hemos tributado.»

No afirmaremos aquí si había en López un completo y sincero deseo de retirarse del gobierno, como expresaban sus palabras, o si se retiraba por imposibilidad de modificar el ministerio para continuar con él modificado, después de haber hecho gestiones infructuosas, como Olózaga, hábil en estas lides, le obligó a confesar; pero es lo cierto que, no bien dadas las explicaciones, López fue a Palacio y reiteró a la reina su firme propósito de abandonar el poder. Así quedó expedito el camino al señor Olózaga, cuyo nombramiento de presidente del Consejo y ministro de Estado apareció en la *Gaceta* del 20 de noviembre.

Las dificultades que el señor Olózaga había de encontrar para formar el nuevo ministerio eran grandes, y más grandes aún las que ofrecía el sostenerse en el poder. Todos los síntomas y señales eran del advenimiento de los moderados. El ejército estaba o propendía a estar con ellos. La reina, niña aún, por instinto natural, debía inclinarse más al partido que más la halagaba. Hallábase además rodeada en Palacio de personas que o bien eran hechuras del partido conservador o bien se inclinaban con grandes simpatías a dicho partido. Nada de esto podía ocultarse al despejado talento y perspicacia del señor Olózaga; pero sin duda que para vencer tantos inconvenientes contó él demasiado con su entendimiento, con su audacia y con la firmeza de su voluntad, y no dio todo el valer que tenían a las huestes moderadas, unidas entonces por un pensamiento de ambición y contando en su seno con los hombres de más mérito que brillaban en la política, casi todos en el mayor auge de sus facultades.

Asimismo podía ya contarse como elemento contrario al señor Olózaga a don Luis González Bravo con la falange de la joven España que capitaneaba. En los trabajos que dio el señor Olózaga

para la formación de su ministerio, tuvo que mostrar su desconfianza a González Bravo, enajenándose su voluntad y haciendo de él un irreconciliable enemigo. Para ministro de Gracia y Justicia escogió Olózaga a don Claudio Antón de Luzuriaga; para ministro de Hacienda a don Manuel Cantero, y para ministro de la Gobernación al señor Doménech. Quiso contar Olózaga para ministro de la Guerra con el general Serrano; y a fin de conseguirlo, le asedió durante cuatro días con instancias y súplicas de toda clase. Hizóse rogar el general, y, si aceptó al cabo, fue imponiendo tres condiciones: la primera, que sus colegas del gobierno provisional le diesen su consentimiento; la segunda, que otro individuo más de aquel gobierno formase parte del nuevo gabinete; y la tercera, que don Luis González Bravo fuese también ministro. Olózaga consintió en las dos primeras condiciones: los individuos del gobierno provisional dieron su venia y don Joaquín de Frías fue nombrado ministro de Marina: pero Olózaga no quiso hacer ministro a González Bravo.

Entretanto, durante la laboriosa formación del nuevo gabinete, los negocios políticos seguían rápidamente su camino hacia la reacción. Las últimas disposiciones del ministerio López, ordenadas a evitarla, eran contrarrestadas hábilmente por los moderados. El día 19 de noviembre, víspera de su muerte, el ministerio López había mandado proceder a la elección de ayuntamientos por la ley vigente. Al siguiente día, muerto ya el ministerio, se presentó en el Senado una proposición, firmada por el duque de Rivas, los marqueses de Peñaflorida y Valgornera y otros dos senadores pidiendo que se suspendiese la renovación de ayuntamientos hasta que fuera ley un proyecto que sobre ellos se había presentado en el Senado. Otra disposición del ministerio López fue la reorganización de la milicia nacional, y también a ella se opusieron en el Senado con otra proposición que pedía que las milicias nacionales, que en virtud de los acontecimientos últimos habían sido desarmadas o disueltas, continuaran en tal estado hasta la reforma de la ley.

Con tan malos auspicios empezaba el ministerio Olózaga al nacer o mejor dicho cuando estaba naciendo.

Señal igualmente de malísimo agüero y que debió retraer al señor Olózaga de formar gabinete fue que, a las pocas horas de tener el encargo de formarle, le llamó la reina y le preguntó si le tenía ya formado; y, como contestase que no, la reina dijo: *mira que me urge*. Quiso indagar el señor Olózaga por qué tanta urgencia, y la reina se limitó a repetir: *me urge, me urge*. Insistió Olózaga en averiguar la causa, y parece que la reina le dijo, que sabía que la milicia nacional quería quitarle la corona. Olózaga trató de disipar los temores de la reina, inculcados sin duda en su espíritu por las personas del bando reaccionario que la rodeaban. A pesar de agüeros tan nefastos, Olózaga completó su ministerio el día 24.

En los primeros de su vida ministerial, tuvo que combatir, por motivo de la reorganización de la milicia y de la renovación de los ayuntamientos, con dificultades que trató de allanar contemporizando, esto es, no dando gusto a nadie.

El Ayuntamiento de Madrid quiso restablecer la milicia según antes se hallaba. Debían elegirse los oficiales y los milicianos estaban convocados para la elección; pero el señor Olózaga dispuso que ésta se suspendiese, hasta que se sometiera al gobierno un plan de reorganización. Dicha medida promovió el 27 una pequeña asonada, que terminó, por fortuna, sin muerte ni efusión de sangre. Al siguiente día 28 hubo sobre esto vivas interpelaciones en el Congreso de diputados, dando ocasión al señor Olózaga para reiterar su propósito de restablecer la milicia nacional con la mayor latitud posible. En la misma sesión, el señor don Luis González Bravo, que había de disolver y desarmar la milicia pocos días después, manifestó su respeto y su amor y hasta su entusiasmo por ella.

A pesar de la poca energía del señor Olózaga, que tan indispensable era entonces para que su partido no se hundiese, el ministerio por él presidido dio dos decretos que disgustaron a los moderados. Por estos decretos se reconocían todos los grados dados por el regente hasta el día que abandonó las playas de España y se otorgaba amnistía plena y entera por todos los hechos anteriores al primero de octubre.

La ira del partido moderado se sobreexcitó con esto. El ministerio Olózaga no podía ya

continuar con términos medios. Era menester que venciese a los moderados o que cayese. La situación era desesperada. Poco o nada podía esperar el señor Olózaga del pueblo; del ejército menos aún; la confianza y el afecto de la reina, no los tenía; una derrota parlamentaria era muy fácil el día menos pensado. En Palacio se mostraba de mil modos el desafecto y la poca confianza que el ministerio inspiraba. La reina, niña aún, por más que la ley la hubiese hecho mayor de edad a despecho de naturaleza, estaba rodeada de elementos hostiles al partido progresista y a los ministros que representaban dicho partido.

El 26 ocurrió un suceso algo cómico, que hubo de probar al señor Olózaga el ningún cariño y la poca consideración que en Palacio le tenían. La reina, en un momento de expansión infantil y de buen humor, había convidado a sus ministros a comer en el Pardo. Si no se efectuaba en el Pardo la comida por motivo de la intranquilidad que en Madrid reinaba, se efectuaría en Palacio. Los ministros acudieron a la hora, pero sin duda que la reina no tenía ya gana de comer con ellos, cuando la marquesa de Santa Cruz vino a desconvidarlos, diciéndoles que se habían dado mal las órdenes y que no había comida bastante. El señor Olózaga contestó que se quedaría allí sin comer y que acompañaría y distraería a S. M. de la escasez de la comida. Así se impuso, comió con sus compañeros en Palacio, y halló que, en vez del ayuno, la comida fue suntuosa. Lo que faltaba era el deseo de que él y sus compañeros comiesen allí.

Todos estos anuncios de mala ventura para el señor Olózaga fueron confirmados en la elección para la silla presidencial, que él mismo, al formar el nuevo gabinete, había dejado vacante en el Congreso. Aunque los progresistas quisieron en un principio tomar por su candidato a don Manuel Cortina, no se atrevieron al cabo por ser progresista puro y menos ligado al moderantismo. Presentaron, pues, al señor López, el cual había prestado grandes servicios a los de aquella parcialidad: pero esto no les valió: López quedó derrotado y don Pedro Pidal fue elegido presidente por ochenta votos contra cincuenta y seis.

De esta suerte, los moderados, con el auxilio de la joven España, tiraron el guante al partido progresista y al ministerio Olózaga. Era ya evidente que la mayoría del Congreso estaba en contra de los ministros. Éstos tenían que disolver las Cortes o tenían que retirarse. Don Manuel Cantero, ministro de Hacienda, propuso la disolución. Olózaga aceptó la medida; pero, en prueba de su indecisión y de que sólo era enérgico a medias cuando era menester, o bien ceder y retirarse o bien ser enérgico por completo y rápido en la acción, quedó resuelto que propondría a la reina el decreto de disolución, y que, si le obtenía, se reservaría el publicarle para un caso de apuro, como si el caso de apuro no hubiese llegado ya.

Olózaga despachó con la reina en la noche del 28 de noviembre, llevó el decreto y la reina le firmó. Como Olózaga despachó con la reina a solas, los medios de que se valió para alcanzar la firma sólo pueden saberse por dos personas: por la reina y por Olózaga. Y si de estas dos personas cada una sostiene una cosa contraria a lo que sostiene la otra, el ánimo se queda en suspenso. De cualquier modo no se concibe cómo el señor Olózaga, con el decreto ya firmado, no usó de el al punto con arrojo revolucionario para vencer a los moderados y afirmarse en el poder. Su empresa pasaba los límites de lo razonable y rayaba en temeridad; pero, una vez acometida y empezada, el señor Olózaga no debió pararse en medio del camino. O no debió sacar el decreto con la firma de S. M., o debió, saltando por cima de las fórmulas ordinarias, publicarle al amanecer del día siguiente al en que le había obtenido, llamando a las armas a la milicia nacional y al pueblo, destituyendo a las autoridades civiles y militares que le eran contrarias, y nombrando otras que le fuesen adictas. En suma, el señor Olózaga, en la noche del 28 al 29, desde que obtuvo el decreto hasta que amaneció, debió prepararlo todo para aterrar a sus contrarios y vencerlos y dominarlos por actos de desesperada e imprevista audacia. Don Manuel Marliani, que escribió con sentido tan progresista la historia de la regencia de Espartero y este período también, y que tan amigo era de Olózaga, reconoce su gravísima falta en haber acometido tan desesperado propósito y en desmayar luego al querer cumplirle, después de haber dado el primer paso.

De tanta temeridad, seguida de irresolución y de inercia, no podía resultar en sustancia sino lo

que resultó, ya hubieran sido los accidentes los que fueron, ya otros. Hubo además razones para que Olózaga o no se hubiera aventurado en tan difícil empeño o hubiera procedido con rapidez y rompiendo por todo. No se concibe cómo, sin contar con su compañero de ministerio, el general Serrano, empezó Olózaga a dar pasos tan atrevidos. Si hubiera contado con el general Serrano, hubiera tenido un poderoso auxiliar. Su mocedad entonces floreciente, su denuedo, su gallardía y la afabilidad de su trato y modales le hacían simpático a todos y hasta en palacio era considerado y querido singularmente. No cabe duda de que el general Serrano, dotado de tan altas prendas y halagado por la fortuna, debía alcanzar o era apto para alcanzar en el ejército igual favor y valimiento que en la corte. Olózaga, en estrecha e íntima alianza con él, hubiera podido oponer a la ambición y a las miras del general Narváez un dique firmísimo y acaso incontrastable; pero Olózaga cometió la torpeza de malquistarse con el general Serrano; tal vez hubo un momento en que se creyó superior a dicho general, en que pensó que no tenía necesidad de él para nada, y en que lastimó su orgullo.

Lo cierto es que el general Serrano, por motivos en apariencia de poca monta, pero tal vez con más graves motivos que no sabemos, trató de presentar su dimisión. Olózaga no quería que Serrano dejase de formar parte del ministerio, pero el general, aunque no había dejado de ser ministro, dejó de asistir al despacho y a los consejos.

El general Narváez, verdaderamente incompatible con Olózaga, había también presentado su dimisión. Es evidente que a Olózaga le importaba que la reina la aceptase; pero algún temor debía de tener de que la reina no quisiera aceptarla, cuando en la noche del 28 no la llevó a la firma con el decreto de disolución. Los moderados, por el contrario, esperaban que Olózaga llevase a la firma de la reina la dimisión de Narváez, que la reina se negase a firmar esta dimisión, y que así obligase a Olózaga a presentar la suya.

En esta expectación, cuando las personas adictas al moderantismo, y que rodeaban el trono, trataron de averiguar, el día 29, si la reina había firmado el decreto aceptando la dimisión del general Narváez o si se había negado a firmarle, fue evidentemente cuando averiguaron con sorpresa que lo que la reina había firmado era el decreto de disolución de las Cortes.

Nadie había sospechado que Olózaga iba a atreverse a tanto. La noticia de que tenía ya en su poder el decreto de disolución hubo de cundir entre los prohombres del partido moderado, excitando la mayor alarma. Era un golpe de Estado que Olózaga quería dar contra ellos y el cual no se podía parar sino con otro. Era un duelo a muerte en el cual todas las armas eran buenas con tal de que matasen. Olózaga tenía la suya, afilada ya, pero sin atreverse a esgrimirla. Importaba, pues, apoderarse en seguida de otra arma, fuese la que fuese, y asestar contra Olózaga un tiro certero y mortífero.

De lo que sobrevino después de aquel inaudito atrevimiento, seguido de una inacción no menos inaudita del señor Olózaga, y del conocimiento que tuvieron de todo los hombres de más cuenta del moderantismo. es difícil, es casi imposible hacer una relación histórica. Todo ha de fundarse en suposiciones que tengan algo de novela o en las anécdotas y noticias contradictorias que puedan referir o hayan referido las personas que intervinieron en aquel drama. Lo único que es lícito presumir es que los sujetos que rodeaban a la reina, no bien oyeron de sus labios que había firmado el decreto de disolución, le echasen en cara su ingratitud contra las Cortes que acababan de declararla mayor de edad y que llevaban tan corto tiempo de existencia. No dejarían tampoco de asustar a la reina con la milicia nacional y con la revolución que hasta podía despojarla de la corona. De esta suerte hubieron de conturbar el ánimo de aquella niña y de hacerla creer y aun declarar que había sido violentada por Olózaga para firmar el decreto.

Según esta declaración solemne, manifestada después en las Cortes, el presidente del Consejo había presentado a la reina el decreto de disolución: S. M. se negó a firmarle, el ministro echó los cerrojos de dos puertas que había en el cuarto, asió por el traje a la reina, la hizo sentar y hasta le tomó la mano para obligarla a que firmase. Pidió luego a la reina que le diese palabra de no hablar de este suceso, y la reina se negó a darla.



La inactividad de Olózaga ni siquiera puede disimularse con decir que él no sabía que la existencia del decreto de disolución entre sus manos se había divulgado. La noticia era ya pública en Madrid en la mañana del 29. Algunos amigos fueron a dársela a don Manuel Cantero, ministro de Hacienda, que nada sabía o fingió no saber nada. A poco el señor Cantero dio parte a Olózaga de la divulgación de lo que él creía un secreto; pero ni Olózaga ni sus compañeros se movieron a tomar la resolución pronta y briosa que su posición crítica les aconsejaba. Antes decidieron todos ir a pasar el día en la Casa de Campo. Mientras ellos se entregaban a los placeres campesinos, en palacio se tramaba su pérdida.

Cuando Olózaga volvió del campo fue a la secretaría, donde esperó a que el ministro de Marina que había subido a despachar con la reina, volviese y le informase de si ocurría alguna novedad en palacio. Algo recelaba ya Olózaga, enterado de que mucha gente había ido a la cámara real. Pasó el tiempo probable del despacho, y como el ministro de Marina no bajaba, las sospechas del señor Olózaga crecieron. Subió entonces al cuarto de la reina. El duque de Osuna, que estaba de servicio como gentilhombre, dijo al presidente del Consejo que S. M. no recibía. Esto no era creíble cuando el ruido de voces que sonaba en el cuarto de la reina llegaba hasta donde estaba el señor Olózaga. Insistió éste en ser anunciado, le anunció el duque y en seguida volvió con esta contestación: «S. M. me manda decir a V. E. que le ha exonerado del cargo de presidente del Consejo de ministros y de ministro de Estado. V. E. hallará el decreto en la secretaría.» Se cuenta que el señor Olózaga contestó: «Sea muy en hora buena.» La verdad es que más le hubiera valido callarse. ¿Qué palabra, qué frase no hubiera sido entonces lastimosa y ridícula en sus labios? No era posible hacer más triste figura ni más desairado papel. El golpe de Estado temerario y audaz que el señor Olózaga había empezado a dar, y que no se atrevió a dar al cabo, se volvió contra él.

Difícil es averiguar y decir con certidumbre quiénes fueron los primeros que hicieron comprender a la reina o que la inclinaron a creer que Olózaga había ejercido violencia para arrancarle el decreto de disolución. El primero que oficialmente tuvo de él noticia por boca de la misma reina fue el capitán general de Madrid don Ramón María Narváez. Este aconsejó a S. M. que llamase al presidente del Congreso don Pedro Pidal. Llamado con premura el presidente a Palacio, la reina le dijo lo ocurrido; y él, al considerar tan horrible desacato, derramó abundantes lágrimas; y, sin que su profundo dolor le embargase el aliento, aconsejó a S. M. que exonerara al señor Olózaga, que anulase el decreto de disolución, y que llamase a los vicepresidentes y secretarios del Congreso para deliberar lo que más conviniera en circunstancias tan graves.

Reunidos todos estos personajes en el regio aposento, la augusta niña volvió a contar lo ocurrido, o lo que le habían hecho creer que había ocurrido, y entonces se resolvió definitivamente la exoneración de Olózaga.

En aquel golpe atrevido y revolucionario, con que respondieron los conservadores al atrevimiento a medias y al amago del señor Olózaga, las formalidades parecían inútiles y bien se hubiera podido prescindir de ellas. Considerado el asunto por sus apariencias, los conservadores tenían razón. Olózaga, sin contar con la opinión pública, sin tener mayoría en las Cortes y sin poseer la confianza de la Corona, había querido sobreponerse a todo por un acto de audacia desesperada. El trance no era por cierto para llorar como había hecho el señor Pidal, con sobrada ternura monárquica, pero era sí para tomar las resoluciones que luego se tomaron, ora en justo castigo de la violencia, si la hubo, lo cual parece poco probable, ora para escarmiento de la astucia con que se arranca a una niña un decreto, cuya inmensa importancia ignora, y de la timidez y vacilación con que se retarda el cumplir el decreto, de cuyo cumplimiento sin duda creía el señor Olózaga que dependía la existencia de la libertad y la salud de la patria.

El señor Pidal, a pesar de su prontitud en tomar resoluciones enérgicas, prontitud que se contraponía tanto a lo lento y vacilante de Olózaga, era hombre muy formalista y hasta donde fuese posible deseaba que todo estuviese en regla. Aconsejó, pues, que se llamase a alguno de los ministros responsables, compañeros del señor Olózaga, para que firmase el decreto de exoneración y los demás decretos. González Bravo, que como vicepresidente del Congreso se hallaba en la real

cámara, fue a buscar al general Serrano, el cual ya sabía el gravísimo acontecimiento. Antes de ir a Palacio el general, el señor Donoso Cortés le dio cuatro decretos, preparados de antemano, diciéndole: «Vaya V. prevenido con estos decretos, por lo que pueda ocurrir.» Estos decretos eran: el de exoneración del señor Olózaga, *por razones a mí reservadas*; la revocación del decreto de disolución; otro privando al señor Olózaga de todas sus condecoraciones y declarándole imposibilitado de ejercer empleo público, del cual no quiso usar el general Serrano; y el cuarto decreto, estableciendo que en adelante la reina no podría despachar con ningún ministro sino en presencia del Consejo, decreto que no quiso recibir siquiera el general por denigrativo a la reina.

Luego que el general Serrano llegó a Palacio, se le dijo que estaba acordada la exoneración de Olózaga, y esto mereció su aprobación, como no podía menos de merecerla; pero no quiso refrendar el decreto por causa de su posición personal con respecto al exonerado. Entonces se llamó para refrendarle a don Joaquín de Frías, el cual no opuso dificultad alguna, antes bien cuando oyó el atentado cometido por el señor Olózaga, vertió lágrimas en abundancia y refrendó el decreto. El general Serrano firmó el que anulaba el de la disolución de las Cortes, y en esto, a lo que parece, andaban ocupados los asistentes a la cámara regia, cuando llegó el señor Olózaga y, según queda ya expuesto, fue despedido por el duque de Osuna.

Prueba evidente de que en la reina no había ni malevolencia ni odio contra nadie sino la debilidad propia de una niña que no debía saber a punto fijo lo que hacía y que era de carácter complaciente y generoso, a quien aturdíán los que la rodeaban abusando de su aturdimiento, es que Frías llevó a sus compañeros el decreto de exoneración, formulado por Donoso Cortés y que empezaba: *Vengo en exonerar por gravísimas causas a mí reservadas*; que los compañeros de Olózaga hallaron ultrajante e inconstitucional el encabezamiento del decreto, redactando otro en buenos términos; y que Frías volvió con él a Palacio y la reina no puso la menor dificultad en anular el primer decreto y en rubricar el segundo. Frías anduvo entonces precavido, y para que no le achacasen nunca violencia que diese ocasión a nuevo escándalo, lágrimas y ruido, pidió y logró que hubiese gente delante a fin de que pudiera dar testimonio de que la reina obraba con completa libertad. Los ministros Luzuriaga, Cantero y Domenech hicieron renuncia de sus ministerios respectivos aceptando la responsabilidad en todos los actos en que el presidente la tenía.

Por último, el decreto en que anulaba la reina el de disolución de las Cortes, decreto firmado por el general Serrano, desmentía la acusación de violencia, diciendo la reina que *a instancias suyas*, esto es, de Olózaga, había firmado el decreto disolviéndolas, y que en uso de su prerrogativa, le anulaba ahora. En el mismo decreto, comunicado por el general Serrano al señor Olózaga, se le mandaba devolver el de disolución y entregarle al portador del nuevo don Francisco Malpeix, oficial de la secretaría de Estado.

Olózaga tuvo la precaución de guardarse el decreto y de no devolverle hasta el día siguiente, después de haberle enseñado a los diputados progresistas, reunidos en casa de don Pascual Madoz, para que vieses y diesen testimonio de que en la firma de S. M. no había señal alguna de que hubiese sido arrancada por violencia.

Pidió también el señor Olózaga, y pidieron por él los diputados progresistas, que le llevasen a la presencia de la reina para defenderse de los terribles cargos que se le hacían; pero no se consintió en esta especie de careo.

En Palacio, entretanto, se discutía lo que debía hacerse. Don Pedro Pidal era la persona más atendida y oída. Con su circunspección y seriedad, propuso una cosa que, propuesta por otro personaje moderado menos serio, hubiera parecido una burla cruel de los derrotados progresistas: propuso que se formase un ministerio de coalición, como si ya fuese esto posible; como si la coalición no estuviese rota. Ofrecióse, no obstante, al general Serrano que formase dicho ministerio, y el general dijo que no podía. Propuso el general al señor López, y la reina contestó: *Éso no*. Al mismo tiempo, la acusación contra Olózaga, que había valido para derrotarle, no podía echarse en olvido, so pena de aparecer como una farsa. No había remedio: era menester que la acusación siguiese adelante. Y ya que había de seguir adelante, que fuese muy solemne. A pesar, pues, de las

observaciones que hicieron en contra los señores Alcón y general Serrano, se levantó un acta de lo ocurrido, esto es, de lo que declaraba la reina y que ya conocemos. Ningún personaje conservador de cierta importancia quería firmar esta acta. Entonces González Bravo se prestó a todo, y así logró encumbrarse a presidente del Consejo de ministros. El partido moderado se valió de él como instrumento; pero también tuvo que aceptarle por jefe.

Contra esta aceptación declama, con todo el encono de un antiguo progresista, el señor don Manuel Marliani, en su libro *La regencia de don Baldomero Espartero*; pero justo es convenir en que su declamación, aunque exagerada, no carece de fundamento. En ella dice, entre otras cosas: «Entre el señor González Bravo y el partido retrógrado había un abismo insondable. No era cuestión de principios políticos la que mediaba, lo era de honor y de la esencia más delicada; lo era de respeto a la moral pública, con la cual no se transige sin degradarse; lo era de dignidad propia del partido en masa y de infinitas personas individualmente: lo era, por último, del decoro de ese trono ante el cual se inclina idólatra ese partido. El señor González Bravo había, durante año y medio, apurado en *El Guirigay* el vocabulario del ultraje contra el partido moderado y arrojado a la cara de sus principales prohombres los insultos más groseros; había usado del lenguaje más licencioso contra la reina gobernadora del reino, atacándola como señora, como madre y como reina, en su vida privada y pública; y llegaron a tanto los excesos de la difamación del periodista, que el ministerio, en 1839, tomó sobre sí el de infringir la Constitución y la ley de imprenta, mandando suspender el diario y arrestar al señor González Bravo, que pudo salvarse de las garras de los corchetes de la policía saltando por una ventana.»

Muy largamente sigue declamando aún el señor Marliani, y, aunque no sin razón, si se atiende a la severa ley de la conciencia, en toda su pureza ideal, con sobrada vehemencia si se mira a esto que llaman los hegelianos *impurezas de lo real* y de lo práctico. Las mudanzas y conversiones han sido siempre frecuentes. Los partidos, las sectas, las religiones mismas, las más santas, han acogido con favor a los conversos, aunque hayan sido antes sus más crueles perseguidores. Hasta la fiereza de la anterior persecución es garantía y prueba del denuedo, de la actividad y de la pujanza del converso, y de lo que el converso puede hacer y hará sin duda en pro del nuevo partido que abraza, cuando tan terrible se mostró en su daño. Esto o algo por el estilo podría alegar el partido conservador para justificarse de haber admitido en su seno, y con tan alta posición, al audaz redactor de *El Guirigay*. Y en cuanto a González Bravo, ya hemos dicho lo que pensamos de él, y no hay para qué repetirlo. Se poseía tanto de cualquier papel que se proponía desempeñar, que se identificaba con él por completo, y era sincero de puro artista. A nuestro ver, cuando insultaba a doña María Cristina, creía que hacía bien; cuando acusaba a Olózaga, creía que hacía bien; cuando se entusiasmaba con la milicia nacional y cuando la desarmaba, pensaba estar en lo justo; cuando era reaccionario lo mismo que cuando era revolucionario, lo era con el alma. Hombres así hay muchos en todos los países agitados por revoluciones frecuentes y algo atrasados en estudios; porque la falta de doctrina hace que se incline el ánimo con facilidad, como nave sin lastre, al menor soplo de viento. Y cuando tales hombres son generosos, simpáticos y valientes, son peligrosísimos y muy a propósito para llevar a cabo los más imprevistos trastornos: tan capaces son de establecer la Inquisición como el Cantonalismo.

Conseguido ya lo que se deseaba, hubiera sido lo mejor, si hubiera sido posible, guardarse el acta de acusación contra Olózaga; pero González Bravo y los conservadores también, porque no es creíble que González Bravo lo hiciese sin su anuencia, ya que no instigado por ellos, quisieron que se prolongase el escándalo, y González Bravo llevó y leyó el acta al Congreso de diputados. Siguióse de aquí una vergonzosa discusión, que, merced a la abundancia y viciosa fertilidad de palabras que suelen tener los españoles, duró diez y siete días: diez y siete días en los cuales lo que en sustancia se trató de dilucidar fue la certidumbre y conformidad con lo verdadero de una afirmación de doña Isabel de Borbón, contradicha por la misma señora en otro documento; en el decreto anulando al de disolución, que como reina de España había firmado. La misma persona decía en un escrito que había dado su firma a instancias de Olózaga, y decía en otro que la firma le

había sido arrancada por violencia. Esta es, a todas luces, la más fea mancha que hay en la historia del partido moderado. Valerse de una niña a fin de hundir a otro partido, ponerla como blanco de su encono, presentarla, no ya sólo cuando empieza su reinado, sino cuando empieza casi su vida de mujer, como acusadora de un hombre tan popular y querido entre los suyos, colocando así a muchos en la alternativa de condenar al amigo y al jefe o de dudar de la veracidad de quien le acusaba, todo esto no tiene perdón ni excusa de ninguna clase. Todo esto no se explica suponiendo que el monarquismo de los moderados era fingido. Aun no siendo monárquicos, aun sin respetar el trono, deben las almas caballerosas respetar a las damas y no ponerlas en trance en que su buena opinión pueda menoscabarse. Una sola explicación podemos dar para atenuar la falta de los conservadores: decir que nació de impremeditación, de grosera ligereza y de ceguedad iracunda.

Las exageraciones de hidalgo e idólatra monarquismo aparecieron, en boca de los moderados, como socarronería cruel o como demencia, durante aquella prolija y triste discusión. Someten a una dama a que se ponga su veracidad en tela de juicio, y luego sostienen que por reina es casi divina y que por inviolable y sagrada no falta a la verdad, escudando así detrás de un principio o artículo constitucional, lo que nada tiene que ver con las Constituciones políticas y está por cima de todas ellas: la validez de una declaración en juicio.

El más atinado defensor que tuvo Olózaga fue don Manuel Cortina, que lució en esta ocasión su talento de orador, su prudencia y su valor cívico. El mismo señor Olózaga se defendió con serena dignidad y gran mesura, si bien pecó de difuso y minucioso.

Después de la discusión, sus amigos, que temían algún desmán contra él, le aconsejaron la emigración. Cedió Olózaga; se fue a Portugal; y como aquel gobierno faltase a la hospitalidad debida, Olózaga pasó a Inglaterra.

Como término de la discusión, el Congreso acordó enviar a la reina un mensaje para manifestarle sus sentimientos de respeto y lealtad con motivo del atentado de que había sido víctima. La joven señora, a quien tan comprometido papel habían hecho hacer, tuvo que dar unas gracias que nadie por cierto merecía.

Entretanto, el ministerio González Bravo se había completado. Don Luis Mayáns era ministro de Gracia y Justicia; el general Mazarredo, de la Guerra; don Filiberto Portillo, de Marina, Comercio y Ultramar; don José Justiniani, marqués de Peñaflorida, de Gobernación; y de Hacienda, don Juan José García Carrasco.

El nuevo ministerio no podía desconocer que era necesario crear una situación de fuerza y desplegar la mayor energía para sostenerla. La sangrienta burla, con que los moderados habían desechado a los progresistas para apoderarse exclusivamente del poder, debía excitar al partido vencido a recuperarle violentamente. Este recelo no estribaba en meras conjeturas, sino también en síntomas y rumores que tenían visos de verdad. Hasta se había dicho que uno de los ministros, compañero de Olózaga, al saber la exoneración de éste, pensó en un golpe de Estado semipóstumo, disolviendo inmediatamente las Cortes, reorganizando la milicia, relevando a las autoridades militares y políticas que eran moderadas, y prendiendo al general Narváez; y que, si no acometió tan atrevida empresa, fue por no hallar personas del mismo aliento que él para secundarle.

Los progresistas, pues, habían perdido la partida, pero indudablemente anhelaban tomar el desquite. El ministerio González Bravo tuvo, por consiguiente, que apercibirse para la lucha. Así es que lo primero que hizo, después del mensaje del Congreso a la reina, fue suspender las sesiones de Cortes, como primer paso para la disolución. De este modo quedaba el gobierno desembarazado y libre para acudir contra cualquiera que se levantase en armas a combatirlo.

No se hizo esperar mucho el presagiado levantamiento, el cual, a principios de febrero de 1844, fue casi simultáneo en Alicante, Cartagena y otras ciudades y villas del litoral de levante.

Muy cansado y enojoso sería, y harto impropio de una Historia General, seguir en todos sus pormenores cada una de estas sublevaciones que con tanta frecuencia ocurren, y contarlas con todos los lances, escaramuzas, pequeñas batallas, sitios, bloqueos y asaltos, a que dan lugar, y con los fusilamientos y otros castigos atroces en que terminan. No podemos, sin embargo, pasarlo todo por

alto. Lo que haremos será referirlo lo más sumariamente que se pueda.

Alma y jefe principal de este pronunciamiento contra el ministerio González Bravo fue un oficial aventurero, don Pantaleón Bonet, de gran valor y capacidad para la guerra, de dura condición, y tan voluble en sus ideas que, después de haber servido a las órdenes de Cabrera y mostrándose su digno subordinado en crueldades y venganzas, llegando una vez a amenazar con reducir a cenizas la población en que había nacido y a todos sus compatriotas, tuvo la ocurrencia de convertirse en liberal y aun de llegar a ser un progresista furibundo. Este hombre con la tropa que mandaba, que eran sobre 300 carabineros, se puso de acuerdo con los progresistas, reunió la milicia nacional, prendió a las autoridades, hizo que Alicante se pronunciara, y nombró una junta suprema, nada menos que de los reinos de Aragón, Valencia y Murcia, declarándose su presidente. El grito de guerra de la junta fue: «Abajo el ministerio, la camarilla y la ley de ayuntamientos, en nombre de la soberanía del pueblo. Viva la reina constitucional.» Más tarde, la junta declaró traidores a la patria a los ministros y al general Narváez y tomó otras notables disposiciones.

En Cartagena se hizo el pronunciamiento casi del mismo modo. Le iniciaron y dirigieron algunos jefes y oficiales seguidos de parte del ejército o sea de la guarnición. Las autoridades fueron presas. Se formó una junta. Su presidente fue don Antonio Santa Cruz. El propósito con que los de Cartagena se pronunciaron, expresado en una exposición a S. M., fue idéntico al de los alicantinos.

El gobierno acudió pronto y brioso a sofocar esta rebelión. El general Roncali, que mandaba en Valencia, salió de allí con tres batallones, tres escuadrones y cuatro piezas rodadas. Don Fernando Fernández de Córdova y don José de la Concha salieron también de Madrid con fuerzas respetables.

La campaña fue breve; pero en ella mostró Bonet gran valor, aunque poca fortuna. Hubo una acción de guerra notable, la de Elda, donde Bonet fue vencido por el general Pardo, en virtud de una estratagema, que pasa los límites de lo lícito, aun en contra de los rebeldes más desafortunados. Algunos oficiales y soldados enemigos acudieron a Bonet rogándole que cesase el fuego, afirmando que se pasaban y pidiéndole un abrazo. Bonet, engañado, abandonó la posición ventajosa que tenía, lo descuidó todo y fue envuelto, perdiendo más de cien hombres. Esta derrota de Bonet descorazonó mucho a los pronunciados. Con todo, tanto en Cartagena como en Alicante, que ambas plazas fueron sitiadas por las fuerzas del gobierno, los pronunciados siguieron algún tiempo resistiéndose bravamente.

La primera ciudad que se entregó fue Alicante. El general don Federico Roncali entró en ella el día 6 de marzo de 1844, con el aparato tremendo de un conquistador que trata de aterrar a los vencidos, y amenazando con la muerte por la más leve contravención a la menor orden suya. Dos días después, el 8 de marzo, se aumentó el terror de todos con el fusilamiento de veinticuatro personas de las más comprometidas, empezando por don Pantaleón Bonet, quien fue al suplicio con serena valentía, y al ir a morir dio un viva a la libertad, al que contestaron sus compañeros.

En otros puntos se hicieron después otros castigos contra los pronunciados, fusilando a algunos más.

Cartagena tardó más en rendirse. No se rindió hasta fines del mes de marzo, haciéndose esto por capitulación e interviniendo en ella los cónsules de Inglaterra y Francia *a fin de que no se derramase ni una sola gota de sangre*. De esta suerte se evitaron los fusilamientos, un bloqueo más largo y una resistencia más desesperada. Lástima fue, no obstante, que para evitar todo esto no bastasen la espontánea generosidad del vencedor y la confianza de los vencidos y que fuese menester la intervención de agentes extranjeros que sirviesen de garantía.

Los pronunciamientos de Alicante y Cartagena precipitaron la reacción en toda España. En Burgos, en Valladolid, en San Sebastián, en casi todas partes, fue desarmada la milicia nacional, sin resistencia alguna. Sólo la hubo, aunque leve, en la ciudad de Zaragoza. Con la declaración de estado de sitio se hizo enmudecer a la prensa del partido vencido; y, a fin de asustarle más,

despreciando la inviolabilidad del diputado, fueron reducidos a prisión Cortina, Madoz y otros progresistas, presumiendo que fuesen instigadores y cómplices de la sublevación alicantina y cartagenera. Faltando a lo que previene la Constitución, se los tuvo ocho días sin tomarles declaración indagatoria, dos meses incomunicados y mes y medio más en la cárcel. Al cabo hubo que absolverlos.

El partido progresista, cansado de luchar en balde, rendido y amilanado, tuvo que sufrir todo esto sin apelar más, por lo pronto, a las armas, pero moviéndose aún por las vías y con los medios legales a fin de conseguir alguna satisfacción en tanta injuria y algún consuelo en su derrota.

Durante el breve y primer ministerio de González Bravo no hubo sólo que sofocar sublevaciones progresistas. Los carlistas mismos, aun los ya apaciguados del Convenio de Vergara, se sublevaron o trataron de sublevarse para alcanzar el poder. Lo mismo carlistas que progresistas habían entrado en la coalición contra Espartero y contribuido a la victoria; y, al ver que el botín y el mando eran solo y exclusivamente para los moderados, no es extraño que hiciesen esfuerzos para impedir el exclusivismo y reivindicar para ellos la parte o el todo de las ventajas que de la victoria se habían prometido. De aquí los pronunciamientos progresistas de que ya hemos hablado y de que tendremos que hablar en adelante, así como la continuación, aunque en pequeña escala, de la guerra civil, ya por medio de partidillas que aparecían y desaparecían en varios puntos de la Península, ya principalmente en el Maestrazgo, donde la gente estaba más avezada a la guerra, merced a Cabrera, y donde había aún hábiles cabecillas como Serrador y Lacoba, Marsal y el Groch, contra los cuales hizo una buena campaña el general don Juan Villalonga, logrando al cabo pacificar aquella comarca.

Injusto sería suponer que los moderados o conservadores no se habían apoderado exclusivamente del mando sino para su propio provecho, sin traer ideas y propósitos que realizar. Antes es fuerza reconocer y declarar, independientemente de toda censura que sobre el partido en su conjunto, que sobre cada agrupación y hasta sobre cada individuo pueda lanzarse, que el papel que tocaba hacer al partido conservador era de extrema importancia. Le tocaba organizar de nuevo el país, mejorar la administración y transigir entre las aspiraciones de los que lamentaban la caída del antiguo régimen y de los que anhelaban aún mayores cambios y novedades, afirmando así y asegurando las conquistas de la revolución, esto es, los cambios y novedades que ya se habían logrado o planteado.

Es, pues, evidente que a la actividad del ministerio González Bravo se ofrecían dos géneros distintos de obras: unas para afirmar el triunfo del partido conservador y sofocar las resistencias y rebeliones que surgían en contra de él, y otras legislativas a fin de reorganizar el país en el sentido que hemos dicho, esto es, transigiendo, volviendo atrás en aquello en que en su sentir se había avanzado más de lo justo, y conservando y afirmando sin retroceder lo que parecía más conveniente.

El ministerio González Bravo no duró más de cuatro meses.

Narváez formó nuevo ministerio el 2 de mayo de 1844.

De las dos clases de obras que tuvo que hacer el ministerio González Bravo, para las unas era conveniente la dictadura, esto es, para la represión de las sublevaciones y la consolidación en el poder del partido triunfante. Mas para dar mayor autoridad y la posible estabilidad y duración a las otras importaba el concurso de las Cortes y no legislar por medio de reales decretos. Muchas cosas, no obstante, hizo el ministerio González Bravo, legislando de esta manera, porque la premura del tiempo y de las circunstancias no consentía que se retardaran. Algunas de estas cosas, la pasión del momento y las necesidades de la reacción las reclamaban. En otras se notaba un pensamiento muy noble y beneficioso para la nación toda, el cual ha hecho que permanezcan y duren. Entre estas cosas durables descuella la creación de la Guardia civil, debida principalmente a los esfuerzos del general Narváez, del conde de Vistahermosa y del duque de Ahumada, y creada y organizada por decretos de 28 de marzo y 12 de abril de 1844.

Lo que hizo más popular al ministerio González Bravo entre las huestes conservadoras y más

odiado de los progresistas fue el desarme de la milicia nacional, verificado en todas partes sin resistencia, salvo en Zaragoza donde la hubo, aunque pequeña, siendo sofocada por la fuerza militar con muertes y heridas de varias personas.

En suma, el ministerio González Bravo, como si no tuviera más fin que el de allanar el camino y remover incómodos obstáculos para el advenimiento de un ministerio plena y legítimamente conservador, cayó, según hemos dicho, a principios de mayo, dando lugar al primer ministerio Narváez, verdadero jefe del partido moderado, el cual, a más de la presidencia, tomó para sí la cartera de Guerra, dio la de Estado al marqués de Viluma, a Mon la de Hacienda, a Mayáns la de Gracia y Justicia, a Pidal la de Gobernación y al general Armero la de Marina.

Poco antes de la caída de González Bravo había vuelto a Madrid de su destierro la reina madre María Cristina; y a pesar de que González Bravo procuró ganarse la voluntad de esta augusta señora con todo género de obsequios y lisonjas, no faltó quien creyese que por influjo de ella se precipitó su caída y la de su gabinete.

Durante la existencia de éste se hizo pública la unión en legítimo matrimonio de la reina doña María Cristina con el duque de Riánsares.

Bajo el mismo ministerio murió la infanta doña Luisa Carlota.

## CAPÍTULO II

*Primer ministerio Narváez.—Nuevas Cortes.—Discurso de la Corona.—Primeros pasos y gestiones en Roma de Castillo y Ayensa.—Sublevaciones y castigos*

Justo era y conveniente que el vencedor de Torrejón de Ardoz, el verdadero jefe del partido que había triunfado, en vez de influir en la política, sin responsabilidad alguna, desde la capitania general de Madrid, ora haciendo instrumento de sus aspiraciones y propósitos a los ministros, ora derribándolos si no se le sometían, tomase él mismo las riendas de la gobernación del Estado y lo encaminase todo por donde las circunstancias requieran, con dirección paladina e inmediata.

Grandes eran el crédito y la importancia de Narváez en aquellos momentos, así por los servicios que había prestado, como por los peligros que había corrido y las notables prendas de carácter y de inteligencia que había sabido desplegar. Los mismos vencidos progresistas y revolucionarios daban testimonio del superior valer de Narváez por el odio que le mostraban y por los rudos ataques de todo género de que le hacían blanco, ya por medio de la palabra en periódicos y en conversaciones, ya propasándose a atentar contra su vida por medio del asesinato, como había ocurrido algunas veces, siendo por dicha frustrado el intento, si bien, en la noche del 6 de noviembre de 1843, llegaron a dispararle algunos trabucazos, agujereando el coche en que iba e hiriendo mortalmente a su ayudante el coronel Boceti.

No era, sin embargo, el general Narváez el más decidido partidario de la reacción, sino el más enérgico, inteligente y capaz para llevarla a cabo, hasta donde le pareciera justo. Y ya hemos dicho, sin linaje alguno de ironía, que Narváez, aunque despótico por carácter y temperamento, era liberal por convicción dentro de cierta medida. Así es que, en su primer ministerio, si bien trabajó para domar el espíritu revolucionario, más trabajó y con no menor eficacia en reprimir la reacción y en ponerle dique a fin de que no se desbordase.

La corte, no bien formado el ministerio Narváez, pasó a Barcelona. Allí se agitaba la reacción en torno de la reina y pugnaba por lograr sus fines. Se quería la devolución de los bienes del clero, el restablecimiento de los diezmos y hasta la proclamación del Estatuto. El campeón de todas estas ideas reaccionarias en el gabinete era el marqués de Viluma, quien había dejado la embajada de España en Londres y tenía la cartera de Estado.

La lucha de las opuestas opiniones en el seno del ministerio duró en Barcelona algunos días dando lugar a frecuentes consejos de ministros, animados por vivas discusiones, donde Narváez defendió con vigor la causa del gobierno liberal y representativo contra las pretensiones casi absolutistas del marqués de Viluma, el cual, vencido al cabo, tuvo que presentar su dimisión.

Desde la embajada de España en París, con la que se hallaba muy bien avenido, vino a suceder a Viluma en el ministerio de Estado don Francisco Martínez de la Rosa, del cual, por haber sido hasta allí contrario a la reforma de la Constitución de 1837, imaginó la gente que renovaba el dualismo en el ministerio, aunque en sentido inverso, pues si antes Narváez representaba el elemento más liberal en contra de Viluma, entonces parecía que Martínez de la Rosa representaba el elemento más liberal en contra de Narváez.

Este dualismo, con todo, hubo de ser más aparente que real. Narváez tenía sobrada fuerza de voluntad para aunar las de sus compañeros y someterlas a la suya. Además cuando Martínez de la Rosa llegó a ocupar su silla ministerial, que no fue hasta el 16 de setiembre, el impulso estaba ya dado y señalada estaba ya la dirección que el nuevo gabinete había de seguir en su marcha.

La Constitución de 1837 había de ser reformada en sentido más monárquico, pero la reforma habría de hacerse por medio de las Cortes. A este fin habíase disuelto el Congreso de diputados que no llegó a reunirse y por decreto de 4 de julio se convocaban Cortes nuevas que el 10 de octubre se reunirían. Estas Cortes nuevas, si no eran constituyentes, tenían el encargo de reformar la Constitución.

Abierto el campo a la lucha legal de los partidos en las elecciones, los progresistas dieron el



funestísimo ejemplo, tantas veces repetido, de retraerse. Pretextos, más o menos fundados, han tenido a menudo las parcialidades políticas para tomar medida tan desastrosa. En esta ocasión, tales pretextos no faltaron. Muchos progresistas se veían encausados y perseguidos; y otros se habían expatriado voluntariamente huyendo de persecuciones y de vejaciones, que partían, no sólo del gobierno, sino a veces de una manera ilegal y violenta de individuos del ejército, excitados por el odio y por el espíritu de reacción.

Los malos tratos, los insultos, las palizas y otras insolencias, crueldades y groserías, de que tal vez no pocos moderados habían sido víctimas durante la regencia de Espartero, y de que habían sido ejecutores los milicianos más aviesos y levantiscos, se renovaron ahora en opuesto sentido contra los progresistas, ejecutadas por indignos militares, lo cual, aunque era igualmente doloroso para quien padecía, era más odioso ahora, pues siempre es menos de culpar un acto miserable cuando le ejecutan hombres del pueblo bajo e ignorante si tienen armas y cierta organización remedada de la verdadera milicia, que cuando iguales actos criminales son perpetrados por individuos del ejército y hasta por oficiales, en quienes debe suponerse otra educación más escogida, otra disciplina más severa, principios más cultos y más urbanos modales.

Cuando en Madrid mismo, centro de la autoridad del gobierno, oficiales y sargentos del regimiento de San Fernando prendían, molestaban, escarnecían y apaleaban a los progresistas ¿qué no sucedería en otras poblaciones? Nosotros recordamos que en una de las principales capitales de provincia, los ayudantes del capitán general y otros oficiales que le rodeaban se entretuvieron en llevar a las barberías a paisanos que se atrevían aún a gastar bigotes, haciendo que los afeitasen en seco. El capitán general se empeñó asimismo en que habían de saludarle cuantos no lejos de él pasasen por la calle; y, como algunos se descuidaran en esto, fueron apaleados sin misericordia. Un joven forastero, delicado de salud, muy corto de vista e ignorante de la prescripción, pasó no lejos del capitán general, no le saludó y recibió una paliza, de la cual estuvo muy enfermo. Supo entonces el capitán general que aquel joven apaleado era hijo de persona muy amiga suya y a quien debía grandes favores. Trató pues de hacerse perdonar el agravio, aunque ya era tarde; pero, al cabo, de algo sirvió la mala ventura de aquel joven, porque el capitán general se movió a compasión, abrió los ojos, dejó de ir por tan mal camino y los desmanes se acabaron.

Estos hechos aislados y otros muchos que se citan y que pudiéramos citar, aunque por vergüenza patriótica convendría callarlos todos, son claro indicio de la compresión tiránica que se ejercía. Pero aun así, no hay, en nuestro sentir, motivo bastante para que un partido político que se respeta abandone los medios legales y no acuda a las urnas a dar su sufragio, lo cual, si es un derecho, también es un deber, y en vez de revestirse del valor cívico, conducente a allanar tantas dificultades y a arrostrar tantos peligros, apele al retraimiento. Creemos además, que, así en aquella ocasión como en otras, la violencia del gobierno, de sus agentes y de sus amigos officiosos, sólo ha sido pretexto y no motivo para que alguien se retraiga en las elecciones. El verdadero y deplorable motivo de todo retraimiento electoral ha sido la íntima convicción de que la gran mayoría del cuerpo de electores no ha tenido nunca activa opinión política o la ha tenido marchita o ineficaz, sobre todo para los partidos medios, torciéndose siempre en favor del candidato, sea quien sea, que el gobierno designa, por donde hay de antemano inmensa probabilidad y casi seguridad de que todo gobierno, a no estar dotado de inverosímil torpeza o amenazado de inmediata y súbita muerte, triunfe en las elecciones.

Retraídos, pues, los progresistas, el triunfo del ministerio fue fácil. Hubo plétora de mayoría ministerial. Casi puede decirse que la ingratitude del clero y de los prelados, a quienes el nuevo gobierno llamaba del destierro, restauraba y favorecía, le fue útil, proporcionándole alguna lucha en los comicios, para que no aparecieran las elecciones hechas de real orden, y alguna oposición en el Parlamento para que éste no tuviera traza de muerto, de puro sumiso, unánime y callado.

El partido conservador triunfante en virtud de hechos de fuerza, aunque tenía ya poquísimo que trabajar para triunfar igualmente por medios legales, nombró una comisión central bastante numerosa para uniformar sus esfuerzos y dirigir las elecciones, y esta comisión dio un manifiesto

electoral, redactado por los señores Olivan, Bravo Murillo, Llórente y otros, donde se mostraba en todo conforme con el pensamiento del gobierno de reformar la Constitución en sentido más monárquico, hacer florecer el culto y la religión de nuestros padres, consolidar el orden público y reorganizar el país por medio de buenas leyes administrativas. Todo esto iba expresado en el manifiesto con estilo pomposo y solemne, según es uso, y exornado con frases piadosas y patrióticas acerca de los caminos trazados por la Providencia divina y de las esperanzas que había de llegar por ellos a un porvenir de prosperidad y de gloria.

El día mismo en que debían reunirse las Cortes semiconstituyentes, el día 10 de octubre, terminaba de un modo legal la regencia del general Espartero y la reina doña Isabel II llegaba a la mayor edad que anticonstitucionalmente había sido anticipada. Con este motivo, el duque de la Victoria, refugiado en Londres desde que había sido lanzado de España por la contrarrevolución, dirigió a los españoles el manifiesto que hemos insertado al final del libro duodécimo. Como se habrá echado de ver, este manifiesto está más sentido que otros documentos de su especie: no se advierte en él la retórica amanerada y las frases hechas que en tales documentos suelen emplearse; y, a través de lo acompasado de su estilo oficial, transpiran los nobles sentimientos de una alma generosa y serena, que perdona los agravios que ha recibido, que desea todo bien para su patria aunque él haya de morir lejos de ella en el ostracismo, y que se alegra, con no mentida sinceridad, de que por su natural marcha del tiempo haya venido a tener toda legitimidad lo que hizo la contrarrevolución al lanzarle de la regencia. Contra ello protestó entonces porque su deber lo exigía, más ahora cancelaba con júbilo la protesta, apareciendo contento de retirarse a la condición privada a gozar de los beneficios de una libertad que él estaba satisfecho de haber contribuido a dar a su patria.

No vemos en el manifiesto de Espartero ni jactancia de su propio valer, ni encono contra sus vencedores, ni excitación a la rebeldía contra ellos, ni la menor amenaza. ¿Qué menos podía decir para consolar a un partido, del que había sido jefe, del que era jefe todavía, que las siguientes palabras?: «Alejado de vosotros, no ha habido un gemido en el reino que no haya tenido eco en mi corazón; no ha habido una víctima que no haya encontrado compasión en mi alma» Y si por otra parte se considera que el duque de la Victoria, valiente soldado y general dichoso, había consagrado su espada y su vida entera a la causa de la libertad y había sido parte principal en que triunfase, terminando una encarnizada guerra de siete años, ¿qué menos podía prometer, al resignarse al retiro y a la condición privada, que acudir en auxilio de las instituciones que la nación se había dado en el caso de que éstas peligrasen?, pues como no sin razón añadía: «la patria, a cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto a sacrificarme en sus aras.»

Sean cuales sean nuestras opiniones políticas, fuerza es confesar que rara vez han sido tan mesurados papeles como éste, escritos por persona o en nombre de persona Uena de tan grandes servicios y merecimientos y tan rudamente agraviada.

En 10 de octubre se abrieron las Cortes en el Senado, y la reina doña Isabel II leyó el discurso del trono, redactado con bastante sencillez y juicio. Allí en resumen exponía el gobierno la situación del país y su programa: reforma de la Constitución; nuevas leyes orgánicas; mejoras económicas y administrativas; sistema tributario; equilibrio entre gastos e ingresos; restablecimiento del crédito pagando fiel y honradamente a los acreedores, disminución del ejército de tierra, cuando fuera posible sin peligro, porque cobrase vigor la autoridad civil; creación de una marina poderosa a fin de sostener y acrecentar nuestro comercio y hacer que floreciesen los ricos territorios que aun poseía España en distantes regiones haciéndola la segunda potencia colonial de Europa; cambio fundamental en la administración de justicia y conclusión de los nuevos códigos; todo esto prometía y esperaba hacer el gobierno con la cooperación de las nuevas Cortes.

El extraño vacío que en el documento se notaba era que ni una palabra se decía en él de la cuestión religiosa y de nuestras relaciones con la corte pontificia; y, como dice bien el señor Pirala, era tanto más inexplicable este silencio, cuanto que la cuestión religiosa estaba íntimamente enlazada con la Hacienda y con el crédito y había poderosas razones para que se hubiese dicho al

país lo que se quería hacer y lo que se había hecho.

Nada se le decía, sin embargo, por razones entre las cuales era probablemente la principal la de que el gobierno, por muy fervoroso católico que fuese y por muy fervorosos católicos que supusiera a sus gobernados, debía sentir cierta vergüenza de haberse humillado demasiado a la corte de Roma y cierto recelo de que una parte del pueblo español le censurase por la humillación susodicha, sobre todo si resultaba sin fruto. También debía temer el gobierno que muchos españoles se alarmasen, con especialidad los compradores de bienes nacionales, cuando supieran que el gobierno empezaba a negociar prometiendo la devolución de los bienes no vendidos al clero secular y a las monjas, lo cual era como dar a entender que se había hecho mal en vender los que ya se habían vendido y ponía en una situación difícil e insegura a los nuevos propietarios.

En uno de nuestros anteriores capítulos hemos trazado ya sucintamente la historia de nuestras negociaciones con Roma hasta la caída de Espartero. Para que se comprendan la situación y los propósitos del gobierno cuando en octubre de 1844 se abrieron las nuevas Cortes, pondremos aquí en resumen lo que hasta entonces habían hecho los gobiernos conservadores para reconciliarse con el Padre Santo. Todos los prohombres del mencionado partido ansiaban vivamente dicha reconciliación: algunos por sentimientos religiosos; los más, en nuestro sentir, por un cálculo político hasta cierto punto equivocado. El partido conservador, cediendo a las exigencias de la Iglesia, se lisonjeaba de ganarse la voluntad del clero y de las personas a él devotas o en su favor interesadas; y en esto consistía su deplorable equivocación. Cualquiera cosa que hiciese un gobierno conservador como tuviese aún algo de liberal, cediendo a las exigencias de Roma, había de ser considerada como hecha por necesidad y no por gusto; no había de ser por consiguiente ni estimada ni agradecida; y por cada exigencia satisfecha había de brotar y como retoñar otra exigencia más difícil aun de satisfacer. No se ocultaban estas verdades a la inteligencia de muchos conservadores y en particular a la de aquellos que eran más prácticos y mundanos; así es que, en el seno mismo de la parcialidad triunfante, había muy encontradas opiniones sobre los más capitales puntos de la cuestión religiosa, sobre todo en la parte económica. El gabinete González Bravo, tan decidido por la reacción y tan benemérito de ella, no iba hasta el extremo de consentir en la suspensión de la venta de los bienes del clero y menos aun en que se le volviesen los no vendidos todavía. Se dice que el ministro de Hacienda Carrasco conde de Santa Olalla, viendo en dicha suspensión un golpe terrible contra el crédito público, se negó a decretarla, y que esta fue una de las causas de la caída del gabinete González Bravo. Narváez, pues, hubo de venir al poder con la condición subentendida de suspender las ventas.

Ya anteriormente, dando ocasión a ello la súbita muerte del señor Villalba, había sido nombrado agente de preces y encargado de nuestra correspondencia en Roma un sujeto que por sus relaciones, antecedentes y doctrinas, era, en estos asuntos religioso-políticos, más romano que español. Era dicho agente grande amigo del marqués de Valdegamas, de la casa y privanza de la reina doña María Cristina, y su nombre don José del Castillo y Ayensa. Para este sujeto, desde la muerte de Fernando VII hasta el momento en que fue nombrado, en casi todos los puntos de divergencia, Roma tenía razón contra España. Las instrucciones que se le dieron, en tiempo ya del primer ministerio Narváez, el día .30 de mayo, parecen, sino dictadas, inspiradas por él. El mismo señor Castillo y Ayensa lo declara. En aquellas instrucciones había cuanto era necesario para mover al gobierno pontificio a entrar en tratos con nosotros. Se prometía casi la suspensión de la venta de los bienes del clero secular y de las monjas y aun se dejaba entrever la devolución de los bienes no vendidos si lográbamos hacer un concordato. Las instrucciones, en suma, dadas al señor Castillo y Ayensa, no podían ser más favorables a la Santa Sede ni podían mostrar más piadoso y humilde deseo de reconciliarnos con ella. Hasta el mismo sujeto que España enviaba a Roma era garantía de la adhesión reverente y sumisa del gobierno español al Padre común de los fieles. ¿Qué menos, pues, podía pedir el gobierno español en pago de tanta sumisión que el reconocimiento de la legitimidad de su reina?

Con tan conciliador y buen espíritu había ido a Roma el señor Castillo y Ayensa; era además

un hombre de afable trato y finos modales, humanista, poeta, sutil diplomático, circunspecto e insinuante; tenía en suma todas las prendas para hacerse querer y respetar en la corte romana, donde sin embargo fue tratado con el mismo despego que nuestros anteriores agentes. Y entiéndase que hablamos de esto, considerándole como agente del gobierno español, aunque oficioso, poniendo a salvo todas las distinciones lisonjeras de que pudo ser objeto como caballero particular. Aunque todavía como caballero particular fue mucho lo que se tardó en concederle que viese al Papa y muy extraño el afectado silencio que guardó Su Santidad acerca de España con un caballero español a quien recibía. Ni la palabra España se atrevió a tomar en sus labios en todo el curso de la conversación, dice el señor Castillo y Ayensa en su despacho. Para recibir Su Santidad al señor Castillo y Ayensa había pasado un mes de solicitudes y gestiones desde su llegada a Roma, y, sin embargo, difícil era que agente alguno hubiera podido mostrarse más humilde, compungido y hasta arrepentido, en nombre de una nación, como se mostró el señor Castillo y Ayensa en un escrito oficioso que dirigió al gobierno pontificio con el título de «Pro-memoria.» En primer lugar, no ya sólo el Padre Santo, pero ni tampoco el cardenal Lambruschini, ministro de Negocios extranjeros, se dignaba hablar de política con el señor Castillo y Ayensa y nuestro desairado agente se veía obligado a hablar sólo con monseñor Santucci, secretario de su eminencia el cardenal. A fuerza de súplicas logró el señor Castillo y Ayensa ser recibido por el cardenal Lambruschini, pero con la promesa previa de que no le hablaría de política y de que dejaría a su eminencia que llevara la conversación por donde quisiera. Así es que la primera entrevista de nuestro diplomático con el cardenal tuvo algo de lastimosamente cómico. Túvolo también el modo y forma de redactar la humilde Pro-memoria, el singular nombre de Pro-memoria, y las dificultades y trabajos que hubo para que pudiese llegar a manos del cardenal Lambruschini. Monseñor Santucci, a quien nuestro agente leyó la Pro-memoria, le dijo que el cardenal no sólo no podría recibir de él una nota oficial, pero ni siquiera una nota confidencial: y el señor Castillo, para que su escrito tuviese la honra de llegar a poder del cardenal, prescindió del título de nota, ni oficial, ni verbal, ni confidencial, que es aún título menos caracterizado, y prescindió también de dirección y de fecha y de nombre de persona, hablando o escribiendo sin que constase a quien hablaba o escribía. Hasta en el billete, en que había de enviar la Pro-memoria a monseñor Santucci, había de abstenerse, y se abstuvo, de decir que se la enviaba para que se la entregase al cardenal Lambruschini, y había de suplicarle (donosa súplica por cierto) que hiciera de ella el uso que le pareciese conveniente. Así logró al cabo el señor Castillo y Ayensa, después de mil esfuerzos de ingenio y de mil afanes, que llegase su Pro-memoria a poder del cardenal Lambruschini.

En esta Pro-memoria, que parece un acto de contrición, el gobierno de España confiesa todos sus pecados y pide la absolución con propósito de la enmienda, llamando época deplorable a aquella en que vive y que no podía ser otra que lo que llevaba de reinado doña Isabel II. «El gobierno de España, dice literalmente la Pro-memoria, reconoce los daños que en esta época deplorable se han hecho a la Iglesia por la revolución, cuyos excesos no ha estado nunca en su mano impedir; y ardientemente deseoso de remediarlos y de hacer todas las reparaciones posibles, ha comenzado ya a tomar algunas disposiciones importantísimas, que ciertamente no pueden ser desconocidas de la Santa Sede.» Enumera después la Pro-memoria todas las cosas que había hecho ya el gobierno conservador triunfante para satisfacción de la Iglesia: el restablecimiento del Tribunal de la Rota y del Tribunal de las órdenes militares; la vuelta de los prelados a sus abandonadas sillas, menos la de aquellos que por ser más tercios en su carlismo no habían querido volver; el levantamiento de la prohibición de conferir órdenes sagradas, y otras medidas no menos conducentes a la restauración de la Iglesia española. Se promete, por último, en la Pro-memoria, con notable delicadeza de estilo, para que la Santa Sede no se ofenda de que se ponen condiciones a lo prometido, que se suspenderá la venta de los bienes del clero secular y de las monjas, y que se les devolverá lo no vendido, si este acto, de no poca dificultad y de gran trascendencia para el porvenir del clero, lograrse quedar más sólido y firme, apoyado en una franca negociación con la corte romana. «No ocurriendo esto, dice la Pro-memoria, el gobierno teme con fundamento hallarse embarazado por dificultades que de

todas partes podrán nacerle. Todas estas dificultades, tal vez de diversa naturaleza, desaparecerían ajuicio del gobierno si el acto de la suspensión, y sobre todo el de la restitución, fuesen acompañados de la sanción apostólica, respecto de las ventas ya consumadas, las cuales son de hoy más un hecho necesario e irrevocable.»

Parte de lo prometido en la Pro-memoria bajo condición, el gobierno de España, movido de fervor católico, se allanó a hacerlo poco después incondicionalmente. En la *Gaceta* del 13 de agosto salió un decreto suspendiendo la venta de bienes del clero secular y de las monjas. Como era natural el gobierno de Roma no se mostró satisfecho con esto, antes se quejó de que no se hubiese suspendido también la venta de los bienes de los regulares.

Además de estas razones, más o menos valederas, pero con fundamento político-religioso, había otras meramente profanas y políticas que se oponían a la reconciliación de Roma con España. Los sutiles diplomáticos romanos a pesar de su disimulo y circunspección proverbiales, no negaban estas otras razones que, en nuestro sentir, eran muy poco conformes al modo de ser que el Jefe visible de la Iglesia y Padre común de los fieles debía tener en sus relaciones con sus hijos los católicos.

El rey de Nápoles, deseoso de casar al conde de Trápani con doña Isabel II y alentado en esta esperanza por la diplomacia francesa, había reconocido a la reina y al gobierno español. El napolitano iba emancipándose de la tutela austríaca y sometándose a la influencia de los franceses, lo cual no podía ser visto por Austria con buenos ojos, sino con celos y disgusto. De aquí que por el mero hecho de haber reconocido Nápoles a nuestro gobierno, Austria se mostrase menos inclinada que nunca a reconocerle y más empeñada en que no nos reconociese tampoco la corte de Roma. El gobierno del Papa, por consiguiente, por no disgustar a Austria, no nos reconocía.

Después de lo que acababa de hacer el gobierno en favor de la conciliación, después del decreto suspendiendo la venta de bienes, eran muy duros de sufrir sin exhalar la menor queja los desdenes de la corte de Roma. Así es que un hombre como Martínez de la Rosa, tan lleno de circunspección y de templanza, no pudo menos de quejarse. Martínez de la Rosa se hallaba aún de embajador en París; y, excitado sin duda por el ministro de Hacienda señor Mon, que había hecho tan gran sacrificio para ganarse la voluntad de la Santa Sede, escribió una nota a monseñor Fomari, nuncio de Su Santidad en París, abogando por la reconciliación y exponiendo los motivos que había para ella. En esta nota, de un modo digno, aunque respetuoso, se manifiesta la queja de que el gobierno pontificio se dejaba guiar por Austria, queja que puso entonces y siguió poniendo hasta que escribió su historia al señor Castillo y Ayensa, quien así lo confiesa, fuera de quicio, pues la califica de injusta acusación, contradiciéndose palmariamente, ya que él mismo formula la acusación a la corte de Roma en otras partes de su obra, declarando que la conducta de Nápoles, al reconocer a la reina de España, por sugestión de Francia y sin consultar a Austria, su principal protectora y aliada, excitaba a esta potencia a alejarse de nosotros y a comprometer a las demás cortes a no reconocer a la reina Isabel.

El señor Castillo y Ayensa podía quejarse, y tal vez otro diplomático hubiera sido mucho menos sufrido, de que en negociaciones que le estaban encomendadas, interviniese de súbito otra persona, cuando no con otro sentido, en tono menos blando y humilde; pero lo que es la acusación era justísima, estaba muy en su lugar y convenía que se hiciese. «El pueblo español, decía Martínez de la Rosa en su nota, es testigo de los actos de su gobierno, y no puede poner en duda la piedad de la joven reina ni los sentimientos de sus ministros; desea una reconciliación tan sincera como honrosa con la Santa Sede; pero este mismo deseo le hace más impaciente. Nada, pues, sería tan desagradable, bajo todos conceptos, como el que llegase a sospechar que causas políticas, extrañas a la religión, pudieran interponerse como un obstáculo entre el Padre común de los fieles y una nación eminentemente católica, la cual le pide que vuelva a las conciencias la paz de que tanto necesitan.»

Por más que el señor Castillo y Ayensa deplorase esta queja dada por Martínez de la Rosa, creyendo que irritado por ella el gobierno de Roma había de mostrarse más duro y desdeñoso con

España, los hechos prueban lo contrario. A su humilde Pro-memoria no se dio contestación, y a la nota del señor Martínez de la Rosa el gobierno pontificio, como punzado y herido por aquella misma queja, tuvo que contestar al cabo, y al contestar, si bien en una forma nimiamente escrupulosa para evitar que pudiera interpretarse la contestación como el principio o entrada de relaciones oficiales, es innegable que el gobierno pontificio entraba ya en negociaciones. Poco importaba que llamase billete y no nota al escrito de Martínez de la Rosa y que el escrito de contestación se titulase *Observaciones*, sin declarar quién las hacía. Evidente era que las hacía el gobierno de la Santa Sede y que iban dirigidas al gobierno de España. Otra prueba más de que la queja de Martínez de la Rosa, a más de ser fundada, era eficaz y pesó en la conciencia del gobierno romano, se trasluce de las mismas cartas y despachos del señor Castillo y Ayensa. En ellos se entrevé el afán con que el gobierno de Roma procuraba libertarse de la obsesión continua del de Austria, a fin de ser más blando y tratable con el de España y con sus agentes El señor Castillo y Ayensa confiesa que hasta a que el Papa le recibiese en audiencia particular como a cualquiera otra persona privada se opuso Austria y hubo que trabajar para obtener su venia. Claro está que en cosas de más importancia la corte de Roma tenía que consultar a Austria y obtener su permiso. En una carta del señor Castillo y Ayensa. fecha en octubre, asegura el señor Martínez de la Rosa que las dificultades políticas estaban ya remolidas, que sólo quedaban en pie las eclesiásticas; luego habían existido las primeras, luego propósitos y miras enteramente mundanos habían sido parte principal en el apartamiento por largos años del Padre común de los fieles y de un pueblo tan católico como el pueblo español. Otra razón daba el señor Castillo y Ayensa a fin de probar que se iban removiendo dificultades para nuestra reconciliación con Roma; razón tan mezquina y tan impertinente a la grandeza del asunto que candorosa e inconscientemente, bajo la pluma del señor Castillo y Ayensa, tiene el valer de una gravísima acusación contra la corte pontificia. El proyectado casamiento del conde de Trápani con la reina de España, casamiento que patrocinaba Guizot, había encontrado gravísimas dificultades y era de suponer que no se realizara. Esto, según el señor Castillo, había hecho que Austria depusiese o mitigase su enojo. «Su amor propio, decía, se ha serenado un poco y ya no está tan hostil como se había puesto.» Así indicaba el señor Castillo y Ayensa que el camino para la reconciliación con Roma carecía de su mayor tropiezo. «Llamo mucho la atención de V. sobre esto,» decía en la carta; de suerte que de tan disparatado negocio como el casamiento de la reina de España con un príncipe napolitano o con otra cualquiera, podían depender o dependían en gran parte las relaciones de un gran pueblo católico con el Vicario de Cristo.

Tal era el estado de nuestras negociaciones con Roma cuanto hubo de llegar el momento de redactar el discurso del trono que leyó la reina en la apertura de las Cortes el día 10 de octubre.

El gobierno español había hecho cuanto estaba en su mano para reconciliarse con Roma; hasta había suspendido dictatorialmente y por medio de un decreto la venta de los bienes que se hacía en virtud de una ley; y nada de esto bastaba sin embargo para que lograra captarse la buena voluntad de la corte de Roma. Hasta para dar armas y fuerza moral al gobierno en su mismo propósito y plan de favorecer a la Iglesia convenía que su cabeza visible se le mostrase propicia. Martínez de la Rosa en sus despachos no cesaba de apremiar al señor Castillo en este sentido. «El gobierno, le decía, ha tomado sobre sí suspender sus efectos (los de la ley de venta de bienes) y esto en materia tan grave, que afecta intereses, que destruye esperanzas, que atrae al gobierno la enemiga de poderosos adversarios No se ocultará a V. S. la embarazosa situación que en el gobierno se ha colocado, si por parte de la corte de Roma no se le da el apoyo que con tanta justicia reclama, abriendo desde luego las negociaciones con Usía o enviando un Nuncio a esta capital con la autorización competente. Las Cortes van a abrirse el 10 del próximo octubre; los momentos vuelan; las armas de la oposición se preparan; y no será extraño que elija con preferencia un campo de batalla en que pueda presentar a su favor el respeto a una ley establecida, el crédito del Estado, y los intereses materiales tan poderosos en los tiempos que alcanzamos. Conviene, por lo tanto, que el gobierno de Su Santidad no se forje ilusiones respecto de la situación de España y de la posición en que se encuentra el

gobierno de S. M.: la menor equivocación podría acarrear consecuencias sumamente funestas.»

Mientras que así y con tan sobrado motivo apremiaba nuestro gobierno para que el de Roma cediese al cabo, recibía nuevos despachos de su agente, en los cuales veía surgir dificultades nuevas fundadas en sutilezas sofisticadas, como, por ejemplo, la de suponer que en el preámbulo del decreto suspendiendo la venta de bienes se da por sentado que la potestad civil tiene el derecho de disponer libremente de los bienes de la Iglesia sin el consentimiento de la Santa Sede, siendo el espíritu de dicho preámbulo muy diverso, así como el de todos los despachos y comunicaciones que habían mediado recientemente, en los cuales lo único que se pedía era el saneamiento de las ventas ya realizadas, respetando hechos consumados aunque en virtud de circunstancias que se calificaban de tristes y deplorables, a fin de respetar intereses creados y de evitar reacciones funestas y para no infundir temor a los poseedores de los bienes enajenados ya, y para no perjudicar a los acreedores del Estado, disminuyendo el fondo destinado a la amortización de sus créditos. Con todo lo cual el gobierno español demostraba a las claras que no quería fundar en un principio la venta de los bienes del clero, sino que pedía sólo, en virtud de razones poderosísimas de conveniencia pública, el saneamiento de dicha venta. No quería el gobierno enredarse en disputas doctrinales, inoportunas a par que peligrosas, pedía sólo que Su Santidad reconociese la validez de las ventas ya hechas, como la había reconocido en otros países, por ejemplo en Francia en tiempo del primer cónsul Bonaparte, por medio de un concordato. Así las cosas, poco podía decir el gobierno respecto de los asuntos de Roma que fuese satisfactorio y por esto sin duda no dijo nada en el discurso del trono.

El señor Castillo y Ayensa en cartas y despachos se quejó mucho de tal omisión, y el gobierno contestaba a sus quejas que había preferido callar «por temor de que disgustase el que habiéndose hecho por aquí todo lo posible, no se hubiese conseguido todavía abrirlas negociaciones.» En efecto, ¿qué hubiera podido decirse en el discurso de la corona que no hubiera sido lastimoso? Durante la discusión del mensaje, el señor Martínez de la Rosa, dorándolo con elegantes perífrasis, tuvo que decir lo que en el discurso del trono se había omitido: que deseábamos la reconciliación con Roma; que habíamos hecho por conseguirlo cuanto estaba a nuestro alcance, sin perjudicar los derechos de la nación y las prerrogativas de la corona: y que nada habíamos conseguido hasta entonces. Un senador, el señor Vallejo, en un discurso de oposición, que el señor Castillo y Ayensa coloca entre los más necios que se han proferido jamás, cifra y resume en pocas palabras, descarnadas y francas por cierto, pero que nada tienen de necias, la situación de nuestros negocios con Roma. «Para conseguir las relaciones, decía el señor Vallejo, parece que ha ido un enviado, y que Su Santidad no le ha querido recibir, y por consiguiente no ha hecho nada. Esto es hasta el punto que yo sé.» En verdad que el señor Vallejo sabía lo más sustancial que había que saber en este negocio, y si el señor Castillo se queja por ello del poco sigilo que se guardaba en Madrid, más se hubiera quejado y más necio hubiera hallado el discurso del señor Vallejo, si éste hubiera sabido y dicho en la alta Cámara que el enviado de España no sólo halló dificultad para ser recibido por su ministro el cardenal Lambruschini, no consiguiendo lo último, sin someterse antes a la dura, pueril y depresiva condición de no hablar sino de lo que el cardenal le preguntase.

Ya que hemos ingerido aquí, a causa de la omisión de los negocios de Roma que había en el discurso del trono, lo más importante en el curso de dichos negocios hasta la apertura de aquellas Cortes, añadiremos aún que el gobierno, por fortuna, tuvo la suficiente energía para resistirse a la pretensión del señor Castillo de que la reina escribiese una carta al Papa, que no reconocía aún su legitimidad, y de quien, en vista de lo poco benigno que estaba con su enviado, podía recelarse cualquier desaire.

Antes de seguir la historia parlamentaria de aquel importantísimo período en que, empezando por la reforma constitucional, se hicieron, se cambiaron o se modificaron tantas leyes, conviene contar lo que hizo el partido progresista, retraído de las vías legales y aspirando al poder por fuerza, y la dura represión con que Narváez supo poner coto a su ambición y desbaratar sus planes. El partido vencido se organizó para conspirar. En Madrid había una junta presidida por don Álvaro Gómez Becerra. En París dirigía Mendizábal los trabajos; don Dionisio Capaz en Burdeos; el

general infante en Lisboa, y don Salustiano de Olózaga, don Pedro Gómez de la Serna y don Ignacio Gurrea en Londres, donde rodeaban al duque de la Victoria. En todas las provincias se formaron también juntas, subordinadas a la de Madrid. Y no faltaban agentes, hábiles y atrevidos, que procurasen promover el descontento y sembrar el espíritu de sedición y de rebelión en el ejército. Entre estos agentes descollaba por su actividad, buen tino y osadía, el joven don Ricardo Muñiz.

De los pasos que daban los conspiradores no dejaba de tener noticia el gobierno, que andaba muy atento y vigilante, y que al menor conato de sublevación respondía con prisiones, y a la más ligera asonada con tremendos castigos, señalándose en esto el barón de Meer, que mandaba en Cataluña.

Toda precaución parecía ser poca para los conspiradores, y sin embargo en Madrid muchos hombres importantes del partido progresista estuvieron a punto de perderse por exceso de confianza. Dieron crédito a un sargento, que vino a ellos como agente provocador, y mucho peor les hubiera ido si el señor Muñiz no hubiera podido acudir, aunque tarde, a reparar en parte aquella ligereza. Por ella, no obstante, tuvieron muchos que sufrir. Muñiz se salvó por su destreza y porque era entonces poco conocido, y como no dio su nombre le llamaban los delatores el del gabán azul. Don Joaquín de la Gándara, Gullón, Cordero y otros, lograron escaparse, y fueron sentenciados a muerte en rebeldía: pero otros, entre ellos don Eduardo Asquerino, fueron reducidos a prisión. De más de cincuenta, que eran los acusados y presos, tres fueron sentenciados a pena capital por un consejo de guerra, doce a presidio, y los demás absueltos. Por fortuna, los periódicos, incluso los absolutistas y moderados, intercedieron por los condenados a muerte, cuando ya estaban en capilla, y, merced a este movimiento de la opinión y a las gestiones de Sartorius, director de *El Herald*, y de Donoso Cortés, secretario de la reina, la última pena fue conmutada en la inmediata. Los condenados fueron, pues, a presidio hasta la amnistía de 1847.

Desde diciembre de 1843 hasta diciembre de 1844, en poco más de un año de dominación conservadora, según cálculo del señor Pirala, iban ya fusiladas por delitos políticos doscientas catorce personas.

No desmayaron por esto los conspiradores y continuaron con el mismo mal éxito las tentativas de sublevación. Descubierta una en Valladolid, el general Lemery, que la dirigía, se salvó emigrando a Inglaterra. Algunos de sus más importantes compañeros fueron a presidio.

No pocos de los progresistas vencidos, que estaban en España, y más aun la mayor parte de los emigrados, se forjaban las más infundadas ilusiones sobre el estado de la nación. Creían que el pueblo, aborrecedor de la dominación conservadora, se hallaba pronto a levantarse en armas contra ella, y que sólo faltaba un leve impulso inicial para que por dondequiera se propagase el movimiento, y una ligera chispa para que estallase con fuerza irresistible el incendio revolucionario. En esta confianza, muchos jefes y prohombres excitaban al general Zurbano a que se declarase en rebelión. Éste, como hombre práctico, no veía ni la seguridad, ni siquiera la probabilidad del triunfo. Pero, estimulado por sus amigos y a fin de que nadie dudase ni un punto de su denuedo y arrojo, se lanzó al campo el 11 de noviembre y dio cita a varios amigos suyos de los más resueltos, en una altura, a tres leguas de Haro. Pocos de los comprometidos acudieron a la cita. Zurbano solo se encontró al frente de una partida que no pasaría de 70 u 80 hombres. Con ellos, no obstante, tuvo la temeridad de entrar el día 13 en Nájera, al rayar el alba, sorprendiendo a las autoridades, imponiéndoles una multa de 3.000 duros, y fusilando a un celador de policía, quien, por pésimo sujeto que fuera y por malos antecedentes que tuviera, tenía derecho a ser juzgado y sentenciado por un tribunal competente y no muerto como un animal feroz a quien se da caza.

Después de estos desmanes y desafueros, el general Zurbano dio una proclama desde Nájera, excitando a la sublevación al pueblo, a la milicia nacional y al ejército. Sus gritos de combate eran la Constitución de 1837, la reina Isabel II, la junta central y el general Espartero. Todo terminaba con un viva a la independencia nacional, como si ésta estuviese amenazada por los afrancesados conservadores. Tal proclama, pues, el fusilamiento del celador de policía y la imposición de la



multa de tres mil duros al ayuntamiento de Nájera, fueron el único resultado del pronunciamiento desatinado de Zurbano. Sin apoyo en el país, sin gentes de armas tomar que le ayudasen, sin plan preconcebido y sin saber qué hacer, Zurbano, cercado y perseguido por las tropas del gobierno, conoció que no le quedaba más recurso que el de huir. Entonces dispersó a su gente y a campo-atravesía o por veredas y caminos extraviados siguió esquivando la persecución, en compañía de sus dos hijos Feliciano y Benito y de seis u ocho amigos de los más íntimos y leales, que al cabo tuvieron también que dividirse.

Según las órdenes del gobierno, Zurbano y cuantos fuesen habidos con él debían morir fusilados sin más tardanza que la que bastase para probar la identidad de sus personas y para que se preparasen a la muerte como cristianos.

A los pocos días de andar vagando Zurbano, sus hijos y sus compañeros, fueron sucesivamente cayendo en poder de las fuerzas del gobierno y pasados por las armas. El general Martín Zurbano murió así en Logroño el día 21 de enero de 1845. Las últimas palabras que dijo al morir parece que fueron: «Soldados, ¡viva la reina, viva la Constitución del 37, viva la libertad!»

La muerte de aquel general, cualesquiera que fuesen sus faltas, aparece más patética y terrible, por la inexorable crueldad con que se dejó que le acompañasen en ella sus hijos, uno de ellos menor de 23 años, quien apenas debía considerarse con voluntad propia, pues no había hecho sino seguir y obedecer a su padre. Se dio la circunstancia de que el general Oribe, que mandaba en Logroño, notando la piedad que el joven Zurbano despertaba en todos los corazones, y movido también a ella y por ella, suspendió la ejecución (lo cual le costó el destino y que se le formara causa) a fin de que hubiese tiempo de impetrar la clemencia de la reina y de pedir el indulto. La madre y la hermana del sentenciado se echaron a los pies de la reina cuando ésta salía de Atocha y pidieron clemencia y perdón harto desoladas y con lágrimas en los ojos, y se cuenta que la reina contestó que las atendería; pero, fuese por lo que fuese, esta esperanza salió engañosa y quedó frustrada. Sin duda en la política de Narváez entraba el firme propósito de ser inflexible y severo en el castigo. Rara mezcla de nobles prendas y de odiosos defectos formaba el carácter y constituía el ser y la condición del singular personaje que mandaba entonces en la nación española. Algo había en él del caudillo semiselvático de la Edad media española, medio berberisco y medio cristiano, con maravillosa ignorancia de todo, adivinando ciertas cosas de tenazón e ignorando otras, explicando sus conceptos, al uso oriental, por medio de apólogos y parábolas, empeñándose en ser justiciero y duro a veces como un don Pedro el Cruel o como los reyezuelos tiranos que hubo entre los moros después de la caída del Califato, y en aparecer otras veces tan magnánimo y generoso caballero como aquel su pariente y antepasado el famoso Rodrigo de Narváez, alcaide de Antequera. Ello es que al general Martín Zurbano, a quien Narváez hizo fusilar tan sin piedad, el mismo Narváez, sabedor muchos días antes de la sublevación de que iba a sublevarse, le había escrito una carta, rogándole que no se sublevara; carta que, por desgracia, no llegó a tiempo a manos de Zurbano y que tal vez no hubiera surtido efecto alguno aunque a tiempo hubiera llegado.

Como en esta carta se revela todo el alma de su autor, hay una extraña sinceridad de estilo por donde transpiran los sentimientos que la han dictado, pintándose en ella con fidelidad y viveza el modo de ser de Narváez y el tiempo en que vivía, no podemos resistir a la tentación de trasladarla íntegra aquí. La carta decía: «Muy señor mío y de mi particular y distinguido aprecio: Avisos reiterados y de origen respetable me anuncian que proyecta V. ponerse al frente de una sublevación. Antes de exponerlo a V. lo descabellado de la tentativa, quiero que se penetre V. de que le escribe el amigo, el compañero de armas, y no el ministro de la Guerra. Justo apreciador de sus dotes de militar valiente y disciplinado, me cuesta pesar tener que revelarles, que al quebrantar la ordenanza como yo la he quebrantado en otro tiempo, camina V. derechamente a un abismo sin fondo, porque las mismas personas a quienes supone V. adictas a su venidero plan, son las que más lejos se encuentran de secundarle, y si me fuera dado señalar a V. las almas viles que le venden, y que vienen a revelarme lo que V. y sus imprudentes amigos proyectan, se penetraría de que se halla V. muy cercano a un precipicio. Desatienda V. las sugerencias apasionadas de sus adeptos, y no

sustente en su pecho las ilusorias esperanzas que de continuo le da el proscrito de Londres, a quien ciegamente obedece, conducta que yo aplaudo porque justifica su lealtad y su consecuencia; pero tenga V. entendido que le precipitan, y por esta razón le doy aviso en tiempo oportuno. Si este sincero consejo mereciese, aun cuando no lo espero, el desdén de V., desde ahora le advierto que, lanzado a la insurrección, una vez asegurado mi triunfo, no doy cuartel ni a V. ni a sus compañeros. Comprenda V. su posición, y antes de firmar su sentencia de muerte venga a estrechar la mano de un compañero leal y dispuesto a recompensar su mérito indisputable. Es de V. con toda consideración su atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Ramón María Narváez.*»

Más eficazmente generoso estuvo aún Narváez con el general Prim, conde de Reus. Arrepentido éste de haber estado con los moderados, se había vuelto a los progresistas. Había viajado por Francia y otros países, y a mediados de octubre estaba ya de regreso en Madrid. Por delación de un comandante, se vio entonces preso y envuelto en un proceso de conjuración, en la cual se le suponía director y cabeza. Según el delator declaraba, el movimiento revolucionario había de empezar a la vez en Madrid y en Barcelona: para ello los conjurados habían tratado de seducir fuerzas del ejército; y se añadía que, a fin de dar el golpe más sobre seguro, entraba en el plan dar muerte violenta a Narváez cuando éste se dirigiera al teatro; para lo cual había armas prevenidas en casa de uno de los conjurados, zapatero de oficio, y estaba hecha la oferta de 20.000 duros como recompensa del crimen. En casa del zapatero, escondidos en un pozo, se hallaron tres trabucos. No faltó quien declarase que eran del general Prim. Éste no negó haber tenido trabucos; dijo que durante su ausencia se los había dejado a su criado, quien los entregó al comandante Fort; y añadió que no podía asegurar que fuesen los suyos los hallados en casa del zapatero. Aunque, suponiendo que había indicios y fundándose en que por sólo ellos se puede pedir la pena de muerte, el fiscal la había pedido para Prim y sus presuntos cómplices. Prim se defendió él mismo con tanta elocuencia y las pruebas del supuesto delito fueron tan insuficientes, que el severo consejo de guerra sólo condenó a Prim a seis años de prisión en un castillo y a cuatro a los demás acusados. Entonces la madre del general fue a pedir a Narváez gracia para su hijo, y Narváez obtuvo de la reina el indulto para Prim, a quien escribió, remitiéndosela al castillo de San Sebastián, de Cádiz, donde ya estaba cumpliendo su condena, una carta más útil, más afectuosa, y no menos magnánima y caballeresca que la que había escrito a Zurbano. En ella aseguraba a Prim que era su mejor amigo; le decía que, cualquiera que fuese la bandera que tremolara en adelante, respetaría sus designios; y le manifestaba vivo deseo de unirse a él con nuevos lazos de amistad, acogiéndose bajo el mismo estandarte. «Hoy me complazco, añadía, en haber enjugado las lágrimas de su buena y cariñosa madre de V., a la cual me he ofrecido, con la sinceridad que acostumbro, y a quien he suplicado para atraerle a mejor camino.»

Monótona y fatigante es la tarea de referir tanto pronunciamiento frustrado y de tener que hablar de tantos fusilamientos como Narváez tenía que decretar, a pesar de sus arranques generosos, para llevar adelante su política, acallar por medio del terror las ambiciones y hacer bien su papel de personaje tremendo.

Allá cerca del Pirineo por donde entraron de Francia el general Ruiz y otros emigrados, hubo asimismo una sublevación, sofocada apenas nacida. Desde los lugares de Hecho y Ansó, de los cuales se habían apoderado los insurrectos desarmando a la guarnición y fusilando a dos o tres oficiales, dirigieron dichos insurrectos una circular a todos los alcaldes, presumiendo que las provincias Vascongadas, Aragón, Andalucía, Galicia, Extremadura, Cataluña, España entera, iba a levantarse a su voz en armas contra el tirano Narváez, y disponiendo lo conveniente para la reorganización de la milicia nacional y para que se salvara la Constitución de 1837 sin reforma de ningún género. Esta sublevación apenas duró seis días. La fecha de la circular revolucionaria es del 17 de noviembre. El 23 habían huido ya los insurrectos y refugiándose de nuevo en Francia. Algunos infelices, de los que se quedaron rezagados, fueron fusilados, según costumbre, en los primeros momentos. Otros, que por el pronto pudieron esquivarse, lograron indulto de toda pena.

Lo más terrible para los vencidos, en estos pronunciamientos incesantes, era caer en manos

del gobierno inmediatamente después de la derrota. Más tarde había longanimidad y perdón; pero, por lo pronto, no se daba cuartel. Conocíase que Narváez, si bien ansiaba aparecer clemente como Cesar, también quería aterrar a sus contrarios haciendo en ellos ejemplares y rápidos castigos. Y esto llegó a tal extremo que, excitado el héroe de Loja por falsos avisos de que Espartero iba a venir disfrazado a España, a ponerse al frente de una nueva sublevación, dio orden a todos los capitanes generales a fin de que pusiesen en juego cuantos medios les sugiriese su patriotismo para prender al duque de la Victoria y fusilarle en seguida, sin que mediase más tiempo entre la captura y la ejecución que el preciso para identificar su persona.

Explicación tiene, si no disculpa, el violento proceder de Narváez. La anarquía y espíritu de sedición reinaban y se mostraban en todas partes y era menester sofocarlos. Para hacer algo útil en administración y en hacienda, para realizar los proyectos de reforma, que había traído al poder el partido moderado, convenía restablecer la paz y la tranquilidad, harto perturbadas, no sólo en la Península, sino también en nuestras posesiones ultramarinas.

El gusto a los motines, pronunciamientos y rebeldías, había cundido por todas partes, extendiéndose hasta el extremo de llegar a Filipinas, donde las tropas, acuarteladas en el arrabal de Malate en Manila, se habían sublevado, en enero de 1843, acaudilladas por un sargento indígena llamado Samaniego. Esta rebelión se sofocó pronto, siendo sentenciados ochenta y un rebeldes a pena de muerte en garrote vil, lo cual no se ejecutó por falta de aparatos, y fueron fusilados los reos. Estará en algún código, lo prescribirá alguna ley, pero es insufrible y abominable, en nuestra edad, lo que se hizo con el sargento Samaniego: el verdugo le cortó la mano derecha, antes de darle muerte.

Poco acertadas disposiciones en Madrid y la triste y profunda emoción causada por el alzamiento de los rebeldes y por el castigo de que hemos hablado, no tenían en la mejor y más tranquila situación la capital de Filipinas cuando fue mandado allí de capitán general don Narciso Clavería.

No era más pacífico ni más lisonjero el estado de Cuba. Muchas causas concurrían a mantener la inquietud en que se hallaban los ánimos, notándose dos corrientes distintas que llevaban hacia la rebeldía a parte de la población cubana. Muchos blancos criollos soñaban ya con revoluciones, sin considerar que aun no había en aquella colonia bastantes elementos para constituir por sí sola un Estado independiente y que entregarse a los Estados Unidos y formar parte de aquella Confederación sería como el suicidio de la propia raza a que pertenecían, absorbida y suplantada por la raza anglosajona que presume de ser muy superior y que en las condiciones actuales del mundo, por razones difíciles de explicar, lo es sin duda o lo demuestra al menos en el brío, actividad e inteligencia con que acomete grandes empresas y en la portentosa ventura con que llega a realizarlas.

Todavía no eran muy de temer, sin embargo, los conatos y ensueños de los blancos insurgentes. El otro anhelo de los espíritus, que también llevaba a la rebelión, contradecía el de los blancos y le tenía a raya, refrenándolos con el ejemplo de la cercana Haití. Entre los negros y mulatos cundía ya el deseo, no sólo de libertad, sino de dominación y de venganza. A difundirle y excitarle habían contribuido poderosamente la sospechosa y tardía caridad del pueblo inglés en favor de los negros, su filantrópica decisión en contra de la esclavitud, y la debilidad del gobierno español que había consentido para la abolición de la trata en un humillante convenio con la Gran Bretaña, origen fecundo de perpetuas e insufribles vejaciones para nuestra marina mercante y para nuestro comercio. Habían contribuido asimismo algunos ingleses, impulsados por su soberbia patriótica; por odios religiosos, pues es sabido que en su fanatismo protestante suelen ir más allá que el más fanático de los católicos; y por la infracción y burla que a menudo hacíamos los españoles del convenio contra la trata, merced al aliciente de un interés poderoso.

Se dice que algunos maquinistas ingleses, empleados en los ingenios, soliviantaron los ánimos de los esclavos, moviéndolos a la rebelión, y hasta que el principal agente de ella había sido David Turnbull, ex cónsul de la Gran Bretaña, el cual, aun siendo cónsul, había tenido la audacia de

seducir a los negros para que se sublevaran, cuando mandaba en Cuba, de 1841 a 1843, el capitán general don Jerónimo Valdés.

Más tarde, bajo el mando de O'Donnell en Cuba, la insurrección servil estalló con más violencia y fue rápida y duramente reprimida. Grandes y horrorosos fueron los crímenes de los negros que se levantaron al tremendo grito de «Muerte, fuego y libertad.» El castigo, por cierto, no fue menos horroroso.

Dichosamente para España, la insurrección de los negros no fue ni simultánea ni concertada, y así pudo irse sofocando. El más considerable movimiento fue el de Matanzas. O'Donnell le reprimió con prontitud, si bien con sobrada dureza. Tal vez hubo innecesario lujo de crueldad en los castigos, haciéndose simpático e interesante uno de los condenados a muerte y fusilados en Matanzas el día 28 de junio de 1844. Se llamaba éste Gabriel de la Concepción Valdés, joven mulato, de exaltado espíritu y de más que mediano estro poético, en quien, a pesar de su escasa y mala educación literaria, resplandecía dicho estro, por virtud natural y como misterioso don del cielo, dando muestra de sí en algunas composiciones, y singularmente en la última, titulada *A Dios*, plegaria compuesta en la capilla y recitada con voz entera por el poeta cuando le llevaban a morir. Vulgarmente conocido con el nombre o apodo de *Plácido*, el mulato Gabriel de la Concepción Valdés, quizás a causa de su trágica muerte, figura en más elevado lugar del que merece entre todos los poetas cubanos, así como en la cuenta y en el número de los mártires de la libertad de los esclavos y de la independencia de Cuba.

Tristísima tarea es la del historiador cuando tiene que referir una serie de conspiraciones y de sublevaciones, ora abortadas, ora sofocadas en sangre. Nuestro deseo es salir pronto de este relato, cansado por su misma terrible monotonía. Adelantándonos, pues, al orden cronológico de los sucesos, pondremos aquí en resumen todos los demás movimientos que en la Península hubo hasta la caída del primer ministerio Narváez.

En agosto de 1845, estando la corte y Narváez en Guipúzcoa, el planteamiento del sistema tributario dio ocasión en Madrid a lamentables sucesos. Muchos dueños de tiendas y almacenes cerraron sus establecimientos, mostrando así su resistencia pasiva al pago de las nuevas contribuciones. Considerando el gobierno la medida de los tenderos como recurso y pretexto progresista para iniciar la revolución, trató de acallar la resistencia aterrorizando al pueblo de Madrid. Al efecto se publicó un bando en que se mandaba abrir las tiendas y en que se prohibía todo grupo que excediera de cuatro personas. El bando no fue obedecido. Los soldados tuvieron que abrir por fuerza las tiendas. Sus dueños fueron presos. Las tropas, los agentes de policía y algunas autoridades discurrían por las calles que presentaban triste aspecto. Al pasar por la de Toledo el jefe político don Fermín Arteta, cercado de soldados y polizontes, hubo alguien que desde una buhardilla o piso tercero arrojó un ladrillo, el cual a nadie tocó; pero, irritadas la tropa y la policía, entraron en la casa de donde parece que el ladrillo había caído y sacaron de ella a un pobre sastre, joven de 22 años, casado y con una hija de tres meses. El pobre sastre se llamaba Manuel Gil. Prolijo sería dilucidar aquí y muy difícil de probar si aquel cuitado no tiró el ladrillo o si le tiró, movido de encono contra los que él juzgaba tiranos, y de fanatismo político progresista. Lo cierto es que el ladrillo no causó daño alguno y que en todo caso sólo hubo una intención culpada. Pero el gobierno, sin haber declarado el estado de sitio, sometió a Gil a un consejo de guerra y le condenó a muerte. A los dos días, el 21 de agosto, en las afueras de la puerta de Toledo, fue Gil pasado por las armas; ejecución deplorable, cruel a par que ridícula: fea combinación y mezcla repugnante de drama patibulario y de grotesco sainete. Todo aquel aparato militar, todo aquel alarde de fuerza parecía haberse empleado en vencer a un sastrecillo, menor de edad, único que había opuesto resistencia tirando un ladrillo; resistencia problemática que le había costado la vida. Para extremar y hacer resaltar más la nefanda ridiculez de aquella jornada en que toda la guarnición de Madrid triunfó de un sastre, el capitán general dijo en la orden del día a dicha guarnición que había prestado un eminente servicio a la patria y merecido bien de la reina.

Verdad era que el partido progresista, si no impulsado a ello por sus más autorizados jefes,

excitado y movido por personas inquietas, ambiciosas e impacientes, no cesaba de conspirar, lo cual, hasta cierto punto, explicaba el exceso de energía desplegada por el gobierno, pues es innegable que todo gobierno tiene el derecho y hasta el deber de defenderse. Las acusaciones, pues, que contra el de Narváez pueden dirigirse no se fundan en que reprimiese con mano firme el ataque, sino en que diese sobrado motivo para él, y en que, tanto al prevenirle como al reprimirle, hiciera deplorable abuso de su fuerza con lujo de crueldad en los castigos, de desorden en todas las medidas, de arbitrariedad en la mayor parte de sus actos, de encono y furor contra los vencidos progresistas, y de medios y precauciones por demás costosos para la pobreza de la nación que tenía que pagarlos. Sólo la policía, compuesta de más de mil trescientos agentes, se asegura que costaba a la nación sobre diez millones de reales.

Al lado o más bien en el seno de tan cara y numerosa policía hervía un enjambre de delatores, españoles unos, extranjeros otros, pero aventureros y criminales los más y escapados de cárceles y presidios. Ganosos de medrar en profesión tan infame y hallando para ello la ocasión propicia, se hicieron famosos, bajo el ministerio Narváez, el barón Augusto Hugo de Bulow, prusiano de nación, y un cierto Luis José Wandewalle, flamenco, que se titulaba barón de Pelichy. No contentos con buscarse así la vida, trataron de vengar antiguos agravios, y se cuenta que Bulow, movido de esta sed de venganza, fue a Ronda, de donde trajo preso a Madrid a don Juan Ramón de la Calle, porque éste le había expulsado de Málaga en 1835. La lista de proscripción, que habían formado ambos barones, constaba de 147 personas, y Dios sabe a qué multitud de persecuciones y de iniquidades hubieran dado lugar estos delatores si su propia pasión vengativa no los hubiera cegado. El barón de Pelichy, ansiando vengarse de don Pascual Fernández Baeza, entonces magistrado y que siendo juez había entendido en una causa que se le seguía, le incluyó en la lista de proscripción. El magistrado, así comprometido, logró con el auxilio de sus compañeros encausar a Pelichy y hacer que él mismo confesara sus delitos denunciando a sus cómplices. De aquí que las inocentes víctimas de la delación fuesen puestas en libertad. Bulow fue encarcelado, y permaneció en la cárcel hasta 1849 en que le extrañaron del reino. Pelichy murió en presidio, al que fue condenado por diez años y con retención.

Al mismo tiempo que estos dos barones extranjeros aterraban a Madrid con sus delaciones, un sargento y un alférez. Cabezudo y Jurado, ungiéndose parciales de la revolución, lograron engañar y comprometer a varios personajes progresistas, diciéndoles que podían apoderarse de ciertos cuarteles, donde la tropa estaba ya prevenida para recibirlos a balazos. Por dicha no tuvo ningún resultado funesto tan abominable trama. Los soldados dispararon desde el cuartel del Pósito, que estaba donde está hoy el paseo de Recoletos, contra los personajes progresistas llevados allí por engaño; engaño de que sólo fue víctima el propio engañador, Jurado, que cayó muerto de un tiro.

En la misma época, Valencia y Málaga fueron teatro de sangrientas ejecuciones de militares acusados de conspiración.

Las arbitrariedades, las órdenes extravagantes, las más ridículas disposiciones de la autoridad, las alcaldadas, en suma, menudeaban por todas partes y hacían al gobierno, a par que aborrecible, digno de burla. Un sujeto que mandaba en la provincia de Pontevedra, declaró, en un bando, enemigo de la patria a todo el que discurriese contra el sistema tributario. En Sevilla se prohibió a los estudiantes de la universidad que usasen sombrero gacho y se les recomendó el abandono de la capa, *cobertera del desaseo y de la incuria*, incluyendo así el gobierno en el número de sus atribuciones la de pulir, asear y mondar a los descuidados en el debido atildamiento y personal policía. Convencido sin duda el gobierno de que la letra con sangre entra, resultó de esta aseada disposición de la autoridad que fuesen apaleados varios jóvenes y algunos niños, y que otros fuesen heridos y otros expulsados de aquella famosa escuela. A veces un deseo laudable aunque indiscreto de moralización hacía tomar medidas por una autoridad, que resultaban cómicas porque otra autoridad no se avenía con ellas y las impugnaba. Así fue que el jefe político de Madrid suprimió el juego en el casino y el gobernador militar don Fernando Fernández de Córdoba se enojó por ello e hizo dimisión de su mando.

Como quiera que sea, nosotros, a guisa de historiadores imparciales, que prescindimos de toda pasión de partido, tenemos que confesar que muchos de los abusos y violencias del gobierno, aunque no estaban justificados porque hay cosas que nunca pueden justificarse, estaban motivados por la descomposición general que había en el país, como si toda la sociedad política propendiese a su disolución; por las ambiciones de toda laya que hervían y se alzaban rebeldes; y por la resistencia que se oponía al cumplimiento de todo deber y obligación con el Estado. No hay gobernantes, por desalmados que sean, que no ansíen, hasta por interés y por amor propio, el bien del país que gobiernan. ¿Cómo, pues, por mucho que odiásemos a Narváez, habíamos de suponer que no era este bien lo primero que deseaba y se proponía? En el estado además en que entonces se hallaba la nación española, este bien no podía nacer sino de medidas enérgicas. Así es que en general no se ha acusado a Narváez de haberlas tomado, sino de haberse equivocado al tomarlas en unas ocasiones, y de haber en otras, traspasado los límites de lo enérgico, caído en extremos vergonzosos, ya de rudeza y barbarie, ya de cómica y caprichosa tiranía.

En los que se oponían a su gobierno no había casi nunca ni más razón, ni más juicio, ni más templanza; sólo eran más disculpables porque los vencidos y sujetos y el pueblo en general no tienen tanta obligación de ser juiciosos, razonables y templados.

Salvo esta diferencia, todo era idéntico. El partido progresista, abandonado el camino legal, no cesaba en sus conspiraciones, procurando en todas partes seducir a los soldados y promover motines militares; el partido carlista o absolutista, ya, sometido a la reina, era causa de una continua perturbación, minando los cimientos constitucionales sobre los cuales se había levantado el nuevo trono después de una larga guerra civil, ya, no sometido aún a la reina, conspiraba como el progresista y se levantaba en armas con más radical oposición, pues iba contra el trono mismo; el partido republicano empezaba también a dar señales de vida; multitud de aventureros audaces, sin conciencia y sin principios y sólo por el deseo de medrar, se hallaban prontos a echarse al campo o a las calles bajo cualquier bandera que les pagase bien o prometiese rico botín después de la victoria; y el pueblo mismo, por último, particularmente en la clase menos ilustrada y más menesterosa, sentía repugnancia a todo sacrificio, invocaba antiguos privilegios y fueros, y ora se oponía al pago de las contribuciones, ora a entrar en suerte para el servicio militar.

Ya hemos visto en parte la grande resistencia que se opuso al sistema tributario: en Cataluña no fue menor la resistencia que a las quintas se opuso. Para vencerla apenas bastaron el vigor, la prudencia y la dulzura del valiente, humano y caballeroso general don Manuel de la Concha, a quien dio el gobierno el mando militar del Principado.

O bien con pretexto o bien con motivo de la quinta, hubo sublevaciones de mozos, somatenes en no pocas comarcas, refriegas, fusilamientos, y hasta amagos de guerra civil en grande escala, formando para ello liga monstruosa republicanos y carlistas. Salieron a luz subversivas proclamas, en algunas de las cuales asomaba instintivamente el socialismo como por ejemplo en una que decía: «Los jornaleros somos los más poderosos de la nación: con nuestros brazos mantenemos a los soberanos: la razón está de nuestra parte.» En ninguno de estos documentos se mostraban la suavidad y la clemencia: «pronto caerán las cabezas de estos traidores», decía uno; y otro terminaba con este grito poco agradable: «guerra, sangre y exterminio.»

En esta situación, tanto el gobierno como el general Concha tuvieron que apelar a medios violentos. En cada pueblo donde no se hubiera verificado el sorteo se impuso una multa de diez mil reales por cada uno de los mozos con que el pueblo debía contribuir, y en cada pueblo donde el sorteo se hubiera verificado, igual suma por cada desertor. Concha ordenó que no transitasen por las calles, después de las once de la noche, grupos de más de cuatro personas; prohibió el uso de armas y hasta el de todo palo algo grueso; y estableció una comisión militar para que juzgase con todo rigor, como conspiradores contra la seguridad del Estado, a los que infringiesen aquellas disposiciones. Declaró, por último, en estado de sitio a las provincias de Lérida y Tarragona, únicas que no lo estaban aún en Cataluña, y en cada capital puso un consejo de guerra permanente para entender en todos los delitos previstos en la ley de 17 de abril de 1821.

Al mismo tiempo, y como para mitigar el rigor de sus disposiciones, dio Concha una proclama a los revoltosos catalanes, llamándolos a la paz con blandas palabras, y procurando convencerlos de la sinrazón de su rebeldía. El general salió luego a campaña con las fuerzas de que podía disponer, y, en muy pocos días, merced a su valor, tino y ventura, logró sofocar la sublevación, mostrándose tan piadoso después de la victoria como feliz para alcanzarla. La insurrección apenas duró quince días; la quinta acabó de realizarse por dondequiera, y la tranquilidad se restableció casi por completo.

Lástima fue que una autoridad tan benigna e inteligente como Concha no durase en el mando. Tal vez el gobierno no se mostró del todo satisfecho con su conducta conciliadora. Ello es que el general don Manuel de la Concha hizo dimisión y fue a reemplazarle don Manuel Bretón, personaje de mucho menos apacible carácter. Sobradas ocasiones tuvo esta nueva autoridad de mostrar su rigor, así contra los que se levantaban aún en nombre de don Carlos o de la república o por cualquier otro pretexto político, como contra aquellos que, más aficionados a la vida libre y airada de las armas que al trabajo honrado y pacífico, permanecían en el campo, buscaban abrigo y refugio en lugares esquivos y montañosos, y hacían oficio de salteadores y bandoleros. Verdad es que la mayor parte de estas compañías de forajidos conocidos vulgarmente con el nombre de *trabucaires*, que infestaban a Cataluña y que cometían horribles desmanes y crímenes espantosos, estaban excitadas y patrocinadas por los partidarios del carlismo, bajo cuya bandera militaban, acabando de deshonorarla. Por partidarios carlistas querían pasar, aunque sólo fuesen facinerosos, gentes armadas que se apoderaban hasta de niños, pidiendo rescate por devolverlos y asesinandolos si el rescate no venía pronto.

Tal, en resumen, es el cuadro que presentaba España bajo el primer ministerio Narváez, el cual vino a tener un término no menos feo y lastimoso que todo el discurso de su vida.

En la corte estaba muy valido el conde de Trápani para futuro esposo de la reina; pero la opinión pública repugnaba en general este enlace y hasta no pocos diputados de la mayoría le repugnaban también. En el seno mismo del gabinete había división en este punto. Martínez de la Rosa quería a Trápani: Mon y Pidal no le querían. En virtud de la reforma de la Constitución de 1837, no necesitaba el rey estar autorizado por una ley especial para contraer matrimonio. Bastábale con dar parte a las Cortes antes de contraerle. A este punto de la reforma constitucional se habían opuesto con vigor y elocuencia muy notables diputados, como Pacheco, Peña Aguayo y Roca de Togores. Habían dicho que los reyes no pertenecen al derecho civil sino al político; que se exigen garantías para el matrimonio de los súbditos menores y que la ley política no podía menos de exigir las para los reyes de España; que el marido de una reina ejerce una influencia natural sobre su mujer: que de un matrimonio real puede provenir, no sólo una nueva dinastía, sino un régimen nuevo en la gobernación del Estado y mil cosas por consiguiente que interesen en grado sumo a la nación entera; y, por último, que cuando se necesita una ley especial para introducir en el reino un solo regimiento de soldados de otro país, es extraño que no se necesite para introducir a un príncipe extranjero en la cámara regia y para colocarle junto al mismo solio. Todas estas razones, si no fueron refutadas, fueron desatendidas, y la reforma de la Constitución fue votada en este punto tan importante. Creciendo después la impopularidad del casamiento de la reina con Trápani, se notó y deploró lo inconveniente de dicha reforma; la prensa de todos los partidos y matices dio la voz de alarma; y varios diputados extendieron una manifestación contraria a la boda con Trápani, asegurando que sería funesta al país, a las instituciones y a la consolidación de la monarquía. Excitado por todo esto, el ministro Mon prometió ante las Cortes, en la sesión del 26 de enero de 1846, que el asunto del casamiento de la reina se trataría en el Parlamento, aun cuando se había borrado el artículo constitucional que así lo ordenaba. Indudablemente en Palacio hubo de producir enojo aquella promesa de Mon que privaba a la reina de la exención y libertad que para su enlace la nueva Constitución le daba. Mon había hecho entender que el gabinete estaba perfectamente de acuerdo en todo y muy singularmente en el asunto del matrimonio regio y en que se sometiese al examen y discusión de las Cortes: pero lo probable era que hubiese cierta desarmonía ministerial,

aunque latente; que a Martínez de la Rosa, como a más dócil y cortesano, no le desagradase la boda con Trápani, ni el que se hiciera sin la intervención del Parlamento; que Mon y Pidal fuesen los que con más ahínco se opusieran a dicha boda; y que a Narváez no le incomodase en gran manera que la reina se casase con este o con el otro, y que sí le incomodasen ya la rigidez de Pidal y la pertinacia de Mon en sus opiniones, poco inclinado él por carácter a tener compañeros que no fueran complacientes y sumisos. Lo cierto es que la crisis hubo de declararse y que Narváez se vio obligado a presentar su dimisión, fundándola en el mal estado de su salud. La reina la aceptó en el acto.

En seguida llamó al marqués de Viluma para que formase nuevo ministerio; pero este, después de una infructuosa tentativa, declaró con lealtad que no podía formarle porque no había llegado aún la ocasión oportuna de que en el gobierno prevaleciesen sus ideas.

La oposición parlamentaria, capitaneada por Pacheco y compuesta de los conservadores más liberales, estuvo ociosa en esta crisis, que fue del todo palaciega.

Tal vez Narváez, una vez retirado Viluma, hubiera podido formar nuevo ministerio, contando o sin contar con el marqués de Miraflores, a quien para ello también se había llamado a Palacio; pero Narváez hubo de temer que le acusasen con sobrada razón, como ya le acusaban, de que la crisis había tenido por objeto descartarse de Mon y de Pidal. Así es que abandonó el campo por completo. Ya sólo el marqués de Miraflores, pudo formar, por encargo de la reina, un nuevo ministerio. Fue ministro de Marina el general don Juan Bautista Topete; de Gracia y Justicia. Arrazola; de Hacienda, Peña Aguayo, y de Gobernación, Istúriz. Miraflores guardó para sí la cartera de Estado.



### CAPÍTULO III

*La reforma constitucional.—Otras leyes.—Proyecto de Concordato.—Sistema tributario.*

Ya que hemos bosquejado la violenta represión que tuvo que ejercer el primer ministerio Narváez, nos incumbe hablar de lo que fundó; de las ideas que vino a realizar en el poder. Empecemos, pues, por la misma Constitución del Estado, cambiada por voluntad de dicho ministerio. Y desde luego, aun sin decidir si la nueva Constitución de 1845 era preferible a la de 1837, bien se puede afirmar que el cambio fue inoportuno, impolítico y peligroso.

Por amor y veneración, en apariencia al menos, a la Constitución de 1837, que se suponía infringida, se ligaron contra Espartero progresistas y moderados, se alzó en armas todo el país, y se lanzó a Espartero de la regencia. Después, para lanzar también del poder a los coligados progresistas, se valió el partido conservador del elemento militar, que le era favorable, y acudió asimismo al vergonzoso enredo en que fue envuelto Olózaga. El partido moderado daba, pues, nueva muestra de inconsistencia en sus propósitos o de un maquiavelismo que de todo se burlaba, al deshacer una Constitución por cuyo respeto se había levantado y combatido.

Con la reforma de la Constitución no podía ganarse a ninguno de los partidos que vivían y se agitaban fuera de ella: ni al absolutista carlista, que perseveraba en su amor a la dinastía de don Carlos; ni al absolutista isabelino, para el cual todo cambio favorable al trono y al altar y contrario a la soberanía nacional y al espíritu de nuestro siglo, había de parecer insuficiente. De la reforma constitucional no podía, por lo tanto, el ministerio Narváez prometerse el traer a una legalidad común ni a un carlista lego, ni a un solo absolutista isabelino, ni al clero enemigo del nuevo régimen, ni a aquellos que eran devotos y defensores de los intereses del clero o que tomaban la religión como arma de partido.

Los progresistas, burlados, expatriados, perseguidos y escarnecidos, habían apelado al retraimiento: conspiraban, apartándose de los caminos legales: pero, en la Constitución de 1837 tenían con los conservadores una legalidad común. Podían discrepar en conducta, aspiraciones y tendencias; pero en los principios fundamentales convenían. Reformada la Constitución, se abrió zanja más honda entre ellos y los conservadores; se los arrojó o se quiso arrojarlos de la legalidad en vez de atraerlos; y se dio motivo al mayor de los males: a que en vez de haber varios partidos con una misma Constitución, hubiese tantas Constituciones, en idea, sino de hecho, como partidos había. Y por último, con la reforma, no sólo se alejó más a los progresistas, sin atraer ni ganar a los absolutistas y retrógrados, sino que desde luego se dividió en dos fracciones al mismo partido conservador, dando bandera distinta a cada fracción: a los ministeriales, la de la reforma; a los menos ministeriales o no ministeriales, la de la integridad de la Constitución de 1837.

Es cierto que en el partido conservador había entonces, como ha habido siempre, poco pueblo y mucho adalid, para que pudiera permanecer unido: pero la división hubiérase fundado sólo en cuestiones secundarias, en puntos de conducta y tal vez en sutilezas, si el ministerio no hubiese dado harto motivo a profunda separación con la reforma constitucional. En virtud de esta reforma, tomó razón cumplida de ser y apareció no como mera disidencia, sino como nuevo partido dentro del antiguo partido conservador, un grupo de hombres de los más hábiles, elocuentes y capaces. Al frente del bando antirreformista estaba don Joaquín Francisco Pacheco. Seguíanle sujetos de tanto valer como don Antonio Ríos Rosas, don Nicomedes Pastor Díaz, don Mariano Roca de Togores y don José Peña Aguayo.

Las razones que el ministerio Narváez tuvo para la reforma no eran bastante poderosas para servir de contrapeso a tan graves inconvenientes. A veces presume el desapasionado observador que hubo un sandio prurito de lucirse; una vanidad pueril de dar ocasión a discusiones elevadas sobre principios. Nadie había pedido la reforma, antes de que se le ocurriese a los ministros. No venían éstos en nombre de una escuela o secta a realizar dicha reforma en el poder. Y como dice un elocuente publicista conservador: «Los hombres que propusieron la modificación constitucional no

llevaban misión de nadie; ellos se la arrogaron: fue una condición que admitieron para mantenerse en el poder. Nadie la recibió con entusiasmo: muchos, con repugnancia. Ninguna de las mudanzas que se propusieron valía la pena del escándalo que se daba: los peligros de la institución para cuya abolición se dijo que se daba eran menores que los riesgos del ejemplo que se dio a los partidos.»

El ejemplo efectivamente era malísimo: excitaba a todo partido a abrir de nuevo el período constituyente cuando viniese al poder, resultando de aquí que dicho período jamás se cerrase y que estuviésemos siempre constituyéndonos, y, como entienden algunos cándidos, no cesando de pasmar a Europa con nuestra sabiduría y elocuencia al dilucidar sin término puntos y teoremas, sobre los cuales se ha dicho ya en otros países cuanto hay que decir y cuyo estudio hasta de puro trillado y manoseado.

La Constitución de 1837 estaría llena de defectos, pero los progresistas habían contribuido a hacerla y estaban obligados a respetarla. Echándola al suelo, los conservadores rompían todo lazo legal que a los progresistas los uniese. Una Constitución no sale entera y armónica de la idea de un filósofo o si se quiere del pensamiento de toda una secta o escuela, sino que debe nacer de la transacción, concierto y posible avenencia entre diversas aspiraciones, sectas y partidos. Así será más imperfecta y menos científica y tendrá menos consonancia dialéctica entre sus partes; pero será también más firme, más práctica, más respetada por todos y más duradera. De lo contrario, si cada escuela política pretendiese, cuando llegara al poder, gobernar con una ley fundamental de acuerdo toda ella con sus principios, y reformase o cambiase la Constitución para lograrlo, contando con la Corona y en virtud de unas Cortes, derecho formal tendría para ello, pero fundaría sobre ese derecho formal la normalidad de la anarquía y la inestabilidad de todo.

En la discusión del discurso de la corona del primer ministerio Narváez, impugnaron ya no pocos conservadores el propósito de reforma constitucional. Le defendió, entre otros, don Juan Bravo Murillo. Y don Nicomedes Pastor, al contestarle, concediéndole que las Cortes tenían poder para reformar la Constitución, añadía: «Cabalmente la razón de que esto no puede ser así la ha dado el señor Bravo Murillo. Porque todos pueden es por lo que no puede ninguno; porque pudiéndolo todos y deshaciéndolo todas las veces que pudieran, la sociedad sería la anarquía, sería el caos. Ley fundamental quiere decir que hay punto en que todos los que pueden legalmente traspasar ese terreno se obligan a no traspasarle y a no tocar a las instituciones. Esa es la razón, repito: lo que nosotros podemos hacer no debemos hacerlo por lo mismo que lo pueden todos, y porque, si lo hiciéramos, abríamos a otros la puerta y los provocaríamos a ello con la ocasión y el ejemplo.»

Los argumentos y amonestaciones de Pastor Díaz y de otros antirreformistas de nada valieron sin embargo. A poco de discutido el mensaje, presentó el gobierno su proyecto de reforma, precedido de un largo preámbulo.

En él explicaba los puntos capitales que pretendía reformar y exponía los motivos que tenía para ello.

Confesando que la Constitución de 1837 estaba fundada en sanos principios de derecho público y era una mejora de la Constitución de 1812, todavía el gabinete hallaba graves defectos en ella, indicados por la teoría y confirmados por la experiencia. Para hallar estos defectos echaba la culpa a la Constitución de las sublevaciones, motines y pronunciamientos que había habido desde que se proclamó y de las infracciones de esta misma Constitución en que habían incurrido los gobiernos. Los acontecimientos ulteriores han demostrado hartamente lo absurdo de esta acusación, ya que con la Constitución de 1845, lo mismo que con la de 1837, los motines y pronunciamientos continuaron y las infracciones de la Constitución no cesaron tampoco.

La primera reforma consistía en borrar de la nueva Constitución el principio de la Soberanía nacional, consignado en ella y tildado por los ministros de inoportuno, de peligroso y hasta de ocasionado a que de él se dedujesen consecuencias poco conformes al decoro y firmeza del trono. Esto último era ridículo con toda evidencia, porque un trono no reconocido aún por el Papa no podía apoyarse en el derecho divino; no reconocido aún por las potencias, representantes en Europa del antiguo régimen, no podía apoyarse tampoco en ningún derecho hereditario y tradicional; y,

levantado por los partidos liberales y sostenido por una guerra civil de siete años contra los partidarios del antiguo régimen, contra la mayor parte del clero y contra el mismo Papa, de no apoyarse en la Soberanía nacional, tenía que reconocer por único origen y fundamento la fuerza, la cual, en último resultado, es también la Soberanía nacional, rudamente, bárbaramente y sangrientamente manifestada. No era, pues, inoportuna la consignación, en la Constitución de 1837, del principio de esta Soberanía: era legalizar de algún modo la existencia de dicho trono, cuyo derecho hereditario habían negado fuera de España tantas autoridades, y que en España no hubiera valido jamás de nada, si los partidos liberales, la suerte de las armas, los sacrificios de sangre y de dinero hechos por la nación, y los medios tildados de impíos y los recursos revolucionarios allegados a costa de la Iglesia, en virtud de incautaciones, calificadas por la Iglesia misma de inicuo despojo y hasta de robo sacrílego, no le hubieran hecho valer. Era, pues, irritante y monstruoso el calificar de inoportuna la consignación en la ley fundamental de dicho principio de la Soberanía de la nación. Entonces, cuando el Papa nos desdeñaba aún, cuando ni Austria, ni Prusia, ni Rusia, ni otras potencias reconocían la legitimidad de doña Isabel II. y sí la de don Carlos, borrar el dogma de la Soberanía de la Constitución del Estado era borrar el único derecho incontestable que tenía la reina a estar en el trono.

En la nueva Constitución no se negaba la libertad de imprenta sin previa censura, pero la cláusula con sujeción a las leyes era bastante para destruir o hacer casi nula dicha libertad, no negada en principio. Ya desde luego anunciaba el gabinete la supresión del jurado y una ley especial de imprenta que corrigiese y enfrenase las insolencias y los desmanes de que el gobierno acusaba a los escritores públicos.

Según el gobierno, la reforma principal que quería introducir en la Constitución era la del Senado. Las razones que aducía para esta reforma estaban en parte fundadas y en parte no. No era, por ejemplo, razón fundada la de que el gobierno provisional había tenido que renovar el Senado por completo. No era esto prueba, como decía el gobierno, de que aquella rueda de la máquina política no estaba labrada a propósito para moverse con regularidad: antes bien podía haber sido prueba de que aquella rueda de la máquina política no estaba labrada a propósito para moverse con irregularidad: esto es, para ceder al empuje violento de las revoluciones y seguir funcionando dócil y a gusto de nuevos poderes por las revoluciones creados. Era, sí, fundada razón para la reforma del Senado una del todo contraria a la anterior; a saber, que, siendo electivos todos los senadores, y no teniendo mucha más persistencia y vida oficial que los diputados, y dependiendo además su elección del pueblo indistintamente, no hacían del Senado un cuerpo que en algo se contrapusiese al Congreso; que representase miras e intereses de esferas de acción diversas, sino de toda la comunidad política en conjunto; y que compusiese algo de más permanente, conservador y duradero, para contrabalancear lo mudable de la opinión representado en la cámara popular. Pero, a fin de atender a esta razón, no se le ocurrió al gobierno que pudiera haber senadores por derecho propio en virtud de cargos, dignidades, categorías, altas posiciones, y presidencia o dirección de juntas o corporaciones respetables; y desechó asimismo que pudiera haber senadores por derecho hereditario, suprimidas las vinculaciones, y hecha así imposible toda aristocracia que por herencia se transmitiese. Decidió, pues, el gobierno lo menos liberal que era dable decidir: decidió crear un Senado de senadores vitalicios, nombrados todos por la corona, aunque dentro de ciertas condiciones para ser elegibles.

«Tal como se propone la nueva institución del Senado, decía el gobierno, entrarán a componerle los que por su alta dignidad, por los servicios que hayan prestado en sus respectivas carreras, por el sagrado carácter de que se hallen revestidos, o por su ilustre nombre o sus cuantiosos bienes, den peso y valor a las resoluciones de aquel cuerpo, que debe ser como un reflejo de las glorias de la nación, y un depósito de antiguas tradiciones, en que se atesore el fruto de la ilustración y de la experiencia.» En todo lo cual el gobierno tenía razón hasta cierto punto, pero dejaba de tenerla cuando a dicho punto se llegaba, que era el de que los senadores no debían el ser tales ni a su alta dignidad, ni a los servicios que habían prestado, ni al sagrado carácter de que se

hallaban revestidos, ni a su ilustre nombre o a sus cuantiosos bienes, sino al ministro que los nombraba por decreto de la reina. De aquí que perdiesen no escasa parte del crédito, independencia y majestuoso valer aristocrático que se les quería atribuir. Por otra parte, de la condición de que fuesen vitalicios, cuando tal vez debían su origen al capricho o al favor ministerial, nacían inconvenientes harto obvios y graves, sobre todo en un país, como el nuestro, sujeto a tanta mudanza; inconvenientes que sólo podían allanarse, según se allanaron más tarde y no pocas veces, con numerosas y frecuentes *hornadas* cuando se mudaba de política o de gabinete.

Consistía otra reforma, quizá conveniente a fin de retardar los gastos y trastornos que acarrear las elecciones, en dilatar a cinco años la vida de las Cortes, que era antes de tres.

Se suprimía además el artículo 27 de la Constitución, en el cual se establecía que, si el rey dejase de reunir algún año las Cortes antes del 1 de diciembre, las Cortes se juntasen precisamente en este día. Este artículo era digno de la supresión por sobrado cándido. «Su mero contexto, decía el gobierno, basta para probar que es indecoroso a la autoridad regia y de todo punto inútil para defender los derechos de la nación;» y luego añadía el gobierno, recordando sin duda su origen y antecedentes revolucionarios y aprobando con clara reticencia el derecho de insurrección: «cuando para daño de los tronos y de los pueblos sobreviene un conflicto de esta naturaleza entre los poderes del Estado, no se apela a los artículos de la Constitución, que ya está por tierra » Sólo le faltó añadir: se apela a las armas para echar por tierra a quien echó por tierra a la Constitución.

El gobierno, en su afán de reformar inoportunamente, y alucinado hasta el extremo de creer que su efímera obra iba a durar muchos años, modificó también lo dispuesto sobre la regencia, estando por entonces tan lejos la menor edad de un nuevo rey, en que la regencia tuviera que ejercerse. Sólo dos motivos pudo tener el gobierno para esta modificación: odio a Espartero y deseo de adular al trono: prurito de echar incienso a las personas de casta real o principesca, y de denigrar un poco, y como de refilón, a los que sin pertenecer a dicha casta, y más bien criados en plebeyos pañales, se habían sentado bajo el solio y con cierto regio aparato. A fin de evitar en lo posible tan nefanda profanación, proponía el gobierno que sólo se apelase a la regencia electiva cuando no hubiese otro recurso más en consonancia con el régimen monárquico y menos expuesto a inconvenientes y peligros. A este fin quitaba a las Cortes la facultad de nombrar la regencia tan hereditaria como el trono mismo, llamando a ella primero al padre o a la madre y luego al pariente más próximo a suceder a la corona.

La última alteración que el gobierno proponía, y que, hasta por el inocente artificio de aparecer como la última en el preámbulo, se conocía que había sido el primer móvil para la reforma, era que se suprimiese el artículo constitucional en que se consignaba la existencia de una milicia ciudadana. Es verdaderamente chistoso que aquel gobierno y aquel partido que aborrecían a dicha milicia, que la habían desarmado, y que ahora querían suprimirla, nada se atreviesen a decir en contra de ella. «No es esta la ocasión, dicen, de examinar las ventajas y los inconvenientes de tal institución;» pero sin examinarlo tampoco y mucho menos sin probarlo, y limitándose a decir que están convencidos de ello, suponen que «la existencia de la milicia nacional en todas las provincias no es ni debe ser materia de un artículo constitucional.»

Justo es que confesemos que, en este procedimiento contrario a la milicia nacional, tuvo el gobierno poca franqueza y valentía. Si la creía mala, si la juzgaba causa de perturbaciones sin cuento, a propósito para alborotos y motines, y poco a propósito para defender la libertad del pueblo contra un gobierno despótico, cuando un gobierno despótico le quitaba con tanta facilidad las armas de la mano, ¿por qué no tuvo la franqueza y la valentía de decirlo?

Es, por último, muy de notar, en el proyecto de reforma, el absoluto silencio que el gobierno guarda en el preámbulo sobre otra alteración importantísima que viene después en los artículos. Sin dar, pues, razón alguna para ello, el gobierno quita a las Cortes toda intervención en el matrimonio de los monarcas y somete sólo a su aprobación las estipulaciones y contratos matrimoniales.

Tal era el proyecto y tal fue en resumen la reforma constitucional. Elocuentes discursos se pronunciaron en contra de ella, pero a nadie convencieron.

El 23 de mayo de 1845 se publicó en la *Gaceta* la nueva Constitución reformada, la cual, salvo a los ministros, a nadie contentó. El partido absolutista, dinástico de Isabel II, la halló sin duda detestable de puro liberal. Los progresistas la condenaron por servil por cortesana, por ridículamente aristocrática sin aristocracia verdadera, y por bajamente adulatora del trono.

A los pocos días de publicada la Constitución, y excitados a ello imprudentemente por *El Herald*, los progresistas, en sus tres más autorizados periódicos, *El Eco del Comercio*, *El Espectador* y *El Clamor Público*, hicieron una manifestación, donde, como era natural, se salían implícitamente de la legalidad nueva; declaraban que respetarían la Constitución de 1845 como los conservadores habían respetado la de 1837; sostenían que, transigidas sus antiguas diferencias, todos habían vuelto a unirse en contra del enemigo común; y echaban en cara a los conservadores que, después de haber proclamado a la faz del mundo que la Constitución de 1837 estaba hecha con sus principios y de haber llamado traidor al que no la respetara, la habían despedazado, haciendo estériles los más sagrados fueros del hombre, por lo cual ni tenían derecho a preguntar nada ni merecían que se les contestase.

Es evidente que, cuando se reformaba la Constitución en sentido más favorable al trono y al poder ministerial y más contrario a los derechos del pueblo, se habían de reformar también las leyes orgánicas. El ministerio Narváez juzgó esto tan indispensable y de tanta urgencia que, hallando prolija y pesada la discusión en las Cortes, pidió y obtuvo autorización para plantear por decretos dichas reformas.

Todas ellas propendieron a dar más vigor al gobierno, a centralizar su poder y a quitar atribuciones a las corporaciones populares. A las diputaciones provinciales se les mermaban sus facultades con la creación de sendos consejos, en las capitales de provincia, presididos por el jefe político y compuestos de personas nombradas y pagadas por el poder central, los cuales consejos habían de ser como cuerpos consultivos y asimismo como tribunales para entender en lo administrativo contencioso.

Acerca de la imprenta el primer ministerio Narváez legisló también por decretos exagerando las medidas de represión tomadas ya por el ministerio González Bravo, poniendo nuevas trabas a la libre emisión del pensamiento y anulando de hecho los artículos de la Constitución que acababa de promulgarse y donde dicha libertad estaba consignada.

Para justificar o disculpar su extremado rigor contra los periódicos, el ministerio alegaba las circunstancias difíciles en que se hallaba el país, hirviendo en conspiraciones de todo género y valiéndose los conspiradores de la prensa periódica para proclamar la insurrección y difundir las ideas más subversivas.

No disculparemos nosotros por cierto al ministerio Narváez, mas es fuerza reconocer que su situación era difícil y que esto explicaba su conducta, ya que no la justificase. Hallábase enfrente de un partido que, separado de los caminos legales, conspiraba para alcanzar el poder con fuerza, en los campos y en las calles; y enfrente también de otro partido que conspiraba en palacio para que las ideas más reaccionarias prevaleciesen. Contra ambos tenía que combatir el ministerio Narváez. Para vivir tenía que vencer al mismo tiempo motines y camarillas. Estas últimas no podían menos de ser poderosas contando con el auxilio de la religión y de las supersticiones y con otros medios no menos propios para obrar en el ánimo y torcer imperiosamente la voluntad de una reina niña, fervorosamente devota, de viva imaginación y de corazón apasionado.

La cuestión religiosa siempre en pie, era uno de los asuntos que ofrecían al gobierno más serias dificultades. Prueba de que el gobierno no sabía qué hacerse, y vacilaba y titubeaba como alguien de quien tiran fuerzas iguales en opuestas direcciones, era que a pesar de que el señor Castillo y Ayensa menudeaba los despachos y las cartas pidiendo autorización para entregar a monseñor Lambruschini un escrito que había redactado en contestación a las ya mencionadas *Observaciones* anónimas, dicha autorización no acababa de dársele.

Entretanto, empleados el gobierno y las Cortes en la reforma constitucional, las exigencias de Roma no pudieron menos de influir en dicha reforma. El gobierno, a fin de remover tropiezos que al

buen éxito de las negociaciones con Roma se opusieron, tuvo a menudo que hacer concesiones o declaraciones vergonzosas que rebajaban su dignidad y que menoscababan la soberanía independiente del Estado. La primera de estas declaraciones fue sobre el juramento que debía prestarse a la Constitución, el cual, según declaró el señor Castillo y Ayensa al gobierno pontificio, autorizado para ello por el suyo, sólo obligaba en cuanto no se opusiese a las leyes de Dios y de la Iglesia. De esta suerte, el juramento constitucional, el quedar absuelto de él y el propio valer y respeto que a la Constitución se debían, quedaban bajo la dependencia del Padre Santo, que era quien podía y debía decidir acerca de la conformidad o no conformidad de la ley fundamental del Estado con las leyes de Dios y de su santa Iglesia.

Asimismo se discutió en Roma, no menos que en Madrid, este otro artículo constitucional: «Unos mismos códigos regirán en toda la monarquía, y en ellos no se establecerá más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales.» Como se ve en este artículo, que era el cuarto de la Constitución de 1837, parece que se declara el desafuero de los eclesiásticos y de los militares. Y, oponiéndose a esto el gobierno pontificio, se añadió en la Constitución reformada, a fin de dar gusto a Roma, que los eclesiásticos y los militares seguirían disfrutando de su fuero especial en los términos que fijasen las leyes.

Sobre otro punto más capital hubo gran discusión con Roma: sobre el artículo 11 de la Constitución. En esto nada había que pedir a los legisladores de 1812, quienes habían declarado, como si fueran los Santos Padres de un Concilio, no sólo que la religión católica, apostólica, romana, era la religión de los españoles, sino también que era la única verdadera, añadiendo como en profecía que sería perpetuamente la religión de España, y prohibiendo el ejercicio de cualquiera otra. Menos explícita y religiosa en este punto la Constitución de 1837, dice en su artículo 11: «La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la Iglesia católica que profesan los españoles.» Y por último, adoptando un término medio, que a menudo suele ser el peor, entre ambas Constituciones, los reformadores constitucionales de 1845 decían: «La religión de la nación española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.»

De estos tres artículos, el que la Santa Sede aceptaba gustosa era el de la Constitución de 1812. El de la de 1837 parecía abominable y vitando, porque en realidad nada afirmaba más que un hecho en lo tocante a religión, esto es, que los españoles profesaban la católica; de suerte que, si hubieran profesado la protestante, lo mismo pudiera afirmar la Constitución que la profesaban. Para nosotros, que no creemos que nada tocante a religión es de la incumbencia del Estado o de la Potestad civil, porque toda asociación política se funda y ordena para fines menos altos, y la soberanía que de ella nace no se extiende a la conciencia y a las relaciones del hombre con Dios, exentas y libres de toda ley humana, el artículo constitucional de 1837 estaba muy en su lugar: en punto a la religión de los españoles nada prescribía, porque nada podía prescribir: sólo consignaba un hecho, exacto, en apariencia al menos. Mas para Roma, que quería el auxilio del brazo secular, a fin de imponerse, no por la persuasión y la fe, sino también por fuerza y de un modo material, dicho artículo era inadmisibile; era lo que llaman los partidos no liberales la expresión del indiferentismo religioso o la declaración de que el Estado es ateo; confundiendo así, por medio de un sofisma, el que el Estado se declare incompetente para decidir sobre religión y el que la tenga o no la tenga, si es que el tener o no tener religión el Estado no son frases ambas que carecen absolutamente de sentido, ya que la religión la tienen o no la tienen los individuos y sus colectividades o sumas, que forman los pueblos, y no el Estado, que es una entidad abstracta, y una fuerza creada para fines no religiosos.

También disgustaba a la Santa Sede la supresión de los epítetos de apostólica, romana, hecha por la Constitución de 1837, al hablar de la religión católica; pero esto se enmendaba ya en la Constitución de 1845, añadiendo lo de apostólica, romana, a dicha religión.

Para el gusto de Roma el nuevo artículo estaba notablemente mejorado, mas no por eso la Santa Sede quedaba satisfecha. En efecto, aunque de una manera más solemne, el nuevo artículo se limitaba también a consignar que los españoles eran católicos, pero no les prescribía que lo fuesen,

ni por lo pronto mientras aquella ley durara, ni a perpetuidad como quisieron los legisladores de Cádiz, ni se disponía tampoco la prohibición de otra religión cualquiera.

En cuanto a la obligación reconocida por el Estado, de mantener el culto y sus ministros, tampoco podía darse la Santa Sede por satisfecha. Los motivos de dicha obligación quedaban harto confusos. Si la obligación nacía sólo de que el Estado debía pagar a los ministros del culto y de la religión como a los demás empleados en otros menesteres y funciones, la Iglesia quedaba dependiente y sometida a la potestad civil: y si la obligación del Estado nacía de haber despojado a la Iglesia de sus bienes y de que debía indemnizarla, lo cual no menoscababa la independencia de la congregación o colectividad indemnizada, ¿por qué no se decía claramente? En el caso de negar la necesidad de la indemnización y de suponer que eran sueldos o pagas los que iban a darse al clero por sus servicios, el clero quedaba reducido a un conjunto de asalariados del gobierno sin independencia material y sin bienes propios.

De todo lo dicho, resultaba que el gobierno pontificio repugnase la aceptación del nuevo artículo constitucional, quedando así en pie las mayores dificultades para una avenencia con España.

El señor Castillo y Ayensa quería allanar estas dificultades todas y llegar al suspirado término de la concordia; pero el gobierno, sin voluntad, sin decisión y sin aliento, se callaba y no le autorizaba para nada, resignándose a un papel meramente pasivo; por manera que el señor Castillo, lleno del más profundo desdén hacia el gobierno, y sobre todo hacia su jefe inmediato Martínez de la Rosa, a quien con eufemismo diplomático califica con frecuencia en su obra de insustancial, de ligero y de ignorante en materias eclesiásticas, tornó la iniciativa en todo e hizo lo que más lo cuadraba, confiando en que el gobierno lo aprobaría todo después de hecho. El señor Castillo, pues, negociaba por su cuenta, en vista, como él mismo dice, de la irresolución y tenaz silencio del ministro de Estado, y sin temer sus meticulosas reprensiones. De esta negociación independiente y por cima del gobierno resultaron unas bases o proyecto de concordato, hecho a gusto de Roma y del señor Castillo. Adelante hubiera pasado este señor, sin hacer caso de su gobierno, aprovechando las bases y abriendo formal y públicamente la negociación del concordato, si el mismo cardenal Lambruschini, con más prudencia y consideración a nuestro gobierno que su propio representante, no se hubiera opuesto a seguir adelante en la negociación sin que el gobierno español se enterara. «Deje usted a su gobierno, decía al señor Castillo, que conteste por sí después de haberlo meditado, en la inteligencia de que ni nosotros podemos pasar por otra cosa, ni se retrasará por esto el término de la negociación, que será facilísima si se aceptan las bases.» Como consecuencia natural de estas palabras, el señor Castillo hubo de resignarse a no seguir negociando. No quiso tampoco enviar las bases a Madrid para su aprobación. Desconfiaba del modo más lastimoso de la energía, del saber y hasta de la capacidad intelectual en estos asuntos del señor Martínez de la Rosa, su jefe. «Cuando no se había atrevido a contestar, decía, ni a mandarme que contestara al primer papel de las *Observaciones* ¿cómo se atrevería ahora, entregado a sí mismo, a contestar a las bases satisfactoriamente?» El pobre señor Martínez de la Rosa sale harto mal librado de la pluma de su soberbio subordinado el señor Castillo, quien le considera falto de conocimientos prácticos en materias eclesiásticas y temeroso de comprometerse. Según el señor Castillo, era un ministro que no se desviaba jamás de la opinión de sus colegas ni osaba contradecirla con razones propias.

Este poco lisonjero concepto del ministro de Estado hizo que el señor Castillo tomase la atrevida y anómala resolución de llevar él mismo a Madrid las bases para que el gobierno las aprobara, defendiéndolas él, y prescindiendo en cierto modo de su jefe el señor Martínez de la Rosa. La resolución del señor Castillo agradó muchísimo al cardenal, «que vio entonces, dice el señor Castillo, todo el interés que yo ponía en sacar adelante el negocio de la religión. Nada hice, por tanto, que más me acreditase con él ni que me ganase más su entera confianza.»

Venido a Madrid el señor Castillo, lo antipatriótico y exageradamente romano de sus bases asustó al señor Martínez de la Rosa y a su compañero el ministro de Gracia y Justicia; pero el señor Castillo apeló al presidente del Consejo, Narváez, *para oponer la energía de su carácter a la*

*indecisión de sus meticulosos compañeros.* Así se dio el caso de que el señor Castillo, despreciando la autoridad de su jefe, acudiese contra ella enalzada a Narváez y de que éste decidiera que el asunto de las bases se viese en Consejo de ministros, asistiendo en él, como verdadero ponente, el mismo señor Castillo, a fin de defender su obra.

Sin entrar aquí en cómo el asunto se discutió, bástenos decir que Narváez, que ansiaba vivamente el reconocimiento de la reina por el Papa, ansiaba más aún el saneamiento de las ventas ya hechas de bienes del clero; y llamando aparte, que no parece sino que lo está uno viendo, al señor Castillo, y *con aquel ademán de franca fiereza* que el señor Castillo notó en él en dicha ocasión, le exigió palabra de honor, para resolverse a aceptar las bases, de que la Santa Sede haría el saneamiento. Contestó el señor Castillo que la Santa Sede le haría, que él lo prometía y que estaba pronto a firmar y a sellar la promesa con su sangre. Al efecto, escribió un despacho, allí y en aquel mismo instante, aunque aparezca con otra fecha y escrito en Roma, donde se da la más completa seguridad del saneamiento de los bienes vendidos, previa la devolución de los no vendidos y terminadas las negociaciones. El señor Castillo se constituye solemnemente responsable de la validez de esta promesa *ante el gobierno, ante la nación entera y ante Dios mismo*, de suerte que, en virtud de la temerosa solemnidad de las frases, más parece su escrito pacto mágico y diabólico, a pesar de lo santo del asunto que trata, que despacho oficial de ministro plenipotenciario.

El mismo señor Castillo confiesa después que anduvo algo ligero, que se comprometió demasiado, y que estaba casi ciego al dar tanta seguridad, por el afán que tenía de ganarse el favor de Narváez para que se aceptasen las bases, sin retroceder para conseguirlo ante el mayor sacrificio.

El señor Castillo en efecto logró que las bases fuesen aceptadas. Narváez lo quiso y esto estaba por cima de las demás razones que se alegaron o pudieron alegarse. «El ministro de Estado, prosigue el señor Castillo, con su usual malignidad contra él, libre ya de la angustia en que su irresolución le había tenido, y aminorada su responsabilidad con la de sus compañeros, se encargó muy gustoso de redactar la minuta de la aceptación.»

Esta aceptación fue completa por todos estilos, hasta donde puede ser completa la aceptación de unas bases, de suerte que el concordato que sobre ellas se hiciese no podía ser reprobado por el gobierno sino en sus pormenores y no en las bases mismas ya aprobadas, a no ser que el gobierno careciese de constancia en sus ideas y propósitos.

Mientras que proseguían estas negociaciones diplomáticas para nuestro arreglo con la Santa Sede, las Cortes trabajaban también para el arreglo, discutiendo una ley sobre la dotación del culto y clero, donde el gobierno y los diputados de la mayoría acometían una empresa imposible: la de transigir con la revolución y dar gusto a la vez a la Iglesia. Las dificultades eran tales que a fin de que, sin removerlas, no apareciesen por lo pronto, se imaginó que la ley no tuviese carácter permanente sino provisional y transitorio. A pesar de este ardid, las dificultades tuvieron que tocarse: el principio fundamental, sobre el cual había más discrepancia y que los ministeriales propendían a apartar de la discusión, no pudo menos de aparecer y fue necesario discutirle. Importaba sin duda la cantidad de la dotación que en el proyecto del gobierno ascendía a 159 millones de reales, pero importaba más aún la calidad de la dotación; esto es, si la dotación había de ser considerada como paga o salario o como indemnización y renta. En el primer caso, la Iglesia quedaba dependiente del Estado y sus ministros eran como empleados asalariados por él. Sólo en el segundo caso, según los ultramontanos y clericales, la Iglesia quedaba independiente como debía. Ni el Papa ni el clero disputaban, pues, tanto por la cantidad como por la calidad. No exigían la devolución de todas sus antiguas rentas; se contentaban con la tercera parte; pero la querían como renta y no como sueldo.

Los diputados conservadores estaban tan poco concordes sobre este punto capital, que uno de los que formaban la comisión que había de dar dictamen sobre el proyecto del gobierno, el señor Peña Aguayo, presentó voto particular casi de acuerdo con las aspiraciones de la Santa Sede. En dicho voto particular era evidente que lo que se daba al clero era renta y no sueldo: para el clero catedral se destinaba el producto de los bienes no vendidos y para el clero parroquial se establecía



un repartimiento en cada provincia hasta la cantidad que fuese necesaria. En vez de este repartimiento, a veinte provincias, que lo deseaban, se les dejaba que mantuviesen su clero por medio de la prestación del 4 por 100 en frutos. Quedaba, por último, autorizado el gobierno para cambiarla prestación del 4 por 100 en repartimiento o el repartimiento en prestación, según las provincias lo solicitaran. Esto era, en suma, volver a algo parecido al diezmo, dejándolo al arbitrio de los mismos contribuyentes, y constituir de todos modos una situación para el clero de todo punto independiente del Estado, ya que el clero de las catedrales había de mantenerse del producto de los bienes no vendidos, y el clero parroquial de la prestación del 4 por 100.

El voto del señor Peña hubiera sido agradable a la corte romana, pero en la práctica era ya punto menos que imposible de llevar a cabo. Tanto el repartimiento provincial como la prestación del 4 por 100, si habían de ser voluntarios, iban a poner muy a prueba el verdadero fervor católico de los españoles, y ya que se pagasen en algunas provincias, pudiera ser que en otras no se pagasen. Y si cualquiera de dichas contribuciones era forzosa, el gobierno tendría que intervenir para hacerla efectiva, luchando con no pocos inconvenientes, entre ellos el de la desigualdad, pues, como dijo el señor ministro de Hacienda, hay provincias ricas donde el clero parroquial cuesta cuatro y hasta veinte veces menos que en otras provincias mucho más pobres. En prueba de ello citaba la provincia de Córdoba donde el clero parroquial costaba 1.234.000 reales y la de León donde costaba 5.089.000; y la de Cádiz donde costaba 238.000 reales y la de Oviedo donde costaba más de 5.000.000. Estos y otros argumentos valieron para que el voto del señor Peña Aguayo fuese desechado, entrándose después a discutir el proyecto mismo del gobierno. El más claro y decidido defensor de la doctrina revolucionaria fue don Alejandro Llorente, el cual, poniendo a un lado disimulos y sofisterías hipócritas, la afirmó en contra de las exigencias de los ultramontanos. Dijo que la «independencia del clero no se atacaba aun cuando éste recibiese una subsistencia o un sueldo del Tesoro, como no se ataca la independencia del trono porque sus rentas dependan de la lista civil,» y añadió que el Concordato francés de 1801 era una prueba evidente de que, «en concepto de la Santa Sede, no deja una nación de ser católica porque el clero no sea propietario.» De esta suerte vino a afirmar el señor Llorente de un modo implícito, que la propiedad de la Iglesia, como la de otra cualquiera corporación, cuando esta propiedad no nace de la de los individuos que la componen, no se concibe sin la previa existencia de la corporación total que se llama nación o pueblo, ni es como la propiedad del individuo, que es anterior dialécticamente a la nación misma y a la sociedad que ésta forma y en la cual entra el individuo para que este derecho y otros le sean garantidos y defendidos, sino que es una propiedad secundaria y subordinada, cuyo ser y naturaleza puede modificar y aun destruir la sociedad toda, si su conveniencia o su interés lo exige.

Otro principio, no menos revolucionario, sostuvo el señor Llorente en su discurso, tratando de fijar el empleo o la misión que en su sentir debía tener en nuestra historia el partido moderado o conservador a que él pertenecía. Según el señor Llorente, los papeles estaban repartidos en el drama de la revolución que se estaba representando. El papel de los progresistas era el de destruir con violencia, y el papel de los moderados el de afirmar y conservar con suavidad lo ya hecho, respetando los intereses creados. De aquí, sin duda, las convenientes alternativas en el poder de uno y otro partido, a fin de que sobre las ruinas y cambios que el uno causaba fuese el otro consolidando la construcción nueva.

El señor Llorente escandalizó sin duda en aquella ocasión a los ultramoderados, pero los enojó menos con su franqueza que el señor Mon con su hipocresía y que el señor Pidal con sus declamatorias contradicciones. El señor Pidal calificaba de despojo inicuo el haberse apoderado de los bienes del clero, y sin embargo su compañero de gabinete el señor Mon, en vez de conservar los bienes para devolvérselos a los que habían sido inicualmente despojados, los seguía vendiendo desde su ministerio de Hacienda; y, según el señor Egaña sostenía, los seguía vendiendo a paso de carga, a fin de que, cuando viniera a decretarse la suspensión de las ventas, no quedase sino poco y malo por vender. Sólo en dos meses, según decía, se habían vendido 12.000 fincas del clero.

En suma, discusión tan importante duró muchos días, luciendo en ella su elocuencia y sus

conocimientos oradores de muy encontradas tendencias; se presentaron varias enmiendas, que se retiraron o fueron desechadas, y el proyecto de ley fue al cabo aprobado en el Congreso.

De los 159 millones que costaba la manutención del clero y el sostenimiento del culto, sólo unos 27 o 30 se podían sacar aún, según cálculos, de los bienes no vendidos. La cuestión, pues, de devolver dichos bienes al clero, para que él los administrase, o de no devolvérselos ora conservándolos o administrándolos el gobierno, ora vendiéndolos también, era una cuestión mezquina en sus resultados prácticos, aunque tuviese en la teoría la mayor importancia. Los dos principios fundamentales de la cuestión quedaban igualmente en pie o quedaban igualmente conculcados, ora se devolviese, ora no se devolviese al clero el remanente de bienes no vendidos. Era el primer principio de los ultramontanos que el clero, para ser independiente, debía ser propietario y no asalariado; pero con ser propietario por 30 y con ser asalariado por 129, que era lo que necesitaba además de los 30 para llenar todas sus atenciones, bien poca independencia se le daba. Era, pues, evidente que, aunque se devolviesen al clero los bienes no vendidos, tendría el clero que vivir a sueldo del gobierno.

El otro principio más fundamental de los ultramontanos se salvaba menos aún. Un argumento del señor Pastor Díaz consignado en un discurso que pronunció en aquella ocasión, es un sofisma que no le salva, y que hace incurrir al señor Pastor Díaz en contradicciones tan palmarias como aquellas en que el señor Pidal había incurrido. El señor Pastor Díaz, como el señor Pidal, calificó de despojo inicuo la incautación y venta que hizo el gobierno de los bienes de la Iglesia; pero añade que aquel inicuo despojo se había hecho ya y no tenía remedio; que era menester respetar los intereses creados, esto es, la propiedad de los compradores de bienes nacionales; y que, por lo tanto, el gobierno sólo podía reparar en parte los males causados.

Todo esto, en nuestro sentir era sofisticado y falso. Una vez reconocida como despojo la venta de los bienes del clero, lo lógico y lo justo era que el gobierno diese reparación o indemnización completa y no parcial ni mezquina, y esta reparación completa hubiera podido darse, dejando a salvo los intereses creados, o sea la propiedad de los compradores de bienes, declarándose el gobierno deudor del clero, reconociendo al clero como acreedor privilegiado, y prometiendo darle con todas las garantías posibles, y dándole en efecto cada año, una suma igual al valor de la renta de los bienes vendidos. De esta suerte el clero hubiera seguido siendo independiente y propietario y no pobre y dependiente del gobierno y asalariado por él. El señor Pastor Díaz afirmaba que la venta de los bienes del clero había sido una grande iniquidad; declaraba también que mucha parte de los conservadores y aun de los ultramoderados se habían aprovechado de la tal iniquidad comprando dichos bienes: pero no decía y pedía con franqueza el único medio que había de borrar la iniquidad, que era pagar al clero religiosamente una renta anual como indemnización de lo vendido. Por lo demás, el señor Pastor Díaz tenía razón en sostener que la suspensión de las ventas y la devolución de lo no vendido y su administración o no administración por el clero eran cosas que importaban poco o nada para dejar a salvo los principios cualesquiera que fuesen.

También el señor Donoso Cortés, menos místico de lo que fue más tarde, habló en aquella ocasión acerca de la dotación del clero, sosteniendo como siempre singulares teorías, y cayendo en no pocas contradicciones. Con su proverbial atrevimiento dogmático sostuvo que es absurdo hacer al clero propietario; y con no menos atrevida inconsecuencia concluyó por decir que el mejor modo de hacer independiente al clero era hacerle propietario de renta perpetua del Estado. «Entonces y sólo entonces, prosigue, el clero tendrá asegurada su independencia, porque entonces y sólo entonces pondrá al gobierno en la necesidad de pagar religiosamente los intereses o de hacer infame bancarrota.»

En el Senado se discutió asimismo ampliamente la ley para la dotación del culto y clero. En esta discusión, quien más se señaló y lució, impugnando el proyecto del gobierno, fue el señor Santaella, declarándose en favor del diezmo y de su restablecimiento para dotar de un modo estable y decoroso al clero. El ministro de Hacienda señor Mon cerró la discusión; y el proyecto, sin enmienda alguna, se aprobó definitivamente por 73 votos contra 2, en la sesión del 14 de febrero de

1845.

Mientras en Madrid se discutían estas cosas, el señor Castillo y Ayensa, provisto ya de la aceptación de las bases, salió de Madrid para Roma, a donde llegó el día 13 de marzo y se puso sin descanso a trabajar en el Convenio o Concordato que tanto deseaba.

El primer triunfo del señor Castillo y Ayensa, con el cual contentó no poco al gobierno español, fue el de enviar, en nota oficial del cardenal Lambruschini, la promesa del saneamiento de las ventas de los bienes ya vendidos, para cuando el Concordato se celebrase.

Las negociaciones para dicho Concordato siguieron adelante, no sin estar de ello informado el gobierno, como supone el señor Pirala, sino bien informado de todo, punto por punto y paso por paso, en virtud de cartas y despachos del señor Castillo; y el día 28 de abril pudo éste dirigirse al ministro de Estado en un despacho, donde le decía: «Anoche, 27 del presente, según tenía anunciado a V. E, se firmó con la solemnidad debida, por el Emmo. cardenal Lambruschini, plenipotenciario de S. S. el Papa Gregorio XVI, y por mí, como plenipotenciario de S. M. C. doña Isabel II, nuestra Señora, el Concordato, comprensivo de 14 artículos, todos ellos o conformes o no contrarios a las bases ya arregladas de antemano, y a instrucciones de V. E ; y algunos de ellos tan explícitamente favorables que nada pueden dejar que desear aun a los mas exigentes.»

No es del todo justa tampoco la acusación del señor Pirala de que el señor Castillo no comunicó inmediatamente copia del Concordato al gobierno por la razón de que estaba en latín y de que era menester traducirle; pues, si bien tardó algo, por el mencionado motivo, en remitir traducción y copia de dicho documento, ya el día 28, o dígase a la mañana siguiente de haberle firmado, dio noticia exacta de su contenido, en carta particular al señor Martínez de la Rosa. «Todos los artículos, escribe, son, como digo de oficio, o conformes o de ninguna manera contrarios a mis instrucciones y a lo ya concertado de antemano. El primero es la simple enunciación de la unidad de religión en España. En el segundo se establece provisionalmente respecto de los territorios eclesiásticos exentos, para el caso de necesidad, lo mismo que acaba de hacerse respecto de los gobiernos eclesiásticos dudosos o ilegítimos. En el tercero y cuarto se habla del arreglo de seminarios conciliares. En el quinto de las atribuciones y derechos de los prelados. En este artículo se confirma el Breve de creación del tribunal de la Rota y el famoso e interesante Concordato de 1753. En el sexto se pide y ofrece el patrocinio real en favor de los obispos para que sean tratados como corresponde. En el séptimo se expresa que Su Majestad cuidará de acrecentar en tiempo y lugar oportuno, según se pueda, algunas órdenes religiosas. El octavo contiene la devolución a la Iglesia de los bienes no vendidos y la manera provisoria de administrarlos. En el noveno va la promesa de dotar competentemente al clero. En el décimo la saneación de los bienes vendidos, que se hará por medio de un Breve especial.

Para obviar cualquiera dificultad que pudiera sobrevenir en lo sucesivo, añade el señor Castillo que se había redactado el artículo 12 en los términos que cita textualmente en latín, los cuales dicen en sustancia que «sobre todo aquello, que en los artículos anteriores nada se haya prescrito acerca de personas y cosas de la Iglesia, se proveerá y se administrará según la vigente disciplina eclesiástica, aprobada por la Sede apostólica. Y si en lo sucesivo sobreviniere dificultad. Su Santidad y Su Majestad se reservan entenderse acerca de ella y componerla amistosamente.» Los demás artículos, según el señor Castillo, eran de mera fórmula.

«Tal, añade, es en bosquejo el Concordato. Yo creo que debe satisfacer a todos, aunque temo, como debe temer cualquiera al hacer una cosa tan importante. El reconocimiento de nuestra reina, la confirmación explícita del anterior Concordato, que nadie esperaba, la del Breve de la creación de la Rota y la sanción de las ventas, creo que son cosas de eran cuantía y de sobrado bulto para tapar la boca a cualquiera que la eche de regalista; y debe por otra parte considerarse que, después de cuanto ha pasado, la Santa Sede no podía prestarse a Concordato alguno, sin apretar un poco las cuerdas en la disciplina eclesiástica relajada. Sus exigencias no pueden ser menores de lo que son. Si merezco, pues, enhorabuena por dicho Concordato, no tarde usted en dármele, para sacarme de la inquietud que es natural que tenga, por mucha que sea la seguridad de mi conciencia.»

Al despacho y a la carta citados contestó Martínez de la Rosa, con fecha 13 de mayo y de oficio, las palabras siguientes: «Inmediatamente que recibí el despacho de V. S. n° 127, le elevé al conocimiento de Su Majestad, deseándole anticiparle la grata nueva que contenía. Su Majestad supo con la mayor satisfacción haberse firmado el día 27 del pasado el Concordato entre el Cardenal Secretario de Estado, plenipotenciario de Su Santidad, y V. S., como plenipotenciario de la Reina, nuestra Señora. Su Majestad me ha mandado expresar a V. S. lo satisfecha que está de su actividad y celo, y se espera la llegada de dicho Concordato, que Usía anuncia como próxima, para sus ulteriores resoluciones.»

En carta particular se mostraba no menos contento del Concordato, el señor Martínez de la Rosa, conociendo, como conocía, el bosquejo bastante fiel que de él le había hecho el señor Castillo.

¿En que consistió, pues, que, después de esta aprobación y después de la aprobación de las bases y después de la plena confianza que el gobierno había depositado en el señor Castillo, el Concordato, que llegó a Madrid a los pocos días, mereciese una desaprobación completa, causase la más profunda impresión, y promoviese los más graves escándalos?

Más adelante, en otro capítulo, cuando sigamos tratando de las negociaciones con Roma, que dieron al cabo por resultado el Concordato de 1851, procuraremos dilucidar hasta qué extremo fue inconsecuente el ministerio de Narváez, Pidal y Martínez de la Rosa, desaprobando una convención, cuyas bases y cuyo bosquejo había aprobado. Por ahora, bástenos decir que el gobierno, cuando recibió el Concordato, se negó a ratificarle. Acaso la principal causa de la no ratificación fue el descontento público, el cual se manifestó muy a las claras y por tal manera que hubo de asustar a los ministros. El general Narváez se dio entonces a recordar sus sentimientos liberales, que le hicieron creer sin duda que estaban heridos por aquella convención, y pensó asimismo en su amor a la dignidad nacional, que también creyó vilipendiada por la exigente soberbia del soberano de Roma.

Ya hasta los más fervorosos católicos entre los conservadores se quejaban de esto. La conducta de Gregorio XVI les parecía insufrible. No acertaban a explicársela por causas religiosas, ni eclesiásticas, sino por otras de un orden inferior y profano. «Roma, decían, es una potencia subordinada a otra mucho más grande, mucho más influyente en los consejos de Europa, y con la cual no estamos en relaciones. Esa potencia va a sus fines por otro camino. Poco le importan nuestras cuestiones acerca del diezmo y acerca de la dotación del clero; pero en vano será que el gobierno medite y se afane, y prometa al soberano temporal de Roma: ínterin que subsista en pie otra cuestión (aludiendo a la cuestión dinástica del carlismo) aquella potencia, de acuerdo con otras, no permitirá que ceda el Soberano Pontífice.» Las quejas contra él eran, por consiguiente, muy amargas y harto fundadas. Los liberales católicos fervorosos no podían menos de discurrir así: «Para con este Papa no nos vale ser católicos a toda prueba: respondan de ello los polacos y eslavos católicos, amonestados duramente porque se resisten a la tiranía de Rusia, y los cristianos del Líbano, sacrificados a millares, sin que la corte de Roma interceda en favor de ellos. Nuestros pecados, si lo son, no justifican tampoco el desvío del Papa. No es este desvío porque somos rebeldes: las repúblicas de América y el clero militante de don Carlos dan testimonio de que Roma perdona las rebeliones. No es este desvío porque hemos suprimido la propiedad eclesiástica, porque Francia, Bélgica y Portugal la han suprimido también. Y no es este desvío, por último, porque hemos perseguido a la Iglesia, ya que su mayor perseguidor, el autócrata ruso, pontífice además de una Iglesia contraria al Catolicismo romano, ha sido recibido en Roma con pompa imperial.»

Todas estas consideraciones se las hacían, según hemos dicho, no ya sólo los progresistas, sino también los más circunspectos conservadores. La opinión excitada en contra del Concordato se extendió hasta las clases más ínfimas de la sociedad, donde vinieron a calificarle con un mote grotesco, llamándole pastel italiano.

Conocido el carácter y el modo de ser de Narváez ¿qué tiene de extraño que, olvidándose de que él mismo había aprobado todo en el señor Castillo y había sido su valedor en el Consejo de

ministros y le había animado y excitado para negociar el Concordato, ahora que le veía calificado de *pastel italiano*, permítasenos lo vulgar del retruécano, no le quisiese *tragar*; se pusiera furioso, amenazador y tremendo; y hasta sintiese conatos de vender o de regalar en seguida, si no había quien los comprase, todos los bienes del clero no vendidos?

Sin embargo, la reciente furia de Narváez contra el Concordato y contra quien le había hecho, tuvo que estrellarse en la inclinación que había ya en Palacio en favor de la política reaccionaria y ultramontana: así es que el señor Castillo y Ayensa, aunque se desaprobó el Concordato, siguió en Roma representando los intereses de España, y las Cortes y la nación quedaron burladas, ya que se votó la devolución al clero de los bienes no vendidos con la esperanza, que salió fallida, de que Roma nos reconociese.

Es evidentísimo que la suspensión de las ventas o la devolución de los bienes no vendidos importaba poco, como interés material. Todo ello, deducido el importe de ciertos bienes anejos a las iglesias y que de ningún modo hubieran podido venderse, no sumaba más de 20 millones de reales al año, cuando era menester dar 160 para sostener el culto y el clero, pero la suspensión o devolución importaba muchísimo como principio o tendencia: era la confesión de la culpa, del pecado, de la iniquidad que se había cometido, despojando al clero de sus bienes, y esta confesión no podía menos de infundir la mayor alarma en el ánimo de los compradores. Así estaban los negocios con Roma de resultas de la gestión del primer gabinete Narváez, lo cual no era muy lisonjera muestra de la habilidad, de la prudencia y del tino de dicho gabinete.

Réstanos hablar ahora de su obra magna: del arreglo de la Hacienda hecho por el señor Mon. Al encargarse este del mencionado ramo, se hallaba la fortuna pública en los mayores apuros y en la más completa anarquía. La deuda perpetua que, al morir Fernando VII, pasaba ya de once mil millones de reales, se había aumentado considerablemente para sostener la guerra civil. Los descubiertos del Tesoro, que formaban una verdadera deuda flotante, ascendían a más de 2.500 millones.

Lo primero que dispuso el señor Mon fue la conversión de esta deuda en títulos de la consolidada del tres por ciento, presentando para ello una ley que sancionaron las Cortes el 4 de febrero de 1845. Así alivió al Tesoro de las cargas que le afligían, convirtiendo en renta perpetua aquella gran masa de valores.

Después de este primer paso, y teniendo, entre otras graves dificultades, que luchar el ministro con un déficit confesado de más de 200 millones al año, se consagró a poner método y sistema en la tributación a fin de mejorar las rentas del Estado.

La tarea del señor Mon era verdaderamente difícil. No podían ser peores el estado del Tesoro y de la Hacienda, cuando él entró a dirigirlos. Va, por culpa de la guerra civil, al terminar el año de 1840, nos hallábamos empeñadísimos y faltos de recursos. La carencia de orden, de pericia y de tino, nos embarrancó más aún en los tres años que duró la regencia de Espartero. Al venir al poder los conservadores, hallaron, como hemos dicho, una deuda flotante de más de 2.500 millones; un descubierto por giros sobre las cajas de Ultramar de 145; un déficit confesado de 200 millones anuales; un atraso de un año a las clases activas y de año y medio a las pasivas en el pago de sus sueldos; y un vacío que no había llegado a llenarse por la supresión del impuesto decimal, parte del cual ingresaba en el Tesoro público. Suprimido este impuesto y no sustituido con ningún otro, resultaba un quebranto para la Hacienda que era menester remediar de algún modo. Sólo para sostener el culto y para mantener al clero, según los cálculos más moderados, se necesitaban 160 millones de reales.

Se dice generalmente que no hay lógica más inflexible que la de los números: que en los números no cabe equivocación; que todo en ellos es exacto e innegable. Esto, sin duda, es verdad tan axiomática que no merece ser enunciada, si al enunciarla se entiende que, conocidas de antemano ciertas cantidades, el resultado de las sumas y de las restas y de las demás operaciones aritméticas que con ellas se hicieren será indudable; pero dista mucho de la verdad y se ve que nada hay más falible que los números, sobre todo en los países en que ha habido y en que tal vez hay aún tanto

desorden como en el nuestro, si se considera que las cantidades que se presuponen para base de todo cálculo suelen ser arbitrarias muy a menudo. Lo cierto es que en estas ciencias de Economía, Hacienda y Estadística, no sucede como en matemáticas puras, que son lo mismo aquí que en Prusia o en China, sino que entra por mucho, al menos aquí, el interés particular, ya en la exageración, ya en la ocultación de la riqueza, de suerte que apenas hay dato fijo, y se halla perplejo el ánimo sin saber qué asegurar en nada. Sobre este punto del diezmo ha habido quien suponga que en 1794 excedía de 1.800 millones, y que en 1831 el medio diezmo, que las Cortes dejaron al clero, valía 600 millones. Según los cálculos de la Sociedad económica de Madrid, en 1835, el importe total de los diezmos y primicias subía a cerca de 1.500 millones. Y por último, según el señor Mendizábal, que pretende que el diezmo equivalía a un 40 por ciento del producto líquido de las rentas agrícolas, el diezmo ascendería a una suma enorme, pues suponiendo, como supone el señor Canga Argüelles, que el producto de la agricultura pasaba de 8.509 millones, tendríamos para el diezmo muy cerca de 3.500. En cambio, aparece también la exageración contraria. Según otros cálculos, el producto total del diezmo no pasaba de 12 millones de reales, ya que el gobierno percibía las tres cuartas partes por las tercias reales, noveno, excusado, subsidio eclesiástico, espolios, vacantes y otras concesiones hechas por bulas de los papas, y ya que todo esto importaba 54 millones, a lo más.

Sin duda, los cálculos que llevan a miles de millones la importancia del diezmo son monstruosamente exagerados; pero este último, que de tal suerte la disminuye, debe de ser falso también. Sólo pruebe acaso o que el gobierno no percibía, ni con mucho, las tres cuartas partes del diezmo, o que percibía más de 54 millones. Como quiera que sea, aun suponiendo que no pasaba de 54 millones lo que el gobierno percibía en su parte de diezmo, como para sostener el culto y mantener al clero, cuyos bienes había vendido, necesitaba por lo menos 160 millones, resultaba una suma de 214 al año en contra de la Hacienda pública, que era menester llenar con nuevos impuestos, cuyo peso la gente, o por pobreza o por costumbre de pagar poco, repugnaba en demasía. De aquí el furor y la oposición grandísima que hubo contra el llamado sistema tributario.

La base principal de éste era una contribución territorial directa de 300 millones de reales. Es evidente que la propiedad agrícola no podía quejarse de la reforma. Por el diezmo sólo se pagaba antes mucho más, pues, aunque no queramos aceptar las exageradas cifras que ya hemos dicho a que hacen subir algunos el diezmo, elevándole a 1.500 y hasta 3.000 millones de reales, también nos parece difícil de creer y hasta absurdo de afirmar que el diezmo no pasaba de 72 millones. Según Conté, *Examen de la Hacienda pública de España*, el diezmo en 1804 ascendió a 360 millones. Si el hecho es cierto, resulta que en 1845, en virtud del sistema tributario del señor Mon, la propiedad agrícola iba a estar gravada en 60 millones menos que en 1804 por el diezmo sólo; pero como a la nueva contribución territorial del señor Mon concurría también la propiedad urbana, que antes no concurría, y como era de suponer asimismo que desde 1804 hasta 1845 había aumentado la producción agrícola, nacía del nuevo sistema una ventaja de no pocos millones en favor de la agricultura.

Lo mejor que tuvo el sistema tributario fue la unidad y la sencillez con que vino a sustituir el modo antiguo de tributación, según el cual apenas hay memoria, por feliz que sea, que baste a retener ni siquiera los nombres de la multitud de tributos que se pagaban antes, como por ejemplo: paja y utensilios, frutos civiles, rentas provinciales, alcabalas y aguardientes y licores. El modo, pues, de tributar del antiguo régimen se componía de más de cien tributos distintos, sin que hubiese unidad alguna en la administración, porque cada renta tenía la suya independiente, con centro especial y con jurisdicción y contabilidad distintas.

Todos los impuestos antiguos, que gravaban directamente la propiedad, se refundieron por el señor Mon en uno solo: la contribución territorial de 300 millones. Estableció además el señor Mon otra contribución directa llamada subsidio sobre los productos de la riqueza mueble: otra para los que sin propiedad territorial y sin ejercer género alguno de industria, viven con el producto de rentas no sujetas a impuesto, la cual se llamó contribución de inquilinatos; y otra, por último, sobre las transmisiones de la propiedad, que se llamó de hipotecas. Estas cuatro contribuciones se suponía

que debían dar un producto de 364 millones de reales, y en ellas se habían refundido multitud de impuestos antiguos, cuyo producto ascendía a 269 millones, por manera que el aumento inmediato, desde lo que se pagaba después de la supresión del diezmo hasta el establecimiento del sistema tributario, era sólo de 95 millones; pero en cambio ya hemos dado por evidente, y nos parece que no sin razón, que antes de la supresión del diezmo pagaba el contribuyente mucho más.

Con los impuestos indirectos hizo el señor Mon una simplificación parecida a la que había hecho con los directos: suprimió los llamados alcabalas, rentas provinciales, fiel medidor, millones, aguardiente y licores, cientos y otros, y estableció una sola contribución indirecta llamada de consumos. El producto de esta contribución se calculó en 180 millones, siendo el de las antiguas gabelas 191. En estas dos simplificaciones, esto es, en convertir todas las contribuciones antiguas, directas e indirectas, en dos contribuciones únicas o al menos principales, directa la una e indirecta la otra, la territorial y la de consumos, consistía en sustancia todo el sistema tributario del señor Mon.

En cuanto a las rentas estancadas se conservaron casi como antes.

Impopularísimo fue el arreglo de la Hacienda que hizo el señor Mon, pero esta misma impopularidad acrecienta su mérito, ya que presupone en el señor Mon el valor de arrostrarla. Las medidas que tomó fueron indispensables y juiciosas, y sin ellas hubiera continuado el desorden, y la afición a no pagar al Estado hubiera ido acrecentándose de día en día. Al entrar el señor Mon en el ministerio se debían 710 millones por atrasos en el pago de los impuestos. En cambio la deuda flotante agobiaba al Tesoro y tenía en hipoteca gran parte de la renta; la del tabaco se había arrendado y el señor Mon rescindió la contrata; y el Tesoro tenía que hacer todas sus operaciones con grandes quebrantos de giro, en lo cual puso también enmienda el señor Mon celebrando convenios con el Banco español de San Fernando.

El señor Mon, por último, trató de recaudar los débitos atrasados y comentes de contribuciones e impuestos, sacó autorización para proceder al arreglo de la deuda del Estado y suprimió para en adelante los sueldos de cesantía. Presentó además los presupuestos para aquel año, que importaban, los ingresos 1.226 millones y los gastos 1.184, por donde venía a quedar un sobrante de mucho más de 42 millones de reales.

Tales fueron los arreglos del primer ministerio Narváez, hechos por el señor Mon en la Hacienda pública.

## CAPÍTULO IV

*Ministerio Miraflores.—Nuevo ministerio Narváez.—Planes contra la República mejicana.—Ministerio Istúriz.—Sublevación de Galicia.—El nuevo partido o fracción de los puritanos.—El general Flores.—El matrimonio regio.*

El ministerio Miraflores empezó desde luego a luchar con dificultades insuperables, dificultades no promovidas ni por las Cortes, donde tenía una gran mayoría que le apoyaba; ni por la opinión pública, que no tuvo tiempo de pasar respecto de él de una expectación benévola; ni por la prensa tampoco, que no le atacó con furia y encono. Su corta y enfermiza vida, así como su prematura muerte, sólo se explican por intrigas palaciegas, por caprichos y prevenciones inspirados acaso a una reina, niña-de diez y seis años, ya por su misma madre, ya por otras personas de las que la rodeaban o con más frecuencia la veían. Como quiera que fuese, la vida del nuevo ministerio era imposible con los obstáculos que la reina oponía. El mismo marqués de Miraflores lo declara, diciendo de la reina: «Su bondad y su inexperiencia la tenían en el penoso caso, y de ello tuve multiplicadas pruebas, de representar el papel que se la inspiraba: de poner embarazos incesantes a la tranquilidad y expedita marcha del gabinete, ya haciéndome objeciones poco fundadas, ya obligándome a que dejase en su poder proyectos de ley, que me decía los quería para examinarlos; ya haciendo resistencia a sancionar la ley electoral y alguna otra, votadas y discutidas tranquilamente en los cuerpos colegisladores.» Término de las intrigas y de la consiguiente resistencia de palacio fue la caída del ministerio, el cual hizo poco o nada que merezca referirse, y no tuvo tiempo ni reposo para hacer más.

El día 12 de marzo de 1846 se susurraba ya la ninguna avenencia y concordia que entre el trono y sus ministros había. Aunque estaban suspendidas las sesiones de Cortes se hablaba en público de crisis. Todos daban por inminente la caída del ministerio. Entre la mayor parte de los diputados no se quería esta caída, y en una reunión que tuvieron se resolvió que debía llevarse íntegra al Parlamento la cuestión ministerial, pidiendo para ello sesión pública, la cual, en efecto, tuvo lugar el día 16.

El señor don Cándido Nocedal, joven diputado de gran despejo y fácil palabra, y que era bastante liberal todavía, a pesar de los cambios y mudanzas que ya había hecho en su vida política, presentó una proposición exigiendo que se disipara el misterio y que prevalecieran las doctrinas constitucionales contra el influjo de las camarillas; pero, en vez de discutirse pacíficamente la tal proposición, los enemigos del ministerio, esto es, los que querían que las camarillas triunfasen, promovieron un grave escándalo, señalándose al promoverle don Pedro Egaña y don Juan de la Pezuela. Protestó el primero contra la sesión que se celebraba calificándola de ilegal y de atentatoria a las prerrogativas de la corona. Todo esto lo decía el señor Egaña con la gravedad y el reposo debidos: pero el señor Pezuela entusiasmándose más de lo que era justo, se levantó de su asiento, y, andando por medio del salón para irse, exclamaba con gritos apasionados que era un atentado aquella sesión y que se infringían con ella la Constitución y las leyes. Con tales actos y gritos se alborotaron los diputados todos, extendiéndose y cundiendo el alboroto entre el público de las tribunas. Los amigos del ministerio clamaban porque se restableciese la calma, suponiendo que todo aquel trastorno se había causado adrede para ahogar la voz de la mayoría. Hubo al fin un momento de silencio, durante el cual pudo oírse la voz del presidente diciendo que había mandado detener al señor Pezuela por causante de aquel desorden. El desorden se hizo entonces mucho mayor. Diputados y tribunas gritaban a porfía y desaforadamente, dirigiéndose unos a otros, de banco a banco, feísimos denuestos. Por último, una proposición del señor Posada Herrera, aprobando la conducta del presidente, fue tomada en consideración, discutida y aprobada por gran mayoría de votos.

Para evitar la crisis y fortalecer al ministerio contra las intrigas de palacio presentó entonces el señor Nocedal otra proposición, que sostuvo también el señor Pacheco, pidiendo al Congreso que declarase haber oído con satisfacción que el gobierno continuaba mereciendo la confianza de S. M.,



en cuya virtud y con el apoyo de las Cortes podía realizar su programa El gabinete, más monárquico entonces que parlamentario, no se atrevió a aceptar este voto de confianza que se le daba y que hubiera sido como un arma contra palacio puesta en su mano por el Parlamento. A pesar de la moderación del gabinete, cuando Miraflores se presentó en palacio después de la sesión, ya sabía la reina lo ocurrido en el Congreso, y, enojada, sin duda, dijo a Miraflores que era menester que al día siguiente disolviese las Cortes. Negóse Miraflores a autorizar y firmar el decreto de disolución, y él y sus compañeros de gabinete tuvieron que dimitir. En seguida, como si hubieran estado de uniforme esperándolo, acudieron a jurar los nuevos ministros. Narváez era otra vez presidente, y en premio, tal vez, del escándalo promovido, dio a Pezuela y a Egaña las carteras de Marina y Gracia y Justicia. Burgos fue ministro de la Gobernación Quedó sin proveer por lo pronto el ministerio de Estado. Y fue don Francisco Orlando ministro de Hacienda.

Narváez no disolvió las Cortes, pero suspendió las sesiones; y, como si hubiera llegado por asalto al poder, derrotando a enemigos en armas, tomó precauciones militares, hizo prender a muchas personas que juzgó sospechosas, y fulminó un decreto contra la libertad de imprenta, donde se castigaba la suposición de malas intenciones que se atribuyesen a los actos oficiales de los funcionarios públicos. Todos los periódicos, que no eran de la opinión ni parecer de Narváez, suspendieron su publicación, al salir a luz el terrible decreto. Progresistas, absolutistas y liberales independientes, todos se callaron. Sólo los narvaístas quedaron con el uso de la palabra. Acompañó el ministerio estos actos con un manifiesto pomposísimo, que lleva la fecha del 18 de marzo de 1846. En este manifiesto se denigra con amplificadora elocuencia a la prensa periódica como monstruo desbocado que cae en insondables precipicios, tea que se arroja de diario a la sociedad para que arda y se consuma toda, sierva miserable de pasiones mezquinas y de intereses-privados y urdidora de falsedades y de calumnias. Del público español no hizo tampoco el ministerio un retrato más lisonjero, pintándole como conjunto de crédulos sencillos, esto es, de mentecatos echados a perder por vanidades vulgares, temores pueriles, olvido y falta de fe en los principios monárquicos y universal desconcierto en las ideas. De aquí que el gobierno se considerase en la obligación, como idólatra que era del trono, de mostrar mucho brío y mucho coraje para combatir sin tregua la anarquía moral y material que asomaba su frente por todos los ángulos de la monarquía, para lo cual no retrocedería ante medidas salvadoras por duras que pudieran parecer en tristes ocasiones. En el enfático papel mencionado, según se ve por lo que hemos extractado y hasta copiado de su contenido, hay que admirar, a par del tono hueco, la insolente diatriba contra toda España, como si este pobre país hubiese estado anegado por un diluvio de delitos y maldades, sobrenadando sólo, en medio de él, el trono, a modo de arca santa y purísima. Hacen, por último, más ameno el susodicho papel la serie de amenazas con que está salpimentado para infundir saludable terror, sin que falte el aviso de que para que se obedezca al punto en todas partes al gobierno hay un ejército numeroso, disciplinado y leal, y de que no quedarán sin escarmiento y severo castigo ningún desmán ni ningún conato de desorden.

A pesar de todo, el general Narváez seguía creyendo, en nuestro sentir de buena fe, que era uno de los hombres más liberales que han nacido en esta época, sólo que, a fin de plantear bien la libertad y de conciliarla con el orden, por la manera confusa y enmarañada que él acaso lo entendía, trataba por lo pronto de hacerse obedecer en todo, para lo cual quería valerse del espanto y legislar por decretos de que en ocasión oportuna daría cuenta a las Cortes, cuando no hubiera que recelar las que él llamaba discusiones políticas irritantes, que sin duda le molestaban mucho.

Para mostrar que no estaba en el ánimo del general Narváez el acabar con el régimen parlamentario, se publicó entonces la nueva ley electoral que las Cortes habían discutido y aprobado. En ella se prescribía la elección por distritos. El número de diputados era 349, uno por cada 350.000 almas; y la condición para ser elegible, tener 12.000 reales de renta o pagar mil de contribución directa, y para ser elector pagar 400 reales.

El ministro de la Gobernación, Burgos, mostró grande actividad y tino, tomando muy convenientes medidas para la repoblación y deslinde de los montes del Estado, para la

reorganización de la Real Academia de nobles artes y para otros fines de su ministerio, de cuya incumbencia eran entonces bastantes ramos que dependen hoy de Fomento.

Por desgracia o por fortuna de nuestro país, Narváez no pudo lograr en aquella ocasión el propósito que tenía de regenerarnos. No le valieron sus bríos contra los imprevistos y pequeños tropiezos que en palacio le pusieron y que al punto le hicieron caer sirvió de pretexto a la caída el empeño de Pezuela en promulgar un decreto prohibiendo en la Bolsa las jugadas a plazos, en virtud de las cuales algunos jugadores acababan de realizar ganancias enormes a costa de la ruina de muchos otros. El Consejo real aprobó la disposición de Pezuela. Aprobáronla también los ministros, discutiendo sólo acerca del momento en que la nueva disposición había de quedar vigente. Quería Pezuela que fuese al punto. Querían otros que se retardase hasta primero de mayo. Estaba la reina del lado de Pezuela, pero éste, no obstante, hubo de quedar vencido. Entonces presentó él su dimisión y se la admitió Narváez. Pero cuando Narváez propuso a la reina a otras personas para que reemplazasen a Pezuela, la reina no aceptó a ninguna y Narváez y sus compañeros tuvieron a su vez que dimitir, expirando así, el día 4 de abril la efímera y desastrada vida del segundo ministerio Narváez que duró poco más de dos semanas, después de haber empezado con los arrestos, pujanza y maravillosos planes para educar, morigerar y corregir a los españoles, de que hace gala el primoroso manifiesto que hemos extractado.

Hay quien supone que para la caída del segundo ministerio Narváez sólo fue pretexto la retirada de Pezuela y que el verdadero motivo fue otro.

Las naciones adolecen de achaques muy semejantes a los de los individuos en circunstancias parecidas. Un gran señor arruinado o se resigna con dificultad o no se resigna nunca a vivir oscura y pobremente con el poco caudal que le queda, tratando de pagar a sus acreedores, no contrayendo deudas nuevas, y hasta procurando aumentar lentamente su capital por medio del ahorro; sino que se obstina en ocultar su miseria haciendo tal vez mayores gastos que antes y empeñándose más cada día, y sueña además en restablecer de repente su fortuna y en volver a su antiguo esplendor y grandeza, en virtud de algún golpe atrevido, por donde se lanza en empresas aventuradas, sin calcular las débiles fuerzas que le quedan y que ya no son bastantes a realizarlas. Así España, siendo aguijón para ella el recuerdo de sus grandezas pasadas, no ha tenido la suficiente calma, sufrimiento y paciencia para reconcentrarse en sí misma, y en virtud del trabajo pacífico de sus hijos y en el seno de la paz y por medio de una prudente economía, ir recobrando el vigor perdido y adquiriendo los medios suficientes para figurar en primera línea entre las naciones civilizadas y para emprender y llevar a cabo grandes planes. El pensamiento de nuestro casi predominio en Europa durante mucho más de un siglo, la viva imagen de nuestro perdido colosal imperio en que el sol nunca se ponía, y la historia de nuestros pasmosos triunfos y conquistas militares, mientras más someramente sabida más magnificada en la fantasía del vulgo, han influido aquí siempre en la opinión pública, en estos últimos años, produciendo una especie de agitación febril, y haciendo popular todo proyecto ambicioso por disparatado e inoportuno que haya sido, y hasta por inútil que, aun dado el caso de que hubiera venido a lograrse, hubiera resultado para el conjunto de la nación y para nuestra potencia política. Así pues, bien se puede afirmar que la culpa de nuestros gobiernos, al concebir cualquiera de estos planes ambiciosos, jamás ha consistido hasta ahora en ir contra la corriente del vulgo, sino en dejarse llevar por ella y en halagarla. Las censuras que contra tales planes se han formulado jamás han sido populares sino después de haber demostrado la experiencia que los planes salían fallidos. Así de nuestros varios intentos de unión ibérica, de la anexión de Santo Domingo, de la guerra del Pacífico, de la guerra de Cochinchina y de las conjuraciones y expediciones contra la república mejicana.

En esta ocasión, se pensó seriamente en apoderarse de Méjico y en fundar allí un trono para un príncipe español. Al efecto, habíamos enviado a aquella república, como representante de España, a un joven diplomático, hábil, atrevido y algo poeta, de quien como tal se ha hablado ya en otro lugar de esta historia. El diplomático conspirador era don Salvador Bermúdez de Castro, de cuya fácil y persuasiva palabra, ameno trato, afables modales y hasta simpática figura, se esperaba

mucho para ganar voluntades y allegar elementos de éxito a nuestro plan. Es de presumir que a estos medios de seducción, personalísimos y hasta cierto punto espirituales, se habían añadido otros más tangibles y sólidos, de los cuales hubo de proveer el gobierno al joven diplomático, autorizándole pura prodigarlos donde y como conviniese. Lo cierto es que el señor Bermúdez de Castro no tardó en asegurar que contaba con 12.000 soldados de Méjico, con el general Paredes y con bastante pueblo, y que tenía comprometidas a no pocas personas de fuste y valer a levantar en Méjico un trono y a poner en él a un príncipe de la casa real de España. Se cuenta que, hallándose ya las cosas al parecer tan propicias, se ofreció el nuevo trono que iba a levantarse al infante don Enrique, y que éste se negó, no queriendo aventurarse para ganar un trono en tierra lejana, por las esperanzas que tenía de sentarse en su propia tierra en trono más antiguo, alto y seguro, o ya casándose con la reina o ya destronándola por medio de un motín o pronunciamiento progresista.

Se cuenta además que la reina Cristina hubo de enterarse, al cabo, a pesar del sigilo que se guardaba, de esta conspiración contra la república en Méjico, y que se enojó mucho de que no se hubiese pensado en uno de sus hijos, habidos en su segundo matrimonio con el duque de Riánsares, para colocarle en el nuevo trono transatlántico.

No daremos por cierto si Narváez tuvo o no con la reina madre alguna conferencia a fin de desagrarla y persuadirla de que no debía reinar en Méjico la dinastía Muñoz, ni aseguraremos tampoco, como aseguran algunos, que la reina madre se convenció y aquietó o fingió convencerse y aquietarse. Sólo diremos que los trabajos hechos, así como los gastos, que no debieron de ser pocos, fueron completamente inútiles, ya que no nocivos, porque tal vez nos enajenaron muchas voluntades y nos hicieron perder la confianza amistosa de nuestra antigua colonia. Pero, independientemente del resultado de la conspiración, no parece imposible que el enojo de la reina madre contra Narváez influyese en la prematura caída de éste.

En su lugar fue llamado a formar ministerio don Francisco Javier Istúriz, hombre en otro tiempo de ideas muy liberales, de cierta cultura superficial, de bastante despejo y criado en los principios volterianos del siglo XVIII; pero muy cambiado ya de su antiguo liberalismo, por odio a la populachería, y sobre todo a la milicia nacional. Este odio, en los últimos años de su vida, rayó en locura, llegando al extremo de no consentir Istúriz. durante cinco años, en que hubo milicia, en poner los pies en la calle, a fin de no encontrarle en ella a un miliciano. Otro de los motivos que habían hecho a Istúriz ultraconservador era su afición, su verdadera idolatría por la reina madre. No era esta idolatría, por cierto, un sentimiento fingido o una vana frase de adulación palaciega, sino que, por una de esas contradicciones que no son raras aunque lo parecen, aquel enciclopedista, aquel incrédulo, aquel hombre tan a la moda del siglo pasado, estaba como herido por fervoroso afecto de devoción hacia doña María Cristina, sintiendo por ella todo el entusiasmo delicado y acatándola y sirviéndola con todos los rendimientos platónicos de los paladines y caballeros de la Edad media por las emperatrices y princesas a quienes consagraban la espada y la vida y a quienes hacían señoras de sus pensamientos más íntimos y profundos. Istúriz, además, era por otras varias razones respetable y simpático. Sin duda que no era austero y penitente como un padre del yermo; pero la generosidad y la independencia de su carácter, no combatidas por la pobreza, sino más bien auxiliadas por bienes de fortuna, heredados de sus padres, que le daban más que mediano bienestar, embotaban en él por completo la codicia, si la tuvo, y ordenaban su ambición más al triunfo de sus ideas y de su amor propio que a ventajas y a medros personales. Istúriz, en suma, podía ser un mediano político y un menos que mediano orador, pero era desinteresado, amante de su patria sin ceguera ni miras estrechas, y conociendo bien a los hombres y las cosas. Era, sobre esto, un espíritu libre de preocupaciones vulgares y de malas pasiones y abierto a la civilización y cultura de Europa, sin dejar de ser español castizo: todo lo cual hacía de él un excelente caballero.

Su ministerio tardó una semana en formarse definitivamente. Mon volvió a ser ministro de Hacienda, Pidal de Gobernación y Armero de Marina; don Laureano Sanz se encargó de la cartera de Guerra, y don Joaquín Díez Caneja, de la de Gracia y Justicia.

Estos cambios inmotivados de ministerios, que habían hecho pasar y caer rápidamente al de

Miraflores y al de Narváez, sin que ninguna razón política ostensible ni racional justificase ni el encumbramiento ni la caída, no es posible negar que redundaban en descrédito del trono, haciendo que propalasen los malévolos y hasta que creyesen a menudo los indiferentes que en palacio había un poder oculto que todo lo gobernaba a su antojo. Los ministros encumbrados trataban en balde de acallar estas murmuraciones, y los ministros caídos, llenos de despecho y de ira, en vez de acallarlas, solían darles mayor pábulo y fuerza. Vahemos visto aun hombre tan sensato, circunspecto y realista como el marqués de Miraflores desacreditar a la reina, acusándola «de representar el papel que se la inspiraba y de poner embarazos incesantes a la tranquilidad y expedita marcha del gobierno.»

Esta fea y perversa maña fue subiendo de punto con el andar del tiempo, viniendo a parar en ocasiones en la ridiculez lastimosa de que muchos en el poder se mostrasen serviles adoradores de la dinastía, y antidinásticos apenas caídos, lo cual, más que propia condición de hombres de Estado que se respetan, tiene traza ruin y sobrada semejanza con la mala costumbre de aquellos humildes lacayos que adulan al amo y todo lo aguantan cuando le sirven y que se desatan luego en injurias contra él apenas los echa de casa.

De todos modos, bien se puede afirmar que, así como de la escasa eficacia de la opinión pública nacían las caídas y los encumbramientos repentinos de gabinete, los caprichos de palacio y el servilismo y las quejas igualmente desmedidos de los ministros entrantes y salientes, así también de las quejas de estos últimos y del poder subversivo que se recelaba que tuviesen, sobre todo cuando era un general quien las exhalaba, nació y empezó a prevalecer otra perversa costumbre: la de desterrar, bajo cualquier pretexto y con mayor o menor disimulo, al general ministro que del poder caía en desgracia. Tal sucedió a Narváez entonces le nombraron embajador extraordinario cerca de la corte de Nápoles; no quiso ir; pero tuvo, sin embargo, que salir para Francia.

Entretanto, y no bien nacido el ministerio Istúriz, tuvo que medir sus fuerzas y que luchar con un enemigo poderoso: con un pronunciamiento en Galicia.

Todo estaba de antemano preparado para este pronunciamiento por las juntas de conspiradores progresistas, establecidas en Madrid, París, Londres y Lisboa. En Galicia misma había una junta que dirigía los trabajos, cuyo presidente era don Vicente Alsina, y uno de cuyos secretarios era .el después tan célebre don Antonio Romero Ortiz. Como siempre ha sucedido por desgracia, dando a estas rebeliones cierto vergonzoso carácter de doméstica deslealtad y de abuso de confianza, el jefe militar de la conspiración, en la que estaba comprometida gran parte de la guarnición de Galicia, era don Miguel Solís, jefe de estado mayor del capitán general de aquel distrito.

Con más escrúpulos y delicada conciencia que otros, Solís no quiso que la sublevación empezase en Santiago, a fin de no prender ni tener que hacer la menor ofensa al general Puig Samper, bajo cuyas órdenes había servido. Solís decidió, pues, empezar la sublevación en Lugo, y así lo realizó el día 2 de abril, sin lucha ni efusión de sangre. Las razones que para la sublevación se dieron en manifiestos y otros papeles consistían en suponer que había en palacio un poder oculto que esclavizaba a la reina. Gritóse, por consiguiente, «Viva la reina libre.» Otro de los gritos fue el de «Fuera extranjeros», oponiéndose así al casamiento de la reina con todo príncipe que no fuera español, y dejando entrever el deseo de que se casase con el infante don Enrique. Se ponía también como programa el que hubiese junta central que convocase Cortes constituyentes La sublevación tenía asimismo por objeto acabar con el sistema tributario, calificado por ella de monstruoso, y restablecer la milicia nacional, tan poco amada de Istúriz.

Apenas se supo en Santiago lo ocurrido en Vigo, Santiago se pronunció también, o dígame mejor, se pronunciaron la guarnición y los progresistas más activos y resueltos. Presas las autoridades civiles y militares, se echaron a volar proclamas, se reorganizó la milicia nacional y se declaró soldado a todo varón de 18 a 40 años. La junta conspiradora se convirtió en junta de gobierno. Don Antonio Romero Ortiz, ya conocido como elocuente redactor del periódico revolucionario *El Huracán*, llamó a la Universidad a los estudiantes: les arengó con vehemente brío,

en el salón de grados, desde el asiento de la presidencia; y no pocos ofrecieron empuñar las armas en defensa de la libertad. A lo que parece, el infante don Enrique, que mandaba entonces el bergantín *Manzanares*, se hallaba implicado en la conspiración y aun había hecho la promesa de pronunciarse en Vigo; pero recibió orden del gobierno para ir desterrado a Francia, sometiéndole a muy severas penas si no la cumplía; y, no teniendo ánimo para contrariar la orden y realizar la promesa, se fue desterrado.

No impidió este abandono del príncipe que la sublevación, a través de varios incidentes, cansados de referir aquí, se fuera extendiendo por toda Galicia y llegase a tomar muy serias proporciones. La anarquía y el desorden que resultaban de la multitud de juntas de gobierno, una en cada población pronunciada, y que obraban con entera independencia como otras tantas republiquillas, hubieron al cabo de vencerse con el nombramiento de una junta superior para toda Galicia, aunque con carácter transitorio.

Las fuerzas de los pronunciados eran ya superiores a las que defendían al gobierno, si bien éste contaba con las dos plazas importantes del Ferrol y la Coruña.

Apenas en París y en Londres se supo el pronunciamiento gallego, cuando los progresistas emigrados fletaron un barco de vapor y enviaron en él armas y pertrechos con los señores Lemerí, don Joaquín de la Gándara y don Ignacio Gurrea.

Las alocuciones y los manifiestos continuaban en tanto a fin de tener despierto y alerta el entusiasmo de los sublevados y de ganar prosélitos a la sublevación. Estos documentos eran ampulosos y declamatorios, según suele ser siempre, pero mostraban a veces atinado brío: excitaban al pueblo a romper las cadenas y a no seguir, cual viles esclavos, amarrados al carro triunfal de una napolitana, dominadora del trono y del gobierno: abominaban del supuesto proyectado casamiento de Isabel II con el conde de Trápani, a quien calificaban, harto gratuitamente, de cobarde y supersticioso: y gritaban, por último, «Viva la reina libre», como si esta joven señora gimiese bajo la opresión de su madre doña María Cristina. De cualquier modo que fuese, tal vez el pronunciamiento iniciado en Galicia hubiera salido triunfante, si en algunos de los otros puntos, donde se habían apercibido para secundarle, le hubieran secundado con vigor y en tiempo oportuno.

En Málaga y en Madrid particularmente estaban bien preparadas las cosas; pero, tanto en Madrid como en Málaga, se frustró el propósito y quedó todo reducido a conato, merced a defecciones y contratiempos ocurridos a última hora.

En Madrid, a fuerza de trabajos y de habilidad del infatigable don Ricardo Muñiz, estuvo todo propicio para un alzamiento, en aquellos días de crisis trabajosa, entre la caída del segundo ministerio Narváez y el encumbramiento del ministerio Istúriz, durante los cuales no hubo gobierno y el triunfo hubiera sido fácil. Se contaba con no poca fuerza militar, con el general Crespo y con el coronel don Jaime Ortega, que mandaba el regimiento de la Reina Gobernadora. La suerte, valiéndose de pequeños medios, no consintió que el alzamiento de Madrid se realizara.

El de Málaga salió vano también, porque el coronel Trabado, comprometido a pronunciarse, faltó a su compromiso; falta que pagó a poco con la vida. Un oficial polaco, su cómplice e instigador, le había amenazado de muerte si no se pronunciaba, e hizo efectiva la amenaza, matándole en medio del paseo público. A los dos meses el polaco fue descubierto y fusilado.

Aislados así los pronunciados gallegos, resistieron con bravura, pero sucumbieron al fin.

Aunque es probable que jamás hubieran obtenido el triunfo, la resistencia hubiera sido más larga, dura y tenaz, a no ser por el apacible carácter y nobles sentimientos de don Miguel Solís. El gobierno, desconfiando de la entereza de Puig Samper, había mandado para relevarle al general Villalonga; pero este comprometió a Puig Samper a ponerse al frente de una columna que salió contra los pronunciados. Sus gentes y las de Solís se hallaron pronto frente a frente. Solís contaba entonces con dobles fuerzas. Las de Puig Samper no querían pelear contra sus compañeros de armas. A Solís le hubiera sido entonces fácil o vencerlas o ganarlas para su causa; pero su bondad y su candidez le perdieron. Concedió tregua a Puig Samper por 48 horas. En este tiempo logró Puig Samper aumentar su hueste y animar y decidir a la pelea a los soldados que se mostraban reacios e

indecisos. Así es que, expirada la tregua, Solís fue rechazado por su contrario y tuvo que refugiarse en Santiago, harto mal trecho.

Entretanto, si bien aumentaba las fuerzas de la sublevación, también trajo nuevos motivos de discordia el pronunciamiento de Vigo. Le dirigía y capitaneaba el brigadier Rubín, el cual se presentó en Santiago, y como de mayor graduación que Solís, pidió que le dieran el mando en jefe. La junta cometió la imprudente debilidad de dividir el mando entre los dos, lo cual hubiera sido perjudicialísimo para los pronunciados aun estando Rubín de buena fe entre ellos, y no, como sostienen algunos, en inteligencia con el gobierno. Como quiera que sea, ya por torpeza, ya por traición, Rubín sólo sirvió de estorbo al buen éxito del pronunciamiento.

El gobierno, que no se descuidaba, mandó contra los sublevados un refuerzo de tropas a las órdenes del general don José de la Concha a quien en verdad se debe la rápida pacificación de Galicia.

Ya Concha, antes de entrar en aquel antiguo reino, adquirió cierto prestigio y fuerza moral y aseguró su retaguardia en virtud de un triunfo notable.

Don Martín Iriarte, al saber el pronunciamiento gallego, había entrado de Portugal en España a la cabeza de algunos paisanos armados y había tomado además el mando de dos compañías que iban conduciendo presidiarios. Concha se dirigió rápidamente contra Iriarte y le venció en Astorga. Alcanzada esta ventaja, penetró en Galicia, y, después de varios incidentes y sucesos, llegó cerca de Santiago con las tropas que había traído de Castilla, con las de Puig Samper y con otras que se le unieron Solís, por su parte, salió de dicha ciudad, y a diez kilómetros de ella, en el lugar de San Simón de Cacheiras, resolvió presentar batalla a su contrario. Esperaba Solís el socorro de Rubín y de sus soldados que no vinieron. La batalla se dio el 23 de abril, aniversario de la de Villalar. El éxito fue el mismo. Concha derrotó a Solís y le obligó a refugiarse en Santiago. Hasta allí le persiguió Concha: y, ya en la ciudad, continuó la pelea en calles y plazas y haciéndose fuertes los sublevados en algunos edificios. Al llegar la noche, se dispersaron y huyeron, los que pudieron huir, y otros, confiados en la clemencia del vencedor, se entregaron como prisioneros.

Cuando Rubín, que había permanecido inactivo o por mejor decir inútil, pues empleó toda su actividad en marchas y contramarchas sin propósito, vino a saber que Solís y su división habían sucumbido, no pensó más que en salvarse, y así llegó a Vigo, donde se embarcó el día 26.

Abandonadas por Rubín las tropas que mandaba, también en su mayor parte se rindieron al vencedor, salvo algunos oficiales y pocos sargentos y soldados que pasaron la raya y se internaron en Portugal. Concha entró a poco triunfante en Vigo.

Acabada tan fácilmente la sublevación de Galicia, el general Villalonga se proporcionó una ovación, entrando vencedor en Lugo, acompañado, según dice un historiador, de una comisión militar ejecutiva para no retardar el castigo ni un instante.

Los más importantes caudillos de esta rebelión fueron fusilados en el Carral, a poca distancia de Santiago, por orden de un consejo de guerra. Las circunstancias de estos fusilamientos, que fueron en medio del camino, cuando llevaban a la Coruña a los prisioneros, atados codo con codo, y que tuvo efecto después de un rápido proceso verbal, los hacen trágico argumento de grave censura para la autoridad que los dispuso, y mucho más aún, si es cierto, como Pirala afirma aunque parece increíble, que dicha autoridad escribió al coronel Cachefeira, que conducía a los prisioneros, que «si a las dos horas de recibir la comunicación no estaban ejecutados todos, quedaba él autorizado para fusilar al presidente y vocales de la comisión militar en la inteligencia de que no diese lugar el mismo Cachefeira a que se le impusiese igual pena por su apatía.»

Necesario era, sin duda, el castigo, cuando no para desarraigar por completo la mala costumbre de que los militares se pronunciaran, para evitar al menos que estos pronunciamientos menudearan tanto, ocasionando gastos y trastornos continuos y no dejando un momento de tranquilidad y de paz: pero es innegable que en el castigo hubo con frecuencia cierto lujo y hasta gala de retinada dureza; lo cual, más bien que de vivos odios de partido, nacía de la bárbara idea que tenían y aun tienen muchos de que la dulzura es debilidad y de que a fin de aparecer enteros de

corazón importa ser crueles.

Además del infortunado don Miguel Solís, personaje simpático y bueno, que en los pocos actos de su vida que pertenecen a la historia dejó ver que le guiaban, más que la ambición, el amor y la fe en sus ideas, perecieron allí desastrosamente, por haber hecho lo que con mejor fortuna hicieron antes los mismos que ahora los mataban, doce capitanes valerosos, probablemente jóvenes todavía y hasta poco antes de morir llenos de esperanzas e ilusiones. Los soldados prisioneros fueron desarmados y sufrieron no pocos ultrajes y una larga condena en los presidios de África.

Con motivo de esta sublevación, irritadas las autoridades militares de diversos puntos y como si se hubieran apostado a ver quién desplegaba más celo y energía, publicaban bandos a cual más tremendo y conminatorio. Dijérase que, tomando muchas de estas autoridades por modelo ideal al general Narváez, entonces ausente, querían demostrar que no le iban en zaga en lo tocante a ser justicieras y recias, y que no había para qué se le echase de menos. Autoridad hubo que recetó la pena de muerte, después de un proceso verbal, al que propalase noticias que tuviesen tendencias a subvertir el orden: otra impuso la misma pena, sin consulta a toda persona, mayor de 18 años, que de obra o de palabra procurase conspirar contra el gobierno de la reina, nuestra señora.

El arrogante modo de proceder de algunos capitanes generales, las facultades que se atribuían y el poco caso que hacían del gobierno central, rebajaban a éste, que tenía que sufrirlo todo.

El gabinete Istúriz iba pues, desacreditándose en el concepto público; se auguraba y deseaba su caída; se hablaba con persistencia de crisis: y la oposición conservadora, al frente de la cual se hallaba don Joaquín Francisco Pacheco, ganaba mucho terreno. Era Pacheco hábil jurisconsulto y muy disertador. Si bien carecía su elocuencia de lirismo poético y de raptos apasionados, y si bien su lenguaje se resentía más de lo justo de la constante lectura de libros franceses su estilo terso y claro estaba dotado de una apacible fluidez que le hacía agradabilísimo. Rara vez en sus discursos y escritos hay novedad y hondura de pensamientos, pero los que él tiene o toma de otros autores salen expresados de sus labios o de su pluma con limpia nitidez y con cierto orden que da a cuanto Pacheco decía o escribía muy magistral solemnidad. Por esto, sin duda, le llamaron *Pontífice*. Tal vez le llamaron también así porque su condición y carácter eran más propios para fundar secta o escuela que para fundar partido.

La reforma de la Constitución, la devolución al clero de los bienes desamortizados y no vendidos, el altanero predominio de los militares el innegable desdén con que ya se miraba al Parlamento, y otros muchos evidentes síntomas de reacción, asustaron a Pacheco, quien, a par de ser muy liberal en sus ideas, era tan amante del orden y de la autoridad que todo lo podía ser menos revolucionario. Pacheco era el modelo, el tipo de los verdaderos conservadores, y acudió desde luego a sostener las doctrinas del partido en toda su pureza. Con este propósito, y rodeado de hombres de bastante valer, entre los que figuraba don Nicomedes Pastor Díaz, se apartó Pacheco de los que aun seguían llamándose conservadores, siendo en realidad reaccionarios, y fundó nuevo partido o fracción política, a la que no tardaron las gentes en dar el nombre de *puritana*.

Aunque sea mala comparación, y mala y todo no es nuestra, y si es lícito, poniendo las cosas en su tanto y guardando la proporción debida, comparar a Pacheco con un Cristo en pequeño y en profano, su discípulo predilecto, su San Juan apocalíptico, según afirmaban entonces, era don Nicomedes Pastor Díaz, a quien ya conocemos como poeta. Éste, en su fatídico estilo de siempre, nos pinta así la corrupción y perversión a que había llegado el partido conservador y la necesidad en que se estaba de reformarle:

«No quedaba duda, decía, de que se había andado mucho por un camino de reacción desconocido y tortuoso: que sobre las cumbres de la situación política se condensaban las tinieblas de la anarquía moral o de las pasiones desatadas, y en el fondo, las sombras del terror o de la indiferencia; que un vértigo deplorable se había apoderado de las personas más influyentes en el destino del país, y que en medio de este caos era menester volver a buscar en la esfera de los olvidados principios la luz que no tiene el empirismo: la legitimidad de que carece la fuerza.» Lo cual, en resumen y sin rodeos floridos, era una serie de terribles acusaciones contra los

conservadores que estaban en el mando. Los acusaba Pastor Díaz de rutinarios, codiciosos, soberbios, enemigos de toda ley y de todo principio, y sólo en la fuerza confiados.

Con este modo de pensar y creyendo cercana la muerte del ministerio Istúriz, los puritanos esperaron llegar pronto al poder: y, en *El Tiempo* y *El Español*, que eran sus periódicos, publicaron un escrito a modo de manifiesto o programa. En él se afirmaban doctrinas y se anunciaban propósitos que muchas veces se han sostenido y se han anunciado después, y que en raras ocasiones se han cumplido: gobernar con las Cortes; estricta sujeción a las leyes; discutir y votar los presupuestos sin pedir autorización; levantar la autoridad civil y encerrar la militar dentro de sus límites verdaderos; dar una ley de imprenta menos restrictiva; y preparar las cosas de suerte que pudieran alternar, con turno pacífico, los progresistas con los moderados, sin apelar a pronunciamientos para escalar el poder. Fuera de estas generalidades, de lo único concreto de que hablaban los puritanos era del casamiento de la reina, pidiendo que para él fueran consultados su real ánimo y los intereses nacionales.

El ministerio, en tanto, andaba afanadísimo en sus trabajos y negociaciones para los casamientos de la reina y de la infanta. Otro asunto, digno de risa, o de mucha lástima, le había preocupado y entretenido también. Indudablemente había sido un capricho ambicioso de la reina madre doña María Cristina, a quien el amor maternal hubo de ofuscar en aquella ocasión el recto juicio y claro entendimiento de que la dotó el cielo. Se trató, a pesar del escarmiento de Méjico, de levantar en la república del Ecuador un trono para el duque de San Agustín, hijo del de Riánsares. El general Flores, arrojado de aquella república y ansioso de vengarse, remedando algo a Coriolano, fue quien excitó a la empresa, y quien se prestaba, como caudillo, a darle dichosa cima. El gobierno español debía acudir al general Flores con armas y otros recursos y con dos mil hombres de tropas regulares.

Istúriz, como tan rendido y devoto servidor de la reina madre, a nada podía negarse para complacerla. Los soldados estaban ya apercibidos. El brillante y distinguido brigadier de E. M. don Cenón de Buenaga debía ir a mandarlos. Todo se deshizo, no obstante, por los clamores de la prensa, que llegó a enterarse a pesar del sigilo y recato con que se había procedido; por el disgusto que mostró alguna parte del público, a pesar de la afición que tienen siempre los españoles a aventurarse en expediciones y conquistas lejanas; y sobre todo por las reclamaciones de Inglaterra.

Bueno es decir aquí, para no pecar de parciales que el partido progresista se mostró entonces poco patriótico y dio nueva muestra de su impaciencia por volver al poder y de su desatinado flujo de conspirar. Mientras que los soldados que debían ir a la expedición estaban prontos a embarcarse en Santander y en Bilbao, los agentes del partido progresista hicieron cuanto pudieron para que los soldados, en vez de ir a América, se sublevaran, parodiando lo ocurrido en las Cabezas de San Juan. A lo que parece, los trabajos de esta conjuración estuvieron bastante adelantados. No sobrevino, por dicha, el pronunciamiento, cuyo remate hubiera sido, casi de seguro, el fusilar, como de costumbre, a unos cuantos infelices.

Con estos planes de engrandecimiento para los semipríncipes de la dinastía, y de rechazo y por manera indirecta para la misma España, que al cabo hubiera podido mostrar al mundo que aun tenía aliento para levantar tronos en remotas regiones, se había distraído un poco la atención del público de otros asuntos más caseros y menos propios de la epopeya: pero, no bien los planes de engrandecimiento se frustraron, la atención se dirigió por completo hacia el proyecto de regio enlace, en el cual se habían afinado los ministros con diplomático sigilo, hasta que, en 28 de agosto, hicieron saber que la reina había determinado casarse con su primo el infante don Francisco de Asís, y que, a fin de cumplir con el art. 4<sup>o</sup> de la Constitución, se convocaban las Cortes del reino para el 14 de setiembre.

Llegado dicho día y reunidas las Cortes, se leyó en ellas la comunicación de S. M. en que participaba su proyectado enlace y el de su hermana la infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier. Singular fue entonces la aprobación, que en algunos rayó en aplauso, con que el partido progresista, movido de españolismo inocente, acogió la elección, hecha por la reina, del



infante don Francisco de Asís, porque era español; y no fue menos singular el enojo que tomaron de que Montpensier, que era francés, se casase con la infanta.

La comisión encargada de contestar a la reina, leyó su dictamen el día 16, aparentando mucho gozo por ambos matrimonios, y sin decir palabra del derecho que pudieran tener las Cortes a deliberar sobre ellos y a aprobarlos o no.

En la discusión de este dictamen usó de la palabra y habló en contra de él don Nicomedes Pastor Díaz, pasando su discurso por ser el más notable que se pronunció en aquellas circunstancias, y cifrándose en él la opinión que tenían los puritanos, o dígame los hombres más liberales del partido conservador, acerca del casamiento de la reina. Aunque lamentándose de no haber deliberado sobre él como representantes del pueblo y de que los gobiernos se hubiesen ocupado en secreto de aquel asunto que tanto importaba a la nación entera, todavía el señor Pastor Díaz, y por consiguiente todo su partido, asemejándose en esto al progresista, aprobaban y hasta aplaudían, con júbilo, con alegría, con sinceridad, con lealtad y con patriotismo, que viniese a ser en España rey consorte un príncipe español. El furor de oposición del señor Pastor Díaz tuvo que estrellarse contra el otro novio: contra el duque de Montpensier, porque era extranjero.

A la verdad que al leer ahora a sangre fría y después de muchos años, los discursos más celebrados de elocuentes cuando se pronunciaron, aunque los pronunciasen personas de quien se tiene el más alto concepto, los tales discursos aparecen como retóricas vanas como algo de afectado y de falso, como un hablar por hablar sin suficiente convicción y fundamento, y como declamación hueca y vacía. Porque en efecto, era ya sobrada exageración la de suponer que el casamiento de Montpensier con una infanta española implicase el que se estrechara hasta lo sumo nuestra alianza con Francia, el que de resultas de esta alianza tuviésemos que vernos comprometidos en cuestiones y en guerras convenientes a Francia y no a España, el que nos ganásemos la más profunda enemistad de los ingleses, y el que se nos ocasionasen otra multitud de infortunios, tales y tantos, que por culpa de que doña Luisa Fernanda se casase con Montpensier viese Pastor Díaz nuestro *porvenir demasiado oscuro, mil peligros que nos rodeaban y que caminábamos a pasos agigantados a un precipicio*. No contento con esto, el señor Pastor Díaz pronostica, en vista del casamiento de Montpensier con la infanta, nada menos que la pérdida de nuestra nacionalidad. «Presiento, exclama, para mi patria una suerte tan funesta como la de Polonia.» No nos cabe, repetimos, en la cabeza que a nadie, hablando con toda formalidad y estando en su cabal juicio, se le pudiera ocurrir, y menos aun que se atreviera a decir aunque se le ocurriera, que en consecuencia del casamiento de Montpensier, iba España a ser *la Polonia del Mediodía*.

Una disculpa grandísima tiene no obstante, el discurso del señor Pastor Díaz. Los hombres de Estado de todos los países dan aún mucha importancia, aunque no lo crean, a estos enlaces de los príncipes, los cuales, si no de motivo, suelen servir de pretexto, cuando ya hay rencilla entre dos potencias, para que rompan en guerra declarada. De aquí el que tenga valor entre la diplomacia y para los gobiernos el enlace, no ya de una reina, sino de una princesa, heredera posible del trono. Y como las intrigas diplomáticas, las conferencias, las notas y los despachos habían abundado tanto en este asunto de los casamientos, no se ha de extrañar que se exaltase la imaginación fatídica de Pastor Díaz, y que, olvidándose de lo mudadas que están hoy las condiciones del mundo civilizado, viniese a creer que del enlace de la inmediata heredera de nuestro trono pudiese depender nuestra prosperidad o nuestra ruina.

La diplomacia es una cosa indispensable. pero a menudo parece absurda y contradictoria ¿Fue sólo pretexto para emplearse en algo y trabajar o aparentar que se trabajaba, o hubo en todos los gabinetes de Europa un interés verdadero y grande en la boda de nuestra reina y de su hermana? ¿Cómo cupo en la mente de tantos hombres, encanecidos en los negocios, que con la inseguridad que hay ahora en la persistencia de las dinastías y con lo atados que se hallan los soberanos en su política personal por las cámaras y por la impronta, no ya un rey de veras, no ya un rey consorte, sino un infante consorte, pudiera inclinar a toda una nación en favor de otra, prestar a la segunda todo el poder poco o mucho de la primera, y trastornar así el equilibrio europeo, si existió alguna

vez tal equilibrio? Además, ¿cómo presumir que un infante consorte, o si se quiere un rey consorte, suponiendo que tuviera capacidad para tanto, y llegase a hacerse dueño de la nación, había de ser tan amante de su patria de nacimiento que le sacrificase su patria adoptiva; había de ser tan idólatra y devoto de su familia que le sacrificase sus personales, intereses y ambiciones; y había de venir a España, por ejemplo, si era francés, a hacer lo que Francia quisiese, y, si era Coburgo, a hacer lo que quisiese Inglaterra, y de todos modos a servir gratis a su familia o al tronco de la dinastía de que se separaba para fundar nueva rama? La experiencia, aun en otros siglos y en tiempo de monarcas absolutos, nos dice que por lo común ha sucedido lo contrario. Ni Felipe II, ni Carlos III, ni el mismo Felipe V, ni el mismo Felipe el Hermoso, han hecho política en favor de intereses extraños a nuestra nación, al menos creyéndolo. Su política, funesta o buena, ha sido española, y tal como dichos príncipes juzgaban que a España y a ellos, que con España estaban ya identificados, les convenía.

Será estrechez de miras e ignorancia de nuestra parte, pero nos parece que en realidad no debía importar mucho a Francia, ni a Inglaterra, ni a Austria, que las dos hermanas doña Isabel y doña Luisa Fernanda se casasen con quien quisiesen. Intervinieron no obstante en ello, trataron de ello, y ya con sus candidatos patrocinados, hizo cada una cuestión de vanidad y de amor propio el triunfo del suyo. Más por esto, en nuestro sentir, que por hondos cálculos políticos, se dio lugar a tanta conferencia, acuerdos y desacuerdos, con ocasión de las bodas reales.

En la alta política de los gabinetes hay mucho de caprichoso y de irracional. Un puesto, colocado cerca del trono de España, se disputó durante cuatro años en Europa por todas las potencias. Cuando ese mismo trono quedó vacío con la revolución de 1868, todas las potencias aparentaban desdeñarle o se decía que le desdeñaban. Nosotros mismos exclamábamos compungidos: «¿Quién ha de querer ser rey de España?» De cualquiera príncipe que se nos ocurriese que podría allanarse hasta venir a reinar aquí, decíamos, llenos de humildad, *que no le merecíamos*. Y sin embargo, en 1868, lo mismo que en 1846, Francia se oponía a cierto candidato. Francia se oponía en 1868 al que en 1846 patrocinaba, al duque de Montpensier; y más tarde se opuso también a un príncipe alemán, de lo cual nació al cabo la guerra que le fue tan contraria y donde hubo de ceder a Prusia su preponderancia en el mundo.

Desde antes que Isabel II fuese casadera, ya estaban negociando los gobernantes de Inglaterra y Francia cómo y con quién había de casarse. Lord Aberdeen no quería que fuese con el duque de Aumale ni con ningún otro hijo de Luis Felipe, y el señor Guizot no quería que fuese con un Coburgo. Ambos decidieron y arreglaron, pues, que se casase la reina con un descendiente de Felipe V. De este suerte, por las rivalidades y vanidades de Inglaterra y Francia, o más bien por los caprichos e infundados recelos de sus gobiernos, no le quedaba a Isabel II donde escoger novio sino entre príncipes españoles y príncipes napolitanos.

Primero se habló del conde de Áquila y después del de Trápani, favorecido por la reina madre doña María Cristina y apoyado por Francia: pero también hubo algo como un veto diplomático de otra potencia en contra de los príncipes napolitanos. Austria, o sea Méternich, su ministro, no quería boda napolitana. Parecíale que con ella se escapaba de su tutela el reino de las Dos Sicilias acogiéndose bajo el amparo de Francia que patrocinaba las bodas. Hasta el Padre Santo, como ya se ha dicho en otro lugar, mero instrumento del Austria en los asuntos políticos, dificultaba más todo arreglo con España y el reconocimiento de la reina, por causa del tal proyecto de casamiento con el conde de Trápani. Así lo confiesa el mismo señor Castillo y Ayensa, cantando victoria cuando se desechó la candidatura Trápani. y diciendo en carta al señor Martínez de la Rosa, que con desecharle habíamos removido un inmenso obstáculo para que reconociese a la reina el Padre común de los fieles.

Todo esto es soberanamente cómico, pero el pobre historiador no tiene la culpa de que lo sea. De todo esto se saca en claro que por la debilidad extremada de nuestros gobiernos y por las insolentes manías e injerencias de los gobiernos extranjeros, la reina de España se vio obligada a no poder casarse sino con un príncipe español. El gabinete Istúriz hizo entonces de la necesidad virtud.

Fundó en españolismo lo que era imposición, y progresistas y liberales-conservadores, según hemos visto, aplaudieron la españolísima resolución de que la reina se casase con su primo hermano.

Ya se entiende que no se llegó a este resultado final sin grandes vicisitudes y alternativas en pro y en contra de los otros candidatos: pero todo ello, en sus pormenores, nos parece que no cabe en esta Historia general, donde debemos sólo extractarlo y resumirlo. Así, pues, a fin de dar una idea completa, aunque en breves palabras, de estas negociaciones para el regio enlace, sólo hablaremos ya de algunas circunstancias interesantes o curiosas.

Todavía, en febrero de 1846, la corte de Nápoles, mal informada sin duda por su ministro en Madrid, el príncipe de Carini, quien tal vez no se atrevía a desengañarla y mucho menos a pintarle la impopularidad de que gozaba en España el conde de Trápani y la mofa que de él se hacía, se empeñó más que nunca en que dicho conde se casase con la reina Isabel. A fin de lograrlo, como si dijéramos por alto o en virtud de un golpe de habilidad regia, la propia reina de Nápoles, abuela de la novia pretendida, habló con el duque de Rivas, que era ministro plenipotenciario de España, y le encomendó que entablase el negocio y casi le autorizó en nombre del rey para que pidiese la mano de doña Isabel. El duque de Rivas no pudo menos de hacer lo que hizo, que fue comunicar a su gobierno la conferencia que había tenido y los deseos y pretensiones de la real familia napolitana. Se asegura, no obstante, que el marqués de Miraflores, ministro de Estado a la sazón, desaprobó la conducta del duque diplomático, como si hasta en oír proposiciones, que no viniesen autorizadas por el beneplácito de Francia y de Inglaterra, hubiese peligro.

Infiérese de todo que, en vista de la oposición de Francia, Inglaterra y Austria a las diferentes candidaturas, y del afán del gobierno español de no descontentar a nadie, la reina de España no tenía más que tres novios en que elegir: el hijo de don Carlos, cuya candidatura estuvo válida algún tiempo, con la condición de que renunciase sus pretendidos derechos al trono, y que por impopular hubo de desecharse; y los dos hijos del infante don Francisco: don Francisco de Asís y don Enrique, los cuales, por eliminación forzosa de los demás pretendientes, vinieron a quedar solos.

Todavía la ciega fortuna preparó los sucesos de manera que don Francisco de Asís quedase único. Valióse para ello de este prurito de escribir que aflige a los hombres desde remotísimas edades, desde que se inventó la escritura, y que es conocido entre los doctos con el título de *scribendi cacothés*. El infante don Enrique, que adolecía mucho de este achaque y que ansiaba tanto o más que su hermano ser rey de España, cometió la imprudencia y la torpeza, creyendo sin duda ganarse el favor popular, de publicar, en el día de San Silvestre de 1845, un manifiesto, en el cual aparecía a los ojos de los conservadores, entonces en el poder, apegadísimos a él y empeñados en conservarle, como progresista furibundo, y por consiguiente como candidato vitando. Aunque declara en el manifiesto que los príncipes no deben tener predilección por ningún partido ni menos adoptar sus intereses y sus sentimientos, se diría que se complace en seguida en contradecir tan juiciosa sentencia, desatando la pluma, no ya sólo en favor de las teorías del progreso, sino hasta en frases y locuciones muy propias y muy según la moda y el gusto de los periodistas y oradores de aquel partido. Allí habla contra el despotismo, el fanatismo y el oscurantismo, y en favor de los adelantos de la época, de los grandes principios que reconocen todos los pueblos cultos y de la causa de la libertad. Lo inoportuno entonces de tales declaraciones le privó de la esperanza de ser rey consorte y le obligó a salir poco menos que desterrado al Ferrol.

Su hermano don Francisco de Asís quedó, pues, dada la situación de España, como el solo marido posible de la reina.

Crean muchas personas que los novios mejores para la reina y para la infanta, su hermana, hubieran sido los hijos de la reina de Portugal: para doña Isabel, el príncipe heredero, y para la infanta, el duque de Oporto; pero de no haber hecho esto, o de no haber puesto los medios para que se hiciese no se puede acusar particularmente a ningún ministerio de los varios que entonces se sucedieron: sería menester acusarlos a todos. La empresa, por lo demás, era tan importante como difícil: casi rayaba en lo imposible. No hay razón para acusar a gobiernos efímeros e inseguros de no persistir en planes que requieren larga preparación y atrevimiento y constancia para arrostrar

enormes dificultades y llegar a vencerlas. El único enlace de la reina Isabel que hubiera en realidad tenido un valor político, hubiera sido el efectuado con el heredero de la corona portuguesa. Este enlace de Isabel II hubiera traído la unión de Portugal y de España, como el enlace de Isabel I con el príncipe aragonés trajo la unión de Aragón y de Castilla. Tales cosas, sin embargo, no se logran en tres o cuatro años, ni con voluntad marchita, sino con voluntad enérgica. Hubiera sido menester disponerlo todo desde muy atrás y haber ido poco a poco allanando los caminos. Hubiera sido menester ganarse la voluntad de los portugueses, calmar sus recelos, disipar sus prevenciones, y apercibirse, sobre todo, de alianzas poderosas y contar con el favor y el apoyo de grandes potencias para hacer frente a la tremenda oposición que sin duda hubiera hecho la Gran Bretaña a semejante boda.

De no haberse hecho nada de esto, dado que hubiera sido posible, no hay que acusar, repetimos, a ministerio alguno, sino en todo caso a la prolija serie de nuestros gobernantes y hasta al mismo pueblo español, en cuyo espíritu no se ha apagado en verdad la sed de engrandecimiento, pero donde se nota y deplora la carencia absoluta de firmeza en los propósitos, obrando tanto él como los que en su nombre gobiernan sin plan político duradero y que en cierto modo debiera transmitirse por tradición, sino en virtud de pasajeros caprichos y de súbitas llamaradas de impremeditado entusiasmo.

No hubo, pues, más recurso que el de casar a Isabel II con su primo hermano don Francisco de Asís. Su propia nulidad, su propia insignificancia, no diremos que efectivas, pero sí supuestas por la diplomacia, granjearon para esta boda el asentimiento de todos. No sucedió lo mismo con la de doña Luisa Fernanda.

Dado lo fútil y vano del objeto y de las ventajas que había de lograr Francia o la dinastía allí reinante, no se puede negar que el casamiento de Montpensier fue un triunfo notable de Guizot y de la diplomacia que le servía, y fue una derrota para lord Palmerston, para Bulwer, su plenipotenciario en Madrid, y para la política inglesa.

Despechado el gobierno de la Gran Bretaña, dirigió con fecha de 22 de setiembre de 1846 y por medio de dicho señor Bulwer, una protesta al gobierno español contra la boda de la infanta; protesta tardía, insolente e inútil, y que no se comprende cómo pudo escribirse. Anunciada ya la boda de la infanta a las Cortes, ¿qué efecto podía tener esta protesta? ¿Qué gobierno español, por indigno y apocado que fuese, había de cejar ante las amenazas en una resolución de que ya tenían noticia la nación y el mundo todo? Evidente es, pues, que la protesta del gobierno inglés era inútil y que sólo podía servir para lo que sirvió: para que el señor Istúriz volviese por la dignidad ofendida de España y diese la contestación merecida.

En ella se rechaza con brío una protesta que propende a coartar la independencia de España, la cual, como nación soberana que es, tiene libertad y derecho de hacer lo que quiera, no lastimando los intereses de otros gobiernos, ni infringiendo el derecho de gentes, ni faltando a los tratados. A la idea que emitía también el señor Bulwer de que España, como resultado de la boda de su infanta con un príncipe francés, iba a perder su autonomía y a someterse en todo a Francia, contesta también el señor Istúriz asegurando que el orgullo tradicional de los españoles no se resignará jamás a que su patria sea humilde satélite de otra potencia, por grande y poderosa que esta potencia se imagine. «Además, añade, el espíritu de la época repugna aquellos compromisos de tiempos pasados, y las instituciones políticas de que actualmente está dotada la nación los hace imposibles.» Por último, a la amenaza que hace el señor Bulwer en su nota de que el enlace de Montpensier con doña Luisa Fernanda podrá ejercer la más perniciosa influencia en las futuras relaciones entre las coronas de España y de Inglaterra, responde el señor Istúriz, quizá con sobrada moderación, que espera confiadamente que «el gobierno de Su Majestad Británica depondrá unos recelos que nacen principalmente de recuerdos que ni pertenecen a este siglo, ni pueden acomodarse a las instituciones representativas por las cuales se encuentra hoy regida la monarquía, y acoge la esperanza de que la protesta con que concluye la nota del señor Bulwer será exclusivamente contestada por el tiempo y por los sucesos.»

En efecto, y no era menester ser profeta para anunciarlo, la boda de Montpensier ni hizo más estrecha la alianza con Francia, ni valió de nada a la dinastía allí reinante, mientras esta dinastía se sostuvo en el trono. Todo lo que le valió fue una satisfacción de amor propio, no menos vana que la ira que sintieron los políticos ingleses por haber sido burlados en sus pretensiones.

Pero no fue sólo la Inglaterra la que protestó contra el matrimonio de Montpensier: también protestó, si no con más razón, con más motivo, el infante don Enrique, quien con dicho matrimonio perdía no pocas esperanzas. Contra el de su hermano don Francisco de Asís con la reina, nada podía decir y nada dijo; antes bien manifestó que se alegraba mucho de que fuese rey consorte su querido hermano, lo cual colmaba todos sus deseos, pero añadía que lo que le tocaba de derecho, y lo que hacía movido menos por miras e intereses de familia que por el deseo de evitar cuestiones difíciles y guerras de sucesión acaso, era «protestar contra todo derecho eventual a la corona que pudiera concederse a los hijos de Montpensier si llegara a unirse con la infanta.» «La renuncia, decía por último, que la familia de Orleans hizo por el tratado de Utrecht. anularía de antemano todo derecho de esta especie que pudiera declararse o suponerse; y siendo mi familia la más directamente perjudicada, protesto ante las Cortes contra todo perjuicio que pueda seguirse.»

Esta protesta del infante don Enrique venía dirigida a las Cortes del reino desde la ciudad de Gante, donde don Enrique se hallaba desterrado. La presentación del documento en el Congreso dio ocasión a que luciesen su elocuencia, apoyándole, Pacheco, Nocedal y Pastor Díaz. Los tres ponderaron los peligros que pudieran sobrevenir al equilibrio europeo por culpa de aquel matrimonio y el influjo que también por él podría ejercer la Francia en nuestras decisiones políticas. Como era natural, los ministeriales que defendieron el matrimonio estuvieron más juiciosos que los que le impugnaron. No era difícil de probar que no tenía aquel matrimonio la importancia que se suponía, y sobre todo que el príncipe francés, si llegaba alguna vez por sí a adquirir importancia grande, trataría de emplearla en su propio provecho y en el de su patria de adopción y no en el de ninguna dinastía o potencia extranjera. Por lo demás, la caída de Luis Felipe, aunque muy próxima, no se columbraba entonces, y sólo se veía que el duque de Montpensier, apenas casado, se volvería a Francia al lado de su padre, desde donde poco o nada había de pesar en los negocios públicos de la nación española. Por esto decía Donoso Cortés: «Ha añadido el señor Pacheco que si las infantas que dimos a Luis XIII y a Luis XIV no hicieron variar la política del gobierno francés fue porque lo que llevamos a Francia fueron princesas españolas y no varones Y, señores, ahora ¿quién viene a España? A España no viene nadie. El duque de Montpensier viene y se va.»

En suma, la protesta del infante don Enrique no produjo otro efecto que el de esta discusión. El Senado se negó a oíría. Y el propio infante cansado a poco de residir en Bélgica y deseoso de volver a España en buenas condiciones, se reconcilió con la reina, y a fin de ganar su voluntad, anuló la protesta de una manera solemne.

Las bodas regias se hicieron pues, si no a gusto de todos, con la aquiescencia de todos; pero sin entusiasmo por parte de nadie. Hubo, no obstante, grandes fiestas y diversiones en Madrid, siendo muy celebradas las corridas de toros de la plaza Mayor, y singularmente mereciendo alto aplauso uno de los caballeros que rejonearon y que lo hizo de un modo admirable.

La opinión pública acerca del matrimonio era difícil que se manifestase a las claras por ser tan delicado el asunto. Con todo, y poniendo aparte el mutuo afecto que pudieran profesarse los augustos esposos, y la felicidad doméstica que de dicho afecto pudiera nacer, es necesario confesar que los personajes políticos españoles que concurrieron a que el casamiento se hiciera, no tuvieron mira, idea, ni propósito alguno, sino el de casar a la reina, sin trabajar mucho ni nada en buscarle novio que trajese ventajas o alianzas a la nación. Tomaron al que estaba más a mano, y su habilidad consistió en no disgustar a potencia alguna y en hacerse aplaudir de los liberales conservadores y hasta de los progresistas, por ser español el príncipe elegido y por ser ellos españoles tan *netos*.

Con motivo del fausto suceso de las bodas se dio el 17 de octubre una amnistía bastante amplia para los emigrados progresistas, la cual contribuyó a producir el buen efecto de que los progresistas cediesen un poco en sus constantes trabajos de conspiración, dirigidos entonces a

levantarse en Cádiz y en Sevilla Contribuyó igualmente a este buen fin el gobierno inglés, excitando al partido del progreso a que volviese a las vías legales y dándole esperanzas de poder recobrar el poder por medios pacíficos. La impaciencia, no obstante, de recobrarle, poderosa en unos por andar harto necesitados y en otros por ser de condición vehemente y mal sufrida, hubo de estallar a poco, al ver que las esperanzas de un triunfo sin violencia tardaban en lograrse. De aquí que los progresistas viniesen a estar en discordia entre sí y que los más inquietos quisieran hasta expulsar de su seno a López, a Caballero y al general Serrano. Momentos hubo en los cuales, de resultas de este cisma, se creyó que el partido progresista estaba disuelto.

Por dicha, duró poco el temor de esta disolución. A fines del mes de octubre se disolvió el Congreso y se convocaron nuevas Cortes para el 25 de diciembre. Entonces los progresistas aparecieron enteramente unidos; tomaron la prudente resolución de acudir a las urnas, y nombraron una junta central para las elecciones. Fueron éstas como casi todas las que se hacen en España, donde no suelen ser necesarias grandes violencias para que saque mayoría el gobierno por muy impopular que sea. Hubo, con todo, una minoría de progresistas si no muy considerable por el número de diputados, pues no pasaban de cuarenta, considerable en extremo por la calidad de algunos de los elegidos, entre los cuales figuraban Olózaga, Cortina, Sancho, San Miguel, Mendizábal, Lujan y Gómez de la Serna.

El gobierno trabajó más en las elecciones en contra de los conservadores de oposición que de los progresistas, a quienes por estar más lejos del poder temía y odiaba menos. Pacheco, sin embargo, logró venir al Congreso por dos distritos y no careció de hueste que capitanear.

El 31 de diciembre de 1846 se abrieron las nuevas Cortes y la reina leyó su discurso, donde participa que, según había anunciado a las Cortes anteriores, había contraído matrimonio con su primo don Francisco de Asís y donde también participaba el casamiento de la infanta su hermana. Este documento, como la mayor parte de los de su clase, carece de amenidad y de interés desde el día siguiente en que fue leído en la sesión para la que se escribía. Todo se reduce a decir en los términos más elegantes y correctos que pueden hallarse que las cosas van de bien en mejor. La habilidad principal de quien escribe estos documentos consiste en darles cierta vaguedad nebulosa a fin de que cada cual entienda el sentido a su modo y a su gusto, y a fin de que el gobierno, sin soltar prendas, se comprometa lo menos posible. El discurso de la reina a fines de 1846 es un dechado de perfección en este estilo incoloro. Lo único que en él puede pasar por programa es que se tomarán medidas para el arreglo de la deuda pública, que se propondrá una ley para la dotación del culto y del clero y que se presentarán otras para proteger el aumento de la riqueza e impedir los abusos que suelen acompañar el primer impulso de su desarrollo. Esto último era lo más significativo, ya que el gobierno ponía en boca de la reina y confesaba paladinamente que había habido tales abusos.

Aunque, como hemos dicho, el gobierno creía tener mayoría y la tenía en efecto, no tenía ni vitalidad ni fuerzas suficientes para conservarla, y la perdió no bien la puso a prueba. El ministerio Istúriz fue vencido en la misma elección de presidente del Congreso. El señor Castro y Orozco, candidato de la oposición conservadora, venció al candidato del ministerio don Juan Bravo Murillo. La minoría progresista concurrió a la victoria del señor Castro y Orozco. Las tribunas aplaudieron la derrota del ministerio. Éste tuvo que presentar su dimisión que fue aceptada.

## CAPÍTULO V

*Ministerio Sotomayor.—Ministerio Pacheco.—Intervención en Portugal.*

Después de la caída de Istúriz, la reina encomendó la formación de nuevo ministerio al marqués de Casa Irujo, duque de Sotomayor, quien guardó para sí la cartera de Estado. Hubo una larga y laboriosa crisis y el ministerio quedó definitivamente constituido el día 28 de enero de 1847. Bravo Murillo fue ministro de Gracia y Justicia, Seijas Lozano de Gobernación, Santillán de Hacienda y Baldasano de Marina. Entonces se creó el ministerio de Comercio, Instrucción y obras públicas, que más tarde se llamó de Fomento. La nueva silla ministerial se dio a don Mariano Roca de Togores. Aun así hubo todavía variaciones en el ministerio. El general Pavía se puso en desacuerdo con sus compañeros y dimitió a muy poco de ser nombrado ministro. Le reemplazó el general Oraá. El general Baldasano no quiso admitir el ministerio de Marina, y don Alejandro Oliván le sustituyó en aquel puesto. Como quiera que sea, el ministerio Sotomayor contaba con gran mayoría en las Cortes; representaba al partido conservador y seguía su política sin las exageraciones reaccionarias de los Pezuclas y de otros y sin la ruda violencia militar de Narváez; pero el ministerio Sotomayor tenía en contra, como todos los demás ministerios conservadores, al partido carlista, que no se cansaba de apelar a la guerra civil: al partido progresista, que tampoco se cansaba de conjuraciones, motines y pronunciamientos; y al partido puritano, nacido del seno mismo del partido conservador, el cual partido puritano contaba entonces, además de sus adalides parlamentarios, notabilísimos algunos, como Pacheco y Pastor Díaz, con dos hombres muy hábiles, llenos de actividad y de ambición y poseedores ambos de medios poderosos, aunque diferentes, para lograr sus fines.

Era uno de estos hombres don José de Salamanca, personaje de los más característicos de España en la época en que vivimos. Nacido y criado en Málaga, poseía en grado eminente no pocas de las buenas y malas cualidades de la gente de aquel país. Su conversación chistosa y alegre encantaba a cuantos le oían. Su viva imaginación, su febril actividad y su poderosa inventiva, espoleadas por la ambición y ayudadas por la fortuna, habían hecho de él en aquel tiempo uno de los más ricos banqueros de esta corte. El buen éxito en cualquiera empresa suele ensoberbecer a los hombres y entre todo los éxitos buenos el que más les ensoberbece es el de hacerse ricos. Cuando el rico es persona de cortos alcances la soberbia se manifiesta de un modo pueril: pero cuando es persona de talento, como Salamanca, se manifiesta de modo distinto, menos incómodo y enojoso para los que tienen que sufrirla, pero más peligroso para la persona ensoberbecida. Salamanca, pues, cuando ya era rico, siguió con cuantos trataba no menos afable y bondadoso que antes, pero hubo de imaginar que, pues había sabido enriquecerse, no había ni podía haber cosa que no supiese y para la cual no fuese él más apto que los demás seres humanos. De aquí, y en nuestro sentir más bien por vanidad y con el propósito de hacer cosas notables en todo que llegasen a acrecentar su fama que con otras miras menos altamente personales, Salamanca se consagró a la política, la cual es evidente para nosotros que rara vez pensó él en que le sirviese para sus medros de banquero, y es más evidente aún que, si lo pensó, pensó un desatino, porque de seguro, lejos él de la política, aunque aprovechándose de ella, hubiera ganado mucho más sin tantos peligros y disgustos.

Una mala cualidad tuvo Salamanca, que como hombre político no podía menos de perjudicarle, pero que es muy peculiar en los malagueños. Como Málaga es a modo de factoría, donde las principales casas de comercio son extranjeras o suelen ser forasteras, aunque sean españolas, mientras que la clase media y el pueblo se distinguen por lo castizo, hay entre una y otra clase, en apariencia amigas, poco afecto y estimación, de donde nacen el gran desdén con que se miran y la burla y el pobre concepto en que se tienen. Lo cierto es que los malagueños suelen, por lo común, pecar en esto: en despreciar demasiado a los hombres y en creer poquísimo en su desinterés, en su nobleza de carácter y en sus demás virtudes. Prudente es por cierto la desconfianza y muy útil para no ser engañado; pero, cuando se extrema, suele dar mayor ocasión al engaño. El desconfiado

apela a todo el que le parece listo, aunque tenga de él la más triste opinión respecto a moral, y con esto produce dos males gravísimos. Es el primero, que redundaba en daño de la generalidad, el acudir a instrumentos y a medios viciosos, creyendo que no puede haberlos mejores ni más honrados en este mundo corrompido, con lo cual es él quien desmoraliza y corrompe sin querer acaso. Y es el segundo mal, que resulta casi siempre en daño del desconfiado, que como suele valerse de personas ruines y favorecerlas y auparlas, no hace más que desperdiciar en terreno estéril la semilla de sus beneficios, calentar víboras en el pecho y crear ingratos.

Otra falta grave hay en el carácter de Salamanca, que le ha hecho daño a él, y que, dígame lo que se quiera, ha hecho más provecho que daño a los españoles. Es esta falta, si tal puede llamarse, la de ser muy poeta en acción; esto es, la de tener grande amor al lujo, a la ostentación y a todo género de empresas aventuradas y magníficas. Claro está que, así como Salamanca necesitaba de recursos para acometerlas, así también, acometidas y ejecutadas, esperaba él que habrían de producirle nuevos recursos y provechos mayores; pero el afán principal de sus desvelos era la gloria, más bien que la ganancia. No creemos que don José de Salamanca hubiese nunca meditado con madurez sobre las doctrinas y asuntos políticos. Su espíritu, a más de anclar empleado en otras cosas, es más que profundo, ligero e irreflexivo; pero Salamanca, apasionado de los adelantamientos de la cultura moderna, con los cuales está tan de acuerdo el liberalismo, era instintivamente liberal, si bien por su amor al orden, y por la natural repulsión que la baja plebe le inspiraba, era conservador o moderado. De aquí que en ninguna ocasión estuviese Salamanca más en su centro que cuando estuvo en el partido puritano. Era el otro adalid y sostenedor de este partido el general don Francisco Serrano, entonces en lo mejor de su edad, valiente, discreto y dotado de elegante y hermosa presencia. Ambos personajes, Salamanca y Serrano, trabajaban en contra del ministerio Sotomayor y en pro de la fracción Pacheco.

El ministerio, sin el auxilio de Narváez, que estaba en París, sin el arrimo de la reina madre, que se fue también a París, enojada con su hija, y teniendo que hacer frente a enemigos tan poderosos, no podía durar mucho, a pesar del apoyo de todo el Parlamento. Hacía más difícil su posición la desavenencia que había ya en Palacio entre la reina y el rey consorte, el cual, enojado con su mujer, sin que deslindemos aquí si provenía el enojo de ambición contrariada o de otra clase de afectos o de pasiones, o si intervenían ambas causas en su disgusto, es lo cierto que estaba retirado en el Pardo, dando sobrado pretexto a mil comentarios y hablillas. Separados así el rey y la reina, tenían sendas cortes o servidumbres, hostiles entre sí; y el ministerio Sotomayor, o por falta de maña, o por sobra de buena fe, ni supo conciliar a los desavenidos, ni ganarse el favor y la confianza de ninguno de los dos bandos palaciegos. En cambio, pensó, y pensó bien, en ver si se afirmaba en el poder con la ayuda y el favor de la opinión pública y gobernando con trazas y estilos más conciliadores que los empleados hasta entonces por el partido a que pertenecía. A este fin amplió la amnistía en favor de los progresistas y proyectó traer a algunos de ellos al Senado. Todo, sin embargo, fue inútil. La reina estaba ya disgustada con los ministros, tal vez por una aventurada resolución que éstos tomaron sin consultarla. Dispusieron, pues, enviar a Navarra al general Serrano, cohonestando este a modo de destierro con un cargo honroso: pero el general se negó a aceptar el encargo, afirmando que sus deberes de senador no consentían que abandonase la capital y añadiendo que para desempeñar el tal encargo era menester estar en armonía con el gobierno, a quien él, como hombre político, combatía.

A la exposición que hizo el general Serrano, disculpándose de no ir a Navarra, respondió el gobierno insistiendo para que fuera y dándole brevísimo plazo para cumplir tal orden. Entonces el general Serrano apeló al Senado, seguro de que, con la dignidad y elevación que le distinguían, sabría sostener los fueros de uno de sus individuos y hacer respetar en él la justa libertad que debe tener y que en otro jefe militar había sido respetada recientemente, de admitir o no una comisión que creía de menos importancia que la de representar el país. El gobierno, por su parte, al ver surgir tan grave dificultad y deseoso de resolverla, se asesoró con los hombres más importantes de su partido, como Martínez de la Rosa, Pidal, Alón, Castro y Orozco, y González Bravo, los cuales



decidieron que la conducta del general Serrano era un acto de desobediencia y de indisciplina y que debía pedirse al Senado autorización para encausar al general.

Después de haber consultado a los personajes más notables que apoyaban al gobierno, el duque de Sotomayor se decidió a llevar al Senado la acusación contra el general Serrano por su desobediencia. En el mismo día se leyeron en el Senado dos documentos contrarios sobre el asunto: una exposición del general, explicando su desobediencia como militar por su más alto deber de senador que a permanecer en Madrid le obligaba, y una comunicación del gobierno al Senado, pidiéndole permiso para proceder contra el general Serrano porque le había desobedecido. La comisión nombrada para dar dictamen sobre el permiso que pedía el gobierno, le dio en favor de éste, y el dictamen fue aprobado por 88 votos contra uno, después de una detenida discusión, en que tomaron parte en favor de Serrano el general Concha y don Claudio Antón de Luzuriaga. La oposición, apoyada en el general Serrano, tenía sin duda mucha fuerza: pero fue mayor aún la que adquirió el gobierno por la cohesión de todos los prohombres en vista de la oposición que se hacía al partido conservador. Los hombres de este partido contaban con gran mayoría en las Cortes. Todo otro gobierno era imposible sin disolverlas. Ni los puritanos ni los progresistas podían venir al poder de un modo parlamentario.

Este ha sido casi siempre el escollo del gobierno representativo en España: la plétora de mayoría de los gobiernos, casi sólo por ser gobiernos. Para vencerlos y suplantarlos era menester, así entonces como en el día, o un motín o una intriga palaciega. Ambos medios son, por lo común, lamentables y peligrosos, aunque pueden engalanarse y dorarse con nombres pomposísimos. Al motín se le llama glorioso pronunciamiento, alzamiento nacional o revolución salvadora: a la intriga palaciega se le llama o se le puede llamar, en sus efectos, el libre ejercicio de la regia prerrogativa, el uso legítimo de la facultad que tiene el poder moderador, cuando ve que las Cortes no son ya, o tal vez no fueron nunca, la verdadera expresión de la voluntad y del pensamiento del país, de retirar su confianza al gobierno que dichas Cortes apoyan y de llamar a otros hombres para que interroguen de nuevo al pueblo en los comicios y formen a su vez gobierno. Es evidente que, en los pueblos donde hubiese partidos organizados y fuertes y donde las elecciones fuesen libres, nunca, o casi nunca, habría motines ni pronunciamientos y rara vez ocurrirían crisis constitucionales: casi toda crisis sería parlamentaria. Las Cortes darían un voto de censura al ministerio que no les conviniese, el ministerio caería y la corona tendría que sacar un nuevo gobierno de entre los hombres que formasen la mayoría triunfante de los diputados y senadores.

En España, con estas plétores de mayorías ministeriales que suelen haber, lo último es casi imposible, de donde resultan acerbos males para el pueblo, que por ser tan patentes no enumeramos aquí, y males asimismo muy acerbos y peligrosos para el trono, no sólo por culpa de los pronunciamientos que, a fuerza de repetirse e ir saliendo triunfantes pueden ya no quedar contentos con derribar gabinetes, y aspirar a mayores y radicales mudanzas sino también cuando los cambios de gabinete se hacen por medios pacíficos y en virtud de la regia prerrogativa. Dentro del derecho constitucional escrito, queda sin duda irresponsable el soberano, pero, ¿cómo exceptuarle de su responsabilidad ante la historia? El partido a quien llama al poder se pone naturalmente muy satisfecho; entiende que el rey ha mostrado maravillosa prudencia política; y tal vez en efecto es así. Pero el ministerio, a quien el rey derriba con gran mayoría en las Cortes, y todos los hombres de esa mayoría, y los empleados y secuaces del ministerio caído, claman contra el capricho del soberano, que tal les parece la mudanza; y tal vez la atribuyen, aunque no sea para denigrar al trono, sino para denigrar a los que en el poder le han suplantado, a causas ajenas a la política y poco honrosas a veces. En toda la historia del reinado de doña Isabel II se nota con dolor esta dificultad. Los ministerios se mudan a menudo y rara vez por medios parlamentarios. Para mudarlos suelen los partidos valerse de un motín; y si la corona acaso para evitar el motín, o persuadida de que el gobierno no está sostenido sino por el mundo artificial y oficial que él mismo ha creado, le derriba para que la verdadera opinión pública triunfe pacíficamente, toda la gente caída y desposeída acusa de caprichosa a la corona, acusa al nuevo poder de engendro de la camarilla, y suele calificará la

camarilla del modo más duro, exista en realidad o no exista.

Este modo de ser de nuestro país hace además monótona y cansada la historia, y que para el hombre imparcial y verídico que la refiere, sea menos amena que para el hombre apasionado que la interpreta o la cuenta a su gusto, figurándose que su partido está compuesto de Catones, mientras que todos los vicios y las maldades están en los hombres del partido contrario.

Como quiera que sea, el ministerio Sotomayor contó en esta ocasión con el más decidido apoyo contra el general Serrano en ambos cuerpos colegisladores. Nosotros de vamos a sostener aquí la paradoja de que la reina, en virtud de su prudencia soberana, conociendo acaso que las Cortes aquellas no representaban la verdadera opinión del país y que en vez del ministerio que aquellas Cortes apoyaban convenía otro ministerio, realizó el cambio por medio de una crisis constitucional; pero es lo cierto que la reina, al hacer el cambio, nada hizo de verdaderamente impopular. No desdeñó a unas Cortes que fuesen muy queridas en el país, ni que representasen sus verdaderos intereses y aspiraciones. No acudió para formar el nuevo gobierno a personas indignas u oscuras, sino a los más claros y notables personajes que en la oposición había. Y si la reina obró en aquella ocasión por capricho o por antojo o movida por sentimientos que con los negocios públicos nada tenían que ver, de nada de esto se la puede acusar, como no descendamos a la historia anecdótica, que no queremos escribir ahora y que será menester que pasen años aún para que pueda escribirse con toda la imparcialidad y franqueza que se requiere.

Por lo pronto, hasta es lícito afirmar que la oposición puritana tuvo derecho de hacer lo que hizo, y que el ministerio, apoyándose en las Cortes y creyéndose fuerte con este apoyo, abusó de su fuerza, llegando hasta aislar e incomunicar a la reina para que no viese a nadie que fuese enemigo de los ministros y no hallase medio de derribarlos y de nombrar otros. Fue menester que un hombre de agudo ingenio, el poeta don Ventura de la Vega, se valiese de un ardid para poder ver y hablar a S. M., diciendo que iba a convidarla a una función en el Liceo. Tal vez el haberse apenas mezclado hasta entonces en política el señor don Ventura de la Vega, fue causa de que nada se sospechase de él. Lo cierto es que habló con la reina: le explicó sin duda que ella tenía poder y facultades bastantes para cambiar de gabinete y le dio ánimos para que realizase el cambio. Aleccionada de esta suerte la reina, cuando vino a despachar con ella uno de los ministros, don Mariano Roca de Togores, le dictó ella misma el decreto relevando al presidente del Consejo. Después mandó llamar S. M. a don Joaquín Francisco Pacheco y le encomendó la formación de un nuevo gabinete. Pacheco, a más de la presidencia, guardó para sí la cartera de Estado. Don Antonio Benavides fue ministro de la Gobernación; el banquero don José Salamanca, de Hacienda; don Nicomedes Pastor Díaz, de Instrucción pública; Mazarredo, de Guerra; Sotelo, de Marina; y Bahamonde, de Gracia y Justicia.

En prueba de que no importaba nada a nadie el modo de subir, que pudo tener o tuvo el nuevo ministerio, su formación fue recibida con general aplauso por los liberales e hizo concebir grandes esperanzas. Probaba esto, asimismo, que hasta entonces, por lo menos, no había mostrado la reina ninguna predilección por los partidos reaccionarios, ni por su política, y que la reacción se había impuesto, lo mismo al país que a la corona, en virtud de un pronunciamiento militar dichoso, en el cual había descollado Narváez. Todos los ministerios conservadores y ultraconservadores, que desde entonces había habido, habían tenido gran mayoría en las Cámaras, y habían caído, sin crisis parlamentaria, en virtud de crisis constitucional o sea por intrigas palaciegas, ya que todo ministerio que no cae parlamentariamente tiene que atribuir su caída a dichas intrigas, pues no ha de confesar que la prudencia del poder moderador, al verle divorciado de la opinión pública, le retira su confianza.

El nuevo ministerio echó sobre sí una pesadísima carga: se propuso ser lo más liberal posible, sin salirse de las doctrinas conservadoras; llevar adelante la obra de la revolución sin nuevos motines y trastornos; y reconciliar a todos los españoles, esto es, ser muy tolerante, llamar a las vías legales a los partidos que estaban como fuera de la ley, y abrir sin desconfianza y con generosidad el palenque de la prensa y de la tribuna para que en él combatiesen principios contra principios y se llevasen como premio el poder los que saliesen vencedores. Para esto, una de las primeras cosas que

hizo el gobierno, a la cual se prestó gustosísima la reina con aquella gran generosidad que siempre la ha distinguido, fue acceder a una exposición de don Salustiano de Olózaga en que éste pedía que dejara para siempre archivada la declaración (de 1 de diciembre de 1843) en que le acusaba de haber empleado violencia para arrancarle el decreto de disolución de Cortes. Al hacer esto, la reina quiso consignar además que no quería que hubiese enconos ni resentimientos entre los españoles y que ella debía dar el ejemplo. «Mi voluntad es, añadía, que se haga lo que pide Olózaga.» Se asegura además que la reina dijo que no tenía de qué perdonar a Olózaga, porque Olózaga nunca la había ofendido. Ello es que el día 3 de abril firmó un decreto, en virtud del cual Olózaga pudo tomar asiento en el Congreso. Este acto entusiasmó a todos los progresistas, quienes dirigieron a S. M. una exposición firmada por Mendizábal, Cortina, Gómez de la Serna y Madoz, pidiendo amnistía para los emigrados de su partido y haciendo de la reina los más altos elogios.

Para manifestar el gobierno su imparcialidad, así como sacó a Olózaga del destierro, amnistió también a don Manuel Godoy y aun estuvo apunto de llamarle príncipe de la Paz en el decreto de amnistía. Tolerancia y benignidad tan generales hicieron nacer en todos grandes esperanzas, las cuales, como no era posible que para todos y totalmente se realizaran, pronto se convirtieron en desengaño, del cual hubieron de nacer el encono y una violenta oposición de unos y de otros. Los ultraconservadores aunaron sus fuerzas contra un ministerio que les parecía por lo menos imprudentemente liberal y de quien recelaban que acabase por entregar el poder a los progresistas. Éstos, en cambio, no querían, ni siquiera por gratitud, mostrarse benévulos con el gabinete que tan generosamente se había conducido con ellos, e ir preparando en paz y con calma su propio pacífico advenimiento. Progresistas, pues, y conservadores querían el poder pronto y a toda costa, creyendo o aparentando creer que el bien y la salvación de la patria dependían de que ellos mandasen. La situación del ministerio era, pues, difícilísima, combatido políticamente por todos lados. Ya era imposible que gobernase con aquellas Cortes. La suspensión de las sesiones le dio algún desahogo; pero había una gran dificultad, siempre permanente, y que tal vez se hizo mayor por la imprudencia y poquísima circunspección y tino con que los ministros quisieron mezclarse en ciertos negocios, a fin de evitar escándalos, que se hicieron mayores por lo mismo que los ministros en ellos se mezclaban.

Aunque la mayor parte de los libros, que tratan de nuestra historia contemporánea, entran al llegar a este punto en los más minuciosos, íntimos y feos pormenores, nosotros no hemos de seguirlos, remitiendo a dichos libros al lector curioso y aficionado a este género de noticias. Varias razones nos mueven a guardar sobre ellas prudente silencio, aunque algo tendremos que dejar entrever, por más que queramos ser sigilosos. Al expresar aquí la principal razón que nos mueve a callar, tenemos por fuerza que hablar algo, y no callar del todo. Las posiciones muy altas tienen también sus *contras*, al lado de sus muchas ventajas, y no es la menor *contra* la de que es difícil el deslinde entre lo que es la vida pública y la vida privada de aquellas personas que tales posiciones ocupan. En el caso presente, sin embargo, es, en nuestro sentir, más fácil prescindir de esta parte anecdótica de nuestra historia; porque creemos que la serie de anécdotas, imaginadas acaso, que pudieran referirse, así como la serie de sujetos que han ido sucesivamente, según se supone, haciendo el papel de protagonistas en la serie de anécdotas, han influido poco o nada en la política, excepto en el caso de que cualquiera de estos sujetos, en su mayoría insignificantes, salvo el ser donosos o gallardos, no tuviese ya por sí gran valer personal, alta jerarquía, o influjo en alguno de nuestros partidos. Creemos, pues, que se ha exagerado y hasta que se ha fantaseado, como quien compone una novela, acerca de las causas de muchos cambios de gabinete. En un país donde todo gobierno, sea el que sea, ha traído casi siempre las Cortes que ha querido para que le sostengan y aplaudan, es claro que casi todo gobierno ha tenido que caer o por un motín o en virtud de una crisis constitucional, en donde la regia prerrogativa, sin acudir a misteriosos móviles, puede explicarse que se ha ejercido por el deseo del mejor acierto, y temerosa quizá de que el gobierno, a pesar de su falaz mayoría en las Cortes, dado que la tuviese, no contaba con el apoyo de la opinión ni satisfacía los intereses y aspiraciones del pueblo.

Justo es también consignar aquí, aunque sea algo duro, que los políticos de nuestros días suelen ser muy ampulosos en sus frases y en sus censuras y muy poco severos en los medios de que se valen. Ello es lo cierto que, si hubo un medio digno de reprobación, ningún partido de entonces puede reprobarle; porque todos, incluso el progresista, apelaron a él y cifraron en él su esperanza, hasta que, perdida ésta, volvieron a la ampulosidad catoniana, a la difamación y a la diatriba. Culpa fue también, y no de un solo partido, sino de todos, pues a gusto de todos se hizo, que casasen a la reina con un príncipe, dotado sin duda de extraordinario despejo y de mil otras brillantes prendas, pero que tal vez, por cierta incompatibilidad de carácter, no pudo hacer jamás la completa felicidad de su augusta esposa.

En aquel tiempo, durante el ministerio Pacheco, había llegado a su colmo la desavenencia entre los regios consortes. El ministerio, como ya hemos dicho, anduvo sobrado entrometido y poco circunspecto en querer avenirlos. La elección que hizo de don Antonio Benavides para amigable componedor fue también bastante desacertada; porque Benavides, si bien es hombre insinuante, afectuoso, dotado de elocuencia persuasiva y amigo siempre de la paz y de la concordia, carece o carecía entonces, que aun era joven, de aquel crédito que suelen dar los años y que aumenta la vida austera y penitente en todo varón algo apartado del mundo o en cualquier siervo de Dios, el cual no hubiera faltado, si se hubiera buscado; pero el haberse valido entonces de don Antonio Benavides para poner paces, no podía menos de ser contraproducente; así es que Benavides nada consiguió, irritando más las heridas en vez de sanarlas, y dando ocasión a que se publicasen y anduviesen por ahí impresos los más extraños diálogos que se supone haber habido entre el dicho don Antonio Benavides y una de las dos personas desavenidas, a quien trataba de persuadir, amansar y quitar el enojo.

Por lo demás, ni la desavenencia que había en Palacio, ni otras murmuraciones y hablillas fueron bastantes a disminuir la popularidad de la reina: antes bien coincidió con todo esto su mayor popularidad.

Entendieron los progresistas que el general Serrano, que por entonces privaba mucho, iba a tenderles la mano para que subiesen al poder, y enfervorizado con esto su amor al trono y a la dinastía, empezaron a hacer públicas manifestaciones en favor de la reina. En los teatros, en la plaza de Toros, en la Puerta del Sol y en el paseo de Atocha, era S. M. aclamada y vitoreada con frecuencia. La prensa progresista se hizo también por entonces muy dinástica, si bien, en cambio de los elogios que hacía a la reina Isabel, se desataba en denuestos contra la reina Cristina, a quien el ministerio y varios personajes conservadores procuraban traer a España, a ver si ella realizaba la reconciliación de los esposos.

Parece que en esta ocasión llegó a tal punto el enojo de los progresistas y el furor con que le mostraron, que la reina Cristina desistió de venir a España.

Las lisonjas del partido para su hija siguieron adelante. La reina, joven, graciosa y alegre, solía ir a paseo sin escolta. En una tarde de abril, en que salió así, rodeó el coche de la reina en la Puerta del Sol gran muchedumbre de pueblo. La reina, que guiaba ella misma el carruaje, tuvo que retener por las bridas a los caballos para no atropellar a la gente. Por toda la calle de Alcalá, hasta la Cibeles, y luego por el Prado, el entusiasmo parecía rayar en frenesí. Los *vivas* a la reina, a la Constitución, y a la libertad, atronaban el aire. Echaron flores a la reina y palomas engalanadas con cintas de colores. El aplauso y hasta los requiebros que le dirigieron sus admiradores, tratando de rendirle homenaje no sólo como a reina, sino como a mujer de corta edad y de gallarda y simpática presencia, escandalizaron a todas las personas graves. Hubo un momento en que la reina tuvo que parar el coche a fin de oír un discurso que pronunció un patriota aconsejándole que llamase al poder a los progresistas, porque bajo el mando de los picaros conservadores *se bamboleaba el trono*. Este triunfo, algo anormal, de S. M., creció cuando ésta volvió a pasar por la Puerta del Sol para retirarse a Palacio, y se dilató, hasta bien entrada la noche, con paseos y agrupaciones de gente, que iba cantando en coro el himno de Riego.

En las Cortes, que estaban aún abiertas, ciertos severos diputados como Pidal y Ríos Rosas,

censuraron agriamente aquellos extremos de entusiasmo, que calificaron de desórdenes, culpando al gobierno por su condescendencia. El gobierno se defendió como pudo, y el jefe superior político de Madrid, don Patricio de la Escosura, tuvo que tomar disposiciones a fin de mitigar el entusiasmo dinástico de la muchedumbre, o su explosión al menos o manifestación tumultuosa, en teatros, plazas y calles. A pesar de esto, continuaron por parte del pueblo las muestras de amor a su joven soberana; y el gobierno, al cabo, para sustraerla al excesivo amor de sus súbditos, tuvo que rodearla, siempre que salía, de numerosa escolta. Aun así, y valiéndose de medios ingeniosos y más o menos delicados, el pueblo y sobre todo los progresistas siguieron aún por algún tiempo con sus lisonjas y muestras de afecto. En la Plaza de Toros vitoreaban siempre a S. M., y hasta hubo un día en que llevaron un enorme abanico, donde se leía en letras grandes por un lado «Viva la reina» y «Constitucional» por el otro. Este entusiasmo dinástico no fue siempre inocente. En la noche que se siguió a la exhibición del abanico en la corrida de toros, se cuenta que algunos de aquellos liberales, tan entusiastas de la regia majestad, cuando se cifraba como entonces en una dama de alegre aspecto, viva y penetrante mirada y luminosa y risueña sonrisa, no gustando, por lo que se vio, de que nadie se entusiasmase por la misma majestad regia, cuando se cifraba en un hombre, y habiendo encontrado, en la plazuela de Matute, a un pobre escarolero, que había sido realista, esto es, que había tenido el mismo entusiasmo por el padre que por la hija ellos, le molieron tan sin compasión a garrotazos, que murió en un hospital a las dos horas.

Queda, pues, consignado que hubo por aquel tiempo de parte de los progresistas un frenético dinastismo; pero, por desgracia o por ventura, los progresistas se convencieron pronto de que no les daban el poder, y el dinastismo feneció con la esperanza.

Hubo un momento, no obstante, en que esta esperanza de los progresistas casi se tuvo por realizada, fundándose en la separación del regio matrimonio. Corrió la voz de que la reina, cansada ya del constante empeño que ponía el ministerio puritano en reconciliarla con su marido, le había exonerado, nombrando a un ministerio progresista, del cual formaba importantísima parte el general Serrano como ministro de la Guerra. Decíase además que Mendizábal era ministro de Hacienda, y que Espartero volvía a España a sentarse en el Senado, en el pleno goce de todos sus títulos y honores.

Lo único que había de verdad en esto era la desavenencia conyugal, a la que en balde Salamanca, después de los infructuosos trabajos de Benavides, trató de poner término. El rey presentaba tales condiciones, que no sólo a la reina, sino al país mismo, a no faltar a sus leyes fundamentales, hubiera sido imposible aceptarlas. La cuestión doméstica hubo de tomar así el carácter y la magnitud de una cuestión política de las más graves. El consorte de la reina, sólo rey titular, aspiraba a ser verdadero rey.

Su desavenencia con la reina hacía sumamente difícil la situación del ministerio, ocupado de continuo en desbaratar intrigas que de una parte y de otra se forjaban, y en que intervenían a veces, complicándolas, otras personas de la familia real. El infante don Francisco de Paula, movido de muy buen deseo, quiso poner en paz a los augustos esposos y no pudo; y, sin que acertemos a decir cómo, engolfado ya el infante en estos tratos y negociaciones diplomáticas se hizo amigo de los progresistas y hasta preparó un ministerio de hombres de este partido. Como el infante vivía en el real palacio y tenía fácil entrada en las habitaciones de S. M., aguardaba la ocasión propicia para convencer a la reina de que se desprendiese de Pacheco y nombrase como ministros a sus nuevos amigos. Pacheco, no obstante, supo a tiempo esta intriga, la cual no tuvo más resultado que el de obligar a don Francisco de Paula a abandonar el real palacio con su familia y servidumbre e irse a vivir en el de San Juan del Retiro. Se ve, pues, que los progresistas se valían de todos los medios para alcanzar el poder: ya de motines y pronunciamientos, ya de palaciegas intrigas.

Entretanto al partido ultraconservador le había dado por mostrarse muy melancólico de las desavenencias que ocurrían en palacio acusando a los puritanos de inmorales y de poco cuidadosos de la buena fama y crédito de que debían gozar ciertas personas. Pidal era de los más enojados, si bien quería buscar para tanto mal remedios prudentes y hasta suaves; pero otros personajes, más

vivos de genio y más belicosos, se dice que querían buscar al general Serrano y provocarle a un duelo a fin de desembarazar a España del que llamaban *causador de nuestras desgracias*. Los escandalizados conservadores de Madrid trataron de concertarse de nuevo con Narváez, quien se hallaba en la capital de Francia, y éste a su vez volvió a ponerse bien con la reina madre doña María Cristina, con la cual, durante algún tiempo, habían estado muy entibiadas sus relaciones amistosas. El general Narváez, imitando a Escipión, cuando dejaba de ser ministro, acusaba de ingrata a la patria, y, si no la amenazaba con que no poseería sus huesos, la amenazaba con no volver a ser ministro, como si la patria no fuese merecedora de tanta felicidad y de tanta honra. Por dicha, este propósito no era firme. Narváez se dejó ablandar por los ruegos de Pidal y de otros amigos y les escribió al cabo que, a pesar de haber jurado no volver a ser ministro, lo sería cuando se lo rogasen. Ponía, sin embargo, una singular condición para volver al poder. Aseguraba que en España no se podía gobernar con blandura, sino a palos, y pedía *carta blanca para empuñar el garrote y pegar firme*.

El partido ultraconservador, vulgarmente llamado moderado, ha sido siempre en la oposición el más impaciente por volver al poder y el más terrible en el empleo de la difamación, de los denuestos y de las injurias contra sus encumbrados adversarios. Difícil es imaginar mayor cúmulo de acusaciones que las que se lanzaron contra Pacheco y contra sus compañeros.

Fruto de estos ataques continuados fue el descrédito del gabinete; el deseo que empezaron a tener muchos de que cayese y la esperanza de su pronta caída. Esta esperanza la completaban los moderados dando por cierto que iban a volver al poder con Narváez a la cabeza, y también no pocos progresistas la completaban creyendo que iba a formarse un ministerio de prohombres de su parcialidad bajo la presidencia del general Serrano.

Hay en toda esta parte de la historia del reinado de Isabel II tal cúmulo de intrigas y de sucesos de entre bastidores, que el historiador de una historia general de España no puede referirlas menudamente. Es más: algunos de los lances y sucesos que se cuentan tienen carácter tan extraño que rayan a menudo en lo grotesco y en lo absurdo, y más bien parecen, no cosas reales, sino hablillas desatinadas de vulgo reunido en una taberna. Lo inverosímil, no obstante, no es siempre falso: lo verdadero a veces es inverosímil; pero, a fin de justificar que es verdadero, sería menester exhibir documentos fehacientes de carácter privado e íntimo o bien acudir a la correspondencia diplomática de los representantes en España de países extranjeros; y, aun así es muy de dudar que en la correspondencia oficial, ni aun en la más reservada, quede ni rastro de ciertas cosas.

Creer muchos, por ejemplo y lo confirma el señor Bermejo en su *Estafeta de Palacio*, que el ministro inglés Bulwer, excitado a ello por su gobierno, que quería que volviesen al poder en España los progresistas, intervenía en todas las intrigas de entonces y que él fue quien indujo al infante don Francisco de Paula para que predispusiese a la reina en favor del partido del progreso. El mal éxito que tuvo Bulwer en este asunto, dicen que le desacreditó cerca de su gobierno, y que éste trató de quitarle y enviar nuevo ministro a Madrid. Pensando en hacer el tal nombramiento y envío, cuenta Bermejo algo de muy cómico, sin ningún documento en que se apoye, y que más bien que historia, parece sacado de una absurda novela: cuenta, pues, que lord Palmerston quiso enviar a Madrid un nuevo ministro rodeado de secretarios y agregados *jóvenes todos de buen parecer y que pudieran brillar por su donaire y otras prendas atractivas*; pero que en cambio lord Russell quería que viniese a Madrid un ministro que fuese la propia gravedad y compostura, casado y con hijas virtuosas, sin duda para que nos morigerasen y purificasen hasta donde fuera posible. Si en cualquiera de estos dos disparates se pensó, que lo dudamos, lo cierto es que no se realizó ninguno de ellos, y que Bulwer siguió siendo ministro de Inglaterra.

Empeñado por aquel tiempo en que hubiese un ministerio progresista, y autorizado para todo por las personas que podían autorizarle, se cuenta que fue a ver a don Manuel Cortina y quiso hacerle aceptar el cargo de ministro en un ministerio presidido por el general Serrano. Acompañaron a Bulwer en esta ocasión varios personajes del partido del progreso, y dicen que Cortina se negó a todo exclamando:—«Jamás entraré en un ministerio presidido por un favorito.»

El haber rechazado Cortina la cartera posible o probable con que se le brindaba, no prueba que todos los progresistas fuesen tan difíciles y severos como el. Si entonces el general Serrano hubiera querido o hubiera podido formar ministerio bajo su presidencia, no le hubieran faltado personajes de aquel partido para secundarle y acompañarle.

¿Qué le podía importar entonces al gobierno inglés que fuesen moderados o progresistas los que mandasen en España? O las razones que tenía eran tan delgadas, oscuras y profundas, que no alcanza a descubrirlas y comprenderlas nuestro corto entendimiento, poco avezado a los negocios políticos, por lo cual afirman graves personajes que la historia si ha de estar bien escrita, ha de estar escrita por hombres muy curtidos en los negocios y que hayan ocupado ya los primeros puestos, o bien el amor de Inglaterra a los progresistas y su empeño en que mandasen en España, no tenía el menor fundamento racional y era un mero capricho, a lo cual nos inclinamos nosotros que vemos las cosas hartamente sin duda. Creemos además que los ingleses, más aun que los franceses, sin exceptuar a los más eminentes hombres de Estado, se forman casi siempre un concepto enmarañado, confuso y falso, de nuestros hombres y de nuestras cosas, y en virtud de este concepto y de alguna caprichosa pasión o entusiasmo obran luego. Tal vez el gobierno de la Gran Bretaña estaba enojado aún por la boda de la infanta con el duque de Montpensier; tal vez estaba sobreexcitado por las quejas de súbditos de su reina, que eran nuestros acreedores; tal vez creía hartamente equivocadamente que los progresistas iban a ser en el poder más partidarios del libre cambio que los conservadores; y tal vez que iban a ser también más *librecultistas* o por lo menos más amigos de la tolerancia, juzgando posible que en España haya en el siglo presente alguien que tenga la paciencia de oír a un propagador inglés del protestantismo ni la extraña predisposición para convertirse a su secta sin interés ni soborno. En suma, no se comprende qué miras se llevaría el gobierno inglés para proteger con tanto empeño a los progresistas ni mucho menos cuando entonces protegía y amparaba también al hijo de don Carlos.

Pasaba todo esto en el verano de 1847. La reina estaba en la Granja. El rey consorte, sin deponer el enojo, vivía en el Pardo, retraído. Pensó entonces salir de aquel retiro, volver a Madrid y ocupar el palacio real, durante la ausencia de la reina. A esta determinación del rey se opuso el ministerio, pero el rey, que tenía resuelto venir a Madrid, vino un día por la mañana, si bien se apeó en el palacio de San Juan, donde residía su familia y se volvió al Pardo por la tarde. En suma, al rey consorte le prohibieron los ministros, de orden de S. M., que reina y todo era su mujer legítima, que volviese a su casa, que era el real palacio, mientras que la reina estuviese ausente en la Granja. Todo esto dio pábulo a las más feas murmuraciones, a burlas y a insultantes pasquines.

La reina, entretanto, permanecía en la Granja, donde a lo que parece la rodeaban con más frecuencia el ministro de Hacienda Salamanca, los generales Serrano y Ros de Olano y el ministro inglés Bulwer, que estaban muy estrechamente unidos con lazos de amistad. El temor de que Serrano y Salamanca, influidos por Bulwer, acabasen por dar el poder a los progresistas, el cansancio y el hastío de tantas intrigas y tal vez además algo de tardío arrepentimiento de deber a ellos un poder tan inconsistente y espinoso, hubo de disgustar del poder a algunos de los ministros y muy singularmente a don Nicomedes Pastor Díaz, poético y soñador por carácter y poco inclinado a deleitarse con la parte festiva, jocosa y regocijada que tenía la situación. Ello es que Pastor Díaz declaró terminantemente a Pacheco su repugnancia a continuar de ministro, y aun dio tales razones en que fundar su repugnancia que logró hacer partícipe de ella al mismo Pacheco. Benavides también, cansado de parlamentar en balde y sintiendo demasiado el peso del gobierno, cuando vio a Pacheco y a Pastor Díaz inclinados a retirarse, quiso seguirlos: pero ni Salamanca ni Bahamonde eran de la misma opinión, y no por la mezquina y vulgar codicia de conservar sus puestos, sino porque a ambos alucinaba la esperanza de realizar en ellos grandes cosas, si el tiempo no les faltaba.

Pacheco, Pastor Díaz y Benavides, si bien se avinieron aún a continuar en el poder hasta por la necesidad en que se veían de no dejarle abandonado o de no entregarle a los progresistas, haciendo traición al partido a que ellos pertenecían, pues eran conservadores, tenían resuelta su salida del ministerio en plazo más o menos breve. Se asegura que ya entonces concibió Salamanca

el deseo y la bastante fundada esperanza de ser él mismo presidente del Consejo.

Los progresistas, ora se confiaban en que por medio de Serrano y de Bulwer iban a tener el poder, y entonces eran dinásticos, ora desconfiaban de todo y volvían al antidinastismo. En medio de esto, y algún valor tiene nuestro parecer, porque no le debemos favor alguno, ni apenas la vimos ni la adulamos cuando era reina, la figura más simpática en aquella ocasión, mirada desde este momento en que ahora estamos, sin que pueda impulsarnos interés ni pasión alguna, es la de la reina misma. Ella, sin propósito alguno interesado y movido sólo de su generosidad y buen corazón, deseaba el bien de todos cuantos la rodeaban y procuraba asimismo reconciliarse con su marido a fin de evitar disgustos domésticos. Todos, en cambio y en pago, ponían la mira en propósitos de ambición, si es lícito juzgar por las apariencias, ya que no es fácil ni tal vez prudente, y sí muy sujeto a caer en graves errores, entrar en las intenciones y más secretos sentimientos de los hombres. El rey se allanaba a reconciliarse pero imponiendo condiciones difíciles de aceptar, unas por vejatorias, otras por desmedidamente ambiciosas. Los progresistas halagaban o insultaban, ya con alternativas, ya simultáneamente, a la reina, llevados por su impaciencia de mandar. Y Salamanca, por su parte, movido por el amor propio, y temeroso de perder, si caía desairadamente del ministerio de Hacienda, su crédito, no sólo como ministro, sino también como banquero desplegaba toda su febril, aunque algo desatentada actividad, y todas las demás prendas de su ingenio y carácter, así para conservar el ministerio, como para ponerse al frente de un gabinete y dirigir la política de España, donde soñaba él con hacer cosas tan atrevidas y estupendas que le diesen inmortal renombre, eclipsando la gloria de Mendizábal. Los menos interesados acaso, aunque el temor de comprometerse más y el ansia de reposo y de evitar peligros y disgustos tienen también no poco de egoístas, eran Pacheco y Pastor Díaz, los cuales, prevaleciendo ya en ellos la antigua condición de conservadores, se volvieron de la misma opinión que Pidal y otros prohombres de dicho partido, poniendo toda su esperanza en Narváez y pidiéndole que viniese desde París a rehacer el partido conservador, a encargarse del mando y a poner orden en todo.

Narváez, si es que deseaba venir y mandar, sabía lindamente disimularlo, mostrando ceder sólo a la violencia de las súplicas.

Vino por último, Narváez; fue en seguida a ver a la reina, y S. M. le encargó la formación de un nuevo ministerio. Narváez no aceptó desde luego, y dijo que tenía que estudiar de antemano el estado de las cosas a fin de trazar su programa e imponer sus condiciones. Hay quien añade que en aquella ocasión hubo de decir a un amigo íntimo que, si él había de ser primer ministro, le habían de dar poder suficiente para fusilar al general Serrano y para arrojar a Bulwer de España. Se añade que, como el amigo con quien se espontaneaba, le preguntase qué haría de Salamanca, contestó las siguientes palabras, en las cuales hay algo que debe lisonjear a Salamanca, porque es el elogio de su ingenio, de su gracia y de su capacidad como capitalista, especulador o banquero, y algo que en aquella ocasión más que ahora debía ofenderle, porque era la declaración de su corta importancia y trascendencia como hombre político. En suma, se refiere que dijo, hablando de él: «Ese no es pájaro de cuenta. *Es muy salao*; y aunque me ha hecho rabiar mucho, soy flaco, le quiero... pero no se lo diga V., porque en seguida me viene a proponer un negocio en el que vamos a dar a España muchos millones.» La verdad fue que entonces Narváez se engañó, y Salamanca fue más *pájaro de cuenta* de lo que él se imaginaba.

Narváez, sino con pensamientos y planes porque a fuerza de ser confusos y enmarañados no merecen tal nombre, con instintos elevados y patrióticos, se empleaba en organizar un ministerio de base muy ancha, esto es, que contuviese en sí todos los elementos del partido conservador, hasta sus últimos límites de liberalismo que tocan ya con el partido del progreso. Todos estos elementos habían de estar representados por los más ilustres y autorizados personajes, con el fin de reorganizar así el gran partido. Pero la reina se empeñó en que Salamanca había de ser ministro de Hacienda. Narváez no quiso, resignó su encargo y se despidió. La reina entonces confió al mismo don José de Salamanca la formación de un nuevo ministerio.

Efimeros fueron la vida de éste y el triunfo del banquero político. No tuvo tiempo Salamanca



para realizar ninguno de sus planes y dejar luminosamente señalada en las alturas del poder la huella de su paso. Sólo mostró sus buenos deseos en algunos actos generosos; y, como por desgracia sucede casi siempre, las personas que cogieron el fruto de aquella generosidad fueron quienes la agradecieron menos. El ministerio Salamanca dio el 2 de setiembre una amnistía amplia y completa, permitiendo volver a España a cuantos emigrados lo solicitasen. Asimismo, y como para acabar de mostrarse superior a las rencillas y enconos que dividían a los partidos, nombró a Espartero senador del reino.

La mente política del ministerio Salamanca y el que realizó con las galas de su elegante estilo aquellas generosas resoluciones fue don Patricio de la Escosura, ministro de la Gobernación. Estas y otras medidas no bastaron a ganar por completo para el ministerio la voluntad de los progresistas, pero acabaron de hacerle perder todo crédito en el ánimo de los conservadores, los cuales se dieron tal maña que en pocos días lograron que el ministerio Salamanca quedase en el concepto de la reina totalmente perdido. Cuando menos se lo temían, estando los ministros en Consejo, entró Narváez a anunciarles que estaban exonerados. Esta violenta determinación enojó no poco a algunos de los ministros, sobre todo a García Goyena, que lo era de Gracia y Justicia, anciano y probo magistrado que sólo aceptó el puesto a fuerza de ruegos y porque le dijeron que prestaba con ello un gran servicio a la patria. Escosura se enojó también, y como mostrase su enojo con más ardor y brío. Narváez dijo a él y a sus compañeros que dimitiesen y que se les aceptarían las dimisiones, retirándose los decretos de exoneración. De esta suerte se abrió de nuevo paso al poder el general Narváez: pero es tan curioso y pinta con tal viveza aquella época lo que se sabe o lo que se columbra del camino por donde llevó Narváez al ministerio Salamanca a término tan desastrado, que importa decir aquí alguna cosa, aunque sea en resumen.

Lo peor que tuvo el ministerio Salamanca fue no representar ningún partido, ninguna seria aspiración política, sino ser el triunfo de la travesura chistosa, de la gracia y del desenfado. Es verdad que Salamanca no tuvo tiempo para realizar sus grandes planes. ¿Esta falta de tiempo fue una desgracia o fue una fortuna para su gloria? ¿La sospecha que abrigaban casi todos de que Salamanca no tenía plan alguno que realizar se hubiera trocado en plena certidumbre si hubiera durado aquel ministerio?

En lo que no cabe duda es en que Salamanca estaba lleno de buenos deseos y de cierta delicada modestia, muy propia de un hombre de mundo. Así es que siendo, como era, el alma del ministerio, no aspiró a la presidencia, de la cual se encargó el señor García Goyena. Trató además de rodearse de personas por todo estilo respetables. Para el ministerio de Estado solicitó con empeño al duque de Frías, valiéndose para atraerle de don Ventura de la Vega, tan íntimo y cofrade del duque por lo poeta; pero el duque no aceptó nunca la cartera que se le ofrecía, y Salamanca hubo de contentarse con que fuese ministro de Estado don Modesto Cortázar.

Hemos dicho que Salamanca ni debía tener plan distinto, claro y completo de gobierno, ni doctrina alguna política que poner en práctica, y en cuyo nombre dirigir los destinos de una nación; pero puede presumirse que, a pesar de los escasos medios y corta nombradía política con que contaban él y sus compañeros, tenían la vaga aspiración, no de formar una fraccioncilla como la de los puritanos, sino de crear un gran partido, término medio entre los dos antiguos y tan enconados entre sí de progresistas y conservadores. El instinto, cuando no la reflexión, ha inspirado sucesivamente a muchos este deseo, que sólo pudo lograrse al cabo merced a la importancia del general don Leopoldo O'Donnell, dando ser, cohesión, actividad y larga vida, a la Unión liberal. Los que antes de él intentaron algo semejante se estrellaron contra los obstáculos sin vencerlos. De aquí que Salamanca, si bien en ocasiones se ganaba la voluntad de los corifeos de uno y otro partido, halagándolos con esperanzas, no bien estas esperanzas se desvanecían un poco o se alejaban al menos, el afecto y la benevolencia se convertían en odio acérrimo y en insultos procaces.

Bulwer, entretanto, excitado por su jefe lord Palmerston, que tal vez ni él mismo sabía lo que quería, no paraba de intrigar y de urdir toda clase de enredos. Se cuenta que una vez acudió a

Escosura, delatando a Narváez como jefe de una conjuración de los moderados, quienes habían dispuesto robar a la reina cierta noche, cuando estuviera en el teatro del Circo y llevársela no se sabe dónde. Escosura tuvo el buen tino de no hacer caso de la delación ni del consejo que Bulwer le daba de arrojar de Madrid a Narváez.

El propósito inmediato que Bulwer y lord Palmerston tenían con todo esto, repetimos que no se concibe, o por hartó confuso o porque se quiebra de puro sutil. Fino zahorí diplomático ha de ser quien de veras le entienda y le explique. Hubo un momento en que parece que desearon se formara un ministerio presidido por el general Serrano; pero ¿por qué lo deseaban cuando Bulwer no se forjaba ilusiones respecto al general y sabía que no había de hallar en él un instrumento dócil de la política inglesa? Hay quien sostiene que lo deseaban a fin de que Espartero, de quien se decía que no quería venir a España siendo Serrano una poderosa influencia extraoficial, viniese cuando Serrano fuera el jefe reconocido y autorizado de un poder legítimo. Se decía además que Palmerston y Bulwer esperaban que Serrano se desacreditase y se gastase pronto en el poder, allanando el camino para el advenimiento de los progresistas.

Si de algún modo hemos de explicar la caída de Salamanca y el nuevo encumbramiento de Narváez, ha de ser por medio de una hipótesis verosímil, suponiendo en los principales personajes del drama político de entonces móviles y pensamientos de cuya existencia no podemos dar entera prueba.

Quizás el general Serrano, a quien debía su triunfo Salamanca se había cansado ya de este en cierto modo ahijado suyo, y repugnaba además que tomasen el mando los progresistas, que reconocerían por jefe a Espartero, el cual era su enemigo, y le desatendería si es que no llegaba a perseguirle. El general Serrano además pudo tener, y tuvo de cierto, motivos pura y desinteresadamente políticos para inclinarse del lado de Narváez y de los conservadores. Algo había de presentir ya de una gran revolución que se preparaba en toda Europa. Conveniente era que en España hubiese un gobierno fuerte para que, al estallar la revolución, pudiese contraponerse a ella. Las pesadas intrigas y las extravagantes veleidades de Palmerston y de Bulwer también debían de tener hartó al general Serrano, cuyo amor a la patria no se ha desmentido nunca: intrigas y veleidades además de tal naturaleza que no era menester gran patriotismo para que enojasen: bastaba un poco de amor propio para resentirse contra un gobierno extraño que, ya protegiendo a los progresistas, ya a Montemolín y a sus parciales, no parecía sino que su único intento era hacer de nuestra nación un juguete de irracionales caprichos.

Hallándose el general Serrano en tal disposición de ánimo, Narváez, que pocos días antes había dicho que no sería presidente del Consejo como no le dieran carta blanca para fusilar a Serrano, se allanó a emplear con él la lisonja, y a prodigarle las mayores muestras de su afecto, y se consagró a ganar su amistosa confianza, así como la de sus dos amigos los generales Ros de Olano y Córdova, ministros ambos del gabinete Salamanca-Goyena.

Esta súbita resurrección de la amistad de Narváez por Serrano hizo que los conservadores puros murmurasen bastante contra Narváez. Pidal, más franco y entero que los otros, echó en cara a Narváez su inconsecuencia; pero Narváez explicó sus planes, y Pidal, a pesar de su severidad, hubo de conformarse con ellos.

De esta suerte, en vez de fusilar a Serrano, Narváez se valió de él y le lisonjeó para que fuese parte muy principal en que volviesen los moderados al poder y en que el propio general Narváez subiese por segunda vez a la presidencia del Consejo.

Creemos que es una sospecha que peca de aguda la de aquellos que creen que Salamanca, lo mismo que Córdova y que Ros de Olano, no sólo estaba en el secreto de su propia caída, sino que había conspirado para que se lograra, aparentando resistir, a fin de no enojar a sus temporales aliados los progresistas. Aducen como testimonio de esto la tranquilidad apacible y la indiferente y desdeñosa frescura con que recibió Salamanca la nueva de la exoneración, mientras que Escosura y García Goyena se mostraban tan ofendidos; pero, en nuestro sentir, si bien pudo darse el que Salamanca sospechara el golpe, porque es muy perspicaz, no creemos que su ecuanimidad llegase

hasta el punto de cooperará que se le diesen; y si le recibió con calma, su carácter alegre y su espíritu, que en todo pone algo de chistoso, bastan a explicarlo. A Salamanca, que debe creer poco en la consecuencia de los afectos y en la insistencia en las ideas de la generalidad de los seres humanos, tal vez no le hubiera cogido de susto, aunque sin duda le hubiera desagradado, no ya que le exoneraran de repente, sino que además le hubieran impuesto alguna pena.

Sobre los ya mencionados factores, hubo otro poderoso en el nuevo encumbramiento de Narváez. En algo era menester que la diplomacia se entretuviese. Y ya que Bulwer había trabajado tanto en favor de los progresistas, Francia y su embajador no quisieron ser menos, y trabajaron en favor de los conservadores.

Algo hubo de intervenir Luis Felipe para que volviese a España, como volvió, la reina madre María Cristina.

Narváez había conseguido de antemano, auxiliado por monseñor Brunelli, legado de S. S., la más completa y tierna reconciliación de los regios esposos, hasta allí tan desavenidos. Todo se disponía para el partido conservador de la manera más suave, feliz y amorosa. Dijerase que hasta el cielo le sonreía.

El general Serrano salió de la corte y se fue de capitán general a Granada.

Por lo que de todo se puede traslucir, dicho general se había conducido patriótica y desinteresadamente, contribuyendo a dar el poder a los conservadores sin provecho para él y abandonando hasta con gusto su peligrosa privanza; pero no le valió esto para que los progresistas, que tanto le adulaban cuando creían llegar al mando por su intercesión, se desatasen en injurias contra él al verle caído y al ver en el mando a los conservadores, desmandándose hasta llamarle, con injuria, que por lo grotesca e infundada más debía provocar su risa que su cólera, *Judas de Arjonilla*.

Narváez formó el nuevo gabinete, dejando con sus carteras a Córdova y a Ros de Olano, que habían sido ministros con Salamanca, y que tal vez habían contribuido a que cayese, y nombrando para Gracia y Justicia a don Lorenzo Arrazola, para Hacienda a don Francisco de Paula Orlando, y para Gobernación a don Luis José Sartorius. Este gabinete sufrió varias modificaciones a poco de constituirse. Ros de Olano y Córdova salieron de él en noviembre. El duque de Sotomayor se encargó de la cartera de Estado. Con motivo o pretexto de enfermedad. Orlando dejó la de Hacienda, y Beltrán de Lis, que fue primero ministro de Marina, pasó a Hacienda en vez de Orlando. Don Juan Bravo Murillo fue ministro de Fomento. Y Narváez, que durante algún tiempo se encargó de la cartera de Guerra, se la encomendó al cabo al general Figueras, y volvió a ser presidente sin cartera alguna. Tal fue la forma definitiva en que persistió hasta su fin este segundo ministerio Narváez.

El nuevo e importante personaje con que contaba era don Luis José Sartorius, sujeto de actividad y despejo no comunes, de grande ambición, y sin mucha consistencia ni firmeza en determinadas opiniones políticas, pero sí en el carácter para perseverar siempre en el mismo camino y no aparecer ligero y veleidoso. Poseía Sartorius los vagos y superficiales conocimientos que un estudiante, alegre y más amigo de galanteos y de diversiones que de revolver libros, podía adquirir entonces en una universidad de España donde nunca han sido severos los exámenes. Otras artes y ciencias más útiles para encumbrarse, gobernar a los hombres y ganar voluntades, había aprendido, no en las aulas, sino en el trato del mundo, teniendo por maestras a la necesidad y a la ambición y por luz y guía un instinto atinado para lisonjear y complacer a los superiores sin humillarse ante ellos y para someter a su mandado a los iguales sin humillarlos tampoco sino atándolos con el lazo de los buenos tratos y de los beneficios. No basta para hacer bien este papel la reflexiva determinación de la voluntad, sino que se requieren cierta bondad de corazón y cierta grandeza de ánimo. En quien no existen tales prendas, toda muestra de benignidad y todo arranque generoso parecen falsos y afectados. En Sartorius, en quien siempre parecían naturales, dichas prendas existían, las cuales daban además a su ambición muy simpático carácter, porque era menos de poder y de riqueza que de hacer cosas grandes y útiles en bien de la patria a fin de merecer el aplauso de

los contemporáneos y en los tiempos venideros ilustre nombradía. Evidente es, con todo esto, que Sartorius ni podía ser contado como un gran político, ni como un sabio profundo, ni como un orador muy elocuente, ni como un escritor de mérito extraordinario, ni como persona, que impulsada por entusiasmos y creencias fijas adquiere merced a ellas singulares energías y virtudes; pero, con no ser nada de esto, no se puede decir que fuese vulgar. La fortuna, aunque favorece a unos hombres y desdeña a otros, no suele ser tan ciega y caprichosa, como a veces se imagina, en conceder sus favores. Sartorius llegó a obtenerlos hasta el punto de subir a la silla ministerial de Gobernación desde el humilde puesto de gacetillero en la redacción de un periódico, y hasta el punto de reunir bajo sus órdenes una fracción tan poderosa que casi vino a ser partido dentro del partido moderado; y aunque esta fracción fuese calificada con el extraño epíteto de *polaca*, y aunque se diese a este epíteto, con el andar del tiempo, un significado denigrante, no se ha de negar que hubo entre los *polacos*, a más de muchos hombres listos y traviosos, no pocos de elevado entendimiento, sano juicio y rectas intenciones. Por lo demás, cuando se sigue un partido de estos que llaman medios, es mucho más difícil que en los partidos extremos mostrar cualidades brillantes de aquellas que seducen y deslumbran a la muchedumbre y la mueven a considerar como grandes hombres a los que las muestran o en apariencia las tienen.

Antes de referir los actos del ministerio Narváez, conviene volver la vista atrás para hacernos cargo de muy importantes sucesos, ocurridos antes y que no hemos referido por no involucrar los asuntos.

Durante la dominación de los puritanos, esto es, mientras fue Pacheco presidente del Consejo de ministros, se presentó una ocasión que Pacheco supo aprovechar para dar alguna importancia y aún cierta gloria a España. Es más; como lo que se hizo no podía ser completamente del agrado del gobierno inglés, el cual se vio forzado a consentir en ello contra su gusto, no sólo hay que aplaudir en esto la habilidad diplomática del señor Pacheco y de sus agentes, sino que hay que ver una prueba de que aquel ministerio, cuyos contrarios suponían que estaba patrocinado por Mr Bulwer, ministro de la Gran Bretaña, se sustraía al influjo de la política inglesa, y, hasta donde lo consentían la prudencia y nuestro corto poder, obraba en contra de ella.

El vecino reino de Portugal había venido a caer en la más completa anarquía. Un gran partido sublevado negaba la obediencia al gobierno de doña María de la Gloria. El centro de la sublevación estaba en la rica, comercial e importante ciudad de Oporto. El partido miguelista, al ver a los liberales tan divididos en bandos, todo el país en guerra y tan sin fuerza el trono, volvió a levantar cabeza y se apercibió para la lucha. Hubo aquel año corta cosecha y gran carestía de cereales, de modo que la miseria pública agravó en gran manera la situación de Portugal. Si no se temía la disolución de aquel reino, podía temerse en él un largo período de postración y de conmociones violentas, a pesar de estar dotados los portugueses de más suave carácter que los españoles, y, si no dotados también de más humanos instintos, libres de la fatal manía, que aquí nos ha dominado a veces, de confundir la ferocidad con los bríos y con la entereza.

En situación tan deplorable y reconociendo el gobierno portugués que no tenía en sí mismo poder bastante para dominar la insurrección y restablecer el orden, acudió pidiendo que interviniesen a las potencias signatarias del tratado de la Cuádruple alianza. En el caso de decidir que hubiera intervención, era evidente que a España le tocaba representar el principal papel en aquel acto, aunque no fuese más que porque Portugal forma parte de la Península ibérica y la frontera que el ejército interventor tenía que traspasar es una línea ideal y caprichosa que se extiende centenares de leguas y que sólo artificialmente separa un país de otro, unidos ambos por naturaleza, aunque ya tal vez para siempre divorciados, merced a la tiránica y absurda política de los reyes de la casa de Austria al funesto e imperecedero recuerdo que dejó en Portugal, avivando más el sentimiento de su independencia y al odio inextinguible que suscitó contra la dominación española. Es claro que esto no bastaría a explicar la imposibilidad que vemos, hasta donde puede llegar nuestra previsión, de que España y Portugal vuelvan a unirse, si no hubiese en Portugal abundantes elementos para constituir nacionalidad distinta, siendo sin duda el más importante de ellos su gloriosísima historia,

y quizás más aún su rica literatura, entre cuyos tesoros resplandece la única epopeya nacional verdadera de que pueden jactarse los pueblos de Europa desde que salieron del caos de los siglos medios. Siempre, o por lo menos mientras no varíen muchísimo las circunstancias del mundo, a pesar de los tentadores y brillantes ejemplos que nos han dado Italia rehaciendo su unidad y Alemania rehaciéndola casi también, nos parece un delirio pensar en la unidad ibérica; pero juzgamos asimismo censurable incuria la que ha tenido la mayor parte de nuestros gobiernos y aun la de la mayor parte de los hombres pensadores de España en no cuidar de nada de lo que en Portugal ocurre en ninguna esfera de la actividad humana y en no tratar de influir legítima y pacíficamente en aquel pueblo hermano.

Entiéndase como se quiera la cuestión de intervención o no intervención de las naciones en los asuntos, contiendas y revoluciones interiores de un país independiente, y dado por supuesto que la intervención hubo entonces de hacerse, no cabe eluda en que fue beneficioso para España el modo en que se hizo y que por ello merecen grande alabanza el ministerio Pacheco y el simpático y entendido general de quien se valió aquel ministerio para llevarla a cabo.

Temeridad hubiera sido tratar de intervenir a mano armada en Portugal sin ponernos antes de acuerdo con Inglaterra y con Francia; mas no es menester que las empresas sean temerarias para que sean laudables, y laudables fueron el celo y la prudencia, digna y no desprovista de entereza, con que obligamos al gobierno inglés a que aceptase nuestra intervención; y, una vez aceptada y realizada ésta, son muy de elogiar las altas dotes militares y diplomáticas del ilustre caudillo de la expedición, que nos valieron hacer un papel tan honroso en las negociaciones para lograr la pacificación del país, y las excelentes prendas de caballero con que aquel general supo ganarse las simpatías de todos.

En un principio, el gobierno español tuvo que aceptar los buenos oficios que quiso emplear Inglaterra para arreglar las diferencias entre el gobierno portugués y sus súbditos rebelados; pero estos buenos oficios no lograron éxito alguno, y las otras potencias firmantes del tratado de la Cuádruple alianza tuvieron al fin que consentir en la intervención de España.

Para esto se había formado un pequeño ejército de observación en la frontera portuguesa. Para su mando fue nombrado general en jefe y capitán general de Castilla la Vieja don Manuel de la Concha. El ejército no pasaba de doce mil hombres, entre los cuales setecientos de a caballo; pero todos bien organizados, disciplinados y provistos de buena artillería, víveres y pertrechos.

Una vez decidida y concertada la intervención por un protocolo firmado en Londres el día 21 de mayo, el general Concha entró en Portugal por Braganza, desde donde, el 16 de junio, dirigió una alocución a los portugueses, muy bien meditada y escrita, a fin de no herir en nada su vidrioso patriotismo, y de reducir a términos pacíficos los ánimos de la gente sublevada para evitar toda efusión de sangre; pero mostrando al mismo tiempo firmeza, energía y confianza en su poder, y en el buen éxito de sus planes. Después de esto, la marcha del ejército español hacia Oporto fue rápida, ordenada y dispuesta con hábil estrategia. Los sublevados, que trataron en varios puntos de cerrar el paso a nuestras tropas, se vieron obligados a replegarse hacia Oporto sin hacer resistencia, y Concha se puso pronto, sin haber tenido que aventurar un solo combate, a media jornada de dicha ciudad.

Su junta revolucionaria, aun antes de la entrada del ejército de Concha en territorio de Portugal, es verdad que había tenido un notable descalabro. Había pensado en hacer un movimiento sobre Lisboa apoderándose de aquella capital. El plan estaba bien concertado. Dos mil hombres, al mando del conde Das-Antas, debían ir embarcados y caer de improviso sobre Lisboa, custodiada por muy escasa guarnición; pero el gobierno español tuvo aviso de este plan, y prevenidos de todo los cruceros ingleses, así como también algún español, detuvieron a Das-Antas y a sus dos mil hombres, cuando salvaron la barra de Oporto, y los hicieron prisioneros. Esto fue ya un rompimiento de hostilidades entre las fuerzas interventoras y los sublevados. Después la escuadra aliada se apoderó de Setúbal, y el capitán general de Galicia, Méndez Vigo, de Valenza de Miño. Aun entonces, antes de que entrase en Portugal el ejército del general Concha, hubo una breve tregua, durante la cual, el cónsul inglés en Oporto trató de arreglarlo todo haciendo que los

sublevados se acogiesen a la amnistía; pero tal vez el mismo excesivo deseo del cónsul por ganar para sí la gloria de la pacificación hubo de serle muy perjudicial, reanimando a los sublevados, los cuales formularon exigencias que no fue posible satisfacer. Entonces se decidió definitivamente la entrada en Portugal de Concha y de su ejército, cuya rápida marcha hemos seguido hasta cerca de Oporto.

Allí Vasconcellos que era jefe de las fuerzas insurrectas, salió a negociar paces con Concha. Este general dio a Vasconcellos un consejo desinteresado, procurando inclinar su ánimo a que se entendiese con el mismo gobierno portugués por medio de su general el duque de Saldanha, lo cual sería más decoroso y patriótico que someterse a prescripciones del jefe de un ejército extranjero. Quedó Vasconcellos muy agradecido al consejo, pero declaró en seguida la imposibilidad en que estaba de seguirle, pues eran tales el encono y la desconfianza de los partidos que nada podían pactar entre sí directamente y necesitaban valerse de un medio extraño y hasta tenerle como garantía para el exacto y fiel cumplimiento de lo que se pactase. La junta de Oporto estaba pues decidida a no tratar sino con el general Concha. Este general consultó sobre todo al portugués duque de Saldanha, el cual le suplicó que prosiguiese la negociación empezada. Concha, pues, sin descuidar sus operaciones militares y formando en torno de Oporto una línea de bloqueo, siguió oyendo a los sublevados y tratando con ellos.

Pedían los de Oporto una amnistía amplia de cuyo exacto cumplimiento había de salir garante el gobierno español y añadían que sólo a los soldados españoles querían rendir la plaza y entregar las armas. Algunos esfuerzos hizo el representante de Inglaterra para que no lograra España este honor exclusivo que se le hacía, pero los esfuerzos fueron inútiles, y al fin se llevó a efecto la convención de Gramido, así llamada por el lugar en que se celebraron las conferencias.

El ejército español, en virtud de lo pactado, entró en la ciudad de Oporto y la ocupó toda, salvo el castillo de Fox, el cual, a instancias del representante de Inglaterra, fue ocupado por tropas inglesas. Una vez ya en Oporto los soldados españoles, el general Mata y Alós desarmó la guardia nacional con aquella exquisita prudencia que se requería para evitar conflictos y desabrimientos.

Después del pacífico desenlace de aquellas contiendas civiles entre portugueses, habiendo ganado para él y para las tropas que mandaba toda la popularidad compatible con el encargo que tenía, en el cual hay siempre algo de vejatorio para el país que padece la intervención y sobre todo para la gente contra quien va quien interviene, el general Concha, muy estimado y querido de todos, y cediendo a las instancias de la reina de Portugal, que deseó verle, fue a Lisboa, donde le recibieron cordial y lisonjeramente y estuvo muy agasajado. Doña María de la Gloria le dio el gran collar de la Torre y la Espada. El gobierno español le hizo grande de primera clase con el título de marqués del Duero.

## CAPÍTULO VI

*El partido carlista y la guerra civil hasta fin de 1847.—El advenimiento al pontificado de Pío IX.—Influjo momentáneo que ejerció en el partido católico inclinándole al liberalismo.*

Como la cuestión de don Carlos no había terminado, importaba ahora volver la vista atrás para examinarla en conjunto desde el convenio de Vergara.

Ya hemos visto que, a pesar de dicho convenio, los más tercos y firmes sostenedores de la causa del Pretendiente no cesaron de apelar con frecuencia a las armas. Hay quien asegura que algo ayudaron a la caída del regente Espartero; pero, luego que vinieron al poder los moderados, defraudadas las esperanzas que habían concebido, los carlistas más inquietos volvieron con empeño a la guerra, a levantar partidas y a correr por los despoblados y aldeas, sobre todo en ciertas comarcas montañosas.

Ya en 1841 se había levantado en el Maestrazgo Tomás Peñarrocha, apellidado el *Groc del Forcall*. En aquel país fanatizado por Cabrera, se levantaron imitando al Groc otros muchos cabecillas que fueron perseguidos por el general don Juan Zavala, el cual llegó casi a pacificar la tierra; pero en 1843 el Groc, que había andado oculto, volvió a aparecer de nuevo, cometiendo cien mil insolencias y desafueros bizarros tan propios de los aventureros españoles y hasta cierto punto tan fáciles de hacer en un país donde la gente más de armas tomar suele simpatizar con tales valentías y hasta enamorarse de ellas, y donde los demás habitantes, apáticos o sobrado pacíficos, se resignan y lo sufren todo. La audacia del Groc llegó a tal extremo que con sólo diez hombres entró en el Forcall, su patria, reunió a los vecinos, fusiló al secretario del Ayuntamiento, sacó el dinero que pudo y celebró su hazaña con música y aguardiente. Lo mismo hizo en otros pueblos, por donde debe inferirse que tenía en todos no pocos partidarios, pues no se comprende tan extraordinario sufrimiento de otra manera.

Así lo comprendió el gobierno, y a principios de 1844 tuvo que ocupar con destacamentos de tropa más de la mitad de los lugares del Maestrazgo, que pasan de setenta. A pesar de estas medidas, las partidas carlistas del Maestrazgo crecían de día en día, llegando a formarse algunas que contaban con más de doscientos hombres, como la del Serrador.

Menester fue enviar al Maestrazgo a un hombre de tan enérgico carácter como el general Villalonga, el cual tuvo que tomar durísimas medidas, no sólo contra los facciosos, sino contra sus propios soldados cuando no cumplían con su deber, a fin de restablecer la disciplina hartamente relajada. Siguiendo al mismo tiempo las operaciones con tino y actividad incansables, expulsando del territorio o aterrando a cuantas personas, ya seculares, ya clérigos, creían que en secreto amparaban o protegían a los carlistas, logró lanzarlos de la tierra más llana y acosarlos y acorralarlos en el país más escabroso. Prohibiendo además con el mayor rigor hasta el tráfico de víveres, bloqueando a los carlistas, moviendo contra ellos de grado o por fuerza a las poblaciones enteras en somatén, haciendo que tomaran las armas todos los hombres desde los diez y seis a los cincuenta años, logró cazar y matar a los carlistas como quien caza y mata fieras. Así fueron capturados y muertos los cabecillas carlistas Serrador, Lacoba, Marsal y el Groc mismo. Ciento veinte días duró esta campaña, o más bien esta caza y batida de los carlistas, en que murieron más de trescientos.

El general don Juan Villalonga merece aplauso en vez de censura, a pesar de las terribles medidas que empleó. No había otras para alcanzar la paz.

La feroz terquedad, la constancia en los trabajos y la serenidad en los peligros de aquellos sufridos y valerosos campeones del carlismo, no pueden menos de provocar nuestra admiración con cierta lástima de que tanta virtud no tuviese mejor empleo y con cierta malsana complacencia del amor propio nacional, al pensar en la fecundidad con que cría esta tierra hombres de tanto aliento y empuje.

Después de la pacificación del Maestrazgo, no hubo por dicha movimiento alguno carlista que merezca referirse. Hubo un momento en que la familia de don Carlos pensó en lograr por medios

pacíficos su propósito. Don Carlos había abdicado, pasando todos sus derechos a su hijo primogénito del mismo nombre, que vino a titularse conde de Montemolín. Ya no era Carlos V, era Carlos VI el nuevo Pretendiente; pero este nuevo Pretendiente lo era también de la mano de su prima doña Isabel II. En esta pretensión hubo de alentarle, por más que parezca extraño, el mismo don Francisco de Asís, que después fue marido de la reina. Movido sin duda por los consejos y amonestaciones del señor Andriani, obispo de Pamplona, escribió a su primo una carta, que en nuestro sentir le honra. Entiéndase que nosotros no podemos menos de distinguir la bondad moral de las acciones de la conveniencia o no conveniencia que las acciones tengan para nuestras miras, fines o creencias políticas. Lo mismo que un particular puede un príncipe tener ideas políticas enteramente contrarias a las nuestras; pero, si en virtud de estas ideas, aunque nos perjudique o por lo menos nos contraríe, observa una conducta digna y generosa, será merecedor de encomio. Para nosotros, la reina doña Isabel II llegó a reinar, más que por su derecho hereditario, por la voluntad soberana del pueblo, voluntad sostenida con las armas y sellada con sangre y fundada en principios políticos y sociales que con doña Isabel II debían triunfar y triunfaron; pero de don Francisco de Asís no hemos de exigir que pensase como nosotros. Don Francisco de Asís daba el mayor valer al derecho hereditario para ceñirse la corona de España, y como creía por lo visto que no era claro y completo todo este derecho en su prima doña Isabel y que alguno tenía también don Carlos, su primo, le escribió excitándole a que le renunciase a fin de lograr, casándose con su prima, lo que de derecho creía que le tocaba, pero que nunca podría alcanzar sino a costa de nuevas guerras y trastornos y de nueva sangre derramada. Dado que don Carlos no consintiese en aquella especie de renuncia previa que, según don Francisco de Asís, no podía mancillar su nombre y sí dar a España paz y sosiego, o dado que aun después de la renuncia no lograrse don Carlos casarse con doña Isabel, don Francisco de Asís, que reconocía en su primo superiores derechos y que estaría retraído de toda pretensión mientras don Carlos la tuviese, se presentaría entonces a pretender, para no dejar el puesto libre a un extranjero, en cumplimiento de un deber y no por ambición. Esta carta sería antipolítica, sobrado candorosa, contraria a los planes de Guizot y de Luis Felipe y asimismo harto poco agradable para los liberales, que bien podían traslucir por ella las opiniones del futuro rey consorte y el altísimo concepto en que tenía los derechos hereditarios de su familia, muy superiores para él a la voluntad del pueblo y a su soberanía; pero en esta carta hay algo de noble.

El conde de Montemolín no quiso renunciar a sus derechos; no fue posible arreglo alguno para su boda con la prima. Perdida, pues, su esperanza del logro pacífico de sus aspiraciones a la corona, pensó en hacer valer sus derechos con la fuerza, moviendo nueva guerra civil. Lo primero que hizo para esto fue fugarse de Francia, donde vivía muy vigilado, y refugiarse en Inglaterra, donde la libertad ampara a cuantos se refugian.

La afición de los ingleses a todo lo que tiene algo de novelesco y hasta el enojo que en sus gobernantes había nacido por el triunfo que obtuvo la política francesa en la boda de la infanta con Montpensier, auguraban a Montemolín protección y simpatías en la Gran Bretaña.

Al mismo tiempo que Montemolín, se fugaron de Francia multitud de personajes carlistas y pasaron a Inglaterra. Montemolín no se había engañado. En Londres le recibieron con la mayor distinción y cordialidad. Muchas personas de la aristocracia fueron a visitarle. El mismo lord Palmerston le visitó varias veces. Los periódicos hablaban de él con el respeto y la consideración debidos a un soberano y hasta referían los actos más insignificantes de su vida como suelen referirse en aquella nación tan aristocrática hasta las menudencias de la *high life*: se hablaba de cuando Montemolín comía, de cuando paseaba, de cuando escribía y de las personas que iban a visitarle.

Es evidente que en el manifiesto del conde de Montemolín, dado en Bourges en mayo de 1845, Montemolín se había mostrado pacífico; quería el trono, pero le quería sin violencia. Entonces tenía el propósito y la esperanza de conseguir y de lograr la mano de su prima, Perdida ya la esperanza y desechado el propósito, era menester apelar de nuevo a la guerra. La nueva guerra tuvo cierto carácter que desdecía del antiguo. Como mandaban los conservadores y los progresistas vencidos se levantaban en muchas partes al grito de junta central, y como también había partidas



republicanas, así las hubo carlistas, combinándose y ayudándose a veces, aunque militaban bajo tan opuestas banderas, por ir todos contra un enemigo común, que era el partido conservador. No hay duda que el entusiasmo y las más profundas y arraigadas convicciones políticas hubieron de llevar a algunos, tanto en esta ocasión como en otras, a la contienda; pero, justo es declarar que en España, por desgracia, hay grande afición a la vida airada y aventurera, y que a veces, si no hubiese motivo para levantarse en armas, se inventaría pretexto.

Se encendió de nuevo la guerra civil y tuvo por principal teatro Cataluña. Un hombre completamente desapasionado, si pudiera haberle, extraño a todas las luchas políticas de los partidos en España, pero amante de su patria y de la humanidad, aficionado al orden y a la cultura y hallando abominables en nuestro siglo la brutal anarquía, los desórdenes y la inseguridad para todo hombre pacífico y productor, causados por una interminable contienda, tendría que lamentar este carácter semiheroico y semigrotesco y estas funestas virtudes que movían a muchos a tomar las armas en favor de don Carlos. Los jefes o cabecillas de las facciones tenían siempre bastante parecido; había en ellos algo del antiguo tipo de Viriato, pero perdiendo su valer por varias razones. La primera, por lo anacrónico; porque lo que parece poético y bello y está revestido de cierta épica grandeza allá en el albor de las civilizaciones, no puede menos de aparecer en el día como zafio, rudo y abominable. Viriato, además, combatía contra la dominación extranjera, mientras que estos héroes de don Carlos iban contra sus compatriotas y contra el suelo que los había visto nacer, desgarrando el seno de la patria y no dándole punto de reposo para que se repusiese de sus antiguas heridas. Los medios violentos de que tenían que valerse a veces los cabecillas, apoderándose de los caudales públicos en los pueblos donde entraban y vejando y matando en ocasiones a los vecinos, hace más odiosa su conducta a los ojos del historiador imparcial, que se inclina a ver en cada uno de ellos, más bien que al heroico defensor de una noble causa, a un desalmado capitán de bandoleros. Lo repugnante de la figura histórica crece de punto cuando se considera que el tal capitán solía ser a menudo ministro del Altísimo, sacerdote de un Dios de paz e intérprete y sostén de una religión, cuyo blando yugo según dicen sus defensores, se ha impuesto y debe imponerse por la persuasión y no por la fuerza. El sacerdote guerrillero es un tipo pernicioso, a quien debemos negar, aunque no pocas calidades que en él veamos lo reclamen, todo tributo de admiración.

Entonces quien con más éxito y estruendo empezó la guerra fue uno de estos sacerdotes sangrientos: el célebre Tristany.

Aunque no se supiera con datos evidentes, se presumirían la educación, el camino, y las prendas de ingenio y de carácter que a éste y a otros como éste llevaron a tan funesto término. En casi todos ellos se ve una mezcla singular de entusiasmo generoso por la causa que defendían, de sed de mando, de ambición de nombradía, cuando no de riquezas, y de afición a la vida rota y sin freno del que anda a salto de mata como los lobos y otras alimañas silvestres: todas estas condiciones del espíritu, no modificadas por la cultura, sino creciendo con lozanía viciosa, merced a la ignorancia más crasa de todo humano saber. Tristany, por ejemplo, clérigo de misa y olla, leyendo y escribiendo con dificultad su propia lengua, deletreando más difícilmente aún el breviario, si entre sus manos alguna vez le tomaba, ¿qué idea tan grosera y monstruosa no se había de formar de la religión del Crucificado, en cuya defensa creía haber combatido ya en el año de 1822, desde 1833 hasta que se acabó la primera guerra civil, y ahora, en 1847, volvía a combatir de nuevo? Para él, sin duda, formaban parte del credo religioso los divinos derechos de Carlos V y de sus sucesores sobre la nación española. Había en su mente cierto principio de autoridad, que del mismo Dios procedía y por cuyo restablecimiento lo aventuraba todo; mas no por eso dejamos de ver, así en Tristany como en otros caudillos semejantes, un espíritu anárquico, aborrecedor de la sujeción y del sosiego, que los movía a levantarse en armas, más aún que el amor por la causa que sustentaban. De Tristany o de cualquiera de los que se le parecen, entrando en todos los pormenores y hermoseándolos con la fantasía, bien pudiera escribirse una intrincada novela de aventuras, palpitante de realismo; pero, en una historia, sus entradas por sorpresa en tal o cual población, el fusilamiento de tal o cual alcalde, el llevarse el dinero de la administración de rentas, los frecuentes

combates y tiroteos con las tropas que los persiguen, su audacia cuando tienen más gente para atacar a las tropas y la prontitud y la astucia con que se refugian cuando están de caída entre la aspereza de los montes, en cuevas y~ en otros lugares esquivos, todo esto, por más que varíe, merced a los nombres propios, es siempre en sustancia lo mismo y no puede menos de fatigar al lector. El fin de Tristany, como el de otros héroes de su jaez, vuelve a hacerle simpático y suscita en el alma piedad angustiosa. Tristany, capturado al fin, cuando mandaba en Cataluña el general Pavía, fue fusilado con varios de sus compañeros el 17 de mayo de 1847. Otro héroe por el estilo, el llamado Ros de Eroles, murió también a bayonetazos en su misma cama, donde yacía con calentura cuando fue capturado Tristany.

Casi no nos atrevemos a juzgar estos fusilamientos. Por un lado nos parecen disculpables, porque apenas se comprende que haya paciencia que baste en gobierno alguno para sufrir sin alteración ni irritación tan pesadas y perturbadoras rebeldías. Tal vez, sin lo duro del castigo, no se hubiera logrado escarmentar a nadie. Tal vez, por último, no había otro medio de que valerse para quedar seguros de aquellos héroes tercios, una vez aprehendidos, sino el de matarlos, no hallándose a la mano ni manicomio, ni prisión bien custodiada donde encerrarlos de por vida; pero, como quiera que sea, la pena de muerte que se les aplicaba solía convertirlos en mártires y venía a ser como una apoteosis en la imaginación candorosa y ardiente del vulgo de sus paisanos. De aquí que de la sangre derramada de Tristany, así como antes había sucedido con la sangre derramada de muchos otros, brotase multitud de adalides y nuevos defensores del absolutismo carlista.

Con la muerte de Tristany no acabó la guerra en Cataluña, sino que tomó mayor incremento. En lugar suyo y en lugar del Ros de Eróles, aparecieron caudillos que, hasta por sus nombres o apodos, tienen algo de singulares. Llámase uno el Tintoret de Igualada; llámase otro el Tuerto de la Ratera.

Obedecía también el incremento de la guerra al impulso que desde Londres le daba don Carlos, el cual, dicho sea en honor suyo, recomendaba con frecuencia y con ahínco que fuese humana y que no se tomasen las represalias sangrientas de la guerra pasada, aunque los partidarios de la reina Isabel provocasen a tomarlas, haciendo castigos crueles y hasta feroces. A la excitación a la guerra, venida de Londres, respondieron poco los carlistas de la mayor parte de las provincias de España. Sólo hubo acá y acullá algunas partidas levantadas por esos Viriatos de más o menos fuste de que hemos hablado y que a veces se distinguen de los forajidos y ladrones, como de los piratas se distinguen los corsarios, porque éstos garbean y merodean, no por su cuenta sólo, sino a nombre y en provecho de una potencia beligerante. Así se levantaron partidas en tierra de Ávila, en los Montes de Toledo y en Burgos, León y Galicia, por donde se hicieron famosos y temidos, si ya no lo eran por anteriores campañas, Chaleco, el Estudiante de Villasur, el Cura de Atapuerca, el Ebanista y otros sujetos, que hubieran podido creerse nacidos, hasta por los apodos, de la fantasía de don Ramón de la Cruz, si en vez de escribir tragedias para reír, hubiera dicho autor escrito sainetes para llorar: esto es, lances cómicos y casos risibles, cuyo desenlace y término eran siempre desolación y ruina para los héroes del drama y para las comarcas devastadas donde le ponían en escena.

En Cataluña era donde la guerra había tomado mayores proporciones. Los montemolinistas, sin embargo, aunque se sumasen todas las partidas, no llegaban a dos mil; pero favorecidos y amparados por la población, ora por inercia y miedo, ora por connivencia y simpatía, era difícil acabar con ellos.

Don Manuel de la Concha, flamante marqués del Duero y frescos aun en sus sienes los honrosos aunque incruentos laureles de Portugal, fue a reemplazar en el mando de Cataluña a Pavía, llevando un refuerzo de tropas que duplicaba casi el ejército que estaba ocupando el Principado. Don Manuel de la Concha disponía de más de cuarenta mil hombres. No era llano, con todo, alcanzar victoria sobre los dos mil enemigos. Éstos se escabullían a la aproximación de fuerzas superiores; y, si entonces se hacían invisibles e inasequibles, no dejaban de mostrarse a deshoras y de caer por sorpresa sobre fuerzas menores de sus contrarios o sobre alguna población descuidada e

inerte.

Concha apeló de nuevo para vencer a la persuasión y a la blandura, ofreciendo amnistía general o indulto a cuantos se presentasen; pero se presentaron pocos. Marsal, uno de los cabecillas, reunió a su gente. Él mismo los enteró del indulto que se concedía, y con briosa y elocuente arenga los convidó a que con toda libertad eligiesen entre la dulzura y la paz del hogar doméstico o los peligros y sufrimientos de una guerra de forajidos con muy leve o remota esperanza de vencer. Llenos de entusiasmo los soldados de Marsal, que era gente recia de cuerpo y de alma, prefirieron la animación, los azares de la lucha y la gloria que por ello creían ganar, al oscuro descanso de sus casas y familias. Concha tuvo que conocer que los medios blandos y las contemplaciones de nada le valían. Todo rigor repugnaba a la hidalga y suave condición de aquel tan perfecto caballero; pero le fue menester emplear el rigor, aunque fundándole en la justicia, y empezando por recomendar enérgicamente a sus soldados la misericordia con los enemigos vencidos y el más profundo respeto a la honra y a los bienes de los habitantes pacíficos y neutrales, por cuyo bien y por cuya paz militaban y de quienes habían de ser no verdugos sino protectores. Bueno es declarar aquí que los montemolinistas no querían entonces ser menos que los isabelinos, procurando vencerlos en sentimientos de humanidad, dando órdenes severísimas para que ningún soldado tomase cosa alguna por ínfimo valor que tuviese sin concertar antes con el dueño su precio y pagarle, y condenando asimismo todo atropello y violencia.

Esta generosa competencia en humanidad dio menos triste carácter a la guerra, la cual siguió, durante algún tiempo, sin resultado definitivo. Hubo batidas contra los carlistas; retiradas de éstos, choques y escaramuzas en que eran heridos seis o siete hombres, y hábiles combinaciones del general Concha para aislar a los carlistas, impedir que llegasen a ellos refuerzos de municiones y de víveres, y cortarles toda comunicación con Francia y con la república de Andorra, a donde solían refugiarse y desde donde volvían a entrar en nuestro territorio.

Así permaneció el general Concha en el mando hasta principios de noviembre de 1847, en que, hallándose en Manresa, supo que el general Pavía venía de nuevo a Cataluña nombrado para reemplazarle. Entonces entregó el mando del Principado. La campaña emprendida contra los montemolinistas por el general Pavía duró casi hasta fin de 1847 y tuvo un término completamente dichoso, al menos en apariencia. Casi toda Cataluña quedó pacificada, salvo algunas partidas de diez a doce hombres, que ya vagaban de acá para allá, ya se escondían en lugares extraviados y agrestes. Para llegar a este resultado había tenido el general que hacer muchas batidas y ojeos como quien caza fieras; había habido no pocos combates, tiroteos y escaramuzas; y al cabo habían sido capturados y fusilados algunos de los cabecillas. Los pormenores de todo, que a nosotros nos falta paciencia para extractar y que suponemos que al lector había de faltarle paciencia para leer, pueden verse en la *Historia contemporánea* del señor Pirala, tan curiosa y tan llena de datos. Allí constan la vida, los hechos y los apodos y aun la razón de los apodos, de muchos de aquellos héroes montemolinistas, como Tristany el sobrino, Boquica, Caletrus, el Heréu Lladre, el Crabat de Moseña, Sobrevías, el Muchacho y otros. No bastaron, sin embargo, al general Pavía para acabar con aquellos facciosos, todas las tropas regulares que tenía consigo, y fue menester para lograrlo la buena voluntad de los habitantes: casi el levantamiento en masa de todos los hombres de armas tomar, quienes, por medio de somatenes generales y frecuentes, persiguieron y acosaron a los montemolinistas, prendiendo a unos, matando a otros y obligando a muchos a ocultarse o a pasar la frontera. Tan grandes eran la tenacidad y el brío, a par que deplorables dignos de admiración, de aquellos hombres fanáticos y enemigos de todo reposo.

Mientras que así combatían aún en favor de don Carlos VI, se había logrado, según hemos dicho, la reconciliación de los augustos esposos, que se sentaban en el trono, y todo era paz y concordia en el resto de la dinastía y familia reinantes. Hasta se habían reconciliado el infante don Enrique, que se había casado con una ilustre señora, aunque particular, y una hermana suya, con un joven habanero, algo poeta, filósofo y literato: casamientos ambos no más desiguales al fin que el de Muñoz con la reina Cristina.

El partido conservador dominaba ya, en toda su pureza, con su enérgico jefe Narváez de presidente del gabinete. Los conservadores dirán lo que gusten, pero nosotros no nos podemos convencer de que Narváez tuviese ningún plan claro de gobierno. Cuando sólo llegan al poder hombres medianos, y esto es lo que por lo común acontece en todo el mundo, el destino o la Providencia se encarga de dirigir los casos, y suele haber como dos historias en vez de una: la de los casos incoherentes y sin finalidad que ocurren por voluntad de los que mandan; y la de los casos que fatal o providencialmente sobrevienen, en virtud de leyes providenciales o fatales, y del influjo y concurso de las corrientes de ideas, intereses y pasiones, que mueven a los hombres todos.

Ello es que en Narváez. así en esta ocasión como en otras, si bien vemos la ambición de mandar y cierta altiva confianza en su valor y en su superioridad sobre sus compatriotas, unidas a un vago deseo de dar cima a hechos memorables, en bien de su nación, vemos asimismo que era arrastrado y llevado por las circunstancias y por su propio carácter. Siempre quería ser liberal y casi nunca acertaba a serlo, viniendo a caer en el sistema de represión más dura y hasta en la más severa política preventiva, irritado e instigado a ello por las conjuraciones y motines de los revolucionarios.

Había entonces, además, otro motivo poderoso para que Narváez se decidiera por una situación de fuerza. Los libros, en todos estilos y formas, así en prosa como en poesía, divulgados durante no pocos años en Francia, en Italia y otros países, habían ido ganando y preparando los espíritus, y como abriendo sorda y lentamente ancho cauce para que se derramara por él el torrente de una nueva revolución, que amenazaba en su rápido curso inundar a toda Europa. La democracia se levantaba seductora, pertrechada de principios más altos y formando más filosófico sistema. La idea de que los pueblos son libres y de que no deben pasar de unas manos a otras, cedidos o vendidos por convenio diplomático como rebaño de carneros, había alentado el espíritu de nacionalidad, el cual, unido al patriotismo, hacía que los alemanes, que los italianos, y que hasta los polacos y los húngaros, soñasen en constituir sendas unidades de nación. En Italia, más que en ninguna otra parte, había tomado este nuevo espíritu revolucionario un carácter seductor por lo poético, por lo literario y hasta por lo religioso, lo cual le había ganado las simpatías y el apoyo de gran parte de las clases elegantes y aristocráticas de la sociedad, esto es, de los que más valían por la riqueza, por el saber y por el nacimiento. No se afirma aquí que en Italia todas las agrupaciones o partidos que propendiesen a la revolución estuvieran informados del mismo espíritu y apoyados en la misma doctrina filosófica. En Italia, como en las demás naciones europeas, todo linaje de liberalismo racionalista tenía sectarios; y en Italia, más fervorosos que en parte alguna; pero en Italia también, como en ninguna parte, se había desenvuelto cierto liberalismo profundamente católico, cuyo predominio en el mundo, si bien duró poco, se extendió por todas partes y ejerció grande influjo. Notabilísimos escritores contribuyeron a difundir el imperio de este liberalismo y a conquistar para él los corazones y las inteligencias.

Entre estos escritores descollaban dos de superior valer: el maravilloso poeta Alejandro Manzoni, que unía en sus himnos y coros el sentimiento moderno de la filantropía con el antiguo religioso sentimiento de la caridad, la idea de libertad política con la de redención cristiana, y todas las esperanzas de mejoras y de progresos con las esperanzas sobrenaturales y divinas que nuestra fe revelada ha creado y fomentado; expresado todo ello en estilo conciso, a par que lleno de imágenes, y con la frase sonora, rítmica y bella de la mejor poesía lírica de que es capaz la lengua italiana.

Era el otro escritor un sacerdote y uno de los más fecundos, espontáneos y elocuentes prosistas que ha habido en nuestra edad. Las palabras fluían de su pluma en copioso torrente, sin que su abundancia abrumase ni fatigase, porque jamás iban vacías de sentido, llenándolas él y avivándolas con el más hondo sentimiento patriótico y humanitario, y enriqueciéndolas merced al inexhausto manantial de ideas originales que brotaba de su cerebro y merced al inmenso tesoro que su memoria guardaba. Gioberti creía que la humanidad se había apartado del camino derecho y seguía una senda extraviada, casi desde el siglo XV. La llamada reforma de Lutero, y más aun las doctrinas filosóficas, desde Descartes hasta nuestra edad, habían hundido más a la humanidad en su

extravío. Gioberti, con todo, no quería que la humanidad retrocediese a fin de tomar otra vez el camino nuevo. Valiéndonos de un modo gráfico o esquemático para hacer comprender mejor el pensamiento de Gioberti, diremos que, a su ver, aunque la humanidad se apartó de la verdadera senda, iba movida por el impulso de la civilización cristiana y progresaba aunque se apartaba, de suerte que, desde el punto en que se hallaba cuando Gioberti escribía hasta el punto de la verdadera senda en que estaba cuando se apartó de ella, había igual distancia por lo menos que desde dicho punto a aquel en que hubiera llegado en la verdadera senda si la hubiese recorrido. El punto, pues, en que se hallaba la humanidad extraviada y el punto en que se hallaban los pocos y escogidos que sin extravío habían progresado podían considerarse como los extremos de dos líneas que formaban un ángulo en el punto de separación o bifurcación de ambos caminos. Gioberti no quería, por lo tanto, que la humanidad desanduviese lo andado, volviese al punto del camino derecho de donde salió, y subiese luego por dicho camino hasta el lugar donde tal vez él orgullosamente se creía. Lo que Gioberti deseaba era que la humanidad, como a campo-atraviesa y por un atajo, sin desandar lo andado y antes bien ganando terreno, viniese de nuevo a tomar el camino derecho en el punto más avanzado que pudiese.

Los dos obstáculos mayores a este plan suyo eran el de los que negaban la revelación cristiana, por enemiga de la ciencia moderna, de la libertad y del progreso, y de aquí su odio contra casi todos los filósofos de Alemania y de Francia desde Descartes hasta el día, y el de los que negaban la libertad y la ciencia moderna y el progreso humano por amor o con pretexto de amor a la fe de Cristo, y de aquí su odio acérrimo contra los jesuitas. Esto, que de una manera burda queremos resumir y cifrar aquí en muy pocas palabras, está expuesto y sostenido con raudales de elocuencia en su Introducción al Estudio de la Filosofía y en otro libro suyo titulado *El Jesuita moderno*. La poderosa palanca que había de remover tantos obstáculos y con fuerza divina o emanada del mismo Dios transportar ala humanidad al camino recto, sin hacerla retroceder, era el pontificado romano. El pueblo llamado de nuevo naturalmente a dirigir la marcha del humano linaje, era el pueblo de Italia, cuyo primado afirma y sostiene en su obra más capital y más hermosa, *El Primado de Italia*, y cuya independencia y unidad pide y fervorosamente desea, moviendo para ello los ánimos de sus compatriotas, ya con el incienso de la lisonja al volverse a lo pasado, ya con el implacable látigo de la sátira al considerar la miseria y postración presentes, azotándolos con no menos crudeza y tan sin piedad como los habían azotado Alfieri, Parini, Leopardi, Giusti y Eosetti. Para Gioberti. el redentor, el jefe, el príncipe de la nación italiana, en la esfera del pensamiento, debía ser el Papa, jefe visible de la Iglesia católica; pero el Papa necesitaba para la acción algo como un lugarteniente, algo como un portaespada, que le estuviese sometido y que fuese al brazo secular de su poder inmaculado y semidivino.

Para tan alto menester volvió los ojos Gioberti, como ya otros grandes políticos los habían vuelto en edades anteriores, a la ilustre casa de Saboya, y con las propias palabras de Machiavelli a los Mediéis, dijo a dicha casa: «No se debe, pues, dejar pasar esta ocasión a fin de que Italia vea aparecer un redentor, después de tanto tiempo. Yo no puedo expresar con qué amor sería recibido en todas aquellas provincias que sufren el yugo extranjero; con qué sed de venganza, con qué obstinada fe, con qué piedad, con qué lágrimas ¿Qué puertas se le cerrarían? ¿Qué pueblos le negarían obediencia? ¿Qué envidia se le opondría? ¿Qué italiano no le prestaría acatamiento? A todos apesta este bárbaro dominio. Ponga, pues, mano vuestra ilustre casa en este asunto con aquel ánimo y con aquellas esperanzas con que se acometen las empresas justas, a fin de que bajo vuestro estandarte sea esta patria ennoblecida, y bajo vuestros auspicios se verifique el dicho del Petrarca:

*Virtú contra furore*  
*Prenderá l'arme: é fia'l combatter corto;*  
*Che l'antico valore*  
*Nell'italici cor non e ancor morto.»*

Como se ve, los pensamientos de Gioberti eran todo un sistema: independencia para la patria, la cual implicaba una lucha sangrienta que podía llegar a tomar las proporciones de una guerra general en toda Europa; confederación y liga de todos los pueblos y príncipes italianos bajo la presidencia del Sumo Pontífice; y cambio total en las miras políticas y en la conducta de la corte de Roma, tan aliada hasta entonces, reinando Gregorio XVI, del despotismo de los poderes tradicionales, y, en gracia de la elocuencia de Gioberti, convertida en santificadora del espíritu del siglo y como en madrina del suspirado enlace de la revolución y del catolicismo.

Lo singular es que, muerto Gregorio XVI, tan poco a propósito para realizar los ensueños de Gioberti, vino a ceñirse la tiara un Papa que se llamó Pío IX, benigno, dulce y generoso; tal vez hartamente enamorado de la popularidad; con graneles dotes para conseguirla, hasta los materiales de su persona, llena de blanda majestad y de noble hermosura; y fácil de seducir también por aquellos planes y proyectos que a la popularidad condujeran. De cualquier modo, es indudable que Pío IX con plena conciencia o sin plena conciencia de lo que hacía, fue el sueño realizado de Gioberti, fue el Papa liberal e italiano, fue el Alejandro III de la nueva liga, desde su advenimiento a la silla pontifical hasta poco antes de su fuga a Gaeta. Sin duda Pío IX no había previsto ni calculado las tempestades de amor y de odio que iba a promover y las inmensas complicaciones que su conducta iba a suscitar en todo el orbe. Con su condición timorata y para ciertas cosas apocada, jamás se hubiera atrevido a darlos pasos que dio y a figurar como un Mesías, de quien había sido precursor Gioberti, si hubiera previsto las consecuencias. Apenas empezó a verlas, retrocedió espantado. Este cambio fue, en nuestro sentir, funestísimo. En Italia acabó con el partido neogüelfo, esto es, con aquellos que creían, no sólo compatibles con el pontificado la libertad y la independencia de Italia, sino estrechamente unidas ambas cosas. En contra de esta opinión se alzó pujante como nunca el partido neogibelino o dígame el de aquellos que creen que todo influjo político, que toda dominación temporal y que toda intervención del Papa en los asuntos terrenos de Italia, son para Italia calamitosos; que el Papa, como sostenía Maquiavelo, jamás sería, siendo Soberano temporal, bastante fuerte para dar independencia y unidad a Italia, ni bastante débil para consentir en que otro príncipe la diese; que el Papa era quien había llamado casi siempre a los bárbaros para que viniesen a Italia, como en efecto los llamó también Pío IX un poco más tarde, si es lícito calificar de bárbaros, a fin de acomodarnos a la consagrada clásica expresión italiana, a los austríacos, franceses y españoles, que ocuparon los Estados Pontificios para acabar con la república romana de Mazzini y reponer en su trono al Pontífice-rey.

Ninguno de estos inconvenientes, ninguno de estos lamentables desenlaces se veían a las claras en 1847, ni a principios de 1848; por manera que no pocos espíritus generosos, llenos a la vez del espíritu católico y del espíritu de nuestro siglo, estaban entusiasmados y rebosando de júbilo, no ya sólo en Italia, sino en otros pueblos europeos y en España sobre todo. Ya hemos dicho que la fuga del Papa a Gaeta fue de un modo exclusivo para los italianos la muerte del partido neogüelfo; pero de modo más general y trascendental produjo un efecto de superior importancia en toda Europa: apareció como la definitiva ruptura de la última y mejor combinada conciliación entre el espíritu del siglo y el espíritu católico: apareció como el irremediable y eterno divorcio entre la razón moderna y la fe antigua, entre la revolución y la Iglesia.

Por lo pronto y cuando este fin lamentable aun no se veía, no fue en España donde con menos entusiasmo aclamamos a Pío IX. Los dos pensadores y escritores más notables, que doctrinaban con sus escritos a la muchedumbre y que en cierto modo creaban y modificaban el ideal de los partidos, hicieron honda modificación en sus opiniones y teorías, al ver a Pío IX entronizado y al saludarle y encomiarle con amor y respeto. Eran estos hombres don Juan Donoso Cortés y don Jaime Balmes.

Don Juan Donoso Cortés era un espíritu hartamente indisciplinado y amigo de especulaciones sublimes para subordinarse a un jefe y militar siempre en un partido con obediencia útil y como vulgarmente se dice, sin descarrilar. O bien porque le faltaran ciertas prendas de carácter, o bien porque su talento práctico no valiese tanto como su talento especulativo, dado que no sea absurda esta distinción de talentos, o bien porque las circunstancias entran por mucho en el encumbramiento

y buen éxito de los hombres, Donoso Cortés, aunque llegó a formar secta, escuela o semiescuela, de la que fue jefe, jamás formó ni capitaneó siquiera, no ya un partido político activo y militante, pero ni una pequeña fracción. No consiguió lo que consiguieron otros muchos hombres que por la inteligencia, pues aunque las comparaciones sean odiosas, ya que nos hemos puesto a hacer historia, hemos de decir lo que nos parece la verdad aunque algunos se enojen, estaban muy por bajo de él. Así es que Pacheco, Sartorius, Alón y otros, han formado partidos o semipartidos, que se han llamado los puritanos, los polacos y hasta los monistas, y Donoso Cortés no ha formado partido alguno, En cambio, descarrilando a veces, saliéndose de las miras e intenciones de sus amigos, contrariando sus planes y siendo un elemento perturbador, ha enriquecido con sus teorías, ha dado vigor y lozanía con la savia de sus ideas, y ha modificado diversas veces al partido conservador en que militaba.

En este partido, prescindiendo de su principal hombre de acción, Narváez, lleno también de pensamiento original, aunque en estado rudimentario y caótico, lleno también de doctrina, aunque desatada e incoherente como las sentencias del Alcorán, los corifeos o más ilustres individuos eran un remedo de los doctrinarios franceses del tiempo de Luis Felipe. El espejo en que se miraban y el dechado que querían imitar eran Guizot, Thiers y otras eminencias por el estilo, salvo cierta modificación que, en virtud de la doctrina misma, los apartaba de la doctrina. Eran doctrinarios como los doctrinarios franceses; pero, como no eran franceses, sino españoles, entendían que en España debían ser mucho más católicos y mucho menos tolerantes, aparentando gran respeto por la religión aunque no creyesen en ella, y no consintiendo en España sobre este particular, las libertades que en Francia se consentían. Donoso, en cambio, empezó desde muy temprano a separarse en lo teórico del doctrinarismo y hasta a mostrar por él el desdén más profundo: como se ve en sus cartas, escritas desde París en 1842 y publicadas en *El Heraldo*. Y no se limitaba Donoso a un ataque somero, no se contentaba, valiéndonos de una expresión vulgar, con andar por las ramas, sino que iba al tronco y a la raíz misma de que todo nacía y en que todo se sustentaba. La filosofía ecléctica de Víctor Cousin merecía su desprecio, por más que admirase la claridad y el método de exposición y el talento crítico y negativo de aquel notable ecléctico. Ya en 1842 estaba Donoso sediento de afirmaciones y muy enojado contra las negaciones y las dudas. Así es que en el mismo M. Guizot, cuyo talento admiraba por lo claro y no por lo profundo, veía un espíritu negativo, que explicaba las cosas que existen, pero no las relaciones que existen entre las cosas, lo cual le parecía incompleto, falso y malo. Guizot, por ejemplo, interpretado por Donoso, creía en la coexistencia del rey, de una aristocracia y del pueblo, pero sin establecer bien la jerarquía o relaciones armónicas entre estos tres poderes y fundando toda su política en un sistema de mutua desconfianza. De aquí que la libertad para Guizot fuese la guerra y guerra interminable que no llega a victoria alguna definitiva.

De todo ello, y después de muchas más críticas, que por prolijas omitimos, ya en 1842, Donoso se sustrae a la férula de Guizot, y casi se somete a Bonald y a De-Maistre. Harto se comprende cuál va a ser su misión, cuál el papel definitivo que le toca representar en la escena del mundo. Va a ser un brillante Jeremías al uso de ahora, un tremendo contradictor de las revoluciones triunfantes; algo parecido, y, si tal vez no tan original, mucho más brillante y fogoso por la elocuencia y mucho más fuerte por el brío del estilo, que el inglés Edmundo Burke y que el saboyano conde De Maistre. Donoso, por desgracia, aunque tenía quizás más talento, carecía de la autoridad de sus dos ya citados gloriosos predecesores. Sus diatribas contra las libertades modernas, contra el espíritu del siglo y contra las revoluciones, hubieran tenido superior fuerza y hasta hubieran sido más elocuentes, si para lanzarlas desde la tribuna o por medio de la prensa hubiera salido Donoso Cortés de su aislamiento y de su severo retiro y no hubiera sido con frecuencia diputado ministerial de gobiernos, aunque más o menos conservadores. revolucionarios al cabo, y si de tales gobiernos no hubiese aceptado nunca el título de marqués y posiciones oficiales, brillantes y lucrativas. La gente, que en España se ocupa de política, es maleante y envidiosa; pero, algún fundamento tenía para hallar a menudo cierta cómica contradicción entre las predicaciones de Donoso, sus tirones y profecías, y su conducta práctica, harto poco despegada de los intereses

terrenos y de las circunstancias presentes, de las que no dejaba de aprovecharse deplorándolas. De aquí que muchos, en nuestro país, no le tomasen tan por lo serio como él merecía; que le compusiesen coplitas epigramáticas, como aquella que termina, anunciando su canonización, poniéndole en el calendario y llamándole

*Mártir, plenipotenciario  
Ex diputado y marqués;*

y hasta que le diesen el apodo ridículo de *Quiquiriquí*. Verdad es que en estas sátiras, además de su grosería, había algo de injusto, cuando se atiende a que, si bien Donoso aceptó favores y puestos oficiales de aquellos gobiernos que estuvieron más en consonancia, y si se quiere menos en disonancia con sus doctrinas, supo conservar su independencia y jamás quiso formar el mismo parte del gobierno, lo cual le hubiera sido muy fácil; pero Donoso confesaba, sin duda con sobrada modestia, que era incapaz de gobernar; que no podría aceptar el gobierno sin poner en lucha la una mitad de su ser con la otra mitad de su ser, y sin que su instinto combatiese a su razón y su razón a su instinto.

Otro motivo hay también para que Donoso fuese menos estimado en España y no llegase a cobrar altísima nombradía, hasta los últimos años de su existencia. Era este motivo el ignorante desdén con que este pueblo, a quien por muchos años no se le había permitido pensar, miraba las altas especulaciones. Así es que el apodo de *Quiquiriquí* era la sátira más sangrienta contra los mismos que *Quiquiriquí* le llamaban; era la confesión paladina de que no entendían más de sus discursos que del canto del gallo. La difusión del respeto que a Donoso Cortés se debe y el aumento de la gloria de su nombre han venido después a España con el florecimiento de los estudios serios y con la afición más divulgada e intensa a la filosofía y a otras ciencias especulativas. Por otra parte, la fama de Donoso Cortés, lo mismo que la de Balmes, tiene en España algo de repercusión o de eco: ambas se han difundido por Francia y por toda Europa y han vuelto a España sublimadas por el aplauso de las más civilizadas gentes extrañas, severas y desdeñosas por lo general con nuestros autores.

Estamos poco antes de la revolución de 1848 y de todos aquellos pavorosos y grandes acontecimientos que van a dar el más fuerte impulso al talento de Donoso Cortés y a marcarle una dirección recta y segura. En esta dirección iba caminando ya, pero con vacilaciones. La última que tuvo, haciéndole volver en cierto modo al liberalismo, con algo de las ideas giobertianas, fue, según hemos dicho, al contemplar a Pío IX coronado de la tiara.

Muchas veces hemos de hablar todavía de Donoso Cortés. Aquí nos cumple sólo hablar de sus bellísimos artículos sobre Pío IX, publicados en *El Faro*, en 1847. Lleno nuestro poético pensador de entusiasmo y de amor por el catolicismo y por Pío IX, su pontífice sumo, escribió una obra elocuentísima donde palpitan los mismos sentimientos de Gioberti; donde vive la creencia consoladora de que el espíritu del siglo y el espíritu católico son uno. «Ninguna de las ideas fundamentales y constitutivas de la civilización moderna tienen origen filosófico, dice Donoso Cortés. Todas proceden de la religión cristiana. La idea de fraternidad, la idea de libertad y la distinción e independencia recíproca de la potestad civil y de la potestad religiosa, así como el conjunto de consecuencias que procede de estas verdades, todo es obra del cristianismo. La democracia lo mismo que la monarquía son revelaciones del cielo; la una se funda en la unidad de nuestro linaje y en la igualdad de los seres humanos; la otra, en el concepto de Dios omnipotente. Los hombres que creen en Jesucristo son iguales y libres y obedecen siempre a Dios y nunca obedecen al hombre. Mas ni por eso pierde el hombre su libertad, porque Dios la respeta profundamente, y, según el sagrado texto, la mira *cum magna reverentia*, poniéndola por límite de su propio poder y dividiendo con ella el imperio del mundo.»

En todos estos artículos en elogio de Pío IX, en medio de los magníficos elogios del catolicismo, se respira un soplo de ideas liberales y de esperanzas infundidas por Pío IX. Verdad es



que Donoso Cortes persiste en hacer cierta nebulosa distinción entre la libertad católica y la libertad revolucionaria; pero, en medio de lo nebuloso, bien se nota el deseo y hasta la esperanza de una conciliación entre el espíritu católico y la misma revolución, que en cierto modo Donoso aplaude y celebra, porque vino a echar por tierra *las monarquías corrompidas y decrepitas* y a derribar los alcázares consagrados a sus zambras y festines y a llevarse los afeites y los ungüentos con que las mujeres perdidas, cortesanas de los reyes, se untaban las caras arrugadas y marchitas más bien por los excesos que por los años. Resulta de aquí que, para Donoso, la revolución, si bien fue obra del infierno, porque eran impíos los revolucionarios, fue obra útil y hasta divina en sus resultados y fines, ya que barrió toda la inmundicia de los tronos, soltando en diluvio sobre ellos *las cataratas de la democracia*. Lo que lamenta, pues, en realidad Donoso, no es la democracia, ni su triunfo, sino la ingratitud de la democracia victoriosa que acusó de absolutista a la Iglesia; a ella, que había lanzado sus anatemas invencibles contra todos los tiranos; de aristocrática, a ella que había predicado la igualdad y la fraternidad; y de retrógrada, a ella que había amamantado a la libertad con sus fecundísimos pechos. Lo conveniente, pues, no es que desaparezcan la revolución y la democracia, sino que se arrepientan de su ingratitud y se unan con la Iglesia. También la Iglesia misma, según Donoso, aunque lo dice con todo el respeto debido, tiene que arrepentirse de una gran falta: de haberse apoyado, siendo firme y eterna, en las potestades humanas: en los tronos que son efímeros, deleznales. «De esta convicción, añade Donoso, nació y creció ese gran partido que está dispuesto a renunciar en nombre de la Iglesia a todas las alianzas y a todos los protectorados por reconquistar su libertad primitiva; libertad augusta, libertad santa, que ha de llevar la Iglesia del Señor a todos los confines del mundo, que ha de entregar libremente tendidos a sus pies a todos los pueblos, y que ha de poner la cruz en las mayores alturas para que la adoren las gentes. Esa opinión, por no decir ese partido, ha subido al pontificado con Pío IX, y, al encarnarse en su santísima persona, se ha encarnado en el más eminente de todos los príncipes y en el más augusto de todos los hombres.»

Si esto no es hablar por hablar, lo cual sería indigno de Donoso, a pesar de todas las salvedades y distinciones y declamaciones enérgicas contra la revolución atea y mundana, todos los trozos que hemos citado vienen a ser el encomio y el anuncio de la democracia y del advenimiento de la revolución purificada, limpia, y recibiendo nombre santo en las fuentes bautismales de la Iglesia. Todo el tono del resto de la obrita de Donoso confirma nuestro juicio: sus censuras contra el Austria y su despotismo: su simpatía por la heroica Polonia; su elogio a Francia, a quien llama «tierra fecundísima, en donde han germinado todas las ideas emancipadoras de los pueblos»; y hasta su crítica, en otro concepto, de esta misma Francia, porque se ha entregado «a las clases medianamente acomodadas, las cuales tienen en poco las gloriosas aventuras de los patricios heroicos, y llaman insensatez y locura a las aspiraciones inmensas que suelen tener las democracias en sus sublimes arrebatos.» Donoso Cortés, por consiguiente, como gran poeta que era, enamorado, no sólo del catolicismo, sino de todo lo bello y lo grande, se convierte aquí, sin poderlo remediar, en demócrata y en revolucionario, aunque a lo divino, si se nos permite valemos de esta expresión, que se empleaba para designar cierta clase de comedias de nuestro antiguo teatro, donde figuraban ángeles y otros seres sobrenaturales y donde eran protagonistas santos y santas que incurrieran en los mismos errores y cometían los mismos o mayores pecados que los demás mortales.

El otro hombre eminente que, según hemos dicho, se inclinó hacia el liberalismo o manifestó esta inclinación de un modo más claro, después del advenimiento de Pío IX, fue el presbítero don Jaime Balmes. Entonces, si como algunos sostienen no cambió, se descubrió lo bastante para dar a conocer a sus detractores, los absolutistas intransigentes, que no era un hombre de su clase y que comprendía de otro modo que ellos el dogma político. También Balmes, como Donoso, saludó en un elocuentísimo escrito la subida al trono del pontífice liberal. No era la libertad lo que Balmes quería proscribir del mundo, sino el ateísmo revolucionario. Si la inteligencia, separada de la fe, le parecía nociva, tampoco veía civilización donde no hubiera inteligencia y hasta desenvolvimiento y mejora en los intereses materiales. Por eso, sin duda, definía Balmes la civilización «la mayor suma

de moralidad, la mayor suma de inteligencia, la mayor suma de bienestar en el mayor número posible de seres humanos.»

Por desgracia, ya que no el entusiasmo de Donoso, el entusiasmo de Balmes por Pío IX, hizo patentes la intransigencia y hasta la ferocidad mental de los absolutistas españoles, quienes, lo mismo que el Austria y lo mismo que el despótico rey de Nápoles y sus cortesanos, no vieron en el nuevo Papa, durante el primer período de su reinado, sino un Robespierre con tiara, merecedor de ser declarado antipapa y arrojado del solio. Contra Balmes, porque defendía a Pío IX, asestaron toda clase de libelos infamatorios; y hasta puede decirse que esta persecución moral amargó cruelmente la vida del sacerdote filósofo y publicista, y aceleró su prematura muerte.

El mismo Narváez, ya en el poder, se dejó llevar de la corriente y del aliento inspirador de liberalismo que manaba del solio del nuevo pontífice. y en todos sus actos procuró demostrar que no quería mal a los progresistas: a Espartero le recibió en Madrid con grandes muestras de deferencia y cariño; y hasta hizo concebir en no pocos la esperanza de que pudiera realizarse en el poder el turno pacífico de los conservadores con los partidarios del progreso.

Otra gran prueba de liberalismo dio además Narváez, aplaudiendo y celebrando la revolución triunfante en Nápoles, que al grito de viva Pío IX y cantando su himno, como entre nosotros hubiera podido cantarse el de Riego, había arrancado el escudo de la legación de Austria, le había arrastrado por el fango, le había quemado en una hoguera, y había obligado al rey Borbón, Fernando II, a dar una constitución liberal a su pueblo. Los revolucionarios napolitanos, en la embriaguez de su triunfo, habían querido fraternizar con España, habían acudido en grandes turbas bajo los balcones de nuestra embajada, y el duque de Rivas, que era embajador a la sazón, les había dirigido un brillantísimo y aplaudido discurso, por su triunfo sobre el rey. Todo esto, por último, había sido aprobado por Narváez.

Tal conducta del jefe de los conservadores y de su gobierno halló desde luego grande oposición en los conservadores mismos y singularmente en don Pedro José Pidal, los cuales calculaban ya o preveían que la revolución iba a extenderse por toda Europa y a tomar carácter muy serio y temeroso, por donde convenía más armarse de fortaleza que de templanza.

No tardó mucho en dar, en cierto modo, razón a Pidal y a sus compañeros, la terrible revolución francesa del 24 de febrero que echó por tierra el trono de Luis Felipe, que conmovió a toda Europa, y que lo menos que pudo hacer en España fue modificar profundamente a los partidos políticos en sus aspiraciones y doctrinas.

## LIBRO DECIMOQUINTO. EL DOMINIO DE LA REACCIÓN HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DE 1854

### CAPÍTULO PRIMERO. DICTADURA DE NARVÁEZ EN 1848

El primer efecto de la revolución francesa de 1848 fue en España en cierto modo contrario a la revolución, dividiendo a los progresistas en dos bandos. Los pacíficos, o por ser más templados en sus opiniones o por ser de más edad, circunspección y prudencia, llenos de terror por el republicanismo, decidieron oponerse a toda conspiración y a todo movimiento. Cortina, Madoz, Infante, Sancho y Mendizábal, eran los más notables de los que observaban esta conducta. Por opuesto camino se lanzaron otros, entre quienes descollaban Orense y don Nicolás María Rivero, pudiendo decirse que con este cisma del partido progresista, al parecer en la conducta sólo, hubo en él marcada división, apareciendo, aunque en germen, el partido radical o demócrata.

Entre la gente de acción que deseaba revolución a todo trance figuraba un hombre de gran valer por la energía de su carácter, por su extraordinaria actividad y por su serenidad y despejo. Sin duda a este hombre, que tenía no comunes condiciones para encumbrarse y hacer papel en España, le faltaban dos muy esenciales: ideas fijas en política o por lo menos una pasión política constante y decidida que supliese la falta de fijeza en las ideas. El coronel don Joaquín de la Gándara, que es la persona de que hablamos, era instintivamente liberal con el liberalismo que antes más que ahora entraba en el alma de aquellas personas que viajaban por países extranjeros, contemplaban su mayor cultura, así moral e intelectual como material, lo comparaban todo con nuestro atraso y pobreza, y tanto de la pobreza como del atraso echaban la culpa al largo despotismo que habíamos sufrido, por lo cual le aborrecían y no querían dejar de él ni rastro ni huella. Este modo de ser liberal tiene una innegable ventaja; la libertad se estima en lo que es y vale como medio absolutamente preciso, pero como medio para lograr un fin, lo cual presupone dos creencias importantes; una, la de la perfectibilidad humana; otra, la de cierta infalibilidad en la muchedumbre, en virtud de la cual propende a lo bueno, si se la deja libre: pero Gándara, que sentía y pensaba así, aunque vagamente, si bien con la viveza y brío que siempre tuvo y que ponía en todo, no creemos que haya tenido nunca doctrinas más determinadas y concretas, y de su misma pasión política se ha distraído y olvidado con frecuencia, llevado de otros afectos y aspiraciones o empeñado en otras empresas y engolfado en otros propósitos. De aquí que, teniendo en sí tanta capacidad, haya hecho siempre secundario papel en política. Entonces, no obstante, Gándara fue el centro de la conjuración. Le secundaban don Manuel Buceta, don Francisco Serrano Bedoya, don Victoriano Ametller y otros, casi todos militares.

Lo primero que hizo Gándara fue ponerse en comunicación con el gobierno republicano de Francia y tratar de ganarle para su empresa. Armando Marrast recibió muy bien a los enviados de Gándara, pero de nada les valió. Empeñada ya en Francia la lucha contra la demagogia y el socialismo, el gobierno francés tuvo que hacerse algo conservador y desechar toda idea de propaganda.

Limitado Gándara a sus propios recursos, no desmayó y llegó a reunir hasta seiscientos oficiales que estaban en Madrid de reemplazo con paga cortísima y con mucho aliento y deseo de aventurarse en cualquiera empresa. Por medio de estos oficiales no parecía difícil seducir a muchos cuerpos de los que daban guarnición a esta villa y corte.

De armar y de proveer de municiones a los conjurados se encargó el infatigable don Ricardo Muñiz, comprando fusiles y pólvora, fabricando cartuchos y preparándolo y disponiéndolo todo con el mayor sigilo. Cuando todo se disponía así, don José María Orense, que por otra parte había también trabajado, acudió a ponerse y se puso de acuerdo con Gándara, en una reunión que tuvieron los principales conjurados el 24 de marzo, y resolvieron que el movimiento insurreccional se

realizase el 26. Gándara quería retardarle aún algunos días, pero no pudo retener la impaciencia de Orense y de los que venían con él. Así fue que, hasta para reunir las municiones y las armas, que estaban muy esparcidas, fue menester emplear suma diligencia y cuidado, lográndose todo, merced a la actividad de don Ricardo Muñiz y de don Juan Antonio Rascón, que en aquel momento prestó eficaz auxilio.

Narváez sabía que se conspiraba, pero no fijamente el modo, el lugar y las circunstancias de la conspiración. Sabiéndolo, sin embargo, aun no quería apelar a la fuerza. Quería gobernar suavemente. Esperaba de buena fe el turno pacífico en el poder de conservadores y progresistas y anhelaba inspirar idéntica esperanza a los prohombres del progreso. A este fin, llamó a Mendizábal y a don Luis Sagasti, les habló con amistoso afecto, y les rogó que desistiesen de la conjuración, prometiendo que en breve plazo aconsejaría a la reina que los llamase al poder, y que por lo pronto, si ellos renunciaban a medios de fuerza, él renunciaría a la suspensión de garantías y modificaría en sentido muy liberal el proyecto de ley de imprenta. Todas estas contemplaciones eran sinceras en nuestro sentir, de parte de Narváez. ¿Qué otro propósito podría tener, al acudir a las súplicas para que no se emplease la violencia, sino el de no tener él mismo que emplearla? Resplandece además mayor mérito en esta conducta, en un principio tan templada de Narváez, si se considera que, desde la revolución francesa del 24 de febrero, se había modificado muchísimo la opinión entre los más eminentes personajes del partido conservador a que Narváez pertenecía. Todo aquel o casi todo aquel liberalismo católico o pontifical, que con el advenimiento de Pío IX había ganado hasta los corazones de Donoso y de Balmes, había desaparecido por completo con la revolución de febrero, la caída de Luis Felipe y la subsiguiente república, y había sido reemplazado por un terror nervioso y cruel a la revolución y por un deseo vehemente de que en España se ahogara por la fuerza Narváez, pues, al mostrarse tan benévolo y tan transigente con los progresistas, procedía entonces contra el sentir de los varones más autorizados de su partido. Verdad es que Martínez de la Rosa pensaba como Narváez; quería dirigir, pero no ahogar el liberalismo: pero, en cambio Pidal y sobre todo Ríos Rosas, reclamaban la resistencia más briosa y sostenían que la revolución no podía detenerse por la dulzura y con las concesiones, sino con la represión, el castigo y el escarmiento más duros. Este último parecer hubo de prevalecer al cabo en el ánimo de Narváez, aunque más bien que por elección suya porque las circunstancias se le impusieron. Su propósito entonces, el blanco de su gloria, por lo mismo que en toda Europa ardía la revolución y que parecía como movimiento fatal o providencial de que nadie podía sustraerse, era evitar que prendiera en España, y, si llegaba a prender, apagarla en seguida, demostrando así, a par que su pujanza y pericia de gran político, la independencia y autonomía del ser del pueblo español. Para lograr esto con mayor gloria hubiera deseado Narváez, no tomar medidas violentas, no internarse por el camino de la reacción, y sí mostrarse liberal en medio de pueblos que se desbordaban y de gobiernos aterrorizados que violentamente resistían.

Narváez era bastante discreto para conocer esto, por lo cual no hubo en nuestro sentir, ni malicia, ni cálculo, ni maquiavelismo de ninguna clase, en llamar a Sagasti y a Mendizábal y en brindarles con la paz y en darles por ella o en prometerles cuanto podía. Lo que hubo fue sincero y buen deseo, conforme en todo con su interés y con su gloria. Cuando Narváez vio que la paz no era posible, se preparó a la guerra y se decidió a hacerla crudamente. Se armó para ello de la suspensión de garantías y de una autorización para recaudar las contribuciones y proporcionarse por cualquier medio que fuese doscientos millones de reales más, destinados a los gastos extraordinarios que pudieran ocurrir. El gobierno había pedido y conseguido esta autorización de las Cortes, no bien llegó a su noticia la revolución de febrero. La consiguió por ciento cuarenta y ocho votos contra cuarenta y cinco, y el día 22 de marzo suspendió las sesiones.

Prevenido ya el gobierno, esperaba con firmeza el combate, aunque ignoraba el día en que el movimiento debía estallar. El movimiento tuvo lugar el día 26: pero secundado por corto número de personas, pues no pasaron de seiscientas, sin plan y sin concierto, y empezado antes de tiempo por el temerario arrojó de don Narciso de la Escosura y de algunos otros, el resultado no pudo menos de

ser lastimosísimo. Bastantes conjurados murieron y la victoria fue fácil y pronta. Conseguida ésta, se formó consejo de guerra a los sublevados, pero no se derramó una sola gota de sangre. Aunque el consejo condenó a algunos a la pena capital, se les concedió indulto por un real decreto muy generoso de 31 de marzo.

No escarmentados los progresistas con este mal éxito primero, siguieron conspirando en Madrid, en las provincias y fuera de España. De esta conspiración permanente nacían de vez en cuando rebeldías, pronunciamientos o motines, ya en una parte, ya en otra, que siempre tenían desastroso resultado para los promovedores. Así hubo motines en Valencia y en Barcelona, ocurridos ambos pocos días después de la derrota del 26 de marzo. Entretanto se preparaba un movimiento más serio en Madrid. El banquero don José de Salamanca, enojado contra Narváez, picado con la reina, y creyéndose, tal vez en virtud de este enojo, verdadero y legítimo progresista, era el alma de la conjuración, en la que entraban, como elementos inteligentes y activos, Gándara, Buceta, Serrano Bedoya, Muñiz y Velo.

Nació de aquí el movimiento del 7 de mayo, que tuvo para los revolucionarios tan mal éxito como los anteriores. Los sublevados eran, en su mayor parte, militares que se situaron en la Plaza Mayor, donde Lersundi los atacó valerosamente, venciénolos al cabo y haciendo prisioneros a casi todos. En otros puntos de Madrid hubo también tiros y alguna lucha. El general Fulgosio, capitán general de Madrid, murió aquel día, reemplazándole en el mando el capitán general don Juan de la Pezuela. Triunfante el gobierno, Pezuela formó consejo de guerra a los sublevados. La reina se empeñó con suma generosidad en que no muriese ninguno; pero considerando Pezuela y Narváez que no era posible tanta benignidad sin gran relajación de la disciplina y que por otra parte era necesario el castigo para que sirviese de ejemplo, hicieron fusilar aquella misma tarde, al anochecer, a un sargento, a dos cabos, a cinco soldados y a cinco paisanos. Otros trece sargentos, que estaban ya en capilla, fueron indultados de la pena de muerte.

Entre los que murieron aquel día, durante la refriega, se cuenta al señor Domínguez, autor de un famoso diccionario de nuestra lengua.

Esta sublevación del 7 de mayo, no tuvo carácter republicano, sino meramente progresista, con mucho de vago en las aspiraciones de los sublevados que vitoreaban a la libertad y a la reina. La voz pública acusó a don José Salamanca y al ministro inglés Bulwer de haber promovido esta sublevación.

A los pocos días, el 13 de mayo, hubo otra en Sevilla que tuvo semejante carácter y parecido desenlace. Siempre eran los soldados los que se sublevaban. El pueblo rara vez acudía a ayudarlos, salvo cortísimo número de gente levantisca y aventurera o alguno que otro político ferviente y de armas tomar, los cuales suelen ser siempre muy contados. En Sevilla sólo combatieron los soldados de un batallón de Guadalajara excitados y mandados por su segundo jefe don José Portal.

Don José González de la Vega había prometido acudir a la lucha con mil quinientos paisanos bien armados y dispuestos; pero, en la hora del peligro y viendo que éste era serio, apenas hubo quien se presentase. Portal y sus soldados pelearon, no obstante, con brío y empuje, cargaron ala bayoneta contra una batería, y hasta llegaron a apoderarse de dos cañones; pero viendo que, aun después de este éxito, no acudía el pueblo en su auxilio, y conociendo que le era imposible mantenerse de aquel modo dentro de Sevilla, Portal dio libertad a los oficiales prisioneros que se negaron a seguirle, y, con la artillería y municiones que había conquistado, salió fuera de la ciudad. Algunos días estuvo vagando y hasta llegó a Huelva. Viendo luego que ninguna ciudad de importancia se pronunciaba, decidió refugiarse en Portugal, entregando a las autoridades de aquel país sus armas y caballos.

Otra conjuración hubo en aquellos días odiosa por lo antipatriótica, pues se trataba de que, sublevada la guarnición de Ceuta y dejando abandonada aquella plaza, se viniese con los presidiarios a pronunciarse en Algeciras. Por dicha, el general Ros de Olano, que mandaba en Ceuta, impidió que se realizase el plan. Mucho le valieron para esto el denuedo generoso del general don Juan de Zavala y las simpatías y autoridad de que en el ejército gozaba. Zavala había

sido desterrado a Ceuta por Narváez, el cual por aquel tiempo prodigaba demasiado el destierro, ya como precaución, ya como castigo. Pero, si Narváez era a veces harto duro, era también magnánimo; y no bien supo la noble conducta de Zavala, le llamó de la deportación, colmándole de elogios.

La fortuna se mostraba, sin duda, propicia al general Narváez concediéndole todos estos triunfos. No se ha de negar, con todo, que no era ciega la fortuna, y que había elegido en el general objeto digno de sus favores.

La opinión pública de las clases conservadoras, alarmadas por el movimiento revolucionario que agitaba a Europa entera, se volvió a Narváez con amor y llena de confianza, cifrando en él la conservación de la paz y del orden. Como prueba auténtica de esta devoción lisonjera a Narváez, los grandes de España le dirigieron una exposición, que llegó a contar muy cerca de sesenta mil firmas, ofreciendo a S. M. nada menos que las haciendas y las vidas. Harta demasía hubo en tal ofrecimiento, demasía muy propia de nuestra inveterada inclinación a lo *bombástico* o ampuloso, exacerbada desde hace pocos años con cierta *sensiblería* empalagosa, desconocida antes en tierra española e importada de Francia. Claro es, además, que la exposición, para que llegase a las sesenta mil firmas, hubo de ser firmada por muchos empleados, resultando que acaso no pocos de ellos, aunque aparecían movidos por puro amor al trono, habían firmado con la propia libertad de que goza quien se halla entre la espada y la pared, y ofrecían con desprendimiento hidalgo y digno de posibles mártires la vida y la hacienda, a fin de conservar y mejorar la hacienda y la vida, o dígase el empleo. En suma, la tal exposición, no cabe duda que tuvo bastante de comedia y aún de sainete; y hasta se puede recelar que el propio general Narváez, quien, si en ocasiones gustaba de cierta pompa oriental y de la magnificencia del estilo y de la solemnidad de los actos, por lo cual, entre muchos apodos que le pusieron, le llamaban el *Bondocani*, era también algo maleante e inclinado a burlas, rebozándolas en grave socarronería, anduvo más socarrón que entusiasta cuando contestó a los señores que le trajeron la exposición dándoles las gracias y ponderando lo bonito que sería ver, *en días pacíficos*, a los más ilustres duques, condes y marqueses con el fusil al hombro, rondando las calles y sosteniendo el orden público. Como quiera que sea, así esta parte cómica, como otras menudencias desagradables del gobierno de Narváez, no se veían desde lejos: sólo se veía su victoria sobre los revolucionarios y que, mientras que por casi toda Europa se desbordaba la revolución, él era como firme reparo y sólido valladar de aquel torrente.

Creció, pues, en reputación y en crédito por tierras extrañas, y creció además la consideración que a nuestra nación se debía, lo cual influyó en gran manera para que los gobiernos de Austria, de Prusia y de Cerdeña reconociesen al cabo a la reina doña Isabel II.

Son maravillosas la inoportunidad y la falta de tino del infante don Enrique. La nueva revolución francesa le entusiasmó, imaginó acaso que iba a ser un Felipe Igualdad de la, para él segura, revolución española, y soltó desde Perpiñán una proclama o manifiesto disparatado, insultando a sus augustos parientes y excitando a la rebelión. Narváez tuvo que destituirle, por real decreto de 13 de mayo, de todos sus honores, grados, condecoraciones y empleos.

Con otro enemigo más terrible tuvo que habérselas Narváez, y también triunfó de él. Era este enemigo el revoltoso ministro inglés Mr. Bulwer. Empeñado en restablecer en el poder al duque de la Victoria, derribando a Narváez, intervenía en todas las conjuraciones, alentaba a los descontentos, y su presencia en Madrid se hacía no sólo insufrible, sino indecorosa para todo gobierno conservador que se respetase. Narváez pidió a lord Palmerston que retirase de España a aquel representante y que enviase a otro. La súplica del gobierno español fue desatendida. Desde el día 15 de abril, insistió el gobierno en la misma súplica con no mejor éxito. Al mismo ministro rogó directamente que se fuese, y Mr. Bulwer no quiso. Por último, después de los varios motines, que habían sido sofocados y de los cuales la opinión pública designaba a Bulwer como instigador, el general Narváez, perdida ya por completo la paciencia y considerándose con el derecho y hasta con el deber de expulsar a Bulwer, le expulsó de un modo bastante brusco, dándole sus pasaportes y obligándole a salir de Madrid el día 18 de mayo. Esta resolución de Narváez fue muy popular en

España, no sólo a los conservadores, sino también a los indiferentes y a los mismos progresistas y revolucionarios, cansados y humillados todos de la desvergonzada injerencia de Mr. Bulwer en los negocios de nuestro país.

El gobierno español mandó a Londres al conde de Mirasol para que diese explicaciones sobre la despedida de Bulwer, pero el gobierno inglés no aceptó las explicaciones; y, a modo de represalia, dio sus pasaportes a Istúriz, que era en Londres nuestro representante; suspendió con España las relaciones diplomáticas; y se puso a proteger con más ahínco que antes, en odio al gobierno español, todos los intentos y conjuraciones de montemolinistas y republicanos. Es evidente que el gobierno inglés no se movía para esto ni por altas razones de conveniencia política, ni por amor a ciertos principios de que quisiese hacer propaganda, ni por un ideal de justicia y de civilización que quisiese ver realizado en otras naciones a quienes tratase de elevar hasta el nivel moral e intelectual en que suponía hallarse la que él gobernaba. En todo ello no se puede ver sino el capricho y la terquedad de lord Palmerston, excitados por motivos harto pueriles. Así es que mucha parte y la más razonable del pueblo inglés y de sus representantes en el Parlamento desaprobaba en todo esto la conducta del lord.

Narváez continuó en la dictadura por espacio de nueve meses que estuvieron cerradas las Cortes. Durante este período hubo algunas modificaciones en el ministerio. Beltrán de Lis dejó el de Hacienda al conde de la Romera, quien fue luego reemplazado por don Alejandro Mon; y al duque de Sotomayor, que fue enviado de embajador a París en lugar del marqués del Duero, le reemplazó don Pedro Pidal en el ministerio de Estado.

Cierta elegancia y lujo poco usados hasta entonces, sobre todo por gente nueva y ricos de fecha reciente, ofendían bastante al público y excitaban la maledicencia a que hablase de inmoralidad y de malos manejos. El gobierno, con todo, por amor sin duda a la probidad y para justificarse a sí mismo, castigó y persiguió severamente algunos abusos. El propio señor Fagoaga, director del Banco, fue condenado a presidio. El gobierno hubo de conocer que, mientras le durase la dictadura, nada de esto le bastaba para conservar su crédito, y que eran peores y más mortíferos que los ataques de frente, en una tribuna abierta y en una prensa libre, los traidores y embozados ataques y la difamación más negra que se propalaba de boca en boca, murmurando al oído.

Temía también el gobierno que sin el apoyo y autoridad que le daban las Cortes reunidas, cualquier intriga palaciega, cualquier antojo o raptó de mal humor de la joven reina, le derribase, como estuvo a punto de suceder. La manera de ser de Palacio y su etiqueta de entonces contribuían no poco a aumentar estos recelos. Por lo mismo que era dificultoso y sujeto a trámites impertinentes y cansados el llegar a hablar con S. M. y con las personas de su familia, S. M. y dichas personas vivían oficialmente muy aisladas, encumbradas y como apartadas del resto de los mortales, a fin de no emplebeyecerse o de perder y deslustrar aquel resplandor que debía rodear a la corona e infundir hacia ella un respeto punto menos que religioso; pero de estas dificultades y exagerada secuestación oficial, nacía el prurito de buscar medios extraoficiales para ver y tratar a gente alegre y divertida; la cual con frecuencia no era acaso tan estimable como la que hubiera podido y debido acercarse al trono paladinamente a no estorbarlo la etiqueta.

En suma, Narváez, vencedor de la revolución, cansado de dictadura sorda, y deseoso de luz, de contiendas parlamentarias y del apoyo de las Cortes reunidas, las convocó para nueva legislatura, cuando terminaba el año de 1848.

Harto bien notarán los lectores que en este breve bosquejo que hemos hecho del gobierno de Narváez, durante el año de 1848, son más los puntos luminosos y brillantes que las sombras o lunares y manchas negras. Éstas se notarían sin duda si nosotros hubiéramos entrado en pormenores en que, por varios motivos, no queremos entrar: en una historia general no caben, y además los sucesos son muy recientes, la verdad es difícil de depurar y poner en claro, y no estaría bien que acusásemos a nadie sin razones y sin pruebas sobradas. En el momento en que hierve la pasión política o de partido, los periódicos suelen desmandarse y desatarse en insultos, tal vez calumniosos, tal vez con algún fundamento aunque sin prueba plena. El historiador grave no puede

hacerse eco de tales voces.

Diremos, sin embargo, que deslucieron mucho este gobierno de Narváez y este pleno dominio de los conservadores la impaciente ambición y la feroz rivalidad que había entre ellos. Divididos por estos malos sentimientos, más acaso que por amor a la probidad y a la justicia, se hicieron entre sí guerra encarnizada, como quien trata de arrebatarse vida por vida y honra por honra.

El primer triste y escandaloso espectáculo que se dio bajo el gobierno de Narváez fue la cruel acusación contra el ex ministro Salamanca, sostenida por Seijas Lozano y llevada al último término de violencia por don Pedro José Pidal, el cual llegó a decir que de cien millones mandados convertir por el señor Salamanca de libranzas pertenecientes a la Casa Real, habían entrado veinticinco millones en su poder. El señor Salamanca contestó: «Se ha vulnerado lo más sagrado de mi honra y ¡en qué circunstancias! ¡cuando yo no puedo defenderme! ¡cuando no me es permitido tomar la satisfacción que exigen los hombres de honor! ¡yo ahora exijo y quiero un juicio, quiero pruebas; si no se me dan, el señor Pidal será un calumniador!»

En dos bandos los conservadores, en esta áspera y fea lucha, se destrozaron y denigraron cruelmente. A don Patricio de la Escosura, por ejemplo, que al defender a Salamanca había ponderado su liberalidad, contestó Pidal furioso: «A mí no me han roto pólizas, ni me han cubierto fragilidades humanas.»

Se veían en todo esto, a más del odio o de la indignación del señor Pidal contra Salamanca, los síntomas de la agitación del espíritu del señor Pidal, movido por su soberbia y por el íntimo convencimiento de que él era el más poderoso representante del partido conservador en toda su pureza y de que a él tocaba formar parte esencial del gobierno en aquellas circunstancias difíciles, y llevar a él, en vez de la política vacilante y tibia de Narváez, el espíritu de represión más dura contra la revolución europea. El pensamiento y la intención de Pidal se ven claros en una carta que escribió a don Leopoldo O'Donnell, tratando de llamarle al poder y de hacerle la espada de su partido, en vez de la de Narváez, que consideraba inútil. «La corona del rey ciudadano, decía Pidal, está próxima a que ruede por las calles de París: muy pronto hemos de ver al pontífice juguete de los mismos a quienes ha dado franquicias sin limitación. Don Ramón quiere la popularidad teatral y callejera de Espartero, como si el partido progresista pudiera perdonarle ni derribar a su ídolo, remendado y barnizado en la emigración... Veo que Narváez no va a ver la tormenta, sino cuando le caiga encima... Antes de que llegue ese caso, se necesita aquí un hombre de menos arrebatos y tan apuesto para la esgrima como para poner en buenas condiciones la contienda, que vendrá sin remedio.»

A Narváez le habían dado, hasta cierto punto con injusticia, fama de feroz y de intratable. Tal vez sería fácil probar que no había tal cosa. Narváez, es cierto, tenía prontos y arranques de cólera un tanto infantil, sobre todo con gente menuda o inferior a él que quería igualársele y tratarle con una familiaridad excesiva e irreverente que en España se emplea pero, en el fondo, Narváez era dócil y sabía contemperar y aun se dejaba guiar con frecuencia más de lo justo. El mismo Pidal, en la misma carta a O'Donnell, da muestras, al acusar a Narváez, de que el exigente y el imperioso, era él y no el acusado. «Es tan absoluto en su propia opinión que no oye más que al que se la lisonjea; y yo, que no he nacido para mercenario, le contradigo, y para no sufrir réplicas absurdas, me abstengo de hablarle.»

Corno se ve, Pidal era aquí el enojado y el soberbio. Cuenta Bermejo que, deseoso Narváez de amansarle, fue en su busca y tuvo con él una conferencia; que Pidal para justificar su parecer, habló de la inminente revolución que en Francia preveía: que Narváez se burló de tales pronósticos; y que, por extraña coincidencia, en medio de este debate, entró Sartorius a corroborar las razones y las profecías de Pidal, con un telegrama en la mano, participando que Luis Felipe había huido, que en Francia se hallaba establecida la república y que se ignoraba el paradero de la duquesa de Montpensier. El caso es posible, y como posible, no como cierto, le damos. De todos modos, la profecía de Pidal no era muy difícil de hacer, pero la negación de la profecía por Narváez. Llevada hasta el extremo que el señor Bermejo supone, es harto inverosímil. Aunque Narváez había



estudiado poco o nada en los libros, tenía gran conocimiento de los hombres y no corta perspicacia; y, en el momento mismo de la revolución, no es de creer que estuviese tan ciego que hasta su posibilidad negase. La conferencia, pues, de Narváez y de Pidal y el desenlace que tuvo, interviniendo en él Sartorius con el telegrama, parece más que hecho real un apólogo que tira a manifestar que Narváez había sido transigente con los progresistas, pensaba en el turno pacífico de los conservadores con aquel partido, y se mostraba liberal y parlamentario, porque en su ceguera no veía la onda ascendente de la democracia que iba a inundar el mundo y a sumergir los tronos. Nosotros hacemos mucho más favor a Narváez: creemos que preveía, como cualquier otro hombre político, y mejor aún, todo lo que podría suceder, pero que no era de aquellos a quienes el miedo de graves peligros agría la bilis y excita a la violencia, sino que era reposado y sereno en tales ocasiones, ya fuese para conjurarlos, ya para arrostrarlos y vencerlos en abierta lid. A nuestro ver, no cambió súbitamente Narváez las reglas de su conducta al recibir la nueva del establecimiento de la república en Francia. Persistió y pensó en lo mismo que antes. Se apercebía para la resistencia, si llegaba a venir el ataque, como vino. Y aun en medio de la lucha y hasta en el engreimiento de la victoria, siguió Narváez consecuente con sus primeras opiniones y no renegó nunca de sus doctrinas liberales ni cayó nunca en exageraciones reaccionarias como tantos hombres del partido conservador, entre los cuales sobresalía Donoso Cortés, en quienes el miedo de la revolución rayó en locura. Por él pensaron y dijeron que eran llegados los tiempos apocalípticos; que el Antecristo andaba ya por el mundo, cuyo profetizado fin se venía encima a más andar; y otros disparates no menos impropios de políticos serios, por más que, puestos en verso o en prosa poética y sublime, dieran asunto a bonitos discursos y a preciosos libros de entretenimiento, como el *Ensayo sobre el Catolicismo*.

Narváez se había limitado a tomar las debidas precauciones y a obtener la autorización de las Cortes para ejercer, durante el peligro, una verdadera dictadura. Y si bien contra esta autorización hablaron en el Congreso Infante, Cortina y Escosura, y si bien los liberales acudieron a la reina, con muchas exposiciones de Madrid y de provincias, negando la necesidad de la autorización y pidiendo que no se concediese, la autorización, como ya hemos dicho, fue concedida.

Del uso que Narváez hizo de ella también hemos hablado concisamente.

Narváez, según sus entusiastas admiradores, sostuvo firmes el trono y las instituciones, mostrando que España no se dejaba arrebatar por el recio huracán revolucionario que desolaba a toda Europa; pero, cuando los hombres de Estado emplean su actividad en cosas tan grandes, parece como que descuidan o miran con desprecio las pequeñas, y tal vez creen que, prestando tan extraordinarios servicios al país, el país no debe tener inconveniente en pagar caro, sufriendo toda clase de desórdenes administrativos y económicos, en virtud de un orden más alto que se establece para que en lo porvenir se realice.

Así Sartorius, ministro de la Gobernación y poderoso auxiliar de Narváez en todo, empezó desde luego a crear la *polaquería* o dígame su partido, colocando sin escrúpulo en las dependencias de su ministerio a cuantos le eran o quería que le fuesen devotos, y publicando luego decretos para arreglar bien la administración o sea para evitar que fuesen efímeros e inestables sus caprichosos favores.

La ira o la envidia de unos moderados contra otros hizo además que en el concepto del vulgo apareciese menos delicada de lo que fuera menester la conducta de muchos hombres de dicho partido. Los amagos de acusación contra los gabinetes Pacheco y García Goyena y contra el ministro Portillo y la acusación ahogada contra Salamanca, no pudieron menos de dar lugar a sospechas, a hablillas y a feas cavilaciones.

Aumentáronse éstas con rumores de graves escándalos ocurridos en la Bolsa y que dieron motivo para una interpelación en el Congreso del diputado progresista Monte Castro.

Narváez y Miraflores habían prohibido en la Bolsa las jugadas a plazo, pero Salamanca volvió a restablecerlas con la condición de que se hiciese el depósito del papel, en cuyo caso adquirirían los contratos fuerza ejecutiva. Los agentes de cambio serían responsables de las operaciones a plazo

cuando hubiese depósito. La junta sindical, al recibir este decreto, le interpretó, dejando a los agentes de cambio, bajo su responsabilidad, el cuidado de asegurarse del depósito o de la provisión de fondos. En tal estado, algunos especuladores jugaron al alza, a plazo, y perdieron grandes sumas por culpa de los acontecimientos de Francia; pero, como no habían hecho el depósito, pretendían eludir la obligación en que se hallaban. Entonces el señor Bravo Murillo expidió una real orden previniendo, con arreglo al decreto dado por Salamanca, que para que las operaciones a plazo tuviesen fuerza civil de obligar era menester que el depósito estuviese constituido, y añadiendo que, para cortar abusos, el depósito debía hacerse en el Banco español de San Fernando. Esto excitó grandes murmuraciones y descontento en la Bolsa, donde se suponía y propalaba que el ministro había dado la real orden con el fin de favorecer a personas que le eran muy allegadas. Para atajar estas murmuraciones tuvo el ministro que dar otra real orden, aclarando la primera y diciendo que no había sido su propósito dar efecto retroactivo a la necesidad de constituir los depósitos en el Banco.

La nueva real orden, no obstante, no podía satisfacer a las gentes, porque si bien no exigía para las operaciones ya pasadas el depósito en el Banco, dejaba en duda la responsabilidad de los agentes de cambio respecto al depósito. Aumentó el descontento la determinación tomada por la junta sindical de levantar a algunos agentes la suspensión que ya pesaba sobre ellos por haber faltado al requisito del depósito según se prevenía en el decreto de Salamanca. Contra el levantamiento de la suspensión se protestó enérgicamente en un documento dirigido a la junta sindical y firmado por hombres de respeto como Urquijo, Arenzana, Olea, Bayo y otros. De aquí que creciese la sospecha más o menos fundada de que el ministro quería favorecer a ciertos especuladores, los cuales se hallarían en un descubierto de más de nueve millones de reales si seguía el descrédito de nuestros efectos públicos hasta el vencimiento de los plazos. De todos modos aparecía que el ministro se había descuidado en el cumplimiento de su deber y había consentido en que durante cinco meses se cometiesen ilegalidades en la Bolsa.

La minoría del Congreso quiso entender en este negocio, examinar los documentos reclamados por Mendizábal. formar expediente y ciar dictamen; pero la mayoría rechazó en votación nominal la investigación propuesta.

La minoría no cejó, sin embargo, en su empeño de aclarar asuntos que se rozaban con la moralidad administrativa y pidió también por medio de una proposición que se presentasen varios expedientes sobre la adjudicación de trozos de carreteras.

Como coincidieron con esto la suspensión de las sesiones de Cortes, el interregno parlamentario y el empezar la dictadura omnímoda y de nueve meses, durante los cuales no se pudo hablar ni escribir sino lo que el ministerio quería o toleraba, los maldicientes lo atribuyeron todo, no sólo al deseo que tenía Narváez de salvar el trono y las instituciones, sino también al alivio y sosiego que le proporcionaba el quitarse de encima asuntos tan enojosos como el de la Bolsa y el de las carreteras.

Durante los nueve meses de dictadura, ya hemos dicho que Narváez se lució, sobre todo vistas las cosas desde lejos. Vistas de cerca, no es lícito negar que hubo despilfarro de arbitrariedad y de dureza; pero no fue la mayor culpa de Narváez, sino de aquellos que le excitaban y aplaudían, creyendo que no se salvan los países sino con medidas muy enérgicas y dando palo de ciego, y que el tipo ideal de los gobernantes y de los dictadores es el protagonista de un sainete que se titula *El tonto alcalde discreto*, el cual acaba por poner en la cárcel a los concejales, a sus hijos, a los alguaciles y hasta a la propia alcaldesa.

Al cabo para los tres o cuatro motines que hubo, en que apenas intervinieron los paisanos, no fue poco lujo de deportación el enviar a ochocientos a las Islas Filipinas, a cerca de trescientos a las Baleares, a unos ciento a Canarias y a algunas docenas a las Antillas, según los cálculos del señor García Ruiz en sus *Historias*. Pero ¡qué mucho, si el ex ministro don Patricio de la Escosura fue preso para ser deportado aunque logró escaparse, y si González Bravo fue confinado en Cádiz como conspirador!

Ya lo hemos dicho: el terror, cruel y perverso consejero de violencias, se había apoderado de las clases conservadoras, que, no sólo en España, sino fuera de España, con sus aplausos y excitaciones engreían y embriagaban a Narváez

Antes de hablar de lo que ocurrió en las Cortes, una vez abiertas de nuevo, conviene volver la vista atrás y referir aquí en breves palabras lo que durante el año de 1848 había ocurrido en Europa.

La revolución, animada del espíritu neogüelfo, empezó en Italia por estilo muy católico y hasta en cierto modo aristocrático y elegante, esto es, tomando parte en ella, por su carácter especial en Italia, los hombres científicos, los literatos y las personas más acomodadas y distinguidas. Algo hizo Pío IX para que le alzasen por ídolo, pero fue más lo que fantasearon los neogüelfos a fin de hacerle pasar por un Julio II a la moderna, ansioso de libertar a su patria. Así es que el Padre Santo, tal vez sin darse razón exacta del por qué, excitaba un entusiasmo frenético y todo se volvía aplausos, himnos y serenatas.

El entusiasmo por el Papa salvó pronto las fronteras de los Estados Pontificios y luego se difundió por Italia y por toda Europa. El ya citado libro de Gioberti, *Primado de Italia*, daba la clave para explicar el entusiasmo. En resumen, Gioberti sostenía lo que sigue: que la redención de Italia es imposible sin el concurso de la religión; que la península no puede ser una y libre si Roma no conquista derechos políticos; y que la sola organización buena de Italia era una confederación presidida por el Papa.

Para los neogüelfos aparecía como verdad inconcusa que Pío IX se había ceñido la tiara para realizar la idea de Gioberti.

Carlos Alberto, rey de Cerdeña, que había sido siempre muy absolutista, pero que era también muy ambicioso y advertía atentamente el movimiento de la opinión, creyó al cabo llegado el instante de ponerse al frente de ella y dirigirla, a fin de tener en Italia la hegemonía, si se confederaba, y tal vez de arrojar a los bárbaros o dígase a los austríacos. Carlos Alberto concedió, pues, en octubre de 1847, algunas reformas en sentido liberal, dio algunas esperanzas de combatir a los austríacos, y esto bastó para que le ensalzasen, a par de Pío IX, llamándole *Espada de Italia*. A poco, el gobierno pontificio entró en negociaciones con el Piamonte y con Toscana para hacer una liga aduanera que preparase la liga política.

El espíritu revolucionario cundía, en tanto, por todas partes y acabó por dar razón de sí de un modo más violento en Sicilia. Cobrando ánimos los liberales de Nápoles, con la sublevación no sofocada de los sicilianos, hicieron una gran demostración en la capital, moviendo y casi obligando al rey a dar una constitución y una amnistía. Viendo los otros príncipes de Italia que el rey de Nápoles, que pasaba por el menos liberal de todos los príncipes se liberalizaba hasta el punto de ser constitucional, no quisieron ser menos que él y dieron también sendas constituciones. Hasta el Papa dio la suya el día 14 de febrero.

La suavidad benigna de esta revolución de color de rosa vino a turbarse al cabo con las noticias de la nueva revolución de Francia. No nos incumbe entrar aquí en las causas y antecedentes de esta revolución; baste decir para comprender lo temerosa que se mostraba, que establecía la república y que traía por primera vez a la práctica, con aspiraciones de realizarse en el poder, a un nuevo partido o secta, dividido en diversas escuelas, y conocido, en el conjunto de sus principios más esenciales, con el nombre de socialismo.

El ejemplo de París fue contagioso. En Viena se levantaron los liberales el día 13 de marzo, sirviéndoles de grito de guerra una proclama del húngaro Kossuth, pidiendo reformas en el imperio y régimen interior e independiente para las diversas nacionalidades confederadas. El pueblo sublevado venció a la pequeña guarnición que había en la capital, y el emperador se vio obligado a quitar a Météernich, a dar libertad de imprenta, a dejar que se organizase la guardia nacional, y a convocar una asamblea para la reforma de la Constitución.

La noticia del alzamiento triunfante en Viena excitó en cierto modo la animación de los milaneses, los cuales tuvieron durante algunos días un combate glorioso con la guarnición austríaca, y obligaron al cabo al mariscal Radetzky a retirarse con ella. Así Milán se vio libre, Brescia, Como,

Bérgamo. Cremona y Venecia, siguieron los pasos de Milán, expulsando también o haciendo prisioneras a sus guarniciones.

La victoria del pueblo del Milanesado y del Véneto hizo rayar en delirio la alegría y el furor bélico de los liberales y patriotas del resto de Italia y sobre todo de los piamonteses. Todos creían llegado el momento de que la Espada de Italia se desnudase en favor de su independencia. Las fuerzas de Carlos Alberto se suponían mayores de lo que eran. Se aseguraba que su ejército pasaba de setenta mil hombres, que había muchas armas y municiones en los parques, que el Estado Mayor era un modelo y que la oficialidad ansiaba la lucha.

Carlos Alberto temía, sin embargo, no poder por sí sólo combatir y vencer al Austria; del socorro de los otros príncipes italianos desconfiaba por lo ineficaz, y recelaba del de Francia por harto peligroso para su trono. De aquí que estuviese vacilante e indeciso hasta que se supo en Turín, como segura, la victoria de los milaneses sobre los soldados de Austria. Entonces no pudo ya resistir más Carlos Alberto a la corriente que le arrastraba y se decidió a desnudar al cabo la espada y a ir en socorro de Lombardía. Todos los demás príncipes italianos prometen entonces hacer lo mismo, esto es, declaran la guerra al Austria: el duque de Parma y el de Toscana, y con más fervor que ninguno el rey Fernando de Nápoles, que llega a excitar a sus vasallos para que corran armados a defender las llanuras lombardas.

La resuelta actitud de Carlos Alberto y el triunfo de los milaneses dieron nuevo impulso a la revolución italiana. Los príncipes o tuvieron que ceder a este impulso o tuvieron que vacilar y aun que empezar a mostrarse hostiles al movimiento revolucionario. El Padre Santo cedió hasta cierto punto; llegó a expulsar a los jesuitas y hasta excitó a los soberanos a enviar representantes a Roma con el intento de formar una liga política. La idea, sin embargo, de que esta liga fuese para una guerra contra un príncipe católico, como era el emperador de Austria, hizo retroceder al Papa con un espanto tan piadoso y honrado como falto de lógica.

¿Era acaso de presumir que los austríacos fuesen a abandonar sus dominios en Italia movidos de la dulce persuasión y sin apelar a las armas? ¿Era de presumir tampoco que todo aquel movimiento federativo no aspirase a más que a incluir a los austríacos en la confederación, dado que buenamente no quisieran irse? Evidente es, pues, que se necesitaba hacer la guerra y que el Papa como soberano temporal no sólo tenía el derecho sino el deber de hacer la guerra si el interés de su pueblo lo exigía. Así es que, desde el momento en que dijo a los diputados que le pedían la guerra contra el extranjero: *pensad en que Roma no es ya grande por su poder temporal, sino por ser asiento de la Iglesia católica*, acabó con las grandes esperanzas que su advenimiento había suscitado, aniquiló el partido neoguelfo, quitándole su credo, y hasta hizo abdicación terminante, aunque implícita, tanto de la preponderancia política que querían darle, como del mezquino y vacilante poder temporal que conservaba.

No se trata de dilucidar aquí si el Papa hizo bien entonces o mejor dicho si hizo lo que no podía menos de hacer, por no ser tolerable en nuestros días un Papa guerrero al frente de una liga de pueblos cristianos armados contra otros pueblos cristianos. Bástenos saber que el Papa, movido sin duda de interés más sagrado y sublime, rompió entonces con la revolución y con sus propósitos; propósitos que él mismo había alentado con grandes e imprevistas condescendencias. Desde entonces la revolución, que en Italia, en Francia, en Alemania, en el mundo entero, había recibido a Pío IX con entusiastas y prolongadas aclamaciones, se hizo contraria al Papa. Esto prueba varias cosas: la primera de todas, la extraordinaria fuerza que aun manda el catolicismo, y la segunda que la revolución no es anticatólica por el mero prurito de ser anticatólica. Los revolucionarios llamaban al Papa el Rey Santo, el Rey del Evangelio, el Rey de la Libertad, el Rey universal de las Naciones, el Rey del Corazón y de la Conciencia, el Primero entre los Reyes, el Gran Mentor, el Modelo de los Soberanos y el Rey Único, en fin, dominador de la tierra y restaurador de las sociedades. En la prensa periódica, en la tribuna, en libros y folletos, en todas partes resonaban gritos de placer, himnos de aplauso y entusiasmo en honra del justo y liberal soberano de Roma. No podía el Papa abandonar su palacio sin verse abrumado por turbas revolucionarias, locas de amor y gratitud, que

le seguían en tropel, atormentándole con vivas y aclamaciones, A tal punto llegaron las cosas que el mismo pontífice, en una circular, tuvo que prohibir con tono severo las incesantes demostraciones de afecto. Se dirá acaso que esto era maquiavelismo revolucionario, hipócrita adulación para ganar al jefe de la Iglesia, pero que en el fondo los liberales eran impíos. Tal suposición, sin embargo, es absurda. No cabe maquiavelismo tan refinado en el ánimo de las muchedumbres. Tal vez algunos demagogos, tal vez algunos corifeos liberales eran anticatólicos, no confiaban en la duración y en la energía del liberalismo papal, y empleaban las ya citadas artes maquiavélicas, pero, al emplearlas, daban claro testimonio del invencible poder con que se había ganado la tiara la voluntad de la revolución. Aun después, apartado el Papa de ella, nunca dijeron ni hicieron, no ya las turbas, pero ni Gavazzi, ni Mazzini, ni Garibaldi, lo que en Nápoles habían dicho los palaciegos absolutistas contra el Robespierre pontífice, y lo que habían pensado en Austria, queriendo mover un cisma y declararle antipapa.

No cabe duda: la revolución durante algunos meses fue católica y pontifical. En Italia se llevó esto hasta ciertos términos pintorescos y poéticas apariencias, que pudieron excitar un poco la sonrisa de los hombres graves y profanos. La bandera italiana, por ejemplo, tomó por colores los colores simbólicos de las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, colores de que apareció vestida, al altísimo poeta, en la cumbre del purgatorio, y poco antes de subir al cielo, Beatriz o la ciencia divina. Se compusieron y se cantaron himnos donde por este místico estilo se explicaban y se comentaban dichos colores. El grito de guerra de los que combatieron y vencieron o murieron en Milán fue *¡Dios y Pío IX! Cruzada* se llamó la guerra que se promovía contra el Austria, y los voluntarios, pocos o muchos, que se alistaron para ir a esta guerra, se llamaron *cruzados*, y en el pecho y en los morriones se pusieron la cruz como signo y lábaro santo de la victoria. Las cosas, entretanto, por celos y rencillas de los príncipes y por la desunión de los pueblos, fueron de mal en peor. Influía en la malandanza, menester es confesarlo, lo peregrino, nuevo y confuso que debía sonar en los oídos del pueblo bajo de muchas regiones, apartado hacía mucho tiempo de todo pensar político, el plan de que Italia fuese una y la idea de que eran hermanos todos los habitantes de aquella península y de la mayor isla adyacente.

La revolución no pudo menos de tener en un principio algo, más que de popular, de erudito y aún de escolástico. La singularidad de llamar bárbaros a los austríacos era una prueba de ello. Así es que poco hicieron contra los austríacos los pueblos y los ejércitos de Italia, salvo los mismos habitantes del Véneto y de la Lombardía y el ejército de Carlos Alberto. Las divisiones intestinas de cada Estado, sobre todo del reino de las Dos Sicilias, impedían que sus fuerzas se dirigiesen contra el enemigo común. El 15 de mayo de 1848, un motín absurdo, suscitado en la ciudad de Nápoles y sofocado por el rey, con violencia y sangre, hizo que en aquel país se perdiese de hecho la libertad y empezase la reacción.

Austria hasta entonces, acosada por todas partes de revoluciones y trastornos, parecía que iba a sucumbir; pero pronto, sacando fuerzas de su interior energía, volvió a tomar la ofensiva. Mientras que el rey de Nápoles, hallando ocasión y pretexto en la revuelta del 15 de mayo, retiraba su ejército de la guerra santa contra los *bárbaros*, nuevos ejércitos de éstos bajaron por los Alpes, ocuparon de nuevo el territorio veneciano y recuperaron una a una las ciudades, aunque todas opusieron resistencia.

Radetzky arrojó luego al ejército piamontés de todos los puntos estratégicos que sucesivamente iba ocupando, hasta hacerle repasar el Tesino. Los austríacos lo reconquistaron todo menos Venecia. En el mes de agosto, los austríacos entraron en Romana, asegurando que no iban contra el Papa sino contra las bandas que a pesar del Papa los habían hostilizado. Entonces, por última vez, atacada Bolonia por los austríacos y defendiéndose con valor, se oyeron sonar, enlazados en un viva, como santo grito de guerra, los nombres de Italia y Pío IX. Poco tiempo después, Pío IX eligió por ministro a Rossi, el cual, en circunstancias tan difíciles, ni se decidió abiertamente por la reacción, ni pudo, ni quiso seguir el movimiento revolucionario. De esta suerte excitó los ánimos contra él, y al ir a presentarse a las Cámaras, que acababan de abrirse, fue muerto

a puñaladas. Este asesinato, según el gusto clásico de Harmodio, Aristigitón y Bruto, fue celebrado, en Roma y en otras partes de Italia, con versos y canciones.

Tan terrible catástrofe llenó de espanto el ánimo del benigno Sumo Pontífice. Atacado en su propio palacio y creyendo que iba a ser juguete sacrilego de las turbas, no se creyó seguro en Roma y huyó a Gaeta.

Abandonada Roma por el Papa, convocó una asamblea constituyente, y, reunida ésta el 5 de febrero de 1849, destituyó al Pontífice de su soberanía temporal y proclamó la república.

Hemos contado hasta aquí con mayor extensión los sucesos de la revolución italiana, por lo que importaban a España como nación católica y porque España intervino luego activamente en la restauración del Padre Santo, llevando de nuevo sus estandartes y sus soldados, con harta menos gloria, oportunidad y motivo razonable, a una tierra en que había predominado durante siglos.

Aunque sea adelantando los sucesos y para terminar rápidamente el cuadro de la revolución italiana, diremos que Carlos Alberto y su ministro Gioberti quisieron restaurar en sus tronos al Papa y al duque de Toscana para evitar a Italia el vejamen de nuevas invasiones extranjeras. «La Cámara del Piamonte, dice César Cantú, miró como un fratricidio el proyecto de Gioberti, el cual entonces, dejando su cartera, halló el acostumbrado salario de la popularidad, a saber, el ultraje y el olvido; pero los recibió con una dignidad que pocos conocieron, volviendo sin riquezas y sin títulos a la activa quietud de sus estudios inmortales.»

Carlos Alberto, poco después, quiso tentar la última prueba y en Novara sufrió una grandísima derrota. Triunfantes los austríacos, la *Espada de Italia* abdicó la corona y se refugió con su dolor en la ciudad de Oporto, donde murió a poco tiempo. Su hijo Víctor Manuel tuvo que comprar la paz y la integridad de su Estado por doscientos ochenta millones de reales.

Carlos Alberto, en nuestro sentir, es una figura noble y simpática y no fue víctima de ambición desapoderada, presuntuosa e impaciente, sino que murió cumpliendo con su deber de rey y de caballero, sin adelantarse en nada: retenido por la prudencia, hasta que de todo punto le fue necesario adelantarse. Los demás príncipes de Italia habían dado ya libertades a sus pueblos; los austríacos habían ocupado ya a Ferrara, violando los tratados y trayendo sobre sí la protesta del Papa; el príncipe de Metternich había escrito ya una insolentísima carta al gran duque de Toscana, llamando absurdas las reformas, oponiéndose a que se hicieran, y mezclándose en los negocios interiores de un modo denigrante y atentatorio a la independencia de todos los Estados italianos; el Papa era liberal y el gran duque de Toscana era liberal y ambos estaban ya desavenidos con el Austria; y el rey de Nápoles aparentaba ya por fuerza ser liberal, aunque no lo fuese; cuando Carlos Alberto tuvo que decir que *estaba pronto a refrenar la insolencia del extranjero*, y tuvo que dar a su pueblo las reformas de que gozaban ya los otros. Más que adelantarse, quiso el rey de Cerdeña aparecer en esto tardío; más que tomar la iniciativa, quiso aparecer como movido por extraño impulso y por imprescindible necesidad. Su amigo querido César Balbo, a quien, a pesar de su prudente liberalismo y de sus pacíficas esperanzas, había tenido el rey lejos de sí por demasiado liberal pudo exclamar entonces lleno de alegría: *Por último, veintisiete años hacía que estaba yo esperando en Carlos Alberto*. Pero Carlos Alberto, si correspondió a esta esperanza, fue, como hemos dicho, después que la necesidad parecía que le impulsaba a ello y después que los milaneses, habiendo logrado, en cinco días de batallar heroico, arrojar de Milán a los austríacos, le llamaron en su auxilio. El mal éxito, pues, de la forzosa empresa no debe mirarse como castigo de impaciente ambición. No sucumbió el rey como quien muere en lance promovido por la vanidad y por la codicia, sino como quien acude a un duelo a muerte por imprescindible caso de honra.

La conducta del gobierno piemontés, después de la rota de Novara, fue digna de todo elogio. En los demás Estados, la reacción tomó vuelo de una manera lastimosa.

Dos repúblicas conservaron aún, durante algún tiempo, su independencia. La una fue Venecia, que, gobernada por su último Dux, el abogado Manín, resistió magnánima un largo sitio y un espantoso bombardeo, y tuvo que capitular al cabo, consumidos ya todos sus víveres y municiones y diezmados sus defensores por el cólera y por el hambre. La otra república fue la de Roma, la cual

terminó antes; pero del deplorable fin que tuvo habremos de hablar más por extenso en otro capítulo.

No cumple a nuestro propósito seguir tan detenidamente como en Italia los sucesos de la revolución que conmovió también a Alemania toda. El Austria estuvo a punto de disolverse, combatida en opuestos sentidos por las diversas nacionalidades que componen aquel imperio y que cada una reclamaba para sí cierto grado de independencia o de predominio. Los bohemios soñaban con la restauración de un Estado eslavo. Los magiars querían reivindicar sus privilegios de noble raza conquistadora. La asamblea constituyente, que se reunió en Viena, elegida casi por sufragio universal, presentaba el más extraño aspecto, y es probable que casi ni materialmente se entendieran los diputados, que hablaban diversas lenguas y que representaban pueblos con muy distinto grado de cultura.

La Hungría rebelada exigía que el gobierno enviase un ejército a someterla. Los revolucionarios se alzaron, dieron muerte cruel a Latour, ministro de la Guerra, y se hicieron dueños de la capital. El emperador huyó. La asamblea quedó soberana Pero el triunfo popular duró poco. Tres ejércitos imperiales cayeron juntos sobre Viena y la tomaron por asalto. A los horrores de la entrada de los soldados en la ciudad, se siguieron otros no pequeños, al hacer duros castigos en los vencidos rebeldes El emperador Francisco abdicó y subió al trono su sobrino Francisco José. Fue su ministro el príncipe Félix de Schwartzberg, a cuya entereza, habilidad y serena política, se debió acaso que el imperio austríaco no feneciese.

No solamente en Austria, sino en toda Alemania ardía la revolución y vacilaban los tronos Federico Guillermo de Prusia tuvo que ceder también al ímpetu revolucionario, y, después de haber dado una batalla en las calles, convocó una asamblea constituyente En Baviera, el rey se vio obligado a abdicar.

Entre las varias ideas que agitaban la Alemania descollaba la de constituir la unidad nacional por medio de una confederación de Estados. A este fin hubieron de concertarse, sin más mandato de nadie que la inspiración propia, hasta cincuenta profesores, sabios, literatos o filósofos, que se reunieron en Francfort como en asamblea deliberante, creyendo que con su sereno y majestuoso discurrir iban a sobreponerse y a prevalecer sobre aquel tumulto y estruendo de reyes y de pueblos enfurecidos, donde parecía que no había quedado más orden ni más ley que la fuerza. La calma de estos sabios que discutían tranquilamente en medio de tanta confusión y baraúnda halló gracia a los ojos del público y eco en el corazón de la muchedumbre. De aquí que los sabios cobrasen ánimo y se proclamasen dieta constituyente. Príncipes y pueblos aplaudieron la determinación; obedecieron a la convocatoria que hizo la dieta y enviaron a ella sus diputados La asamblea avanzó más; quiso fundar un poder central y le fundó, eligiendo vicario imperial al archiduque Juan de Austria. La antigua dieta, representación de los príncipes quedó disuelta. La nueva, armada como de poderoso talismán del principio de la unidad germánica, hizo que hasta Prusia y Austria humillasen las frentes ante ella y reconociesen su supremacía. No tardó, sin embargo, la dieta en estrellarse contra mil dificultades, al querer realizar el pensamiento de la unidad de la patria, y hasta la propia unión que había entre los diputados, merced a dicho pensamiento, vino a romperse, al querer realizarle, convirtiéndose en espantosa discordia. Los elementos heterogéneos, las radicales diferencias, así en el pensar como en el sentir, así en religión como en filosofía, ya elevándose a los primeros principios, ya descendiendo a las más prácticas aplicaciones, dieron entonces muestra de sí, primero en acaloradas discusiones y en hechos violentos por último.

A fin de realizar la unidad germánica, decretó la asamblea la anexión del Schleswig y del Holstein que a Dinamarca pertenecía. Prusia se encargó de hacer la anexión. Empezó la guerra. Intervinieron como mediadoras otras potencias. Hubo armisticio. La dieta tuvo que aceptarle; pero la minoría enojada buscó apoyo en las turbas, y, sublevadas éstas, movieron en la ciudad de Francfort un sangriento motín, en el cual fueron asesinados varios individuos del Parlamento, y con refinada barbarie el príncipe de Lichnowski. La dieta, restablecido el orden, volvió a sus trabajos; pero éstos eran tan contrarios a los intereses de Austria, que Austria renco pronto de la dieta. Como

las miras ambiciosas de Prusia eran por ella favorecidas, Prusia siguió siéndole benévola, y su rey estuvo a punto de aceptar, aunque con recelo y repugnancia, el título de emperador, no hereditario ni vitalicio, sino por seis años.

No tardó, con todo, en levantarse el republicanismo en el seno de aquella asamblea. Sus apóstoles hicieron desde ella que los pueblos oyesen su voz. Grandes conmociones se siguieron. El rey de Wurtemberg se vio humillado por sus súbditos; el soberano de Baden, expulsado por sus tropas, y Sajonia y Baviera se sublevaron. El rey de Prusia conoció entonces que la dignidad imperial que le habían conferido era risible y peligrosa y se negó a aceptarla. De esta suerte apartó su favor y su amistad de la dieta y procuró hacer por otro medio la confederación alemana.

El Parlamento de Francfort, abandonado ya, apeló en balde a los ejércitos y a los pueblos, que no le hicieron gran caso, y acabó por extinguirse oscuramente.

Tanto estos movimientos de Alemania, como los de Italia, que más detenidamente hemos referido, y como los de otras naciones de Europa, porque la revolución se propagó y prendió en todas partes, a modo de chispa eléctrica, aunque fueron movimientos grandes y pavorosos de suyo, todavía llegaron magnificados a España por la fama y por la distancia, haciendo concebir a las clases conservadoras una idea más tremenda de la revolución y un más alto concepto de Narváez que sabía atajarla y reprimirla con firme y dura mano. Pero lo que más contribuía, no ya sólo a aumentar la reputación de Narváez, sino a exagerar entre los conservadores el espíritu de resistencia y a llevar al último extremo las doctrinas filosóficas, religiosas y políticas, convirtiendo el credo conservador en credo reaccionario, era el socialismo que, desde la región de las ideas, donde apenas en España le había visto nadie, había descendido ya en Francia al terreno de los hechos, y pugnaba por entrar prácticamente en la vida social. El proletariado, que tanto había contribuido a la expulsión de Luis Felipe y que se juzgaba ya soberano verdadero, no se contentaba ni aquietaba con los más amplios derechos políticos, que no le sacaban de su miseria, y pedía, con las armas en la mano, en asonadas y motines, reformas sociales que propendiesen a una más equitativa distribución de los bienes de la fortuna y de los goces de la vida. Esto fue lo que más conmovió los corazones y lo que más preocupó las inteligencias.

Refiriéndose a aquella época, dice elocuentemente el señor Cánovas, en su *Introducción* al libro de Pastor Díaz, titulado *Los problemas del Socialismo*: «Los gobiernos militares de Berlín y de Viena no aciertan a resistir a los populares levantamientos, y caen como heridos del rayo. Esto, al tiempo que la raza eslava discute sus propios derechos en Praga y la alemana en Francfort, sin tener mucho en cuenta los intereses de sus príncipes; al tiempo en que la Hungría toma, en fin, las armas, y levanta contra el áulico imperio, cuya sustancia era, ejércitos formidables. La lucha, así, de ideas y de razas se suscita y mantiene a hierro y fuego, al Sur y al Norte, al Oriente y al Occidente, en un propio punto. Y por remate y cruel corona de todo, después de luengos siglos de señorío, indisputado y sereno, en las dos orillas, etrusca y latina, del Tíber, sábase que ha tenido que salir de allí, disfrazado y solo, el romano Pontífice: aquel amado varón, aquella autoridad misma que, con su sacro acento, había despertado en el liberalismo europeo esperanzas tan plácidas, dejando ya a éste detrás de sí por declarado enemigo, y aún por vencedor entonces. No de otra suerte huyó de allí mismo algún día la autoridad secular del imperio de Augusto y Constantino, cuando los muros malhadados de Puerta Salara dejaron penetrar hasta el Capitolio desierto a las hordas de Alarico sangrientas. Y todo cuanto digo, aunque tan espantable, y aunque tan hondamente hiriese los sentimientos de muchos millones de conciencias humanas, como que fue pronto seguido de restauraciones completas o desde su principio parecía ya con razón inconsistente, todavía preocupó menos a los hombres de mundo y de Estado que la aparición en el orden positivo y real de ciertas opiniones, con general indiferencia hasta entonces oídas y que tomaron de repente en aquel punto el carácter apremiante de problemas sociales. Nada hubo que tan profundo miedo infundiera al fin en aquel tiempo.»

Y a la verdad, como deja muy bien comprender el señor Cánovas, una de las causas principales del miedo fue la novedad imprevista del fenómeno que le motivaba. Publicistas y



pensadores había en España que, aunque no creyesen tan cercana la aparición activa del socialismo, conocían sus teóricas especulaciones, habían leído a Luis Blanc, a Fourier, a Proudhon, a Considerant, a Cabet, a Owen y a otros reformistas sociales, y sabían su propósito común de modificar las instituciones para mejorar la condición moral y material de las clases más numerosas y necesitadas; pero la generalidad de los españoles no se había fijado en tales doctrinas y si algo de ello había visto o leído lo había confundido con sanos y pacíficos intentos de caridad cristiana. Esto era tan evidente que en España se había difundido el socialismo ignorando que fuese socialismo aquellos que le difundían. Periódicos, por ejemplo, tan conservadores como *El Herald* habían publicado en sus folletines las traducciones de *El Judío Errante* y de *Martín el Expósito*. Grandes hubieron de ser, pues, la maravilla y el terror, al ver de repente al socialismo mezclándose en las revoluciones y tratando de triunfar con ellas.

Los hombres más pensadores del partido conservador, que son casi siempre los que tienen peor opinión de su país, empezaron a temer en seguida que el socialismo iba a propagarse en España y hasta que ya se estaba propagando para producir los males más inauditos. Donoso Cortés, en una carta al diplomático conde Raczynski le dice: «Jamás me han engañado las apariencias de tranquilidad y de calma en España. La nación corrompida hasta los tuétanos, abajo y arriba, debe fatalmente sucumbir un día de una manera o de otra. Se cree por lo común que el socialismo no ha penetrado en España: error, error profundo. El día en que se rompan los diques, veréis aquí más socialistas que en París, y me preguntaréis con espanto de dónde han salido esos monstruos. En España toda novedad penetra al instante, y todo lo que penetra llega al punto a la exageración. El carácter histórico de los españoles es la exageración en todo. Nosotros hemos exagerado los vicios y las virtudes, las cosas grandes y las pequeñas Hemos exagerado la perseverancia hasta luchar durante siete siglos contra los moros; hemos exagerado el odio de razas hasta exterminar a los judíos; hemos exagerado el sentimiento religioso hasta inventar la inquisición; y no nos faltaba más que exagerar el socialismo y le exageraremos también. Entonces veréis lo que son los españoles cuando se apasionan de una idea, sea buena o mala.»

Prescindiendo de la exageración española, si no inventada, exagerada por la fantasía de Donoso, es evidente el gran terror que inspiró el socialismo y hasta que había fundamento razonable para este terror. Él aumentó el que ya se tenía a la demagogia y a las revoluciones; movió los ánimos en favor de Narváez considerándole como un salvador, y las gentes dichosas y ricas bendijeron su dictadura. No bastándoles, empero, esta defensa humana, quisieron hallar otra sobrenatural o divina, y de aquí la recrudescencia, en la mayor parte afectada, del espíritu religioso. Contra la revolución no había armas que no fuera necesario esgrimir. Además de los sablazos y de las excomuniones se apeló a los argumentos científicos. Así como en Francia los políticos Guizot y Thiers y los economistas Blanc y Bastiat, escribían obras contra el socialismo, nosotros quisimos escribirlas también y no ser menos. Movidó por este propósito, dio en el Ateneo, en el curso de 1848 a 1849, sus lecciones contra el socialismo el inspirado y poético Pastor Díaz. Extraordinarios son la elocuencia del estilo, la originalidad de las ideas y el superior talento que despliega el autor de ese libro, así como la habilidad de hablista con que amolda y maneja nuestro idioma para expresar en él razonamientos sutiles y filosóficos, en que durante siglos se había empleado poquísimos; pero Pastor Díaz lo mismo que más tarde Donoso Cortés, al combatir el error del socialismo, cae también en otro error. El de Pastor Díaz, según el señor Cánovas lo hace notar claramente, estriba en dar a la sociedad un valer por sí de que la sociedad carece. El señor Cánovas se revuelve con atinado brío contra este socialismo de Pastor Díaz, y nosotros, adoptando sus razones y hasta sus palabras, le combatimos con él: «La sociedad, dice el señor Cánovas, viene a ser como otra atmósfera, fuera de la cual no podría habitar el hombre: en ella como que respira su inteligencia; con el contacto de ella se forman, se completan, se renuevan, se perfeccionan sus ideas: sin ella serían inútiles no pocas de las facultades humanas, y otras no llegarían a desarrollarse siquiera. Mas con todo eso, no está hecho el hombre, en mi opinión, y en la de muchos, para la sociedad, sino la sociedad para el hombre; el hombre, y no la sociedad, es quien está formado a

semejanza de Dios, según el libro santo; en cada hombre hay no tanto sino más libre albedrío que en la sociedad entera; y cualquier hombre solo es más responsable de sus propias acciones, y es moralmente más grande, por lo mismo, que todo el género humano, cuando obra en asociación y en conjunto. La doctrina opuesta no es más al cabo que la de Hegel y sus discípulos, que hacen del Estado, voz y brazo de la sociedad, un ser aparte y distinto de cualquiera otro; dotado de naturaleza y carácter propio y de derechos especiales, que nadie debe ni puede nadie quitarle; por sí mismo subsistente, inmutable, absoluto: ella ha conducido a muchos, no tan íntimamente religiosos como Pastor Díaz, al panteísmo; y como por la mano lleva a la tiranía.»

Así se declara francamente individualista el señor Cánovas y nosotros con él; pero el socialismo de Pastor Díaz era por muy diversa manera del que entonces predicaba la revolución y quería hacer prevalecer en el gobierno de las naciones. Lo que predicaba Pastor Díaz, sin querer apostatar nunca de su antiguo liberalismo, antes tratando de conciliarle con la fe en lo sobrenatural, era el poder salvador de la religión de nuestros mayores y de la Iglesia católica, única incontrastable defensa contra el inmenso peligro que al estado social amenazaba. Pastor Díaz, con todo, según hemos dicho, perseveraba en ser liberal; pero no como él la mayoría de los prohombres conservadores de entonces, cada vez más inclinados, por contraposición a las ideas revolucionarias, a un absolutismo más o menos vergonzante. Y decimos vergonzante, no porque se recatasen de ejercerle, ni de excitar a Narváez para que le ejerciera, ni de aplaudirle cuando le ejercía, sino porque solían echar la culpa de todo a las circunstancias excepcionales y así creían dejar en salvo los principios.

Un extranjero discreto, el ya citado conde Raczynski, primer ministro que envió a Madrid el rey de Prusia, después de habernos reconocido, juzgando con la natural imparcialidad, como quien tan extraño era a nuestras contiendas, da de la situación de España entonces una idea, tal vez sobrado triste, pero verdadera en lo esencial y en el fondo. En sus apuntes, cartas y despachos, recientemente publicados, juzga también a Narváez, encomiándole de cierta manera, aunque no sea envidiable el encomio.

«Difícil será encontrar, dice, en parte alguna como aquí una voluntad más decidida a luchar contra las tendencias revolucionarias y una apreciación más justa de los resultados a donde llevan las concesiones a esta fatal corriente.» «No existe gobierno menos liberal, dice en otra parte, que el gobierno actual de España. Todos los hombres que le componen se burlan, en la intimidad, de las palabras libertad y garantías, pero no cesan de proclamarlas santas en sus discursos y en sus manifestaciones oficiales.» El diplomático prusiano, que nada tenía de liberal, no censuraba en el gobierno español la falta de liberalismo. Lo que censuraba, lo que apenas podía comprender, era la contradicción entre la conducta y las doctrinas, achacándola a una hipocresía rara, nacida de la fuerza de la costumbre. El diplomático, por lo demás, se entusiasma con que el gobierno español sea tan decidido campeón del orden y tan firme en la resistencia. «Mientras que Alemania, añade, ha sido arrastrada casi sin lucha en el movimiento demagógico de París, mientras que en Francfort y en Roma esfuerzos semejantes se han producido casi sin hallar obstáculos, España ha sabido aislarse y ponerse al abrigo de este contagio funesto. Yo no sé si el ejemplo del general Narváez ha influido en la conducta de los generales y de las tropas que han domado la revolución en Praga, en Francfort y en Viena; pero lo cierto es que el general Narváez ha sido el primero en declarar que los ejércitos son la más sólida garantía del orden. Antes que en parte alguna se haya domado a la revolución por la fuerza, en España la revolución se ha roto la cabeza contra la del general Narváez que la tenía más dura. Además en todos los acontecimientos que han tenido lugar desde hace un año, ningún gobierno ha dado pruebas de tendencias más saludables y de juicio más sano en la apreciación de los hechos.»

Aquí tenemos, pues, al general Narváez juzgado por un gran señor extranjero, no sólo representante sino valido de su rey, y persona, en sentir de cuantos le conocían, de clarísimas luces. El general Narváez se había dado como ejemplo y modelo a la reacción en Europa; era el hermoso espejo en que se miraban Windisgraetz, Jellachich y otros; y tal vez, en las orillas del Rhin y del

Danubio, apellidaban *Narváez austriaco* al Ban de Croacia, como por acá apellidábamos a Narváez *El Ban de Loja*, alternando este título con el de *Espadón* y otros varios que se le dieron.

Por lo demás, en la pluma del conde prusiano no eran todo elogios para los políticos españoles. Bien conocía, como su frecuente corresponsal Valdegamas, que Narváez se rodeaba de gente que acabaría por perderle. «Si sigue rodeado, dice Valdegamas, de parásitos como (y aquí los nombres propios que omitimos), se perderá y con él se perderá el país.»

En efecto, la adulación, la vanidad satisfecha el encumbramiento superior a cuanto podía haber soñado, el creer que le miraban por toda Europa como un dechado de repúblicos y hasta las primeras oposiciones que empezaron a hacerle, todo esto acabó por malear el carácter de Narváez y le infundió algo a modo de mareo, desvanecimiento o vértigo, a semejanza del de aquel que está subido en una grande altura y siente cierto prurito de tirarse desde allí de cabeza. Narváez por condición natural era bueno, pero le sucedió lo que a otros hombres que también lo eran, al verse halagados repentina y desmesuradamente por la fortuna; le entró, aunque en escala bastante menor, cierto delirio, como el de Masanielo y otros héroes semejantes. De esto suerte, Narváez acabó por hacerse insufrible hasta a sus más íntimos amigos y servidores. Él mismo no se podía sufrir. Se sentía, según asegura el conde Raczyński, cansado y desanimado, a par que poseído de una extrema agitación nerviosa que llegaba al paroxismo. Todos sus compañeros de consejo acabaron por no poder aguantarle. «Sartorius, prosigue el conde, ha cesado de considerarse como indisolublemente ligado a la fortuna de aquel que ha hecho la suya Sartorius conspira: espera reemplazar inmediatamente a Narváez y piensa en retirarse para dejar al general que naufrague solo y volver luego a ser ministro; pero Sartorius se alucina. Hasta el comisario de la Cruzada, en otro tiempo tan devoto de Narváez declara hoy que es imposible vivir con él.»

A tales extremos condujeron a Narváez el éxito y el engreimiento.

Antes de que empecemos a hablar de lo que ocurrió, abiertas ya las Cortes, tendremos que consagrar un capítulo a describir los sucesos, durante el año de 1848, de la guerra civil, empeñada de nuevo en Cataluña por los carlistas y por los partidos liberales extremos.

Ahora, al terminar el período de los nueve meses de omnimoda dictadura de Narváez, y aunque sea adelantándonos un poco a los sucesos, ya que hemos citado al conde Raczyński, le volveremos a citar extractando sus apuntes, por más que sus apreciaciones nos parezcan a veces algo duras contra nosotros, para que se vean y se enumeren los varios elementos, que poco a poco se fueron desatando y concitando contra Narváez hasta causar su caída: para que se vean las cosas, no diremos que como eran en sí, sino como aparecían a los ojos de los extranjeros, que no querían sernos hostiles.

«La lucha va a empezar entre hombres que la revolución ha encumbrado rápidamente. Sus antecedentes son idénticos a los de las notabilidades revolucionarias de otros países: no hay que entrar en pormenores.» Aquí transpira el profundo desdén del hombre de ilustre nacimiento de un país aristocrático contra nuestros personajes nuevos, que presumen a su vez de aristócratas, olvidados de sus humildes principios. Al leer esto no podemos menos de recordar con sonrisa de lástima a ciertos señores de fresca fecha, que hay en España, y que son anglomanos, cuando en Inglaterra, a nacer ellos ingleses, jamás hubieran llegado a pisar ni la antesala de un lord. «Los hombres *honorables*, prosigue el conde Raczyński, tienen aquí pocas probabilidades de encumbrarse. Por la mayor parte han dejado de aspirar a ello, porque prevén que el choque de los partidos los haría trizas y que el bien es imposible por medios buenos. Además, no tienen secuaces sino entre los hombres más pacíficos y menos aptos para luchar contra ese grupo de personalidades ambiciosas y ávidas de riqueza que tienen tomados y asediados los caminos del poder.»

«La reina quiere conservar a Narváez, aunque no sea más que porque Narváez pone miedo al rey; pero lo que es ella no le teme como antes.»

«Antes sólo el general Pavía osaba hacer la oposición a Narváez. Hoy existe un grupo de generales en evidencia, atrevidos y temidos, que declaran la guerra a su hermano de armas, a su émulo en política moderada y ambiciosa. Son éstos Lersundi, Oribe, Ros de Olano, Serrano y

principalmente Córdova, Pavía y Prim.. Prim es el más temerario de los hombres.»

También enumera el conde Raczynski a los puritanos y a otros moderados disidentes, como gran elemento de oposición contra Narváez. «Los principales son Benavides, González Bravo, Pacheco, Salamanca, su amigo Llorente, y el más terco, encarnizado, turbulento y audaz de todos, Ríos Rosas.»

No hay que decir que el conde Raczynski, cegado tal vez por su orgullo aristocrático y por sus ideas absolutistas, no ve jamás convicciones y principios en nuestros prohombres políticos. Algo contribuiría a este severo y falso juicio una contrariedad muy cómica que el conde experimentó desde que vino a España, y que, creciendo cada vez más, le desazonó hasta el extremo de abandonar su puesto de España, a pesar del empeño del rey de Prusia para que siguiese representándole.

Fue la tal contrariedad la de que en los altos círculos oficiales de Madrid nadie tuviese una idea exacta de la importancia de Prusia, que ni en Sadowa ni en Sedán había vencido todavía. Como nación distante, nosotros españoles, ocupados con nuestras casas, apenas nos acordábamos de ella para nada. Esto no podía llevarlo con paciencia el conde Raczynski. Y lo que más tarde acabó de exasperarle, fue la ignorancia o indiferencia que mostraba, respecto a la grandeza prusiana, el marqués de Miraflores. Una vez dijo candorosamente al conde Raczynski que los negocios importantes se trataban en Viena y no en Berlín. Esto acabó de decidir al conde a irse de España, pero con tal enojo contra el marqués, que a pesar de lo mesurado y suave que era el conde, llega a decir, con notoria injusticia, que dos cosas le aturdían y pasmaban por su grandeza, aunque las veía de diario; el firmamento estrellado y la sencillez del marqués de Miraflores.

## CAPÍTULO II. GUERRA CIVIL EN CATALUÑA DURANTE LOS AÑOS 1848 Y 1849

Los motines, pronunciamientos o sublevaciones, pueden dividirse en urbanos y rústicos. En España sobre todo en estos últimos tiempos, es notable la diferencia que entre ellos media. En los urbanos casi nunca interviene el paisanaje como no sea en cortísimo número o cuando ya va de vencida el gobierno a quien se combate, y se trata de darle el puntillazo o golpe de gracia. Los urbanos son también súbitos o agudos. Duran uno, dos o tres días a lo más; y, vencidos o vencedores, acaban. Por el contrario, las sublevaciones que ocurren en el campo suelen contar con más paisanos que militares en sus huestes; y, merced a la terquedad del carácter español, al ningún regalo y pocas comodidades de que solemos gozar en nuestras casas y a nuestra afición a la vida rota y vagabunda, duran años y años.

En el de 1848, al abrirse las Cortes, la guerra continuaba en Cataluña; pero Narváez se empeñó en decir a las Cortes que había terminado, y así lo dijo. Al decirlo, no engañaba por completo al país. Lo que, al terminar el año de 1847 y al empezar el de 1848, había en Cataluña no se puede decir que fuese una verdadera guerra; pero tampoco era paz y tranquilidad, sino disgusto y sobresalto continuo, merced a no pocas bandas de forajidos que vagaban aún por varias comarcas.

Si el gobierno habló de la pacificación de Cataluña, no fue engaño, sino error. El gobierno mismo creyó pacífico el Principado y hasta disminuyó las fuerzas del ejército que allí había, a pesar de las quejas y observaciones del general Pavía, receloso de que la guerra se renovase con mas ardor en la primavera siguiente.

Muy pronto, en efecto, y antes de que llegase la primavera, los montemolinistas, envalentonados, se atrevieron a mayores empresas. En la noche del 21 de febrero, unos cuatrocientos, al mando de Caletros, Castells y Borges, entraron por sorpresa en la villa de Igualada, que cuenta más de doce mil almas de población y tenía entonces para su defensa gran número de soldados. Esto no impidió que los montemolinistas se paseasen a su sabor por el pueblo, asesinasen a varias personas, se llevasen prisioneras a otras, y se retirasen en buen orden, después de cruzar con la guarnición algunos tiros, es de suponer que inocentes. Si no se llevaron los fondos del Ayuntamiento fue porque no los hallaron.

Sorpresas por el estilo hubo con frecuencia en otros puntos, resultando de ellas robos y asesinatos, o bien que los facciosos se llevasen secuestradas a algunas personas ricas para pedir dinero por el rescate.

Por cierto que las víctimas pacíficas de estas fechorías no habían de estar muy satisfechas del orden, de la seguridad y del reposo, que la gloriosa dictadura del salvador Narváez les iba proporcionando.

Otro encanto que la situación debía de tener en Cataluña para los neutrales y amigos de la paz era que el mismo gobierno, que no los amparaba, quisiese hacerlos responsables y hasta les imputase a delito su propio infortunio y la miedosa resignación con que pagaban multas y contribuciones que los montemolinistas imponían y hasta el precio del rescate de las personas que se llevaban secuestradas.

Con la impunidad y buen éxito de estas tentativas, los carlistas fueron cobrando ánimo y volviendo a organizarse Pronto aparecieron nuevos caudillos entre los cuales se distinguía don José Masgoret, que había llegado a general en la guerra anterior y que publicó una proclama que en cierto modo da distinto carácter a la nueva guerra. En ella se acusa al gobierno de Isabel II de engañar a los pueblos con las vanas palabras de libertad, prosperidad, civilización, orden y progreso, cuando no le da sino decadencia, desmoralización y tiranía; y en ella se le acusa además de que sobre las ruinas de la riqueza pública levante fortunas colosales y escandalosas para ser transportadas al extranjero y hasta de que consienta en que la corte gaste para divertirse en una sola noche enormes cantidades. A fin de remediar todas estas miserias, que infestan y envilecen a la nación no hay mejor medio, en sentir del autor de la proclama, que el de hacer rey a don Carlos VI.

La proclama de Masgoret era del día primero de abril; y, para que todo fuese completo, al día siguiente apareció otra proclama republicana en la provincia de Gerona, firmada por don Francisco Ballera. Los males denunciados en esta proclama eran los mismos; pero el remedio era algo diferente, ya que se trataba de establecer la república, aunque bajo los auspicios de otro Borbón, del ciudadano Enrique María, a fin, sin duda, de que todo se quedase en la familia y de que hasta los republicanos fuesen dinásticos.

Con el refuerzo de estos nuevos caudillos y con los hombres que entraron por la frontera de Francia, emigrados españoles unos, franceses no pocos, todos con armas y algunos a caballo, la guerra tomó en seguida lamentable incremento.

Insufrible y cansado sería seguirla en todos sus pormenores; sería narrar una serie de actos semejantes, sin plan y sin concierto casi siempre: sorpresas, escaramuzas en que morían unos cuantos, e irrupción repentina de los facciosos en las poblaciones descuidadas o inermes, saqueando, apaleando y matando, y hasta llevándose en rehenes a los ricos para exigir luego el rescate.

Esta gran calamidad de la guerra civil se debió casi exclusivamente al partido montemolinista. El republicano, a pesar del favor del ciudadano Enrique María de Borbón y de la proclama de Ballera, apenas tuvo séquito. En cambio los montemolinistas en armas seguían apareciendo en Cataluña, o venidos de la emigración o saliendo allí mismo de sus casas, y el general Pavía, a pesar de algunos triunfos parciales sobre Castells y otros cabecillas, declaraba que la guerra amenazaba tomar más serias proporciones, y pedía, en el mes de junio, mayores fuerzas al gobierno para sofocarla.

Entretanto, don Carlos, protegido por el gobierno inglés, juzgó propicia la ocasión para hacer un llamamiento general y renovar la guerra por todas partes.

La primera tentativa fue en Guipúzcoa. Don Joaquín Julián de Alzáa, general desde la primera guerra, fue el encargado de hacer el levantamiento. El plan estaba bien concertado. Alzáa debía apoderarse de Tolosa y de sus autoridades, durante la desordenada alegría de una fiesta popular. Para ello creía contar con suficientes recursos, pero los recursos le faltaron. Sus compatriotas, por dicha, estaban fatigados de guerra. Las autoridades, por otra parte, fueron prevenidas a tiempo. Errado aquel golpe, Alzáa tuvo que huir, al frente de una pequeña partida de los más comprometidos y fieles. Persiguióle sin descanso el coronel Damato, y, después de varias correrías, cayó Alzáa en poder de un miquelete, y fue fusilado el día 3 de julio. Así acabó por entonces en Guipúzcoa la insurrección montemolinista.

En Navarra, no tuvo mejor éxito que en Guipúzcoa la tentativa de insurrección. Los navarros también estaban hartos de guerra y respondieron muy poco a las excitaciones del general don Joaquín Elío, que no llegó a entrar en España. Hubo, sí, varias partidas, al mando de Zabaleta, Ripalda, Zurbiri y otros, que todas ellas sumarían unos mil hombres en armas; pero, no hallando apoyo ni calor en el país y perseguidos sin descanso por el general Villalonga, tuvieron que disolverse. Cerca de cuatrocientos se internaron en Francia; unos doscientos se acogieron a indulto; y los demás se volvieron muy tranquilos a sus hogares, como si fuera el sublevarse la cosa más natural y sencilla del mundo. Se calcula que esta sublevación de Navarra costaría a los facciosos sobre veinte muertos y treinta heridos.

Cataluña era, pues, a la sazón, el único teatro posible para la guerra montemolinista; y el célebre don Ramón Cabrera, muy otro del que había sido en anteriores campañas, tuvo que pasar a Cataluña a dar pábulo y vigor a la nueva lucha, quizás con más disgusto que esperanzas, y sólo para obedecer las órdenes de su soberano.

Cabrera volvió a entrar en España en la noche del 23 de junio. Venía acompañado de su E. M. y de 25 ordenanzas. El 26 se hallaba ya a siete leguas de Barcelona, reuniendo en torno suyo más de 1.000 hombres de diversas partidas que había convocado.

Como hemos dicho, Cabrera había cambiado durante la emigración. Su larga estancia en Londres y en París había suavizado la aspereza de su carácter y había abierto más anchos horizontes

a su inteligencia ruda y sin cultivo. Venía, pues, en esta ocasión lleno de filantropía y de dulzura que se contraponían a su antigua crueldad y fiereza. En la primera proclama que dio, decía entre otras cosas: «Mirad en cada uno de vuestros compatriotas pacíficos, cualquiera que sea su opinión, un padre, un amigo, un protector: en cada enemigo rendido, un hermano, un compañero. Jamás olvidéis que la sangre es el tesoro más precioso de las naciones: conservad la de los enemigos aunque sea a costa de la propia y contad de seguro con la recompensa. La clemencia ha de ser siempre vuestra divisa.»

Y no había cambiado solamente Cabrera en punto a sentimientos filantrópicos, sino también en ideas y doctrinas, dejando traslucir a veces, a través de la confusión nebulosa en que las suyas debían de estar en su cerebro, algo de resabios o dejos liberalescos y hasta librepensadores. En prueba de ello se da por evidente que las primeras palabras que dirigió a sus soldados, al entrar en España, fueron éstas: «Nuestros pasos tienen que ser muy distintos de los de otros tiempos. La época de los frailes, de la Inquisición y del despotismo, ha pasado.»

Con semejante aserto Cabrera ganaba y perdía a la vez; pero era más lo que perdía que lo que ganaba. Con semejante aserto borraba en gran parte el lema de su bandera y amenguaba los motivos que le llevaban a desnudar la espada y a emprender nueva lucha. En cambio, mostrándose como se mostraba menos intransigente, le era más fácil concertarse, aunque sólo fuera para el ataque, con todos los enemigos del gobierno, ora fuesen republicanos, ora progresistas. Notable ventaja era ésta, pero todavía nació del nuevo modo de ser de Cabrera, una desventaja grandísima, que promovió la maledicencia y que algo hubo de contribuir a que acudiesen bajo la bandera de Cabrera muchas menos personas de las que él esperaba. Se hizo correr la voz de que Montemolín, en pago del auxilio que Inglaterra le daba, había estipulado con aquella nación, para cuando llegase el día del triunfo, un tratado de comercio muy libre-cambista, lo cual hubo de sobresaltar por extremo a los proteccionistas catalanes, cuya industria requiere, para competir con la extranjera, grandes derechos de importación a fin de nivelar los precios.

De todos modos, o por las razones indicadas o más bien porque el fanatismo político y religioso se había ido amortiguando durante los años de paz, es lo cierto que Cabrera no fue recibido como esperaba y tuvo un triste desengaño. Tal vez imaginó verse rodeado de gran muchedumbre de fervorosos y valientes parciales y sólo contó con 1.000 hombres escasos. Viose, pues, obligado a permanecer a la defensiva, a rehuir todo encuentro formal con las tropas del gobierno y a no empeñarse en ningún lance de importancia, sino en asaltos, sorpresas y emboscadas contra pequeños destacamentos o contra lugares mal custodiados, aguardando mejores días, adiestrando a su gente y esperando contar con mayor número y con huestes más aguerridas para acometer otras empresas.

Tal esperanza no tenía tampoco visos de realizarse. En casi todas las regiones de la Península los esfuerzos de los montemolinistas para encender de nuevo la guerra civil se habían estrellado en la apatía de los hombres y en la desdeñosa crueldad de la fortuna. No sólo en Guipúzcoa y en Navarra, sino también en Extremadura y hasta en el centro mismo de Madrid habían abortado lastimosamente las sublevaciones.

En Extremadura se había levantado don Mariano Peco, entrando por Portugal y no logrando reunir arriba de doscientos soldados, contando los de a caballo y los de a pie. Otras partidillas de facciosos, que había en Extremadura, se fueron presentando a indulto, de suerte que Peco se vio aislado, y poco tiempo después preso en Madrid.

En esta corte hubo una conjuración para reunir gentes, armas y dinero, y formar una partida que saliese a campaña, poniéndose de acuerdo con las huestes de Cabrera. La conjuración fue descubierta por la policía y siete u ocho de los conjurados más importantes llevados a la cárcel.

En Andalucía hubo también conatos de sublevación. Los generales y demás jefes, que debían dirigirla, salieron de Londres y se dirigieron a Gibraltar; pero sin duda no hallaron eco ni entusiasmo en parte alguna, no osaron aventurarse en tan desatinada empresa, y de Gibraltar no pasaron.

En Aragón, por último, había también una partida montemolinista mandada por un guerrillero llamado el Cojo de Cariñena; pero el Cojo se hartó al fin de ir siempre vagando, acosado por las fuerzas de la reina, y se acogió a indulto en Calatayud, el día 2 de agosto.

De esta suerte la guerra civil quedó limitada a Cataluña. El general Pavía que allí seguía mandando, sintió mayor ansia de terminarla y pidió refuerzos al gobierno. Dicho general propuso también algunas medidas que conceptuó indispensables, y entre ellas una que debemos mencionar aquí porque pinta con viveza lo que era aquella lucha, la condición de la gente que la sustentaba y la razón principal de que fuese interminable. Había, sin duda, una afición decidida a la vida de guerrillero, a vagar por los campos sin dedicarse a ningún trabajo provechoso y a proporcionarse así el sustento en completa libertad. Muchos, cuando se hallaban fatigados o se enojaban con algún jefe o se sentían movidos por el amor del pueblo natal o por la paz del hogar doméstico, se acogían al indulto; pero, no bien se reposaban algo de sus fatigas, o se hartaban otra vez del tranquilo vivir de la familia y de los demás goces inocentes, volvían a tomar las armas y se iban de nuevo a la facción. El general Pavía, a fin de evitar esta burla, proponía que los indultados se empleasen en el servicio militar de las Antillas o de África.

Mientras dicho general se afanaba por terminar la guerra, Narváez, impaciente de su larga duración, trazó en Madrid un plan, con el cual imaginaba que en todo el mes de agosto se lograría la completa pacificación de Cataluña. El coronel don Leonardo Santiago Rotalde fue a Barcelona a llevar este plan a Pavía. El plan, hasta donde puede decidir quien es ajeno a las ciencias militares, como quien esto escribe, no era ni bueno ni malo, y lo mismo que a Narváez se le hubiera podido ocurrir a cualquiera. El gobierno tenía en Cataluña un ejército de treinta y dos mil hombres y además las rondas de naturales del país que casi llegaban a mil seiscientos; pero con toda esta gente no acertaba a hacer un buen ojeo y a dar caza a cuatro o cinco mil montemolinistas, que era lo más que había. En vista de esto, el plan de Narváez consistía en sustancia, en que los mismos habitantes del Principado se procurasen ellos por sí la paz y la tranquilidad y el orden que el gobierno no sabía darles. A este fin proponía dos cosas: la primera halagar a los catalanes diciéndoles que la quinta se haría cuando ellos quisiesen; que se concedería la construcción de las carreteras que pidiesen y que en punto a aranceles el gobierno protegería su industria y su comercio del modo que ellos indicasen. En cambio quería Narváez que los catalanes hábiles para llevar las armas se armasen todos, ya en somatenes activos y con sueldo, ya para la defensa de los pueblos y caseríos.

A fin de realizar este plan, el duque de Valencia daba a entender que él mismo estaba dispuesto a ir a Cataluña. Si no iba era por el respeto y gran confianza que el general Pavía le inspiraba. El general Pavía rogó a Narváez que fuese; pero Narváez no fue, y no se volvió a hablar de su ida ni de su plan, aunque bien puede asegurarse que Pavía le siguió hasta cierto punto, ya que repartió seis mil fusiles entre los vecinos honrados, aumentó las rondas, hizo fortificar algunas poblaciones y procuró estimular a los catalanes para que le ayudasen a acabar con la insurrección.

Todo esto, sin embargo, no bastó. La guerra seguía teniendo siempre el mismo carácter de esquivar toda acción importante y decisiva y de reducirse a escaramuzas y sorpresas.

La novedad que empezó a notarse desde el mes de agosto fue la buena armonía con que se ayudaban, se apoyaban y peleaban juntos monte-molinistas y republicanos.

La única intención estratégica que por entonces se pudo atribuir a Cabrera fue la de pasar el Ebro y llevar la guerra al Maestrazgo, pero fue infeliz en este propósito. No pudo pasar el río; tuvo que replegarse hacia Estany; y, alcanzando por la columna que mandaba el brigadier Manzano, sufrió una deslucidísima derrota, y se salvó huyendo, acompañado de muy pocos.

Mientras seguía la guerra por los campos, en Barcelona se conspiraba en sentido progresista o mejor dicho radical. Un comité revolucionario divulgó algo a modo de programa en que anunciaba o prometía mil reformas, como por ejemplo el sufragio universal, la abolición de las quintas y la libertad en el tráfico de la sal y del tabaco. El programa hablaba asimismo de libertad de imprenta, de Cortes constituyentes, de instrucción primaria obligatoria, y de dar licencia a los soldados para que se fuesen a sus casas. A fin de contener o anular los trabajos de estos radicales, el general Pavía



prendió a dos o tres, siendo uno de ellos el teniente coronel don Eugenio Gaminde, de reemplazo en Lérida.

Viendo Pavía que los montemolinistas se sustraían a las persecuciones y que la guerra no acababa, trató de ganar a sus principales jefes por medios más suaves, para lo cual entró en tratos con algunos; pero éstos pedían demasiado y Pavía no aceptó sus condiciones. Caletrus, cuyo verdadero nombre era don Miguel Vila, pedía diez y seis mil duros, su empleo de teniente coronel y un mando. Mandos y empleos pedían también el comandante Hosta y don José Pons, alias Pep del Oli. Claro está que al pedir mandos se comprometían a hacer la guerra a sus hermanos de armas, manifestando que en ellos el guerrear era, no devoción a ciertas ideas, sino oficio, como entre los antiguos *condottieri* de Italia.

Narváez, entretanto, viendo que había pasado el mes y la guerra no acababa, empezó por excitar a Pavía para que desplegase mayor actividad y para que fusilase a cuantos cogiera con las armas en la mano y hasta a sus encubridores o cómplices. Por último, el día 10 de setiembre relevó a Pavía del mando.

El general don Fernando Fernández de Córdoba fue quien le reemplazó. Aunque entendía que la guerra debía seguirse con actividad, este general esperaba mucho de los medios de seducción empleados con los jefes y cabecillas. Sabíase el disgusto que cundía entre ellos; que Montemolín, desde Londres, no sólo no mandaba recursos, sino que ni siquiera escribía; y que los hombres de la facción, si bien cobraban impuestos y vivían sobre el país, carecían de muchas cosas, pues no podían exigir demasiado por no hacerse odiosos. No era, pues, de extrañar que los jefes se hallasen en general predispuestos a la avenencia con el gobierno de Isabel II, si éste les concedía ventajas. En cambio el vencerlos y hacerlos prisioneros era harto difícil, pues sólo hacían cara y combatían cuando llevaban gran ventaja en posición y en número. Cuando no, al primer tiro solían dispersarse: y como el país les era muy conocido, y la gente favorable, al menos porque veía en ellos compatriotas, cuando no amigos antiguos y hasta parientes, volvían a reunirse a poco donde les convenía. El hallarse organizados en partidas pequeñas se prestaba mucho a este modo de hacer la guerra.

A complicarla acudió a mediados de setiembre un nuevo elemento. Don Victoriano de Atmeller, jefe republicano, entró con alguna gente en Cataluña. Dio su proclama, como era de costumbre, prometiendo mil felicidades al pueblo si cooperaba a su triunfo, y a los soldados que se le uniesen, seis reales diarios mientras durase la lucha, y la licencia absoluta cuando se lograra la victoria. La proclama de Atmeller no tuvo eco.

Por aquel tiempo, Narváez dio sus instrucciones a Córdoba, las cuales brillan más por lo candidas que por lo atinadas. El principal propósito de las instrucciones era obligar al país a que por sí mismo se defendiese. En este punto algunas medidas eran sobrado duras; otras, sobrado cómicas. No podía darse mayor dureza que la de castigar a las gentes de un lugar, cuando se hubiesen visto obligadas a dar a los facciosos raciones o dinero, con pagar también multas y con aprisionar y encausar al Ayuntamiento y a los primeros contribuyentes. Ni podía darse medida más cómica, aunque en realidad pudiera traer alguna ventaja, que la de sacar del seno de sus familias a todos los zapateros y alpargateros de los lugares, y encastillarlos en las fortalezas y plazas muradas, a fin de que los facciosos no pudiesen proveerse de zapatos ni de alpargatas.

A pesar de tan discretas instrucciones, la causa montemolinista ganó terreno durante el mando de Córdoba. Algunas partidas pasaron el Ebro y llevaron la guerra al Maestrazgo. Varias poblaciones fueron entradas a saco por los carlistas. Masgoret se apoderó del fuerte de La Bisbal, haciendo a su guarnición prisionera. El general Córdoba se vio obligado a salir a campaña: pero, si no él inmediatamente, los jefes que servían a sus órdenes sufrieron importantes descalabros. El general Paredes, en un encuentro que tuvo con Borges, no lejos de Esquirol, quedó vencido, teniendo que retirarse y dejando en poder de los montemolinistas más de cien prisioneros. Pocos días después, Cabrera venció en Aviñó a la columna del brigadier Manzano, quien con más bizarría que prudencia vino a atacarle con mucho menor número de gente y a pesar de la ventajosa posición

que Cabrera ocupaba. Más de cuatrocientos isabelinos quedaron entonces prisioneros de Cabrera. Manzano, herido, cayó también prisionero, aunque a los pocos días, por una feliz casualidad, hallándose custodiado por cuatro hombres en una casa de campo, fue rescatado por el general Paredes. Otra casualidad, no menos feliz, hizo que los mozos de escuadra prendiesen a don Antonio Tristany cuando éste se despedía de una joven con quien había estado en una alquería en pláticas amorosas.

Los medios diplomáticos empleados por Córdoba surtieron mejor efecto que los belicosos. Don Miguel Vila, alias Caletus, y don José Pons, conocido por el Pep del Oli, se pasaron a las filas isabelinas, el primero con el grado de comandante y el segundo con el de brigadier, que en las carlistas tenían.

Contra los republicanos fue Córdoba menos desdichado que contra los montemolinistas. Nouvilas derrotó la partida de Atmeller haciendo prisioneros a dos jefes que fueron fusilados. A fines del mes de setiembre parece que el general Córdoba descubrió una conspiración republicana que tenía el propósito de entregar varias plazas fuertes y el castillo de Montjuich a las bandas de Cabrera. De resultas de este descubrimiento hubo varias prisiones. Los presos principales y más comprometidos fueron don Ramón López Vázquez, comandante retirado, don Juan Valterra, teniente del regimiento de caballería de Sagunto, y don Joaquín Clavijo, también comandante. Los tres fueron rápidamente condenados a muerte por una comisión militar, que, según algunos historiadores, prescindió de la mayor parte de los trámites legales. Lo cierto es que los reos, cuando estaban ya en capilla, inspiraron el mayor interés a todas las clases y corporaciones de Barcelona, quienes rogaron al capitán general que suspendiese la sentencia para impetrar el perdón de la reina. Córdoba se mostró inexorable, y los reos fueron fusilados, con inusitada premura, a fin de que aquel acto no tuviera lugar el día del cumpleaños de la reina. Se cuenta que Clavijo, en el sitio ya de la ejecución, dijo a Vázquez, su compañero de infortunio, imitando a Padilla después de Villalar: «Serénate, amigo mío: hoy nos toca morir tranquilamente: nuestro partido llegará un día al gobierno de la nación y honrará nuestra memoria, vengándonos de este general, que tan cruel ha sido con nosotros.» Una descarga de fusilería acabó con la vida de aquellos tres jóvenes «Su partido, añade el señor García Ruiz en sus *Historias*, llegó un día al poder, y Córdoba no fue objeto de venganza, sino que consiguió ser ministro radical de Amadeo de Saboya y luego de la República.»

Los más de cuantos han escrito sobre esto motejan al general Córdoba de excesivamente duro en aquella ocasión, y aun hacen aparecer doblemente odiosa su dureza al considerar que con los prisioneros carlistas no la mostraba, antes bien decía en una comunicación al ministro de la Guerra: «En mi concepto juzgo que no estamos por ahora en el caso de imponer la pena de muerte a ninguno de los prisioneros carlistas.» Con todo, la benignidad usada con ellos, de que se prevalían los liberales para denigrar más a Córdoba, no debió tampoco de ser muy grande. Cabrera en un manifiesto, para cuya publicación se valió de un periódico francés, le censura y censura a los demás jefes isabelinos de fusilar o deportar a Filipinas a los prisioneros, y hace alarde de su longanimidad generosa en no tomar represalias y en proponer el canje.

En suma, fatigado el general Córdoba de tanto bregar sin éxito, y descorazonado y perdida toda esperanza de salir airoso en aquella empresa, pidió su relevo. Narváez se apresuró a aceptarle, mandando en su lugar al general don Manuel de la Concha, el cual llegó a Cataluña el día 3 de diciembre de 1848.

Este ilustre personaje poseía todas las prendas a propósito para acabar con la guerra. En él brillaban juntas las cuatro condiciones principales, que, según el orador romano, se requieren en un general: extraordinario valor, pericia en las cosas de la guerra, autoridad y fortuna.

Ésta se diría que salió a recibirle, apenas llegó al Principado. Posas, uno de los cabecillas montemolinistas de más valer, se le sometió en Esparraguera. Contribuyó a ello en grado sumo el general Mata y Alós, pues como en el momento de la rendición se resistiesen los hombres de Posas, gritando *antes morir* y dando *mueras* a los cobardes y traidores, Mata aventuró su vida, con serenidad heroica y atrevimiento tan dichoso como inaudito, metiéndose en medio de los

montemolinistas, mandándoles deponer las armas y reduciéndolos a la obediencia. Concha, al entrar en Barcelona, llevaba a Posas en su séquito, y lanceros montemolinistas formaban parte de su escolta.

No obstante este buen suceso, no era Concha partidario del soborno para ganar al enemigo, sino de hacerle la guerra con mayor empeño que antes. La facción había crecido hasta pasar de diez mil hombres, y su audacia era tal que se empeñaba en ataques de ciudades importantes como Manresa. Estaba tan sobre sí que a tres leguas de Barcelona reclutaba voluntarios y los organizaba. Y las partidas, entrando violentamente en los lugares, solían causar los mayores daños. En Mora de Ebro entró una a saco, porque los habitantes no habían pagado la contribución que se les pedía, y el guerrillero jefe, no aquietándose con aquella crueldad, dio tormento con aceite hirviendo a varios propietarios porque se resistían a entregarle 14.000 duros o porque no los tenían.

Era menester acabar pronto aquella guerra y Concha se resolvió en seguida a entrar en campaña. Antes, dirigió sendas proclamas al ejército y al pueblo, bien escritas ambas y oportunas para el efecto que se proponía, y que fue bueno, reanimando el espíritu de los soldados, algo abatido por los reveses. El 19 de diciembre salió Concha de Barcelona. Las lluvias le detuvieron, sin embargo, en Gerona bastantes días y las operaciones no pudieron empezar hasta el 11 de enero de 1849.

Cabrera, entretanto, estaba en Amer, reorganizando sus fuerzas, luchando con no pequeñas dificultades y arrojando graves peligros. El soborno había producido efecto entre sus parciales moviéndolos a frecuentes defecciones. Esto hacía vivir a Cabrera en perpetuo recelo y sobresalto, a pesar de la entereza de su carácter. No sólo temía que sus soldados siguieran pasándose al enemigo, sino que algún traidor atentase a su vida, matándole a puñaladas o con veneno. Tal desconfianza, harto fundada por desgracia, le obligó, a fines de 1848, a condenar a muerte a un coronel y a un comandante, por delito de infidencia, seducción y correspondencia clandestina con los enemigos. El día en que murieron los culpados, Cabrera, al hablar de ello a sus tropas, nos acusaba de esta suerte: «¿Qué ha conseguido el gobierno enemigo con su tiránico sistema y con los 50.000 soldados que ha enviado contra nosotros? Llenarse de ignominia y convencerse de lo que puede un puñado de valientes cuando defienden una causa justa. Esta convicción les ha obligado a adoptar un plan infernal: y, no pudiendo vencernos con las armas, se sirven del oro, de la seducción y hasta del puñal. ¡Desgraciados, que osan insultar así nuestro carácter!»

Cabrera, a pesar de todo, no estaba tan seguro de su gente como aparentaba en aquella alocución, y tomaba, con el posible disimulo, las más exquisitas precauciones para no ser asesinado: ponía guardias en su alojamiento, tenía a su escolta siempre sobre las armas, y no dormía sino con las pistolas a la cabecera de la cama. Para evitar que le diesen veneno no comía sino de aquello que le guisaba un primo suyo: el cual lo compraba todo, hasta las especias, tenía un centinela junto a la cocina, y siempre que salía, echaba la llave. Aun así hubo algunas personas que se ofrecieron a matar a Cabrera por dinero. El que llevó más adelante este propósito fue un clérigo, que por lo chistoso y divertido, entretenía a Cabrera con su conversación y logró hacerse íntimo suyo. Éste entró un día en la cocina, se puso a charlar con el primo, y cuando pensó que no le veía, echó en la olla cierta droga. Vio el primo lo ocurrido y dio parte a Cabrera. Cabrera castigó al clérigo de una manera muy propia de su carácter. Le convidó a su mesa y le hizo comer del manjar emponzoñado. El clérigo sintió a poco el efecto del veneno y confesó el delito de que había sido víctima. En balde se le suministraron los auxilios de la ciencia médica. No fue posible salvarle la vida.

Otro de los inconvenientes con que Cabrera tenía que luchar, era con la escasez de armas. El ministro de don Carlos, don Romualdo María Mon, parece que envió a Cabrera seis mil fusiles; pero el encargado de la entrega, don Enrique Téllez Lacéu, halló más cómodo, y quizá más provechoso, concertarse con el cónsul de la reina en Marsella. Los fusiles no llegaron, pues, a poder de los montemolinistas. A pesar de todos estos contratiempos y defecciones, Cabrera no se desconcertaba ni desfallecía, y desde Arner, a las márgenes del río Ter, que era como su centro, dirigía o enviaba varias expediciones: ya asediaba a Vich, Olot, Solsona y otros lugares, que

dejaban de pagar el impuesto; ya hacía frente y peleaba contra las columnas de Nouvilas y otros, que le salían al encuentro.

El general Concha, con incansable actividad y discreto tino, disponía todas sus columnas para caer sobre Cabrera de concierto y acorralarle y vencerle.

El brigadier don Felipe Ruiz, faltando alas órdenes del general en jefe, atacó a Cabrera antes de tiempo, cerca de la propia villa de Amer, en un sitio llamado el Pasteral, donde Cabrera organizaba tranquilamente sus fuerzas, tenía talleres y hasta trataba de fundir artillería. Había un puente de madera que unía la orilla derecha del Ter con la izquierda, donde estaba el Pasteral, y donde Cabrera tenía sus posiciones. A pesar de los esfuerzos de Ruiz y de sus gentes, los montemolinistas lograron rechazarlos con sensibles pérdidas y poniéndolos en situación harto apurada, de la que pudo sacarlos Nouvilas, acudiendo en su auxilio desde Gerona. Juntos Euiz, Nouvilas y Ríos, este último atravesó el Ter por un vado, y Nouvilas le atravesó también con el agua a la cintura y pudo salvar a cincuenta soldados que aun se defendían, encerrados en unas casas. La artillería mandada por el capitán Mesa, hacía fuego desde el puente de madera. Un batallón de Astorga tomó las más fuertes posiciones, y Cabrera quedó herido de una bala de fusil que le atravesó el muslo derecho.

Estas dos acciones se dieron el 26 y el 27 de enero. Cabrera tuvo que retirarse y hasta que esconderse durante algunos días, mientras se curó de la herida.

Entretanto el general Concha hacía que los jefes que militaban a sus órdenes persiguiesen a Borges que mandaba una partida de más de mil infantes y cuarenta caballos. Borges eludía todo combate a no verse con notable ventaja en posición y en número; pero, fiado en la posición, hizo frente en Selma a Quesada, quien le desalojó de allí y le persiguió, haciéndole bastantes bajas.

El día 11 de febrero, Cabrera, curado ya de su herida, volvió a entrar en campaña.

Por entonces tuvieron un buen auxilio los montemolinistas con la nueva entrada de los republicanos en Cataluña, al mando de Ballera y Atmeller. El cabecilla montemolinista Marsal salió al encuentro de este último jefe republicano, y ambos se abrazaron al frente de sus huestes, haciendo así con su ejemplo que fraternizasen aquellos hombres, que, si bien iban contra el mismo enemigo, tenían miras tan opuestas y peleaban bajo tan contrarias banderas.

La facción de Atmeller, que no pasaba al principio de trescientos hombres, hubiera sido terrible, si hubiera tenido tiempo para reclutar gente y aumentarse, como podía: pero Concha no se le dio. Con prontitud poco común, envió contra el varias fuerzas combinadas, las cuales hicieron prisionera a parte de su gente, obligando a otra parte a que se presentase implorando indulto. Atmeller tuvo que refugiarse en Francia, donde le prendieron y llevaron a la fortaleza de Perpiñán.

Sin el cuidado ya de los republicanos, Concha continuó persiguiendo sin descanso a los montemolinistas. De aquí frecuentes encuentros en que casi siempre quedaban los montemolinistas vencidos.

Esto aumentaba el desaliento y daba pábulo a nuevas deserciones. Pons y otros jefes, que se habían pasado, trabajaban de continuo en este sentido el ánimo de sus antiguos correligionarios.

Al cabecilla Borges, que se resistía a toda seducción, ocurrió en este tiempo, en la villa de Tora, el día 13 de febrero, un caso digno de referirse. Varios oficiales de su banda entraron en su alojamiento y en nombre de Cabrera le prendieron y le ataron con fuertes ligaduras; pero Borges, conociendo acaso la traición y falsía de sus subordinados, gritó pidiendo auxilio. Acudieron a sus gritos varios soldados, desataron a Borges, y, tomando éste el mando de nuevo, hizo fusilar al punto a los que le habían preso, en la plaza de la Villa.

Exasperado Cabrera cometió en aquellos días ciertos actos de rigor que le malquistaron con no pocas personas honradas de Cataluña, incluso muchas de su propio partido, por haber sido víctima de su cruel enojo un sujeto de cuenta y posición, muy querido y respetado.

El barón de Abella, rico propietario, vecino de Cardona, monárquico y muy religioso, movido de caridad cristiana y de amor a su patria, deseaba con grande empeño la paz. A este fin había fundado una asociación titulada *Hermandad de la Concepción*, compuesta de trabajadores y

propietarios, bajo el amparo de la Inmaculada Virgen María, con el intento de ir apartando a los catalanes de la causa montemolinista.

El barón, que era amigo de los Tristany, se entendió con don Rafael para que éste se apoderase de Cabrera, a quien juzgaba imposible de seducir. De esta suerte, para conseguir el buen fin que deseaba, se dejó llevar hasta la adopción de medios tan reprobados como poco discretos y prudentes. Más digno aun de reprobación, don Rafael Tristany fingió aceptar estos medios, engañó al barón de Abella, y engañado le llevó a la presencia de Cabrera, quien, después de reconvenirle e insultarle grosera y ásperamente, le dio tres horas de término para disponerse a bien morir, y le hizo fusilar, el día 23 de febrero. El barón de Abella murió con tranquilidad y noble entereza. Al día siguiente, fueron fusiladas otras personas de las que, por las cartas de Abella y por las delaciones de don Rafael Tristany, se supo que estaban comprometidas en aquella conjuración.

Imposible parece que después de la doblez de que dió muestras uno de los Tristany contra el barón de Abella, tuviese el coronel don Leonardo Santiago bastante confianza en otro de los Tristany, en don Francisco, para entrar en tratos con él con el objeto de que entregase a Cabrera, previa la promesa de que se respetaría su vida. Lo que resultó de estos tratos, que desaprobó el general Concha, fue el buen éxito de cierta estratagema de guerra, que algún severo y rucio moralista pudiera calificar de estafa. Los Tristany lograron sacar, merced al engaño que hicieron al coronel Santiago, sobre quince mil duros del tesoro español También estuvieron a punto de hacer perecer al coronel Santiago y a la gente que mandaba en una emboscada que le prepararon, donde estaban reunidas las fuerzas de los tres hermanos, de Cabrera y de Borges, y de donde pudieron escapar los isabelinos no sin graves pérdidas, después de un rudo combate y merced a la oscuridad de la noche.

En medio de todos estos acontecimientos, Cabrera, sobre todo desde que fue herido en Amer, estaba desalentado y creía que sólo la presencia de Montemolín en Cataluña podría reavivar la guerra. También escribía Cabrera al general Elío excitándole a que entrase en Navarra, de lo cual se excusaba Elío por falta de dinero.

Montemolín, por último, se decidió a venir a Cataluña, y salió de Londres el día 27 de marzo. Atravesó toda la Francia y no halló dificultad hasta llegar a la frontera de España; pero, al llegar a San Lorenzo de Cárdenas acompañado por los señores González Algarra y Jiménez, seis aduaneros franceses, que andaban disfrazados de catalanes para espiar a los contrabandistas, dijeron a Montemolín que se diese preso. Él huyó: al saltar una zanja, cayó en ella; le prendieron y le llevaron a la ciudadela de Perpiñán. Este golpe acabó de desconcertar a los montemolinistas.

Entretanto, el general Concha no daba punto de reposo a Cabrera y a los demás cabecillas. En sus expediciones por la montaña se ganó todas las voluntades con su afable trato y con sus francos modales. La gente de armas tomar del país empezó a ponerse de su lado en contra de los facciosos. Concha les dio armas y reanimó el espíritu público. A este fin publicó un bando en que se negaba el indulto a los que se presentasen sin armas y a los que en adelante se unieran a las facciones; se condenaba al servicio de Ultramar y hasta a presidio a los que se aprehendieran, y se imponía pena de muerte a los que, habiendo sido indultados, volviesen a la facción, a los incendiarios, a los asesinos y a los espías. Concha, por último, se vio en la dura necesidad de imponer penas pecuniarias y personales a las gentes de los pueblos que pagasen contribuciones a los montemolinistas, no probando que lo hacían por fuerza.

Contra este bando de Concha fulminó otro mucho más terrible el terco y obstinado Cabrera. En él condenaba a muerte a todo el que obedeciera el bando de Concha. «Todo individuo, decía, que, obedeciendo al bando de 14 de marzo, abandone su casa, se niegue a pagar las contribuciones que le corresponden, dé parte al enemigo de nuestras tropas y demás que previene el citado bando, será considerado como traidor a su país, y como tal, juzgado verbalmente por un consejo de guerra y pasado por las armas.»

Disposiciones tan poco suaves de uno y otro partido beligerante debieron, sin duda, consternar a todos los pacíficos habitantes del teatro de la guerra, moviéndolos a abandonar sus hogares, si

vivían en caseríos o en aldeas; pero surtieron también un efecto muy saludable. La gente conoció que era imposible permanecer neutral, y en vista de que era menester decidirse, se decidió en favor del general Concha, que era más simpático y que tenía más fuerza. A fin de acrecentar el entusiasmo en su favor, Concha redobló sus esfuerzos, atacando por todos lados a los montemolinistas: Pons acosaba a los Tristanys en los montes de la Segarra; Lafont derrotaba a otro cabecilla y le obligaba a refugiarse en Francia con el resto de los doscientos hombres que componían su partida; Manzano y Lasala vencían, cerca de Estany, a otras partidas de facciosos, aprisionando, gravemente herido, a uno de los cabecillas; y, por último, en virtud de una hábil combinación de las columnas de Ríos, Hore, Ruiz y la del mismo cuartel general, Marsal fue sorprendido, su gente quedó rota y dispersa, y él, huyendo hacia Bañólas, vino a caer entre las manos de Hore.

Con arreglo al bando del 14 de marzo, Marsal, así como otro prisionero importante, don Marcelino Gonfáus, debían ser fusilados; pero se les dio tiempo para que acudiesen a la reina, pidiendo indulto, y la reina los perdonó.

Sólo fueron fusilados Grau, sobre quien pesaban tres sentencias de muerte por delitos comunes, y Abril, subteniente desertor del regimiento del Rey: única sangre que hizo derramar el marqués del Duero, fuera de las acciones de guerra, en aquella brillante campaña.

Seguía adelante Concha en sus triunfos, y Cabrera, haciendo ya los últimos esfuerzos, envió una buena parte de sus gentes a tentar fortuna en el alto Aragón, encomendando la dirección de esta empresa a Gamundi y Arnáu. La incursión no dio resultado. Los facciosos tuvieron pronto que volver a Cataluña, repasando el Cinca, y el brigadier don Domingo Dulce alcanzó la gloria de vencerlos en Castelflorite.

Cabrera se había internado en lo más agrio de la sierra, con poca gente ya. Los Tristanys se retiraron también a sus acostumbradas guaridas de Ardebol y Matamargó.

Concha, incansable, acosó a Cabrera, rodeándole por todas partes, tan hábil y apretadamente, que le fue imposible sostenerse por mucho tiempo, con su hueste, en el terreno escabroso que había elegido. Entonces, desesperado ya de la lucha, abandonó Cabrera a los suyos, y, seguido sólo de sus amigos más íntimos y fieles, se salvó pasándose a Francia. El 23 de abril, le prendieron en Err las autoridades de aquella república y le llevaron a Tolón. Los que con Cabrera iban fueron también presos en Francia.

No cesó Concha por esto, y continuó infatigable persiguiendo a los demás facciosos, sobre todo a los Tristanys, que eran los más pertinaces. Así, en breves días, fueron sometiéndose todos o buscando en Francia refugio. El 4 de mayo, en las inmediaciones de Vich, se entregaron al capitán general 205 infantes, algunos caballos y 17 oficiales. Los somatenes de los pueblos persiguieron a los dispersos que aun quedaban y los aprisionaron o los obligaron a salvar la frontera. Los Tristanys fueron los últimos en abandonar la pelea y en expatriarse.

El 14 de mayo quedó Cataluña sin un solo enemigo que combatir en todo su extenso territorio. El marqués del Duero, cumplida la palabra que había dado de no volver a Barcelona hasta que dejase la guerra terminada, entró aquel mismo día en dicha capital, entre las aclamaciones y el aplauso de la muchedumbre, que convirtieron su entrada en un triunfo espontáneo y por lo mismo más lisonjero.

La reina premió tan elevados merecimientos y extraordinarios servicios nombrando a Concha capitán general de ejército.

### CAPÍTULO III

*Legislatura de 1849.—Amnistía.—Expedición a Italia.—El ministerio relámpago.—Nueva legislatura.—Crisis.—Dimisión de Narváez y de sus compañeros de ministerio.*

Ya hemos dicho que, dando Narváez por terminada su omnimoda dictadura, volvió a abrir las Cortes a fines de 1848. Antes de hablar de la apertura, conviene apuntar aquí, del modo más sucinto, algunos sucesos que le precedieron y que acabarán de dar idea de la situación de los partidos y de los ánimos en España. No incumbe a nosotros, que sólo escribimos un breve compendio y no una historia extensa de este período tan abundante en casos extraordinarios, dar por ciertos algunos que, en nuestro sentir, están aún entre nieblas; que no son al cabo de la mayor importancia; y que pudieran perjudicar a personas muy conocidas y estimadas. Así, por ejemplo, ni afirmaremos ni negaremos que don José de Salamanca prestase auxilio a la causa montemolinista, ni que fuese él quien compró los seis mil fusiles que al fin no entregó Laceu. Tampoco trataremos de dilucidar si otro banquero célebre, llamado don José de Buschenthal, hombre de peregrino ingenio para las especulaciones comerciales, y que pasa por haber sido el maestro de Salamanca, así como los señores don Salustiano Olózaga y don Patricio de la Escosura, favorecieron entonces la causa de Montemolín, movidos por el despecho. Esta última suposición nos parece tan monstruosa que nos negamos a darle fundamento alguno.

La situación de la Hacienda era, como casi siempre, muy lastimosa, y todavía lo parecía más por el descrédito que lord Palmerston promovía, irritado contra España, y valiéndose de sus periódicos que no había género de calumnia ni de injuria que no lanzasen contra el gobierno español, contra la familia real y contra la nación entera. Sobre todo después de la despedida de Mr. Bulwer, la prensa inglesa se desataba en injurias en daño nuestro; nos insultaba por todo, y sobre todo porque no pagábamos. Así un usurero, falto de delicadeza y lleno de bilis, hubiera podido insultar a un acreedor moroso, de quien, por su excesiva debilidad, no hubiera tenido que temer una paliza. Decía que la corte de España era la deshonor de Europa; llamaba a nuestro gobierno imbécil, arbitrario, sediento de sangre, tiránico, desvergonzado, bajo y corrompido; y añadía que Inglaterra no debía enviar cerca de nosotros más representante que una escuadra para que nos sacase por fuerza el dinero que debíamos a los súbditos británicos, y luego abandonase esta arena de bestias feroces a fin de que se despedazaran todo el tiempo que quisieran. Tales insultos animaban, sin duda, a los acreedores extranjeros a que nos insultasen también y a que fueran más exigentes. Mucho debía de sufrir Narváez y mucho debía de contenerse para sufrirlo.

Se cuenta que en una junta de acreedores, dijo uno con ironía, dirigiéndose a Narváez: «España es grande, poderosa; cuenta con hombres tan eminentes... Ya que Cristóbal Colón descubrió la América, ¿por qué alguno no descubriría el modo de que cumpliese sus sagradas obligaciones?» Narváez contestó sin titubear: «Cristóbal Colón descubrió la América porque había una América; pero nosotros no podemos descubrir el dinero porque no le hay.»

No contento el gobierno inglés con proteger en España a todos los enemigos del gobierno, ora fuesen montemolinistas, ora progresistas, ora republicanos, se sospecha que alentaba también y favorecía a todos cuantos trataban de perturbar el orden o de promover conflictos en nuestras posesiones de Ultramar.

Lo cierto es que ofendido el gobierno inglés, porque continuaba la trata de negros a pesar del convenio para acabar con ella, se mostraba en las colonias muy contra nosotros.

Don Narciso López, animado tal vez por los ingleses, estuvo en lo interior de la isla, entre Cienfuegos y Trinidad, y tramó una conjuración para que Cuba se entregase a los Estados Unidos o se hiciese independiente. La conjuración por dicha, fue descubierta; algunos de los cómplices de López fueron aprisionados y él logró fugarse.

A pesar de tantos y tan poderosos enemigos, Narváez triunfaba en todas partes con constante fortuna: hasta en las islas que poseemos aún en el extremo Oriente. El Archipiélago Filipino estaba

infestado, hacía tiempo, por las piraterías de los habitantes de las cercanas islas de Joló, hombres de raza malaya, en estado semisalvaje aunque siguiendo la religión del islamismo, algo desfigurada, y reconociendo por príncipe, soberano o jefe supremo, a uno a modo de sultán, y por inmediatos jefes o caudillos a ciertos nobles o señores que llaman *datos*. El acabar con estas piraterías era sumamente importante para España, no sólo para bien y seguridad de sus súbditos y de su comercio e industria en aquellos remotos países, sino también para evitar que, con el pretexto de limpiar de piratas aquellos mares, alguna poderosa potencia marítima acudiese por allí con naves y armas y hasta llegase a fundar su dominio sobre los joloanos, dándonos una vecindad, cuando no más incómoda, mucho más peligrosa. Como reparo de estos males fue pues en extremo conveniente la expedición contra las islas de Joló del capitán general Clavería. La expedición tuvo éxito dichoso. Nuestra escuadra tomó primero el fuerte de Balangóingui, cogiendo al enemigo sus cañones, y se apoderó luego del fuerte de Sipac, donde los malayos se defendieron con feroz bravura, matándose al fin unos a otros por no rendirse. El sultán reconoció la soberanía de España merced a un pequeño socorro anual que se convino en darle. La piratería casi desapareció desde entonces, por algunos años al menos. En esta expedición se hicieron dueños los españoles de cuatro fuertes, de ciento veinticuatro piezas de artillería y de ciento cincuenta barcas de piratas; rescataron sobre doscientos cristianos cautivos, y en los diversos combates dieron muerte a cerca de quinientos malayos. El general Clavería fue recompensado con la gran cruz de San Fernando y el título de conde de Manila.

Narváez solía deslustrar todas estas ventajas con sus ímpetus y furores. La reina, que siempre fue muy generosa, se inclinaba a la clemencia. Narváez, después de vencer en Madrid el 26 de marzo y el 7 de mayo, pudo ser clemente también, y sobre todo pudo, sin perjuicio ni peligro, ahorrar muchas prisiones y destierros. Hasta la prensa moderada le excitaba a que fuera benigno, distinguiéndose en esto, entre todos los periodistas, el activo e inteligente don Andrés Borrego, cuyos consejos dijo Narváez que aceptaba aunque le separó del cargo que le había dado de ministro plenipotenciario en la Confederación Helvética.

En las prisiones hubo mucho lujo innecesario, siendo una de las que más dio que hablar la de don Salustiano de Olózaga, a quien parece que Narváez tenía intención de enviar a las Islas Marianas. Olózaga logró escaparse en Córdoba, desde donde, disfrazado de contrabandista, ganó la frontera de Portugal y de allí pasó a Francia.

La crisis monetaria que hubo en Madrid concurrió también al descrédito de Narváez. El Banco era como el cajero del gobierno. Cundió el pánico. Todos los tenedores de billetes acudían a cambiarlos. El precio del descuento subió enormemente, haciéndole más odioso el que se murmurase que algunos empleados de aquel establecimiento de crédito se lucraban cambiando moneda por billetes. Decíase también que provenía la falta de moneda de que en aquellos días se había pagado a la duquesa de Montpensier el resto de su dote y se habían enviado doce millones a Londres para la compra de tres vapores. La reina, muy deseosa siempre de popularidad, y, aun sin esto, muy desprendida de suyo, hizo entonces donación al Estado de lo que a su Real Casa debía, y que según parece llegaba a 90 millones. Esto debe estimarse tanto más cuanto que la reina, cuya generosidad era hartamente conocida, estaba siempre acosada de peticiones, para acudir a las cuales, según se lo inspiraba la grandeza de su ánimo, no había dinero que bastase.

Es indudable que si se hubiese dado gusto y si se hubiese cedido a los empeños y súplicas de la reina, a casi nadie se hubiese condenado con motivo de las asonadas, motines y rebeliones del año de 1848. La reina quería perdonar e indultar a todos. Narváez, inducido tal vez por su carácter violento y tal vez aconsejado por algunos conservadores, hartamente aterrorizados por la revolución que en toda Europa ardía, se resistió casi siempre a los ruegos de la reina.

Se abrieron por fin las Cortes el día 15 de diciembre de 1848. En el discurso de la corona, que el ministerio puso en boca de la reina, fuerza es confesarlo, había mucho de importante y algo de satisfactorio, ya para toda la nación, ya para el partido que en el poder prevalecía. Nuestras relaciones con el Padre Santo se habían restablecido. Los soberanos de Prusia, Austria, Cerdeña y



Toscana, habían reconocido a la reina. Si estaban interrumpidas nuestras relaciones con Inglaterra, era por no sufrir afrentas y humillaciones que nos rebajaban. En la Oceanía habíamos vencido a los piratas. En la Península había prevalecido el orden contra todos los ataques y rebeldías de las opuestas facciones, entonces inmoralmente aliadas, de montemolinistas y republicanos. Y, por último, había quedado vigente el nuevo Código penal, con algunas alteraciones. En punto a Hacienda, por mucho que el gobierno tratara de disimular, nada se podía decir de muy lisonjero. El gobierno se disculpaba con alegar que los sucesos políticos no habían consentido que se realizasen las mejoras que el plan de contribuciones prometía, ni que hubiese equilibrio entre los gastos y los ingresos; que antes por el contrario el gobierno, en uso de la autorización que se le había concedido, había tenido que exigir un anticipo de cien millones. Por lo demás, fundándose en la situación general de Europa y en la guerra civil, que aun duraba en Cataluña, afirmaba que era indispensable que él conservase aún, hasta cierto punto, el poder dictatorial entre sus manos.

De un suceso gravísimo se daba, por último, noticia oficial y solemne a las Cortes en aquel documento: se les decía que el Padre Santo se había visto en la necesidad de huir de Roma y de refugiarse en tierra extranjera y que el gobierno español le había hecho la oferta, no sólo de un asilo en nuestro suelo, sino también de prestarle apoyo. Esto era ya preparar los ánimos y abrir camino para enviar una expedición guerrera contra la flamante república romana.

La mayoría del Congreso de diputados tuvo el propósito de elegir por presidente al señor Ríos Rosas, pero el ministerio presentó como candidato al señor Seijas Lozano, el cual triunfó. Poco después tuvo el señor Seijas que hacer dimisión del cargo de diputado, por incompatibilidad, y en lugar suyo, el señor Mayáns fue elegido presidente. Para la presidencia del Senado nombró el gobierno al marqués de Miraflores.

Aquella legislatura, que terminó al 14 de julio de 1849, careció de animación política, porque el prestigio de Narváez era grandísimo aún y los ataques de las oposiciones hacían en él poca mella. Y no porque las oposiciones, aunque no contasen con mucha gente, dejasen de ser varias y no tuviesen al frente de ellas a personajes de valer y nombradía. Hallábanse, no obstante, harto desalentadas.

En esta legislatura empezó a dibujarse de una manera más distinta y clara el nuevo partido democrático que salía del progresista. Su principal caudillo era don Nicolás María Rivero.

La mayoría moderada era grande, pero estaba dividida en diversas fracciones que obedecían inmediatamente a varios jefes, entre los cuales los había de un ministerialismo constante; otros que eran ministros como Sartorius; otros que empezaban a tener conatos de oposición como Nocedal; y otros que ya la hacían, como Benavides, Gonzalo Morón, Bermúdez de Castro y González Bravo.

Durante esta legislatura, a pesar del poco tiempo que duró y de lo desanimada que estuvo, se discutieron e hicieron algunas útiles leyes administrativas. No se discutieron los presupuestos, sino que se plantearon por autorización.

El dichoso término que tuvo la guerra de Cataluña dio al gobierno mayor autoridad y crédito, acrecentándolos con la amplia amnistía que para celebrar y solemnizar digna y generosamente la paz, dio Narváez el día 8 de junio.

Con este motivo, don Manuel Cortina, en un elocuente y sentido discurso, dio en las Cortes a Narváez las gracias más encarecidas en nombre de su partido, y Narváez con profunda emoción, y entre los más ruidosos aplausos del público, le contestó diciendo que su mayor ventura y gloria era haber podido proponer a la reina aquel decreto, y que su deseo más ferviente era que redundase en pro de la libertad y de la Constitución, y que el gobierno no tuviera nunca en adelante que apelar a medidas extraordinarias y a apartarse de la ley.

En virtud de aquel generoso decreto, pudieron volver y volvieron a pisar el suelo patrio muchos emigrados de todos los partidos, y entre ellos los jefes carlistas conde de Casa Eguía, Villareal, Zaratiegui, y Montenegro.

Un hecho de los más importantes del ministerio Narváez fue la expedición de Roma, por lo cual, según las opuestas opiniones de los que la juzgan, ya le prodigan desmedidas alabanzas, ya le

censuran de la manera más acerba. Prescindiendo de todo espíritu de partido, menester es confesar que el compromiso en que se vio España entonces fue ineludible. El aceptarle no mereció, pues, ni reprobación ni encomio; pero sí le merecen el ahínco y los desvelos con que Narváez procuró salir de él lo menos desairadamente que pudo, a pesar de los apuros del tesoro español y de nuestra falta de medios. Las cosas que se hacen con buena voluntad y sano propósito, medianamente bien y según ciertas reglas de discreción y prudencia, no pueden menos de aprobarse y hasta de aplaudirse, sin negar por eso que una inteligencia superior, un genio, ya en las negociaciones diplomáticas, ya en las cosas de la guerra, con más alto atrevimiento y teniendo propicia a la fortuna, no hubiera podido sacar de todo mucho mejor partido.

El Sumo Pontífice, por medio de su secretario de Estado el cardenal Antonelli, pasó una nota circular a los gabinetes europeos pidiendo la intervención armada de las potencias católicas, y sobre todo de Austria, Francia, España y las Dos Sicilias, para restablecerle en su trono.

Es evidente que la intervención armada en Italia de pueblos extraños a aquella península hubiera podido evitarse si Carlos Alberto, poniendo en práctica el pensamiento de Gioberti, lleva él mismo al Papa a Roma, socorriéndole con sus soldados; pero esto no pudo ser. Carlos Alberto tenía antes que perecer, o restablecer su crédito, satisfaciendo en cierto modo a la revolución. En vez de vencer, fue vencido en Novara, y mal pudo ya restablecer a nadie en su trono quien tuvo que abandonar el suyo.

Todavía acaso, en aquellas tan difíciles circunstancias, si el rey de Nápoles hubiera sido hombre de más arranque, contando como contaba con numeroso y lucido ejército y con buena escuadra, hubiera podido caer rápidamente sobre Roma, antes de que entrase Garibaldi con su división en la ciudad eterna, y restablecer allí al Padre Santo, refugiado en su territorio, evitando así la intervención extranjera. Por desgracia, el rey de Nápoles no era capaz ni tal vez tenía aliento para acometer por sí solo empresa de tal tamaño.

Resultaba de todo ello que, si no acude el cardenal Antonelli por medio de su nota circular a todas las potencias católicas, y si éstas no se prestan a reponer al Papa en su trono, los austríacos, triunfantes ya en Novara, le hubieran repuesto solos, enseñoreándose más en Italia y acrecentando su influjo y dominio. El llamamiento, pues, del Papa a las potencias católicas, fue favorable, lejos de ser adverso a los intereses de su país.

Aunque Francia y España no hubiesen intervenido, hubiera sido locura soñar siquiera en la conservación de la república romana. Roma hubiera caído en poder de los austríacos como cayó Venecia, aun cuando se defendió heroicamente.

Es innegable, a nuestro ver, que en el estado actual del mundo, más bien que necesidad imprescindible, era estorbo y grave inconveniente para que el Papa ejerciese su poder espiritual el que fuese soberano de un Estadillo donde había muchos descontentos de su dominio y donde le era casi imposible sostenerse sin el apoyo violento de una gente extraña, odiada por opresora de Italia toda.

Desechado por irrealizable el plan de Gioberti, no teniendo el Papa la hegemonía entre los príncipes italianos, no siendo, ya que no dominador de la península, supremo jefe de una gran confederación, su poder temporal había acabado; estaba indefectiblemente condenado a muerte; pero ni había llegado aún el tiempo en que se cumpliera esta sentencia; ni la ocasión era propicia, después de la rota de Novara; ni al Padre Santo le tocaba resignarse y ceder, sobre todo ante una república nacida del asesinato de Rossi.

Por cualquier lado que se mire era inevitable la restauración del Papa. Aunque Francia era república, la reacción la trabajaba ya, después de haber vencido a los socialistas y a los rojos en las tremendas jornadas de junio, y siendo presidente Luis Bonaparte, que después fue Napoleón III. Había además mil razones para que no pudiese aceptar solidaridad alguna con la república romana. No era menester acudir al maquiavelismo tiránico de Luis Bonaparte ni a sus proyectos liberticidas para explicarse por qué no fue en favor de Roma en lugar de ir en contra de Roma. Luis Bonaparte se vio obligado a hacer lo que hizo y la Asamblea francesa tuvo que aprobarlo y aplaudirlo. ¿Cómo

cabe, pues, censurar al gobierno de Narváez porque también enviase una expedición a Italia en contra de la república de Mazzini? De no haberse levantado en armas en defensa de Mazzini, en contra del Papa, y, si no de los intereses, de los deseos, preocupaciones y creencias de la mayoría de los católicos, nada se pudo hacer de más liberal ni de más contrario al predominio de Austria que lo que se hizo.

Tal vez se dirá que España debió enviar al Papa algún socorro pecuniario, o meras palabras de consuelo, y excusarse de acudir al llamamiento con armas y bajeles. De esta suerte no se hubiera empeñado en gastos extraordinarios y no hubiera hecho el papel tan poco airoso que en aquella lastimosa tragedia le tocó representar; pero el nombre, la historia, la gloria pasada, la posición que en el mundo se ocupa, obligan a menudo, lo mismo a las naciones que a los particulares, a sacar fuerzas de flaqueza, y a aceptar compromisos, en los cuales, por mal que se salga, queda siempre mejor puesto y más honrado el que los toma sobre sí que el que los rehuye.

El gobierno de Narváez hizo bien en enviar la expedición a Roma. Una censura puede hacérsele que a alguien parecerá pueril, pero que, si bien se repara, no lo era. A cualquier general, que no faltan en España generales, debió enviar Narváez a Italia, al frente de nuestro pequeño ejército, antes que mandar a un Fernández de Córdova. Era de presumir que nuestro papel en Italia iba a ser sobrado modesto, ya que no deslucido. ¿Para qué, pues, mandar a Italia, país de gente burlona y maleante, a uno que llevaba el propio apellido del Gran Capitán? Esto era, de parte del gobierno, hacer un epigrama contra nosotros y dar pie para que se hicieran más tarde otra multitud de ellos, harto picantes y pesados.

Tal vez con mayor actividad de parte de Narváez, haciendo casi un milagro, pero a modo de milagros son siempre los actos de los eminentes repúblicos que levantan el crédito e importancia de las naciones, pudimos salir de aquel empeño hasta de una manera brillante; pero no se hizo lo que importaba.

En las conferencias diplomáticas de Gaeta, el conde de Esterhazy, ministro de Austria, proponía, llevado sin duda de los celos de su país contra Francia, que los españoles, auxiliados por el ejército de Nápoles, fuesen los que repusieran al Papa en el trono. Los franceses, prontos a desembarcar, y los austríacos, en la frontera de las Legaciones y apercebidos para ocuparlas, debían dar fuerza moral a la expedición más activa de españoles y de napolitanos contra Roma.

Si este plan se hubiera realizado, y si, favoreciéndonos la suerte, hubiéramos tomado a Roma con 8.000 hombres de España y las tropas auxiliares, ya el nombre de un Fernández de Córdova, como general de la expedición, no hubiera disonado. Sin duda que en esto hubiéramos corrido un riesgo grande. Rechazados de Roma, no hubiéramos podido hacer lo que hicieron los franceses, que fue decir, «nosotros nos vengaremos sin el apoyo de nadie»; y, haciendo venir al punto refuerzos, y aumentado su ejército hasta más de 30.000 hombres, se apoderaron solos de la Ciudad Eterna. Ni nosotros hubiéramos tenido suficiente autoridad para imponer este a modo de veto, ni los refuerzos hubieran venido con la prontitud debida. Nos hubiéramos visto forzados a que franceses y austríacos nos sacasen del mal paso, con grave quebranto de nuestra fama. La gloria, sin embargo, no es fácil de alcanzar: no la alcanza quien no se aventura; y España en aquella ocasión debió aventurarse.

España, con todo, no se aventuró. Nuestro embajador cerca del Papa, que lo era Martínez de la Rosa, hizo cuanto estuvo en su poder por que se aventurara: pero ni teníamos medios ni dinero para transportar al punto a nuestros soldados desde las playas de Barcelona. Nuestros soldados llegaron a Italia mal y tarde. Los franceses cercaban ya a Roma. El general Oudinot, que mandaba el ejército francés, había sufrido dos descalabros; pero recibía más gente, y contaba con apoderarse por sí solo de Roma. El señor Lesseps, enviado de la República francesa, trataba con Mazzini, Saffi y Armellini, que eran en Roma triunviros. Una tregua se estableció entre romanos y franceses. La tregua dio lugar a que la división de Garibaldi tuviese un encuentro con el rey de Nápoles, que había entrado ya en los Estados Pontificios al frente de su ejército, y le desordenase y amedrentase malamente. La misma división de Garibaldi, sin que los franceses trataran de estorbarlo, entró luego

en Roma, aumentando el número de sus defensores. Los franceses casi se mostraban más amigos que enemigos de los romanos. Los romanos conocían también que su república debía perecer. La lucha, pues, entre romanos y franceses, había tomado el carácter de un duelo entre dos que no se quieren mal, y que pelean, no obstante, para que el honor quede bien puesto y los maldicientes no los censuren.

En estas circunstancias, llegó al fin a Gaeta la división española. El Sumo Pontífice revistó a nuestros soldados y los bendijo. ¡Triste y doloroso papel el de aquel venerable y excelente varón que tuvo que bendecir a los extranjeros que él mismo llamaba en son de guerra contra su patria y contra sus propios súbditos!

Las tropas españolas hicieron brillante y lucida muestra de sí en presencia del Papa y del rey de Nápoles, el cual quedó maravillado del buen orden, aspecto belicoso, agilidad y destreza, que en las maniobras y evoluciones dejaron ver nuestros soldados. Casi eran éstos los únicos triunfos que en tan contrarias circunstancias podíamos esperar. Los franceses no aceptaron la cooperación de los españoles al pie de los muros de Roma, y el general don Fernando Fernández de Córdova tuvo que resignarse a ocupar a Terracina y otras más insignificantes poblaciones de lo más mísero, desolado y despoblado de los Estados Pontificios.

En una proclama que dieron los triunviros se burlaban de nosotros. Verdad es que a los napolitanos los trataban peor; ni los mentaban; como si no existiesen. En la proclama se veía claro el pensamiento de que era menester pelear para salvar el honor; para probar que el antiguo valor no había muerto aún en las almas italianas; pero sin esperanza alguna. «Detrás del ejército de Oudinot, decía la proclama, está la generosa nación francesa: detrás de Radetzky están los valientes húngaros y la democracia de Viena.» Al mentar a los españoles, nos llamaba *altivo hidalgo*, acordándose de Don Quijote, y para zaherirnos más, añadía amenazábamos con nuestras fuerzas un lugarejo de nombre ridículo, llamado Ficomicino.

Entretanto la negociación del señor Lesseps, harto favorable a la república de Roma, no fue aprobada ni por el Papa ni por el gobierno de Francia.

La pelea entre romanos y franceses fue, pues, inevitable por todas razones, y el ejército francés, después de una valerosa defensa de los revolucionarios romanos, se apoderó de Roma el día 3 de julio de 1849.

Los bravos soldados españoles, sin haber disparado un tiro, y algo mortificados del poco airoso papel que la adversa disposición de los hados, la impotencia de nuestro gobierno y la corta habilidad de nuestra diplomacia, les hizo representar, se volvieron a España, trayendo para consuelo las bendiciones pontificias, gran número de rosarios, y el gusto de haber visto la Italia, donde sus antepasados tan extraordinarias cosas habían hecho.

Pero nuestro verdadero consuelo en el desairado papel que entonces hicimos, nos le dieron los más heroicos italianos, el mismo Mazzini, en sus proclamas, recordando el noble sacrificio de Zaragoza para excitar al pueblo a defender las ciudades, como Brescia, Roma y Venecia se defendieron. Brescia fue la que mejor imitó a Zaragoza. Aunque el Ayuntamiento capituló al cabo, hubo valientes que no quisieron rendirse y murieron matando en medio del incendio y de la ruina. Trescientas casas fueron incendiadas o destruidas por los austríacos. La toma de Brescia costó a éstos la muerte del general Nugent, de 38 oficiales y de 1.500 soldados. Después de la toma, todavía el general Haynau se hizo entregar a cerca de cien personas de las más comprometidas en la insurrección, a quienes ejecutó bárbaramente. Roma también se defendió con valor. Y ya dominado todo, aun dilató largo tiempo Venecia su valerosa defensa, cuya duración total fue de diez y siete meses. Los mismos alemanes dieron testimonio de la heroicidad de Venecia, abandonada de todos. El fuerte de Malghera, defendido por el napolitano Ulloa, fue abandonado, después de sufrir el bombardeo durante un mes. La *Gaceta de Augsburgo* decía: «No es posible formar idea del estado de ruina a que el fuerte estaba reducido; a cada paso se tropezaba en un hoyo hecho por una bomba; el suelo estaba sembrado de metralla: era un montón de escombros: todos los cañones habían quedado inutilizados. Ninguna tropa en el mundo hubiera prolongado más la resistencia.» Venecia

misma, obrando como en los mejores días de su poder y de su gloria, se entregó por una honrosa capitulación, vencida por el hambre y el cólera y cuando ya carecía de pólvora y de pan. Así terminaron, por entonces, la revolución y la guerra de la independencia italianas, tomando mayor brío que nunca la reacción en toda Europa.

El Austria, aunque combatida aún por los húngaros, dio el tremendo ejemplo. El rey de Nápoles le siguió, si es que no le sobrepujó.

Con ejecuciones frecuentes, prisiones, confiscaciones y tributos atroces, pagó Milán su libertad de pocos días. Las principales familias, acusadas de liberales, tuvieron que satisfacer una multa de veinte millones de pesetas. Los bienes de los emigrados fueron secuestrados. Y además se impuso a la propiedad un empréstito de 300 millones.

Fernando II, a quien el Papa dio el título de *Rey Piísimo*, al mismo tiempo que el pueblo le dio el de *Rey Bomba*, no fue más blando con sus súbditos que los austríacos con los lombardos y venecianos vencidos.

Contraoponíase a todo esto la admirable conducta de Víctor Manuel que comenzaba su reinado. El Austria le excitaba a acabar también con la libertad; tal vez hubiera logrado en premio una paz menos dura: pero Víctor Manuel, en medio de las mayores dificultades, quiso ser y fue fiel a los principios por los que había combatido. A costa de grandes sacrificios pecuniarios hizo la paz con Austria; pero conservó la integridad del territorio y la autonomía de su Estado. Tres hombres eminentes eran ya sus consejeros: Máximo de Azeglio, el general Alfonso de la Mámara y el conde de Cavour. Este último decía: «Mientras la libertad exista en un rincón de la península, no debemos desesperar del porvenir: siempre habrá medio de trabajar eficazmente en la regeneración de la patria.»

Lo que daba, entretanto, mayor fuerza a la reacción italiana, extendiendo su influjo y violencia por los otros países y prestándole condiciones de duración y firmeza, fue el divorcio completo del espíritu del siglo y de la religión católica, realizado el día en que huyó el Papa de Roma, y confirmado a su vuelta.

En vano fue que Luis Napoleón Bonaparte tratase de restaurar el poder temporal del Pontífice con amnistía general, secularización de la administración y gobierno constitucional o liberal en cierto modo. El Pontífice restaurado se echó, a pesar de Francia, en brazos de la reacción, sostenido en este mal camino por el Austria, y por España, que se hizo satélite del Austria. El ministro principal del Papa, presidente del Consejo, fue el cardenal Antonelli, personaje enteramente absolutista y reaccionario, que restableció los antiguos abusos y acabó por hacer del todo aborrecible el gobierno pontificio. El cardenal Antonelli llegó a ser omnipotente en Roma al mismo tiempo que Cavour en Turín. Sobre el valer de una y otra política no ha tardado mucho en dar su fallo la suerte; pero, independientemente del resultado de estas dos políticas, lo cual tiene poco que ver con España, nació de aquella situación un mal gravísimo para todos los pueblos católicos. El cardenal Antonelli, si bien no se ocupaba del dogma sino de la política, vino insensiblemente a apoderarse del ánimo del Papa y casi se puede decir que a él principalmente se debe algo como la creación de un nuevo dogma; pues por tal debe tenerse el haber hecho del catolicismo una fortaleza contra la civilización moderna y contra las ideas liberales.

Más tal vez en España que en nación alguna hubo de producir esta actitud de la corte de Roma deplorables efectos.

Aun subsistía aquí un gran partido, pronto a renovar la guerra civil y a tratar de cambiar la dinastía, fundándose en motivos religiosos. Y había además, entre los mismos dinásticos de Isabel II, no pocos absolutistas teocráticos, ya hipócrita, ya sinceramente llenos de fanatismo y de supersticiones, y teniendo la piadosa creencia, que más tarde, como hemos dicho, hubo de pasar por dogma, de que el liberalismo y el parlamentarismo eran las peores de todas las impiedades y herejías; las que, por decirlo así, las engendran y producen.

La reina Isabel, señora de viva imaginación y de sentimientos ardientes, daba con facilidad cabida en su alma a aquello que en las ideas religiosas se fundaba; y el rey consorte, por una extraña

combinación de sibaritismo y misticismo, era harto aficionado a todo linaje de regalos y deleites, sin excluir los sobrehumanos y espirituales, y a veces, merced sin duda a la energía con que sabía expresarse, ejercía en la reina no pequeño ascendiente.

Como síntoma revelador de lo que de todo esto se podía temer habían ocurrido sucesos extraños durante la expedición española a Italia y el sitio de Roma.

Habíase el rey hecho amigo de aquella celebre monja del convento de Jesús, llamada Sor Patrocinio, la cual, no contenta con parodiar a Santa Teresa, fingiendo que tenía apariciones y revelaciones celestiales, se atrevió igualmente a parodiar a San Francisco de Asís, mostrando en sus manos, pies y costado, las mismas llagas que tuvo nuestro divino Redentor, y que imprimió sobre el monte de Alverna al poético y entusiasta santo italiano. Con sus milagros fingidos y con el encanto de su palabra, pues aunque vulgar debía de ser astuta, la monja logró dominar, ya a la vez, ya alternativamente, los ánimos del rey y de la reina, reconciliándolos en ocasiones. Tenía la monja por auxiliar al confesor del rey, el Padre Fulgencio, personaje de cortísimos alcances, aunque harto hábil, como por instinto, para ganarse la privanza adulando. Sucedió, pues, que seducida la reina por la fingida santidad, falsas profecías y consejos de la monja, hubo de ceder a lo que la monja deseaba, poniendo al ministerio Narváez de repente en la necesidad de presentar su dimisión. Entonces nombró la reina un ministerio inspirado por la *santa*. El conde de Cleonard fue ministro de la Guerra y presidente del Consejo, y el conde de Colombi ministro de Estado. A pesar de la oposición de la reina madre María Cristina, los nuevos ministros juraron sus cargos el 19 de octubre de 1849.

Por fortuna, la opinión pública se manifestó del modo más resuelto apenas cundió esta noticia. Las autoridades civiles y militares presentaron su dimisión. Todos los periódicos, menos los absolutistas, descargaron su furor sobre el ministerio. Contra él se esgrimieron también las armas del ridículo. En suma, el desagrado se mostró de mil modos y todos eficaces. La reina Isabel hubo entonces de asustarse; se arrepintió de lo que había hecho; y, para remediarlo, llamó en seguida a Narváez, el cual reconstituyó su ministerio.

La reina, benigna siempre y generosa, suplicó a Narváez que no castigase a nadie, asegurando, como era la verdad, que ella tenía la culpa de todo. Se cuenta que Narváez prometió no castigar; pero, hasta cierto punto, se puede decir que no cumplió su promesa, pues a todos aquellos señores, que al cabo no habían cometido más delito que el de aceptar un puesto con que les brindó la confianza de la corona, los vejó y los prendió o los desterró aunque fuese por corto tiempo. Algunas personas de la servidumbre de Palacio fueron también maltratadas: un ayudante del rey confinado a Melilla; un gentilhombre, llamado Quiroga, hermano de la monja milagrera, desterrado a Ronda; el Padre Fulgencio, preso primero y confinado después en el colegio de los escolapios de Archidona; y hasta el mismo Cleonard, presidente del efímero gabinete, conocido por el nombre de *Ministerio Relámpago*, fue herido por Narváez con una sangrienta pulla; pues después que hubo firmado la separación de su compañero Balboa y el nombramiento del conde de San Luis para ministro de la Gobernación, Narváez le arrojó descortésmente de la cámara regia, diciéndole por mofa: «Puede V. E. retirarse a descansar de sus fatigas.»

Con Sor Patrocinio también empleó Narváez una severidad más merecida que lícita en nuestro sentir y dentro de nuestras doctrinas liberales: la sacó por fuerza de su convento y la envió desterrada a Talavera de la Reina. La razón de Estado justificaba, tal vez, esta medida; pero es triste cosa que por la candidez extraña del rey, por su credulidad o por su capricho, se creyese obligado todo un presidente del Consejo de ministros de una gran nación a perseguir a una monja porque se ponía llagas o porque fingía milagros, que la autoridad eclesiástica o la inquisición, si la hubiera habido, hubiera debido castigar, pero que la autoridad civil, en nuestro siglo, debiera mirar como asunto, más bien que digno de castigo, digno de risa.

De todos modos, en la persecución de Narváez contra el Padre Fulgencio y contra la monja, ni se ve al racionalista liberal, ni al celoso defensor de la pureza de la fe. Aquél no hubiera hecho caso de la monja embaucadora ni de su cómplice el fraile: y éste hubiera hecho que la autoridad

eclesiástica los juzgase y condenase como falsarios. En la persecución de Narváez sólo se ve el desafuero y la violencia, que en parte tuvieron que ceder al cabo. Al Padre Fulgencio, al menos, se le levantó pronto el destierro y se le dejó volver a Madrid.

Apenas desapareció el *Ministerio Relámpago*, se abrieron de nuevo las Cortes y reanudaron sus tareas, las cuales no fueron muy brillantes ni muy útiles. No pocas buenas reformas administrativas se hicieron entonces por decretos y no por leyes. Hasta los presupuestos dejaron de discutirse, pidiendo el gobierno autorización para cobrar las contribuciones y empezando a cobrarlas antes de que la autorización fuese concedida. Las sesiones se suspendieron a mediados de febrero de 1850.

Durante la discusión de la autorización para cobrar las contribuciones, hubo un violento altercado en el seno mismo del Congreso entre González Bravo y Ríos Rosas. Ambos eran hombres de carácter irascible y de condición provocadora. Ríos Rosas, por lo mismo que era premioso de palabra, daba extraña energía a sus discursos, cada una de cuyas frases parecía un disparo. González Bravo era fácil y facundo como pocos, y su procacidad, proverbial, así hablando como escribiendo. En aquella ocasión, la primera ofensa partió de Ríos Rosas que aludió, aunque solapadamente, a la conversión de González Bravo de progresista en conservador, calificándola de apostasía e infamia. González Bravo pidió explicaciones, y Ríos Rosas, en vez de darlas, le ofendió más. González Bravo, por su parte, lastimó también el amor propio de Ríos Rosas, censurando a los que hacen la oposición sin hacer dimisión de sus empleos. De todo ello resultó un duelo a pistola, del cual salió González Bravo gravemente herido. Lo más singular del caso fue que González Bravo había estado en la oposición con Ríos Rosas, y que este lance y esta herida le sobrevinieron con ocasión de volverse de nuevo ministerial.

Antes de que terminasen las sesiones de las Cortes, el gobierno puso en conocimiento de ambos cuerpos colegisladores que S. M. estaba encinta. Grande fue el entusiasmo que mostraron por esto diputados y senadores, y, agregándose a las comisiones, todos fueron a felicitar a S. M. Pero, hasta de este fausto suceso, nacían dificultades y peligros para Narváez. El rey consorte, apoyándose en el art. 61 de la Constitución e interpretándole a su gusto, quería ejercer la regencia, durante la preñez de su augusta esposa. Narváez, no obstante, logró con poco trabajo desatender tan absurda pretensión; pero en Palacio tenía grandes y poderosos enemigos, al frente de los cuales estaba el rey consorte. El partido absolutista dinástico, que iba siendo cada vez más fuerte y que contaba con las simpatías del rey y a veces con las de la reina, estaba en contra de Narváez, y aun le acusaba de que se imponía en Palacio y de que tenía amedrentada y supeditada a la familia real. En aquellos días circuló profusamente un impreso, hasta por los cuarteles, acusando en tal sentido al duque de Valencia. La voz pública designaba al Padre Fulgencio como autor del impreso. Del mismo Narváez se asegura que dijo al leerle: «Esto está escrito por el Padre Fulgencio con el visto bueno del rey.» El impreso decía entre otras cosas que «la reina se hallaba privada de ejercer la prerrogativa de nombrar y separar ministros por el carácter violento de un hombre enaltecido con los honores que ha sabido arrancar a S. M. misma.» Y añadía que «la nación había visto el decreto humillante para la real familia que para nombrar y espiar a la servidumbre de Palacio ha osado publicar un ministerio atrevido, sin consentimiento ni firma de S. M., decreto a que no podía suscribir la reina sin rebajar su dignidad.»

Basta con citar lo poco que hemos citado para que se comprenda la posición de Narváez en palacio, aborrecido y temido por el rey, ya en perfecto acuerdo matrimonial con su augusta esposa: la reina madre tampoco quería bien a Narváez: y éste, con sus violentos arrebatos, se iba enajenando las voluntades del propio partido que le sostenía con sus votos y discursos y que formaba la mayoría de las Cortes. Narváez dejó cesante a Ríos Rosas del cargo de consejero porque le había hecho oposición, lo cual fue muy censurado.

Contra tantos enemigos hizo Narváez cuestión de amor propio el resistir, sosteniéndose en el poder. El rey, en cambio, no cesaba de trabajar para derribarle. La reina María Cristina hacía el papel de prudente mediadora, retardando la caída de Narváez, a fin de que se realizase con suavidad

y sin estruendo.

A fin de prolongar la angustiosa vida de su ministerio, buscó Narváez los medios más singulares. Uno de ellos, que al fin no llegó a ponerse en práctica, fue el de traer al general Serrano de capitán general de Madrid, para que contrarrestase y aun venciese a la camarilla mística y milagrosa del rey. Como el general Serrano o no se prestó a ello o no fue nombrado por otras causas, el general Fernández de Córdova, recién venido entonces de Roma, y que no podía desagradar a la citada camarilla, porque se hallaba bendito y como santificado por el Papa, fue nombrado capitán general.

Nada podía, sin embargo, conjurar ya el enojo del rey y apartarle de su propósito de que Narváez cayera. A cada instante ponía el rey al ministerio en los mayores apuros, con exigencias que el ministerio no podía satisfacer y con amenazas cuyo cumplimiento era menester impedir a fin de que no hubiese nuevos escándalos. La grande amenaza del rey fue en aquel tiempo la de irse a Aranjuez, si no le daban el gobierno de la Real Casa. Los ministros, deseosos de que no ocurriesen este viaje y reiterado divorcio, presentaron a la reina su dimisión. La reina no quiso aceptarla; pero el rey se iba, y convenía que no se fuera. Para convencerle a que se quedara, se acudió a la reina Cristina, que le amansó y convenció, transigiendo. El resultado de la paz fue que la Real Casa y Patrimonio, con independencia de los ministros, fuesen gobernados por la reina misma, ya que no por el rey, como éste deseaba. Con el intento de lisonjear y complacer al rey, el ministerio propuso además a su director espiritual, el Padre Fulgencio, para la mitra de Cartagena.

En medio de tantas dificultades, la fortuna, proporcionando algunos prósperos sucesos, y la habilidad y el celo de los ministros de la Gobernación y de Marina haciendo útiles mejoras, daban nueva fuerza al gabinete Narváez.

El conde de San Luis, protegiendo las letras y las artes, se había hecho muy popular y querido de poetas y de artistas. La propiedad literaria se hallaba tan despreciada y mal garantizada, que ni siquiera las obras dramáticas, casi las únicas que en un país como España, donde tan poco se leía, podían obtener alguna remuneración, lograban obtenerla. Por el drama o la comedia, que mayor éxito tuviese, apenas podía esperar el autor veinte o treinta duros de paga. Es evidente que el mejor modo de remediar este mal era garantizar bien la propiedad literaria y dejar en libertad a los autores para que pusiesen, sin tasa, precio a su trabajo, estimándole ellos mismos. Lo que se hizo de reglamentar esto y de poner tasa o tarifa oficial a la ganancia del poeta no está conforme con los buenos principios de economía: pero, sea como sea, produjo por lo pronto excelentes resultados, y aun sigue produciéndolos, y aseguró a los poetas dramáticos, que tienen la dicha o el tino de hacerse aplaudir, ganancia nada mezquina en comparación de lo que en otras tareas mentales suele granjearse en nuestra tierra. Agradecidos bastantes poetas, de los más ilustres, hicieron sendas composiciones encomiásticas al conde de San Luis, y, reuniéndolas todas en un volumen, publicaron una *Corona*. Aficionado el conde de San Luis a la literatura, aspiró a la gloria de Mecenas, y en general puede afirmarse que acertó en la elección de las personas a quienes concedió su protección, amparando, favoreciendo y alentando a los que más brillaron por su saber o por su ingenio.

En no pocas cosas de la administración pública mereció el título de atinado reformador. Fundó la escuela de ingenieros de montes; dio buenas disposiciones para la conservación y aumento del arbolado: mejoró y organizó la policía; abarató el precio del porte de las cartas e introdujo el franqueo previo; proyectó una buena ley de empleados de gobernación para que los destinos se lograsen por el mérito y no por el capricho o el favor; los establecimientos de beneficencia, así como los penitenciarios, fueron objeto de su afán y cuidado, y le debieron mucho; e hizo por último nada infructuosos esfuerzos en pro de la instrucción pública.

La actividad benéfica del conde de San Luis y su anhelo de hacer glorioso su nombre le llevaron a acometer, ya que no diese cima a todas, no pocas otras útiles empresas, como el ensanche de la Puerta del Sol, la venida de aguas a Madrid y la construcción y conclusión del Teatro de Oriente.



Por aquel tiempo también se arregló la especie de desavenencia que habíamos tenido con Inglaterra, por haber arrojado de Madrid a sir Enrique Bulwer. Lord Palmerston, según hemos dicho ya, se había visto en la precisión, muy a despecho suyo, y a fin de mostrar su enojo por aquella afrenta, de dar sus pasaportes al ministro de España; pero lord Palmerston, como él mismo dice en una carta, no gustaba de semejante medida. «El rompimiento, dice, de las relaciones diplomáticas me parece uno de los peores medios de mostrar el enojo, a menos que esto no sirva de preludio inmediato a una declaración de guerra. El rompimiento de estas relaciones entre dos pueblos que tienen en común intereses políticos y comerciales es en extremo incómodo para ambos y probablemente tanto para el uno como para el otro.»

Como se ve, pues, el gobierno inglés, que no estaba dispuesto ni tenía empeño en declararnos la guerra, no podía menos de mostrarse propicio a reanudar las relaciones, por corta que fuera la satisfacción que se le diese. Las relaciones, sin embargo no se reanudaron hasta bien mediado el año de 1850, época en que Inglaterra envió a Madrid de ministro a lord Howden, persona por todos estilos recomendable, muy conciliadora y muy aficionada a nuestro país, de cuya lengua, literatura, historia y demás condiciones tenía abundantes noticias y favorable concepto. Lord Howden, diplomático distinguido a par que valeroso y hábil militar, había combatido en España por la causa de la reina durante la guerra civil y se había señalado mereciendo y obteniendo la cruz de San Fernando. Representante inglés de tan buenos antecedentes para España no pudo menos de ser recibido con viva satisfacción. Nuestro gobierno envió de nuevo a Londres a Istúriz.

Otro negocio, también de carácter diplomático, sobrevino entonces, el cual, si bien mortificó algo al gobierno, no tenía en realidad importancia alguna, y ofreció buena ocasión a Narváez para romper con el tiránico rey de Nápoles. Tenía éste una hermana, soltera aún, con más de treinta años cumplidos, y tan poco agraciada de cuerpo y de rostro, que hacía recelar mucho que se quedase perpetuamente soltera. Deseoso el rey de Nápoles de casar a su hermana y viendo que el conde de Montemolín se prestaba a tomarla por mujer, concertó el casamiento con tanto recato, que de nada tuvo noticia el duque de Rivas, que estaba de embajador de España en aquella corte. Cuando el duque supo la boda, siguiendo las instrucciones de su gobierno, rompió las relaciones oficiales con la corte de las Dos Sicilias. La política había entrado por algo en este casamiento. Los emperadores de Austria y de Rusia le habían aprobado como muy conducente para estrechar los lazos que unían a los individuos de la familia de Borbón. El rey de Nápoles, sin embargo, se excusó hasta humildemente con el duque de Rivas, sosteniendo que no había tenido ninguna mira política al concertar la boda, y añadiendo, para esforzar la disculpa, que esperaba que el gobierno español no había de exigir de él que condenase a su hermana a permanecer soltera toda la vida. A pesar de todo, las relaciones entre ambas cortes quedaron rotas.

Otro suceso, favorable al gobierno, ocurrió también a mediados de 1850. El célebre aventurero don Narciso López desembarcó en Cuba, en el puerto de Cárdenas, con una tropa de filibusteros; pero aunque éstos incendiaron la población, que tenía muy escasa custodia, su teniente gobernador, don Florencio Ceruti, se defendió bravamente, y don León Fontum, comandante de armas de Guamacaro, con corto número de soldados y con algunos paisanos españoles, pudo vencer y dispersar a los de la expedición, dando muerte a algunos de ellos. Los demás, y su caudillo López, pudieron escaparse, a pesar de la persecución del vapor Pizarro, porque iban en una nave muy velera.

A pesar de las pérdidas causadas por el incendio de Cárdenas, fue este un buen suceso para el gobierno español, porque manifestó su vigilancia y energía en la defensa de Cuba. Verdad es que puso asimismo mucho más en claro el empeño que había en no pequeña parte de la población de los Estados Unidos por despojarnos de aquella hermosa isla, y cuando no la complicidad, el beneplácito o la aquiescencia del gobierno de Washington para que dentro de su territorio y dominio se ultrajase a España, y se conspirase, y se enviasen contra ella armas, municiones y piratas. El gobierno español para hacer frente a los peligros que de esto podían resultar, reforzó la guarnición de Cuba, con aplauso general de todos los españoles, y se consagró con eficacia al aumento de nuestra marina

de guerra, construyendo principalmente buques de vapor.

Muy celoso y activo, a fin de lograr este aumento, se mostró el marqués de Molíns, que era a la sazón ministro de Marina.

La oposición moderada iba, entretanto, siendo más numerosa cada día; pero se hallaba dividida y sin concierto. Casi había tantos grupos como personas. Pastor Díaz, Benavides y Ríos Rosas trabajaban aislados. González Bravo se mostraba vacilante o tal vez espiaba ocasión propicia para inclinarse de un lado o de otro.

En esta situación, el gobierno disolvió el Congreso y convocó nuevas Cortes para el día 31 del próximo octubre. Las elecciones se hicieron, como siempre, acusando las oposiciones al gobierno de coacciones y otros abusos, y mostrándose en realidad el cuerpo electoral poco resuelto, activo y decidido en favor de nadie, como no fuera de aquellos a quienes el gobierno apoyaba. De aquí el prurito de retraerse que sienten a menudo en España y que sintieron entonces los partidos no dominantes. No se decidió en aquella época el retraimiento entre los progresistas; pero éstos no hicieron grandes esfuerzos en las elecciones y vinieron pocos al nuevo Congreso. Los que vinieron eran llamados por los ministeriales diputados consentidos, y don Pascual Madoz, no pudiendo sufrir tan insolente apodo, renunció en pública sesión el cargo de diputado y se retiró a su casa.

El partido progresista, aunque en cierto modo retraído, trataba de reorganizarse, por lo cual, más excitados contra él los conservadores, le perseguían e insultaban en conversaciones, discursos y periódicos. A fin de ofender al ídolo de los progresistas, el general Espartero, un periódico de París, inspirado sin duda por españoles conservadores, supuso que la reina Cristina, en 1840, había dicho al duque de la Victoria que había hecho de él cuanto hay que hacer menos un caballero. Contra esta ofensa se sublevaron los progresistas, y uno de ellos, el señor López Grado, acudió a la misma reina Cristina para que declarase, como declaró, que no había dicho tal cosa. Así pudo el señor López Grado desmentir aquella fea calumnia con aplauso general de sus correligionarios.

Las nuevas Cortes se reunieron el 31 de octubre como estaba prescrito. El señor Mayáns fue presidente del Congreso. Hubo en él tal plétora de mayoría, que se llamó Congreso de familia. Por el Congreso, pues, no peligraba la vida del ministerio. La crisis que había de matarle había de nacer de su seno. Bravo Murillo, ministro de Hacienda, fue quien la promovió. Existía en los presupuestos un déficit de 600 millones; y, deseoso Bravo Murillo de nivelarlos, exigió economías. Los ministros de Guerra, Marina y Gobernación, anhelaban, por el contrario, aumentar sus gastos. De aquí nació la crisis Bravo Murillo, por un lado, presentó su dimisión a la reina; y por otro, presentaron los demás ministros las suyas. La reina sacrificó a Bravo Murillo y conservó aún el ministerio Narváez. Este hizo a don Manuel Seijas Lozano ministro de Hacienda, y dio la cartera de Fomento, que Seijas Lozano desempeñaba, a don Saturnino Calderón Collantes, senador del reino.

Mal parado quedó el ministerio después de esta crisis. Las últimas palabras que dijo Bravo Murillo al retirarse parecía que eran como la sentencia de su muerte. «He perdido, dijo, la fe y el entusiasmo: las cosas van de mal en peor.»

El Congreso estaba formado a gusto de Sartorius; era como la reunión de sus amigos; pero pronto, cuando vieron los diputados más listos que Narváez iba de caída, se pusieron en contra, si no de Sartorius, de Narváez, el cual se sintió abatido y herido por la ingratitud de sus propias criaturas.

Los presupuestos se presentaron a las Cortes el 14 de diciembre. El gobierno pidió autorización para que rigiesen desde 1.º de enero, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran hacerse en ellos. Las Cortes concedieron la autorización sin grave dificultad ni larga tardanza.

Al discutirse esta autorización, el marqués de Valdegamas, de quien menos que de nadie esperaba Narváez un ataque rudo, pronunció un discurso famoso, lleno de frases resonantes, de falsas filosofías y de elocuencia deslumbradora, haciendo al gobierno los más duros cargos y profetizando mil desventuras para la nación y aun para el trono.

El discurso de Valdegamas puso el colmo al hastío de Narváez y acabó con la poca paciencia que le quedaba aún. Martínez de la Rosa, que había contestado a Donoso Cortés, creyó en su

vanidosa candidez haber derrotado a aquel adversario por virtud de sus melifluos discreteos, y se cuenta que dijo a Narváez: «La victoria ha quedado por nosotros;» y que Narváez contestó: «Pues usted será el que la disfrute, porque yo esta misma noche presento mi dimisión a la reina.»

En efecto, Narváez presentó su dimisión aquella misma noche; pero la reina no quiso aceptarla. Narváez la aplazó. Los ataques de sus amigos y favorecidos aumentaron el enojo de Narváez. El discurso de Donoso Cortés fue aplaudido y comentado por los periódicos antes más narvaístas. Fue como el grito de guerra que todos alzaron contra él. Lleno de amargura, el duque de Valencia se corroboró en el propósito de dejar el mando. «Yo he nacido, exclamaba, para pelear frente a frente con mis enemigos y no para recibir balazos por la espalda.» Pidal, Sartorius y otros hombres políticos de su parcialidad, hicieron sus mayores esfuerzos para que desistiese de su propósito. La dimisión de Narváez y de sus compañeros de gabinete fue definitivamente presentada el día 10 de enero de 1851.

El presidente del Consejo de ministros dimisionario salió aquella misma noche para París. La reina nombró para reemplazarle a don Juan Bravo Murillo, presidente y con la cartera de Hacienda. Sus compañeros de gabinete fueron, en Guerra, el conde de Mirasol; Beltrán de Lis, en Estado; en Gracia y Justicia, don Ventura González Romero; en Marina, Bustillos; en Gobernación don Fermín Arteta; y en Fomento don Santiago Fernández Negrete.

## CAPÍTULO IV

*Ministerio Bravo Murillo.—Arreglo de la deuda.—Proyecto de reforma*

El nuevo ministerio traía varios propósitos importantes que realizar, con más buenos deseos y arrogancia que poder y medios para realizarlos. Era uno de sus propósitos rebajar la preponderancia de los militares; pero ¿en qué gran partido político, en qué clase del pueblo, decidida en su favor, iba a apoyarse el ministerio para tan difícil empresa? A nadie tenía detrás de sí. Debía su vida a un capricho del soberano.

Otro de sus propósitos era el arreglo de la Hacienda y de la Deuda: y otro, por último, el de reformar la Constitución en sentido menos liberal y parlamentario. Para esto sí tenía quien le prestase auxilio; pero también para esto surgirían mayores dificultades y sería más brava la oposición que habían de hacerle. El ministerio, no obstante, debía contar con Palacio, propicio ya a toda reacción, desde que el rey, mistificado por su confesor y por la monja, y reconciliado con la reina, pesaba mucho en los íntimos consejos de la familia reinante; y debía contar asimismo con el partido absolutista dinástico, que había ido creciendo desde que acabó la guerra carlista, que por odio a la revolución había exagerado sus doctrinas y propensiones, y que ahora se engreía y autorizaba con un casi-profeta, con el ilustre Donoso Cortés, marqués de Valdegamas.

Hallábase entonces este personaje en el apogeo de su gloria y en toda la fuerza de su fecundidad como orador y como escritor. Sus doctrinas nada tenían de originales: eran una mezcla de las de Bonald y de las del conde José de Maistre, que en España, por generalmente ignoradas, parecían nuevas. Todo ello venía expuesto en libros y discursos con elocuentísimo estilo, que abrillantaba las paradojas y les daba trazas de profundísimas verdades no descubiertas hasta entonces, de algo a manera de celestiales revelaciones. Todo ello además tenía un atractivo misterioso para los españoles y una encantadora y simpática novedad: la de traer al terreno de la política militante, y como a la vida pública diaria, las más altas cuestiones metafísicas, antes sólo oídas, si acaso; en las aulas, y en el seno de algún claustro apartado, en labios de los rarísimos frailes que algo estudiaban y sabían.

La alianza del altar y del trono, la existencia de un partido absolutista monárquico-religioso era antigua entre nosotros: pero Donoso Cortés lo vistió de nueva forma más a la moda, como todas las modas, venida de Francia. Sin duda que algo de tradicionalismo había habido ya en España, a fines del siglo XVIII y principios del XIX. El sensualismo de Condillac, amalgamado con la fe viva en el catolicismo, era fácil, era casi necesario que diera dicho fruto: pero no con el brío y con el carácter político que le dieron el terror y el odio a la primera revolución francesa por medio de Bonald y de Maistre, y a la segunda, en 1848, por medio de Valdegamas. La predisposición de los espíritus y la elocuencia de Donoso explican hoy que se oyesen con seriedad y que entrasen por algo en lo práctico de la vida las monstruosas afirmaciones, que, exagerando a sus maestros franceses, divulgó en España el marqués de Valdegamas. La clave de toda ciencia es la revelación o la teología. Hay dos teologías, una divina y otra diabólica. La divina es la de los absolutistas; la diabólica, la de los socialistas y rojos. Los partidos medios carecen de teología y no saben nada ni valen para nada. Es nocivo discutir ni razonar, porque la discusión es la muerte que viaja de incógnito. Condenación, por lo tanto, del parlamentarismo. La sangre posee una gran virtud purificante, derramada sobre la tierra. Es menester derramarla por mano del verdugo: de lo contrario vienen las guerras y las revoluciones y el derramamiento de sangre es mayor: la sangre corre a torrentes. De aquí la utilidad de una represión, cruel en apariencia y en realidad bienhechora.

Los hombres de acción y de gobierno no se devanaban mucho los sesos para abarcar y comprender toda la trabazón y enlace dialéctico del sistema, dentro del cual encajaban tan lindamente las afirmaciones prácticas de Donoso: pero las aceptaban, hasta donde era posible aceptarlas, esto es, hasta inferir que, si no habían de llegar en seguida los tiempos apocalípticos, la aparición del Antecristo y la profetizada fin del mundo, era menester tratar duramente a los

revolucionarios y liberales y acabar con el parlamentarismo.

Don Juan Bravo Murillo, que era poco metafísico, aunque también pecó en esto y escribió algo que él creía metafísica o alta filosofía, concordaba con Donoso en lo práctico y gustaba de que se pudiera fundar en tan nebulosas y miríficas especulaciones la especie de despotismo ilustrado que quería darnos con su reforma. Sus compañeros, por lo demás, lo mismo que la corte, eran piadosos católicos y gravemente inclinados a dar al pueblo la mayor dosis de lo que entendían por orden y la menor dosis de libertad posible.

Desde el comienzo de su vida, el nuevo gabinete, como quien se ensaya para mayores cosas, empezó haciendo tentativas de morigerar y de santificar al pueblo, que no le salieron muy bien.

Don Fermín Arteta, ministro de la Gobernación, escandalizado de que en el Miércoles de Ceniza, día en que todo fiel cristiano debe meditar en la muerte, en que es polvo y se ha de convertir en polvo, continuasen las farsas del Carnaval y se verificase el grotesco y regocijado entierro de la sardina, dio orden al jefe político para que prohibiese aquella diversión popular, por inoportuna, sacrílega e irreverente. Pero mientras Arteta había dado orden de prohibir el entierro de la sardina, Bravo Murillo en el Congreso, respondiendo a la pregunta de un diputado, había prometido que le consentiría. Fue menester, pues, consentirle. El señor Arteta dijo que en efecto había dado orden al alcalde corregidor y al jefe político, pero sin ponerse de acuerdo con sus compañeros. Cantando así la palinodia, el señor Arteta dio contraorden; pero el jefe político y el corregidor, que ya habían prohibido el entierro, juzgaron, y no sin razón, indecoroso y depresivo de su autoridad el desmentirse y contradecir lo mandado, y ambos dejaron sus puestos. De este modo el ministerio, o al menos uno de sus individuos más principales, en su primera tentativa de morigerar a los hombres y de ordenar santamente las cosas, salió corrido y burlado y dio no poco que reír.

Con sus reformas militares tampoco salió el gobierno muy lucido. No bien anunció Bravo Murillo su propósito de hacer una modificación en el alto personal de la milicia, cuando produjo una crisis y se le fue del ministerio de la Guerra el conde de Mirasol. Sustituyóle Bravo Murillo con el general don Francisco Lersundi, el cual se prestaba a los intentos de Bravo Murillo, pero pronto surgió el conflicto que era de temer. El general don Leopoldo O'Donnell a la sazón director de Infantería, dirigió a Lersundi una comunicación quejándose agriamente y protestando contra varios nombramientos militares hechos fuera de escalafón y con notoria injusticia. Lersundi se quejó a sus compañeros de aquella falta de respeto Bravo Murillo quiso castigar de algún modo el atrevimiento de O'Donnell, y sin ánimo para hacerlo por sí, llamó a consejo, y como pidiendo apoyo, a los otros generales directores de las armas y al presidente del Tribunal de Guerra y Marina. Éstos, como era natural, ni quisieron decir al ministro que no tenía razón, ni quisieron quitársela tampoco a su compañero. Nada resultó, pues, de la junta sino el salir todos descontentos unos de otros. Tratóse después el negocio en Consejo de ministros y se pensó en destituir a O'Donnell; pero éste se adelantó dimitiendo su cargo. De esta suerte, sin mostrar verdadera energía, el ministerio se iba haciendo enemigos a todos los generales.

Sus celos y envidias contra Narváez le dieron mucho que sentir, y las distinciones y el respeto con que Narváez fue recibido y acogido en Francia y en Inglaterra, mortificaron al ministerio extraordinariamente.

El duque de Sotomayor, embajador de España en París, recibió a Narváez como pudiera haber recibido a un príncipe reinante, y el ministerio no tuvo bastante sangre fría para disimular el enojo y destituyó al duque de Sotomayor. Como Luis Napoleón, presidente de la república, así como sus ministros y más notables personajes de su corte, habían acogido a Narváez con no menores distinciones, Luis Napoleón se creyó también incluido en la censura del gabinete Bravo Murillo; y como este no había de destituirle, redobló sus obsequios a Narváez, convidándole a revistas y a reuniones y convidando también al duque y a la duquesa de Sotomayor.

No todos, sin embargo, fueron triunfos para Narváez en tierra extranjera. Un caballero andaluz, llamado Díaz Martínez, se encargó de darle algunas desazones. Parece que, siendo Narváez presidente del Consejo, Díaz Martínez había ido a verle para tratar de cierto asunto, y que

Narváez le hizo un desaire, o no recibéndole, o recibiendo antes que a él a varios moros marroquíes. Como quiera que fuese, Díaz Martínez se creyó ofendido y aguardó a que Narváez volviese a la vida privada para tener con él un duelo a muerte. Díaz Martínez fue a Francia, acompañado de su padrino el general Armero, en busca de Narváez, a quien dicho general Armero dirigió un cartel de desafío en nombre del apadrinado. Narváez, en vez de aceptar, dio parte al gobierno de lo ocurrido, alegando que su grado en el ejército y su calidad de presidente del Consejo del último ministerio no consentían que aceptase aquel lance. De resultas de esta comunicación, el gobierno de España ordenó a Armero que volviese a su país, y las autoridades francesas por su parte obligaron a Díaz Martínez a salir de Francia, no bien llegó a Bayona. Este suceso dio ocasión a graves censuras contra Narváez, sólo fundadas, en nuestro sentir, en su carácter pendenciero y soberbio, entonces desmentido. Por lo demás, lo razonable era que Narváez hiciese lo que hizo. Toda persona constituida en autoridad, mientras más alta esté, debe ser más afable y urbana, esmerándose en no faltar a nadie en lo más mínimo; pero también es justo y hasta necesario que a esta misma persona se la exima de responder con las armas a las provocaciones de todo el que se crea o se finja agraviado o despreciado, porque entonces, ni el ministro podría negar un empleo, ni dejar de conceder una gracia, ni dejar de resolver un expediente según se lo pidieran, sin estar apercebido y pronto para andar después a tiros y a estocadas.

Narváez, en medio de todo, era el hombre de más prestigio entonces en España entre los políticos, y esperaba volver pronto al poder. Sus más fieles amigos se agrupaban en torno del marqués de Pidal. Sartorius, por su parte, contaba con una legión numerosa y bien disciplinada, y ya se mostraba favorable a Narváez, ya trabajaba por su cuenta, contando con el favor de la reina madre, la cual quería traer a Istúriz de Londres, hacerle presidente del Consejo y dar a Sartorius la cartera de Gobernación.

Lo cierto era que todos dudaban entonces de que el nuevo ministerio fuese viable; que los personajes políticos del partido conservador, completamente fraccionado, se agitaban en todas direcciones; que nadie creía que el ministerio pudiese tener mayoría segura en el Parlamento ni suficiente energía y favor en la corte para disolverle; y que todos anunciaban su muerte y se disponían para heredarle.

Tal vez el personaje que prestaba al ministerio más sincero apoyo era el marqués de Valdegamas; pero el mismo marqués encontraba que el ministerio se iba desnaturalizando, esto es, haciéndose más liberal y que de esta suerte se enajenaba la voluntad de los hombres de bien y no se ganaba la de los intrigantes políticos. Así es que Donoso vaticinaba también al ministerio una pronta e ingloriosa muerte.

Entretanto, fuera de España, donde no se veían nuestras pequeñas miserias, el gobierno brioso de Narváez y la resistencia que supo oponer a la revolución habían levantado nuestro crédito, sobre todo en aquellas cortes y entre aquellos gobiernos que más se jactaban de sostener el principio de autoridad. Austria y Prusia nos habían reconocido, enviando como representantes a Madrid al conde de Esterhazy y al conde de Raczynski. El Padre Santo iba a ratificar un concordato. Y en fin, hasta el emperador de Rusia, Nicolás I, estuvo a punto de reconocer el gobierno de la reina. Sin duda, para explorar la situación, envió antes a Madrid, en calidad de viajero, al general conde Rzevvuski; pero este señor llegó tarde. Narváez había ya caído, y sin duda ni el gobierno español hubo de parecerle muy sólido, ni el orden en España muy asegurado, ni la familia real muy apta y poderosa para atajar la corriente de las revoluciones y trastornos, cuando el resultado de su viaje fue que el Zar no nos reconociese en toda su vida. Aquí, sin embargo, se agasajó mucho a su enviado, y en las notas de un diplomático leemos que el rey don Francisco de Asís estuvo con él de una amabilidad extremada, y le expresó su vivísimo deseo de que el emperador de Rusia reconociese a la reina, añadiendo por último: «El emperador, a quien Europa debe la paz y la tranquilidad de que goza en el día, haría a España el servicio más considerable si reconociese a la reina Alrededor de su trono vendrían entonces a agruparse sus últimos adversarios. El reconocimiento de Prusia y de Austria nos ha prestado un gran auxilio en este punto. Por lo demás, yo puedo aseguráros-que en cualquiera

parte y bajo cualquier forma que se presente la rebelión, nosotros estamos decididos a combatirla. En cuanto a mí, resuelto estoy a morir antes que ceder.»

El único y verdadero apoyo que el gobierno de Bravo Murillo tenía estribaba en los que cándidamente esperaban que iba a ser un gobierno más económico, esto es, más barato: que iba a haber, en suma, rebaja en las contribuciones, y una probidad extraordinaria en la administración; probidad de que Bravo Murillo hacía alarde y que era como el lema más característico de su bandera. Los que la seguían, a fin de dar una muestra del amor a la parsimonia de los nuevos gobernantes y de contraponer a esto los despilfarros de la administración pasada, atacaron violentamente al conde de San Luis por los gastos enormes que se habían hecho en el Teatro Real; pero al cabo las cuentas de las obras de dicho Teatro fueron examinadas por el tribunal competente y no se halló falta en ellas. A pesar de estos ataques de Bravo Murillo y de algunas destituciones que hizo en el personal creado por Sartorius. Sartorius no se enojaba ni se apartaba del ministerio, creyendo acaso hacerle más daño con su amistad fingida que con su enemistad declarada y franca. El ministerio, por su parte, conocía que tener tantos amigos era lo mismo que no tener ninguno, y casi deseaba tener enemigos descubiertos; pero no lo lograba. Hasta los progresistas tuvieron la tentación de hacerse ministeriales, como lo fueron en tiempo de los puritanos.

Una de las misiones o mejor dicho la misión principal de Bravo Murillo era el arreglo de la Deuda. Desde 1845 venía pensando en esto diciendo que era menester hacerlo por una ley y no por autorización, que debía tener por base no prometer sino aquello que hay seguridad de cumplir, para no engañar a los acreedores; reducir la Deuda a los límites que prescribiese la situación del Tesoro: y no contraer nuevas obligaciones. En muchas de estas cosas nadie podía dejar de estar de acuerdo, pero las circunstancias pueden más que el mejor tino y propósito, y la Deuda, desarreglada siempre, había ido creciendo cada vez más.

El señor Mon había querido en 1845 arreglar la Deuda por autorización y había dejado el ministerio de Hacienda sin conseguirlo.

Peña Aguayo, en la ley de presupuestos de 1846, hizo derogar la autorización para el arreglo.

En 1847, el señor Salamanca creó una comisión para formar un proyecto de ley que arreglase la Deuda. En la ley de presupuestos, que llevó a las Cortes en el mismo año, prometió presentar el proyecto de arreglo.

Otra comisión creada por don Manuel Beltrán de Lis, en el año 1848, trazó dos proyectos de arreglo en vez de uno. Es evidente que ambas fracciones de la comisión tenían que convenir en varias cosas que son de moralidad y de sentido común y no de ciencia, esto es, en que es menester pagar lo que se debe; en que cuando no hay bastante para pagarlo todo, se debe pagar lo más que se pueda; y en que por manera alguna se debe ofrecer más que aquello que con puntualidad religiosa haya medio de que se cumpla. En el modo de conseguir ésto divergían mucho los señores de la comisión. Todos, sin duda, querían que el arreglo fuese voluntario, pero los unos deseaban la conversión de todas las clases de deuda en la de tres por ciento, sin hacer rebaja en el capital ni en los intereses, y los otros querían reducción o rebaja, conversión de todos los créditos, y cambio de los títulos al portador en certificaciones nominativas. El señor Beltrán de Lis no utilizó ninguno de estos dos proyectos porque dejó pronto el ministerio de Hacienda.

A mediados de 1849 se encargó el señor Bravo Murillo por primera vez del citado ministerio, siendo presidente Narváez. Entonces menudeaban y eran más apremiantes que nunca las reclamaciones de los acreedores que con razón se quejaban de catorce años de abandono. Narváez, para acallarlos, les prometió un pronto arreglo de la Deuda. En las Cortes mismas, interpelado el señor Bravo Murillo se comprometía a traer dicho arreglo a las Cortes: difícil arreglo en que era menester atender a la vez al derecho de los acreedores y a la aptitud o capacidad para pagar que en el gobierno hubiese. Porque digno es de un gobierno honrado el pagar lo que debe; pero todo tiene sus límites, y esta honradez no puede ir hasta el extremo de arruinar con impuestos a los contribuyentes, lo cual, en último resultado, redundaría en perjuicio de los acreedores que no tendrían después de quien seguir cobrando.

Fundado el señor Bravo Murillo en estas ideas generales, y habiendo estudiado bien y en particular el asunto, auxiliado sólo por don Cayetano Cortés y con el mayor sigilo, redactó un nuevo proyecto de arreglo de la Deuda, el cual pasó a la junta directiva para que le aprobase y redactase definitivamente.

El proyecto del gobierno, entretanto, se había divulgado en periódicos y por otros medios para que los acreedores y el público le conociesen. La junta directiva, bajo la presidencia del señor Beltrán de Lis, oyó, leyó y discutió todos los planes, reclamaciones y exposiciones que hicieron o presentaron los acreedores españoles y extranjeros, ya por ellos mismos, ya por medio de delegados.

Para este estudio y discusión, se habían agregado a la junta directiva el gobernador del Banco, el presidente y el fiscal del Tribunal de Cuentas, los directores de Contabilidad y del Tesoro y varios capitalistas.

Después de larga discusión y examen de todos los puntos, la junta redactó tres proyectos: el primero, de la mayoría, firmado por el presidente Beltrán de Lis, por el marqués de Casa Gaviria, por Pérez Hernández, Sánchez Ocaña y Secades: el segundo era voto particular de los señores Aristizábal, Santillan y otros: y el tercero, voto particular o singular del señor Oliván.

La junta remitió al ministerio sus tres proyectos, a mediados de noviembre de 1850; pero nada se hizo, en lo que quedaba de año, para el arreglo de la Deuda, aunque todos reconocían su necesidad y su urgencia.

El 14 de enero de 1851 volvió el señor Bravo Murillo a encargarse del ministerio de Hacienda, y, a los pocos días, después de estudiar los tres proyectos de la junta, tomando de cada cual lo que le pareció más atinado, presentó el suyo a las Cortes, el día 1 de febrero.

Lo más esencial de este proyecto definitivo era que el gobierno, que ya había presentado los presupuestos que habían de regir en el año de 1852, aunque deseaba pagar religiosamente, y sin privilegios irritantes, todo lo que debía, sólo contaba con cierta cantidad. Era menester, pues, que los acreedores se sometiesen a algún sacrificio, reduciendo el capital y los intereses de toda la deuda, con excepción sólo del tres por ciento, que había de servir de base para la conversión.

Quedaría siempre una deuda amortizable; pero el tres por ciento sería la única renta perpetua, dividiéndose en consolidada y diferida. La renta, pues, del cuatro por ciento había de convertirse en renta del tres, rebajando en ella, a más de los intereses, un veinte por ciento del capital. Los cupones vencidos y no pagados de dicha renta devengarían también un tres por ciento de interés después de reducidos a la mitad de su valor.

Toda la renta perpetua diferida había de devengar intereses de uno por ciento sólo durante los cuatro primeros años, y en adelante había de aumentar, cada dos años, por ciento de interés, hasta llegar en el año décimo noveno a cobrar el tres por ciento completo y a quedar definitivamente consolidada.

El señor Bravo Murillo en su proyecto, atendiendo sin duda a la posibilidad de pagar en el Tesoro, exigía mayor sacrificio por parte de los acreedores que los proyectos de la junta, la cual ni reducía el capital a las cuatro quintas partes, ni, al capitalizar los intereses vencidos, los rebajaba al 50 por ciento.

Para la amortización de la deuda amortizable recurría el señor Bravo Murillo a los bienes pertenecientes al Estado como mostrencos, a los baldíos y realengos que no fuesen de aprovechamiento común, y al 20 por ciento que pagaban al Estado los bienes de propios. Contaba además con doce millones de reales que cada año se consignarían con este fin en el presupuesto.

La junta directiva había destinado a la amortización los bienes de las comunidades religiosas: pero el ministro de Hacienda tuvo que eliminar este recurso, porque en el Concordato, que se estaba acabando de negociar con la Santa Sede, se prescribía que se devolviesen a la Iglesia sin demora todos los bienes no comprendidos en la ley de 1845, y no enajenados aún, incluso los de las comunidades.

Tal, en suma, y en lo más importante, era el proyecto de arreglo de la Deuda del señor Bravo



Murillo. con el cual pensaba reorganizar la Hacienda y restablecer el crédito en España El proyecto propendía a reducir toda la deuda a una sola: a la renta de 3 por 100, con lo cual pesaría sobre la nación, para pagar los intereses, una carga, primero de 50 a 60 millones, y en definitiva de 150 al año, siendo de esperar que para hacer esta carga llevadera bastase el aumento progresivo de las rentas públicas.

Para la discusión en las Cortes del mencionado proyecto se formó en el Congreso la comisión correspondiente, en la cual el gobierno tenía mayoría. Los individuos de la comisión más conocidos fueron don Lorenzo Flores Calderón, don Alejandro Llorente y don Millán Alonso. La comisión evacuó su dictamen, casi conforme con el proyecto del ministro de Hacienda, salvo ligeras modificaciones que aceptó por lo común dicho ministro. Hubo además un voto particular de don Millán Alonso, proponiendo que, antes de discutir el arreglo, se discutieran los presupuestos: y un considerando del señor Llorente, que exigía del gobierno la más completa seguridad de que propondría en el presupuesto medios bastantes a cumplir las nuevas obligaciones que habían de ir en aumento. El señor Llorente, sin embargo, pedía que se aprobase el dictamen, ya que en todo caso la nación española hallaría recursos para cumplir con lo que debía.

El dictamen de la comisión se leyó el 29 de marzo, y el 3 de abril empezó la discusión, cuyos pasos y trámites no podemos seguir con todo detenimiento para no pecar de prolijos. Baste decir que, el día 5, el señor don Alejandro Mon pronunció un extenso discurso impugnando el arreglo, mientras no se asegurase, en los presupuestos o en una ley, el medio de cumplir con la nueva obligación. El señor Bravo Murillo contestó con otro discurso no menos largo, tratando de demostrar que en el presupuesto presentado se aseguraban los suficientes recursos.

Después del discurso del señor Bravo Murillo, el señor Mon pidió la palabra para rectificar; algunos diputados gritaban que se procediese a la votación, y otros, que la sesión terminase, porque habían pasado las horas de reglamento. De aquí grandísima confusión y desorden, que en balde trataba de calmar el presidente. El interés del gobierno estaba en que la discusión continuase; otros querían y pedían que se suspendiera, poniendo término a la sesión de aquel día. Sosegado un poco el tumulto, pudo por fin un secretario, por orden del señor presidente, preguntar si la sesión se prorrogaba. Varios diputados pidieron y obtuvieron que la votación fuese nominal.

Como se ve, esta votación, según acontece a menudo con otras muchas votaciones parlamentarias, tenía más sentido del que encerraba el contexto literal de la pregunta: implicaba la aprobación o reprobación de la política del ministerio. ¿Cuánto no sorprendería, por consiguiente, el oír, en boca de uno de los señores ministros, del señor Fernández Negrete, un no sonoro, pronunciado contra sí mismo y contra sus compañeros? El escándalo y la algazara que aquel no produjo, son imposibles de describir. «Estrepitosas demostraciones, dice el *Diario de las sesiones*, resuenan en los bancos... Muchos señores diputados se levantan y se dirigen la palabra con la mayor animación y calor. En este estado el señor presidente del Consejo de ministros sale del salón, siguiéndole el ministro de Estado y a muy poco tiempo el de Comercio. El señor presidente del Congreso, después de haber apurado en vano todos los medios para restablecer el orden, se cubre y retira del salón, verificándolo igualmente los demás señores diputados.»

Aquella misma noche dimitió el señor Negrete, se dio su cartera al señor Arteta, y el señor Beltrán de Lis se encargó del ministerio de la Gobernación.

Dos días después, el 7, el señor Bravo Murillo leyó desde la tribuna el decreto de disolución del Congreso de diputados; y tres días después, el 10, apareció en la *Gaceta* otro decreto mandando proceder a elecciones generales y convocando las nuevas Cortes para 1 de junio del año corriente.

Las causas del inesperado no del señor Negrete fueron explicadas por dicho señor en un comunicado que insertó en los periódicos y en un discurso con que contestó, a los pocos días de reunidas las nuevas Cortes, a una alusión de don Manuel Bermúdez de Castro. El señor Fernández Negrete confesaba que, hasta el instante mismo de pronunciar su no, había estado completamente de acuerdo con los principios, con la conducta y con los actos de todos y de cada uno de los ministros, sus compañeros, aceptando, por consiguiente, «desde la primera hasta la última letra de la ley que

se discutía.»

El señor Negrete, sin embargo, sostuvo que al pronunciar su no había hecho un servicio al Parlamento y a la Nación y había tirado a poner en salvo la honra de sus compañeros y su propia honra. Declaró para justificar esto que los diputados de la oposición gritaban, cuando él iba a votar, que los ministros querían llevar aquella discusión a paso de carga porque les importaba para una jugada de Bolsa y porque temían revelaciones. Así es que para desvanecer dichas calumnias y para evitar que no pareciese nacida de un bajo interés una ley que iba a obligar perpetuamente a la nación, el señor Negrete tuvo que decir no, y aseveró que sus demás compañeros hubieran dicho no igualmente, si hubieran oído lo que el había oído.

En suma, el famoso no de Negrete sirvió de pretexto, ya que no de motivo, para la disolución del Congreso.

Las nuevas Cortes se abrieron el 1 de junio, como estaba prescrito, y quedaron constituidas el 16.

El proyecto de ley para el arreglo de la Deuda se discutió entonces, sucesivamente en ambas Cámaras, durante el mes de julio, siendo aprobado en el Congreso el día 13, y el día 29 en el Senado; en ambas Cámaras por grande mayoría.

Así, el proyecto de arreglo de la Deuda, discutido ya y aprobado y después de sufrir algunas alteraciones en que convino el gobierno, se promulgó como ley el día 1 de agosto. En uno de sus artículos se consignaban los fondos necesarios para el pago de los intereses de la Deuda diferida durante los primeros diez y nueve años, al expirar cuyo término había de convertirse en consolidada. La cantidad destinada a este fin se fijaba, en el segundo semestre de 1851, en 27 millones, e iba gradualmente aumentando hasta el primer semestre de 1870, en que subía a 76.

Para la ejecución de la ley se hizo un reglamento que salió a luz el 18 de octubre del mismo año de 1851.

Apenas fue conocida la ley, se dirigieron al gobierno no pocas reclamaciones y protestas contra lo que en ella se prescribía. El gobierno español contestó a todas, lacónicamente, que había hecho cuanto podía hacer.

«La conversión de la Deuda, dice el señor Pérez de Anaya en su *Memoria histórica*, se verificó, tanto en el reino como en los países extranjeros, con la mayor rapidez y exactitud, sin dar lugar a quejas, agravios ni murmuraciones que tuviesen el menor fundamento; quedando muy satisfechos todos los acreedores del buen servicio de las oficinas. Respecto a la rapidez con que se verificó la conversión en el extranjero, basta sólo considerar que en nueve meses quedó terminada, y aun eso porque el gobierno concedió, en obsequio de los acreedores, una prórroga para la presentación de documentos.»

El resultado total de la operación de convertir la deuda antigua llegó a 7.441 millones de deuda diferida.

Asimismo empezó desde luego a procurarse la extinción de la deuda amortizable, si bien sólo de dos, de los cuatro arbitrios que había para ello, se podía por lo pronto disponer: del 20 por 100 que pagaban al Estado los bienes de propios, y de los 12 millones anuales, señalados a este fin en el presupuesto.

El señor Bravo Murillo trató asimismo de arreglar otras deudas, que en su arreglo no habían entrado, como eran, la de Ultramar, no muy fácil de deslindar aún, a pesar de los tratados de reconocimiento celebrados con las Repúblicas hispano-americanas, donde no quedaban bien en claro las obligaciones que correspondían a dichas Repúblicas y las que correspondían a la metrópoli; la procedente de oficios enajenados y de otras obligaciones análogas, como de la extinción de señoríos por título oneroso y de imposiciones hechas sobre los diezmos, para cuyo reconocimiento se requería una ley especial; y otras deudas, en suma, cuyos créditos estaban pendientes de examen y liquidación, lo cual convenía hacer para saber su importe, marcando además un plazo que pusiese término a la presentación de nuevas reclamaciones.

Esto convenía además para saber a punto fijo lo que España debía y hacer menos difícil

nuestro crédito, ya que nadie gusta de prestar a aquel de quien se ignora con exactitud lo que debe. Pero esta liquidación, que había de revelar y señalar límites a lo que debíamos, era un abismo insondable. Se decía que los expedientes, pendientes de liquidación, pasaban de 52.000.

Otro plan, que tuvo también el señor Bravo Murillo y que se realizó en parte, fue el de convertir la deuda diferida en consolidada. La conversión había de ser voluntaria para los acreedores, movidos éstos por la codicia de percibir desde luego el 3 por 100 en vez del uno. La gran ventaja del gobierno, aunque desde luego se viese gravado con mayor suma que pagar por razón de intereses, era la reducción o rebaja, que en el capital de dicha deuda había de hacerse, al convertirla en consolidada. En efecto, se hizo la conversión de parte de la deuda diferida en consolidada, en los primeros meses de 1853, trocando cerca de 366 millones de la primera por 200 de la segunda. El gobierno ganó en esto 166 millones, cuyos intereses, al cabo de los 13 años, serían de 3 por 100, y que cada año irían antes en aumento hasta que los 19 años se cumpliesen. Es cierto que en cambio tuvo desde luego el gobierno que hacer el pequeño sacrificio de pagar íntegro el interés anual del 3 por 100, por los 200 millones. A pesar de todo, por decreto de 17 de abril de 1853, se mandó que cesara la conversión voluntaria de una deuda en otra.

Tal fue, en resumen, el célebre arreglo de la Deuda que hizo Bravo Murillo.

Este hombre político merece sin duda alguna aplauso como hacendista, aunque exclusivamente como político no merezca ninguno. Se dice que en las elecciones que hizo en mayo de 1851, ejerció muchas coacciones; pero, concedores nosotros de lo dócil y sumiso que es siempre en España el cuerpo electoral a quien gobierna, sea quien sea, lo de las coacciones nos parece exagerado por lo menos, y aun se puede inferir que hubo un poco de libertad y hasta protección para amigos particulares, por más que no lo fuesen políticos, ya que vino a sentarse en el nuevo Congreso una minoría respetable de progresistas. Los conservadores, enemigos del ministerio, fueron bastantes también: los partidarios de Narváez estaban capitaneados por Pidal; Sartorius estaba al frente de su falange de *polacos*; y Ríos Rosas hacía también la oposición al gobierno.

Bravo Murillo, a pesar de tener tantos enemigos, confiaba mucho en sus planes, y modificó su gabinete, augurándole sin duda larga vida. Dio la cartera de Estado al marqués de Miraflores; la de Gobernación a Beltrán de Lis; y a Arteta, la de Comercio. En vez de Bustillos puso en Marina a don Francisco Armero y Peñaranda, y más tarde a Ezpeleta en Guerra, en vez de Lersundi.

Todavía hubo, poco después, otra modificación ministerial, entrando en Fomento, en vez de Arteta, que renunció la cartera, don Mariano Miguel de Reinoso, rico propietario de Castilla la Vieja, hombre inteligente y probo aunque sencillo, a quien los maleantes y chistosos de Madrid atribuyeron, sin duda, pues a él acaso no se le ocurriría jamás, la invención donosa y útil de destruir la langosta cebando pavos, de real orden y desde las alturas del poder.

Reforzado de esta suerte el ministerio, no tuvo que preocuparse mucho con las tareas parlamentarias. Dijérase que Bravo Murillo no había convocado las nuevas Cortes sino para que le votasen el arreglo de la Deuda. Apenas votado éste, las cerró, y, si volvió a abrirlas en noviembre de 1851, con pretexto del golpe de Estado que dio Luis Napoleón el día 2 de diciembre, las cerró de nuevo.

A pesar del carácter autoritario y algo despótico que tenía el gobierno de Bravo Murillo, este mismo gobierno, incurriendo en cierta contradicción daba muestras de singular tolerancia para con los progresistas, a quienes, antes y después del período electoral, les consintió reuniones y banquetes. Por aquel tiempo iba organizándose ya y tomando cuerpo y vigor el partido democrático, que no podía declararse abiertamente republicano, pero que lo era, y en cuyo seno descollaban como adalides el marqués de Albaida, don Estanislao Figueras y don Nicolás María Rivero. Tal vez este movimiento de muchos partidarios del progreso hacia la democracia incitó a otros a adoptar y proclamar ideas mucho más conservadoras y de orden, por donde puede decirse que apareció entonces algo como un partido progresista moderado. Fueron sus jefes más ilustres Cortina. Olózaga, Cantero, Madoz, Roda y Escosura. Sobre si la existencia de la milicia nacional era o no un

artículo de la fe progresista se dio pretexto o motivo para un cisma verdadero. Un manifiesto que escribió y publicó don Manuel Cortina dirigido a sus electores sevillanos, vino a ahondar y a confirmar el cisma. Aquel ilustre jurisconsulto, aunque siempre muy liberal, se mostraba conservador y hombre de orden; prescindía del armamento de la milicia nacional, y se oponía al desarrollo de la democracia. En suma, el manifiesto era tal que mereció en público Parlamento la aprobación y los elogios del marqués de Miraflores. Las gentes, que gustan de hablar de política y de comentarlo todo, sostenían y propalaban que el manifiesto se había escrito de acuerdo con la reina Cristina y hasta por inspiración de esta augusta señora, la cual deseaba que hubiese un partido liberal a quien pronto y pacíficamente se le pudiera entregar el poder.

La reina Isabel II había tenido un hijo, muerto poco tiempo después de nacer. Durante el ministerio de Bravo Murillo, el 20 de diciembre de 1851, la reina dio a luz una hija, que se llamó María Isabel. Con ocasión de este fausto acontecimiento, se dispensaron no pocas gracias, las cuales, como suele suceder a menudo, produjeron más descontento y envidia en los que no llegaron a recibirlas, que gratitud en los que las recibieron, por muy agradecidos que fuesen.

La reina quiso honrar a Bravo Murillo con el toisón; mas, a pesar de sus reiteradas instancias, no pudo lograr que Bravo Murillo le aceptase.

Los tres toisones que había vacantes se dieron a Istúriz, al marqués de Alcañices y al duque de Osuna. Entre las gracias que se anunciaron y no se dieron fue una rebaja del tiempo de servicio para los soldados. Algunos de la guarnición de Madrid, enojados por esto y excitados acaso por agentes revolucionarios, trataron de amotinarse. El gobierno se informó a tiempo de la conjuración, y un cabo y un corneta pagaron con la vida aquel conato de delito.

Todo concurría a que el gobierno apareciese cada vez más despótico. Cerradas las Cortes legislaba por decretos. Sobre la prensa periódica se ejercía la mayor represión. Los presupuestos se plantearon y se cobraron las contribuciones sin haber sido discutidos y votados. Y los gobernadores de provincia gobernaban a su antojo, imponiendo su caprichosa autoridad con dureza, que en alguna ocasión rayó en crueldad bárbara, como ocurrió en Sueca, pueblo de la provincia de Valencia.

En el término de este pueblo había una presa del Júcar, con cuya agua se regaban aquellas tierras. Los habitantes de la vecina villa de Cullera tuvieron disensiones y contiendas con los de Sueca sobre el disfrute de dicha agua. No es del caso poner en claro aquí de qué parte estaba la justicia. Bermejo (en su *Estafeta de Palacio*) sostiene que tenían razón los de Sueca. Sea como fuese, y aunque no la hubiesen tenido, el gobernador hizo mal en decretar *ab irato* contra los de Sueca, mandando que se derribasen las compuertas de la presa y que los de Cullera gozasen del agua. Se opusieron a esto los de Sueca, y el gobernador, a fin de hacerse obedecer y respetar, mandó a Sueca cuatro compañías de soldados y veinticinco caballos. Entró esta fuerza en el lugar, con bayoneta calada, fusiles cargados y grande estruendo de tambores y clarines. Así llegó hasta la plaza. La población estaba tranquila; abiertas las puertas de las casas; la gente en la calle. Por bando del pregonero se mandó que se recogiese la gente. Parece que entonces hubo un imprudente, uno solo, que gritó: «fuera la tropa.» Y este único grito bastó para que el que la mandaba, sin prevenir siquiera con la voz preparen, diese la voz de ¡fuego! Los soldados dispararon, hiriendo y matando a quemarropa a los indefensos paisanos; y para mayor crueldad, cargó contra ellos la caballería y los apaleó y acuchilló brutalmente. Seis muertos, varios heridos y no pocos contusos, salieron de esta infame batalla, resultando, para completar su gloria, que uno de los muertos fue un niño, el cual dejó por trofeo a aquellos guerreros el Catón cristiano que llevaba a la escuela. El gobierno aprobó la conducta del gobernador y de la tropa.

A pesar de tan graves faltas, que le enajenaban las voluntades, no se puede negar que el gobierno se mostraba inteligentemente celoso del bien público, en lo que respecta a intereses materiales, y daba muestras de buen administrador. En su tiempo se acometió la benéfica y gigantesca empresa de traer aguas a Madrid, se prosiguió con actividad el ferrocarril de Aranjuez a Almansa, y se mejoraron las fortificaciones de Mahón. Bravo Murillo hizo una ley de contabilidad y publicó por vez primera las cuentas generales del Estado.

Ocurrió también, bajo el mando de Bravo Murillo, una nueva y más seria expedición contra Cuba, dirigida desde los Estados Unidos por don Narciso López. Desembarcó éste en Bahía-Honda, y a poco fue vencido en el pueblo de Pozas. Los cincuenta piratas que se le hicieron prisioneros en aquel combate, fueron al punto fusilados. Nuestro cónsul en Nueva Orleans estuvo muy en peligro de que le ahorcasen para pagar la sangre de aquellos cincuenta piratas, que, según la opinión del pueblo de dicha ciudad, pedía venganza. Entretanto López, cuyas fuerzas no pasaban de quinientos hombres, no hallando gente que se le uniese, recorría los campos, perseguido por el general Enna. La persecución dio lugar a varios encuentros. El general Enna se aventuró demasiado en uno de ellos, y fue muerto de un balazo en el vientre. Los invasores quedaron, no obstante, completamente derrotados. Huyeron, pues a la desbandada. López poco a poco fue quedando solo. Ya no procuraba sino hallar modo de embarcarse y huir de nuevo a los Estados Unidos: pero gentes, que activamente le perseguían, lograron hallarle al fin, refugiado en una hacienda. Su dueño, que por caridad le dio asilo, trató en balde de ocultarle. Un cubano, llamado don José Antonio Castañeda, logró descubrirle. López se arrojó por un balcón para salvarse; pero los campesinos o guajiros, que mandaba Castañeda, le echaron los perros, con que suelen por allá perseguir a los negros fugitivos o cimarrones, y los perros cogieron a López. Llevado luego a la Habana, López murió en el patíbulo, condenado a garrote vil.

Un acontecimiento ruidoso, que fue trágico y que pudo serlo mucho más, tuvo lugar en la Península el día 2 de febrero de 1852.

La reina, en dicho día, después de ir a la capilla de Palacio a dar gracias al cielo por el nacimiento de la infanta, debía dirigirse a Atocha, presentándose por primera vez en público, después del parto. Al salir de la Capilla Real, terminada allí la función religiosa, la reina, rodeada de su familia y servidumbre, pasaba por la galería de Palacio, abierta al público que se agolpaba curioso a verla. Un sacerdote se abrió camino por entre la multitud y los alabarderos, como para ir a poner una solicitud en manos de su soberana. Hasta hincó la rodilla en tierra, cuando estuvo cerca, a fin de aparentar mejor lo que fingía. La reina se acercó sin recelo alguno, y el sacerdote entonces, esgrimiendo con rapidez un puñal que llevaba oculto, hirió a la reina de un costado. De la herida brotó sangre. La reina exclamó: «¡Ay! que me han herido,» y cayó desmayada. El clérigo dijo: «Yo he sido. No me escapo.» Gran confusión y alboroto sobrevinieron en aquel instante. Unos se apoderaron del regicida; otros acudieron a salvar a la recién nacida princesa que creían más amenazada; y el coronel de alabarderos, don Manuel Muros, sostuvo y amparó entre sus brazos a la herida y desmayada señora, quien le premió más tarde haciéndole marqués del Amparo.

Pirala y Bermejo, que ambos han escrito extensamente y con suma diligencia para recoger datos nuestra historia contemporánea, cuentan este suceso con mil pormenores que nosotros tendremos que abreviar. El propio Bravo Murillo, con no menor detención y cuidado, le refiere asimismo en uno de sus *Opúsculos*; el primero de los que contienen sus cuatro tomos. Todos están concordes en que la generosa piedad de la reina no se desmintió ni un punto. Apenas volvió de su desmayo, quiso ver y perdonar al asesino y pidió que no le mataran por su causa.

Difícil es en tales momentos contener el horror y el enojo que inspira el criminal.

Éste, que se llamaba don Martín Merino, en vez de mitigar tales sentimientos, los aumentaba con su desvergüenza y osadía. Creyendo haber muerto a la reina, parece que dijo con júbilo «tiene bastante», a tiempo que un alabardero le derribó por tierra y se apoderó del puñal que al caer se le desprendió de la mano.

La reina Cristina, que conservó toda su presencia de espíritu, no estuvo ni pudo estar en aquella ocasión tan generosa como su hija, y ella, que con frecuencia pedía indulto para los criminales, pidió entonces pronto castigo.

La herida no era profunda. El puñal, aunque de hoja fuerte y estrecha y de punta bien afilada, había penetrado poco, porque el golpe se embotó en los ricos bordados de oro del magnífico traje de la reina. Temióse, no obstante, que el puñal estuviese envenenado; lo preguntaron al mismo clérigo, el cual contestó que no, lamentando con feroz sinceridad el no haber caído en ello.

Sospechóse igualmente si la acción de Merino sería resultado de una conjuración en que hubiesen intervenido muchas personas; pero Merino declaró desde luego y afirmó después con insistencia, que no había tenido cómplices, jactándose de que, guiado sólo por su voluntad, había ido a lavar el oprobio del género humano y a mostrar que es necio sufrir a los reyes. Dijo también en sus declaraciones que había pensado en dar muerte a Narváez; que luego pensó en matar a la reina María Cristina; y que por último se decidió a matar a la reina. Dio a entender, además, que desengaños y desabrimientos le habían hecho amarga la vida y le habían inspirado odio a todo gobierno.

De las conversaciones y discursos de don Martín Merino pudo inferirse que, más que hombre de convicciones políticas, era un sujeto lleno de desmedida soberbia, de envidia contra todos los que figuraban o brillaban, y de un feroz deseo de salir de la oscuridad y de manifestarse, aunque fuera por un momento, superior a los demás hombres, representando notable aunque funesto papel en la escena del mundo y dejando rastro de sí en la memoria de las gentes.

Tal vez, en el fondo de su negra conciencia, Merino atribuía la baja y pobre condición en que había vivido, no al intrincado movimiento de los sucesos cuyo paradero y término no suelen estar al alcance de ninguna inteligencia o previsión humana y que por eso solemos llamar acaso o fortuna, sino a la mala organización de la sociedad, contra la cual mostraba gran saña y desprecio. Merino, además, debía de ser muy presuntuoso y estimarse en bastante más de lo que intelectualmente valía. Aun así, todo el que no está desprovisto de sentido moral, se resigna con su suerte por dura que sea, y si por dicha, con fundamento o sin él, juzga que vale más que otros muchos hombres a quienes la suerte ha favorecido con posición, mando o caudales, ese mismo juicio de un valer íntimo más alto, le consuela, le aquieta y hasta le satisface. No es esto, sin embargo, muy común. Es lo más el desabrimiento y la ira de verse desdeñado el que cree no merecerlo. De aquí la envidia y el odio contra los venturosos de la tierra. Cuando esta envidia o este odio novan acompañados de brío y de valor suficientes, devoran al mismo que los lleva en el alma, pero son poco temibles. Cuando se ceban en un alma como la de Merino, la arrastran a cometer atentados como el que Merino cometió. El vulgo no puede negarse que admira al que los comete, como se admira a un monstruo. Y, si bien la mayoría de los hombres abomina de las pasiones que llevan al crimen y del mismo crimen, es cierto que simpatiza siempre con la fuerza de voluntad varonil, con el desprecio de la muerte y con el sereno y reposado corazón que para cometerle han sido necesarios.

De este espantoso triunfo gozó Merino con zafia y grosera vanidad, desde el momento en que dio la puñalada a la reina, hasta el momento en que expiró, expiando su culpa en el cadalso. Harto sabía él que con matar a Isabel II no mataba la monarquía: harto sabía también, y así lo confesó, que Isabel II era inocente.

Sin que nadie le pidiese esta extraña confesión, la hizo, y mostró al hacerla que ni siquiera tenía su delito la explicación de que él se hubiese creído instrumento de la justicia del cielo para vengar a la patria libertándola de un tirano. Nadie más distante de serlo que aquella longánima y excelente mujer, juguete de los intrigantes que la cercaban, siempre que incurrió en alguna falta o pecado, y no teniendo sino arranques generosos, cuando se dejaba llevar por su propia iniciativa.

Don Martín Merino, por lo tanto, fue impulsado a un crimen sin objeto sustancial, por hastío de la existencia y por feroz vanagloria. Quiso cerrar su ignorada y triste vida con una muerte estruendosa, que grabase su imagen y su recuerdo en la mente de los hombres.

«Era, según le pinta el señor Bravo Murillo, de algo más que mediana estatura y de más de sesenta años de edad. Demacrado en extremo, muy pronunciados en su cara y en sus manos los nervios y los huesos, casi extenuado su cuerpo, aunque de espíritu fuerte, dejaba ver en su rostro y en su actitud las huellas de sus habituales padecimientos de estómago y de una fuerte afección al hígado, que de antiguo y de continuo le aquejaba... Su constante y profunda meditación en los horribles proyectos que le ocupaban había sin duda agriado y maleado de tal manera su carácter, que su solo aspecto producía la impresión de repugnante y aun terrorífico desagrado. Se pintaba en su semblante el padecimiento físico: descubriase la intención aviesa. Aparecía taciturno, tétrico,

tranquilo en su malestar, frío hasta la impasibilidad.» Tal era la exterior apariencia del regicida, descrita por persona tan autorizada, que le conoció en aquellos solemnes momentos.

Su vida pasada, hasta donde ha llegado a saberse, confirma nuestra idea de que una vanidad desmedida y feroz, nunca satisfecha y siempre lastimada, fue la causa de todas las maldades de este hombre. Religioso profeso de la orden de San Francisco, conventual de Nalda, provincia de Logroño, se dedicó desde su juventud a la lectura de los clásicos latinos y a la de libros filosóficos y políticos. Pronto se fugó del convento y aseguran que dejó escrito un papel al guardián en que le decía: «Quédese en paz con su rebaño, que yo, si no puedo ser en otra parte un gran político, tendré la gloria de ser otro Lutero.» Estos eran los sueños ambiciosos del fraile Merino; pero no se le lograron. No es tan fácil ser hombre de Estado eminente o heresiarca famoso. Su vida había pasado, pues, en la oscuridad. De 1820 a 1823, se afilió en el partido de ideas más avanzadas; pero más se distinguió por el desorden de sus costumbres que por sus discursos, escritos o acciones. Al terminar aquel período constitucional, emigró a Francia para evitar la vuelta a su convento. Allí consiguió la tenencia de cura de un lugar inmediato a Burdeos, que desempeñó por algunos años. El restablecimiento de las instituciones liberales le permitió volver a la patria. Siendo Espartero regente, le dirigió una exposición quejándose de que no se le atendía, a pesar de sus servicios.

Vivía sin familia ni más compañía que la de una criada, en una pequeña y humilde habitación, casa número 2 de la calle que se llamó callejón del Infierno y hoy se denomina Arco del Triunfo.

Siempre con el recelo de que Merino pudiera tener cómplices, algunos personajes entendidos, como don Lorenzo Arrazola y don José María Huet, conferenciaron con él a fin de explorarle. Arrazola llegó a inspirar tal confianza al regicida que éste le encomendó que tomase cierta cantidad de onzas de oro que tenía ocultas en su casa para que las destinase y aplicase, según lo hizo Arrazola, cumpliendo el encargo.

Por medio de la autoridad judicial y por los agentes de la policía se trabajó también cuanto se pudo para descubrir a los cómplices de Merino; pero no se descubrió nada.

«El autor de este opúsculo, dice el señor Bravo Murillo, fundado en los hechos y consideraciones que ha expuesto, se convenció, y sigue en la misma creencia, de que Merino obró por sí, realizando un proyecto meditado por él solo.»

La causa del regicida se siguió con inusitada rapidez. El 3 de febrero fue condenado por el juez de primera instancia a la pena de muerte. La audiencia confirmó la sentencia el día 5. En aquel mismo día se verificó la tremenda ceremonia de la degradación. La sala estaba llena de curiosos. El obispo de Astorga, señor Cascallana, fue el encargado de degradarle. Merino se prestó a todos aquellos actos sucesivos, sin irreverencia, sin jactancia, con estoica resignación, y como consumado actor que desea lucirse al darse en espectáculo. Degradado ya Merino, le llevaron a la capilla.

Las pláticas que Merino tuvo hasta que murió y los dichos agudos con que las sazonaba han sido contados extensamente por otros autores. Nosotros sólo diremos que Merino no desfalleció un solo momento, y que, hasta exhalar el último suspiro, dio muestras de indomable valor y de serenidad de alma.

Subió la escalera del patíbulo sin querer apoyarse en nadie. Estando ya en lo alto, quiso hablar al pueblo, y aun parece que dijo entre otras cosas: «Téngase entendido y sépase que nadie ha tenido connivencia ni conexión conmigo.» Su voz fue ahogada por muchos gritos de *¡viva la reina!* Merino dirigiéndose entonces al verdugo, le dijo: «Cuando V. quiera.» El verdugo le puso la cabeza en la argolla; los sacerdotes recitaron el credo; Merino le repitió. Al llegar a las palabras su único hijo, el verdugo dio vuelta al tornillo, y el reo quedó muerto en el acto.

«La idea de que se le considerase instrumento de planes de otros, y volvemos a citar al señor Bravo Murillo, le revolvía y exaltaba, haciéndole pronunciar palabras soeces y prorumpir en exclamaciones de desagrado. Al ponerle la fatal vestidura para salir al suplicio, dijo: «¡La túnica de los cesares!» En el tránsito, dirigía sus miradas a todas partes, fijándose en los objetos que se ofrecían a su vista, uno de ellos la iglesia de Chamberí, diciendo, al observarla, que en efecto se hallaba en mal estado. Hablaba con el ayudante del ejecutor, excitándole para que apresurase el

paso, como temeroso de que le faltasen las fuerzas. Se le notaba empeño en conservarlas para hacer alarde de su crimen.»

Se verificó la ejecución en la vasta explanada del Campo de Guardias, en medio de multitud grande de pueblo, en la cual no faltaban personas de las clases mas elevadas, atraídas allí, las más, por una curiosidad perversa.

Fue el regicida tan antipático y abominable personaje, que creemos, con el señor Bravo Murillo, que no pudo entrar en la cabeza y en el corazón de nadie la idea y el deseo de que le perdonasen la vida por medio de un indulto. Harto merecida fue su muerte. Ni los republicanos más feroces le hubieran justificado o disculpado, en el fondo de su conciencia, con tal de que ésta no careciese de sentido moral. Sólo un ser humano pudo sentir deseo de perdonar a Merino, y a nuestro ver, le sintió sin duda, aunque tuvo que comprimirle. La augusta señora, directamente ofendida, yacía aún postrada en el lecho en el instante de la ejecución, y, según el señor Bravo Murillo, que la visitó entonces, mostraba en su actitud reflexiva y en su dolorido semblante que estaba enterada de lo que pasaba y que se hacía violencia para contener sus sentimientos nobles y piadosos.

Puesta a un lado la cuestión de si debe haber o no pena de muerte, justo es decir que, habiéndola, nunca pudo ser mejor aplicada que en aquella ocasión. Y no ya sólo porque la víctima hubiera sido una persona regia, sino porque ni hay ni debe haber creencia, ni fanatismo, ni doctrina política o religiosa, ni falsos principios de pundonor, ni pasión alguna, por poética que sea, ni amor ni celos que justifiquen o disculpen un atentado contra persona descuidada e inermes, ya sea el agresor un marido celoso contra la adúltera, ya una mujer ofendida contra su dichosa rival, ya un gran patriota contra el más odiado tirano. Apenas si es lícito disculpar a Carlota Corday por haber asesinado a Marat, por más que su valor y su resolución nos enamoren, y por más que nos entusiasme su generoso delito. Y decimos esto porque en el día un extraviado sentir lleva a muchos a disculpar y hasta a aplaudir crímenes semejantes, poetizándolos en obras literarias y absolviéndolos en los tribunales.

Por lo demás, era evidente que el crimen de Merino fue uno de los más feos y aborrecibles de cuantos en este género pueden cometerse, por haber sido una mujer, que a nadie había hecho daño y de la cual no podía tener el asesino la menor queja, la persona contra quien se cometió.

Sentado todo esto, bueno es que digamos, a fin de ser imparciales, que en algunas cosas que se hicieron, después de la muerte del regicida, y como para completar el castigo, hubo refinamiento rencoroso y algo que trascendía a servil y baja adulación, aunque de un modo reflexivo no lo fuera. Se quiso hacer desaparecer todo signo material del crimen cometido, y con pueril y ridícula ceremonia, en presencia de los magistrados de la Audiencia, un cerrajero convirtió en polvo el puñal con que la reina fue herida, y los libros y papeles de Merino se quemaron. Pero llegó a más extremo el fervor del gobierno para que no quedase resto alguno del regicida. No sabemos qué frenólogo mostró deseos de poseer el cráneo de aquel clérigo criminal, y esto acabó de exaltar de tal manera los corazones monárquicos de los ministros todos, que decidieron, cuando la cremación no estaba aún en moda, emplearla para hacer desaparecer de sobre la faz de la tierra hasta la última partícula organizada del cuerpo de Merino. El cadáver fue, pues, convertido en humo y ceniza, y la ceniza, mezclada y revuelta con tierra en lo profundo de la fosa común. «Así, exclamaba el señor Bravo Murillo en son de triunfo, no quedó posibilidad de mostrar un resto de Merino, ni verdadero, ni fingido o suplantado.»

La tal cremación se hizo en el cementerio, con toda solemnidad, en presencia del gobernador civil, y sin las precauciones que hoy se toman y sin los aparatos de que hoy se valen, donde ya la cremación está en uso; de suerte que el hedor y los miasmas de las carnes quemadas debieron de infestar el ambiente y dar un mal rato a la primera autoridad civil de la provincia y a los demás asistentes y confeccionadores de aquel horrible asado. Escena tan anacrónica y grotesca llamó mucho la atención y salió representada en estampas, con no muy benévolos comentarios para la nación española, en algunos periódicos ilustrados de los países extranjeros.

La reina no tardó mucho en sanar de su herida. El 18 de febrero pudo ya salir a la calle, y salió



en efecto con pomposa comitiva, yendo a la iglesia de Atocha, a dar gracias a Dios que de tan gran peligro la había salvado. Como la reina era amada en Madrid, este paseo dio ocasión a un verdadero triunfo. Todos simpatizaban con aquella augusta y joven señora, que había sido objeto de tan inmotivada ofensa. Hubo vivas en abundancia: un diluvio de flores cayó de los balcones al pasar la regia carroza; y los poetas lucieron su habilidad, felicitando a la reina en versos, malos o insípidos, por desgracia, si hemos de juzgar por los que como muestra inserta Bravo Murillo en su Opúsculo, y que debían de ser de los mejores, pues iban a nombre de los diputados de la nación.

Afortunadamente la reina estuvo mejor inspirada por la caridad que el Congreso por las Musas, y para conmemorar de un modo piadoso la protección que en aquel trance creyó deber al cielo, dispuso que se crease, como se creó, el Hospital de la Princesa.

De resultas del atentado de Merino, el gobierno y el partido ultraconservador hicieron muchas alharacas, suponiendo que el crimen de regicidio era nuevo en España, y originado sin duda de las perversas doctrinas liberales y antirreligiosas; por donde se afirmaron más en la idea de acabar con las libertades públicas, que daban tan amargo fruto. Bravo Murillo llama a aquel crimen sin ejemplo en los fastos de la historia de nuestra patria, y exclama con acerbo dolor, que por culpa del fraile Merino «la noble España contiene en su seno y cuenta entre sus hijos un regicida.» Imposible parece que hombres de Estado eminentes asegurasen esto en la patria de Vellido Dolfos, de Enrique de Tostamara y de tantos y tantos otros: en el país donde es tan larga la serie de reyes asesinados, visigodos, musulimes y católicos: donde, como en cualquiera otra nación, se ha podido decir, sin ser desmentida, la sentencia de Juvenal:

*Ad generum Cereris sine cæde et vulnere pauci  
Descendunt reges et sicca morte tiranni:*

donde un sacerdote ha hecho, en un libro famoso, la apología del regicidio; donde con frecuencia este crimen ha ido acompañado y agravado por el de fratricidio o parricidio: y donde hasta el padre de la soberana reinante había sido acusado públicamente por los suyos de haber intentado ser parricida y regicida.

El atentado de Merino, por otra parte, no fue producto de una combinación, sino, como el mismo Bravo Murillo confiesa, un hecho puramente individual, sin complicidad de nadie; y sin embargo, aquel hecho, ya que no produjese el pensamiento de una reforma constitucional en sentido reaccionario, fue motivo, según afirma el ya citado historiador de sus propios hechos, «para que los hombres de verdadero celo patrio meditasen más especialmente sobre la necesidad de precaver las funestas consecuencias que aquel atentado podía haber producido.» Así es que, por lo pronto, y no acertamos a explicarnos en virtud de qué encadenación dialéctica, del golpe de Estado del 2 de diciembre y del suceso del fraile regicida, se aprovechó el gobierno para mantener cerradas las Cortes casi todo el año de 1852, durante el cual tuvo vagar y reposo para meditar asidua y profundamente sobre las reformas y mejoras que quería introducir en nuestras leyes políticas. Don Manuel Beltrán de Lis, ministro de la Gobernación, fue quien más trabajó en esto. Tal vez no quisimos imitar por acá el golpe de Estado napoleónico; pero aquel golpe de Estado le pareció al gabinete Bravo Murillo que le prestaba ocasión propicia para no ser menos y dar también en España el suyo.

Más adelante diremos, con la posible claridad y concisión, en qué consistía la reforma proyectada por el gabinete Bravo Murillo; reforma calificada por un personaje tan conservador como el marqués de Pidal de acción completa del régimen representativo, que socavaba el cimiento del trono de nuestra reina. Baste decir ahora que el gobierno, proyectada ya su reforma, no se atrevió a imponerla por decreto y no quiso tampoco que detenidamente se discutiese en las Cortes artículo por artículo. El medio, pues, que adoptó fue el de pedir autorización para el planteamiento de la reforma, esperando conseguirlo con una sola discusión y con una votación sola.

Aun antes de que el proyecto de reforma se publicase, la oposición a él se hizo sentir

fuertemente de distintas maneras y partiendo de muy diversas personas y agrupaciones.

En el seno mismo del gabinete, no estando conforme con el proyecto, el general Armero, ministro de Marina, hizo dimisión de su cargo, que le fue aceptada en 3 de mayo de 1852. Más adelante, en 9 de agosto, dimitió también el señor marqués de Miraflores, ministro de Estado, aunque disimulando la causa y atribuyéndolo a falta de salud.

Entre el público cundía la alarma; y la oposición a la reforma se manifestaba de mil modos. Se trató de elevar una exposición al trono para que hiciese terminar la suspensión de nuestras instituciones políticas y cesar los peligros. La exposición si no se publicó llegó a escribirse y fue firmada por muchos prohombres de diversos partidos. El periódico *La Época* proclamó la necesidad, en aquellas circunstancias de la coalición de los liberales. En suma, cuantos sujetos de valer en política había en España estaban en contra del ministerio. Hasta la propia Sor Patrocinio se le rebelaba, y el gobierno, de acuerdo con el Nuncio de S. S., tuvo que enviarla a un convento de Roma. Verdad es que en cambio, si bien expatriaba a esta monja, admitía la profesión de más de ocho mil en no pocos conventos y restablecía o establecía varias congregaciones religiosas.

La reina María Cristina, que no se mezclaba o afectaba no mezclarse en los negocios políticos, se opuso también enérgicamente al proyecto de la reforma, no bien vino a su noticia, llegando a decir al mismo Bravo Murillo que, si se atrevía a dar un golpe de Estado, saldría inmediatamente para país extranjero con su marido y sus hijos, haciendo que éstos renunciasen a los títulos, honores y distinciones que tuviesen por concesión de la reina de España. Bravo Murillo, a pesar de haber oído tan decididas palabras en boca de la reina Cristina, sostiene que tuvo la candidez de creer que esta discreta señora no era enemiga de la reforma con tal de que las Cortes la discutiesen y votasen.

Aquel verano, como de costumbre, le pasó la reina en la Granja con su familia. No se trató de la reforma, durante la jornada. Después fue cuando el gabinete redactó el proyecto, y en 5 de noviembre de 1852 convocó para el 1 de diciembre a las Cortes a quienes debía presentarle.

Los liberales de todos matices, aun los más conservadores, se apercebieron entonces para la lucha. Martínez de la Rosa, Pidal y San Luis, desplegaron bandera de guerra contra el ministerio. Los más importantes generales, como Narváez, Concha y O'Donnell, se unieron para derribarle. El furor de Bravo Murillo contra el militarismo subió de punto con esta oposición, y se supone que dijo: «Apruébese la reforma, continúe yo obteniendo la confianza de la corona, y probaré a los españoles que, sin más insignia que este frac, ahorcaré generales con sus propias fajas.»

Reuniéronse al cabo las Cortes el día prescrito. El gabinete buscó para la presidencia del Congreso a don Luis Mayáns, que no quiso aceptar la candidatura. Ofreciéndola luego a don Santiago de Tejada, que la aceptó. Martínez de la Rosa fue el candidato de las oposiciones.

Las Cortes se abrieron sin asistencia de la reina y sin discurso de la corona. Constituido pronto el Congreso, se procedió a la votación de presidente. Las oposiciones triunfaron. Tejada obtuvo sólo 107 votos y don Francisco Martínez de la Rosa 121. Por confesión del mismo Bravo Murillo, la reina Cristina influyó mucho en esta derrota parlamentaria del ministerio. Apenas el señor don Francisco Martínez de la Rosa ocupó el encumbrado sitial de la presidencia, fulminó un voto de censura, envuelto en el discurso de acción de gracias a los diputados que le habían elegido. «La señalada honra, dijo, que acaba de dispensarme el Congreso, me es tanto más lisonjera y aumenta mucho más en mi ánimo la más sincera y profunda gratitud, porque no la considero como un obsequio hecho a mi persona (no tengo tan necia presunción), sino como un testimonio público y solemne de aprecio a mi larga carrera parlamentaria, por la fe y constancia con que he sostenido y sostendré siempre las instituciones, que son el más firme apoyo de las prerrogativas del trono, a la par que afianza los derechos y la dignidad de la nación.»

Derrotado así y censurado el ministerio, no tuvo más recurso que retirarse o disolver el Congreso, apelando a nuevas elecciones. El ministerio optó por lo segundo: consiguió de la reina el decreto de disolución y lo leyó al siguiente día en las Cortes, convocando otras nuevas para el 1 de marzo de 1853.

El proyecto de reforma fue publicado también entonces en la *Gaceta*. Examinándolo desapasionadamente, veremos que merecía la calificación de reaccionario que casi todos le daban. Al hacer de él un ligero examen, le compararemos con la Constitución de 1845, vigente entonces.

Aquella Constitución contenía trece títulos: el proyecto, seis sólo. En cierto modo esta concisión era más aparente que real, ya que mucho de lo que en la Constitución nueva no se decía, venía a decirse en nueve leyes orgánicas que la completaban, lo cual tenía sin duda por objeto, en la mente del reformador Bravo Alurillo, que muchas disposiciones fueran menos venerandas y estables, como no incluidas en la misma Constitución, y pudieran alterarse, variarse o suprimirse sin grave inconveniente. Así, pues, los derechos individuales, consignados en la Constitución de 1845, desaparecen por completo en el proyecto. En la misma Constitución de 1845 se prescribía que sólo en el caso extraordinario de peligrar la seguridad del Estado y en virtud de una ley, pudieran suspenderse temporalmente dichos derechos individuales. No según el nuevo proyecto, sino según una de las leyes adjuntas que de él dependían, el gobierno podía suspender dichos derechos sin acudir a las Cortes. Quedaba, pues, a su arbitrio el suprimir toda garantía y toda libertad individuales.

En la ley sobre la seguridad de las personas, que completaba el proyecto de Constitución de 1852, los derechos individuales estaban además desconocidos y mal expresados. Con pretexto de que nada tiene que ver con la política, de que no deben consignarse en el código fundamental y de que son principios que consagra la legislación común, se suprime en la Constitución y en la ley adjunta el importantísimo artículo que dice: «Ningún español puede ser procesado ni sentenciado, sino por el juez o tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.»

Lo que más debió ofender en esta supresión de los derechos individuales, fue la de aquel en que se funda la libertad de imprenta sin previa censura. La razón que tenía y daba Bravo Murillo para suprimir este artículo constitucional era tan extraña como cómica. La libertad de imprenta, decía, está consignada en la Constitución, pero con sujeción a las leyes: es así que se puede dar una ley que anule por completo la libertad de imprenta, *observando estrictamente, fielmente, escrupulosamente el artículo 2.º de la Constitución*; luego, mejor y más franco es suprimir artículo tan inútil.

En pos de esta burla y supresión de los preciosos derechos individuales, viene en el proyecto de Bravo Murillo la más absoluta y monstruosa negación del más sagrado de estos derechos: de la libertad de conciencia. La Constitución de 1845 decía: «La religión de la nación española es la católica, apostólica, romana.» El proyecto de Bravo Murillo, añadiendo el adverbio exclusivamente, trueca lo que interpretado con alguna benignidad podía pasar por la mera consignación de un hecho, en un precepto prohibitivo, para cuyo cumplimiento y eficacia se podía dar lugar a las leyes más intolerantes y tiránicas.

El proyecto, más realista que la Constitución de 1845, en vez de decir que «la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey», dice que «el rey ejerce con las Cortes la potestad de hacer las leyes.» Es evidente que se puede sostener que en lo esencial ambos artículos son lo mismo, y que, como dice el señor Bravo Murillo, fue una mera galantería lo de poner al rey antes que a las Cortes; galantería algo parecida a la de aquel escudero, viudo de la dueña doña Rodríguez, de quien nos cuenta Cervantes que, por ser muy atento y comedido con el señor corregidor, ofendió tanto a su señora. Sin embargo, lo de poner al rey antes que a las Cortes como poder legislativo, distaba mucho de ser una mera galantería, según el señor Bravo Murillo quería hacernos creer. Y prueba de ello es que, en otro artículo de su proyecto de Constitución, se concede al rey la facultad de legislar por sí en los casos urgentes, dando cuenta a las Cortes en la legislatura inmediata. Es cierto que, en circunstancias extraordinarias han legislado los gobiernos constitucionales, pidiendo luego un *bill* de indemnidad; pero hay diferencia grandísima en que esto se consienta y se tolere, teniendo en consideración la absoluta necesidad que hubo de hacerlo, en tiempos de grandes agitaciones y turbulencias, a que se consigne como artículo de la Constitución.

Otro párrafo, suprimido también en el proyecto y que le hace más realista, es el que prescribe que el rey ha de estar autorizado por una ley especial para admitir tropas extranjeras en el reino. Alega Bravo Murillo, como razón para haberle suprimido, la de que implicaba una desconfianza sumamente indecorosa para el rey; pero si esta razón fuese valedera sería menester borrar casi todos los artículos constitucionales y dejar al rey que hiciese lo que gustase, confiándose en él por completo y decorosamente.

Parte muy esencial de la reforma era la nueva organización del Senado, única cosa en que el proyecto de Bravo Murillo nos parece más liberal, aunque menos democrático, que la Constitución de 1845. Esta disponía que los senadores fuesen todos vitalicios, nombrados por el rey, y su número ilimitado, lo cual hacía de aquella alta cámara algo de poco independiente del poder real; y, si bien salvaba un tanto la dificultad de que no todos los ministerios que se sucediesen pudiesen contar con el Senado, ya que, siendo ilimitado el número de senadores, podían crearlos nuevos, esta misma facultad de crearlos, aun cuando fuera dentro de cierta categoría, limitaba la importancia y la dignidad de aquel cuerpo colegislador. El proyecto de Bravo Murillo, creando senadores por derecho propio, es innegable que aumentaba la importancia, la independencia y la dignidad del Senado.

Los senadores por derecho propio eran de dos modos: natos y hereditarios. Los hereditarios, para serlo, se requería que pagasen 30.000 reales de contribución de bienes raíces propios vinculados, lo cual implicaba el restablecimiento de las vinculaciones, aunque dentro de ciertos límites, y la resurrección en España de una aristocracia que hacía tiempo que no existía ni de derecho ni de hecho, pues los grandes señores, individuos de nuestra alta nobleza, carecían de espíritu político de clase y sólo cifraban su orgullo y anhelaban distinguirse con frívolos privilegios palaciegos. Los senadores natos, fuera de la absurda y cortesana lisonja de hacer senador a los catorce años al príncipe de Asturias y a los infantes a los veinte, más pecaban por pocos que por muchos. Era senadores natos los cardenales españoles, los capitanes generales, el patriarca de las Indias, los arzobispos y diez tenientes generales del ejército, uno de la armada y seis obispos, los más antiguos y de cada clase. Era de notar y aun de pasmar en esto, si se atiende a que Bravo Murillo era tan enemigo del militarismo, que sólo en la Iglesia y en la carrera militar hallase puestos bastante encumbrados para que aquellos que los ocupaban fuesen dignos de ser senadores por derecho propio. Sólo, por decirlo así, las armas del cielo y las de la tierra daban valer bastante para que alguien, sin que el gobierno le nombrara, pudiera sentarse en el Senado. Ninguna distinción ni dignidad, ninguna posición por elevada que fuese, en otras esferas de la actividad humana, concedían, por lo visto, el derecho propio de sentarse en el Senado. El valer en la industria, en el comercio, en las ciencias, en las letras, en las artes o en la administración, no podía conquistar este derecho, que sólo la Iglesia y el ejército conquistaban. No se comprende cómo Bravo Murillo, ya que creaba senadores natos, no discurrió que no debían serlo solamente los generales, los arzobispos y los obispos, sino también, por ejemplo, los presidentes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo de Justicia, el rector de la Universidad de Madrid, los directores de las Reales Academias y cierto número de mayores contribuyentes. Tampoco pensó Bravo Murillo, como se ha pensado después, en nuestro sentir discretamente, que, además de senadores por derecho propio y vitalicios, nombrados por el gobierno, los hubiese electivos, los cuales vinieran a representar, no el interés indistinto de toda la colectividad del pueblo, sino el de un centro distinto de actividad o el de una corporación o asociación de las que gozan de vida propia, dentro de la sociedad total que constituye la nación.

Las modificaciones hechas en todo lo concerniente a los diputados eran reaccionarias y odiosas en grado sumo. Empezaban por reducir el número de diputados a 171, cuya elección había de hacerse por distritos. En vez de los 400 reales de contribución directa, que la ley vigente exigía para ser elector, el nuevo proyecto de ley exigía ser uno de los 150 mayores contribuyentes de cada distrito; por manera que la probabilidad de tener el derecho electoral estaba en razón inversa de la riqueza del distrito en que cada ciudadano vivía. Tal vez sería el primer elector en un distrito un

ciudadano que, avecindado en el inmediato, distase mucho de poseer los requisitos para ejercer allí dicho derecho.

El nuevo proyecto establecía un sinnúmero de incompatibilidades, en nuestro sentir injustas. Algunas de estas incompatibilidades estaban en la ley anterior; otras eran nuevas. No eran, pues, elegibles los sacerdotes, pero tampoco lo eran los jueces y magistrados y los militares en activo servicio.

Las mesas electorales las había de presidir un juez. El Tribunal Supremo de Justicia había de entender y resolver sobre la aprobación de las actas.

Más que todo lo dicho falseaba o destruía por completo el sistema parlamentario el proyecto de ley para el régimen de los cuerpos colegisladores, que formaba parte de la reforma. Lo primero que se disponía era que los diputados no pudiesen elegir presidentes ni vicepresidentes, sino que éstos fuesen de nombramiento de la corona. Y como las atribuciones y facultades de dichos funcionarios eran muy amplias, resultaba que el Congreso quedaba sometido a una tutela algo denigrante del gobierno, ejercida por un delegado suyo, el cual tenía derecho hasta de expulsar del salón de las sesiones, durante quince días, a cualquier diputado que creyera que se propasaba. Ni los presidentes ni los ministros podían votar en ninguno de los cuerpos colegisladores. Los ministros, además, tenían el derecho de nombrar comisarios que fuesen a hablar y a responder por ellos en las Cortes, sustrayéndose así y haciéndose inaccesibles, si querían, a todo ataque parlamentario.

Se disponía, por último, que las sesiones del Congreso y del Senado fuesen a puerta cerrada, destruyendo todo lo solemne y grande que la publicidad trae consigo; el mayor aliciente de la elocuencia que es que haya un público numeroso que oiga al orador; y el encanto que tiene, para toda nación libremente gobernada, el poder seguir punto por punto la discusión de las leyes que sus representantes le dan y la resolución de los negocios en que todo ciudadano está o debe estar interesado.

Tal era, en resumen, la reforma constitucional de Bravo Murillo

El mismo día (2 de diciembre de 1852), en que para conocimiento del público se publicó en la *Gaceta* este proyecto, se prohibió también, por una circular, que la prensa periódica le discutiese. Esto era imponerse de un modo tan tiránico que hasta el mismo marqués de Pidal tuvo que censurarlo diciendo que la adopción de tan arbitraria medida iba a excitar una carcajada general en toda Europa. La razón que se daba para ahogar la discusión era infundadísima «A fin, rezaba la circular, de que la vivacidad de las pasiones no perjudique al imparcial estudio que requieren documentos de esta importancia.» Sin duda que no era sólo la prensa periódica la que padecía, según Bravo Murillo, del achaque de vivacidad en las pasiones. El Ateneo padecía también de este achaque. El gobierno suprimió en él dos cátedras, porque allí se trataba de materias políticas, extrañas al objeto de la institución de aquella sociedad; como, si siendo el Ateneo científico, y siendo la política una ciencia, fuesen extraños a su instituto la historia, origen y progresos de los gobiernos representativos.

En fin, el mismo día 2 de diciembre, se publicaron los presupuestos, que no habían sido discutidos ni aprobados por las Cortes, y se mandó que comenzaran a regir desde el día 1 de enero de 1853.

A pesar del forzado silencio de la prensa y a pesar de que se trató por todos los medios posibles de ahogarlas manifestaciones de la opinión pública, ésta se abrió diversos caminos para mostrar su desagrado y los personajes más ilustres del partido conservador dieron ejemplo mostrándole. Martínez de la Rosa hizo dimisión de la vicepresidencia del Consejo Real, y el marqués de Pidal, el duque de Sotomayor, el conde de San Luis, y en suma todos los narvaístas o amigos de la reina Cristina aparecieron como resueltos adversarios de la reforma. Deseando obrar de acuerdo en la próxima lucha electoral, tuvieron una junta preparatoria en casa de don Manuel Bermúdez de Castro, y allí decidieron reunirse, con más frecuencia y en mayor número, en casa del duque de Sotomayor. Para ello pidieron permiso al gobernador de la provincia, el cual le negó. Acudieron luego al gobierno, que le negó también. Esto produjo, como era natural, grave

descontento y fundadas quejas. Era evidente que el gobierno quería ahogar toda libertad e impedir todo concierto entre sus enemigos, en las próximas elecciones. El 7 de diciembre publicó sobre esto una real orden, donde, entre otras cosas, decía que «con el carácter de juntas electorales se habían celebrado en Madrid reuniones políticas, causando cierta ansiedad, y cuya continuación podría producir en mayor grado agitación bastante para perturbar el ordinario y tranquilo curso de los negocios y para ejercer una coacción moral sobre la voluntad de los electores, a quienes debe asegurarse el más desembarazado y libre ejercicio de su derecho.» Fundado en tales razones, el gobierno disponía «que no se permitan en punto alguno de la monarquía semejantes reuniones sin la competente autorización de los gobernadores de las provincias, procediéndose en su caso contra los infractores con arreglo a las leyes.»

Harto claro se ve que esto propendía a hacer imposible, en la próxima lucha electoral, toda avenencia y acuerdo entre las oposiciones. El gobierno no permitió una sola reunión electoral en diciembre de 1852.

Sin embargo, un comité, compuesto de los personajes más notables de los partidos moderados y progresista se constituyó al cabo, formando momentánea coalición; y, movido por el interés común de sostener las instituciones liberales, publicó en el mismo día (el 10 de diciembre) dos manifiestos a los electores, combatiendo ambos al ministerio, aunque cada cual en el tono y con los argumentos propios de su partido, ya que el uno iba sólo firmado por conservadores y el otro por progresistas sólo.

Las poderosas razones, que se daban en ambos manifiestos contra la proyectada reforma, iban corroboradas por la autoridad y el crédito de las firmas que los suscribían, entre las cuales figuraban las de sujetos que por las armas, por la brillante y larga carrera política, por el saber, por el nacimiento y por los bienes de fortuna, descollaban entre lo más ilustre de la nación. Firmaban el manifiesto conservador el duque de Valencia, el marqués del Duero, Martínez de la Rosa, González Bravo, Seijas Lozano, Pacheco, Ríos Rosas, San Luis, el duque de Rivas, el marqués de Pidal, Mayáns, el duque de Sotomayor, don Alejandro Mon, O'Donnell, Calderón Collantes, el marqués de San Felices, el general don José de la Concha, el general Córdova, el general Ros de Olano, don Cándido Nocedal, que aun no se había convertido al catolicismo absolutista, don Salvador y don Manuel Bermúdez de Castro, los duques de Abrantes y de Medina de las Torres, los marqueses de Corvera y de Claramente, los condes de Casa-Bayona y de Torre-Marín, el general Serrano, y muchos periodistas, abogados y hombres de letras y de administración, como don Leopoldo Augusto de Cueto, González Serrano, Zaragoza, Borrego, Pastor, Esteban Collantes, Mora, Coello y Quesada, López Roberts, don Fernando Álvarez, don Manuel García Barzanallana, don Fermín Gonzalo Morón, don Nicomedes Pastor Díaz, don Claudio Moyano y don Alejandro de Castro. El manifiesto progresista iba firmado también, así por los hombres que tenían ya una larga y honrosa historia en aquel partido, como por los que más se señalaban entre la gente moza de superior valer y porvenir. Firmaban, pues, el manifiesto progresista los generales San Miguel e Infante, Mendizábal, Olózaga, don Antonio González, Luján, Collado, Alonso, Cordero, Gómez de la Serna, Ordax de AVECILLA, don Fermín Lasala, don Emilio y don Vicente Sancho, don Augusto Ulloa, don Manuel Cantero, don Patricio de la Escosura, don Eusebio Asquerino y don José María López.

Ambos manifiestos coincidían en la afirmación de que la reforma de Bravo Murillo no era reforma, sino destrucción del régimen constitucional y no de las libertades patrias. Para combatir este propósito hacían resaltar los progresistas que la nación había conquistado por dos veces, y recientemente a costa de su sangre, los derechos de que ahora querían despojarla, reinando la dinastía, por quien, a par que por dichos derechos, la nación había combatido y se había sacrificado, ya haciendo volver de su vergonzoso cautiverio a Fernando VII, ya sosteniendo en el trono a Isabel II contra su tío don Carlos.

El manifiesto conservador era menos explícito en ciertos puntos y se abstenía de acudir a razones históricas para demostrar que la soberanía nacional estaba por cima de todo; pero dicho manifiesto, más extenso y razonado que el progresista, no era por eso menos enérgico, llegando

hasta la amenaza harto poco disimulada. Un voto favorable al ministerio, dado por los diputados que iban a elegirse, pudiera ser funestísimo, decía, a la estabilidad del trono: de suerte que los conservadores, con previsión amenazadora y fatídica, y para el caso de que legal y parlamentariamente fuesen vencidos, conminaban y aterrorizaban ya a la reina con la revolución y el destronamiento. Lo cierto es que los conservadores, en España, han sido siempre más seriamente revolucionarios que los progresistas.

Entre las novedades que Bravo Murillo quería introducir en su nueva Constitución, había una que más que otra alguna ofendía a la vez el sentimiento patriótico y el sentimiento liberal, y era igualmente, y con vehemencia grande, censurada en ambos manifiestos. El título I de la Constitución reformada trataba de religión y sólo constaba de dos artículos. En el primero, al declarar religión de los españoles la católica, se añadía exclusivamente, según ya hemos dicho. Contra esto nadie se atrevió a formular censura en los manifiestos: tal era y tan arraigada e inveterada estaba entre nosotros la intolerancia religiosa. Pero el artículo segundo decía: «Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se fijarán por la corona y el Sumo Pontífice en virtud de concordatos que tendrán carácter y fuerza de ley», lo cual era despojar a las Cortes de una parte importantísima del poder legislativo, concediéndosela a un soberano extranjero, «en cuestiones gravísimas, según dice el manifiesto conservador, tan trascendentales y extensas, en una nación como la nuestra exclusivamente católica.»

No era menos áspera y dura en los demás puntos la censura del manifiesto conservador. «En los proyectos, dice, que el gobierno ha publicado, se destruye todo el contexto de la Constitución actual y por consecuencia forzosa las demás leyes importantísimas que de ella penden y emanan: se despoja a la nación de la garantía política y económica del voto anual del presupuesto de gastos y de impuestos, imposibilitando o a lo menos dificultando en gran manera la necesaria intervención de las Cortes en el manejo de la hacienda pública y la reforma o supresión de los abusos que en tan importante ramo de la administración se hayan introducido: se establece que se puedan dictar leyes sin la concurrencia de las Cortes en los casos urgentes a juicio del gobierno mismo: se prescribe, desnaturalizando completamente la índole del gobierno representativo, que las sesiones del Senado y del Congreso, se celebren a puerta cerrada, privando de este modo a la moralidad pública de una poderosa y saludable garantía, a los electores del medio de apreciar la conducta de los diputados que han elegido, y a la nación entera del importante e indisputable derecho que le asiste de saber cómo se gestionan sus intereses y de conocer las dotes y el valor de los hombres públicos a quienes está confiada la dirección de sus destinos: se impide a las Cortes por medida general hasta que puedan enmendar los proyectos de ley presentados por el gobierno, pues de las enmiendas que los senadores o diputados presentaren ni cuenta se ciará siquiera al cuerpo respectivo, si los ministros no lo tuvieren por conveniente; y por último, con una multitud de disposiciones, artificiosamente combinadas, se reduce a la nulidad la intervención de los cuerpos colegisladores, aun en las escasas atribuciones que todavía se les conservan. Inútil sería detenerse, después de lo indicado, en un examen más prolongado del régimen a que se quiere someter a la pundonorosa nación española.»

Un tomo entero de cerca de 500 páginas ha consagrado Bravo Murillo a la historia, exposición y defensa de su reforma, pero no logra justificarla de ataques tan fundados. Verdad es que, en cierto modo, ni lo pretendía siquiera. En todo el libro citado se advierte cierta buena fe candorosa. Bravo Murillo creía, sin duda, que todo aquello, que él aspiraba a establecer, era si no lo más liberal, lo más conveniente para su patria.

Censuraba también el manifiesto conservador el plan de Bravo Murillo de hacer aprobar por las Cortes, así su Constitución, como las nueve leyes que la completaban, en una sola y única votación, y por consiguiente casi a ciegas.

Las quejas expresadas en ambos manifiestos, los tremendos vaticinios que en ellos se hacían y el estado de alarma, de desasosiego y de perturbación, en que se pintaba al país, no pudieron menos de producir honda impresión en el ánimo de la reina Isabel, hasta entonces muy pagada de Bravo Murillo y muy inclinada a que su reforma se realizase. La reina María Cristina, contraria siempre a

la reforma, excitada más aún en contra de ella, al leer los manifiestos, y aprovechando la ocasión de haberse éstos publicado, fue a ver a su hija y a acabar de convencerla de los peligros e que se exponía con persistir en sostener al ministerio reformista.

Las palabras y los razonamientos de la reina María Cristina debieron de ser bastante fuertes para obrar de seguida un cambio en el ánimo de su augusta hija, la cual hubo de mostrar al día siguiente tan a las claras su disgusto y sus recelos a los ministros que los obligó a presentar su dimisión.

Fue ésta presentada el día 13 de diciembre, el 14 fue admitida, y el 15 aparecieron en la *Gaceta* los reales decretos aceptándola y nombrando nuevo ministerio.

Con la caída del presidido por Bravo Murillo, cayeron también los proyectos de reforma, pues si bien el nuevo gabinete se anunció como partidario de ella, con ciertas modificaciones, la tal reforma, ni modificada, llegó a discutirse en las Cortes.

La actitud de los prohombres del partido conservador fue muy patriótica y muy útil a la nación en aquellas circunstancias; pero más se debió a la reina Cristina, sin cuya prudencia y energía ni el ministerio Bravo Murillo hubiera caído, ni la reforma hubiera dejado tal vez de plantearse. Conocida, como es, la docilidad servil que suele tener en España el cuerpo electoral, el gobierno hubiera obtenido mayoría, casi de seguro. La reforma se hubiera realizado, triunfando por las vías legales, pero, sin duda, que a poco, empezando por motines de soldados, la rebelión hubiera cundido por todo el reino, echando por tierra la reforma y adelantando acaso la caída del trono o poniéndole al menos en más grave peligro que el que corrió después del pronunciamiento de Vicálvaro.



## CAPÍTULO V

*El Concordato.—Ministerio Roncali.—Ministerio Lersundi.—Ministerio del conde de San Luis*

Después de haber contado la caída del ministerio Bravo Murillo, conviene considerar por un momento los principios y la conducta de aquel gabinete y la situación en que el partido conservador y el partido progresista se hallaban entonces.

El partido conservador estaba en el poder desde 1843 y no puede negarse que había hecho mucho en bien del país: había organizado la administración, promulgado códigos, negociado un Concordato, establecido un sistema para la Hacienda, dado leyes de contabilidad pública más racional y clara, reformado los aranceles en sentido más librecambista o menos restrictivo, y arreglado la Deuda. En 1848, en medio de tantas revoluciones como agitaron la Europa entera, España pudo salvarse del contagio, y hasta cierto punto quedar en paz, merced a la energía de Narváez, a pesar de la guerra civil carlista, que se encendió de nuevo en Cataluña, y de las gravísimas dificultades que nos suscitó y en que procuró hacernos caer el gobierno inglés irritado. De todo esto podía jactarse, y no sin razón se jactaba, el partido conservador; pero su larga permanencia en el poder y las ambiciones personales, más poderosas en España que en parte alguna, porque no hay masas grandes de pueblo que sigan a los partidos y de las cuales sean los corifeos y jefes como meros apoderados, habían hecho que el partido conservador se dividiese en pequeñas banderías y que cada vez amenazase más con su próxima disolución.

Por otras razones, según hemos visto, el partido progresista se había fraccionado también; Olózaga por un lado; Cortina por otro; y por otro Orense, dando origen, con Rivero, Figueras y otros, al partido democrático, más o menos paladinamente republicano.

En medio del fraccionamiento de estos partidos, el militarismo, en vez de perder fuerzas, las adquiría mayores. Ciertos generales, hábiles o dichosos, eran los que tenían más influjo, más poder, y más probabilidad de formar partidos y gobiernos notables.

Este militarismo creciente y esta desorganización de los partidos inspiraron, sin duda, a Bravo Murillo la idea de realizar la reforma constitucional. Tal vez quiso, llevando ya con la reforma gran multitud de conservadores isabelinos, atraer a sí a la mayoría de los absolutistas, haciéndoles abandonar la caída bandera de don Carlos, y formando con todo un gran partido civil, esto es, de verdadero pueblo, que tuviese a raya las agrupaciones políticas que solían crearse, ya capitaneadas por un general de prestigio en el ejército, ya vivificadas y corroboradas por alguna camarilla o influencia palaciega.

El planteamiento de la reforma fue, sin embargo, inoportuno, y Bravo Murillo sucumbió sin lograrle. Es cierto que en Francia había habido un 2 de diciembre; pero, como decía con chiste Mendizábal, también había habido un 24 de febrero, que no habíamos tenido nosotros. Resultó, pues, de la tentativa de Bravo Murillo que todas las fracciones del partido moderado se coligasen contra él y que le derribaran.

La coalición quedó en pie después de la caída de Bravo Murillo; siguió viviendo con la idea de combatir la reforma, mientras los ministerios efímeros, que sucedieron a Bravo Murillo, no desistieron de presentarla, aunque modificada, y cuando ya no hubo reforma que sirviese de motivo o pretexto para la coalición opositora, esto es, cuando subió al poder el ministerio del conde de San Luis, la coalición tomó la moralidad por lema de su bandera.

Los sucesos están harto recientes, y podríamos pasar por delatores o acusadores, ya que no por calumniadores, si tratásemos aquí de poner en claro la verdad de todas las imputaciones de inmoralidad que por aquel tiempo, más que nunca, se dirigieron los conservadores de todos los matices, los unos contra los otros; denigrándose ante los ojos del pueblo cuyos destinos querían dirigir o dirigían, y haciendo formar el más lastimoso y feo concepto de nuestras costumbres políticas en las naciones extranjeras.

Este método de constante difamación tenía además otro enorme inconveniente: el de crear la

inmoralidad o el de estimular a ella, aunque no la hubiese o donde sólo en germen existía. No cabe duda que la creencia, sostenida y divulgada más cada día, de que administrando los caudales públicos es común y frecuentísimo sacar provechos ilícitos, excita los ánimos poco escrupulosos, quita la aprensión, la vergüenza y hasta el miedo, y convida a muchos a mejorar de fortuna valiéndose de idénticos medios. Es más: tal desenfreno es fácil que pase de la administración de las cosas públicas a la administración de las cosas privadas y que acabe por infundir tristes recelos y la desconsoladora persuasión de que no hay de quien fiarse.

Un historiador extranjero, el señor Mazade, dice, hablando de la España de entonces: «Dijérase que se componía de malhechores que iban sucesivamente ocupando el poder y de Catones que se envolvían, en la oposición, en su severidad romana. Esto era, sin duda, en ambos extremos, sumamente exagerado; mas no por eso es menos cierto que, en aquella época, la atmósfera moral de la Península estaba cubierta de un espeso nublado de prevenciones y de sospechas; que el principal concesionario de los ferrocarriles, el señor Salamanca, gozaba poco favor entre las oposiciones; y que del señor Salamanca se subía a los ministros, de los ministros a todas las influencias de palacio, y de los negocios de gobierno, a los más íntimos y personales; de suerte que, en este conjunto de acusaciones de todo linaje, no quedaba en España elemento político que no fuese delatado, procesado y desacreditado.»

Como hemos dicho, la coalición formada en tiempo de Bravo Murillo persistió durante los dos ministerios que le sucedieron: el primero, presidido por el general Roncali, conde de Alcoy; y el segundo, por el general Lersundi. En el primer ministerio hubo nada menos que tres ministros generales: el presidente, el general Lara en Guerra, y el conde de Mirasol en Marina. También el segundo ministerio, que sucedió al de Roncali, en 15 de abril de 1852, estaba presidido por otro general: por don Francisco Lersundi: pero esto no bastaba para que la coalición oposicionista, donde prevalecía el elemento militar, quisiera aquietarse y amansarse. Narváez y O'Donnell estaban a la sazón muy amigos, y ambos deseaban que en el gobierno prevaleciese por completo el influjo militar. Esto no podía realizarse ni con uno ni con otro de los dos ministerios sucesivos, el alma de cada uno de los cuales se decía que estaba escondida detrás del militar que los presidía, y que era, permítasenos la expresión, un alma civil. Detrás de Roncali estuvo Benavides, y después detrás de Lersundi estuvo don Pedro Egaña.

En comprobación de esto citaremos fragmentos de una carta que pone Bermejo en su *Estafeta de Palacio* y que asegura haber sido escrita por O'Donnell a Narváez, cuando Narváez estaba en Biarritz, y aun era Roncali presidente del Consejo. La carta rezaba: «Ni Roncali ni Lara pueden satisfacer nuestros deseos, que son precisamente los del ejército en masa... La coalición no debe romperse... Estoy resuelto a que no se rompa y a que nos hagamos temer de Roncali como de Bravo... Roncali no es el que manda, ni Lara tampoco... El verdadero presidente es Benavides, que tiene más talento y malicia que sus compañeros, y que es un hombre civil, que a la corta o a la larga seguirá con su acostumbrada marrullería las huellas de su antecesor.»

Muy lejos estamos de responder de la autenticidad de esta carta; pero, si fuera auténtica, aclararía puntos oscuros de la política de entonces, sobre todo con esta frase significativa: «La coalición no debe romperse, porque corremos el peligro de que estallen los elementos que teníamos hacinados, para si el abogado insistía en su propósito de resistir.» Inferiríase de aquí, a ser la carta auténtica, que O'Donnell, de acuerdo con Narváez, tenían preparada una insurrección militar para derribar violentamente a Bravo Murillo, si la reina no le despedía, como lo hizo, temerosa sin duda de dicha insurrección, la cual se retardó, por lo pronto, pero no dejó al cabo de realizarse en Vicálvaro.

Antes de llegar a este término, refiriendo primero rápidamente la historia de los ministerios Roncali y Lersundi, para venir a la del ministerio del conde de San Luis, quien saliendo de la coalición, se indisponen al punto con ella, se engríe, se ensoberbece, y promueve la catástrofe, bueno es que, volviendo la vista atrás, tratemos de un asunto importantísimo, de que no hemos tratado en su lugar por no romper el hilo de los acontecimientos políticos. Vamos, pues, a tratar del

Concordato celebrado con la corte de Roma.

Hacia diez y ocho años que estábamos desavenidos con aquella corte, desde la muerte de Fernando VII en 1833. El clero español, secular y regular, numeroso, rico e influyente, no se puede negar que era carlista en su mayoría. El papa Gregorio XVI era también partidario de don Carlos y del absolutismo de España, y prestaba, sin querer o queriendo, todo el peso de su autoridad moral y religiosa a la enemistad del clero contra el gobierno, enemistad que se trocaba a menudo en rebelión abierta. Todas las injurias, por consiguiente, inferidas después por el gobierno de Isabel II a la Iglesia y a sus ministros, aunque no fuesen lícitas, ni justas, fueron motivadas, no ya sólo por un espíritu vengativo, sino por la necesidad de defenderse y sostenerse.

La hostilidad de gran parte del clero era evidentísima, y necesario, por lo tanto, de desarmarle, hasta donde fuera posible, a fin de que no hiciera daño. Así es que desde 1834, bajo un ministerio moderado o conservador, empieza la decantada, pero hartamente forzada persecución del clero. Ya entonces se suprimieron los conventos cuyos individuos auxiliaban a don Carlos y aquellos también que no completaban el número de 12 religiosos. Se mandó a los prelados que previniesen a los sacerdotes que de ellos dependían para que no excitaran a los fieles a la desobediencia, y se ocuparon las temporalidades a los eclesiásticos que se incorporaran en las filas del Pretendiente o tomaban parte ostensible en su favor. En 1835 se suprimió la Compañía de Jesús. En 1836, vinieron ya al mando los progresistas, y adoptaron la medida altamente revolucionaria de suprimir todos los conventos, menos los colegios de misioneros para Asia, las Escuelas pías y algunos hospitales de San Juan de Dios; y de disponer de todos sus bienes raíces, muebles y semovientes, rentas, derechos y acciones, para aplicarlo a la extinción de la deuda. En 1837 se suprimió el diezmo y se declararon también bienes nacionales los del clero secular, si bien no debían empezar a venderse hasta 1840. En los años de 1838, 39 y 40, bajo el mando del partido moderado, y sobre todo después del convenio de Vergara que terminó con la guerra civil, el gobierno español hizo cuanto estuvo a su alcance, aunque en balde, para mejorar la suerte del clero y para lisonjearle, llegando a presentar un proyecto de ley para su dotación y la del culto, en el cual, por confesión de los autores más ultramontanos y clericales, aunque razonables, se les concedía más de lo que nunca habían tenido.

En 1841, de nuevo en el poder los progresistas, desanduvieron lo andado en el camino de la avenencia con la Santa Sede. La ley de dotación de culto y clero quedó sin efecto. El diezmo se abolió por completo. Y se alzó la suspensión de vender los bienes del clero secular.

Desde lo ocurrido desde entonces hasta las infructuosas negociaciones del señor Castillo y Ayensa en 1845, hemos dado más amplias noticias en el curso de esta historia. Por ellas se ve claro que los gobiernos conservadores, desde que volvieron al poder en 1843, hicieron cuanto humanamente estuvo a su alcance para sentar paces entre la Iglesia y el Estado y conseguir el reconocimiento de nuestra reina por el Papa. Todo, sin embargo, fue infructuoso mientras reinó Gregorio XVI, tenaz absolutista, y sometido además al Austria, que nos era contraria entonces. Fue necesario que subiese al solio pontificio un papa hasta cierto punto liberal, en el principio de su reinado al menos, para que empezasen a reanudarse nuestras relaciones diplomáticas oficiales con la corte de Roma; y fue necesario que una gran tempestad revolucionaria agitase todo el continente europeo para que estas relaciones llegasen a su complemento y nos prestasen ocasión propicia de restablecer nuestra paz con la Iglesia, poniendo término a las desavenencias todas, por medio de un pacto solemne de concordia.

Pío IX envió a Madrid, a mediados de 1847, como delegado apostólico, a monseñor Brunelli. En julio del mismo año volvió a ejercer sus funciones el tribunal de la Rota. Y en diciembre, el señor Arrazola, ministro a la sazón de Gracia y Justicia, presentó un proyecto de ley para la provisión de todas las dignidades, prebendas y canongías.

No bastaba esto para el reconocimiento pleno y diplomático de la reina Isabel II por la corte de Roma, y sobre todo para que dicha corte concediese la sanción a las ventas ya realizadas de los bienes del clero. Se requería que se arbitrasen medios de proveer a su sustento de manera suficiente y segura: lo cual, además, era indispensable preliminar para el arreglo general y definitivo del clero,

ya se hiciese por bulas, ya en virtud de un Concordato.

En la expectación, pues, de dicho arreglo definitivo, y a fin de facilitar su realización, en 1848, se formó una junta de personas, nombradas en parte por el gobierno español y en parte por el delegado apostólico, para que preparase un proyecto de Concordato, ya que el gobierno prefería arreglar por este medio, mejor que por bulas, las cuestiones pendientes. El gobierno, además, ínterin llegaba el día del arreglo definitivo del clero, publicó una circular disponiendo que se creasen sin demora seminarios eclesiásticos en las diócesis donde no los hubiese; y concediendo a los obispos ciertas facultades contrarias, en nuestro sentir, según toda buena doctrina política, a las libertades individuales, ya que les daban el derecho, no sólo de vigilar las escuelas públicas, interviniendo en la educación moral y religiosa, sino que también les ofrecían el auxilio del brazo secular para oponerse a la malignidad de los hombres y para impedir la publicación de los libros malos y nocivos. Convenimos en que muchas de estas prescripciones, cuando no están firmemente sostenidas por las creencias y costumbres de la época en que tratan de imponerse, suelen ser letra muerta y frases ampulosas que nada significan; pero aun así, era atentar al derecho, en lo que tiene de más sagrado e inviolable, el someter a los obispos, no ya en virtud de la piedad y de la fe religiosa con que se somete, conservando su dignidad, el verdadero creyente, sino por fuerza, toda manifestación del pensamiento humano. Entendidas con la debida amplitud las prescripciones de la circular, casi ni respirar hubiese podido nadie sin permiso de los señores obispos.

A poco de publicarse esta circular, arreció en Roma la tempestad revolucionaria, y el Padre Santo tuvo que abandonar la capital del orbe católico y refugiarse en Gaeta. El gobierno español se mostró entonces muy generoso: nada exigió del Pontífice atribulado; y en cambio se prestó, como hemos visto, para restablecerle en su trono, a los sacrificios más grandes: a sacrificios, no sólo de dinero, que andaba por cierto muy escaso, sino también de amor propio, pues a no ser por los napolitanos, hubiéramos hecho en aquella santa guerra de intervención el papel más deslucido. Nuestra conducta hubo sin duda de mover en nuestro favor el bondadoso corazón del Papa.

Entretanto, la junta mixta siguió discutiendo y redactando el proyecto de Concordato. Luego se discutió también en Madrid y en Roma por los gobiernos respectivos; y acordados, por último, su forma y sus pormenores, el Nuncio pidió a Roma la plenipotencia para ratificarle. Ésta llegó a Madrid el día mismo de la caída del ministerio Narváez y de la entrada en el poder del ministerio Bravo Murillo, el cual tuvo la gloria de que, bajo su administración, se celebrase y publicase este pacto solemne, el día 17 de octubre de 1851.

Las Cortes, en mayo de 1849, habían dado una ley, sancionada por la corona, autorizando al gobierno para ajustar y concluir el Concordato con la obligación de dar cuenta después del uso que de esta autorización hiciere.

El Concordato, celebrado en época de la mayor reacción política en España y por un gobierno despótico y sumamente piadoso, al menos en apariencia, contiene las concesiones más graves y trascendentales a la Iglesia, en contra de la libertad individual y de los derechos del hombre. En él se obliga la potestad civil a cosas para las cuales no tiene jurisdicción; lo cual implica el empleo de una fuerza arbitraria y tiránica, a fin de que dichas cosas se consigan, en el caso, más que posible, de que de grado no se consigan. La religión católica, apostólica, romana, no sólo ha de ser por lo pronto, sino para siempre, la única y exclusiva religión de los españoles. Los prelados han de intervenir en la instrucción de la juventud, no sólo en los seminarios, sino también en las universidades y demás escuelas públicas y privadas; y asimismo tendrán derecho para impedir la publicación, introducción y circulación de libros malos y nocivos.

Los artículos que siguen a los anteriormente citados establecen una nueva división y circunscripción de diócesis, suprimiendo algunas, creando otras, como las de Madrid, Ciudad Real, Vitoria y Ceuta, y trasladando de un punto a otro punto algunas sillas episcopales. En otro artículo se reúne en coto redondo el territorio diseminado de las órdenes militares, se le titula priorato, y se designa para gobernarle a un prior con carácter episcopal. Por otro artículo quedan suprimidas todas las jurisdicciones privilegiadas y exentas, menos la del procapellán mayor de S. M., la castrense, la

de las cuatro órdenes militares, la de los preladados regulares, y la del Nuncio en la iglesia y hospital de Italianos. En otro artículo se fija el número de dignidades y canonicías que ha de haber en cada cabildo.

Otros artículos contienen disposiciones de disciplina eclesiástica que no nos incumbe exponer aquí.

Se fija, además, en el Concordato, el número de capitulares y beneficiados que ha de haber en las iglesias metropolitanas y se declara qué beneficios son de provisión real y qué beneficios son de provisión del Papa.

Se suprimen no pocas colegiadas, si bien quedan subsistentes algunas, por su origen glorioso, por su antigüedad o por otras circunstancias, como las de Covadonga, Roncesvalles y Sacromonte de Granada.

Se prescribe también a los arzobispos y obispos que formen un nuevo arreglo y demarcación parroquial en sus respectivas diócesis.

Se determina que los curatos que vagen se provean por concurso, nombrando el gobierno a los curas en vista de ternas de opositores aprobados; y se dispone que haya un Seminario conciliar en cada diócesis, y se habla de establecer, cuando las circunstancias lo permitan, Seminarios generales, en que se dé la extensión conveniente a los estudios eclesiásticos. Esta última prescripción no ha llegado a realizarse nunca, y en verdad que es de lamentar, porque si hubiese en España, al menos, una alta escuela de teología, se contaría mayor número de sabios escritores entre los individuos del clero y se retraerían no pocos periodistas, legos y profanos, de ser apologistas y expositores del dogma, poniendo de acuerdo o desacuerdo con él todos los actos de la vida pública.

También se prescribe en el Concordato el establecimiento de algunas congregaciones religiosas, como de San Vicente de Paúl y San Felipe Neri.

En España, al suprimirse, en 1835, las órdenes religiosas había extraordinaria abundancia y variedad de varones que hacían vida cenobítica. Contábanse cerca de 30 órdenes, como trinitarios, cartujos, capuchinos, franciscanos, dominicos, jesuitas y mercedarios; muy cerca de dos mil conventos; y más de treinta mil hombres en ellos encerrados, entre sacerdotes, legos y novicios. Esta grande abundancia de frailes y monjes vino a trocarse con la supresión casi total de los conventos en una escasez que se lamentaba por muchos, ya que al menos cierto número de religiosos era necesario, aunque sólo fuera para nuestras misiones en África, Asia, América y las Islas Filipinas. El Concordato trató de remediar este mal, disponiendo que se mejorasen y ampliases los conventos de misioneros para Ultramar.

El gobierno prometió también, en dicho pacto, fomentar el instituto de las hermanas de la Caridad, y conservar otras casas de religiosas que se consagran a la vida contemplativa, quedando a merced de los preladados la admisión y profesión de novicias en los conventos. El número de éstos, aprobados por el Concordato y reales órdenes posteriores, se elevaba aún a 854, donde podían vivir 21.600 monjas.

Se fija en el Concordato la dotación de todo el clero, desde los arzobispos y obispos hasta los coadjutores y ecónomos, siendo necesario confesar que la dotación de los curas es insuficiente y mezquina, dejando a veces, en los pueblos pequeños, donde los derechos de estola y pie de altar son insignificantes, menos medios y recursos con que vivir al cura párroco que al más desvalido jornalero.

Los gastos para el culto y para los Seminarios conciliares están también determinados en el Concordato, así como los fondos con que ha de atenderse a todo esto.

En esta parte del convenio con Roma está lo más importante y dificultoso de todo. El Padre Santo se ve obligado a reconocer, más o menos implícitamente, la venta de los bienes del clero y a sancionar una determinación revolucionaria, calificada aún por el partido clerical y absolutista de inicuo despojo. Verdad es que en cambio el gobierno español se obligaba a devolver, a más de los bienes devueltos ya por la ley del 3 de abril de 1845, todos los pertenecientes a la Iglesia, no incluidos en dicha ley, sin exclusión de los que quedaban aún no enajenados de los conventos de

frailes. El Padre Santo asimismo consentía en que dichos bienes o más bien su capital se convirtiese en títulos del 3 por 100.

Para sostener al clero y para el culto se contaba con el producto de los bienes devueltos y con una contribución especial, cuyo importe había de rebajarse del de las otras contribuciones, y que ascendía, en el presupuesto presentado por Bravo Murillo en 1851, a 123.765.000 reales. Se declaraba por último en el Concordato que la Iglesia tenía derecho a adquirir por cualquier título legítimo; pero se saneaba la venta de los bienes de la Iglesia que durante la revolución se habían vendido. Fuerza es confesar, no obstante, que esta sanción está expresada en términos bastante ambiguos y confusos para dar lugar a no pocas sutilezas, y para dejar siempre abierto el camino a los absolutistas a fin de que puedan calificar de despojo y hasta de robo la venta de los tales bienes. Dicen que el Padre Santo no aprobó, sino saneó; y que los poseedores de bienes nacionales podrían poseerlos sin temor de que los inquietase la justicia, pero no sin temor de que les remordiese la conciencia. El Papa prometía por sí y por sus sucesores no inquietar en ningún tiempo a los que poseyesen bienes nacionales, pero el Papa no aprobaba el medio que habían tenido de adquirirlos, lo cual hubiera sido aprobar un delito y hacerse cómplice de él. La cuestión, pues, de fuero interno quedaba en pie como antes, a pesar del Concordato.

Para el cumplimiento circunstanciado y en todos sus pormenores de este convenio, que era ya ley del reino, se expidieron, principalmente bajo el ministerio de Bravo Murillo, gran multitud de reales decretos.

A la salida del ministerio Bravo Murillo la cuestión política o religiosa, si no quedaba resuelta, quedaba aplazada; pero la cuestión política de la reforma y la complicada cuestión económica quedaban en pie y de ellas se valían los de la coalición para combatir al ministerio Roncali, a pesar del prurito que éste mostraba por la conciliación y la avenencia.

El 1 de marzo de 1853 se abrieron solemnemente las Cortes. Ya desde entonces, más en el Senado que en el Congreso, era enérgica y viva la oposición, cuyos principales adalides eran los generales O'Donnell, Serrano y Ros de Olano. Todos reconocían entonces por jefe a Narváez, el cual se hallaba ausente en Francia, de donde querían que el gobierno le hiciese volver.

La violenta oposición que se hizo al gobierno incitó a éste a suspender las sesiones de Cortes, y siete días después a presentar su dimisión, que fue aceptada.

El 15 de abril de 1853 hubo nuevo ministerio, presidido por el general Lersundi. Alma de este ministerio, según hemos dicho ya, era don Pedro Egaña, y alma inspirada por la reina María Cristina, quien tenía gran confianza en la habilidad del citado personaje, y esperaba por su medio tranquilizar los ánimos y reorganizar y robustecer el partido conservador. Pero no le valió al nuevo gabinete el no hablar en pro ni en contra de las reformas constitucionales, el no proponer empréstitos y el procurar por todos estilos no descontentar a nadie y contemplar a todos. Lo único que logró con esto fue desacreditarse y pasar por incoloro e inerte. Para atraerse, en parte al menos, a la coalición, el gabinete Lersundi-Egaña dio la cartera de Fomento a don Agustín Esteban Collantes, uno de los más distinguidos ya entre los *polacos* o satélites del conde de San Luis. Esto acabó de mostrar su flaqueza, y el ministerio tuvo que sucumbir a poco dejando el puesto libre al mencionado conde.

En el nuevo gabinete, don Agustín Esteban Collantes conservó la cartera de Fomento; en Gracia y Justicia entró Castro y Orozco; don Mariano Roca de Togores, en Marina; don Ángel Calderón de la Barca, en Estado; el general Bláser, en Guerra; y en Hacienda, el progresista Doménech.

Constituido así el nuevo gabinete, en 18 de setiembre de 1853, lejos de conjurar la tormenta, que ya se venía encima, parecía predestinado y nacido a hacerla llegar más pronto y con mayor ímpetu y violencia. M para ganarse a la oposición a fuerza de concesiones, ni para sujetarla y domarla con medidas enérgicas tenía el conde de San Luis autoridad suficiente, aunque tuviese inteligencia y bríos. Pronto olvidaron los de la coalición que San Luis había pertenecido a ella. No repararon ni en los marqueses de Molíns y de Gerona, ni en Bláser, sino en Esteban Collantes sólo,

que excitaba en Fomento las más vivas prevenciones. El y San Luis dieron color y significación al ministerio, que se llamó polaco. Causaba, por último, extrañeza que Doménech, que había sido progresista hasta entonces, fuese el ministro de Hacienda, y se atribuía esto a compromisos personales del presidente del Consejo, de quien se aseguraba que ni de nombre conocía a su futuro colega pocas horas antes de llevarle a jurar el cargo.

En balde procuró el conde de San Luis ganarse la voluntad de los generales de la coalición llamándolos a los puestos más importantes. Casi ninguno quiso aceptarlos, salvo el general Fernando Fernández de Córdova, que aceptó el de director general de Infantería.

La coalición se revolvió fieramente desde el principio contra el conde de San Luis, acumulando las antiguas quejas y acusaciones por su vida pasada a las que ahora de nuevo se le hacían y contra las cuales no le valieron ni llamar de su destierro a Narváez, ni retirar la reforma constitucional, ni reunir las Cortes, ni someter a su decisión las concesiones de ferrocarriles. El lema de las oposiciones era la moralidad. Todos los partidos se apercebían para la lucha. Los senadores progresistas se reunían en casa de Collado; los conservadores, en casa del general Concha; y aun la grandeza, que por lo común no se mezcla apasionadamente en estas contiendas, se congregaba encasa del ilustre duque de Rivas, declarando: «que no transigiría nunca con ningún acto inmoral, porque se hallaba persuadida de que la falta de rectitud y pureza en la administración del Estado socava y destruye los cimientos del orden social, desencadenando las malas pasiones.» Hasta el pueblo de Madrid quiso censurar indirectamente al ministerio, dando muestras de su amor a la probidad, con ocasión del entierro de Mendizábal, quien falleció por aquellos días, con fama sin duda muy merecida de hombre probo, pero que, en su tiempo, había sido también acusado de lo contrario; porque en España la pasión política es veheméntísima y suele quitar todo escrúpulo para inventar y propalar calumnias.

Las Cortes se abrieron al fin el 19 de noviembre de 1853. El conde de San Luis presentó en ellas gran cantidad de proyectos de ley, abrumándolas con tanto trabajo. Los presupuestos se sometieron también a la deliberación a los pocos días de abiertas. Nada de esto bastó para mitigar la enemistad política que el ministerio causaba. Esta enemistad no amilanó al conde de San Luis, pero le llenó de ira, mientras que el engreimiento que por su rápida y pasmosa elevación sentía le movió a no disimularla y a trocar su blandura en firmeza.

Estaba pendiente en el Senado una proposición para establecer que toda concesión de ferrocarril fuese objeto de ley especial. La proposición había seguido sus trámites en la anterior legislatura y sólo faltaba aprobarla, cuando las Cortes se suspendieron. La proposición no podía, pues, pasar al Congreso hasta que se discutiese en el Senado; pero Sartorius presentó en el Congreso una ley general sobre ferrocarriles. De aquí la cuestión de si el mismo asunto, en una o en otra forma, había de discutirse antes en el Congreso que en el Senado. Si algo faltaba para dar violencia al enojo de los senadores, Sartorius lo puso en una peroración llena de arranques vanidosos y de duras agresiones contra no pocos personajes importantes y encanecidos en las diversas carreras del Estado, lo cual resaltaba tanto más y se hacía más insufrible cuando se consideraban los antecedentes del agresor, hombre nuevo y casi improvisado. La discusión tomó, pues, el carácter de duelo a muerte. «Si alcanzamos la victoria, decía el general Ros de Olano, el ministerio muere; si somos vencidos, muere el Senado.» Pero la verdad fue que Senado y gobierno murieron del mismo golpe en aquel día. El gobierno tuvo una votación contraria de 105. Sólo 69 senadores votaron en su favor. Aquel día, permítasenos la expresión, la revolución fue concebida en el seno de la alta cámara. Sartorius se decidió a resistir enérgicamente.

El día 8 de diciembre fue la votación de los 105, y, al día siguiente, Sartorius suspendió indefinidamente las Cortes. Después, con rabia desaforada, separó de sus empleos a los senadores que habían votado en contra de él; a generales del ejército y de la marina y a magistrados que la Constitución declaraba inamovibles. La lucha se hizo más brava con esto. No se veía, por lo pronto, en el Parlamento cerrado; no se oía en la prensa periódica, cuya voz se ahogaba; pero se sentía por doquiera en una agitación clandestina y amenazadora.

Los tiros de la maledicencia pasaban por cima del ministerio e iban a herir a la reina misma, aislada por los ministros que la hacían solidaria de sus desaciertos, blanco del odio que habían inspirado y partícipe del descrédito en que habían caído.

La coalición no se valía sólo de injurias contra la persona que ocupaba el trono, sino que pensaba seriamente en arrojarla de él. El pensamiento de destronar a los Borbones se combinaba en muchos con el pensamiento de la unión ibérica. Y esto llegó a tener en algunos espíritus tanta consistencia que hasta se pidió consejo al gobierno británico, y hasta se soñó en que diese, si no auxilio, permiso. Lord Clarendon recibió noticia de todo, pero se abstuvo de dar parecer alguno.

El conde de San Luis, entretanto, estaba ciego de vanidad. Llevaba las cosas por un camino en el que sólo había dos salidas: la revolución y un golpe de Estado; pero ni tenía fuerzas ni disponía de medios para dar este golpe. No contaba con el ejército, cuyos jefes más acreditados, los Conchas, Serrano, O'Donnell, Mesina, Zavala y San Miguel, le eran contrarios; ni con la grandeza, que se reunía para hostilizarle; ni con los partidos políticos, que se coligaban contra él. Por último, se enajenó también la voluntad de los contribuyentes, exigiendo un empréstito forzoso bajo la forma de anticipo. De esta suerte los ánimos, no pudo menos de originarse una conspiración incesante, que duró cinco meses, y en la que muchos, que no eran actores, eran encubridores, excitando además y animando a los que conspiraban con la aprobación y con el aplauso.

Los periodistas, de acuerdo con la coalición, publicaron, en hoja suelta, algo a modo de exposición, pidiendo la caída del ministerio, y firmada por muchos. El gobierno prohibió la circulación de esta hoja, puso en la cárcel a los que la repartían, y multó a los que la firmaron. La hoja, sin embargo, circuló con profusión y produjo su efecto. Más de 200 entre senadores y diputados se reunieron después en casa del marqués del Duero y escribieron y publicaron otro papel por el mismo estilo. Y varios escritores, moderados y demócratas, redactaron además una carta, felicitando a la prensa periódica por su conducta. González Erabo, representando de nuevo el papel de liberal revolucionario, era uno de los firmantes. Al mismo tiempo se divulgaban y difundían por dondequiera impresos clandestinos y anónimos, ya en forma de periódicos, ya como hojas volantes, que insultaban a la reina del modo más atroz, excitaban a la insurrección, y provocaban al pueblo y al ejército para que se armasen y la arrojasen del trono.

Se asegura que no pocos de estos impresos, llenos de denuestos y de amenazas, llegaron a manos y conocimiento de la propia reina: en lo cual, dado que no se hiciese por estupidez, hubo crueldad y barbarie, sobre todo si se atiende al estado de aquella augusta señora, ya en los últimos días de su embarazo, y a quien tal vez tamañas injurias, y los disgustos y desabrimientos que hubieron de causarle, pudieron contribuir a matar la criatura que llevaba en el seno y que nació muerta.

Uno de los impresos que, según se dice, halló la reina sobre su mismo tocador, contenía lo siguiente: «Basta ya de sufrimiento. La abyección del poder ha llegado a su término. Las leyes están rotas. La Constitución no existe. El ministerio de la reina es el ministerio de un favorito imbécil absurdo, ridículo; de un hombre sin reputación, sin gloria, sin talento, sin corazón, sin otros títulos al favor supremo que los que puede encontrar una veleidad libidinosa. Nuevo Godoy, pretende poner su pie sobre el cuello de esta nación heroica, madre inmortal de las víctimas del Dos de Mayo, de los héroes de Zaragoza y Gerona, y de los guerreros de Arlaban, de Mendigorria y de Luchana. ¿Será que aguantemos impunemente tanta ignominia? ¿No hay ya espadas en la tierra del Cid? ¿No hay chuzos? ¿No hay piedras? ¡Arriba, arriba, españoles! ¡A las armas todo el mundo! ¡Muera el favorito! ¡Viva la Constitución! ¡Viva la libertad!»

Dignos son de la más amarga censura los hombres que por sus culpas trajeron la monarquía a tan lastimoso extremo; pero habiendo ya llegado a él, en nuestro sentir, no había para el gabinete Sartorius medio decoroso ni de transigir, ni de retroceder, ni de retirarse. Debía resistir hasta triunfar o hasta morir en su puesto. Lejos de aplaudir nosotros la conducta del marqués de Gerona, que presentó entonces su dimisión, no podemos menos de condenarla, aplaudiendo al marqués de Molíns que permaneció en su lugar, en los días de peligro y de prueba. El conde de San Luis abrió



un período de mayor resistencia enviando de cuartel a los generales.

Don Leopoldo O'Donnell debía ir a Santa Cruz de Tenerife; pero logró ocultarse y se quedó escondido en Madrid, variando con frecuencia de domicilio para que no le descubriesen, dirigiendo desde allí la conjuración, y espiando el momento oportuno de acudir a las armas.

El primer levantamiento que hubo, anticipándose el de Vicálvaro, fue en Zaragoza, en febrero de 1854. El capitán general don Felipe Rivero le reprimió con habilidad y energía.

La conjuración siguió en tanto en Madrid con gran actividad y sigilo. Muchos hombres civiles estaban en ella, al lado de los generales, distinguiéndose entre estos hombres civiles algunos, jóvenes entonces todavía, que han representado después muy gran papel, como el marqués de la Vega de Armijo y don Ángel Fernández de los Ríos, en cuyas casas estuvo O'Donnell escondido sucesivamente; y sobre todo don Antonio Cánovas del Castillo, que empezó desde aquellos días a tomar parte importantísima en los sucesos políticos de nuestra patria.

Debe notarse aquí que, si bien era general el descontento, los progresistas entraban por poco en la conjuración. Ésta tenía todo el carácter de militar y de conservadora, por más que disuene el aplicar a una conjuración semejante epíteto; pero ya hemos dicho y tenemos que repetir que los conservadores han sido casi siempre en España los más revolucionarios, y, cuándo no han estado en el poder, hasta los más liberales o los más inclinados a convertir la libertad en licencia.

A fin de atizar cada vez más la ira del pueblo contra los ministros y contra palacio, salió por entonces, no se sabe de qué imprenta y sin período fijo, uno a modo de periódico, titulado *El Murciélago*, el cual burlaba la vigilancia de la policía y propagaba por todas partes las mayores diatribas contra el gabinete, contra la reina y contra algunos amigos y favoritos del poder de entonces, contándose en este número el banquero don José de Salamanca, blanco principal de los tiros más emponzoñados de aquel papelucho clandestino. En uno de sus números decía éste que para dar una lección de moralidad bastaba con colgar a don José de Salamanca del balcón principal de la Casa de Correos. Así se excitaba tal vez en contra de los más dichosos personajes de la situación el severo sentido moral de algunas personas, suponiendo que pudieran tener fundamento las acusaciones que se formulaban; pero más se excitaban la envidia, el rencor y otras malas pasiones del vulgo ignorante y menesteroso.

Muy triste es tener que confesarlo: si en realidad era tan inmoral y detestable como se suponía el gobierno que había entonces en España, la fuerza de la opinión y el pueblo unánime y sublevado hubieran debido bastar a derribarle, sin que precediera al terrible movimiento de la indignación popular una deslealtad grandísima que todo historiador de conciencia no puede menos de condenar altamente.

El general don Domingo Dulce inspiró sospechas al ministro de la Guerra Bláser de que conspiraba contra el gobierno. Bláser le llamó y se asegura que le enseñó una carta en que le delataban. Hay quien añade que la carta de delación había sido redactada y enviada por el mismo Dulce a fin de ganarse mejor la confianza del ministro al disculparse y sincerarse. Logró en efecto ganar esta confianza hasta el punto de que Bláser le ofreciese la dirección de Caballería. Dulce, poniendo entonces la diestra sobre la cruz de su espada, parece que dijo: «Juro como caballero que jamás tuvieron la reina y el gobierno súbdito más leal.» Como quiera que sea, Dulce supo acallar los recelos, que volvió a infundir varias veces; y se cuenta que fue llamado a palacio y que allí se ratificó en su adhesión al trono y al gobierno, consiguiendo a costa de tanto disimulo, doblez y sangre fría, ser el más poderoso instrumento del motín militar que se preparaba.

En la mañana del 28 de junio de 1854, Dulce, como director general de Caballería, llevó a los regimientos de su arma para pasar revista en el Campo de Guardias. Allí les arengó, excitándolos a la rebelión, e hizo que le obedecieran. Los generales O'Donnell, Ros de Olano y Mesina, acudieron a unirse con ellos. Acudió también el coronel Echagüe, al frente del regimiento del Príncipe, cuyo mando tenía.

El conde de la Cimera, que mandaba un regimiento, el hijo del conde y un trompeta, fueron los únicos que no quisieron sublevarse. Cuando lo expusieron así, se les dejó en libertad para que

volviesen a Madrid, donde fueron ellos quienes trajeron la nueva de la insurrección.

Al saberla, la reina, que estaba en La Granja, volvió a Madrid aquella misma noche. Su blando y generoso corazón de mujer repugnaba un conflicto sangriento y la inducía a montar ella misma a caballo y a salir al encuentro de los sublevados. «Yo, decía a los ministros, os prometo que los generales se vendrán conmigo a Madrid y los soldados volverán a sus cuarteles dándome vivas.» La reina indudablemente no se hubiera engañado. Su resolución a lo María Teresa hubiera acabado con la sublevación. Tanto más cuanto que O'Donnell, que jamás había tenido nada de liberal, y los otros generales que con él estaban, sólo querían la caída del ministerio. En una carta colectiva, que, desde Alcalá de Henares, dirigieron a la reina, el mismo día 28 de junio, no le pedían sino dicha caída, la apertura de las Cortes y la suspensión del empréstito, que de voluntario, visto que voluntariamente nadie le daba, se había convertido en forzoso. Los firmantes se llamaban súbditos fieles y amantísimos del trono. Con poca aprobación, pues, de los ministros, la reina hubiera salido a buscar a los sublevados, y aquello hubiera tenido un fin dichoso y sentimental: pero los ministros hubieran sido en este melodrama los personajes que representan el vicio castigado, y O'Donnell y sus compañeros la virtud recompensada, y esto los ministros no lo podían querer. Alguna razón tenían para ello, aun prescindiendo del egoísmo; hubiera sido poner en moda y casi crear un artículo nuevo de la Constitución, al menos de la interna, para dar consejos eficaces al soberano y resolver crisis ministeriales. No hubo, pues, más recurso que oponer la fuerza a la fuerza.

Tan decididos a ello estaban los ministros que enviaron a Alcalá a don Lorenzo Miláns del Bosch para que hiciese a los generales sublevados una proposición de todo punto inaceptable y que debió irritarlos más contra el gobierno, el cual, al proponerles tal cosa, los ofendía. La reina ofrecía perdonarlos, pero era menester que entregasen a Dulce para someterle a un consejo de guerra. O'Donnell no aceptó tan vergonzosa condición, y envió en cambio a la reina, por medio del dicho coronel Miláns, la carta colectiva de que hemos hablado. A lo que parece, esta carta no pudo llegar a manos de la reina hasta después de la acción de Vicálvaro, la cual tuvo lugar el 30 de junio y no dio resultado claro. Ambas huestes pelearon con intrepidez y se atribuyeron la victoria, porque ni la caballería de O'Donnell pudo apoderarse de los cañones y de la infantería del gobierno, ni éstos pudieron perseguir a los rebeldes que iban a caballo. No hubo, pues, ni vencedores ni vencidos: si bien el gobierno, considerándose vencedor, dio grados en abundancia. En cierto modo, no puede negarse que el triunfo había sido suyo. O'Donnell había querido en balde o seducir o vencer el resto de la guarnición y no lo había logrado. Al mismo tiempo había ofrecido al pueblo de Madrid ocasión propicia para que hiciese un fácil y poco peligroso pronunciamiento; pero el pueblo de Madrid y particularmente los progresistas, aunque hubieran tenido ánimo y resolución para levantarse en aquel día, no hubieran debido hacerlo, atendiendo bien a sus intereses políticos. En Vicálvaro no se debatían sus principios o aspiraciones. Aquella fue lucha de conservadores contra conservadores: de unos cuantos generales ambiciosos y enojados y de un ministro engreído y terco.

Los amigos de O'Donnell en Madrid eran personas que por lo común ni levantan barricadas ni se ponen a defenderlas: y los revolucionarios y las gentes de armas tomar, dado que las hubiera, ganaban con la inacción, y sublevándose, se hubieran expuesto a perderlo todo y a no ganar nada. Vencidos aquel día, la represión hubiera sido más dura contra ellos que contra los generales; y en el caso de salir éstos victoriosos, O'Donnell hubiera sido el dueño de todo, al frente de sus tropas, sin partir con nadie el mando.

La quietud, pues, de Madrid y el éxito dudoso y estéril de Vicálvaro obligaron a O'Donnell a alejarse de la capital, camino de Andalucía.

La reina estaba contristada de la sangre que se había vertido y aun procuraba la paz. En Aranjuez recibieron los sublevados un emisario suyo proponiéndola. Volvió el emisario a Madrid, trayendo tales condiciones que el gobierno logró que la reina no las aceptase. La guerra continuaba por lo tanto. O'Donnell proseguía su retirada.

El 5 de julio pudo al fin salir de Madrid una columna expedicionaria en contra de los sublevados. El mismo ministro de la Guerra, Bláser, iba mandándola.

Los sublevados llegaron a Manzanares sin tropiezo ni dificultad alguna. Allí se les reunió el general Serrano, que vino de sus posesiones de la provincia de Jaén, sin más refuerzo que pocos criados.

Dicen algunos que la idea de hacer un llamamiento a los progresistas fue del general Serrano; otros atribuyen esta gloria a don Antonio Cánovas del Castillo. Lo cierto es que en Manzanares se emitió la idea y que O'Donnell la repugnaba; pero se deliberó acerca de ella, y O'Donnell hubo de someterse al cabo a la opinión del mayor número. Entonces redactó Cánovas el célebre manifiesto a que dio nombre aquel lugar.

Mientras O'Donnell continuaba su marcha, internado ya en Andalucía, ciudades, guarniciones y columnas empezaron a declararse en rebelión. El coronel Buceta se alzó contra el gobierno y se apoderó de Cuenca; la guarnición de Valladolid se pronunció, y se pronunciaron también Barcelona y otras ciudades. El programa o manifiesto de Manzanares, que tiene la fecha del 7 de julio, había trocado el motín militar y conservador en pronunciamiento popular y progresista. Dicho manifiesto aceptaba muchos de los principios e ideas de aquel partido: pedía, sobre todo, una regeneración del liberalismo garantizada por el restablecimiento de la milicia nacional: en suma, estaba redactado calculadamente para atraer bajo la bandera o en pro de la bandera de los insurrectos del Campo de Guardias a las gentes de opiniones más avanzadas.

Bien se puede decir que casi toda España se insurreccionó a poco de publicado el manifiesto de Manzanares. El gobierno, hartado, cuando ya apenas tenía quien le obedeciese, tuvo que presentar su dimisión. El conde de San Luis y sus compañeros casi no tuvieron tiempo para esconderse o fugarse después de haber dimitido. El poder había caído por el suelo. Por encargo de la reina debía recogerle un hombre hartado impopular. La monarquía entretanto se veía abandonada y sola, sin ministros, sin defensa y sin consejo. La insurrección, que ardía por dondequiera, se ignoraba hasta qué extremo podía llegar. El general Córdova, que era el hombre encargado de formar el nuevo ministerio, se afanaba no poco para formarle. Don Pedro Gómez de la Serna, don Manuel Cantero, don Luis Mayáns, don Antonio de los Ríos Rosas y el duque de Rivas se prestaron a formar parte del nuevo gabinete, nacido en tan azarosas y difíciles circunstancias. El general Córdova prestaba juramento precipitadamente entre las manos de la reina, en el momento en que ya eran saqueadas las casas de los principales individuos del gabinete dimisionario y en que las turbas furiosas se dirigían a invadir la casa del banquero Salamanca y el palacio de la reina madre.

A las nueve y media de la noche del día 17 de julio prestó juramento el general Córdova. A media noche, entre la asonada y sublevación popular, el general no había encontrado todavía sino un compañero. Sólo en la madrugada del día 18 pudo constituirse el gabinete. Por insinuación del señor Ríos Rosas, el general Córdova, que era muy impopular entre los progresistas, desistió de tener la presidencia. El mismo Córdova se la ofreció a Ríos Rosas que no quiso aceptarla. Y también por insinuación de Ríos, don Ángel Saavedra, duque de Rivas, en extremo simpático por su amable carácter, altamente popular como poeta y que se había señalado poco en política para excitar animadversiones y rencores, fue elegido presidente de aquel gabinete fugaz que no llegó a vivir cuarenta horas.

Los lastimosos y apurados trances de su corta vida forman, a nuestro ver, parte del período revolucionario que comunmente apellidan el bienio, y se referirán en el siguiente libro.

## LIBRO DÉCIMOSEXTO.—EL BIENIO

### CAPÍTULO PRIMERO

*Ministerio del duque de Rivas.—La dictadura de San Miguel.—Entrada en Madrid de Espartero y de los generales de Vicálvaro.—Ministerio Espartero-O'Donnell.—Cortes constituyentes.*

Ya hemos visto en el libro anterior que la insurrección militar de O'Donnell y sus compañeros no aspiraba a más que a un cambio de ministerio. Era una insurrección conservadora. La insurrección, no obstante, no alcanzó en Vicálvaro la victoria que deseaba, y a medida que el ejército sublevado fue perdiendo la esperanza de triunfar por sí solo, su jefe, O'Donnell, por más que lo repugnase, fue haciéndose muy liberal y excitando al pueblo a la insurrección. Ya, desde Aranjuez, O'Donnell dirigió, el día 4, una proclama, redactada por don Manuel Somoza, excitando el pueblo a rebelarse contra el *ministerio de los agios*, que así llama al del conde de San Luis. «Aguardo, dice O'Donnell en su proclama, a que el país todo sancione con su alzamiento este acto, producto sólo del orgullo nacional ofendido en su honra, en sus intereses y en su dignidad. A las armas, ciudadanos, para que perezca pronto y para siempre una situación de tantos crímenes civiles y políticos, la situación de los anticipos y contribuciones extraordinarias.»

La frase, tan empleada después por el general Espartero, de *cúmplase la voluntad nacional*, está ya en esta proclama de O'Donnell. «No queremos, dice, imponer nuestra sola voluntad: aguardamos a que se pronuncie la vuestra, que es la soberana.»

Como a pesar de manifiesto tan liberal la insurrección no tomaba cuerpo y O'Donnell tenía que continuar su movimiento de retirada, hubo que apelar a manifiesto más explícito. Don Antonio Cánovas del Castillo, viendo que no pocos de los conservadores, que habían conspirado con O'Donnell para lograr un cambio violento, pero en provecho sólo de su partido, desesperaban ya del triunfo de la insurrección militar aislada, salió de Madrid en la tarde del 4, acompañado de sus amigos don Acle-lardo López de Ayala y don Ángel Fernández de los Ríos, pasó aquella noche en Carabanchel, y al día siguiente se fue solo en una tartana en busca de O'Donnell. Se dice que le halló en Villarrubia; que conferenció con él hasta que llegaron a Manzanares; y que de esta conferencia nació en gran parte la resolución del conde de Lucena de firmar el famoso manifiesto. Lo cierto es que Cánovas le redactó y que entre otras cosas decía: «Nosotros queremos la conservación del trono, pero sin camarilla que le deshonoré; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto, queremos y plantearémos sobre sólidas bases la milicia nacional. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponerlos por eso a la nación. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reúnan; la misma nación, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas a la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella este cumplida.»

El programa no podía ser más revolucionario. Si bien afirmaba que quería la conservación del trono, le ofendía cruelmente y le desacreditaba y le humillaba suponiéndole deshonorado por una camarilla. Quería, además, todo género de libertades y milicia nacional para que las defendiese. Y, por último, no pareciéndole bastante todo esto, O'Donnell, con humilde abnegación de su voluntad propia, se declaraba y ofrecía como sumiso instrumento de la voluntad general.

Con este manifiesto, que se publicó en Manzanares el 7 de julio, en un boletín extraordinario, salió el señor don Esteban León y Medina a insurreccionar la Andalucía y volvió a Madrid don

Antonio Cánovas del Castillo.

La insurrección, como ya hemos dicho, cundió con rapidez. La dimisión del gabinete Sartorius hubo de realizarse; y, fuerza es confesarlo, algo tarde, cuando el triunfo en realidad se había ya logrado, empezó la sublevación en esta heroica villa.

Al anochecer del día 17 de julio, al salir de la plaza de los toros, estalló el motín popular.

Aquella noche las casas de los principales individuos del último gabinete, del conde de San Luis, de Doménech y de Esteban Collantes, fueron entradas a saco. Las turbas rompieron y destrozaron muebles, cuadros y otros objetos preciosos. Arrojaron por los balcones muchos de ellos y los quemaron en medio de las calles. La casa del banquero Salamanca y el palacio de la calle de las Rejas, donde había vivido la reina Cristina, fueron igualmente blanco de la ira del vulgo. Este desenfreno es por todos estilos censurable: pero, salvo tal vez las personas que guiaron a las turbas que devastaban y quemaban, nadie tenía tanta culpa de ello como los escritores y oradores de la oposición, que, durante años, habían acusado de inmoralidad a los sujetos contra los cuales la muchedumbre ignorante y menesterosa tal vez creía entonces ejercer actos de motivada venganza, cuando no de justicia.

El coronel don Joaquín de la Gándara, progresista, conspirador y revolucionario en otro tiempo, enojado entonces de que los amotinados saqueasen e incendiasen los muebles, libros y objetos de arte de la reina Cristina y de su amigo don José de Salamanca, acudió primero solo a casa de éste, como también acudieron otros amigos, a ver si por la mera persuasión contenían a los devastadores e incendiarios; pero Gándara no lo consiguió. Confiesa en su manifiesto que no pocos hombres del pueblo, de los que por su traje revelaban mayores necesidades, comenzaron a rodearle y a dar oído a sus razones; pero que todo fue en vano, pues algunos que con ropa decente ocultaban sus crímenes, los distrajeron con amenazas y gritos exagerados, continuando las escenas de devastación. «Yo vi allí, prosigue el señor Gándara, hombres, que conocería si se me presentasen, dirigirse a cómodas y armarios determinados, hacer pedazos cajones y estuches, y extraer su contenido, dejando a los hombres del pueblo que se entretuviesen luego únicamente en arrojarlos por los balcones. Yo me lanzaba contra aquellos criminales; pero los golpes, los puñales y pistolas asestados contra mi pecho, me rechazaban; y, ya rendido, maltratado, despedazado mi traje, en la mayor exasperación y en frenesí completo, salí de aquella casa corriendo apresuradamente al ministerio de la Guerra.» Allí pidió Gándara algunas fuerzas a Córdoba con que reprimir tan feos desmanes. Córdoba le dio dos compañías, y Gándara dispersó con ellas a los saqueadores e incendiarios, si bien llegó tarde para remediar el mal; y, como por confesión propia iba en la mayor exasperación y en frenesí completo, no se ha de extrañar que con los disparos de los hombres que mandaba causase algunas víctimas, no diremos que del todo inocentes, pero sí culpadas sólo de vagar y de curiosear por las calles en tales ocasiones.

El pequeño triunfo de Gándara no podía cortar las alas a la revolución que levantaba sin grandes obstáculos su vuelo. El nuevo ministerio juzgaba sin duda una temeridad el detenerle. El general Córdoba contaba con más de 4.000 hombres bien disciplinados; pero vacilaba en emplear resueltamente la fuerza. La insurrección era ya casi general por toda España. La reina aparecía como prisionera en su propio alcázar y cercada de enemigos.

En tan apurada situación, se cuenta que el general Córdoba, sin ponerse de acuerdo con sus compañeros, excitó a la reina para que saliese furtivamente de Madrid y se trasladase a Aranjuez con la guarnición que en Madrid existía, esperando allí la llegada de las tropas de Bläser o de las de O'Donnell. Asustada la reina, determinó seguir el consejo, y mandó que se preparasen los carruajes para la partida. Entonces dos hermanas del rey, y el infante don Fernando, su hermano también, se refugiaron en la embajada de Francia. El infante, que estaba muy endeble y quebrantado de salud y tenía el espíritu turbado y flaco, se agravó con el sobresalto y la congoja de aquellos días, y murió a poco en la embajada.

La reina Isabel se hallaba resuelta a partir, pero la camarera mayor, apenas lo supo, trató de disuadirla de su intento. Según dicen, el embajador de Francia, aconsejó también a la reina que no

se fuera y aun se supone que pronunció estas palabras: «El rey que abandona su palacio en momentos de revolución no suele volver a él.» El anciano duque de Castroterreño, se refiere además que, puesto de rodillas ante la reina, le rogó que se quedase. Así fue desechado aquel proyecto de fuga.

La situación, considerada en Madrid solamente, no era tan desesperada. Lo que sin duda embargaba la acción del gobierno era la sublevación general en las provincias. En Madrid, según queda expuesto, contaba aún con más de 4.000 hombres de tropa, que permanecían fieles, que ocupaban los puntos más importantes y que en ellos se sostenían.

Ríos Rosas había nombrado gobernador civil al marqués de Perales, que dio grandes muestras de tino y de valor en tan angustiosas circunstancias.

El gobierno, entretanto, no podía o no quería sofocar la sublevación, sino calmarla, transigiendo con ella. A este fin mandó llamar al coronel Garrigó, a quien había hecho prisionero en Vicálvaro, a quien un consejo de guerra había condenado a muerte, y a quien la reina había perdonado. El coronel obtuvo el grado de brigadier, el mando de la caballería existente en Madrid y el encargo de sentar paces entre la guarnición y la parte del pueblo amotinado.

El éxito de este encargo fue tal como debía esperarse. Garrigó trató en balde de que los soldados y el pueblo fraternizaran. Algunos del pueblo quisieron desarmar a los guardias civiles, pero éstos no entregaron las armas. De aquí se originó nueva contienda. La contienda fue entonces más sangrienta y mayor. Los hombres de armas tomar, con que la revolución contaba, habían tenido tiempo de reunirse, de concertarse y de procurarse fusiles. El 18, pues, hubo más de 500 paisanos haciendo fuego. Por testimonio de Gándara y de otros que han escrito menudamente sobre aquel suceso, estos paisanos pelearon con bizarría extraordinaria. Los cañones hicieron contra ellos no pocos disparos de metralla. La lucha duró encarnizada hasta las nueve de la noche.

Al amanecer del 19, las calles estaban llenas de barricadas, que durante el silencio y la oscuridad había levantado el pueblo. El número de combatientes en armas con que éste contaba había crecido también hasta llegar a cerca de 3,000. Algunos cañonazos y no pocos tiros de fusil hacían presagiar que en el día 19 iba a ser más rudo el combate. La desconfianza, que mutuamente se inspiraban los beligerantes, lo predisponía todo en este sentido. El gobierno por un lado creía que los paisanos insurrectos querían penetrar en palacio y acabar trágica y horriblemente con la monarquía, y entre los paisanos circulaban voces de que se habían llamado de las provincias muchas tropas para sitiar a Madrid y hasta para rendir la población por hambre.

Por fortuna, un banquero tan rico, como astuto y prudente, don Juan Sevillano, tuvo una idea, que al principio le sugirió sin duda el natural deseo de atender a la seguridad de su persona y bienes, y que redundó al cabo en pro de todos, contribuyendo poderosamente a que se hiciera la paz. Dicho banquero, que pasaba por progresista, reunió en su casa a algunos personajes de su partido, los cuales se erigieron en junta de salvación, armamento y defensa, trocándose más tarde este nombre por el de junta superior de Madrid.

La junta tuvo el buen acuerdo de elegir para presidente al anciano general don Evaristo San Miguel, progresista muy bien quisto entre los suyos por la constancia y fidelidad con que había siempre servido a aquel partido, y hombre dulce y afable y más ambicioso de popularidad que de posición, mando y riqueza. El general San Miguel, aunque muy avanzado en sus ideas liberales, según lo había demostrado en los actos de toda su vida y hasta en sus escritos como autor de una menos que mediana *Historia de Felipe II*, era sinceramente monárquico y dinástico, se hizo entonces campeón del trono, y le prestó eminentes servicios.

En la junta de salvación, que el general San Miguel presidía, figuraban progresistas muy ardientes, como por ejemplo don Joaquín Aguirre; pero también figuraban capitalistas muy ricos, como Mollinedo y el ya citado Sevillano, quienes, aunque sólo fuese por sus intereses, debían de desear la concordia y trataban de evitar los desórdenes; y figuraban además sujetos muy monárquicos por su clase, inclinaciones y relaciones, como los marqueses de Tabuérniga y de la Vega de Armijo.

Tanto esta junta de salvación como su presidente San Miguel, querían salvar el trono, pero elevando al poder a Espartero y al partido progresista, ora por inclinación, ora porque no encontraban ya mejor remedio. Apenas instalada la junta empezó a publicar papeles que calmaban, halagaban y entretenían los ánimos de los sublevados. «Madrileños, decía la junta, se trata de engañarnos de nuevo exigiendo que reconozcamos un ministerio Mayáns-Rivas. No más tiranos. Queremos una junta provisional nombrada por el pueblo; no un gobierno designado por el favorito. Ciudadanos: fijos en los puestos hasta que se arme la milicia nacional. ¡Viva el pueblo soberano!» Lisonjeados así los de las barricadas, la junta les dio orden para que no disparasen un solo tiro, no mediando provocación, y rogó al mismo tiempo a los jefes militares que no hostilizaran a los paisanos.

Hecha de esta suerte la paz armada o la tregua, acudieron a palacio de parte y en nombre de dicha junta, los señores Mollinedo y Fernández de los Ríos y pidieron a la reina que nombrase ministro de la guerra a San Miguel y que llamase a Espartero. La reina se había anticipado a satisfacer aquella petición. Por consejo de Ríos Rosas, se había inclinado en un principio a llamar al general O'Donnell; pero la reina Cristina, o bien por enojo contra la reciente rebeldía del conde de Lucena, o bien porque calculase, con sobrado motivo, que la revolución había ido mucho más allá de donde O'Donnell estaba, y que no era él, al menos por entonces, quien podía contenerla, excitó a su hija a que llamase a Espartero, escribiéndole una carta a Logroño. La reina Isabel, al escribir la carta, imaginaba que Espartero estaba en aquel retiro, imitando, hasta donde es posible, en nuestra edad de más refinada cultura, el modo de vivir de Cincinato. Dolorosos debieron de ser su sorpresa y desengaño al saber que Espartero, en vez de permanecer sumiso a su autoridad, se había ido a Zaragoza a ponerse al frente del pronunciamiento y a prestarle el crédito de su nombre.

El duque de Rivas, presidente del efímero ministerio, recibió a los de la junta que pedían el nombramiento de San Miguel para ministro y la venida a Madrid del duque de la Victoria. No comprendemos la razón que ha podido tener algún historiador para tildar de imprudencia imperdonable y de precipitación muy suya lo de decir el duque de Rivas a los comisionados que la reina había llamado ya a Espartero, enseñándoles, para confirmar su aserto, la carta misma en que le llamaba. Cuando ya no se podía ni se quería resistir, cuando la reina estaba resuelta a ceder en todo, ¿a qué fin dilatar que se divulgase la noticia y que se convirtiese en júbilo la amenazadora actitud del pueblo sublevado? En efecto, con aquella noticia de paz todo vino a calmarse y hasta a alegrarse. Es cierto que, después de divulgada la noticia, se levantaron siete u ocho veces más barricadas que las que hubo durante el período de hostilidad; pero fueron barricadas inocentes y de aparato, recreo y devoción, donde se fijaron banderas, se pusieron colgaduras y flores, y se hicieron muchos a modo de altaritos, en los cuales se colocaron los retratos de Espartero, de San Miguel y de los generales de Vicálvaro, cual santos de nuevo cuño.

Entretanto, un amigo particular de Espartero, gentilhomme del rey salía de Madrid para llevar a dicho general la carta autógrafa en que la reina le llamaba.

El ministerio del duque de Rivas nada más tenía ya que hacer sino presentar su dimisión. La presentó pues, la reina la aceptó, y nombró en seguida ministro universal al general don Evaristo San Miguel, ínterin Espartero llegaba.

Nombrado así ministro el general San Miguel, y prescindiendo de las muchas juntas que suelen formarse en las poblaciones según se van pronunciando, se notaban por lo pronto, en el seno de aquella anarquía, tres núcleos principales de donde había de salir el poder o el gobierno futuro: palacio con San Miguel de ministro; la junta de Zaragoza con Espartero al frente; y el campamento de los generales de Vicálvaro. El más débil de estos tres núcleos o focos era el de palacio. Dentro del mismo Madrid se disputaba su autoridad. En la calle de Toledo había otra junta, presidida o dirigida por el torero Pucheta, que contaba con 3.000 hombres armados.

El general San Miguel procuraba sosegar los ánimos, restablecer la paz por completo y hacer que el orden renaciese. En aquellos días lo era todo: ministro universal, enviado de la reina cerca del pueblo, capitán general y tribuno. A pesar de su vejez, desplegaba una actividad generosa y

benéfica. Ya estaba en las juntas, pronunciando discursos; ya en las barricadas, sosegando alborotos; ya en palacio, prodigando consuelos. Muchos desórdenes y crímenes evitó el anciano general, pero no pudo evitarlos todos.

El pueblo armado, sin freno y verdaderamente soberano entonces, quiso mostrarse justiciero y castigar con dureza a sus más odiosos y conocidos tiranos. Eran éstos algunos agentes de policía, entre quienes descollaba don Francisco Chico. Grande era la animadversión contra él; y, si hemos de dar crédito a lo que se cuenta, hartó merecida. Se aseguraba que estaba en connivencia con muchos rateros y ladrones; se le acusaba de perseguir sin piedad a los hombres políticos; y se decía que era insolente y áspero con los desvalidos y humildes. A pesar de su mezquino sueldo, había acumulado riquezas, dando ocasión a que la envidia supusiese que no por buenos medios. Era aficionado al fausto y a la ostentación, luciendo en su pecho cruces que nunca debieron darle. Tenía varias mancebas, que vivían con holgura, pagadas por él, y que vestían espléndidas galas. Y por último, para que todo fuera extraño en este personaje, era muy amante y conecedor de las bellas artes, y había logrado reunir una magnífica galería de cuadros al óleo. El encono contra él movió a la gente de Pucheta a buscarle para darle muerte. Él, sin embargo, se había escondido tan bien en su propia casa, que las irritadas turbas no lograban hallarle; pero una de sus mancebas, celosa u ofendida de su desvío, descubrió el oculto lugar donde estaba, postrado en cama y bastante enfermo. Su enfermedad no le valió. Lleváronle, desde su casa, en un colchón, hasta la plaza de la Cebada, atravesando muchas calles de la villa, porque su casa estaba en el otro extremo; y en la plaza de la Cebada le fusilaron. Algún otro individuo de la policía secreta murió también del mismo modo a manos del pueblo. Tales ejecuciones llenaron de terror al vecindario de Madrid, aunque el general San Miguel acudió a la plaza de la Cebada y consiguió que no siguieran adelante. Publicó además el general un bando diciendo que castigaría con rigor todo delito, y en el que, aludiendo a la muerte de Chico, se leían estas palabras: «el verdadero amante de la libertad no es bajo, ni cobarde ni asesino; jamás mancha sus manos en sangre, que sólo tiene derecho a derramar la espada de la justicia.»

Pucheta, entretanto, si bien menos justiciero, no se mostraba menos poderoso. Su propósito, a lo que decían, era que triunfase la república. El trono estaba en muy grave peligro. Para reconciliarle con el pueblo, don Francisco Pareja y Alarcón tuvo entonces la idea de escribir un manifiesto a nombre de la reina. El manifiesto fue leído, y tal vez modificado, por don Rafael María Baralt, venezolano establecido en España desde hacía algunos años, y que era elegante poeta y escritor correcto, ganándose la vida como periodista. Baralt logró que la reina y San Miguel leyesen y aprobasen aquel escrito, el cual, firmado por la reina, se imprimió y circuló por todas partes.

El manifiesto decía así: «Españoles: Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y a la libertad de los que son mis hijos; pero, así como la verdad ha llegado por fin a los oídos de vuestra reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

»Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y sus derechos me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de ese nombre.

»Una nueva era, fundada en la unión del pueblo con el monarca, hará desaparecer hasta la más leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

»Deploro en lo más profundo de mi alma las desgracias ocurridas y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

»Me entrego confiadamente y sin reserva a la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

»Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta a hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que éste torne a manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.



»El decoro de éste es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de reina, de mujer y de madre, es la dignidad misma de la nación, que hizo un día mi nombre símbolo de la libertad. No temo, pues, confiarme a vosotros: no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija: no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

»El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesión a sus ideas, dirigidas a la felicidad común, serán la prenda más segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

»Españoles: Podéis hacer la ventura y la gloria de vuestra reina aceptando las que ella os desea y prepara en lo íntimo de su maternal corazón. La acrisolada lealtad del que va a dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.»

Con la difusión y lectura de este documento, en nuestro sentir sobrado humilde y bastante depresivo de la majestad del trono, por más que atenúe estos defectos el ser mujer quien le firmaba, el cariño, que el pueblo de Madrid ha tenido casi siempre a la reina Isabel y que se había entibiado no poco, hubo de avivarse o de encenderse en bastantes corazones, haciendo patente el renacido amor el aumento, en los altaritos de las barricadas, de los retratos de la reina, que antes estaban muy en minoría, y que ya compitieron y hasta vencieron, por su número y por el encumbrado lugar en que se colocaban, a los del mismo duque de la Victoria.

Este personaje poseía la mezcla de buenas y de malas cualidades que se muestran casi siempre en aquellos a quienes destina la suerte para favoritos del vulgo. Su inteligencia suele ser vulgar: suelen tener cierto candor y buena fe infantiles; y, más o menos confusa y groseramente comprendidos, cuando aceptan determinados principios, se esfuerzan por sostenerlos o por combatir por su triunfo con energía y constancia. Más que el amor de mando y más que la codicia de posición y de bienes de fortuna, los embriaga y envanece la popularidad lograda, y los estimula y mueve, ya a grandes hechos, ya también a cometer gravísimas faltas, aunque a veces por instinto ciego y sin reflexionarlo, el ansia de fomentar o de conservar el valimiento y favor que cerca del pueblo gozan. Hombre de este temple y naturaleza era Espartero. No llegaba, ni con mucho a Washington, por la elevación del pensamiento, ni a Garibaldi, por el atrevimiento, pertinacia y brío en las empresas y por la heroica y perpetua devoción a una noble y santa causa; pero era de esta familia de personajes, aunque con más estrecho parentesco y mayor semejanza que con Washington con Garibaldi.

En aquellos momentos se hallaba Espartero en el auge de su popularidad renovada. La junta de Zaragoza, que estaba a su devoción, se atribuía algo de primado sobre las demás juntas. Había investido a Espartero de grande autoridad y de títulos pomposos. Le había nombrado generalísimo de los ejércitos y le había conferido el poder de distribuir grados y empleos. El duque de la Victoria, por su parte, había adoptado una frase, que repetía en todas circunstancias, y que era comodísima por varias razones: porque le eximía de pensar en nada, de formar proyectos y de contraer compromisos, y porque dejaba abierto e ilimitado campo a toda esperanza y a toda tentativa. La frase era: «Cúmplase la voluntad nacional.» En Madrid, los monárquicos y palaciegos creían ver con temor, a través del misterio de esta frase, que Espartero quería abandonar la revolución a sí misma para obligar a la reina a que abdicase o se fugase, suprimiendo así aquel estorbo u *obstáculo tradicional*, como le llamaban. Acrecentaron estos temores el silencio enigmático y la inacción del duque de la Victoria, que recibió la carta de la reina el 21 de julio y dejó pasar siete días sin venir a Madrid.

Por lo pronto, envió a su ayudante de campo el general Allende Salazar con una embajada para la reina.

Allende Salazar fue recibido inmediatamente en palacio, donde entregó a la reina una carta de Espartero, la cual decía en sustancia: que el había previsto, desde mucho tiempo hacía, lo que estaba sucediendo; que su patriótico corazón lo lamentaba; y que su enviado, en quien depositaba la más completa confianza, diría a la reina las condiciones que él imponía para aceptar el poder.

Fue necesario, pues, oír al general Allende Salazar, quien, según dicen, pronunció tan incoherente, confuso y animado discurso, que apenas entendió nadie lo que quería significar. Entonces se suplicó al enviado que expusiese las condiciones por escrito. Las presentó, y aun así, hay quien asegura que no se entendían, si bien puede presumirse que su dureza era tal que quizás la reina y sus cortesanos afectarían no entenderlas para no darse por ofendidos, recordando la antigua sentencia de que *injuria que no ha de ser bien vengada ha de ser bien disimulada*. Ello es que lo más esencial que quiso decir o que dijo el enviado de Espartero fue que éste no aceptaría con confianza el poder si unas Cortes constituyentes no se le daban, porque la autoridad de la revolución estaba por cima de la ley fundamental vigente y la soberanía nacional era superior al trono. Lejos de no comprender estas cosas, la reina las comprendió demasiado, y con lágrimas en los ojos dijo a Allende Salazar. «Di a Espartero que acepto íntegro su programa sin ningún género de restricción.»

El general Allende Salazar no estuvo sólo en palacio, sino también en juntas y en círculos populares, donde puso tales comentarios a las condiciones que había presentado, que ya no era posible dudar de su significación. «Espartero, dijo, viene decidido a asegurar para siempre las libertades patrias. No confiemos en vanas promesas. Yo era entonces muy joven, pero me acuerdo de haber oído decir a Fernando VII *Marchemos francamente, y yo el primero por la senda constitucional*; y después ahorcó a Riego. No demos lugar a que esto se repita. El Espartero de hoy no es el Espartero de 1843. Puedo aseguraros que está resuelto a consolidar definitivamente el triunfo de la libertad y a ser el Washington de España.»

Con la humilde aceptación de la reina, con el lastimoso acto de contrición que le hicieron hacer en el manifiesto, y con la revocación de los decretos que exoneraban a O'Donnell, Serrano, Ros de Olano, Mesina, Dulce, y don José de la Concha, el pueblo armado, considerándose ya triunfador y dichoso, dio las muestras más desatinadas de gozo y alegría; hubo repique general de campanas, músicas por las calles y bailes delante de las barricadas. La milicia nacional se improvisó y fue a dar la mitad de la guardia de palacio. La reina tuvo que salir al balcón y el pueblo la victoreó con entusiasmo. Hasta se pensó en que la reina saliese a dar un paseo por las calles de Madrid, en compañía de la junta de salvación, pero hubo de desecharse esta idea, o bien porque llovió a torrentes en la tarde del 27 en que el paseo debía efectuarse, o bien porque se pensó que era mejor esperar la llegada de Espartero para la presentación de la reina en público.

Algo aventurado y peligroso hubiera sido tal vez este paseo, pero convenimos con el señor Pirala en que no aconsejaron bien a la reina los que la disuadieron de darle. Casi de seguro, si le hubiese dado, hubiera conseguido que el pueblo de Madrid consumiese en él la mayor parte del entusiasmo que reservó íntegro para la entrada triunfal de Espartero, que se verificó al siguiente día, 28 de julio. La muchedumbre le aclamaba llena de alborozo. No parecía un ministro, sino un dictador quien entraba con la apariencia al menos de un poder omnímodo. En medio de las calles, poniéndose en pie en el coche donde iba y desenvainando la espada, el duque de la Victoria, engreído y embriagado con el aplauso y sin acordarse entonces de los generales de Vicálvaro, con quienes tenía que compartir el poder, se cuenta que dirigió estas palabras al pueblo: «Madrileños: me habéis llamado para afianzar para siempre las libertades patrias. Aquí me tenéis; y si alguno de los enemigos irreconciliables de nuestra sacrosanta libertad intenta arrancárnosla, con la espada de Luchana me pondré al frente de vosotros y os enseñaré el camino de la gloria.»

Espartero, a pesar de este triunfo, nada quiso hacer hasta la llegada de O'Donnell a quien mandó a llamar. O'Donnell vino al punto a compartir con Espartero la dictadura. Indudablemente que hubo de ser enojoso a O'Donnell el tener que aceptar en cierto modo el segundo puesto en una situación revolucionaria de la que era verdadero creador, por más que la creación hubiese ido mucho más allá de su deseo y por más que hubiese desencadenado tempestades y puesto en movimiento fuerzas que no le eran simpáticas y que no podía refrenar por lo pronto: pero O'Donnell tuvo que conformarse con abrazar a Espartero, presentándose en un balcón abrazado con él, y haciendo así un cuadro vivo muy sentimental, que fue en extremo aplaudido por el pueblo; si bien, como dice Mazade, juicioso historiador francés de estos sucesos, aquel fue un matrimonio forzado,

que no podía menos de acabar pronto en divorcio, porque cada uno de los cónyuges tenía diverso humor y miras y propósitos opuestos. Al principio, no obstante, la concordia tal vez fue sincera.

El ministerio se formó no bien llegaron a Madrid los jefes de la insurrección. O'Donnell guardó para sí la cartera de Guerra. El duque de la Victoria tuvo la presidencia del Consejo sin cartera. Allende Salazar fue ministro de Marina; Alonso, de Gracia y Justicia; y Santa Cruz, de Gobernación. Don Manuel Collado, rico banquero, senador y amigo del general O'Donnell, fue nombrado ministro de Hacienda. Otro antiguo conservador liberal sinceramente monárquico y muy amigo de la reina, don Joaquín Francisco Pacheco, notable jurisconsulto, escritor fácil y ameno aunque poco castizo, y orador disertado, cuyo estilo resplandecía por su claridad y tersura, si bien era algo frío, fue nombrado ministro de Estado. Fue, por último, ministro de Fomento don Francisco Luján, progresista moderado y hombre de rectas intenciones y de notable ilustración sobre todo en ciencias naturales y exactas.

El nuevo ministerio nacía en circunstancias harto difíciles. La anarquía reinaba en todas partes. Las juntas revolucionarias la habían entronizado. Atribuyéndose todos los poderes, habían legislado y hecho nombramientos a su antojo. Sólo de generales se contaban treinta y ocho nombrados por las juntas. En Madrid habían surgido nuevos periódicos, que eran como el eco de las barricadas, y clubs o reuniones patrióticas, donde se predicaban y desde donde se difundían mil extrañas y peligrosas novedades.

El nuevo ministerio tuvo que transigir con muchas aspiraciones y poner coto a otras. Lo que sin duda le dio más quehacer fue el inmenso cúmulo de pretendientes, que se jactaban de haber sido héroes o mártires durante la dominación moderada o en los días del alzamiento y que pedían o exigían recompensa condigna por su heroicidad o su martirio.

El gobierno, a fin de hacer frente a tantas dificultades y restablecer la legalidad, convocó las Cortes constituyentes para el 8 de noviembre. Los diputados debían ser elegidos con arreglo a la ley del 20 de julio de 1837: por provincias. Las Cortes, que habían de formar la nueva Constitución, serían de una sola cámara: el Congreso de diputados. El número de estos, 349.

El primer grave cuidado del ministerio fue el de poner en salvo a la reina doña María Cristina, ídolo en otro tiempo de los españoles, primera fundadora de sus libertades y blanco entonces del encono revolucionario. Por un lastimoso concurso de accidentes la reina madre había quedado a merced de la revolución. En mayo había debido irse de España, pero una enfermedad la retuvo en Madrid hasta que estallaron los motines. María Cristina no era culpada, sin embargo. No podían acusarla de reaccionaria, ya que, cuando Bravo Murillo quiso hacer su reforma, que tal vez con el auxilio de María Cristina no hubiera sido difícil, ella fue quien más enérgica y eficazmente se opuso, haciendo de la conservación de las instituciones liberales en España asunto de dignidad personal y de honor para su nombre en la historia.

En cuanto a los escándalos, inmoralidades y desfalcos en el manejo de la hacienda pública, tampoco se la podía acusar. Una comisión de las Cortes se empleó durante seis meses en buscar para ello pruebas y datos fidedignos y no pudo hallarlos.

Los revolucionarios, por lo pronto, sin pararse en tales consideraciones, querían vejar, humillar y castigar tal vez duramente a la reina Cristina. Unos querían encerrarla en el alcázar de Segovia, otros en un edificio de Madrid, otros en Zaragoza, encomendando siempre su custodia a los milicianos nacionales. Los clubs pedían que fuese juzgada y que antes la pusiesen en una prisión y le embargasen los bienes. De lo contrario amenazaban al gabinete con llamarle traidor, con apelar a las armas y con provocar lid sangrienta.

Los ministros tal vez vacilaron un poco; pero, dicho sea para gloria de ellos, resolvieron al fin lo caballeroso y lo justo: hacer que la reina Cristina saliese salva del reino, aunque fuera menester, o después de su partida, o en el momento mismo, dar en las calles de Madrid una batalla contra la demagogia.

Decidido esto, la reina Cristina, a pesar de la vigilancia que solían ejercer en torno de Palacio algunas turbas armadas, salió para Portugal al amanecer del 28 de agosto. Garrigó, convertido ya en

general y al frente de dos escuadrones, dio escolta a la reina.

Su marcha se supo cuando ya estaba bastante lejos de Madrid. El público juicioso se alegró de ella; pero los demagogos y sus satélites se enfurecieron. Hay quien afirma que un personaje, que por entonces se hizo muy impopular en España, el señor Soulé, ministro de los Estados Unidos, solevó los ánimos en esta ocasión, creyendo coadyuvar así al triunfo del partido democrático en España, el cual, según él imaginaba, había de prestarse con facilidad a la enajenación de la Isla de Cuba y a su anexión a la República angloamericana.

El club de la Unión envió una embajada al duque de la Victoria para manifestar su sentimiento por la salida de María Cristina. Formaban parte de esta embajada el marqués de Albaida, don Eduardo Asquerino y don Cristino Martos. El duque de la Victoria tuvo la noble franqueza de decirles que él había tomado la iniciativa en la expulsión o extrañamiento de la reina, lo cual era ya suficiente pena.

A pesar de esto, se tocó generala; hombres del pueblo asaltaron algunas tiendas de armas y se apoderaron de ellas; volvieron a levantarse algunas barricadas; y hasta llegó a gritarse por las calles, no sólo *¡Abajo el ministerio!* y *¡Muera María Cristina!* sino también, *¡Muera Espartero!*

El duque de la Victoria, en efecto, y digan lo que digan algunos de sus adversarios, que le suponen, contra toda razón, vengativo y rencoroso con María Cristina y con una ambición y un torcido disimulo que no tuvo jamás, se mostró, en aquel día, más decidido y brioso para sofocar el motín que el mismo general O'Donnell.

El motín fue sofocado pronto a costa de muy poca sangre aunque haciendo muchos prisioneros. Este triunfo prestó vigor al ministerio. Disolviéronse los clubs y reuniones políticas. Y ya, libre el gobierno de tanto cuidado, pudo dedicarse con algún sosiego a la gobernación del país, en el cual volvió a renacer la confianza. Difícil es declarar aquí si las medidas más conservadoras y de orden que tomó el gabinete Espartero-O'Donnell fueron, como pretenden algunos conservadores, propuestas y sostenidas por los de su partido y aceptadas sólo por el duque de la Victoria y por los que le seguían, después de no corta repugnancia y lucha o si tanto el uno como el otro caudillo y los ministros de sus respectivos bandos estaban sólo en desacuerdo por momentos y en apariencia, ya que a Espartero le era necesario usar de mayores contemplaciones con la gente de la revolución. Lo cierto es que se ofrecían no pequeñas dificultades y que para allanarlas o evitarlas, si la entereza convenía en algunas ocasiones, en otras valía más la prudencia y daba mejor fruto.

Casi todas las juntas revolucionarias habían ofrecido una rebaja de dos años de servicio a los soldados y un grado a los oficiales. ¿Cómo limitar este favor a los que se habían sublevado y negársele a los que habían permanecido fieles? Esto hubiera sido dividir el ejército en dos partes: en vencedores y vencidos: y hubiera sembrado el descontento y los celos en la mitad del ejército, conservando en él un enemigo de la revolución. Fue, pues, necesario rebajar los dos años de servicio a todos los soldados y dar también sin distinción el ascenso a todos los oficiales. Resultaba de aquí que España iba a quedar con un ejército desorganizado e incompleto cuando más falta le hacía. Era indispensable, pues, apelar a una nueva quinta ¿Cómo extrañar y censurar que Espartero repugnase en un principio este recurso impopular cuando al cabo le aceptaba y cedía?

Sobre otras cuestiones vacilaba también. ¿Quién tomaría la iniciativa en los grandes proyectos de reorganización pública? ¿Sería el gobierno o serían las Cortes quien presentase la nueva Constitución? ¿Iría la reina o no iría a abrir las Constituyentes, prejuzgando así que España seguía siendo monarquía y que la dinastía reinante era la de los Borbones?

Todo esto era tan grave que bien se puede presumir que Espartero vacilaba sin malicia. Careciendo por completo de segundas intenciones, con la mejor buena fe, podía decir a cada momento: *cúmplase la voluntad nacional*.

La prensa conservadora, casi siempre la más procaz y desenfadada en España cuando está en la oposición, tomaba pretexto o motivo del silencio misterioso del duque de la Victoria para desatarse en injurias contra él y para acusarle de querer ser dictador o regente de nuevo, y de soñar con imperios y repúblicas en que casi de seguro Espartero no soñaba entonces. «No, mil veces no,

decía un periódico, la nación española no pertenecerá nunca a un individuo determinado. Será presa de la anarquía, de la revolución, de la demagogia, del caos; pero no de un hombre, por ilustre que sea.» Suponiendo además que Espartero pensaba en hacerse emperador, añadía dicho periódico: «Los que sueñan con república pueden salirse con la suya por un tiempo más o menos breve; pero los soñadores de imperios y de dictaduras deben volver en sí y meditar sobre Itúrbide y Rosas; deben acordarse también, para completar en este punto sus conocimientos históricos, de los sucesos de 1843.»

Cualquier acontecimiento, en apariencia insignificante, bastaba para que los conservadores tratasen de sembrar la cizaña y de difundir las sospechas entre los dos bandos o tendencias en que creían dividida la situación. Organizada ya la milicia nacional, el general San Miguel, que había sido nombrado su inspector, llevó a palacio a los oficiales y los presentó a la reina. Creyendo algunos que esto prejuzgaba la cuestión de monarquía, determinaron ir también con San Miguel a ver al duque de la Victoria después de haber estado en palacio. Todos siguieron el ejemplo: todos fueron. El duque de la Victoria, según su costumbre, dijo lo de siempre: *cúmplase la voluntad nacional*. Esta respuesta estereotipada e inocente fue interpretada por el moderantismo como una lección dada al general San Miguel, y aun hubo quien imaginó que el general San Miguel replicó con otra lección y con una solapada amenaza a Espartero, diciendo que la voluntad nacional se cumpliría a despecho de todos. En grande inquietud, pues, iba pasando el tiempo ínterin llegaba el momento de la apertura de las Cortes.

Todo contribuía a fomentar esta inquietud y muy notablemente una carta-manifiesto de la reina Cristina dirigida a su hija desde Montemayor en Portugal quejándose del injusto destierro a que los ministros la habían condenado e infundiendo recelos sobre el fin y término que la revolución podía tener.

Esta carta-manifiesto, salvo el ser larguísima, no puede negarse que está muy bien escrita y pensada, y muy llena de intención; pero hay algo que, en el día más que nunca, hace insufribles, y, si no insufribles, muy dificultosos de leer este y otros documentos históricos por el estilo. Poco después del día en que se escriben el espíritu de ellos se evapora, y se quedan sin color y sin sabor, y carecen de toda importancia y atractivo. Consiste esto en que son o suelen ser obras artificiosas y meramente retóricas, cuya redacción ha sido encomendada a algún escritor o literato de oficio, quien no puede sentir bien lo que le encargan que diga ni representar bien a la persona por quien habla.

De aquí lo acompasado, afectado y falso. Si la reina Cristina hubiera escrito ella misma, de verdad, la carta-manifiesto, con el desorden natural, con el desafino y con la vehemencia de quien siente lo que expresa y se halla en la agitación de un ánimo ofendido, su obra aunque hubiera tenido tantas incorrecciones como párrafos, hubiera conmovido entonces mil veces más y todavía se leería con gusto y tendría el valor histórico que casi siempre falta en esos documentos mandados escribir de encargo y que todos vienen a ser lo mismo aunque traten los más opuestos asuntos.

Se aproximaba en tanto el día en el cual debían abrirse las Cortes y todo era animación y aprestos para la lucha electoral. En estos aprestos, así como en la misma lucha, hubo por parte del gobierno el más exquisito cuidado para que fuesen libres las elecciones. Por lo general, nosotros creemos que las ilegalidades y abusos, la corrupción y la violencia de que en España se valen los gobiernos para hacer triunfar sus candidaturas se exageran mucho y rara vez son suficientes para hacer que en todo el país salgan vencedores aquellos a quienes los gobiernos patrocinan. La culpa de que apenas haya gobierno que no obtenga mayoría consiste, ¿y por qué no confesarlo? en flaqueza, abandono y dejadez del cuerpo electoral. Los mismos que murmuran y aun declaman fieramente contra un gobierno dado, que excitan a los militares para que se levanten en armas contra él, y que a veces tienen brío y pasión suficiente para levantarse ellos y echarse a las calles o salir al campo a mover guerra a los que mandan, no sabemos explicar por qué, pero no tienen ni pasión ni brío para llevar a las urnas un voto contrario a ese gobierno, que se diría que aborrecen, y para pelear contra él por los medios legales.

Nosotros, pues, que no creemos que, por lo común, sea grande la tiranía de que se valen los gobiernos para falsear los comicios, menos podemos creer que hubiese algo de dicha tiranía gubernamental en las elecciones de 1854. Si hubo alguna tiranía en ciertos puntos, fue a pesar de los esfuerzos del gobierno, y ejercida por turbas armadas, ya se llamasen o ya no se llamasen milicianos nacionales. A esta misma presión se oponía entonces el que fuesen las elecciones por provincias. Éstas, lejos de ser violentas, ni siquiera fueron animadas. El cólera hacía estragos entonces por toda España y apartaba de la política los ánimos contristados o temerosos. A pesar de los importantes intereses que iban a ventilarse y de las graves cuestiones que iban a discutirse en las nuevas Cortes, sólo salieron, por lo pronto, 174 diputados elegidos. En algunos puntos, como Barcelona, Sevilla y Alicante, se habían aplazado las elecciones nuevas. Resultado de todo fue una asamblea donde prevalecían los prohombres de la unión liberal; esto es, de un partido mixto de conservadores-liberales y de progresistas, cuyos principios estaban consignados en un manifiesto, publicado el 17 de setiembre, y firmado, así por Gonzalo Morón y González Bravo, como por don José de Olózaga y don Ángel Fernández de los Ríos. Según dicho manifiesto, los progresistas y moderados, que formaban la unión, tomando por punto de partida el programa de Manzanares, estaban conformes en sostener la soberanía nacional, el trono de Isabel II, la milicia ciudadana, la reforma de los presupuestos y otros puntos o artículos con más vaguedad expresados. De este partido, que fue el que tuvo más representantes, vinieron a sentarse en las nuevas Cortes, ambos generales Concha, Serrano, San Miguel, Ros de Olano, Dulce, Cortina, Madoz, Gómez de la Serna, Ríos Rosas y Pacheco. Hubo además cierto número, aunque corto, de moderados puros, como don Cándido Nocedal y don Alejandro de Castro; unos cincuenta progresistas, puros también, o dígame *esparteristas*, al frente de los cuales había de ponerse don Salustiano de Olózaga; y por último, una pequeña fracción democrática y más o menos abiertamente republicana.

Las Cortes, así compuestas, se abrieron con toda solemnidad el día 8 de noviembre. La reina se puede decir que reapareció entonces en la vida pública. Sin duda, hubo de ser para ella aquel momento uno de los más importantes de su vida. Silencio profundo, ansiedad y curiosidad en los circunstantes precedieron a su entrada en el salón de sesiones y coincidieron con ella. La reina estaba conmovida, pero conservando su serenidad. Con voz clara y sonora, aunque algo trémula de emoción, lo cual contribuía a hacerla más simpática, leyó el bien escrito discurso del trono, obra del señor Pacheco, discurso donde el autor procura y quizás logra el difícil propósito de conciliar la majestad regia con las exigencias de aquella situación para la corona harto depresiva. El talento literario de Pacheco y la dichosa manera de leer que la reina tuvo derritieron el hielo, por decirlo así, que entre el pueblo y su soberana se interponía. Apenas terminada la lectura, rompieron los diputados y el pueblo en vivas espontáneos y estrepitosos. En aquel instante volvió Isabel II a ser la verdadera reina de España, con mayor popularidad y apoyo que tal vez había tenido nunca.

El discurso, que leyó, decía de este modo: «Señores diputados: Vengo hoy con más complacencia y más esperanza que nunca a abrir las Cortes de la nación y a colocarme entre los elegidos del pueblo. Si el 26 de julio, reconociendo toda la verdad, me confié sin reserva a su nobleza y a su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure a darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidación de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria.

»Yo he sido fiel, señores diputados, a lo que ofrecí aquel día delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nación: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

»Vosotros venís a cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar estos derechos y ha de garantizar esos intereses. Vosotros los estimaréis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolución será (no lo dudo), el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por vuestra reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

»Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazón se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres e infortunios, saquemos de ellos, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acertemos todos de hoy más.

»Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustración sean tan altos y tan fecundos como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que ésta ha asombrado a la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque también su admiración ahora, presentándola el cuadro consolador que hará a la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una reina que se echó sin vacilar en brazos de su pueblo; y un pueblo que, asegurando sus libertades, responde a la decisión de su reina como el más bravo, el más hidalgo, el más caballeroso de los pueblos todos.»

## CAPÍTULO II

*Desórdenes.—Bases de la Constitución.—Ley de desamortización.—Movimientos de los carlistas*

Todo fue júbilo y esperanzas, al menos entre los liberales, durante los primeros días que a la apertura de las Cortes se siguieron. A fin de solemnizarla de un modo grato, dio el gobierno amplia amnistía.

Espartero, en la sesión del 21, antes de que se hubiesen discutido actas en bastante número y estuviese constituido el Congreso, presentó su dimisión, declarando que no tenía más aspiración que la de ser un mero ciudadano. La reina no admitió la dimisión hasta el 28, día en que el Congreso se constituyó, siendo elegido presidente el mismo Espartero y primer vicepresidente O'Donnell.

La reina volvió a nombrar entonces presidente del Consejo de ministros al duque de la Victoria. O'Donnell volvió a ser ministro de la Guerra. En Hacienda, Gobernación, Fomento y Marina, continuaron Collado, Santa Cruz, Luján y Allende Salazar. Y en Estado entró don Claudio Antón de Luzuriaga en vez de Pacheco, y en Gracia y Justicia, en vez de Alonso, don Joaquín Aguirre.

Para la presidencia del Congreso fue elegido don Pascual Madoz en vez de Espartero, y para la primera vicepresidencia, el general don Facundo Infante, en vez del conde de Lucena.

Con ocasión de discutirse el mensaje, los ministros expusieron ya su programa menos vagamente. Querían derechos individuales, unidad de fueros, dos Cámaras, buenas relaciones con las potencias extranjeras, pago religioso al clero y a los acreedores del Estado, milicia nacional, libertad de imprenta, si bien castigando severamente la injuria y la calumnia, y mucho orden y moralidad en la administración.

Entretanto, los desórdenes empezaban a hacerse sentir en varios puntos. Ya era la milicia nacional quien los promovía; ya quien los calmaba; ya quien se encargaba de una cosa y de otra. En Granada, en Valencia, en Albacete, en Écija y en otras ciudades hubo sendos motines. En Zaragoza se sublevaron algunos centenares de jornaleros y talaron los campos. En Málaga se buscó pretexto para fraguar un motín; se puso miedo a los del resguardo, y se abrió la plaza al contrabando. Luego que entró lo que tenía que entrar, fácilmente se restablecieron la paz y el reposo, con ligero menoscabo de la renta de aduanas y moderada ganancia de aquellos prácticos librecambistas.

En el mismo seno de la Asamblea no reinaba la mayor armonía. Pocos eran los republicanos que había en ella, y de éstos, vergonzantes los más. La gran divergencia, como sucede a menudo en España, no estribaba en credos precisos, en conjunto de ideas y de doctrinas que formasen un todo opuesto a otro, sino en tendencias y aspiraciones vagas, que venían a resumirse y cifrarse en dos personas: Espartero y O'Donnell. Los dos partidos que estaban frente a frente, aparentando la más íntima unión porque las circunstancias lo exigían, pero llenos de mutua desconfianza y próximos a hacerse la guerra, eran los partidos o'donnellista y esparterista, aunque se llamasen con diverso nombre. La enemistad entre ambos se mostraba a cada paso, y con frecuencia se convertía en guerra abierta que Espartero solía apaciguar.

En el mismo empezar de la vida parlamentaria de aquella Cámara, los progresistas puros, esto es, los que rechazaban la unión liberal y querían que Espartero imperase solo, presentaron y sostuvieron una proposición de censura contra el gobierno, negándole la unidad de miras que requería el bien de la patria y excluyendo a Espartero a fin de que pudiera presidir un gabinete futuro. Espartero conjuró aquella tempestad, logrando que sostuviesen al gobierno 138 votos contra 69.

Entonces se presentaron las bases de la nueva Constitución. Aunque eran bastante amplias para que todos conviniesen en ellas, todavía hubo no pocos votos particulares que pronosticaban discusiones animadísimas y hasta violentas.

Sobre algunos puntos no obstante, se diría que en España no debiera haber motivo, ni siquiera pretexto, para la menor disputa: sobre la aristocracia o la democracia, por ejemplo, entendidas las



cosas de cierto modo. Por una parte, la más alta nobleza está abierta entre nosotros para todo el que se distingue o bien haciendo algún servicio al país o bien enriqueciéndose aunque no le sirva y le dañe. No hay collar, ni encomienda, ni cruz que no esté al alcance de cualquiera. Con los títulos y otras distinciones sucede lo propio. Suele ocurrir que los más fervientes liberales aspiren a titular. Apenas cabe diferencia entre nobleza antigua y nobleza nueva, ya que a menudo los apellidos más comunes son los más ilustres y gloriosos, por donde acontece que a poca costa se creen o se descubran pasmosas genealogías, y que el contratista o el logrero recién titulado venga a probar que tiene tan rancios pergaminos como la casa más antigua. Resulta de aquí algo muy cómico, pero también resulta que no hay odio entre las clases, como si todos fuéramos unos, y que en pos de la revolución más radical se sigue, como en pos de una restauración, el que se concedan títulos en abundancia. Así es que en pos de la revolución de 1854, el banquero Sevillano fue nombrado duque de su mismo apellido, y la viuda del general Mina, duquesa de la Caridad, y el señor Madoz estuvo a pique de ser nombrado conde de Tremp, si no hubiera tenido el buen gusto de no aceptarlo. Las personas que llevan los títulos antiguos más históricos apenas se enojan por la creación de los más inmotivados títulos nuevos. Por último, como ya varias veces hemos dicho, la clase aristocrática carece en España de verdadero espíritu de clase, y cada uno de los individuos que a ella pertenece va como desligado por camino diverso; por donde le conviene;

*Do su natura o menester le inclina;*

como dice Garcilaso. De aquí que en España tantos títulos y hasta grandes hayan sido y sean demócratas, radicales y aún republicanos.

En cambio en España podía haber y había motivos de discordia hasta sobre puntos meramente teóricos y filosóficos que en otros países no suelen ya consignarse en las leyes positivas por fundamentales que sean. La primera base de la Constitución declaraba que la soberanía reside en el pueblo de quien emanan los poderes. Y esta cuestión, que parece más académica que práctica, dio lugar a varios votos particulares y por lo tanto a largas discusiones.

Según la segunda base, la nación española se obligaba a mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles; pero añadiendo que ningún español o extranjero podría ser perseguido civilmente por sus opiniones mientras no las manifestase por actos públicos contrarios a la religión. Esta reforma, en sentido liberal, no peca por cierto de radicalismo revolucionario. Apenas apunta en ella la tolerancia religiosa; apenas aparece la libertad de conciencia. Harto leve es la garantía que se concede a los no católicos de que no serán perseguidos mientras no se manifiesten sus opiniones por actos públicos contrarios a la religión. El sentido de la última frase es tan elástico, que puede recibir la interpretación que se quiera. Un discurso, un escrito, desde el libro hasta el suelto más pequeño de un periódico, pudiera calificarse de acto público contrario a la religión y ser por consiguiente perseguido su autor, no ya a despecho sino en virtud del artículo constitucional. La protección al culto y a sus ministros, de que el mismo artículo habla, se presta a que se interprete de la manera que decimos. Tan tímida reforma, sin embargo, fue asunto de una discusión muy acalorada que duró quince días. Todas las enmiendas que en sentido más liberal se pusieron fueron igualmente desechadas, y no sólo por los conservadores, sino también por muchos de los más avanzados progresistas de entonces. Antes de votada y sobre todo después de votada dicha segunda base, que no podía satisfacer por cierto a los partidarios de la libertad religiosa, la emoción fue vivísima o pareció que lo era. Los obispos acudieron con exposiciones en nombre y en favor de la integridad y de la unidad de la fe. Muchos particulares enviaron también exposiciones a las Cortes, contra dicha segunda base, llenas de gran número de firmas.

Las demás bases no dieron tanto quehacer, aunque sí mucho que discutir; pero discutidas y aprobadas todas al cabo, las Cortes pudieron suspender sus sesiones el día 17 de julio de 1855. El excesivo calor, el cólera, que se ensañaba en muchas poblaciones y la tranquilidad pública,

perturbada con frecuencia por asonadas y alborotos de todo género, pedían este reposo a fin de que el poder ejecutivo pudiera consagrarse, libre ya de otros cuidados, a restablecer en el país el orden material.

En este primer período o legislatura de las Cortes constituyentes, se discutió la forma de gobierno y quedaron afirmadas la monarquía y la dinastía de los Borbones. Sólo veintitrés diputados votaron en contra de la monarquía y de la dinastía. Según Fernando Garrido, que considera curioso este dato, cuatro eran catedráticos; otros cuatro, escritores públicos; abogados, cinco; uno, marqués, conde otro, y los demás propietarios.

El país no estaba preparado para la república. Apenas había espíritu y partido republicanos. A pesar de las faltas que se le atribuían, la reina Isabel II era aún muy popular y amada. El pueblo veía en ella prendas y condiciones que le eran en extremo simpáticas. Los furiosos artículos y folletos que contra la reina y la dinastía se escribieron, como, por ejemplo, los titulados *Espartero y la revolución* y *El pueblo y el trono*, no hicieron mella en el ánimo monárquico y dinástico de la muchedumbre, aunque el jurado los absolviese, a pesar de la violencia revolucionaria con que están escritos. Esto sólo prueba, por más que sostenga lo contrario Fernando Garrido, que los jurados amaban y respetaban la libertad del pensamiento y no que fuesen partidarios del pensamiento del autor absuelto. La verdad es que entonces había pocos republicanos en España y que la idea de traer a Madrid la casa de Braganza para reunir las dos coronas de Portugal y de España, era más quimérica aún que la república. La monarquía triunfó, pues, en medio del pueblo, en las calles y en las mismas barricadas, antes de triunfar en las Cortes. Ya hemos dicho y repetimos ahora que el retrato de Isabel II eclipsó poco a poco al de Espartero en todos los altaritos que la muchedumbre armada había erigido. Gran parte de los revolucionarios, es cierto, ponía su vanidad en tener el trono en sus manos, mas no para derribarle, sino para colocarle sobre más firme cimiento. Así es que cuando el 30 de noviembre votaron las Cortes casi por unanimidad el mantenimiento de la monarquía, no hicieron mas que continuar la aclamación del vulgo el plebiscito que la había antes decretado.

De todos modos esta confirmación fue útil, y fue asimismo meritoria para quien tomó en ella la iniciativa.

El abogado progresista don Manuel Cortina, presentó la siguiente proposición: «Pedimos a las Cortes que declaren que una de las bases fundamentales del edificio político, que en uso de su soberanía van a levantar, es el trono constitucional de doña Isabel II, reina de las Españas, y de su dinastía.» El general San Miguel, uno de los firmantes de la proposición, la sostuvo en un brioso discurso. Espartero se fue a él, no bien acabó de pronunciarle y le dio un apretadísimo abrazo; escena patética que aplaudieron muchos de los circunstantes. El marqués de Albaida habló en contra; pero O'Donnell cayó sobre él, calificando de audaces las palabras del marqués republicano, y declarando que su grito de guerra fue siempre el de Isabel II. En contra de otro republicano habló también, con no menos calor, el general Prim, y, no previendo que con el andar del tiempo había él de arrojar del trono a aquella augusta señora, dijo entonces en su defensa: «Yo soy hoy lo que he sido siempre: monárquico constitucional, que quiero a la reina doña Isabel II como la he querido siempre y como la he defendido en el campo de batalla y en la tribuna. En el campo de batalla me encontrarán por desdicha suya los que quieran atacarla; y, si fuese posible que vencieran, no sería yo ciertamente quien les pidiera tregua, gracia, ni cuartel. Tomad acta de estas palabras por si llega el día en que se rompa el fuego entre nosotros.»

La monarquía y el trono de Isabel II quedaban así confirmados por la revolución, y ésta, salvo los motines y alborotos que podía producir o que producía el pueblo armado, ya con forma y organización de milicia, ya sin esta forma y organización, iba caminando tranquilamente en su desenvolvimiento. Bien es verdad que la reina Isabel, aunque tal vez más popular entonces que nunca, se prestaba y sometía a todo sin oponer el menor obstáculo a la realización de las ideas políticas de sus ministros, como si fuese, más bien que su soberana, su cautiva. En un punto, no obstante, punto en que se cifraba todo el valer práctico y trascendente de aquella revolución, la reina

opuso una resistencia harto viva. Surgió entonces de repente una situación peligrosa, en la cual el Congreso y el trono, puestos enfrente el uno del otro, hicieron temer por un momento los mayores cambios y novedades en los destinos del país.

Las Cortes decretaron una nueva ley de desamortización civil y eclesiástica. Unos dicen que la reina no había manifestado sus escrúpulos cuando la ley se presentó, pero hay quien sostiene que el día 5 de febrero, antes de que la ley se presentase, en consejo extraordinario de ministros, Espartero pidió a la reina que autorizara con su firma el proyecto de ley. Preguntó entonces la reina si los bienes de la Iglesia estaban comprendidos en el proyecto, y como Espartero le contestase que sí, la reina replicó que no autorizaría el proyecto con su firma porque quería respetar el Concordato. Los ministros la conminaron entonces con presentar su dimisión y hasta se afirma que Espartero se expresó en términos bastante duros, y que la reina, vertiendo abundantes lágrimas, insistió en no firmar, a fin de no faltar a sus compromisos, y exclamó con vehemencia: «Prefiero la abdicación: así probaré al menos que sé sacrificarme por mi fe, y Dios me lo tendrá en cuenta para el perdón de mis pecados.» A pesar de todo, la reina se sometió al fin. Dejéronle entrever, que siempre le quedaba el recurso de no sancionar la ley, y que mientras se discutía y votaba había tiempo de sobra para que las negociaciones, que sobre el particular se habían entablado con Roma, tuvieran éxito favorable.

Votada ya la ley por las Cortes, Espartero y O'Donnell la llevaron a la sanción de la reina, que se hallaba en Aranjuez, el día 28 de abril. Parece que monseñor Franchi, Nuncio de Su Santidad, se adelantó a la llegada de los ministros para prevenir el ánimo de la reina. La predispusieron también en contra de la ley el rey consorte, sor Patrocinio y varios empleados de palacio. Hasta al cielo le quisieron conjurar algunos sacerdotes en daño de aquella medida revolucionaria, y se dio por cierto que un Cristo de la iglesia de San Francisco sudaba sangre.

La reina se negó, pues, a sancionar la ley. Espartero y O'Donnell volvieron a Madrid con la negativa; reunieron el Consejo de ministros y resolvieron presentar su dimisión. Entretanto, en una sala del Congreso hubo junta de los diputados de la izquierda, donde se propuso declarar vacante el trono y las Cortes en Convención. A la mañana siguiente, los ministros todos volvieron a Aranjuez, en compañía de los individuos que componían la mesa de las Constituyentes, y trataron de convencer a la reina para que firmase. Hay quien supone que la reina preguntó si había alguna protesta de la Santa Sede, y que, habiéndose en efecto recibido ya dicha protesta, se le ocultó que se hubiese recibido. La reina, a pesar de todo, seguía negándose a sancionar la ley. Aseguraba que de aquel acto dependía su salvación eterna y se mostraba persuadida de que iba a condenarse si la sancionaba.

Como las conferencias entre la reina y los ministros fueron varias, hubo tiempo bastante para que algunos cortesanos propusiesen a la reina cierto plan aventuradísimo y con el cual se hubiera promovido una nueva y sangrienta guerra civil. Aconsejaronle que huyese a las Provincias Vascongadas, y que desde allí dirigiese un manifiesto a la nación. Este proyecto, por fortuna, se descubrió y se desbarató al punto. La reina tuvo al fin que rendirse y sancionar la ley, si bien hay quien añade que en aquel mismo día escribió al Papa pidiéndole perdón de lo hecho y prometiéndole deshacerlo en cuanto pudiera.

Triunfante ya el ministerio, castigó con destierro a sor Patrocinio, a los clérigos que habían hecho sudar o supuesto que sudaba el Cristo, y a varios empleados de palacio. Al desterrar a estos empleados, que eran muy queridos del rey, los señores don Claudio Antón de Luzuriaga y el comandante general del sitio, Echagüe, tuvieron que ser parte en una escena algo incómoda y dificultosa. El rey consorte, don Francisco de Asís, acompañado de varios alabarderos, trató de oponerse a que le arrebataran a sus fieles servidores; dijo que, antes de arrebatárselos, habían de pasar sobre su cadáver; y sólo desistió de resolución tan tremenda a ruegos de su afligida esposa.

Como se ve, hartos a poca costa lograron las Cortes y el ministerio la sanción de la ley de 1 de mayo de 1855, la cual, según los mismos legisladores la califican en el preámbulo era *una revolución fundamental en la manera de ser de la nación española, el golpe de muerte dado al antiguo deplorable régimen, y la forma y el resumen de la regeneración política de nuestra patria.*

En virtud de esta ley, iba a terminar la obra económica y social de los siglos anteriores, cuando se amayorazgaba; se daban bienes raíces a la Iglesia, a los conventos, a los establecimientos de beneficencia e instrucción y a las villas y lugares; y se hacían fundaciones de todo género. Ya habían desaparecido los mayorazgos, los bienes de la Inquisición, de los jesuitas, de los conventos y en su mayor parte los de la Iglesia. Por el artículo 1º de la nueva ley se declaraban en venta todos los bienes pertenecientes a manos muertas que quedaban: todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros del clero, de las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén, de cofradías, obras pías y santuarios, de propios y comunes de los pueblos, de beneficencia y de instrucción pública.

Nunca, desde hacía muchos años, se había dictado disposición tan importante como ésta. «Sus resultados, decía el señor Bravo Murillo, a quien por cierto no se puede tildar de revolucionario, han de ser o sumamente provechosos o en extremo funestos. ¡Inmensa gloria deben esperar en el primer caso y grave censura en el segundo los legisladores!»

El producto de toda aquella gran masa de bienes puestos en venta se había de destinar a la amortización de la deuda pública y a obras de interés y utilidad general, incluso la reedificación y reparación de las iglesias.

El gobierno, una vez hechas las ventas, y aun antes, valiéndose del crédito, iba a disponer de un gran capital con el que podía dar extraordinario impulso a las fuerzas productivas de la nación. En cambio, cargaba el gobierno con el deber de asegurar a los establecimientos de beneficencia y de instrucción las rentas de que antes disfrutaban y de dar al clero inscripciones intransferibles de la deuda consolidada por un capital equivalente al producto de las ventas de sus bienes.

A fin de hacer efectivo en parte y disponible desde luego el producto de las ventas, se dio una ley, en 14 de julio, autorizando al gobierno para emitir 230 millones de reales en billetes del Tesoro, aplicables única y exclusivamente al pago de bienes nacionales, y que devengarían el interés de un 5 por 100, siendo 90 por 100 el tipo de emisión y admitiéndose en pago por su valor nominal.

Hasta la promulgación de la ley de 1 de mayo de 1855, se calculaba el producto de la venta de bienes nacionales en más de 5.700 millones de reales, y se suponía que los bienes, que se habían de vender en virtud de la nueva ley, habían de producir mucho más.

Aplicado todo este producto de la desamortización a obras reproductivas, hubiera causado la regeneración de España, sumida en pobreza y en el más lamentable atraso por el desgobierno de los reyes absolutos, desde la primera Isabel hasta nuestros días; largo período, durante el cual, hasta por confesión del mismo señor Bravo Murillo, no ha habido administración en nuestra patria. «Desde el principio de la revolución, añade dicho señor, se ha hecho indudablemente para el aumento de la riqueza pública más que en muchos siglos anteriores, habiendo impedido nuestras discordias intestinas hacer todavía más. Desde aquella época hasta el presente ha duplicado por lo menos la riqueza.» Así lo decía Bravo Murillo en 1862. Nosotros ahora podemos decir que por lo menos se ha quintuplicado.

«Estamos, sigue hablando Bravo Murillo, en vía de adelanto. Erraría el partido, errarían los hombres que se lo atribuyesen exclusivamente. Todos los hombres públicos y todos los partidos han contribuido a esta obra, pareciendo que se obedece al espíritu, a la tendencia del siglo.»

Claro está que Bravo Murillo no incluye a los carlistas o no tiene ánimo de incluirlos en esta alabanza. En vez de obedecer, como los otros partidos, *al espíritu, a la tendencia del siglo*, la han contrariado con las armas en la mano, promoviendo siempre, con feroz y antipatriótica tenacidad, sangrientas y costosas guerras civiles, que han asolado los campos, destruido las poblaciones y causado grandes sacrificios de hombres y dinero.

La revolución de 1854 excitó a los carlistas a renovar la guerra civil. Sus conatos y esfuerzos, aunque contrariados por nuestra policía y nuestra diplomacia, tuvieron al fin que dar funesto resultado. En no pocos puntos de España se conspiraba en favor del carlismo: en el Maestrazgo, sobre todo. El plan era apoderarse de Moreda y tener una plaza fuerte.

Ocurrió en esto en Trieste, el 10 de marzo de 1855, la muerte de don Carlos María Isidro de

Borbón. Allí se reunieron el conde de Montemolín, su hermano don Juan, el infante don Sebastián Gabriel, el conde de Chambord y otros personajes. Allí tal vez propusieron alzar de nuevo en España bandera de guerra en favor de las antiguas instituciones.

Al principio se levantaron pequeñas partidas en varias provincias, como Soria, Álava y Burgos. Según costumbre solían ser sacerdotes los que capitaneaban estas partidas.

La primera insurrección fue fácilmente sofocada, a mediados de junio, por el capitán general de Burgos don Ignacio Gurrea. Varios cabecillas, como Corrales, Puelles y Hernando, fueron condenados a muerte.

Para dicho mes de junio se había dispuesto y preparado una sublevación general. No pequeña parte del clero trabajaba en ello. Habíase tratado de seducir y aun habían sido seducidos algunos soldados, cabos y sargentos; mas no, por dicha, los oficiales.

Muchos planes particulares abortaron. La sublevación careció de simultaneidad y de concierto. En Navarra se levantaron Iribarren y el cura párroco don Bernardo Crispín Galán, pero pronto fueron batidos y obligados a refugiarse en Francia.

En Cataluña, con dinero que adelantó Cabrera, entraron, desde Francia, Marsal, Estartús, Borges y otros; dieron sendas proclamas en nombre del magnánimo, sabio y justo rey don Carlos VI; y llamaron a las armas y trataron de atraer bajo su bandera a la juventud catalana y a los soldados españoles. También entró en España, de orden de Cabrera y titulándose comandante general de la provincia de Barcelona, don Rafael Tristany, acompañado de sus tres hermanos. Aparecieron, por último, otras partidas, como las de Boquica, Comas, alias Tóful, y Juvany.

Muy fría acogida hallaron todas estas gentes en el país, y faltos de recursos, y perseguidos con actividad y tino por el mariscal de campo don Joaquín Bassols, segundo cabo de Cataluña, fueron pronto dispersándose o internándose en Francia, después de varios lances y encuentros. Algunos, cogidos con las armas en la mano, como Marsal, Mas y Pons, murieron fusilados.

Así quedó restablecida por completo la paz en Cataluña, a mediados de abril de 1856.

### CAPÍTULO III

*Modificación del ministerio.—Rompimiento de relaciones con Roma.—Incendios en Castilla.—Últimas tareas de las Cortes constituyentes.*

El instante en que las Cortes constituyentes suspendieron sus sesiones, en julio de 1855, divide la época revolucionaria a que llamamos *bienio*, en dos períodos distintos. Se diría que en el primero va creciendo la fuerza de la revolución, aunque ya su misma violencia y falta de tino hacen prever que será domada. En el segundo período, la energía conservadora o reaccionaria cobra bríos, apoyándose en los mismos desórdenes de la revolución y va poco a poco preparando su término y caída.

El arma más terrible que desde el principio empleó la reacción fue la de la sátira. El blanco principal de ella eran los progresistas y demócratas; el centro del blanco, Espartero. Su engreimiento candoroso, la pomposa e inocente jactancia de algunos de sus discursos y arengas y lo teatral de las revistas y manifestaciones populares prestaban inagotable asunto a las burlas de los chistosos. Lo más aplaudido y reído de estas burlas se contenía y cifraba en un periódico famosísimo titulado *El Padre Cobos*. Este periódico estaba escrito por hombres que eran o aparentaban ser muy religiosos y conservadores; pero en realidad, juzgando sólo por el espíritu y la forma de lo escrito, y sin penetrar en el ánimo y sin juzgar las intenciones de sus redactores, cuyos nombres no queremos poner aquí, *El Padre Cobos* parecía un papel escrito por gente descreída, audaz, burlona y llena de malicia, pero sin ningún elevado principio que la excitase a sus agrias censuras. Hallaba, con todo, grandes simpatías en el público por dos razones: porque el público se pone siempre de parte del burlón, sobre todo cuando el burlado merece serlo por algún estilo, y porque no puede negarse que se necesitaba entonces bastante valentía, aun ocultándose, para escribir lo que los redactores de *El Padre Cobos* escribieron. Apenas se comprende cómo los más turbulentos milicianos nacionales no llegaron a descubrir quiénes eran dichos redactores, y cómo, descubriéndolo, no les hicieron pagar dura y violentamente sus burlas. En éstas, como suele suceder en todas cuando tienen gracia, había algo de motivado, porque no tienen gracia las burlas sin fundamento ni motivo; pero no se ha de negar que iban con frecuencia más allá de lo justo y rayaban en chocarrería irreverente y en odiosa ingratitud antipatriótica, sobre todo cuando se ensañaban contra Espartero, a quien, fuesen los que fuesen sus defectos, debía tanto la patria, y en quien sólo la más ciega pasión podía dejar de reconocer grandes virtudes, descollando entre todas el más acendrado amor y el deseo más ferviente del bien público. Si este bien se confundía en la mente de Espartero con el interés de su partido, más que falta de su voluntad era alucinación de su entendimiento.

No se puede negar que el primer período de actividad de las Cortes constituyentes había sido fecundo, pero no en cosas útiles. Las bases de la nueva Constitución, discutidas y votadas, probaban sólo este prurito lastimoso que tenemos de estar siempre constituyéndonos y dejaban al segundo período de la vida de las Cortes el no pequeño trabajo de levantar la nueva Constitución sobre las mencionadas bases. En el orden administrativo, las Cortes habían causado una gran perturbación, deshaciendo las leyes de diputaciones provinciales y de municipios y sustituyéndolas provisionalmente con las leyes de 1821. Y en la Hacienda pública, echando abajo la contribución de consumos, habían producido un nuevo déficit que no podía cubrirse sino con empréstitos y otros malos recursos. En realidad lo único que habían hecho las Cortes de importante y de provechoso, era la ley de desamortización de 1 de mayo; pero su provecho y sus ventajas habían de sentirse a la larga, y por lo pronto no se sentían más que los trastornos, consiguientes al disgusto y al enojo de los verdaderamente religiosos y de los que toman como pretexto la religión: la guerra civil carlista y el próximo rompimiento con la corte de Roma.

Las Cortes constituyentes habían hecho más de 90 leyes, y más de la tercera parte de ellas para satisfacer intereses personales y pasiones de bandería. Diríase que el partido progresista quería

indemnizarse de los diez u once años que había vivido alejado del poder. El Congreso había decretado pensiones individuales en gran número y recompensas generales para todos los que se habían sublevado durante los susodichos diez u once años. Por otra ley, había concedido indemnización a los deportados o desterrados de 1848. Por otra, había dispuesto que se contasen como años de activo servicio los de los empleados progresistas cesantes en 1843. Y por último, los ascensos, los grados y condecoraciones habían llovido sobre el ejército. Sin contar con que inmediatamente después de la revolución se habían hecho multitud de nombramientos y que por medida general todos los oficiales habían obtenido un grado, O'Donnell declaró, en una sesión, que, para cumplir con una nueva ley de recompensas, había tenido que dar 795, ascendiendo a subtenientes a 212 militares, a capitanes a 238, a comandantes 142, a tenientes coroneles a 17, a coroneles a 12, y a brigadieres a 58.

Poco antes de la suspensión de las sesiones de Cortes ocurrió la modificación del ministerio. Espartero y O'Donnell permanecían siempre Así es que los llamaban los cónsules. Los demás ministros entraban y salían. Salieron en aquella ocasión los señores Luzuriaga, Aguirre, Madoz, Santa Cruz y Luján, y entraron a reemplazarlos, en Estado el general Zavala, don Manuel Fuente Andrés en Gracia y Justicia, don Juan Bruil en Hacienda, don Julián Huelves en Gobernación y en Fomento don Manuel Alonso Martínez, joven abogado de Burgos, poco conocido hasta entonces y que ha llegado después a representar papel importantísimo en nuestra historia contemporánea, por su actividad constante y hábil en el foro y por su reposada y prudente elocuencia en la tribuna.

En este nuevo ministerio prevalecía el elemento conservador o por mejor decir era el único elemento, si prescindimos de su presidente el duque de la Victoria. De aquí que, antes de conocer sus actos, el ministerio fuese duramente combatido en las Cortes. Cansado Espartero de la continua lucha que tenía que sostener, reincidió en presentar su dimisión: ansiaba retirarse y dejar a O'Donnell el mando por completo. No creemos que en esto hubiese cálculo ambicioso. Espartero se sentía verdaderamente fatigado. Tal vez en el fondo de su alma había además cierto enojo receloso contra O'Donnell y el presentimiento más o menos vago de que O'Donnell le iba a burlar. Sea como sea, la reina suplicó a Espartero que continuase al frente de los negocios; O'Donnell le volvió a hablar de su amistad invariable, le abrazó como otras veces, y Espartero se enterneció y se quedó en la presidencia.

Las Cortes suspendieron sus sesiones el 17 de julio.

Enojada la corte de Roma contra la ley de desamortización, presentó reclamaciones que no fueron atendidas. Varios prelados hicieron exposiciones contra dicha ley y se les castigó con destierro. El Padre Santo determinó entonces que su Nuncio pidiera los pasaportes y se retirase de Madrid. El general Zavala, al otorgárselos, declaró que el gobierno había hecho cuanto estaba a su alcance para conciliar los intereses de la Iglesia con los de la nación española, sometida siempre a la autoridad espiritual del Sumo Pontífice. Don Joaquín Francisco Pacheco, que estaba en Roma de embajador, tuvo también que pedir sus pasaportes y retirarse con todo el personal de la embajada, dejando los intereses españoles al cuidado del embajador de Francia. Pacheco, antes de retirarse, comunicó al gobierno de Su Santidad un despacho de su gobierno, tratando de demostrar que no habíamos infringido el Concordato y terminando con estas palabras: «No teme el gobierno de la reina que se compare su conducta con la conducta de la Santa Sede: no duda en someter, como hoy somete, sus disidencias con la Santa Sede al fallo imparcial de las naciones católicas. Ha dicho ya que considera la ruptura de relaciones, entre ambas potestades, como un deplorable acontecimiento. Por evitarle ha hecho antes cuanto su posición y sus deberes le han permitido: por hacerle cesar se le hallará dispuesto siempre a ceder en todo lo que sea justo. Pero tranquilo en tanto en su conciencia, seguro de no haber inferido la menor ofensa a la religión ni a la Iglesia, seguro también de no haber infringido el último Concordato, no sólo aguarda que el mundo católico le haga justicia desde hoy, sino que se atreve a esperar que antes de mucho, con mejor acuerdo, se la hará cumplida la Santa Sede. Firmemente adherido a sus principios, que son los de la católica nación española, la religión, la Iglesia y el pontificado mismo tendrán siempre en él un súbdito espiritual, un protector y

un defensor si fuere necesario. Y si por desgracia persistiese la Santa Sede en su conducta, si de resultas de su hostilidad, más o menos patente, surgieran graves conflictos, al reprimir, al castigar, al usar del derecho de propia defensa, procuraría aunar, con la más inflexible energía, el respeto debido siempre, cualesquiera que sean sus actos, al Padre común de la Iglesia. Sólo deploraría en este caso la funesta ceguera que pondría al digno sucesor de San Pedro en el número de los enemigos de una nación cristiana y católica, que en serlo cifra y ha cifrado siempre la mayor de sus glorias.»

Los hombres de los partidos liberales creemos que la ley de 1 de mayo fue conveniente, provechosa y hasta indispensable en aquellas circunstancias; pero lo que en verdad no puede creerse por nadie que esté de buena fe y lo que parece más que argumento razonable indigna sofistería es lo de afirmar que no fue infringido el Concordato al promulgar dicha ley. El Concordato fue infringido en muchos artículos y la corte de Roma tenía sobrada razón para quejarse. Evidentemente se habían devuelto bienes al clero, en virtud de dicho Concordato, para que los tuviese establemente y en plena propiedad. El incautarse de ellos y el venderlos fue pues una infracción de lo pactado. En el artículo 41 del Concordato se dice además que la Iglesia tendría el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y que su propiedad, en todo lo que poseía o adquiriese en adelante, sería solemnemente respetada. «Este respeto solemne a la propiedad de la Iglesia, dice con razón el señor Bravo Murillo, sería una burla, si la potestad civil, sin su consentimiento, pudiera disponer la enajenación de sus bienes.»

Otra prueba, por último, que lleva hasta la evidencia el convencimiento de que se faltó a lo pactado con Roma, es que en los cuatro años transcurridos, desde la celebración del Concordato hasta que se dictó la ley de 1 de mayo de 1855, no se hizo una sola reclamación, ni en la prensa ni en la tribuna, para que los bienes del clero se vendiesen. ¿A qué, por último, la ley de 1 de mayo si por el Concordato estaba autorizada la venta?

En vista de lo dicho, es necesario confesar que la ley de desamortización de 1855 se hizo en contra de lo pactado con Roma. Aquella medida sólo puede justificarse en la conciencia de los que creen, como creemos nosotros, que toda propiedad mueble o inmueble, que no lo es de individuos determinados, pertenece al Estado, aunque esté en posesión de algunas corporaciones que tienen en el Estado mismo su razón de ser, y cuyas modificaciones y existencia dependen del Estado. Sólo aceptando esta doctrina puede quedar justificada la venta de los bienes amortizados hecha en virtud de la ley de 1855, venta que por otra parte distaba mucho de comprender todos los bienes que se podían desamortizar, y que después, en virtud de ulteriores disposiciones, se han ido desamortizando.

Fernando Garrido, en su *España contemporánea*, presenta un cuadro de bienes del Estado, de la corona y de la Iglesia, no comprendidos en la ley de 1855, y que, según él, pueden desamortizarse con beneficio del país y sin perjuicio de la religión ni del Estado. Fernando Garrido hace subir el valor total de estos bienes a cerca de seis mil millones de reales.

«Habrán quien se espante, añade el autor citado, a la idea de desamortizar los bienes comprendidos en el cuadro precedente: tranquilícense las conciencias asustadizas: la historia nos enseña con múltiples ejemplos que, si los partidos radicales proponen las reformas, son los conservadores quienes las llevan a cabo; y así como papas y reyes católicos creen servir los intereses de la Iglesia y del Estado (pues de otro modo no es presumible que lo hicieran) suprimiendo miles de conventos, vendiendo miles de millones de propiedades de la Iglesia, y convirtiendo al clero, de usufructuario independiente y administrador de cuantiosos bienes, en asalariado del Estado, no es muy aventurado creer que en un día más o menos lejano piensen servir los intereses que representan completando la desamortización que la revolución iniciara y a la cual han concluido por dar su sanción.»

Por lo pronto, y concretándonos al período que vamos historiando, la desamortización trajo, a más de los dos graves inconvenientes del rompimiento de relaciones con Roma y de la sublevación carlista, los escrúpulos y el disgusto de palacio, que habían ocasionado ya la resistencia de



Aranjuez, vencida revolucionariamente por medio del terror, y que suscitaron a poco no menores dificultades.

No ya Espartero solamente, sino O'Donnell también, estaban muy recelosos de la servidumbre de la casa real y deseosos de reformar dicha servidumbre, tanto en el personal como en sus estatutos y ordenanzas. Decididos a ello, fue el conde de Lucena al Escorial, donde a la sazón se hallaba la corte, para someter a la firma de la reina un nuevo reglamento de palacio. La reina no quiso firmarle y O'Donnell volvió a Madrid desairado y algo ofendido. El duque de la Victoria fue después con el mismo propósito y no salió más airoso. Debe presumirse, pensando piadosamente, que ni O'Donnell ni Espartero se quejaron del desaire y de la nueva resistencia de palacio de modo que lo entendiesen los patriotas más fervientes y los milicianos nacionales. Pero ¿qué es lo que en Madrid puede permanecer oculto? La nueva corrió por todas partes, cundió la alarma, hubo junta de comandantes de la milicia nacional, se temió un grandísimo alboroto y se reunieron los ministros en Consejo. Entonces el señor Alonso Martínez, designado por O'Donnell, fue al Escorial en posta a convencer a la reina para que firmase el reglamento. Auxiliada la elocuencia del señor Alonso Martínez por el ya preparado e inminente alboroto, llevó al ánimo de S. M. la más completa convicción. S. M. firmó el reglamento, quedando muy satisfecha del ministerio; Espartero fue a darle las gracias; y para calmar las iras populares, hizo el papel de víctima propiciatoria un secretario particular de S. M. que se había señalado más que otros en ultramontanismo.

Con otros obstáculos más difíciles de superar que los que presentaba palacio tenía que luchar el gobierno de Espartero. No iremos nosotros tan lejos, ni seremos tan crueles en la idea, ni tan crudos en la expresión como el demócrata Fernando Garrido, el cual supone y afirma, en su España contemporánea, que los verdaderos *obstáculos tradicionales*, que se oponen a que los progresistas conserven el poder, no están en palacio, sino en su absoluta carencia de condiciones para el mando. Fernando Garrido llega a calificar de *tontería tradicional* la de los progresistas. Sin duda que tal calificación, aunque graciosa, es una insolencia absurda, sobre todo cuando se aplica a una gran colectividad de hombres; pero, fuerza es reconocer que los progresistas y su jefe, Espartero, estuvieron muy poco hábiles durante el bienio, como ya se ha visto en lo que va referido y se verá mejor en lo que queda por referir.

La misma institución de la milicia nacional y sus frecuentes manifestaciones armadas, infundiendo temor o enojo en las clases abastadas y no siendo poderosas casi nunca ni para sofocar movimientos radicales más revolucionarios ni para desbaratar los propósitos liberticidas de un gobierno fuerte, han perjudicado en todas ocasiones y han solido hacer vana y ridiculamente turbulenta, inestable y efímera toda dominación progresista.

En España, además, como en casi todos los países del mundo, por ser propio defecto de la menguada condición humana, suele ser más difícil gobernar legal y liberalmente que por estilo despótico y duro. La libertad alienta toda opinión por extravagante que sea; y no contenta la opinión con tratar de abrirse camino por medio de la propaganda pacífica, acomete a menudo la empresa de realizarse en la práctica por los medios más violentos y perturbadores. No es lícito desconocer estos graves inconvenientes de la libertad; pero son siempre inferiores a las ventajas que trae, y se allanan o evitan, así con la cordura e ilustración del pueblo que es digno de gozarla, como con la energía y habilidad de aquellos que saben gobernar sin destruirla.

Algo de esta habilidad y esta energía faltaba acaso, contribuyendo a ello no poco el dualismo divergente de sus tendencias, en el ministerio de Espartero y O'Donnell. Lo cierto es que, durante su dominación, hubo en España muchísimos desórdenes, motines y hasta criminales atentados, que aceleraron su caída.

Las más perversas doctrinas antisociales llegaron a penetrar en el ánimo de la clase jornalera, sobre todo en Cataluña y en el gran centro industrial de Barcelona. Los obreros de aquella ciudad se organizaron poderosamente, intimidaron a los capitalistas y fabricantes, y hasta hubo un momento en que el capitán general tuvo que refugiarse en la ciudadela. La insurrección al cabo fue sofocada,

mas no sin tener que lamentar algunos crímenes como la muerte del rico fabricante y antiguo diputado Sol y Padrís, bárbaramente asesinado.

En Zaragoza hubo también un grave motín socialista. Parte del pueblo y de los milicianos se levantó con pretexto o motivo de la carestía de víveres; trató de quemar o quemó las barcas que conducían cereales por el Ebro, y apedreó e hirió a la gente que las tripulaba. Reunida la milicia nacional, en vez de perseguir a los alborotadores, se puso de parte de ellos. Las autoridades tuvieron que cejar y transigir. Se abrió una suscripción para sostener la tasa para los primeros artículos y se prohibió la salida del trigo. Por fortuna, Gurrea, a los tres días de estar la rebelión triunfante, logró sofocarla, ocupando militarmente los puntos estratégicos de la ciudad, valiéndose de los milicianos fieles, interpolados en la fuerza de línea de la guarnición, desarmando a más de 800 nacionales que habían tomado parte en el motín, y prendiendo a muchos, con lo cual logró volver la tranquilidad al vecindario.

En Valencia, aunque fue menos importante el motivo de la insurrección, porque fue contra la quinta, la insurrección fue mucho más grave. Tomaron parte en ella no pocos milicianos nacionales y también la gente más levantisca de la Huerta. Hubo en las calles una verdadera batalla en que tronó el cañón y se dispararon no pocos tiros de fusil; y el general Villalonga, no pudiendo vencer a los rebeldes, tuvo que pedir auxilio a Madrid por el telégrafo, el cual, por dicha, había quedado libre. Ínterin el auxilio venía, el general y los soldados de la guarnición estuvieron encerrados en el palacio y hasta temerosos de la falta de alimentos.

El general Zavala, que era entonces ministro de Estado, tomó sobre sí el difícil empeño de restablecer el orden en Valencia, y salió precipitadamente de Madrid con alguna tropa. El general Zavala tuvo el buen tino y la dicha de que los sublevados se le sometiesen al punto, sin tener que emplear las armas. El sorteo de la quinta se hizo luego con el mayor reposo. Y, por último, el general procedió al desarme de los milicianos nacionales alborotadores. Fijó un plazo para la entrega de las armas, pero el plazo se cumplió sin que las armas se entregaran. El Ayuntamiento alentaba a la milicia en la desobediencia. Zavala entonces hizo que el Ayuntamiento dimitiese y las armas se entregaron al cabo.

La situación de los milicianos nacionales, que quedaron con ellas, se hizo muy difícil y peligrosa, porque sus desarmados compañeros y los paisanos que habían entrado en la rebelión les mostraban grande ojeriza y los amenazaban de continuo, por lo cual Zavala excitó a los armados a que dejasen las armas también y desechasen el uniforme de la milicia, a no ser que se sintiesen con aliento bastante para arrostrar tanto peligro. Todos depusieron entonces las armas, menos 300 hombres bien decididos. Abierto después nuevo alistamiento, acudieron otros a inscribirse, y juntos formaron un escuadrón y dos batallones.

Restablecido así el orden, Zavala volvió a Madrid, donde dio cuenta en las Cortes de su conducta, que, a pesar de los ataques de los demócratas, fue aprobada por 178 votos contra 18.

Poco después de los sucesos de Valencia, empezaron los incendios de Castilla, promovidos sin duda por algunas perversas ideas socialistas, difundidas entre la masa ignorante del vulgo, pues no había pretexto para la sublevación, ni siquiera para el descontento. En vez de escasear el trabajo, faltaban brazos; y si estaba caro el pan, estaban en proporción mucho más caros los jornales. Sin embargo, gentes de Burgos, Valladolid, Rioseco, Benavente y Palencia, incendiaron almacenes, fábricas de harina y barcas que servían para su transporte; maltrataron a las autoridades, hirieron al gobernador civil de Valladolid, atropellaron a varios fabricantes y propietarios, y saquearon sus casas.

Los incendios y saqueos fueron tomando proporciones horribles, sin que la milicia nacional, ni los soldados, ni las autoridades, fuesen bastantes a evitarlos. En algunos puntos los incendiarios llegaron a pegar fuego hasta a las mieses, que estaban aún por segar.

El ministro de la Gobernación, Escosura, acudió a los lugares en que se habían verificado estos sucesos, a fin de reprimir, como al cabo se reprimió, aquel salvaje movimiento comunista y a fin de averiguar la causa oculta que había tenido. Esto último no pudo lograrse a pesar de los

extraordinarios esfuerzos que hizo el señor Escosura. Sospechóse, no obstante, que, si bien entre los aparentes actores de aquel abominable drama se contaban hombres de los partidos democrático, republicano o socialista, había habido instigadores misteriosos, que habían suscitado la idea y que hasta habían suministrado las materias inflamables para producir con facilidad el incendio, ansiosos de deshonorar la revolución con aquellos crímenes.

Hubo quien acusó a los moderados, hubo quien acusó a los partidarios del carlismo y hasta a los jesuitas de haber excitado al incendio y al saqueo, por odio a la revolución, a la parte más abyecta y brutal de la plebe. Fomentaban estas sospechas el hecho de que no pocos de los incendiarios, hombres y mujeres, que llevaban botellas de aguarrás y gritaban *¡el pan barato!* guardaban en el bolsillo o en el seno bastantes monedas de plata, y el que uno de los reos ofreciese, para salvar su vida, declarar quién le había dado dinero e instrucciones, y, después de haberse confesado, dijo: «Yo no declaro; que me fusilen.» Este caso, sin embargo, puede tener más bien una interpretación favorable que desfavorable para el confesor, quien acaso convenció al reo para que se resignase a morir, en vez de procurar el indulto por medio de una delación infame y falsa. En resolución, el señor Escosura nada pudo averiguar por más que hizo. Tal vez no hubo nada de lo que pretendía averiguar el señor Escosura. Tal vez no tuvieron otras causas aquellos incendios y desórdenes que las que expresa en un escrito muy discreto el Ayuntamiento de Valladolid, al presentar su dimisión: «Si se considera, dice, el espíritu inmoral que domina en las masas no ilustradas, y los hábitos de relajación que causa la frecuencia de las elecciones populares, y la impunidad que han conseguido, por actos de clemencia, en sí recomendables, muchas de las sublevaciones políticas verificadas, fácilmente se comprenderá que una parte del pueblo sin educación, cuyo brazo viene sirviendo en pocos años a todos los partidos, haya formado uno nuevo que practica una cruzada deplorable contra la propiedad. Robustece, sin duda, en esta ciudad a semejante clase multitud de presidiarios cumplidos, que permanecen en la población, y cierto número de obreros industriales de Barcelona, Aragón y Valencia, que han venido a las fábricas aquí recientemente establecidas, trayendo ideas y costumbres nuevas y perniciosas, que infiltran en los más ignorantes y desmoralizados obreros de Castilla.»

Basta, a nuestro ver, con lo expuesto por el digno Ayuntamiento de Valladolid, para explicar las causas de los incendios, sin tener que apelar a las tramas maquiavélicas de los reaccionarios. Éstos, con todo, por más que compadeciesen a las víctimas de los incendios, los vieron o los supieron con cierta fruición, aprovechándolos, y extremándose si es posible en su negra pintura, a fin de desacreditar por completo al gobierno que entonces había, el cual se afanaba, no con mucho éxito, por inspirar a sus pacíficos gobernados la perdida confianza en el sostenimiento del orden público.

Las Cortes volvieron a reanudar sus sesiones el día 1 de octubre de 1855. La situación de O'Donnell en ellas era hartamente difícil. Los demócratas y los progresistas puros coligados formaban o podían formar mayoría en contra de él, darle un voto de censura y derribarle. Es cierto que O'Donnell contaba más que Espartero con el favor de palacio; por interés y conveniencia se entiende, y no porque fuese allí más amado que Espartero; pero palacio podía poco entonces, y en cambio las Cortes podían mucho. Es innegable que, en diversas ocasiones, si Espartero hubiera sido menos inocente y candoroso, si hubiera tenido planes y ambición, y si hubiera dado oídos y asentimiento a los que querían llevarle por la pendiente revolucionaria, no hubiera hallado grandes dificultades en descartarse de su incómodo compañero, que al cabo le arrojó del poder. Espartero, sin embargo, justo es reconocer en él esta maravillosa buena fe, esta abnegación y este patriotismo, acudía siempre a parar los golpes que la izquierda asestaba contra O'Donnell, haciéndose solidario de su política y en cierto modo saliendo fiador de su conducta.

No queremos sostener nosotros que O'Donnell hubiese tenido preconcebida y oculta la intención de desprenderse al fin de Espartero, de echar del gobierno a la parte más vehemente en su liberalismo de los hombres que le formaban y de matar la revolución a la que él había dado nacimiento: pero el enlace lógico de los sucesos está muy por cima de todos los propósitos

humanos, y suele llevar indefectiblemente a los hombres a un termino al cual no propenden y para el cual no ponen premeditadamente los medios.

Don Carlos Navarro y Rodrigo, en un interesante libro titulado *O'Donnell y su tiempo*, defiende muy bien a aquel general de la imputación que muchos le hacen de haber empleado con Espartero, durante dos años, el disimulo y la doblez, y realza, como es justo, los grandes servicios que, en aquellos dos años, hizo O'Donnell al orden, a la nación y a la monarquía, reprimiendo o atajando todos los desbordamientos revolucionarios, que Espartero por sí solo no hubiera reprimido ni atajado. Pero, al lado de estos elogios, que toda persona imparcial debe aceptar y repetir, hay que aceptar también una grave censura que la severidad de la historia no consiente que pase en silencio. Sería providencial o fatal y no premeditado, las circunstancias y no el cálculo llevarían a O'Donnell a aquel lastimoso extremo; pero es evidente que él hizo y deshizo; que al cabo de los dos años volvieron las cosas casi al mismo punto de que partieron; que en vez del conde de San Luis tuvimos a Narváez y a Nocedal; y que todo aquel estruendo de batallas, desde la de Vicálvaro hasta la que dio O'Donnell en Madrid para disolver las Constituyentes, no condujo a nada: Tumultos, motines, incendios, guerra civil, peligro gravísimo de que se derribase al trono, todo fue inútil. Claro está que O'Donnell no promovió la revolución y no la destruyó luego para divertirse y para estar dos años compartiendo el poder con el duque de la Victoria; claro está que O'Donnell no es responsable ante la historia de haber premeditado todo esto; pero es responsable precisamente de no haber premeditado. Toda la vana agitación del bienio, producida y ahogada luego por él, presupone la más completa falta de previsión; presupone que nuestros más eminentes hombres políticos se dejan arrastrar de la pasión más ciega, en un instante dado, y no calculan las consecuencias de los pasos más aventurados e importantes que suelen dar. De aquí el lamentable tejer y destejer de nuestra historia contemporánea y la absoluta carencia de finalidad que se advierte en toda ella. Si, a pesar de tales defectos, el país ha prosperado y prospera, se debe al instinto irreflexivo de los revolucionarios y liberales, quienes, en medio de no pocas puerilidades y extravagancias, han tomado a veces medidas revolucionarias provechosas, y al movimiento ascendente de la civilización en Europa, del cual la libertad misma, acabando con el aislamiento en que el despotismo nos tenía, nos ha hecho participantes.

Un hombre más calculador, más previsor y ambicioso que Espartero, pudo salvar la revolución, conteniendo por una parte sus excesos y rechazando por otra los amaños de la reacción. Este hombre era don Salustiano de Olózaga; pero si le sobran posición, elocuencia y despejo, faltábale no poco del brío y de la intrépida decisión que eran indispensables para el caso. El caso era haberse valido de Espartero como de un elemento fascinador de las muchedumbres, como de un instrumento fecundísimo de popularidad y de fuerza, supliendo la mente y la idea que le faltaban, y dirigiéndolo todo con su auxilio.

Llamado por sus numerosos amigos y lisonjeado, sin duda, por la esperanza de poder realizar el pensamiento que aquí hemos presentado, Olózaga vino de París, donde estaba de embajador, y ocupó su asiento en las Constituyentes. Su influencia, a pesar de las faltas que en su carácter no hemos podido menos de notar, hubiera sido decisiva en esta legislatura, «si, según dice el historiador francés Mazade, no hubiera sido contrarrestada por la palabra seria y elocuente de un hombre de mucho talento y de una gran consideración moral, de don Antonio de los Ríos y Rosas, el cual sostenía palmo a palmo el terreno en la lucha, y hacía prevalecer las doctrinas más conservadoras.» Olózaga, no obstante, combatió mucho, aunque en vano.

A principios de noviembre, al discutirse los artículos de la Constitución, que tratan de la igualdad civil y de la admisibilidad de los españoles para todos los empleos, el diputado republicano don Estanislao Figueras, que había votado contra la monarquía, propuso una enmienda o adición a fin de que, para ejercer los empleos de palacio no se necesitasen títulos de nobleza. La enmienda fue rechazada por O'Donnell, quien la acusó de expresar un sentimiento hostil a la corona, y Olózaga la tomó bajo su amparo, creyendo de esta suerte dividir al ministerio y provocar la crisis; pero el generoso y honrado duque de la Victoria combatió también la enmienda, tildándola de

contraria a la monarquía y declarando que no daba derecho a nadie para que dudase de sus sentimientos de fidelidad a la reina doña Isabel II. Así fue vencido Olózaga, y, lo que es peor, algo maltratado públicamente de palabra por el general Zavala, ministro de Estado. Olózaga se creyó en la necesidad de presentar su dimisión de embajador, pero mediaron negociaciones y explicaciones, y retiró su dimisión, dándose por satisfecho.

Más adelante, en el día 1 de diciembre, el marqués de Albaida, con ocasión de los sucesos de Zaragoza, dispuso contra O'Donnell, no ya un ataque indirecto para separarlo de Espartero, sino un ataque directo, sosteniendo que su presencia en el poder era causa perpetua de irritación y desconfianza.

Orense anunció para dentro de dos días su proposición de censura; pero entonces, y en el acto, presentó y sostuvo don Augusto Ulloa un voto de confianza en favor del general O'Donnell, que fue votado por no escasa mayoría. Dos días después, en la sesión del 3 de diciembre, presentó Orense su censura, que como era de presumir fue rechazada. El duque de la Victoria no estaba a la sazón en el Congreso, pero, habiendo llegado a saber que se interpretaba su ausencia en contra de su colega, acudió y se declaró en su favor generosa y francamente.

A principios de enero de 1856, Olózaga meditó y puso por obra otro ataque contra O'Donnell, siempre con el propósito de ponerle en disidencia con Espartero y de obligarle a presentar su dimisión. Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia ayudaban más o menos conscientemente el plan de Olózaga, quien, según de público se afirmaba, había inspirado al señor Fuente Andrés, ministro de Gracia y Justicia, un proyecto de ley declarando libre de gastos toda dispensa de matrimonio y obligándose el Estado a dar a la Santa Sede una suma alzada en compensación de los derechos que hasta entonces percibía. El general O'Donnell estaba entonces enfermo y se esperaba que la reina aprobase el proyecto sin oír su opinión; pero el general Zavala le combatió enérgicamente, y la reina misma, aunque no se opuso ni le desechó, dijo que no daría su consentimiento hasta que oyese la opinión de O'Donnell. De esta suerte Olózaga, con su mezquina táctica y sus pequeños manejos, en vez de desacreditar y derrotar a O'Donnell, contribuyó a darle mayor autoridad y crédito o a que resaltaran y se hicieran más patentes los que ya tenía.

Casi al mismo tiempo, y durante la enfermedad de O'Donnell, ocurrió otro incidente parlamentario, con el cual estuvieron a punto los demócratas y progresistas puros de lograr lo que deseaban. El Ayuntamiento de Zaragoza había dirigido a las Cortes una petición bastante atrevida, haciéndose órgano de los supuestos o verdaderos deseos y aspiraciones de la nación y reivindicando así para las corporaciones populares de las provincias algo como un derecho de consejo y de dirección política. Esta petición, aunque sostenida con brío por el partido revolucionario, fue desechada en la sesión del 4 de enero. El gobernador civil de Madrid, que era diputado, la calificó de facciosa. Dos días después, el 7, los demócratas trataron de reanimar este asunto, proponiendo a las Cortes que declarasen haber oído con disgusto la calificación de facciosa aplicada a la petición del Ayuntamiento zaragozano. Don Estanislao Figueras hizo, en esta ocasión, un violento discurso, acusando al gobierno de hacer inevitable la guerra civil. Coincidiendo con el discurso de Figueras, o tal vez excitada por este discurso, la fuerza de milicianos nacionales que estaba de guardia en el Congreso, se insurreccionó y rompió en gritos contra el gobierno y contra los diputados reaccionarios y en favor de la república. Aquella tumultuosa, aunque poco importante, manifestación fue comprimida con facilidad y prontitud; pero, hasta cierto punto, inclinó un poco la balanza, por lo pronto, del lado de los progresistas y en contra de los conservadores y de O'Donnell, el cual, apenas restablecido de su enfermedad, el 15 de enero, tuvo que acceder a una nueva modificación del ministerio, modificación que, si algún significado tenía, era en favor del partido del progreso, ya que salía del gabinete don Manuel Alonso Martínez, que era un conservador de mucho valer, y ya que en el ministerio de la Gobernación entraba un hombre de no menor capacidad y mucho más decidido, don Patricio de la Escosura, el cual, si bien ha sido bastante veleidoso, era por entonces fogosísimo progresista, aunque de los más comprometidos y empeñados en pro de la monarquía, para cuyo sostenimiento había firmado la proposición previa de 1854.

Con Escosura, pues, en Gobernación; con Luján, progresista reposado, instruido y prudente, en Fomento; con Arias Uribe en Gracia y Justicia; y con don Francisco Santa Cruz en Hacienda, se reconstituyó el ministerio a principios de 1856.

Este ministerio, si bien en su mayoría compuesto de progresistas, era moderado con relación a la izquierda de demócratas y progresistas puros. Los progresistas, que formaban parte del ministerio, así como los que le sostenían, se inclinaban ya sin saberlo del lado de O'Donnell, llevados de la contradicción a los más violentos planes revolucionarios, y empezaban a componer uno de los elementos del centro parlamentario y de la unión liberal, que fue designado más tarde con el apodo de *resellado*.

En la aceptación o no aceptación del plan de hacienda del señor Santa Cruz era donde más se mostraba esta divergencia entre progresistas resellados y puros.

Santa Cruz quería restablecer en parte la contribución de consumos, y los progresistas puros ansiaban perpetuar su abolición, buscando, para llenar el vacío que dejaba en las arcas del Estado, recursos irrealizables o sofisticos. Ello es que, con motivo de estas cosas de hacienda, se fueron marcando cada vez más las dos principales opuestas tendencias que dividían al Congreso, y juntándose en sólo dos grandes agrupaciones las diversas fraccioncillas en que estaba el Congreso descompuesto. En la agrupación más conservadora, que llamaban *centro parlamentario*, figuraban como adalides el marqués del Duero, Ríos Rosas, don Pedro Gómez de la Serna, Cortina, Cantero y Collado. La otra agrupación, que se llamaba *centro progresista puro*, estaba capitaneada por los generales Allende Salazar y Gurrea, amigos devotísimos de Espartero, a quien reconocían por jefe. Este último centro, si a veces se resignaba a sufrir a O'Donnell, era con tal de que Espartero estuviese por cima de él, y no sin recelar de continuo que Espartero y por consiguiente el partido progresista fuesen burlados y derribados. Su sueño constante era, pues, hallar medio de obligar a O'Donnell a retirarse. Y en esto, sin duda, es en lo que debemos admirarnos de O'Donnell: de la paciencia, de la calma, de la entereza y de la sangre fría que tuvo necesidad de emplear para no enojarse nunca hasta el extremo de tener que irse, y para enojarse lo bastante a fin de conservar su posición y de que no se le impusieran; para resistir los embates de la revolución, sin dejarse arrastrar por completo de su corriente y sin caer tampoco derribado por no ceder en ocasiones y por oponer una resistencia inoportuna.

En todo el tiempo de aquella unión violenta y como forzada entre O'Donnell y Espartero ¿quién ha de negar que siempre de parte del último hubo una buena fe y una generosidad y un candor que a menudo traspasaban los límites que la prudencia concede a estas virtudes y más allá de los cuales suelen caer los que los traspasan en el abismo de la simplicidad?

Esta simplicidad, no obstante, aunque tan duramente la calificuemos, es más respetable y más simpática que el maquiavelismo.

Hasta en aquellos negocios en que parecía que O'Donnell cedía, O'Donnell triunfaba y mejoraba de posición. Espartero, por ejemplo, se opuso, por desconfianza, a que el general Ros de Olano fuese director de Infantería. O'Donnell cedió por complacer a Espartero; mas dio a Ros de Olano la dirección de Artillería, que tenía el general Serrano, puso en la Infantería al general Hoyos, e hizo capitán general de Madrid a Serrano, cuya decisión y cuyo denuedo le fueron poco después tan útiles para acabar de un modo violento con las Constituyentes y con la revolución.

Tales eran los más importantes sucesos, y no legislativos debates de fuera y dentro de las Cortes, mientras estas continuaban en sus tareas legislativas, acabando de concebir en su seno una desventurada Constitución, que no había de nacer o que había de nacer muerta.

En la primera legislatura se habían discutido ampliamente las bases de esta Constitución. En la segunda, que empezó en octubre de 1855, la Constitución se discutió artículo por artículo, y su redacción definitiva pudo darse por terminada en el mes de enero de 1856. Ya desde mucho antes, habiendo considerado que las Cortes constituyentes habían cumplido con su misión y que convenía salir de la situación anómala en que el país se encontraba, donde había en realidad tres poderes casi independientes y soberanos, a saber, el poder regio, el de las Cortes, que no podían ser disueltas

mientras fuesen constituyentes, y el de O'Donnell y Espartero que sobrevivían a todo cambio de gabinete y por la fuerza de las cosas no podían ser reemplazados, O'Donnell y Alonso Martínez decidieron celebrar una junta con los que componían la mesa de las Cortes y la comisión de Constitución, a fin de dar por concluido el período constituyente, y cerrarle. De esta manera, las Cortes, convertidas en Cortes ordinarias, podrían ya ser disueltas. Claro está que a la reunión que se celebró para esto no acudieron ni el conde de Lucena ni el duque de la Victoria. Quien dio la cara y tomó la iniciativa fue don Manuel Alonso Martínez; pero Calvo Asensio y Olózaga, a quienes no convenía la muerte de las Cortes, opusieron la mayor resistencia al propósito de aquel ministro, el cual se vio abandonado hasta de sus colegas de ministerio, votando sólo con él don Antonio de los Ríos y Rosas. Quedó, pues, acordado y hasta se convirtió en un artículo constitucional, el artículo 92, que formasen parte integrante de la Constitución las leyes orgánicas sobre elecciones de diputados a Cortes, Consejo de Estado, relaciones entre los dos cuerpos colegisladores, gobierno provincial y municipal, organización de tribunales, imprenta y milicia ciudadana. Hasta la discusión, pues, y votación definitiva de estas siete leyes, las Cortes seguirían siendo indisolubles.

En la junta en que esto se resolvió quedó vencido el general O'Donnell, pero disimuló y sufrió la derrota, no presentó su dimisión, y aguardó acaso, como dice en sus *Historias* el señor García Ruiz, la oportunidad de hacer que prevaleciera su opinión a cañonazos.

Esta oportunidad no tardó mucho en ofrecerse, precipitando sin duda su llegada los desórdenes y tumultos de Valencia, Barcelona y Zaragoza, y los incendios de Castilla, de que ya hemos hablado, los cuales sublevaban el ánimo de las clases conservadoras contra aquella situación y le predisponían en favor de cualquier cambio reaccionario que restableciese la seguridad y el sosiego.

No nos atreveremos a fijar aquí desde qué momento, alentado y excitado por el disgusto de las mencionadas clases, reconciliado con palacio y tal vez animado por la reina misma, O'Donnell empezó a prepararse para echar a Espartero y a los progresistas y quedarse solo en el poder. Hay quien dice que bien de antemano se concertó O'Donnell con Ríos Rosas, Pastor Díaz, Collado y Cantero, y les declaró su resolución de acabar con la interinidad, pidiéndoles consejos y auxilios para dar cima a tanta empresa. Todo favorecía a O'Donnell y muy particularmente la candidez y debilidad de sus adversarios. Eran extremadamente cándidos los que como Espartero podían resistirle, y los que todo lo temían de él y se sentían llenos de desconfianza eran inermes y flacos. Con sus furores y sus quejas no conseguían más que provocar la risa desdeñosa y despreciativa del conde de Lucena. Las Cortes suspendieron de nuevo sus sesiones el día 1 de julio de 1856; pero antes, el diputado republicano don Estanislao Figueras había llegado hasta a amenazar a O'Donnell, pronunciando estas palabras, que oyó O'Donnell con la calma, el desdén y la risa que le eran tan naturales: «Sabremos sostener la libertad contra el insensato que intente arrebatárnosla. Y seremos Catilinas, y no nos detendremos, como el romano, ante la emancipación de los esclavos; no; por todo atropellaremos, a todo acudiremos a título de salvar la libertad.» Y en efecto, no la salvaron, si por libertad había de entenderse lo que ellos entendían.

## CAPÍTULO IV

*Disidencia entre Escosura y O'Donnell.—Dimisión de Escosura.—Dimisión de Espartero.— Muerte violenta de las Cortes constituyentes.—El ministerio de O'Donnell.*

La sospecha, la certidumbre casi de que O'Donnell conspiraba había cundido entre los progresistas puros, republicanos y demócratas, y llegó a noticias de don Patricio de la Escosura que estaba en Valladolid persiguiendo y castigando a los incendiarios. Escosura vino al punto a Madrid con el intento de despertar a Espartero del sueño confiado en que yacía sumido, de oponerse a O'Donnell, de provocar una crisis, y de resolver de una vez si habían de ser los parciales del conde de Lucena o los parciales del duque de la Victoria los que habían de seguir dirigiendo los destinos de esta nación.

Lo primero que hizo Escosura fue ir a ver a la reina, en lo cual hubo poca inocencia de su parte, ya que la reina, aunque estuviese de acuerdo con O'Donnell y dispusiese ya la reacción, no había de incurrir en la simplicidad de decírselo, ni de dárselo a entender; así es que la reina estuvo con él muy afable y cariñosa, pero esto nada significaba. Escosura fue en seguida a ver a Espartero, que es por donde debía haber empezado, y le demostró que se conspiraba contra él. Propuso además Escosura una resolución atrevida que, si Espartero hubiera tenido aliento y ambición para llevar a cabo, tal vez hubiera hecho prevalecer la revolución, a despecho de los planes de O'Donnell y de los deseos de la reina. Todos los mandos militares estaban dados por O'Donnell, pero esto podía cambiarse en un instante. Espartero podía destituir al ministro de la Guerra, al capitán general y a los directores de las Armas, y nombrar otros que le fuesen enteramente adictos. En algo de esto hubo de convenir Espartero con Escosura; Escosura al menos así lo creyó cuando provocó la crisis; pero Espartero distaba mucho de pensar en medidas revolucionarias y de apelar a la fuerza, imaginando que la reina le quería mucho, que le prefería a O'Donnell como no pocas veces se lo había asegurado, y que no le engañaría ni se burlaría de él, cuando la ocasión se presentase.

En esta disposición de espíritu acudieron por un lado Escosura y el duque de la Victoria y por otro O'Donnell, a un Consejo de ministros presidido por la reina. En aquel Consejo lamentó O'Donnell todos los desórdenes que había en España, y habló de la absoluta necesidad de reprimirlos pronto. Convino Escosura en una y en otra cosa, mas no en los medios de represión, quedando patente que el ministro de la Gobernación y el de la Guerra estaban en completa divergencia. Conociendo entonces Escosura que ya era tiempo de desechar el disimulo y de hablar con franqueza, acabó por decir que O'Donnell y él no podían seguir juntos en el ministerio y que por lo tanto presentaba su dimisión. O'Donnell en seguida presentó también la suya. Espartero, inocente siempre y creyendo que la reina no le abandonaría por O'Donnell, a quien, según le había dicho, no perdonaría jamás la mala pasada que en unión con Dulce le había hecho en 1854, quiso presumir aún de conciliador, y dijo que él también se iba del ministerio si cualquiera de los dos ministros se iba. O'Donnell manifestó entonces con entereza que su política era irreconciliable con la de Escosura y que a la reina le tocaba escoger. Escosura dijo sobre poco más o menos las mismas razones. Y la reina luego, tratando de suavizar el golpe con palabras lisonjeras y blandas, admitió la dimisión de Escosura, y no admitió la dimisión de O'Donnell. Conmovido, turbado Espartero con esta resolución de la reina, que por su ciega confianza no había llegado a temer, dijo con marcado despecho, asiendo del brazo a Escosura que ya se marchaba: «Espere usted, que nos vamos juntos.» La reina entonces, lejos de suplicar a Espartero que se quedase, exclamó dirigiéndose a O'Donnell: «Tú no me abandonarás. ¿Es verdad que no me abandonarás?» Sin duda había ya un previo concierto entre la reina y O'Donnell, el cual distaba mucho de querer abandonarla: pero O'Donnell quiso seguramente disimular todavía y dar nueva ocasión a Espartero para lucir su firmeza. Rogóle, pues, que se quedase; se lo rogaron los demás ministros; la reina, siguiendo el buen ejemplo, se lo rogó también hasta con lágrimas; pero Espartero permaneció firme, y la reina creyó entonces plenamente justificado el confiarse a O'Donnell por completo.



El día 14 de julio de 1856, después de esta escena que hemos descrito, presentó O'Donnell su dimisión. Al amanecer del mismo día, juraba ante la reina el nuevo ministerio, preparado días antes por O'Donnell. Los que le compusieron, que habían pasado en vela toda la noche esperando el aviso, eran, a más de O'Donnell, presidente y ministro de la Guerra, don Manuel Cantero, de Hacienda; de Estado, Pastor Díaz; de Gobernación, don Antonio de los Ríos y Rosas; y de Fomento con la dirección de Ultramar, Collado. Para Marina fue nombrado don Pedro Bayarri, que estaba ausente. Del gobierno civil de Madrid se encargó don Manuel Alonso Martínez, a quien pensaba O'Donnell nombrar ministro de Gracia y Justicia, en vez de don Claudio Antón de Luzuriaga, a quien ya había nombrado, pero cuya dimisión se presumía.

Una *Gaceta extraordinaria* puso en conocimiento del público la formación del nuevo gobierno. Grandísimo enojo causó la noticia en el ánimo de los progresistas. Se reunió la milicia. La fuerza del ejército permaneció en los cuarteles o acampada en la Casa de Campo, en la Moncloa y en otros puntos inmediatos a Madrid. Los soldados, que había en el Pardo y en Alcalá de Henares, se acercaron a esta villa. Era inminente un combate.

Apenas se explica la conducta de Espartero en estas circunstancias, conducta por la cual le condenan lo mismo los revolucionarios que los conservadores. Su vacilación, su indecisión aparece como causa de un inútil derramamiento de sangre. Espartero debió decidirse en aquel momento o por la revolución o por la reacción, y poniendo los medios para el triunfo de una cosa o de otra, tal vez le hubiera logrado en provecho suyo y sin pelea. «Una proclama de Espartero, dice Fernando Garrido, dada en la noche del 14 al 15, o en las primeras horas de este día, aceptando como propio el movimiento, ya que se hacía en su nombre, y afirmando que estaba dispuesto a morir por el pueblo o a salvar la libertad, hubiera bastado para asegurar la victoria.» Pero ni siquiera fue menester que Espartero se aventurase a tanto. ¿Por qué, si deseaba que prosiguiese la revolución, no aceptó el consejo de Escosura y destituyó con tiempo a O'Donnell y a los directores de las Armas? ¿Por qué, en la noche del 13 al 14, se obstinó en retirarse del poder, aun cuando Escosura le rogó hasta de rodillas que no se retirase? ¿Y por qué, por último, si es que se hallaba resignado a la reacción, en vista de los desórdenes que la revolución había traído, no impidió la batalla que se dio en su nombre, publicando en el acto un manifiesto, para asegurar que se había retirado por su gusto, y poniéndose públicamente del lado del nuevo gobierno constituido para obedecerle y servirle como debía?

Nada de esto, por desgracia, hizo Espartero. O'Donnell, por su parte, acaso pudo también hasta cierto punto impedir el combate que hubo en Madrid; pero tenía razones poderosísimas para no impedirle, que atenúan su falta, ya que, a nuestro ver, no le disculpen por completo. Sin duda que hubiera sido menos político, pero hubiera sido más humano dar un golpe de Estado el día 14 de julio.

De sobra preveían O'Donnell y sus compañeros lo que iba a acontecer. Muy de antemano estaban apercebidos para todo. Pudo O'Donnell ocupar a Madrid de modo que no se reuniese la milicia nacional. Pudo evitar que se reuniesen los diputados constituyentes que se hallaban en Madrid aunque estaban suspendidas las sesiones. Y sin la reunión de las Cortes constituyentes, la resistencia hubiera sido ligerísima o casi nula; O'Donnell hubiera podido después disolver las Cortes con más suavidad, no hubiera roto tan por completo con la revolución, y no hubiera sido despedido tan pronto por la reina, en pago harto merecido de lo que había hecho, aunque no fuese la reina quien así debía pagarle.

De esta apreciación nuestra sobre la conducta de O'Donnell y de sus compañeros en aquel día, así como de la posibilidad de realizar el cambio pacíficamente, no dudamos de que O'Donnell tenía plena conciencia, pero el temor de aparecer como provocador le contuvo, y aguardó a ser provocado. Así es que desde muy temprano, en que O'Donnell anunció al presidente de las Cortes la formación del nuevo gabinete, hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se reunieron 30 o 90 diputados que había en Madrid, O'Donnell nada hizo para impedirlo. Reunidas las Cortes a dicha hora, si no en suficiente número para votar leyes, en número suficiente para tomar acuerdos,

presentaron una proposición, firmada por Madoz, Calvo Asensio, Salmerón, Sagasta y otros, pidiendo a las Cortes que se sirviesen declarar que el gabinete recién constituido no merecía su confianza. El marqués de Tabuérniga combatió la proposición. Aprobáronla en votación nominal 81 diputados.

Se envió luego a Palacio a una comisión a fin de poner en conocimiento de la reina aquel voto de censura dado por las Cortes. Ignoramos si el voto de censura llegó entonces a conocimiento de la reina; pero O'Donnell le recibió con desprecio, enviando un oficio al presidente del Congreso, don Pascual Madoz, donde sostenía que aquella asamblea carecía de autoridad por no haberse constituido con el suficiente número de diputados. Don Antonio de los Ríos y Rosas, ministro de la Gobernación, extremando los argumentos de O'Donnell, calificó de minoría facciosa a aquella asamblea. El número de diputados era en efecto corto entonces. Después lo fue más. Tal vez había en pocos la fe profunda y la arraigada firmeza de convicciones que se requieren para aventurarlo todo, hasta la vida, en una empresa casi desesperada. Ello es que, después del voto de censura dado contra el gobierno, sólo quedaron de 37 a 50 diputados en el palacio de las Cortes. La lucha se había empeñado ya en las calles y plazas entre la milicia nacional y la tropa, y el estampido del cañón y los disparos de los fusiles llegaban a resonar de un modo temeroso y amenazador en el propio recinto de las leyes.

En ocasión de tanto empeño, don Juan Antonio Seoane, don Eugenio García Ruiz y otros tuvieron el valor cívico de presentar la siguiente proposición: «Hallándose amenazada la inmunidad del Congreso y la inviolabilidad de los diputados, pedimos a las Cortes que nombren al diputado don Baldomero Espartero para mandar las fuerzas necesarias a su defensa, a cuyo fin se comunicará este decreto a todos los cuerpos del ejército y milicia nacional residentes en Madrid y en provincias.»

El presidente don Pascual Madoz, o bien porque considerase que tomando aquella medida iban a provocar un combate más largo y sangriento sin resultado satisfactorio, o bien porque creyese que las Cortes al dar semejante decreto se extralimitaban de sus atribuciones, se opuso a que la proposición fuese presentada, y declaró que, si los diputados la aprobaban, se retiraría de la presidencia.

Lo cierto es que Espartero fue quien debió decidir este punto o acudiendo entonces a las Cortes para aceptar el mando que le daban y combatir y hasta morir por la revolución, o bien acudiendo, no sólo a las Cortes, sino también a las calles y a las plazas, a sosegar los ánimos, y a inclinarlos a la obediencia al gobierno constituido.

El manifiesto que dio Espartero más tarde, para justificar su conducta en aquellos días, en nuestro sentir no la justifica por desgracia. Su valor personal era tan probado y tan grande que no cabe dudar de él ni soñar siquiera en que le faltara; pero le faltó la intención firme, la claridad serena de un pensamiento determinado y la pronta resolución para tomar un camino y seguir por él sin retroceder ni vacilar, no aguardando a que le moviesen e impulsasen sus parciales y amigos, sino imprimiendo él y comunicando a todos su dirección e impulso. El día 15, fue Espartero a las Cortes, y se mostró en las calles, y fue visto y vitoreado por diputados y milicianos: pero ni los excitó a que depusiesen las armas y se sometiesen, ni se puso a la cabeza de ellos para proseguir la lid ya empeñada.

Lo único que tiene visos de justificación en el manifiesto de Espartero es suponer que él creía que el triunfo de la revolución, en los días 14 y 15 de julio, hubiera traído consigo la caída del trono, y que siendo él tan monárquico y tan dinástico no podía hacerse cómplice o más bien autor principal de aquella caída. A esto alude sin duda Espartero cuando dice: «Una fatalidad cruel, superior a todos mis esfuerzos, y que hizo estériles todos mis sacrificios e inútil mi abnegación durante dos años, trajo la lucha a desesperados términos. La reacción supo escudarse con el trono. Permanecer inactivo fue para mí mil veces más cruel que lo fuera la muerte. La historia me tomará en cuenta este durísimo sacrificio, último de los que he tenido ocasión de hacer a la inflexibilidad de mis principios y a la rectitud de mi conciencia. ¡Y a los ojos del trono se me pinta como demagogo!

¡Y ante el pueblo se me quiere representar como desertor de su santa causa!»

Como quiera que sea, no sólo Espartero sino también los constituyentes pecaron en aquellos días de indecisos e inactivos. El empeño era arduo, y ni el historiador ni nadie puede exigir de otros hombres resoluciones heroicas; pero hubiera sido más noble y más bello, o trabajar resueltamente para lograr la más completa sumisión, o compartir la resistencia y hacerla más eficaz dirigiéndola y autorizándola.

La resistencia, aunque no tuvo dirección, fue briosa en algunas partes, sobre todo en la plaza de Santo Domingo y sus cercanías, donde el día 14 pelearon bien los milicianos ligeros al mando de don Sixto de la Cámara y de don Manuel Becerra. La noche del 14 al 15 hubo de pasarla en una situación harto angustiosa el pacífico vecindario de Madrid, que tenía por seguro presenciar al día siguiente una batalla muy reñida y sufrir todas las consecuencias y trastornos que ocasionara O'Donnell y sus compañeros de gabinete, encastillados en Palacio; la tropa, ocupando sus posiciones; la parte alentada y revolucionaria de la milicia, haciéndose fuerte en algunos puntos y levantando barricadas; los 37 o 40 diputados, que estaban reunidos en el palacio del Congreso, en vela y sin resolver cosa alguna: y el general Espartero, retraído en casa de su amigo Gurrea. Así se pasó aquella noche.

A las seis de la mañana fue Espartero al Congreso. Los diputados y el público le saludaron con entusiasmo, como si fuera su salvador; pero Espartero se limitó a dar vivas a la libertad y a la independencia nacional, que no había extranjero alguno que atacase entonces, a no ser que a O'Donnell le considerasen como extranjero por su origen y apellido irlandeses. A poco se retiró Espartero sin volver a mezclarse en nada basta que salió para Logroño.

Retirado ya Espartero, empezó la agonía de las Constituyentes que nadie puede describir mejor que uno de los diputados que asistió hasta lo último, en la sesión del 15, cuando las Cortes murieron. Era este diputado don Eugenio García Ruiz, de cuyas *Historias* extractamos lo que sigue: «Siendo ya las ocho y media de la mañana, comenzó por tres puntos a la vez el fuego de fusil y de cañón. Fue el más horrible el que hacían las tropas desde el Retiro y sitio llamado el Tívoli, junto al Museo de Pinturas, contra el 5º batallón de milicianos mandados por Madoz, que ocupaban los palacios de Medinaceli y Villahermosa y contra el Congreso. Los defensores de aquellos dos palacios pelearon con bizarría. Conteniendo con sus acertados disparos el batallón de Madoz a las tropas, ordenó el general Serrano que las piezas colocadas en el Tívoli, arrojasen sin interrupción metralla, bombas y granadas. De una de éstas, que reventó en el tejado del palacio del Congreso, penetraron diferentes cascos por la gran claraboya de encima de la presidencia, rompiendo en mil pedazos los cristales. Un casco fue a caer a los pies de Sagasta, que se hallaba sentado en los bancos del centro; otro cerca de Rivero y García Ruiz, que estaban en lo alto de la izquierda. A eso del mediodía, y sin que los diputados pensaran en tomar providencia alguna, porque la ausencia de muchos de sus compañeros y especialmente la de Espartero, con lo espantoso del fuego de los cañones, los tenía, si no amedrentados, faltos de la necesaria serenidad de espíritu, el presidente, Infante, pidió parlamentar con Serrano. Éste mandó suspender el fuego y habló largo rato en el Tívoli con el presidente de las Cortes.»

Durante esta tregua, los comandantes de la milicia acudieron a las salas del Congreso; dijeron que no tenían cartuchos y que las tropas ocupaban el polvorín; juzgaron inútil toda ulterior resistencia, y se mostraron desfallecidos.

De resultas, a las dos de la tarde, se ordenó a la milicia lo que hubiera debido ordenarse el día anterior y se hubieran evitado muchos males: que se retirara a sus casas. Ocupó después la silla presidencial el general Infante y dijo que las Cortes no podían deliberar por ser muy escaso el número de los diputados presentes. Pidió García Ruiz, y volvemos a copiar las *Historias* de dicho señor, que se votase nominalmente si había de levantarse o no la sesión, y el presidente dijo que tal votación no procedía. Entonces García Ruiz se acercó a la mesa presidencial y con el beneplácito de Infante sentó en uno de los pliegos que se llevaban para las votaciones (que aun conserva en su poder) los nombres de los diputados que habían permanecido hasta allí en sus puestos. En seguida,

el presidente, sabiendo que lo que iba a decir no tendría lugar, pronunció con débil y tristísimo acento estas palabras: *Se levanta la sesión: para la próxima se avisará a domicilio.*

Por tan desastrada manera murieron aquellas Cortes famosas. En aquellos dos días deshizo O'Donnell lo mismo que había hecho dos años antes. El hacerlo había costado la sangre vertida en Vicálvaro y los desórdenes, las lágrimas, y la sangre también que habían ocasionado los diversos pronunciamientos de Madrid y de las provincias. El deshacerlo costó poco menos: costó una batalla que duró cerca de dos días, y en la cual, si los 18.000 milicianos nacionales hubieran todos tomado parte y hubieran hallado en Espartero un jefe más ambicioso, más resuelto y menos fiel a la monarquía, el trono de Isabel II hubiera rodado por el polvo sangriento en las calles de Madrid.

En aquellos dos días se aventuró mucho, y hubo un instante en que O'Donnell mismo dudó de la victoria. Hay quien asegura que hasta trató, en Consejo de ministros, de irse de Madrid con la corte, y que le contuvo don Manuel Cantero, sosteniendo, con mejor aviso, que si le veían flaquear y darse en cierto modo por vencido y ponerse en fuga con la reina, antes de llegar a la puerta de Hierro se le sublevarían hasta los soldados que le diesen escolta.

El gobernador de Madrid, don Manuel Alonso Martínez, en cuya serenidad y entereza creemos, lo vio todo al empezar muy en peligro, porque sabía que había solamente poco más de 7.000 hombres del ejército que oponer a tanto miliciano. Alonso Martínez acudió a palacio a enterar a O'Donnell de que era inminente la batalla y hasta se afirma que dijo a la reina: «V. M. verá lo que conviene, y si está o no a tiempo de retroceder; pues es lo cierto que V. M. juega la corona y nosotros la cabeza.» La reina contestó: «¿La corona? Para llevarla sin dignidad prefiero no tenerla: adelante.»

En aquella ocasión se mostró muy animosa Isabel II, y ni flaqueó ni cejó aunque durante algunas horas apareció como sitiada en palacio, del cual, si la memoria no nos es infiel, hubo un momento en que salió la reina, mostrándose en la plaza que se extiende hasta la Armería para animar a los soldados.

La zozobra y la angustia del pacífico vecindario de Madrid fueron muy grandes en aquellos dos días. El humo de la pólvora, el estrépito de los cañonazos y de la fusilería y hasta las granadas que volaban por el aire debían de inspirar terror por lo menos a las mujeres. Por otra parte, si el combate se hubiera prolongado, los víveres hubieran empezado a faltar. Se decía que O'Donnell había dispuesto que la caballería, que estaba a sus órdenes y que conservaba la comunicación entre palacio, el Tívoli, el Prado y el Paseo de Recoletos donde Serrano acampaba, vigilase todas las entradas de la población e impidiese que penetrasen víveres.

Por fortuna todo acabó pronto. Los milicianos se dispersaron. O'Donnell triunfó al fin. La paz quedó restablecida. Parece que hubo grandes pérdidas de una parte y de otra. El vencedor premió a los jefes y oficiales heridos con el empleo inmediato y dio la cruz pensionada a los individuos de la clase de tropa.

Con los vencidos se mostró generoso y magnánimo. Ni aun para los mismos que fueron hechos prisioneros con las armas en la mano hubo el menor castigo. Todos fueron puestos en libertad. Ciertamente que en justicia no era posible castigarlos por haber cumplido con su deber; pero en las contiendas civiles no siempre el que vence reconoce la justicia, la acata y la sigue, y esto hay que agradecer a O'Donnell. «Dicho sea en honor suyo, dice García Ruiz, a nadie persiguió ni molestó.»

El triunfo de Madrid era menester que se completase con el de las provincias. En muchas partes se levantaron en contra de O'Donnell y en favor de Espartero; pero casi todos estos levantamientos fueron sofocados con facilidad y prontitud. Sólo en Zaragoza se temió que fuese, y sólo en Barcelona fue la resistencia más prolongada y seria.

En Zaragoza se pronunciaron la milicia nacional y la guarnición. El capitán general don Antonio Falcón se puso al frente del pronunciamiento. La ciudad empezó a fortificarse para resistir; pero O'Donnell acudió con premura y eficacia a conjurar el peligro. Destituyó a Falcón, nombró en su lugar al general don Domingo Dulce, y le envió al punto contra los pronunciados con todas las

fuerzas de que podía disponer entonces y con bastante artillería. Desalentó esto a los zaragozanos, y, reconociendo lo inútil del sacrificio que iban a hacer, acabaron por rendirse. Los más comprometidos en el pronunciamiento se pasaron a Francia, y Dulce entró en Zaragoza con las tropas sitiadoras. Cambió la Diputación provincial y el Ayuntamiento, desarmó la milicia, no hizo el menor castigo, no derramó una sola gota de sangre, y todo quedó en paz de nuevo.

En Barcelona, por desgracia, fue grave y sangriento el conflicto. Apenas se supo la caída de Espartero, algunos paisanos empezaron a levantar barricadas. La tropa, para impedirlo, disparó sobre ellos, e hirió a uno y mató a otro. Esto excitó la indignación popular. Se reunió parte de la milicia, levantó nuevas barricadas y se apoderó de puntos defendibles, llamando al pueblo a las armas. Se originó de aquí un combate que duró dos días. El general Bassols fue gravemente herido en él, al ir a apoderarse de una barricada. Prosiguió, durante bastante tiempo, largo y nutrido fuego de cañón y de fusilería; pero, ante los esfuerzos del general Villalonga, que reemplazó a Bassols, tuvieron que cejar los pronunciados retirándose hacia Gracia. Allí los persiguió la artillería y la caballería y al cabo se rindieron. Hubo en este combate más de 500 víctimas entre muertos y heridos.

Así triunfó al cabo O'Donnell en toda la línea; pero su victoria fue en realidad su derrota. Dice bien Fernando Garrido: «Subido O'Donnell al poder revolucionariamente, impuesto por la fuerza a la corona, desarmar a la revolución era desarmarse a sí propio.»

Puesto O'Donnell en la pendiente de la reacción, tuvo que seguirla fatalmente, por más que le repugnara y por más que no le conviniera. Su propósito de proseguir en la política liberal del bienio, sin los desórdenes y trastornos que la habían acompañado, era vano e imposible.

Lo primero que tuvo que hacer fue disolver y reorganizar las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. Después, el día 15 de agosto, disolvió en todo el reino la milicia nacional. Como la prensa progresista no podía menos de clamar contra él, O'Donnell tuvo que reprimir la prensa. No contando con mayoría en las Cortes constituyentes, O'Donnell las disolvió también, matando en su seno la Constitución aun no nacida. Entonces no tuvo más remedio que restablecer la de 1845. A fin de liberalizarla promulgó con la misma fecha, esto es, el 15 de setiembre, cierto aditamento, que llevó el extraño título de *Acta adicional*. O'Donnell, en todo esto, era el brazo, el hombre de acción, la energía: su gran político-teórico, su consejero y director era el ministro de la Gobernación, don Antonio de los Ríos y Rosas, quien se encargó de preparar las principales medidas en que cifraba su política el ministerio, y las exornó y motivó con elocuentes y floridos preámbulos, que parecían a veces disertaciones académicas, pero en los cuales resplandecía un liberalismo sincero, aunque templado. Al disolver las Cortes, Ríos Rosas justificaba aquella sentencia de muerte diciendo: «El cielo no les concedió el don de la moderación y de la prudencia.»

Al restablecer la Constitución de 1845, Ríos Rosas daba a entender que no destruía el propósito de la revolución de 1854, sino que le retraía y le circunscribía a su objeto primitivo, que era el de que se cumpliera aquella ley fundamental y no el de destruirla. El ministro añadía, con todo: «El restablecimiento de la Constitución de 1845 no se opone en manera alguna a que V. M., de acuerdo con nuevas Cortes, someta este código, en lo que sea absolutamente indispensable, a una elaboración complementaria, que corregirá los defectos, llenará las lagunas que la experiencia ha hecho notar, cerrará la puerta a peligrosas y abusivas interpretaciones, fortificará el principio parlamentario, y extinguirá, en cuanto sea posible en lo humano, el manantial de lamentables conflictos.»

Adelantándose, por último, Ríos Rosas de un modo dictatorial a esta elaboración complementaria que habían de hacer las Cortes futuras, dio con sus compañeros el Acta adicional de que hemos hablado. Por ella la calificación de los delitos de imprenta quedaba sometida al jurado; se restringía la facultad de crear nuevos senadores; se ampliaba la aptitud para ser diputado; se sujetaba a reelección al que admitiese empleo; se prescribía que las Cortes estuviesen reunidas cuatro meses al año por lo menos; se estipulaba que el soberano no pudiese contraer matrimonio sin autorización legislativa; se proponía una ley orgánica de tribunales para hacer más independiente y

respetado el poder judicial; y se determinaba que a los ocho días después de la apertura de las Cortes el gobierno presentase las cuentas del penúltimo año y el presupuesto para el año próximo venidero, que dichas Cortes debían discutir y aprobar, fijando de antemano la fuerza militar permanente de mar y de tierra.

En todos estos puntos constitucionales el gobierno y la reina estuvieron acordes; pero había otro punto sobre el cual era imposible la concordancia y que al cabo había de provocar la crisis y precipitar la caída de O'Donnell por mucho que éste cediera. Era este punto el de la desamortización eclesiástica, decretada por ley. La reina había contraído con Roma el compromiso de suspenderla en cuanto tuviese poder para ello. Harto comprendió don Manuel Alonso Martínez que la reina había de exigirle dicha suspensión, y por esto se negó a aceptar el ministerio de Gracia y Justicia, que le ofrecieron por no haber querido encargarse de él don Claudio Antón de Luzuriaga. Entonces fue nombrado ministro de Gracia y Justicia don Cirilo Álvarez, y no bien juró, ya estaba la reina empeñándose con él para que la desamortización no siguiera adelante. Con este dato bastaba para comprender que el ministerio había nacido muerto. Era incomprensible su alucinación de creerse con larga vida. Los periódicos conservadores diariamente procuraban desengañarle diciendo con sobrada razón que la nueva política exigía a otro hombre para que la representase y cumpliera, y que la situación era del general Narváez.

El ministro de Hacienda don Manuel Cantero, muy partidario de la desamortización y resuelto a llevarla a cabo, dio órdenes para activarla, y a fin de halagar a la reina y acallar sus escrúpulos religiosos presentó un proyecto de ley concediendo 60 millones de reales del producto de la venta de los bienes eclesiásticos para reparación de templos. Pero a Cantero no le valió este ardid. La reina pidió a O'Donnell con lágrimas que se anulara la ley de desamortización. Cantero dijo que se marcharía si la ley se anulaba.

Ocho días duró esta crisis: Cantero sosteniendo la ley y su cumplimiento inmediato; Ríos Rosas y los demás ministros tratando de hallar un término medio que no satisficiera a nadie y que lo aplazase todo. Cantero no quiso sacrificar sus convicciones ni mostrarse inconsecuente y voluble y presentó su dimisión que fue aceptada. Hay quien sostiene que en aquellos ocho días se ofrecieron a Cantero muchos personajes de influjo y valor para ayudarle por fuerza de armas, impedir que dimitiera y hacer la revolución por completo. O Cantero no creyó en el poder que sus amigos tenían para realizar tales promesas o no quiso aventurarse a tanto empeñando a su patria en nuevos trastornos. Se añade que, al apartarse Cantero de sus colegas, les dijo, y no era menester ser profeta para decirlo, que pronto le seguirían, porque ya estaban muertos, y que la única diferencia consistía en que él se iba por su pie y por su voluntad y ellos serían echados de una manera ignominiosa.

En vez de don Manuel Cantero, fue nombrado ministro de Hacienda don Pedro Salaverría, antiguo empleado que alcanzaba muy buena reputación de inteligente y celoso, aunque extraño hasta entonces a la política. Esta crisis terminó el 20 de setiembre. El 23 apareció un decreto suspendiendo la venta de los bienes eclesiásticos.

A poco surgió otra nueva aunque más pequeña dificultad. La reina quiso que se levantase el secuestro en que estaban los bienes de su madre María Cristina. O'Donnell también la complació en esto, aunque uno de sus colegas de gabinete, el señor Bayarri, había sido de la comisión de las Cortes constituyentes que había formulado una especie de acusación contra la reina madre, en cuya virtud el secuestro había venido a verificarse.

Por estos pasos, el ministerio iba caminando a la reacción y a su propia ruina.

No dejó de haber momentos en que sospechase O'Donnell que iba a caer y en que reconociese lo débil que había sido en no irse con Cantero o en no sostenerle haciendo cejar a la reina. Parece que en uno de estos momentos. O'Donnell quiso dimitir, se lo manifestó a la reina y hasta le declaró que sabía que ella estaba decidida a llamar a Narváez. Es fama que la reina contestó con lágrimas rogando a O'Donnell que no se fuese, asegurándole que le quería mucho, y hasta jurándole que, cuando las necesidades de la política la obligasen a cambiar de ministerio, se lo avisaría con anticipación.

De este disimulo excesivo, inútil y algo odioso de parte de la reina, no sabemos que haya prueba fehaciente. Le citamos sólo como rumor o hablilla que corrió por todas partes y que algunos historiadores han consignado.

De todos modos algo disimuló la reina hasta el último momento. Bastante encono, y no del todo infundado, guardaba contra O'Donnell en el fondo de su alma. La rebelión del Campo de Guardias, el haberse impuesto por fuerza, el haber desencadenado al partido progresista y a la revolución, no eran por cierto cosas fáciles de perdonar ni de olvidar. A la reina no se le ocultaba que O'Donnell había puesto su trono a punto de ser derribado. Y sobre esto, que era verdad, la calumnia o la exageración malévola añadía y bordaba mil ofensivos pormenores. Hasta hubo, según se cuenta, quien hizo creer a la reina que en el más vivo fervor de la revolución, cuando se ignoraba aún hasta qué punto llegaría, y siendo opuestos los pareceres de los jefes comprometidos en ella, se decidió o se jugó, en una casa de Madrid, acerca de la corona, a cara o cruz o dígame a las chapas. Semejante acción es de todo punto inverosímil, atendida la noble, reservada y digna conducta del conde de Lucena; pero sin duda hubo quien tratase de hacer creer a la reina que se realizó aquel juego y que O'Donnell intervino en él, y sin duela la reina hubo de complacerse algún día en divulgar la tal especie.

Para desprenderse de O'Donnell se diría que aguardó un momento solemne en que la caída le doliese más aún, por la sorpresa.

El 10 de octubre, cumpleaños de S. M., hubo baile en Palacio. Aquella misma mañana los ministros habían salido más llenos de confianza que nunca después de su entrevista con la reina. Por la noche, en el baile, la reina, sin embargo, atendió muy poco a O'Donnell y fijó toda su atención en el personaje que más celos podía dar al gabinete: en el duque de Valencia que acababa de llegar a Madrid. Tan señalados fueron estos favores de la reina que los cortesanos no pudieron menos de conocer que ella había vuelto a poner toda su confianza en el duque de Valencia. O'Donnell se sintió herido y se decidió a provocar una explicación.

En el ánimo de la reina, a lo que puede inferirse, combatían muy opuestos sentimientos. Por una parte, vacilaba en separarse del general O'Donnell, cuyos servicios cuando era amigo reconocía, y cuyo poder como enemigo no había olvidado tampoco; y por otra parte, sus propias ideas religiosas y sus tendencias políticas, excitadas por las personas que más de continuo la rodeaban, la inducían a dar un paso decisivo hacia la reacción. Había llegado, pues, el momento de la crisis, y la crisis se resolvió en la noche del 11 al 12 de octubre. La reina depuso sus temores y mandó a decir al conde de Lucena que podía presentar su dimisión. Poco después de determinarse a esto, se cuenta que Alonso Martínez la reconvino, y que la reina, juzgándose movida a aquel cambio como por un impulso irresistible del cielo, dijo al gobernador de Madrid: «Pide a Dios, como yo, que me saque con bien.» Alonso Martínez se supone que replicó, aunque la réplica nos parece inverosímil por lo dura: «Señora, no llegan al cielo esas plegarias.»

Lo cierto es que el ministerio de O'Donnell cayó el 12 de octubre, y dio por motivo de su caída su disentimiento con la reina sobre la cuestión de la venta de bienes eclesiásticos.

El general Narváez compuso en seguida el nuevo gabinete, guardando para sí la presidencia sin cartera. El marqués de Pidal fue ministro de Estado; don Cándido Nocedal, de la Gobernación; don Manuel Seijas Lozano, de Gracia y Justicia; don Manuel García Barzanallana, de Hacienda; don Claudio Moyano, de Fomento; el general Urbistondo, de Guerra; y el general Lersundi, de Marina.

El cambio brusco de política de la reina en favor de Narváez y en contra de O'Donnell era la cosa más natural. ¿Qué confianza había de tener la reina en quien se le había impuesto por fuerza? Con todo, si esto explica el nacimiento del nuevo gabinete, no le disculpa. Esto no borra el pecado original con que nació. Vino al mundo en virtud de una intriga palaciega. Le dio ser un capricho, una veleidad repentina de la corona, la cual, y no O'Donnell, había sido la verdadera y única vencedora en la batalla del 14 y 15 de julio. La significación y carácter del nuevo gabinete era clara. El nuevo gabinete venía a anular y a destruir con leyes y de derecho lo que O'Donnell había anulado

a tiros y cañonazos el 14 y el 15 de julio: su propia obra: toda la obra de la revolución: cuanto durante el bienio habían hecho el pueblo y las Cortes constituyentes. Era menester que desapareciese hasta el más ligero rastro del movimiento insurreccional de 1854 y todos los resultados que tuvo. De esto se encargó el nuevo ministerio Narváez.



# LIBRO DÉCIMO SÉPTIMO.—LA REACCIÓN.—LOS CINCO AÑOS DE UNIÓN LIBERAL.—GUERRAS DE ÁFRICA, MÉJICO Y PACÍFICO.—INTENTO DE ORTEGA.—ANEXIÓN DE SANTO DOMINGO

## CAPÍTULO PRIMERO

*Ministerio Narváez-Nocedal.—Ministerio Armero.—Ministerio Istúriz*

El nuevo gabinete, apenas nacido, dio evidentes pruebas del espíritu reaccionario que le animaba. El presidente Narváez era, a no dudarlo, el más liberal de todos los ministros. El más reaccionario de todos y el que daba el tono al gabinete era don Cándido Nocedal, hombre de fácil palabra, de claro entendimiento, ambicioso sin duda, pero más que por la ambición movido por la soberbia y por orgullo grandísimo. Nocedal había sido progresista y poco a poco había venido retrocediendo en sus opiniones hasta convertirse en declarado y acérrimo adversario del parlamentarismo y de no pocas de las ideas, tendencias y opiniones que informan las modernas sociedades y que solemos llamar espíritu del siglo. En su vida agitada de abogado y de político, consumiendo todas sus fuerzas mentales en el foro y en la tribuna, y gastando además no pequeña parte de su vida en deportes, devaneos y pasiones juveniles, tan propias de un mozo vehemente y dotado de prendas que le hacían querido y estimado, no se debe extrañar y es razonable presumir que la conversión del señor Nocedal no naciese de profundos y prolijos estudios filosóficos o teológicos; pero su rapidez de comprensión es extraordinaria y mayor aun su aptitud para apropiarse el fruto de la larga meditación y de los estudios de otras personas de mayor calma y paciencia que las suyas. Lo cierto es que el señor Nocedal había llegado poco a poco, cuando vino a ser ministro con Narváez, a tal situación de espíritu, que tenemos que calificarle de lo que entonces se llamaba *neocatólico*. No nos atrevemos a decidir si estaban ya claros y distintos en su mente los fundamentos de su nueva política reaccionaria; pero, distintos o confusos, estos fundamentos eran entonces los mismos que Donoso Cortés había tomado de Bonald y de Maistre, divulgándolos en España. Desacreditados más tarde, y hasta tildados de heterodoxos, Nocedal, cuando por dicha se eleva a los primeros principios, es ahora tomista, a la manera que el moderno jesuitismo ha refundido y arreglado, para el uso de nuestros días, las doctrinas del Ángel de la Escuela.

No creemos que sea lícito al historiador penetrar en el íntimo centro de la conciencia y tasar el valor y pesar los quilates de la fe del personaje que describe, haciéndose fiel contraste en negocio tan delicado; pero, aunque dudásemos de la sinceridad o aunque viésemos al menos impremeditación o ligereza en los fundamentos de las doctrinas del señor Nocedal, todavía nos atrevemos a reconocer en él la más completa sinceridad en la nueva creencia política que en aquellos fundamentos imaginaba cimentada, por más que sólo proviniese del hastío y desdén de la vida pública en la España actual, de la amarga consideración de su inferioridad y abatimiento con relación a otros pueblos de Europa, del exagerado concepto de nuestra pasada grandeza y antiguo predominio, y del errado cálculo de que todo aquel bien se debió a las instituciones, a los modos de ser social y al completo sistema político-religioso, que antes había y que la revolución ha ido destruyendo. De aquí, sin duda, que por sincero patriotismo y movidos de la idea falsa de que debimos nuestra grandeza a lo que debimos nuestra decadencia y ruina, puedan ser y hasta sean en España ultramontanos y ultrarrealistas y algo teocráticas, personas de cuya firmeza en la fe no estamos completamente seguros.

El carácter del señor Nocedal, no menos que sus doctrinas, concurrió también a dar color al ministerio. Nocedal, no sólo es dominante y amigo de imponerse, sino que goza en que se sienta y

se vea que se impone. El nuevo ministerio fue, pues, completa, descarada e imprudentemente reaccionario. El principal responsable y culpado de esto fue el señor Nocedal. Él tiene la culpa, menester es confesarlo, de que apenas terminada una revolución, empezase a prepararse otra más grave y más fundada. La lucha cambió de aspecto. «La lucha, como dice el señor de Mazade, no era ya entre los principios constitucionales moderados y los principios progresistas o revolucionarios, sino entre opiniones conservadoras y relativamente liberales, y opiniones, cuyo carácter absolutista no podía desconocerse, y que, aspirando desde hacía tiempo a la victoria, emprendieron desde entonces una verdadera campaña contra todas las ideas y todas las costumbres del régimen parlamentario.» El proyecto de reforma de Bravo Murillo podía pasar por tímido conato de reacción al lado de los propósitos y pensamientos de Nocedal. Él puso a España en el camino de nuevos trastornos cuando acababa de salir de los del bienio, y cuando trataba de suprimir hasta de la historia todo aquel período.

Casi es inútil decirlo, por ser condición esencial de todas nuestras mudanzas políticas: con el cambio de ministerio hubo un cambio total de casi todos los empleados. Luego, o más bien a la par e inmediatamente, se derogaron leyes, decretos y disposiciones. Cayó por tierra todo lo que alteraba o variaba el Concordato de 1851. La ley de desamortización fue absoluta y definitivamente suspendida en todas sus partes. Se confirmó el restablecimiento de la Constitución de 1845 como ley fundamental del Estado, votada en Cortes y sancionada por la corona. Se anuló el acta adicional por la chistosa razón de que había sido añadida dictatorialmente a la ley constitucional de la monarquía, faltando a las prescripciones esenciales de esta misma ley e introduciendo inestabilidad e incertidumbre en nuestra organización política. Fueron, por último, derogadas todas las disposiciones que había tomado la revolución sobre el gobierno interior de palacio, sobre ayuntamientos y diputaciones provinciales y sobre organización y atribuciones del Consejo real. En suma, se restauró todo, tal y como estaba antes de julio de 1854.

Fueron restablecidos también los derechos de puertas y consumos. La legislación de imprenta de 1845 apareció de nuevo, y una circular de Nocedal, aclarándola y comentándola, la hizo tan dura y difícil que apenas consentía en los periódicos la discusión de los actos del gobierno. Decretó éste una quinta de 50.000 hombres antes de que las Cortes se reunieran; reconoció y confirmó todos los grados y distinciones concedidos por el general Bläser a los militares que habían combatido la revolución de 1854; e hizo un empréstito onerosísimo con la casa francesa de Mires para atender a las imperiosas necesidades de la hacienda. Justo es decir, con la imparcialidad que nos caracteriza, que, si el gabinete Narváez-Nocedal fue digno de la mayor censura por su espíritu de reacción, merece alabanza por su probidad, celo y tino administrativos. Los historiadores más enemigos en política de aquel ministerio no pueden menos de reconocer y alabar este mérito en él. Pirala dice: «Se trabajó con grande afán y no con poca inteligencia para suplir la falta de libertad en las instituciones políticas con regular administración.» Garrido confiesa que «Nocedal habló mucho de intereses materiales, dio impulso a los trabajos estadísticos e hizo una nueva ley de instrucción pública declarando la primaria obligatoria, lo cual sirvió de punto de partida para la realización de progresos importantes.»

Las Cortes fueron convocadas para el día 1.º de mayo de 1857. Las elecciones se verificaron el 25 de marzo, y como casi siempre sucede, merced a la deplorable docilidad de nuestro cuerpo electoral, fueron más favorables al gobierno de lo que el gobierno hubiera deseado: apenas hubo media docena de diputados progresistas.

Antes de la apertura de las Cortes ocurrieron desórdenes de corta consecuencia por fortuna; pero dieron ocasión a Narváez para castigar y prevenir con mano dura, expulsando de Madrid, del modo más arbitrario y despótico, a no pocos sujetos, entre los cuales los habría probablemente revolucionarios de oficio, perdidos, vagos, y harto merecedores de aquella pena, pero no era lícito aplicársela faltando a toda ley y pisoteando toda garantía de seguridad individual.

Las Cortes se abrieron el 1 de mayo, según estaba prescrito. Para presidir el Senado nombró el gobierno al marqués de Viluma. El Congreso eligió para su presidente a don Francisco Martínez de

la Rosa.

La reina no había asistido a la apertura. Narváez había leído en ambas cámaras el discurso del trono. En él se lisonjeaba S. M. del restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede y con el emperador de todas las Rusias.

Respecto al Concordato, el discurso decía: «Se ha restablecido en toda su fuerza y vigor, como lo exigían mi palabra real y mi religiosidad, el Concordato celebrado con la Santa Sede, y se han dictado además otras disposiciones para restituir a la Iglesia aquella libertad con que la dotó su Divino Fundador, que tan acatada ha sido en todos tiempos por el religioso pueblo español y por mis gloriosos progenitores.»

En todo lo demás, el discurso, desde su punto de vista y salvo las ocultas intenciones que pudieran atribuirse a los que le redactaron, era un buen programa de gobierno. Anunciaba una reforma en el Senado, introduciendo en él la herencia como nuevo elemento de estabilidad y de fuerza; una ley fija y estable de imprenta que permitiese la más amplia discusión de los negocios públicos evitando abusos y extravíos; varias disposiciones sobre pública enseñanza y rápida ejecución de carreteras provinciales y municipales; y por último, una ley hipotecaria «que quitase toda incertidumbre sobre el estado y las cargas de las propiedades inmuebles, facilitase las transacciones, disminuyese en consecuencia el interés de los préstamos, y movilizase en cierto modo aquella gran masa de valores estancada con grave perjuicio de la agricultura y de la industria.»

Tal era el plan que el gobierno se proponía llevar a cabo.

La reforma del Senado fue lo primero que se discutió y aprobó, entrando así en la alta cámara, con derecho propio que se transmitía por herencia, los grandes de España que gozasen de una determinada renta anual. Esta reforma hubiera sin duda liberalizado y hecho más independiente la alta cámara, si en España la grandeza poseyese algún espíritu de clase; pero, como no le posee, la tal reforma tiene en España poquísimo valor; y si bien por una parte hay cierta poesía patriótica en ver con asiento propio en el Senado a los hombres que llevan los nombres o los títulos más gloriosos de nuestra historia y que son como monumentos vivos de los sucesos y de los triunfos que más nos lisonjean, por otra parte suele tocar en lo ridículo y puede llegar a lo grotesco el que, previa la concesión de la grandeza, vengan a legislar por derecho propio y asentarse en el Senado ya el que ha hecho su fortuna suministrando mala paja y peor cebada o no suministrándolas como debiera, ya el que ha hecho contratas más onerosas y peor cumplidas, ya otros sujetos, que podrán haberse enriquecido sin infringir el menor artículo del Código penal y sin faltar a los preceptos morales, pero a quienes la nación no debe gloria alguna, ni el Estado el menor servicio, pues si alguno le hicieron, le cobraron con creces y con usura.

Las mismas Cortes, a petición del señor Nocedal, autorizaron al gobierno para que plantease su proyecto de ley de imprenta en la forma que la comisión del Congreso le había aprobado. Impugnaron la autorización los señores Verdugo, Mazo y Coello y Quesada. La impugnó también el célebre poeta Campoamor, luciendo en esta ocasión su espíritu paradoxal y humorístico. Y la impugnó, por último, don Adelardo López de Ayala, que tan notable papel había de hacer más tarde en nuestras agitaciones revolucionarias, y que ya entonces como poeta dramático era muy aplaudido. El discurso de Ayala, bastante preparado y estudiado, alcanzó un verdadero triunfo en la opinión pública, ya que no en el Congreso, y obtuvo desmedidas alabanzas, a las que contribuyeron no poco el espíritu liberal que el discurso contenía, la buena gracia y voz sonora con que el orador acertó a decirle, y hasta su misma figura y fisonomía españolas, que le hacían en general muy simpático.

Aquella legislatura fue corta; y, salvo con ocasión de la reforma del Senado y de la ley de imprenta, no se dieron en ella elevadas discusiones políticas que merezcan mencionarse.

El ilustre marqués de Miraflores presentó en el Senado cierto curioso proyecto de ley electoral; pero no se aprobó, si bien alcanzó celebridad jocosa. Pretendía el marqués que, a fin de evitar los disgustos e inconvenientes de las elecciones, se echasen en un saco, urna o bombo, los

nombres de todos los electores, que habían de ser también elegibles; que, hecha la insaculación, se procediese al sorteo; y que del sorteo saliesen los que habían de ser diputados a Cortes.

El gran interés de aquella legislatura estuvo en la discusión del mensaje, y en el ataque y defensa del motín militar de Vicálvaro, a que dicha discusión dio lugar.

Por culpa de la inercia del cuerpo electoral, el poder parlamentario en realidad es nulo. Todo depende aquí o de la corona, que puede promover crisis, en virtud de su prerrogativa, o de los generales que han solido sublevarse y echar abajo al gobierno, cuando se han cansado de él. Por dicha, estos pronunciamientos militares nunca han tenido éxito cuando la opinión pública no ha inducido a ellos. Verdad es que la opinión pública, tan paciente en los comicios, acostumbra ser algo descontentadiza fuera de ellos, y muy inclinada a la murmuración y a la difamación. De aquí que tantos motines militares hayan sido provocados por ella y que no pocos hayan triunfado. Los generales, movidos por la inestable opinión y creyéndose llamados a veces a realizarla, ya salvando el orden, ya salvando la libertad, según el motín que mueven es para revolución o para reacción, se juzgan exentos a menudo de tener idea o doctrina propia, limitándose al bello papel de instrumento divino y providencial de una mudanza, exigida hoy por los abusos y tropelías de un ministerio tiránico, y exigida mañana por los desórdenes y alborotos de turbas democráticas desenfundadas. Así O'Donnell había hecho y deshecho la revolución, creyendo tal vez en ambas ocasiones que hacía el mayor bien a su patria.

Narváez era de más extraña condición. Narváez se creía de buena fe liberalísimo: pero su carácter violento e imperioso le hacían ser despótico en la conducta, siempre que estaba en el poder, mientras que O'Donnell, frío, mesurado y sereno, jamás lo era. En punto a doctrinas, aunque exasperado a veces, dijera frases que tanto le han echado en cara, como yo no moriré de empacho de legalidad y yo no sé de leyes, O'Donnell era hombre de mayor seriedad intelectual y moral que Narváez y gustaba de aparecer consecuente, por donde en el poder procuraba atenerse al programa que en la oposición había sostenido, y no cambiaba por completo, al modo que solía cambiar Narváez. Éste había hallado, o mejor dicho, había adoptado un medio de ser consecuente con su liberalismo, prescindiendo de él en la práctica, cuando le convenía. Era este medio la fuerza de las circunstancias. Las circunstancias lo justificaban todo para Narváez.

Narváez había, pues, conspirado con O'Donnell para realizar el alzamiento de Vicálvaro. Los ultraconservadores, los que en vez de conspirar habían sido víctimas de aquel alzamiento, no podían menos de dolerse de que Narváez, que le había aprobado y había coadyuvado a él, fuese ahora jefe del gobierno, en nombre de la reacción que había triunfado del todo.

Para disculpar Narváez su inconsecuencia, hacía una distinción bastante sutil, con la cual, dejando en pie su liberalismo hasta cierto punto, explicaba por estilo satisfactorio el papel que desempeñaba entonces. Suponía Narváez que había desaprobado la reforma de Bravo Murillo porque era peligrosa cuando Bravo Murillo pensó en llevarla a cabo, y que, si en un principio aprobó la sublevación de O'Donnell, fue porque el ministerio del conde de San Luis era muy malo y estaba odiado por la nación entera. Añadía Narváez que todo esto estaba muy en consonancia con su condición y carácter de liberal-conservador, aduciendo, para mayor prueba, que se había apartado, basta con la voluntad y con el espíritu, del movimiento revolucionario, cuando vio que se le daba aspecto progresista; cuando leyó el programa de Manzanares, que llamaba a las armas a la milicia nacional.

Todo esto se decía, se repetía y se comentaba en conversaciones privadas. Para que se dijese en público y para que el jefe de aquel ministerio reaccionario justificase y hasta glorificase la revolución de 1854, fue menester la intransigencia de los ultraconservadores.

Tomó la iniciativa, en el Senado, el general don Eusebio Calonge, pidiendo que se exigiera la correspondiente responsabilidad a los autores del levantamiento vicalvarista, como rebeldes a la reina y seductores de altos empleados, de jefes y oficiales y de parte del ejército.

En terrible apuro hubiera puesto esta petición de Calonge a otro cualquier personaje que no hubiese tenido la serenidad de Narváez. Calonge le ponía en la disyuntiva o de condenar a los

hombres de su partido, con quienes estaba gobernando, o de condenar a sus compañeros de armas, no pocos de ellos allí presentes, a quienes siempre le unía el espíritu de clase, y con quienes además había estado unido, al menos hasta cierto momento, en la conspiración.

Narváez optó sin vacilar por condenar a su partido. Harto le daba en pago con ser su jefe y con mantenerle en el poder. Así es que justificó el motín de Vicálvaro porque la nación estaba preparada a que se hiciera; porque los desmanes de los ministerios conservadores le habían provocado; porque la revolución estaba en el ánimo de todos los españoles; y porque, si no se hubieran levantado las tropas, las poblaciones enteras se hubieran levantado para no sufrir gobierno tan perverso. Tan explícitas declaraciones del general Narváez no bastaron a satisfacer el ánimo de O'Donnell, el cual hizo a Narváez las siguientes preguntas: «¿Es verdad que el señor duque de Valencia estaba unido con los generales que después fuimos al Campo de Guardias, desde 1852? ¿Es verdad que S. S. era sabedor de todo cuanto hicieron después de cerrado el Senado y de la votación de los 105? ¿Es verdad que S. S. estaba dispuesto a unirse a nosotros? ¿Es verdad que si bien S. S. no quiso unirse por razones que yo respeto, más tarde nos felicitó por nuestro triunfo mandándonos un ayudante?»

A tan categóricas preguntas Narváez tuvo que contestar de un modo afirmativo; pero O'Donnell aun no se dio por satisfecho; y, al hacer una rápida reseña de todos los sucesos de que había sido principal autor durante dos años, puso más en descubierto la complicidad con él del duque de Valencia. Declaró que dicho duque, durante la administración del conde de San Luis, le había manifestado que no había más recurso que el de la fuerza; que, en Aranjuez, le había prometido que su espada, si no la primera, sería la segunda en desnudarse; que le había alentado, afirmando que con dos regimientos de caballería que se sublevaran caería derribado el ministerio; y que, a una carta que escribió a Narváez desde Manzanares, diciéndole que estaba allí con 1.800 caballos sublevados, y ofreciéndole el mando si se presentaba, Narváez sólo dio por excusa, para no acudir, la de hallarse muy vigilado y enfermo.

Aprovechándose entonces de estas afirmaciones y aclaraciones, el conde de Lucena hizo un discurso de ruda oposición al ministerio y a su presidente; discurso, por cierto, hartamente difícil de contestar. Su principal argumento estribaba en lo incomprensible y contradictorio de la conducta de un hombre que estaba presidiendo un gobierno, con el fin y propósito de restaurar cosas y personas para cuya caída había juzgado indispensable una revolución en 1854.

Narváez no supo qué contestar a aquellas razones y salió hartamente mal parado de la contienda. Narváez además se extremó en la alabanza de los generales de Vicálvaro, y, no contento con apellidarlos dignísimos, los calificó de heroicos, glorificando así la revolución, de la cual, como presidente del ministerio, quería borrar hasta las huellas.

En el Congreso hubo también una discusión retrospectiva sobre los sucesos del 54. Don Antonio de los Ríos y Rosas defendió elocuentemente la revolución. Pero, tanto él en el Congreso, como O'Donnell y los generales Ros de Olano y Serrano en el Senado, la defendieron dentro de ciertos límites, ya que les importaba disculparse de haber acabado con ella en 1856. De aquí, si no un credo, pues nunca le tuvo la unión liberal, ciertas propensiones y tendencias al menos, que la determinaban y dibujaban más claramente como partido político. Este partido era entonces tan exiguo, en uno y otro cuerpo colegislador, que sólo contó con 16 senadores y con 9 diputados para votar en contra del mensaje.

Las Cortes, como ya hemos dicho, suspendieron sus sesiones el 16 de julio.

Aquel verano hubo en Andalucía gravísimos desórdenes. Se levantaron partidas republicanas; y, como se les unió no poca gente de mal vivir, cometieron deplorables excesos en el Arahal, y en otras poblaciones donde entraron, quemando archivos públicos y particulares y entregándose al saqueo.

Esta rebelión fue tan fácilmente sofocada, como dura y cruelmente castigada. Llegaron a ciento los insurrectos fusilados entonces, y aun se debían cumplir otras treinta o cuarenta sentencias de muerte; pero en toda España, aunque se conocía que los condenados habían delinquido, se

aterraron o se compadecieron los ciudadanos pacíficos al ver tanta dureza, y se levantó piadoso clamor para contener el derramamiento de sangre. El gobierno tuvo que ceder, mostrándose menos severo. Verdad es que, en cambio, el gobierno tomó ocasión de lo ocurrido en Andalucía para exacerbar su persecución, sin duda contra los vagos y gente perdida, pero también contra los liberales, con pretexto o con motivo de que conspiraban. El gobierno ordenó, como dice el señor García Ruiz, sin autorización de las Cortes y con menosprecio de todas las leyes, las famosas *cuerdas a Leganés*, en las cuales fueron a dicha villa centenares de individuos, entre ellos empleados públicos y honrados industriales, que con no poca dificultad lograron al cabo de algunos días que los dejasen libres.

Mientras que en la política se hacía el gobierno tan odioso, en administración seguía mereciendo alabanzas y realizando notables mejoras, merced principalmente a la iniciativa del ministro de Fomento don Claudio Moyano. Hubo una brillante exposición agrícola, se promulgó la ley de instrucción pública, los trabajos estadísticos adelantaron mucho, y la Academia de ciencias morales y políticas fue fundada.

La reina, sin embargo, estaba ya descontenta del ministerio. Tal vez el genio dominante de Narváez la molestaba y ofendía, y anhelaba libertarse de él. En lo que vacilaba la reina era en el camino que debía seguir, después de despedido Narváez. Tal vez, por miedo a las sublevaciones y deseosa de evitarlas con dulzura, consideraba conveniente formar un ministerio más liberal; tal vez, movida de su ingénita inclinación al absolutismo y sobre todo de sus sentimientos ultracatólicos, anhelaba un ministerio más reaccionario, cuyo jefe no tuviese, como Narváez, compromisos y arrebatos liberalescos que le obligaron a glorificar, desde el poder, las revoluciones y los motines.

En esta situación de ánimo, la reina soñó con un gobierno personal y meramente suyo, y llegó a llamar a Bravo Murillo a fin de consultarle sobre la posibilidad de ser ella misma jefe inmediato del ministerio, quitando y poniendo ministros en cada ramo, presidiéndolos a todos en los consejos, y conservando la presidencia para sí. Bravo Murillo, que era honrado y leal, no pudo menos de hacer notar a la reina lo desatinado de su proyecto, ya que en las medidas generales y en la dirección y en el conjunto de actos que determinasen la marcha política del gobierno no podía ser responsable cada ministro singularmente, sino todos tenían que serlo en junto y el presidente más que todos, por lo cual ella no podía presidir, siendo, como era, irresponsable. La reina entonces, conociendo la necesidad de tener un presidente del Consejo de ministros, estuvo vacilando entre elegir a don Javier Istúriz con el marqués de la Pezuela, don Antonio Alcalá Galiano, Bravo Murillo y otros, los cuales viniesen a realizar la reforma constitucional por Bravo Murillo en otro tiempo proyectada, o elegir al general Armero para que hiciese desde el gobierno una política menos reaccionaria y más próxima a la política de los hombres de la unión liberal. De esta misma vacilación de la reina entre tendencias tan contrarias se infiere que no estaba cansada de Narváez por sus doctrinas políticas y que si quería desprenderse de él era porque se sentía un poco fatigada de sufrir su carácter imperioso. Hay quien supone que un joven, llamado Puig Moltó, que entonces privaba mucho, era quien más harto se hallaba de la soberbia de Narváez y quien más influyó para que rayese el gabinete que presidía. De la privanza de este joven y de los consejos que dio o pudo dar, no aseguramos nada. Nos limitamos a recordar las hablillas que por entonces corrían.

Como quiera que ello sea, la reina admitió el 15 de octubre la dimisión de Narváez, y hubiera indudablemente nombrado un ministerio Istúriz-Bravo Murillo, si Bravo Murillo no se hubiera excusado, afirmando que a él no le era lícito prescindir de su política y de su proyecto de reforma y que en aquel momento no era conveniente a la nación que dicho proyecto de reforma se realizase, o más bien acabase de realizarse, ya que el general Narváez había introducido en la alta Cámara el elemento hereditario.

En vista de estas dificultades, presentadas por Bravo Murillo, la reina se resolvió por la política casi de unión liberal que quería realizar el general Armero, a quien encomendó la formación del nuevo gabinete con la cartera de Guerra. Fueron los otros ministros: Mon, de Hacienda; de Estado y Ultramar, Martínez de la Rosa; don Joaquín José Casás, de Gracia y Justicia; don José

María Bustillo, de Marina: don Manuel Bermúdez de Castro, de Gobernación; y don Pedro Salaverría, de Fomento.

Este gabinete, término medio entre la unión liberal y los moderados puros y recalcitrantes, halló desde el principio grande oposición en todos, y dio señales de muy corta vida. Era, y no podía menos de ser, un ministerio de transición. Sin duda hubiera durado menos de lo que duró a no haber retardado la crisis el estado en que se hallaba la reina.

La reina dio a luz, en la noche del 28 de noviembre de 1857, a un príncipe, heredero de la corona, que recibió con el bautismo el nombre de Alfonso. Tan fausto acontecimiento se celebró con repique de campanas, iluminación y otros festejos, y se solemnizó con una amplia amnistía, indultos, ascensos y otras gracias

Las Cortes, que estaban convocadas para el 30 de diciembre, retardaron su reunión hasta el 10 de enero de 1858, porque la reina quiso asistir al acto solemne de la apertura. En este acto leyó S. M. un discurso, programa de una política más liberal que la de Narváez. Daba públicamente la buena nueva de que el Papa había consentido en el saneamiento de las ventas de los bienes de la Iglesia, hechas en aquellos últimos años, y anunciaba la presentación de una multitud de proyectos de ley sobre ferrocarriles, Consejo de Estado, ayuntamientos, elección de diputados a Cortes, etc. Para acabar de cumplir la reforma de la alta Cámara, introduciendo en ella el elemento hereditario, se anunciaba también una ley restableciendo mayorazgos o algo parecido a mayorazgos en aquellas casas de grandes del reino que estuviesen investidos de la dignidad senatorial. Indicaba asimismo el discurso que el gobierno presentaría una ley de empleados a fin de poner cierto orden en las diversas carreras; y decía, por último, que iba a modificar la ley de imprenta, dada por Nocedal, haciendo en ella cambios favorables a la libertad de los escritores.

Vagamente se anunciaban también en el discurso varios proyectos económicos con el fin de cubrir el déficit que había en los presupuestos, y se daba a entender que al cabo iban a venderse los bienes de los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública, cuya venta se hallaba suspendida.

El gabinete Armero no pudo realizar ni la más mínima parte de tan extenso programa. Al día siguiente de haberle leído la reina, el gabinete fue derrotado en el Congreso, en la votación de presidente. Su candidato don Luis Mayáns obtuvo 118 votos; y Bravo Murillo, candidato de las oposiciones, obtuvo 126.

Después de esta derrota, la reina, muy enojada contra los conservadores que se habían coligado en la oposición, quiso conservar al ministerio, dándole facultad para disolver las Cortes; pero intervinieron personas de respeto e influjo que lograron refrenar su enojo con la prudencia. La reina entonces resolvió encargar a don Javier Istúriz la formación de un nuevo ministerio, pensando en que Istúriz (por más que el tal pensamiento mortificase mucho a aquel excelente caballero pero menos que mediano hombre político) era más a propósito que nadie para templar y suavizar irritaciones entre opuestas banderías, haciendo las veces de anodino o calmante.

Obligado Istúriz a hacer su papel de anodino, conferenció con Bravo Murillo, jefe ya de la oposición y presidente del Congreso, quien le ofreció el apoyo de la mayoría, con tal de que el gabinete que formase se compusiera sólo de conservadores. Con arreglo a esta prescripción, formó, pues, Istúriz su gabinete. Pero, por más que Istúriz aspirase a ello, no logró constituir un gabinete compacto, cuyos individuos todos tuviesen las mismas aspiraciones y tendencias. El dualismo apareció en seguida en el seno del gabinete Istúriz. Por un lado, aunque dentro de la categoría de los conservadores, era ministro de Gracia y Justicia don José Fernández de la Hoz, quien propendía mucho al liberalismo; y por otro, eran ministros de la Gobernación y de Hacienda don Ventura Díaz y don José Sánchez Ocaña, hechas ambas de Bravo Murillo, impuestos por él, y como buenos discípulos, más exagerados en sus ideas y tendencias de reacción que su protector y maestro. De este dualismo había de nacer y nació inmediatamente la lucha, si bien podía preverse el triunfo del elemento liberal, porque contaba ya con el apoyo de la reina. El imperio, la ambición y las exigencias de los conservadores la tenían disgustada. Tal vez estaba hasta arrepentida de haberse

desprendido de O'Donnell Y se hallaba, sin duda, deseosa de volverle a llamar al poder, pero con transición suave y lenta a fin de que los moderados no se ofendiesen y quejasen

Istúriz, por su parte, o bien porque de suyo era extremadamente cortesano y amigo de complacer en palacio y de realizar y satisfacer los regios deseos, o bien porque conservaba en el alma dulces dejos del liberalismo de sus mocedades, se inclinaba más a la política liberal que a la de Sánchez Ocaña y Díaz, identificados con Bravo Murillo.

De aquí que el nuevo ministerio, considerado desde luego como de transición, infundió no pocas esperanzas a la unión liberal, fue mirado benévolaente hasta por los progresistas, y alarmó no poco a la mayoría conservadora del Congreso.

Don Ventura Díaz, que pronto se puso en desacuerdo con sus compañeros, tuvo que dimitir, dejando vacante el ministerio de la Gobernación. Las Cortes, entretanto, después de haber discutido varias autorizaciones para plantear los presupuestos y algunas otras leyes, tuvieron que suspender sus sesiones. La discordia entre los mismos moderados de la mayoría excitó al gobierno a suspenderlas; pero no impedía esto que, reunidos los diputados, ya en casa del señor Pastor, ya en casa del general San Román, tratasen de imponer al gobierno un sucesor en la cartera de Gobernación, que se hallaba vacante. Desconfiados además los diputados conservadores de la política de Istúriz, recelosos del advenimiento de la unión liberal y anhelando oponerse a él, olvidaron antiguas rencillas y se reconciliaron. Bravo Murillo y el conde de San Luis se hicieron amigos. Unidos de esta suerte, creían oponer resistente dique y atajar la corriente que, como presentían con razón, llevaba a la reina a confiar de nuevo en O'Donnell,

Grandísimo fue el disgusto de los moderados, a quienes llamaban la liga blanca, cuando Istúriz, el día 14 de mayo, para reemplazar a don Ventura Díaz, nombró ministro de la Gobernación a don José Posada Herrera.

Con este nombramiento el guante había sido arrojado. Este nombramiento implicaba la disolución de las Cortes. La propuso Posada Herrera en consejo. Se opuso a ella Sánchez Ocaña siguiéndole otros dos ministros. El ministerio resultó dividido y no fue posible la avenencia. Istúriz y sus colegas presentaron la dimisión, y la dimisión fue aceptada. En el mismo día, 30 de junio, fue nombrado presidente del Consejo de ministros con la cartera de la Guerra, don Leopoldo O'Donnell. Sus compañeros fueron: en Gracia y Justicia, Negrete; en Hacienda, don Pedro Salaverría; y en Fomento, el marqués de Corvera. El señor Posada Herrera continuó en Gobernación, y don Saturnino Calderón Collantes, fue nombrado, el día 2 de julio, ministro de Estado.



## CAPÍTULO II

*La Unión liberal.—La circular de Posada Herrera.—Nuevas Cortes.—Política interior de O'Donnell.—Las oposiciones.—El proceso de Esteban Collantes.*

La Unión liberal, que el general O'Donnell creó por inspiración y por instinto, robusteciéndola con su prestigio y con su alta posición militar, vino a organizarse en el poder y a tomar, si no credo distinto, alguna fisonomía propia, merced al talento práctico de don José Posada Herrera, orador fácil y disertador, escritor de algún valer y hombre tenaz y hábil. Había sido progresista, y como tantos otros, se había convertido en conservador con la experiencia y los años.

La Unión liberal se había fundado y debía acabar de constituirse por un movimiento natural de la opinión, el cual había producido dos corrientes que venían a converger al mismo punto, partiendo de opuestos extremos. Traía una a los progresistas que se asustaban de los excesos de la democracia y querían hallar orden, estabilidad y fuerza en los gobiernos, sin prescindir de sus más importantes doctrinas liberales. La otra corriente arrastraba a los conservadores, que repugnaban los planes y propósitos reaccionarios de muchos de su partido, y que, permaneciendo conservadores, no querían abjurar de sus antiguas creencias en el parlamentarismo y en la revolución llevada hasta cierto punto.

Los hombres traídos de uno y otro extremo por estas dos corrientes habían venido a parar al mismo centro. La idea de unirse y de formar un solo partido se les había ocurrido ya a muchos y la habían proclamado. Así por ejemplo: Píos Posas, Pacheco y Pastor Díaz. La unión, no obstante, había sido siempre momentánea. Al nuevo partido, deseado y concebido si se quiere, pero no nacido aún, le había faltado hasta entonces un requisito esencial en España: le había faltado un general que le acaudillase y le prestase el poder de su espada. El partido conservador, que tan largo tiempo había vivido y dominado, debió en gran parte su vida y sus triunfos a la constante jefatura del general Narváez. Lo mismo sucedió con el partido progresista, capitaneado y robustecido por el duque de la Victoria. A la concepción y aspiración de unión liberal faltábale pues, para nacer, vivir y dominar en España, otra general como Espartero y Narváez, y le halló al fin en el conde de Lucena.

Hasta los antecedentes de este hombre eran a propósito para el papel que quería representar en nuestra escena política. Por las tradiciones de su familia, por su educación, por casi todos los casos de su vida antes de Vicálvaro, era ultramonárquico, frisaba en absolutista, podía clasificarse entre los más conservadores; y por el pronunciamiento de 1854, por el programa de Manzanares, por la política que en consecuencia de él tuvo que seguir durante dos años, y por otros compromisos y lazos que no pudo desatar ni romper su espada en 1856, O'Donnell había quedado ligado al liberalismo. Los propios sucesos de su vida le llamaban, pues, a ser fundador y jefe del nuevo partido, término medio entre el conservador y el progresista, y donde venían a refugiarse los descontentos de uno y de otro.

Las circunstancias exteriores, tal vez más que sus propios cálculos, empujaron a O'Donnell a crear el nuevo partido y la nueva situación. Los progresistas puros le aborrecían y le rechazaban por haber acabado con la revolución en 1856, y los moderados puros desconfiaban de él y le acusaban con dureza y acritud por haber sido el sedicioso y el rebelde de Vicálvaro. Así fue que O'Donnell, no pudiendo decorosamente ya ser ni progresista ni conservador, fijó su posición entre ambos campos, abrió allí un asilo, alzó bandera de enganche, y pronto contó con un partido numeroso, que en gran parte existía de antemano, aunque inerte y disgregado por falta de jefe.

Las doctrinas del nuevo partido eran más bien una serie de negaciones que de afirmaciones, y la primera negación de la serie era la negación y condenación de los dos partidos, de donde por distintos caminos habían llegado los que componían el nuevo. Posada Herrera, que era sagaz, ingenioso y sutil, aunque tal vez le engrandecían demasiado los que en son de censura le llamaron más tarde el *gran sofista*, explicó desde luego la razón de ser y la constitución del nuevo partido de

la manera que hemos dicho: condenando al partido progresista y al partido conservador. Cada uno de ellos, según Posada Herrera, quería fundar la monarquía sobre constitución diferente; cada uno de ellos tenía diverso sistema administrativo, conforme a sus propias miras; cada uno de ellos tenía un personal exclusivo para todos los empleos. Resultaba de aquí que el partido conservador iba derecho al despotismo y que el partido progresista iba derecho a la anarquía. La unión liberal, por el contrario, lo conciliaba todo: tomaba de aquí y de allí lo mejor, así en personas como en principios. Aceptaba como punto de partida las instituciones entonces vigentes y su primer propósito era consolidarlas y hacerlas eficaces y fecundas, sin perjuicio de mejorarlas en lo futuro. Era, pues, la unión liberal un eclecticismo político: su principal defecto, lo vago y en el aire del criterio en virtud del cual elegía, no ya sólo ideas, sino también personas. Pava la elección de personas marcaba, no obstante, Posada Herrera algunas reglas bastante claras. No hagamos caso de procedencias ni denominaciones, decía: venga de donde venga es nuestro el que acepta la dinastía y la Constitución y no tiene opiniones contrarias a nosotros en las principales cuestiones políticas. Hay hombres honrados que por tradición o por costumbre se llaman progresistas o conservadores, pero que no lo son en realidad: éstos son nuestros. Hay una juventud llena de nobles aspiraciones, obligada a retirarse de la vida pública o a renegar de su libre albedrío y de su criterio personal, alistándose en uno de los antiguos partidos ya gastados: esta juventud es nuestra igualmente.

Así acabó de fundarse y consolidarse la unión liberal. La proclama para fundarla la había dado Posada Herrera; y, a fin de que tuviera más atractivo y más fuerza, la había dado ya desde el poder, en una circular dirigida a los gobernadores, el día 21 de noviembre de 1858, preparándolos para las próximas elecciones de diputados a Cortes. El gobierno de O'Donnell quería traer así al Congreso una gran mayoría de unión liberal. A ello se había apercibido con mil medios eficaces; había cambiado, según costumbre de casi todos los gobiernos en España, el personal de la administración, y había rectificado también las listas electorales.

El buen éxito de la empresa de O'Donnell y de Posada Herrera dependía en gran parte de la corta vitalidad de los dos partidos políticos antiguos a cuyas expensas iba a crearse el partido nuevo. En este punto las circunstancias eran favorables a O'Donnell. Muchos hombres de los más eminentes de ambos partidos transigían con la unión liberal: *se resellaban*, como se decía vulgarmente. Entre los conservadores, Martínez de la Rosa aceptaba la presidencia del Consejo de Estado; Mon iba a París de embajador; Istúriz volvía a ocupar en Londres el puesto de ministro plenipotenciario. Entre los progresistas, Santa Cruz, Luján, Infante, don Modesto Lafuente, Cortina, Hoyos, Zavala, Prim, Lemeryc, don Cirilo Álvarez y otros, o aceptaban también altos puestos o se comprometían a apoyar la política del ministerio.

Esta misma política, que propendía a crear un partido a expensas de los otros, irritaba y esforzaba más la oposición de los que permanecían fieles a los antiguos partidos. Los jefes principales de las dos oposiciones eran, entre los conservadores, el conde de San Luis, el marqués de Pidal, González Bravo, Moyano y Egaña. Bravo Murillo se retiraba de la política abatido y desengañado. Los caudillos principales de la oposición progresista eran Olózaga, Madoz, Calvo Asensio, Sagasta, Aguirre, Sánchez Silva y don Patricio de la Escosura.

La unión liberal, como toda secta propagandista, se hallaba dispuesta a recibir en su seno a cuantos acudiesen a él sin preocuparse de la procedencia; pero con los que no acudían era intransigente e intolerante hasta lo sumo. Posada Herrera se sentía ya inclinado, y en su famosa circular dejaba notar esta inclinación, a no reconocer más partido legal y lícito que el suyo. Así es que Escosura decía, no sin fundamento, hablando de la circular: «Harto se ve que es una declaración de guerra, no sólo a los progresistas, sino a los absolutistas, a los moderados y a los demócratas: a todo el que no es el general O'Donnell o le obedece. Tal es, en verdad, la situación. Hemos llegado a punto de que se nos diga: Elegid entre ser o'donnellistas o facciosos: no hay término medio.»

Lo más extraño y lo más irritante que había en esta intransigencia e intolerancia de la unión liberal era que Posada Herrera, o dígame el pontífice que se encargaba de lanzarlas excomuniones, pasaba por ser uno de los hombres más descreídos que pueden imaginarse, y dotado además de

cierto deplorable candor que en ocasiones le hacía pronunciar sentencias que el consideraba dictadas por el recto juicio y por el más sano y práctico sentido común y que aparecían, comentadas por sus contrarios, desconsoladoras y ofensivas de la dignidad humana. En O'Donnell, por ejemplo, aunque alguien se aprovechase para hacerle la oposición de sus célebres frases, *yo no sé de leyes y no moriré de empacho de legalidad*, todavía estaba en la conciencia de sus mayores enemigos lo no trascendental de aquellos dichos, arrancados a O'Donnell en un momento de mal humor; pero en Posada Herrera, hombre que debía suponerse muy entendido en política, en administración y en economía, y que no era ni socialista ni comunista, la frase o pregunta *¿qué pedazo de pan dais a las clases pobres cuando les concedéis un derecho?* no podía tener otro valor ni otro significado que el desprecio de dichas clases y de todo derecho que para ellas y en su nombre se reclamara.

Como el nuevo ministerio O'Donnell-Posada Herrera contaba con la entera confianza de la corona, y como entró a gobernar en verano y halló cerradas las Cortes, que por consiguiente no podían ponerle estorbo alguno, retardó el decreto de disolución hasta el día 11 de setiembre. La reina le firmó en la Coruña, durante el viaje que hizo aquel verano por Galicia y Asturias. Las nuevas Cortes fueron convocadas para el día 1 de diciembre. Las elecciones debían de ser a fines de octubre.

Con la mira de preparar estas elecciones, escribió y publicó el señor Posada Herrera la circular de que ya hemos hablado. En ella se insinuaba claramente a los gobernadores que, sin apartarse de la más estricta legalidad, ejerciesen toda su influencia para conseguir el triunfo de los candidatos del gobierno. En cualquiera otro país, donde el cuerpo electoral sea más independiente y la opinión pública más eficaz y activa para abrirse camino por los medios legales, la prescripción de Posada Herrera a los gobernadores hubiera estado muy en su lugar: no ha de ser de peor condición que los otros partidos el partido que está en el gobierno, y justo es que los electores oigan su voz, así como oyen la voz de las oposiciones. Por desgracia, en España, el cuerpo electoral no goza de bastante independencia; está muy ligado a la autoridad administrativa; y las insistentes insinuaciones de ésta se transforman con facilidad en imperiosos mandatos. De aquí la censura grave contra Posada Herrera de haber influido más de lo justo en la lucha electoral, coartando o anulando, en no pocos distritos, la libertad de los comicios. Y de aquí que irónicamente se llamase *influencia moral* a la fuerte presión ejercida por el gobierno en la voluntad de los electores y que se diese título de Gran Elector a Posada Herrera.

Menester es confesar, no obstante, que el Gran Elector empleó con notable discreción su influencia moral y su poderío; y, si bien trajo inmensa mayoría de unión liberal al Congreso, no se opuso y quizás en ocasiones procuró que saliesen diputados los hombres más notables de las oposiciones todas, formando así un Congreso de gran respetabilidad y duradera energía. No nos atreveremos a asegurar que aquel Congreso, que había de durar cinco años, fuese espontáneo y libérrimo producto de la voluntad de los electores; pero, en otro sentido más lato, bien podemos decir con el señor Navarro Rodrigo, en su libro sobre O'Donnell, que era fiel y genuina representación nacional. Ciertamente que las falanges de la oposición eran poco numerosas, pero en cambio constaban de los personajes más distinguidos, y la calidad suplía al número. Todas las opiniones tenían allí voz y voto, personificadas en los más ilustres oradores y hombres políticos. Don Antonio Aparici y Guijarro representaba el partido absolutista; González Bravo acaudillaba la hueste conservadora que llegó a contar 30 diputados; y don Salustiano de Olózaga estaba al frente de los progresistas que serían unos 20. Todo lo demás era ministerial; pero esta gran mayoría, como había venido de campos tan distintos y aun opuestos, tenía mucho de heterogéneo y disparatado. Había un núcleo de unión liberal o de amigos particulares de O'Donnell. El resto era un cúmulo de conservadores y progresistas resellados, y de gente nueva, desconocida hasta entonces. Para dar fuerza y unidad a tan incoherente masa parlamentaria, fueron menester, y por cierto no faltaron, el alto crédito y autoridad de que O'Donnell gozaba y la habilidosa táctica y severa disciplina prescrita por el Grande Elector, y recomendada por sus seides y agentes, en términos un tanto grotescos, por aplicar a los representantes del pueblo una frase o voz de mando que se aplica a los quintos cuando

aprenden el ejercicio y que llaman *tacto de codos*.

Desde el día de su nacimiento (30 de junio) hasta el día de la apertura de las Cortes en 1 de diciembre, el gobierno en apariencia no había hecho grandes cosas; pero en realidad había hecho mucho, porque había vivido y se había preparado para vivir larga y fecunda vida, organizando su partido brioso y fuerte en medio de los partidos opuestos que le combatían.

El partido conservador era el que le combatía con más encono, pero con menos divergencia en los principios. Nada en realidad más conservador que la unión liberal de O'Donnell. Los conservadores por consiguiente que no se resellaron, sobre todo habiéndose retirado del palenque Bravo Murillo y no queriendo abjurar muchos de sus ideas liberales, apenas si podían hacer oposición al ministerio por sus principios políticos. Principios políticos aceptados por Martínez de la Rosa, por Mon y por Istúriz, no podían ser tildados de poco conservadores por don Luis González Bravo y por don Alejandro de Castro. Así es que muchos de aquellos conservadores, para hacer más eficaz desde luego su oposición, se dejaron arrastrar por la pendiente del liberalismo, pasaron rozándose con los progresistas, pero sin confundirse con ellos, y no se detuvieron hasta llegar a los límites mismos de la democracia. Desde allí, y sin dejar de llamarse nunca partido moderado histórico, hicieron la guerra a la unión liberal, en la prensa y en la tribuna, con doctrinas y con ideas casi siempre en perfecta consonancia con las de don Nicolás María Rivero, jefe y apóstol de la democracia y director de un periódico titulado *La Discusión* que defendía su programa y le comentaba. Esta singular actitud de la parte más activa del partido moderado era censurada por algunos prohombres de dicho partido, como, por ejemplo, por don Manuel García Barzanallana, y por otros, todos menos volubles, y dotados de mayor circunspección: pero aun estos mismos se resignaban a ello y lo sufrían con paciencia por no armar un cisma y realizar por completo la disolución del partido. Enojados algunos moderados puros contra palacio, empezaron además a dar muestras de antidinastismo y hasta a romper en mal encubiertas amenazas, mientras que otros moderados puros, más reposador, consecuentes y circunspectos, no quisieron sufrir esta propensión y hacerse cómplices de ella. La divergencia entre unos y otros vino a traslucirse y reflejarse en la prensa periódica. Un diario, *El Estado*, que dirigía el poeta Campoamor, conservaba las verdaderas tradiciones del moderantismo y se mostraba sumiso a la monarquía. Otro diario, *El Horizonte*, al que González Bravo daba su inspiración o en el que tal vez escribía artículos, solía apartarse de la moderación, no ya sólo como doctrina política, sino como virtud moral, y aparecía a menudo con dejos y resabios del antiguo *Guirigay*. A fin de evitar el escándalo de esta divergencia pública, los prohombres moderados se reunieron en junta, dieron muerte a *El Estado* y a *El Horizonte* e hicieron nacer un nuevo periódico, órgano de oposición del partido conservador contra O'Donnell, que se tituló *El Contemporáneo*. Escribió el artículo-programa de este periódico, que era muy extenso y ocupaba gran parte del primer número, el ilustrado y discreto don Alejandro Llorente, hombre el más a propósito para el caso; hombre que no podía menos de dar especial carácter, fisonomía y tono a la nueva publicación. Nada más opuesto que su espíritu, sus costumbres, sus hábitos y su historia al antiguo progresismo español: y nada tampoco más opuesto a muchas de las propensiones y manías que habían echado a perder y que habían inficionado en España las doctrinas conservadoras, poniendo en ellas, ya por adulación cortesana para ganarse la voluntad de personajes augustos, ya por un falso patriotismo que se finge en lo pasado un ideal de perfección que no existió nunca, cierto servilismo, cierto desprecio de la legalidad, cierto amor a lo arbitrario y lo despótico, cierto aborrecimiento al libre examen y a lo que se llama espíritu del siglo y cierta intolerancia religiosa, que ni el fanatismo, ni siquiera la fe suelen cohonestar en el día, y que ha llevado al cabo a muchos conservadores, y algunos de ellos de gran valer, como por ejemplo el señor Nocedal, a hacerse franca y abiertamente absolutistas o a caer al menos en un absolutismo vergonzante y solapado.

El señor Lorente no seguía este moderantismo castizo y estrecho, viciado por el torcido recuerdo de las antiguas instituciones españolas, sino que era un conservador a la europea, muy amante de la legalidad, muy amante del orden, muy aborrecedor de pronunciamientos, sediciones y motines: pero, en muchos puntos, con miras más amplias, con ideas más avanzadas y con propósitos

pacíficamente más revolucionarios que los progresistas más progresistas. Tal fue el sujeto, que con estilo claro y elegante, sin gran calor, pero con suma nitidez, escribió el programa de *El Contemporáneo*. La aparición de este periódico tenía dos fines: hacer acérrima oposición al ministerio O'Donnell y reconstituir y sentar sobre nuevas bases el partido conservador. *El Contemporáneo* había, pues, de tener doctrinas políticas, negando a la unión liberal que las tuviese, como en efecto no las tenía; y estas doctrinas habían de ser mucho más liberales que las que confusamente servían de norma a la conducta de la unión liberal. Estas doctrinas no habían de confundirse con las del partido progresista, lo cual era muy fácil; y no habían de confundirse con las de la nueva democracia, lo cual no era muy difícil tampoco, ya que habían de ser, como en todos los partidos medios, doctrinas no radicales, sino limitadas por las circunstancias, conciliables con el elemento tradicional, y en manera alguna adversas a ciertas instituciones seculares, que arrancan de las entrañas mismas de la historia patria, por donde conviene no desarraigarlas sino afirmarlas más cada día, injertando en ellas, como en tronco fecundo, todas las conquistas de la civilización moderna, las cuales pueden dar así, con mayor seguridad y prontitud, sazonados frutos.

La redacción del nuevo periódico, que había de modificar tan por completo al partido moderado, se encomendó a gente moza y entonces del todo nueva en la política. Su director y sus principales redactores, tomando aquello como punto de partida, han figurado después siendo bastante consecuentes y fieles a las doctrinas que en aquella ocasión defendían, con la cándida ilusión de que los conservadores habían de realizarlas en el poder, transformándose y rejuveneciéndose: pero el partido conservador ni se transformó ni podía transformarse. En la oposición aceptó el liberalismo como buena arma de combate, pero le desechó como estorbo e inútil peso no bien se encontró de nuevo en el poder con el favor de palacio.

Fue director de *El Contemporáneo* don José Luis Albareda. Fueron sus principales redactores don Antonio María Fabié, don Ramón Rodríguez Correa, don Gustavo Adolfo Bécquer, don Francisco Botella y don Juan Valera.

El partido progresista se preparó también a la lucha contra O'Donnell, mostrando el mismo afán por reorganizarse y unirse y no logrando tampoco resultado satisfactorio.

El 26 de setiembre se reunieron en el Teatro de Novedades los prohombres del progreso y allí se discutió un manifiesto que dieron a los electores con fecha del 30. Como era natural, aferrados los progresistas más intransigentes en los severos principios y tradiciones de su partido, querían hacer a O'Donnell una oposición sistemática; pero otros progresistas, más transigentes y dóciles, como, por ejemplo, don Claudio Antón de Luzuriaga, se inclinaban del lado de O'Donnell y creían que no debían hacerle oposición. Así fue que el 1 de octubre publicaron un escrito que puede pasar por contramanifiesto, donde, si bien decían que estaban conformes en los principios con los firmantes del manifiesto del día anterior, en cuanto a la conducta se mostraban en la mayor disidencia. Hasta el mismo don Patricio de la Escosura, que en la junta había pronunciado elocuentísimo discurso, haciendo brillante apología de su partido y vehemente oposición a la unión liberal, publicó algo a modo de voto particular contra el manifiesto, donde ya se columbraba lo probable y llano de su futuro *resello*.

El mayor furor de las oposiciones contra O'Donnell era el afán de éste de dar poco menos que por muertos o disueltos a los antiguos partidos; pero esto era condición indispensable para que el suyo medrase y durase. A fin de que el lugar de asilo se pueble, fuerza es que no haya o que se suponga que no hay estabilidad y seguridad en aquellos puntos de donde los pobladores acuden.

Tal era la respectiva situación de la unión liberal y de los partidos que se le oponían, cuando, según estaba anunciado, se abrieron las Cortes el día 1 de diciembre en el palacio del Congreso.

Para la presidencia del Senado fue nombrado por el gobierno el general don Manuel de la Concha, marqués del Duero. El Congreso eligió por su presidente a don Francisco Martínez de la Rosa.

El discurso leído por la reina en el acto de la solemne apertura, fue menos explícito de lo que se esperaba. Por su vaguedad e indeterminación, como obra al cabo del señor Posada Herrera, no

satisfizo a nadie y defraudó las esperanzas de todos. Es verdad que afirmaba algo positivo como el cumplimiento de la desamortización civil; negociaciones con Roma para acabar de vender los bienes de la Iglesia; una ley de imprenta estableciendo el jurado: y grandes proyectos de hacienda y de mejoras materiales: pero el espíritu político del discurso estaba muy oscuro y no tanto quizá por disimulo y habilidad diplomática como porque su autor no sabía qué pensar ni tal vez tenía nada que decir de terminante y de concreto. Así es que se espaciaba en aquellos lugares comunes con que todos estos documentos suelen llenarse. Había progreso seguro aunque lento; reforma de lo presente sin destruirlo; conciliación de los buenos españoles; práctica sincera, del régimen constitucional, y otras frases huecas y manoseadas por el estilo.

Todo ello demostraba que la unión liberal carecía de pensamiento político a no ser que por política se entendiese la negación de toda política. A fin de ocultar esta negación apelaba la unión liberal a medios tan ofensivos e insolentes que la hacían en extremo aborrecible a los hombres de cualquier otro partido que no le era infiel y le abandonaba para entrar en ella. Prueba curiosa e importante de este sentimiento es el opúsculo del señor Bravo Murillo titulado *Apuntes para la historia de la Unión liberal*. En él trata de probar, no sin buena copia de razones, que la unión liberal, a falta de ideas y de pensamiento propio, vivió de la denigración y difamación de cuanto fuera de ella había en España, empezando por el trono, a quien en 1854 acusaba de que le deshonoraban camarillas. Ciertamente que la unión liberal no había nacido aún, pero entonces fue concebida en dicho pecado original. Después continuó con el mismo método difamatorio, más o menos indirecto. Al llamar a su seno con insistencia y de cierto modo a los hombres honrados de todos los partidos, parecía que negaba la posibilidad de conservar la honradez en los otros. En nombre de la honradez convidaba, pues, la unión liberal a la apostasía, pero presentando esta apostasía como temporal, consecuente y sin resultados graves. Ni el conservador ni el progresista, que se resellaban, dejaban de ser en cierta manera, progresista el uno y conservador el otro. Como supone bien el señor Bravo Murillo, el moderado podía decir: «Se siguen los principios del partido a que he pertenecido, porque no hay milicia nacional, porque se procura mantener el orden público a toda costa, refrenar la licencia de la prensa y sacarnos de la postración en que yacemos; y sobre todo, la tendencia es a los principios de mi partido, y cuando el ministerio de unión liberal tenga que tomar una actitud decisiva, como le será preciso, se echará en brazos del partido moderado.» Un progresista podía decir a su vez: «El ministerio adóptalas doctrinas del partido progresista, tales como la experiencia ha demostrado que son provechosas: no hay milicia nacional, pero esto no es esencial para la libertad: se derogarán la reforma de Narváez y la ley de imprenta: la desamortización se llevará a efecto: y sobre todo, la tendencia es a los principios de mi partido, y cuando el ministerio de unión liberal tenga que tomar una actitud decisiva, como será preciso, se echará completamente en brazos del partido progresista.» Así concebían esperanzas, aunque fuesen del todo contrarias, progresistas y conservadores, y gran multitud de unos y de otros se pasaba a la unión liberal y acrecentaba sus filas. La unión liberal en cambio se veía obligada, por prudencia, a lo que de antemano se hallaba dispuesta a hacer por esterilidad de ideas: a no resolver muchas cuestiones.

Como no afirmaba teorías, tuvo que formular acusaciones y que suponer o denunciar en las otras parcialidades políticas graves faltas y delitos, a los que venía a poner coto. No sin motivo dice Bravo Murillo que «la unión liberal hizo manifestaciones grandemente ofensivas al Parlamento y a los gobiernos anteriores; destructoras o más bien despreciadoras de la legalidad, y humillantes para cuantos están llamados a intervenir en la cosa pública y para la nación entera.»

Para justificar la medida dictatorial de rectificación de las listas electorales, Posada Herrera tuvo que acusar en el preámbulo, sin distinción y sin excepción, a todos los ministerios que habían hecho elecciones, desde que empezó en España el régimen constitucional, de haber restringido o modificado el sufragio a su capricho, de haberse burlado de la ley y de haber adulterado constantemente los elementos de que el cuerpo electoral debe componerse. Como ni el ministerio O'Donnell ni el señor Posada Herrera podían atribuirse mayor severidad y rectitud y no podían dar

tampoco mayores garantías de previsión y conocimiento, no podían tampoco dar por seguro el remedio de los vicios que denunciaban. Antes bien ofrecían ocasión a que la gente imaginase que las listas amañadas, sin la rectificación, a gusto de los conservadores, iban a quedar amañadas, después de la rectificación, a gusto de los unionistas.

Abiertas ya las Cortes, la oposición, tanto en el Senado, como en el Congreso, fue igualmente fuerte. Por lo mismo que la unión liberal acusaba a los partidos progresista y conservador de ser partidos muertos, los hombres de estos partidos se afanaban por dar señales de vida. El marqués de Molíns, el duque de Rivas, González Bravo y Moyano, atacaban duramente al ministerio O'Donnell por su volubilidad, sus arbitrariedades y su falta de política y de sistema. En estos ataques estaban de acuerdo: pero solía resultar entre ellos una contradicción de malísimo efecto cuando unos tildaban al gobierno de demasiado poco liberal y otros le tildaban de demasiado liberal, según que los conservadores se inclinaban en la tribuna a la política representada por *La España* o a la representada por *El Contemporáneo* en la prensa.

*La España* era un periódico que no había muerto, como *El Horizonte* y *El Estado*, cuando *El Contemporáneo* nació; que estaba dirigido o sostenido por don Pedro Egaña y tal vez por otros conservadores que se sustraían al influjo de don Luis González Bravo, don Alejandro de Castro y demás del grupo que tan liberal se había tornado; y que, por lo tanto, aunque más fiel a las tradiciones del partido, no podía hacer tan viva oposición a O'Donnell, y aparecía con frecuencia como resellado. *La España* y *El Contemporáneo* se disputaban con frecuencia sobre doctrinas y sobre cuál de los dos era el representante del antiguo partido conservador; y esta disidencia menguaba el crédito de ambos y redundaba en favor del partido unionista.

Los ataques de los progresistas puros carecían dentro del mismo partido de esta contradicción y disonancia, ya que eran los mismos los principios de todos los que no se habían resellado. Llevaban pues ventaja a los conservadores en cuanto a las afirmaciones en virtud de las cuales dirigían el ataque. En cuanto a la censura y enumeración de las faltas del ministerio O'Donnell, coincidían conservadores y progresistas: todos tildaban al gobierno y al nuevo partido por su carencia de fe y de doctrina. Calvo Asensio decía, y esto se dijo y se repitió después en todos los tonos y de todas las maneras posibles: «La unión liberal no tiene otra misión que la de destruir; nada ha creado; nada puede crear: no sirve sino para alimentar las esperanzas de los cándidos y para ofrecer refugio a los fatigados y dar pasto a los ávidos. La unión liberal no tiene tradiciones, ni historia, ni principios y no puede tener porvenir.»

Verdad es que contra estas acusaciones de incoherencia y de falta de doctrina políticas, casi siempre salía triunfante O'Donnell de los moderados con el monótono recurso de acusarlos de más incoherentes y de más descreídos. O'Donnell tenía además la ventaja de hacer salir como resultado de cada una de estas discusiones, una nueva prueba de aquello en que él había puesto el fundamento de la unión liberal: una nueva prueba de la disolución, de la muerte de los dos partidos históricos, moderado y progresista. De todo ello sacaba O'Donnell la siguiente conclusión: «Estos debates, decía, ponen en claro el fraccionamiento de los partidos. Por estos debates se viene a colegir la verdad de que ninguno de los dos tiene por sí solo las condiciones necesarias para mantener el orden, el régimen constitucional, la legalidad y el trono de la reina.»

Los partidos moderado y progresista, ya en la prensa, ya por medio de sus representantes en los cuerpos colegisladores, parecían como pagados para dar a O'Donnell la razón. Olvidados de que O'Donnell era el enemigo común y recordando sus antiguas enemistades, se empeñaban a veces en furiosa lucha el uno contra el otro, haciendo a O'Donnell juez del campo y dándole sobrado motivo y ocasión para que los pusiese en paz y los amonestase a fin de que fueran más reposados y juiciosos, por honra al menos y por decoro del gobierno representativo. En tales momentos O'Donnell exclamaba: «Orden, señores diputados; no desacreditéis el Parlamento. Estas escenas tumultuosas son un triunfo para los enemigos del régimen constitucional. Suplico al presidente y suplico al Congreso que pongan término a esta contienda, a fin de que no demos a los adversarios del gobierno representativo el derecho de decir que tal clase de gobierno es imposible en España.»

Menester es confesar que los moderados daban más ocasión que los progresistas a este género de reprimendas, llevados a veces de antiguos rencores, y por cosas pueriles que en realidad importaban poquísimo, como, por ejemplo, la célebre cuestión de la estatua de Mendizábal. En nuestro sentir, desde el punto de vista liberal en todos sus matices, nadie mejor que Mendizábal merecía una estatua. Sin su medida revolucionaria de apoderarse de los bienes de la Iglesia es probable que en España no hubiera reinado Isabel II sino don Carlos. Tan grande era pues o debía ser el valer de Mendizábal para todos los partidarios de Isabel II. Pero supongamos que en este punto sea erróneo nuestro sentir y que Mendizábal no valiese para los isabelinos lo que nosotros creemos que valía. En esta hipótesis, los moderados hubieran tenido razón en oponerse a que a expensas del Tesoro, por ley de las Cortes o por decreto del gobierno, se erigiese una estatua a aquel famoso personaje; pero nunca la tuvieron para oponerse a que por suscripción de unos cuantos particulares se hiciese la estatua, y luego, con permiso del gobierno o mejor dicho del Ayuntamiento y hasta si se quiere de la Real Academia de San Fernando o de otra cualquiera junta de peritos en las artes del diseño para garantizar que la estatua no era un mamarracho, se permitiese su colocación en cualquier sitio público. Por contrapeso de la honra y distinción que podía tener el partido progresista en poner en sitio público la efigie de Mendizábal, los conservadores, en lugar de oponerse, hubieran podido costear otra estatua de algún personaje ilustre de su partido y colocarla en otra plaza o en la misma en que estaba la estatua de Mendizábal. De esta suerte hubiera habido dos estatuas en lugar de una, y, con tal de que hubieran sido siquiera medianas, el aspecto de Madrid hubiera mejorado.

Si a O'Donnell le era fácil triunfar de sus adversarios por lo mismo que estaban tan divididos, le era en extremo difícil, y en esto fue donde él y Posada Herrera mostraron toda su habilidad, conservar la unión entre los suyos. La unión liberal se parecía a un reino o imperio, compuesto de diversos Estados; donde cada Estado tiene sus intereses, gentes que hablan lenguas diversas y creencias e instituciones distintas, y donde todos están unidos por virtud y gracia de un único soberano, en quien se cifra la unión, que se llama por esto *unión personal*. De esta suerte, por medio de una comparación que nada tiene de ofensiva ni de burlesca, puede la unión liberal ser representada. Pero las oposiciones buscaban para representarla y figurarla imágenes más ofensivas y chistosas. Don Antonio Alcalá Galiano, orador elocuentísimo en todos los tonos, así en el estilo elevado como en el familiar, lo mismo en lo grave que en las burlas y lo mismo también en lo patético y severo que en lo satírico y jocoso, pintó un día en el Senado, por medio de una comparación denigrante, lo que era la unión liberal; su pintura cayó en gracia, y de la pintura nació un apodo con que de allí en adelante la unión liberal fue calificada por sus enemigos. Era el apodo *la familia feliz*. Contó el orador que en una feria, no recordamos de qué país, había visto a cierto hábil domador de fieras y de otras alimañas, quien, en una gran jaula, tenía encerrados multitud de animales de la más encontrada índole y opuesta condición que pueden imaginarse. Sin el prestigio del domador, ya merced al castigo que les daba, ya merced al alimento que de él recibían, aquellos animales se hubieran separado huyendo unos de otros, o se hubieran arañado, herido y hasta devorado sin compasión; pero, merced al domador, a su látigo y a la ración que les propinaba, el perro y el gato, el lobo y el cordero, el milano y la paloma, la garduña y los pollos, y otros seres por el estilo, todos vivían en buena paz y armonía, dentro de la jaula, donde el domador los enseñaba, y sobre la cual había un rótulo que decía: *la familia feliz*. Aplicados el cuento y el rótulo a la unión liberal, esta fue llamada en adelante la familia feliz, tanto por las oposiciones, cuanto por aquella numerosa porción de público que hay en España, mal avenida siempre con todo el que gobierna, maldiciente, descontentadiza y dispuesta a reír, a aplaudir y a divulgar toda difamación y toda mofa.

Los más perseguidos y censurados entre los que vinieron a componer la unión liberal fueron siempre los progresistas. Hasta las personas más extrañas a la política sentían que O'Donnell, si era algo, era conservador, y que por lo tanto no era tan grande el cambio ni tan clara y censurable la apostasía de los conservadores que estaban con él; mientras que, respecto a los progresistas, apenas había nadie que acertase a disculpar su conducta, calificada de *resello*. Hasta esta misma palabra resello apenas se aplicó nunca a los conservadores que militaban en la unión liberal, aplicándose por



lo común a los progresistas sólo. Los progresistas resellados, agujoneados por las burlas más acerbas, trataban de defenderse y justificarse, y al hacerlo, ponían, sin querer, mucho más en descubierto la nulidad de la unión liberal como partido que algo afirmase y que pudiese tener condiciones de vida. Don Claudio Antón de Luzuriaga en el Senado y don Modesto Lafuente en el Congreso, al hacer la apología del resello, hicieron la crítica más acerba de la política de O'Donnell; consideraron su gobierno como una calamidad indispensable y como algo impuesto por las circunstancias; y presentaron el acto de estar adheridos a él, no como procedente de entusiasmo y de fe, sino de resignación, temporal sacrificio, penitencia o purgatorio. Suponían que España estaba en condiciones anormales, y que, sólo a fin de evitar desastres mayores, se ponían al lado del gobierno, porque le creían dispuesto a sostener el orden y el sistema parlamentario; porque le juzgaban el único medio de asegurar el porvenir de las ideas liberales y de salvarse por un lado de la anarquía y del despotismo por otro; mas no por eso renunciaban a sus ideas propias: y, aunque desistían de hacerlas triunfar por la fuerza material, esperaban su triunfo del progreso regular de la razón pública. Los progresistas resellados, por consiguiente, apoyaban al gobierno a falta de otra cosa menos mala y con la condición de que no hiciese nada contra sus ideas. El gobierno, pues, tenía una gran mayoría; pero tan compleja e insegura que no podía menos de recelar que se disolviese en el punto en que se llegase a tratar cualquiera cuestión de principios. El gobierno ponía, por lo tanto, todo su empeño y habilidad en evitarlas. La fortuna le favoreció para que lo consiguiese. Los productos de la desamortización le proporcionaron medios para fomentar los intereses materiales, para acometer y acabar no pocas obras públicas, de grande utilidad muchas de ellas, y hasta para lisonjear el orgullo nacional y distraer de la política interior a las gentes, emprendiendo guerras, expediciones y conquistas, que, si bien nos trajeron escasísimo provecho, realizaron la importancia de la nación y le dieron alguna gloria.

Aunque el gobierno de O'Donnell en su conducta, y si no en sus principios, porque no los tenía, en sus tendencias, era más que progresista conservador, el odio y el encono de los conservadores contra él era mucho mayor que el que los progresistas no resellados le tenían; lo cual es perfectamente natural, ya que el odio y el encono, fundados en diferencia de doctrinas, jamás son tan acerbos como el odio y el encono que nacen de ofensas personales, ni siquiera justificadas por divergencia de ideas. Los progresistas podían más fácilmente perdonar a O'Donnell que, en nombre de creencias contrarias a las de ellos, los hubiese echado del poder en 1856; pero los conservadores no hallaban razón para perdonarle la rebeldía y el motín de 1854. ¿En virtud de qué principios distintos había acudido O'Donnell a Vicálvaro y había dado motivo y comienzo a la revolución? Los conservadores le acusaban de continuo y con dura insistencia de aquella infundada rebeldía. Irritado O'Donnell con esto, no obstante su reposada frialdad, sintió el prurito de justificarse y de vengarse a la vez, y para justificarse del alzamiento, aunque no le hubiera hecho en nombre de distinto ideal político, bastaba probar que le había hecho en nombre de la moralidad. A fin de dar esta prueba, tanto en la prensa como en la tribuna, los unionistas pintaban con los más negros colores el cuadro de depravada corrupción en las administraciones conservadoras que precedieron al levantamiento de 1854. De esta suerte justificaban el alzamiento y se vengaban de sus contrarios.

No contento el general O'Donnell con esta difamación harto vaga en discursos y artículos de periódicos, cedió al deseo de abrumar y estigmatizar con sentencias judiciales a algunos de los conservadores que se suponían más culpados. De aquí la acusación contra el señor don Manuel López Santaella, que había sido comisario general de Cruzada, y contra don Agustín Esteban Collantes, que había sido ministro de Fomento. No faltaron coincidencias en virtud de las cuales estas acusaciones perdieron mucho del carácter de justicia que debían tener y aparecieron dictadas por un espíritu de venganza personal. En la acusación contra Santaella tomó el gobierno la iniciativa tres días después de haber votado en contra de él dicho señor como individuo del Senado. Este cuerpo colegislador, constituido en tribunal para juzgarle, se declaró incompetente, considerando que el empleo de comisario de Cruzada, en que se suponía que Santaella había delinquido, estaba bajo la jurisdicción de Roma.

La acusación contra Esteban Collantes tuvo éxito más ruidoso y definitivo. Se le acusó porque siendo ministro de Fomento había hecho o supuesto que hacía acopio de 130.000 cargos de piedra para el canal de Manzanares, cargos que pagó el Tesoro y que no llegaron a emplearse en dichas obras. Hay quien supone, aun dando por cierto que aquel gasto no fue real sino imaginado, que Esteban Collantes se vio obligado a incurrir en tan grave falta, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, y cediendo a exigencias imperiosas e ineludibles de muy poderosas personas. Como quiera que fuese, se vio, más que amor a la justicia, verdadera saña política en la acusación contra Esteban Collantes.

El expediente de los 130.000 cargos de piedra se llevó al Congreso. Allí se defendió el acusado con notable habilidad y sangre fría. Don José Elduayén sostuvo la acusación. El Congreso decidió por 168 votos contra 66 que la acusación debía llevarse al Senado, convertido en tribunal de justicia. Para apoyar en el Senado la acusación fueron nombrados don Fernando Calderón Collantes y don Antonio Cánovas del Castillo. Los ilustres jurisconsultos Cortina y Acebedo fueron defensores del acusado. Su condenación fue moralmente resuelta, El acusado, por mayoría de votos, resultó reo de tres delitos: de estafa, por 44 votos contra 43; de fraude, por 47 contra 40; y de falsificación por 45 contra 42. Esta condenación, no obstante, en vista de que la ley exigía las dos terceras partes de los votos para condenar a los ministros, se convirtió en absolución. Esteban Collantes fue declarado inocente.

Tal era la pasión política de entonces entre los unionistas que los senadores que habían dado voto absolutorio fueron objeto de las más espantosas diatribas, extremándose en esto un célebre y aplaudido poeta, dramático y lírico, el cual compuso y dejó circular una sátira, magnífica por el estilo, pero donde el furor y la maledicencia llegan a su colmo contra determinadas personas, cuyos nombres se citan. En la conciencia pública, sin embargo, Esteban Collantes fue tenido por más infeliz que culpado. La acusación no le hizo tanto daño como se quería, y en cambio, según dice el señor García Ruiz en sus *Historias*, dio margen a mil razonamientos y escandalosas conjeturas, no precisamente por los cargos de piedra, de cuyo valor no recibiría un solo céntimo el acusado, habiendo ido a otras manos, sino por lo que de ella naturalmente se desprendía respecto de la gestión de la cosa pública, durante su ministerio, *al que la opinión marcaba como encargado de s*

Cúmplenos confesar aquí ingenuamente que nos faltan datos para decidir si la opinión iba o no descaminada en esto; pero es indudable que existía la opinión a que el señor García Ruiz alude y que la unión liberal la sobrecitó y estimuló con el proceso del ex ministro. La unión liberal no hizo ningún castigo ejemplar y saludable y promovió gravísimo escándalo, abriendo enorme brecha para que la murmuración penetrase sin dificultad en elevados recintos y allí se explayase a sus anchas.

Si Esteban Collantes no fue condenado, don José María de Mora, director de obras públicas, durante la administración de dicho ministro, lo fue en lugar suyo, aunque en rebeldía, porque se hallaba en Londres. Hizo esto el escándalo mucho mayor, ya que Mora, nada sufrido y resignado, aunque no quiso venir a España para sincerarse, escribió y publicó en Londres su defensa, la cual consistía principalmente en tremendas acusaciones contra el que fue su jefe, tildándole de codicioso, y suponiendo que, al despachar expedientes, cuyo buen despacho pudiera hacerse valer, solía exclamar ¡cuartos! ¡cuartos!

Tal era, en suma, la política del general O'Donnell. No propendía ciertamente a que hubiese partidos respetados y organizados, dentro de una legalidad común, y que pudiesen alternar en el poder de un modo pacífico, sino a crear una situación indispensable, un conjunto tal de circunstancias, que le hiciesen a él sólo necesario para todo gobierno. Tan persuadido estaba O'Donnell de que lo había logrado, que un día llegó a decir en el Parlamento: «No sé quién podrá venir cuando yo me vaya.»

La suerte, en efecto, le sonreía. Todo se le sometía o de todo triunfaba.

Durante el verano de 1859, no hubo sesiones de Cortes. Las Cortes volvieron a reanudar sus sesiones el 1 de octubre. Durante las vacaciones parlamentarias hubo un pequeño movimiento republicano súbitamente sofocado. Don Sixto Cámara procuró seducir a la guarnición de Olivenza

para que proclamase la república en aquella plaza. Las autoridades descubrieron sus manejos. Don Sixto Cámara tuvo que huir, y la sed y el cansancio y el sofocante calor del sol, en aquellos campos sin árboles y sin sombra, le dieron muerte en la fuga.

También, por aquel tiempo, ocurrió otro suceso de poquísima importancia, pero que conviene no pasar en silencio. El conde de Montemolín había estado en tratos para venir a España, mostrándose inclinado a esta idea cuando la reina no tenía aún hijo varón. Cuando le tuvo, Montemolín desistió de venir. En cambio don Sebastián de Borbón reconoció sin condiciones a la reina y juró la ley fundamental del Estado, por lo cual se le rehabilitó como infante.

La nueva legislatura fue muy breve. Los presupuestos para 1860 se discutieron con prontitud en ambos cuerpos colegisladores. El entusiasmo patriótico así lo exigía. La guerra contra Marruecos era ya inevitable O'Donnell lo anunció en el Congreso el 22 de octubre. Nadie se paró a examinar la condición del agravio que habíamos recibido. Nadie trató de informarse con frialdad y detenimiento de si se habían empleado o no todos los medios pacíficos antes de acudir a las armas. No hubo más que aplausos, vítores y parabienes por la guerra. O'Donnell se preparaba a ir a dirigirla. El 3 de noviembre dividió la Península e islas adyacentes en cinco distritos militares, cuyo mando confirió al marqués del Duero, Dulce, Novaliches, Aleson y Marchesi.

El día 13 suspendió O'Donnell las sesiones de Cortes.

Antes de contar, en resumen, los importantes sucesos de la guerra contra los moros marroquíes, conviene que hablemos de otras empresas y de otros hechos, a fin de fijar más desembarazadamente la atención en los tan celebrados y populares, que presentan a España, al menos por algunos meses, a los ojos de propios y de extranjeros, como la nación conquistadora y expansiva, que vuelve a tomar su antigua misión de difundir la luz del cristianismo y de la civilización de Europa entre los pueblos bárbaros de los otros continentes.

### CAPÍTULO III

*Negociaciones con Roma.—Cuba.—Filipinas.—Fernando Pío.—Guerra con el imperio de Annam.—Guerra de África.—Expedición a Méjico.—El Pacífico.—Trabajos para la reconciliación de la familia real.—Intento de Ortega.—Antecedentes y consecuencias.—Anexión de Santo Domingo.*

Uno de los grandes medios de que se valió el gabinete O'Donnell para que fuese tan próspera su administración de cinco años, estribó en los recursos que le dio la desamortización, en virtud de la ley de 1855. El gabinete O'Donnell no quiso, sin embargo, que esto se hiciera revolucionariamente: y entabló negociaciones, enviando de embajador a la corte pontificia a uno de los hombres de más autoridad, respeto y valer, de cuantos durante muchos años, han intervenido en España en la política, el cual logró coronar sus negociaciones con éxito dichoso.

O'Donnell envió a Roma a don Antonio de los Ríos y Rosas. Difícil era el empeño que el nuevo embajador llevaba. Se trataba nada menos que de reformar el Concordato del año 1851. La corte romana debía deshacer lo que pocos años antes había hecho, y esto era tan difícil que el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Barilli, se negaba resueltamente hasta oír hablar del asunto. En tal situación fue Ríos Rosas a Roma, donde logró más de lo que podía presumir. Si su crédito y su importancia le ayudaron no se puede negar que las circunstancias le fueron también favorables. La guerra de Italia, en que los piemonteses, poderosamente auxiliados por un ejército del emperador de Francia, vencían a los austríacos y los echaban de Lombardía, infundía en la Santa Sede insólita debilidad, llevándola a poner la mira en no enemistarse con todos los Estados católicos. Pero de cualquier modo que fuese, Ríos Rosas dio muestras de hábil negociador, alcanzando para sí no pequeña gloria y abriendo camino al gobierno para lograr a la vez tres cosas importantísimas: ganarse la voluntad de los progresistas llevando a cabo por completo la desamortización eclesiástica: tranquilizar a los moderados y hasta acallar las quejas y censuras de los reaccionarios y clericales, diciendo que la desamortización se hacía de acuerdo con el Papa; y proporcionarse, por medio de esta desamortización, extraordinarios recursos: miles de millones de reales.

Para ponderar en todo su valor el triunfo de Ríos Rosas, conviene tener en cuenta que, pasado el bienio y venida la reacción, los gabinetes que se sucedieron en España hasta la vuelta de O'Donnell, pugnaban sólo por que no se anulasen las ventas de bienes de la Iglesia hechas durante el bienio. En cambio del saneamiento de estas ventas consentían en que no se vendiesen los bienes de los regulares de ambos sexos, cuya propiedad pertenecía a la Iglesia por el Concordato, si bien con la obligación de enajenarlos.

Todavía, en tiempo del ministerio Istúriz, para indemnizar a la Iglesia por las ventas hechas de sus bienes en 1855 y 1856, se comprometía el gobierno español a dejar en su poder como propiedad absoluta y sin obligación de hacer la venta, todos los bienes del clero regular que fueran bastantes a la indemnización; pero el gabinete Istúriz exigía de Roma la venia para vender los demás bienes del clero secular, dando en cambio inscripciones de la renta consolidada del 3 por ciento.

En tal estado estaban las negociaciones cuando Ríos Rosas intervino en ellas, relevando a don Alejandro Mon que nos representaba en la corte pontificia. Las instrucciones que a aquél se le dieron no fueron ya transigentes, sino claras y explícitas en favor de la desamortización más completa.

Todos los bienes eclesiásticos, así los procedentes del clero secular como los del regular, debían venderse, ya que el Estado no admitía la amortización, dándose en cambio inscripciones de la deuda consolidada. Esto fue a pretender o más bien a exigir Ríos Rosas. Verdad es que empezaba por reconocer el pleno derecho que tenía la Iglesia a adquirir y conservar toda clase de bienes; pero, al mismo tiempo, no le dejaba de este derecho más que la teoría o la potencia, ya que trataba de despojarla de todos los bienes en su virtud hasta entonces adquiridos, bien que mediando indemnización. Natural era que el cardenal Antonelli, ministro de Estado del papa, se resistiese a la

pretensión de Ríos Rosas. Éste estuvo a punto o simuló estar a punto de retirarse de la capital del orbe católico. El cardenal Antonelli, a pesar de su serenidad y agudeza de ingenio, llegó a sospechar que Ríos Rosas pudiera indisponerle, no sólo con los liberales de España, sino con las potencias europeas, y aun llegó a insinuar esta sospecha; pero Ríos Rosas, con ruda franqueza, que no deja a veces de ser diplomática, le dijo haría entender al episcopado español que Roma se oponía a un convenio beneficioso. Desvaneciéronse algunos errores del cardenal, y mostróse lo que ganaba el clero con el convenio, que al fin se firmó el 25 de agosto de 1859, como adicional al Concordato.

Si el gobierno se veía libre de este grave asunto, no dejaron de preocuparle otros en las provincias ultramarinas. El general don José de la Concha, que había reemplazado al conde de Alcoy en el mando superior de la Habana, se esforzó por extirpar las malas semillas que dejara la fracasada expedición de López a Cárdenas, y moralizar la siempre tan mal parada administración de aquella isla. Tuvo la fortuna de acabar con la primera partida que se presentó en las Tunas proclamando la independencia cubana, siendo fusilado su jefe Agüero y algunos otros; fuero después Armenteros y los que le ayudaron en el territorio de Trinidad; y el mismo López, que no escarmentado, volvió en son de guerra a Cuba, pereció en el patíbulo, y se fusiló a poco a 51 filibusteros, enviándose a gran número a presidio y al destierro.

Relevado Concha en 1852 por don Valentín Cañedo, se esmeró en contrarrestar nuevas expediciones filibusteras, fraguadas en el extranjero; y si de ellas pudo verse libre la isla, no le sucedió lo mismo con otras calamidades, como el cólera y los terremotos. Sucedióle en el mando, revestido con mayores atribuciones, por habersele conferido las de superintendente de hacienda y la jefatura de todas las dependencias gubernativas, don Juan de la Pezuela: formó gran empeño en moralizar la administración, mal crónico que ha ido allí creciendo como la sombra de Edipo, habiéndose demostrado que hasta algún capitán general hubo que de más de 87.000 pesos que recibió por emancipaciones durante su mando, no dejó ni 300 al cesar, sin embargo de no haber satisfecho atenciones sagradas. Mostróse inexorable Pezuela en la cuestión de esclavitud, que le produjo la inquina de los que tanto ganaban vendiendo negros, y por favorecer su contrabando, comprando blancos; y con otro proceder del que tuvieron los empleados de aduanas, se hubiera evitado la cuantiosa indemnización al armador de *Black Warrior*, convirtiéndose su capitán de agresivo en víctima.

La amnistía concedida por el gobierno, con mejor deseo que acierto, agravó la situación de Pezuela, ya incompatible con la revolución de 1854, que llevó de nuevo a Cuba al general Concha.

Volvieron a efectuarse desembarcos de esclavos, casi como si fuera comercio lícito; disfrutóse de alguna tranquilidad, y para conservarla, consideraron algunos necesario conceder ciertas reformas, creándose así el partido reformista, en el que cabían hasta los mayores enemigos de la integridad española. Pero éstos no podían menos de aprovechar las ocasiones que ofrecía aquella constante desorganización de todos los ramos de la riqueza pública; y tenían derecho muchos cubanos a participar más de lo que participaban en la política y gobernación del país: al imponerse deberes justo era conceder derechos.

Muy contrariado fue el final del mando de Concha por el agio de las sociedades anónimas, y el incremento que tomó el bandolerismo; y el general Serrano, que le relevó, opuesto algún tanto a ciertas reformas, recorrió la isla, captándose las simpatías de todos: deseó fomentar la riqueza pública; pero empezó tal penuria en las rentas, que tuvo la metrópoli que remesar fondos en vez de recibirlos; creáronse unos bonos, que se renovaron a su vencimiento, y aun se hicieron nuevas emisiones para atender a los gastos de la expedición a Méjico, que costó más de 67 millones de reales, y a la más aventurera de Santo Domingo, que excedió de 392, origen aquellos bonos de la deplorable situación financiera que entonces empezó a experimentar Cuba.

En el más valioso que conocido archipiélago filipino, si el interior de las islas no inspiraba cuidado, exigíale la piratería de los vecinos, y especialmente de los que ocupaban a Joló, cuyo sultán llegó a desconocer los incontestables derechos de España, obligándole Urbiztondo, que era a la sazón capitán general y gobernador de aquellas islas, a reconocerlos, después de castigar a los

insurgentes, aun a costa de alguna sangre española.

Era necesario tal escarmiento, porque no se trataba sólo de imponerse a los piratas, sino de decir a poderosas naciones de Europa, a las que no son indiferentes nuestras Filipinas, que no descuidaba España la defensa de sus derechos. Los ingleses amenazaban el norte e islas del estrecho de Balabag, que ponen en jaque a la Paragua y Calamianes, deseosos de un punto de escala para avivar con sus vapores al entonces naciente establecimiento de Hong-Kong; situados los franceses en las Marquesas con su protección en Fagtay y su presencia en China, evidenciaban sus miras de adquirir cualquier punto intermedio que pusiera en contacto sus intereses comerciales; y los holandeses, además de sus adquisiciones en Borneo, Java y Sumatra, hacían investigaciones hasta el río de Mindanao. Conocían bien la importancia del archipiélago, aumentada con las recientes circunstancias que han hecho de California un centro de actividad extraordinario, y la preponderancia que la Australia adquiere.

La inmoralidad administrativa, y más que todo el desarraigar envejecidos abusos e inmorales dilapidaciones, ocuparon a Urbiztondo, que consiguió remediar muchos males, aumentar las rentas, saldar el cuantioso déficit que ni aun permitía cubrir perentorias obligaciones, y contar con valiosos sobrantes. Cuando empezaba a disfrutar de los resultados de su honrada gestión, fue relevado por don Manuel Pavía.

La expedición exploradora de la costa meridional de la isla de Mindanao, en la que se vio el buen efecto que había hecho el castigo a los de Joló; el que sufrieron los piratas que se atrevieron a hacer frente a las cinco falúas que constituían la división naval de Calamianes, mandada por don Claudio Montero, en cuyo combate perecieron más de 100 piratas y se salvaron unos 20 cautivos, allanaron el camino para la fundación del establecimiento de Pollok, que enlazara a Davao con Zamboanga, comunicando directamente con las provincias de Caraga y Misarais, y cerrando la cadena que había de sujetar a los inquietos moradores de la hermosa y floreciente Mindanao. No se fue consiguiendo esto sin contrariedades y vicisitudes; las experimentó grandes el insurgente Cuesta, que no halló prosélitos y acabó su vida en el cadalso.

Al nuevo capitán general de Filipinas don Manuel Crespo, rindiéronle homenaje cuatro *dattos* de Mindanao, a los que acompañó a su regreso una comisión que obtuvo los reconocimientos posibles, y llenó perfectamente su cometido. Más adelante se estableció en Mindanao un gobierno general.

Deseada aquella isla, cuya historia es inseparable de la muy gloriosa de los padres recoletos, quienes, así como los dominicos, han prestado grandes servicios a España, por los jesuitas, consiguieron éstos establecer sus misiones en Mindanao y en Joló, reemplazaron en todo a los recoletos, y surgieron grandes divergencias entre ambas comunidades religiosas, oponiéndose los recoletos a que se elevara al clero indígena, rebajando al regular y español, que con el mismo fervor ha derramado su sangre en las misiones que en los campos de batalla, de lo que es elocuente testimonio el Padre Ibáñez.

No producían tan excelentes resultados como en Filipinas las expediciones que se continuaban enviando a Fernando Póo e islas del golfo de Guinea. Estableció el ilustre marino don Joaquín J. Navarro el culto católico excluyendo de la colonia a los misioneros baptistas, ejecutó algunas obras de saneamiento con negros de África, levantó edificios, rotuló calles, y empezó entonces la verdadera colonización de aquella isla de 858 habitantes.

Unos 2.000 tenía la de Annobón, tan famélicos como degradados, siendo más bien un asilo de mendigos que de hombres libres; diferenciándose de ella la de Corisco, de unos 1.000 pobladores, bien situada, cuyos habitantes, muy adictos a España, se gobiernan patriarcalmente. Tienen algún cultivo y escuelas. En el cabo de San Juan hay cuatro pequeñas poblaciones gobernadas por un rey sometido a España.

El gobierno español creyó sacar gran partido de aquellas islas, procuró la colonización, declaró diez años después que habían sido estériles los sacrificios hechos y se disminuyeron los gastos, habiéndose invertido desde la instalación de la colonia hasta 1871 más de 30 millones de

pesetas. La conveniencia de conservar o abandonar aquellas posesiones, se puso en tela de juicio.

El martirio del obispo Sampedro, el de Díaz y de otros santos misioneros cuyas exhortaciones no eran estériles en los poblados dominios de Annam, produjo la famosa expedición franco-española a Cochinchina. con el objeto de evitar vejaciones y crueldades, establecer la libertad del culto cristiano y la seguridad de sus misioneros. Pero ésta, que era la sincera intención de España, no lo era de Francia, a la que se confió candidamente el mando de la expedición; y aunque en todos los combates llevaron la mejor parte los españoles, por avezados a los rigores del clima, declaró el gobierno francés «que era necesario que la España buscara en otro punto del imperio la compensación de los sacrificios que había hecho, pues Saigón y lo conquistado pertenecía a la Francia.» Y eran presentados los españoles en una orden del día dada por el almirante francés *como modelo de valientes*.

Ajustóse al fin la paz en 1862 estipulándose la protección a los misioneros y libertad para establecerse en el punto del imperio que les conviniese, indemnización de los gastos de la guerra, estipulaciones comerciales tan ventajosas para España como para Francia; pero quedando ésta dueña de tres provincias enteras.

Renováronse las hostilidades por no satisfacer a los annamitas el establecimiento de la libertad del culto cristiano, y triunfantes de nuevo las armas aliadas, se ratificó el tratado al año siguiente. Los españoles regresaron a Manila, orgullosos de su comportamiento, pues siempre habían peleado en vanguardia; mas no muy satisfechos de las ventajas obtenidas.

Al verificarse el canje del tratado, fueron recibidos en la corte de Tonquín los plenipotenciarios españoles y franceses, con verdadero lujo oriental, cuyo acto, sin ejemplo en los fastos annamitas, formó época en el reinado de doña Isabel II, siquiera por ser la primera legación europea que penetró en tan desconocido reino. Así podía hacerse olvidar la responsabilidad del ministro que al pactar la alianza con los franceses no ajustó las condiciones de ella, y el mal proceder de algunas autoridades españolas. La Francia fue a ciegas, sin conocimiento exacto del terreno. Por imprevisión de nuestro gobierno, lo que pudo haber sido una grande empresa, se limitó a una interesada adquisición de terreno, en la cual, sin embargo, ganó mucho el comercio europeo, y en el resultado de la guerra el cristianismo.

No ya acompañada España de soldados extranjeros, sino con los suyos, traspasó el Estrecho, y fue al África a vengar el agravio que suponía haber recibido por las salvajes kabilas de Anghera, confinantes con Ceuta, que derribaron una piedra y aun destruyeron unos garitones construidos en el campo neutral sin mucha escrupulosidad en los límites de la demarcación. No se había parado mientes en esto, como no se había considerado caso de guerra el que los moros del Eiff hicieran sin motivo fuego a Melilla, limitándose su gobernador a pedir y obtener el castigo de los agresores. También los africanos hacían justas reclamaciones de talas de árboles; pero ni a esto, ni a la piedra, ni a los tiros daban los marroquíes importancia. Así accedieron a la reclamación del gobierno español; éste aumentó sus exigencias, pidiendo que la línea fronteriza tomara por base del deslinde la sierra de Bullones, de una extensión de más de tres leguas; no admitió la mediación de potencia alguna, aunque la solicitaron Inglaterra y Francia, y la primera principalmente que no quería se estableciera frente a Gibraltar un poder que amenazara la importancia de esta plaza; atrepelláronse los sucesos, y promovióse la guerra, no para vindicar el honor nacional, que no fue verdaderamente ultrajado, sino con otros fines, manifestados sin rebozo a algunos por el mismo conde de Lucena. Proponíase distraer a los partidos políticos de las cuestiones que los destrozaban y al país, reuniendo su pensamiento y su acción en un asunto nacional y popular, y supo vencer los muchísimos inconvenientes que se le presentaron.

El imperio de Marruecos, Moghreb-el-aksá, que significa extremo occidental, ocupa una considerable extensión de las dos vertientes del Atlas, cruzándole del N.E. a S.O. desde los confines de la Argelia, ocupada por los franceses, hasta el cabo de Ger, donde hunde sus tajadas rocas en el Océano Atlántico para asomar después en el Teide y otros de las Canarias. En una superficie de 691.000 kilómetros cuadrados alberga una población de 9 millones de almas, entre las que se

cuentan unos 300 cristianos y cerca de 3.000 renegados.

España posee en esta región a Ceuta, Peñón de Vélez de la Gomera, Peñón de Alhucemas, Melilla y las islas Chafarinas. La primera plaza, de poco más de 7.000 habitantes, está cerrada con una triple línea de fortificaciones que resistieron un asedio de 26 años. A O. se ven las ruinas de la antigua Ceuta, y cerca de la línea divisoria, al interior, elévase gradualmente el terreno hasta hacerse áspero y cubierto de espesos bosques, delante de los cuales existe una mezquita y el Serrallo. Desde Ceuta hasta el Cabo Negro, no ofrece interés la costa, en la que hay varias playas interrumpidas por puntas de rocas; la costa del Cabo Negro es brava y abrupta en general, e inhospitalaria por el salvajismo de sus habitantes, y entre los Cabos Negro y Mazarí, la costa es recta, baja, arenisca y cortada por tres ríos, de los que el único importante es el Martín o Guad-el-Jelú, que desemboca en el mar pasando antes por un extenso valle, defendida su desembocadura por el fuerte Martín. En el fondo de este valle, a unos 11 kilómetros al interior, se descubren en la falda de una eminencia los minaretes y los muros de la ciudad de Tetuán, flanqueados los muros por torres cuadradas, y dominada por un castillo. Su población, 16.000 habitantes.

Tal era el terreno que el ejército español iba a recorrer.

Regía a la sazón el imperio marroquí, Sidi-Mohjamed que acababa de suceder a su padre, y no gozaba de la mayor tranquilidad por las intrigas de otros príncipes aspirantes al trono. El mando del ejército que ordenó reunir cerca de Tánger, le confió a su hermano Muley-el-Abbas, ilustrado, valiente y bueno, y en quien tenía completa confianza.

Componíase el ejército marroquí, o más bien el del Sultán, de tropas permanentes y accidentales, formando las primeras el cuerpo de caballería o tropas de nueva ordenanza. Los Bojaris, que constituían el nervio principal del ejército, son en su mayor parte negros, a caballo, y forman la guardia del Sultán: llegaron a reunir unos 15.000 hombres armados de espingarda con bayoneta, sable-gumía, puñal y pistola. Los moros de rey, Magarenis, son una especie de milicia localizada, o colonia militar, compuesta de familias determinadas, en las que todos los varones son soldados: disfrutaban sueldo y terrenos del Estado y otras ventajas que hacen su condición superior a la del común del pueblo, que les respeta, y desempeñan ciertos servicios lucrativos como el de correos, acompañantes de extranjeros, etc. Suman unos 25.000 hombres, mitad infantes y mitad jinetes, armados como los anteriores. El Nizam es una escasa fuerza de infantería que no excede de 2.000 hombres, incluso algunos renegados instructores. A igual número ascendía el cuerpo de artillería, formado de renegados españoles, con unos 500 moros, contando su artillería de plaza sobre 600 piezas, antiguas y modernas, muchas inglesas, y 150 de batalla.

Las tropas accidentales, Gum, son el contingente de hombres armados que tiene obligación de presentar cada tribu cuando los llaman. Cada casa o choza da uno o más hombres de los inscritos de 16 a 60 años capaces de llevar las armas, y aunque pudiera formarse un ejército de más de trescientos mil combatientes, ha sido siempre difícil conservar reunida tanta gente por el séquito de acémilas y camellos con provisiones, y el acompañamiento de mujeres, niños y ancianos, que introducían el desorden más espantoso. De aquí que nunca reuniera el imperio un ejército de más de 40.000 hombres, que no tuvo más en anteriores empresas.

Declarada la guerra el 22 de octubre, se estableció el bloqueo de los puertos de Tánger, Larache y Tetuán. Éste y el primer punto son los verdaderos objetivos de una campaña con Marruecos, siendo Tánger el más importante del imperio, militar y comercialmente considerado: es plaza de guerra, y residencia de los cónsules extranjeros. No lejos de allí se encuentra la bahía de Malabatah, a propósito para un desembarco; y a dos leguas de Tetuán la playa y desembocadura del río Martín que baña sus muros.

Por encontrarse Ceuta en nuestro poder, con puerto y muelle, es la más a propósito para desembarcar tropas; pero la operación deja de ser de guerra para el ejército ya en tierra, que se encuentra sin salida, por su gran distancia de los objetivos, y sin caminos que a ellos conduzcan, por lo que es el punto menos conveniente. Para ir a Tánger hay que recorrer diez leguas por un camino de herradura difícil y atravesar la divisoria de aguas de Sierra Bullones; y el camino de Tetuán, de 7



leguas de longitud, es también de herradura y tanto, que en muchos puntos es sólo una senda de penoso tránsito aun para la infantería. Únicamente ofrecía la ventaja de estar cerca de la costa, con playas asequibles a los buques en algunos sitios.

La marcha de Ceuta a Tánger era difícil para el ejército, que podía quedar cortado a la segunda jornada con su base de operaciones y aprovisionamiento; no podía cargarse al soldado con ocho o diez raciones teniendo que combatir de continuo; tampoco era posible llevar convoyes, y en tal género de guerra, dice el general francés Jusuff, al tratar de la que ha hecho aquella nación en la Argelia, es preciso olvidar las máximas y preceptos de la guerra regular para hacerla de circunstancias. No era tan desfavorable el camino de Tetuán, porque al abandonar la base de Ceuta se quedaba en comunicación con la escuadra; aunque esta base de aprovisionamiento era bastante peligrosa, pues contar con una escuadra en el mes de diciembre es entregarse a la casualidad, era exponer al ejército a una catástrofe, como estuvo a punto de suceder por el temporal, frecuente en aquella época del año.

Quiso O'Donnell efectuar el desembarco en Malabatah o en Torre Martín, y al manifestar la marina ser imposible con los medios de que disponía, se eligió a Ceuta como punto de desembarco y base de operaciones, y a Tetuán como objetivo de la campaña. Y aquí debemos repetir lo que en otra ocasión hemos dicho, para llevar al lector el pleno conocimiento de lo que referimos, y por la enseñanza que ofrece. ¿Qué se hizo para corroborar el anterior aserto? ¿Se practicó algún reconocimiento detenido? ¿Lo fue el que practicó el general O'Donnell? ¿Cómo no se vio que Torre Martín no oponía resistencia seria, y que en poco tiempo quedaba desartillada y destruida por unos cuantos buques de la escuadra, como sucedió después? De todos modos, hubo la falta de no haber hecho el reconocimiento tal como se debía hacer, no como se hizo; tarde y mal. Pero ya veremos lo que decidió la elección de Ceuta, escogida por necesidad, como base única de operaciones y punto de desembarco, a pesar de las razones expuestas que demuestran el poco acierto de tal determinación, o el olvido de las primeras reglas de la ciencia.

Guiaba el ejército español el general O'Donnell; y cada uno de los tres cuerpos de que se componía, los generales Echagüe, Zavala y Ros de Olano, mandando Prim la reserva, y Alcalá Galiano la división de caballería. La escuadra, compuesta de 14 buques, montando 223 cañones, estaba a las órdenes de Díaz de Herrera.

Incorporadas a la escuadra sus fuerzas sutiles, 4 faluchos y 10 cañoneras, se embarcó el 18 de noviembre en Algeciras el primer cuerpo, tomando tierra en Ceuta con bastante contrariedad por el estado del mar. Sin provisiones Ceuta para tanta fuerza, y suspendida la navegación por el temporal, no se pudo racionar a la tropa en dos días, el 20 y 21, y sintió escasez. Este contratiempo era una lección elocuente.

Faltando marina para embarcar de una vez mucha fuerza, había que hacerlo paulatinamente, por lo que atendiendo a la índole feroz y guerrera de los kabilas y a antecedentes históricos, era necesario no emprender operación alguna hasta contar con lo necesario para vencer y obrar vigorosamente, pues también la circunstancia de ser bisoñas nuestras tropas, era otra razón y no pequeña, para ser muy cautos y no exponerse a un descalabro que envalentonase al fanático enemigo, y rebajase el espíritu del soldado. Así que, a medida que iban desembarcando las tropas, debían haber ido acampando bajo los fuegos del cañón de Ceuta, manteniéndose en una prudente defensiva hasta hallarse en disposición de tomar una vigorosa ofensiva. Y sentimos destruir algunas ilusiones, pero debemos decir la verdad, la exige nuestra conciencia que está por encima de todo; y a lo que dejamos expuesto, debemos añadir que nuestro ejército estaba falto de todo lo necesario para entrar en campaña: y tratándose de hacerla en África, no se puede ni improvisar, ni emprenderla sin lo absolutamente indispensable, ni prescindir de algunas cosas, como material de campamento, etc.

Era el Serrallo ordinaria residencia del alcaide y fuerza de moros de rey que existía al frente de Ceuta, para obligar a los kabilas a respetar el campo neutral, cuyo edificio ruinoso, a 3 kilómetros, le abandonaron los moros cuando avanzó Echagüe. Eligió las posiciones que habían de

fortificarse, se acampó allí, empezaron al día siguiente a construir los ingenieros los reductos Isabel II y Príncipe Alfonso, sosteniéndose algún tiroteo; atacaron a los dos días los moros el primero con tal empuje, que a pesar de la metralla de la artillería de montaña subieron hasta la contraescarpa del foso; les arrojaron a la bayoneta; volvieron el 24 a atacar el mismo reducto, y después de porfiado bregar y recibiendo de cara nuestros soldados un fuerte vendaval con lluvia, rechazaron al enemigo, si bien a costa de unas 100 bajas. En mayor número y con más feroz empuje atacaron el 25; resistieron valientes los batallones de Cataluña y Madrid; apoyóles Simancas, Alcántara. Granada y Borbón; rebasaron los africanos nuestra línea por la izquierda; viéronse arrollados los cazadores de Madrid y Alcántara, trabándose un combate a quemarropa y a la bayoneta, tan heroico como sangriento; acudieron Mérida y Talavera en su ayuda, empleando también la bayoneta; por haber sido herido Echagüe en un dedo de la mano cedió el mando a Gasset, que avanzó a la primera línea con el segundo de Granada; Borbón siguió también avanzando, llevando por delante al enemigo, y cerca de anoecer se efectuó la retirada al Serrallo. A 400 ascendieron las bajas de todas clases que experimentaron nuestras tropas. La noticia de estos sucesos contrarió a O'Donnell en sus planes y proyectos sobre Tánger y le afectó, porque estaba completando lo mucho que faltaba hacer en el ejército; pero apremiaba el tiempo, tuvo que variar su plan, y aquella noche se embarcaron cuantas fuerzas fue posible con el mismo general en jefe y Zavala, ocupando éste el Otero en cuanto desembarcó. O'Donnell, a bordo del Vulcano, reconoció la costa en dirección a Cabo Negro.

No asustó a los moros el refuerzo de los cristianos; hicieron frente, y trabóse el 30 ruda pelea, en la que también tomó parte O'Donnell: rechazó nuestra izquierda el ataque de los enemigos, y la derecha sosteniendo recias acometidas, vio muy reforzados a los marroquíes, que se extendieron hasta la altura del Renegado para envolver aquella ala. hasta que un ataque general por la izquierda y centro, desalojó al enemigo de sus posiciones, se cargó sobre los numerosos grupos que se habían adelantado por la derecha, les separaron en parte del grueso de sus fuerzas y los precipitaron por los derrumbaderos y barrancos que caen al mar.

Comprendiendo los africanos la importancia de los fuertes que empezaron a construir los españoles, resolvieron impedirlo y al amanecer del 9 de diciembre cayeron denodadamente sobre el segundo cuerpo que mandaba Zavala, y se trabó una de las más sangrientas e importantes batallas de aquella campaña, presentándose por primera vez Muley-el-Abbas al frente de numeroso ejército de moros de rey y de todas las kabilas que habían peleado solas hasta entonces. Unos y otros combatientes pelearon con heroísmo, se dieron brillantes cargas a la bayoneta, y después de esa multitud de peripecias tan frecuentes en todos los combates, los heroicos africanos del jefe marroquí se estrellaron ante unas tropas que, aunque inferiores en número, tenían la incuestionable superioridad que les daban sus cualidades y el general que las mandaba, que ganó en esta batalla la gran cruz de San Fernando, única que se dio en toda la campaña.

Las pérdidas en uno y otro campo fueron grandes; de los 23 oficiales que contaba el batallón de Arapiles perdió 19.

Alentado el entusiasmo de los moros con su arraigada y fanática esperanza, reunieron nuevas fuerzas que se lanzaron valientes a interrumpir la marcha de los españoles; pelearon otra vez el 15, 20, 22, 25 y 29, teniendo que abrirse paso nuestras tropas con la punta de las bayonetas, y quedando por la noche a guardar los campamentos las que por el día no habían entrado en acción; sin que por esto dejara de hacerse frente al tenaz enemigo que se había propuesto no tuviera el cristiano un momento de reposo.

Eran ya muchas las bajas del ejército, a las que había que agregar las que producía el cólera, que ascendían a algunos miles.

Una escuadra de ocho buques fue el mismo día 29 a cañonear el fuerte Martín, cuyos fuegos apagó, sin la menor baja en sus tripulaciones. ¡Cuánta sangre y cuánto dinero se hubiera ahorrado España si este reconocimiento se hubiera hecho con oportunidad! Entonces se habría visto que podían haberse desembarcado dos cuerpos de ejército por lo menos, y contratándose la marina mercante necesaria, tomar tierra en aquellas playas en pocos días todo el ejército, evitándose una

marcha con un combate a cada paso.

Al toque de diana del primer día de 1860 prosiguió la marcha el ejército, encargándose a la vanguardia apoderarse por sorpresa de unas posiciones ventajosas, que coronadas ya por los moros hubo que desalojarlos de ellas con más fuerzas. Habíase retirado el enemigo a unos montes de frente; se propuso atraer a los dos escuadrones de húsares que iban de vanguardia, y les fue atrayendo hasta internarlos en el valle del río Castillejos, donde adelantándose a la infantería cayeron en una emboscada que les fue funesta.

Proponíase O'Donnell ocupar la casa del Morabito por la división Prim, reforzada con el segundo cuerpo, y que éste permaneciera en su campamento hasta el día siguiente que se lanzaría a atravesar el valle de los Castillejos; pero el general Prim, llevado de su fogosidad, enardecido a la vista del enemigo, obedeció más a su arrojo que a las órdenes recibidas, y atacó las primeras estribaciones de Sierra-Bullones, que no defendieron con empeño los africanos, desalojándolas con intento de llevar a ellas a los españoles, y recibir ellos los refuerzos que cerca tenían para caer violentamente sobre nuestras tropas. Así sucedió; trabóse reñido combate, en el que a pesar del heroísmo de los soldados y de los esfuerzos inauditos de Prim que cogió una bandera, no pudo conservar aquellas posiciones, y hubo de ceder algo del terreno conquistado, resultando una situación comprometida para el ejército todo y para el general en jefe, contrariado en sus planes, y sin fuerzas a la mano preparadas para acudir rápidamente al auxilio de Prim.

Había presenciado Zavala desde su campamento las primeras escaramuzas de la batalla, sin darlas importancia, porque sabía el propósito de O'Donnell de no empeñar nada decisivo aquel día, dejándolo para el siguiente en el que el segundo cuerpo que guiaba Zavala ocuparía la vanguardia para el ataque; pero conociendo por lo nutrido del fuego que algo extraordinario ocurría, descendió al valle de los Castillejos, ocupó la casa del Morabito, y como continuase el fuego, se dirigió con algunos batallones a penetrar por el boquete que conducía a la espalda de los moros y cogerlos entre dos fuegos, cuando recibió orden del general en jefe de retroceder; conferenciaron ambos generales en la casa del Morabito, vieron en aquel momento que las tropas de Prim perdían terreno, se lanzó Zavala a la carrera con los batallones preparados, siguiendo O'Donnell por su izquierda al sitio del conflicto, y en medio de un mortífero fuego, y sin disparar un tiro, tomó Zavala la posición enemiga a la bayoneta, y arrojó y dispersó a las numerosas huestes africanas, arrancándoles una victoria con la cual contaban.

Y no la ganaban por falta de bizarría en nuestras tropas; pues hasta aquellos mismos húsares a los que llevaron a una emboscada, en la resuelta carga a que después los lanzó Prim, llegaron al pie del campamento moro, entre posiciones escarpadas, acuchillando al enemigo, y apoderándose el cabo Mur de un estandarte. Rehechos los marroquíes acudieron contra los húsares, que sin infantería que los protegiera, por la gran distancia a que en su impetuoso avance la habían dejado, y acosados por todas partes, tuvieron que retirarse sobre la casa del Morabito.

La víctima de estos sucesos fueron los batallones de artillería de a pie, que avanzando tras los húsares, los desplegaron en las guerrillas, y no sabiendo, o no acertando a combatir bien en orden abierto, tuvieron grandes pérdidas. Siendo muy distinta su misión que la de las tropas ligeras, no se necesita ser militar para comprender que una división de reserva, cuyo núcleo principal era la artillería a pie e ingenieros, no debió ir de vanguardia ni en sitio donde tuviera que empezar el combate so pena de tenerles que emplear en orden abierto, como sucedió sin poder hacer nada provechoso. Al entrar en su tienda el coronel de artillería don Francisco Barroeta, se suicidó de un pistoletazo, por no sobrevivir a la idea de haber sido batido; y sin embargo, aquellas fuerzas de Prim se batieron con la mayor bizarría y decisión. No era culpa de aquel digno jefe, harto pundonoroso, que se empleara su tropa de una manera tan inconveniente.

Unas 700 bajas contó el ejército español<sup>26</sup>, no siendo menores las del africano.

26 Zavala, que no se había apeado en todo el día del caballo, entró en su tienda a las altas horas de la noche, empapada su ropa por el rocío, se recostó sin desnudarse ninguna prenda, y al día siguiente se encontró sin movimiento del lado derecho.

Viendo su jefe la decisión de O'Donnell de seguir a Tetuán, se aprestó a entorpecer la marcha, levantó sus tiendas, y avanzó a ocupar otras ventajosas posiciones. Atacó en la altura de la Condesa; no supo defender el paso del Monte Negrón, desfilando nuestro ejército por el estrecho arenal que hay entre el mar y las lagunas por donde se pierde el río Manuel; combatieron ligeramente sobre el río Asmir, con más empeño en las estribaciones del Monte Negrón; pero los obstáculos que no presentaron los moros se experimentaron del temporal; tuvo que retirarse la escuadra, perdiéndose la goleta Rosalía; empezaron a escasear las raciones; se carecía de medios para atender a los heridos y enfermos, y para no prolongar este conflicto se dispuso volviera a Ceuta una división por provisiones, que regresó a la media hora por divisar la llegada de unos vapores. Se peleó aquella tarde y el 12; después de cuatro días en el campamento que los soldados llamaron del hambre, que se invirtieron en desembarcar provisiones, y se sostuvieron los dos anteriores combates, continuó la marcha, venciendo los obstáculos que el paso de Cabo Negro, el río Asmir y los moros presentaban, dominándose victoriosamente las elevadas crestas de la cordillera desde las que se descubría todo el valle de Tetuán, y en las que ondeó el pabellón de Castilla, costando estos triunfos bastantes pérdidas. Arreciaron los moros en su empeño, reforzados con los procedentes de Tetuán; trataron de forzar nuestras posiciones; se les rechazó; rehechos volvieron con fuerzas numerosas a atacar el centro y la derecha; otra vez fueron rechazados; pensó O'Donnell en un ataque general, y cuando le disponía, avanzó osado el enemigo con respetable caballería, trabóse ruda pelea y al fin fue rechazado por completo, dominando los españoles toda la última loma del descenso de las cordilleras, incluso el reducto, si bien a costa de más de 400 bajas, que indemnizó la llegada de la división Ríos embarcada la víspera en Algeciras y desembarcando sin obstáculo en el valle de Tetuán.

Mal podían conformarse los moros con la tranquilidad y confianza con que permanecían en aquel valle los cristianos; reunieron nuevas fuerzas, ejecutaron nocturnas algaradas, destruyeron en una noche el parapeto de la Estrella, y el 31 de enero cargaron sobre sus enemigos, decididos a arrojarlos al mar. O'Donnell supo hacer frente a esta embestida: todas las fuerzas sostuvieron bizarramente el combate.

Éstos habían sido muy encarnizados por nuestra culpa; pues en vez de limitarnos a rechazar los ataques ocupando cercanas y defensivas posiciones, pudiendo en ellas ofender y ser poco ofendidos, en razón a que los moros, a pesar de su gran valor, combatían a la desbandada y en desorden, nos separábamos a gran distancia de los campamentos en su persecución, sin objeto, porque había que abandonar el terreno conquistado a fuerza de sangre.

En el combate del 31 experimentó el ejército español unas 600 bajas, aunque el parte oficial daba sólo 459; pero en cuestión de partes, eran tan defectuosos, que del de esta batalla reclamó el general Quesada por las omisiones que contenía, y afectaban al bizarro comportamiento de aquel general y de sus tropas, que tanto se distinguieron en aquel hecho de armas.

Para el 4 de febrero, preparó el general español la batalla que había de hacerle dueño de Tetuán. y ya al amanecer estaba formado el ejército hábilmente; y si la lluvia pudo en un principio impedir el movimiento, iniciado éste, ya no le contuvo ni el arrojado de los africanos, ni el incesante y mortífero vomitar de su artillería. Cuando se ordenó el ataque general, después de haberse lanzado unos 3.000 proyectiles, huecos en su mayor parte, Prim, con los primeros batallones que le seguían y los voluntarios catalanes, se lanzó a la trinchera enemiga, atravesando, bajo un mortífero fuego, el pantano que servía de foso a los parapetos, mientras los generales Turón y García embestían el extremo derecho de la misma trinchera. Heroicos esfuerzos hicieron los marroquíes para disputar la victoria a los españoles; igualaba su obstinación a su heroísmo; pero fueron vencidos.

Dueño O'Donnell del campo de batalla y de cuanto en él había, avanzó a Tetuán al día siguiente: mas no necesitó sitiarse, como a ello se disponía. Le rogaron para que ocuparan pronto los cristianos la ciudad santa de los mahometanos, bien maltratada por ellos mismos; se respetaron vidas y haciendas se respetó también el libre ejercicio de la religión, y se celebró por nuestros soldados la ocupación de aquella plaza, como el preludio de la paz por todos ansiada. Ya deseó

Muley-el-Abbas conocer las condiciones de ella, y aunque consideró inadmisibile la concesión de Tetuán, entretuvo las negociaciones para dar tiempo a reunir más fuerzas. Tan ventajosa como era para ellos la dilación, era deplorable para nosotros. En la conferencia habida el 23 entre los dos jefes enemigos, se rompieron las negociaciones. Aprestáronse a las armas, bombardeó la escuadra los puertos de Larache y Arcilla; y el ejército, reforzado con el contingente vascongado, sostuvo ligeros combates el 10 de marzo en las inmediaciones de Samsa, donde se empeñó al día siguiente un sangriento' bregar de seis horas. Olvidando elocuentes lecciones, tuvimos inútilmente más de 200 bajas, porque no se limitó nuestro ejército a rechazar la agresión, sino que avanzó más de cinco kilómetros persiguiendo a los moros, que llevaron, como de costumbre, un regimiento de caballería, Albuera, a una emboscada.

Sigue avanzando el ejército español hacia Tánger, venciendo no pocas ni pequeñas dificultades y peleando sin cesar con los indómitos infieles, hasta que en Vad-Ras se trabó el más rudo combate de toda la campaña, y el más sangriento para nuestros soldados. Sobre todo el que se empeñó en los aduares enemigos, diferentes veces tomados, perdidos y recuperados; donde la caballería, a pesar de lo dificultoso del terreno, tuvo que dar varias cargas en las que experimentó grandes pérdidas. Allí no se cedía ni se avanzaba una pulgada de terreno: allí se mezclaban unos y otros combatientes para luchar cuerpo a cuerpo; y a pesar de haber entrado en fuego las reservas y de ser continuas las cargas a la bayoneta, el enemigo no cejaba, las tropas se hallaban extenuadas de fatiga, y en tan críticos momentos, se presentó en aquel campo de muerte y desolación el general García, que enterado por Prim, que había perdido dos caballos, de lo que sucedía, atacó con una división del tercer cuerpo, y no sin trabajo, y derramándose mucha sangre, hicieron a los marroquíes abandonar los aduares, envueltos a la vez por el primer cuerpo, que avanzaba por Vad-Ras, terminando todo con la desbandada de los enemigos hacia el Fondack, cuyo paso estaba resuelto a disputarnos, y podía hacerlo con ventaja por ser el camino un profundo y estrecho barranco, y muy agrio el terreno de las alturas que lo dominan.

El combate del 23 afortunadamente fue el último. Se descansó el 24, y al día siguiente conferenció Muley-el-Abbas con O'Donnell, ajustándose la paz, quedando Tetuán en poder de los españoles hasta la completa entrega de 400 millones de reales que era la indemnización de guerra. Para el establecimiento de pesquerías en la isla de Santa Cruz de mar pequeña, misiones en Fez, sostenimiento cerca del emperador de un encargado de negocios y realización de un tratado de comercio, no hubo inconvenientes<sup>27</sup>.

27 PRELIMINARES DE PAZ FIRMADOS POR EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO ESPAÑOL Y MULEY-EL-ABBAS EN 25 DE MARZO DE 1860

*Bases preliminares para la celebración de un tratado de paz que ha de poner término a la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuán, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en África, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe.*

Don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuán, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en África, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la reina de las Españas y por S. M. el rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebración del tratado de paz que ha de poner término a la guerra existente entre España y Marruecos.

Artículo 1. S. M. el rey de Marruecos cede a S. M. la reina de las Españas, a perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art. 2. Del mismo modo, S. M. el rey de Marruecos se obliga a conceder a perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formación de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3. S. M. el rey de Marruecos ratificará a la mayor brevedad posible el convenio relativo a las plazas de Melilla, el Peñón y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuán en 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4. Como justa indemnización por los gastos de guerra, S. M. el rey de Marruecos se obliga a pagar a S. M. la reina de las Españas la suma de 20 millones de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5. La ciudad de Tetuán con todo el territorio que formaba el antiguo bajalato del mismo nombre, quedará en

La paz fue un magnífico acontecimiento para nuestro ejército que había sufrido mucho en la batalla de Vad-Ras; aun le quedaba que sufrir en cinco días más de marcha, por terreno agrio y quebrado, donde esperaba tenaz el enemigo, y donde la caballería y la artillería montada y a caballo era inútil, por lo cual tenía que retroceder a Tetuán.

La noticia de la ocupación de esta ciudad se recibió en España con delirante júbilo, y con tibieza la de la celebración de la paz, que se esperaba ver ajustada en Tánger. Algunos, no sabemos si de buena voluntad, pretendían se empujase a O'Donnell hasta Marruecos. No merecía criticarse una paz que indemnizaba los gastos de la guerra, ampliaba nuestro territorio y enaltecía a España y a su ejército.

Si la guerra había sido, además de injusta, una insigne torpeza diplomática, se resiste a todo examen el tratado de comercio, que a virtud del de paz, se ajustó después en Madrid, onerosísimo

---

poder de S. M. la reina de las Españas como garantía del cumplimiento de la obligación consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnización de guerra. Verificado que sea éste en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido o se concedan en el porvenir a la nación más favorecida.

Art. 7. Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez o en el punto que más convenga para la protección de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos Estados.

Art. 8. S. M. el rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9. S. M. la reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el rey de Marruecos extiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuán, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo más breve posible, que en ningún caso excederá de treinta días, a contar desde la fecha.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

#### TRATADO DE PAZ FIRMADO EN TETUÁN EN 26 DE ABRIL DE 1860

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos príncipes S. M. doña Isabel II, reina de las Españas, y Sidi Mohammed, rey de Marruecos, Fez, Mequínez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. Católica, sus plenipotenciarios D. Luis García y Miquel, caballero gran Cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Carlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otras por acciones de guerra, oficial de la Legión de Honor de Francia, teniente general de los ejércitos nacionales y jefe de Estado mayor general del ejército de África, etc., etc.; y D. Tomás de Lignes y Bardají, mayordomo de semana de S. M. Católica, greffier y rey de armas que ha sido de la insigne orden del Toisón de Oro, comendador de número de las reales órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, caballero de la ínclita militar de San Juan de Jerusalén, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medjidié de Turquía y de la del Mérito de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Avis de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política en la primera secretaría de Estado, etc.. etc.; y por Su Majestad Marroquí sus plenipotenciarios el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, su representante, confidente del emperador, el abogado el Sid-Mohammed-el-Jetib, y el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, jefe de la guarnición de Tánger, caid de la caballería el Sid-el Hadech Ajimad, Chablí-ben Abd-el Melek, los cuales, debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1. Habrá perpetua paz y buena amistad entre S. M. la reina de las Españas y S. M. el rey de Marruecos y entre sus súbditos.

Art. 2. Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes más convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnición, como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.º A fin de llevar a efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el rey de Marruecos cede a S. M. la reina de las Españas en pleno dominio y soberanía todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

Como consecuencia de ello, S. M. el rey de Marruecos cede a S. M. la reina de las Españas en pleno dominio y soberanía todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Andaz Rahma, en la costa Norte de la plaza de Ceuta por el barranco o arroyo que allí termina, subiendo luego a la porción oriental del terreno, en donde la prolongación del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime más bruscamente para terminar en un escarpado puntiagudo de piedra pizarrosa, y

para Marruecos y España, y sólo ventajoso para todas las demás naciones. Más antipatía nos enajenó en África el antipolítico, antidiplomático e inconveniente tratado de comercio, que la misma guerra.

La guerra de África demostró la virilidad española, que no había degenerado la raza de aquellos heroicos soldados que lo mismo conquistaban imperios en Oriente que el Nuevo Mundo en América; dio ocasión a ejecutar uno de esos rasgos que nos son característicos, pagando en aquellos apuros a la Inglaterra una deuda atrasada de 49 millones de reales, que tuvo el atrevimiento de reclamar en tan críticas circunstancias, y si no consiguió O'Donnell su objeto de unir a los partidos políticos, mostráronsele afectos los más liberales, y el pueblo, al que había cañoneado cuatro años antes, lo victoreó y le arrojó coronas.

Hubo faltas, cometieronse defectos, ¿qué obra humana no los tiene? consignados están ya;

---

desciende costeano, desde el boquete o muelle que allí se encuentra, por la falda o vertiente de las montañas o estribos de Sierra-Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asís, Pinier, Cisneros, y príncipe Alfonso, en árabe Vad-arriat, y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Vad-arriat, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, según ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de abril del corriente año.

Para conservación de estos mismos límites se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta la cima de las montañas desde una a otra parte del mar, según se estipula en el acta referida en este mismo artículo.

Art. 4. Se nombrará seguidamente una comisión compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas expresadas en el artículo 3.º, siguiendo los límites convenidos.

Esta operación se llevará a efecto en el plazo más breve posible, pero su terminación no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdicción en nombre de S. M. Católica en aquel territorio, el cual, como cualesquiera otros que por este tratado ceda S. M. el rey de Marruecos a S. M. Católica, se considerará sometido a la soberanía de S. M. la reina de las Españas desde el día de la firma del presente convenio.

Art. 5. S. M. el rey de Marruecos ratificará a la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuán el 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

S. M. Marroquí confirma desde ahora las cesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España, y las garantías, los privilegios y las guardias de moros de Rey otorgados al Peñón de Alhucemas, según se expresa en el art. 6. del citado convenio sobre los límites de Melilla.

Art. 6. En el límite de los terrenos neutrales, concedidos por S. M. el rey de Marruecos a las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el rey de Marruecos un caid o gobernador con tropas regulares, para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Las guardias de moros de Rey para las plazas españolas del Peñón y Alhucemas se colocarán a la orilla del mar.

Art. 7. S. M. el rey de Marruecos se obliga a hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que con arreglo a las estipulaciones del presente tratado quedan bajo la soberanía de S. M. la reina de las Españas.

S. M. Católica podrá sin embargo adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningún tiempo se oponga a ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8. S. M. Marroquí se obliga a conceder a perpetuidad a S. M. Católica en la costa del Océano junto a Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente. Para llevar a efecto lo convenido en este artículo, se pondrán previamente de acuerdo los gobiernos de S. M. Católica y S. M. Marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y por otra parte para señalar el terreno y los límites que debe tener el referido establecimiento.

Art. 9. S. M. Marroquí se obliga a satisfacer a S. M. Católica como indemnización de los gastos de la guerra la suma de 20 millones de duros, o sean 400 millones de reales vellón. Esta cantidad se entregará por cuartas partes a la persona que designe Su Majestad Católica, y en el puerto que designe S. M. el rey de Marruecos, en la forma siguiente: 100 millones de reales vellón en 1 de junio, 100 millones de reales vellón en 29 de agosto, 100 millones de reales vellón en 29 de octubre, y 100 millones de reales vellón en 28 de diciembre del presente año.

Si S. M. el rey de Marruecos satisficiera el total de la cantidad primeramente citada antes de los plazos marcados, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuán y su territorio. Mientras este pago total no tenga lugar, las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tetuán y el territorio que comprende el antiguo bajalato de Tetuán.

Art. 10. S. M. el rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores que tan eficaz y especial protección concedieron a los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos.

pero España conquistó innegable gloria, y adquirió legítima importancia.

La indemnización de daños causados a los españoles durante la guerra que produjo la independencia mejicana, fue objeto de reclamaciones que experimentaron diferentes vicisitudes, porque a la vez que justos créditos presentábanse no pocos fraudulentos. Agravaron esta cuestión los excesos cometidos con algunos españoles y la lucha civil que se produjo en aquella república. Considerando O'Donnell propicia la ocasión, y lisonjeado con la popularidad que le daría una expedición contra Méjico, arreció en sus reclamaciones, empezó sus preparativos belicosos, no mostró gran tacto político tratando con un partido mejicano cuando estaban niveladas las fuerzas de los que se disputaban el poder, y si podía justificar la elección de don Joaquín Francisco Pacheco para embajador en aquella república, donde fue recibido de la manera más lisonjera, no estuvo muy acertado el señor Pacheco cuando al cabo de días y meses de inexplicable irresolución presentó sus credenciales al contendiente que más en decadencia estaba, el que fue a los pocos días derrotado.

Expulsado nuestro representante se preparó en Cuba una expedición mandada por los generales Serrano y Rubalcaba. Los atropellos que aquella perturbada república cometió con súbditos ingleses y franceses, produjeron el rompimiento de relaciones con Francia e Inglaterra; y

---

Dichos misioneros españoles, en cualquier parte del imperio marroquí donde se hallen o se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la protección necesarias.

S. M. el rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas a sus autoridades y delegados para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido expresamente que, cuando las tropas españolas evacúen a Tetuán, podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al consulado de España para la construcción de una iglesia donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos gobiernos, se ha convenido que el representante de S. M. la reina de las Españas en los dominios marroquíes resida en Fez o en la ciudad que S. M. la reina de las Españas juzgue más conveniente para la protección de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará a la mayor brevedad posible un tratado de comercio, en el cual se concederán a los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido o se concedan en el porvenir a la nación más favorecida.

Persuadido S. M. el rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte a facilitar todo lo posible dichas relaciones con arreglo a las mutuas necesidades y conveniencias de ambas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio a que se refiere el artículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existían entre las dos naciones antes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no excederá de un mes desde la fecha de la ratificación de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ambos gobiernos para la celebración del de comercio.

Art. 15. S. M. el rey de Marruecos concede a los súbditos españoles el poder comprar y exportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, a menos que por una disposición general crea conveniente prohibir la exportación a todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesión hecha a S. M. Católica por el convenio del año de 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro ejército durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados a las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado a la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuán en el término de veinte días, o antes si pudiese ser.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han extendido este tratado en los idiomas español y árabe, en cuatro ejemplares: uno para S. M. Católica, otro para S. M. Marroquí, otro que ha de quedar en poder del agente diplomático o del cónsul general de España en Marruecos, y otro que ha de quedar en poder del encargado de las relaciones exteriores de este reino; y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuán a 26 de abril de 1860 de la era cristiana, y 4 del mes de Chual del año de 1238 de la Égira.

(L.S.)- Firmado. -Luis García.

(L.S.)-Firmado. -Tomás de Lígues y Bardají.

(L.S.)-Firmado.-El siervo de su Criador Mohammed-el-Jetib, a quien sea Dios propicio.

Firmado.—El siervo de su Criador, Ahmed-el-Chablí, hijo de Abd-el-Melek.



temiendo estas potencias que España por sí sola llevase a cabo la expedición proyectada, trataron de que la acción fuese común. Sin cuidarse de nosotros, iban a apoderarse de las Aduanas de Veracruz y Tampico para reintegrarse de lo que les debía Méjico, y al saberlo el gobierno español, se resolvió a obrar enérgicamente para anticiparse a la acción de Francia e Inglaterra, y dijo a nuestro embajador que, «si convenían en proceder de acuerdo con España, se reunirían fuerzas de las tres potencias, tanto para obtener la reparación de sus agravios, como para establecer un orden regular y estable en Méjico. Si prescindien de España, el gobierno de la reina que esperaba momento oportuno para obrar con vigor, sin dar motivo a que se le atribuyan miras políticas de ningún género, obtendrá las satisfacciones que tiene derecho a reclamar, empleando las fuerzas que posee, superiores a las que se necesitan para realizar una empresa de este género.»

El resultado de tan digno despacho y de la actitud de O'Donnell fue firmarse en Londres el convenio de 31 de octubre de 1861 para la común acción de Inglaterra, Francia y España, «obligándose a no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.» Se aprestaron las fuerzas, dióse a Prim el mando de las españolas, las que se habían reunido en la Habana se adelantaron a Veracruz por ignorar el capitán general de Cuba el tratado de las tres potencias, ocuparon aquel puerto y el fuerte de San Juan de Ulúa, abandonado: allí esperaron a las escuadras aliadas; reunidos los tres jefes expedicionarios publicaron que no llevaban proyectos de conquista, de restauración o de intervención en su política y administración, y que habían aceptado desde luego la independencia de aquel país al que iban a tender una mano amiga.

Pronto demostró la llegada de Miramón el poco crédito de tales ofertas, que eran además hipócritas, porque el francés llevaba ya un monarca y España aspiraba platónicamente a que lo fuera una princesa: no armonizaron mucho los plenipotenciarios en algunas de las quince conferencias celebradas en Veracruz; ajustó Prim con el ministro mejicano Doblado, en la Soledad, los preliminares de las conferencias que se habían de celebrar en Orizaba, a las que desearon los representantes de Inglaterra y España que asistiera Lagraviere, que ya había dicho que obraba por su cuenta; ocupan en tanto las partes aliadas a Córdoba, Orizaba y Teliuacán; Prim y el gobierno español mostráronse decididos a *oponerse a que se quiera imponer a la nación mejicana la forma de gobierno monárquico y el príncipe Maximiliano como candidato*; el representante francés declaró que su expedición era una expedición francesa que no estaba a las órdenes de nadie, y decidido a toda costa a llegar al fin que se había propuesto<sup>28</sup> En tales circunstancias celebróse en Orizaba el 9 de abril la famosa conferencia que rompió la unión de los representantes de las tres potencias, no queriendo hacerse los de Inglaterra y España solidarios de los propósitos belicosos y monárquicos del de Francia<sup>29</sup>. Rota la alianza en Orizaba se separaron las fuerzas inglesas y

28 «Je suis décidé, en un mot, à poursuivre, à mes risques et périls, le but que je veux atteindre. Je désire profiter, pour y arriver, de la sympathie très réelle qu'on paraît éprouver ici pour la France. Par conséquent, sans renier nos alliés, sans séparer le moins du monde notre cause de la leur, je tiens à ce qu'il soit bien établi, aux yeux de tous, que notre expédition est une expédition française et qu'elle n'est sous les ordres de personne.»

29 Es notable el incidente que promovió Prim en aquella conferencia, que tomamos de la misma acta:

«El conde de Reus interpela entonces a M. de Saligny sobre un hecho personal; este último había dicho al coronel Menduñá, gobernador de Veracruz, y a M. Cortés, cónsul de España en dicho puerto, que si el conde de Reus censuraba el proyecto de una monarquía en Méjico, a favor del archiduque, era porque él mismo aspiraba a la corona de emperador en Méjico, habiendo llegado hasta declarar que poseía la prueba de lo que avanzaba. El conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante acusación, y exige de su colega que se explique sobre el particular, y añade que una versión tan absurda en boca del público no tendría importancia alguna; pero que viniendo de M. de Saligny adquiriría un carácter en alto grado grave, y por último, que si la prueba de esto existía, exigía su presentación.

»El comisario francés recuerda, en efecto, haberse expresado en este sentido, pero no hizo más que repetir lo que se decía alta y públicamente. Las pruebas a que se refería, eran en primer lugar una carta, de la cual tuvo conocimiento también el almirante y escrita por una persona afecta en sumo grado a la candidatura del Sr. conde de Reus para el trono de Méjico; en segundo lugar, las insinuaciones que podían hacer suponer que el emperador favorecía este proyecto, y por último, los artículos del periódico «El Eco de Europa» a los cuales M. de Saligny no hubiese dado importancia alguna, a no haber declarado el Sr. conde de Reus en la conferencia de Veracruz, que en

españolas. Lo comunicaron así al gobierno mejicano, que quiso tratar con los representantes de Inglaterra y España y muy especialmente con Prim, no llegaron a efectuarse estos tratos y el jefe español regresó a España por no hacerse cómplice de implantar en Méjico una monarquía que acabaría en cuanto dejaran de apuntalarla las bayonetas extranjeras.

Ya lo había dicho al gobierno: no fue una resolución repentina, como se ha creído: tenemos a la vista todos sus despachos: escribe en uno «que antes que un príncipe extranjero quería que conservasen los mejicanos sus instituciones republicanas» y desde Orizaba, el 17 de marzo, dijo al emperador Napoleón, entre otras cosas lo siguiente:—«La llegada a Veracruz del general Almonte, del antiguo ministro Haro, del P. Miranda y de otros mejicanos emigrados, trayendo la idea de crear una monarquía en favor del príncipe Maximiliano de Austria, bandera que según ellos, debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de V. M. L, va a crear una situación difícil para todos y más difícil y angustiosa para el general en jefe de las tropas españolas; quien a tenor de las instrucciones de su gobierno basadas en la Convención de Londres y casi iguales a las que vuestro digno y noble vicealmirante Lagravriere recibió del gobierno de V. M., se vería en el sensible caso de no poder coadyuvar a la realización de las miras de V. M. I. si ellas fuesen realmente las de levantar un trono en este país para sentar en el al archiduque de Austria. A más, tengo la profunda convicción, Señor, de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos, y es lógico que así sea, cuando aquí no conocieron nunca la monarquía en las personas de los monarcas de España y sí sólo en las de los virreyes que gobernaban cada uno, según su mejor o peor criterio y propias luces, y todos según las costumbres y modo de gobernar a los pueblos en aquella época ya remota. La monarquía, pues, no dejó en este suelo ni los inmensos intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa, cuando al impulso de los huracanes revolucionarios se derrumba algunos de los tronos; ni dejó intereses morales: ni dejó nada que pueda hacer desear a la generación actual el restablecimiento de la monarquía que no conoció, y que nadie ni nada le ha enseñado a querer y venerar...

»Por lo dicho y por otras razones que no se pueden ocultar a la elevada penetración de V. M. I., comprenderá que la opinión inmensamente general en este país, no es ni puede ser monárquica; pero si la lógica no bastara, bastará a demostrarlo el hecho de que en dos meses que las banderas aliadas ondean en la plaza de Veracruz, ni hoy que ocupamos los pueblos importantes de Córdoba, Orizaba y Tehuacán. en donde no han quedado fuerzas mejicanas ni más autoridad que la civil, ni monárquicos ni conservadores han hecho la menor demostración, siquiera para hacer ver a los aliados que tales partidarios existen

»Hasta fácil le será a V. M. conducir al príncipe Maximiliano a la capital y coronarlo rey, pero este rey no encontrará en el país más apoyo que el de los jefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la monarquía cuando estuvieron en el poder y piensan en ello hoy que están dispersos y vencidos y emigrados.—Algunos hombres ricos admitirán también al monarca extranjero, siendo fortalecido por los soldados de V. M., pero no harán nada para sostenerlo el día

---

dicho diario no se publicaba una sola palabra que no hubiese obtenido anteriormente la aprobación de S. E.

»M. de Saligny recuerda también que una frase del conde de Reus despertó vivamente su atención. Era esta frase, que la candidatura de un príncipe austríaco para el trono de Méjico era absurda; que quizás habría algunas probabilidades de éxito para un soldado de fortuna...

»El conde de Reus declara que al expresarse de esa manera, aludía a un soldado de fortuna mejicano; que jamás había autorizado a nadie para que pudiese imputarle un proyecto tan insensato, ni tampoco sostenerlo; que era muy cierto que en «El Eco de Europa» no se publicaba absolutamente nada que no hubiese recibido antes su aprobación, pero que no lo era menos que nada podría encontrarse en aquel periódico relativo a su candidatura para el trono de Méjico.

»Estas suposiciones le hieren vivamente. A ningún precio admitiría él a Méjico con todas sus riquezas aun cuando viniesen a ofrecérselo; porque prefiere con creces la posición que se ha creado en España, y para él lo que más valor tiene en el mundo es el aprecio de su soberana y la estimación de sus compatriotas.

»Habiendo manifestado los comisarios franceses que en todo esto nada había que pudiese herir al conde de Reus, replicó este que era hacer injuria a su lealtad bien conocida, el suponer que abrigaba en secreto semejantes proyectos.»

en que este apoyo llegara a faltarle, y el monarca caería del trono elevado por V. M. como otros poderosos de la tierra caerán el día en que el manto imperial de V. M. deje de encubrirlos y de escudarlos.»

No habiéndose enviado de Cuba a Prim los buques que pidió, aceptó los ingleses, y él se embarcó en el vapor de guerra español *Ulloa*: recibióle fríamente en la Habana; censuró a su vez el comportamiento que con él habían tenido las autoridades de Cuba; comprendió que tenía en su contra la opinión pública; menos para la reina, se hizo para casi todos los demás esta cuestión de partido cuando era nacional, y O'Donnell, dejándose guiar por la corriente, llevó a S. M. el decreto desaprobando la conducta del conde de Reus. No queriendo poner el duque de Tetuán en el caso de dimitir si no firmaba el decreto de que sabía era portador, salió el rey al encuentro del presidente del Consejo, y le dijo: «Bien venido seas. La reina te espera impaciente. Suponemos que vendrás a felicitarnos por el gran acontecimiento de Méjico. Prim se ha portado como un hombre. Ven, ven; la reina está loca de contento.» Y aquella señora con su característica vivacidad, le dijo: «¿Has visto qué cosa tan buena ha hecho Prim?» Los mensajeros que éste envió, la habían informado de todo.

O'Donnell se adhirió al sentimiento de la reina; arrostró en ambas cámaras ataques más apasionados que lógicos; se retiró el representante de Francia en Madrid, haciendo lo mismo Mon que nos representaba en París; se envió después al marqués de la Habana, al que dijo el emperador que «de la reina de España dependía sólo el conservar un aliado sincero y leal en S. M. Imperial;» y dio al fin Napoleón las explicaciones que satisficieron al gobierno español, aunque guardando resentimientos al general Prim, que no tardó en ver cumplida su profecía respecto a la monarquía impuesta a Méjico.

Por este tiempo se suscitaron, o más bien se agravaron pequeñas diferencias con el Perú y Chile; se ocuparon las islas Chinchas, productoras del guano que constituye la principal riqueza de aquella república, aunque se devolvieron a poco, cesando el estado de hostilidad que con ella existía; no tuvieron tan buen término las negociaciones con Chile, en las que no estuvo acertado ni oportuno nuestro negociador el señor Pareja, enviando el memorial de agravios pidiendo satisfacciones el mismo día en que Chile celebraba el del aniversario de su independencia, hiriendo en lo más vivo el sentimiento nacional. Se rompieron las hostilidades apresando los chilenos la goleta *Covadonga*, por lo que se suicidó el general Pareja, dejando escrito que no se arrojara su cadáver en las aguas de Chile, reemplazándole el brigadier don Casto Méndez Núñez, que vengó la pérdida de aquel buque, y bombardeó a Valparaíso; Perú declaró la guerra a España, aliándose con Chile, y pelearon bien la *Villa de Madrid* y la *Blanca* en el canal de la isla de Abtao contra las fuerzas navales combinadas de Chile y el Perú.

Al participar Méndez Núñez este combate, que, si bien no fue decisivo por las graves dificultades que impidieron a nuestras fuerzas penetrar en aquella localidad, inauguró bien las operaciones y acreditó a los comandantes de ambos buques señores Alvargonzález y Topete, contestó el ministro de marina general Zavala celebrando que se atacara a los enemigos, y que, «si concluida esta operación se hubiera dirigido Méndez Núñez al estrecho de Magallanes a esperar el paso del *Huáscar* e *Independencia*, echando a pique el primero y pasándolo por ojo con la *Numancia*, y abordando al segundo con cualquiera de las fragatas, por no tener la *Independencia* blindadas sus extremidades ni su cubierta alta, habría coronado de un modo glorioso una empresa confiada a su talento y demás circunstancias que le distinguían.» Las instrucciones que además se le daban, eran terminantes y belicosas, sin que ofrecieran la menor duda, extrañándose el ministro de la tardanza en el cumplimiento de ellas, impaciente como estaba de que se verificara un acto de que pudiera enorgullecerse nuestra marina y honrarse España. Ya había dicho antes también el mismo ministro que no acertaba a explicarse que Méndez Núñez, teniendo oportuno y seguro aviso por el que le constaba que la *Unión* y *América*, corbetas peruanas, que antes habían debido su salvación, perseguidas por la *Numancia*, al tiempo que ésta perdió por el recalentado del cojinete de la chumacera central del eje del hélice, hacían rumbo después de Iquique al Sur, pasando por consiguiente a la altura de Valparaíso, no pusiera inmediatamente en movimiento las fuerzas

necesarias para apresarlas, desperdiciando así una ocasión tan favorable para reivindicar nuestra dignidad ultrajada.

Después del bombardeo de Valparaíso, se componía la escuadra del Pacífico de la fragata blindada *Numancia* y las de hélice *Villa de Madrid*, *Almansa*, *Resolución*, *Berenguela* y *Blanca*, con la goleta *Vencedora* y algún vapor transporte, además de varios mercantes consagrados a depósitos de carbón y otros servicios. Con esta escuadra fue Méndez Núñez al Callao, cuyo puerto bloqueó anunciando su decisión de bombardearle; apresó algunas embarcaciones peruanas, y el 2 de mayo —1866— como si pensara solamente en contestar a los que habían criticado se atacara a Valparaíso, donde no había fortalezas, por permitir las leyes de la guerra atacar al enemigo por la parte más flaca, decidióse a hacerlo en el fortificado Callao, y presentó el pecho de los españoles antes las baterías y torres de los peruanos.

Estos habían construido excelentes baterías bien artilladas y una magnífica torre blindada con dos monstruosos cañones Armstrong que arrojaban proyectiles de 300 libras.

Dada la señal de zafarrancho por la *Numancia*, marcharon todos los barcos silenciosa y ordenadamente, victoreados por los extranjeros a quienes asombraba ver ir naves de madera a atacar fuertes blindados. Un ; viva la reina! y un cañonazo de la *Numancia* anunciaron el principio del combate, adelantándose majestuosamente y sin hacer fuego la *Villa de Madrid* a ocupar su puesto; entonces recibió uno de aquellos proyectiles, que inutilizó a 40 hombres y la máquina, no impidiendo esto que contestara con sostenido fuego hasta que la retiró la *Vencedora*. Salieron también de la línea la *Berenguela* a reparar averías, la *Blanca* por agotadas sus municiones, y la *Almansa* por un incendio que se dominó; siguió el combate; fue herido Méndez Núñez y algunos otros oficiales; se voló la torre peruana; se apagaron los fuegos de casi todos los cañones enemigos; pero ya no disparaban nuestros buques y lo seguía haciendo una batería de tierra, como proclamando la victoria y el dominio del sitio de la batalla.

En aquel combate a pecho descubierto, sin poder ser los disparos de los buques tan certeros como los de tierra, por lo que fue menor la pérdida de los peruanos, tuvo nuestra escuadra cerca de 200 bajas entre muertos, heridos y contusos.

Unos y otros combatientes se atribuyeron la victoria, fundándola los peruanos en que los últimos disparos fueron de sus cañones, y en que la escuadra española no repitió al siguiente día el bombardeo hasta apagar enteramente los fuegos peruanos.

Méndez Núñez manifestó la imposibilidad de continuar el ataque, no tanto por lo que padecieron los buques, como por el estado de salud de la tripulación, a cuyo restablecimiento atendió, marchando unos a Río Janeiro y otros a las islas del archipiélago de Otahiti.

Pudo sin embargo haberse repetido el ataque, y debió repetirse al día siguiente por la *Numancia*, *Almansa*, *Blanca* y *Resolución*; y este segundo ataque, por los términos en que hubiese sido contestado, habría dado la medida del estado en que había quedado el enemigo; siendo más que probable que esto fuera lo que proporcionara la victoria verdadera y completa. La retirada de los buques de la batalla antes de apagar totalmente los fuegos enemigos, motivó la jactancia del Perú, no desprovista de fundamento, de que era suya la victoria, porque habían hecho retirar maltrechos a los buques, y que envalentonados con su presumido triunfo, lanzasen aquella noche un torpedo desde la isla de San Lorenzo, que ocasionó una noche toledana, con los movimientos a que obligó a casi todos los buques para evitar el encuentro con aquel objeto desconocido en su forma y presumido en su esencia.

Aunque retrocedamos algún tanto en la narración, importa para el cabal conocimiento de algunos hechos, exponer antecedentes que son notables. El pavor que infundió a la corte la revolución de 1854, convirtiéndose a poco en conspiración contra las ideas que representaba. Disgustóse la reina con los progresistas, e inclinado el rey a la reconciliación de la real familia, creyendo con esto evitar la guerra civil con que amenazaban los carlistas, comisionó a don Eugenio de Ochoa, que vio en la tarde del 10 de febrero de 1855 a don Antonio de Arjona, diciéndole iba de parte del rey, para efectuar una entrevista, pues «conocían SS. MM. los peligros que les rodeaban, y

deseaban encontrar un medio de reconciliación para ser así más fuertes contra la revolución que amenazaba disolverlo todo.» Verificóse la conferencia en el regio alcázar; manifestó el rey «que bajo la base de respetar los derechos de la reina, quería la reconciliación para oponerse todos al enemigo común, con cuyo designio había tenido con el conde de Montemolín una larga correspondencia antes de su matrimonio, de la cual no se había hecho un uso prudente, ocasionándole con posterioridad graves disgustos, cuando su objeto no había sido otro que el evitar que un extranjero, aun cuando fuera Borbón, ocupase el trono de España, considerando que su primo debía ser preferido a él, y en vista de su negativa absoluta se decidió al matrimonio para servir por lo menos de obstáculo a males que de otro modo hubieran ocurrido; que el mayor peligro estaba en los carlistas, a quienes creía ayudaba Napoleón, y que combatir el trono de la reina era destruir la dinastía borbónica.» No quedaron bien parados en la conferencia Olózaga, Orense, O'Donnell, Espartero y algún otro, por expresiones vertidas contra la reina; expuso que esta señora no estaba dispuesta a firmar la ley que declarase la libertad legal de conciencia, haciendo entonces un llamamiento a los monárquicos católicos de todos los partidos, y preguntó si los carlistas le seguirían. Convínose en que para todo ulterior resultado, tenía que mediar la reconciliación, y redactó Ochoa una nota que aprobada por el rey, se envió a Montemolín, consignando en ella: «1. SS. MM. doña Isabel II y don Francisco de Asís conservarán los honores que hoy disfrutan.—2. El conde de Montemolín gobernará la nación bajo la denominación de Carlos VI.—3. La princesa Isabel será la prometida esposa del hijo primogénito del conde de Montemolín.—4. Si el conde de Montemolín no tuviese hijo varón, la princesa casará indispensablemente con el primogénito del señor infante don Juan: en ambos casos, los futuros esposos se titularán segundos Reyes Católicos, y tendrán iguales derechos.—5. El señor conde de Montemolín abdicará la corona cuando el presunto heredero tenga 25 años.» Se concertaban otros enlaces, se confirmaba en sus empleos, grados y condecoraciones, a los que habían militado bajo una y otra rama de la real familia, y verificada la concordia, se convocarían unas Cortes, según costumbre antigua de España, para el arreglo definitivo de sucesión de estos reinos.

Montemolín envió desde Nápoles otras proposiciones idénticas en lo esencial; y ocurriendo entonces el fallecimiento de don Carlos María Isidro, padre de aquél, escribióle el rey don Francisco una carta—17 de marzo de 1855—dándole el pésame con sentidas frases, y le decía: «Yo, a lo menos, experimento hoy con mayor vehemencia que nunca una gran tristeza al considerar el apartamiento en que vivimos hace tantos años con pesar y daño mutuos, contrariando así por fatales complicaciones de un interés mal entendido, los impulsos del cariño y las leyes de la naturaleza. Tú sabes que estas ideas de concordia y amor, no son nuevas en mí; y que por más que esta dolorosa ocasión no sea propicia para tocar ciertas materias por el estado de aflicción en que estará tu ánimo, no puedo menos de recordarte el contenido de mis cartas anteriores, y de rogarte que lo medites seriamente, en la nueva situación en que te ha colocado la desgracia. Los sucesos políticos caminan por una pendiente muy peligrosa, tú lo sabes. Nuestras discordias de familia, aprovechadas con pérfida habilidad por los que tanto en ti como en nosotros, no ven más que obstáculos a sus planes de innovaciones funestas para España, nuestra patria común, podrían muy bien, si te dejases engañar por ellos, alentarlos en la esperanza de una victoria que nuestra unión sincera haría imposible. Por eso, y sólo por eso, créeme a mí, ponen tanto empeño en que vivamos desunidos.— Consulta tu corazón como yo consulto el mío, y si él te dice de acuerdo con tu claro entendimiento, y con las lecciones de la experiencia, que en la deshecha borrasca porque todos estamos pasando, sólo la unión de nuestra familia puede consolidar nuestra dinastía y alejar de España horribles males, ten por cierto, querido Carlos, que en la reina y en mí hallarás siempre el más cordial deseo de poner término a esta situación tan peligrosa y violenta, salvando hasta donde sea posible el decoro y el interés tuyo y de tus hermanos.»

Don Carlos Luis contestó desde Trieste—29 de marzo—entre otras cosas, lo siguiente:

«No tengo más que repetirte lo que te hice decir en respuesta a tu carta del 15 de febrero, a saber, que estoy resuelto a hacer cuantos sacrificios sean compatibles con mi honor y mi conciencia,

porque deseo de veras la reconciliación de mi amada familia, objeto el más caro de mi corazón y sin excepción alguna...

»Te aseguro que me afecta extraordinariamente el estado actual de cosas en España, y no menos la situación en que se encuentra la familia, y particularmente tú y mi querida prima, y que anhelo ardientemente contribuir al bien general y al tuyo particular y al de Isabel. El día en que vea realizada la unión de todos con vínculos indisolubles, será el más afortunado de mi vida.»

Esta contestación y la nota que la acompañaba, la entregó Arjona al rey en presencia de Ochoa, reiterando S. M. su deseo de llegar pronto a una buena inteligencia, cumpliendo así lo que manifestó su madre y le encargó en sus últimos momentos. En las dos horas y media que duró la conferencia, insistió el rey en que era preciso combatir la revolución, sin que por esto quisiera que imperase el despotismo, pues deseaba la publicidad, como correctivo contra las arbitrariedades del poder, considerando lo más cómodo gobernar sin responsabilidad; acusó a los moderados de conspirar contra la reina, y quedó en resolver, de acuerdo con esta señora, sobre la nota que ya conocemos.

Al dar Arjona cuenta a Elío para que éste lo hiciera a Montemolín, del proyecto de algunos moderados para destronar a la reina —carta de 1 de abril de 1855—, no quiso admitir Montemolín este movimiento, sin que le precediera un pacto de familia.

En cuanto a las negociaciones para la reconciliación, no produjeron resultado, atribuyéndolo Arjona a la intervención del señor Ochoa, de quien dice que procuraba más servir los intereses de la reina Cristina, adversa a los carlistas. Se intentaron después por otros nuevas negociaciones para la reconciliación de la real familia y ciertos enlaces; la contrarrevolución de 1856 disipó los temores de la reina y se creyó más asegurada en el trono, y aunque no se prescindió por completo de ciertas alianzas o inteligencias, se pensó en más vasta empresa. Nombró al efecto Montemolín una comisión regia suprema que llegó a ser un Estado dentro del Estado, pues como dice uno de sus más importantes individuos, «empujaba la máquina giratoria del ministerio de la Guerra en lo que convenía a la comisión.. no había una capitania general donde no estuviese representada su influencia de un modo semioficial, y esta influencia a veces era enérgica. La comisión regia suprema llevaba y traía regimientos, movía y removía jefes *ad libitum*.» Dispuso asimismo del ministerio de Gracia y Justicia, y su poder se extendía desde palacio a la última de las oficinas públicas.

Habíase planteado el problema de si podía hacerse la revolución con sólo los elementos carlistas, y si debía efectuarse una restauración no sólo de principios, sino también de personas, y se resolvió llamar gente nueva y transigir con ciertos hechos y derechos creados. Era la completa abdicación del carlismo Así se admitieron prosélitos de todas procedencias, siendo la que consideraron más valiosa la del general don Jaime Ortega, joven no menos afortunado que audaz, cuyas ideas liberales abandono, según es fama, por las revelaciones políticas que le hiciera la infanta doña Luisa Carlota Pensó desde entonces en *poder ejecutar un acto grande, atrevido, en el que perdiera la vida o diera mucho que hablar*, son palabras suyas; y creyendo ancho campo a la satisfacción de sus deseos el montemolinista, se afilió a su bandera a principios de 1858, pero reservadamente. Sólo así se explica que, aunque O'Donnell no le quiso llevar a la guerra de África, ni darle el mando de capitánías generales de importancia, le confiriera el de las Baleares.

Durante el viaje de la reina a Asturias y Galicia en 1858 se había pensado en efectuar un movimiento para destronarla, y así se trató en una reunión en casa de Ortega; mas no se realizó el plan porque los jefes de Castilla la Vieja mostraron carecer de medios para obtener un favorable resultado.

Siguieron los trabajos de conspiración, se reunieron para ella grandes recursos, habiendo grande de España que dio él sólo por aquel objeto más que toda la grandeza reunida por la guerra de África, y se dispuso realizar el proyecto el 19 de marzo.

Como programa firmó don Carlos Luis el 16 un manifiesto en el que declaraba que quería para España un gobierno representativo, en el que los diputados con el mandato imperativo, fueran

a las Cortes a representar los intereses de los electores y no los suyos; la división de las provincias, buscando una división territorial por zonas; la descentralización administrativa más completa, dando a las diputaciones provinciales absolutas facultades en todo lo referente a montes, aguas y vías de comunicación; constituir los ayuntamientos con propietarios; sustituir los jueces de primera instancia con tribunales de tres magistrados, y reducir el número de audiencias; reconocimiento de la deuda pública; realizar todas las economías posibles hasta nivelar los presupuestos; vigilar la instrucción pública como base de la civilización y del bienestar de los pueblos, fiscalizándola los padres de familia; reformar el ejército y la carrera militar, y terminaba diciendo: «A nadie considero como enemigo mío, a nadie rechazo, a todos llamo y todos los españoles honrados y de buena fe caben bajo la bandera de vuestro rey legítimo,—*Carlos.*»

Previo un aplazamiento de ocho días que desconcertó todos los planes, por no haberle avisado a la comisaría regia suprema, al fin se embarcó en Marsella don Carlos, con su hermano don Fernando, Elío y Quintanilla: una gran tormenta les obligó a arribar a Cette; detuviéronse allí hasta vencer las dificultades que podían comprometer a los viajeros, que iban de incógnito; zarpó de nuevo el buque a condición de no arribar en ningún otro puerto español que Palma; uniéronse aquí Ortega con la pequeña escuadra que tenía reunida de cinco vapores y dos buques de vela, y embarcadas las tropas en Mahón y Palma, tomó rumbo la expedición el 1 de abril para San Carlos de la Rápita.

Todo había marchado felizmente para los expedicionarios que penetraron hasta Amposta; pero no había contado Ortega con la adhesión de las fuerzas que sacó de las Baleares; desconfiaron del objeto a que se las llevaba, consideróse Ortega perdido y el fracaso fue completo. Al ser preso y saber que no había estallado en Madrid rebelión alguna, ni abdicado la reina, exclamó: *¡Me han vendido!*

Conducido a Tortosa, y juzgado y sentenciado ilegalmente, pues debió someterse a la ley de 25 de abril de 1821, sufrió la muerte con valentía y resignación cristiana. Preso Elío cerca de Vinaroz fue encerrado en el castillo de Tortosa, donde también estaba Ortega; pero no se le sometió al mismo tribunal.

Don Carlos y su hermano permanecieron varios días escondidos en una casa en Ulldecona; en ella les prendió la guardia civil, les condujo a Tortosa, allí firmó la renuncia de los derechos que creía tener a la corona de España y se amnistió a todos los comprometidos, que eran muchos, en los anteriores sucesos. A vista de la renuncia de don Carlos, reclamó su hermano don Juan los derechos que suponía tener al trono, manifestándolo así a las Cortes, a las que no se dio lectura de este documento. Pocos días después se retractó Montemolín.

Si al efectuar Ortega su desembarco en San Carlos de la Rápita no se realizó en el resto de España el pronunciamiento proyectado, lanzáronse algunas partidas que sucumbieron en breve, apresurándose el fusilamiento de algunos infelices muchachos trabajadores en las minas de Baracaldo, y el de Carrión en Palencia.

Cansados y empobrecidos los dominicanos por sus sangrientas discordias, prefirieron someterse a España, su antigua madre patria, antes de ser absorbidos por sus vecinos de Haití: no admitió O'Donnell, que mandaba en Cuba, la anexión que ya pedían, pero les facilitó armas y municiones. Insistieron más adelante en su propósito de anexión; amparados en la ley se hicieron tantos dominicanos súbditos españoles, que apenas quedaban nacionales al gobierno republicano, y al fin, en marzo de 1861, entre gritos y salvas, se enarbolaron en la torre del Homenaje, antigua prisión de Colón, las banderas dominicana y española, redactándose en el palacio de Justicia de Santo Domingo, el acta proclamando como reina y señora a doña Isabel II, en cuyas manos depositaban los firmantes la soberanía que hasta entonces habían ejercido, anexionando el territorio de la república a la corona de Castilla. En casi todas las poblaciones de la isla se levantó la misma acta de adhesión, y el 19 de marzo se decretó en Aranjuez la reincorporación a la monarquía del territorio que constituía la república dominicana. Se confirió a Santana la capitanía general, se constituyó una audiencia, y se dispuso la organización de todos los ramos de la administración

pública, cambiándose por pesos fuertes papeles de ningún valor.

No podía conformarse Haití con lo que en Santo Domingo, su vecina, sucedía; hubo que enviar fuerzas de la Habana, se promovieron insurrecciones en los acabados de anexionar, encendióse la guerra, la dirigió con impericia Narváez, contrario a la anexión, mandó se reconcentraran las tropas mientras las Cortes derogaban el decreto de reincorporación; así lo hicieron, y se evacuó aquella isla, después de haber gastado, como dijimos, unos 392 millones de reales y haberse enviado 30.000 hombres, diezmados por los rigores del clima y el mal empleo que en muchas ocasiones se hizo de aquellos bravos. Justas fueron las censuras que de la anexión y de la guerra hicieron elocuentes senadores, que han consignado ilustrados escritores, y que probó el mismo general Santana.



## LIBRO DÉCIMOCTAVO.—LA REACCIÓN Y LA REVOLUCIÓN

### CAPÍTULO PRIMERO.—NUEVA LEGISLATURA.—VIAJES REGIOS.—POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR.—CRISIS

Terminada el 27 de enero de 1860 la legislatura de 1859, e inaugurada la siguiente el 25 de mayo, contó la reina en el discurso leído en el Congreso lo que acababa de suceder, anunciando lo que esperaba se hiciera

El Congreso, dignamente presidido por Martínez de la Rosa, comenzó por declarar beneméritos de la patria a cuantos habían tomado parte en la guerra de África. No hubo la misma unanimidad al tratarse de la amnistía del 1 de mayo; generosidad forzada, manto de olvido que se echó sobre unos para salvar a otros. Rivero se lamentó de que no se hubiera usado de la misma clemencia con los republicanos que se agarrotó en Badajoz.

Suspendidas las sesiones el 5 de julio, se pretendió dar nueva faz a la política, proponiendo *El Pensamiento Español*, dirigido por don Gabino Tejado, llevar al partido carlista a una actitud legal reconociendo en doña Isabel, además de la legitimidad de la sangre, la de la opinión pública. Era esto resucitar anteriores tratos, que podían convenir a algunas individualidades, pero que no aceptaba un partido al que nunca abandonó la esperanza. Los progresistas que militaban en la unión liberal, empezaron a disgustarse de la marcha que ala política imprimía O'Donnell; no agradaba a éste el alejamiento de tan importante fracción, y le contuvo llevando al general Zavala al ministerio de Marina. Lo acertado de esta elección lo experimentó en breve; así como el ramo a cuyo frente estuvo, que recibió grande incremento.

La embajada marroquí fue un honroso acontecimiento, efecto del ascendiente que nos proporcionó la guerra de África; por lo cual, y por lo que de nosotros esperaba el emperador de los franceses en sus propósitos con Italia, y otros, estuvo a punto de que España fuese declarada potencia de primer orden.

Más que para estudiar las necesidades públicas, que es lo que debiera ser objeto de los viajes de los reyes, para recibir ovaciones, marchó la reina a Alicante, visitó las Baleares, saliendo de ellas intencionadamente cuando se acercaba la escuadra que conducía a Napoleón; recibióla Barcelona con frialdad, trocada a poco en entusiasmo al ver que se confiaba a la hidalguía de los catalanes; no fue menos obsequiada en Zaragoza y demás pueblos del tránsito hasta el campamento de Torrejón de Ardoz, donde revistó las tropas, y un insensato pretendió acibarar el contento de la ilustre viajera, disparándola un tiro, que no salió, al desembocar la real comitiva en la Puerta de Sol.

Reunidas de nuevo las Cortes el 25 de octubre, no podían menos de ocuparse con preferente atención de los asuntos de Italia que habían obligado a retirarse a nuestro representante en Turín, protestando contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos Sicilias y contra la proyectada anexión de la monarquía de Francisco II a la de Víctor Manuel. Sublevado el sentimiento religioso de Aparisi y Guijarro y de los que a su tendencia se inclinaban, pretendían se interviniera a favor del Papa, a lo que se negó O'Donnell, de quien se pretendió después se combinara con Austria, Portugal y Baviera, para que Xapoleón se pusiera al frente de una coalición, lo más pacífica posible, que salvara al pontificado. Pero la Francia quería ser la arbitra de la conservación de Roma, por sus tropas ocupada, y de la suerte del Papa. Creyó el gobierno español interesado al francés en impedir que Cavour realizara su intento de hacer de Roma la capital de Italia, y cedió algún tanto en sus gestiones, más eficaces que las de las demás potencias católicas, por más desinteresadas, pues en la cuestión de Poma no veía más que lo que pudiera afectar al Papa, el cual, en aquella ocasión, como siempre, recibió evidentes pruebas del fervoroso cariño que le ha tenido constantemente la católica España. Estuvo en esta cuestión nuestro gabinete fervorosamente católico, no

eminentemente político, obedeciendo, más que a sus propias inspiraciones, a elevadas influencias mal aconsejadas.

Otro asunto, no menos ruidoso, puso en triste evidencia a nuestro ministro de Estado. Sin conocimiento del Consejo de ministros, tomó por sí la grave resolución de mandar incautarse de los archivos de los cónsules napolitanos en Portugal, sólo porque el gobierno español resolvió encargarse de los de los antiguos consulados de Nápoles como pertenecientes a la casa de Borbón. La intervención de la Francia en las cuestiones que suscitó el representante de Italia en Madrid, terminó este desagradable y no muy lucido negocio.

La cuestión que surgió en Venezuela, se arregló también satisfactoriamente, cuando amenazaba adquirir terribles proporciones.

El gobierno había presentado entretanto a las Cortes el proyecto de ley de ayuntamientos y el de gobiernos de provincia; pero este último no podía ser aceptado por los progresistas. Representándoles en el ministerio el general Zavala, pretendió las modificaciones que sus amigos deseaban, produjo esto una crisis, porque no cedía Zavala en su propósito de liberalizar aquellas leyes, accedió Posada Herrera, se admitieron las enmiendas de los progresistas y se conjuró la crisis, aunque no continuó Zavala gustoso formando parte de un gabinete cuya política no era tan resuelta y franca como él deseara.

La nunca cumplida ley de ascensos militares, infringida por sus mismos autores y por otros después; la tan necesaria ley hipotecaria, aun no completa; la de la enajenación de los bienes eclesiásticos, que el contrato con Roma y la necesidad de la hacienda española reclamaba; la ley de las diputaciones provinciales: el ferrocarril de San Juan de las Abadesas, y otros asuntos, ocuparon las tareas legislativas en los primeros meses de 1861; tareas interrumpidas por la interpelación y disidencia de Ríos Rosas, que combatió por poco liberal la política, si no de todo el ministerio, de algunos de sus principales miembros. Sagasta produjo también un gran alboroto al mostrar su extrañeza de que el gobierno, inclinado a los austríacos en la cuestión de Italia, se opusiera a la soberanía nacional en el exterior cuando eran los ministros de una reina que reinaba exclusivamente en virtud de ese principio. El buen tacto del marqués de la Vega de Armijo, que ocupaba la presidencia, evitó un conflicto.

No era ya muy bonancible la existencia del gabinete, por opuestas tendencias combatido. Ostentóse en Andalucía la bandera republicana, y gracias que ni el jefe de los revolucionarios, el albéitar Pérez Álamo, ni los que le ayudaban, que llegaron a reunir hasta más de 8.000 hombres, supieron dirigirlos. Fueles fácil apoderarse de Loja e Iznajar; tiempo tuvieron para hacerse temidos, y, sin resistir apenas, se disolvieron, fusilándose a 6 y enviándose a presidio unos 400.

Después de regresar la reina de tomar baños en Santander marchó el rey a inaugurar las obras del ferrocarril de Martorell a Tarragona, a la bendición del de Barcelona a Zaragoza, llevó el mismo objeto a Zaragoza Tudela y Pamplona, y regresó a Madrid por Soria.

Terminada el 28 de setiembre la legislatura de 1860, convocáronse Cortes para el 30 de octubre y después para el 8 de noviembre, por la muerte de la infanta doña Concepción; y ya en la elección de presidente, aun cuando fue elegido Martínez de la Rosa por gran mayoría, obtuvo Ríos Rosas 89 votos. Esto era ya una oposición respetable, estando bien dirigida. De todos modos, tenía adalides como Olózaga que atacaba sin piedad a O'Donnell, ridiculizando en él ciertas prácticas devotas, que no consideraba espontáneas, ni voluntarias, así como el que se facilitara dinero a sor Patrocinio para fundar conventos. E iba más allá en sus intencionados ataques, dirigiendo sus dardos por encima del ministerio, y habló de los obstáculos insuperables y tradicionales que se oponían, no sólo a que gobernara el partido progresista, sino a que se siguiera una política liberal en la gobernación del Estado.

Separáronse algunos progresistas del ministerio, y como ya se ha dicho, aquella situación empezó a experimentar las consecuencias de todas las que soberbiamente se fundan más bien en el propio valer que en la legalidad y conveniencia de sus actos. Alonso Martínez dejó el ministerio por no poderse poner de acuerdo con Posada Herrera en la ley de ayuntamientos, pues pretendía el

primero que éstos eligieran su presidente; la fracción disidente encontró la bandera que le faltaba, y fue desmoronándose aquella situación abandonada después por Cánovas, Concha y otros de no menos valía.

A fin de diciembre se autorizó al gobierno para plantear los presupuestos, que después se discutieron detenidamente, se terminaron algunas leyes, y suspendiéronse las sesiones el 2 de julio de 1862. El Congreso había experimentado la sensible pérdida de su presidente don Francisco Martínez de la Rosa, que dejó un gran vacío en la literatura patria.

Visitó la reina las provincias de Andalucía y Murcia; al regresar, se declaró terminada la legislatura de 1861 y el 1 de diciembre se abrió la nueva. La reina recordó, en su discurso de apertura, su triunfal viaje al Mediodía de España, su interés por el Sumo Pontífice, porque cesara satisfactoriamente la cuestión con Méjico, como había cesado la tenida con el rey de Annam; congratulábase de la confianza que inspiraba la tranquilidad pública y el cumplimiento de las leyes, por lo que concedió el indulto a los complicados en los disturbios de Loja, «que serían menos frecuentes a proporción que la verdadera opinión pública se manifestase con mayor libertad», los pueblos se ocuparan de sus propios intereses, y la administración de justicia fuese más expedita y mayores sus garantías de acierto; explicaba los buenos propósitos en pro de la administración y de los intereses morales y materiales del país; que se introducirían en Ultramar las reformas necesarias; y se lisonjeaba de la política seguida por el gobierno en los cuatro años anteriores, que había producido aumentos y mejoras interiores, y el respeto y la consideración en el exterior, por lo que continuando el sistema de libertad y tolerancia, y la práctica sincera de la Constitución, acostumbrando a todos al ejercicio de los derechos que elevan su dignidad, y al trabajo que es estímulo del orden y aumenta la riqueza pública, se afirmaría la paz, y la historia señalaría aquella época como fuente de prosperidad.

La hubo indudablemente; pero pudo haber sido mayor teniendo O'Donnell más instinto liberal. Hubiera evitado el desmembramiento de importantes personalidades, y el fraccionamiento de la unión liberal. No podía ésta menos de resentirse de no pocos errores e inconveniencias. Cánovas evidenció su disidencia por una cuestión que no era de principios, por presentar una enmienda que no votó, porque vio que se había convertido en arma de oposición, y aunque dimitió su destino, dijo que seguiría al lado del gobierno, y formó sin embargo en las filas de la fracción que capitaneaba Ríos Rosas, quien terminó la discusión del mensaje combatiendo rudamente al gobierno.

No evitó el triunfo del ministerio en la votación, la crisis que era inevitable, y produjo el marqués de la Vega de Armijo, declarando la imposibilidad de la existencia de un gabinete en el que el presidente representaba tanto prestigio que no armonizaba con el poco que la mayor parte de los demás individuos sumaban. Fuera o no valor entendido con O'Donnell esta peregrina proposición, bastó para la disolución de aquel ministerio.

El nuevo le formó O'Donnell, ya duque de Tetuán, al que se encargó este cometido, quedándose con la presidencia y la cartera de Guerra, y dando la de Estado al duque de la Torre, la de Gracia y Justicia a Pastor Díaz, la de Gobernación a Vega de Armijo, la de Hacienda a Salaverría, a Luján la de Fomento, y la de Marina después a Ulloa por no haber aceptado Bustillo y negándose terminantemente Zavala,

La entrada en el gabinete de Pastor Díaz, era la benevolencia de Ríos Rosas, que aceptaba el programa de gobernar constitucionalmente con las Cortes y sin estados de sitio; respetar las garantías políticas a individuales; fomentar la riqueza pública; activar la discusión de las leyes presentadas: llevar decididamente a las nuevas Cortes la reforma constitucional respetando la senaduría hereditaria, y terminar de esta manera el período constituyente dejando dispuesta la organización del país.

Pero no había homogeneidad en aquel gabinete, como se evidenció en el Parlamento; dimitió Pastor Díaz, «que había tenido el valor de callar», reemplazándole Auriolles; Ulloa sirvió de blanco a una gran intriga política, pues no eran otra cosa las dimisiones de los marinos que no querían

servir a las órdenes de su nuevo jefe, y si algunos eran incapaces de prestarse a ser ciegos instrumentos de intencionados propósitos, la mayor parte lo fueron, y no pocos inocentemente: debemos repetir lo que en otra parte hemos dicho: «la excitación a las dimisiones era más alta y poderosa; provenía de la reina, que daba de esta manera el golpe de gracia al ministerio, ¡bien ajena esta señora de imaginar entonces las consecuencias que había de traer aquel acto!»

No agradaban a la reina Ulloa ni Vega de Armijo; O'Donnell se opuso a complacerla; presentó como dilema, o la disolución de las Cortes o la caída del gabinete, y en este supuesto ofreció la dimisión. La primera noticia la tuvo el público en una célebre última hora del periódico *La Correspondencia*, que atribuía la crisis al colorido liberal del preámbulo sobre la reforma constitucional; y no era esto exacto.

Hubiera o no la sinceridad debida y el deseo conveniente de acierto en las conferencias que celebró la reina con importantes hombres públicos, es cosa que no afecta al hecho; fueron importantes, e interesa a la historia dar una idea, siquiera muy sucinta, de la celebrada con los señores Moreno López, Cortina y Madoz, como representantes del partido progresista. Díjose a la reina que la unión liberal, en vez de descomponer los partidos políticos, debió haber mejorado sus condiciones; porque sin partidos no hay gobierno parlamentario posible, y porque no los había se veía la reina en el conflicto de no saber a quién dirigirse. «De esto es una consecuencia la necesidad de recomponer los antiguos partidos... y para lograr esto, V. M. debe nombrar un ministerio moderado o progresista. Si lo primero, compuesto de hombres cuya historia no evoque recuerdos que pudieran ocasionar un conflicto funesto para el país y para el trono principalmente, y que ofrezcan garantías de que gobernarán liberalmente, porque la libertad y el trono de V. M. se hallan tan identificados, que no se concibe su separación sin que trajese un cataclismo espantoso: si progresista, compuesto de hombres que ofrezcan garantías cumplidas de orden, marcando un límite a su progresismo.—Sí, eso es lo que yo deseo, interrumpió S. M.; pero los progresistas han venido siempre, siempre después de revoluciones; yo deseo que vengan legalmente algún día, porque soy reina de todos, y no de ningún partido.»

Cortina, entonces, dando las gracias, repuso, «que ni la revolución de 1835 ni la de 1836 las hizo el partido progresista, que a la sazón no existía, que sus principales autores fueron hombres políticos que habían ocupado los primeros puestos en el partido moderado, constituido y organizado más tarde; que en las Cortes de 1837 fue donde puede decirse que se creó el partido progresista, y la Constitución de aquel año, obra suya, le hacía ocupar un lugar distinguido en la historia»; sigue haciéndola de sucesos posteriores, justificando los actos de los progresistas a la vez que enumeraba lo que con ellos se había hecho y añadió: «si en 1854 volvieron al poder, no fueron quienes hicieron la revolución, pues los que la hicieron le pidieron su auxilio y se prestó a conquistar lo que de derecho le correspondía, teniendo nuevamente la desgracia de ser poder después de otra revolución, y que ahora era la vez primera que el trono volvía la cara hacia los progresistas, pudiendo estar seguro de que le prestarían, y a su dinastía identificada con las instituciones políticas, grandes e importantes servicios, y de que no harían con S. M. lo que había hecho *La Correspondencia*.—Sí, contestó la reina, es verdad, he leído los periódicos progresistas y todos me defienden y condenan lo hecho por *La Correspondencia*; los he visto con mucho gusto, y no es verdad que la crisis la ha provocado ninguna cuestión política, sino la de personas; os autorizo para que lo digáis en todas partes. Y bien, preguntó, ¿a qué partido os parece que me dirija, a qué hombres?» Contestaron a fuer de leales y constantes progresistas, «que se haría gran daño a su partido llamándole a la sazón a gobernar, porque blanco privilegiado del anterior ministerio por su plan de descomposición de los antiguos partidos, se hallaba desorganizado y dividido, que existían odios que imposibilitarían a los elegidos para gobernar el dar los importantes resultados que podía y debía dar con sus doctrinas y principios aplicados en buenas condiciones y en el terreno de la estricta legalidad; y si bien no deseaban que entonces gobernase, confiaban podría hacerlo pronto con gran provecho de todos y propio; que si S. M. se decidía por los moderados, evocase funestos recuerdos; que cuando el mundo estaba conmovido no debía provocarse a los pueblos... que ofrecieran los nombres garantías

de liberalismo... y que preparasen y auxiliasen la reorganización de los partidos para que pudieran funcionar libre y desembarazadamente en las circunstancias en que a cada uno de ellos tocase constitucionalmente hacerlo.»

No comprendía Cortina que O'Donnell tratase de disolver las Cortes con una mayoría de 180 votos contra 80, si bien otro ministerio no podía menos de hacerlo, y «demostró ala reina el mal origen, por punto general, del Congreso, compuesto en gran parte de diputados impuestos por el gobierno y elegidos a fuerza de maniobras que no quería calificar; que así se falseaba la opinión del país y se inducía a error a la reina, porque no era verdad que mayorías así amañadas representaran la verdadera y genuina expresión del país; que abusando del poder que S. M. misma ponía en manos de sus ministros, se hacía una mayoría que les apoyase y diese plaza cerca de los monarcas, lo cual era la más funesta de las decepciones en un gobierno representativo; que después de cuatro años y de tantos malos papeles como se le había obligado a hacer, había visto la poca fuerza moral y parlamentaria de la mayoría, hallándose en la minoría todos los hombres políticos importantes; que aun cuando pudiese reunir mayoría debía decretarse la disolución, porque esto mismo acababa con el prestigio de la institución que tanto importa conservar, y que si había de salirse del círculo vicioso en que se estaba, debían hacerse las nuevas elecciones con toda libertad, para que su resultado fuera la verdadera expresión de los pueblos, siendo la influencia del gobierno la de remover cuantos obstáculos se opusieran a la libérrima emisión del sufragio.»

La importancia de lo que dejamos expuesto, disculpa el que nos hayamos detenido a referirlo. Los acontecimientos que en breve empezaron a sucederse con vertiginosa rapidez, aquilatan más y más el valor de los notables consejos de Cortina, a quien debemos su revelación. La crisis de aquel ministerio lo fue también para la monarquía, que empezó a navegar por mares tormentosos y sin rumbo.

## CAPÍTULO II.—MINISTERIO MIRAFLORES.—RETRAIMIENTO DE LOS PROGRESISTAS.—NUEVOS MINISTERIOS

No admitiendo la reina la disolución de las Cortes, que era la base del ministerio formado por los señores Armero y Mon, le constituyó con urgencia el 3 de marzo de 1863 el marqués de Miraflores, bajo su presidencia, con el marqués de La Habana, Vaamonde, Sierra, Mata y Alós, Monares y don Manuel Moreno López, que se encargaron respectivamente de los despachos de Guerra, Gobernación, Hacienda, Marina, Gracia y Justicia y Fomento. Dijo Miraflores que gobernaría con política propia, no siendo continuación ni antagonismo de lo pasado, sí conservadora, completamente constitucional y tan liberal como lo exigía el siglo; que atendería la moralidad y la capacidad; no se removería a ningún funcionario público; que rebajaría más de 23 millones a los presupuestos; retiraría todos los proyectos de ley de carácter político; pensaría sobre la reforma que se hizo a la Constitución en el año 57: que la bandera del gabinete era la de conciliación, y la aspiración de su presidente el que se pudiera decir sobre su tumba: *Aquí yace un hombre honrado*.

La unión liberal combatió rudamente a este ministerio, y fue a la vez combatida, calificándola Cánovas de panliberalismo. Poco justa fue la oposición que se hizo al gobierno por no celebrarse la acostumbrada procesión del 2 de mayo, y trabajo costó a Miraflores convencer a la reina que no se efectuara al domingo siguiente, como deseaban los progresistas y a ello se inclinaba aquella señora diciendo que era ella muy española.

Suspendiéronse el 6 las sesiones de aquella legislatura; creóse el ministerio de Ultramar, del que se encargó interinamente el marqués de La Habana y después don Francisco Permanyer; una circular sobre futuras elecciones disgustó a las oposiciones, más por lo que callaba que por lo que decía, y dividió al ministerio que se reforzó con Alonso Martínez, quedando fuera Vaamonde.

Al convocar Miraflores para el 4 de noviembre nuevas Cortes, disueltas las anteriores en agosto, y designar el día de las elecciones, repitió su programa mostrando su deseo de que no hubiera más que dos grandes partidos legales, el conservador y el progresista, y ofreció a Olózaga que no se opondría a una respetable minoría progresista. Otra circular que limitaba el derecho a las reuniones electorales a los electores, produjo nueva disidencia en el ministerio y la protesta de los demócratas y progresistas, declarando éstos a poco su retraimiento; la cual, bien considerado, era el primer paso a la revolución. La circular del 20 de agosto fue un pretexto, no la causa, porque ya había practicado el partido progresista la exclusión de los no electores en la junta que presidida por Mendizábal se celebró el 19 de febrero de 1843 en el ayuntamiento de Madrid: allí no se permitió hablar al que no era elector y se echó del local al que no tenía aquel carácter. Antes que los progresistas de Madrid protestaron de la circular los demócratas de Barcelona. No faltaron algunos jóvenes progresistas que protestaron del retraimiento, por querer el triunfo sólo por las vías legales: pero los más aceptaron tan extrema resolución, grandemente aplaudida por los demócratas, que eran los que más ganaban.

Los progresistas se consideraron desheredados: ni aun siquiera nombraban a la reina en su manifiesto; miraron como invencibles los obstáculos tradicionales, y pensaban que retrayéndose, sus contrarios políticos, de suyo divididos y odiándose, se anularían, haciendo imposible todo gobierno. El partido progresista se mostró fuerte, y alardeó de su fuerza en el entierro de Calvo Asensio, director de *La Iberia*.

El reemplazo del señor Moreno López con don Victoriano Fernández Lazcoiti; las elecciones que revelaron marasmo e indiferencia: los obsequios a la emperatriz de los franceses, que nos visitaba para cerciorarse de los grados que señalaba el barómetro dinástico en España; la venida de una embajada annamita a satisfacer nuestra vanidad ya que no se había satisfecho, si no por los annamitas, por los franceses, nuestra justicia y derecho, y las dimisiones y relevos que menudearon al aproximarse la reunión de las Cortes, distrajerón la atención pública hasta la apertura de estas. En el discurso regio se procuró lisonjear a todos los partidos y alentar todas las esperanzas de

mejoramiento. Para todo se ofrecían proyectos de ley, saludables reformas. La misma prodigalidad informaba lo estéril del propósito. Aun el que mostró el gobierno a favor de los progresistas, no pasó de un buen deseo no realizado al incluir a tres de aquel partido en una promoción de 48 senadores. Retraídos todos, sólo tomó asiento en el Congreso don Joaquín Garrido.

El gobierno tenía enfrente de sí en las Cortes a los moderados y unionistas, de los que triunfó en la elección presidencial, que la obtuvo Ríos Rosas. De su energía y de su carácter se necesitó en aquellas sesiones tumultuosas, de mutuas acriminaciones, y no estuvo menos valeroso el ministerio, después de lo que le dieron quehacer los propagandistas de la Iglesia española reformada, o sea protestante, procesados en Andalucía, en presentar la reforma constitucional, creyendo acallar los ánimos, y atraerse a la grandeza. Esta misma grandeza tan elocuentemente defendida por el ministro de Fomento, mató a aquel ministerio.

No aceptando Ríos Rosas, y no pudiendo vencer delicadas resistencias el marqués del Duero, encomendóse la formación del nuevo gabinete a don Lorenzo Arrazola, que pretendió le ayudaran Ballesteros y Cánovas, y constituyóle al fin encargándose de la presidencia y cartera de Estado, y de las de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento, Ultramar y Marina, los señores Álvarez, Lersundi, Trúpita, Benavides, Moyano, Castro y Rubalcaba.

Moderado histórico, templado, conciliador se declaró este ministerio al presentarse a las Cortes el 18 de enero de 1864, y de conciliación mostró deseos amparando los trabajos electorales de los progresistas. Pero no se trataba de gobernar sino de halagar influencias y satisfacer ambiciones políticas y mercantiles, y considerándose a poco incompatible con aquellas Cortes, propuso su disolución o su retirada. A los tres días se presentó el nuevo gabinete presidido por Mon y compuesto de los señores Pacheco, Mayáns, Marchesi, Salaverría, Pareja, Cánovas, Ulloa y Ballesteros, ofreciendo devolver su integridad a la Constitución de 1845, reprimir los excesos en las elecciones, realzar el prestigio del Congreso, modificar la ley de imprenta, y en resumen: defender los principios fundamentales de la sociedad española y desenvolver y aplicar en sentido liberal la Constitución del Estado.

Procuró cumplir sus ofertas, discutióse tranquilamente cuanto propuso el gobierno, la reforma de la ley de imprenta llevó los periódicos a los consejos de guerra; aseguró el ministerio su existencia por el apoyo de O'Donnell, pero la inercia era el efecto de la escasez de vigor político. Bien podía decirse que la corona estaba sin norte, el gobierno sin brújula, el Congreso sin prestigio, los partidos sin bandera, las fracciones sin cohesión, las individualidades sin fe, el tesoro ahogado, el crédito en el suelo, los impuestos en las nubes, el país en inquietud, la revolución en actitud amenazadora, la prensa perseguida o silenciosa, y el poder condenado uno y otro día por los consejos de guerra que absolvían a los periódicos a ellos sometidos.

Animó un tanto este marasmo político el regreso del rey, que fue a París a pagar la visita de la emperatriz, trayendo el compromiso del reconocimiento del reino de Italia y de la venida de la reina Cristina. Y cuando estos dos asuntos soliviantaron tantas pasiones en palacio, se decidió el relevo del ministerio.

Con O'Donnell convino la reina en la formación de un gabinete moderado, al que aquél daría su apoyo, y muy especialmente si le constituía Narváez, con una política de resistencia que encauzara a la democracia. Sabedor Narváez de lo que se trataba y con el propósito de desmentir con hechos los propósitos o esperanzas de la reina y O'Donnell, formó el ministerio, bajo su presidencia, con los señores Llorente, González Bravo Córdova, Barzanallana (don Manuel), Arrazola, Seijas Lozano, Galiano y Armero. En su circular-programa se mostraron liberales; amnistiaron todos los delitos de imprenta, condonando y devolviendo multas, y disolvieron las Cortes.

Al ponerse Prim a la cabeza del partido progresista se fue éste ostentando más unido y compacto; volvieron a sus filas los que se habían ido a las de la unión liberal, y se estrecharon con algunos banquetes, considerándose ya Espartero sustituido en la jefatura activa del partido por Prim. El retraimiento le llevó a la revolución. Temiéndola Cristina, se interesó, a su regreso a Madrid,

porque no se prescindiera de aquel partido de la manera que se prescindía; pero no fueron oídos sus consejos; siéndolo, hubiérase evitado la publicación del manifiesto del 29 de octubre, que calificaba de farsa la próxima lucha electoral, combatía la gangrena política que impedía el turno pacífico de los partidos, decía que los desatados elementos de la mogigatocracia no los enfrenaba la elección de cámaras populares por ser el Senado un valladar del triunfo en los comicios, que se había ido aprendiendo en la infecundidad legislativa de los últimos combates parlamentarios, que todo se esterilizaba en el campo del oscurantismo y todo se estrellaba en los obstáculos tradicionales; se condolía de los congresos de real orden, enumeraba los abusos electorales, de cuya farsa no querían ser cómplices, e insistía en el retraimiento por continuar los motivos que a él le impulsaron. Acudieron, sin embargo, a las elecciones municipales, triunfando en algunos distritos de Madrid y de provincias, y esto alentó a los opuestos al retraimiento que trabajaron para que en vez de buscar el nihilismo en el vacío, se luchara en los comicios, en la imprenta y en la tribuna.

Y no dejaba de ser propicia la ocasión, por la crisis que surgió entonces. Aunque el gobierno había ganado las elecciones, ayudándole en algunos puntos los progresistas, que en odio a la unión liberal prescindieron particularmente del retraimiento para votar a los candidatos ministeriales o moderados, dimitió primero Llorente; el abandono de Santo Domingo, al que se oponía la reina, produjo la dimisión de los demás ministros, se encargó a Istúriz la formación del nuevo gabinete, no quiso ser jefe de un ministerio pantalla, como pretendía O'Donnell lo fuera, y dióse maña, en tanto, Narváez, para convencer a la reina de la conveniencia de abandonar a Santo Domingo y continuar en el ministerio.

Empezaron las Cortes sus tareas el 22 de diciembre, presidiéndolas don Alejandro de Castro, y al Senado el marqués del Duero, invirtiendo meses en discusiones estériles, en las que no aprendió otra cosa el país sino que se veía en lontananza la revolución y que el estado de la hacienda era deplorable, en cuyo departamento reemplazó a Barzanallana don Alejandro de Castro, que presentó los presupuestos con el ilusorio sobrante de 45 millones de reales.

Tuvo efecto entonces la cesión que hizo la reina del 75 por ciento de las propiedades del real patrimonio cuya venta convenía. Presentóse admirablemente este acto, y de él se tomó pretexto para hacer un llamamiento a todos los partidos a fin de salvar la hacienda.

Eran muchas las contrariedades que experimentaba el ministerio, y hasta de donde no podía esperarlas, de los mismos obispos, que publicaron la encíclica *Quanta cura* dirigida por Su Santidad el 8 de diciembre de 1864 a todos los prelados de la cristiandad, y el *Syllabus*, resumen que comprende los principales errores de nuestra época y se señalan en las alocuciones consistoriales, en las encíclicas y demás letras apostólicas de Pío IX, sin haber obtenido el pase; y aunque la publicación podía hacerla la prensa, porque tales documentos eran ya conocidos en toda Europa, no podían, ni debían, sin embargo, los prelados, acompañar su publicación con exhortaciones impolíticas unas y poco convenientes otras para el gobierno. Éste, previo informe del Consejo de Estado, concedió el pase a la encíclica y al *Syllabus*, sin perjuicio de las regalías de la corona y de los derechos y prerrogativas de la nación, y adoptó otras disposiciones para no verse en lo sucesivo en el caso de ser el último que conociese tales documentos.

Pronto tuvo Narváez ocasión de arrepentirse de no haberse mostrado más regalista en el anterior asunto, pudiendo así dominar el dualismo que existía en el gabinete. Por abdicar algún tanto de su omnipotencia ministerial, posteriores sucesos le exacerbaron, haciéndole perder la calma para faltar a la justicia; no la hubo para separar de la manera que se separó a Castelar de su cátedra, por su artículo titulado *El Rasgo*, aludiendo a la regia cesión, ni para reemplazar al rector de la Universidad, y mucho menos para las escenas que tuvieron lugar del 8 al 10 de abril, atropellando patrullas de infantería y caballería a pacíficos e indefensos transeúntes, y de tan feroz manera que con razón fue calificado aquel acto de brutal ojeo. Nunca se ha castigado de tal manera una manifestación estudiantil, que no era otra cosa, pues protestaron su participación todos los partidos. Allí se vio que se buscaba una resistencia que no se encontraba, que se provocaba inútilmente: por lo que fue grande la indignación pública y se sublevó toda conciencia honrada al saber las víctimas



que produjo aquella horrible hecatombe. Haciéndole ella recordar al ministro de Fomento, Alcalá Galiano, la del 10 de marzo, en Cádiz, se afectó tanto con la discusión que se promovió en el Consejo, que le costó la vida.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial se divorciaron del gobernador civil por la parte que tuvo en aquellos sucesos. A la primera corporación sucedió otra nombrada de real orden, y el gobernador civil fue reemplazado.

Triunfó el gobierno en la discusión que produjeron los anteriores acontecimientos; pero no se rehabilitó en el concepto público, le abandonó el centro parlamentario, y viendo, por el reemplazo del marqués de Alcañices, que no contaba con el favor de palacio, dimitió.

La política que seguían la reina y sus ministros, no podía ser más favorable para la revolución. Apenas se concibe tanta ceguera.

Desvanecidas con la caída del ministerio Arrazola las esperanzas que la reina había hecho concebir a Prim, prescindió éste de toda legalidad. Detrás del banquete del 3 de mayo de 1864 en los Campos Elíseos había un importante movimiento militar perfectamente organizado. El discurso antiesparterista de Olózaga lo desbarató. Los militares comprometidos, afectos todos a Espartero, consideraron como una ofensa el que se le relegara de la jefatura del partido, y como un peligro para la reina, y se suspendió el movimiento. Preparólo para la noche del 6 de junio, primero, y para la del 6 al 7 de agosto después; no pudo realizarse por tener algunas noticias del plan la autoridad, que efectuó prisiones y destierros y desconcertó por entonces todos los planes, si bien continuaron conspirando los progresistas, pero con mala fortuna: fracasó el movimiento bien preparado en Valencia —junio de 1865— a donde acudió Prim disfrazado, y para el que se contaba con la guarnición; faltóle la de Pamplona, y ni en Zaragoza, en la Mancha y otros puntos pudieron ejecutarse las sublevaciones que se ofrecían como seguras.

No pudo menos de comprenderse que la actitud de los progresistas era un peligro inminente para el trono, y al encargarse O'Donnell de la formación de un nuevo ministerio, ofreció tres carteras a los directores de los tres periódicos progresistas; aceptábala el del *Progreso Constitucional*, y rechazada por Fernández de los Ríos que dirigía *La Soberanía Nacional* con el lema de *todo o nada*, no se brindó Sagasta, director de *La Iberia*, y se constituyó el gabinete con Posada Herrera, Zavala, Alonso Martínez, Cánovas, Vega de Armijo, Calderón Collantes, y Bermúdez de Castro.

Previa una amnistía, sin excepción, para toda clase de delitos de imprenta, y la reposición del ayuntamiento de Madrid, expuso en las Cortes el 22 de junio —1865— su programa político desplegando su bandera de unión liberal, a la que llamaba a cuantos de ella se habían desprendido y a cuantos quisieran prestar su concurso al gobierno; retiró los reaccionarios proyectos de ley de imprenta presentados por el gabinete anterior; ofreció un proyecto de ley electoral de grandes circunscripciones, verificándose la elección por provincias y rebajando el censo a la mitad, —doscientos reales;—activar la desamortización eclesiástica; reconocer el reino de Italia y sostener el orden público.

Para desarmar a los progresistas entabló O'Donnell relaciones con Prim, pretendió éste que se abandonara el retraimiento; pero una asamblea de los representantes de todos los comités votó que en él se continuara. Y el gobierno, sin embargo colocaba a los militares que los progresistas designaban; desterraba a Roma con pretextos religiosos a Sor Patrocinio y al Padre Claret; hacía viajar también a otras influencias palaciegas, que en su bastarda intervención o intriga política atendían más a su peculiar interés que al de la reina y al de la patria; y a pesar de la oposición de los prelados que causaron una verdadera agitación político-religiosa, se reconoció, como una necesidad política, la unidad del reino de Italia, que era ya un hecho consumado. En vano trató una gran parte del clero de soliviantar los ánimos de las masas en algunas provincias contra el gobierno y aún contra la reina.

### CAPÍTULO III.—INSURRECCIONES.—CAMBIOS DE POLÍTICA.—LA REACCIÓN EN EL PODER

En busca de salud, si no de tranquilidad, se trasladó la corte a Zaráuz para tomar la reina baños de mar. El natural sosiego a que convida la vida en el campo, no reflejaba en aquella sazón la paz política; evidenciaba por el contrario hallarse ésta tan agitada como las olas que con tanta frecuencia, en aquella turbulenta costa, se estrellan al pie del palacio que ocupaba la reina, asentado en la pintoresca orilla del Océano. Allí pasó la corte el estío, y como si la perturbación de los partidos políticos no fuera bastante a ocupar al gobierno y a la reina, aun se produjo un extraño conflicto de mal carácter y peor género. En él mostró el gobierno su fuerza logrando expulsar de la corte al secretario particular de la reina que acababa de llegar llamado por esta misma señora. No temió el gobierno al centro isabelino que se estableció en Bayona, y aunque apenas tomó parte en la misión que llevó Cristina al lado de su hija, para que ésta transigiera con los progresistas, cuya actitud la asustaba, entraba en las ideas del ministerio atraerlos a la legalidad de que se separaban para ir a la revolución.

Distrajeron los ocios de la corte, la visita primero del duque de Aosta, y en San Sebastián después la de los emperadores franceses, devolviéndoles la reina la visita en Biarritz.

En lo que no estuvo bien aconsejada la reina al regresar de las Provincias Vascongadas, fue en su larga residencia en la Granja, huyendo del cólera que reinaba en Madrid; lo cual produjo fundado descontento en la opinión pública, sabiendo aprovecharle los partidos antidinásticos para divorciar a la corte con el pueblo porque no compartía con él sus peligros y desgracias. El disgusto que entonces ocasionó en Zaragoza un impuesto de consumos, alteró el orden, que pudo haberse apaciguado ostentando la fuerza, no haciendo uso de las armas, siendo responsable el general Zapatero de las víctimas que ocasionó su falta de don de mando. En el mismo sentido hubo también alborotos en Lérida, Tarazona, Villanueva y Geltrú y en otros puntos; contribuyendo todo a que acreciera el malestar que por todas partes cundía; que se exacerbó en Madrid por el recrudecimiento del cólera, ocasionando esto la creación por los progresistas de la humanitaria asociación de los *Amigos de los pobres*, que tan admirables resultados produjo. Como si sus individuos trataran de que su proceder contrastara con el de otros más conspicuos, ejercieron la caridad hasta el heroísmo, sacrificando muchos su vida por salvar la del prójimo, siendo víctimas algunos de su abnegación y de su virtud. Cuando esto sucedía en Madrid, cuando se separaba a los empleados que no regresaban a sus puestos, cuando algunos grandes hacían alarde de no salir de la villa a negocios de interés porque no se creyera que huían del peligro, la corte continuaba en la Granja, si bien envió un millón de reales y otras cantidades para las suscripciones que en Madrid se abrieron en beneficio de los pobres. Gran beneficio dispensa el dinero a la desgracia; pero no infunde en el alma ese goce interior, no la da ese consuelo que proporciona el interés de la asistencia amiga, y máxime si le dispensa la más elevada jerarquía de una nación. Nunca pareció la reina de Hungría más grande que curando a los leprosos, lo cual le valió la santidad.

Disueltas las Cortes el 10 de octubre y convocadas las nuevas para el 27 de diciembre, se efectuaron las elecciones con escasa animación por falta de lucha en todos los distritos. El partido progresista, después de mostrar en una reunión numerosa, celebrada en el Circo de Price, la diversidad de tendencias que le trabajaban, pues según el señor Olózaga, no había habido en la dirección la unidad indispensable, faltando la de pensamiento y la de acción, y la confianza mutua, dejaba de tomar parte en la dirección del partido y se insistió en el retraimiento a disgusto de los que no querían la revolución, que salieron de esta junta profundamente afectados: los demócratas, que llamaban a su partido el del porvenir, marchaban unidos con los progresistas, y los moderados que también se reunieron, querían el retraimiento, pero como esto era revolucionario, dejaban en libertad a sus individuos para qué asistieran o no a las urnas. Se publicaron sendos manifiestos, no faltó el del comité de la unión liberal, todos ofrecían la felicidad del país, y al abrirse las Cortes, se prometía la reina en el discurso de apertura «que, con una política tolerante sin ser débil, represora

del desorden sin crueldad, y con firmeza y tesón para realizar sus propósitos, desembarazaría el camino fácil de perfección y de progreso a que están llamados los individuos y las naciones; y teniendo todos por única mira el interés público, por guía la opinión nacional, por regla el respeto a la ley, e invocando siempre el nombre de Dios, nunca faltaría, como lo esperaba, entre los poderes del Estado aquella cordial inteligencia que afirmaba la tranquilidad y el progreso en lo presente y preparaba días prósperos y felices a las nuevas generaciones.»

A los pocos días varió tan lisonjera perspectiva. Prim se puso el 2 de enero de 1866 a la cabeza de algunas fuerzas sublevadas contra el gobierno, las únicas que no faltaron a los compromisos contraídos, aunque la culpa mayor estuvo en la ineptitud de algunos de los agentes, cuya falta de tacto ocasionó también fusilamientos como el del capitán Espinosa y dos sargentos.

Sin infantería. Prim renunció a su plan y se propuso ganar tiempo, sin alejarse mucho de la corte, esperando le ayudasen algunos de los muchos que lo ofrecieron; presentó como programa la reunión de Cortes constituyentes; vio que sólo podía contar con los regimientos de caballería Calatrava y Bailén, que salieron de Aranjuez y pocos paisanos por carecer de armas para todos los que se presentaban; y activamente perseguido por Zavala; sin recursos por no querer gravar a los pueblos; imposibilitado de llevar la insurrección a Andalucía: sin poder reponer los caballos fatigados y sin municiones, resolvió marchar a Portugal a esperar ocasión más propicia. Entró resignado en aquel reino el 20, por Barranco, y alabó el comportamiento que con él y con los que le siguieron, tuvieron los portugueses.

Gran desengaño experimentó Prim, porque aquella insurrección contaba con muchos y poderosos elementos militares; con casi todas las fuerzas que guarnecían a Madrid, y las que estaban acantonadas en Leganés, Torrelaguna, Alcalá y en otros puntos, excepto los ingenieros y la artillería. Pero se cometieron indisculpables torpezas, y por ligereza y aturdimiento de Lagunero dejó de unirse a Prim el regimiento de caballería de Albuera, acuartelado en Alcalá de Henares, y las dos compañías de cazadores que habían de proteger el pronunciamiento de la caballería.

Comprometido también el batallón de Almansa, que guarnecía a Valladolid, salió en un tren preparado que le condujo a Zamora, donde debía unírsele el batallón de África y los carabineros; pero también aquí hubo omisiones y descuidos a pesar de ser los pronunciados dueños de sus acciones y de las poblaciones que ocupaban. Fue tal el desconcierto o la falta de resolución, que al llegar a Zamora en un tren las fuerzas que se habían pronunciado en Ávila, se vieron abandonadas de sus compañeros, retrocedieron a Toro y de esta ciudad a Portugal. Así fracasó el movimiento de Castilla la Vieja, de gran solidez, y que cumplía los deseos de Prim, que eran, no hacer una revolución, sino un cambio de situación política, pues habiéndole hecho su amigo Muñiz, que fue uno de los principales agentes para preparar el movimiento, observaciones de los inconvenientes y dificultades que podría ocasionar tanto movimiento en los cantones, y cuánto mejor era la concentración de fuerzas tomando la iniciativa la capital, contestó: «Tiene usted razón, pero temo que la mezcla de paisanos y soldados, haga perder a éstos la disciplina y me tiren el trono por el balcón; y de este modo me pongo a las puertas de una capital sublevada moralmente, con fuerzas superiores a su guarnición; la corte se rinde y cuando el país se aperciba del pronunciamiento, ya tiene un gobierno que sin sangre ni disturbios, ha verificado el cambio político.» Y dijo después: «que impulsado por el amor a la patria y ala libertad, había iniciado una revolución política destinada a salvar la propiedad y la familia de la tremenda revolución que las amenazaba.»

Una casual coincidencia imposibilitó el movimiento del regimiento de Burgos que acababa de llegar a Madrid procedente de Valencia; y al ser conducido aquella mañana por el brigadier duque de Gor, mandó Rada, que había sido su coronel y disponía del regimiento, a decir a don Joaquín Aguirre, que desde donde estaba el cuerpo, afueras de la Puerta de Toledo, se encontraba dispuesto a dar el grito, tomando posesión del barrio de aquel nombre; pero no se podía aceptar la oferta en aquel momento por falta de noticias de los demás cuarteles, ocupados ya por los generales de la confianza de O'Donnell, que imposibilitaron la ejecución de los planes concertados, aprovechando aquellos generales el tiempo que perdieron los que más interés tenían en ganarlo.

Aun se hicieron esfuerzos en la tarde del 3 al entrar en Madrid la brigada de Alcalá. El comité progresista, declarado en sesión permanente, y mudando todos los días de casa, no cesó de buscar y tratar con los comprometidos en Alcalá, de lo cual estaban encargados los mismos que allí habían trabajado con tan poca fortuna; afanábanse también en incitar a la guarnición de Madrid, Palacios, Lagunero, Hidalgo, Gaminde, De Blas, Montejo y de todos cuantos tomaban parte en aquel pronunciamiento; mas todo se estrelló ante la negativa del comandante de Isabel II que era la base.

El movimiento efectuado con algunas fuerzas de Alcalá, en Molina de Aragón, no favoreció mucho a sus iniciadores, y fue origen de lamentables fusilamientos.

Los Merinos en Despeñaperros, Escoda en el Priorato, ayudado por Saqueta, Huguet, Martín de la Tecla y otros, y Ortega, Floria y Royo en Aragón, levantaron partidas que, con más o menos fortuna, duraron poco.

Apresurada la constitución del Congreso que se efectuó el 4 de enero, se disolvieron todas las asociaciones políticas y mostróse enérgico O'Donnell contra los sublevados, no queriendo recordar que Prim no había hecho más que lo que él hizo en 1854, y aun andado por los mismos sitios, sin más diferencia que a O'Donnell le salvaron los progresistas y a Prim no le ayudaron.

El malestar general era evidente: si el gobierno había restablecido el orden material, estaba cada día más perturbado el moral: nada se hacía para quitar a la revolución su razón de ser: se asustaba O'Donnell de la libertad, y a la vez que rechazaba la investidura de dictador, imposible en una monarquía constitucional, pedía a las Cortes siete autorizaciones para que en todo el tiempo que mediase entre aquella legislatura y la siguiente, pudiera aumentar el ejército y la armada, legislar sobre los presupuestos y sobre la deuda, y hacer frente a las dificultades que preveía.

Y no eran éstas pequeñas. Prim había dicho que no había terminado su obra, que no se consideraba vencido, y se reanudaron los trabajos de conspiración, contando con los demócratas. También se aprovechó el resentimiento de los sargentos de artillería con los oficiales de colegio que habían hecho revocar la disposición de Córdoba que les permitía ascender dentro del cuerpo hasta comandantes.

Un incidente estuvo a punto de acabar con los trabajos que se hacían y sacar a los progresistas del retraimiento. Don Nazario Carriquiri, que, dada su posición, no obraba por sí seguramente, deseó conocer la disposición con que el partido progresista recibiría un ministerio moderado, sin Narváez, que disolviera las Cortes, y abriendo el palenque electoral, llevara a él a los progresistas. Celebróse una conferencia en casa de don Manuel Cantero, a la que asistieron Carriquiri, Ruiz Zorrilla y Muñiz, y se acordó admitir un ministerio Lersundi, que daría una amplia amnistía, disolvería las Cortes, rectificándose las listas, y daría seguridades de legalidad en las elecciones. Contento se mostró Carriquiri de tal acuerdo, y no lo quedaron menos los progresistas, que preferían el poder por medios legales a los revolucionarios; pero se frustró esta transacción, porque O'Donnell, que siempre veía en Lersundi su sucesor, le confirió la capitanía general de Cuba. Esto produjo además tanta perturbación en el partido moderado, al que estaba afiliado Lersundi, que don Alejandro de Castro le significó bien claro su resentimiento, pues al aceptar el mando de la gran Antilla abandonaba a su partido.

Continuaron los progresistas sus trabajos de conspiración, y formó Prim un plan estratégico, cuya base de operaciones estaría en Miranda de Ebro. La iniciativa del movimiento debía partir de Valladolid, cuya ciudad se pronunciaría con toda su guarnición. Los jefes del regimiento de caballería de Albuera que estaba en Palencia, resolvieron permanecer firmes en sus puestos y obedientes al gobierno; «pero si se pronuncia la guarnición y la ciudad de Valladolid, dijeron, entonces, y antes de pasar por la vergüenza de que los sargentos se nos lleven la tropa, reconocemos y nos ponemos a la orden de la junta.» También se contaba con la guarnición de Burgos, excepto con los lanceros de Numancia, mas como sólo tenían lanzas se pensó reducirlos poniéndoles una compañía de cazadores en los balcones que dominan al cuartel. En Bilbao, Vitoria y San Sebastián se disponía igualmente de las fuerzas necesarias.

Expuestos a Prim estos datos, dispuso que Valladolid iniciara el movimiento, tomando el

mando el brigadier Bosales, acudiendo allí para el 20 de junio Gaminde, Lagunero y Escalante: las fuerzas de Burgos secundarían el anterior movimiento, poniéndose en comunicación con Miranda, para mantener las comunicaciones con Vitoria. Prim, que estaría el mismo día 20 en Hendaya, acudiría con las fuerzas de Irún y San Sebastián sobre Vitoria y Miranda, y si la ciudad alavesa no había obrado como ofreciera, marcharían sobre ella las tropas de Burgos, ocupando todo el material del ferrocarril. En un tren especial debía ir Muñiz con la guarnición de Zamora a ocupar a Ávila, desguarnecida, y sin apagar los hornos de la máquina, observar desde la sierra lo que ocurría en Madrid, y volar en caso extremo las obras de fábrica del ferrocarril para dar a Prim tiempo suficiente de concentrar y organizar sus fuerzas, para lo cual necesitaba lo menos tres días.

Mientras este plan se disponía, estuvo a punto de ser descubierto por la actividad que mostró el gobernador civil señor Gallostra; pero no lo consiguió, ni lo revelaban los papeles ocupados a don Toribio Balbuena, que fue sumido en un calabozo.

Moriones acudió desde Zaragoza a Madrid a organizar el pronunciamiento con su guarnición, y «es maravilloso, nos dice uno de los principales autores en aquellos sucesos, lo que hizo en la organización de todas las fuerzas, pues aunque le ayudaban oficiales y sargentos, Muñiz, el cura Alcalá Zamora y otros, él sólo llevaba la dirección admirablemente bien, y con pulso y gran reserva.» Contándose hasta con muchos cabos y soldados, ninguno faltó al secreto. Los sargentos estaban todos comprometidos, entendiéndose Moriones con una representación de los más caracterizados, y llevaba por separado las relaciones con jefes y oficiales de los mismos cuerpos, sin ponerlos en comunicación con los sargentos, sino con uno en cada cuerpo, excepto en artillería, en que Hidalgo no vio a ningún sargento hasta pocos días antes del 22 de junio.

Habíase pensado efectuar el movimiento el 20 de mayo; pero lo denunció un oficial, fueron los de artillería a sus cuarteles, recorrieron exacerbados las cuadras tirando la ropa de las camas de los sargentos, que estaban dormidos, lo cual tranquilizó a los jefes y oficiales, cuya tranquilidad habría cesado si les hubieran registrado y encontrado los revólveres que en gran cantidad tenían, y que a ellos, como a todos, les habían sido entregados por Moriones pocos días antes. Esta visita irritó a los sargentos de tal modo, que algunos quisieron sublevarse en seguida. Suspendióse el movimiento, se hicieron algunas pocas prisiones de militares, y Moriones, que se opuso a aquella suspensión, lo designó para el 5 de junio, dos días antes de que regresara la corte de Aranjuez con fuerzas contrarias a la revolución. Iban a efectuarse también relevos que la perjudicaban; y el expresado día 5 daba el servicio de plaza el regimiento de Burgos, que se proponía poner en libertad a sus compañeros y jefes presos en San Francisco, cuya guardia se comprometió a ello. Rivalidades de algunos directores de los trabajos, impidieron se ejecutara el concertado plan para aquella noche, y Moriones fue destinado por Prim a organizar el pronunciamiento de Valencia, lo cual produjo tal disgusto en los sargentos, que no quisieron tratar con el sujeto que se les presentó, diciendo que no eran demócratas y que mientras no se les presentara un progresista importante nada harían, rechazando los empleos que se les ofrecían por no ser el interés el que les impulsaba. Presentado Sagasta, dijéronle en el acto: «Ahora cuanto V. mande; sólo le pedimos que cuando se dé la orden, no haya después contraorden, porque el secreto puede peligrar, puesto que tenemos que contar anticipadamente con muchos cabos y soldados.»<sup>30</sup>

Los elementos dispuestos por la revolución en Madrid, quedaron reducidos a los cuatro regimientos de artillería, si había quien sacaba el 1º montado; unos 300 hombres del Príncipe; un teniente valeroso y bastantes sargentos en Asturias, pero ninguno capaz de arrestar en sus pabellones a los jefes y oficiales; los de Burgos que estaban presos, obtuvieron la libertad, haciéndoles salir inmediatamente de Madrid, separándose a los que habían quedado en el cuerpo; la caballería casi toda era contraria, así como los regimientos de ingenieros y de cazadores; y si en el

30 Al tratarse de tomar la iniciativa, la pedían los sargentos del Príncipe y Asturias, que ocupaban el cuartel de la Montaña, y les dijeron los de artillería: «Nosotros tenemos necesidad de tomarla, porque nuestros oficiales se aperibirán de lo que arriba pasa, y la sorpresa nuestra será imposible sin verter sangre, y nosotros queremos sorprenderlos, pero no atentar a sus vidas. Cuando desde las ventanas de vuestro cuartel veáis enganchar en el patio del nuestro las piezas del regimiento de a caballo, es señal que ya la sorpresa está hecha.»

de Isabel II que estaba en Leganés se podía fundar alguna esperanza, no era muy sólida. No tenía seguridades de éxito la revolución en Madrid: la impericia de los que habían sustituido a Moriones era evidente; podían ser notabilidades políticas, pero fueron nulidades revolucionarias.

Sospechando el gobierno que algo se tramaba en Castilla la Vieja, envió a Burgos al general Caballero de Rodas, que fue en el mismo tren que algunos de los conspiradores.

Después de no pocas peripecias que estuvieron apunto de producir un terrible fracaso, se dispuso la revolución en Castilla para el 23 y la de Madrid para el 22, para donde acudió el general Pierrad que se hallaba desterrado en Soria; pero este señor desconocía en absoluto los elementos con que se contaba.

Los sargentos de artillería, según habían convenido, iniciaron la insurrección el amanecer del 22. No pudiendo sorprender dormidos a los oficiales que estaban en el cuarto de banderas, pues no querían matarlos, se decidieron a sorprenderlos despiertos, apuntándoles con las carabinas a la voz de *el que se mueva es muerto*. Al despertar sobresaltado el teniente Martorell, cayó atravesado de un balazo. Trabóse una lucha horrible, hallaron honrosa muerte dignos jefes y oficiales, y libres los sublevados dispusieron de unas 30 piezas de artillería y sobre 1.200 hombres. Uniéronse bastantes paisanos armados, situáronse piezas en lo alto de la calle de Fuencarral, Plazuela de Santo Domingo y calle de Preciados, para apoderarse del ministerio de la Gobernación donde había de establecerse el gobierno provisional, y la resistencia que hallaron en la guardia del Principal frustró este intento.

Los generales Serrano y O'Donnell obraron activos. Las piezas disponibles en el cuartel de artillería del Retiro las envió el duque de la Torre a la Puerta del Sol; el coronel Camino venció a los que defendían los cañones que atacaban al ministerio de la Gobernación, apoderándose de ellos y de cincuenta prisioneros, y reunidas las fuerzas de la guarnición y convenientemente situadas por el general Zavala las que fueron llegando a Palacio, se atacó al cuartel de San Gil, sosteniéndose más de dos horas el fuego de cañón y fusilería, con grande ardimiento por una y otra parte.

Del batallón del Príncipe sólo se unieron a los sublevados unos cuarenta hombres, por haber contrarrestado el coronel y algunos oficiales los esfuerzos de los sargentos que intentaron arrastrar toda la fuerza. De ella necesitaba O'Donnell, pero como ocupaba el cuartel de la Montaña del Príncipe Pío, y estaba obstruido el camino directo con el fuego que se hacía desde algunas casas, no se podía ir a él directamente, y dando un gran rodeo fue el duque de la Torre. Contó con la decisión de aquella fuerza, y con toda la que ocupaba el cuartel de la Montaña, la distribuyó bien, y la colocó a espaldas del cuartel de San Gil. con orden de penetrar en él oportunamente; al hacerlo cuando más arreciaba el ataque, trabó en el interior un combate difícil de describir. Arrollados los insurrectos en el piso bajo por el fuego y las bayonetas de los soldados del Príncipe, se refugiaron en el principal, donde volvió a trabarse nueva pelea, que se reprodujo en el segundo. Vencido allí el grueso de los insurrectos, todavía algunos de los más tenaces resistieron en las bohardillas hasta sucumbir o ser prisioneros. En quinientos se calculó el número de éstos y en más de cien el de los muertos.

La insurrección militar estaba vencida, y la civil, que se ostentó temida en varias calles auxiliada por algunos artilleros, defendió bien las barricadas precipitadamente construidas; pero fueron conquistándolas las tropas del gobierno, no sin sostener en muchos puntos reñidos combates. Aun se sostenía la insurrección en los barrios del Sur, contra la que cayeron tres columnas, marchando por diferentes direcciones: sostuvieron ruda pelea en las calles de Segovia, Toledo, Plazuela de la Cebada, del Progreso y de Antón Martín, y quedaron vencidos los insurrectos en este último baluarte, contando bastantes muertos, heridos y prisioneros.

No pudo estar peor dirigida la insurrección. Pierrad, Contreras e Hidalgo, que, como militares tenían la principal responsabilidad, quisieron estar en todas partes, arriesgaron mil veces su vida, y no pudieron dominar el desorden que se inició desde el primer momento.

Acertada, a la vez que peligrosa, fue la resolución de O'Donnell de combatir la revolución por partes, atacándola primero en San Gil. después en toda la zona del norte y últimamente en la del mediodía; y aunque, como hemos dicho en otro lugar, los pronunciados pudieron aprovechar este tiempo para emprender los ataques que les conviniera, se limitaron a estar a la defensiva en las

barricadas y algunas casas, y ¡había miles de paisanos armados! Éstos supieron batirse y morir, exclamando oportunamente un actor en aquellos sucesos: «Inútil alarde de heroísmo, sacrificio sin objeto, que el pueblo ha olvidado por fortuna de aquellos que habían adquirido gravísimos compromisos arrastrándole a la pelea, compromisos que eludieran en el momento crítico, dejando los unos de presentarse, retrayéndose otros, mostrando poca energía, poca actividad y gran torpeza, o huyendo cobardes algunos otros.»

El desastre que la revolución sufrió en Madrid, frustró el pronunciamiento preparado en Valladolid. Efectuó en Gerona el regimiento infantería de Bailén; pero después de andar extraviado por las vertientes del Pirineo se refugió en Francia. En otros puntos ni aun se intentó la sublevación; y Prim, que se había acercado a Hendaya al verlo todo perdido, regresó a París. No permitiéndole el gobierno francés residir en Francia, se refugió en Bélgica.

Completo el triunfo del gobierno, lo ensangrentó con 66 fusilamientos, muriendo algunos sargentos perfectamente inocentes, pues estando para cumplir, rehusaron tomar parte en la sublevación, se quedaron en el cuartel donde fueron hallados, y como sublevados los sentenció el consejo, que no dio muestras seguramente de imparcialidad ni aún de cumplir con su deber en tan solemnes circunstancias. Secundaran o no elevados deseos, aun había menguados palaciegos que pedían más ejecuciones, haciendo decir a O'Donnell: «¿Pues no ve esa señora que si se fusila a todos los soldados cogidos, va a derramarse tanta sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará en ella?»

Aunque vencida la revolución no estaba exterminada, y para ser más fuertes sus enemigos se procuró la reconciliación de moderados y unionistas: no fue afortunado Miraflores en su mediación con O'Donnell y Narváez y se cesó en los tratos, por no prestarse el primero a lo que de él se quería. Tuvo entonces enfrente a moderados y disidentes; se creyó más fuerte; obtuvo en las Cortes la suspensión de garantías que él no había de utilizar, porque al proponer a la reina una promoción de senadores, comprendió que estaba minado su poder, y previo el acuerdo del Consejo de ministros, dimitió. Al salir O'Donnell muy enojado de la entrevista con S. M. dijo que no volvería a pisar el palacio mientras reinase doña Isabel II. Otro comportamiento que el que con él se tuvo, merecía quien acababa de salvar el trono exponiendo su vida, aun cuando fuera cumpliendo con su deber; mas no faltaron cortesanos, de los que nunca se les ve en los peligros, que le culparan ante la reina de haberla abandonado porque no había estado a su lado.

Narváez, que también contribuyó a la caída de O'Donnell, fue el encargado de sucederle, y formó su ministerio con Arrazola, González Bravo, Barzanallana, Calonge, Castro y Rubalcaba. Proponiéndose una política liberal y de conciliación, salieron de sus escondites los progresistas que habían tenido parte en el anterior desastre, mandó Prim a Muñiz se suspendieran los trabajos de conspiración y se retirara Moriones de Valencia, y en la carta en que esto disponía, mostraba su dolor por los males a la patria causados, y expresaba dignos y elevados sentimientos.

Pero aquella política de tolerancia duró pocos días Opusieron a ella Cheste, Calonge y Orovio, que en su intransigencia no querían prescindir de la fuerza; avisó González Bravo se pusieran en salvo los que acababan de salir de sus escondites, protegió su marcha, y el fusilamiento en Barcelona de los desgraciados oficiales Mas y Ventura, que habían consentido en salvar la vida, porque así se les ofreció, fue la señal de la emigración de todos los comprometidos en los anteriores sucesos.

Como si la historia no fuera maestra de la vida, se despeñó el gobierno en una situación de fuerza, adoptando medidas que dejaban atrás a las más reaccionarias; aun a las adoptadas en el campo carlista por el intransigente Mazarrasa en octubre de 1835, más dignas y humanitarias que la ley de orden público de un ministerio que se llamaba constitucional, y en 1866.

Suspendidas las sesiones de aquella legislatura, se anuló por completo la necesaria e imprescindible intervención de la prensa en la administración pública; se decretó se pagasen en dos plazos los cuatro de contribución que estaban escalonados hasta mayo de 1867; se declaró ilegal e incompatible de todo punto con las instituciones la democracia y parcialidades que se relacionaban

con ella, recomendándose su persecución; la sobreexcitación de los ánimos con motivo de tales medidas, la aumentó la crisis metálica que paralizó casi todos los negocios industriales y mercantiles; cerráronse muchas tiendas por no poder pagar sus dueños el anticipo forzoso; se tomó de aquí ocasión para nuevas persecuciones, y para que se expidieran bandos como el del capitán general de Valencia por haberse cerrado también las tiendas y talleres en aquella ciudad; publicóse en Madrid otro bando terrorífico contra los propaladores de noticias; se disolvieron los ayuntamientos y diputaciones provinciales; se modificaron de real orden leyes hechas en Cortes, dándose por decreto nueva organización a aquellas corporaciones populares, y los repetidos incendios de Valls, a fines de noviembre, amedrentaron al poder y fueron origen del enérgico bando del general Gasset de 1 de diciembre.

¿Qué extraño era que ni la inauguración del ferrocarril que une a Madrid con Lisboa, ni el viaje de la real familia a Portugal, pudieran distraer la atención pública del sentimiento que a todos embargaba? Se caminaba al despotismo, necesario, a juicio del poder, y se discutió acabar con el parlamentarismo y las instituciones liberales.

Era ya intolerable tanta insensatez. Alarmadas las oposiciones, pensaron en congregar las Cortes por derecho propio, y se redactó una exposición a la reina protestando contra las ilegalidades cometidas. Al saberlo el gobierno, envió al capitán general, conde de Cheste, a recoger el escrito; exacerbóse no hallarle, hasta el punto de faltarse a sí mismo y al mayor del Congreso atropellándole inconsideradamente; allanó aquel edificio nacional; prohibió la entrada en él a los diputados; aprobó el gobierno tan arbitraria conducta, negando al presidente de las Cortes, Ríos Rosas y a la comisión, derecho alguno para calificar los actos de la autoridad, y no contento con todo esto desterró a aquel presidente y a aquella comisión de gobierno interior del Congreso que pretendió entregar la exposición a la reina. Entrególa al fin el duque de la Torre, que por su cualidad de grande de España tenía entrada en la regia cámara, y fue también desterrado.

El 30 de diciembre se disolvieron las Cortes convocando las nuevas para el 30 de marzo siguiente. «La constitución interna y real de esta antigua nación, se decía en el preámbulo del decreto de disolución, no está del todo de acuerdo con la interpretación que en no pocos casos se ha dado a las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y sus más o menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividen y nos destrozan... Hora es ya que los españoles sean gobernados según el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su general carácter»; y se planteaba la cuestión constituyente, la lucha entre la libertad y el absolutismo, y en Cortes ordinarias. Aquel desatentado ministerio iba derecho a su objeto, prescindiendo de toda consideración.

No podían tenerla tampoco sus enemigos. En la junta que celebraron en Ostende el 15 de agosto de 1866, se ratificó la unión íntima y cordial de progresistas y demócratas «para destruir todo lo existente en las altas esferas del poder, nombrándose en seguida una asamblea constituyente, bajo la dirección de un gobierno provisional, la cual decidiría de la suerte del país, cuya soberanía era la ley que representase, puesto que sería elegida por el sufragio universal directo.»

Definida la cuestión de principios, se acordó la reunión de fondos para llevar a cabo la revolución, y se formó un Centro revolucionario bajo la jefatura de Prim, que se instaló en Bruselas.

Al empezar 1867 ya estaba regularizada la conspiración. Cuando se preparaba un movimiento en Cartagena, surgieron dos partidas en Cataluña, que si de suyo tenían poca importancia, por obedecer sólo a instigaciones de Albaida, emancipado del Centro de Bruselas, produjeron la funesta consecuencia de precipitar la sublevación del fogoso joven Copeiro del Villar, en Palencia, donde fue fusilado.

Separado también del Centro de Bruselas, formaron otro en París Pi y Margall, Castelar y varios más, aunque contribuyendo todos al mismo fin. Declinando toda participación en los planes de estos centros y protestando contra las sublevaciones escribió desde Barcelona don Román Lacunza a Espartero, consultándole si convenía proteger y fomentar tal idea o limitarse a protestar; la digna negativa del duque de la Victoria, a la que se sometió Lacunza, impidió una declaración,



que, aun hecha a nombre de muchos progresistas, hubiera sido cuando menos inconveniente. Al enmudecimiento de la prensa libre sucede la clandestina, que se expresa con la violencia que se expresó entonces, proclamando la caída de los Borbones y la soberanía nacional. Periódicos extranjeros se hacían eco, no sólo de las quejas de los emigrados, sino que daban a todos los vientos de la publicidad las noticias que más desconceptuaban a la reina en la opinión pública, como reina y como señora. Esta actitud de la prensa extranjera produjo la circular del 4 de marzo a todos los representantes de España, y otra a los gobernadores civiles para que rectificasen la opinión. «¿Cómo hacerlo, hemos dicho en otra ocasión, cuando el mismo gobierno en vez de desvanecer la calumnia, se limitaba a condenarla, despertaba la curiosidad pública de suyo excitada, para leer unos escritos desconocidos de los más, y se aguijoneaba el deseo de conocer el fundamento de lo que la malicia humana se hallaba más dispuesta a creer verdad que difamación? ¿Qué objeto práctico podían tener aquellas numerosas exposiciones de real orden, y hechas por clases y corporaciones a quienes la ley prohibía presentarlas en colectividad, que llenaron tanto tiempo las columnas de la *Gaceta*, escritas en los mismos centros oficiales, y produjeron la cesantía de algunos empleados por no querer firmarlas?» Se caminaba por una pendiente resbaladiza.

Así se concibe que en tales circunstancias, publicara el gobierno por real decreto un proyecto de ley de imprenta que hacía imposible el uso de ella. Si alardeó del levantamiento del estado de sitio, como lo exigía el período electoral, era ineficaz la medida, vigente como estaba la suspensión de garantías. Y aun se apresuró el gobierno, en cuanto se hicieron las elecciones, a mandar por decreto rigiera como ley el proyecto de la de orden público, hasta la aprobación de las Cámaras. En los tres estados en que podía encontrarse la sociedad relativamente al orden público, definía el primero como el normal y ordinario, consistiendo las funciones gubernamentales en medidas de previsión y vigilancia amparadas con la policía, dando la ley no sólo facultades indefinidas, sino discrecionales, sin más límite que la prudencia y el buen sentido. No quedaban seguramente indefensas las autoridades para el estado de agitación y alarma, y para el de guerra sólo mandaba la autoridad militar con omnímodas facultades. Todo estaba en carácter con aquel gobierno, que creyendo en su ceguera resistir la revolución, la alentaba

## CAPÍTULO IV.—NUEVAS INSURRECCIONES.—ARRECIA LA REACCIÓN.—PRELIMINARES DE LA REVOLUCIÓN

Abiertas las Cortes por decreto, contó el ministerio más de doscientos diputados dispuestos a seguirle hasta en sus extravíos, excepto los que acaudillaba el conde de San Luis, y las pequeñas fracciones dirigidas por Moyano y Nocedal, al que se pensó nombrar presidente y lo fue Belda. Sólo había cuatro unionistas.

Aprobada la conducta del gobierno respecto al destierro del duque de la Torre, que volvió a ocupar su asiento en el Senado, quedó legalmente desprestigiada la representación nacional al sufrir la humillación de ver relevados de sus altos destinos los magistrados senadores que votaron contra el ministerio. La dictadura ministerial fue también aprobada en el Congreso casi unánimemente a pesar de combatirla con enérgica elocuencia Cánovas del Castillo, que pedía orden y confianza, verdadera administración, que no se provocaran cuestiones pueriles con los extranjeros, ni se aumentara la funesta antipatía que los odios religiosos por una parte y la diferencia de ideas políticas por otra mantenían: decía que las ideas del siglo, irresistibles, empujaban a todo el mundo hacia el régimen representativo, y esparcían la libertad por todas partes, y añadía: «Cuando veis a la aristocracia inglesa, con sus seculares preocupaciones y privilegios, ceder y abrir al fin las puertas, no ya a las clases medias, sino quizás a la democracia misma; cuando veis que hasta al pie de las Pirámides levanta su voz la libertad política, no imaginéis, no, que puedan desaparecer, por ningún motivo, de entre nosotros, los principios constitucionales, que tanta sangre han costado a vuestros padres, y quizás a vosotros mismos.»

González Bravo, que hizo entonces una campaña parlamentaria brillantísima, más que de convencer, procuró imponerse, preguntando: «¿Creen los señores diputados que yo ignoro que el ministerio actual tiene una responsabilidad indeleble ante alguien? Ya sé yo que la tiene: el voto que vais a dar y el de la otra Cámara, ya sé yo que no nos absuelve a nosotros de aquella responsabilidad sangrienta, que no a nosotros solos, sino a muchos otros, espera en su día, si es que llegan a desencadenarse el ímpetu, la fuerza, el arranque de las pasiones revolucionarias... ¿Cree el señor Cánovas que la revolución olvidará aquellas escenas sangrientas con que un día y otro, por espacio de muchos, se hizo correr la sangre y se llenó de cadáveres el campo, siendo su señoría ministro de la Gobernación?... El día que la revolución vuelva, volverá rabiosa... no perdonará a nadie ni nada de lo que constituye el ser de este país.»

Alentado el gobierno, propuso a las Cortes la reforma de sus reglamentos para cerrar la tribuna, ya que estaba enmudecida la prensa, anular el sistema representativo y establecer el criterio absolutista inherente a la constitución interna y tradicional del país, haciéndose un absolutismo para el uso particular de aquel ministerio.

Con esta política, no sólo agrandaba el vacío que se iba formando alrededor del gobierno, sino que le hacía alrededor del trono. Podía tener poca importancia la actitud en que se colocó el infante don Enrique, al que se destituyó de todos sus títulos, honores y dignidades, pero fue de gran trascendencia la indisposición con la hermana de la reina, duquesa de Montpensier, que daba una bandera a la revolución.

Un acto de habilidad, y laudable, como todo lo que es generoso, ejerció el gobierno con la amnistía del 24 de abril, que aumentaba el ejército con unos dos mil soldados emigrados, quitando a la revolución este poderoso elemento. Mas no se repetían actos de esta naturaleza; antes al contrario, parecía haber empeño en abordar cuestiones impopulares, y resolverlas, como sucedió con la conversión de los famosos cupones ingleses, a cuyos tenedores se daban ochocientos millones de reales más de lo que se les debía, y se gravaba al Tesoro español con una renta anual de treinta. Obligó a esto a aquel ministerio, contra sus convicciones, lo apurado de la hacienda y fue causa de las dimisiones de Calonge y Rubalcaba, reemplazándoles Castro y Belda, renunciando poco después aquél la cartera de Estado.

En una nueva junta de los emigrados, celebrada en Bruselas el 30 de junio, asistiendo a ella

los demócratas y reconciliados, Olózaga y Prim, se acordó no proclamar la república ni la monarquía, dejando a la voluntad del pueblo o a la asamblea nacional elegida por el sufragio universal, el derecho de constituir el país como mejor le pareciese. Y sin embargo, era unánime el grito de abajo los Borbones, al que se oponía Prim por no privarse de la adhesión de algunos militares, diciendo que lo principal era pelear y vencer y después obrar como fuese necesario.

Nuevas disidencias incomodaron a Prim que prescindió de los demócratas para hacer la revolución. Pidió dinero a sus amigos; apenas se reunió para facilitar el viaje hasta la frontera a los que habían de iniciar el movimiento; nombró los jefes que habían de dirigirle en diferentes provincias, acudiendo todos con exactitud a sus puestos, y accediendo Prim a que se ofreciera en la proclama la abolición de quintas y de matrículas de mar, disgustó a casi todos los militares, y no contribuyó esto poco a que fracasara el plan. Éste se varió por las seguridades que se dieron de que la guarnición de Valencia iniciaría el movimiento si se presentaba Prim: allí acudió, esparciendo antes sendas proclamas a los españoles y al ejército, ofreciendo a los primeros toda clase de libertades y garantías de justicia, moralidad y virtud, y al segundo recompensas y descanso; y fondeado en el Grao, sufrió un nuevo desengaño, por no estar conformes con la abolición de quintas los que habían de ejecutar el movimiento. Regresó Prim a Marsella, se dirigió al Pirineo, esperó en vano las fuerzas que debían proteger su entrada, e inútiles sus esfuerzos, se retiró.

Contreras llamó a los catalanes a las armas al grito de libertad, entró por el valle de Aran y no pasó adelante. Baldrich, proclamando *abajo lo existente*, quedó con Lagunero y Targarona en la provincia de Tarragona; libraron sendos combates con ventaja contra el brigadier García Torres, y solos, y sin recursos, licenciaron su gente y marcharon a Francia sin perder un hombre. En la provincia de Gerona se encontraron las fuerzas revolucionarias sin las armas prometidas y con tres columnas que no les permitieron obtener la menor ventaja. Tampoco cumplió la provincia de Lérida sus compromisos más que a medias; excepto los señores Castejones y varios otros, sobre todo los del valle de Aran, donde continuó Contreras hasta que el general Izquierdo le obligó a retirarse a Francia, después de un combate inútil que produjo sensibles pérdidas.

En Aragón había mayores elementos, que se hubieran aprovechado perfectamente, si Prim, en vez de ir a Valencia, se hubiese presentado en aquel país como lo esperaban y a ello se había comprometido. No inspiraba Pierrad la misma confianza, por menos conocido, y Moriones tuvo que variar su plan. Creyó lo más prudente proceder de sorpresa en sorpresa: para lo cual recomendó a Pierrad no efectuara su entrada en España hasta un día determinado; pues no llamando así la atención de las autoridades españolas, podía Moriones efectuar desahogadamente sus sorpresas. Con grande acierto sorprendió puestos de carabineros que le seguían, llegando a reunir hasta 500, con los cuales y unos 60 paisanos de los valles contaba sorprender fácilmente las Cinco Villas; mas la anticipada entrada de Pierrad, perseguido por la gendarmería francesa, imposibilitó tan importante operación. Cubriéronse inmediatamente Uncastillo, Sádaba y Luesia; Manso de Zúñiga fue con una pequeña columna al encuentro de Moriones, ya unido con Pierrad, juntando ambos 560 carabineros y 80 paisanos; con ellos esperaron en Linas de Marcuello, y al saber Moriones la aproximación de su enemigo, escondió en las casas del pueblo y a los dos flancos que dan paso al monte, 200 carabineros solteros, y el resto de la fuerza a la falda del monte, a retaguardia y oculta por las casas. Como Manso avanzaba lento, dejando su caballería cubierta para cargar a los sublevados en cuanto abandonaran su fuerte posición del pueblo, se propuso Moriones sostener por algún tiempo el fuego de guerrilla, figurar después una dispersión entrando por el pueblo, salir entonces por retaguardia subiendo por el monte los carabineros ocultos, mezclados con los paisanos, para que les siguieran los enemigos, y en este caso caer sobre ellos los 200 carabineros emboscados. Este plan tan bien dispuesto, le desbarató Pierrad, que, mal aconsejado, le hizo precipitarse a combatir; trabóse la pelea con varios accidentes, triunfando al fin los sublevados, experimentando las tropas del gobierno la sensible pérdida de su general.

La fatalidad que perseguía a Moriones, impidió que aquella noche destrozara a la columna de Zúñiga, falta de municiones, y que obtuviera las ventajas que se prometía, teniendo a poco que

guarecerse en Francia.

Las partidas que se presentaron en el antiguo reino de Valencia, careciendo de la principal base, que era el movimiento de la capital, se dispersaron después de sostener pequeños encuentros. Lo mismo hicieron las partidas levantadas en la provincia de Cuenca, de Madrid y en otros puntos. En Béjar, donde se mostró imponente la sedición, contando con más de 6.000 combatientes, pudo evitarse una colisión a todos funesta, y previo el indulto, entraron en el pueblo las tropas del gobierno.

Éste mostró grande actividad y no menor acierto en mover sus fuerzas, dominando así una insurrección que con tantos elementos contaba y había sido tan bien organizada. El verdadero cuartel general estuvo en el ministerio de la Guerra.

Los mismos revolucionarios fueron los que más contribuyeron a su desgracia. Alucinados unos, crédulos otros, faltos de resolución bastantes, e inconvenientes declaraciones en las proclamas, fueron causas que, aunque independientes unas de otras, contribuyeron de consuno al mal resultado.

Terminado todo, se apresuró Narváez a levantar el estado de sitio, puso en libertad y permitió volver a sus hogares a los que habían sido arrestados y alejados de sus pueblos por causas políticas por aquella administración y ministerios anteriores, e indultó a los condenados a última pena. Consideró muerta la revolución y no se quiso ensangrentar con un cadáver. Después de vencer le halagaba ser generoso.

Como es frecuente después de una derrota, menudearon las inculpaciones, mediaron expresivas cartas, publicó Prim un notable manifiesto declarando en él, «que no se habría colocado en una situación revolucionaria a haber sido atendidos los clamores de la opinión pública, y que no abandonaría tal situación hasta que los gobiernos sucesivos dejaran de ser en España los verdugos de su patria y el escándalo de Europa.» Diéronse a luz otros manifiestos anunciando que estaba jurado el destronamiento de los Borbones y que no se desistía de la revolución, que era inminente. El ministerio a su vez, dirigió una circular al cuerpo diplomático español para contestar indirectamente a una parte de la prensa extranjera que fomentó la rebelión, la justificó y proclamó su repetición, desprestigiando cosas y personas: presentaba a la revolución como enemiga de la nacionalidad e integridad española, del orden social y político, reemplazándolo con repúblicas niveladoras, lo cual rechazaba el país y el ejército, recomendando se inculcase esta idea.

No podía creer el gobierno lo mismo que decía en su circular, o estaba mal enterado de los trabajos revolucionarios. Estos adquirieron nueva faz al tomar parte en ellos los generales Dulce y Serrano y el duque de Montpensier. Conferencias se celebraban también con O'Donnell, poco antes de que le arrebatara la muerte, y tuvieron lugar entonces otros tratos a los que se dio más importancia de la que en realidad tenían. Poseemos los documentos. El progresista aragonés don Félix Cascajares pensó en identificar a don Carlos con la revolución: le habló para que se entendiera con Prim y Sagasta, opúsose éste, y al dar cuenta a Prim de la negativa y de la insistencia del mediador, convinieron en que podía efectuarse la conferencia sin adquirir compromisos de ninguna especie ni ceder en lo más mínimo de los principios liberales, no olvidando la conveniencia de que cuando menos estuvieran quietos los carlistas, y si no ayudaban no entorpeciesen la revolución. Expuso Sagasta en este sentido las condiciones para la entrevista: Prim expulsado a la sazón de Bélgica, fue a residir a Londres; se dispuso allí la conferencia; se interpusieron algunas dificultades para que se efectuara, porque Sagasta no quería comprometerse, y de acuerdo con Prim se decidió al fin a conferenciar, no con don Carlos, sino con Cabrera, sin perjuicio de hacerlo después con aquél. Aun se presentaron inconvenientes, los venció el jefe carlista, porque don Carlos mostró mucho empeño en la entrevista para la cual corrió a Londres desde Gratz, y Sagasta se presentó en la posesión de Cabrera, recibéndole éste con las mayores atenciones. Conversaron solos, aceptó Cabrera en nombre de don Carlos todos los principios políticos, religiosos y sociales, hasta cierto punto, rechazando la soberanía nacional, «porque si se le quita, decía a la causa carlista la legitimidad, ¿qué sería de mi historia?» Manifestó que estas ideas eran de su cuenta, pero que se

viera a don Carlos que podía pensar de otra manera, a lo que Sagasta replicó que era inútil, porque dando a Cabrera la debida consideración, su opinión sería la predominante. Grande insistencia mostró Cabrera en que Sagasta conversara con don Carlos; fue en vano cuanto hizo; quedaron completamente rotas las negociaciones y no se volvió a hablar más del asunto.

Las Cortes, cuyas sesiones se habían suspendido el 13 de julio —1867—, reanudaron sus tareas el 27 de diciembre, leyendo la reina un extenso discurso en el que se congratulaba del «éxito que había coronado la política tan enérgica como previsor y prudente adoptada por el gobierno, después de las rebeliones de enero y junio del año anterior:» enumeraba los proyectos de ley que se iban a presentar, a fin de afirmar de nuevo y desenvolver gradualmente la política de resistencia franca a la revolución, y pedía al que «era causa y Señor de todo, que ilumine nuestro espíritu, bendiga nuestros propósitos, y premiando el ardor y la sinceridad de nuestro patriotismo, cumpla al fin nuestras legítimas esperanzas.»

Apenas invirtió un par de horas el Congreso, presidido por el conde de San Luis, en discutir y aprobar la contestación al mensaje. Las restricciones que imponían los nuevos reglamentos hacían indiferente la discusión. No había tampoco oposición, y para hacer frente a la que acaso pudiera tener en el Senado, se hizo una promoción de cerca de treinta senadores, algunos de ellos sin carrera, condiciones, ni merecimientos.

La aprobación de multitud de proyectos de ley y los presupuestos de 1868 a 1869, ocuparon a las Cortes hasta la modificación del ministerio por el fallecimiento de su presidente el general Narváez, habiéndose establecido el precedente de que el Congreso no tenía derecho a exigir la explicación de los motivos que habían producido crisis parciales, ni el gabinete a explicar la significación y carácter de su política.

A Barzanallana y Belda sucedieron en los ministerios de Hacienda y Marina, Ocaña y Catalina, cuyas ideas ultramontanas acentuaron más la reacción; y a poco, la muerte de Narváez dio nuevo sesgo a aquella situación política. El duque de Valencia bajaba a la tumba sin ser bien conocido por corresponderle gobernar en circunstancias azarosas y críticas. Si tuvo ocasiones en que desplegar sus dotes de gobierno y su amor a las instituciones liberales, débiles condescendencias y el dejarse llevar, más de lo conveniente, de ciertos defectos de carácter, le hicieron en más de una ocasión obrar contra los generosos impulsos de su corazón, contra la nobleza de sus sentimientos, embotados con frecuencia por la exacerbación de las pasiones políticas. Impresionable a los afectos de la amistad, amante de la autoridad, y lisonjeándole el poder, deseóle siempre, halagándole el bien que podía hacer; pero era demasiado sensible a las contrariedades que parecía buscar por el placer de vencerlas, creyéndose más fuerte resistiendo que cediendo: de aquí la constante lucha en que vivió siempre. Ocasión se presentaba a la reina para conjurar la tormenta que la amenazaba, emprendiendo otra política que la insensata que se seguía; desoyó los consejos más desinteresados y prudentes, despreció las elocuentes lecciones de la historia, y como cuando Dios quiere perder primero ciega, antes de fallecer Narváez, convino con González Bravo en que le sucediera en la presidencia, se identificó con él, y en vez de seguir el camino de la prudencia se siguió el de las aventuras.

González Bravo constituyó el nuevo ministerio con Roncali, Marfori, Orovio, Catalina, Mayalde, Belda y Coronado, sucediendo a poco don Tomás Rodríguez Rubí a Marfori en Ultramar, cuya cartera cambió por la intendencia de palacio que adquirió verdadera preponderancia, y el intendente grande y criticada influencia. Al presentarse González Bravo en las Cortes, anunció que su política sería de resistencia, como la de Narváez, cuyo recuerdo y sombra presidía el gabinete. Su propósito era hacer ver que podía un paisano ejercer en España la dictadura, consiguiendo él sobreponerse al elemento militar, cosa que no pudieron lograr Bravo Murillo ni San Luis.

Creyó, si no contar con el ejército, ejercer sobre él alguna influencia, considerando como poderosos auxiliares a los marqueses de La Habana y de Novaliches, y los elevó a la alta dignidad de capitanes generales.

El 19 de mayo se terminaron las sesiones de Cortes y su presidente, el conde de San Luis, se

retiró triste y descorazonado a la vida privada a escribir un folleto, calificado oportunamente de oración fúnebre, y lo era, no sólo de la parte intransigente del partido moderado que tenía más afinidad con el absolutismo, sino de todo el partido. ¡Con qué gráfica amargura decía el conde: «el falseamiento completo del régimen constitucional, al que todos debemos nuestro ser político, ha traído a España al peligroso trance en que hoy se encuentra.» No gobernaba ya en España un partido, sino una fracción obcecada, una bandería apasionada, de la que se apresuraban a separarse las eminencias más moderadas, como si temieran su contacto, produciendo alrededor del gobierno el vacío más grande en que ninguno se ha visto. Nadie podía ya dudar un momento de las consecuencias que había de producir tanta insensatez, tan escaso tacto político. No podía hacer más la reina en favor de la revolución, ni podía haberse formado un gabinete que más la precipitara.

Apresuráronse los trabajos de coalición revolucionaria, y el mismo día que la corte se trasladaba a la Granja, satisfecha del enlace de la infanta con el conde de Girgenti, hermano del destronado rey de Nápoles, decía La Nueva Iberia como última palabra: «Adelante podemos ir todos; y para ello, y coincidir en puntos capitales de política, no es necesario que la unión liberal abdique. La ley del progreso es predicar la unión de las fuerzas y elementos afines. Unidos podemos ir todos.»

Este artículo era una revelación, un grito de guerra, que fue atendido. Ya no hubo más vacilaciones, ni el gobierno necesitó más para extremar sus rigores. Se prendió y desterró a los generales Serrano, Dulce, Zavala, Córdova, Serrano Bedoya, Echagüe, Caballero de Rodas y brigadier Letona, y para que la presencia en España de los duques de Montpensier no pudiera contribuir a fomentar la conspiración, como el gobierno les dijo, les mandó salir de la Península en el más breve plazo posible, poniendo a su disposición la fragata *Villa de Madrid*, para que les llevara al punto que en el extranjero designasen y lo hicieron a Lisboa, donde ni aun quería la reina que desembarcasen, deseando sin duda tenerles más lejos; para lo cual envió un parte cifrado, que el rey portugués mostró a los duques cuando fue a visitarles solemnemente a bordo.

Desde Lisboa, como no podían menos, expusieron los duques a la reina haber cumplido su orden, que no contenía cargo explícito, que era extra legal y depresivo el destierro, y si creyeran oportuno vindicarse, dirían: «Si España, si la desventurada España pasa por situaciones difíciles, que con nuestro corazón deploramos, no somos, no, la causa generadora de ellas. Búsquese en otra parte, si le hay, el origen de conmociones lamentables, que sirven de pretexto para condenarnos. Cuando los pueblos se agitan es que un mal grave les aqueja, que no existen individualidades ni nombres tan poderosos que basten a alzar banderas ni a arrastrar a una nación en pos de sí;» protestaban enérgicamente de la medida contra ellos adoptada, y esperaban que el desagravio fuera tan público como la ofensa.

No era esperanza vana, y los mismos duques contribuían a obtenerle grande, ruidoso, como lo deseaban, aunque consentidos en conseguir otro resultado que el que obtuvieron.

El acto de fuerza que acababa de ejecutar el gobierno, efectuando tantos destierros de importancia, habríale sido muy eficaz si contara con la opinión pública, pero le produjo un efecto contrario, porque le enajenó las simpatías, o la condescendencia de algunos generales que trocaron su indiferencia política por adhesión hacia sus compañeros, a los que consideraban víctimas de excesiva arbitrariedad. Hubo general, Makenna, que se ofreció a libertar a los generales cuando estaban en las prisiones de San Francisco, contando para ello con el regimiento de Asturias. Otros se les ofrecieron para cuanto quisieran, y a su paso por Sevilla para Cádiz, a donde se embarcaron, se les brindó con efectuar el movimiento de aquella ciudad primero y en la segunda después; pero éste se preparaba con más madurez, y Topete y Malcampo se opusieron a que se prescindiera de los progresistas.

A los agentes que tan activa parte tomaban en los trabajos revolucionarios, se unieron otros de valer: se nombró en Madrid un comité de individuos progresistas y unionistas; se dio forma a los trabajos, en relación con el centro progresista de Londres y el unionista de Canarias; tomó parte eficaz y activa en todo el general Jovellar, procediendo con acierto, y a fines de julio sólo faltaba

iniciar el movimiento; todo estaba ya preparado.

Se pensó en efectuarle el 9 de agosto, porque el gobierno se iba aperciendo de algunos trabajos: y no se verificó, porque Arias, que mandaba la Villa de Madrid, se negó a desembarcar 200 hombres de la escuadra que pedía el regimiento de infantería de Cantabria para salir del cuartel.

Este propósito, que era sólo de los unionistas, alarmó a Prim en cuanto lo supo, y desde Vichy a donde se hallaba tomando las aguas, corrió a Londres para dirigirse con no menos celeridad a Cádiz; deteniéndose al saber que no se había realizado el pronunciamiento.

Nuevas contrariedades tuvo que vencer Prim en Londres, consistentes en la tirantez de relaciones que existía en Andalucía entre los progresistas y unionistas; estos eran montpensieristas antes que revolucionarios; tuvo Montpensier que tratar con los progresistas<sup>31</sup> y en Londres, al fin, se arregló todo. Se concertó que Prim se embarcaría el 12 de setiembre en la mala de las Indias para llegar el 16 a Gibraltar, mandando antes un vapor a Canarias a buscar a los generales allí desterrados, sin perjuicio de otro vapor que también salió de Cádiz.

Después de este acuerdo, conferenció Prim con Muñiz, Sagasta y Zorrilla, tratándose de la parte material del movimiento y de la personal: en cuanto a la misión respecto a Montpensier, dijo Prim a Muñiz: «Dígale usted al señor Solís que la bandera de la revolución es: «Cortes Constituyentes, y que el país libremente decida de su suerte.»

No podía Prim, seguramente, comprometerse con el duque de Montpensier, porque alarmado el gobierno francés de su repentino regreso de Vichy, esperábase en el andén de la estación del ferrocarril en París el conde de Lavallette para manifestarle de parte del emperador, que al abandonar al cuarto día unas aguas que tan necesarias supuso para su salud, en cuanto le visitó un español, no podía tener otro objeto que el efectuar la revolución, en cuyo caso exigía de él el compromiso de no aclamar al duque de Montpensier, si quería que no le fuese hostil el gobierno francés. Prim, que necesitaba la benevolencia de éste para las fronteras de Aragón y Cataluña, tuvo que acceder por su parte, encargando a sus más íntimos que no contrajeran compromiso alguno con el duque. Otros menos escrupulosos trataban de explotarle.

La revolución, ya inevitable, fue aceptada por la opinión pública como un mal necesario. Era imposible doña Isabel II, porque si en un principio pudo ser compadecida, al evidenciarse su proceder y su conducta, se enajenó el amor, el respeto y hasta la consideración de los pueblos, -que son la base del poder de los reyes. Nuestra sociedad no rinde culto al derecho divino, que no le considera como principio de soberanía, sino a los propios merecimientos.

Los más monárquicos de la revolución pretendían reemplazar a la reina con su hermana doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier; Prim, como hemos visto, lo dejaba todo a la resolución de unas Cortes constituyentes, y don Salustiano Olózaga, factor importante en lo que se disponía, no variaba su fórmula, consistente en que «había un obstáculo que era preciso derribar, y no era posible derribarlo sin el concurso de todos; que se pensara en quitarle, se hiciera el vacío, y la naturaleza que tiene horror al mismo vacío se encargaría de llenarlo.»

Algunos, muy pocos, se retrajeron porque no querían correr una serie de aventuras; y otros, admitían el destronamiento de la reina, constituyéndose una regencia durante la minoría de su hijo don Alfonso. Pero todos estos eran los menos, cuya influencia no podía contrabalancear el decidido

31 «El 18 de agosto se presentó en casa del Sr. Muñiz el coronel de estado mayor señor Solís, ayudante y secretario del duque de Montpensier, con una carta de introducción que le había dado en Lisboa don José Merelo. Quería el señor Solís saber hasta dónde podía contar el duque con los progresistas, y sobre todo con los amigos de Prim en favor de su causa. Contestóle Muñiz con toda franqueza, que ni él ni los amigos que trabajaban estaban autorizados más que para engranar y poner en acción los elementos militares que el duque pudiera aprontar con los que ya había, pero que el día 20 saldría para Londres y pondría en conocimiento de aquel centro la pretensión y deseos del señor duque, y que como no le sucediera ningún *desaguisado*, pensaba estar de vuelta el 27, y le traería la contestación original. Igual respuesta oyó el señor Solís de los señores Cantero, Olózaga y Moreno Benítez a los cuales fue presentado por Muñiz. El 20 salió éste para Londres con el pretexto de acompañar a la marquesa de Santiago, que pasaba a Lequeitio a unirse con su marido que mandaba la guardia de alabarderos.»

(*Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, por don Antonio Pirala.)

propósito de que no continuara el reinado de doña Isabel, divorciada completamente del país. Esto no tiene remedio, se repetía en todas partes. Los que más temían la revolución se limitaban a cruzarse de brazos condoliéndose de los males que veían y de los mayores que preveían.

Las personas más adheridas al gobierno como Castro, Novaliches y el mismo conde de Cheste, dimitieron unos sus puestos y no aceptaron otros los que se les daban; y si el último aceptó la capitania general de Cataluña, fue como puesto de honor y peligro. El mismo González Bravo consideró imposible sostener su posición, y quiso retirarse; pero no se lo permitió la reina. Se decidió a combatir la revolución sucumbir, mostrando grande y valerosa actividad. Estando en Lequeitio, escribía: «Se dice que van a entrar emigrados por la frontera de Francia. No me impresiona esto. Hasta me alegraría de ello. La lucha pequeña y de policía me fastidia. Venga algo gordo que haga latir la bilis, con tal que no venga por provocación ni por negligencia de mi parte. Entonces tiraremos resueltamente del puñal, y nos agarraremos de cerca y a muerte. Entonces respiraré ancho; no ahora, que todo se vuelven traguitos.»

El ministro de la Guerra apenas creía se conspirase.

Ya en septiembre se avisó al gobierno que la marina, en odio a Belda, estaba dispuesta a todo: se denunció a Izquierdo y a otros jefes, y a algunas guarniciones, cuyos relevo se pedía, mas González Bravo contestó defendiendo a la marina, a Izquierdo y a otros, y escribía: «Así como mi instinto me decía en los primeros días de julio que aquello era verdad, hoy me dice que esto es agua de cerrajas. Si algo sucede, ya verá V. como es un aborto.» El 16 de setiembre telegrafiaba al gobernador civil de Cádiz, «que era infundado lo que se temía de los comandantes, oficiales y tripulaciones de los buques, teniendo el gobierno la seguridad de que esta misma fuerza sería la que más contribuiría a reprimir y castigar cualquier rebelión; que procurase medidas de tranquilidad, y estuviese seguro que nadie vendría de Canarias e Inglaterra, ni de parte alguna, y que el gobierno estaba por momentos enterado de todo cuanto se hacía e intentaba en todas partes, y la seguridad con que hasta ahora había desbaratado todos los planes mejor combinados, era una garantía de su acierto en esta ocasión.» Insistió el gobernador civil en la evidencia de la insurrección, y el gobierno en su confianza: llegó hasta resignar el mando en la autoridad militar en la mañana del 18, y aun le telegrafiaba el presidente del Consejo, «que no pasara más adelante en las disposiciones que había tomado, por estar perfectamente seguro que la agitación que allí notaba no era otra cosa sino que se empiezan a conocer planes que pueden decirse abandonados ya. El gobierno tiene informes seguros sobre esto... Recomiendo a V. mucho que no demuestre la menor sospecha de los comandantes de los buques de guerra, de la marina en general, pues el gobierno tiene absoluta confianza en su honor y lealtad, dígame lo que se quiera en contrario, y antes bien, si las circunstancias lo exigieran, acuda V. E reclamando su cooperación para sostener el orden público, en la seguridad de que la obtendrá. Vea V. E. al capitán general de ese departamento de marina y entérole de este despacho.»

Podía explicarse esta obcecación del gobierno en las seguridades que se le hacían concebir; pero apenas se comprenden las circulares reservadas que dirigía al mismo tiempo a los gobernadores civiles para que vigilaran a los capitanes generales, siendo esto causa de bien deplorables escenas en Cataluña.

También del extranjero se avisaba al gobierno los trabajos revolucionarios. Entre los telegramas que envió nuestro representante en Bruselas, es notable el que bajo el concepto de muy reservado, decía que la legación austríaca iba a mandar publicar en los periódicos de aquella capital lo siguiente: «Según noticias muy fidedignas, el duque de Montpensier ha tomado parte en una conspiración antidinástica. Su Alteza su esposa, será reina de España. El duque se dirigirá a Prusia para conseguir un apoyo y fondos secretos.»

El gobierno tenía confianza en que carecían de fondos los revolucionarios, y no tuvieron muchos en efecto, pero no les faltaron los necesarios, facilitando Montpensier algunos<sup>32</sup> que

32 Ya hemos dicho en otra obra que don Cipriano del Mazo, que hoy ocupa un elevado puesto diplomático, manejó los primeros fondos que para la revolución facilitó el duque de Montpensier. Cuando aquel comisionado vio en Londres a Prim, manifestóle éste necesitar seis millones de reales si había de comprar un vapor o cuatro si se le facilitaba; así se le expuso al duque que envió sólo cien mil francos, desdeñados por Prim, que indicó no se contara



ascenderían a tres millones de reales.

Desde los encantadores jardines de la Granja, se había trasladado la reina a Lequeito, donde algunos pensaron apoderarse de ella obligándola a abdicar en favor de su hijo; pero no se prestaron a ejecutarlo los que habían de hacerlo: la dispensaron las más delicadas muestras de respeto y adhesión a bordo de la Zaragoza, cuando estuvo a visitarla, y si prevenida entró en el buque, salió tan satisfecha que manifestó a González Bravo lo infundado de las sospechas que de los marinos se tenían, a quienes obsequió con un banquete.

Esta confianza prolongaba la estancia de la corte en la costa cantábrica, y agujoneaba a los revolucionarios a emprender el movimiento antes que la abandonara, pues temían que regresando la reina a Madrid peligraría su vida, lo cual se quería evitar. No era Topete el menos interesado en esto; arreció en sus trabajos, y con fondos facilitados por Montpensier envió un vapor a Prim. Al mismo tiempo, Paul y Ángulo y otros, con el producto de una suscripción, fletaban otro vapor también para Londres, que fue en el que se embarcó, no aceptando el enviado por Topete.

A Canarias fue el vapor Buenaventura donde tomó a los generales en la oscura noche del 14 de septiembre.

---

con él para conquistar con tal cantidad un trono como se proponía el que la facilitaba.

«Fue el señor Mazo tan escrupuloso depositario de esta cantidad, que al pedirle primero Escoda 5.000 francos y después Moriones 25.000, no los entregó por no presentarle ninguno de estos señores carta del general Prim, aunque decían que iban de su orden. De la de los generales Córdova y Dulce facilitó unos 80.000 francos a don Dionisio López Roberts, para la junta de Madrid, y otras atenciones. De todo presentó Mazo la cuenta justificada enviando de su peculio los gastos de viaje, etc.»

Montpensier envió también a Madrid otros 100.000 francos y a Santander y otros puntos.

## CAPÍTULO V.—PRONUNCIAMIENTO DE LA MARINA.— DECLARACIONES.—ALCOLEA.—TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN

Había llegado el momento deseado por unos, temido por otros y desdeñado por la reina y el gobierno.

En la extensa bahía de Cádiz se reunieron las fragatas de guerra *Zaragoza*, *Tetuán*, *Villa de Madrid*, y *Lealtad*; los vapores *Ferrol*, *Vulcano* e *Isabel II*; las goletas *Edetana*, *Santa Lucía*, *Concordia* y *Ligera*, y los transportes urca *Santa María* y vapor *Tornado*: en su puesto los jefes Topete, Malcampo, Barcaíztegui, Arias, los Guerras, Uriarte (don Florencio), Montojo, Pardo, Pilón, Vial, Pastor y Landero y Oreiro<sup>33</sup>; y la insignia almirante en la *Zaragoza*. Sólo se esperaba la llegada de los generales, cuya tardanza impacientaba a Topete, sabedor de que las autoridades de Sevilla y Cádiz nada ignoraban.

El primero que llegó, no sin vencer grandes dificultades, fue Prim con Sagasta, Zorrilla, Merelo y Paul y Ángulo. Se había embarcado el 12 en Southampton en la Mala de las Indias, llegó felizmente a Gibraltar el 17 en el vapor *Delta*, disfrazado de ayuda de cámara de los condes de Bar, con traje de librea y en cámara de segunda clase; se propuso esperar, obedeciendo a Topete, la llegada de los generales de Canarias, para presentarse todos juntos a la marina y dar el grito, pero al saber que en Cádiz había conmoción, que las autoridades tomaban sus medidas, y la *Ligera* vigilaba la mar, se decidió a arrostrarlo todo, ayudó grandemente a su propósito el entusiasmo del opulento inglés Mr. Bland, que dio su vapor *Adelia* y quiso acompañar a Prim, que aquella misma tarde se embarcó con Sagasta, Ruiz Zorrilla y Paul y Ángulo.

Vagando en la bahía de Cádiz, con noche oscura y mar gruesa, separados los buques de la escuadra, dudando y temiendo, resolvió Prim ir a la *Zaragoza* y entregarse confiado a Topete. La fortuna les deparó una lancha de la *Zaragoza* con Malcampo, les dirigió a la fragata, se abrazaron Prim y Topete, y como hasta entonces ni se habían tratado, ni aun puéstose de acuerdo para una empresa tan importante como la que acometían, al quedar solos, expuso Topete las luchas que había tenido consigo mismo en la alternativa de ser fiel a la patria o a la reina, sacrificando al optar por la primera las afecciones personales que a la segunda le ligaban; que no quería servir a ningún partido político, sino al restablecimiento de una verdadera monarquía constitucional, colocando en el trono a doña María Luisa Fernanda, y que sólo reconocía como jefe en la revolución al duque de la Torre.

Importándole poco a Prim el puesto que se le señalara, sin aspirar a preferencias, expuso su desinterés, y sus luchas también de años enteros, para evitar la caída de la reina, a la que se reconocía personalmente deudor de muy singulares atenciones, e infructuosos sus esfuerzos, se había visto obligado a sacrificarlo todo por la felicidad de la patria; que no era contrario a la infanta doña Luisa, pero por respetos a esta misma señora le parecía inconveniente lanzar su nombre a la publicidad, debiendo reservarse este asunto a las Cortes constituyentes.

No era difícil la armonía entre ambos pareceres, cuando tanto apremiaba el tiempo; así que en la madrugada del 18 convinieron con Sagasta y Zorrilla iniciar el movimiento sin esperar a los generales de Canarias, asumiendo Prim interinamente el mando. Presentado éste a la escuadra, que se colocó frente al puerto en orden de combate, reconocieronle todos, arengó Topete a la tripulación, victoreó a la libertad, y con 21 cañonazos anunció la *Zaragoza* el destronamiento de Isabel II, realizado por toda la escuadra.

Tan importante y esperado acontecimiento lo explicó Topete a los gaditanos en una proclama, en la que, después de reseñar los abusos del poder y los males que sufría la patria, sin poderlos remediar por los medios legales, exponía sus aspiraciones, que eran: la armonía de los poderes legítimos en la órbita que la constitución les señalara; que las Cortes constituyentes restablecieran la verdadera monarquía constitucional; que se respetasen los derechos de los ciudadanos, y que se moralizase la hacienda, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al

---

33 El único que no estaba en antecedentes de lo que se trataba era don Vicente Montojo, comandante de la *Ligera*.

ejercicio de toda industria lícita y ancho campo a la actividad individual y al talento; manifestaba por último que no procedía la marina por afecto a partido determinado, pues a ninguno pertenecía; que tomaran los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo, la bandera que ellos habían izado, pidiendo sólo plaza de honor en el combate para defender el pabellón hasta fijarlo, cuya satisfacción y la de sus conciencias, eran las únicas recompensas a que aspiraban.

Al desembarcar Prim con Topete en Cádiz en la madrugada del 19, también dirigió una alocución a los españoles, llamándoles a las armas por haber llegado a su límite la paciencia de los pueblos y sonado la hora de la revolución; que con liberalismo y sensatez se hubiera podido pacíficamente transformar el país; pero la arbitrariedad y la inmoralidad, que empezaba a infiltrarse en la organización de la sociedad después de haber emponzoñado la gobernación del Estado, convirtiendo la administración en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, habían hecho tardías e imposibles tan saludables concesiones; que todos los liberales borrasen durante la batalla sus diferencias y no hubiese más bandera que la regeneración de la patria; que se destruyera súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron transformar, sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias podían hacer irrealizables en el porvenir, ni prejuzgar cuestiones que, debilitando la acción del combate, menoscabaría la soberanía de la nación; y cuando la calma renaciese y la reflexión sustituyera a la fuerza, los partidos podrían desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podría constituirse como lo juzgase conveniente, buscando en el sufragio universal todas las garantías que a sus libertades y derechos creyesen necesarias. Victoreaba a la libertad y a la soberanía nacional.

Por la tarde llegó a Cádiz el *Buenaventura* con los generales procedentes de Canarias. Topete se apresuró a exponerles sus compromisos por la duquesa de Montpensier; mas poco dispuestos a abordar esta cuestión, contestó el duque de la Torre que lo primero era vencer y después se trataría del asunto. No se presentaba el menor obstáculo a la revolución, que fue cundiendo por toda Andalucía<sup>34</sup>. Aunque Topete había publicado su proclama, creyeron necesario los generales dar un manifiesto, cuyas bases convinieron, encomendando su redacción a don Adelardo López de Ayala. En él se decía que, al negar la obediencia al gobierno se interpretaba el sentimiento de los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hubiesen perdido el sentimiento de la dignidad; que no depondrían las armas hasta que la nación recobrar su soberanía, manifestase su voluntad y se cumpliese; enumeraba los vicios de la administración; presentaba la hacienda como «pasto de la inmoralidad y del agio, tiranizada la enseñanza, muda la prensa, y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real orden encaminada a defraudar el tesoro público, de títulos de Castilla vilmente prodigados, del alto precio a que lograban su venta la deshonra y el vicio»; que bastaba de escándalos; que al lanzar la marina, siempre extraña a nuestras diferencias, el primer grito, demostraba que no era un partido el que se quejaba; que no se trataba de deslindar los campos políticos, sino de pelear por la existencia y el decoro, queriendo una legalidad común; que el encargado de observar la Constitución no fuera su enemigo irreconciliable; que las causas que influían en nuestras supremas resoluciones se pudieran decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; vivir la vida de la honra y de la libertad; que un gobierno provisional asegurase el orden, mientras el sufragio universal echaba los cimientos de nuestra regeneración social y política, para lo que se contaba con el concurso de todos los liberales, de las clases acomodadas, de los amantes del orden, con los partidarios de las libertades individuales, con los ministros del altar, interesados en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo, y con la aprobación de la Europa, porque España no había de vivir envilecida; rechazaba el nombre de rebeldes, porque no lo eran los que devolvían a las leyes el respeto perdido; llamaba a las armas y victoreaba a España con honra. Tal era el manifiesto que sintetizó la

34 El regimiento de artillería que guarnecía a Cádiz no quiso pronunciarse, y con todos los honores de guerra se trasladó a la *Almansa*.

revolución, declarando las causas que la motivaron y el objeto que se proponía.

Topete quedó en Cádiz al frente de la flota que allí se formó; Serrano marchó a Sevilla, ya pronunciada, y Prim con tres fragatas a recorrer las costas del Mediterráneo hasta Cataluña.

El manifiesto de Cádiz fue verdaderamente una tea incendiaria, que satisfacía generales aspiraciones; pero no podía menos de ser un desengaño para el duque de Montpensier, aunque confiara en el desenvolvimiento de los sucesos. Todo lo que no fuera haber declarado desde luego el reinado de la infanta, era alejarla de su elevación al trono: había, pues, que encauzar la revolución por tal derrotero; y así debió comprenderlo Montpensier al adherirse al movimiento, pedir un puesto en la escuadra, o en el ejército, no como infante sino como español, y triste debió parecerle la unánime contestación de los generales dándole las gracias y oponiéndose a la aceptación de su ofrecimiento por razones de alta política. No carecía de altas influencias por él interesadas; pero le faltaba la principal, la popular, que no se le mostró propicia.

El comité de Madrid, que tenía buenos servidores en telégrafos, sabía cuantas noticias se comunicaban al gobierno, por lo que pudo dar avisos útiles. Recibió al mismo tiempo que el ministerio el parte del pronunciamiento efectuado en Cádiz; a su virtud, empezó la publicación de un boletín revolucionario; envió comisionados a secundar el movimiento; nada pudieron hacer los demócratas en Zaragoza y Valladolid; en Santander y Santoña se realizó el pronunciamiento por estar bien preparado, y fue cundiendo aunque lentamente a otros puntos la revolución, pero no de la manera explosiva que se temía.

Reunidos los ministros que residían en Madrid, mandaron publicar solemnemente la ley marcial. González Bravo les hacía falta, le suplicaron que viniese; mas ya le había reemplazado en la presidencia del ministerio el marqués de La Habana, que convocó una junta de generales, a cuya virtud se destinó a Novaliches a Andalucía, a Calonge a Castilla la Vieja, encomendóse a Pezuela la corona de Aragón y al marqués del Duero el mando de Castilla la Nueva.

Restablecida por Calonge la autoridad del gobierno en Santander, después de un porfiado combate en las calles de la ciudad, y dejado en Santoña el foco de la insurrección, volvió Calonge a Valladolid; fue rechazado el brigadier Nanneti en Béjar al cabo de ocho horas de rudo bregar, y temiéndose pronunciamientos en todas partes, apenas podían operar las escasas fuerzas con que para ello contaba Calonge.

En Andalucía estaba la base de la revolución y el verdadero peligro para el gobierno. Prim encontró pronunciada Málaga; en Granada chocó el pueblo con la tropa y se abrazaron después; Almería dio el grito al avistar la escuadra; unióse a ésta en Cartagena la fragata *Princesa de Asturias*, y el general que mandaba aquella plaza se retiró con la guarnición, que le abandonó antes de llegar a Murcia; y esta provincia, y las de Alicante y Valencia, secundaron la revolución levantando numerosas partidas.

La revolución contaba en Sevilla con los jefes militares Izquierdo y Peralta, segundo cabo el primero y gobernador el segundo. El capitán general don Francisco de P. Vasallo permanecía fiel al gobierno y confiaba en los anteriores señores. En este sentido, no sólo se proponía resistir en su puesto, sino que al saber el pronunciamiento de Cádiz, creció su ardor con lo crítico de las circunstancias, y se aprestó a ir a aquella ciudad en ayuda de las fuerzas que suponía defenderían a la reina. No participaba con respecto a Cádiz de menos ilusiones que las que tenía confiando en las autoridades subordinadas a él en Sevilla. En el momento de disponerse para combatir la revolución, se vio preso en ella. El general Izquierdo efectuó el pronunciamiento de Sevilla, disponiendo de tal modo de todas las fuerzas, que Vasallo se encontró sin elementos para combatir, aun sin la caballería para retirarse con la artillería rodada, evitándole transigir con la sedición; por lo que resignó el mando en Izquierdo, y aceptó el vapor que le condujo a Gibraltar. Izquierdo quedó al frente de la capitania general y de general en jefe del ejército de Andalucía, Nouvilas de segundo cabo, nombróse a Peralta gobernador civil, se propagó la insurrección por todo el distrito, y se empezó la organización de su ejército, que era lo que más importaba, pues ya se sabía que Pavía salió el 20 de Madrid.

No tenían interés los que se habían puesto al frente de la revolución en que progresaran las pequeñas partidas, y menos que juntas, como la de Sevilla, modificaran las declaraciones hechas en Cádiz, en las que no se proclamaba la libertad de cultos, de tráfico e industria, la reforma de los aranceles hasta que pudiera establecerse la libertad de comercio, la abolición de la pena de muerte, la supresión del artículo de la Constitución concerniente a la religión del Estado, el título relativo a la dinastía, la abolición de quintas y matrículas de mar, organizando el ejército con alistamientos voluntarios, el desestanco de la sal y del tabaco, unidad de fueros y Cortes constituyentes. Esto era usurpar poderes y atribuciones e introducir el desorden. Había asuntos más importantes a que atender. Novaliches había atravesado el 21 la cordillera de Despeñaperros, y Serrano con las tropas que pudo reunir salió de Sevilla para Córdoba.

Siguió avanzando Pavía, y el 24, en Andújar, dijo a sus soldados que sus compañeros habían faltado a sus deberes haciéndose instrumento de pasiones y miras personales, sin tener en cuenta los males que podrían acarrear a la patria; que confiaba en su disciplina y entusiasmo fueran generosos y mirasen a aquellos habitantes como a sus conciudadanos, amantes de la reina, de la Constitución y del orden. A los andaluces les dijo que iba a asegurar el orden interrumpido por errores políticos y ambiciones personales; que la revolución no se contendría en los límites a que sus jefes la querían conducir, y que no se dejaran alucinar ni intimidar.

Serrano salió de Córdoba con un lucido ejército superior en infantería al de Novaliches que contaba con unos 9.000 infantes, 1.300 caballos y 32 piezas. Inmediatas ambas fuerzas, y fracasada la misión que llevó Vallín de recordar a algunos individuos del ejército del gobierno sus compromisos, lo cual le costó la vida, aun fue Ayala con una carta para Pavía, en la que, explicándole lo inconveniente de la resistencia, le invitaba en nombre de la humanidad y de su conciencia le dejara expedito el paso.

Novaliches contestó mostrando su dolor porque se hallara el duque al frente del movimiento, y tener que cruzarse las bayonetas entre camaradas, en una lucha que no había provocado, que podría evitarse reconociendo todos la legalidad existente.

Imposible la avenencia, aprestáronse a la lucha: apoderóse oportunamente Caballero de Rodas del puente de Alcolea, cuyo nombre toma de unas ventas en que se apoya su estribo derecho; Lacy, encargado del ataque contra la izquierda de Serrano, llegó, sin saberlo, a rebasar sus avanzadas; conferenció con Serrano que pudo retenerle prisionero, y a su brigada; prefirió la muerte a entregarse; caballeroso el duque, le permitió retirarse con su fuerza, dándole palabra de no romper el fuego sin avisarle con anticipación; fue generalizándose el combate; se empeñó mortífero y casi a quemarropa en algunos puntos; se mezclaron las bayonetas de ambos combatientes; hubo momentos de indecisión por creerse que se pasaba un batallón de los pronunciados; en el bosque, donde hacía más de tres horas que se peleaba con coraje, cesó el sangriento bregar, cediendo el campo las fuerzas del gobierno, sin municiones una gran parte: supo abrumar Serrano a aquellas tropas separadas de las del grueso del ejército, y obtuvo un triunfo importante.

Pero no estaba allí el objetivo de la batalla, sino en el puente de Alcolea. A él avanza la columna de ataque arma al brazo: ya próximos unos de otros, gritan los del puente *¡viva la libertad!*; les contestan los acometedores *¡viva la reina! ¡a dormir a Córdoba!*; vacila a la descarga la cabeza de la columna acometedora, replegase, se sostiene el fuego, le aviva la presencia de Novaliches, que se pone delante victoreando a la reina, llevando a su tropa a ganar el puente, y gravemente herido en la boca, le reemplazó el general Paredes en el mando, desistiendo del ataque al puente. «La primera columna, han dicho testigos presenciales, que estaba empeñada sobre el puente con un montón de cadáveres de hombres y caballos alrededor que la embarazaban, pudo parapetarse a lo largo de los pretils, y en esta posición que los liberales no atacaron con empeño de desalojarla, sostuvo hasta poco más de las ocho un vivo fuego de fusilería. La artillería continuó arrojando algunos proyectiles huecos sobre el campo enemigo, pero el combate continuaba sin vigor ni objeto determinado. Ni los realistas, ni los liberales, hacían esfuerzo alguno serio para desalojarse de sus posiciones respectivas. A las ocho y media cesó el fuego, y los dos ejércitos acamparon en el

sitio que cada uno ocupaba.» El general Paredes ordenó la retirada hacia el Carpió, de donde había salido aquella mañana, y se emprendió a media noche, permaneciendo toda ella en el campo los heridos; pues las cuatro compañías de Alcántara que fueron a recogerlos y los muertos, se pasaron a los pronunciados, así como los escuadrones de Montesa. Las bajas de uno y otro ejército se calcularon en 900.

La revolución podía ya ostentar el derecho de la victoria al ver a la mañana siguiente que el enemigo dejaba el paso libre para Madrid. Procuró Serrano que se le uniera aquel ejército, en el que estaban de su parte algunos jefes, y a virtud del consejo celebrado en la villa del Río el 1 de octubre, se enviaron parlamentarios al duque para que declarase si sostendría el trono de la reina doña Isabel II y su dinastía, en cuyo caso toda la división se pondría a sus órdenes, y no accediendo a la anterior proposición, le exigiesen una capitulación honrosa, y si se negase, se propusiera la entrega a discreción de unas tropas que no habían sido vencidas, pero a las que la fatalidad obligaba a retirarse y tornar la defensiva, conservando la conciencia de su fuerza. Desempeñaron bien su misión los parlamentarios Trillo, Golfín y Espina, a los que contestó Serrano que no podía ligar su porvenir a una declaración contraria a las manifestaciones del pueblo y del ejército; que nadie como él había querido a la reina, pero que nadie tampoco había lamentado más y expuesto los excesos políticos a que la condujeron sus últimos gobiernos; que no había desnudado su espada para derribar el trono, sino que fiel a sus antecedentes y compromisos, buscaba el voto popular que había de resolver la cuestión iniciada en Cádiz. Deseó hallar una fórmula aceptable a todos, ofició al general Paredes que se había apelado al sufragio universal, y él había de resolver la cuestión política, y si fuese la voluntad nacional que reinase o no en España doña Isabel II; aseguraba espontáneamente para que lo hiciera saber a las tropas de su mando, que en nada habían desmerecido a sus ojos ni a los del país, y en su deseo de hermanar al ejército, concedía al de Novaliches la misma gracia otorgada al de su inmediato mando. Unidos ambos ejércitos, continuó Serrano su marcha a Madrid, a la que ya no había de oponerse el menor obstáculo.

En la corte, en tanto, reinaba la confusión y el desaliento. Sólo la reina estaba animosa; hasta pretendió ir a Cádiz Viose contrariada en sus repetidas tentativas para regresar a Madrid; el pronunciamiento de los vapores *Colón*, *Caridad* y *San Francisco de Borja*, que acababan de dejar a San Sebastián y Pasajes, fue un contratiempo, que neutralizó en algo la noticia de la entrada de Calonge en Santander y las esperanzas que se fundaban en el ejército que guiaba Novaliches. Aun se formaron proyectos insensatos para hacer frente a la revolución, o asegurar a la reina. Don Sebastián, Heredia-Espínola, y algunos otros, comenzaron a agitar los elementos absolutistas con la idea de armar al país vasco-navarro, y no fue Dorronsoro, diputado general a la sazón, y que tan importante papel desempeñó después en el campo carlista, el que menos contribuyó a que no se ejecutara un plan que calificaba de absurdo, y que rechazó la mayoría de las tres diputaciones forales.

Empeorando cada día, cada hora, la situación de la monarquía, falta de acertado consejo y de feliz ingenio, que no lucía seguramente en los que la rodeaban; pensándose ya en la abdicación de la reina para encomendar la defensa de su hijo a Espartero, se supo en la mañana del 29 el resultado de la batalla de Alcolea y se consideró perdida toda esperanza. Pero no se tomaba resolución alguna; y a las indicaciones de Concha sobre la marcha de la reina a Francia, se contestó negativamente. En la real familia todo era irresolución; en los cortesanos aturdimiento; todos estaban abrumados por el peso de la desgracia. Llegó el telegrama anunciando el pronunciamiento de Madrid, y después otro más expresivo de la definitiva caída de los Borbones y de la constitución de una junta revolucionaria; recibieron partes de nuevos pronunciamientos inmediatos; pasóse la noche en la mayor ansiedad, e informada la reina de todo, dispuso su marcha, que se efectuó al mediodía siguiente, dando el rey el brazo a la reina que no podía ocultar las lágrimas que corrían por sus mejillas. Al bajar lentamente la escalera del alojamiento real, se veía detenida en cada escalón por la gente que la despedía: abrazaba a las señoras, volvía a abrazarlas, costábale trabajo avanzar un paso, como si temiera dejar el suelo que pisaba por última vez como soberana, y la sinceridad de tan

profundo sentimiento le infundió en cuantos presenciaron aquella conmovedora escena, anegándose en llanto los ojos de todos; lloraban basta los soldados de la guardia ordinaria de palacio. No quiso la reina se cubriera la carrera ni hiciera salvas la artillería del castillo. La multitud que se apiñó al tránsito hasta la estación, la vio marchar en medio del más edificante silencio.

Las autoridades y corporaciones la acompañaron hasta Irún: al despedirse dijo la reina: *Creía tener más raíces en este país.*

La real familia fue a Pau, cuna de los Borbones, al cumplirse justamente los 35 años del reinado de la hija de Fernando VII, despidiéndola San Sebastián, uno de los primeros pueblos que la proclamaron y que tanto la defendió. *Sic transit gloria mundi.*

En Pau firmó al día siguiente la apasionada protesta de que «obedecía a fuerza mayor al abandonar su reino, sin deber de perjudicar, atenuar, ni comprometer la integridad de sus derechos, sin que los actos del gobierno pudieran en manera alguna menoscabarlos, y menos aun las resoluciones de sus asambleas, que habían de formarse necesariamente bajo el impulso de los furores demagógicos, con presión manifiesta de las conciencias y de las voluntades.»

La culta San Sebastian esperó la marcha de la reina para pronunciarse. Si el marqués de La Habana cuando se encargó del ministerio pudo decir que le dieron un cadáver, siendo ya la cuestión de fuerza, poco podía hacer al ver que «ni uno solo de los muchos oficiales generales que residían en Madrid, se le presentó entonces, ni aun después, con el objeto de pedir un puesto para combatir la revolución.»

Algunos pretendieron negociar con el comité de Madrid, que se ocupaba en tanto de impedir que al estallar la sublevación en esta villa hubiera el menor desorden, por lo que no fue acertado seguramente desterrar a los que en tales disposiciones se ocupaban. No obedecieron, lo cual podía importar poco al gobierno, porque perdida la batalla era garantía de orden, y triunfando el gobierno, lo mismo harían dentro que fuera de Madrid.

De todos modos, la digna alocución del marqués del Duero a los madrileños publicada en la *Gaceta* del 29, el comportamiento del comité y de cuantos le ayudaron, fue laudable, y contribuyó a que el pronunciamiento de Madrid se efectuara sin punibles excesos, pues si algunos, muy pocos, se contaron, no tuvo parte en ellos el pueblo, que se constituyó en custodia de la propiedad pública y privada. Cuando se vio armado, y sin autoridades apenas, fue modelo de cordura y de patriotismo y escribió una gloriosa página más en su siempre gloriosa historia. Bastó a su poderío la pueril satisfacción de derribar las coronas que ostentaban las muestras de las tiendas de los proveedores de la real casa. Sin la intervención oficiosa de quienes nada tenían que ver con el comité, ni nada habían hecho, no se hubiera saqueado el parque para vender algunos las armas, ni se asaltaran algunas tiendas de armeros, armándose así turbas de malos instintos que fueron contenidas por el mismo pueblo.

Y pudo haber un conflicto, ya que no había enemigo que combatir; pues se constituyó en el ministerio de la gobernación una junta democrática que se puso enfrente de la formada en el Ayuntamiento. Ambas se consideraban con igual derecho, se transigieron diferencias, se unieron, se proclamó la destitución de los Borbones y la incapacidad de todos para ocupar el trono, y se atendió a cuanto el orden público exigía, ayudando perfectamente a la junta central las juntas de distrito que en todos se formaron.

Efectuó a poco el duque de la Torre su entrada en Madrid, que fue verdaderamente triunfal; arengó desde el ministerio de la Gobernación a la apiñada multitud que le aclamaba; pidió grandes sacrificios y virtudes para consolidar la revolución; peroró también Rivero, abrazando al duque para significar con aquel acto la armonía de sentimientos, ya que no la hubiera en las aspiraciones, por la divergencia que en los principios de ambos había; pidió el duque a la junta autorización para formar el ministerio, que concedió, a pesar de la oposición de algunos, y negándose Cantero a entrar en él hasta la llegada de Prim, quedó Serrano de ministro universal y de la Guerra. Como un acto de respetuosa deferencia, púsose a las órdenes del duque de la Victoria para formar el nuevo gabinete, contestándole que «los que concibieron, iniciaron y habían llevado a cabo la revolución, eran los

que debían formar el gobierno provisional, y a todos los demás tocaba apoyarlos, así como también acatar y defender la ley fundamental que la nación hiciera en uso de su soberanía.»

En Madrid parecía olvidarse por algunos lo que se pactó en Cádiz; de aquí el deseo por parte de los progresistas de que llegara Prim, cuyo viaje por la costa fue venturoso, a pesar de los esfuerzos del general Gasset que mandaba en Valencia y resistió cuanto pudo el pronunciamiento de esta ciudad, creyendo conseguir en ella lo que en Alicante, Alcoy y Murcia.

Prim no quería ir a Madrid sin tener asegurada la revolución en Cataluña ya que la tenía en Valencia, y siguió embarcado a Barcelona, que había efectuado su pronunciamiento en cuanto supo el de Madrid. No tuvo el pueblo catalán la calma que el conde de Cheste recomendaba; invadió algunos edificios públicos quemando regios retratos; incendió también las casillas de los guardas de consumos; constituyó una junta revolucionaria, más bien impuesta que elegida, aunque fue aclamada; intimó al capitán general se adhirió o resignase el mando, a lo que contestó dando consejos y enviando fuerzas al mismo tiempo a ocupar los puntos invadidos por los pronunciados, verificándolo sin colisión; y al cabo de algunas horas de incertidumbre en autoridades y revolucionarios, desapareció Cheste de Barcelona dejando el mando al general Bassols. Entonces se instaló definitivamente la junta, sustituida después por otra elegida por el sufragio universal; y como si nada hubiera que hacer, se ocupó en extinguir los jesuitas, el cuerpo de mozos de escuadra y la policía, incendiar el pontón que había hecho derramar muchas lágrimas, nombrar las corporaciones populares, y cuando la reina salió de España se pronunció el ejército, bien necesario para contener las excitaciones federales.

No fue menos útil la presencia de Prim, al que se arrojaron flores y coronas. En el seno de la junta demostró que no debía haber más que un solo partido, cuya denominación se lo darían las Cortes; recomendó la unión, enalteció la honradez de los catalanes, y al ver la intransigencia de algunos republicanos, después del incidente ocurrido a su entrada en la ciudad, pidiéndole se quitara la corona real que llevaba en la gorra de marino que vestía, y lo resistió con entereza, se disgustó. No salió de Barcelona muy satisfecho por las tendencias que en muchos veía. Quería la unión de todos, la proclamaba como una necesidad suprema; no tuvo otro objeto su visita a Tarragona y Reus, y se lamentó, como no podía menos, de los excesos con que trataron quizá de justificar algunos en Zaragoza lo tardío de su pronunciamiento, pretendiendo ganar en ferocidad lo que en tiempo perdieron, pues a haberlo efectuado cuando desde Madrid se les impulsaba a ello, pudieron haberse apoderado de una gran conducta de dinero que iba para el gobierno de la reina, que habría servido perfectamente a la revolución. Hallaron más cómodo sacrificar víctimas inocentes.

Si ovación continua fue la marcha de Prim a Madrid, su entrada en esta villa recordaba las más fastuosas y entusiastas que se dispensaron. Prim personificaba la revolución.

Ésta se había completado en toda España, sin tener que lamentar desgracias, si exceptuamos las que hubo en Zaragoza y en las Baleares, debidas a malas sugerencias, a venganzas particulares. Ni una voz se levantó en defensa de aquella reina ¡que contaba treinta y cinco años de reinado! ¡de aquella dinastía de dos siglos! No tenía la revolución que atender a vencer enemigos, sino a consolidar lo que consideró como un principio salvador; a que imperase la ley, la moralidad, la justicia y reinasen las virtudes públicas. Se hacía una nueva revolución proclamando tan seductores dogmas, y más radical que la de 1854. Sus enemigos estaban vencidos, y la gran mayoría del país asistía a los sucesos que llamaban la atención como a un espectáculo. Si se interesaba por unos u otros personajes, lo hacía platónicamente, sin aprestarse a hacer por ninguno el menor sacrificio; pero sabiendo quejarse, y contribuyendo a demoler, no a edificar, que era la mayor necesidad que el país experimentaba.

La pluralidad de juntas revolucionarias que se crearon proclamaron nuevos principios, poco en armonía los de unas provincias con los de otras, obedeciendo así a sus particulares intereses más que a los generales: el provincialismo, la localidad era para ellas más que la patria. Pretendióse formar una central en Madrid, y sobre no ser empresa fácil, el tiempo urgía, y era necesario que terminase el disolvente poder de las juntas.



La de Madrid, en la que al lado de individuos de escasa importancia se sentaban eminencias políticas, comprendió acertadamente que no representaba sólo la villa, y sus determinaciones fueron generales. Si algo se separó del programa de Cádiz, fue para interpretar las aspiraciones de otras juntas en lo que eran aceptables. Proclamó el sufragio universal, la libertad de cultos, de enseñanza, de reunión y asociación pacífica, y de imprenta sin legislación especial; la descentralización administrativa que devolviese la autonomía al municipio y a la provincia; el juicio por jurados en materia criminal; unidad de fueros en todos los ramos de la administración de justicia; inamovilidad judicial; seguridad individual; inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y abolición de la pena de muerte. Esto se había proclamado en muchas partes, pero aun querían más algunas juntas, especialmente la abolición de las quintas y matrículas de mar, apoyándose, con razón, en lo que había ofrecido Prim; y llevadas del deseo de no pagar, suprimían casi todos los tributos, como si no se necesitaran para el sostenimiento del Estado. Atendiendo a locales intereses, la junta de Cádiz rebajó la tercera parte de los derechos de importación, y guiada por el mismo móvil la de Barcelona, el cincuenta por ciento en los mismos de las primeras materias de importación. A tal extremo se llevó este afán de rebajar y suprimir, que hubo más de un pueblo que podríamos citar, donde se suprimió el médico. Esto podrá mostrar el peligro que para la buena administración pública eran las juntas revolucionarias, formadas comúnmente por los más audaces, no por los mas entendidos, que se constituyen en supremos legisladores.

## CAPÍTULO VI

*Hacienda.—Presupuestos.—Deuda flotante.—Crédito.—Deuda pública*

Unida hoy la hacienda a la política, por la parte que ésta tiene en el desenvolvimiento de la riqueza pública, ha llegado a ser uno de los más importantes ramos del Estado, el nervio de todo gobierno y el barómetro de toda administración. De aquí el interés que la hacienda merece, y el que exija que de ella nos ocupemos, si no con detención, por no permitirlo una historia general, con la sobriedad que haga comprensible su marcha y sus vicisitudes, para adquirir siquiera ese conocimiento que suele servir de estímulo para interesarnos en lo que todos saber o comprender deben.

No había logrado Bravo Murillo nivelar los presupuestos, aun cuando en los que presentó para 1853 superaban los ingresos más de cinco millones sobre los gastos; pero era en el papel, no en la práctica, pues el déficit ascendió a cerca de veintidós millones de reales, en un presupuesto de más de mil cuatrocientos de gastos.

Considerada la deuda pública como obligación preferente sobre todas las demás del Estado, se creía llegado el día en que España se apresurase a abrir los brazos a sus acreedores, a imponerse esfuerzos siquiera se convirtiesen en sacrificios, para salvar su honra y rehabilitar su crédito, pues no era ya disculpable el estado del Tesoro, que a mejorarle estaban obligados los que dirigían la hacienda, y no había guerra civil que sirviera de disculpable pretexto para no cumplir sagradas obligaciones. Para 1853 se fijó en el presupuesto de la deuda pública un aumento de 47 millones sobre el del año anterior; más de 12 millones las clases pasivas; y siguiendo la costumbre establecida y sin interrupción creciente, se hicieron modificaciones y aumento en los gastos por valor de cerca de 65 millones.

Lo que más perjudicaba la hacienda era el continuo relevo de sus ministros: cinco lo fueron en este año, y no era así fácil la armonía en la gestión de tan importante ramo. Procuró no hacer variación alguna Aristizábal; Llorente, que le sucedió, pidió autorización para cobrar y gastar con arreglo a los presupuestos que ya regían desde 1 de enero, la aprobación de créditos supletorios y extraordinarios, proyectos que reprodujo después Doménech. y pidió también el señor Llorente se le autorizara a emitir títulos de deuda consolidada al tres por ciento por valor de 30 millones y pagar diez y medio por ciento de los famosos certificados llamados de comité. Otros proyectos abrigaba para ir regulando el estado de la hacienda, pero ni de pensarlos siquiera tenían tiempo los ministros, que pasaban como meteoros por aquel departamento.

En más de 1.818 millones de reales fijaba los ingresos de los presupuestos de 1854 el señor Doménech, y en 3 millones menos los gastos, haciendo figurar partidas que se llevaban a sus respectivas cuentas y no se creía necesario que figurasen en los presupuestos; fijándose sin ellas los gastos del servicio ordinario en poco más de 1.471 millones y calculándose los ingresos en más de 1.474. A la deuda flotante se la señalaba un máximo de 500 millones; pero no excedería de 150 en el caso de que las Cortes concediesen la autorización que se pedía para la conversión de la mayor parte de dicha deuda y de que el gobierno usara de tal autorización. Al ocurrir la revolución se había elevado a 580 millones la deuda flotante, y había además la del Tesoro de unos 60. Si esto hacía difícil la situación de la hacienda, se empeoró con la supresión de los derechos de puertas y consumos; si bien afectó esto más directamente a los presupuestos de 1855. No pudo menos de sancionarse lo que las juntas habían hecho, y el déficit excedió de 112 millones, que había que añadir a los demás descubiertos del Tesoro.

Sin ilusorios sobrantes, con un déficit de más de 162 millones, se presentaron a las Cortes constituyentes los presupuestos de 1855, esperando cubrir aquél con una ley especial basada en los productos de la desamortización. Fijábanse los gastos del servicio ordinario y extraordinario en más de 1,498 millones y se calculaban los ingresos en cerca de 1.336. Se hizo extensivo al clero el descuento gradual sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, cuya escala era del 10 al

25 por ciento, exceptuando a las monjas en clausura, ejército, marina y carabineros; se anulaban las acciones existentes en el Tesoro público, autorizadas por decreto de agosto de 1852, reconociéndose por equidad las que existían en circulación; se autorizaba al gobierno para emitir acciones de obras públicas bastantes a cubrir los 60 millones de reales comprendidos en el presupuesto de gastos para este servicio, dejando sin efecto la emisión de dicha clase de valores decretada en diciembre de 52 y de 53, en la parte que no hubiesen tenido ejecución; se autorizaba también al ministro para negociar las obligaciones de compradores de bienes del clero secular, a vencer en los años de 56 y siguientes, bastantes a producir los 65 millones efectivos presupuestos como ingresos extraordinarios; se fijaba en 640 millones el máximo de la deuda flotante, hasta 30 de junio de 56, inutilizándose desde luego los 120 millones de reales en títulos del tres por ciento que se mandaron emitir en febrero anterior, y se adoptaban otras disposiciones para mejor regular la administración, en lo cual había sincero y honrado propósito.

Los presupuestos para 1856 y seis primeros meses de 57, cuyos gastos ordinarios ascendían para los diez y ocho meses a 2.198 millones y medio, y se calculaban los ingresos en 2.202, y más de medio también, fueron aprobados por las Cortes, destinándose la parte que se recaudara para la venta de bienes nacionales a cubrir el presupuesto extraordinario por los diez y ocho meses, que sumaba más de 371 millones. Destinábanse, en cumplimiento de la ley de 1 de mayo de 1855, a la amortización de la deuda, 18 millones anuales en deuda amortizable de 1ª y 2ª clase, y se dedicaban otros fondos de las ventas de bienes nacionales para otras atenciones en la misma ley consignadas. A cumplirse el principal objeto de la desamortización, otro fuera el estado de la deuda pública y el del país, pero sólo se ha ido atendiendo a ir cubriendo las obligaciones, aumentándolas, y la deuda, a ir saliendo del paso.

Injustos seríamos si no reconociéramos lo que se trabajó para mejorar las condiciones tributarias, ya que no fuera tan fácil la regularidad, la exactitud por la que ha tanto tiempo están clamando las clases contribuyentes. En 350 millones de reales anuos se fijaba la contribución sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería, aumentando una sexta parte sus cupos; no podría imponerse a los que tuvieran sus tierras arrendadas, fueran vecinos o forasteros, cuota mayor del 14 por ciento de la cantidad líquida del arrendamiento o valoración, repartiéndose lo que faltase hasta el completo del cupo de cada pueblo, entre los demás contribuyentes del mismo, sin perjuicio de igualarles con aquéllos, e indemnizarles, justificada que fuese la imposibilidad de repartir dicho cupo, sin traspasar el tipo máximo fijado por regla general; se aumentaba el 1 por ciento como fondo supletorio para cubrir partidas fallidas, etc., en una sexta parte el importe de las matrículas de la contribución industrial y de comercio, cesando de cobrarse los recargos impuestos para atender a los gastos provinciales y municipales, sobre los que se adoptaban varias medidas; se señaló el 13 por ciento de descuento a los que percibían haberes del Estado en la Península y Ultramar, incluso el clero, exceptuando los cuerpos armados del ejército y marina, viudas y monjas; y en equivalencia de los derechos de puertas y consumos, se establecía una derrama general de 50 por ciento de lo que se satisfacía por aquellos conceptos.

A más de 100 millones se elevaron los productos líquidos de las cajas de Ultramar y descuentos de los empleados, calculados en 74; se fijó en 640 millones el máximo de la deuda flotante, reduciéndole a 200 si el déficit del Tesoro para fin de 1856 fuera extinguido por los medios señalados por las Cortes, así como también podía aumentarse la primera cifra, si los productos en metálico de la venta de bienes del Estado no bastaran a cubrir las sumas que del Tesoro tuviese derecho a percibir el clero, beneficencia, instrucción pública y propios de los pueblos. A fin de evitar gastos no presupuestos y aún abusos, se prohibía la concesión de suplementos de crédito o créditos extraordinarios, transferencias de los del todo o parte de un capítulo a otro.

Para la necesaria extinción de 500 millones de reales de deuda flotante del Tesoro, se autorizó al gobierno para emitir títulos de consolidado al tres por ciento, verificándose la negociación en pública licitación al precio-tipo, previo acuerdo del Consejo de ministros y con asistencia del presidente de las Cortes, del del tribunal de Cuentas, gobernador del Banco de San Fernando, etc.

Basado en esta ley y siendo a la sazón ministro de Hacienda don Francisco Santa Cruz, se decretó el 23 de abril de 1856 la autorización para negociar títulos del 3, con el cupón que vencería el 31 de diciembre de aquel año, pero en cantidad suficiente a producir 200 millones de reales efectivos, reservándose el precio mínimo a que habían de cederse los títulos el día de la licitación pública, etc., etc. Y efectuada ésta el 31 de mayo, fijándose como precio-tipo el 40 por ciento del valor nominal de los títulos, se ofrecieron más de 680 millones de reales, cubriéndose con poco más de 493, los 200, al cambio medio de 40'53 por ciento, sin tener que pagar el Tesoro un maravedí por comisión, giros, ni ningún otro motivo tan puesto en práctica. Justo fue el voto de gracias que por unanimidad dieron las Cortes al gobierno al dar cuenta el ministro llevando la copia íntegra del expediente al día siguiente de verificada la subasta, cuya operación en sus formas y ventajas para el Estado puede y debe presentarse como modelo.

Al 9 por ciento de interés se prestaba al Tesoro cuando Santa Cruz se encargó del ministerio de Hacienda, y a los prestamistas, a más del pagaré se les entregaban títulos de la deuda pública como garantía, con la exposición de que el acreedor hiciera uso del pagaré y de los títulos, como alguna vez sucedió, dando lugar a un vergonzoso abuso si no a un robo; y si el ministro no pudo por el pronto prescindir de la entrega de títulos en garantía, tomó acertadas disposiciones para impedir el abuso, anotando en los pagarés la numeración de aquéllos, y después de la subasta de 31 de mayo que hemos referido, bajó al 7 el interés de los préstamos, y no dio más títulos en garantía.

Mejoraba visiblemente el estado de la hacienda que no la habría afectado mucho la contrarrevolución de 1856 a continuar don Manuel Cantero al frente de ella. Partidario de la desamortización eclesiástica, que además de ser el lazo que unía al ministerio O'Donnell con la revolución era una necesidad política y financiera, estaba resuelto a efectuarla como la votaron las Cortes, lisonjeándose de conseguir la completa regeneración de la hacienda pública, y poder contribuir en gran manera al fomento de la riqueza general, emprendiendo obras que la necesidad reclamaba y la opinión pública exigía; y tanta fe tenía en los resultados innegables de la desamortización, que para llevarla adelante y acallar elevados y religiosos escrúpulos, propuso dar al ministerio de Gracia y Justicia sesenta millones de reales para que los invirtiera en la restauración de iglesias y templos. Todo fue inútil, no se quería la desamortización, se había ofrecido al firmarla destruirla en cuanto la ocasión fuera propicia, y así se hizo; accediendo en tales circunstancias a encargarse del ministerio de Hacienda don Pedro Salaverría. Se anulaba la desamortización, sin dejar de reconocer su importancia y necesidad todos los partidos liberales, habiendo sabido aprovecharse de ella los que más oposición le hicieron, los que la tomaron como poderosa arma de partido, despertando con ella escrúpulos de conveniencia más que de convicción, sin reparar en el daño que se hacía no sólo a la fortuna pública sino a la hacienda y al país.

Las buenas prácticas observadas en el bienio se olvidaron, e interrumpióse la buena costumbre de que aprobaran las Cortes los presupuestos. Los de 1857 se fijaron por real decreto, con un sobrante en el papel de más de cuatro millones de reales que se convirtió en un déficit de más de 146. Y esto en presupuestos más elevados, cuya cifra crecía cada año, y a la vez el déficit, que se cubría con emisiones de títulos de la deuda. Se propuso Barzanallana hacer alto en tan funesto camino; y como para ello, como para el desenvolvimiento del plan que cada ministro se proponía, era necesaria mayor estabilidad, la falta de ésta no les dejaba ni el tiempo necesario para empezar a poner en práctica lo mismo que lo que en el preámbulo de los presupuestos indicaban, y mucho menos que algunos pudieran estudiar el sistema que se proponían seguir, dado caso que muchos lo tuvieran.

Los presupuestos de 1858 se plantearon a fin de marzo por autorización por no haber podido ser discutidos en el Parlamento. Si no había exactitud no carecía de mérito la completa nivelación del servicio ordinario; pues el presupuesto extraordinario excedía de 209 millones; y aunque el gobierno había aceptado el compromiso contraído en la apertura de las Cortes, y cuando se publicaron los presupuestos de 57, de nivelar los sucesivos sin arbitrar recursos extraordinarios, tocó la imposibilidad de verificarlo. Partiendo de la base de los de 57, existía una diferencia de más

de 455 millones ocasionada por los recursos extraordinarios con que fue saldada en su aprobación primitiva, y los nuevos gastos que desde entonces se habían autorizado por reales decretos, y esto excediendo la recaudación a todos los cálculos. ¡Qué beneficios no hubiera reportado al país una buena gestión financiera!

Empezado ya el último mes de 1858 se presentaron a las Cortes los presupuestos para el siguiente año, con un remanente en los ingresos de más de ocho millones de pesetas, prometiéndose Salaverría que sería más cuantioso. Comparando este presupuesto con el anterior, con agregaciones y deducciones, ascendía a más de 1.838 millones, y entre el presupuesto calculado de 1858 y el de 59 figuraba éste aumentado en más de 19 y medio millones. El máximo de la deuda flotante se calculaba en 640.000.000, proponiendo envolver en esta deuda el déficit de los presupuestos anteriores, y otras sumas, entre ellas los 55 millones anticipados por el Tesoro para que la Puerta del Sol de Madrid tuviera la amplitud necesaria. No pudiendo, o no acertando a hallar medio de que costeara el municipio tan importante obra, por carecer de recursos, se declaró aquel sitio como punto de partida de los caminos públicos y principales carreteras, a fin de que corrieran las obras por cuenta del Estado, como así sucedió. El déficit de aquellos presupuestos, era, no probable, sino seguro, y por lo mismo, una ilusión la esperanza de que la deuda flotante no pasara de aquel límite, aun realizando los cobros que se prometía. En el decreto que precedía a los presupuestos se decía: «Si en otros tiempos el sostenimiento de la deuda flotante en menor escala era un gravamen y un peligro para el Tesoro, en el día a favor de la Caja de Depósitos, y con el concurso de Bancos, se conlleva con mayor facilidad y a costa de menores quebrantos.» Era exacto, pero no parodiándose la fábula de la gallina de los huevos de oro. Se dispuso locamente y a ciegas de los fondos allí depositados; se emplearon en hacer lujosos cuarteles en vez de realizar obras de pública utilidad, y aun hoy se lamentan las consecuencias de aquel estéril e impremeditado despilfarro, sin destruir la expectativa para más o menos tarde de consolidar los descubiertos de anteriores presupuestos conllevados por la deuda flotante. Se adoptaron medidas convenientes de administración; se prohibió muy justamente la dispensa de los derechos por los diplomas de cruces, más concedidas a la vanidad que a la virtud y al mérito; y discutidos los presupuestos generales en las Cortes, se aumentaron en más de tres millones, cuyo aumento fue creciendo; pues en los presupuestos de 1860 presentados oportunamente a las Cámaras, sin innovaciones en los servicios ni alteración en las contribuciones y rentas del Estado, con sólo diferencias de mera apreciación, por circunstancias de tiempo en el importe de algunas obligaciones y en el producto de los impuestos eventuales, se aumentaban en más de 44 millones los gastos y en cerca de 46 los ingresos. Al discutirse, aumentáronse también ingresos y gastos y se fijó el máximo de la deuda flotante en 740 millones, elevándose ya el presupuesto a más de 2.000, además de concederse al gobierno igual cantidad de las existencias en la Caja de Depósitos, para obras públicas, que aun están por hacer las de verdadera utilidad, si bien el dinero consumido. Se autorizaron ciertos recargos en las contribuciones y tarifas, descuentos en los haberes, y créditos con destino al material de guerra y marina, etc.

No podía menos de asustar el paulatino aumento de los gastos; la poco esmerada y lisonjera administración, limitada en los apuros a realzar los impuestos o contraer empréstitos más ruinosos que favorables, en vez de mejorar los servicios públicos, escoger un personal apto y honrado, y moralizar la administración. Nada más fácil que sumar guarismos; así que, dando al presupuesto de 1861 más de 2.000 millones de ingresos y medio más de gastos, y en progresión ascendente los de una y otra procedencia del año siguiente; rebajándose algo los gastos para el año económico de 1863 a 64, ofrecían un déficit entre los ingresos y los gastos ordinarios y extraordinarios desde el año 1850 a 1863-64 inclusive de 1.884.975.847'22, y aumentándose a este déficit el que resultó de las liquidaciones del Tesoro hasta 1849, importante más de 108 millones, se acercaba a 2.000 el déficit total. Tal era el resultado de administraciones que tanto se encomiaron.

Y como si esto no fuera bastante, se presentó mayor ese mismo déficit en los presupuestos de 1865-66. Para extinguirle había de aplicarse el líquido de billetes hipotecarios ya negociados, y la

negociación de otros valores; pudiendo asegurarse, según consignó Bravo Murillo, que por término medio, los gastos de cada año en todo este período, habían excedido, excedían y habían de exceder en 1865 a 66 en 500 millones, o acaso más a los ingresos.

¿Qué de extrañar era la deplorable situación económica a que se vino en 1867? Se iba a la bancarrota, que hubiera sido una vergüenza nacional. El primer paso para evitarla era la reducción de los gastos hasta nivelar los presupuestos, esa aspiración constante de todos los gobiernos, si bien todos la proclaman y ninguno la practica. Se intentó en los presupuestos de 65 a 66; pero quedó sólo en el papel tan magnífica perspectiva, porque el déficit de aquel presupuesto no fue menor que el de los anteriores. El mismo Bravo Murillo, que tanto combatió la gestión financiera de Salaverría, y otras, y a quien distinguían excelentes dotes y grande inteligencia, tampoco lo consiguió, si bien enseñó el camino que a él no se le dejó seguir, debiendo seguirle otros, que pudieron hacerlo.

Al encargarse en 1865 el señor Alonso Martínez de la cartera de Hacienda, abrumaban los vencimientos diarios de la Caja de Depósitos, ahogaba la deuda flotante, no habiendo más remedio que la desamortización eclesiástica, cumpliendo y haciendo cumplir a los prelados lo concordado con Su Santidad. No eran las circunstancias las más a propósito por la hostilidad en que el episcopado español estaba con el gobierno por el reconocimiento del reino de Italia; pero entabló el ministro con delicado tacto una negociación con cada uno de los prelados, fueron individualmente haciendo las concesiones canónicas, y pudo efectuarse la desamortización.

Los bienes cedidos canónicamente importaban más que el valor de la deuda flotante; pero ésta estaba vencida; había que pagarla en el acto o renovarla abonando intereses, mientras que el ingreso con que esta deuda había de extinguirse era sucesivo y lento, toda vez que había que vender los bienes a grandes plazos. Precisaba realizar los pagarés de bienes nacionales; y para conseguirlo ideó establecer un gran Banco de Crédito territorial, bajo la experimentada dirección de M. Fremy, director del de Francia y fundador del de Austria y otros puntos, firmándose entre ambos un contrato en virtud del cual debía entregar por de pronto 200 millones e igual suma cada año, con la hipoteca de los pagarés por las dos terceras partes de su valor y el interés de un cinco por ciento, comprendida la amortización del capital. Deseó Fremy el privilegio del Banco; mas cedió a las instancias del ministro, que aunque partidario del privilegio, cedía a la corriente de las ideas económicas que dominaban en aquellas Cortes y en el gobierno. Como un medio indirecto de suplir el privilegio, se estipuló que el nuevo Banco, una vez establecido, tendría la cobranza de la contribución territorial en los mismos términos que la tiene hoy el Banco de España.

Tuvo este proyecto enfrente a Bermúdez de Castro, que no veía con gusto en Hacienda a Alonso Martínez. Cuando se discutió el presupuesto en Consejo de ministros, exigiendo el de Hacienda una considerable reducción en el ramo de guerra, no queriendo O'Donnell ser un obstáculo a la solución de la cuestión financiera, se retiraba del ministerio, por no perder su prestigio militar. Alonso Martínez, entonces, manifestó que no quería imitar a Bravo Murillo ni hacerse personaje necesario levantando la bandera de las economías; y sabiendo al mismo tiempo que la fuerza que tenía la perdía completamente el día que leyese el presupuesto sin las reducciones que exigía en los gastos, aun teniendo esta conciencia, prefería sacrificarse y ser leal a hacer una política que, si por de pronto le proporcionaba gran celebridad y una brillante posición política, a la postre no haría más que destrozar la unión liberal y enflaquecer el principio de gobierno. Este acto de generosidad fue debidamente apreciado por O'Donnell; pero no bastó para la realización de los planes del ministro de Hacienda, estorbados en la oposición que se hacía a sus detalles.

Y el problema era sencillo; saber aprovechar los recursos de la desamortización para extinguir el déficit y la deuda flotante; y para evitar esto en el porvenir, la nivelación real de los presupuestos, llegando a ella gradualmente por la reducción en los gastos y el aumento en los ingresos. Como sobre la cuestión del Tesoro, y aun sobre la del presupuesto, hay otra, en la que por lo regular no se fijan los gobiernos, y que sin embargo es más grave, más extensa y trascendental, más comprensiva, por enlazar y resolver todas las demás, a saber, la cuestión económica en general o sea los medios de desenvolver la producción nacional, y aumentar así la masa imponente, base de todo

presupuesto, y resolver esta cuestión es el problema que más interesa al gobierno y al país. No basta hacer unos buenos aranceles por más que esto sea importante, sino que es preciso abaratar el dinero para que esté al alcance del productor, cuyo propio capital suele ser insuficiente para abarcar el ramo de industria a que se dedica, y necesita acudir al crédito. ¿Qué producción cabe en un país donde al productor le costaba el dinero un 16, un 20 o 24 por 100, siendo el mismo Tesoro quien en sus préstamos ponía esta elevada tasa? ¿Qué industrias habían de crearse cuando el capital tenía tan segura y lucrativa colocación, sin contingencias de ninguna especie, sin experimentar las naturales contrariedades y vicisitudes que suelen acompañar a cada industria a su creación, y sufrir en su desenvolvimiento?

Fracasó la creación no sólo del Banco territorial sino la de otro de emisión, así como que el Banco de España se transformase en Banco nacional, para lo que se hicieron desesperados esfuerzos estrellados en la obstinada negativa del que sólo quería ser Banco de Madrid, porque de España no lo era; si bien no consentía, auxiliado por la casa Rothschild, que banquero alguno le disputara el monopolio de los negocios con el gobierno, que tan lucrativos le han sido siempre.

Con un déficit de más de 60 millones de reales, mucho mayor después, se sometieron a las Cortes los presupuestos para el año económico de 1867 a 68, ascendiendo los gastos a más de 2,63" millones, y excediendo los ingresos de 2.570; pero la revolución hace inútil el examen de guarismos, que había que someter a la política, que lo absorbía todo; porque era la cuestión capital para el gobierno combatir, vencer la revolución.

Si Bravo Murillo prestó un gran servicio al país con el arreglo de la deuda, la ley desamortizadora de 1. de mayo de 1855 y las de 27 de febrero y 11 de junio de 1856, que ampliaron aquélla, proporcionaron tan liberales y necesarias medidas, abundantes ingresos, aunque no se aprovecharon como debían haberlo sido y disponía la ley; que siempre se han falseado las mejores disposiciones.

Deudora fue la unión liberal a las Cortes constituyentes del bienio de aquel gran beneficio que la legaron, pudiendo así aplicar grandes cantidades a obras de utilidad pública, para lo que autorizó la ley de 1 de abril de 1859 concediendo créditos extraordinarios por la suma de 2.000 millones de reales para invertirlos en material de guerra y marina, restauración de templos, carreteras, canales, etc., y atender al pago de las subvenciones de ferrocarriles. No habría que lamentar en algunas obras lo que en ellas se gastó, si en todas hubiera habido el acierto y la actividad que en las de marina. Entonces empezó a tener los primeros buques acorazados, que debieran llevar el nombre del general Zavala, no sólo por las dificultades que supo vencer con la energía de su carácter, sino por lo mucho que hizo para colocar nuestra marina de guerra y mercante, nuestros arsenales y talleres de construcción, todos los ramos de la industria que con la marina se rozan, a una altura que nunca tuvo.

Para atender alas obligaciones corrientes, en 1864 se autorizó al gobierno negociara por suscripción o licitación pública, renta consolidada interior o exterior, bastante a producir 600 millones de reales efectivos, destinándose 450 a extinguir el déficit de los presupuestos ordinarios de 1859 y siguientes y los 150 millones restantes a satisfacer gastos de Ultramar. A 41'68 por término medio resultaron los 1.439.360.000 reales nominales de 3 por 100 interior que se subastaron. Hubo que hacer otras varias emisiones para extinguir la deuda flotante y saldar los presupuestos, aumentándose así la deuda pública en proporciones aterradoras, de lo cual nos ocuparemos oportunamente; porque la revolución de setiembre cambió las condiciones rentísticas del país, produciendo un lamentable desnivel en todo.

## CAPÍTULO VII.—CUBA

*Cuba.—Reformistas.—La insurrección en Lares y Yara.—Ineptitud de las autoridades.—Desórdenes.—Destitución de Dulce.—Caballero de Rodas.—Tratos con los Estados Unidos.—Estado de la guerra y de la isla al concluir el año de 1869.*

Los honores fúnebres tributados a don José de la Luz Caballero, conocido por el *Sócrates cubano*, aunque no dejó como el sabio ateniense tan claras muestras de ingenio, ni tuvo la muerte de aquel filósofo, sirvieron para hacer ostentosa manifestación del número de los partidarios de la independencia de Cuba, a los que el general Serrano procuraba atraer con la bondad más bien que imponerse a ellos por la fuerza. Este sistema, la anulación de absurdas y hasta humillantes etiquetas, y otras acertadas medidas que tomó, le valieron excelentes simpatías. Al ser relevado por el general Dulce en diciembre de 1862, le dispensaron una verdadera ovación de despedida, haciéndole valiosos presentes.

Siguió Dulce la misma marcha política que su antecesor; observó una prudente neutralidad en la gigantesca lucha del Norte con el Sur de los Estados Unidos; hizo frente a las graves dificultades que creaba la situación en que se colocó la isla de Santo Domingo; faltóle habilidad para extinguir el tráfico negrero, quedando mal parada su autoridad en la cuestión de los negros bozales del señor Zulueta; trató de indemnizar esta falta con la energía que mostró después en importantes aprehensiones de negros; y ojalá hubiera tenido tanta perspicacia como buen deseo, que habría cometido menos errores como la injusta deposición del gobernador Navascués, y no hubiera sido candido instrumento de los interesados fines que se ocultaban en muchas reformas y mejoras administrativas.

Ese mismo buen deseo de acierto en el general Dulce originó que se pidiera a la reina la prórroga por tres años más del mando que ejercía. Mucho se trabajó para efectuar cierta clase de reformas que asimilaban por completo la administración de la isla a la de la metrópoli, efectuándose al fin algunas con más precipitación que acierto por el desconocimiento que generalmente se tiene en la Península de las necesidades y conveniencias de aquella Antilla, quedando, sin embargo, muy notables trabajos no aprovechados muchos aún. Es verdad que la petición de las reformas era para algunos «un pretexto para preparar el advenimiento de la libertad y de la independencia,» para la que se fueron organizando, contrayendo empréstitos y emitiendo papel moneda para ayudar al establecimiento de una república de las Antillas españolas, aprovechando para ello escándalos como el de los *tacos del Louvre*, con motivo de la función celebrada en el teatro de Tacón, a beneficio de la viuda del patriota cubano Zambrana.

Los sucesos que se fueron precipitando hicieron imposible a Dulce en el mando, que dimitió, reemplazándole Lersundi, asediado a poco por los representantes de las opuestas tendencias que tan perturbada tenían la opinión pública en La Habana. Era natural que los que habían lamentado la inclinación de Dulce a los reformistas, procurando desviar a la nueva autoridad de la senda por aquél seguida, así como era una consecuencia que sus contrarios procuraran aparecer fuertes para ser temidos; si bien no era el mejor medio de conseguirlo permitirse demostraciones como las que estuvieron a punto de alterar el orden en las fiestas de San Juan en Puerto Príncipe. Más podían intentar e intentaban; y no había acabado Lersundi de limpiar a Cuba de *ñañigos* o gente de mal vivir, cuando se dedicó a contrarrestar los trabajos de conspiración. Creyendo haberlo conseguido recorrió algunos puntos de la isla sin hacer otra cosa que lo acostumbrado en tales visitas esto es, recibir obsequios, paralizar los negocios y recargar los presupuestos locales con los gastos que su presencia ocasionaba.

Relevado por don Joaquín del Manzano, fue también poco duradero el mando de éste. Tuvo que hacer frente a mayores dificultades, por tomar mayores proporciones los graves asuntos que tanto afectaban a la isla. Precisamente coincidió su arribo con el famoso memorándum que el comité español de La Habana dirigió a Madrid pidiéndole la supresión del ministerio de Ultramar,



sustituyéndole por una sección en el Consejo de Estado, que se ocupara exclusivamente de los asuntos ultramarinos, compuesta de personas que hubiesen residido veinte años en aquellos dominios; se proponía también que la responsabilidad de los empleados públicos fuera efectiva, sin eximir de ella ni a los regentes de audiencia; y en las reformas que se pedían así como en los abusos y defectos que se denunciaban, se revelaba el profundo conocimiento que de todo se tenía.

Reunidos los comisionados elegidos en Cuba y los nombrados por el gobierno, discutieron con inteligencia y obraron con acierto. Batallaron las dos tendencias que dividían la isla; la autonómica y la separatista. En la cuestión de esclavitud se propuso la emancipación gradual por medio de sorteos o loterías anuales y por coartaciones sucesivas otorgadas como actos de gracia o de beneficencia. No pudiendo concederse, por peligroso, nada de lo mucho político que se pedía, y algo era necesario conceder, pues tenía derecho aquel país a lo que la vida moderna no puede negar a ningún pueblo, lo único que se hizo fue establecer el impuesto directo; pero con tan desgraciado criterio, con tanta falta de tino y sobra de precipitación, que no contentó a los reformistas que deseaban emplear aquella arma en pro de sus ideas independientes y disgustó a los buenos españoles. Y se mandaba plantear aquel decreto cuando Manzano escribía al gobierno que cada día trabajaban más los separatistas que residían en los Estados Unidos, que nada era imposible en aquellas circunstancias en materias de filibusterismo; cuando no podía ser más lamentable el estado de la hacienda, sitiada ya por los conspiradores, que supieron aprovecharse de la apurada situación económica, de la pavorosa crisis mercantil a la que tantas causas contribuyeron.

Intentó remediar el general Manzano los graves males que se experimentaban, nombrando una comisión que le ilustrara y ayudase; pero no reinó en sus individuos la mejor armonía. Fesser consignó en un voto particular que el gobierno de la metrópoli era el mayor responsable de cuanto pasaba, por haber recargado las obligaciones del Tesoro de Cuba más de lo que podía soportar, y el gobernador de la isla por haber permitido lanzar a la plaza una cantidad de papel exorbitante. El Banco Español de La Habana, en el que podía confiar el gobierno, se vio fuertemente estrechado, habiendo día que satisfizo 16 millones de reales, obligándole la necesidad a limitar el cambio de sus billetes a 25.000 pesos diarios, y a 200 cada pedido individual; y para hacer frente a la falta de metálico se llevaron al Banco los sagrados depósitos que existían en la beneficencia, lo cual produjo la muerte repentina del director de aquel establecimiento; «pero ¿qué había de hacer, dice el señor Zaragoza, tan competente en los asuntos de Ultramar, en presencia de semejante conjuración y al enterarse de que Fesser acababa de enviar a Europa letras de gran valor con buen premio, y por el mismo correo y en metálico la cantidad necesaria para satisfacer aquellas letras?»

Favoreciendo a los separatistas la crisis metálica y los apuros del Tesoro, arreciaron en sus trabajos; avisábalos Manzano al gobierno, pero éste continuó cometiendo errores de bien funestas consecuencias, lleváronse absurdas teorías y no grandes capacidades a plantearlas, aumentáronse los déficits de las rentas y al volver por segunda vez Lersundi a La Habana a causa del fallecimiento de Manzano, le preocuparon las cuestiones de hacienda y orden público. Las censuradas comisiones militares que estableció para exterminar el bandolerismo, cometieron tropelías que produjeron descontento, aumentado con las absurdas disposiciones del ministerio de Ultramar, elevando cuotas de impuestos cuando no se cobraba apenas la cuarta parte de los señalados, y enviaba los presupuestos de 1868 a 69 con un sobrante de cerca de 134 millones, importando la deuda del Tesoro de Cuba más de 400. Además de la triste idea que esto daba de los conocimientos de los que tales torpezas cometían no se fijaban sin duda en lo que exacerbaban los ánimos de los que eran víctimas de tal ignorancia; exacerbación que crecía de punto a la vista de los fraudes de criminales empleados que, abusando de la sencillez de las gentes del campo, que no conocían otro escudo que el de oro, cuyo valor es de 42 reales y medio, hacían pagar las cuotas del impuesto directo, a razón de estos escudos, por no expresarse en los recibos que aquella unidad monetaria era la de 10 reales en la Península. El tiempo y no el gobierno fue corrigiendo tales irregularidades.

Llegó a pensarse en Madrid en contratar un empréstito con los Estados Unidos garantizándole las rentas y propiedades de la nación en Cuba, lo cual equivalía a su venta, siendo una fortuna que

ni tal empréstito ni otros de que se trató lograran realizarse por lo gravosos que hubieran sido para el Tesoro, aun cuando había de empeorar la situación de éste, que llegó a ser tan apurada, que no sintiéndose Lersundi con fuerzas para continuar en su cargo, teniendo además motivos para estar quejoso del gobierno por su cuestión con el obispo, pidió permiso para regresar a la Península, justamente cuando alboreaba la revolución de setiembre.

Era natural que los eternos enemigos de la integridad española aprovecharan para conseguir sus fines los conflictos de la madre patria. No ignoraban los trabajos revolucionarios en la Península y arreciaron en los suyos. Conspirábase con menos reserva: vitoreóse en Puerto Rico *la independencia de Boriquén*; se llamó a las armas a los *gíbaros* o campesinos; embarcó Lersundi para la Península al comandante don Luis Padial y Vizcarrondo suponiéndole dispuesto a ponerse a la cabeza del movimiento en Puerto Rico; el general Marchessi expulsó de esta isla a otros; se fueron exacerbando los ánimos; publicó el comité revolucionario de Nueva York una proclama aclamando *Puerto Rico y Cuba libres y muera España para siempre en América*; tuvo resonancia este grito en el pueblo de Lares donde se empezaron los aprestos para el movimiento, que pudo inutilizar con más tacto del que tuvo el coronel que al efecto se envió; en el Bartolo, en Mirasol, en Pezuela y en otros puntos se fue organizando la revolución, que contaba, no ya con la tolerancia o condescendencia de las autoridades, sino con su candidez, pues a su vista se concertaban los conspiradores de Mayagóez, Las Marías, Camuy y otros pueblos de aquel extremo de la isla; designaron el 29 de setiembre para efectuar la revolución, y descubierto el plan casualmente, se anticipó para el 23, reuniéndose en Lares unos 300 hombres que comenzaron por cometer punibles excesos en las tiendas de los españoles. En la finca de Rojas se ostentó la bandera encarnada con el lema de *muerte o libertad; viva Puerto Rico libre*, año 1868. Guiados por Rojas se apoderaron del pueblo sin resistencia, proclamaron la república, formaron un gobierno provisional bajo la presidencia de don Francisco Ramírez, de origen mulato, se cantó un *Te-Deum* por el triunfo de la independencia, fueron al día siguiente unos 700 insurrectos a Pepino, y al invadir sus calles en confusa gritería hízoles frente el corregidor de Aguabilla con algunos vecinos. A los primeros tiros huyeron atropellándose unos a otros, gritando *traición* y arrojando las armas. Esto amedrentó a los demás insurrectos: los más decididos se ocultaron en los bosques inmediatos, donde les persiguieron las columnas; los que no fueron capturados se presentaron a indulto, pero juzgados por una comisión militar y amnistiados por el gobierno provisional, siguieron conspirando. Así pagaron la generosidad con ellos tenida.

Es evidente que las grandes revoluciones no las destruyen los primeros desastres, que suelen hacer más cautos a los revolucionarios. Con menos optimismo, Lersundi pudo haber desbaratado muchos planes, y ahorrado quizá una guerra tan cara como sangrienta, porque no reinaba la mejor armonía entre los conspiradores, pues los había entre ellos que sólo deseaban plantear en Cuba la Constitución de la Península, a la vez que otros querían anexionarse a los Estados Unidos, habiendo otras tendencias entre ambos extremos. Mientras todos conferenciaban juntos, porque les interesaba la armonía, y se preparaba en mayores proporciones el movimiento, escribía el capitán general al gobierno que el orden era inalterable, que nada hacía suponer que la marcha tranquila de aquel país se perturbase, porque los Estados Unidos, de quienes más debía temerse, se hallaban muy ocupados con la elección presidencial, etc.

Pronto vio desvanecida su infundada esperanza; pues aunque tuviera motivos para confiar en que los revolucionarios carecían de los elementos que necesitaban para efectuar su movimiento, no podía responder que no sucediera lo que sucedió; esto es, que don Carlos Manuel de Céspedes, contrariando lo acordado en las logias y junta central, reuniera el 9 de octubre en su ingenio la Demajagua los principales caudillos del departamento oriental, juraran vengar los agravios de la patria cubana o morir en la contienda, y se dirigieran aquellos 37 individuos al pueblo de Yara para apoderarse de Manzanillo, de lo que desistieron, aunque no de fechar en este pueblo el «Manifiesto de la Junta revolucionaria de la isla de Cuba», dirigido a sus compatriotas de todas las naciones. Quejábase en él de la tiranía del gobierno español que imponía tributos a su antojo, privando de

toda libertad política, civil y religiosa a los hijos de Cuba, expulsándolos sin concederles otro recurso que callar y obedecer; de la plaga de empleados que les devoraba y monopolizaba todos los destinos; del ejército y de la marina permanente que agotaban con sus enormes gastos las fuentes de la riqueza; que expuestos a perder sus haciendas, su su vida y hasta su honra, les obligaban a exponerlas para reconquistar sus derechos de hombres con la fuerza de sus brazos en el campo, ya que no podían con la palabra en la discusión, sin que les extraviaran rencores, ni les halagaran ambiciones, queriendo sólo ser libres e iguales: prometía la gradual e indemnizada emancipación de los esclavos, y constituirse en nación independiente, habiendo acordado nombrar un jefe único que dirigiese las operaciones; una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en la parte política y civil; que desde aquel momento quedaban abolidos todos los derechos, impuestos y cuantos cobraba el gobierno de España, y que sólo se pagase con el nombre de *ofrenda patriótica* para los gastos de la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida a la sazón, a reserva de poder aumentarse en lo sucesivo o adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimasen las juntas de ciudadanos; que se remunerarían los servicios prestados a la patria; que en los negocios se observase la legislación vigente, interpretada en sentido liberal, y que todas las disposiciones adoptadas fueran transitorias hasta que la nación se constituyera en el modo y forma que juzgase más acertado. Como un alarde de generosidad se prometía en este manifiesto un abrazo amigable y un corazón fraternal a todos los pueblos, y aun a la misma España, si consentía en dejar a Cuba libre y tranquila y las estrechaba en su seno cual buena madre a su amante hija, pues de lo contrario, amenazaba con el exterminio de todo lo español. Allí se decía también que la isla de Cuba no podía prosperar, porque «la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevención y ojeriza con que se la mira»; y se terminaba diciendo, «que todas las disposiciones adoptadas serían puramente transitorias mientras que la nación, ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.»

La tendencia separatista era evidente, y como no se trataba de tal separación ni podían quererla los autores de la revolución de Cádiz, ni había connivencia en las personas, no fue causa la revolución de la Península de la iniciada en Yara. Ya hemos visto cómo se venía elaborando: no como cándidamente se ha creído para que se introdujeran en Cuba reformas liberales, sino para su separación, para su independencia, como la proclama Céspedes. En Yara y en Manzanillo no se victoreó a Prim, ni a la revolución de España, como se ha dicho por ministros más apasionados que exactos y ha repetido una parte de la prensa mal informada: y si el levantamiento de Céspedes fue a los nueve días de la batalla de Alcolea, es natural, repetimos, que aprovecharse las circunstancias en que la revolución ponía a la metrópoli para llevar a cabo su preparada empresa.

Más dispuestos a resistir los sublevados en Yara que los de Lares, sostuvieron al día siguiente un pequeño choque con las tropas enviadas por el gobernador de Bayamo derramándose en Yara la primera sangre, anuncio de la abundante que debía verterse y verificándose el primer fusilamiento en el secretario del juzgado de paz, hecho prisionero. Ni sirvió de escarmiento esta ejecución, ni les impuso la derrota; juntáronse los dispersos a la mañana siguiente, aprovechando la ineptitud de sus perseguidores; no se supo impedir el levantamiento de las jurisdicciones de Jiguaní, Holguín, las Tunas y Bayamo, donde entró Céspedes guiando ya 5.000 hombres; mostróse en una nueva proclama más enemigo de España; y si no era difícil que con tanta gente venciera a las escasas fuerzas que valerosamente se defendieron en el cuartel de Bayamo durante cuatro días, es inexplicable la conducta del teniente gobernador militar, al que hubo que prender y embarcar para la Península. Lo mismo debió haberse hecho con otras autoridades militares, que ineptas, o adormecidas quizá por la funesta impasibilidad de la superior, permitieron que cundiera fácilmente la insurrección por los departamentos central y oriental.

Esto sacó de su letargo al capitán general que dictó severas medidas, a las que respondió Céspedes con otras más fuertes; y hallando éste expedito el camino, porque no había estudiado aún aquella autoridad un plan de campaña, ni tenían aquellos departamentos tropas para emprenderla, se

esparcieron las partidas desde el Oriente hacia el Camagüey para darse la mano con los conspiradores de Puerto-Príncipe, que tenían su centro de acción en la Sociedad filarmónica. Y aun hicieron más; supieron aprovecharse de los errores y faltas de algunos gobernadores militares, y de la imprudencia de ciertos emisarios de Lersundi, apoderándose de Camagüey, y de Guáymaro y atacando al ferrocarril de Nuevitas, aumentando su gente con los descontentos que produjeron las autoridades españolas, tan faltas de tacto como de instrucción. El mismo capitán general, para disculpar sin duda su imprevisión y proceder, presentó como insignificante el movimiento, contra el que envió «unas compañías de infantería con un escuadrón de caballería, con destino a las Tunas y Manzanillo, con lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento, en el cual llevan arrastrados por la fuerza a varios paisanos, que han empezado a presentarse.» ¡Así se publicaba oficialmente en la misma Habana!

Los propios acontecimientos desmentían tales inexactitudes y destruyeron tan inconcebible optimismo. La reunión habida en el palacio de gobierno, de cuyas resultas desterró Lersundi al coronel don Juan Modet que opinó por consultar a Madrid las concesiones que debían otorgarse, le hizo al fin comprender la importancia que la insurrección tenía; que era una revolución, y pidió tropas, pues apenas había en Cuba 7.000 soldados. Creó nuevos cuerpos de voluntarios, y despertó el patriotismo del elemento español, ofreciendo todos su hacienda y su vida, cuya oferta no fue ilusoria. Empezaron a enviarse tropas, conociéndose al fin que era el principal elemento para apagar la insurrección; pues aun hubo quien creía que concediendo, como se concedió a poco a Puerto Rico el justo derecho de elegir diputados a Cortes, se contentaría a los insurrectos. Extraña ilusión en el señor Ayala, ministro de Ultramar, que declaró al verse tan asediado por los reformistas que, «todo el mundo quería concesiones, pedía la abolición inmediata de la esclavitud, se insultaba al pobre ministro por su resistencia, se le llamaba traidor a la revolución de setiembre, y se le rodeaba de una muchedumbre que pedía la libertad de los negros y la libertad de Cuba.» Formábanse planes para atraerse a los conspiradores, prescindiendo muchos de éstos de la emancipación de los negros, en la cual empezaban a ver un peligro; excitábanse las pasiones por la heterogeneidad de los elementos que entre sí chocaban, y en aquella lucha de intereses encontrados, se alarmaban los ánimos más pacíficos, se hacían cada vez más críticas las circunstancias, bastante poderosas para que Lersundi, cansado y poco afecto a la revolución efectuada en la Península, insistiera en su dimisión, que fue aceptada, reemplazándole Dulce.

El 4 de enero de 1869 arribó a La Habana el nuevo capitán general, no debiendo quedar muy satisfecho del recibimiento que se hizo al que se había declarado en su poco meditada proclama de despedida en su anterior mando, un cubano más. Rodeáronle todos los reformistas, mostrando algunos muy prácticos sentimientos; pero no contribuyeron al mejor acierto en la gestión política del general, que necesitaba cuando menos hacer olvidar sus poco meditadas declaraciones. La Habana atravesaba entonces bien críticas circunstancias La imponente manifestación que se hizo en el entierro del joven Cepeda, y las proclamas tan subversivas como intencionadas que circularon halagando a los peninsulares, consiguieron se apoderara de muchos que tenían acreditada su lealtad, la vacilación y la duda.

A los dos días de encargarse Dulce del mando dio una alocución a los cubanos, exponiendo el gran sacrificio que hacía, por el estado de su salud, en admitir aquel puesto; que no esquivaba peligros, obstáculos ni responsabilidades, para lograr el bienestar de la isla y asentar el principio de autoridad sobre la base de la equidad y la justicia; «que la revolución que había barrido una dinastía y arrancado de raíz la planta venenosa que emponzoñaba hasta el aire que respirábamos, había devuelto al hombre su dignidad, y al ciudadano sus derechos, de los que usarían acudiendo dentro de poco a elegir los diputados que les habían de representar en las Cortes constituyentes, donde recabarían las reformas que la legislación exigía, las mejoras que la administración reclamaba y los derechos por la civilización conquistados; que insulares y peninsulares todos eran hermanos con una misma religión y un mismo idioma, siendo ya Cuba una de las provincias españolas; que la posesión de los derechos que se les otorgaban constituía la verdadera libertad política de un país;

pero si las malas artes la convertían en bandera de insurrección o en grito de independencia, sería inflexible y duro en el castigo; porque no había libertad sin orden, y quien voluntariamente abandona el terreno legal con que por vez primera se le brindaba., era un malvado al que debían juzgar los tribunales de justicia; y en nombre de la madre patria les recomendaba la unión y fraternidad, olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir.» Al mismo tiempo telegrafiaba al gobierno que los insurrectos no adelantaban, que el espíritu público había mejorado mucho y que ningún cuidado le daban los rebeldes por ser grande su desaliento y cada vez menores los medios de acción de que podían disponer. Lersundi telegrafiaba a su vez que la tranquilidad era perfecta en el departamento occidental de la isla, y en el oriental estaba circunscrita la rebelión a los puntos que hasta allí había indicado.

Podía el gobierno quedar satisfecho con los telegramas anteriores, pero ni a insulares ni a peninsulares satisfizo la proclama; aquellos por lo escaso y vago de las ofertas, y los segundos consideraban excesivo y extemporáneo cuanto se les daba. Publicóse por los primeros una hoja con el epígrafe de independencia, calificando de cantos de sirena las ofertas liberales y demostrando que la paz era imposible y la guerra inevitable.

Si esto no bastaba a Dulce para apreciar con más verdad la situación en que se hallaba, al tratar de sondearla pudo medir la profundidad del abismo, conocer los tratos de Céspedes con Mr. Seward para que los Estados Unidos reconocieran, si no la independencia, la beligerancia al menos de los republicanos de Cuba, y enterarse bien de cuanto hacían y se proponían hacer los insurrectos aunque cometiera Céspedes la inconsecuencia y anomalía de declarar libres los siervos de sus enemigos o españoles, y decretar la confiscación de los bienes de éstos. Así que. a los dos días de haber presentado fácil la sumisión de los insurrectos, pedía 4.000 hombres porque la insurrección reclamaba grandes medios para sofocarla; aunque confiaba conseguirlo con las medidas políticas que sintetizaban las aspiraciones de la revolución: de aquí su apresuramiento a conceder «a todos los ciudadanos de la provincia de Cuba, derecho a emitir libremente sus pensamientos por medio de la imprenta, sin sujeción a censura ni a ningún requisito previo,» y a suprimir las comisiones militares. Las consecuencias fueron aumentarse los denuestos contra España, desatarse los lazos de la obediencia, remover recuerdos irritantes, y efectuarse un desbordamiento que evidenciaba la saña y la ingratitud de los que tan enemigos se declaraban de los hermanos de sus padres, ya que nada quisieran deber a la patria común. La supresión de las comisiones militares permanentes, sólo aprovechó a los reos de homicidio, robo e incendio. Tomó parte la mujer en significativas manifestaciones, se concitó la pueril exaltación de los estudiantes para demostrar todos su inconsciente odio a España; y al decreto concediendo amnistía general por causas políticas, y el dilatadísimo término de cuarenta días para presentarse los que estuvieran con las armas en la mano, respondieron en La Habana en el mismo día de su publicación, recibiendo a tiros a los agentes que fueron a sorprender un depósito de armas para los insurrectos.

No por esto desistía Dulce de sus ideas conciliadoras; hasta llegó a enviar comisionados a Céspedes para negociar su sumisión y la de los que le seguían; y los señores Correa (don Ramón Eodríguez), Armas, Tamayo, Fleites, Oro y Vila, divididos en dos grupos, celebraron sendas conferencias con el comité de Camagüey y con Céspedes; animaba a todos buen espíritu, o demostrábanle al menos, aun cuando en un principio no podía ser más repulsivo en algunos; se confió en llegar a una avenencia a todos conveniente, pero ocurrió el mismo día el desgraciado fin de Augusto Arango, individuo del comité camagüeyano que de su propia cuenta se dirigió a Puerto Príncipe para acelerar las negociaciones de pacificación, confiando en el salvoconducto que le facilitó el gobernador de Nuevitas, y fue asesinado en unión del parlamentario que le acompañaba. Esto rompió las negociaciones, despidiendo indignado el comité de Camagüey a los comisionados Correa y Tamayo, y Céspedes por conducto de los que le hablaron, contestó a la carta de Dulce que después de aquel incalificable suceso (el del asesinato de Arango) ningún patriota cubano se prestaría a tratar con el representante del gobierno español. Aquella muerte fue una gran desgracia, de funestas consecuencias por las transacciones que impidió y la exasperación que produjo.

Envalentonados cada vez más los enemigos de España, se permitieron las ruidosas demostraciones, o más bien escandalosa perturbación del orden público que se verificó por dos noches en el Teatro de Villanueva, y la agresión a los voluntarios desde el café del Louvre, originando el que estos mismos voluntarios, admirados ya de tanta audacia, rechazaran violentamente la agresión y se produjeran en distintos barrios y calles de la población las colisiones que pusieron un límite sangriento entre los peninsulares y los separatistas. La insurrección se presentaba en la misma Habana, con igual inquina, con la propia ferocidad que en el campo. Sucedió esto justamente cuando se publicaba la ley electoral, dando a los cubanos el derecho, de que podían disfrutar ampliamente, de enviar 18 diputados que representaran aquellas provincias, exponiendo sus justas quejas, pidiendo las necesarias y debidas reformas, e interviniendo en todos los actos de la administración de la metrópoli.

El elemento más puro español que no confiaba en las concesiones, empezó a tomar la actitud que correspondía a los decididos defensores de la integridad nacional: amonestó a Dulce para que terminaran sus vacilaciones, origen de tantas desgracias, producidas por el aliento que daba a los separatistas, y le pedían obrara con el rigor que lo crítico de las circunstancias aconsejaba; pues aunque se había perdido un tiempo precioso, podía ganarse todavía. Pero Dulce estaba ofuscado. En vez de atender tan oportunos consejos, en vez de apoyarse en aquellos españoles tan leales, que tanto sacrificaban, llegó a divorciarse de ellos. Pudieron haber cometido excesos los voluntarios, los cometieron sin duda; pero fueron provocados. Si estaban mal dirigidos, díales acertada y prudente dirección, no los denostara: oía otros consejos que no eran patrióticos; indujéronle a grandes errores políticos, y no viendo el elemento español en aquella autoridad la que había de salvar a Cuba, la fue retirando su afecto y hasta su consideración.

Mientras se verificaban los anteriores acontecimientos, el conde de Balmaseda procuraba restablecer la tranquilidad, y hallándose en Manzanillo, abundando también en las ilusorias ideas de conciliación, escribió a los insurrectos de Bayamo para que depusieran las armas, puesto que el gobierno les daba los derechos y garantías que habían pedido. A sus atencidas consideraciones, contestaron de una manera tan insolente y agresiva, que sobre producir al general un triste desengaño, debió sufrir mucho su valor y altivez militar, cuando en vez de correr a castigar tamaño insulto y osadía, considerando escasas las fuerzas que mandaba, unos 800 hombres y una batería de montaña, se alejó de aquellos sitios, desembarcando en Vertientes. Se trasladó del departamento oriental al central.

Al dirigirse a Puerto-Príncipe, escribió también brindando con la paz, y procurando interesar a sus amigos para que mediaran con los insurrectos. Todos mostraron los más patrióticos y elevados sentimientos; pero no eran sinceros ni leales en la mayor parte. Insistió en Puerto-Príncipe en sus trabajos conciliadores, para convencerse a poco de que se estuvo jugando con su credulidad y buena fe; pues sus principales agentes, Argilagos y Napoleón Arango, se le pusieron enfrente, siendo compañeros de armas y fraternizando con los que todo lo aceptaban menos ser españoles.

Resuelto a obrar el conde, marchó a Nuevitas; al llegar confiado al puente de Tomás Pío, montes de Bonilla, recibió una descarga casi a quemarropa que produjo 10 muertos y 30 heridos<sup>35</sup>, retirándose los agresores al contestárseles. Recogió Balmaseda sus heridos y siguió su camino, sin más obstáculo que algún tiroteo insignificante lejano, por lo que destruyó algunas fincas desde donde le hostilizaron, lo cual exacerbó a los separatistas, según mostraron en el lenguaje empleado en sus hojas impresas.

Puerto-Príncipe quedó sin comunicaciones y bloqueado. A falta de tropa se pudo constituir una fuerza de unos 100 hombres de movilizados, para cuyo sostenimiento se reunieron por

35 Aunque el conde escribió lo ocurrido, se dijo al público que «la columna del comandante general tuvo un encuentro con las columnas insurrectas que se encontraban al abrigo de los montes llamados de Bonilla, de los que fueron desalojados por las valientes tropas, causándoles bastante número de muertos y heridos y cogiéndoles más de 50 caballos, gran número de armas, municiones y efectos, teniendo que lamentar por su parte la pérdida de 10 muertos y 30 heridos leves en su mayor número.»

El parte que publicaron los separatistas era aún más inexacto, y tan fanfarrón como ridículo.

suscripción. Cerca de 5.000 duros mensuales, que hubieran sido mejor empleados en formar pequeñas partidas de guerrillas, cual lo exigían las condiciones de aquella guerra, y como las formaron después el general don Simón La Torre, que comprendió en la guerra civil de la Península su utilidad, y Balmaseda. Más servicios prestaba la ronda de caballería que se organizó en Puerto-Príncipe, para velar por la noche y ejecutar pequeñas algaradas, que otras muchas fuerzas, aunque no por carecer de los buenos deseos que les animaban: bien que estos deseos eran generales, como fue bizarro el comportamiento de los comerciantes y peninsulares que se armaron en muchos puntos: ellos contribuyeron en unión de unos 100 soldados a rechazar de Holguín a más de 3.000 insurrectos, a evitar el completo incendio de la población, de la que más de 40 casas fueron destruidas por las llamas, defendiéndose desde el 30 de octubre hasta el 6 de diciembre que llegaron tropas, teniendo que lamentar aquellos buenos españoles el saqueo de sus casas y de los archivos del juzgado y promotoría.

Hechos de esta naturaleza eran frecuentes en algunas poblaciones de los departamentos sublevados, y lo hubieran sido también los encuentros a estar organizada siquiera la persecución de los enemigos. El comandante Lámela, teniente gobernador de Morón, obtuvo un triunfo de valer sobre los insurrectos, y el cubano Acosta con el batallón de voluntarios movilizados del Orden, costado por el Banco de La Habana, consiguió otro muy importante en el monte de las Yeguas. Como estos triunfos escaseaban, eran más celebrados por los españoles, que se lamentaban del tiempo tan precioso que se perdía.

Después de una larga estancia en Nuevitas, salió el conde de Balmaseda con un batallón del regimiento de España, dos compañías de San Quintín, los voluntarios movilizados de Matanzas, una batería de montaña y alguna caballería para las Tunas, atravesando victoriosamente por los poblados de Cascorro y Guáymaro y potrero de los Dolores: hostilizada su gente por los insurrectos guarecidos tras los parapetos levantados junto al camino, defendidos algunos con cañones de madera durísima fortalecidos con zunchos o aros de hierro, tuvo que sostener una lucha diaria; fue sangrienta la empeñada en la orilla del río Salado, que logró atravesar burlando al enemigo, simulando un movimiento sobre Holguín, para ir por el camino Boajato, hacia el potrero Xaranjillo, por donde descendió por la profunda cuenca del río; rehechos los enemigos esperaron atrincherados en *Cauto el paso*, impidiendo a Balmaseda pasar el río, que al fin lo consiguió por otro punto, contribuyendo a ello el valeroso Mendiguren, que despreciando el fuego enemigo cruzó el río y se apoderó de una chalana atracada a la orilla opuesta, desalojando desde ella a los insurrectos de sus parapetos y trincheras; y derrotados en todas partes los separatistas, a pesar de su superioridad numérica y de lo excelente de las posiciones que defendían, en vez de oír la voz del patriotismo, oyeron la de la destrucción. Bayamo iba a ser ocupado por los soldados españoles, y como era el cuartel general de los insurrectos donde hacía tiempo que ondeaba la bandera de *Cuba libre*, ya que no fueron sus defensores quisieron ser sus incendiarios, aunque no imitando a los saguntinos arrojando a las llamas los objetos de valor, sino robándolos antes y cometiendo los más criminales excesos. El *Diario de un testigo* dice: «Comenzó el robo: las carretas empezaron a salir cargadas de ricas telas, de valiosas prendas y de muebles: los negros se acuchillaban por una alhaja, sus jefes registraban ávidos las cajas: el desorden y el pillaje imperaban; se estupraban las mujeres; eran atropellados los ancianos; todo eran horrores y el crimen contestaba a las resistencias.» Y añade un escritor bien informado de cuanto entonces sucedió, el señor Zaragoza: «Una comisión de las señoras principales de la ciudad, medio desnudas, acudió en aquellos momentos de angustia a la casa del gobierno a impetrar gracia a los directores del exterminio Mármol, Maceo y Milanés; pero aquellas atribuladas madres y esposas ni siquiera alcanzaron que estos malvados las oyesen, porque embriagados y ciegos por el demonio de la anarquía, ni el tiempo les bastaba para incitar al incendio y al saqueo. No consiguieron tampoco que se las permitiera salir de la ciudad para ampararse de las tropas de Balmaseda, obligándolas, por el contrario, a seguir a sus violadores y a los asesinos de sus esposos y de sus hijos, si no preferían perecer entre las llamas de la inmensa hoguera, levantada por aquellos cobardes para deslumbrar a los soldados españoles que se aproximaban, mientras ellos se

valían de su siniestra luz para ocultarse en las espesuras de la manigua.»

También incendiaron el pueblecillo del Dátil, contrastando con este furor destructor la conducta de Balmaseda que dispuso la reedificación de Bayamo, logrando volvieron a poblarle, si no todas las familias que habían ido de grado o por fuerza con los incendiarios, las que éstos abandonaban, y algunas, muy pocas, arrepentidas.

Crecía el entusiasmo separatista; tres mil partidarios de éstos dieron el grito de rebelión en Cinco Villas, destruyendo el ferrocarril de Cienfuegos y las líneas telegráficas; hubo que restablecer la previa censura y los consejos de guerra, y a la suspensión de las garantías que tan inoportunamente se concedieron, contestaron los laborantes con una proclama a la gente de color, en la que se les decía que si querían ser libres se pusieran de acuerdo, «y a la hora convenida tomad un puñal en vuestra mano, el cual no arrojaréis hasta haber castigado a los tiranos: nada de compasión, nada de temor; demostradles que sois hombres por medio de la sangre y del incendio, supuesto que a desesperado mal desesperado remedio, y entonces tendremos el mayor placer en estrechar vuestras manos entre las nuestras.» Céspedes, al mismo tiempo, amnistiaba a los cubanos y extranjeros, así llamaba a los españoles, que se hubiesen acogido al indulto del gobierno, con tal que se presentaran a las autoridades de la república, poniendo en libertad a los procesados que estuviesen sufriendo prisión o condenas por causas políticas.

Considerándose victoriosos los insurrectos, establecieron su cámara de representantes, insistió Céspedes en que los Estados Unidos reconocieran la república que él presidía, defendida, según decía, por 70.000 hombres en el campo de batalla prestando servicio, organizados y gobernados con todos los principios de la guerra civilizada, con una poderosa escuadra, en posesión de las dos terceras partes del área geográfica de la isla, y con la simpatía de todos los cubanos amantes de la república que declaraba la libertad de conciencia y la independencia individual; y a pesar de los buenos amigos que tenían en Nueva York, no lograron de Grant ni que se ocupara seriamente de la solicitud de los separatistas, a los que manifestó oficialmente su desdén en el discurso presentado ante las cámaras al tomar posesión de la presidencia de la república. Aun hizo más: dioles a entender que no esperaran su protección, y calificó con el depresivo nombre de americanos fraudulentos a los cubanos que después de naturalizarse en los Estados Unidos, admitían en su tierra natal cargos de confianza u honoríficos cuando la guerra civil o la conveniencia personal hacían valer su cambio de ciudadanía.

Los crímenes que para mengua de la humanidad se perpetraron a principios de febrero en Mayarí y en Jiguaní, cuya población incendiaron las desbandadas hordas de la manigua, repelidas por los valerosos defensores que así consiguieron dominar el incendio, en Baire, que menos afortunado fue reducido a cenizas; la orden que Máximo Gómez comunicó a Figueredo para entregar a las llamas las casas de vivienda, trapiches y maquinaria de los ingenios pertenecientes a los que contribuían al sostenimiento de los voluntarios movilizadas de Cuba, destruyéndose así en pocos días propiedades valuadas en más de 100 millones de reales, y el carácter feroz que los separatistas dieron a la guerra, causas fueron todas que contribuyeron poderosamente a acelerar la constitución del verdadero partido español, y de que conociera el ministro de Ultramar, que tan poéticas ilusiones se había hecho, que no eran derechos políticos lo que se ventilaba en Cuba con las armas, sino cuál había de seguir siendo la nacionalidad de los cubanos. Aun continuaban las vacilaciones de Dulce y sus ilusorias esperanzas, cuando hasta sus medidas de previsión las inutilizaban sus enemigos<sup>36</sup>; cuando la actitud del batallón de Ligeros y la de todos los voluntarios debió convencerle de lo errado de su marcha política, y hacer algo más que dar su alocución del 22

36 Al mandar intervenir las líneas telegráficas de los ferrocarriles, por las que se entendían los insurrectos del campo con los de la capital con más precisión que el gobierno, se valieron de negros apostados a cortas distancias desde el campo de la lucha a La Habana, que de viva voz se comunicaban palabras convenidas entre los insurrectos y los laborantes, poniéndose en mutua inteligencia. De aquí los rumores y las alarmas promovidas por los disidentes cada vez que las tropas españolas sufrían algún revés, pues conociendo ellos el hecho antes que el capitán general, excitaban con las noticias al elemento español, que sufría al ver confirmados todos los sucesos que le anticipaban, quedando deslucida la autoridad.



de enero, que si restableció algún tanto la tranquilidad, no era lo que los voluntarios deseaban, ni lo que lo crítico de las circunstancias exigía. No obraban los voluntarios a impulsos de consejos malévolos, como les decía Dulce, sino inspirados por su españolismo. El mal aconsejado y el mal inspirado era el capitán general, que aun escribía al gobierno que «la rebelión concentrándose toda en el departamento del Centro cuenta con más elementos por las condiciones especiales del terreno y el carácter duro de sus pobladores. No me inspira, sin embargo ningún cuidado; tengo la seguridad de dominarla en un breve plazo.».

Hubiera podido conseguirlo a tener todos los jefes militares la buena fortuna o el acierto de tropezar con los enemigos y vencerlos, como le tuvo en las fuertes posiciones de Cubitas el brigadier Lesca en su expedición de Nuevitas a Puerto Príncipe; pero estos triunfos eran raros a pesar del buen deseo de obtenerlos y del entusiasmo de los soldados, noblemente excitado por los voluntarios de La Habana, que en cuanto desembarcaban aquéllos, les hacían objeto de solícitas y patrióticas atenciones.

Más bien obligado por los voluntarios, que eran la verdadera expresión de la opinión pública española, que de su propia voluntad, envió Dulce a Fernando Poo a los 250 detenidos en las fortalezas de la Cabaña y del Morro. A presenciar su salida acudió inmenso gentío, de suyo impresionado, más que por el acto que se ejecutaba, por los rumores que hacía días circulaban anunciando graves sucesos para el día del embarque; así que, el robo de un bolsillo ejecutado por un joven amulatado, al que empezaron a apalearle los más cercanos a él, produjo grande alboroto, desfiguróse el hecho diciendo algunos que había victoreado a Cuba libre y un subcomisario de policía y unos voluntarios pudieron librarle de la multitud que quería matarlo, y se lo llevaron al inmediato cuartel de la Fuerza. Delante de su cerrada verja se apiñó una muchedumbre de marineros, patronos y boteros, dependientes de los muelles y de las tiendas inmediatas, amenazando arrollar la guardia de voluntarios para matar al preso, si éstos no le fusilaban inmediatamente. En vano trataron de apaciguarles el gobernador político y el secretario, ofreciendo que se castigaría con arreglo a la ley al detenido si resultaba criminal; acudió Dulce, pudo penetrar en el cuartel por entre aquellas masas que pedían el preso con gritos y mueras a los traidores y a los enemigos de España; preguntó dónde estaba el preso y qué debía hacerse con él; contestó el comandante de voluntarios, Cabarga, que le tenía encerrado en un calabozo, y según la opinión debía ser fusilado desde luego, y conformes con esta opinión los oficiales y voluntarios allí presentes, dijo Dulce a los alborotadores que esperaban en la verja el resultado de aquella corta conferencia, que el reo iba a ser ejecutado en seguida. Uno de los que transmitieron este acuerdo, añadió que corrieran en busca de un confesor. Muchos corrieron hacia las iglesias más cercanas, y creyendo las guardias del gobierno político y palacio del general hostiles aquellas turbas, las hicieron fuego matando a un hombre.

Apaciguada la falsa alarma, e indicada la conveniencia de formar un consejo de guerra verbal para dar un carácter de legalidad a aquel asesinato, regresó el general a su morada en medio de vítores y ruidosas aclamaciones que no tendrían en él la resonancia que los gritos de su conciencia.

Presentóse entonces el jefe de policía que había preso a aquel desgraciado, manifestando que no dio tales voces subversivas, ni hecho otra cosa que robar un bolsillo, que él había recobrado y enseñaba; y aunque el gobernador y el secretario le aconsejaron que lo reservara todo para declararlo en el consejo de guerra, poseído de justa indignación y dejándose llevar de sus sentimientos humanitarios, dijo en medio de los grupos que *era infame matar a un hombre por haber robado un bolsillo*. Un balazo en la cabeza le derribó cadáver. No se supo de dónde salió el tiro, ni se procuró saber.

Constituido el consejo, fueron admitidos a declarar los que de las turbas se ofrecían y protestaban haber presenciado todo el suceso, deponiendo todos contra el preso. Convicto éste, aunque no confeso, por embargadas sus facultades, aterrorizado por los golpes que recibió, intimidado, sin conciencia de lo que a su alrededor pasaba, sin voz para defenderse, ni aliento para declarar, ni aun para disculparse, retratado en su semblante el espanto y la estupidez, mal defendido, el consejo unánime, mostrándose cohibido y débil, le condenó a ser fusilado en el mismo punto

donde se suponía cometido el delito; aprobó en seguida el capitán general la sentencia y con la misma precipitación se ejecutó. Al día siguiente publicó Dulce una proclama diciendo: «Os he cumplido mi palabra. Os ofrecí justicia y pronta justicia, y la población entera de La Habana ha presenciado ayer uno de esos espectáculos terribles, que no porque estremezcan a la humanidad, dejan de ser necesarios en momentos dados y cuando la traición levanta una bandera de exterminio. Dos desgraciados, instrumentos tal vez de la perversidad de ocultos promovedores de la rebelión, se atrevieron a prorrumper en gritos sediciosos, contraviniendo descaradamente y a la luz del día, las disposiciones que rigen. El uno de ellos, contra el que las pruebas eran palmarias, ha pagado con su vida su loca temeridad<sup>37</sup>.»

Rodeada de obstáculos la autoridad superior de Cuba, parecía entregarse en brazos de la Providencia para vencerlos, y algunos sucesos, como el apresamiento del vapor *Comanditario* y la goleta *Mary Lowell*, tan favorables a los españoles como desgraciados para sus enemigos, venían a neutralizar otros adversos, y aun a distraer la atención pública, preocupada por ciertos acontecimientos que aunque parecían sencillos, si no pueriles, como el famoso *entierro del gorrión*, adquirieron grandes proporciones. Obtuvo entonces valiosos triunfos con las armas en la Sigüanea contra los insurrectos del departamento oriental, y al regresar a La Habana el batallón de artillería que había contribuido a aquella victoria, trayendo una bandera enemiga arrastrándola por el lodo, se le recibió con el mayor entusiasmo. No se desperdiciaba la menor ocasión de demostrarle. Produjo contento la creación de un tercio de la guardia civil y la formación de un batallón de negros. Al saberse que Barcelona enviaba voluntarios catalanes, se prepararon fiestas para recibirlos, el Ayuntamiento de La Habana escribió a la Diputación provincial de la ciudad catalana una expresiva carta manifestándole su gratitud, y la dedicó una plancha de oro y plata perpetuando el hecho.

Cuando más contentos parecían estar los separatistas, celebrando la emancipación de los esclavos con banquetes y bailes en los que las amas servían a los que las habían servido y bailaban con ellos, se produjeron rivalidades y divisiones trascendentales Manuel Quesada, a pesar de sus antecedentes, asumió el mando de las fuerzas separatistas, de lo cual protestaron algunos, y Napoleón Arango protestó «contra los funestos errores en que la revolución había incurrido»; acusaba ala asamblea de «ejercer un despotismo que afligía y destrozaba al país»; preguntando si el pueblo había ganado algo, contestaba: «no, porque hoy está el pueblo más oprimido que nunca; y si hemos tomado las armas en la mano exponiendo nuestras vidas y bienes para derrocar la tiranía española, ¿consentiremos que se establezca otra peor?»: desvirtuaba a la asamblea, compuesta de cinco miembros que se imponían a todos; calificaba al comité de contrarrevolucionario, y decía de él «que quitaba a los pobres estancieros la poca miel y cera que producían sus colmenas, y valiéndose de la fuerza quitaba el dinero a los cubanos..., causaba vejaciones a los que estaban con las armas, etc.»

Algunos más triunfos que los obtenidos por Morales de los Ríos en el Potrerillo, adonde cayó desde Cienfuegos el 12 de marzo, el apresamiento por la columna de Remedios de 3 cañones, la incesante persecución que hacían algunas fuerzas, y el aumento de estas, hubieran producido admirables resultados para restablecer la paz, a saberse aprovechar mejor tales ventajas, pues se vieron tan acosados los insurrectos que se presentaban en las poblaciones millares de familias que con aquéllos estaban, habiéndolo hecho en Bayamo más de 4.000. No podían ser de grandes utilidades estas familias a los separatistas, y aunque no les estorbaran no viéndose perseguidos, en cuanto lo fueron, eran un grande obstáculo a su movilidad, más necesaria entonces que nunca, por la activa persecución que sufrían.

Decidido Balmaseda a que fuera mayor, y cansado de la benignidad que había usado, en cuanto recibió algunos refuerzos dirigió una proclama a los habitantes de los campos, que fechó en

37 Dulce telegrafió al ministro de Ultramar al día siguiente de la ejecución participando el embarque de los destinados a Fernando Poo, mencionaba el alboroto ocurrido, por haberse provocado con gritos subversivos alguna agitación durante el acto, por lo que habían sido presos dos individuos a quienes se juzgaba en consejo de guerra. Así se engañaba al gobierno y se engañaría a la historia, si no tuviéramos otros datos que los oficiales.

Bayamo el 4 de abril, en la que decía, entre otras cosas: «Sabéis que he perdonado a los que nos han combatido sabéis que vuestras esposas, madres y hermanas han encontrado en mí una protección negada por vosotros y admirada por ellas: sabéis también que muchos de los perdonados se han vuelto contra mí. Ante esos desafueros, ante tanta ingratitud, ante tanta villanía ya no es posible que yo sea el hombre de ayer; ya no cabe la neutralidad mentida; el que no está conmigo está contra mí, y para que mis soldados sepan distingueros, oíd las órdenes que llevan.—Todo hombre desde la edad de 15 años en adelante, que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.—Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas.—Todo caserío donde no campee un lienzo blanco en forma de bandera para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido a cenizas.—Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas o viviendas, o en casas de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní o Bayamo, donde se proveerá a su mantenimiento: las que así no lo hicieren serán conducidas por la fuerza.» Amedrentó esta proclama a los rebeldes, que no tenían razón en censurarla, porque ellos habían dado a la guerra el carácter de salvaje ferocidad que la distinguía, y una de las muchas pruebas que podríamos presentar es el decreto de Céspedes del 8 de febrero, en el que considerando como enemigo al que no estaba con los separatistas, no sólo aplicaba con profusión la pena de muerte, sino que se adjudicaba los bienes de los considerados como enemigos: motivo fue también aquella proclama para que buenos españoles, hijos del país, dirigieran a sus paisanos sendas alocuciones aconsejándoles que depusieran las armas al ver lo infructuoso de su insistencia en resistir el poder de España, y aunque se atrajo a muchos desviados, nada se logró con los jefes y principales comprometidos, que seguían dando instrucciones para que «se destruyese por el fuego y por el pico, no sólo los pueblos sino las casas fuertes de los campos.»<sup>38</sup>

Don José Morales Lemus, que después de haber obtenido la confianza de Dulce, de quien era abogado, y ejercido algún ascendiente, no quiso vivir entre los españoles y marchó a los Estados Unidos para defender más abiertamente las ideas separatistas de las que nunca había prescindido; publicó, como presidente que era de la junta central republicana de Cuba y Puerto Rico, una circular reservada para allegar recursos, y a su virtud se decretó el embargo de sus bienes y el de los que componían aquella junta, ampliándose después el embargo a todos los que estaban en armas o les ayudasen<sup>39</sup>. Estas medidas, antes pensadas y discutidas, fueron bien recibidas por los españoles, que comprendían habían de afectar mucho a los separatistas. Protestaban éstos de su desinterés; mostraban seguir impávidos su obra emancipadora, confeccionando la Constitución de su república; no desperdiciaban para promover asonadas, ni aun la ejecución de algún reo separatista, como sucedió cuando fueron ajusticiados los señores Nuez y Medina, y propalando noticias falsas, lo cual

38 A tal extremo llegaron los excesos cometidos por algunas fuerzas insurrectas, que uno de sus jefes, el prefecto Joaquín Basulto, escribía de oficio lo siguiente: «Yo creo que nada se perderá y mucho se ganará con que no se repartan los iniciados servicios con esos individuos, porque en todo el vecindario son temidos más que los enemigos por sus mayores estragos, y considerados como la plaga de la langosta más arrasante, o la más terrible calamidad que pudiera sobrevenir al territorio; según las frecuentes y multiplicadas quejas que contra ellos cada día recibo de estos pacíficos vecinos, a quienes roban caballos, bestias de todas clases, cerdos, aves y cuanto ven y encuentran, hasta abriendo lo que está cerrado para sustraerlo, talando y destruyendo aun lo que no les es útil, y ejerciendo, en una palabra, el bandolerismo más desastroso, y colocando en la más completa penuria esta comarca a pesar de la buena acogida que en toda ella se les ha dado en el concepto de hermanos, llegando al extremo de pagar con igual ingratitud en las mismas habitaciones o fincas donde más cordial y distinguidamente han sido atendidos, y abusando de la facultad concedida a su jefe de quemar las fincas en que pudiera albergarse el enemigo en su aproximación haciéndola extensiva a muchas sin semejantes circunstancias y necesidad, tan sólo por antojo y gusto de hacer daño y perjudicar a este vecindario, que se han propuesto sumir en la más espantosa miseria, hurtando allí mismo después de quemar.»

Céspedes ordenó a Quesada la destrucción de todos los campos de caña en la isla y de la cosecha de tabaco; «pues cuanto más completa sea la obra de destrucción, tanto más adelantará nuestra santa causa. Borremos toda señal de civilización desde el cabo Maisí al de San Antonio con tal que Cuba sea libre.»

39 Fue objeto de justas censuras el que se acordaran los embargos el 1 de abril, y se publicara el bando el 15, dándose así tiempo para que los amigos dispusieran de los bienes vendiéndolos o empeñándolos simuladamente para eludir el embargo.

obligó a Dulce a dar una alocución para tranquilizar los ánimos de los voluntarios, teniendo la debilidad de autorizarlos para que se apoderasen de todo el que propalase noticias que pudieran contribuir a la excitación y al desbordamiento de las pasiones. Los abusos y atropellos que por exceso de celo o impericia produjeron las anteriores medidas, ocasionaron la emigración de más de cien mil habitantes.

Nombrado un consejo administrativo de bienes embargados, viose la confusión y embrollo con que se había procedido, la dificultad de disponer desde luego, cual se esperaba, de productos líquidos suficientes a los gastos de la guerra: quisieron algunos que el embargo se convirtiera en secuestro, que los bienes de los disidentes se vendieran en vez de administrarse, y se empezara a indemnizar a los que por defender la integridad nacional sufrieran perjuicios notables en su hacienda, en cuyo caso se hallaban los comerciantes que habían hecho préstamos a los que figuraban entre los enemigos de la patria; y las exigencias de unos y el poco tacto de otros, produjeron graves disgustos y malestar, que si no cesó, tuvo un paréntesis con la llegada a La Habana del lucido batallón de voluntarios catalanes —19 abril— recibido con gran ostentación y delirante júbilo, y obsequiado con fraternal cariño y opulenta generosidad.

Desde noviembre a fines de abril habían desembarcado en Cuba más de 18.000 hombres, que variaron indudablemente el aspecto de la insurrección; pero no la exterminaron, porque los insurrectos evadían los encuentros y sabían eludir la persecución internándose en aquellos espesos bosques. Sostenían la fe, el fanatismo político, y esperaban confiando en extraña protección. Alimentaban esa esperanza los laborantes de La Habana, que, cuando más de vencida iba la insurrección, más se afanaban en su maquiavélica táctica de dividir los ánimos y sembrar la desconfianza entre los voluntarios, que eran los más temidos y los más fáciles de alucinar. Muchas escenas desagradables pudieran haberse evitado si el capitán general y otros altos funcionarios hubiesen estado al nivel del cargo que ejercían y de las circunstancias que se atravesaban; pero débiles unas veces, injustos otras y poco acertados casi siempre, no están exentos de la responsabilidad que les cabe en no pocos lamentables sucesos. Bien es verdad que hasta el gobierno de la metrópoli parecía aconsejado por los enemigos de la integridad nacional, pospuesta a poderosas influencias, atendidas siempre por caracteres débiles e inteligencias negativas. El destinar a Canarias o a las Baleares a los que tanto costó fueran a Fernando Poo, y aun el pasearse por Madrid algunos de los más odiados por el elemento peninsular por haber hecho público alarde de su irreconciliable enemistad a España, exaltaron en alto grado el descontento de los leales habitantes de Cuba, que tan poco correspondidos veían sus sacrificios. Fue además un acto altamente inconveniente e impolítico el del gobierno del duque de la Torre, porque desautorizó al general Dulce, cuando más necesitaba fortalecer su autoridad, contrarió las trascendentales medidas de los consejos de guerra, y fue a echar el peso de su omnímoda autoridad para anular el primer acto político de importancia ejercido en La Habana con beneplácito del elemento español. Así han solido resolverse en Madrid muchos y muy importantes asuntos de Cuba.

Motivos había para considerar la insurrección en decadencia; pero cuando más parecía estarlo recibía refuerzos de hombres y de armas, tan considerables algunos, como el recibido a mediados de mayo, procedente de los Estados Unidos, consistente en cerca de 300 hombres, 4.000 fusiles, 18 cañones, algunos de ellos de plaza, una imprenta, municiones y varios efectos. Poco tranquilizadores eran estos desembarcos, que no revelaban fuera muy exquisita la vigilancia de la costa. La alarma que producían las noticias que circulaban sobre la actitud de los Estados Unidos, ciertos tratos con el gobierno de Madrid, de lo cual nos ocuparemos oportunamente, algunas imprudencias y poco acertadas medidas de varias autoridades, predispusieron grandemente los ánimos contra el general Dulce. Lejos de recatarse este sentimiento de hostilidad se publicaba en multitud de impresos, diciendo en ellos que era general el disgusto que reinaba por no haber terminado la guerra, ya tan decadente, atribuyendo al parecer con sobrado fundamento, su continuación «al mal proceder de no pocos tenientes gobernadores que a trueque de un puñado de oro, están vendiendo a la patria, alimentando la insurrección con su tolerancia, y a la vez haciendo

hacer a la tropa exprofeso marchas inútiles.» Se hacía responsable al capitán general, que sabiendo perfectamente lo que pasaba, consentía que ciertos jefes mandasen columnas; se culpaba también al gobierno central por haber levantado el confinamiento de los deportados a Fernando Poo, y por otras determinaciones que alentaban a los simpatizadores, «quienes, no solamente se mofan de los voluntarios, que tanto trabajaron por quitar tan vil semilla del país, sino que dicen muy alto que si no triunfan en el campo, está visto que en Madrid conseguirán todo lo que apetezcan para los fines de su independencia;» que no debía haber piedad para el bandolerismo de los insurrectos; que estaban poco satisfechos del general Dulce por haber perdido las simpatías de todos; y estimulaban a los buenos españoles para que hicieran saber a sus amigos y al gobierno lo que ocurría<sup>40</sup>.

Anulado de esta manera el prestigio del capitán general, era ya imposible, agravándose su situación con lo manifestado por los voluntarios a causa del embarque de los separatistas condenados a presidio, y a los que se enviaba a la Carraca a cumplir su condena<sup>41</sup>. La junta de altos funcionarios que reunió en su palacio, y otras juntas y otras reuniones de autoridades, llevaron a su ánimo la convicción de no poder continuar más tiempo en aquel cargo. A su virtud telegrafió al gobierno dando por terminada la insurrección, de la que decía quedaban solamente partidas de bandoleros que exterminarían pequeñas columnas de milicia y guardia civil; que urgía su relevo, fuera inmediatamente su sucesor, y que en su resolución irrevocable no se mezclaba la política. Al día siguiente se recibió la contestación admitiendo la renuncia de Dulce, al que reemplazaba Caballero de Rodas. Estaban satisfechos los deseos de cuantos querían dejara de mandar en la isla aquel general; pero su ya efímera permanencia les impacientó: pretendían marcharse desde luego: la impaciencia se convirtió en agitación de los ánimos; irritóle esto a Dulce; hizo víctimas de su ira a los Sres. Álvarez Mijares, Castañón, al cura Redondo y al abogado Díaz del Villar, ordenándoles se embarcaran para la Península bajo partida de registro<sup>42</sup>; exacerbó esto más los ánimos por las simpatías que entre los voluntarios tenían aquellos; la llegada del general Peláez produjo un grave escándalo, que se repitió al regresar el coronel Modet de la jurisdicción de las Cinco Villas a La Habana y se transmitió aquella noche del 1 de junio al palacio de Dulce, gritándole muera; supo mostrar el valor y la serenidad con que siempre se había distinguido; no pudo emplear las fuerzas a sus órdenes contra los revoltosos, por conocer los coroneles Baile y Franch las funestas consecuencias que de ello se originarían, engrosáronse los grupos con voluntarios armados; se intimó a Dulce resignase el mando en el general segundo cabo; no quiso ceder a la imposición del tumulto, aunque habían acompañado a los comisionados los generales Clavijo, Venene y Espinar; se dispuso que formados los batallones de voluntarios manifestaran por medio de comisiones su voluntad definitiva; recibió en la mañana del 2 estas comisiones, y al preguntarles Dulce si aprobaban los voluntarios la actitud demostrada por los grupos la noche anterior, contestó una voz desconocida que su mando no era conveniente en la isla de Cuba; un oficial de los comisionados apoyó esta afirmación con varias razones y terminó diciendo: «que los voluntarios querían una

40 Terminaba diciendo: «Ciudadanos que vivimos de nuestro trabajo, no queremos aquí ninguna libertad, pero sí que no nos envíen tantos empleados de malas notas; los más de ellos vienen con sus sueldos embargados, desprestigian a la autoridad, y con su proceder sublevan la opinión de los naturales contra España.—Habana mayo 15-1869.—*¡Alerta! a nuestros hermanos de la Península.*»

En otra hoja titulada: *Situación política de la isla de Cuba el 15 de mayo de 1869*, se calificaba a la autoridad superior de negación absoluta en lo físico, en lo moral, en lo político y en lo civil, no siendo el destinado a salvar a Cuba, ni a contar con los voluntarios: culpaban la política de su primer mando, el que entonces dijera a los reformistas *contad con un cubano más*, considerándolo como un insulto a los españoles, y si no podía menos de hacerse la debida justicia a su reconocida honradez, se lamentaba la carencia de otras dotes necesarias para el mando en tan críticas circunstancias, en las que de tanta energía se necesitaba para contener en los límites del deber a aquellos de sus subordinados militares y civiles, que no daban ejemplares muestras de patriotismo y de moralidad; no eximiendo de culpa al gobierno central.

41 Como no se cumplían la mayor parte de estas condenas por las influencias que había cerca del gobierno, no querían los voluntarios que se sacara de la fortaleza de la Cabaña a aquellos jóvenes aprehendidos el 27 de enero en el pailebot *Salvanic* en Cayo Romano, y el embarque se efectuó de noche, cerrando los dormitorios de los voluntarios.

42 No mostró interés en que se cumpliera esta orden, y quedaron en la capital.

política más franca, y exigían que para el efecto se encargase del mando el general Espinar.»

Dulce, entonces, les dijo lastimado que era aquel hecho más grave y más criminal que la misma insurrección de Yara; pero ya que se le obligaba por la fuerza de los voluntarios, única existente en la capital para sostener sus disposiciones, resignaba el mando en el segundo cabo. Dice en esta sazón un testigo de aquellos acontecimientos y muy competente por el cargo que ejercía, el señor Zaragoza:

«Pero ¿fueron los voluntarios los que obligaron a Dulce a dejar el mando de un modo tan violento? Absolutamente, no. El capitán general sufría en aquel doloroso paso las consecuencias lógicas y obligadas de su desgraciada gobernación de cinco meses. Los voluntarios y todo el elemento español que desde la primera proclama del 6 de enero fueron coleccionando cuantas expedía la primera autoridad, vieron a poco en ellas defraudadas sus esperanzas, por la falta de cumplimiento de las promesas: los voluntarios conocían, si no en la forma, en la esencia, todas las manifestaciones hechas por el general al gobierno de Madrid, en las que daba a la insurrección una importancia escasa y a la metrópoli grandes seguridades del próximo término de la lucha, cuando precisamente sabían que el enemigo era tan numeroso, si no más, que el día del levantamiento de Céspedes en Yara: los voluntarios sentían la pesadumbre de sus sacrificios, cada día crecientes, y no recompensados; sufrían los malos efectos de las torpezas militares, no corregidas, y de la gobernación por momentos más funesta, porque resultaba cada vez menos eficaz; y con todo, y a pesar de motivos tan graves, ahogaban su sentimiento en secreto, porque aquellos gobernantes y aquellos militares procedían de la adorada madre España. Pero cuando después de desairárseles se les provocó con amagos de cargas de caballería y con responder a tiros a las que conceptuaban justas reclamaciones, y cuando no pudiendo sufrir más perdieron la prudencia, rompiendo el dique de los miramientos, desahogaron la irritación tanto tiempo comprimida, y lanzados en el camino de la pasión desenfrenada, no tuvieron más remedio que recorrerlo hasta el fin y marchar muy de prisa, que es lo que han hecho y harán siempre los pueblos en iguales o parecidas circunstancias. Estas fueron, pues, las que arrojaron más bien a Dulce de su mando; circunstancias preparadas por él mismo y no por los buenos españoles, que a todo accedían si era para conservar la integridad nacional; circunstancias agravadas por la terquedad del primer gobernante en proseguir una política y rodearse de unos hombres antipáticos a la mayoría del elemento español, y aprovechados por los altos funcionarios que, quizás por disfrutar mayor popularidad, halagaron las aspiraciones de las masas que dieron carácter al ruidoso suceso calificado por Dulce de más grave que el mismo grito insurreccional de Yara.»

La actitud de los voluntarios era gravísima, y la explicaron en un manifiesto a la nación, no para disculparse, porque no lo habían menester, decían, los que ajustan sus actos a la razón, a las exigencias del interés y a la honra de la patria. Sin oponerse a las reformas, sostenían que su aplicación práctica no podía llegar hasta que el sentimiento nacional estuviese unificado: historiaban sucesos pasados, exponían que al volver Dulce segunda vez a La Habana y casado con una cubana, fue acogido como un salvador, demostrando luego que no estaba a la altura de las circunstancias, al declararse en su primera proclama paladín de la autonomía, *expresando que había venido a establecer el gobierno del país por el país*; citábanse ciertos actos en que no estuvo previsor ni afortunado, y hechos que no daban gran prestigio a la autoridad, aun cuando alcanzábale responsabilidad a otras; se formulaban cargos gravísimos, como los de que, «órdenes dirigidas oficialmente a los jefes de columnas y tenientes de gobernador recomendándoles la energía y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la benignidad;» todo lo cual aumentó el descontento hasta el punto de que comprendiendo Dulce la desconfianza que inspiraba, dimitió el mando, después de oír a la junta de autoridades: refieren después la llegada a La Habana de Peláez y Modet, contra los que había gran disgusto y se quería se les sometiera a un consejo de guerra: las demostraciones que produjeron, y que cuando se esparció la noticia de que se mandó hacer fuego sobre las masas, la indignación llegó a su colmo, porque «el que tan benigno era con los enemigos de la patria, trataba de fusilar a unos cuantos españoles que cedían a un momento de exaltación; de

sembrar la división entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril cuyo resultado forzoso era abrir un foso de sangre entre hijos de una misma patria:» que entonces se reunieron los voluntarios para evitar un conflicto y unánimes se nombraron las comisiones para significar respetuosamente al capitán general la conveniencia de que resignara el mando en el jefe a quien por ordenanza le correspondía: todo esto sin la menor protesta, sin haber tenido que lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de agosto de 1717 a la destitución por el pueblo al capitán general de aquella provincia don Vicente Raja; haciendo notar que no habían efectuado un movimiento revolucionario, porque ni habían nombrado al poder que había de regirles, ni constituido una situación nueva.

No tenían razón seguramente los alarmantes telegramas que Dulce dirigió a Madrid, pues a la vez que aquél continuó residiendo tranquilamente y disfrutando de completa libertad en la casa de gobierno, los voluntarios, satisfechos con lo conseguido, recibían espléndidamente a sus compañeros vascongados, demostrando en todos sus actos su amor a España. A bordo Dulce del Guipúzcoa, escribió un extenso oficio al gobierno historiando cuanto había pasado, quejándose amargamente del comportamiento de los generales Espinar, Venene y Clavijo, así como de los coroneles Franch y Baile, y de las autoridades administrativas, que le dejaron «solo, sin más apoyo que la fuerza moral que le prestaba la bandera española, que aquella turba procaz pisoteaba y escarnecía;» calificaba la exigencia de los voluntarios, como «proceder indigno del carácter español, aprovechándose de las armas que les había dado la patria para sostener la autoridad, volviéndolas contra la misma y valiéndose de verla desarmada; que les había entregado las llaves de las fortalezas y de la ciudad, y hasta la guardia de su persona, y que cuando se encontraba solo, sin fuerza y sin el apoyo de un soldado, porque todos estaban en los campos de batalla, se atrevían a él, consagrando la insurrección con tamaña iniquidad;» y retratando la situación que se atravesaba, añadía: «El extravío moral de aquellos habitantes, la insignificancia de las transacciones mercantiles, las nuevas ambiciones que nacen siempre al calor de las contiendas civiles, la codicia que crece con la angustia y las necesidades urgentes de la administración, la inmoralidad y la licencia, resultado práctico en todos tiempos del desorden interior, el afán de figurar en las altas regiones de la política y otras causas que considero ocioso enumerar, forman y constituyen hoy el fondo de una situación gravísima, cuyas consecuencias serán funestas en el porvenir para la provincia de Cuba.»

Para más demostrar su amor a España, o más bien para adquirir valiosa influencia y ejercerla, se apresuró el establecimiento del *Casino Español de La Habana*, que era la «reunión de todos los españoles para armonizar algunas horas de recreo y tratar entre sí sobre las cuestiones relacionadas con los intereses de los asociados y *de los del país en general*»; lo cual demostraba la razón de su posterior importancia. Tenía ya la presión que algunos peninsulares ejercían sobre la autoridad superior, no siendo el patriotismo el único móvil que a muchos impulsaba, como hubo ocasiones de demostrarlo, y lo evidenció el estado de los negocios de varios comerciantes, los medios con que procuraban el aumento de su hacienda, lo que se resintieron los ingresos del tesoro, de suyo apurado. Había que buscar por la política y alardeando patriotismo, lo que era imposible por otros caminos, cerrado sólidamente el que pudiera llegar a la autoridad económica, don Joaquín Escario, cuyo nombre debe consignarse como modelo de honradez, de virtudes y de patriotismo, a las que se rindió el debido culto al acompañar sus restos mortales al cementerio.

Los mismos elementos que habían dado el mando al general Espinar, le fueron contrariando y poniendo dificultades, empeorando cada día el espíritu público por tan diferentes sentimientos perturbado. Sirviéronle mucho a Espinar las noticias que se recibieron relativas a los acertados movimientos de algunos jefes militares, que obtuvieron valiosos triunfos sobre los insurrectos, con lo cual pudo ir conservando el orden material; pero tuvo que sostener verdaderas luchas, abdicar de muchas de sus facultades, esforzarse en contener imprudencias, aquietar a algunos intransigentes para dar a su mando el carácter de justificación que lo hecho por Dulce exigía: y si no conservó al capitán general propietario toda la autoridad que le correspondiera, lo hizo de la que disponía. En

todas las contrariedades y sinsabores que Espinar experimentó, sufrió la expiación de anteriores desaciertos.

Nombrado para reemplazar a Dulce don Antonio Caballero de Rodas, que se había acreditado en su reciente campaña contra los republicanos de Andalucía, desembarcó en La Habana el 28 de junio, prestó en la sala del municipio el debido juramento y dio al público su alocución, en la que después de reseñar los desastres de la guerra, decía que su misión era restablecer la calma y la confianza, acabar con la lucha civil a todo trance, y estudiar después las necesidades de la isla y cuanto condujera al bien del país para proponer las reformas necesarias; que comprendía las dificultades con que tenía que luchar, pero le alentaba la esperanza de la ayuda del ejército, de los voluntarios, a los que se debía en gran parte la salvación de la isla, y de los hombres sensatos y honrados, y que su línea de conducta se encerraba en tres palabras: España, justicia y moralidad; cuyo programa adoptaba con fe inquebrantable y voluntad firme. Dirigiéndose a los voluntarios, les dijo que, con su actitud enérgica y decidida, habían prestado un eminente servicio a la causa del orden, de la justicia y del derecho, por lo que merecían bien de la patria; que debían estar orgullosos por su proceder como él lo estaba por encontrarse a su frente para sostener la buena causa, teniendo además la fortuna de darles las gracias en nombre del gobierno de la nación y de sus conciudadanos.

Tanto por lo que decía como por lo que callaba, se aplaudió la alocución programa de la nueva autoridad que fue acogida con verdadero entusiasmo, y obsequiado y distinguido Caballero como no lo fueron muchos capitanes generales. Pudo así atender fácilmente a restablecer el principio de autoridad, bastante quebrantado, según confesión del mismo Espinar; satisficieron sus disposiciones sobre infidencias, por lo que halagaba el sentimiento del partido español, anheloso de ver arranques de energía contra los enemigos; pero el que sometiera los delitos de contrabando al juicio sumario de los consejos de guerra no agradó a ciertos elementos mercantiles, que no eran ajenos a esa constante defraudación de las rentas del Estado. Una circular reservada que expidió después, en la que ordenaba a las autoridades fueran parcas en el derramamiento de sangre, llegando sólo a este doloroso extremo con jefes u hombres a quienes se hubiese probado delitos de incendio o asesinato, remitiendo en otro caso los prisioneros a su disposición, que se respetasen las vidas, casas y propiedades de todos los habitantes sin distinción, castigando con rigor a los que contraviniesen y que no se prendiera a nadie por meras sospechas y sin tener pruebas de que delinquía, fue indiscretamente publicada por el gobernador de Matanzas. No agradaron al elemento español aquellas medidas que, siendo justas fueron consideradas como sobrado generosas, y para transigir el general con los disgustados, embarcó para la Península algunos de los detenidos por laborantes y simpatizadores de la insurrección.

Como si el anterior acto, que era una verdadera abdicación de autoridad, no hubiera mostrado en Caballero de Rodas o precipitación o debilidad, incurrió en otro nuevo desliz cuando para acallar las murmuraciones que ocasionó su falta de justicia en la concesión de varios destinos públicos, ordenó el embargo de los bienes de los ricos propietarios Aldamas, haciendo así decididos protectores de la insurrección a los que, con más tacto, si no amigos, se les hubiera conservado neutrales. Echábase de menos la prudencia exquisita y el delicado tacto que en la autoridad se necesitaba, y no se distinguían los subordinados por exceso de confianza hacia aquélla. De aquí las mutuas prevenciones, los celos, el que se fuera mermando el prestigio del capitán general, falto del perfecto conocimiento de los asuntos de la isla y poco práctico en el arte de gobernar; el que al mes de ser recibido con tan entusiastas ovaciones viera que se le dirigían escritos como la *Carta Manifiesto al general Caballero de Rodas*, dándole consejos que eran cargos, sobre las cualidades que debían tenerlos jefes en operaciones militares, «porque algunos en vez de tomar los caminos que directamente conducían al escarmiento del enemigo, solían preferir los opuestos, facilitándole de ese modo la fuga;» que había cansancio de ver expedir salvo-conductos a los que los utilizaban en beneficio de los enemigos; incitábase al general a mostrarse implacable con los delincuentes y hacer sentir todo el peso del castigo a todo el que faltase a su deber, porque las contemplaciones y miramientos por afección particular o recomendaciones de amigos no podrían producir los



resultados que había derecho a esperar de las autoridades.

Este y otros impresos llamaron la atención de Caballero de Rodas, que animado de las mejores intenciones y decidido a restablecer el principio de autoridad, le ofendía el sistema empleado por los autores de las hojas clandestinas; pero como no ignoraba que los rumores de la opinión suelen obedecer a poderosas causas, quiso averiguar cuál fuera, además de las conocidas, la de la inquietud que se sentía, el motivo de los recelos y de las desconfianzas, tomando todo por momentos el carácter más alarmante, y pronto lo supo. Producían aquel malestar ciertas negociaciones diplomáticas que acababan de establecerse con la mayor reserva entre Prim y el ministro de negocios extranjeros de los Estados Unidos.

Tiempo hacía que los separatistas cubanos trabajaban en Washington para que se reconociera la beligerancia de los que sostenían la guerra, negándose a ello aquel gobierno y a admitir oficialmente a ningún representante de aquéllos; pero sostenía don Domingo Ruiz antiguas y muy amistosas relaciones con el ministro Mr. Fish, y perdida la esperanza de obtener el reconocimiento, se consagró a demostrar que las relaciones comerciales con Cuba libre habían de ser mucho más provechosas para los Estados Unidos que las que mantenía con Cuba española. Tanto trabajó en este sentido que Fish convocó en su propia casa una reunión privada de los miembros del gabinete de Washington, a quienes Ruiz presentó la cuestión, y a su virtud, Fish envió a Mr. Sickles, representante de los Estados Unidos en Madrid, un despacho en el que encargaba ofreciese al gabinete español los buenos oficios de aquellos Estados para poner término a la guerra civil que devastaba a la isla de Cuba, con arreglo a las siguientes bases:

«1. Reconocimiento de la independencia de Cuba por España.—2. Cuba pagará a España en los plazos y forma que entre ellas se estipularán, una suma en equivalencia del abandono completo y definitivo por España de todos sus derechos en aquella isla, incluidas las propiedades públicas de todas clases. Si Cuba no pudiese pagar toda la suma de una vez en metálico, los pagos futuros por plazos serán asegurados convenientemente con la garantía de los derechos de Aduana por importaciones y exportaciones, mediante un convenio que se hará para su recaudación, en el cual se asegurarán, no sólo la suma principal, sino también los intereses de esos plazos hasta su pago total.—3. La abolición de la esclavitud en la isla de Cuba—4. Un armisticio durante las negociaciones que han de seguirse para estos arreglos.»

Muy contrariado el jefe del gabinete español con la actitud de los separatistas cubanos, después de lo que había hecho por las provincias de Ultramar, siendo vehementes sus deseos de hacerles partícipes de todos los derechos y de todas las ventajas que la madre patria había conquistado, y si no había hecho ya todas las concesiones que el estado social de la isla reclamaba a su juicio, consistía únicamente en que sus hijos se habían lanzado a la pelea al grito de muera España, entibiando así las simpatías de esta nación hacia aquellos naturales, y obligando al gobierno a suspender toda concesión mientras la rebelión armada no cesase, expuso al ministro de los Estados Unidos estas consideraciones, añadiendo que el ministerio español persistía en la idea de proponer a las Cortes se otorgasen a la isla de Cuba los mismos derechos que por la Constitución de la monarquía tenían todos los ciudadanos de la Península; pero conocedor de las circunstancias en que la madre patria se encontraba, apreciador de los rasgos característicos del pueblo español y admirador de su noble altivez, que en medio de su desgracia le permitía esmaltar su historia con brillantísimos hechos, no podía aceptar ninguna idea que por lisonjera que pareciese, puchera contribuir en último extremo a un resultado contrario al objeto que se proponía, y que abrigaba la firme convicción de que no había poder humano que alcanzase concesión alguna del pueblo español mientras la rebelión existiese.

«Podrá España perder su rica Antilla si la suerte de las armas no le fuese favorable, pero se creería honrada en su desgracia, y esta creencia forma en ella una segunda religión que juzga superior a cualquiera otra ventaja material. En este concepto, a todo propósito ulterior sobre la isla de Cuba, es necesario e indispensable que preceda:—1. Que los insurrectos depongan las armas que esgrimen contra la metrópoli.—2. Después de la completa sumisión de los insurrectos el gobierno

español concederá una amnistía amplia y general. Enteramente pacificada la isla se procederá a la elección de los diputados a Cortes en Cuba, sin cuyo concurso no puede legislarse sobre aquella provincia con arreglo a la Constitución del Estado. Luego que los diputados cubanos, libremente elegidos, se encuentren en España, el gobierno español no tendría inconveniente en presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo a la isla de Cuba las más amplias libertades, llegando, si necesario fuera, a una autonomía bajo el protectorado de España. El procedimiento que para ello habría de seguirse y las compensaciones que España reclamaría serían distintas, según el límite que se pusiera a sus concesiones. Para llegar a la emancipación juzgaría el gobierno indispensable:— 1. Que así se acordase por los habitantes libres de la isla por medio de un plebiscito.—2. Que se obligase la isla emancipada a garantizar la seguridad individual y las propiedades y derechos de los españoles vecindados o residentes en Cuba—3. Que por cierto número de años, por ejemplo, se concediesen ventajas al comercio español, quedando este, luego de terminado aquel plazo, en las condiciones de la nación más favorecida.—4. Que se indemnizaría a España del valor de todas las propiedades inmuebles, fortalezas, establecimientos militares o civiles, caminos, puentes, faros y demás obras públicas; en una palabra, de todos los bienes inmuebles que la nación posee en la isla.—5. Que ésta tomaría a su cargo una parte de la deuda pública de España. Para deslindar bien la carga que la isla de Cuba aceptaría por este concepto, se computarían los valores en 250 millones de pesos en metálico, y España no recibiría nada de su importe, sino que se limitaría a que la isla pagase los intereses de la parte de deuda española que al tipo corriente en una fecha convenida fuese el equivalente de la indicada suma en metálico.—6. El cumplimiento de este contrato exigiría forzosamente la intervención de una potencia que le garantizase, y en este concepto España aceptaría gustosa la de los Estados Unidos de América. Esta garantía, en cuanto al pago de la suma convenida, consistiría en que los acreedores de España a quienes cupiese la suerte por sorteo, tendrían derecho a canjear sus títulos por otros de la nación garantizadora. Si no lo hiciesen, ésta pagaría los intereses por semestres en Madrid o en París, a voluntad del gobierno español.—7. El tratado que estipulase tales condiciones se habría de someter al poder legislativo de los Estados Unidos así como a las Cortes españolas, sin cuya aprobación ni tendría valor alguno, ni crearía ninguna clase de compromiso »

Estas indicaciones, escritas, al parecer, por el señor Silvela, ministro de Estado, se redujeron a las cuatro proposiciones siguientes: «1. Los insurrectos depondrán las armas.—2. España concederá simultáneamente una amnistía absoluta y completa.—3. El pueblo de Cuba votará por el sufragio universal sobre la cuestión de su independencia.—4. Si la mayoría opta por su independencia, España la concederá, previo el consentimiento de las Cortes. Cuba pagará un equivalente satisfactorio, garantizado por los Estados Unidos.—Así que se concierten los preliminares, se darán salvoconductos para atravesar las líneas españolas a fin de que haya comunicación con los insurrectos.»

A virtud de estas proposiciones, Sickles, representante de los Estados Unidos en Madrid, telegrafió al ministro de Estado de su nación Mr. Fish: «El presidente del Consejo de ministros me autoriza para decir a V. que se aceptan los buenos oficios de los Estados Unidos. Indica para conocimiento de V. cuatro proposiciones cardinales, que serían aceptadas si son hechas por los Estados Unidos como base de una convención, y los detalles se arreglarán en cuanto sea posible.»—Consignaba las principales proposiciones que hemos dado a conocer, y terminaba diciendo: «Prim encarga el mayor secreto respecto de esta y otras comunicaciones.» Hizo Fish algunas observaciones, en virtud de las cuales celebró Sickles una conferencia con Prim, y la transmitió a Washington, diciendo que, comunicadas al general español las miras de aquel gobierno respecto de las proposiciones 1ª y 3ª, respondió Prim a la objeción que le hizo Sickles a la base de cesar los insurrectos en las hostilidades, como preliminar, que no había en ella la intención de imponerla como condición que hubiera de preceder a una inteligencia con los Estados Unidos; que estaba pronto a acordar las bases de un arreglo que preparara la independencia de Cuba, pero que no podía darse a ese arreglo la sanción de un tratado, ni someter la proposición a las Cortes para que fuera

ratificada mientras los insurrectos estuviesen en armas; que no tenía duda de que, cualquiera que fuese el éxito de la lucha, Cuba sería completamente libre; que reconocía sin vacilación el curso manifiesto de los sucesos en el continente americano, y la terminación inevitable de todas las relaciones coloniales en su autonomía, en cuanto estaban preparados para la independencia; pero que nada concedería España hasta que cesasen las hostilidades; que Sickles recordó a Prim que Austria había transferido el Véneto a Francia y consentido su traspaso a Italia antes de la paz; que la independencia de los Estados americanos había sido reconocida durante las hostilidades, y que al entrar en un arreglo con los Estados Unidos, España no trataría con insurgentes, sino con un poder amigo, quien ofrecía sus buenos oficios a un antiguo aliado; que a estas objeciones contestó Prim que los Estados Unidos podían estar seguros de la buena fe y favorable disposición de España y de la franqueza y sinceridad del presidente de su gobierno para tratar con el de Washington, sobre la base de la independencia de Cuba, en el momento en que pudiera hacerse de acuerdo con la dignidad y el honor de España; que la insurrección podía ser formidable, pero aun no tenía las proporciones de ninguno de esos conflictos en que los gobiernos se veían obligados a tratar durante las hostilidades; que los cubanos insurrectos no poseían ciudades, ni fortalezas, ni buques, ni ejército que pudiera ofrecer ni aceptar batalla; y ahora, antes de que llegara la estación para las operaciones activas, en que España reuniría los refuerzos que tenía juntos, los cubanos debían aceptar la seguridad de los Estados Unidos, dada sobre la fe de España, de que podían tener su independencia deponiendo las armas, eligiendo sus diputados y declarando sus deseos de ser libres por el voto del pueblo. Al transmitir Sickles este despacho a su gobierno, no ocultaba su satisfacción por lo bien dispuesto que se manifestaba Prim a un arreglo con los Estados Unidos respecto de Cuba, sin que fuera «la independencia de la isla de Cuba un obstáculo serio para la negociación.»

Era el principal objeto del general Prim la terminación de la guerra, porque conseguida la paz y acudiendo a las Cortes los diputados cubanos, como todas sus proposiciones estaban basadas en la aprobación de la cámara española, nada haría ésta incompatible con el honor y la conveniencia de España. Sickles remitía telegramas a virtud de los informes e impresiones que recibía, diciendo que «en general encontraba menos susceptibilidad a la idea de una transferencia de la isla a los Estados Unidos, que a la de concederle su independencia.» Mr. Fish consideraba las proposiciones de España incompatibles con cualquiera negociación practicable, porque decía «que los representantes del gobierno insurrecto son partes necesarias a una negociación. Las comunicaciones libres a través de las líneas españolas son de una inmediata necesidad. Los Estados Unidos no pueden pedir a los insurgentes que depongan las armas, a menos que los voluntarios no se desarmen también simultáneamente y se desbanden de buena fe. Esto, si es practicable, requerirá tiempo.» Para contener los terribles efectos de la guerra y el buen éxito de cualquiera negociación, proponía un armisticio inmediato, que permitiría arreglar los términos de las compensaciones bajo la mediación de los Estados Unidos; así, pues, el gobierno de esta república concretó sus deseos de mediación proponiendo: «1. Armisticio inmediato.—2. Cuba recompensará a España por las propiedades públicas tomadas; los Estados Unidos no garantizan a menos que el Congreso apruebe; la destrucción diaria disminuye rápidamente el valor de las propiedades por cuya compra se ofrece dinero.—3. Las personas y propiedades de los españoles que permanezcan en Cuba serán protegidas, pero pueden optar por salir. Para prevenir dificultades, así como para detener el derramamiento de sangre y la devastación, debe haber una pronta decisión.—Estas ofertas serán retiradas si no se aceptan antes del 1. de octubre. Diga que la anarquía prevalece en gran parte de la isla. Se cometen asesinatos de ciudadanos americanos por los voluntarios. Las autoridades españolas intentan confiscar las propiedades de americanos.»

Celebrábanse, en tanto, algunas conferencias más o menos importantes, en las que se evidenciaba que sin la actitud de los separatistas cubanos, hubiera disfrutado inmediatamente aquella Antilla de las mismas libertades que la madre patria. Así escribía Sickles: «Los liberales españoles que tramaron y pusieron en práctica los movimientos revolucionarios, que han dado a la

nación su nueva vida política, pensaron, aprovechando la primera oportunidad, otorgar a Cuba un gobierno propio; pero esta fatal insurrección estalló precisamente en los mismos momentos en que iba siendo posible conceder a Cuba los derechos que deseaba. El grito de *¡muera los españoles!* resonó en España, y desde entonces, en presencia de la guerra civil, se ha hecho imposible establecer el plan benéfico que se había concebido. El partido liberal de España se ve obligado, muy a pesar suyo, a simpatizar con el partido reaccionario de Cuba; y los liberales de Cuba, que debieron ser sus más fieles amigos, se han convertido, por la fatalidad de la situación, en sus más acerbos enemigos. No hay sentimiento más caro para los corazones de los jefes liberales que el de la libertad general; pero sin embargo, en lo que atañe a la lucha cubana, se presentan ante el mundo entero como opuestos al gobierno propio y resistiéndose a la abolición de la esclavitud; este partido considera la insurrección como el error y el infortunio más deplorables, tanto para Cuba como para España.»

Escribió también Sickles sobre la actitud de algunos ministros y personajes españoles, presentándolos, en lo general, opuestos a desprenderse de Cuba, aun cuando no todos fueran muy partidarios de conservarla supeditada a ciertos elementos preponderantes, de los que no se mostraban sobrado satisfechos; y cuando parecían estar más empeñados estos tratos y menudeaban las reclamaciones, reclamaron las cámaras de los Estados Unidos cuanto constituía el expediente sobre Cuba, e impreso de oficio<sup>43</sup>, llegó a conocimiento de la prensa, se esparció rápidamente la alarma entre los que en la isla tenían interés o conservaban amor a las Antillas españolas, y fue unánime el grito en contra de todo lo que pudiera aparecer como venta; a cuyo grito se asoció la prensa europea, con muy contadas y extrañas excepciones. Sólo algunos de los mismos separatistas rechazaron la mediación de los Estados Unidos, lo mismo que rechazaban el derecho de España para entrar en negociaciones de venta. Aun teniéndose por desechadas las proposiciones, que según el periódico de aquellos Estados, *La República*, sólo se dirigían a tomar en hipoteca la isla, continuó la discusión en los periódicos, considerando algunos hasta perjudicial y gravoso para los Estados Unidos un asunto que el tiempo resolvería de suyo.

En la Península y en Cuba se dio el grito de alarma<sup>44</sup>. De aquí el malestar que en un principio llamó tanto la atención de Caballero de Rodas, y al saber lo que se trataba con los Estados Unidos, «se abandonó confiado a las corrientes españolas, impidiendo así, y con gran oportunidad, que se condensaran y formasen tempestades, las amenazadoras nubes que aparecían en el horizonte.»

Levantado el espíritu público y enardecidos los ánimos de los peninsulares, el ayuntamiento de La Habana elevó al capitán general, en son de protesta, para que lo comunicase al gobierno supremo, el acuerdo unánime de la municipalidad, ofreciéndose a cuanto fuese necesario para sostener a todo trance la dignidad de la nación. Siguieron a esta manifestación la de los demás ayuntamientos de la isla, y todos los españoles se consideraron obligados a protestar públicamente, ofreciendo perecer antes que consentir la humillación de ajeno dominio, revelando en los escritos

43 Además de la *Correspondence between etc.* publicado por el gobierno de los Estados Unidos, se publicó también un libro titulado: *Correspondence relating to the progress of the revolution in Cuba transmitted to the senate in obedience to a resolution.*—Washington: government printing office, 1869.

44 Los catalanes que tantos intereses tienen en aquella isla y alarmados por la actitud del *Diario de Barcelona*, enviaron una comisión a Prim, y de la reservada y larga conferencia con él tenida escribieron, entre otras cosas, lo siguiente: «Las palabras de Juan muy cariñosas y expresivas, y ha dado seguridades para que no tengamos ningún recelo.—Fuera de lo que yo pueda decir verbalmente, di a los amigos que Juan no ha olvidado sus mañas y que se burla de los *yankes*. Al mismo tiempo que entra en estas negociaciones secretas se desvive por mandar fuerzas a Cuba para ahogar la insurrección, pero que procura que los insurrectos conciben esperanzas y desistan de la guerra, que después todo se andará. Desde luego debéis tener en cuenta que las proposiciones de Juan son inadmisibles para Cuba y para los Estados Unidos, pero abren campo para entrar en argumentos y dar largas al negocio. Nos ha dicho, y debéis creerlo, que él antes que todo es catalán, y que no había de querer perjudicar a sus paisanos... Nuestros diputados hacen lo que todos... Cuando necesitan nuestro sufragio, muy complacientes y mucho prometer, y cuando llegan aquí se convierten en unos b... Ya os contaré cosas curiosas. El único que marcha por buen camino es Balaguer...»

Poco después dijo Prim en las Cortes.—«La isla de Cuba no se vende, porque su venta será la deshonra de España, y a España se la vence, pero no se la deshonra.»

que dieron a luz, los más elevados y patrióticos sentimientos. Llevando éstos a la exageración, hasta se trató en serio por algunos peninsulares de los más sensatos, de enviar nuestras fragatas blindadas, como propuso la *Voz de Cuba*, a las costas de los Estados Unidos para bombardear sus puertos más importantes, en venganza de los despreciativos artículos de los periódicos yankees. A estas causas de general perturbación, se añadió la subida del cambio del oro, haciendo quebrar a algunas casas de comercio con la ruina de numerosas familias; no contribuyendo poco al malestar la publicación de ciertos documentos que informaban la complicidad de algunos republicanos de la Península con los insurrectos de Cuba.

Los que les ayudaban en los Estados Unidos preparaban expediciones filibusteras, debiéndose al presidente de aquella república la disolución de unos 400 acuartelados en Gardned Island: dispuso además que la marina de guerra de la Unión persiguiera hasta las aguas de Cuba cualquiera expedición que contraviniendo a las leyes pudiera auxiliar a los insurrectos: más de un centenar de filibusteros que llegaron a Nueva York fueron presos, logrando evadirse el coronel Ryan, y a la misma prisión que los anteriores se condujo a 50 capturados en New Jersey. Esta solicitud en favor de España contrastó con el embargo de 30 cañoneras que en los puertos de la república se habían construido, y estaban pagadas, pretextándose que eran para ir contra el Perú. Con razón se calificó este proceder de vergonzoso para los Estados Unidos, que de tal manera violaban deberes que tanto pregonaban. Para desembargarlas, lo cual se consiguió a fin de aquel año de 1869, hubo que tratar con el ministro del Perú en los Estados Unidos.

Después del desastre que experimentó el batallón de la Unión en el departamento central, y de algunos otros pequeños descalabros sufridos por las tropas españolas, evitándose algunos como el que hubiera producido la cortadura de un puente en el ferrocarril de Nuevitas, a no preverse a tiempo, las operaciones militares iban produciendo excelentes resultados, sin que fuera bastante a neutralizarlos la sorpresa que intentaron los insurrectos penetrando algunos en Puerto-Príncipe, sin otra ventaja que la satisfacción de recorrer algunas calles vitoreando a Cuba libre, para tener que retirarse perseguidos y escarmentados. Esto les exacerbaba, aunque publicaban partes de haber obtenido mentidos triunfos, y mostraban su saña sacando el corazón a los cadáveres de algunos soldados españoles, envenenando aguas y proyectando envenenar el pan.

Balmaseda había conseguido a fines de julio la completa pacificación de las jurisdicciones de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, por lo que dio las gracias a sus soldados que tanta constancia y bravura supieron mostrar. Esto aumentó el prestigio de que el conde gozaba a costa del de Caballero de Roelas, quien se propuso obrar con decisión. Necesitaba para ello recursos, y decretó un anticipo sin interés y reembolsable en dos años, de 12 millones de escudos; autorizando además para elevar a 28 millones de escudos la emisión de billetes en circulación del Banco español de La Habana. Para la amortización del anticipo se contaba con el de guerra que había producido en cuatro meses dos millones y medio de escudos y se calculaba en seis su ingreso anual; pero tan lisonjeros cálculos salieron fallidos, y aquellas determinaciones no satisficieron a los españoles que veían tan de cerca el quebranto de sus intereses y tan lejano el término de la guerra.

Un brillante hecho de armas se verificó por entonces. Deseando apoderarse los insurrectos de Las Tunas para demostrar su poderío, asentando en aquella población el gobierno de su república sirviendo a la vez de centro y base de operaciones, alentóles Céspedes con una belicosa alocución, y juntos todos, y en considerable número, sobre 5.000 hombres, aprovecharon el momento en que parte de la guarnición, unos 200 hombres, había salido a forrajear y adquirir provisiones, para arremeter impetuosos a la plaza. Guibá Quesada a los acometedores, e iban con ellos los principales caudillos. Invadieron las calles; al bullicio de la invasión, era de noche, el resto de la guarnición, casi compuesta de soldados convalecientes y enfermos de que estaba lleno el hospital, pues existía el cólera morbo, y algunos del vecindario extenuado la mayor parte por falta de alimentos, dejaron el lecho para lanzarse a la defensa de las calles y casas, sin que les arredrara el número de los enemigos ni los estragos de su artillería; les contuvieron hasta que al ruido del combate acudieron los que habían salido a forrajear; envolvieron por retaguardia las masas

rebeldes; prolongóse la lucha más de nueve horas, en medio del incendio, saqueo y diluvio de balas disparadas por armas de precisión y artillería; presenciáronse actos de verdadero heroísmo<sup>45</sup>, y aquellos numerosos invasores cedieron a la bien dirigida bizarría de apenas 600 hombres, que les obligaron a abandonar la población dejando en ella buen número de muertos. Confiando en la posesión de Las Tunas, acompañaba a los separatistas una colonia de mujeres vestidas de Amazonas.

Las Cortes declararon beneméritos de la patria a los valientes defensores de Las Tunas, y los peninsulares vieron una vez más lo indispensable que era el aumento de las fuerzas españolas para terminar con la insurrección, casi concluida en el departamento oriental que, fuera de las partidas que vagaban por las escabrosidades de los montes, y que no eran muy considerables, las siete jurisdicciones que componen este departamento estaban casi pacificadas, demostrando la existencia de los separatistas los incendios y atropellos que cometían: hicieron una tentativa infructuosa para invadir la jurisdicción de Guantánamo: el corto destacamento de Baire rechazó bizarro la brusca acometida de los insurrectos, y muchos naturales del país se unían ya a las columnas y a los destacamentos para defender sus propiedades. En el departamento central, aunque a él se habían pasado algunos jefes insurrectos del oriental, apenas se hacía más que conducir convoyes a Las Tunas, cuidar el ferrocarril de Nuevitas y efectuar algunas salidas de escaso resultado; porque diseminados los insurrectos después de la derrota de Las Tunas, atendían más a sostenerse y esperar, que a obrar con eficacia. En el departamento occidental seguían los incendios y saqueos, particularmente en las Cinco Villas. Desalojados los insurrectos de la Siguanea, se concentraron en el Narciso, desde donde emprendían vandálicas algaradas, corriéndose a la jurisdicción de Colón y Cárdenas para impedir la zafra. Si en Colón y Jagüey Grande fueron castigados, se indemnizaron en Sancti-Spíritus, cayendo en gran número sobre la pequeña columna que guiaba el coronel Portal, mortalmente herido a los primeros disparos y fusilado después por los insurrectos que se ensañaron además de una manera tan feroz como inmoral en el cadáver de aquel desgraciado. También obtuvieron otro triunfo sobre los voluntarios de Puerto-Príncipe al efectuar éstos una salida en la que pecaron más de confiados que de prudentes.

Para que se atendiera debidamente a la guerra, se acordó en La Habana enviar una comisión al gobierno exponiendo en toda su verdad el triste estado de la isla y la urgente necesidad como principal remedio de enviar 24.000 hombres, o en caso contrario autorización para abrir bandera de enganche por cuenta de los que gestionaban; convínose con el gobierno el envío de los 24.000 hombres, siendo de cargo de los propietarios y comerciantes de La Habana el pago de fletes; empezaron a enviarse algunas fuerzas<sup>46</sup> y se suspendió la marcha de las demás por la insurrección republicana en la Península, acusada de estar en contacto con la separatista de Cuba.

Al regresar Caballero de Rodas a La Habana de una corta excursión a Matanzas, hallóse que, cuestiones entre algunos voluntarios, como la habida con el capitán Martiantu, la manifestación separatista con motivo de la celebración de un bautizo, por lo que hubo necesidad de enviar a las Recogidas a algunas mujeres y los hombres a la cárcel, y otros hechos que demostraban la excitación de los ánimos, pues se llegaba hasta el punto de efectuarse luchas femeniles por cuestiones políticas, como sucedió en los baños de Romaguera, le ponían en la precisión de obrar

45 Celebróse debidamente la acción heroica del sargento 1º graduado de alférez don Facundo Martín Picado que, en combate personal y con sin igual aplomo, se apoderó de una magnífica bandera de glasé, dando muerte, en medio de los suyos, al abanderado, que, a juzgar por su exterior, su rubia cabellera y colosal figura, era uno de esos mercenarios extranjeros que ayudaban a los separatistas.

46 Y en brillante estado. En pocos días se formó en Madrid un batallón de más de 1.000 plazas, en el más perfecto estado; habiendo habido tal entusiasmo por alistarse que hasta lo hicieron artistas que ganaban buen jornal.—Este batallón, puesto a bordo con vestuario completo, menajes, fornituras, bolsas de municiones, botiquines, calzado de repuesto, pagas de marcha de oficiales, haberes de tropa desde que se principió a su organización, y transporte por ferrocarril, costó un millón de reales. Igual número alistado en Inglaterra para la campaña de Abisinia, costó cinco millones, y en los Estados Unidos para la campaña del Sur, sólo el enganche costaba 170.000 pesos. —Al representante en Madrid de los principales miembros del Comité español de La Habana, coempresario de la compañía de los vapores de López, se debió mucho de lo que entonces se hizo, y por lo que recibió señaladas muestras de la gratitud de los españoles cubanos.

con más vigor de lo que lo había hecho hasta entonces. Tomó algunas medidas de policía en perjuicio de los insurrectos y laborantes, mas no fueron todo lo eficaces que debieron ser, y no ciertamente por culpa del general.

Elevado entonces al ministerio de Ultramar don Manuel Becerra, ganoso de fama y apasionado por los principios democráticos que profesaba, declaró la libertad religiosa en las Antillas españolas; abolió la anticuada información de limpieza de sangre para aspirar a ciertos cargos y ejercer determinadas profesiones; decretó el establecimiento de una casa de moneda en La Habana; restableció las contribuciones suprimidas en 1867; dictó órdenes sobre aduanas, aranceles, presupuestos, contabilidad administrativa, aplicación de la ley de enjuiciamiento civil y parte del Código relativa a sociedades anónimas, y sobre otros asuntos; presentó además a las Cortes proyectos de ley para declarar de cabotaje la navegación entre las provincias ultramarinas y la Península, para suprimir el derecho diferencial de bandera, explotar cables telegráficos submarinos, plantear los presupuestos en nuestras colonias, para la organización municipal y provincial, orden público, etc., y tenía preparado, cuando salió del ministerio, un proyecto de ley declarando libres los hijos de esclavos nacidos en Cuba desde el 29 de setiembre de 1868 y a los esclavos que sirvieran como soldados en el ejército español, otros aboliendo la esclavitud en Puerto Rico, suprimiendo la sala de Indias en el Tribunal de Cuentas del reino, sobre el matrimonio civil, y algunos asuntos más, importantes todos.

Temido en la isla el resultado de tales y tantas innovaciones, y muy especialmente las sociales y políticas proyectadas para Puerto Rico, se dirigieron muy comedidos escritos al gobierno manifestando el peligro de aquellas reformas mientras no terminase la guerra; pero a la vez, incitaban al ministro a que siguiera adelante, los diputados portorriqueños, que tan afectuosamente fueron acogidos por la Cámara, cambiándose entre ellos y el gobierno frases altamente patrióticas y lisonjeras. No en todos, sin embargo, había el mismo criterio: en las primeras reuniones para tratar de las reformas que se proyectaban, hubo grandes divergencias; pues a la vez que unos las creían de apremiante necesidad, otros las consideraban prematuras, si no inconvenientes; no querían prescindiera del concurso de sus hermanos de La Habana, y sobre todo, que no se llevara ninguna reforma sin examinarla antes en las Cortes.

Ya fuera por salir Caballero de Rodas de la innacción a que se veía sujeto en La Habana o por librarse de los disgustos que empezó a producirle la falta de buena inteligencia entre los individuos del casino con los del comité, siendo los mismos los intereses de unos y de otros, marchó al departamento de las Cinco Villas, donde si no existían grandes masas insurrectas, consternaban los merodeadores e incendiarios: recibió obsequios y devolvió confianza; regresó satisfecho del patriotismo y buen espíritu de los habitantes de los distritos de Villaclara, Trinidad, Sancti-Spíritus y los de las Cinco Villas que recorrió, consignándolo públicamente; pero si pudieron estar agradecidos a la visita del general los presos por delitos comunes en las cárceles de las Villas, cuyas condenas rebajó, adquiriendo así muchos la libertad, no debieron quedar muy contentos de ello los habitantes de aquellas jurisdicciones, porque les dejó con la misma inseguridad y abatimiento, necesitándose fuera el general Carbó a operar en aquellos distritos.

La guerra de Cuba se consideraba como terminada, y estaba muy lejos de serlo. Es verdad que habían sido batidos los insurrectos en Nipe, en Sevilla, en Sidonia, en el cafetal *Petisier*, en Canto-Abajo y Palma Soriano, en cuantos puntos les hallaron nuestras tropas, tomándoles sus campamentos, teniendo en algunos, como en los de Sevilla y Sidonia, sobre mil hombres, posiciones atrincheradas, y en trayectos de cinco leguas: no había progresado la rebelión, pero no cesaban los incendios y devastaciones; sufrían los insurrectos derrotas como la de Sancti-Spíritus, mas no se les exterminaba; se habían presentado a indulto algunos jefes y muerto otros, pero eran reemplazados. Lo mismo que en el departamento oriental, sucedía poco más o menos en el central. Después de la derrota de Las Tunas, que la presentaron como un triunfo los vencidos, podían circular convoyes custodiados sólo por 500 o 600 hombres, pues aunque eran hostilizados, seguían su marcha y llegaban a su destino; pero los que los hostilizaban continuaban siendo enemigos y

trabajando para serlo poderosos. Limpia la Ciénaga de Zapata de los allí refugiados después de la fracasada insurrección de Jagüey Grande, y pacificado aquel territorio con la ayuda de los voluntarios de Matanzas, Cárdenas, Colón y otros puntos, se esperaba la completa y pronta pacificación, y no se lograba ésta sin embargo.

Ayudaban admirablemente a los insurrectos sus correligionarios desde los Estados Unidos, donde Aldama reorganizó la junta cubana<sup>47</sup>, la cual, tratando de adormecer la confianza de los leales de Cuba y facilitar la ejecución de sus planes, dio una proclama aconsejando deponer las armas para volver a recuperar por el trabajo aliado de sus familias las pérdidas que habían sufrido, y la firmaban los que componían la junta. No cayó en el lazo Caballero de Rodas, que sabía además se preparaba un conflicto en La Habana para la próxima Nochebuena; se propuso no cejar en su política de rigor, y a los que le arguyesen con los sentimientos pacíficos de aquel escrito podía contestarles con el belicoso de los separatistas que circuló al día siguiente llamando a las armas a todos los partidarios de la independencia de Cuba. Autorizó al gobernador político para poner en práctica la política represiva contra los considerados como desafectos, y manejóse bien para que con el mayor secreto se prendiera en la noche del 22 al 23 de diciembre a más de cuarenta personas y se las embarcara en el vapor extraordinario que con rumbo a la Península saldría el 24, exceptuándose dos o tres individuos que tuvieron influencia bastante para quedar en la cárcel, protestando alguno su españolismo.

Tales medidas de rigor contentaron a los que tenían la firme convicción de que todo medio conciliatorio y suave producía funestos resultados, y como la energía, en el superior, cuando es necesaria, sirve de estímulo al subordinado, alentó a los demás: la marina, aun cuando no necesitara entonces tal estímulo, estaba obrando con laudable actividad, impidiendo desembarcos de refuerzos, armas y efectos que se enviaban a los insurrectos, y éstos llegaron a verse en verdadero apuro al finalizar el año de 1869. El mismo Quesada escribía a la junta central de Nueva York «que la falta de auxilios y la frialdad de la prensa americana tenía apocados los ánimos de algunos y entristecidos e indignados los más; obligándole a él a tomar la resolución de salir de la isla para procurarse los medios de mejorar aquel estado.»

Las fuerzas insurrectas, que constituían el *ejército libertador*, se componían entonces de un general en jefe, 3 lugartenientes generales, 9 mayores generales, 214 coroneles, tenientes y comandantes, 2.466 oficiales, y 29.000 soldados; habiendo además sus cuerpos de sanidad y administración militar, presentado todo en un informe de Quesada con más ingenio que exactitud.

No habían conseguido los insurrectos llevar la guerra a la Vuelta-abajo, y para evitarla, se guarneció con voluntarios de La Habana, que llevados de un exagerado celo patriótico y de justicia, a los presuntos autores de los asesinatos, que prendieron, les formaron consejo de guerra y fusilaron a 10: también los voluntarios de Matanzas que salieron a campaña, fusilaron a don Tello Lámar y Valero, previo un consejo verbal, por guardar armas y efectos de los insurrectos; y como son contagiosos tan malos ejemplos, se efectuaron en La Habana precipitadas ejecuciones exigidas por la pasión más que por la justicia. Esto satisfacía a los que tanto deseaban imperase el rigor, en su convicción de la inutilidad de todo otro medio para acabar la guerra.

---

47 La formaban D. Miguel Aldama, Morales Lémus, Cisneros, Piñeiro, Fesser, Echevarría, y Castillo, confiando importantes comisiones y cargos a los señores Castillo, Zenea, Valiente, Agramonte, Armas, Quesada (D. Rafael), González Arango y otros.



## CAPÍTULO VIII.—FILIPINAS

*Filipinas.—Mandos de Lemery y de Echagüe.—Mindanao.—Joló.—Mandos de los generales Soler, Lara, Sanz, Gándara y Latorre.*

No menos importante que el de Cuba el mando superior de Filipinas, acierto hubo en conferirle al general don José Lemery, que se dedicó a extirpar vicios y abusos, introducir mejoras, contribuyendo a que dejara de ser proyecto el código de procedimiento penal, formulado por el oidor Aguirre Miramón; que los ricos productos de aquellas islas figuraran en las exposiciones; que lo que se gastaba en fiestas para recibir a los capitanes generales se aplicase a obras de utilidad pública, tan escasas en Manila y extramuros; creó el gobierno político-militar en las importantes islas Visayas, denominándose provincia a este grupo y distritos, para armonizarle con las de Luzón y adyacentes; se instaló igual autoridad en Mindanao, se promovió el reconocimiento de la no bien conocida isla de la Paragua, y apenas hubo asunto de importancia ni ramo de riqueza pública a que no atendiera.

A virtud de las operaciones efectuadas por el comandante general de Mindanao, se tomó posesión de Cotabato, capital y asiento del gobierno de Mindanao; se obtuvieron excelentes resultados en los encuentros con embarcaciones piratas; y por infringir el sultán de Joló los tratados y negarse a satisfacer las justas reclamaciones promovidas por sus faltas, se suspendió el abono del sueldo que a él y a los *dattos* se les había señalado. Suplicó el sultán contra el castigo alegando los servicios que había prestado, y que no tenía fuerzas para contener los instintos rebeldes de algunos de sus súbditos; y Lemery, que había optado por darle una parte del sueldo, quedando el resto en garantía, se le volvió a dar íntegro, porque el cónsul inglés había hecho al general confidencialmente algunas observaciones referentes a la legitimidad de los derechos adquiridos por la nación española sobre el dominio de Joló, «y teniendo presente por una parte, decía el general al gobierno, que el sultán puede prestar interesantes servicios favorables a nuestra dominación, llegado el caso de realizarla cuando para ello contemos con los necesarios elementos; y de otra, que una de las razones que sirvieron de base al gobierno de S. M. para satisfacer ciertas reclamaciones promovidas por el representante de una potencia extranjera acerca de pretensiones análogas a las indicadas por el precitado cónsul, fueron los sueldos asignados a dicho sultán y *dattos*, en calidad de funcionarios públicos, como súbditos leales, que reconocen la soberanía de S. M. la reina (q. D. g.), he dispuesto que a partir de principios del presente año se les vuelvan a acreditar sus sueldos, haciéndole entender que de su conducta sucesiva dependerán las consideraciones que se le dispensen, de conformidad con lo estipulado en los tratados»<sup>48</sup>.

La isla de Formosa situada al norte de la de Batanes y de las provincias de Ilocos y Cagayán, a la proximidad respectiva de 35 y 62 leguas, ocupa una posición muy importante con respecto al archipiélago filipino en el mar de la China, de cuyo imperio depende, habiendo ondeado antes en ella nuestro pabellón 17 años. Durante tres siglos se habían realizado en aquellos mares indo-chinos diferentes empresas más o menos felices, quedando para España sólo el recuerdo de posesiones que no se pudieron conservar, amén de inmensos sacrificios inútiles en sangre y dinero. Ordenó ahora el gobierno la conveniencia de ocupar aquella isla poblada con cerca de dos millones de habitantes, feroces e inhospitalarios; en un terreno insalubre por los pantanos, que producen, además de las enfermedades endémicas, calenturas perniciosas de un breve término fatal, con puerto seguro y derecho no claro, pues si fue ocupada transitoriamente hace más de dos siglos por España, ha sido dominada después por los holandeses, y lo estaba a la sazón por los chinos. El promover entonces esta reconquista era un absurdo; pues sobre ser cuestionable la utilidad que pudiera sacarse de ella, habría suscitado complicaciones con Inglaterra y Francia, que tienen en aquellos mares respetables intereses políticos y mercantiles; no se podría competir comercialmente con los puertos de Hong-Kong, Singapur y Saigón, nos hallábamos en peor aptitud material que en la cuestión de

48 Comunicación al ministro de la Guerra y de Ultramar de 19 de junio de 1861.

Cochinchina, y sobre todo se carecía de medios aun para las atenciones más perentorias en el interior del archipiélago, donde había admirables y extensas islas y comarcas no reducidas en el corazón de Filipinas, a las que debían dirigirse los esfuerzos para completar la reducción, y pendiente entonces, como lo está en el día la cuestión con Joló. Con justa razón consideró Lemery irrealizable el pensamiento, que no se llevó a cabo.

Más atención merecían los derechos de España sobre las islas de Borneo y de Labuán, y a la colonia de Sarawak, fundada por el súbdito inglés Mr. James Brooke al norte de la isla de Borneo; pero nada pudo hacerse por la ausencia de nuestro cónsul en Singapur, reemplazándolo el vicecónsul inglés, al que era expuesto revelar lo que se deseaba saber.

Fuera por fanatismo religioso o por interés político, siempre era un peligro la reunión de tantos miles de almas que seguían a una mujer de Leyte, llamada la Santa, y se conjuró; obtuvo nuestra marina de Camianes señalados triunfos contra los piratas musulmanes que recorrían la costa; se efectuaron en febrero de 1862 algunas operaciones militares en la vega de Mindanao contra los moros que intentaban de nuevo fortificarse para rechazar nuestras fuerzas, y fue tan excelente el comportamiento de las tropas, y tan bien ayudaron los padres misioneros que además de obtener sumisiones de valer, adelantando en la obra civilizadora emprendida en Mindanao, consiguieron que los llamados *manobos*, naturales aborígenes de aquella isla, semisalvajes, pero de carácter dócil, vejados y perseguidos por los moros, bajaran de sus guaridas a convencerse de que a los españoles debían su libertad, su seguridad y el alejamiento de sus tiranos.

El general don Rafael Echagüe que reemplazó a Lemery (julio de 1862) siguió la marcha político-administrativa trazada por su antecesor. Efecto de la confianza que los españoles inspiraban, se presentaron en Ilocos, procedentes de varias rancherías, considerable número de tinguianes infieles, deseando abrazar nuestra religión y formar pueblos; se convino con ellos cederles terrenos para el cultivo del tabaco y arroz, dándoles los útiles de labranza y eximiéndoles por cierto número de años de toda contribución; se redujo a muchos infieles de Camarines; en las provincias al norte de Luzón efectuaron nuestras tropas expediciones contra los igorotes, y en el distrito de Bentoc se ejecutó una en mayo de 1863 y otra en 1861, sufriendo los igorotes un justo y ejemplar castigo por las tropelías que habían cometido, experimentando también el debido escarmiento varios malhechores que se levantaron en la isla de Negros, no escaseando tampoco en las inmediaciones de Manila.

Al cólera morbo que produjo en aquellas islas más de 124.000 defunciones, sucedió casi inmediatamente el gran terremoto de la noche del 3 de junio —1863— que en pocos instantes redujo a escombros la mayor parte de los edificios de mampostería de Manila, quedando sepultadas entre las ruinas unas 350 personas; y como si no bastara tanta desgracia, al desastroso incendio del barrio de San Nicolás, en febrero de aquel año, sucedieron otros, siendo de los más sensibles el del gran almacén de colecciones, que devoró 86.000 quintales de tabaco, el del pueblo de Taal en Batangas y el de dos cuarteles: la langosta destruyó la agricultura en las provincias del sur de Luzón; en Tayabas hubo una epidemia de viruelas; fuertes temporales de vientos y aguas produjeron siniestros marítimos y males sin cuento; hundióse el monte Urtoe en el territorio de Cabugao, en Ilocos sur, y nuevos terremotos, incendios, baguios, inundaciones y huracanes dejaron imperecederos recuerdos en muchos puntos de aquel archipiélago, que no había conocido iguales desastres, teniendo que remontarse a dos siglos atrás, un día de santa Potenciana, para hallar algo semejante, arruinándose aquel día parte de la ciudad.

A consecuencia de tantas calamidades, se suspendieron cuantas reformas y mejoras se proyectaban; bastante había que hacer con reconstruir lo destruido, para lo que se abrió una suscripción nacional, de cuyos productos dispuso el gobierno.

No podía éste menos de considerar que, privadas las Filipinas de algunos derechos políticos, por estar regidas por leyes especiales, debía atenderse con más particular esmero a la satisfacción de las necesidades de aquellos habitantes. Al efecto se dieron a Echagüe instrucciones reservadas, para que procurase demostrar que en aquellas provincias estaba garantido el ejercicio de una prudente y

útil libertad; que se administraba, se respetaba la seguridad de las personas y de las propiedades, y se fomentaba la riqueza pública; que se extirpara la administración de pandilla que habían establecido algunos empleados; que desterrara fórmulas introducidas por algunos de sus antecesores, propias solamente del poder real que bajo ningún concepto se mezclara la acción de la autoridad superior en nada que se refiriese a la administración de justicia; que armonizara con los institutos religiosos que estaban prestando eminentes servicios y prodigando su vida por la religión y la patria; que si naciones extranjeras solicitaran auxilios, concediera los que no pudieran comprometer al gobierno en su política y comercio internacional; que llamando la atención el número considerable de razas que existía sin reducir al cabo de tres siglos, aun cuando hubiera dificultades, se carecía de un sistema constante de ocupación del territorio poblado por los infieles, siendo indispensable que la dominación española llegase a ser una verdad, lo que podría conseguirse efectuándose periódicamente expediciones por los jefes de las provincias, y se combinase por ellos en sus relaciones con las tribus salvajes la energía en los casos en que fuese necesaria, con la prudencia y aun con la dulzura en otras ocasiones, dándose en esta civilizadora empresa a las misiones religiosas la parte que de derecho les correspondía; y se hacían convenientes observaciones sobre todos los ramos de la administración pública.

Las calamidades que acababan de experimentar las islas, hicieron más aflictiva la situación de su Tesoro. Más de 12 millones de pesos importaban los ingresos para el presupuesto de 1863-64 y excedían de 14 los gastos, resultando un déficit de más de dos millones, por lo cual Echagüe propuso el restablecimiento del presupuesto de 1859, de unos 10 millones de pesos, cuya reforma le privaba de 15.000 anuales en el sueldo que gozaba<sup>49</sup>.

Es evidente que hay mucho que reformar en Filipinas, en ese inmenso y magnífico archipiélago, en el que puede constituirse un grandioso imperio; pero no se trata de que estas reformas lo sean todas como pueden y deben serlo en la Península, ni que al efectuarlas se olvide el carácter y costumbres de aquellos habitantes y hasta la topografía del país, sino que se lleven las que el estudio detenido de las necesidades aconseje y la conveniencia exija. La raza cobriza de los malayos degenerados de Filipinas, nunca será tan activa como la caucásica o mogola; pero tiene algunas cualidades muy excelentes, de las que se puede sacar mucho partido sabiendo conducirles; así que, más que a ciertas reformas, hay que atender a las personas que allí se envían. Vayan ilustradas autoridades y honrados y competentes empleados y serán grandes los progresos que se hagan en la obra de la sumisión que debe ser constante, y en la de la perfecta civilización de aquellas islas.

Opiniones respetables han abogado por la unidad de mando, y el Sr. Escosura que fue de comisario regio a estudiar y proponer las necesidades de aquel país, adquirió el profundo y razonado convencimiento de que una sola autoridad superior no podía desempeñar debidamente los múltiples e importantes cargos que le estaban encomendados en lo militar, en lo político, en lo civil y en lo rentístico, ni podía atesorar la gran suma de conocimientos que tan varias atenciones exige.

49 Como curiosidad notable y digna de estudio, vamos a dar a conocer el resumen del presupuesto de gastos e ingresos de Filipinas y el Moluco en el año de 1635, cuyo documento debemos a la buena y antigua amistad del Sr. D. Eugenio Alonso Sanjurjo, inteligente y discreto jefe de la sección política del ministerio de Ultramar.

*Resumen de lo que se gasta con todo coste en las islas Filipinas así en las personas como en el dinero*

1. Ramo de justicia.—33 españoles.—37.077 pesos.
  2. Conversión, culto y hospitalidades, además de los conventos y hospitales e iglesias.—73 españoles.—37.297 pesos.
  3. Correspondencia con los Reyes.—1.500 pesos.
  4. Administración de la Real Hacienda.—19 españoles.—11.550 pesos.
  5. Guerra terrestre de Manila y sus islas.—1.762 españoles.—140 indios.—229.696 pesos.
  6. Guerra del Moluco y sus islas.—612 españoles.—200 indios.—97.128 pesos.
  7. Gastos navales y maestranza.—832 españoles.—2.200 indios.—283.184 pesos.
  8. Provisión.—8 españoles.—153.734 pesos.
- Total.—3.419 españoles.—2.540 indios.—851.166 pesos.  
Ingresos.—573.812 pesos.  
Diferencia.—277.354 pesos.

Otra persona, si no de las elevadas dotes del señor Escosura, no menos competente por su buen criterio, el señor Miramón, dice en una interesante memoria reservada e inédita: «Nada de expediciones militares si no es para causas inexcusables. No necesitamos conquistar territorio, sino conquistar habitantes: las armas los ahuyentan, como ha demostrado la experiencia, y territorio sin habitantes no nos serviría sino para muchos gastos y muchos malos ratos. Hartas provincias tenemos incultas en Filipinas por falta de brazos. La historia y los resultados han juzgado las expediciones llevadas a cabo en años anteriores: pregúntese la que fue la última de Balabac. La fuerza y riqueza de un país no consiste en su extensión, sino en el número de sus habitantes. Casi todas las reformas se han hecho sin el debido conocimiento del país y principiando por el envío de empleados, antes de organizar los empleos mismos o sea los servicios a que habían de dedicarse.» ¡Cuántos hechos de esta naturaleza podríamos presentar, no sólo que ruborizarían, sino que indignarían a toda conciencia honrada!

Mindanao, Joló, la parte norte y nordeste de Borneo y otras islas tienen verdadera importancia y han sido y son causa de contestaciones diplomáticas por los que ignoran o no quieren conocer el perfecto derecho de España a la posesión y dominio de todo el archipiélago. El ilustrado coronel, jefe de Estado Mayor, D. J. Burriel, recorrió varios de los puntos y establecimientos militares de Mindanao, consignando atinadas observaciones, presentando los croquis, planos y vistas<sup>50</sup>, para demostrar gráficamente la gran fertilidad de aquella riquísima cuanto atrasada isla, poblada por una porción de castas infieles indígenas, siendo muy ínfima la parte en que tenemos pueblos cristianos. Para la necesaria superioridad, nada más conveniente como ir ocupando las costas y orillas de los grandes ríos; ensancharse y extenderse; establecer comunicaciones, y estando la capital de Mindanao en un punto céntrico, llevar colonos y plantar colonias militares, para obtener los ricos y variados productos que hacen de aquella isla una de las primeras del archipiélago. Expone la situación de los seis distritos militares de Mindanao, la conveniencia de que las operaciones se limitasen por el pronto a fomentar el Delta del río Grande por las tropas, sus familias y los colonos que se enviasen de las Visayas y otros puntos, hasta que las necesidades obligasen a ensancharse; y da tales razones, que hubiera dispuesto el general suspender las operaciones de avance por el río y ocupar más terrenos, persuadido de que los moros, abandonando sus chozas y tierras, se retirarían al interior, quedando asolados sus cultivos y ocupando terrenos sin provecho, pero como de real orden se le tenía prevenido que las tropas siguieran ocupando el río y avanzando a la laguna de Butuán, no se determinó hasta recibir nuevas órdenes del gobierno.

En 1863 se ejecutó una expedición para cruzar la isla de Mindanao y recorrer la laguna de Butuán; subió por el río 25 leguas, encontrando bastante población mora, que aun cuando no hostilizaba a las tropas tampoco las auxiliaba, alejándose lo que podían, abandonando sus *cottas* o fuertes y parte de la artillería por faltarles tiempo para retirarla; se recogieron algunas piezas de hierro y bronce, se destruyeron las *cottas*, y nuestros soldados se establecieron en Martincahuanán. donde quedó la mayoría de sus habitantes. Dirigióse desde allí el gobernador de Mindanao con dos compañías a cruzar por tierra la isla y salir a Davao, y por entre bosques vírgenes, jamás hollados, malas veredas donde las había, y teniendo que llevar a hombros los víveres para ocho días, llegó a Davao, después de atravesar muchas rancherías de infieles que habitaban aquellos montes, y cuyos pobladores no habían visto una cara blanca.

Menos pacíficas fueron las expediciones que se efectuaron contra los igorotes al norte de Luzón, en el distrito de Bentoc, y gran castigo merecieron los moros de Mindanao, cuya mala fe es incorregible. Cogieron descuidados en el campo a un teniente y un sargento de infantería que estaban con su fuerza talando árboles y cañas, y los asesinaron vilmente. Salió al momento una compañía, hostilizó a los enemigos causándoles algunas bajas, pero no pudo coger a los criminales. Atribuyóse el delito a los moros de la ranchería de Talayán, fue el gobernador del 5º distrito con una columna de 400 infantes, 2 piezas de artillería y 300 moros fieles, venció la resistencia que en el camino se le opuso, se presentó sobre Talayán, y por razones de prudencia, falta de municiones, de

50 Cuyos originales tenemos.

viveres y por dificultades del terreno, se retiró al punto de partida, Taviran; se congratularon los moros de aquella extraña retirada que era para ellos un triunfo, y aquel gobernador, ya sin prestigio, fue depuesto y enviado a España, preparándose otra expedición para restablecer el perdido ascendiente.

Ofendieron por entonces los moros joloanos establecidos en la Paragua a la tripulación de un cañonero; salió fuerza de la guarnición de Balabac a vengar esta ofensa, mató a varios moros e incendió sus casas. Sólo así se les podía tener a raya. Ni el tratado de 1851, ni cuantas palabras daban los joloanos se cumplían, a pesar de los terribles escarmientos que experimentaban. La piratería era y es para ellos una pasión y una necesidad; y aunque se les quitaran sus cañones y armas de fuego, les proveían de unos y otras los ingleses de Labuán y Laudakán. Así se repitieron infinitos actos de piratería, y hubo que disponer expediciones a castigarlos, sufriendo tan tremendos castigos como los que ejecutaron el bravo teniente de navío don Francisco de P. Madrazo, al que los moros llamaban el Caimán verdadero; los oficiales de marina Santa Colonia, Eemolina, Mora, Muñoz, Izquierdo, Boca y otros y el jefe de las fuerzas sutiles Malcampo. No era esto suficiente a extirpar la piratería ejercida en embarcaciones mucho más ligeras que las que la perseguían, y merced al patriotismo de los filipinos se adquirieron en Inglaterra algunos cañoneros de vapor y casco de acero con la fuerza de 20 y 30 caballos, cuyos buques sustituyeron dignamente a las falúas, sin que dejaran éstas de prestar en ocasiones excelentes servicios. Fueron saqueados e incendiados los pueblos piratas de Ponugáu, Patán y Caneanga por los joloanos auxiliares; en julio de 1862 fue a escarmentar a los piratas de Joló, Tavi-Tavi y Borneo una escuadrilla compuesta del bergantín *Escipión*, de 12 cañones, la goleta de vapor *Santa Filomena*, de 2, y el cañonero-vapor *Samar*, de 1, a las órdenes todos del teniente de navío Boca; conferenció con el sultán de Joló que se mostró conforme con lo dispuesto por el gobierno de la reina su señora, cuya soberanía reconocía, como tenía pactado de antiguo, y mandó extender órdenes a todos los *dattos* no dedicados al pirateo, a fin de que se uniesen a la expedición española con toda su gente para destruir a los piratas, fuesen o no súbditos suyos; y esta expedición, después de dejar bien escarmentados a los piratas, aprisionar al temido y tristemente célebre *datto* Amá-Mang, que murió de desesperación a los tres días de preso, no encontrando ya moros que vencer, caseríos que quemar, cosechas que asolar ni embarcaciones que destruir, habiéndolo sido de todo en gran número y rescatándose muchos cautivos, regresó con abundante botín y gloria a Zamboanga. Obtuvo además que se presentaran todos los *dattos* y jefes de aquellos alrededores a patentizar su adhesión a la reina como dueña y señora<sup>51</sup>.

51 «Estos casos, tan generales, de benignidad en nuestro gobierno, son una de las causas más poderosas que sostienen la piratería del Archipiélago, pues no puede menos de animar al robo la seguridad de hallar después facilidad de conservar sus intereses mal adquiridos y disfrutarlos a la sombra de nuestro pabellón nacional, que se les autoriza a usar; esto es escandaloso, inmoral, antipolítico y muy perjudicial a nuestro Archipiélago: un moro cualquiera, por su cuenta o por orden de algún *datto*, o algunos de éstos arman una expedición, movida en las calmas y en la huida por el remo de muchos infelices indios cristianos cautivados en otras algaradas o comprados por el máximo precio de 5 a 7 pesos en algún mercado público, y pasando de isla en isla y aprovechando las noches más oscuras para los parajes donde pueden ser vistos o perseguidos, pasan sesteando tranquilamente las calurosas horas de la canícula, en los manglares, en los esteros y en los buques, y cuando menos esperados son, caen sobre los pueblos cristianos de las costas, que saquean o incendian, cautivan sus habitantes servibles y asesinan bárbaramente a los viejos a inútiles que no pueden aprovechar para las fatigas del remo, de la labranza o de sus serrallos. Cargados de rico botín y de esclavos regresan a sus tierras; si encuentran alguna embarcación mercante, la atacan; y si les persigue alguna de guerra, rara vez son alcanzadas sus veloces naves con que ganan algún estero o manglar donde el buscarlos es tan comprometido como difícil: ya en su tierra estos criminales, hacen abjurar de sus creencias a los indios cautivos que sin gran trabajo cambian a Cristo por Alá, para mejorar su posición, se casan con otras sácopes adictas a sus tiranos y entonces se les permite el uso de las armas y se les da tierras de labranza, de que tributan a su señor, quien contrae con ellos la obligación de protegerlos contra la tiranía de otros, así como aquéllos están obligados a defender a su señor hasta morir; de este modo llegan los jefes aventureros piratas a formar un pueblo o poblar alguna isla o territorio con los despojos de los nuestros, y cansados de la vida peligrosa del pirateo prestan sumisión al gobierno del Archipiélago, que les deja disfrutar impunemente el fruto de aquellas atrocidades que tantas desolaciones causaron en nuestras propiedades y en nuestras gentes...

»Al poco rato de haber fondeado la expedición en Simonol, pasó abordo de la goleta el *datto* Wagas, que, enterado del objeto que los traía y de las órdenes del sultán, no vaciló un momento en salir a batir a los mismos que

Otra expedición dirigida por el comandante de las fuerzas sutiles de Visayas, el capitán de fragata don Antonio Mora y Cuncunegui, salió contra los moros malayos y exterminó algunos pueblos, cosechas y arboledas.

Mas no era esto lo que allí se necesitaba y se necesita. Acertada fue la misión conferida a Escosura; excelente la *Memoria* que escribió dando cuenta de aquélla; pero se ha aprovechado poco; ha tenido la misma suerte que otras muchas, que gracias si son leídas por los que debieran estudiarlas y plantear lo que tengan de útil y conveniente; y esto tratándose de aquel rico archipiélago de más de 1.400 islas, cuya superficie total se aproxima a 300.000 kilómetros, cuya población excede de cinco y medio millones de almas, hablándose más de treinta idiomas y dialectos; donde se producen los frutos más preciados del mundo, hay bosques de las maderas más exquisitas, arrastran oro sus ríos y se crían perlas en aquellos mares.

Considerado el mar de Mindanao como nuestro Mediterráneo en aquel archipiélago, forzoso y único vehículo de las comunicaciones y comercio interior, ha de ser todo español, so pena de vernos condenados a inseguridad perpetua y de renunciar hasta la esperanza de alcanzar un día el poderío que en aquellas regiones nos corresponde. Así lo demostró Escosura en su erudita *Memoria*, y la incompatibilidad absoluta que hay entre los cristianos españoles y filipinos y aquellos moros semisalvajes, y por inclinación cuanto por necesidad, piratas de oficio, que, con más o menos interrupciones seguían abasteciendo de esclavos, todos cristianos y filipinos, los mercados de Joló y de Borneo: de aquí la necesidad de perseguirles sin descanso, porque el germen de ese mal existe y existirá mientras haya moros en el Sur o nuestra dominación allí no sea más real y efectiva, como conviene y debe serlo.

Nuestro protectorado en Joló, analizando el tratado de 1851, base del derecho a la sazón vigente en la materia, lejos de reportarnos utilidad, consideraba Escosura que nos comprometía a riesgos y eventualidades probables, por lo que se declaraba contra los sueldos que por el tratado se concedieron, sin compensación de ningún género, al sultán y varios dattos de Joló. Tenidas en cuenta para explicar esa y otras concesiones igualmente inconcebibles, las circunstancias en que se celebró el tratado, halló la clave del misterio en haberse prolongado la campaña más de lo que se esperaba; en la resistencia no muy prevista que se encontró en los moros; en las dificultades materiales que embarazaban los movimientos y abastecimiento del ejército, y sobre todo en que, resumiendo el capitán general todo el gobierno del archipiélago, no le era posible demorar su regreso a Manila mucho tiempo.

Comparando Escosura los sistemas coloniales de Holanda y de Inglaterra con el nuestro, deducía no haber paridad alguna entre aquellos y éste, puesto que los extranjeros se proponen generalmente un fin mercantil, y nosotros el de asimilar a España nuestras colonias, civil, política y religiosamente sobre todo: así que, mientras ingleses y neerlandeses pueden mostrarse y se muestran indiferentes en la cuestión religiosa, ésta, que es para nosotros la capital, nos obliga a no poder contentarnos con simples factorías, y a procurar a toda costa la posesión completa de nuestros dominios ultramarinos.

Desgraciadamente para España, tanto los gobiernos como las autoridades, casi todos y todas, no sólo han sido rémora para el necesario progreso de nuestras posesiones de Ultramar, sino un perjuicio; y si éste no le causaron por malicia, lo hicieron por ignorancia. Sólo desconociendo completamente la historia de Joló, no tomándose la molestia de pedir antecedentes a nuestros archivos, se podía conceder pensión a los que habían sido tributarios de España<sup>52</sup>; pero aun se ha

---

él en otras ocasiones había capitaneado y ayudado a hacer su fortuna y célebre su nombre con muchas escenas de horror.»

(*Joló.—Relato histórico militar*, por el teniente coronel D. Pío A. de Pazos y Vela-Hidalgo.)

52 «En 1577 y 1578, a los seis años de la fundación del gobierno de Manila, el gobernador don Francisco de Sande envía una expedición a Mindanao y otra a Joló y Borney (Borneo) que sometió estas islas o hizo pagar tributo a sus naturales. Bajayro Panguilán, de Borney, que se intitula rey de Joló, se dio por vasallo de S. M. el rey don Felipe de Castilla por sí y sus descendientes; en señal de reconocimiento y vasallaje, dio 12 perlas y 35 tales de oro, por sí y por sus vasallos, que son las islas de Joló y Taguima, Zamboanga, Cavite y Tavi-Tavi, y se obligó a reconocer a D.

hecho más: aun, con temeraria imprevisión, se ha dado motivo a que se desconozca nuestro perfecto derecho al dominio completo de aquellos territorios. De esto, que entraña mucha gravedad, nos ocuparemos a su tiempo.

Si se tratara de una isla insignificante, podría disculparse la inercia, el abandono, la ignorancia y la gran culpabilidad de algunos de nuestros gobernantes; pero prescindiendo de su grande extensión, se trata de una población de 57 islas, que son las que forman el grupo de Joló, siendo las principales Joló, Tonquil, Bealún, Bocatúan, Balanguingui, Pangutarán y Pandacán, midiendo la de Joló, que es la mayor, sobre 30 leguas de circunferencia, contando 44 pueblos<sup>53</sup>.

La población de casi todas aquellas fértiles y hermosas islas se compone de dos razas; la de los moros que viven generalmente en las riberas del río o en la playa del mar, y la de los manobos o monteses que tienen su morada en el monte<sup>54</sup>. La raza mora está reducida a los principales *dattos*, que apenas practican nada de la religión y costumbres mahometanas: esta raza disminuye a la vez que aumenta la manoba, que es la verdadera indígena, si bien el aumento no es muy considerable a causa de la poligamia y de las costumbres inherentes a su estado de vida bárbara y salvaje. Aunque divididos en reinos o sultanías, el sultán apenas ejerce autoridad alguna, ni es muy obedecido ni respetado, pues cada datto, según el número de esclavos y armas que tiene, vive independiente, sin más ley que su capricho, enemigo por lo regular de los demás, y buscando siempre la ocasión de atropellar, robar y sujetar al más débil. Odian a los españoles, a pesar de llamarse amigos; así es que, aunque aparezcan sometidos a España, no lo están en realidad. Es verdad que el gobierno no ha dictado ninguna ley ni disposición para unir y civilizar a esta gente bárbara e inculta. Estos moros siguen practicando las tiránicas costumbres de sus antepasados. Valiéndose los dattos de su autoridad se dividen el territorio como bien les parece, exigen el tributo a los manobos, van al monte en tiempo de la cosecha, roban a aquellos infelices cuanto tienen tratándoles con excesivo rigor, y gracias que no se lleven a sus hijos e hijas, como lo hacen otros con los bilanes, etc. Esta tiranía tan vil y repugnante, se sigue ejecutando a la vista de nuestras autoridades, y el mismo datto Amirol, pensionado por el gobierno español con mil pesos anuales, seguía cobrando su tributo a los manobos que continuaban reconociendo a los moros por sus amos y señores, después de los años que nuestro gobierno se dice amo y señor de este país, especialmente desde 1861.

Como viven los moros del trabajo y hacienda ajena, se cuidan poco del cultivo de la tierra: son muy voluptuosos, inmorales y afeminados; el robo es entre ellos común; el juego de todas clases se ha desarrollado de una manera espantosa entre dattos y esclavos chicos y grandes, y de aquí los defectos consiguientes a estos vicios, aumentados con el roce con los chinos, y aun con los mismos españoles, que debieran dar otros ejemplos que los que suelen dar en no pocas ocasiones.

Los manobos de Tamontaca, en Mindanao, la mayor de las islas después de la de Luzón, pues mide más de 350 leguas de circunferencia y se calcula su población en unas 815.000 almas, son

---

Felipe, como súbdito de la corona de Castilla y León, y «a pagar tributo cada año lo que se le señalase; el cual dicho vasallaje hizo el dicho Bachayro por el hecho de la guerra.» (Archivo de Indias.)

Prescindiendo de citar otros hechos comprobantes del vasallaje de los sultanes de Joló, no debemos omitir, por los muchos intereses que hoy lo aconsejan, lo que sucedió a fines de 1862 cuando el fallecimiento del sultán Panduca-Majasari-Maulana-Majam-mad. Disputando a su hijo el poder algunos parientes, fueron fuerzas españolas a ponerle en posesión de su herencia, ratificando el sultán su sumisión, diciendo que «los Archipiélagos de Joló, Tavi-Tavi y gran parte del norte de la isla de Borneo, que forman la sultanía, pertenecen de hecho y por derecho de conquista y de anexión a España.» Ante el retrato de la reina doña Isabel II, y sobre el Corán, juró el nuevo sultán Majammad-Diamarol-Alán, reconocimiento y adhesión a la soberanía española. Al presentarse al pueblo y aclamarle, se aclamó y victoreó a España.

53 El ministerio de Ultramar acaba de publicar el censo de la población de hecho de Filipinas en 1877, y da a Joló 1.298 varones y 103 hembras, haciendo un total de 1.401 almas. Nosotros le completaremos con el documento que poseemos original y que incluimos al final de este capítulo.

54 Esta raza la componen también multitud de otras, no todas conocidas. La vida de muchas de ellas es nómada y vagabunda, son independientes y belicosas, y dueñas del interior del país.

Don José Montero y Vidal acaba de publicar en la *Revista de España* del 28 de mayo de 1881, un curioso artículo titulado *Las Razas salvajes de Filipinas*, y da a conocer gran número de ellas, lamentándose como nosotros de la indiferencia del gobierno por no fijarse lo que debiera en asunto de tanta importancia.

indios monteses, debiendo éstos, como los que pueblan otras comarcas e islas, proceder de una sola raza, aunque viven separados y usan distintos dialectos. Las noticias más exactas, y debidas al ilustrado don Juan Bautista Vidal, que tan discretos informes escribió de lo que él mismo presenciaba, se refieren a los tirarayes, que viven en una cordillera del brazo sur desde cerca de Bohayán hasta las inmediaciones de Sarangani, a una, dos, cuatro, seis, ocho o más leguas de la ribera del río o de la playa del mar, sometidos a un jefe superior llamado Macalicampo y dos o tres jefes subalternos —Bandarras— que son como cabezas en otros tantos distritos: hay además en cada ranchería uno o dos llamados capitanes. Ninguno de todos éstos ejerce grande autoridad sobre los demás, ni rigen entre ellos leyes algunas; sólo observan ciertos usos en los casamientos y en el castigo de algún delito. Respetan, como todos los indios, a los mayores, a los ancianos y a los jefes; no es completamente salvaje su modo de vivir: las familias están muy unidas entre sí con el vínculo del amor recíproco entre marido, mujer e hijos. Por lo regular, cuatro o más familias de los parientes más cercanos viven juntas y llegan a reunirse en una ranchería veinte o más familias. Aunque estos indios tienen sus vicios y defectos, creen en Dios y le dirigen sus súplicas; no les repugnan nuestras costumbres, oyen con gusto cuanto se les enseña de nuestra religión; se casan generalmente muy jóvenes y viven bien con una sola mujer; detestan a los moros y sus costumbres, así que no se ve en los tirarayes borrachos, jugadores, ladrones, etc., y «a los españoles nos miran como a sus amigos y libertadores; pero temen que los dejemos, no ven en nosotros una conducta decidida y franca con respecto a los moros, ven que les dejamos como antes con su fuerza y autoridad, que siguen pidiéndoles el tributo, robándoles, etc., y que nosotros en cierta manera les autorizamos para esto; y esta conducta les hace titubear y hasta cierto punto desconfiar de los españoles, y están en expectativa y no se resuelven a bajar y juntarse con nosotros.»

Como no conviene a los moros la reducción de estos indios, les hacen creer que los españoles van a dejar el país y los llevarán presos a Manila; que si bajan atropellarán a sus mujeres e hijas, de lo cual hubo algún caso: pero luchando los españoles para infundir la debida confianza, comenzaron al fin a bajar algunas mujeres, fue una familia a establecerse, y a poco, más de 170 personas se constituyeron a media hora de distancia, desmontando y sembrando; asisten los domingos a la misa; acuden algunos casi todos los días a la doctrina; son muchos los bautizados y más los que piden esta gracia, acudiendo aún de largas distancias, y acudirían más si vieses una protección decidida, y si no se hubiese suprimido la asignación de 3.000 pesos destinados para fomentar estas reducciones. ¡Vergonzoso es consignar hechos de esta naturaleza que tan mal informan de nuestra administración pública! Y esto sucedía en 1861. ¿Qué conocimientos tendrían de aquellas islas los que tal disponían? ¿Qué responsabilidad tan inmensa han contraído algunos ministros y gobiernos ante la patria? Si ésta no la hace efectiva, consigne el hecho la historia para que no lo olvide la conciencia pública.

De los múltiples productos de aquellas fértiles tierras, parece ser el tabaco el más atendido, y no se saca de él el partido que pudiera y debiera sacarse<sup>55</sup>; e informándose que ningún resultado

55 Según los estados oficiales que tenemos a la vista del tabaco en rama que han producido las colecciones durante el quinquenio de 1859 a 1863, arrojan los totales siguientes:

1859.—Luzón 93.005 qq. 59 lib.—Visayas y Mindanao 8.593 qq. 9 lib.

1860.—Luzón 106.724 qq. 87 lib.—Visayas y Mindanao 17.913 qq. 59 lib.

1861.—Luzón 138.406 qq. 27 lib.—Visayas y Mindanao 9.582 qq. 38 lib.

1862.—Luzón 172.097 qq. 4 lib.—Visayas y Mindanao 32.246 qq. 98 lib.

1863.—Luzón 187.743 qq. 54 lib.—Visayas y Mindanao 27.092 qq. 53 lib.

El tabaco en rama remitido a la Península asciende a:

En 1860.—20.000 quintales.

En 1861.—52.500 quintales.

En 1862.—72.300 quintales.

En 1863.—81.900 quintales.

Esta progresión continuó en el año 1864 y siguientes.

*ESTADO comparativo del azúcar y abaca exportado desde el año 1860 al 1869 para la Gran Bretaña, Estados Unidos y continente de Europa (picos)*

AZÚCAR— 1860— 1861— 1862— 1863— 1864— 1865— 1866— 1867— 1868— 1869



daban las colecciones de Visayas y Mindanao, se abolieron, modificando en estas provincias la forma del estanco.

Ocúrresenos que el tabaco que remesan las Filipinas para las fábricas de la Península, y que tiene un valor muy considerable, viene a ser como el sobrante que de antiguo enviaban a la Metrópoli las cajas de las Antillas, y parécenos que, no es muy político, ni se ajusta mucho a los preceptos de equidad, que el gobierno acepte tales cantidades cuando se hallan en déficit los presupuestos del Archipiélago. De estas anomalías, que acusan un gran desbarajuste administrativo, podríamos formar bastantes procesos.

Al general Echagüe reemplazó don Juan de Lara e Irigoyen, y en el interregno de uno y otro, cerca de un mes, de 29 de marzo a 25 de abril, ejerció el mando superior de las islas el segundo cabo don Joaquín del Solar e Ibáñez. correspondiéndole el cumplimiento de las disposiciones sobre nueva organización de las dependencias de Hacienda, creándose en provincias las administraciones de Hacienda pública, cuando habría sido más práctico y económico crear en los gobiernos de provincia una sección de Hacienda. Pero no eran los intereses públicos los más atendidos.

Alguna parte de la marina seguía prestando importantes servicios en sus expediciones contra los piratas, siendo notables las algaradas marítimas y terrestres efectuadas en 1864 y 65 por las fuerzas guiadas por el capitán de fragata don Antonio de Mora, que dejó imperecederos recuerdos entre aquellos infieles criminales, y rescató muchos cautivos. Habíase obligado al sultán de Joló a publicar un bando, y lo hizo con grande aparato, imponiendo pena de la vida a todo pirata que se encontrara dentro o fuera de la sultanía, gratificándose con dos piezas de coco crudo al que matase a un pirata, y con una pieza se premiaba la muerte de un ladrón; pero fuese porque faltase autoridad o no se pusiera grande empeño en el cumplimiento de tales mandatos, nada era más eficaz para rescatar cautivos que las expediciones que se ejecutaban, aun cuando tanto destruían.

Poco afortunado y venturoso el mando del general Lara, durante él devoraron grandes incendios barrios enteros; afanándose por remediar sus fatales consecuencias, debieronse los magníficos trazados de San Nicolás y otros arrabales, que las edificaciones se hicieran con más solidez, y prohibió que los edificios públicos de determinadas poblaciones fuesen de materiales ligeros<sup>56</sup>.

Alarmada la opinión pública con las alteraciones que el orden sufría en muchas provincias, se declararon los estados de sitio con arreglo a la ley de 17 de abril de 1821, se estableció el consejo de guerra, que obró activo, y le debieron su tranquilidad las comarcas perturbadas por cuadrillas de malhechores, tan frecuentes allí por lo que las favorece la misma topografía del país.

Dio Lara ostentosas fiestas, que contrastaban con las necesidades públicas: por considerar reducida para aquéllas la quinta de recreo de Malacañán habilitó el colegio de Santa Potenciana para palacio de la primera autoridad de las islas, lo cual no fue muy celebrado: y al dejar el mando el 13 de julio de 1866 al general don José Laureano de Sanz, a falta de esas satisfacciones que debe llevar consigo una autoridad por los gratos recuerdos que de su mando deje, sólo podía lisonjearle lo que progresara la instrucción pública con la creación del Ateneo municipal dirigido por los jesuitas, con el que se daba algún impulso a lo que de tanto estaba necesitado.

Resuelto el general Sanz a poner el necesario remedio a la inmoralidad administrativa en

---

Inglaterra—	390.496—	422.495—	101.641—	430.173—	669.668—	334.596—	460.757—	499.483—	819.613—	512.579
EEUU—	211.262—	78.161—	608.708—	54.758—	101.537—	68.640—	85.842—	90.302—	185.614—	343.959
Europa—	47.205—	4.154—	18.594—	13.098—	6.869—	51.026—	10.959—	28.610—	10.559—	6.992
Total:—	648.963—	504.810—	728.943—	498.029—	778.074—	454.262—	557.558—	618.593—	1.015.786—	863.530
<u>ABACA—</u>	<u>1860—</u>	<u>1861—</u>	<u>1862—</u>	<u>1863—</u>	<u>1864—</u>	<u>1865—</u>	<u>1866—</u>	<u>1867—</u>	<u>1868—</u>	<u>1869</u>
Inglaterra—	102.038—	192.662—	227.485—	183.660—	226.258—	79.316—	96.410—	114.030—	130.126—	94.568
EEUU—	281.477—	160.978—	229.394—	221.804—	249.106—	289.444—	278.888—	259.686—	294.278—	293.692
Europa—	2.723—	972—	1.636—	4.325—	1.134—	3.342—	1.614—	1.318—	200—	60
Total:—	386.238—	354.612—	458.515—	409.789—	476.489—	372.102—	376.952—	375.043—	424.604—	388.320

56 La Real Sociedad Económica abrió un certamen para premiar al que resolviera el problema de construir habitaciones económicas para los proletarios, prescindiendo de la inflamable nipa, y continúa el problema sin solución, a pesar de los esfuerzos hechos para el mismo objeto por el gobierno de la Metrópoli.

Filipinas, obró, según el parecer de algunos, con demasiada precipitación, por lo cual, y como se ha escrito, por «no conocer al personal oficial el intendente señor don Gabriel Álvarez, recién llegado al país, y por otras causas, le hicieron emplear medios que elaboraron una situación tirante en el elemento oficial, que creció de punto al dictarse la prisión de conocidos empleados; durando hasta años después los efectos de aquellas medidas.»

Sin observancia el reglamento orgánico de las carreras civiles de Ultramar que hizo el señor Cánovas del Castillo; autorizada la Intendencia a descontar y negociar pagarés, y el Banco Español filipino de Isabel II a aumentar sus acciones, no se conjuró por esto la mala situación económica, que se fue agravando, abriendo el ayuntamiento de Manila una suscripción para auxiliar al Tesoro en los gastos extraordinarios que irrogara el arribo de parte de la escuadra procedente del Pacífico que se había batido en el Callao.

Con el general Lara había marchado el segundo cabo señor Solar, al que dos días después ordenaba el gobierno se hiciera cargo del mando superior de Manila, adonde regresó desde Singapur apoco de embarcarse el general Sanz, y reemplazarle el comandante general de marina señor Osorio. Solar, en esta segunda vez —setiembre de 1866— estableció una junta de agricultura, industria y comercio, que no produjo resultados palpables, y aunque se tomaron algunas medidas, muy pocas, de administración y de hacienda, la situación del Tesoro se agravó hasta el punto de verse exhaustas las cajas que un día estuvieron apuntaladas. De escasos resultados la suscripción abierta por el ayuntamiento, renunció afectado el intendente Álvarez, nombrándose interinamente al Sr. Goyantes, que se vio obligado a aceptar contra su voluntad, y reunió Solar en junta a las autoridades, que aprobaron, a propuesta del Sr Goyantes, una operación con el tabaco, que produjo unos seis millones de reales con los que se logró salvar la apurada situación que se atravesaba, debiéndose aquel lisonjero resultado a la excelente calidad del tabaco puesto en venta. Así se pudo recibir ostentosamente a los buques procedentes del Callao.

El 26 de octubre de 1867 se encargó del mando de aquel Archipiélago el general don José de la Gándara, al que acompañaba como intendente don Tomás Rodríguez Rubí. Se efectuaron obras públicas, se continuó extinguiendo las partidas de bandoleros, secundando a lo primero los corregidores Oraá y Azcárraga y el regidor conde de Avilés, y la guardia civil, que se creó, a lo segundo, sustituyendo dignamente este cuerpo al de cuadrilleros que, lejos de ser una garantía de orden, llegó en ocasiones a considerársele como un peligro, por relajados sus vínculos, y sido instrumento de no muy bien elegidas autoridades locales.

Para proteger el comercio se abolieron los derechos de exportación, y para fomentar las obras públicas se eximió de todo pago los materiales extranjeros; se derogó la prohibición de prestar a los indígenas más de cinco pesos; se proyectó garantizar y regular la propiedad rural de las islas, colonizar a Mindanao, reducir a Joló, crear gobiernos civiles en las provincias del Archipiélago, hacer de regadío la mayor parte posible de los terrenos de las islas, establecer una línea de vapores correos a Singapur, que funcionó años después; autorizóse a unos particulares a fundar una escuela de artes y oficios, suprimida por el general Izquierdo antes de abrirse; se dio algún impulso a la instrucción primaria: suprimiósse la jurisdicción de Hacienda y la contencioso-administrativa, hoy restablecida; se unificaron los fueros, excepto en lo referente a lo eclesiástico, que continúa sin alteración: prohibiósse a los empleados públicos comerciar, tener cargos de corporaciones, ni ejercer apoderamientos; se suspendieron las remesas de tabaco por administración a Australia y se procuró atender a este importante ramo.

Al saberse en Manila la revolución de setiembre, no faltaron quienes quisieran anticipar su adhesión a aquel nuevo orden de cosas; pero no eran temidos, por lo que fue excusado el aparato de fuerza desplegado y las precauciones tomadas con motivo de la popular y concurrida fiesta de Santa Cruz. No impulsados por la política, sino por sus malos instintos, los infieles de la cordillera central de Luzón molestaban gravemente a los pueblos de la isla, y una expedición militar castigó severamente aquel bandolerismo. Siguiendo este sistema de castigos análogos se fue después avanzando la línea de dominación, y a los que se reducía se les dispensaba de tributos por diez años.

Al general Gándara sucedió el segundo cabo señor Álvarez Maldonado, y a los 15 días — junio 1869— tomó posesión del mando superior de las islas el general don Carlos María de la Torre, que presencié a poco una de esas manifestaciones políticas, completamente desconocidas en Manila, donde no había habido hasta entonces necesidad de protestar la adhesión a principios políticos más o menos avanzados y mucho menos a España. Si el general se dejó llevar de la generosidad y franqueza de sus sentimientos obsequiando a los manifestantes, no obedeció en ello a ninguna elevada inspiración política; y no pensó seguramente en que sentaba un precedente que podría ser lamentable, y era ya desde luego impolítico

Mucho había y hay que mejorar y reformar en Filipinas; pero las reformas y mejoras que allí puedan llevarse, necesitan, a nuestro juicio, más detenido estudio por la gravedad que todas pueden entrañar, y que de suyo entrañan. Se estudió y propuso por una junta un plan completo de reformas administrativas y económicas, que, por demasiado radicales o no bien pensadas, duermen en el ministerio de Ultramar; estuvo a punto, en virtud de órdenes supremas, de secularizarse, como es debido, la Universidad y la segunda enseñanza, suspendiéndose por telégrafo la ejecución de esta reforma reclamada, porque no la quisieron, mal aconsejados, muchos padres de familia; estableciéndose en cambio las facultades de Medicina y Farmacia en la Universidad; creó en Madrid el señor Moret, en su gran deseo de hacer algo por Filipinas, un Consejo, para que le ilustrase y ayudase; no hallando medio de sustituir la renta de Aduanas, cuya supresión intentó, creyó satisfacer al comercio y procurar su desarrollo, creando una carrera especial de empleados de aduanas; reformó sus aranceles, reduciendo a 107 sus interminables partidas; se inició la desaparición del derecho diferencial de bandera, aspiración constante de muchos; autorizóse el estudio de un ferrocarril de Manila a Lingayen y de un cable telegráfico a Hong-Kong; y aunque no llegara a realizarse es digno de mención el propósito de premiar la mejor descripción de las islas Filipinas, de las instituciones de las posesiones inglesas y holandesas, y medios de desarrollar la colonización española en Filipinas, cuyos trabajos fuesen estudiados en la Universidad de Madrid por los que aspirasen a ingresar en el cuerpo de Administración civil que intentó crear, así como la carrera de contabilidad, para dotar aquellas islas de empleados idóneos, bien necesarios, aunque no era allí sólo donde hacían falta. Ordenóse la formación del presupuesto del año 1869 al 70; mas no llegó a regir, sirviendo el anterior aprobado de 1868 con las alteraciones que se fueron introduciendo, y ese mismo ha regido los años siguientes. También anunció la contratación del importantísimo servicio de vapores correos entre Barcelona y Manila, que por falta de licitadores no llegó a realizarse hasta 1880.

Dominado el general La Torre de un alto espíritu democrático, al que son poco afectas las razas orientales, presentábase en público con estudiada y excesiva llaneza; hizo borrar con innecesaria publicidad hasta de edificios de empresas particulares y buques mercantes, los nombres de las reales personas caídas, y retirar sus efigies, siendo preciso acudir a los extranjeros chinos para poder derribar la estatua que el general Solano erigió en 1860 en Arroceros, y resistiéndose pasivamente el consejero señor Barreto a fundirla en su establecimiento, pudo salvarse aquella joya artística; la reclamó para su museo la Real Sociedad Económica, se le negó, y después se restableció en su pedestal. Si esto no afectaba a intereses públicos, no sucedía lo mismo con la incautación de establecimientos piadosos, cuando la junta administradora había inaugurado el buen sistema de publicar las cuentas de su administración, lo cual no habían hecho otras. Grandes sinsabores causó esto al general, porque a sus resultas se publicó en Madrid un folleto en el que no quedaba bien parado el mando de la autoridad superior, y se presenciaron escenas en aquellas islas que más perjudicaban que favorecían a los que por su falta de tino y prudencia las ocasionaron. A la vez que se perseguían imaginarios proyectos de rebelión, efectuándose indebidos atropellos, que hasta produjeron un suicidio, se usaba de benignidad con tenaces malhechores, ofreciéndoles indulto si se presentaban en el plazo de tres meses; e inútiles, como lo habían sido siempre estos medios de persuasión, hubo al fin que obrar con energía creándose para su persecución una fuerza armada titulada Guías de La Torre., guiada por un capitán de bandoleros indultado, excesivamente

distinguido por el general. Activamente se persiguió a los bandidos; pero no era muy de fiar el jefe perseguidor, complicado después en la insurrección de Cavite que le costó la vida.

Empeorada cada día la situación económica del Archipiélago; desbarajustada la administración por la falta de aptitud de la mayoría del personal de empleados, hicieron imposible la gestión del intendente señor Álvarez, que llegó a publicar en la *Gaceta de Manila* que «el aumento siempre creciente de las obligaciones, la disminución más alarmante aun de los ingresos, la triste perspectiva de ver agotarse los recursos, y por último los escasos elementos de ejecución con que contaba para desarrollar mi pensamiento al par que para cumplir y hacer respetar fielmente los preceptos del gobierno supremo, no pudieron menos de abatir mi espíritu, y en la convicción de que cuanto hiciese en lo sucesivo sería insuficiente para atajar el mal. mientras no empleara remedios enérgicos y extraordinarios a la altura de su gravedad, me decidí por prescindir, como siempre lo he hecho, de mis intereses particulares», etc., y dimitió el cargo que ejercía. Volvió a él por no haber sido aceptada su dimisión; intentó con almonedas de tabaco salvar la crisis, produjo ruidosas reclamaciones el admitir que el contratista de conducciones de tabacos pudiese emplear buques extranjeros a falta de nacionales en condiciones aceptables, y se vio precisado a abandonar con licencia el país y la intendencia. Una de las causas que más agravaban la situación del Tesoro de Filipinas era el abono de tanto pasaje a empleados que iban y venían, llagando a algunos la cesantía antes de que tomaran posesión de su destino. Esmeróse el intendente interino señor Carbonell en hacer frente a la apurada situación que se atravesaba, enviáronse muestrarios de tabaco a nuestros consulados en los mercados productores; hubo que abrir una suscripción para reedificar la catedral; tuvo la Caja de los locales que adelantar los fondos para siete cañoneros que se necesitaban para perseguir a la morisma del Sur, y pudieron al fin arbitrarse recursos para las funciones públicas con motivo de la jura de la Constitución de 1869, del aniversario de la revolución de setiembre, de la llegada del duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra, que fue espléndidamente obsequiado, y de la procesión cívica conduciendo los restos del insigne magistrado y gran patriota don Simón de Anda Salazar, al que se elevó digno monumento.

Honra a los vivos enaltecer a los muertos, y justo era que la autoridad superior se asociara de la manera que se asoció a estos actos, ejerciendo siempre los religiosos la poderosa influencia que de suyo tienen. Podía presidir un sentimiento cristiano a la reorganización en la provincia de Ilayabas, de la cofradía de San José, base de la insurrección ocurrida en 1841; pero en aquélla se ocultaba un pensamiento político. Con pretexto de rezar a diferentes santos se celebraban reuniones en algunas casas de los barrios de Nanea, Potol e Ilayang-Ibasang, haciéndose cuestaciones voluntarias para alumbrar a los santos, para procesiones y misas que se celebraban el día 19 de cada mes; constituyendo estas reuniones una asociación, cuyo jefe principal, Juanario Labios, y los diferentes cabecillas de los barrios inculcaban a los asociados creencias absurdas y contrarias a la religión católica, como la de suponer santificado a Apolinario, fusilado como jefe de la insurrección de 1841 contra la dominación española, titulándose Juanario Labios pontífice o profeta inspirado por la Virgen y diversos santos que manifestaba se le aparecían en el monte Banajas; arrastró muchas personas a dicho punto, haciéndolas rezar en idioma desconocido y adorar una piedra que decía encerraba bienes más preciosos que los que dispensar podía todo el oro del mundo en aquel sitio, y ante gran concurrencia efectuó Juanario un casamiento que hizo creer era tres veces santo, pues para consumarlo se habían aparecido la Virgen y San Apolinario, que eran más que los sacerdotes que casaban en Tayabas; y como los promovedores y oráculos de esta asociación resultaban complicados en los sucesos de 1841, si entonces no se la dio carácter político se consideró que podría tenerle aumentándose el número de sus asociados, aun cuando sólo fueran ciego instrumento de ajenas miras; se ordenó la captura de todos los principales y la prohibición de intentar siquiera el restablecimiento de la extinguida cofradía de San José.

Justo era que al transmitir el gobierno su decisión aprobando lo que había hecho la autoridad superior de Filipinas, aunque amonestándola que no prescindiera otra vez de las formas legales, se recomendara la conveniencia de fomentar la instrucción y educación moral de los habitantes de

aquel distrito, organizando misiones, ejerciendo la vigilancia debida hasta desterrar del espíritu de aquellos naturales la preocupación y el fanatismo de que eran víctimas. Esto revelaba el descuido en que estaba su instrucción religiosa, aun teniendo párroco, para el que era un cargo la superstición de sus feligreses. Bien es verdad que también dejaba mucho que desear la instrucción pública. Sólo en Manila y en algunos arrabales de la capital había escuelas de instrucción primaria en castellano, y en los dialectos del país en los demás pueblos; pero en lastimoso estado en general, por culpa de todos, y muy especialmente por las autoridades superiores. El exacto conocimiento de las necesidades públicas podría no ser desconocido, pero no era muy atendido, y se han dado casos, y en Madrid, de evidenciar una ignorancia completa e indisciplinable, por la que se cometían crasos errores. Así se mandó de real orden perseguir el anay por la fuerza pública, como si fuera algún bandido, ignorando quien tal mandaba que es el anay un gusano roedor que destruye las maderas y los papeles.

De aquí el que se hayan cometido grandes torpezas, incurriéndose en lamentables errores y se causaran perjuicios de funesta trascendencia, cual iremos viendo en el curso de esta historia, aun con la sobriedad que nos hemos impuesto, como necesaria, por dolorosa que nos sea, porque tratándose de tan rico y desconocido Archipiélago, poco puede sernos indiferente, y máxime no existiendo de él ninguna historia completa.

## APÉNDICE.

CUADRO DE LA POBLACIÓN DE LA ISLA DE JOLÓ

NOMBRES DE LOS PUEBLOS	SITUACIÓN	CONDICIONES	RAZA DE SUS HABITANTES	NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE HOMBRES DE ARMAS	OFICIOS Y COSTUMBRES
Suog ó Joló.	En la costa	Río y playa	Moros legítimos	2,600	600	Comerciantes y agricultores
Matanda.	Id.	Monte	Id.	800	200	Agricultores.
Batobato.	Id.	Id.	Guimbajanos	800	190	Id.
Candiaya.	Id.	Río y playa	Id.	800	200	Id.
Malimbaya.	Id.	Río y monte	Id.	800	210	Id.
Timajo.	Interior	Monte	Id.	700	180	Id.
Sinonogán.	En la costa	Playa	Id.	1,000	230	Id.
Botón.	Id.	Playa y monte	Id.	800	210	Id.
Silancán.	Id.	Playa y mangle	Id.	1,000	250	Id.
Alo.	Id.	Playaje	Moros legítimos	800	200	Pescadores de concha.
Baocpán.	Id.	Id.	Id.	800	190	Id. id.
Tando Bunga.	Id.	Id.	Id.	700	180	Agricultores y pescadores.
Parang.	Id.	Id.	Id.	8,000	2,000	Pescadores de concha.
Lagaran.	Playa y monte	Playa y monte	Samal y Guimba	2,000	600	Agricultores y pescadores.
Bualo.	Interior, monte	Monte	Guimbajanos	4,000	950	Agricultores.
Maimbeng.	En la costa	Río, llanura	Guimba y Samal	7,000	1,400	Agricult. y comerciantes.
Ipil.	Interior	Monte	Guimbajanos	4,000	1,000	Agricultores.
Lumapid.	En la costa	Playa	Id.	6,000	1,600	Pescadores y agricultores.
Majala.	Id.	Monte	Id.	1,000	250	Id. id.
Oabongcol.	Interior	Monte y mangle	Guimba y Samal	2,000	500	Pescadores, agricultores y algunos piratas.
Baesug.	En la costa	Río y mangle	Samales	200	70	Samales piratas.
Lubboe.	Interior	Monte	Guimbajanos	1,000	250	Agricultores.
Boono.	Id.	Id.	Id.	800	190	Id.
Arin.	En la costa	Llanura	Id.	1,000	260	Id.
Tapucán.	Id.	Mangle	Samal, Cand	400	80	Piratas.
Carondong.	Id.	Llanura	Guimba y Samal	4,000	960	Agricult. y algunos piratas.
	Id.	Playa	Guimbajanos	1,500	400	Agricultores.
Sucubán.	Id.	Montaña	Id.	3,000	800	Id.
Panuan.	Id.	Playa y monte	Id.	4,000	1,000	Id.
Bait-bait.	Interior	Río y monte	Id.	600	160	Id.
Playo.	Id.	Río	Id.	1,000	260	Id.
Limava.	Id.	Entre mangle	Samal	1,000	260	Pescadores de concha y comerciantes.
Buat.	En la costa	Playa y monte	Guimba	2,000	550	Agricultores.
Camipat.	Id.	Id. Id.	Id.	3,000	730	Id.
Soó.	Id.	Id. Id.	Id.	4,000	1,000	Id.
Bombón.	Id.	Id. Id.	Id.	1,000	220	Id.
Taong.	Id.	Id. llanura	Id.	400	00	Id.
Tacp.	Id.	Id. Id.	Id.	400	100	Id.
Parangán.	Id.	Id. Id.	Id.	400	80	Id.
Taglibi.	Id.	Id. Id.	Id.	600	120	Id.
Canagui.	Id.	Id. Id.	Id.	1,000	220	Id.
Buanginuán.	Id.	Id. Id.	Id.	1,000	220	Id.
Caunayán.	Id.	Id. Id.	Id.	1,000	230	Id.
Patiguel.	Id.	Id. Id.	Id.	2,000	480	Agricult. y pesc. de concha
44				88,300	21,920	

Notas.—Cada pueblo se compone de un núcleo de caserío, situado en la costa o a sus inmediaciones, y de los habitantes diseminados al interior, con el que tienen cierta dependencia o relaciones.

La población que habita la isla tiene cuatro especies distintas:

1. Los guimbajanos o habitantes del monte son de raza indígena, originaria de la isla; viven

desparramados al interior, se dedican exclusivamente a la agricultura cuyos productos, y algún ganado vacuno y caballar, cambian con los moros y samales de la costa, en cambio de géneros y fierro con los primeros, y de esclavos y pescado seco con los segundos; tienen jefes de inferior categoría de su especie; pero siempre conservan alguna dependencia a uno de los dattos superiores; son rústicos e inciviles; pero afectos a los hábitos marítimos, y forman la gran masa de población de la isla.

2. Los esclavos, visayas y malayos con toda su descendencia perdida en las gradaciones del tiempo.

3. Los samales, especie de condición inferior, dependientes sin ser esclavos, cuya personalidad observan sus respectivos dattos, miserables y rudos, de costumbres marítimas; viven generalmente en sus embarcaciones, y sólo construyen algunas chozas en los mangles anegados. El mayor número de éstos habita las islas pequeñas o samales meridionales, intermedias entre Joló y Tavi-Tavi: algunos se han fijado en los mangles de la contracosta, o costas Sur de la primera isla, y en su mayor parte se dedican a la piratería para proveer de cautivos al interior.

4. Los moros, propiamente llamados, trayendo su origen e importancia de la raza invasora, verifican algún comercio, y explotan los individuos de las otras.

## ÍNDICE

### LIBRO UNDÉCIMO. LA REGENCIA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

I. EL MINISTERIO REGENCIA.....	3
II. LA TUTELA.....	13
III. LA CONSPIRACIÓN.....	23
IV. CONSECUENCIAS DE LA DERROTA DEL ALZAMIENTO DE OCTUBRE.....	36
V. GABINETE RODIL.....	45
VI. INSURRECCIÓN DE BARCELONA.....	51
VII. LA EMIGRACIÓN DE CRISTINA Y LA COALICIÓN.....	63

### LIBRO DUODÉCIMO.—LAS CORTES DE 1843, ÚLTIMAS DE LA REGENCIA

I. LAS ELECCIONES.....	71
II. LOS ALZAMIENTOS.....	85
III. DESARROLLO DEL ALZAMIENTO.....	95
IV.—ASEDIO DE MADRID.—TORREJÓN DE ARDOZ.—FARSALIA DE LA CONTIENDA.....	105

### LIBRO DÉCIMOTERCIO. SITUACIÓN DE ESPAÑA AL DECLARARSE LA MAYOR EDAD DE DOÑA ISABEL II

I.....	121
II.....	142
III.....	168
IV.....	200
V.....	218

### LIBRO DÉCIMOCUARTO.—DE 1843 A 1848

I.....	235
II.....	256
III.....	273
IV.....	288
V.....	303
VI.....	319

### LIBRO DECIMOQUINTO. EL DOMINIO DE LA REACCIÓN HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DE 1854

I. DICTADURA DE NARVÁEZ EN 1848.....	331
II. GUERRA CIVIL EN CATALUÑA DURANTE LOS AÑOS 1848 Y 1849.....	349
III.....	359
IV.....	372
V.....	393

### LIBRO DÉCIMOSEXTO.—EL BIENIO

I.....	404
II.....	416
III.....	422
IV.....	432



**LIBRO DÉCIMO SÉPTIMO.—LA REACCIÓN.—LOS CINCO AÑOS DE UNIÓN LIBERAL.—GUERRAS DE ÁFRICA, MÉJICO Y PACÍFICO.—INTENTO DE ORTEGA.—ANEXIÓN DE SANTO DOMINGO**

I.....	441
II.....	449
III.....	460

**LIBRO DÉCIMOCTAVO.—LA REACCIÓN Y LA REVOLUCIÓN**

I.—NUEVA LEGISLATURA.—VIAJES REGIOS.—POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR.—CRISIS.....	481
II.—MINISTERIO MIRAFLORES.—RETRAIMIENTO DE LOS PROGRESISTAS.—NUEVOS MINISTERIOS.....	486
III.—INSURRECCIONES.—CAMBIOS DE POLÍTICA.—LA REACCIÓN EN EL PODER.....	490
IV.—NUEVAS INSURRECCIONES.—ARRECIA LA REACCIÓN.—PRELIMINARES DE LA REVOLUCIÓN.....	498
V.—PRONUNCIAMIENTO DE LA MARINA.—DECLARACIONES.—ALCOLEA.—TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN.....	506
VI.....	514
VII.—CUBA.....	520
VIII.—FILIPINAS.....	545

## **CLÁSICOS DE HISTORIA**

- 55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
- 54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
- 53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
- 52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
- 51 *Historia Silense, también llamada legionense*
- 50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
- 49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
- 48 *Anales Toledanos*
- 47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
- 46 George Borrow, *La Biblia en España*
- 45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
- 44 Charles Fourier, *El falansterio*
- 43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
- 42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
- 41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
- 40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
- 39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
- 38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
- 37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
- 36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
- 35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
- 34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
- 33 Carlos V, *Memorias*
- 32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
- 31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
- 30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
- 29 Plutarco, *Vidas paralelas*
- 28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
- 27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
- 26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
- 25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
- 24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
- 23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
- 22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
- 21 *Crónica Cesaraugustana*
- 20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
- 19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
- 18 Juan de Biclario, *Crónica*
- 17 *Crónica de Sampiro*

- 16 *Crónica de Alfonso III*
- 15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
- 14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
- 13 *Crónica Albeldense*
- 12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
- 11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
- 10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
- 9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
- 8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
- 7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
- 6 Idacio, *Cronicón*
- 5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
- 4 *Ajbar Machmuâ*
- 3 *Liber Regum*
- 2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
- 1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)